



DEPARTAMENTO DE LA GUERRA,  
OFICINA DEL DIRECTOR DEL CENSO DE CUBA.

---

# INFORME

SOBRE

# EL CENSO DE CUBA,

1899.

---



TENIENTE CORONEL J. P. SANGER, *Inspector General,*

DIRECTOR.

HENRY GANNETT y WALTER F. WILCOX,

PERITOS EN ESTADÍSTICA.

Traducido del inglés por F. L. JOANNINI.

---

WASHINGTON:

IMPRESA DEL GOBIERNO.

1900.



# ÍNDICE.



	Página.
Carta de envío del Director del Censo al Secretario de Guerra .....	9
Proclama del Presidente autorizando el Censo .....	11
Organización del Censo .....	11
Trabajo de enumeración .....	11
Geografía .....	17
Divisiones políticas .....	17
Regiones litorales .....	18
Orografía .....	19
Sistemas de desagüe .....	20
Riqueza mineral .....	21
Clima .....	22
Flora .....	23
Fauna .....	24
Historia .....	25
Descubrimiento de la isla .....	25
Primera colonización de Cuba .....	26
Colonización y gobierno primitivo .....	26
Causas que afectan el progreso de Cuba .....	27
Restricciones y monopolio comerciales .....	28
Derechos de exportación é importación .....	30
Contrabando .....	30
Sistema de contribuciones onerosas .....	31
Falta de facilidades bancarias .....	33
Las condiciones económicas más bien que las políticas son causa del lento progreso de la isla .....	34
Índole y administración de los gobernadores de la isla .....	34
Causas y efectos de las insurrecciones .....	35
La intervención de los Estados Unidos .....	42
Organización política .....	46
Gobierno municipal .....	48
Gobierno provincial .....	53
Gobierno insular .....	55
Antigua representación ante las Cortes Españolas .....	59
Declaración de las Repúblicas Cubanas .....	59
Gobierno militar de los Estados Unidos .....	59
Servicio judicial .....	60
Historia de la población indígena .....	69
Historia de la población de color .....	72
Historia de la población china .....	74
Discusión de las tablas .....	77
Población total .....	77
Densidad de población .....	79
Población urbana .....	81
Centro de población .....	83
Distribución según la altura .....	86
Sexos .....	87

	Página.
Discusión de las tablas—Continúa.	
Edades .....	90
Edades por provincias .....	96
Edades según sexos .....	98
Nacionalidad y razas .....	102
Población extranjera en las ciudades .....	105
Ciudadanía .....	106
De la provincia de la Habana .....	109
De la ciudad de la Habana .....	110
De Matanzas .....	113
De Pinar del Río .....	114
De Puerto Príncipe .....	115
De Santa Clara .....	116
De Santiago de Cuba .....	117
Familias .....	119
Estado conyugal .....	125
Casados .....	126
Personas que viven juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo .....	139
Los viudos .....	151
Los solteros .....	154
Instrucción .....	156
Asistencia á las escuelas .....	159
Grado de instrucción entre las personas mayores de 10 años de edad .....	161
Profesiones artes y oficios .....	163
Condiciones higiénicas de moradas y casas desocupadas .....	176
Moradas y familias .....	176
Fuente de abastecimiento de agua .....	180
Depósito de basuras .....	185
Sistema de letrina .....	187

#### TABLAS DE POBLACIÓN.

I. Población total según diferentes censos .....	189
II. Población total por provincias en 1899, 1887, y 1861 .....	189
III. Población total por términos municipales en 1887 y 1899 .....	190
IV. Población total por barrios y por ciudades .....	191
V. Población rural por términos municipales con sus áreas y densidad .....	201
VI. Sexos, nacionalidad general y colores, por provincias y términos municipales .....	204
VII. Proporción de población, por sexos, nacionalidad general y colores, por términos municipales .....	210
VIII. Grupos de sexos y edades, por términos municipales .....	212
IX. Razas, nacionalidad y sexos, y períodos de cinco años de edad .....	216
X. Lugar de nacimiento, por provincias y términos municipales .....	228
XI. País de nacimiento, por razas, y por provincias y ciudades .....	230
XII. Ciudadanía, por provincias y términos municipales .....	235
XIII. Ciudadanía, grado de instrucción y educación, por provincias y términos municipales .....	238
XIV. Ciudadanía por edades, sexos, razas, y nacionalidad, por provincias y ciudades .....	262
XV. Estado conyugal por provincias y términos municipales .....	309
XVI. Estado conyugal por razas, sexos, y nacionalidad .....	312
XVII. Estado conyugal por razas, sexos, nacionalidad y edades, por provincias y ciudades .....	316

	Página.
XVIII. Prole ilegítima por provincias y ciudades .....	364
XIX. Asistencia á las escuelas, grado de instrucción y educación superior, por provincias y términos municipales .....	368
XX. Grado de instrucción, por edades, sexos, nacionalidad y razas, por provincias y ciudades .....	371
XXI. Asistencia á las escuelas, por meses, por sexos, razas, nacionalidad y edades, por provincias y ciudades .....	395
XXII. Instrucción superior, por edades, sexos, razas y nacionalidad, por provincias y ciudades .....	401
XXIII. Grupos de profesiones, por sexos, razas y nacionalidad, por provincias y ciudades .....	413
XXIV. Los mismos, por términos municipales .....	416
XXV. Grupos de profesiones por edades, sexos, razas y nacionalidad, por provincias y ciudades .....	448
XXVI. Profesiones, por sexos, razas y nacionalidad, en toda la isla .....	472
XXVII. Profesiones, por edades y sexos en toda la isla .....	473
XXVIII. Profesiones, por ciudadanía y sexos, en toda la isla .....	475
XXIX. Profesiones, por sexos y educación en toda la isla .....	477
XXX. Profesiones, por sexos y estado conyugal en toda la isla .....	479
XXXI. Profesiones, por sexos y país natal en toda la isla .....	481
XXXII. Profesiones, por provincias .....	485
XXXIII. Profesiones especiales, por sexos, razas y nacionalidad .....	486
XXXIV. Profesiones especiales, por edades, sexos y razas, por provincias .....	490
XXXV. Profesiones especiales, por sexos y ciudadanía, por provincias .....	494
XXXVI. Profesiones especiales, por sexos é instrucción, por provincias .....	499
XXXVII. Profesiones especiales, por sexos y estado conyugal, por provincias .....	501
XXXVIII. Profesiones especiales, por sexos y país natal, por provincias .....	509
XXXIX. Número y extensión de las familias, por provincias y términos municipales .....	516
XL. Moradas y familias, por provincias y términos municipales .....	521
XLI. Fuente de abastecimiento de agua, por provincias y términos municipales .....	523
XLII. Depósito de las basuras, por provincias y términos municipales .....	526
XLIII. Sistema de letrina, por provincias y términos municipales .....	529
Historia de la Agricultura en Cuba .....	532
El azúcar .....	533
El tabaco .....	544
El café .....	548
El cacao .....	550
Las frutas .....	550
Aperos agrícolas inferiores .....	550
Mal estado de los caminos vecinales .....	550
Crianza de ganado .....	550
Número de cafetales, ingenios de azúcar y vegas, haciendas de ganado y existencia de ganado .....	551
Discusión de los resultados .....	552
Extensión de las fincas de cultivo .....	553
Dominio de las mismas .....	557
Extensión de las fincas .....	559
Productos .....	559
Tablas de agricultura .....	564
XLIV. Áreas de fincas .....	564
XLV. Dominio, por razas y extensión de las fincas, número .....	567
XLVI. Dominio, por razas y extensión de las fincas, área cultivada .....	568



	Página.
Tablas de agricultura—Continúa.	
XLVII. Productos .....	570
XLVIII. Ingenios clasificados según su área .....	572
XLIX. Ingenios, número y extensión media .....	572
L. Vegas, clasificados según su área .....	572
LI. Vegas, número y extensión media .....	572
LII. El ganado .....	573
Instrucción en Cuba .....	577
La Real Universidad de la Habana .....	578
Las escuelas públicas bajo el régimen español .....	578
Leyes y sistemas de escuelas .....	589
Pensiones de maestros y maestros suplentes .....	596
Sueldos de maestros .....	597
La ley sobre escuelas de 30 de junio de 1900 .....	599
Programa del instituto de segunda enseñanza en 1900 .....	614
Reorganización de la Universidad de la Habana .....	619
Discusión acerca de las tablas .....	632
Tablas de escuelas—	
LIII. Escuelas .....	635
LIV. Alumnos .....	636

## APÉNDICES.

I. Órdenes del Departamento de la Guerra organizando el Censo .....	637
II. Órdenes del Departamento de la Guerra nombrando los oficiales pagadores del Censo en Cuba .....	641
III. Informe del Subdirector, el Sr. Ohmsted .....	641
Informes de los Inspectores:	
IV. Provincia de la Habana, Señor Manuel Rasco .....	643
V. Provincia de Matanzas, Profesor Claudio Dumás .....	647
VI. Provincia de Pinar del Río, Señor Pedro Pequeño .....	654
VII. Provincia de Puerto Príncipe, Señor Agustín H. Agüero .....	656
VIII. Provincia de Santa Clara, Señor Juan Bantista Jiménez .....	663
IX. Provincia de Santiago de Cuba, Señor Sábas Meneses .....	669
X. Informe del enumerador de la Ciénega de Zapata, Sixto Agramonte .....	674
XI. Informe de la enumeración de la costa norte de Matanzas .....	684
XII. Informe de la enumeradora María Nuñez de Villavicencio .....	685
XIII. Lista de los enumeradores .....	687
XIV. Contrato con la "Tabulating Machine Company" .....	715
XV. Lista de los gobernadores de Cuba .....	716
XVI. Lista de los términos municipales, con las fechas de su organización é informe sobre cambios desde 1861 .....	718
XVII. Informe sobre censos anteriores .....	722
XVIII. Nota sobre estadística de la vida .....	734
XIX. Artículo sobre la población, tomado del Diccionario de Pezuela .....	747
XX. Bibliografía .....	756
XXI. Informe sobre los gastos del censo .....	759

## LISTA DE ILUSTRACIONES.

### MAPAS.

	Página.
Mapa de Cuba .....	18
Aumento y disminución de población.....	78
Densidad de la población rural .....	80
Tamaño de las ciudades .....	82
Distribución de los sexos .....	88
Proporción de los habitantes blancos nativos .....	102
Proporción de los habitantes extranjeros blancos .....	104
Proporción de los habitantes de color .....	106
Proporción de los casados respecto de la población.....	120
Proporción de los que viven juntos por consentimiento mutuo respecto de la población total.....	140
Proporción de los analfabetos respecto de la población total.....	162

### DIAGRAMAS.

Población clasificada por sexos, razas y nacionalidad, por provincias.....	90
Población por sexos y edades.....	92
Ciudadanía por lugar de nacimiento y analfabetismo.....	108
La ciudad de la Habana .....	122
Extensión de las familias .....	124
Estado conyugal por razas, sexos y edades .....	128
Estado conyugal por provincias.....	132
Analfabetismo por razas y nacionalidad .....	156
Analfabetismo por provincias .....	158
Profesiones por razas, edades y nacionalidad .....	166
Profesiones por provincias .....	170
Nacimientos .....	737
Matrimonios .....	739
Defunciones.....	739

### REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS.

Inspectores del Censo de Cuba .....	20
El Valle del Yumurí .....	20
Paisaje general de fincas del cultivo.....	20
Vista interior de la cueva de Bellamar, cerca de Matanzas.....	22
Ruinas de las minas de cobre en El Cobre y Sierra Maestre.....	26
El árbol donde se rindieron los españoles, cerca de la loma de San Juan .....	44
Ciudad de la Habana .....	46
Ciudad de la Habana .....	48
Ciudad de Matanzas.....	50
Puente sobre el río Yumurí, Matanzas .....	52
Ciudad de Pinar del Río.....	54

	Página.
Ciudad de Puerto Príncipe.....	56
Ciudad de Santa Clara.....	58
Ciudad de Santiago de Cuba.....	60
Entrada en la Bahía de Cienfuegos.....	62
Ciudad de Nuevitás.....	64
Trinidad.....	66
Ciudad de Sancti Spiritus.....	68
Ciudad de Baracoa y la entrada á su puerto.....	70
Dimas, aldea en la provincia de Pinar del Río.....	72
Una familia blanca nativa.....	74
Una familia de color nativa.....	74
El arado nativo.....	532
La operación de arar con bueyes.....	532
Ingenio central y cañaveral, provincia de Santa Clara.....	534
Corte y deshoje de la caña.....	536
El transporte de la caña de azúcar al trapiche.....	538
Central Conchita, Matanzas.....	540
Interior del Central Caracas, Santa Clara.....	542
La planta del tabaco.....	544
Plantación de posturas de tabaco.....	544
Una vega.....	546
Secaderos de tabaco.....	546
Escogida del tabaco y su embalaje.....	546
Colocación del tabaco en tercios.....	546
Tren de tabaco.....	550
Exhibición de frutas.....	552
Listos para cortar las piñas y los plátanos.....	554
Arboleda de palmas de coco.....	556
Un piñal.....	558
Guardarraya de palomas reales, Matanzas.....	560
Modo de subir un patino real.....	562
Enlace del ganado.....	564
Edificio típico de escuela municipal.....	578
Escuela pública para niñas de Matanzas.....	582
Escuela municipal, Matanzas.....	584
Alumnos del colegio "Olavarriete" de la Habana.....	588
La Universidad de la Habana, vista de la Calle O'Reilly.....	592
Clase en la galería del Colegio Real de la Habana.....	596
Colegio "María Luisa Dolorosa" en la Habana.....	602
El Real Colegio de Belen de la Habana.....	608
Inspector y enumeradores, Habana.....	644
Inspector y enumeradores, Matanzas.....	648
Inspector y enumeradores, Pinar del Río.....	654
Inspector y enumeradores, Puerto Príncipe.....	656
Inspector y enumeradores, Santa Clara.....	664
Inspector y enumeradores, Santiago de Cuba.....	670
Enumeradoras, ciudad de la Habana.....	674
Enumeradoras de la ciudad de Matanzas.....	678
Enumeradoras de la ciudad de Cárdenas.....	686

## CARTA DE ENVÍO.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA, CENSO DE CUBA,  
*Washington, Agosto 25 de 1900.*

SEÑOR: Tengo el honor de someter á la consideración de ud el siguiente informe sobre el Censo de Cuba:

A principios de Julio de 1899, recibí instrucciones del Honorable Russell A. Alger, Secretario de la Guerra, para que preparase un memorandum para el Censo de la Isla de Cuba. En agosto, inmediatamente después de su llegada á Washington, se sometió este memorandum al Director del Censo de los Estados Unidos, General W. R. Merriam; al Subdirector, Dr. F. H. Wines, y al Sr. William C. Hunt, Jefe de Estadística. Después de consultar el Departamento de Guerra, se resolvió que no era conveniente tomar un censo que comprendiese el campo ordinario de investigación, en vista de las condiciones existentes, y que las tablas debían limitarse á la población, agricultura y educación, por ser estos los tres asuntos de más importancia; que debía seguirse el plan general del censo de los Estados Unidos, y que á fin de ahorrar tiempo, en seguida debían imprimirse tablas y otras fórmulas en blanco necesarias para efectuar la enumeración de una población que se calculaba que ascendía á 1,600,000 habitantes. El costo que, según cálculo, ocasionaba la operación de tomar el censo, sobre esta base, junto con una relación de la cantidad desembolsada, se encontrará en el Apéndice XXI. Como quiera que el comité, del cual el Senador O. H. Platt es presidente, ha de publicar una relación detallada de los expresados gastos, se omiten aquí á fin de evitar una repetición innecesaria.

En el expresado memorandum se propuso que el censo lo tomaran ciertos oficiales cubanos, con la ayuda de oficiales y soldados del ejército de los Estados Unidos, bajo la inspección del Gobernador General de la Isla, pero como quiera que el censo se tomaba principalmente á beneficio de los cubanos, y como la obra demostraría en cierta medida su capacidad para desempeñar un deber civil importante, el Secretario de la Guerra resolvió que el empleo de inspector y enumerador lo desempeñasen únicamente cubanos, y que el trabajo de la enumeración lo hiciesen ellos exclusivamente, bajo la inspección de un empleado de

experiencia del censo de los Estados Unidos, de manera que una vez que se completase la enumeración, resultase un censo de cubanos tomado por cubanos.

Ninguna resolución podía haber sido más atinada, y junto con la proclama del Presidente, en la cual se declaró que el censo era precisamente una medida preliminar para el definitivo establecimiento de un sistema efectivo de gobierno propio, venía á ser la primera, como en verdad era la más alta expresión de confianza por parte del Gobierno de los Estados Unidos en la capacidad y patriotismo de los cubanos, haciendo así desaparecer todo sentimiento de sospecha en cuanto al objeto de la enumeración, y colocando el censo en seguida en rapport con el pueblo. Centenares de hombres y mujeres inteligentes y dignos de confianza ofrecieron voluntariamente sus servicios como enumeradores sin remuneración, y las órdenes del Presidente tuvieron una buena acogida en toda la Isla.

De ningún otro modo hubiera podido tener lugar semejante manifestación de buena voluntad y fé en las intenciones de este Gobierno, y el resultado obtenido demuestra el acierto de las medidas que se han tomado. Por más que es posible que se hayan cometido algunos errores en la obra, y acaso se hayan cometido algunas omisiones, no debe olvidarse que esta es la primera tentativa que los cubanos han hecho para levantar un censo y que las dificultades con que necesariamente se tropezaron han sido numerosas, serias y no fáciles de vencer. Pero sean cuales fueren los defectos que tenga, es la opinión del pueblo de Cuba y de los encuadradores expertos y peritos estadísticos que han tomado parte en la obra de compilar y analizar las cifras, que llevan el sello de un trabajo hecho con conciencia, que el censo se tomó rápidamente y con mayor exactitud de lo que podía haberse esperado, y que en este particular puede compararse ventajosamente con cualquier censo de los Estados Unidos.

Las medidas por medio de las cuales pudo realizarse todo esto fueron las siguientes: Se preparó un cálculo del costo probable del censo, basado sobre la supuesta población y el empleo de cubanos como inspectores y enumeradores; hízose un minucioso estudio de la organización necesaria en todos sus detalles, y la mejor manera de llevar á cabo la obra en armonía con la administración general de la isla. Al mismo tiempo se ordenó al Gobernador Militar de Cuba que nombrase cubanos competentes como inspectores del censo por las seis provincias de la Isla, y que les enviase á Washington. Efectuóse esto, y á su llegada, el día 17 de Agosto, el Dr. Wines y el Sr. Hunt, de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, y el Sr. Olmsted, del "Department of Labor," se hicieron cargo de ellos y durante dos semanas se les instruyó cuidadosamente en cuanto á sus deberes como inspectores, con el fin de que ellos, á su vez, se convirtiesen en instructores de los enumeradores.

El día 17 de Agosto se expidió la siguiente proclama del Presidente:

MANSIÓN EJECUTIVA, Agosto 17 de 1899.

Al Pueblo de Cuba:

El estado de desorganización en que se halla esa Isla por consecuencia de la guerra y por la falta de una autoridad generalmente reconocida, exceptuando la que ejerce la administración militar interina de los Estados Unidos, ha hecho necesario que después de la restauración del orden y del restablecimiento pacífico de la industria, los Estados Unidos sigan dando su auxilio y dirección á los pasos sucesivos por los cuales procederéis al establecimiento de un sistema eficaz de gobierno propio.

Como un paso preliminar en el cumplimiento de este deber he dispuesto que se forme un censo del pueblo de Cuba y he nombrado para los cargos de enumeradores ó inspectores, á competentes y desinteresados ciudadanos de Cuba.

Es de importancia vital para el oportuno establecimiento de vuestro nuevo gobierno, que los datos que se requieren se faciliten con toda exactitud y con la abundancia de detalles necesarios, y encargo que por todos los medios á vuestro alcance prestéis vuestra cooperación á los funcionarios que he nombrado, para el fiel desempeño de sus deberes.

WILLIAM MCKINLEY.

Como quiera que no había leyes de censos generales en Cuba, fué necesario expedir órdenes que hiciesen el efecto de leyes, organizar el censo, definir los deberes de los empleados del censo, y las obligaciones del pueblo con respecto al mismo. En tal virtud, el día 19 de Agosto de 1899, se expidieron las órdenes del Ejecutivo necesarias (Apéndice I) y el día 23 se expidió la orden nombrando los oficiales pagadores (Apéndice II). Estas órdenes se enviaron al Gobernador Militar de Cuba para que se promulgasen tanto en inglés como en castellano.

Instruidos por completo en cuanto á sus deberes, las disposiciones, tablas y otras fórmulas en blanco para llevar á cabo el trabajo, y habiéndoles advertido el Secretario de la Guerra la responsabilidad de su empleo, los inspectores salieron para Cuba el 2 de Agosto, y el 27 les siguió el Subdirector del Censo con su personal.

Hasta aquí el trabajo del censo se había limitado á Washington. Entonces se empezó el trabajo de enumeración que ofrecía muchas dificultades.

#### LA ENUMERACIÓN.

La enumeración se efectuó bajo la inmediata inspección del subdirector, Sr. Victor H. Olmsted, empleado de experiencia de la oficina del censo de los Estados Unidos, quien desde el principio desplegó las condiciones intelectuales, morales y físicas necesarias para la realización con éxito de la obra. Gracias á una benedictina paciencia, perseverancia extraordinaria, actividad y tacto, pudo este señor captarse la confianza de los inspectores y enumeradores, instruirlos en cuanto á sus deberes y terminar con éxito la obra, que en verdad constituía una tarea muy árdua para un extranjero y forastero en la isla, puesto que durante muchos años los habitantes estaban acostumbrados á considerar como una misma cosa el censo, la imposición de contribuciones y el

servicio militar obligatorio, hacia el cual siempre habían tenido una natural y marcada aversión.

Al Sr. Olmsted se le ordenó que estableciese su oficina en la ciudad de Santa Clara, punto que se escogió como un centro geográfico que ofrecía las más favorables condiciones de sanidad y de otro orden para efectuar la obra. Su informe se incluye en el presente. (Apéndice III.)

La primera medida al organizar el trabajo de enumeración fué de formar los distritos de enumeración, y con este fin era casi indispensable la obtención de mapas de las provincias y términos municipales. Previendo esto, se le ordenó al Gobernador Militar, el día 8 de agosto, que preparase los expresados mapas, pero hasta la llegada del Sr. Olmsted á la Habana, el 31 de agosto, no se progresó mucho en este sentido. En esa fecha, al tener conocimiento de que las autoridades militares en la Habana no tenían mapas adecuados, telegrafió á las autoridades militares, civiles y judiciales de toda la isla, con el fin de que le suministrasen los mapas que tuviesen, y más tarde encontró un mapa en la Secretaría de Estado de Cuba que se decía ser el único de su clase que existía, el cual demostraba los límites de los partidos judiciales y términos municipales de cada provincia, pero como quiera que dicho mapa hacía muchos años que se había trazado, fué necesario revisarlo.

Tan luego como se reunieron todos los mapas que podían utilizarse, se determinaron el número y límites de los distritos de enumeración, sujeto, sin embargo, á los cambios que pudieran ser necesarios después que los inspectores hubiesen examinado el terreno. Esto fué un trabajo que ofrecía grandes dificultades.

El párrafo VIII de la orden para organizar el censo prescribía que los límites de los distritos de enumeración debían describirse mediante divisiones civiles, ríos, caminos, linderos públicos y otras líneas que podían distinguirse fácilmente. Pero pronto se encontró que, debido á las imperfecciones de los mapas, poca confianza podía depositarse en sus representaciones topográficas, y que, excepto en las ciudades, los límites de las divisiones civiles menores, no se indicaban siempre, y cuando se indicaban, no se podían determinar las líneas divisorias de los suburbios y barrios rurales, porque, como más tarde se encontró, se habían confundido evidentemente en algunas localidades ó bien estaban situadas en dos términos municipales distintos, y aún no se habían arrojado las reclamaciones de las autoridades locales respectivas.

A fin de evitar la doble enumeración, que de lo que antecede podría resultar, se resolvió indicar las áreas de los distritos de enumeración rurales y de los suburbios, que no podían definirse según lo prescribían las órdenes prescritas, designando el barrio ó barrios que habían de incluirse en sus límites y dando órdenes á los enumeradores para que investigasen si las personas y localidades que ellos habían visitado habían sido visitadas y enumeradas antes, y en caso afirmativo, pasarlas por alto. También se le exigió á cada enumerador que fijase un aviso

impreso en todos los edificios que el visitase, expresando la fecha de su visita, lo cual se hizo con el fin de que equivaliese á un resguardo más contra la doble enumeración.

Ya el 13 de septiembre la isla se había dividido en 1,315 distritos de enumeración. Más tarde se encontró necesario aumentar este número á 1,607, debido al hecho de estar sumamente esparcida la población de la isla, á las grandes dificultades de comunicación que existían en los distritos rurales, y á la importancia de completar la enumeración dentro del tiempo designado por el Presidente.

Establecidos los distritos de enumeración, se procedió á efectuar el nombramiento de los enumeradores. Como quiera que el valor de los datos estadísticos que se habían de recoger dependía enteramente de la fidelidad é inteligencia de los enumeradores, se recomendó á los inspectores que ejerciesen el mayor cuidado al efectuar su elección y se les manifestó que las mujeres no estaban incapacitadas para desempeñar este servicio por razón de su sexo. Nombráronse pues, ciento cuarenta y dos mujeres enumeradoras, las cuales prestaron excelentes servicios, y dícese que por vez primera en la historia de Cuba, se les concedió empleo público á las mujeres.

A fin de preparar á los enumeradores para realizar su obra y de evitar, en cuanto era posible, los errores en las relaciones, se dieron órdenes á uno ó más enumeradores en cada término municipal para que se presentase al inspector para recibir las debidas instrucciones, convirtiéndose ellos á su vez en maestros de los otros enumeradores en el distrito. Hiciéronlo así reuniéndolos en clases y examinando minuciosamente las órdenes, tablas, etc., y sometiendo á prueba su conocimiento mediante la preparación práctica de los documentos, tal como se exigía en las disposiciones. Se les advirtió á todos los enumeradores que en los casos de analfabetismo dudoso, se había de exigir á la persona que había de enumerarse, que leyese y escribiese en presencia del enumerador, y esto se hizo hasta donde pudo determinarse mediante cuidadosas investigaciones.

Nombrados los enumeradores, á cada uno de ellos se le dió su debida credencial y un equipo completo para efectuar el trabajo de la enumeración, quedando entonces listo para ponerse en camino. Algunos de los enumeradores destinados á los distritos rurales, y de los suburbios, desempeñaron sus deberes con peligro de sus vidas, y todos los enumeradores rurales se sometieron á grandes peligros personales y privaciones, debido al estado de los caminos, á los ríos, las lluvias reinantes y al estado de ruina y escasez de población que se advertía en todo el país. (Desde el Apéndice IV hasta el XII.)

En el Apéndice XIII se encontrará una lista completa de los enumeradores y en las reproducciones fotográficas se encontrarán grupos de los enumeradores con quien el director estuvo en contacto durante su viaje de inspección, en los meses de noviembre y diciembre.

Si resultase que el censo se ha tomado con exactitud, los cubanos

relacionados con el mismo, tienen derecho ciertamente á que se les conceda la distinción de ser considerados como los inteligentes y fieles iniciadores en el cumplimiento de los deberes civiles, que jamás se les habían confiado.

El día 10 de noviembre, el Director del Censo salió de Washington en su viaje de inspección, á fin de que pudiese determinar, hasta donde fuese posible, qué opinion había formado el pueblo del trabajo del censo; inspeccionar las oficinas del subdirector é inspectores; ver é interrogar á tantos enumeradores como fuese posible reunir en las ciudades mayores; determinar qué era lo mejor que podía hacerse con el material del censo; y para qué fecha podría terminarse el trabajo de los dependientes, consiguiente al examen de las tablas, y enviarse estas á Washington.

Después de consultar el asunto con el Sr. Olmsted, se resolvió dar por terminado el trabajo de enumeración el 31 de diciembre, habiéndose eximido de sus deberes á todos los cubanos que estuviesen relacionados con el mismo esa misma fecha, salvo los inspectores, y que estos últimos, con sus tablas y el Sr. Olmsted y su personal, se embarcasen de Cienfuegos para Washington el 6 de enero. Se creyó conveniente hacer que los inspectores volviesen á Washington, á fin de que pudiesen efectuar el recuento en general de la población, y para que estuviesen á mano á fin de explicar cualesquiera ambigüedades ó defectos que se encontrasen en dichas tablas; para que inspeccionasen la perforación de las tarjetas de las cuales habían de formarse las tablas, y para que aprendiesen el método completo de manejar la estadística. Cumpliéndose en su totalidad este programa, y el Sr. Olmsted y sus compañeros, con sus apuntes, llegaron á Washington el 15 de enero.

Los inspectores completaron y certificaron el recuento general de la población el 31 de enero, y el 1º de febrero se celebró un contrato con la compañía denominada "Tabulating Machine Company of Washington" (Apéndice XIV) y en seguida se comenzó la obra de taladrar las tarjetas. Esta operación se continuó bajo la dirección de los inspectores hasta su terminación el 24 de marzo, y entre el 1º y 10 de abril retornaron á sus hogares, habiendo completado su importante obra con conciencia, pericia y éxito completo. Sus informes se someten. (Apéndice IV hasta el IX inclusive.)

Como quiera que se ha mostrado un gran interés en cuanto á los resultados del censo, se resolvió que no debía esperarse á la preparación del informe completo, sino publicar boletines del censo que contuviesen tablas compendíadas, junto con un breve análisis de su contenido. El primer boletín en inglés y en español se publicó el 10 de mayo, y los otros á ciertos intervalos hasta que se habían publicado y distribuido tres de ellos, habiéndose distribuido la edición inglesa en los Estados Unidos y en Europa, y la edición española en Cuba. Se compilaron otras tablas que eran indispensables para decidir ciertas cuestiones

relacionadas con las elecciones municipales en Cuba, y se enviaron por el correo al Gobernador Militar de la Isla el día 14 de abril de 1900.

Los Sres. Henry Gannett, de la Oficina Geológica, y el Profesor Walter F. Willcox, empleado de estadística del Censo de los Estados Unidos, ambos muy conocidos en el mundo científico y profundamente versados en esta clase de trabajos, me han ayudado en la preparación de estos boletines y en la del informe completo.

Además de una reseña de los censos anteriores de Cuba, Apéndice XVII, y del análisis de las tablas que se han de encontrar en este informe, se ha creído conveniente presentar una descripción de la isla, y un bosquejo de la parte de su historia que se relaciona con su población, estado económico y gobierno. En el Apéndice XX se encontrará una lista de los autores que se han consultado en relación con dicho trabajo.

Los mapas, diagramas y vistas que ilustran el informe se escogieron teniendo en cuenta únicamente su valor práctico ó histórico. No se pretendió hacer ninguna colección general de producciones fotográficas. Las ciudades que se representan son las capitales de las provincias, ó algunas otras, como Baricoa, por ejemplo, que es una de las ciudades más antiguas fundadas por los españoles. Los paisajes dan una idea de los rasgos topográficos más notables, á saber, los grandes centrales ó zona de cultivo del azúcar de caña, las montañas, los valles pintorescos y las cuevas. Las industrias agrícolas del azúcar, el tabaco, el cultivo de frutos y la crianza de ganado, se representan en algunos de sus más interesantes detalles, en tanto que los grupos de inspectores, enumeradores, y los grupos de familias, constituyen tipos genuinos de cubanos nativos, cuya lucha trágica y heroica por la libertad ha despertado el más profundo interés en todo el mundo civilizado.

De usted, respetuosamente,

J. P. SANGER, *Inspector General,*  
*Director del Censo.*

Al Honorable ELIHU ROOT,  
*Secretario de la Guerra.*



## EL CENSO DE CUBA, 1899.

### GEOGRAFÍA.

El Gobierno de Cuba no solamente tiene jurisdicción sobre dicha Isla, sino también sobre la Isla de Pinos, situada precisamente al sur de ella, y sobre más de mil cayos é isletas esparcidos á lo largo de sus costas del norte y del sur.

Para los fines administrativos, la Isla de Cuba está dividida en seis provincias, las cuales, nombrándolas del oeste al este, son Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Estas provincias se dividen en términos municipales, de los cuales Pinar del Río tiene veinte, Habana treinta y seis, Matanzas veinte y cuatro, Santa Clara veinte y ocho, Puerto Príncipe cinco, y Santiago de Cuba diez y nueve, haciendo un total de ciento treinta y dos términos municipales.

Estos términos municipales á su vez se dividen en barrios que corresponden, en cuanto á su extensión y organización, y se asemejan un tanto, á los distritos electorales de los Estados Unidos. El número de estos, en toda la Isla, asciende á 1,100 ó 1,200. Tanto los términos municipales como los barrios se diferencian considerablemente en cuanto á la extensión de su área y población. Los cinco términos de Puerto Príncipe tienen un área grande, en tanto que varios de los términos de la Habana y uno ó dos de los de Santiago de Cuba son poco mayores que algunas ciudades. Por otra parte, los términos varían en cuanto á población desde la Habana, que tiene cerca de un cuarto de millón de habitantes, hasta los términos que contienen un poco más de mil habitantes. En el lenguaje corriente, la Isla de Cuba se divide en Vuelta Abajo, ó la parte desde el meridiano de la Habana hasta el Cabo de San Antonio; Vuelta Arriba, ó sea desde el meridiano de la Habana hasta el de Cienfuegos; las Cinco Villas, ó sea desde el meridiano de Cienfuegos hasta el de Sancti Spiritus, y Tierra Adentro, ó sea desde este último hasta Holguín y el Cabo de Maisí.

Cuba, que es la más populosa de las Antillas, está situada directamente al Sur de la Florida. La Habana se halla un poco hacia el oeste del sur de Cayo Hueso, y á una distancia de este en línea recta como de cien millas, estando separada de dicho cayo por los canales de la Florida. Al este de Cuba está situado Haití, que es la segunda de las

Antillas en cuanto á su magnitud, y al sur de éste se encuentra Jamaica. La primera de estas Islas sólo está á cincuenta y cuatro millas de la Punta de Maisí, extremidad oriental de Cuba. Esta última está á ochenta y cinco millas de su costa sur. Por el oeste Cuba está separada por el estrecho de Yucatan, que tiene 130 millas de ancho, de la Península de Yucatan, perteneciente á Mexico.

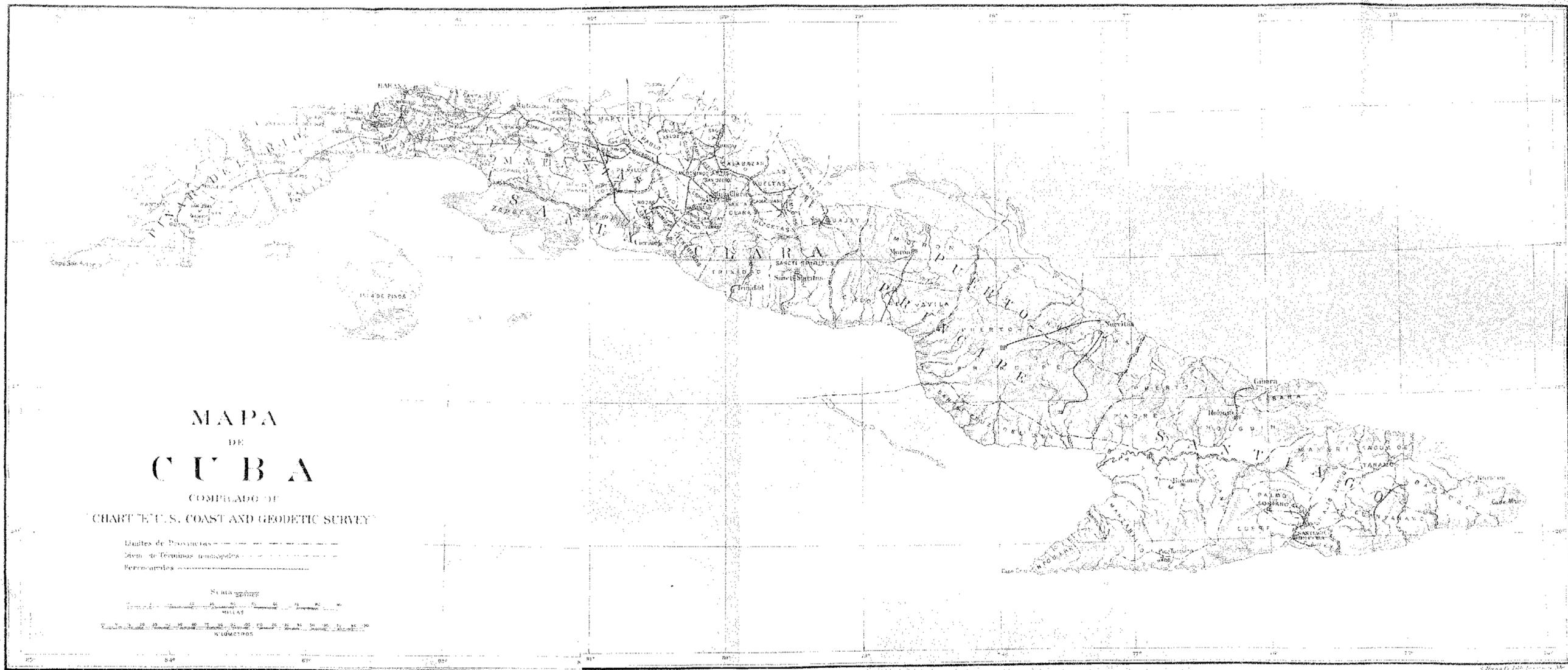
Así pues, desde el punto de vista militar, la Isla de Cuba ocupa una posición estratégica poderosa, por cuanto constituye la llave, por decirlo así, de la entrada del Golfo de México por los canales de la Florida, el estrecho de Maisí hasta el mar Caribe entre Cuba y Haití, y el estrecho de Yucatan, que conecta el Golfo de México con el mar Caribe. La primera y la última de éstas constituyen la única entrada al Golfo de México, que de esta manera viene á estar completamente dominada por la Isla de Cuba.

La Isla está situada entre los meridianos  $74^{\circ}$  y  $85^{\circ}$  al oeste de Greenwich, y entre las paralelas  $19^{\circ}$  y  $40'$  y  $23^{\circ}$  y  $33'$ . Su longitud desde la Punta de Maisí al este hasta el Cabo de San Antonio al oeste, es de 730 millas. Su ancho se diferencia considerablemente en diferentes partes, variando desde 100 millas en el este en la provincia de Santiago de Cuba, hasta 25 en los alrededores de la Habana. Su área, que se describe más detalladamente más adelante, puede fijarse en 43,000 millas cuadradas, incluyendo la Isla de Pinos y los cayos. Por consiguiente es un poco mayor que el Estado de Virginia y un tanto menor que el de Pennsylvania.

La costa del norte es en su mayor parte muy quebrada y rocallosa, y en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, está circundada de líneas de islas y de formaciones de coral, y el paso á través de las mismas es sumamente intrincado y difícil. Estas islas son bajas y están principalmente cubiertas de bosques de manglares y contienen muy pocos habitantes.

La costa es muy baja en la parte occidental de la isla, variando sus lomas desde 100 pies de altura en Pinar del Río, y elevándose gradualmente hacia el este. En los alrededores de Matanzas llegan á 500 pies de altura. En Santa Clara y Puerto Príncipe son más bajas, pero en Santiago de Cuba son precipitadas y sinuosas, casi montañosas, destacándose en una sucesión de terraplenes.

La costa del sur, desde la Punta de Maisí hasta el Cabo Cruz, es montañosa; en verdad, desde Santiago de Cuba hasta el Cabo Cruz la Sierra Maestre se levanta abruptamente desde el agua hasta elevaciones de varios miles de pies. Las riberas del Golfo de Buena Esperanza, en el cual desemboca el Río Cauto, son bajas, y desde este lugar hacia el oeste, salvo un corto trecho entre Trinidad y Cienfuegos, la costa es baja y pantanosa hasta el Cabo de San Antonio, que es la extremidad occidental de la isla. Esta tira pantanosa de la costa es en su mayor parte angosta, pero al oeste de Cienfuegos se ensancha y se convierte



MAPA  
DE  
**CUBA**  
COMPLADO OF  
CHART "U. S. COAST AND GEODETIC SURVEY"

Limites de Provincias -----  
Ayuntamiento municipales . . . . .  
Periconamientos . . . . .



en una gran expansión que forma la Ciénega de Zapata, región casi impenetrable, de 75 millas de longitud, cuyo ancho máximo asciende á 30 millas á lo menos, cubierta de la vegetación más densa y llena de flozanía y vida tropical. Dentro de los límites de esta ciénega fué precisamente que los cubanos se ocultaban y defendían durante la reciente revolución y en ella tuvieron su hospital de enfermos y heridos.

Al sur de la costa hay centenares de islas é isletas bajas y pantanosas, cubiertas de manglares.

La mayor parte de los puertos en ambas costas tiene una forma peculiar, y se asemeja sobre todo á troneras con entradas angostas y á menudo sinuosas, que desembocan en ensanches anchurosos, enteramente protegidos. Esta es la clase é indole de los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y otros menos conocidos.

En su relieve la Isla de Cuba no constituye una unidad orográfica sencilla, sino que presenta una gran variedad é irregularidad, que hacen imposible una descripción y generalización sencilla. La parte central de la isla, incluyendo las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, presenta un pequeño relieve, pero consiste principalmente de llanuras ondulantes y valles poco profundos, levantándose en algunos puntos á una altura considerable. Solo en las dos extremidades de la isla, es decir, en la Provincia de Pinar del Río al oeste, y en la de Santiago de Cuba al este, es que la Isla presenta algunos rasgos de relieve apreciables ó bien acentuados. Por toda la provincia de Pinar del Río se extiende una sierra ó cordillera de lomas un tanto hacia el norte de la línea central de la provincia y muy próximamente paralela en cuanto á la dirección de la costa del norte. Esta cordillera, que está bastante bien definida, se conoce por la Cordillera de los Órganos y se destaca en muchos puntos hasta una altitud mayor de 2,000 pies, que tiene su punto culminante en el pan de Guaguaibon, el cual tiene una altura de 2,500 pies. Desde la cúspide de esta cordillera el terreno desciende hacia el norte y hacia el sur hasta la costa, en declives ú ondonadas, formando los declives hacia el sur, los celebrados terrenos del tabaco conocidos por Vuelta Abajo.

Las provincias centrales de Cuba, la Habana, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, consisten principalmente de planicies ó valles accidentados, con varios valles de corrientes poco profundas. En las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara estos valles estaban, antes de la última revolución, en un estado de gran cultivo, en tanto que en Puerto Príncipe en su mayor parte se usan para la crianza de ganado. El Valle del Yumurí en Matanzas, es un modelo de la hermosa y bien cultivada región de esta parte de la isla.

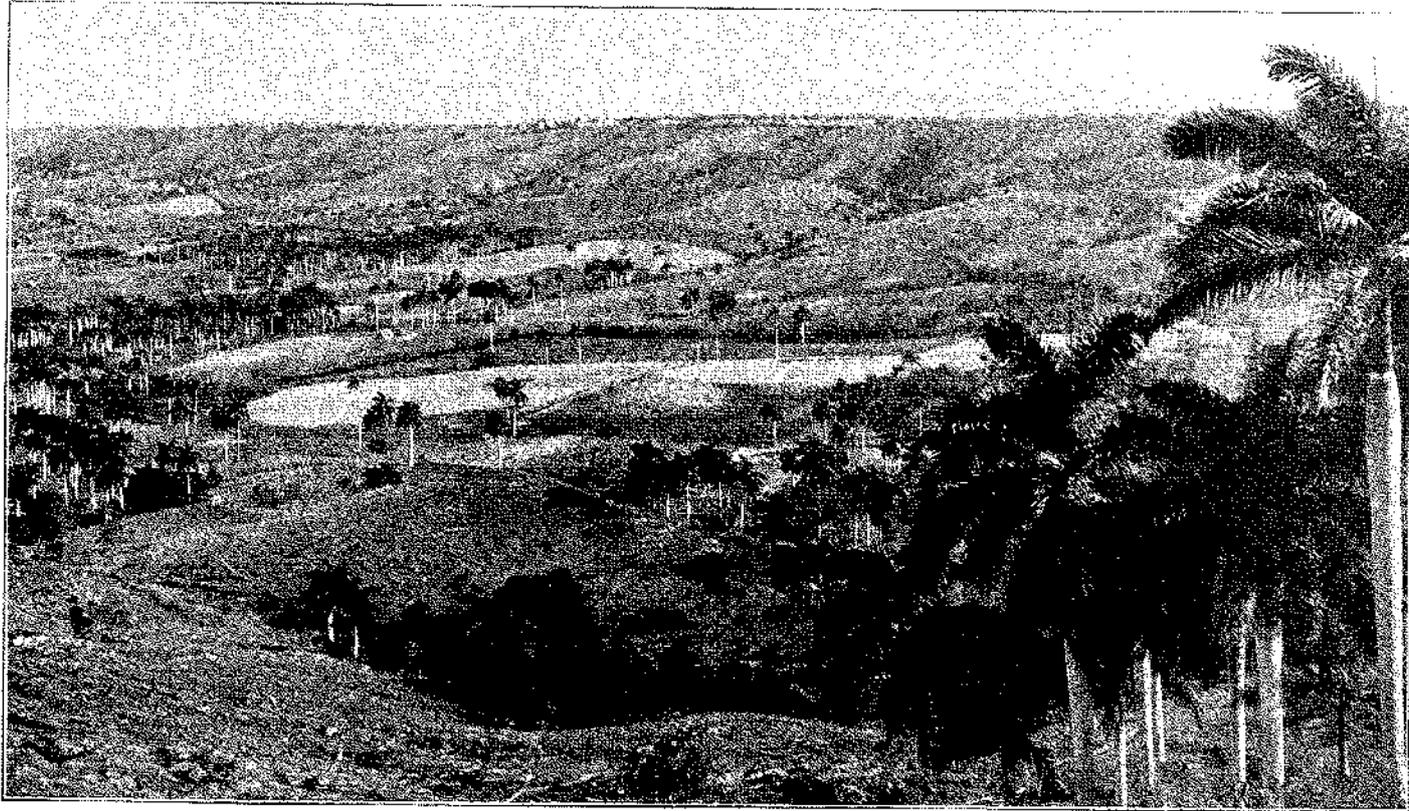
La Sierra de los Órganos viene á terminar en una cordillera un tanto hacia el oeste de la Habana, mas pueden seguirse huellas de la

misma por toda la parte central de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, y la parte occidental de Puerto Príncipe, en forma de largas líneas de lomas ó colinas, que no llegan á una gran altura y que circundan estas extendidas llanuras. Se ven al sur de la ciudad de la Habana en pequeñas lomas montañosas conocidas por las Tetas de Managua, y más al este se divisan las Arcas de Canasí, las Escaloras de Jaruco y el Pan de Matanzas, justamente al sur de la ciudad de Matanzas. Este último se levanta á una altura de 1,300 pies y sirve de luminoso faro á los marinos allá en las lejanías del Atlántico. En la parte oriental de la provincia de Matanzas estas lomas desaparecen, pero reaparecen en la de Santa Clara, y toman la forma de líneas de cimas alargadas y cúspides llanos, y como tales se extienden hasta penetrar en la parte occidental de la provincia de Puerto Príncipe.

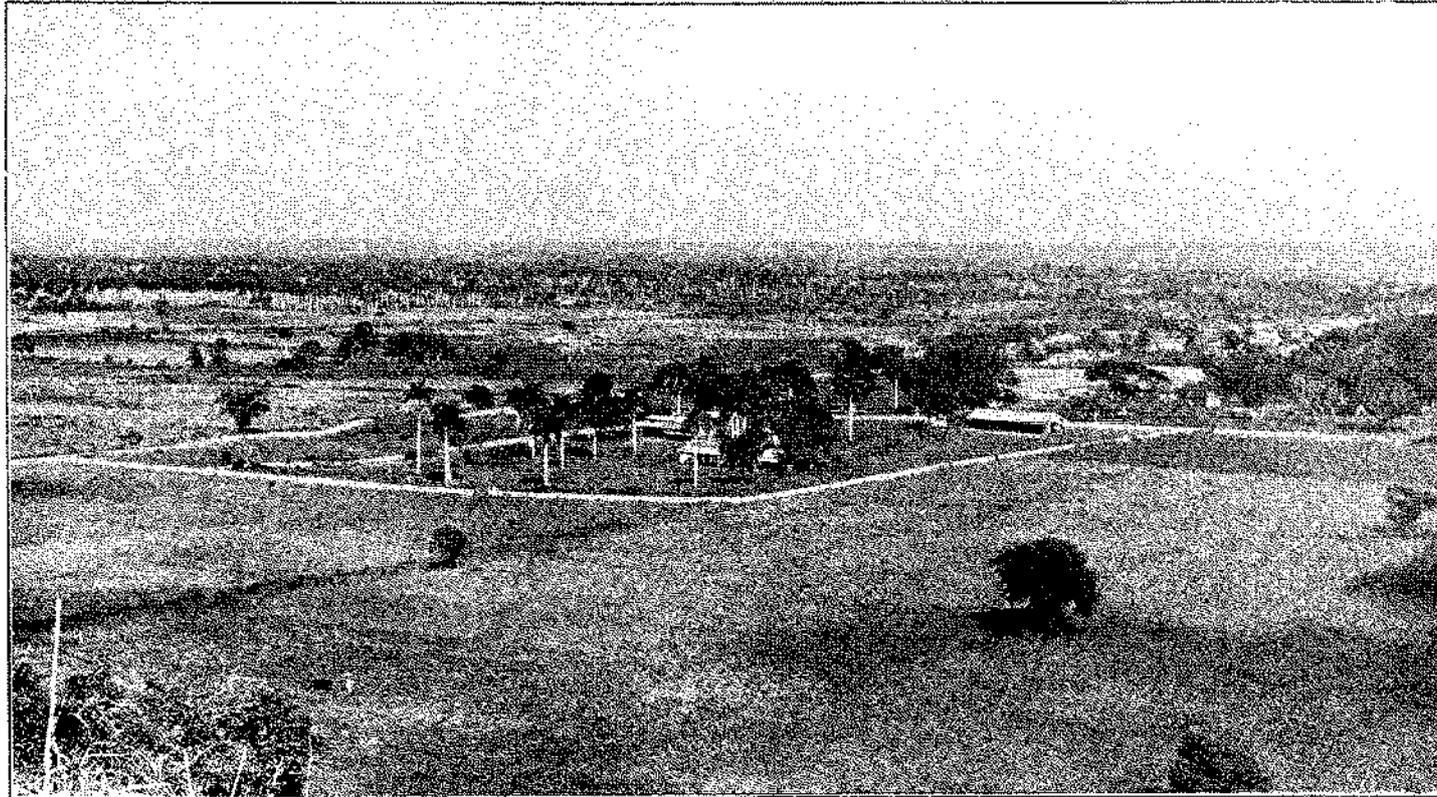
En la parte sur de la provincia de Santa Clara, hay un grupo de colinas redondeadas que ocupan un área entre Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spiritus. La más alta de estas, ó sea la del Potrerillo, tiene una altura de 2,900 pies. Entre estas lomas se encuentran muchos valles hermosísimos.

La provincia de Santiago de Cuba, situada al otro extremo de la Isla, presenta un gran relieve. Su superficie resulta sumamente irregular por la existencia de cordilleras altas, montañosas y escarpadas, anchurosas llanuras de una elevación considerable, y valles muy profundos, algunas de ellas anchurosas, otras angostas y semejando barrancas. El rasgo orográfico predominante de esta provincia, y en verdad de toda la isla, lo constituye la Sierra Maestre, que, principiando en el Cabo Cruz al sur de Manzanillo, se extiende hacia el este proximatemente paralela á la costa, desde la cual se levanta abruptamente, hasta los alrededores de Santiago de Cuba. En esta parte contiene muchos puntos que tienen una altura mayor de 5,000 pies, y su punto culminante viene á ser el Pico Turquino, que se dice tener una altura de 8,320 pies. Desde Santiago de Cuba se extiende hasta el extremo oriental de la Isla, pero es mucho más accidentado y tiene una forma que se asemeja más á una planicie, advirtiéndose una gran disminución en su altura. Esta parte de la cordillera tiene un nombre distinto y se conoce como la Sierra del Cobre. Contiene muchas cimas llanas que tienen sobre poco más ó menos de 3,000 pies de altura, una de las cuales, conocida por la Gran Piedra, dícese que tiene una altura de 3,300 pies.

Al norte de la Sierra Maestre se extiende el anchuroso y fértil valle del Cauto, desde más allá del cual el país se levanta gradualmente hasta una alta planicie que ocupa el interior de la provincia, llegando á una elevación de 1,000 pies ó más, sobre la cual se destaca la ciudad de Holguín. La parte oriental de la provincia consiste de una especie de laberinto de lomas interrumpidas, con alturas que varían desde 1,000



EL VALLE DEL YUMURI



PAISAJE GENERAL DE FINCAS DE CULTIVO

hasta 2,000 pies, en las cuales se encuentran muchos valles pequeños y fértiles.

La Isla de Pinos, que tiene un área de 840 millas cuadradas, constituye un término municipal de la provincia de la Habana. En realidad constituye dos islas conectadas por una tira de ciénega, estando la parte norte un tanto interrumpida por lomas, y siendo la parte sur baja, llana y arenosa.

Los ríos de Cuba, aunque son numerosos, son cortos, y muy pocos de ellos tienen importancia desde el punto de vista de la navegación. El río más largo de la isla es el Cauto, que se extiende desde el interior de la provincia de Santiago de Cuba y en las declives de la Sierra Maestre, corriendo hacia el oeste por un anchuroso valle hasta su boca en el Golfo de Buena Esperanza, trás un curso como de 150 millas. Este río es navegable en buques de poco calado hasta Cauto Embarcadero, una distancia como de cincuenta millas más arriba de su desembocadura.

El próximo río de importancia para la navegación es el de Sagua la Grande, que se extiende en la costa del norte de la isla, en la provincia de Santa Clara. Este río, que se desemboca en el mar cerca de la ciudad de Sagua la Grande, es navegable hasta una distancia de veinte millas más arriba de su desembocadura.

Hay otros ríos navegables hasta unas cuantas millas más allá de sus desembocaduras, pero en la mayor parte de los casos sólo son navegables hasta lo que podría denominarse brazos de la mar. Considerando la isla en conjunto, sus comunicaciones interiores, salvo á lo largo de sus costas, dependen casi por completo de sus pocas y malas carreteras y sus contadas vías férreas.

#### RIQUEZA MINERAL.

La riqueza mineral de Cuba, hasta donde se ha desarrollado, es relativamente pequeña y no reviste gran importancia. El producto principal es el mineral de hierro que se encuentra en varios puntos cerca de la base de la Sierra Maestre, entre Santiago de Cuba y Guantánamo. El mineral consiste principalmente de hematita, con cierta cantidad de limonita, y se encuentra principalmente en grandes masas de grandes rocas. Es fácil trabajarlo y de excelente calidad, puesto que contiene como un 62 por ciento de hierro. Se han dado casos de descubrirse y de explotarse minas de minerales en las rocas. Existen tres compañías que poseen estas minas, una de las cuales, la Compañía de Juragua, ha explotado y enviado una cantidad considerable de mineral, y casi todas sus remesas se han hecho á los Estados Unidos. Hasta 1895 el producto de esta Compañía se dice que ha sido un poco más de 3,000,000 de toneladas. Las operaciones de las otras dos compañías han consistido principalmente en el trabajo de desarrollo, habiendo desembarcado sólo una pequeña cantidad de mineral. Es evidente que la última guerra

puso fin á las operaciones mineras, habiendo sido destruída una gran parte de la maquinaria, edificios, etc.

En los alrededores del Cobre, se conoce un depósito de cobre que se dice ser extraordinariamente rico, hallándose situado en la parte sur de la provincia de Santiago de Cuba, pero desde 1868 se han paralizado los trabajos mineros en dicho depósito.

Se han denunciado otros depósitos en otras partes de la isla, y aún es probable que se produzca una gran cantidad de este metal.

El asfalto se encuentra en varios parajes, principalmente en los alrededores de la ciudad de Santa Clara, donde se ha usado durante muchos años en la fabricación de gas para el alumbrado de la ciudad.

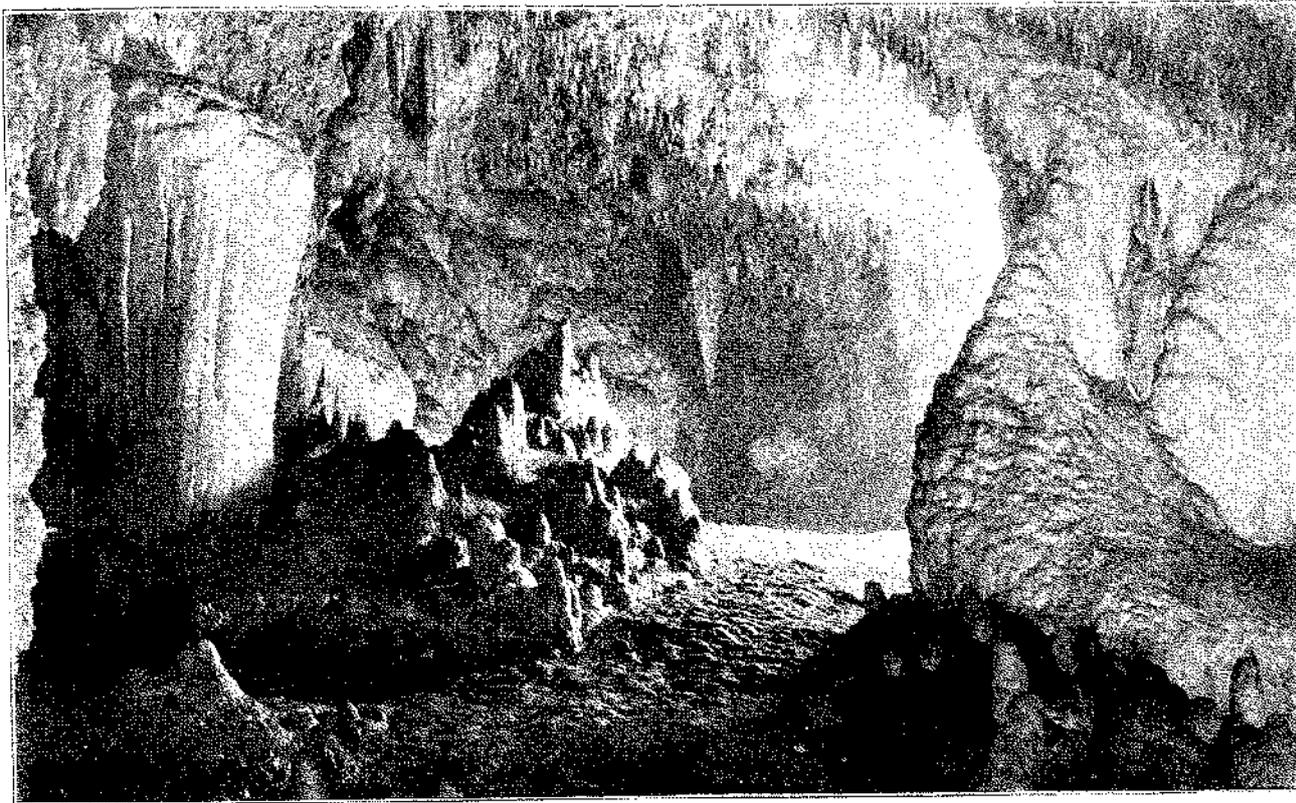
En épocas pasadas se ha extraído algún oro y plata en la isla, pero ésta no ha producido ninguno de estos metales durante muchos años.

#### EL CLIMA.

El clima de la Isla de Cuba es relativamente sencillo en su índole, y puede describirse brevemente. Debido á la forma larga y angosta de la Isla, su gran extensión de la línea de la costa y reducido ancho, tiene principalmente un clima que puede denominarse insular, con una alta temperatura media y pocos grados extremos de temperatura, mucha humedad en la atmósfera y abundantes lluvias.

En la Habana, en la costa del norte, la temperatura media anual es de 77°. La variación de temperatura entre el promedio del mes más caliente y del más frío es de 82° al 71°, ó sea solamente 11°. La temperatura más alta que se ha indicado en la Habana es de 100.6° y la más baja 49.6°. Esta temperatura máxima no es más alta que en las ciudades del norte de los Estados Unidos, pero la duración de las altas temperaturas es mucho mayor en Cuba, y esto explica las altas temperaturas medias, pero sin embargo de la temperatura alta y continuada por largo tiempo, el clima de la parte norte de la isla se tiempla por los vientos generales que soplan con pequeñas variantes durante todo el año, y las noches, tanto en el verano como en el invierno, son frescas. La temperatura anual media en la Habana representa bastante bien la de la isla, siendo acaso un poco más caliente en la costa del sur y en Tierra Adentro que en la costa del norte. La variación de temperatura entre el verano y el invierno, tal vez no se diferencia materialmente del de la Habana en ningún punto en la costa, pero en el interior es probablemente un poco mayor. El grado de humedad media en la Habana tiene un promedio de 75 por ciento y permanece bastante uniforme durante todas las épocas del año. En el interior, la humedad es un tanto menor, pero apenas se nota la diferencia.

El término medio anual de lluvias en la Habana, que se obtiene de las observaciones de muchos años, es de cincuenta y dos pulgadas. Los registros muestran, en años distintos, una lluvia que varía desde 40 á 71 pulgadas. Esto representa muy próximamente las lluvias en las costas



VISTA INTERIOR DE LA CUEVA DEL BÑ. AMAR, CERCA DE MATANZAS.

del norte de la isla. En el interior y en la costa del sur es probablemente menor, por más que no se han hecho observaciones. Esto es sin duda menor que en la costa del golfo de los Estados Unidos y muy poco mayor que en las ciudades de la costa norte. En cuanto á la distribución de las lluvias durante todo el año, debemos hacer constar que hay una estación lluviosa y otra de sequía, comenzando la primera en el mes de mayo y extendiéndose hasta el mes de octubre, y durante este tiempo se reciben las dos terceras partes de las lluvias durante el año. Las lluvias caen durante una tercera parte de los días de cada año, mas esto no representa de ningún modo la cantidad proporcional de la estación lluviosa. Los días por lo general son claros hasta las diez de la mañana, y desde esa hora hasta la noche, durante la estación lluviosa, caen con frecuencia abundantes chubascos. Las noches por lo general son claras.

Los vientos que predominan por toda la isla son los norestes generales que soplan con gran tenacidad, pero rara vez con violencia. A la isla la visitan de cuando en cuando, pero no con mucha frecuencia, los huracanes. Estos se desatan sobre la costa, causando sus mayores estragos en los alrededores y entonces pierden su violencia á medida que se internan en la Isla.

En el invierno, cuando los vientos generales se extienden á una distancia mayor hacia el sur, la Isla con frecuencia se vé bajo la influencia de vientos nortes muy fuertes, desde el norte hasta la zona templada, disminuyendo considerable y repentinamente la temperatura en la costa norte. Esto acontece durante los meses del invierno y siguen á los recios temporales de los Estados Unidos, cuando la temperatura descende algunas veces á 50 grados, causando grandes estragos, porque no se toman las medidas necesarias para resguardarse del frío en los hogares cubanos.

## FLORA.

Debido á la riqueza del terreno, la temperatura uniforme y húmeda y las abundantes lluvias, la Isla puede decirse que es un verdadero jardín, en el cual, por supuesto, abundan las flores, frutas deliciosas y una gran variedad de legumbres. La naturaleza sin cultivo, tiene un verdadero lujo de arboledas y bosques que sólo pueden atravesarse con la ayuda del machete ó á lo largo de caminos ó pasos harto conocidos. Para dar una ligera idea de la gran variedad de su flora nativa, baste decir que se han encontrado más de 3,350 plantas indígenas en la Isla, además de las exóticas. Comprenden estas muchas especies de maderas preciosas, como por ejemplo la caoba, el ébano, el granadillo, la majagua, el cedro, el roble, la ceiba, *lignum vite*, el pino y la palma, de la cual hay más de treinta clases, entra las cuales se destaca principalmente la palma real, que es la más valiosa y útil para los cubanos pobres, puesto que con sus hojas construyen sus albergues y con los troncos las paredes de sus primitivas viviendas. En el interior, los

bosques se componen en gran parte del pino cubano, que produce una madera excelente. Aunque ya se ha desmontado una gran parte de la Isla, para los fines del cultivo durante los últimos trescientos años, sin embargo se calcula que aún permanecen 13 millones de acres, ó casi la mitad de su área, cubiertos por sus vírgenes bosques. Estas áreas se encuentran principalmente en la parte oriental de la isla en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

Sobre una vasta extensión de terreno desmontado ó cultivado se encuentran pastos excelentes que, como la hierba del Paraná y la Guinea, crecen lozanamente hasta una altura de varios pies y se encuentran en gran abundancia, proporcionando magnífico pasto á todas las bestias.

#### LA FAUNA.

La caza es muy abundante en toda la isla. El venado, aunque no es natural de Cuba, se ha reproducido grandemente en dicha isla. Los conejos también abundan. El jabalí ó cerdo salvaje y el gato montés son sencillamente animales domésticos que se convierten otra vez en salvajes. Estos son muy numerosos en todas partes de la isla. Las aves silvestres, especialmente los patos y pichones, abundan mucho, atravesando los primeros los Estados del Sur durante el invierno, en tanto que las segundas permanecen en la isla todo el año. Las perdices, codornices, patos silvestres y guineas, también silvestres, abundan muchísimo, además de haber varias especies de pájaros de caza como la perdíz, tojosa, palomas, rabiches, y los guanajos.

El único animal que es característicamente nativo es la jutía ó hutía, semejante al ratón en cuanto á su apariencia, y de un negro que se pone achocolatado con el tiempo y que crece hasta unas 16 ó 18 pulgadas sin contar la cola. Por más que se come la jutía, no es especialmente sabrosa.

Cuba tiene más de 200 especies de pájaros nativos, incluyendo los que ya se han mencionado como pájaros de caza, muchos de los cuales poseen el más primoroso plumaje, pero los pájaros canoros no abundan entre ellos.

En las localidades cangosas se encuentran cocodrilos y caimanes, y, aunque algunas veces estos llegan á adquirir un tamaño enorme, los nativos apenas le hacen caso.

Son muy comunes los camaleones, las lagartijas, ranas y otros silurios inofensivos de pequeño tamaño, al paso que de cuando en cuando se ven la iguana y otras variedades de gran tamaño de la especie de la lagartija.

Muy pocas son las variedades de culebras que existen en Cuba. Unas de estas, el majá, que tiene una longitud de 10 á 14 pies, es un reptil semidoméstico, si es que puede usarse tal vocablo, puesto que con mayor frecuencia se encuentra alrededor de los ranchos ó cabañas, casas de fincas de labor, y en las pequeñas aldeas, siendo su punto favo-

rito de viviendo en los tallos de los edificios más viejos, en tanto que su alimento favorito son las aves. Otra culebra, denominada juba, es aún más dañina, en cuanto á su naturaleza, que el majá, aunque jamás llega á tener más de un tercio del tamaño del último. Las otras variedades son todavía más pequeñas en cuanto al tamaño y todavía se ven rara vez y no son venenosas.

Los cangrejos de tierra también son muy abundantes y con frecuencia suelen molestar mucho. Su tamaño varía desde una pulgada hasta 8 ó más en diámetro. Los escorpiones, centípedos, y tarántulas abundan muchísimo, y si bien es verdad que son venenosos sus mordidas, rara vez han sido fatales, si es que alguna vez lo han sido.

## HISTORIA.

Hánse escrito muchos libros acerca de Cuba, pero muy pocos han sido detalladas historias de confianza. Los informes que se tienen á la mano y pueden utilizarse se encuentran en un estado fragmentario y se echan de menos muchos acontecimientos importantes conectados con los negocios de la Isla ó se tratan de un modo tan somero que resultan incomprendibles. El tiempo que se ha concedido para preparar este informe no hace posible una extensa compilación de los hechos históricos, y por consiguiente no se ha hecho ninguna tentativa para llevarlo á cabo. Pero se ha creído conveniente por ser además pertinente respecto de este censo, presentar los hechos del descubrimiento así como la primera colonización de la isla, su gobierno y las causas y concausas que al parecer han afectado su progreso. También se ha hecho un gran esfuerzo para recoger toda clase de informes de confianza con respecto al movimiento de la población, la agricultura y la instrucción, temas que se presentan por vía de prefacio al análisis de los hechos contenidos en las tablas.

La isla de Cuba fué descubierta por Cristóbal Colón, el domingo, 28 de octubre de 1492. Según los datos más fidedignos que tenemos á la vista, Colón desembarcó á una corta distancia hacia el oeste de lo que en la actualidad se denomina el Valle de Nuevitas, en la costa del norte, provincia de Puerto Príncipe. Tomó posesión de la isla en el nombre de Cristo, Nuestro Señor, y en el de la Virgen, Nuestra Señora, y los Reyes Católicos de España, y le puso Juana en honor del Infante Don Juan.

Al continuar su viaje, Colón navegó hacia el oeste hasta la Laguna de Morón, á donde llegó el 31 de octubre. El 12 de noviembre empezó á retroceder desde dicho lugar. Es un tanto difícil determinar, en vista del diario que llevaba, hasta dónde navegó desde el 12 hasta el 26 de noviembre. Parece que volvió hasta cerca de las islas Guija y que entonces navegó alrededor de los cayos é islas de la provincia de Puerto Príncipe, habiendo llegado finalmente á la bahía de Nuevitas.

El 26 de noviembre navegó hacia el sureste á lo largo de la costa de

Santiago de Cuba hasta Baracoa, á donde llegó en la tarde del día 27 de noviembre. Desde allí se hizo á la vela el día 4 de diciembre hasta la Punta de Maisí, extremidad oriental de la isla, y el siguiente día navegó hasta la isla de Santo Domingo.

El día 3 de mayo de 1493, el Papa Alejandro VI expidió una bula concediéndole á Fernando é Isabela todas las tierras ya descubiertas ó que en lo sucesivo se descubriesen en el Oceano Occidental, confirmando así por derecho divino á toda la Cristiandad lo que Colón pretendía haber descubierto.

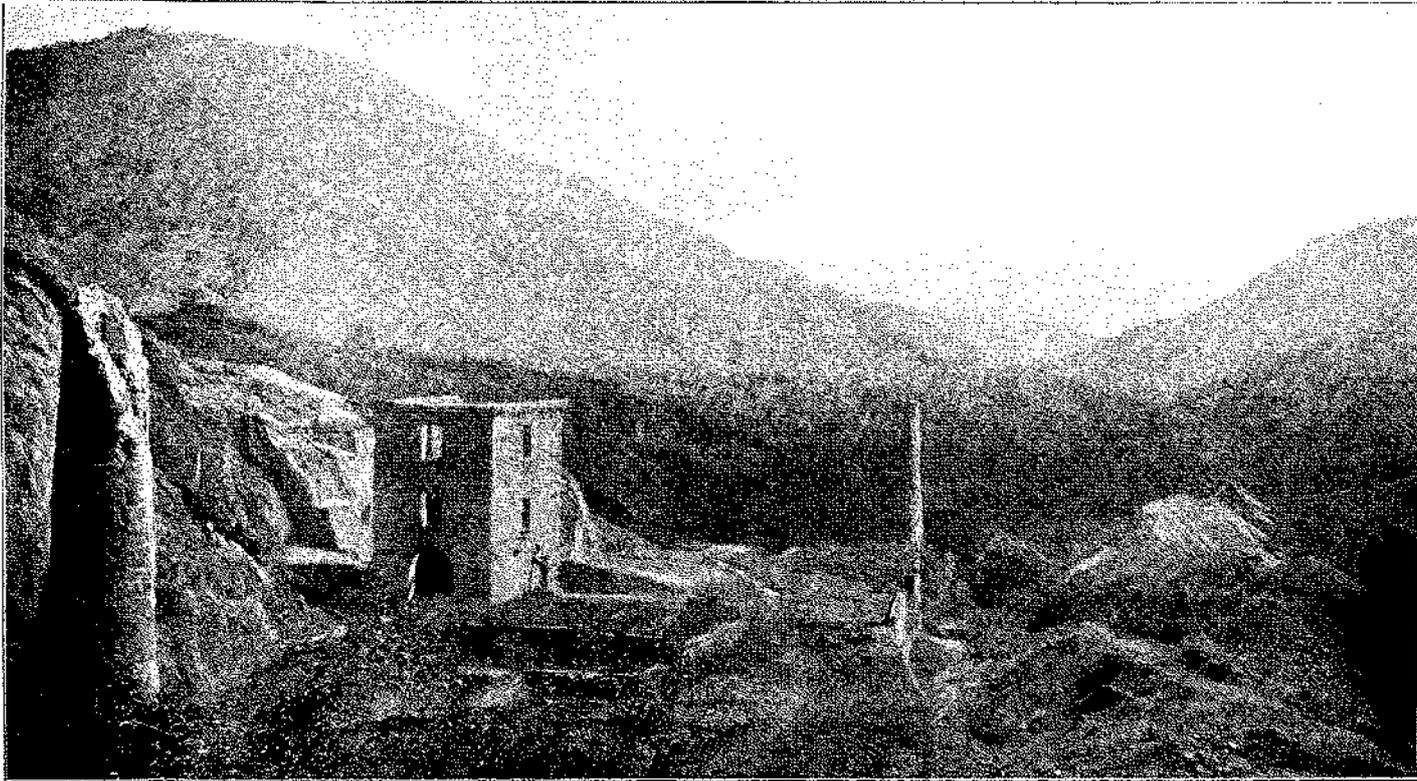
Después de esta fecha Colón volvió tres veces á Cuba. En 1493, durante su segundo viaje, navegó por la costa del sur desde la Punta de Maisí, hasta Batabanó y la Isla de Pinos, á donde llegó el 13 de junio de 1493, habiendo descubierto, entre tanto, la isla de Jamaica, que visitó á su paso de Santiago de Cuba al Cabo Cruz. Durante este viaje Colón visitó á Guantánamo, Trinidad y acaso Cienfuegos.

Durante su cuarto y último viaje hizo escala en Cayo Largo, hacia la costa del sur de la provincia de Santiago de Cuba, en julio de 1502, mientras navegaba hacia el continente y otra vez en mayo de 1503 al retornar de aquél.

Desde esta época hasta que los españoles la ocuparon permanentemente, no parece que á Cuba la visitaron á menudo otros exploradores, aunque en 1508 Sebastián Ocampo, en cumplimiento de las órdenes de Nicolás de Ovando, gobernador de Santo Domingo, anunció que Cuba era una isla, pero es probable que otros exploradores tuvieron conocimiento de este hecho varios años antes. No parece, empero, que la isla fué objeto de especial atención por parte de las autoridades españolas antes de 1511.

En dicho año, Diego Colón, almirante de las Indias y Gobernador de Santo Domingo, envió al Capitán Diego Velazquez, uno de los compañeros de Colón, en su segundo viaje, para que subyugase y colonizase á Cuba. Se hizo á la vela con una fuerza de 300 hombres de Santo Domingo y desembarcó cerca de la Punta de Maisí, navegando desde allí hasta Baracoa, donde se estableció la primera colonia en 1512. En 1514 Velazquez fundó á Trinidad y Santiago de Cuba, en el lado sur de la isla, á fin de facilitar la comunicación con las colonias españolas de Jamaica y de Tierra Firme, Sancti Spíritus, cerca de su punto central, y Remedios, Bayamo, Puerto Príncipe y San Cristóbal de la Habana, situada esta última en lo que en la actualidad se denomina Batabanó. En 1519 se le dió este nombre á un pueblo que había en el sitio que actualmente ocupa Habana. Ese mismo año, elevada Baracoa á la categoría de una ciudad y obispado, se declaró desde luego la capital, y continuó siéndolo hasta 1522, época en que tanto á la capital como al obispado se trasladaron á Santiago de Cuba. La Habana vino á ser la capital de la isla en 1552.

Al morir Fernando, el 23 de enero de 1516, Diego Velazquez nombró



RUINAS DE LAS MINAS DE COBRE, EN EL COBRE Y SIERRA MAESTRA.

á la isla, Fernandina, en su honor. Después se lo llamó Santiago, en honor del patrono de España, pero volvióse á cambiar el nombre por el de Ave María, en honor de la Virgen. Sin embargo, durante todos los cambios oficiales, la Isla conservó su nombre nativo original.

Velázquez continuó gobernando la Isla como Teniente Gobernador bajo las órdenes del Gobernador y Audiencia de Santo Domingo hasta su muerte, que ocurrió en 1524. Tuvo cinco sucesores en el empleo de Teniente Gobernador. (Véase el Apéndice relativo á los gobernadores de Cuba.) El primer Gobernador, Hernando de Soto, fué nombrado en 1536. Fué también Teniente Gobernador de la Florida. El primer Capitán General fué Don Gabriel de Luján, nombrado en 1581. Durante este intervalo la población española había aumentado muy lentamente, y sólo se habían fundado dos poblaciones más, á saber, Guanabacoa y El Cobre, en 1555 y 1558 respectivamente, y trascurrieron más de cien años antes de que se fundase otra ciudad.

En el siglo diecisiete sólo se fundaron dos pueblos de alguna importancia, á saber, Matanzas y Santa Clara, y durante el siglo dieciocho sólo se fundaron nueve. Á fines de esta época dícese que la población de la Isla había ascendido á 275,000 habitantes, al paso que el desarrollo de su riqueza apenas había comenzado. En verdad, durante muchos años después de su colonización Cuba no era una colonia productora de gran riqueza, y, por tanto, no era objeto de marcada solicitud ni protección. En el plan general de colonización de la Antillas, tanto Cuba como Jamaica fueron ocupadas para facilitar el comercio con las ricas colonias del continente, y mientras aun era considerada como una joven colonia, á Cuba, como un centro ó estación de abastecimientos le impusieron onerosas contribuciones las numerosas expediciones que salieron de la Isla entre los años de 1512 y 1538.

Si se tienen en cuenta las muchas ventajas y recursos naturales de la Isla, es evidente que, ó los cubanos no han descubierto sus grandes oportunidades ó que causas que no estaban en su poder dominar, han retardado el aumento de la población y el desarrollo de los recursos de la Isla. Parece que esta última ha sido la verdadera causa.

Los productos principales de la Isla y de los cuales depende mayormente su riqueza son el azúcar y el tabaco. La cosecha de azúcar más grande, en 1894-95, ascendió á 1,054,000 de toneladas; la cosecha más grande de tabaco (el mismo año) ascendió como á 2,480,000 arrobas, ó sea 62,000,000 libras; y su población al empezar la última guerra era probablemente de 1,800,000 á 2,000,000 de almas. Personas muy peritas, de gran experiencia é ilustración, opinan que la Isla hubiera podido producir fácilmente una cosecha de azúcar y de tabaco cinco veces mayor y tener una población de 5,000,000, si su administración se hubiese distinguido por la aplicación de otro sistema de gobierno.

No es cierto que, en la administración de sus colonias, España constituía una mala excepción de la regla general del gobierno liberal y

generoso que otros países ejercen en sus dependencias coloniales. En realidad parece que todos ellos habían estado dominados por una influencia análoga desde el principio, si bien los resultados eran naturalmente diferentes, como era de esperarse, de gobiernos de distintos orígenes, fórmulas y teorías. Parece haber prevalecido la idea de que los intereses políticos y económicos de las colonias debían siempre subordinarse á los de la madre patria por más funestas que fuesen las consecuencias, y si bien es verdad que en algunos casos esta política se alivió un tanto con resultados muy favorables, no es menos cierto que España siguió dicho sistema inexorablemente hasta el fin de su supremacía y dominio sobre Cuba.

Además del hecho de que España sólo tenía un pequeño excedente de población del cual pudiese disponer en los primeros tiempos de la historia de Cuba, y que por virtud de la expulsión de los judíos y de los moros perdió una parte considerable y valiosa de aquélla, sus restricciones comerciales, impuestas muy al principio del período de su historia colonial y continuadas tenazmente sin modificaciones apreciables ni esenciales durante casi tres siglos, explicarían, en cierta medida, el lento aumento en la población y progreso de Cuba. Estas restricciones parece que tuvieron su origen en la Real cédula del 6 de mayo de 1497, por virtud de la cual se concedía al puerto de Sevilla el privilegio exclusivo de comerciar con las colonias. Al mismo tiempo se estableció la Casa de Contratación, á la cual se autorizó para dictar el reglamento de industria y comercio, por más que más tarde dicha Casa de Contratación ejercía sus funciones bajo el dominio general del Consejo de Indias. Santo Domingo y Vera Cruz, más tarde, fueron los únicos puertos coloniales que estaban autorizados para comerciar con Sevilla. En 1717 el monopolio comercial de Sevilla se traspasó por virtud de un Real decreto, al puerto de Cádiz en España.

Mientras Santiago de Cuba fué la capital de la Isla el comercio entre Cuba y los puertos mencionados de la madre patria se limitó á dicha capital, y cuando la capital se trasladó á la Habana, en 1552, esta ciudad vino á ser el único puerto habilitado hasta 1778, salvo durante la ocupación inglesa de la Isla de 1762-63, período en que la Habana se declaró un puerto libre. Por virtud del Real decreto del 12 de octubre de 1778 se autorizó el comercio entre Santiago de Cuba, Trinidad, Batabanó y otros puertos españoles. Este privilegio se hizo extensivo á Nuevitas en 1784, á Matanzas en 1793, á Caibarién en 1794 y á Manzanillo y Baracoa en 1803. Antes de esta época puede decirse que los puertos cubanos estaban virtualmente sujetos á un embargo de la peor clase. Ni aun entre los puertos de la Habana y Sevilla ó Cádiz había libre comunicación, sino que todos los buques mercantes se reunían en flotas de tiempo en tiempo, y hacían el viaje acompañados de buques de guerra españoles, en parte para resguardarse de los corsarios y piratas, pero principalmente con el fin de impedir el comercio con otros puertos. Estas restricciones se revocaron en 1765.

Las leyes marítimas que regulaban la industria y el comercio, prohibían que éste se hiciese entre las colonias, y hasta en 1592 el comercio con extranjeros únicamente se permitía mediante una autorización especial, y en 1614 y en 1680 llegó á prohibirse el comercio con extranjeros bajo pena de muerte y la confiscación de la propiedad comprometida.

Parece que los tratados de aquella época consideraban estas prohibiciones como procedentes y justas con arreglo á las prescripciones del comercio internacional tal como existían en aquel entonces. Así, pues, por virtud de los tratados de 1648 y 1714 celebrados entre España y las Provincias Holandesas, se acordó por las partes contratantes abstenerse de comerciar en los puertos y en toda la extensión de la costa de las Indias pertenecientes á cada uno de las naciones contratantes. Además, por virtud del tratado de Madrid, celebrado entre Inglaterra y España, se hicieron semejantes convenios, por más que el Artículo 10 prescribía que en caso de que llegasen buques á los puertos prohibidos, debido á un arribo forzoso ó por un naufragio, debían ser generosamente recibidos y permitírseles que comprasen provisiones é hiciesen las reparaciones necesarias. Este privilegio se revocó después por virtud de Reales órdenes del 20 de enero y 15 de abril de 1784, las cuales prescribían que no se permitiera entrar á ningún buque perteneciente á una nación extranjera, aún cuando fuese con el pretexto de buscar refugio. La severidad de estas restricciones se modificó más tarde y, por Real orden del 8 de enero de 1801 se abrieron los puertos cubanos al comercio de naciones amigas y neutrales.

En 1805, 1809, 1810 y 1812 se concedieron otros privilegios comerciales, debido en gran manera, sino del todo, á la invasión francesa de la Península, y al efecto que ésta hizo en las posesiones españolas en las Antillas y en América. Pero estas concesiones hechas al comercio con las colonias españolas fueron temporales, puesto que por Reales órdenes del 10 de enero, 17 de noviembre y 10 de julio de 1809 se prohibió el comercio extranjero con puertos hispano-americanos. Contra estas restricciones del comercio protestaron los varios gobernadores coloniales españoles, y especialmente el Capitán General de Cuba, basado en las necesidades de las colonias y la imposibilidad de que España pudiese satisfacerlas. Habiéndose considerado favorablemente estos inconvenientes por el Consejo de Indias, se extendió el comercio con la Habana durante un término de seis meses.

Promulgáronse otros varios decretos y Reales órdenes relativos al comercio con Cuba y las otras colonias españolas durante el período transcurrido de 1775 hasta 1812, pero dichos decretos y órdenes no hacen luz sobre este particular. Es evidente que España siempre se mostró opuesta á conceder franquicias comerciales á sus colonias y únicamente lo hizo durante cierto tiempo cuando á ella la obligaron las necesidades; pero una vez abiertos sus puertos cubanos y establecido de esa manera el privilegio del comercio extranjero, que era muy

difícil revocar, la próxima medida era sin duda restringirlo hasta donde fuese posible por medio de derechos, tonelaje, derechos de puerto y aranceles arbitrarios impuestos de tiempo en tiempo de una manera tal, que el comercio extranjero no daba buenos resultados. Sin entrar en detalles, puede decirse que hasta 1824 los derechos sobre el comercio extranjero eran mucho mayor que los que se le imponían á las mercancías españolas, y si bien es cierto que desde aquel año los derechos eran menos restrictivos, sin embargo siempre fueron bastante altos para obligar á los cubanos á comprar á los comerciantes españoles, quienes, como España no producía lo que realmente se necesitaba, compraban á los franceses, alemanes y americanos, ó á otros países, elevando así los precios mucho más de lo que hubiera sucedido bajo cualquier otro sistema menos prohibitivo. En realidad, hasta 1818 parece que Cuba no había tenido ningún sistema de arancel. En dicho año se promulgó un arancel que fijó los derechos sobre las mercancías extranjeras en un 26½ por ciento sobre aperos agrícolas, y en un 43 por ciento sobre el valor de las mercancías extranjeras. Este arancel se modificó en 1820 y 1822, y los derechos se rebajaron á un 20 por ciento sobre los aperos agrícolas, etc., y á un 37 por ciento sobre el valor de los productos industriales extranjeros. Sobre todas las importaciones españolas con arreglo á esta clasificación, los derechos eran dos terceras partes menos. El arancel de 1824 era menos prohibitivo.

No satisfecha, á lo que parece, con el arreglo hecho para prohibir el comercio extranjero ó con la cantidad de derechos de aduana, en 1828 se establecieron derechos de exportación sobre el azúcar y el café, que ya en aquella época eran industrias florecientes. El derecho sobre el azúcar era de  $\frac{1}{2}$  de un centavo por libra y sobre el café de  $\frac{2}{3}$  de un centavo por libra. Si se exportaba en buques extranjeros, se duplicaba el derecho sobre el azúcar, y sobre el café se aumentaba á un centavo por libra. Con ligeras modificaciones estos derechos continuaron cobrándose hasta el 1° de agosto de 1891, época en que, con arreglo al arancel McKinley, el Presidente Harrison proclamó un convenio comercial entre España y los Estados Unidos, el cual hizo que Cuba pudiese buscar su mercado más cercano y natural. En un corto tiempo casi todo el comercio de Cuba se trasladó á los Estados Unidos y la isla llegó á gozar un grado de prosperidad á que jamás había alcanzado.

Pero terminado este convenio mediante la ley de arancel de 1894, se volvió á establecer la antigua práctica de derecho diferencial y especial é imponiéndole así á los cubanos el comercio con España. Parece que no existe duda entre los jueces imparciales é inteligentes en cuanto al efecto perjudicial de este sistema en el aumento de la población cubana y en el progreso material de la Isla, por cuanto ambos dependen en gran parte de sus ventajas comerciales.

Otro de los males debidos al sistema y al cual se le atribuye cierta tolerancia por razón de los reveses y desastres que ha sufrido la marina española y á causa de los cuales España no podía proteger su comercio

ni poner en efecto estrictamente las disposiciones acerca del comercio, es el contrabando que empezó con las restricciones comerciales y monopolios de Cuba y ha continuado hasta la fecha, siendo así que la cantidad de las mercancías que se han pasado de contrabando durante muchos años iguala casi á la que se ha importado y exportado con arreglo á la ley. No hay gran diferencia entre el contrabando en mayor escala y la piratería y filibusterismo, y bajo el nombre de filibusteros los contrabandistas franceses, holandeses, ingleses y americanos abundaban mucho en el mar Caribe y el Golfo de México durante más de dos siglos, robando las flotas españolas y atacando á las poblaciones coloniales. Entre estos últimos la víctima principal fué Cuba. Partiendo de Santo Domingo, Jamaica, las Tortugas, y otras islas y cayos, estos piratas recorrían la Isla en toda su extensión de su costa norte, oriental y del sur, imponiendo tributos, secuestrando individuos y llevándose todo lo que necesitaban. En 1538 atacaron y quemaron á la Habana. En 1544 atacaron á Baracoa, Matanzas y la Habana, á la cual volvieron á saquear y quemar. En 1604 Giron, un pirata francés, desembarcó dos veces en Santiago de Cuba, habiendo capturado al Morro, y en 1679 los filibusteros franceses volvieron á entrar en la provincia. Los asaltos en menor escala eran frecuentes, obligando al capitán general á expedir una orden para que todos los hombres anduviesen armados y disponiendo que todas las personas se retirasen á sus hogares después de ponerse el sol. Por el terror que inspiraban, estos piratas retardaron un tanto el desarrollo de la agricultura, obligando al pueblo á reconcentrarse en las poblaciones en busca de protección. Por otra parte, estimularon la construcción de fortificaciones en la bahía de la Habana y en otros puertos, las cuales algunos años después hicieron que dichos puertos se considerasen seguros y bien resguardados de dichos asaltos.

Además de las restricciones al comercio, las contribuciones onerosas siempre han prevalecido en toda la Isla de Cuba como colonia de España. Aparte de los derechos de importación y exportación, se impusieron contribuciones sobre los bienes raíces y muebles y sobre las industrias y el comercio de todas clases. Toda profesión, arte ú oficio contribuía su cuota, mientras que ya en 1638 se había establecido la contribución del timbre y papel sellado en todos los asuntos judiciales y en toda clase de instancias y reclamaciones presentadas á corporaciones oficiales, y más tarde sobre todas las cuentas. Estas contribuciones se imponían en forma de sellos en papel oficial y en el momento de la ocupación americana el papel costaba desde 35 centavos hasta 3 pesos el pliego. Sobre las escrituras, testamentos y otros documentos semejantes, el papel costaba de 35 centavos á \$37.50 por pliego, según el valor de la propiedad de que se tratase. La omisión del uso, aún cuando fuese del papel mas barato, hacía que se incurriese en una multa de 50 pesos.

Había también una contribución municipal, denominado derecho de

puñalada. Este privilegio fué vendido por el ayuntamiento al mayor postor, dando por resultado que se impusiesen contribuciones sobre todos los animales beneficiados, ya fuesen estos para el mercado ó para el consumo particular, con un aumento correspondiente en el precio de la carne.

Otra contribución impuesta en 1528 y que se denominaba derecho de avería, exigía el pago de 20 ducados (\$16) por cada persona, esclava ó libre, que desembarcase en la Isla. En 1665 se aumentó esta contribución á \$22 y continuó vigente hasta 1765, demorando así la inmigración, y por consiguiente el aumento de población, sobre todo de la clase obrera.

El examen de estas contribuciones demostrará desde luego su índole excesiva, arbitraria y contraria á la ciencia y cómo contribuían á desanimar á los cubanos y convencerlos de que no debían comprar bienes ni emprender en ninguna empresa industrial que pudiese prestarles utilidades y estimular el progreso material de la Isla.

Las contribuciones sobre los bienes raíces las calculaba el inspector de contribuciones sobre la base de su capacidad rentística ó productiva, y variaban desde un 4 hasta un 12 por ciento. Igualmente se impuso una contribución municipal nominal de un 25 por ciento sobre los productos líquidos calculados de todas las industrias y el comercio, y sobre la renta derivada de todas las profesiones, trabajos manuales ó agencias, percibiendo el recaudador un 6 por ciento de todas las contribuciones impuestas. Mucho daño se hizo á los cubanos al determinar los valores imponibles y al efectuar la cobranza de las contribuciones y dícese que el soborno en una ú otra forma constituía la única petición eficaz contra las más descaradas imposiciones.

Hasta el año de 1638, las contribuciones las cobraban funcionarios de la Corona nombrados por el Rey y sus cuentas las aprobaba la audiencia de Santo Domingo. En aquel año se nombraron contadores que ejercían una inspección fiscal sobre los recaudadores de contribuciones, hasta que, por virtud de una Real cédula expedida el 31 de octubre de 1764, se creó la intendencia de la Habana, y la administración de contribuciones se efectuaba lo mismo que en España. Desde 1892 el Banco Español ha cobrado las contribuciones con arreglo á un contrato de diez años, percibiendo el banco una comisión de un 5 por ciento. Como el 18 por ciento de las contribuciones impuestas quedaban sin cobrar entre 1886 y 1897, y el déficit causado de esta manera se agregó á la deuda cubana, causa universal de disgusto.<sup>1</sup>

Si á las contribuciones excesivas, altos aranceles y completa indiferencia en cuanto á las necesidades de la Isla, se agrega la falta de facili-

<sup>1</sup> Con arreglo á los datos del tribunal de cuentas de la Habana, á que alude el Sr. La Sagra, Cuba recibió como situados ordinarios y extraordinarios, de México, desde 1776 hasta 1783, 57,739,346 pesos fuertes y desde 1783 á 1806 la suma de 50,411,158 pesos fuertes.

dades bancarias de todas clases y un sistema de papel moneda que dependía enteramente del gobierno español y que lo afectaban todas sus dificultades y trastornos financieros, tendremos así algunas de las razones por las cuales el desarrollo económico de Cuba ha sido tan lento. "Todas sus ganancias industriales las absorbía España que no dejaba ningún sobrante para efectuar la acumulación del capital y el progreso material de la Isla,"<sup>1</sup> que al parecer se consideraba como un monopolio del gobierno, cuya capacidad productora no se relacionaba en manera alguna con sus intereses económicos. Por consecuencia, dichos intereses se subordinaban invariablemente á los de España, con los cuales rara vez estaban de acuerdo, por más perjudicial que fuese el resultado. No es extraño, pues, que se adoptase este sistema en el primer período de la colonización española. Todas clases de experimentos económicos, basados en lo que en la actualidad se considera teorías económicas absurdas, se ensuyaron en aquella época en los países europeos en su empeño vano de estimular la prosperidad nacional por medio de métodos enteramente contrarios á las leyes naturales. Así pues durante muchos años se le prohibió á Cuba, lo mismo que á otras colonias, el cultivo de las materias primas cultivadas en España, invirtiendo así la teoría y práctica bajo la cual Inglaterra desarrolló después sus industrias manufactureras en la madre patria, colonizó con éxito todas las partes del globo habitables, y estableció su enorme comercio colonial por el procedimiento muy natural, de pagar equitativamente por las materias primas de sus colonias con manufacturas.

Ningún país europeo estaba en condiciones más propicias que España para establecer semejante sistema durante el siglo XVI, puesto que España era un país esencialmente fabril. Con motivo de la expulsión de los Moros, sus fábricas se arruinaron prácticamente; la riqueza que durante largos años acudía de las colonias á cambio de las provisiones que se les enviaban, pasaron ahora á sus otras colonias á consecuencia de sus marmadas industrias y se volvió poco menos que un almacén de depósito de productos extranjeros. Las cinco sextas partes de las mercancías fabricadas usadas en España eran importadas, y en breve los extranjeros hacían las nueve décimas partes del comercio con sus colonias en abierta violación de las leyes españolas.

Bien puede decirse que obtaviéronse otros resultados igualmente desastrosos en los demás ramos del gobierno colonial español. Bajo una política tan poco previsora y ciega que se mostró indiferente hasta las más ordinarias precauciones y que aún mucho después de que se le

<sup>1</sup> La prueba de esto es el pésimo estado de los caminos y puertos, la carencia absoluta de facilidades de muelles, la falta de un abastecimiento adecuado de agua en las ciudades, de cloacas, calles adoquinadas, escuelas y otros edificios públicos indispensables á toda comunidad y que se establecen mediante la iniciativa pública o particular.

hubiesen advertido repetidas veces que debía adoptar otras medidas acerca de la independencia política y económica de Cuba, todo el sistema del gobierno y administración cubana se conservó tenazmente en manos de empleados españoles, excluyéndose por completo á los cubanos nativos, sustituyendo así el gobierno propio con un gobierno que por más necesario que se considerase en los primeros períodos de la historia de la Isla, con el trascurso del tiempo se convirtió en un objeto de sospecha y de odio respecto de una gran mayoría de los cubanos, y representante dicho sistema de un medio por el cual España ejercía un poder despótico sobre ellos y se apropiaba la riqueza toda del país. No cabe la menor duda de que estos sentimientos hubiesen dado por resultado una libertad política y económica más amplia. Al principio no se aconsejó la independencia política en general. La autonomía bajo la protección de España fué el sistema de gobierno más avanzado á que osaron aspirar las clases industriales, y si ésta se hubiese concedido diez años antes es muy probable que Cuba hubiese permanecido siendo una colonia española. El pueblo de Cuba estaba más preocupado en el aspecto económico que en el político, pero en Cuba las cuestiones políticas y económicas se consideraban inseparables bajo el sistema de gobierno colonial que prevalecía, y no había ni que pensar siquiera en concesiones económicas si había de continuar la soberanía española en Cuba y si por este medio se había en lo más mínimo de menar la autoridad y preponderancia española en dicha isla.

Nadie creía que el pueblo apelase á las armas y si alguno lo creía, el gobierno no parecía temerlo, en vista de la presencia siempre de un capitán general despótico que tenía á su mando un ejército regular y marina para imponer su autoridad, y todo el poder de España como reserva. Además, los cubanos habían dado evidentes y amplias pruebas de su lealtad.

Pero los gobernantes de Cuba, por lo regular indiferentes á sus verdaderos intereses, parece que estaban dispuestos á poner á prueba la lealtad del pueblo aun más allá de los límites de la paciencia, y por tanto á hacerle perder á España la Isla que siempre se complacieron denominar "siempre fiel."

Desde el tiempo de Diego Velázquez en 1512, hasta el General Adolfo Jiménez Castellanos en 1898, Cuba tuvo 136 gobernantes. En el Apéndice se encontrará una lista de ellos y puede decirse que con una docena de excepciones no hicieron nada hacia el desarrollo de la Isla ó la pacificación del pueblo, por más que estaban investidos de omnímodos poderes desde 1825. Un gran número de ellos eran políticos españoles, nombrados sin tener en cuenta especialmente sus aptitudes especiales y sólo se tenía en cuenta la recompensa de servicios, así personales como políticos, prestados al gobierno español. Los recursos de Cuba siempre pudo utilizarlos el partido de la metrópoli que estaba en el poder con tal fin, lo cual explica en cierta manera la unani-

midad de la opinión española en cuanto á las concesiones políticas que á la isla se le hacían. Juzgábase necesario que su *control* ó dominio permaneciese absolutamente en manos de los capitanes generales, representantes genuinos del gobierno de la metrópoli; pero no cabe duda de que si todos ellos hubiesen ejercido su autoridad con la debida moderación, y hubiesen aliviado las cargas ó contribuciones, y hubiesen asimismo hecho desaparecer ó siquiera modificado muchas de las restricciones mercantiles, estimulado las obras públicas, y haber hecho uso de esta autoridad para aumentar la influencia de los cubanos en la administración de la Isla, el dominio de España hubiese podido continuar por muchos años, puesto que se hubiese podido evitar una gran parte de la agitación política ó fomento revolucionario, y se hubiese hasta cierto punto franqueado el océano que separaba á los cubanos hasta que mediante estas y otras influencias, un arreglo racional de la situación económica hubiese dado como resultado la paz y la prosperidad del pueblo.

La primera seria oposición al gobierno metropolitano fué ocasionada por la tentativa del Capitán General Vicente Roja, para imponer el monopolio del gobierno en el tabaco, decretado en 1717. Ocurrieron entonces varios sangrientos motines y el tal Roja se vió obligado á retirarse temporalmente de la isla.

Salvo las revueltas entre los negros, estimuladas, sin duda, por el éxito que su raza obtuvo sobre los franceses en la isla vecina de Santo Domingo no hubo otras tentativas de insurrección por parte de los cubanos hasta la conspiración de 1822 proyectada por una sociedad secreta conocida como "Los Soles de Bolívar." Esta conspiración fué resultado de la tentativa del Capitán General Vives, para poner en práctica las instrucciones que recibiera de Fernando VII, después de la abrogación de la constitución liberal española de 1812, y su objeto fué que sirviese como una protesta al restablecimiento del absolutismo en Cuba; pero, á lo que parece, resultó un fracaso y no desmayaron en sus esfuerzos por restablecer el antiguo orden de cosas. Dicha conspiración fué de un carácter grave y se extendió por toda la isla, principalmente en Matanzas, y entre los revolucionarios se contaba el poeta cubano, José María Heredia; pero el proyecto revolucionario fracasó, y el jefe del mismo, José Francisco Lemus, así como un gran número de conspiradores, fueron arrestados y deportados. Obtúvose como resultado un gran resentimiento contra el gobierno, y á ésto sucedió un período de agitación y demostraciones públicas. En 1824 se intentaron frecuentes revueltas, pero fracasaron.

Mucho mejor hubiera sido para España si Fernando VII hubiera sacado algún provecho de todos éstos acontecimientos, y si el rey se hubiese esforzado, por medio de medidas conciliatorias, para apaciguar este marcado sentimiento de discordia. Pero ni él ni sus consejeros quisieron ver las señales de los tiempos, ni lo que estaba escrito y decretado. En 1825 se expidió, con severidad característica, el Real

Decreto del 28 de mayo, por virtud del cual se confería al Capitán General de Cuba "todos los poderes de los gobernadores de las ciudades en estado de sitio, con amplia é ilimitada autoridad para separar de la Isla y enviar á la Península todos los empleados y funcionarios cualesquiera que fuese su categoría y de cualquiera clase, rango ó estado, cuya presencia se juzgase perjudicial ó cuya conducta pública ó privada le inspirase desconfianza, y para que suspendiese la ejecución de cualquiera orden ó disposiciones generales que se hubieren dictado en cualquiera dependencia ó ramo de la administración, y hasta el grado que lo juzgase conveniente á los servicios Reales, etc., y cuidase de que se recompensasen á los fieles súbditos de S. M., así como de que se castigasen debidamente sin demora ni vacilación el mal comportamiento de los mismos, etc."<sup>1</sup>

Se mantuvo allí un ejército español, cuyo objeto era subyugar las antiguas colonias españolas en América, y el cual se había de enviar desde Cuba, y se organizó permanentemente una comisión militar para juzgar y sentenciar todos los casos de ofensas políticas con arreglo al precitado decreto y leyes de guerra.

Como quiera que la agitación política habían tomado el carácter de demostraciones revolucionarias, tuvo lugar una separación inmediata en la política entre los cubanos y los españoles, y se organizaron innumerables sociedades secretas cubanas por toda la isla con el fin de hacer propaganda política. A los cubanos se aliaron todo el elemento más radical así como los liberales moderados de la comunidad, en tanto que el partido español comprendía los beneficiados de antiguos monopolios y los elementos conservadores y reaccionarios que, bajo la política de los capitanes generales, se habían aliado á los funcionarios del gobierno y sus colaboradores en la iglesia.

La agitación política continuó, y en 1826 tuvo lugar un levantamiento en Puerto Príncipe, acaudillado por la sociedad de la Cadena y contra los abusos que allí había cometido el regimiento de León. El mismo año, el 22 de junio, se reunió el Congreso de las Repúblicas Americanas en Panamá y el Presidente de los Estados Unidos nombró á Mr. John Sergeant, de Pennsylvania, y á Mr. Richard Anderson, de Kentucky, como embajadores extraordinarios y ministros plenipotenciarios á dicho congreso. Mr. Anderson fué nombrado Ministro de los Estados Unidos en Colombia, y murió durante la travesía hacia dicho congreso, el cual había ya suspendido su sesión antes de llegar Mr. Sergeant para reunirse en Tacabaya. Pero el congreso no volvió á reunirse, y por consiguiente los delegados de los Estados Unidos no tomaron parte en sus deliberaciones.

El objeto de este congreso, según se ha expuesto en la correspondencia á que dió lugar, fué recomendar el establecimiento de comunicaciones y de principios comerciales liberales, tanto en la paz como en la guerra, el adelanto en la libertad religiosa, la abolición de la

<sup>1</sup>Otra vez promulgado por Reales decretos de Marzo 21 y 26, 1834.

esclavitud, la discusión de las relaciones de Haití, los asuntos de Cuba y Puerto Rico, la continuación de la guerra de España sobre las colonias españolas, y la doctrina de Monroe, la cual anunciaba, como principio, que los Estados Unidos no podían ver con agrado la interposición, con el objeto de oprimirlas, de los gobiernos establecidos en este hemisferio, cuya independencia había sido declarada y reconocida por los Estados Unidos, ó que ninguna nación ó poder europeo rigiese en ningún otro concepto su destino, y que no podía considerarse dicha actitud sino como una manifestación de enemistad hacia los Estados Unidos.

Si bien los Estados Unidos sin duda simpatizaban con los fines del congreso, los debates que se suscitaron en el Senado y en la Cámara de Representantes indicaban muy á las claras el deseo de evitar toda complicación con España, á quien consideraban una nación amiga, ó intervenir en la cuestión de la esclavitud, y se creyó que no era prudente discutir cuestiones que podrían resultar embarazosas para los Estados Unidos si en el porvenir se les llamaba á resolver. Como resultado, á los delegados americanos se les confirieron poderes limitados, y esto, unido á la actitud conservadora de los Estados Unidos, fué causa de que el expresado congreso no tuviese ningún resultado práctico.

El año antes se habían enviado á Francisco Agüero y á Manuel Andrés Sanchez, alférez de ejército colombiano, de Cuba á los Estados Unidos y á Colombia para manifestarles que debían intervenir. Organizóse una expedición en Colombia que había de acaudillar el famoso patriota colombiano, Simón Bolívar, mas el fracaso del congreso de Panamá hizo que se abandonase el proyecto de expedición. Al volver los emisarios á Cuba fueron arrestados, sometidos á un proceso y fusilados.

Después de esta tentativa, en 1830, se proyectó otra revolución acaudillada por la sociedad denominada "El Aguila Negra," fraternidad masónica que tenía su base de operaciones en México y sucursales en la Habana y en varios puntos de la Isla de Cuba. Dicha conspiración fracasó y varios de los conspiradores fueron sentenciados á muerte, habiéndosele conmutado después la pena por el Capitán General Vives por presidio perpétuo. El objeto de la conspiración era la independencia de Cuba y se exponía como pretexto la noticia de que se trataba de ceder la Isla á la Gran Bretaña.

En 1836 se volvió á establecer la constitución de 1812 en España, pero de ella no tuvo Cuba ningún beneficio. Al contrario, los diputados que Cuba envió á la convención constitucional que tuvo lugar en Madrid fueron excluidos y por virtud de un Real decreto de 1837 la representación en Cortes que se había concedido á Cuba en 1834 se revocó, y se anunció que Cuba sería gobernada en lo sucesivo por leyes especiales. Según dicen los cubanos dichas leyes jamás se publicaron. Desde esta

época hasta 1847 ocurrieron varios levantamientos ó insurrecciones en algunos puntos de Cuba, seguidos en aquel año por una conspiración revolucionaria organizada por Narciso López cuyo objeto era libertar á la Isla ó anexarla á los Estados Unidos. Se había acordado hacer la primera demostración el día 4 de julio en la ciudad de Cienfuegos, pero el plan fué denunciado al Gobernador español, y López y sus compañeros se fugaron á los Estados Unidos, donde en 1849 organizaron una expedición filibustera, la cual no pudo salir á causa de la vigilancia del Gobierno. En 1850 Narciso López organizó una segunda expedición que logró salir de Nueva Orleans el 10 de mayo y desembarcó con 600 hombres en Cárdenas y atacó la pequeña guarnición que allá había. Parte de ésta se rindió con el Gobernador Ceniti y la otra parte se pasó á los insurrectos. Como quiera que el levantamiento en el cual había confiado López no tuvo lugar, se volvió á embarcar el mismo día y logró escaparse á Cayo Hueso.

No habiéndose intimidado á causa de este fracaso, organizó una tercera expedición de 480 hombres en 1851, que salieron de Nueva Orleans, y desembarcaron el 12 de agosto en Playitas, cerca de Bahía Honda, á unas 55 millas al oeste de la Habana. El Coronel Crittenden, de Kentucky, con 150 hombres, formaba parte de la fuerza. Al desembarcar López avanzó hacia Los Pozos, habiendo dejado al Coronel Crittenden en El Morillo. Al encontrar una fuerza española, al mando del General Enna, López fué derrotado después de un reñido combate, dispersadas sus fuerzas y él y 50 de sus hombres fueron hechos prisioneros y conducidos á la Habana, donde los fusilaron. Al pretender escaparse por mar el Coronel Crittenden y su partida fueron capturados y fusilados el 16 de septiembre en el Castillo de Atarés.

El mismo año tuvo lugar otro levantamiento en Puerto Príncipe acaudillado por Joaquín de Agüero, pero el movimiento fracasó y él y varios de sus compañeros fueron fusilados.

Poco tiempo después de la tentativa de Agüero tuvo lugar la conspiración de Vuelta Abajo, que organizó Juan Gonzales Alvara en 1852. Alvara era un rico hacendado de la provincia de Pinar del Río. Á él se asociaron varios otros cubanos prominentes, entre ellos Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces. Esta tentativa de revolución fué descubierta y se redujeron á prisión los principales conspiradores. Se les sometió á un proceso y fueron sentenciados á muerte, pero finalmente se les desterró bajo sentencia de prisión perpetua.

Entretanto el club Liberal de la Habana y la Junta Cubana de Nueva York estaban levantando fondos y organizando expediciones que habían de ir á Cuba. Algunas de éstas salieron y en 1859 se hizo una tentativa de desembarco en Nuevas Grandes. Pero estas expediciones no lograron hacer nada salvo mantener vivo el espíritu revolucionario.

Desde esta fecha hasta el levantamiento de la revolución de 1868 el estado de los asuntos cubanos no parece haber mejorado. Las contribu-

ciones continuaban siendo excesivas y los derechos exorbitantes, llegando algunas veces á una proporción de un 40 por ciento sobre el valor de todas las importaciones, y tan diferenciales que prohibían casi prácticamente el comercio con cualquier otro país excepto España. Eran muy frecuentes los levantamientos é insurrecciones y se efectuaron muchos fusilamientos. Entretanto los resultados de la guerra civil en los Estados Unidos, y especialmente la abolición de la esclavitud, animó á los cubanos y les hizo concebir esperanzas de reformas liberales, especialmente en el comercio y la industria de la Isla, pero no parece haber hecho concesiones ningunas hasta 1865, época en que por virtud de un Real decreto del 25 de noviembre, Isabela II nombró una comisión para estudiar la cuestión de reformas en la administración de Cuba. Sin embargo, nada se obtuvo de ella, por más que proporcionó una oportunidad á los pocos delegados cubanos que se hallaban presentes para formar una idea del asunto. Los delegados exigieron más libertad política y económica, un gobierno insular constitucional, la libertad de la prensa, el derecho de petición y de asamblea, el privilegio de desempeñar destinos y la representación en las Cortes. Hubiera sido mucho mejor para España si hubiese oído estas quejas y peticiones y hubiese hecho algún esfuerzo por tomarlas en consideración, pero nada se hizo, y la revolución de 1868 comenzó en Yara, en la provincia de Puerto Príncipe. Dicha revolución concluyó con el pacto del Zanjón, celebrado el 10 de febrero de 1878, y sus más serios aspectos se limitaron á las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. No se libraron combates ni encuentros de consideración por más que se hizo una guerra cruel y muy intensa. Si bien las bajas de la guerra fueron comparativamente pequeñas, teniendo en cuenta la duración de la guerra, muchas fueron las muertes que ocurrieron por enfermedades, fusilamientos, y asesinatos, y las tropas españolas sufrieron severamente á causa de la fiebre amarilla, que prevaleció siempre en las ciudades de la costa.

No puede determinarse con exactitud el resultado de la guerra de los diez años en cuanto al progreso material de Cuba. La población de la isla había aumentado diez años antes á razón de un 17 por ciento durante la guerra, y durante diez años después el aumento sólo ascendió á un 6 por ciento. Destruyéronse un gran número de vidas y haciendas, y se contrajo una deuda enorme, en tanto que las contribuciones de todas clases se triplicaron. Dícese que la guerra les costó á los combatientes \$300,000,000, que se le cargaron á la deuda de Cuba.

Por virtud del pacto del Zanjón, España acordó recompensar las reclamaciones de Cuba concediéndole mayores privilegios civiles, políticos y administrativos al pueblo,<sup>1</sup> con el consiguiente olvido de lo pasado y una amnistía general á todos los que estaban sujetos á una causa por ofensas políticas. Dicen los cubanos que estas promesas jamás se cumplieron, y esto, unido al hecho de que las Cortes no pudieron pasar la resolución que concedía la reforma del gobierno de Cuba, y

<sup>1</sup> Como también al pueblo de Puerto Rico.

que presentó el Ministro de Ultramar, Sr. Maura, en 1894, se exponen generalmente como las causas de la última guerra. Por otra parte España siempre ha insistido en que ella ha cumplido todas sus promesas y que á Cuba se le concedió aún más de lo que había pedido ó de lo que se había estipulado en los artículos del precitado pacto. Así pues, por virtud de un decreto del 1º de marzo de 1878, á Cuba y á Puerto Rico se les concedió representación en las Cortes españolas, sobre la base de sus respectivas poblaciones, y las leyes provinciales y municipales de 1877 promulgadas en España se hicieron extensivas á Cuba. Mediante una proclama expedida el 24 de marzo de 1878, se concedió una amnistía completa á todos, aún á los desertores españoles que habían servido en el ejército de los revolucionarios; y el 23 de mayo de 1879 se pusieron en práctica el Código Penal de España y los reglamentos para su aplicación en Cuba; el 7 de abril de 1871 la Constitución española amplia y sin restricciones se hizo extensiva á Cuba por la ley, tal como se encontraba vigente en España. En 1885 la ley española de Enjuiciamiento Civil se hizo extensiva á Cuba y el 31 de julio de 1889 se puso en práctica en Cuba y Puerto Rico el Código Civil español promulgado en 1888.

Después de examinar todas las pruebas, el estudiante de la historia cubana sin duda llegará á la conclusión de que si bien el gobierno español tenía derecho técnicamente, al pretender haber promulgado todas las leyes necesarias para cumplir sus promesas, por lo general estas jamás se pusieron en práctica, y que de hecho las condiciones políticas en Cuba permanecieron prácticamente lo mismo que antes de la guerra, por más que en la apariencia habían mejorado mucho.<sup>1</sup>

Una baja muy considerable en el precio del azúcar en 1884 y la abolición final de la esclavitud en 1887, además de los trastornos económicos del pueblo y en unión de la opresión política continuada, mantuvo vivo el sentimiento que dió por resultado la guerra. Los cubanos creían que apesar del pacto del Zanjón no eran más que leñadores y aguadores, y que no tenían voz ni voto en el gobierno de la Isla, y que por consiguiente España era la que recibía los mayores beneficios de la riqueza de Cuba. Y así parece que aconteció si ha de darse crédito á las siguientes cifras tomadas de fuentes oficiales: Desde 1893 á 1898 las rentas públicas de Cuba, derivadas de los impuestos excesivos, altos derechos y la lotería de la Habana, ascendieron á un término medio de \$25,000,000 por año, aunque habían sido mucho mayores en años anteriores<sup>2</sup> y dependían de las exigencias financieras del gobierno

<sup>1</sup> La mayor parte de los trastornos ocurridos en Cuba no se deben tanto á las leyes mismas como á la interpretación ó imposición de ellas por los Gobernadores que no demostraban ninguna simpatía por los naturales del país.

<sup>2</sup> En 1860, \$29,610,779; en 1880, \$40,000,000; en 1882, \$35,860,246.77. Se suponía que Cuba había de contribuir con cualquiera suma que se le exigiese.

español. De esta cantidad \$10,500,000 fueron á España para pagar el interés de la deuda cubana; \$12,000,000 se distribuyeron proporcionalmente para el sostenimiento del ejército español-cubano y la marina y el mantenimiento del gobierno cubano en todos sus ramos, incluso la iglesia, y el resto, que era menos de \$2,500,000, se concedió para obras públicas, instrucción y el gobierno general de Cuba, independientemente de los gastos municipales. Como quiera que las cantidades que anualmente se asignaron en el presupuesto cubano no eran suficientes para cubrir los gastos y no se logró cobrar todas las contribuciones, los déficits eran inevitables. Estos se cargaron á la deuda cubana hasta que en 1897, debido á estas causas y á otras, ascendió á \$400,000,000, más ó menos, ó sea una cantidad por capita de \$288.54, ó sea tres veces mayor que la deuda por capita de España y mucho mayor que la deuda por capita de cualquiera otra nación europea.

Bajo semejante manejo económico no es de extrañar que se proyectase otra insurrección y que siguiese como una consecuencia la guerra de 1895 á 1898.

Los Estados Unidos siempre habían demostrado cierto interés en los asuntos de Cuba, y la cuestión de su anexión había sido objeto de discusión desde 1825, cuando John Quincy Adams era Presidente, en parte, según se dice, para impedir que la Isla pasase al dominio de cualquiera otra nación europea en violación de la doctrina de Monroe y en parte con el fin de extender el territorio de la esclavitud de los Estados Unidos. Con este fin se comenzó un movimiento popular en los Estados del Sur durante la guerra mexicana de 1846. Dos años más tarde (en 1848) el Presidente Polk había hecho proposiciones al gobierno español por conducto del Ministro americano en Madrid que tenían por objeto la compra de la Isla de Cuba.

También, en 1854 las tirantes relaciones entre España y los Estados Unidos debido á la detención del vapor americano *Block Warrior* en el puerto de la Habana, acusado de haber infringido las leyes de aduana, y el registro de varios buques americanos por cruceros españoles, dió lugar al manifiesto de Ostend redactado por los Ministros americanos y enviado á Inglaterra, Francia y España, en el cual se declaraba que "la posesión de la isla de Cuba por una potencia extranjera era una amenaza á la paz de los Estados Unidos y que se le propusiese á España que aceptase \$200,000,000 por su soberanía sobre la Isla, ó que de lo contrario se le quitaría por la fuerza de las armas." Finalmente, durante la guerra de los diez años, el Presidente Grant, al expresarle su creencia al gobierno español de que únicamente la independencia y emancipación podría resolver la cuestión cubana y que la intervención podría acaso ser necesaria para terminar la guerra, repetidas veces le ofreció los buenos servicios de los Estados Unidos para restablecer la paz. Entretanto, en 1873 la captura del *Virginus* y el trágico fusilamiento de 58 de sus pasajeros y tripulación en la ciudad de Santiago

de Cuba por órden del comandante español casi produjo un rompimiento entre ambos países, el cual se evitó afortunadamente por medio de gestiones diplomáticas.<sup>1</sup>

A medida que la revolución de 1895 adelantaba, el pueblo de los Estados Unidos demostró una gran simpatía por los cubanos, la cual se reflejó en el Congreso y dió por resultado una resolución conjunta de estricta neutralidad, pero unida á una declaración de que los Estados Unidos manifestarían y ofrecerían sus buenos servicios á España por conducto del Presidente Cleveland, con el fin de terminar la guerra y obtener la independencia de la Isla; pero esto no dió resultado. Al continuar la guerra produjo un gran interés en los Estados Unidos, y en 1898 tanto la convención republicana como la democrática pasaron resoluciones en las cuales expresaban simpatía por los cubanos y exigían que el gobierno tomase una determinación sobre el particular.

Aunque el Comité de Relaciones Extranjeras en el Senado del Congreso quinquagésimo-cuarto presentó una resolución el 21 de diciembre, 1896, reconociendo la República de Cuba, jamás se sometió á una discusión final. Entretanto con mucha frecuencia se comunicaban al gobierno informes de abusos é indignidades cometidas contra los ciudadanos americanos en Cuba así como los terribles efectos de la reconcentración, los cuales informes siempre se publicaron en la prensa.

En mayo de 1897, el Congreso aprobó una asignación de \$50,000 para efectuar la compra de provisiones para los reconcentrados, puesto que se le había comunicado que muchos de ellos eran ó se alegaba que eran ciudadanos americanos. Enviáronse dichas provisiones con el permiso de España y se distribuyeron entre los reconcentrados, ya fuesen ó no americanos, y el Gobierno de los Estados Unidos pidió poco tiempo después la revocación del decreto de reconcentración, y la destitución del Capitán General Weyler. Si bien es verdad que estas peticiones fueron acogidas favorablemente por parte de España, era evidente que poco se hacía, y como la guerra continuaba lo mismo que antes, se creyó conveniente enviar un buque de guerra á la Habana para la protección de los ciudadanos americanos. Escogióse el *Maine* para prestar este servicio, el cual se hizo á la vela en el mes de enero, y poco tiempo después el Gobierno español envió el crucero *Vizcaya* á la ciudad de Nueva York en prueba de las amistosas relaciones que entre ambas naciones existían. En la noche del 15 de febrero, ocurrió la voladura del *Maine*, y en ella dos oficiales y 264 marineros perdieron la vida. Los españoles en seguida insistieron en que la explosión fué debida á un accidente

<sup>1</sup>Los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos muestran de una manera terminante que apesar de serias provocaciones, los Estados Unidos hasta la reciente guerra siempre habían observado la más estricta neutralidad hacia España en todos los asuntos cubanos, y siempre estuvo dispuesta y lista para garantizar su dominio de la Isla. Ni tampoco el Presidente de los Estados Unidos jamás se permitió hacerles creer á los cubanos que reconocería la beligerancia ni la independencia.

causado por negligencia y falta de disciplina á bordo del buque. El Presidente convocó una junta de oficiales de marina para que examinasen las circunstancias del caso, y después de una cuidadosa investigación, que duró más de un mes, dicha junta informó que el buque había sido volado desde la parte exterior. La investigación hecha por los españoles dió por resultado un informe contrario. El Presidente presentó el informe de la junta naval al Congreso, y entretanto había hecho el Presidente los mayores esfuerzos para evitar la guerra mediante la acción diplomática.

Á principios de abril se supo que España había propuesto á los insurrectos una suspensión de hostilidades, á la cual seguiría una capitulación y que había asignado \$600,000 para aliviar á los reconcentrados, pero que los candillos insurrectos habían rechazado semejante proposición. Como quiera que era evidente que la guerra continuaría, el Presidente envió un mensaje al Congreso el 11 de abril pidiendo que se le concediese autoridad para terminar la guerra y para lograr en Cuba el establecimiento de un gobierno estable que fuese capaz de mantener allí el orden y de cumplir sus obligaciones internacionales. El 19 de abril el Congreso pasó resoluciones conjuntas, las cuales, después de relatar las condiciones existentes en Cuba, exigían que España se retirase de la Isla, y autorizaban al Presidente para que usase las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos para poner en práctica dichas resoluciones.

Esto equivalía prácticamente á una declaración de guerra y el 23 de abril el Presidente expidió una proclama pidiendo 125,000 voluntarios, el cual número se aumentó después á 200,000, y el ejército regular se aumentó hasta 60,000 hombres. El Congreso en una declaración formal hecha el 30 de abril, declaró que la guerra existía desde el 21 de abril.

El 24 de abril el Comodoro Dewey, comandante del escuadrón asiático, fué notificado por el Secretario de Marina que la guerra con España había comenzado, y que debía dirigirse á las Islas Filipinas y capturar ó destruir la flota española. El 27 de abril salió de Hongkong, en cumplimiento de esta orden, y en la tarde del 30 de abril llegó á la entrada de la Bahía de Manila, en la cual al siguiente día capturó ó destruyó todos los buques de la expresada flota española.

El 14 de junio un ejército americano consistente de 15,000 hombres bajo el mando del General W. R. Shafter, salió del puerto de Tampa, Florida, con destino á Santiago de Cuba, donde llegó en la mañana del 20 de junio y el 1º y el 2 de julio tuvo lugar la batalla de San Juan, que dió por resultado la derrota de las tropas españolas, y la ocupación de Santiago de Cuba.<sup>1</sup> En la mañana del 3 de julio, la flota española, bajo el mando del Almirante Cervera, intentó escaparse de la bahía,

<sup>1</sup> Este combate incluye las operaciones que el General Lawton llevó á cabo en El Caney el día 1º de julio.

pero fué interceptada por la flota americana, al mando del Capitán William T. Sampson, habiendo sido totalmente destruida. El 16 de julio se firmó una capitulación en Santiago de Cuba, seguida por la rendición formal de las fuerzas españolas, y del distrito oriental de Santiago de Cuba, el 17 de julio.

El 12 de agosto, se firmó en París un protocolo que prescribía la suspensión de hostilidades, y el 10 de diciembre se firmó en dicha capital un tratado de paz entre los Estados Unidos y España. El Presidente de los Estados Unidos lo ratificó el 6 de febrero de 1899, y la Reina Regente de España el 19 de marzo, y se proclamó en Washington, D. C., el 11 de abril, terminando así el último acto de este drama.

Al fin Cuba había de ser libre con la única condición de que "estableciese un gobierno permanente y capaz de mantener el orden y cumplir las obligaciones internacionales." Esta es la cuestión que Cuba tiene que resolver en el inmediato futuro.

Si bien es verdad que la guerra de los diez años no dejó de producir sus desastrosos efectos y que afectó profundamente el desarrollo económico de Cuba, puede decirse que dichos desastres fueron insignificantes comparados con los de la guerra de 1895 á 1898, que dió por resultado una gran disminución de población y del poder productor de riqueza del país. Bajo el título de Agricultura, se presenta una relación aproximada de las pérdidas en azúcar, tabaco y ganado, pero en términos generales puede decirse que, haciendo un cálculo moderado, la población de la Isla disminuyó un 12 por ciento y su riqueza las dos terceras partes.

Como una prueba del abatimiento financiero que prevalece en la isla, la proporción de hipotecas establecidas sobre bienes raíces, según el cálculo del Gobierno español, resulta interesante. Las hipotecas y los censos se han tomado de los informes que los registradores de la propiedad han presentado al tesorero de la Isla para el mes de enero de 1900, y se muestran en las siguientes tablas:

## BIENES RAÍCES RURALES.

Provincia.	Valor de la propiedad.	Suma total de deudas hipotecadas.	Suma total de censos.
Habana .....	\$44,140,610.00	\$15,787,063.00	\$7,037,047.42
Matanzas .....	45,524,977.40	85,754,455.38	9,178,964.43
Pinar del Rio .....	28,382,950.50	8,080,998.31	4,833,703.36
Puerto Príncipe .....	3,465,726.90	2,706,196.52	984,795.10
Santa Clara .....	41,835,395.00	37,422,559.71	3,445,936.78
Santiago de Cuba .....	20,701,106.20	4,135,946.40	188,915.72
Total .....	184,724,836.00	210,687,249.32	225,679,452.81

a 58 por ciento, aproximadamente.

b 14 por ciento, aproximadamente.



EL ÁRBOL DONDE SE RINDIERON LOS ESPAÑOLES, CERCA DE LA LOMA DE SAN JUAN.



## BIENES RAÍCES URBANOS.

Provincia.	Valor de la propiedad.	Suma total de deudas hipotecadas.	Suma total de censos.
Habana.....	\$84,804,500.00	889,922,611.96	\$11,900,842.61
Matanzas.....	17,704,983.50	4,685,657.49	1,264,723.11
Pinar del Río.....	3,278,733.83	640,609.89	286,744.56
Puerto Príncipe.....	2,423,446.00	461,073.83	388,335.40
Santa Clara.....	19,761,472.80	3,965,723.55	497,992.04
Santiago de Cuba.....	10,533,944.10	1,454,449.99	270,206.77
Total.....	138,817,058.70	1,100,729,943.51	614,608,850.48

a 79 por ciento, aproximadamente.

b 10 por ciento, aproximadamente.

Al discutir estas proporciones no debe olvidarse que desde la ocupación americana no ha habido una tasación debida de los bienes raíces, y que las cifras que se citan son las que dieron los empleados españoles algún tiempo antes de dicha ocupación.

El valor de los bienes raíces es mucho mayor de lo que se expresa en las tablas, sobre todo tratándose de la propiedad urbana. Es probable que el monto de los gravámenes sea también mayor de lo que se ha expresado. Es muy cierto que si la guerra hubiese continuado un año más bajo las mismas condiciones, casi toda la población rural de las provincias centrales y occidentales hubiera sido exterminada, así como su riqueza agrícola. Por consiguiente, la intervención americana no pudo haber venido más oportunamente, y los cubanos tienen motivos para estar muy satisfechos porque la declaración que el Presidente McKinley hizo al Congreso el 11 de abril de 1898 de que la guerra de Cuba tenía que terminar, no se hizo en vano.

Una de las causas principales que contribuyó á demorar la prosperidad material de Cuba, ha sido la falta de interés y facilidades educacionales. Durante cerca de trescientos años no había prácticamente escuelas en la Isla.

En otro lugar en este informe se presenta una historia de la educación en Cuba como una introducción al análisis de las tablas sobre instrucción. En relación con esto bastará decir que antes de 1842 no había escuelas públicas en Cuba. En dicho año, debido principalmente á los esfuerzos de la Sociedad Económica de la Habana y de otros vecinos patriotas de la isla, el Gobierno español hizo algunas asignaciones para las escuelas públicas. Pero si es que puede darse algún crédito á las cifras siguientes, muy poco fué lo que dichas escuelas hicieron en pro de la educación de las masas.

Según el censo de 1861 había 793,484 blancos en Cuba, de los cuales 552,027, ó sea un 70 por ciento, no sabían leer, y de los 603,046 personas de color clasificadas, 576,266, ó sea un 95 por ciento, no sabían leer. Según el censo de 1887 había 1,102,889 personas blancas, de las cuales 715,575, ó sea un 64 por ciento, no sabían leer; y de las 528,798 personas de color 463,782, ó sea un 87 por ciento, no sabían leer. No pueden obtenerse datos estadísticos del grado de instrucción que existía en la

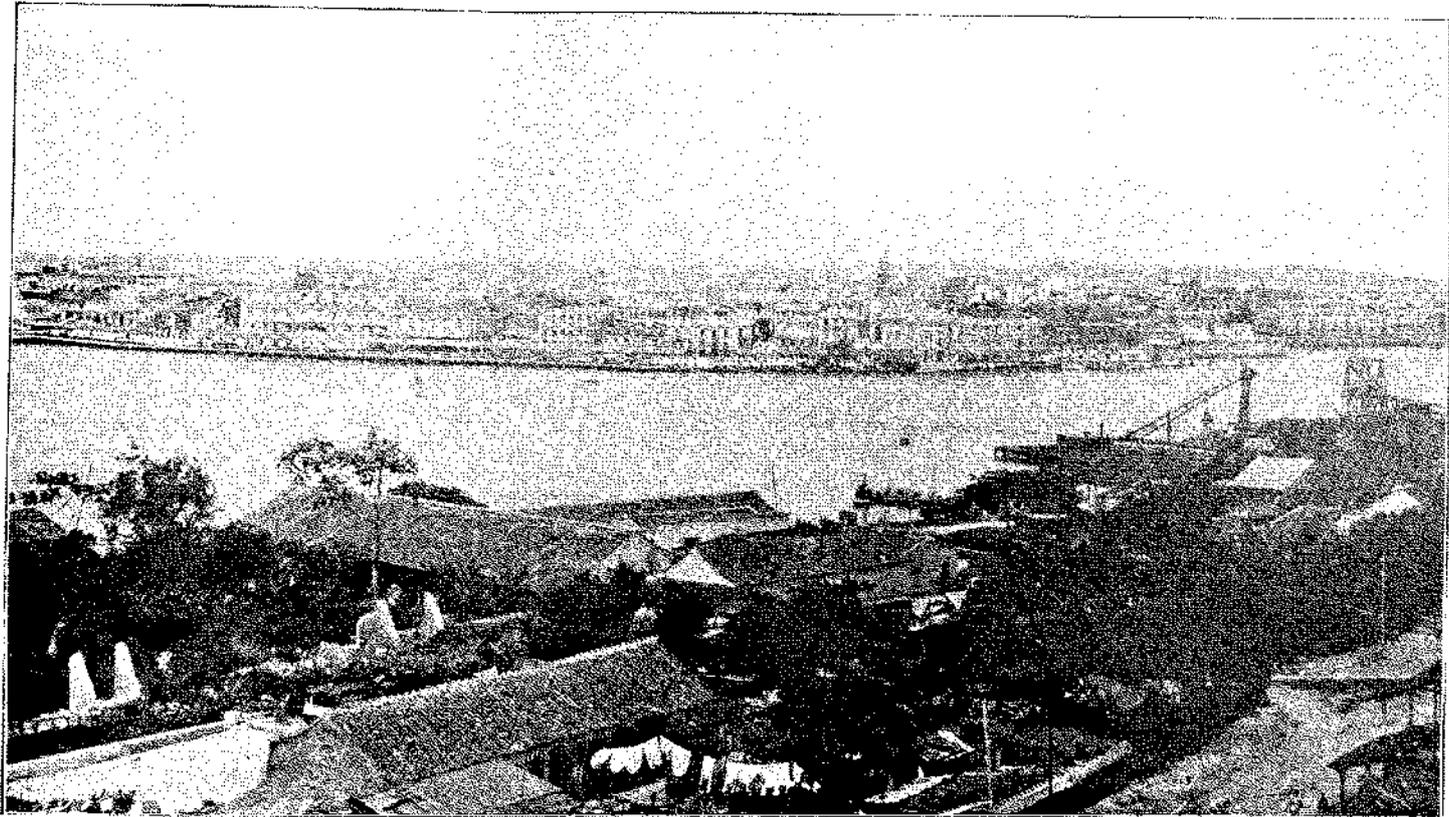
Isla en 1842, cuando se comenzó el sistema de escuelas públicas, pero el estado de la instrucción cerca de cincuenta años después da una idea de la suficiencia de las escuelas y de su influencia en borrar una causa potente de paralización. Un aumento de un 6 por ciento en el grado de instrucción de la población blanca en veintiseis años, demuestra que, ó se daba muy poca importancia á la instrucción pública como un medio de adelanto ó progreso general, ó que no se tenía intenciones de efectuar dicha mejora.

Después de contemplar este cuadro de esta pésima administración, nos referimos, al terminar, á unos cuantos sucesos en la historia económica de Cuba de los cuales derivó ventajas prácticas y duraderas. La primera en el orden cronológico fué la invasión y ocupación de la Isla por los ingleses en 1762, auxiliados por las tropas de las colonias anglo-americanas. La Habana se rindió el 13 de agosto después de un sitio de dos meses. Los ingleses se apoderaron del país hasta Matanzas hacia el este, hasta la siguiente primavera, época en que mediante el tratado de París (celebrado en febrero de 1763), que terminó la guerra que existía entre Inglaterra, Francia y España, Cuba fué cedida otra vez á España en cambio por la Florida. Hasta esta época la Habana había sido el único puerto habilitado desde que se había vuelto la capital de la Isla, en 1558, y hasta el comercio con la Habana se limitaba estrictamente á los puertos de Sevilla y Cádiz. Los ingleses abrieron este puerto en seguida al comercio extranjero y doméstico, haciendo así desaparecer de un golpe todas las restricciones que la habían incomunicado, y, aunque la ocupación inglesa sólo duró seis meses, el beneficio que Cuba recibió fué permanente, puesto que después de haberse vuelto á ceder la Isla á España se encontró que era imposible restablecer por completo las antiguas restricciones comerciales. La cesión de la Florida á Inglaterra hizo que un gran número de españoles emigrasen á Cuba.

El próximo acontecimiento en el orden cronológico, que por más infortunado que fuese para España, fué beneficioso para Cuba, vino á ser en la revolución en la vecina Isla de Santo Domingo, la cesión de dicha Isla á Francia en 1784 y la guerra de razas que se siguió entre los franceses y los negros y que continuó á intervalos durante diez años. Miles de colonos franceses y españoles emigraron á Cuba, donde se establecieron principalmente en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, donde introdujeron el cultivo del café y contribuyeron material y considerablemente á la prosperidad agrícola de la Isla.

De análoga manera, la cesión de la Luisiana á los Estados Unidos en 1800 y de la Florida en 1819, y la revolución de las colonias Sud Americanas y de México, produjeron un notable aumento en la población de Cuba, á la cual emigraron muchos españoles leales para refugiarse.

En verdad, la lealtad de los españoles á su gobierno y sus institucio-



CITY OF MADRID

nes, su devoción patriótica hacia su país, su invariable valor y su sumisión en todas las situaciones más difíciles, son unos de los rasgos característicos que contribuyeron á la preponderancia notable de España y á su antiguo dominio sobre la mitad del globo conocido. Sin embargo, mezclado con estos rasgos característicos, hallábase el sentimiento de libertad personal y de la libertad política heredada de antiguos privilegios por los cuales siempre han luchado. Estas cualidades, bajo las influencias progresivas del siglo XIX, estaban destinadas á establecer repúblicas, aún así como en los pasados siglos establecieron ellos imperios.

## GOBIERNO.

El gobierno de todas las colonias españolas, se efectuaba de acuerdo con la teoría de que todo territorio nuevamente descubierto pertenecía á la Corona más bien que al Gobierno, y que todo dominio político yacía en el Rey, quien nombraba todos los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores.

Cuando Velázquez colonizó á Cuba, se ejerció esta supremacía por el Consejo de las Indias. Las Cortes de Castilla rara vez se reunieron, á no ser para dictar presupuestos ó provisiones para el Rey, y cada dependencia de la administración colonial, así la civil como la militar, estaba bajo la jurisdicción del Consejo, que nombraba todos los funcionarios que no nombraba el Rey. De esta manera todo el control del gobierno se centralizó en el Consejo y el Rey, y el gobierno propio que se desarrolló en los primeros períodos de las colonias inglesas, se hizo prácticamente imposible en las colonias españolas, sea cual fuere el grado hasta donde se haya extendido teóricamente.

Unido á este control secular, y como una parte importante del plan de colonización, hallábase el de la iglesia, y en toda expedición colonial había abades, obispos, prelados, frailes ó monjes, quienes, además de estar muy interesados en las ventajas materiales de su orden mediante la adquisición de terrenos, la erección de iglesias, monasterios y conventos, se consagraron con celo á la conversión de los naturales y á protegerlos en cuanto les fué posible contra la crueldad y rapacidad de los invasores. Por otra parte es necesario conceder que, si bien es verdad que en la historia primitiva de la Isla sus fines eran al parecer benévolos, el clero español ha insistido y se ha opuesto rigurosamente á la libertad de conciencia, la generalización de la instrucción pública, y á todo esfuerzo por parte del pueblo para establecer una forma de gobierno propio. Allá por el año de 1857, la propiedad de la iglesia en la Isla ascendía próximamente á \$7,152,685 y el ajuste de las reclamaciones de la iglesia constituye en la actualidad uno de los problemas más difíciles que ha de resolver el gobierno insular.

El plan español de colonización en América, así como las leyes que rigen las colonias, eran esencialmente romanas en su origen. Hasta el año de 1621, las leyes de España se aplicaban igualmente á todas sus

colonias, pero después de aquella fecha no sucedió así, á menos que así lo declarase el Consejo de Indias.

Las disposiciones especiales, decretos, etc., modificando la aplicación de estas leyes á las colonias ó promulgando nuevas leyes, eran muy frecuentes y su compilación en 1680 se publicó bajo el título de *Leyes de Indias*: Estas y las *Siete Partidas*, en las cuales se basaban principalmente, constituían el código con arreglo al cual se gobernaron las colonias españolas.

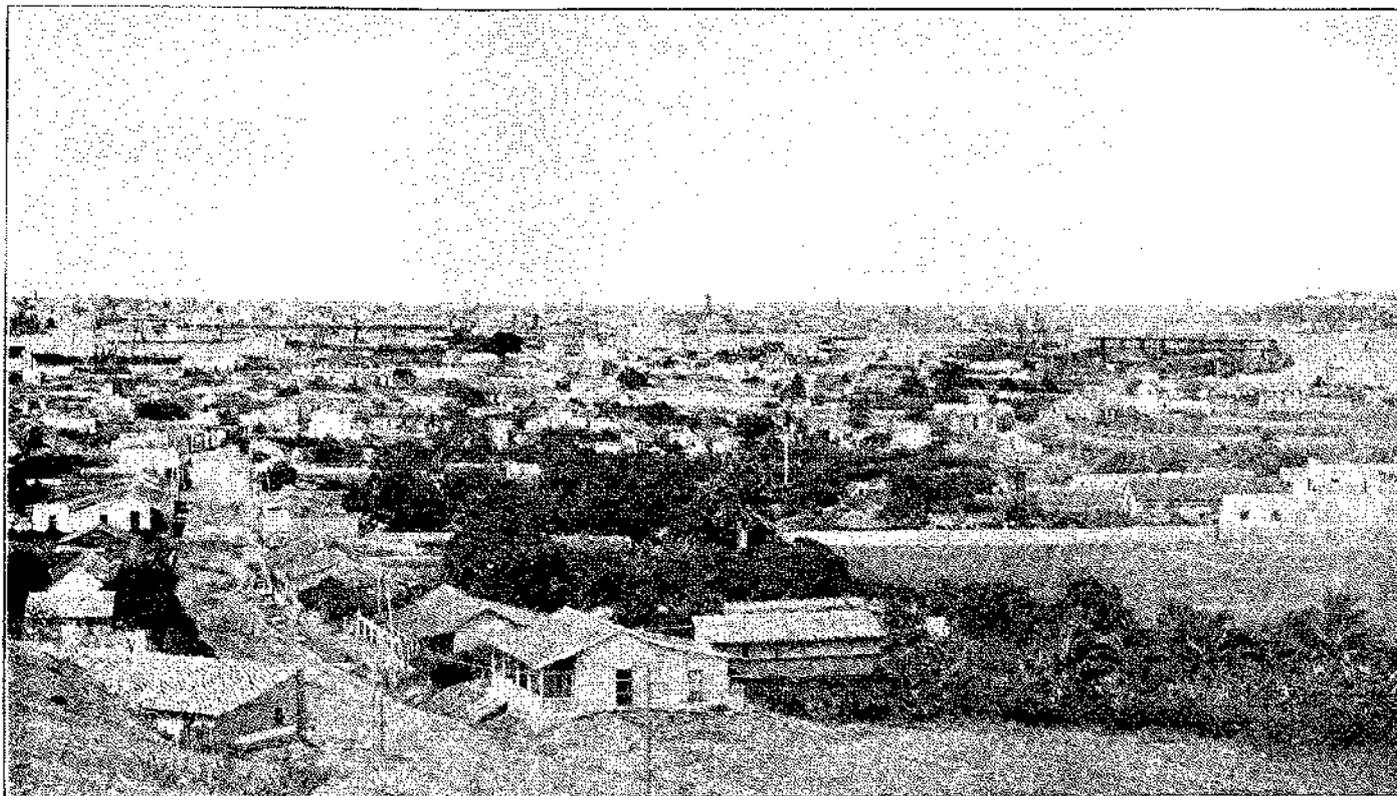
Todas las colonias se fundaron prácticamente bajo el mismo régimen. Esto incluía el presidio, el pueblo y la misión para obtener la conversión y educación de los Indios, situado generalmente á alguna distancia de los otros dos. El terreno consagrado al pueblo se extendía en forma de un rectángulo. La plaza pública se trazaba entonces en el punto central, y después de aquél, las calles del pueblo que lo dividían en cuadras. Los edificios públicos y la iglesia se edificaban alrededor de la plaza que daba frente á ellos, ocupándose el espacio restante con las residencias particulares. Este es el plan de todas las ciudades más antiguas y poblaciones de Cuba. Se confiaba á la guarnición militar la protección del pueblo y de la misión eclesiástica, así como la conducta de todas las expediciones, cualquiera que fuese el fin de las mismas.

Una vez establecido el municipio, la próxima medida consistía en la exploración y pacificación del país y después de eso la distribución de los bienes capturados, incluyendo la tierra y los indígenas. Estos generalmente se dividían entre los satélites españoles del jefe militar, entregándose la quinta parte de todo el oro y plata de los indios á los empleados de rentas de la Corona.

Así como en la madre patria, el municipio colonial constituía la unidad política local, y su gobierno se reconcentraba en un ayuntamiento que se componía de alcaldes y regidores. Había también un alguacil mayor y en las ciudades mayores, un síndico procurador. Los alcaldes hacían las veces de jueces y conocían de toda clase de juicios.

En la historia primitiva de las municipalidades españolas, éstas se gobernaban hasta cierto punto por sí mismas y elegían sus alcaldes y regidores. Con la extensión de la regia autoridad que sucedió á la unión de las provincias españolas, el dominio de estos oficios se lo tomó la Corona gradualmente, y se llenaban por medio de un nombramiento, vendiéndose al mayor postor y á menudo se hacían hereditarios. Al iniciarse formas de gobierno más liberales, desapareció este sistema y finalmente volvieron estos cargos á ser electivos. Esto fué precisamente lo que aconteció en las municipalidades cubanas. Sin embargo, no todos los regidores eran escogidos de esta manera, puesto que algunos eran elegidos. Un Real decreto de 1558 relativo á dichas elecciones, confería el sufragio electoral á cuarenta de los mayores contribuyentes y á los que tuviesen títulos académicos.

Los alcaldes eran nombrados por el Gobernador General del seno



Ciudad de La Habana

del Consejo. Este plan de gobierno continuó con ligeros cambios hasta el año de 1812, época en que se modificó un tanto, pero se restableció en 1814.

En 1859 á cada municipio se le concedió un Consejo que se componía de un alcalde, un síndico y seis regidores, si la población ascendía á 5,000 habitantes, y dos tenientes de alcalde y diez regidores si la población ascendía á 10,000. Hízose una excepción de la Habana, á la cual se le concedieron siete tenientes de alcalde, cuatro síndicos y diez y seis regidores. Todos los regidores, salvo aquellos cuyos nombramientos eran vitalicios, se elegían en cada municipio por los mayores contribuyentes, sujeto siempre á la aprobación del Gobernador General, y el número de los electores era siempre dos ó tres veces mayor que el número de regidores elegidos de esta manera, según que la población fuese mayor ó menor de 10,000. Las elecciones se celebraban anualmente y los cubanos aseveraban que, con arreglo á este sistema, los empleos generalmente los obtenían los españoles, por más que no representaban ni una quinta parte de la población blanca de la Isla.

Con arreglo á la ley electoral de 20 de agosto de 1870, modificada por la del 16 de diciembre de 1875, se concedió el derecho de sufragio á los vecinos cabezas de familia con casa abierta, con dos años por lo menos de residencia fija en el término municipal, y que vinieran pagando por bienes propios la cuota de cinco pesos con un año de anterioridad á la formación de las listas electorales, ó acreditaran ser empleados civiles del Estado, la Provincia ó el Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificación, jubilados ó retirados del ejército ó armada; también los mayores de edad con dos años por lo menos de residencia en el término municipal, que justificaran su capacidad profesional ó académica por medio de un título oficial.

Las pruebas de poseer bienes é instrucción y de pagar una contribución, siempre se consideraron condiciones tanto de los electores provinciales como municipales hasta 1897, en que se concedió el sufragio universal sólo en las elecciones municipales.

Muy poca autoridad, especialmente en los asuntos fiscales, se les confería á los ayuntamientos, cuyos miembros desempeñaban una diversidad de deberes, y así su existencia como sus actos públicos estaban absolutamente bajo el dominio del Gobernador General.

Por Real decreto promulgado en 1878, se hicieron extensivas provisionalmente á la Isla de Cuba, un tanto modificadas, las leyes orgánicas municipales y provinciales de la Península. Con arreglo á estas leyes, un municipio es la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal, representada por un concejo municipal como organismo económico-administrativo, que funciona con el nombre de ayuntamiento. Los términos municipales pueden ser creados, aumentados, reducidos, agregados á otros términos municipales, total ó parcialmente, ó suprimidos por el Gobernador Militar de la

Isla, como sucesor legal del antiguo Gobernador General. Corresponden hasta cierto punto á los *counties* ó *townships* de los Estados Unidos, y son circunstancias precisas en todo término municipal que no baje de 2,000 el número de sus habitantes, que tenga un territorio proporcionado á su población y que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios.

Los términos municipales tienen superficies diferentes y todo término municipal forma parte de un partido judicial y de una provincia y no puede pertenecer á distintas jurisdicciones de un mismo orden. La isla contiene seis provincias, treinta y uno partidos judiciales y ciento treinta y dos términos municipales.

Para facilitar el servicio de la administración, se divide cada término en distritos y los distritos en barrios, estando determinado su número por el número de residentes en cada uno de dichos distritos. Para los efectos administrativos, los distritos se dividen además en colegios electorales, y estos en secciones.

En cuanto ha sido posible, los límites de los barrios se han arreglado de tal manera que tengan aproximadamente la misma población, pero todas las partes del distrito municipal han de formar barrios, ó estar incluidas en alguno, sea su población la que fuere.

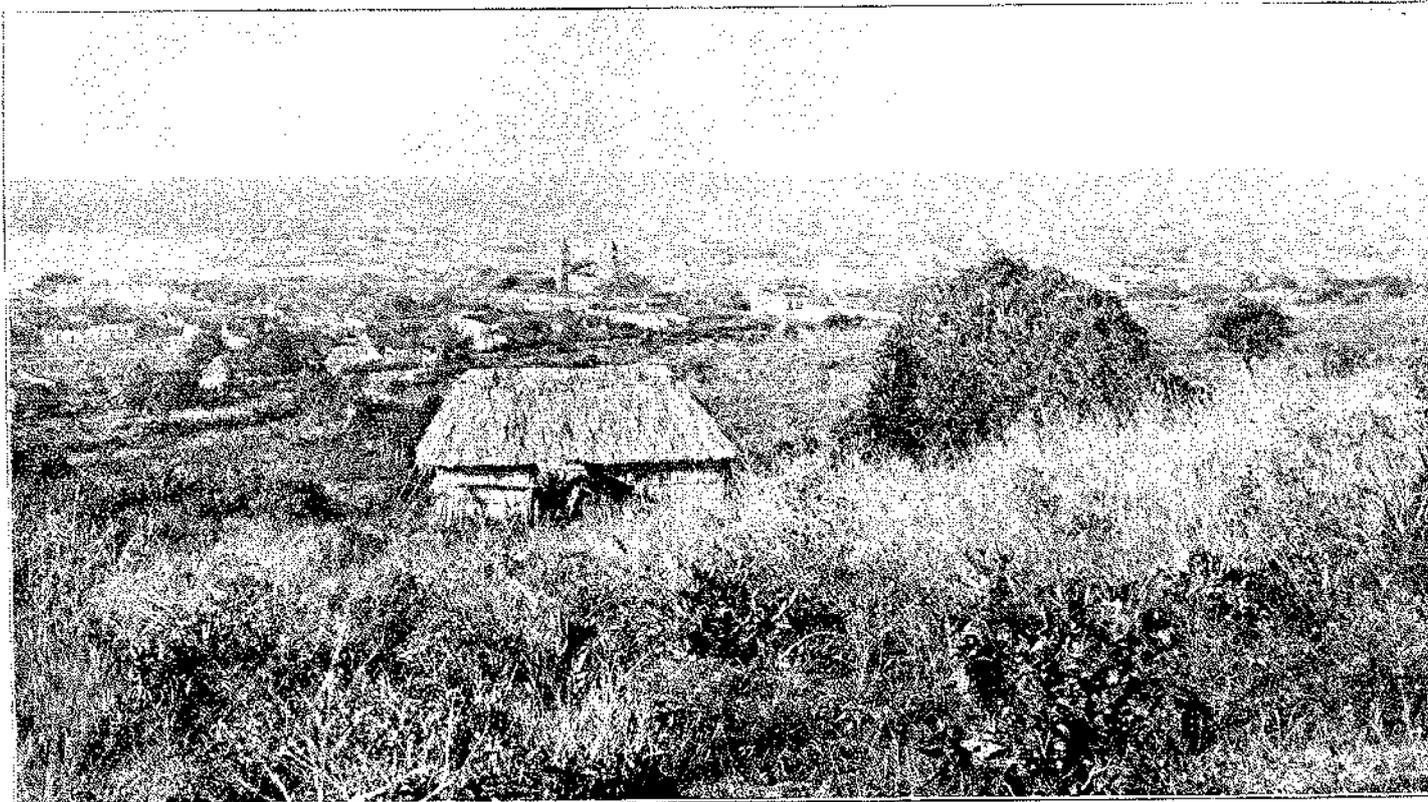
De este modo, la provincia de Matanzas tiene 24 términos municipales y 128 barrios, de manera que la provincia entera está comprendida dentro de los límites del término y de los barrios. La cabecera del gobierno municipal es la ciudad ó población principal del distrito por donde empieza la enumeración de los distritos y barrios.

En todo término municipal hay un ayuntamiento y una junta municipal. El gobierno del término está encomendado al ayuntamiento, bajo la inspección del Gobernador de la provincia y del Gobernador Militar de la Isla, y está compuesto de un alcalde, un número de tenientes, elegidos de entre los individuos del ayuntamiento, y de regidores.<sup>1</sup>

El censo de población determina el número de concejales correspondiente á cada municipio, como sigue: Hasta 500 habitantes, cinco; de 501 á 800, seis; de 801 á 1,000, siete; entre 1,000 y 10,000 se aumenta un concejal por cada mil residentes, y entre 10,000 y 20,000 uno por cada dos mil, hasta que el ayuntamiento llegue al número máximo de 30 concejales.

El número de tenientes se determina del mismo modo. Los términos municipales que tengan menos de 800 habitantes no tienen tenientes de alcalde; los de 800 á 1,000, uno; de 1,000 á 6,000, dos; de 6,000 á 10,000, tres; de 10,000 á 18,000, cuatro; de 18,000 en adelante, cinco. Hasta 800 habitantes tienen los términos municipales un distrito nada más, y los de 800 á 1,000, dos; y de ese número en adelante el número

<sup>1</sup> Esta ley estaba vigente cuando se tomó el censo.



VILLAGE OF MATANZAS.

de tenientes determina el de los distritos. Cada teniente tiene á su cargo un distrito como delegado del alcalde, ejecutando los deberes administrativos que el último le encargue, pero no tiene atribuciones independientes.

Los términos municipales que tengan hasta 3,000 habitantes tienen un colegio electoral; de 3,000 á 6,000, tres; de 6,000 á 10,000 cuatro; de 10,000 á 18,000, cinco; de 18,000 en adelante, seis.

El ayuntamiento se elegía por los residentes en el término, que tengan derecho electoral y se renuevan por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos y dichos concejales son reelegibles. Las elecciones ordinarias se harán en la primera quincena del mes de mayo, y se procederá á la elección parcial cuando, por lo menos medio año antes de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales. Si las vacantes ocurriesen después de aquella fecha, serán cubiertas por los que el gobernador de la provincia designe de entre los individuos que en épocas anteriores hayan pertenecido al ayuntamiento.

Conforme á la ley, todos los varones de 25 años de edad y en pleno goce de sus derechos civiles, y que hayan residido en el término municipal por dos años, pueden votar, siempre que no estén inhabilitados por haber sido condenados, por ser insolventes ó quebrados, ó contribuyentes contra quien se haya expedido apremio, ó que sean mendigos.

Los alcaldes y tenientes de alcalde se nombran por el gobernador militar de entre los concejales á propuesta de las mismas corporaciones; pero aunque conforme á la ley los tenientes deben ser elegidos de entre los concejales, el gobernador militar puede nombrar alcalde á cualquiera persona, aunque no pertenezca al municipio.

En cada barrio hay también un alcalde nombrado por el alcalde del término municipal, el cual puede separarlo ó removerlo libremente. Dicho alcalde de barrio tiene bajo su custodia un registro pecuario y ejerce las funciones administrativas que le delegue el teniente de alcalde en cuyo distrito está situado su barrio.

Todo ayuntamiento tiene un secretario cuyo nombramiento corresponde al gobernador de la isla, á propuesta de la corporación. Esta nombra también de entre sus individuos uno ó más procuradores síndicos para representar á la corporación en todos los juicios que debe sostener y para revisar y censurar todas las cuentas y presupuestos locales. Después que el ayuntamiento esté constituido, los concejales que no han sido nombrados para otros puestos en el ayuntamiento se llaman regidores.

El alcalde y el secretario son los únicos que disfrutan haber las funciones del teniente de alcalde ó síndicos y los cargos de concejales, de vocales asociados y de alcaldes de barrio son gratuitos, obligatorios y honoríficos. El alcalde, los tenientes de alcalde y síndicos, tienen

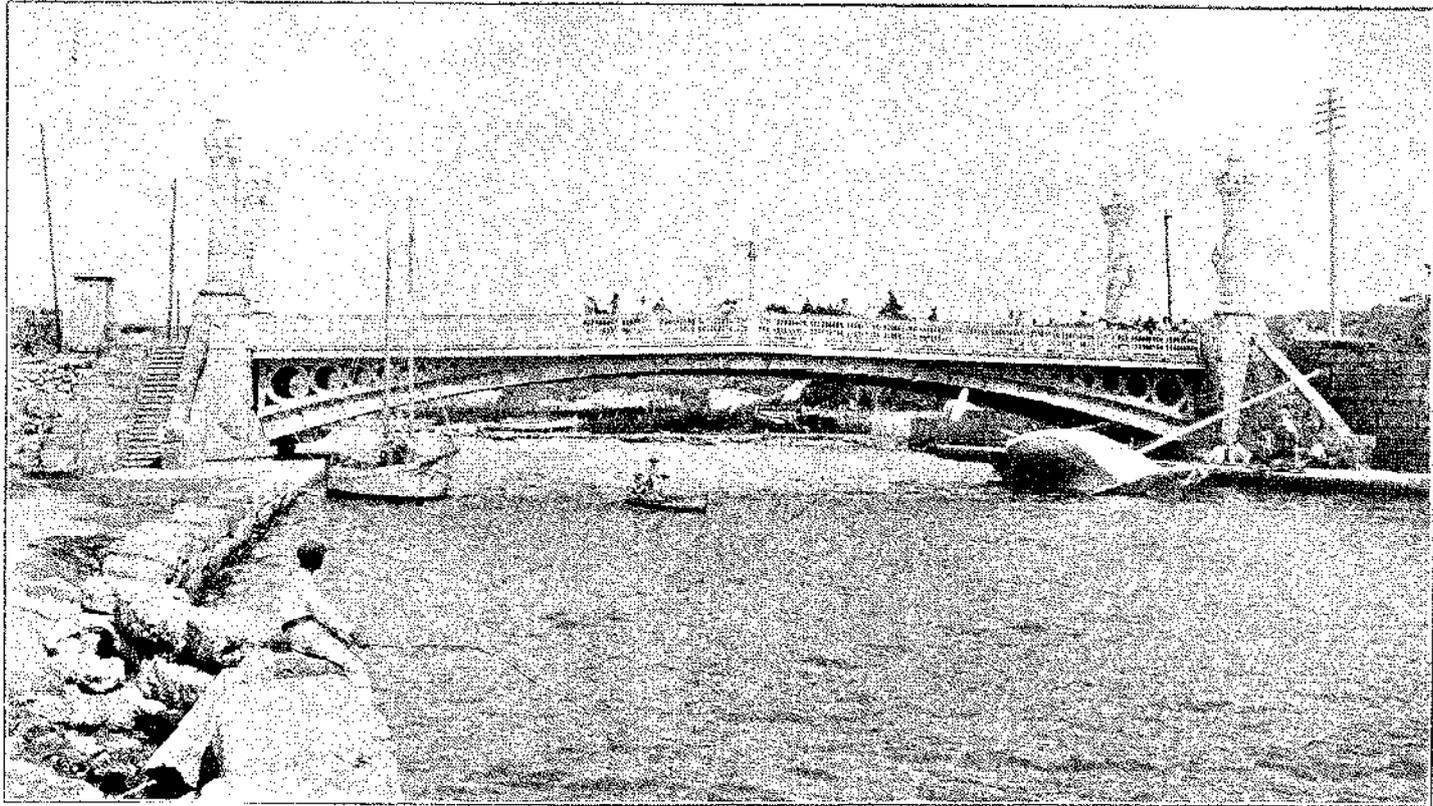
voz y voto, lo mismo que los individuos del ayuntamiento, y los dos primeros tienen la obligación de votar sobre cada resolución.

Los deberes y las responsabilidades del ayuntamiento son los mismos que corresponden á dichas corporaciones en los países europeos. El alcalde es el presidente de la corporación municipal y lleva su nombre y representación en todos los asuntos. Preside las sesiones cuando el gobernador de la provincia no asiste. Tiene voz y voto, y en caso de empate su voto es decisivo; por consiguiente no hay división de responsabilidad en asuntos administrativos entre el alcalde y el ayuntamiento, haciendo el último todos los nombramientos y decidiendo todos los asuntos de administración, en cuanto lo sea posible, conforme á las leyes y mientras lo permitan los gobernadores provinciales é insulares, delegando el trabajo de la administración departmental en juntas permanentes, de su seno, del modo y de la manera que juzguen conveniente. Dichas juntas tienen los peritos necesarios y sustituyen á los numerosos departamentos y comisiones que corresponden á los gobiernos municipales en los Estados Unidos.

Las sesiones de los ayuntamientos se determinan por dichas corporaciones y no deben bajar de una por semana. Los individuos están obligados á concurrir puntualmente ó incurrir en una multa. Ningún alcalde, teniente, regidor, ni alcalde de barrio puede ausentarse del término municipal sin previa licencia, como sigue: El alcalde necesita licencia del gobernador de la provincia y si no nombrase un alcalde interino, el teniente á quien corresponde, según su numeración, reemplazará á aquél durante su ausencia; los tenientes y regidores necesitan licencia del ayuntamiento y los alcaldes de barrio la del alcalde. El gobernador de la provincia puede suspender al alcalde, á los tenientes de alcalde, y á los regidores, así como los acuerdos y resoluciones del ayuntamiento, mientras que el gobernador militar puede remover cualquier individuo del ayuntamiento y designar otros para reemplazarlos, y modificar ó anular sus acuerdos.

La junta municipal se compone del ayuntamiento y de los vocales asociados en número igual al de concejales designados de entre los contribuyentes del distrito, los cuales desempeñan sus cargos durante el año económico. Corresponden á las juntas municipales la revisión y censura de los presupuestos anuales de los gastos municipales formados por el ayuntamiento y establecer los arbitrios é impuestos conforme á las leyes.

Por Real decreto promulgado el día 25 de noviembre de 1887, se concedió á las municipalidades el poder de dictar sus propias leyes, relativas á higiene, instrucción pública, vías públicas y fondos municipales, y á nombrar libremente y destituir sus propios empleados. Se facultó á los ayuntamientos para que eligiesen sus alcaldes del seno de sus concejales, y se dictó lo procedente para obtener una representación de la minoría en los ayuntamientos. Este decreto no se puso en práctica debido á la guerra.



PUENTE SOBRE EL RIO YUMURI. MATANZAS.



El General Wood, Gobernador Militar de Cuba, en marzo 24, 1900, encargó á las autoridades municipales de la Isla, todo lo que se relaciona con el sostenimiento del orden público, el cumplimiento de las ordenanzas municipales, la administración de la policía municipal, la reglamentación de los espectáculos públicos, y el autorizar las procesiones, asambleas y reuniones públicas dentro de sus respectivos términos, sin intervención alguna de parte de los gobernadores civiles.

Por un decreto civil, expedido el día 18 de abril de 1900, el Gobernador Militar de Cuba confirió á las municipalidades el poder de elegir sus alcaldes, concejales, tesoreros, jueces municipales y correccionales, que han de desempeñar el cargo durante un año. Este decreto prescribe además lo conducente á la inscripción electoral, la designación de candidatos, los programas, la junta electoral, método de protestas, y penalidades por toda clase de fraudes electorales.

Las condiciones indispensables del votante en las elecciones municipales se establecieron de la manera siguiente:

1. Ser varón natural de Cuba, ó hijo de un natural de Cuba, nacido durante la residencia temporal de sus padres en el extranjero; ó español que, con arreglo al artículo 9 del Tratado de París, no hubiese declarado su propósito de conservar su condición de español, de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo.

2. Tener á lo menos veintiun años de edad el día que precede al de la elección.

3. Haber residido en el término municipal donde piensa votar, por lo menos, durante treinta días consecutivos anteriores al primer día de inscripción y llenar además cualquiera de las siguientes condiciones:

a. Saber leer y escribir.

b. Poser bienes, muebles ó inmuebles, por valor de doscientos cincuenta pesos, moneda de los Estados Unidos.

c. Haber servido en el ejército cubano con anterioridad al 18 de julio de 1898, y haber sido licenciado sin nota desfavorable, sea ó no en este caso natural de Cuba.

*Incapacidades.*—No podrán votar: los locos, los idiotas, los que residan en, ó estén sostenidos por instituciones de caridad, ni aquellos que se encuentren cumpliendo penas de inhabilitación ó suspensión del derecho de sufragio, excepción hecha de los que hubieren sido condenados á ellas por delitos políticos.

#### EL GOBIERNO PROVINCIAL.

Con arreglo á las leyes españolas, una provincia se compone de los términos municipales situados dentro de sus límites. Hasta el día 8 de octubre de 1807, Cuba constituía una sola provincia, pero por un Real decreto de la precitada fecha, la Isla se dividió en dos provincias, á saber: la Oriental y la Occidental, cuyas cabeceras eran las ciudades de Santiago de Cuba y de la Habana, respectivamente. El Gobernador General residía en la Habana y se estableció un gobierno provincial en Santiago de Cuba. El Gobernador General tenía inmediato mando de la provincia Occidental, y de la Oriental por medio de su gobernador.

Esta continuó siendo la división provincial de la Isla hasta el 17 de

julio de 1827, fecha en que por un Real decreto se dividió en tres departamentos, á saber: el Occidental, el Central y el Oriental, con sus capitales en la Habana, Trinidad y Santiago de Cuba, respectivamente.

Los departamentos se dividieron además en términos municipales, de los cuales el Occidental tenía once, el Central quince, y el Oriental cuatro. A cada departamento se nombró un teniente gobernador, un comandante general del ejército español, y á los términos municipales se asignaron oficiales subalternos. El Gobernador General nombraba estos oficiales y todos le eran directamente responsables de la administración en los asuntos civiles y militares dentro de las jurisdicciones territoriales á las cuales se les asignaba.

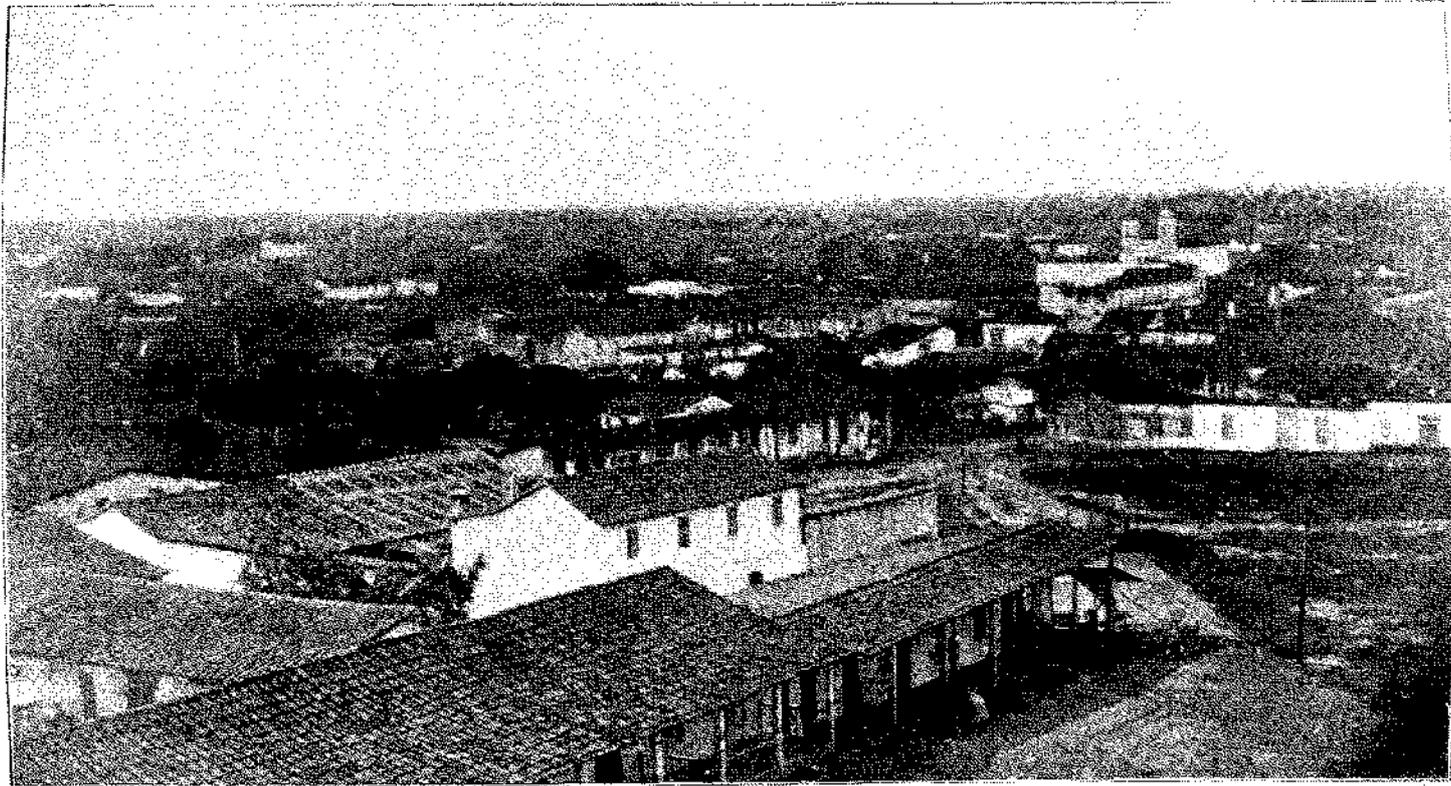
En 1850, á propuesta del Capitán General, el Departamento Central se suprimió y las municipalidades de Puerto Príncipe, Nuevitas y Trinidad se agregaron al Departamento Occidental. La parte occidental más distante de su territorio se incorporó al Departamento Oriental, que en la actualidad constituye la provincia de Santiago de Cuba.

Por Real decreto promulgado el día 9 de junio de 1878, la Isla de Cuba se dividió en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, con sus capitales en las ciudades de los mismos nombres. El gobierno de una provincia correspondía á un gobernador, á la diputación provincial y á la comisión provincial. El gobernador se nombraba y separaba por el Gobernador General y recibía un sueldo anual de \$4,000 á \$8,000, oro español, según la categoría de la provincia.

La diputación provincial se componía de los diputados elegidos por los mismos electores de los ayuntamientos por un período de cuatro años. El número de diputados se determinaba por el número de colegios electorales de la provincia, fijado por la delegación provincial y aprobado por el Gobernador General. Del mismo modo á los partidos judiciales de la provincia correspondía elegir doce diputados, más ó menos, según que el número de diputados elegidos por los ayuntamientos ascendiera á más ó menos de veinte. Los cargos de dichos diputados eran gratuitos.

Los vocales de la comisión provincial y su vicepresidente se nombraban por el Gobernador General de entre los individuos de la diputación y se componía de cinco diputados, los cuales recibían un salario de \$1,200 á \$2,000, oro español, según la categoría de la provincia. La comisión se reunía ordinariamente en noviembre y en abril y extraordinariamente cuando lo exigían los asuntos de su cargo. La Comisión Permanente tenía la representación de la diputación provincial cuando ésta no estaba reunida, y como cuerpo consultivo del gobernador, le daba su dictamen cuando las leyes y los reglamentos lo prescribían.

El gobernador, como jefe superior de la provincia y delegado del



CIUDAD DEL PINAR DEL RÍO.

Gobernador General, presidía la diputación provincial y la Comisión Permanente, actuando en todos los asuntos como jefe superior de la provincia. Le correspondía inspeccionar los acuerdos de la diputación provincial y de los ayuntamientos, dando cuenta al Gobernador General de los casos de omisión ú oposición. Le correspondía cuidar del orden público, á cuyo fin las autoridades militares de la provincia estaban bajo sus órdenes.

Correspondía á la diputación provincial el establecimiento y conservación de caminos, puertos, canales de navegación y de riego; establecimientos de beneficencia ó de instrucción, concursos, exposiciones, etc., y la administración de los fondos provinciales. El secretario, el contador y el depositario se nombraban por el gobernador de la provincia á propuesta de la diputación.

Por un decreto de 1892, la Isla se dividió en tres regiones bajo los nombres de Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. La primera de éstas comprendía las provincias de la Habana y Pinar del Río; la segunda, las de Matanzas y Santa Clara; y la tercera las de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. Las regiones estaban bajo el mando de gobernadores regionales que residían en las ciudades de la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, respectivamente, y al mismo tiempo eran gobernadores civiles de las provincias. Las provincias de Pinar del Río, Santa Clara y Puerto Príncipe también tenían gobernadores civiles que estaban bajo la autoridad de los gobernadores regionales.

Los gobernadores regionales tenían un gabinete consultivo, denominado Consejo Regional, compuesto de cinco miembros nombrados por el Gobernador General de la Isla, al efectuarse el nombramiento de los gobernadores regionales.

Los gobernadores civiles de las provincias de Pinar del Río, Santa Clara y Puerto Príncipe tenían la misma autoridad que antes del establecimiento de las regiones.

Dícese que las regiones se formaron con el fin de descentralizar la administración de la Isla, que siempre se había efectuado en la Habana; pero no fué este el resultado que se obtuvo, y el cambio solo sirvió al parecer, para producir nuevas complicaciones.

#### EL GOBIERNO INSULAR.

Velázquez y sus sucesores, hasta la época de De Soto (1538), eran Tenientes Gobernadores, con poder limitado que ejercían bajo la inspección del Gobernador y la Audiencia de Santo Domingo. De Soto fué el primer Gobernador General y tuvo nueve sucesores con igual título, hasta 1581, época en que Gabriel de Luján fué nombrado Capitán General. Este título de Capitán General prevaleció hasta el fin del dominio español, ó sea durante un período de cuatrocientos y sesenta años.

Si bien el Gobernador General, como representante de la Corona, era el jefe civil, militar y político de la Isla, y de hecho ejercía las más

altas prerogativas del Gobierno, su autoridad en cuanto á los desembolsos estaba limitada por el nombramiento directo por la Corona de los funcionarios encargados de la recaudación de las rentas públicas. El estaba también legal y teóricamente bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo, la cual tenía autoridad, al presentarse una queja, á examinar sus actos, á destituirle á él y á otros funcionarios, y hacer nombramientos provisionales sujetos al fallo del Tribunal Supremo de España, al hacerse la correspondiente apelación. En 1795 la Audiencia de Santo Domingo se trasladó á la Provincia de Puerto Príncipe, cuando dicha Isla fué cedida á Francia.

Hasta 1556, con frecuencia se nombraban hombres civiles para gobernadores, pero las exigencias militares de la Isla ocasionadas por los ataques de piratas y filibusteros, hicieron necesaria una modificación de esta política. Esto se efectuó gradualmente desempeñando el cargo de Gobernador General, tanto militares como hombres civiles, hasta el año de 1716. Á contar de esta fecha hasta 1898, el Gobernador General siempre fué un general de alto rango en el Ejército español, y estaba investido de todos los poderes civiles y militares.

No parece haber tenido lugar ningún cambio de importancia en el Gobierno insular de Cuba hasta el año de 1812, cuando España vino á ser una monarquía constitucional y permaneció siéndolo hasta 1814, época en que fue abrogada por Fernando. Este breve período de gobierno constitucional no dejó de ejercer cierta influencia libertadora en Cuba y se efectuó una división entre los poderes civiles y militares del Gobernador General.

Por virtud de la abrogación de la Constitución de 1812, los Gobernadores de Cuba volvieron á tomar sus antiguas prerogativas y se restableció por completo el sistema de centralización tradicional del gobierno español.

Gracias á la revolución de 1820, se restableció la constitución de 1812, en España, pero volvió á abandonarse en 1823.

Por Real decreto promulgado el 28 de mayo de 1825, se le confirieron y concedieron al Gobernador General "todas las facultades concedidas á los gobernadores de ciudades en estado de sitio." Este decreto no se revocó jamás y desde luego confirió facultades despóticas al Gobernador General de la Isla de Cuba.

En 1836 se restableció la constitución de 1812, pero sus prescripciones no se hicieron extensivas á la Isla de Cuba, la cual había de continuar siendo gobernada bajo un sistema especial de decretos, órdenes, etc.

Al Gobernador General estaban asociados y formaban parte de la administración pública de la Isla, ciertas corporaciones y juntas especiales, como por ejemplo, de obras públicas, sanidad, beneficencia é instrucción pública. Por Real decreto promulgado el 17 de agosto de 1854, las funciones administrativas verdaderas de estas juntas, etc., se



Ciudad de San Francisco

trasladaron al Gobernador General, y se declararon ser consejos consultivos del Gobernador. En 1881 la Constitución de 1876 se hizo extensiva á la Isla de Cuba, la cual en cierta medida modificaba las facultades conferidas al Gobernador General por el decreto de 1825.

Por la ley del 15 de marzo de 1895, la administración civil y el gobierno se reorganizaron y se concedió al Gobernador General un Consejo de Administración que constaba de 30 concejales, de los cuales 15 eran nombrados por la Corona y 15 se elegían por electores que tenían el derecho de sufragio para miembros de las asambleas provinciales, que se elegían al mismo tiempo.

El término del destino de concejal era cuatro años, declarándose cesantes la mitad de los concejales cada dos años, y el destino se declaró ser gratuito y honorífico.

Por más que al Consejo de Administración se le concedió autoridad para promover un expediente mediante una resolución relativa á cualquier asunto perteneciente al manejo ó dirección debida de la Isla, y si bien se le ordenaba al Gobernador General que pusiera en efecto dichas resoluciones, también es cierto que tenía plena autoridad para suspender su ejecución y para tomar las medidas que juzgase convenientes, sometiendo el asunto al Ministro de Ultramar. Tenía también autoridad para suspender el Consejo de Administración después de oír al Consejo de Autoridades, y á cualquier miembro, sin dicha audiencia, con tal que quedasen los concejales suficientes para formar un quorum.

El Consejo de Autoridades consistía del Obispo de la Habana ó el Arzobispo de Santiago de Cuba, el Comandante de la Armada, el Gobernador Militar, el Presidente de la Audiencia de la Habana, el Fiscal de la Audiencia, el Director de Hacienda y el Administrador de la administración local. Éste era puramente un consejo consultivo, que sometía sus opiniones en forma de acuerdos, los cuales el Gobernador General no estaba obligado á cumplir.

La ley de 1895 concedió una autonomía más amplia á los gobiernos de las provincias y municipalidades, así como la elección de alcaldes y concejales.

Por Real decreto del 25 de noviembre de 1897, se concedió á Cuba un Parlamento Insular, que se componía de dos cámaras, las cuales, con el Gobernador General que representaba á la madre patria, constituían el gobierno de la Isla. El Parlamento había de consistir de dos cuerpos que tuviesen iguales facultades legislativas y que se habían de conocer por Cámara de Representantes y Consejo de Administración, componiéndose este último de 35 miembros, 18 de los cuales elegidos por sufragio, y 17 nombrados por la Corona á propuesta del Gobernador General. Los representantes se designaban en uno por cada 25,000 habitantes y se elegían por cinco años, mientras que los nombrados por la Corona eran vitalicios. El Parlamento Insular había de reunirse anualmente, y si bien se le concedía amplia autoridad para

legislar en cuanto se relacionase con la Isla, el veto del Capitán General era absoluto, y como de costumbre, tenía facultades omnímodas para suspender la publicación y ejecución de las leyes, etc., hasta que recibiese instrucciones de Madrid.

El decreto ordenaba la formación de un Gabinete compuesto de cinco secretarios, á saber: de Gracia, Justicia y Fomento; de Hacienda; de Instrucción y Obras Públicas; de Correos y Telégrafos; de Agricultura, Industria y Comercio. El Gabinete se estableció el 1° de enero de 1898. El decreto contenía además una modificación del gobierno provincial y municipal, y un número de otras medidas á las cuales referimos el lector si es que desea obtener una relación más detallada de sus prescripciones. Una de las más importantes de estas confería al gobierno insular el poder de dictar el arancel, que siempre fué una causa de graves trastornos económicos bajo el régimen de gobierno metropolitano. Como quiera que el país estaba envuelto en una guerra, el cumplimiento de este decreto no se llevó á efecto salvo en cuanto á la organización del Parlamento y Gabinete, y acaso en cuanto á algunas de sus prescripciones menos importantes. Las cámaras se inauguraron en el mes de mayo y las disolvió el Capitán General Blanco en octubre. El Gabinete se abolió poco antes de tener lugar la ocupación americana, y de esta manera terminó el gobierno autonómico.

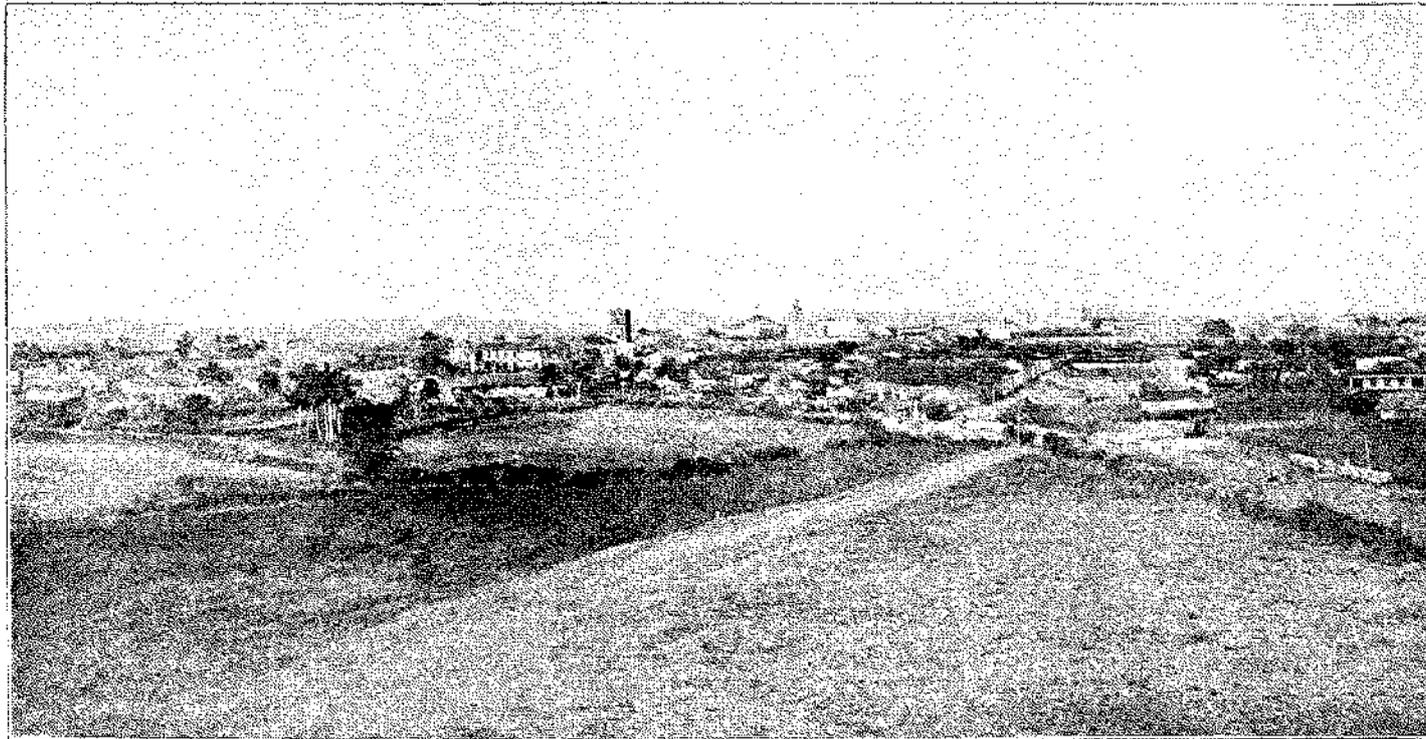
Al retirarse España el gobierno de la Isla vino como una consecuencia de los últimos acontecimientos á poder del Ejército de los Estados Unidos con arreglo á las leyes de la guerra, y al efecto se nombró al Mayor General John R. Brooke, Gobernador Militar. Tomó posesión de su cargo el día 1° de enero de 1899, y en una orden para hacerle saber al pueblo de la Isla las intenciones del Presidente de los Estados Unidos, como Comandante en Jefe del Ejército, expidió la siguiente proclama:

*Al pueblo cubano:*

Habiendo venido como representante del Presidente, para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino, para poner término á la condición deplorable en esta Isla, creo conveniente decir, que el gobierno actual se propone dar protección al pueblo, seguridad á las personas y propiedades, restablecer la confianza, alentando al pueblo para que vuelva á sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo en los campos abandonados, y el tráfico comercial, mientras protege eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. Á este fin tiendo la protección del Gobierno de los Estados Unidos, y éste tomará todas las medidas necesarias para que se obtenga este objeto, y para ello ha de valerse de la administración civil, aunque ésta esté bajo un poder militar, en el interés y bien del pueblo de Cuba, y de todos los que tengan derechos y propiedades.

Quedará en fuerza el Código Civil y el Criminal existentes antes de finalizar la soberanía española, modificándose y cambiándose éstos, de tiempo en tiempo, cuando sea necesario, para el mejor gobierno.

Se invita y ruega al pueblo de Cuba, sin tener en cuenta opiniones anteriores, á que preste su concurso para que prevalezca entre los habitantes de la Isla la mayor moderación, armonía y cordura, siendo éste el modo más eficaz, no sólo de cooperar



Ciudad de Santa Clara

á nuestros propósitos humanitarios, sino también de asegurar un gobierno benévolo y próspero.

Le será siempre grato al Gobernador General de la Isla ponerse de acuerdo con todos los que deseen ó quieran consultarle, sobre asuntos de interés público.

El día 11 de enero reformó el Gabinete, confiando la administración del gobierno civil en una Secretaría de Estado y Gobernación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, y Secretaría de Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas. El General Brooke efectuó muchos cambios que tenían por objeto la mejor administración del gobierno, y su sucesor, el General Wood, pero el alcance de este informe no han de permitir una relación detallada de los mismos. El objetivo principal ha sido conceder gradualmente á los cubanos plenos derechos civiles, así como todas las facultades del gobierno propio local, municipal, provincial é insular, y efectuar esto con la mayor rapidez posible, ó sea tan pronto como lo permitan las condiciones locales y las serias obligaciones internacionales contraídas por el Gobierno de los Estados Unidos, de proteger las vidas y las propiedades en la Isla con arreglo al Tratado de París.

#### LA REPRESENTACIÓN DE CUBA EN LAS CORTES ESPAÑOLAS.

Por Real decreto promulgado en 1810, se concedió á Cuba la representación en las Cortes. Enviáronse dos diputados, uno de la Habana y el otro de Santiago de Cuba, quienes tomaron parte en la redacción de la constitución española de 1812. Por virtud de la revocación de esta constitución en 1814, cesó la representación, pero se restableció en 1820. Volvió á cesar en 1823 y no hubo más representación en las Cortes hasta 1734, fecha en que con arreglo á un Real decreto de dicho año, se volvieron á permitir representantes.

Sin embargo, por Real decreto de 1837, se publicó un acuerdo de las Cortes de 1836, en el cual se ordenaba que las provincias de América y Asia fuesen gobernadas y administradas con arreglo á las leyes especialmente adaptadas á las mismas, y que desde entonces cesasen de ser representadas en las Cortes.

Las leyes electorales de 1877-1879 volvieron á dar á Cuba representación en las Cortes en la proporción de un diputado por cada 50,000 habitantes. Con arreglo á la ley electoral de 1892, Cuba envió 13 senadores y 30 diputados á las Cortes españolas. Pero como quiera que la mayoría de los diputados eran españoles, los cubanos comprendieron que no estaban justa y debidamente representados en las Cortes.

#### LAS REPÚBLICAS CUBANAS.

En Cuba se ha proclamado la República dos veces por los revolucionarios, á saber, durante la guerra de los diez años, y otra vez en 1895, pero ambos gobiernos resultaron ser provisionales y cesaron con las revoluciones que los produjeron.

## EL SERVICIO JUDICIAL.

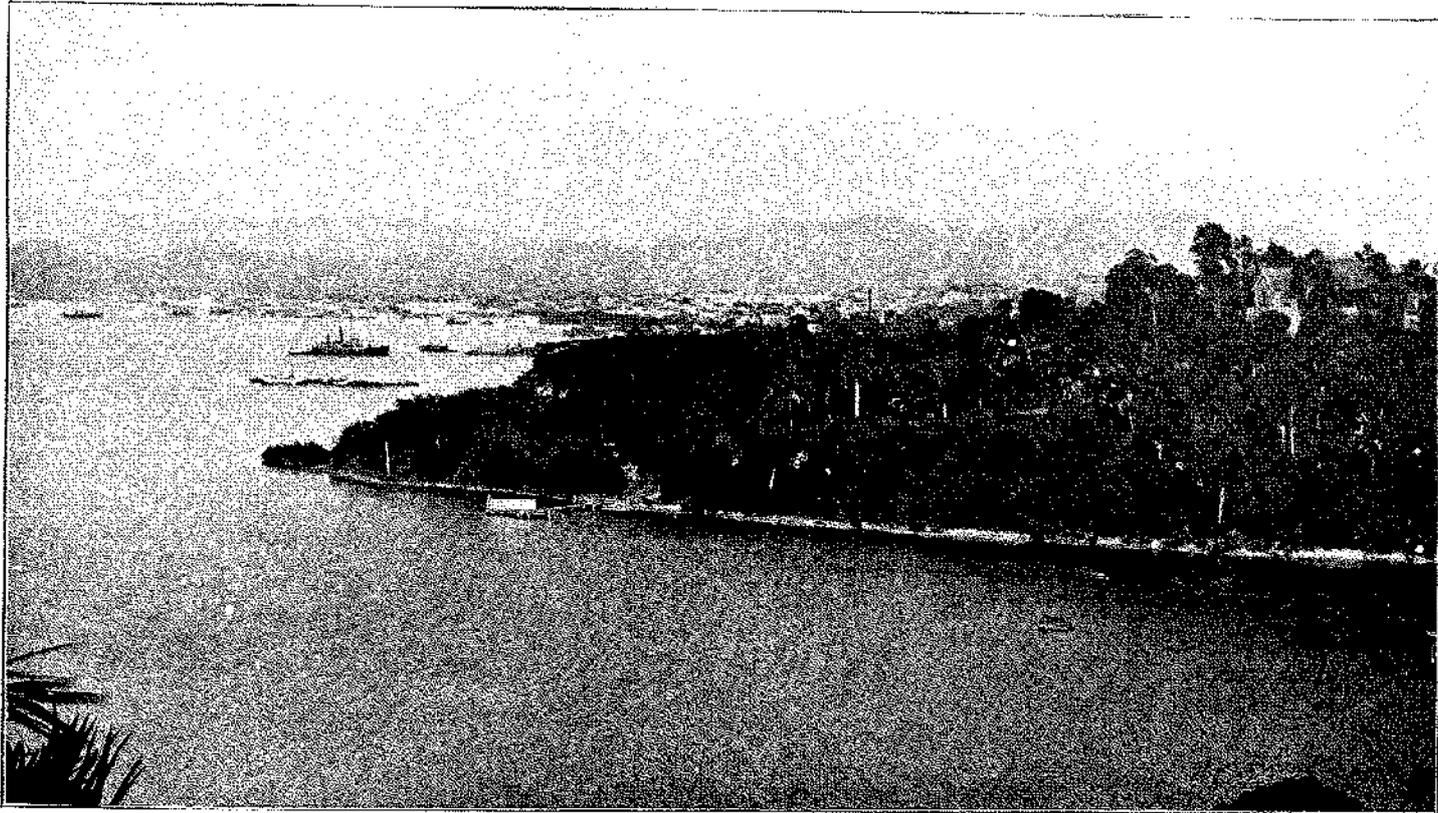
Unido íntimamente al gobierno de Cuba estaba el poder judicial, y como quiera que ninguna relación de la administración del gobierno bajo el dominio español podría ser completa si no se hiciese referencia á los tribunales, presentaremos ahora un breve bosquejo de los mismos.

La jurisdicción del Gobierno español sobre los funcionarios de los tribunales se ejerció por la Secretaría de Gracia y Justicia, la cual, por un decreto militar del 11 de enero de 1899, se convirtió en Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, y por virtud de un decreto del 1° de enero de 1900, pasó á ser la Secretaría de Justicia. Los deberes que incumben á la Secretaría de Justicia son los que comúnmente corresponden á dichas dependencias, pero en Cuba tiene también á su cargo la inspección de los registros de la propiedad y el notariado, á los cuales se hará referencia más adelante.

Los tribunales de Cuba eran eminentemente insulares, siendo así que los jueces se nombraban directamente por el Gobierno ó de una manera indirecta por medio de sus funcionarios, y comprendían cuatro clases, á saber, los jueces municipales, los de primera instancia é instrucción, las audiencias de lo criminal y las territoriales. Dichas audiencias se redujeron á tres por el decreto del 15 de junio de 1899, concediendo á todas las audiencias la misma jurisdicción civil y criminal. Los jueces municipales se distribuyeron en los términos municipales, uno ó más en cada uno, y se nombraban por los presidentes de las audiencias de un número de tres personas propuestas por los jueces de primera instancia de los partidos judiciales y desempeñaban sus respectivos cargos durante dos años. Al mismo tiempo se nombraba un suplente que desempeñaba sus deberes, cuando á causa de enfermedad ó por otro motivo, el juez propietario no podía funcionar.

Los jueces municipales no reciben ningún sueldo ni gratificación y cobran al público que necesita sus servicios, unos emolumentos que están fijados en un arancel vigente.

Tenían y aun tienen jurisdicción civil sobre todas las causas de menor cuantía, y conocen de las demandas de conciliación; y en primera instancia de los incidentes de recusación de los jueces municipales; forman el consejo de familia para la guarda de los menores de edad é incapacitados, y adoptan las medidas urgentes en asuntos que exijan inmediata resolución y no den tiempo para acudir al juez de primera instancia, debiendo en seguida remitir las diligencias á éste para que continúe conociendo del asunto. En lo criminal conocen de las faltas que son castigadas por la ley con penas de treinta ó menos días de arresto y 325 ó menos pesetas de multa. Practican las primeras diligencias en todas clases de causas criminales si fueren urgentes y no estuviere presente el juez de instrucción. Los jueces municipales también llevan los libros del registro civil, en que se



CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

inscriben los actos que afectan el estado civil de las personas, como nacimientos, matrimonios y defunciones. En cada juzgado municipal funcionan un fiscal y un fiscal suplente, nombrados por el fiscal de la audiencia territorial correspondiente. También tienen un secretario, nombrado por el juez de primera instancia é instrucción, y un alguacil. Todos los funcionarios de estos juzgados cobran sus emolumentos del público según un arancel vigente.

Existe un juez de primera instancia é instrucción en cada población llamada cabeza de partido judicial, y hay tantos jueces como partidos (véase "Gobierno"). Los nombra el Gobernador General y cuando están impedidos de funcionar se sustituyen con uno de los jueces municipales del partido. Se les paga según su clasificación, recibiendo los de la Habana, \$1,500 por año; los de las ciudades de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, \$2,750; los de Matanzas, Cárdenas, Pinar del Río, Guanajay, Santa Clara, Cienfuegos y Sagua la Grande, \$2,250, y los de Bejucal, Guanabacoa, Güines, Jaruco, Marianao, San Antonio de los Baños, Marín, Alfonso XII, Colón, Guanc, San Cristóbal, San Juan de los Remedios, Sancti Spíritus, Trinidad, Baracoa, Guantánamo, Holguín y Manzanillo, \$1,875 por año.

Los jueces de primera instancia conocen en lo civil y deciden en primera instancia toda clase de demandas cuyo importe exceda de \$200 y en segunda y última instancia, de las apelaciones que se establezcan contra las decisiones de los jueces municipales; deciden las cuestiones de competencia que se susciten entre jueces municipales de un mismo partido judicial; conocen en primera instancia de los incidentes sobre recusaciones de los jueces de primera instancia y en segunda instancia de los de recusación de jueces municipales. Conocen además de los concursos y quiebras, y desempeñan las comisiones ó prestan los auxilios que les encomienden ó pidan los tribunales superiores ó de igual categoría de otro partido.

Los otros funcionarios de un juzgado de primera instancia constan de un secretario, cuatro escribanos, un médico y dos alguaciles. Los secretarios se nombran por los jueces de primera instancia, al paso que los escribanos los nombra el Gobierno, á propuesta en terna de las audiencias. Los secretarios y los escribanos cobran los emolumentos fijados en un arancel prescrito por el Gobierno y los cuales los pagan los litigantes.

Antes de la ocupación americana, existían tres audiencias de lo criminal y tres territoriales. Las audiencias de lo criminal estaban situadas en Pinar del Río, Santa Clara y Puerto Príncipe, y cada una se componía de un Presidente y dos Magistrados. Estos funcionarios los nombra el Gobernador General y se les pagaba de la manera siguiente: el Presidente percibía \$4,280 por año y los Magistrados \$3,500. Estos tribunales conocían en primera y única instancia de todos los delitos cometidos en la Isla, desde el robo de una gallina hasta el ase-

sinato, hasta que el General Wood estableció un juzgado de guardia, por un decreto que lleva la fecha de febrero 1° de 1900, cuya relación se hará más adelante. Las audiencias de lo criminal no ejercían jurisdicción civil.

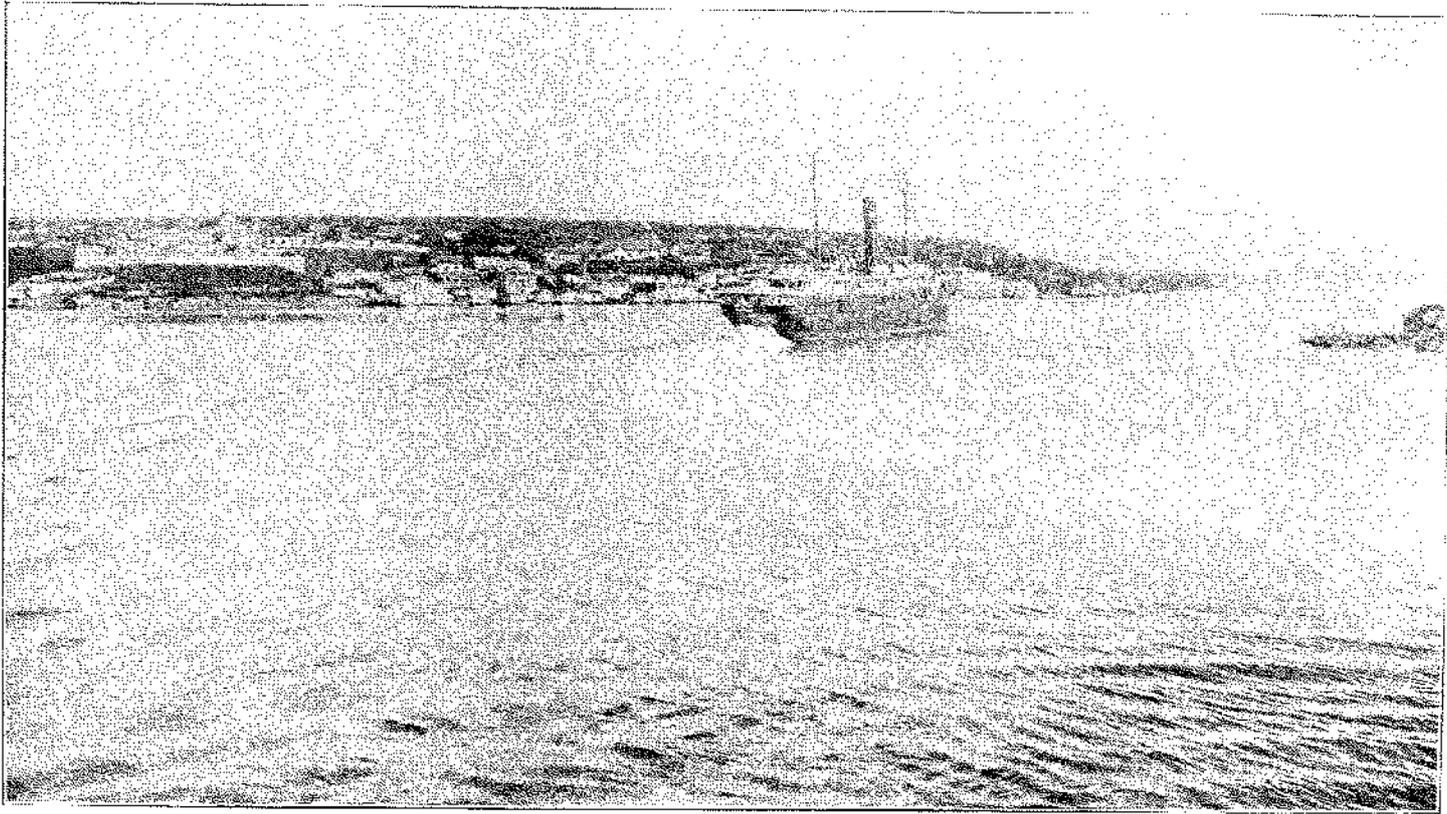
Los otros funcionarios de las audiencias de lo criminal consistían de un fiscal, un teniente fiscal, un secretario, un subsecretario y dos escribanos.

Las audiencias territoriales se establecieron en las provincias de la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba y ejercían jurisdicción criminal en las provincias donde se habían establecido y jurisdicción civil en los territorios asignados á las mismas. Por ejemplo, la audiencia de la Habana ejercía jurisdicción criminal en aquella provincia y jurisdicción civil en la de Pinar del Río y en la de la Habana; la audiencia territorial de Matanzas ejercía jurisdicción criminal en aquella provincia y jurisdicción civil en las de Matanzas y Santa Clara; la audiencia territorial de Santiago de Cuba ejercía jurisdicción criminal en la provincia de Santiago de Cuba y jurisdicción civil en las de Santiago y Puerto Príncipe. Así pues las audiencias territoriales tenían una sala de lo criminal y una sala de lo civil. El Gobernador General nombraba los Magistrados en Consejo de Secretarios. El Presidente de la audiencia de la Habana percibía un sueldo anual de \$5,750, y los nueve Magistrados percibían \$5,000. Los otros funcionarios del tribunal eran los mismos que los de las audiencias criminales, con la adición de un abogado fiscal.

Por un decreto del 15 de junio de 1899, se concedió jurisdicción civil y criminal á las seis audiencias territoriales, dentro de las provincias donde se habían establecido. Ciertas funciones y deberes administrativos se le impusieron también y los sueldos que antiguamente se pagaban á los secretarios de las audiencias en papel de reintegro del Estado, se suprimieron también.

Los demás funcionarios con arreglo á las leyes españolas, eran los procuradores, quienes representaban las partes en las causas civiles así como en las criminales. Estos cargos, como otros, se explotaron antiguamente como fuente de ingreso, confiéndolos á personas que pagaban por él un precio alzado, obligándose el Gobierno á no aumentar el número de dichos funcionarios. Se hizo obligatoria su intervención en la mayor parte de juicios, y se dejó el monopolio de sus funciones á un número fijo de ellos en cada población, todo en compensación del precio pagado. Otros funcionarios, aunque no judiciales, son los notarios, los cuales están autorizados para dar fé de los contratos y demás actos extrajudiciales, conforme á la ley sobre la constitución del notariado de 1862. Los procuradores en la actualidad los nombra el Secretario de Justicia y su empleo ya no es obligatorio.

Si bien los abogados no son propiamente funcionarios públicos, tienen en Cuba algo de tales, pues las leyes exigen como indispensable



ENTRADA EN LA BAHIA DE MERIDIUS.

su intervención en la mayor parte de juicios civiles como criminales, como directores de las partes. Como resultado de esto, las condiciones de los abogados las juzga el Estado, expidiéndose los títulos por el Gobernador General, después de obtener aprobación de los tribunales de exámen en la Universidad en los siguientes ramos: La filosofía y el derecho, metafísica, literatura general de España, historia de España, economía política, derecho natural, derecho romano, derecho canónico, derecho político, derecho penal, derecho civil, derecho administrativo, hacienda pública, historia del derecho español, leyes de enjuiciamiento criminal y civil, y derecho de gentes, público y privado.

En todas las poblaciones donde hay audiencias territoriales existe un colegio de abogados, para la equitativa distribución de los cargos y el buen orden y la disciplina entre los abogados del territorio de dicha audiencia.

Otros funcionarios relacionados con la administración de propiedad, son los registrados de propiedad, los cuales se clasifican según la importancia de la localidad en que residan, como de la primera, segunda y tercera clase. Los nombra el gobierno y tienen necesariamente que prestar fianza para garantizar el buen desempeño de su cargo. Cobran al público que utiliza sus servicios honorarios según arancel. Estos funcionarios están encargados de anotar en libros públicos, todos los actos y contratos en que se trasmite, grave ó limite el dominio ó administración de los bienes inmuebles ó derechos reales ó los contratos de constitución, alteración ó disolución de sociedades mercantiles y traspaso de buques. Los registradores no pueden ser destituidos ni trasladados contra su voluntad sino por sentencia judicial. Tienen además derecho á una pensión cuando la edad avanzada ú otra circunstancia involuntaria les impida continuar en el desempeño de los deberes de su cargo, la cual pensión pasa á su viuda é hijos.

He aquí descritos á grandes rasgos los tribunales españoles tal como estaban constituidos el día 1° de enero de 1899.

Si bien la organización de los tribunales y el código de leyes eran sin duda suficientes para las exigencias de la Isla, el servicio judicial como creación del gobierno, que existía sujeto á su omnímota voluntad, tenía escasísima independencia y la administración de los tribunales se caracterizaba por arrestos arbitrarios, la incomunicación, los honorarios exorbitantes á los funcionarios de los tribunales tanto en lo civil como en lo criminal, y con harta frecuencia ocurría el soborno y la intriga. Por regla general, el servicio judicial estaba monopolizado por los españoles, y á ningún cubano le era dado concebir esperanzas de ser nombrado para desempeñar un cargo en un juzgado ó tribunal, y era muy raro que se siguiese una causa rápida é imparcialmente cuando los cubanos estaban interesados en ella. Una gran mayoría de los presos que se encontraron en las cárceles de la Isla en el momento de la ocupación americana, habían estado en prisión durante larguísimos años

sin que se les hubiese formado causa en debida forma, y de los que habían sido juzgados sólo unos cuantos estaban cumpliendo su condena, por más que en algunos casos habían transcurrido años enteros desde que habían comparecido ante el Tribunal.

Si la administración imparcial y rápida de justicia es un indicio seguro de buen gobierno, fuerza es entonces reconocer que el Gobierno de Cuba carecía de tal atributo.

Como consecuencia lógica de la evacuación de España de la Isla, se estableció un tribunal supremo por un decreto del General Brooke, que llevaba fecha del 14 de abril de 1899, para conocer de causas y apelaciones que, bajo el dominio español, se hubieran enviado á España para su fallo.

Tiene el tribunal su asiento en la Habana y se compone de un presidente, seis magistrados, un fiscal, dos tenientes fiscales, un secretario, dos escribanos y otros funcionarios subalternos.

El juzgado de policía, establecido por el General Ludlow, Gobernador Militar de la Habana, por decreto del 6 de enero de 1899, constituye otro tribunal. En su informe al Gobernador Militar de la Isla, el 10 de junio, al explicar su proceder, el General Ludlow dice lo siguiente:

El artículo 220 de las leyes municipales de policía de la Habana prescribe que la imposición de multas por violación de las ordenanzas municipales está comprendida dentro de la jurisdicción exclusiva del gobierno municipal, el alcalde, los tenientes de alcalde y los diputados é inspectores del servicio municipal.

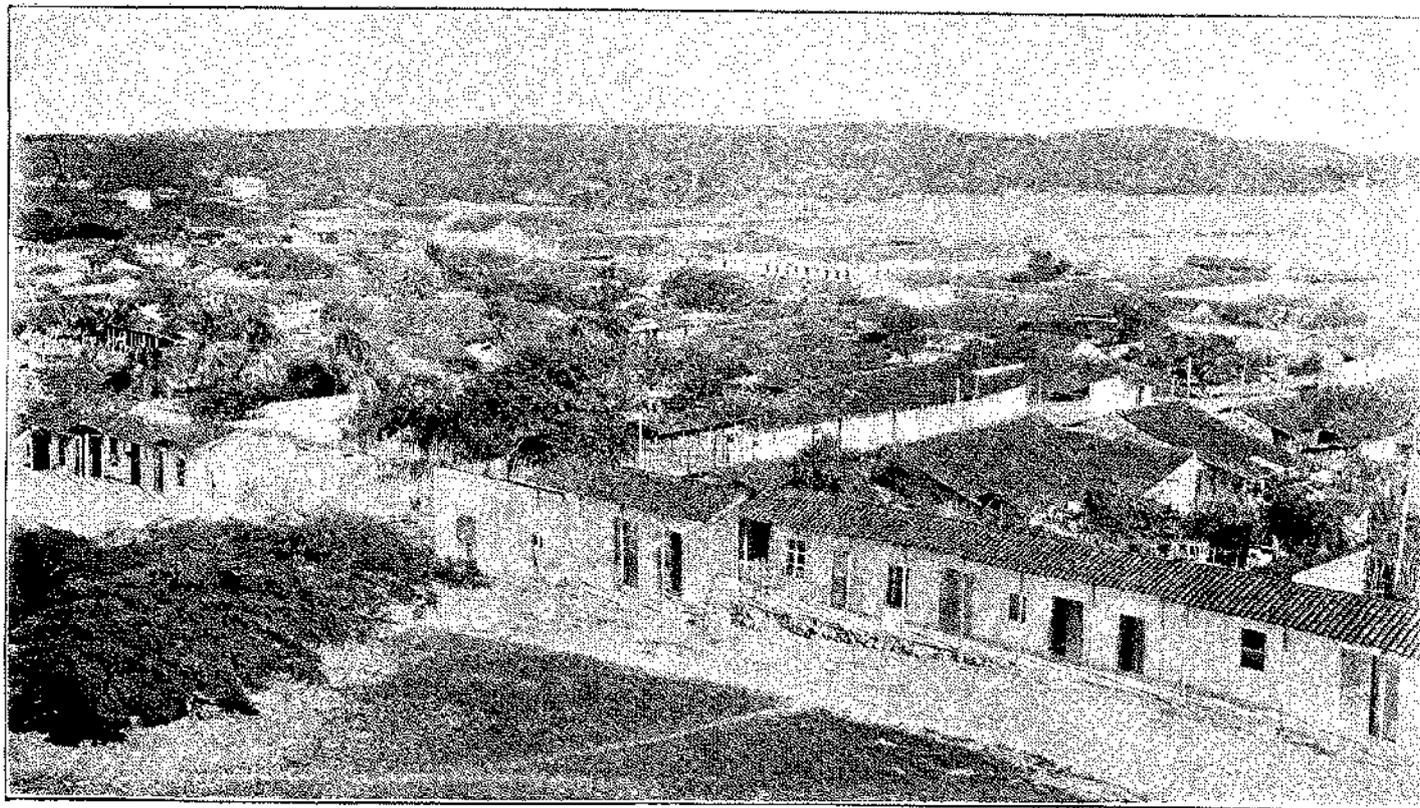
Durante el período cuando la organización de la policía y la regulación de los otros asuntos municipales estaban en progreso, y se verificaron varios arrestos por faltas, por lo regular de poca importancia, como por ejemplo borracheras y otras por el estilo, cometidas mayormente por los americanos, tanto soldados como paisanos, nombré un funcionario de mi estado mayor como inspector de policía, concediéndole ciertos poderes discrecionales con relación al cuerpo de policía y sus métodos, y el debido cumplimiento de sus fines ejecutivos y disciplinarios.

Debido á la carencia de un local adecuado para prisioneros de tránsito, y con el fin de facilitar la administración de justicia, el inspector de policía estableció en el Vivac un juzgado para conocer de causas, para despachar los casos de policía y fallar sumariamente los que no exigían la acción de los jueces municipales por delitos.

Con este fin, oídas las pruebas de cada caso, se impusieron multas ó continuación de arresto alternativamente, al tipo de un día de arresto por una multa de á peso no satisfecha, estando este procedimiento en conformidad con los métodos de los juzgados de policía americanos, y también prácticamente con las leyes municipales de la Habana, aunque por un procedimiento de menos rodeos y menos lento.

Los procedimientos habían demostrado surtir su efecto admirablemente y se han reconocido como ventajosas y eficaces, á tal extremo que se ha pedido que se generalice esta práctica y se haga permanente en el despacho de los casos de policía.

Ha surgido cierta crítica de dos fuentes, á saber: los que por razones personales se oponían á la imposición de penas por las infracciones de las leyes municipales y de ciertas fuentes profesionales que encontraron que sus honorarios se disminuían mediante el pronto y equitativo despacho de los casos de policía. Sin embargo, estas contenciones representaban únicamente intereses personales y pecuniarios, opuestos á los intereses públicos que exigían una acción pronta y eficaz en los casos de policía.



Ciudad de Nuevitas.

Por consecuencia encomiendo y someto á la consideración del comandante de la división, la redacción de un decreto que prescriba formalmente el establecimiento de juzgados de policía en la Habana y en otros puntos, en el número y con las estipulaciones que se juzguen convenientes para el pronto y eficaz despacho de los arrestos de policía, tal como en la actualidad se efectúa en los Estados Unidos.

Si bien la determinación tomada por el General Ludlow no parece haber merecido la aprobación formal del General Brooke, el juzgado continuó tal como se había organizado y bajo la administración del Comandante W. L. Pitcher, del octavo de infantería, que le sucedió al Comandante Evans, como inspector de policía, ha resultado ser de un valor inestimable para refrenar y castigar el elemento de desorden en la Habana. Reconociendo su verdadero valor, el General Wood, el 10 de abril, lo continuó formalmente por virtud de una orden de aquella fecha, concediéndole jurisdicción en todas las faltas y todo quebrantamiento ó alteración de la paz, el proceso y castigo de autores y editores de toda literatura inmoral ú obscena, ó de relaciones falsas, maliciosas ó escandalosas, ya fuesen impresos ú orales, que propendiesen á dañar la reputación ó el crédito profesional, oficial ó particular en la comunidad. Los castigos que han de imponerse no han de exceder de una multa de 30 pesos ó un arresto de treinta días ó ambos, y el juzgado tendría autoridad para expedir órdenes de arresto, para registros de domicilios y citaciones, debiendo las causas ser orales y sumarias.

Por un decreto del 14 de abril, se modificó la organización del juzgado de policía de modo que todas las causas, salvo por injurias y calumnias, se siguen por un solo juez nombrado por el Gobernador Militar, y todas las demás causas en las cuales, debido á la naturaleza del delito debía imponerse una pena mayor que una multa de 10 pesos y diez días de detención, se siguen en el tribunal en pleno, consistente del presidente y dos magistrados escogidos por elección del seno de los jueces municipales de la Habana.

Recientemente este sistema de juzgados de policía háse aplicado á toda la Isla, y constituye sin duda una gran reforma sobre los juzgados municipales, que se han suprimido del todo excepto en las poblaciones principales de los términos municipales. Los jueces de policía y municipales se nombran en la actualidad por elección.

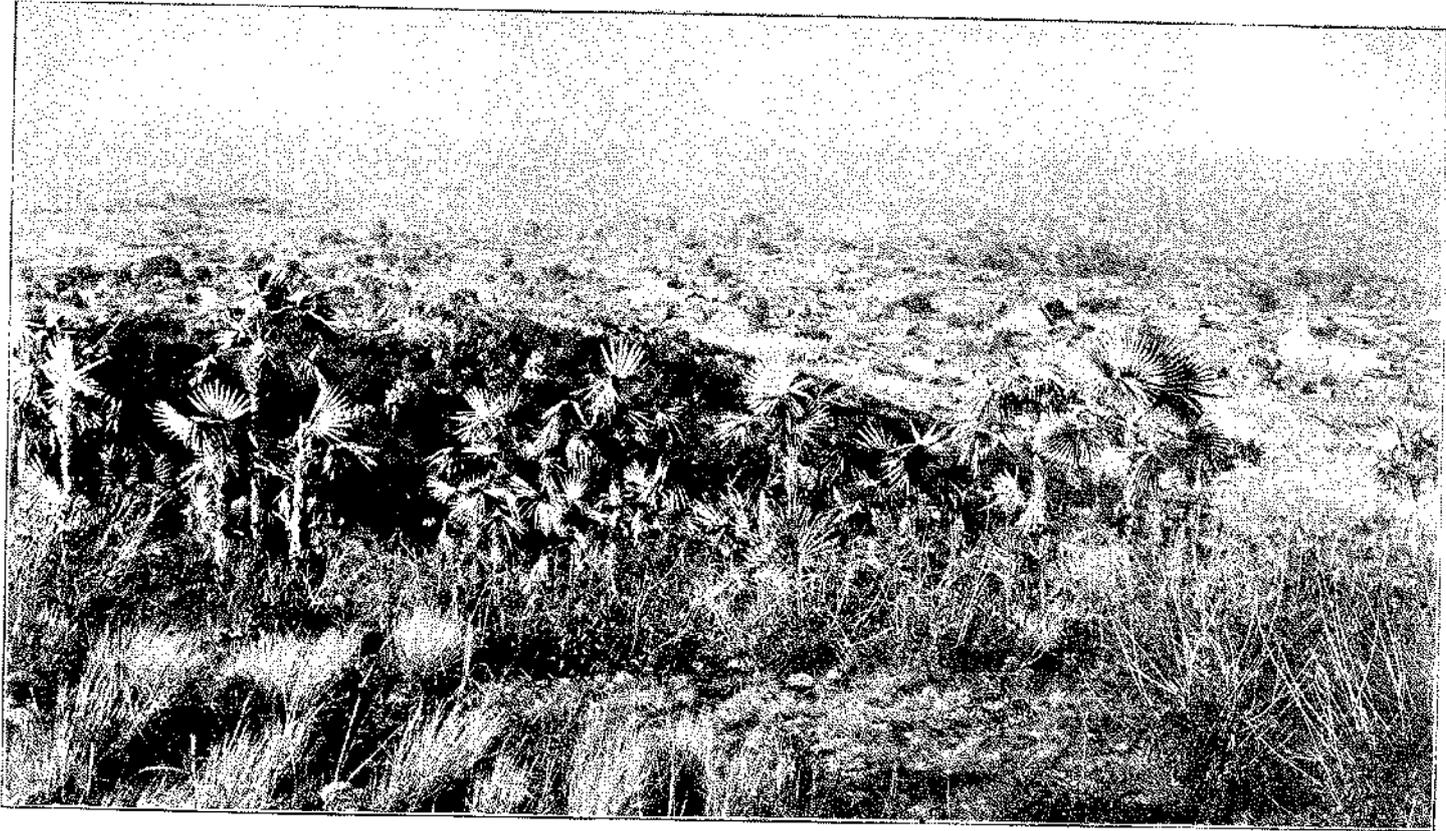
Además del establecimiento de estos juzgados, hánse efectuado otros cambios, y aun se intenta hacer otros que tienen por objeto una administración de los juzgados y tribunales que esté más en armonía con las ideas americanas de justicia de las que predominaban en la Isla hasta ahora. La principal barrera consiste en la ley de enjuiciamiento española, y la total carencia de tales recursos que como por ejemplo el recurso de habeas corpus, certiorari, etc., se emplean en este país como una protección á la libertad personal y como un elemento poderoso contra varias clases de injusticias.

No cabe duda de que estos útiles cambios han de efectuarse, si no se anteponen al establecimiento de un gobierno libre hacia el cual se está haciendo un continuado y notable progreso.

## POBLACIÓN.

### DISEÑO DE LA TABLA Y MÉTODO DE ENCUADRACIÓN.

Si se comparase la tabla de la población que se ha adoptado para el Censo de Cuba con la tabla del censo undécimo de los Estados Unidos, se encontrará que si bien son iguales en cuanto al diseño general, se diferencian en cuanto al número de preguntas, y que esta última es la más comprensible de las dos. Esto es muy natural, y se debe al estado completo y diverso de la población de los Estados Unidos donde se hace necesario una investigación más extensa para determinar el estado de la población que en Cuba, donde las industrias del pueblo son muy limitadas y donde la gran mayoría de la población es nativa.



TR NODAD

censo de la Isla de Cuba bajo la dirección de los Estados Unidos—1899.

Provincia            Hoja             
 Distrito judicial            No.           

TABLA NO. 1.—POBLACIÓN.

Districto de inspección, No.             
 Distrito de enumeración, No.           

Habitantes en            (insértese el nombre del término municipal); distrito municipal           ; barrio             
 Nombre de la ciudad o pueblo comprendido en la indicada división civil           ; Institución           

Enumerada por mí el día            de            de 1899.            Enumerador.

Situación.		Parentesco.	Descripción personal.				Ciudadanía.	Ocupación.	Educación.					Condiciones sanitarias.			Total						
En calle.	En casas. Número de la casa o edificio en el cual se efectuó la visita.		Número de la familia en el orden en que se efectuó la visita.	Nombre de cada persona que habita en esta familia o en este caso.	Parentesco de cada persona con el jefe de la familia.	Sexo.			Edad en el último cumpleaños.	Estado.	Nacionalidad.	Ocupación.	Meses de asistencia a la escuela en el último año escolar.	Sabe leer.	Primaria. Sabe escribir.	Superior.		Proceden- cia del agua que se emplea.	Que hace "basuras".	Sistema de "señala."			
	1	4	3				5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

A fin de presentar los informes contenidos en las tablas de una manera satisfactoria, se resolvió que tablas complicadas serían necesarias; que á fin de ahorrar tiempo, lo cual era muy importante, la encuadración debía verificarse á máquina, y no mediante el antiguo sistema de encuadración á mano.

Como quiera que las máquinas eléctricas encuadradoras inventadas por el Sr. Herman Hollerith se habían usado con éxito al encuadrar el undécimo censo de los Estados Unidos, y se habían de usar otra vez en el duodécimo, y como quiera que se sabía que su sistema era exacto y rápido, se adoptó. El Señor Hollerith describe la operación de la manera siguiente:

Primeramente, se estableció la población de cada distrito de enumeración mediante un cálculo aproximado, es decir, dos dependientes separados contaron el número de personas anotadas en cada tabla y cuando dichas cuentas no concordaban, se hacía un tercer ó cuarto recuento, á fin de determinar la población exacta de cada distrito de enumeración.

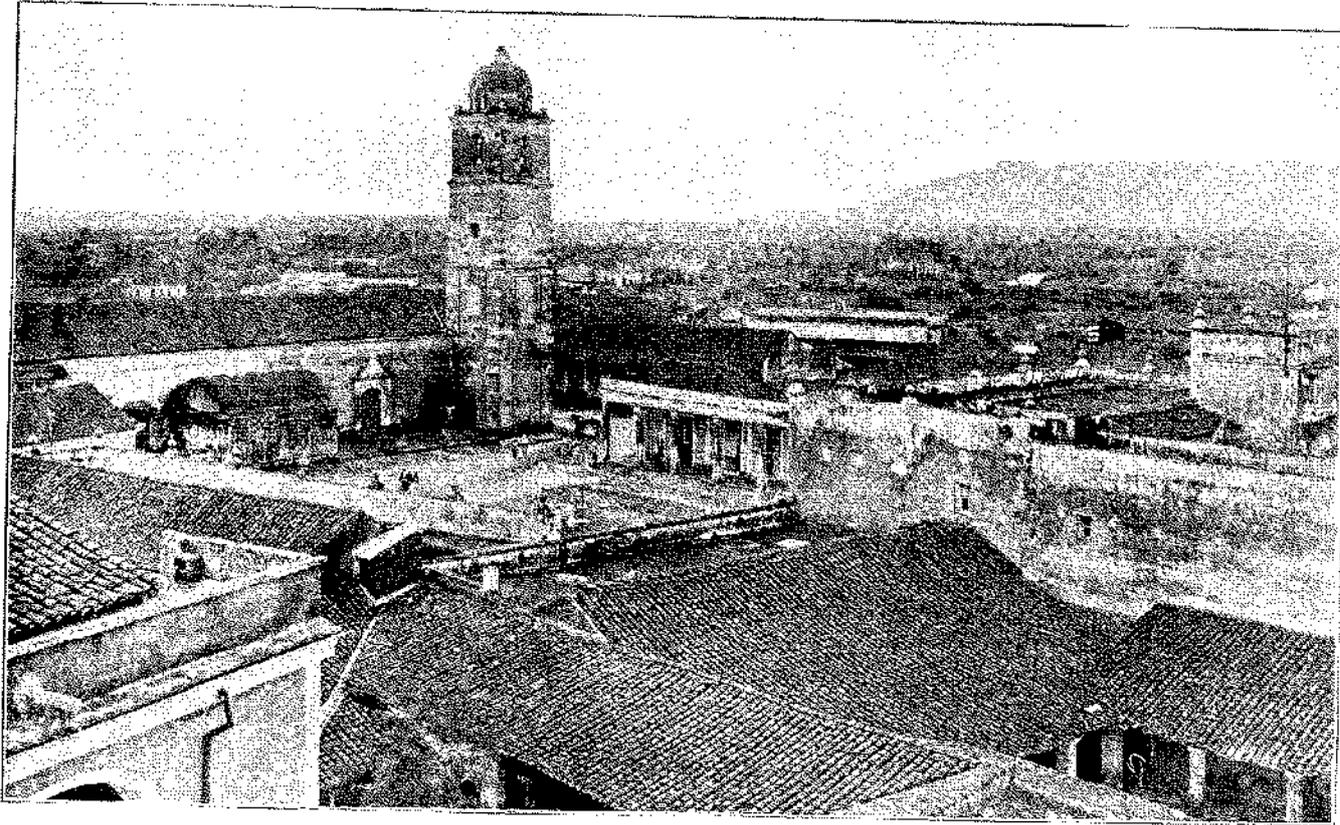
Entonces se preparaban tablas detalladas por medio del sistema de encuadración eléctrica. Con este fin todos los datos necesarios relativos á cada persona se expresaban por medio de agujeros hechos en ciertos lugares en una tarjeta por medio de un punzón de tecla.

Diseño del cartón.

1	2	3	4	X	X	1	2	B	V	0	1	2	3	8	Cu	Cu	It	Ar								
5	6	7	8	Dw	J	3	4	N	II	4	5	10	15	C	PR	Esp	It	Asc								
1	2	3	4	R	1	5	6	M	18	20	21	25	30	UI	WI	Ing	Su	Ch	Esp							
5	6	7	8	2	2	7	8	Ch	35	40	45	50	55	V	SA	Ir	Nr	Jp	Cu							
1	2	3	4	4	5	9	10	Jp	60	65	70	75	80	Un	CA	Se	Di	OC	Sus							
5	6	7	8	6	7	11	16	Un	85	90	95	100	Un		Mx	A	OE		Ex							
1	2	3	4				21		g	a					EU	Fr	*	Un								
5	6	7	8				Po		X	b	5	10	15	10	5	NG	L	F	A							
1	2	3	4	Po	Mu	Ac	Si	SN	SS	e	6	11	16	11	6	1	M	G	B							
5	6	7	8	Tu	Pt	Alj	No	O	NN	d	7	12	17	12	7	2	N	H	C							
1	2	3	4	Ni	Sq	B		A	2	e	8	3	18	13	8	3	O	I	D							
5	6	7	8	X	X	X		S	6	f	9	4	*	14	9	4	P	K	E							

19 99

Si la notación se refería á una persona blanca, se punzaba la letra B, que significaba blanco, en tanto que se punzaba la letra N para significar negro, ó M para expresar mestizo, Ch para indicar chino, etc. Para los varones se punzaba la letra V y para las hembras la letra H. La edad se anotaba punzando un 0 para los menores de un año, el 1, 2, 3, ó 4 para las edades respectivas, y el 5 para el grupo de 5 á 9 años de edad, etc. El estado conyugal se anotaba en la próxima división del cartón. El



CUGNY DE SANCY SUR CUGNY

lugar de nacimiento se anotaba taladrando en otra división del cartón, Cn para Cuba, Pr para Puerto-Rico, Esp para España, It para Italia, Oc para otros países, etc. La ciudadanía se anotaba de una manera análoga. Para cada profesión se hacían dos agujeros según el número asignado á la profesión dada en la correspondiente clasificación de profesiones, taladrándose la NG para indicar los que no tenían ninguna ocupación lucrativa. El grado de instrucción, asistencia á la escuela, educación y condiciones higiénicas de las moradas, extensión de las familias, etc., se anotaban de una manera semejante, taladrando las divisiones respectivas del cartón.

En la extremidad izquierda se usaba un espacio de cuatro hileras de doce agujeros para anotar la provincia, término municipal y distrito de enumeración, al cual se refería el cartón. Es evidente que la combinación de los agujeros había de ser la misma para todos los cartones de un distrito dado, y esto se hacía por medio del sacabocados múltiple.

Además cada cartón estaba provisto de un doble número, uno de los cuales indicaba la hoja del distrito de enumeración especial, en el cual podía encontrarse la anotación de la persona correspondiente, y el otro indicaba la línea ó persona especial á la cual se refería el cartón. Por medio de esta clase de agujeros y de estos números, podía identificarse cualquiera del millón y medio de cartones correspondientes á la población de Cuba y comprobarse la corrección del taladro.

Entonces los cartones taladrados se pasaban por las máquinas encuadradoras eléctricas. En esta máquina se dispone una serie de contadores que se operan electro-magnéticamente, según las tablas que se desee compilar en conexión eléctrica con un medio cerrador de circuito, regulándose los circuitos establecidos á través de dicho medio por los agujeros que hay en el cartón de anotación taladrado, el cual se coloca en la plancha de cinciento de dicho medio de cierre de circuito.

Los cartones relativos á un distrito de enumeración determinado se introducían uno por uno en la máquina encuadradora, que anota el número de los varones blancos nativos, los varones blancos extranjeros, los varones de color, las hembras blancas nativas, el número de los nacidos en Cuba, el de los nacidos en España, cuantos eran menores de cinco años de edad, los de 5 á 9 años de edad, etc. La suma total de los detalles de cada grupo de hechos debía ser igual al número total de cartones encuadrados, y por supuesto igual á la población del distrito de enumeración según el cálculo aproximado, suministrando así una tercera comprobación de la exactitud del conteo.

A la vez que un cartón opera los contadores, abre un compartimiento de la caja surtidora, en la cual se coloca cuando se saca del medio cerrador de circuito. El objeto de dicho surtido es disponer los cartones á fin de facilitar la encuadración posterior, por medio de la cual se obtenían las tablas más detalladas.

Encuadrando así primeramente un grupo de datos y luego otro, con la disposición ó arreglo intermedio de los cartones, se obtenían las varias tablas.

La encuadración de la población se comenzó el 2 de febrero y se completó el 5 de julio, lo cual constituye un hecho sin rival en cuanto á la rapidez de la obra. La celeridad con que se efectuó dicha obra sólo puede igualarse con su exactitud, según lo han demostrado las varias pruebas que se han hecho.

#### LA POBLACIÓN INDÍGENA.

La población de Cuba en la fecha de su descubrimiento se calculaba desde 200,000 hasta 1,000,000 de indios. Esta última cifra fué el cálculo del Padre Las Casas, que visitó personalmente sus aldeas y siempre fué su amigo y protector.

Se encontró que los indios vivían contentos y felices bajo el mando

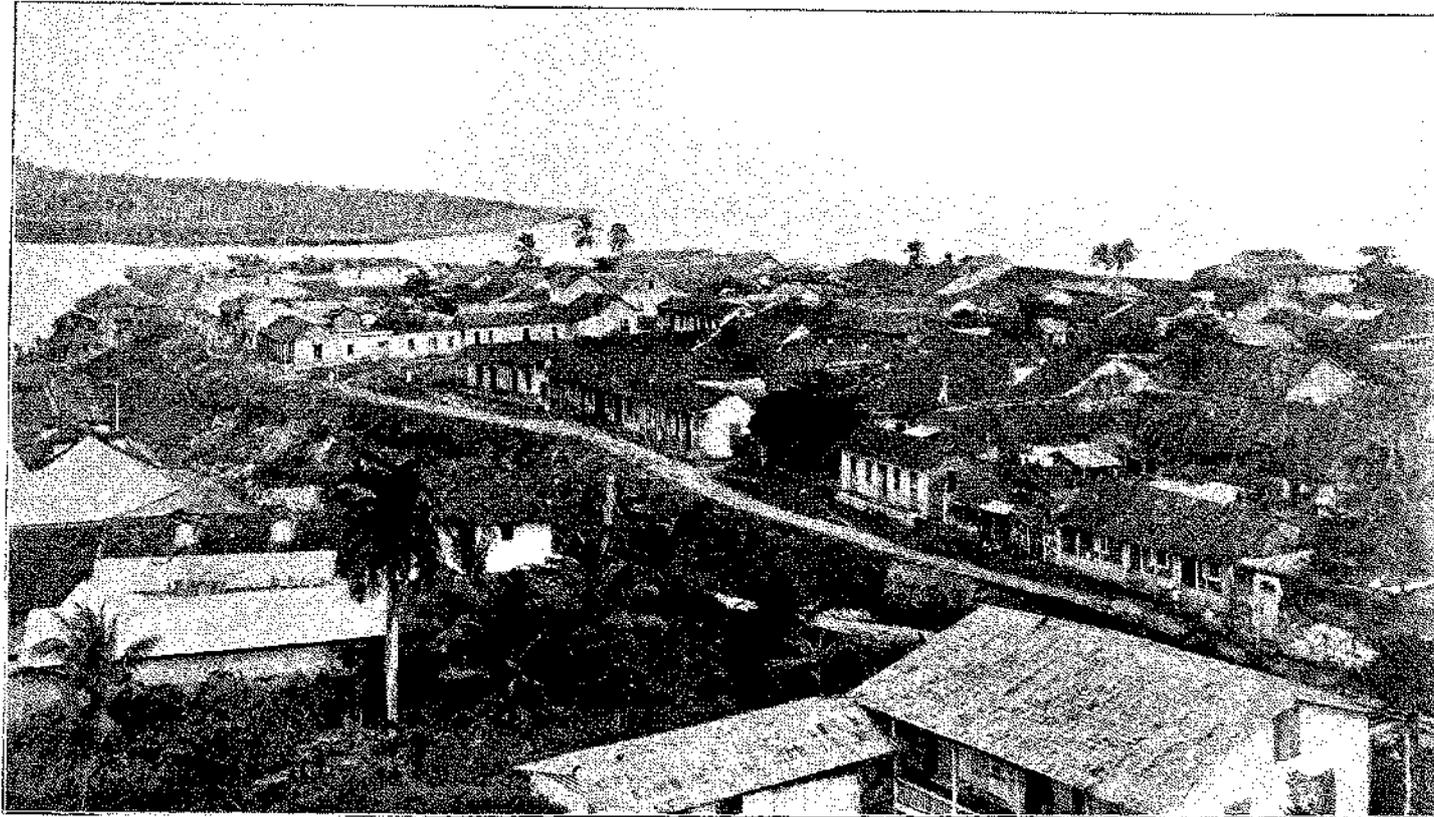
de nueve jefes independientes, cuya forma de gobierno era sencillísima, siendo así que sus órdenes se aceptaban como leyes. Colón, Las Casas, y Peter Martyr describen á los indígenas como gente de un carácter amistoso y tierno, que tenían una creencia sencilla y religiosa, y al contrario de algunos de los nativos de otras de las Antillas, no eran adictos al canibalismo. En cuanto á su físico eran un tanto delgados, con rostros agradables; tenían excelentes redes, anzuelos y equipos de pescar y vivían principalmente del pescado, maíz y frutas. Sus chozas las conservaban muy limpias y las construían de la corteza y hojas de la palma real como son las que en la actualidad habitan los cubanos pobres; y no estaban situadas en calles de aldeas sino esparcidas irregularmente, tal como se muestra en el retrato de la aldea de Dimas, en la provincia de Pinar del Río, frente á la página —.

Cultivaban el algodón, el maíz, los boniatos, el tabaco, la piña y otros tuberculos indígenas y tenían una loza muy basta y algunas armas hechas de piedra, pero carecían de animales domésticos salvo el perro. Los españoles introdujeron después otros animales domésticos, así como también la naranja, el limón, la caña de azúcar, etc.

La desaparición de los indios, sea cual fuere su número, se ha atribuido á los combates y asesinatos que ocurrieron durante la exploración y pacificación de la Isla por Velázquez, y después á otras profesiones extrañas, privaciones, enfermedades, fusilamientos debidos al fanatismo religioso y á la esclavitud, tanto extranjera como doméstica. En las colonias esta última tomó la forma de repartimientos y encomiendas, los cuales habiendo comenzado con las concesiones de tierras y la posesión temporal de los indios para trabajar en las fincas ó haciendas y en las minas, terminó finalmente en la esclavitud de toda la población nativa.

Llamamos la atención del lector hacia la historia denominada "The Spanish Conquest in America," escrita por Sir Arthur Helps, la "Historia de la Indias" por Las Casas, "The Discovery of America" por el Profesor John Fiske, si desea encontrar una descripción completa de la esclavitud india bajo este sistema, y los efectos que produjo en la población. Estas autoridades están de acuerdo en atribuir la desaparición completa de los indios, principalmente al despilfarro, por decirlo así, de las vidas de nativos por los colonizadores mediante todo genero de crueldades, opresión y abandono, y la introducción de la esclavitud negra como la consecuencia directa de ella.

Es justicia hacer constar que el gobierno español, si bien al principio autorizó los repartimientos, encomiendas y la esclavitud de todos los indios antropófagos ó prisioneros de guerra, también es cierto que más tarde no escatimó esfuerzos para aliviar los horrores de la esclavitud india y finalmente para impedir la y abolirla. Estas medidas las iniciaron y apoyaron sinceramente los monjes dominicanos y francis-



Ciudad de Baragua y la entrada a su puerto.

canos y la iglesia en general. Gracias á los esfuerzos del padre Las Casas y á otros prelados, se promulgaron las leyes de Burgos en 1512 y muchas órdenes y decretos entre el desembarco de Velázquez y las nuevas leyes de Carlos V, en 1542, para la protección de los indios. Estas últimas prescribían que por ningún concepto ni motivo, ya fuese de guerra, rebelión, rescate, ó de ninguna otra manera, debía esclavizarse un indio.

Pero por buena que fuese la intención con que se dictaron semejantes leyes y decretos, estas medidas no dieron ningún resultado ni contribuyeron apenas á salvar los indios de Cuba, puesto que á la sazón quedaban muy pocos. El Contador comunicó á la Reina en 1537 que en veinte fincas que visitó sólo encontró 130 indios, incluyendo los importados. En la vecina isla de Santo Domingo á la fecha de su descubrimiento, según Las Casas, había como 3,000,000 de indios y según el Licenciado Zuazo, había 1,130,000. Probablemente el término medio de este cálculo es el más exacto. Cuando el tesorero Pasamonte vino á Santo Domingo en 1508 había 70,000 y cuando Diego Colón fué nombrado Gobernador de Santo Domingo en 1509, había 40,000. Según Sir Arthur Helps, el número de indios que había en Santo Domingo en 1514, según lo determina la división de los indios que hizo Rodrigo Albuquerque, que fué enviado allí por el Rey con tal fin, era de 13,000 á 14,000. Según este repartimiento los indios estaban prácticamente esclavizados para toda la vida, puesto que se entregaban por vida á la persona á quien Albuquerque hizo el repartimiento y por vida á su próximo heredero, ya fuese éste varón ó hembra. Después de esto ocurrieron muchos repartimientos de indios entre los españoles, lo cual dió por resultado su rápida disminución, debido á los cambios de clima, profesiones y de capataces, y á la indiferencia demostrada por estos últimos en cuanto al bienestar de los indios. La dificultad en cuanto á la imposición de las leyes y reales instrucciones y órdenes para obtener la libertad y protección de los indios parece haber sido la vaga ó ambigua significación de las mismas, lo cual hizo que funcionarios desalmados y rapaces las interpretasen á su placer ó capricho, y el hecho de que la Corona y casi todos los funcionarios del gobierno colonial y Peninsular efectuaron repartimientos ó encomiendas de indios para servicios personales. Las nuevas leyes tenían por objeto la prohibición de la esclavitud india, pero se revocaron parcialmente en 1545, y las encomiendas se continuaron en las islas hasta que los indios habían desaparecido por completo y en la Tierra Firme hasta el reinado de Carlos III, 1759-1788, época en que el sistema fué abolido.

Con arreglo al Real decreto de 1854 que promulgaba disposiciones para la importación de colonos á Cuba, se trajeron á la Isla un número de indios nativos de Yucatán y algunos de ellos sin duda se casaron con mujeres cubanas. De todos modos, el enumerador de

la Ciénaga de Zapata dió cuenta de una mujer india que vivía con un cubano de color. No cabe duda de que aun quedan algunos restos de estos indios en Cuba, pero no se han encontrado huellas de indios cubanos nativos en el curso de este censo y es casi seguro que no existen.

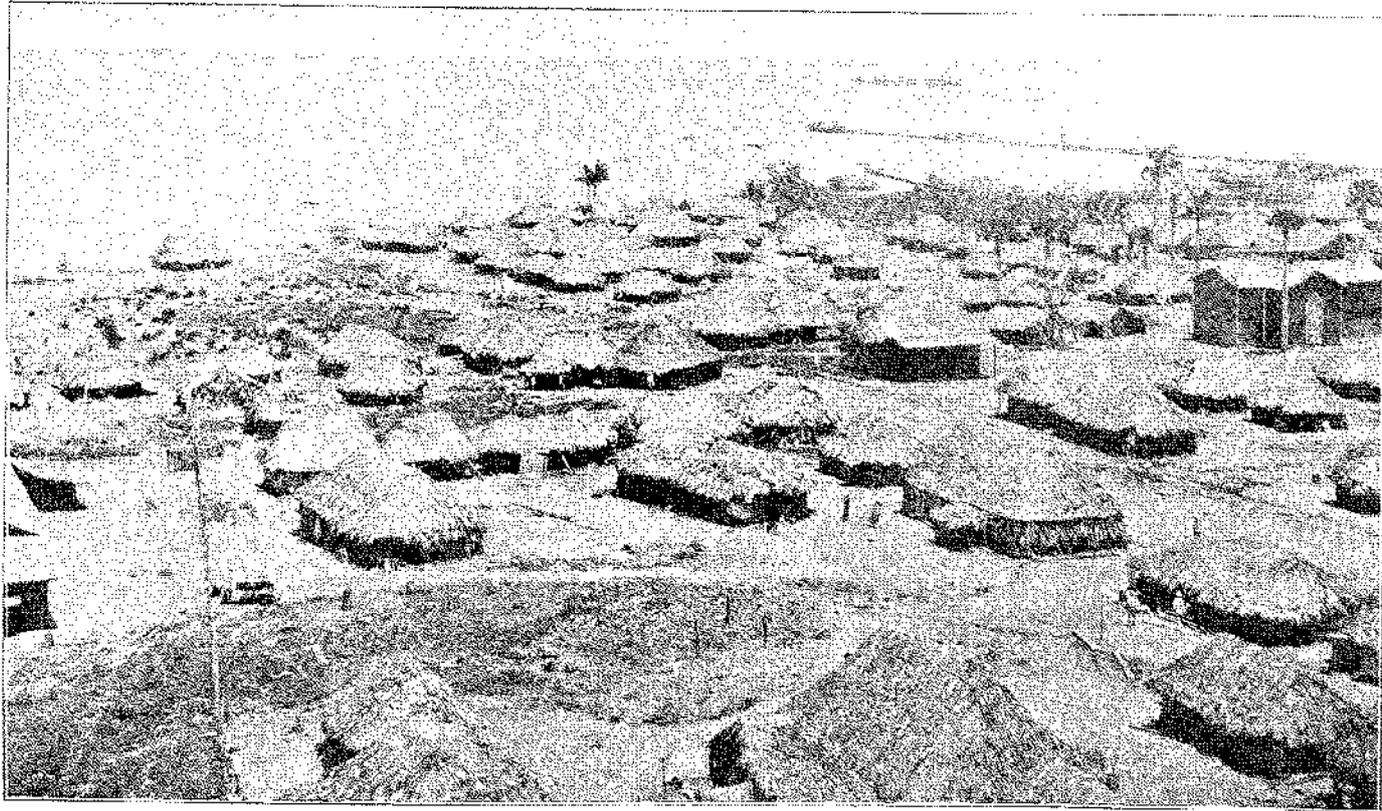
#### LA POBLACIÓN DE COLOR.

La introducción de esclavos negros en las Antillas comenzó algunos años antes del exterminio de los indios y fué estimulada por el mismo. En una carta de presentación del Rey á Ovando, Gobernador de Santo Domingo, en 1501, se prohibió que los judíos, moros, y los nuevamente convertidos fuesen á las Antillas; pero se hizo una excepción en el caso de los negros esclavos á quienes se les permitió ir, debiendo los empleados de las rentas reales percibir el dinero que se pagaba por su entrada. También en 1505, en una carta dirigida á Ovando, el Rey Fernando escribió lo siguiente: "enviaré más esclavos negros según usted lo pide. Yo creo que irán 100 cada vez." Los españoles estaban ya acostumbrados á la esclavitud negra, siendo así que Portugal había efectuado la trata desde 1442. Habían descubierto la capacidad que el negro tenía para el trabajo, su paciencia y sumisión, y su superioridad respecto del indio occidental como obrero en las minas y en los campos.

La primera licencia para introducir negros en las Antillas la expidió Carlos V en 1517, al Gobernador de Bresa, Mayordomo del Palacio, para la introducción de 8,000 esclavos en 8 años, de los cuales 1,000 habían de ir á Cuba. En 1523 se le concedió un segundo monopolio en los mismos términos y para el mismo número de esclavos, pero esta licencia fué revocada y se le expidió una licencia para introducir 750 hombres y 750 mujeres, de los cuales 300 habían de ir á Cuba. En 1527 se introdujeron en Cuba 1,000 negros y otra vez, en 1528, se expidió una licencia para introducir 4,000 negros en las Antillas.

En 1536 se concedió un monopolio para introducir 4,000 varones y 1,000 hembras en las Antillas, y otra vez, en 1542, se concedió una licencia para introducir 28,000, una parte de los cuales debía ir á Cuba, otra á Jamaica y otra á Santo Domingo. La introducción anual en Santo Domingo con arreglo á la licencia era como de 2,000 negros, y un número igual se introdujo de contrabando. Uno de los capellanes del Rey que viajó por la Isla de Santo Domingo en 1542, calculaba que había 30,000 esclavos negros en la isla. Hasta el año de 1763 el pueblo se ocupaba casi exclusivamente en la crianza de ganado, habiéndose introducido muy pocos negros antes de aquella fecha, en la cual dícese que no había más de 32,000 esclavos en las Isla.

El número de esclavos introducidos entre 1521 y 1763 lo calcula Humboldt en 60,000, y en 1790 en 90,875. De 1790 á 1820 la introducción de esclavos en la Habana, según se muestra por las cifras de la aduana, fué de 225,575, á los cuales debe agregarse una cuarta parte de



DIYAS, ALDEA EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

los que entraron de contrabando, haciendo un total entre 1521 á 1820 de 372,449. Entre esta fecha y el año de 1853 se calcula que hubo 271,659 esclavos introducidos por los medios legales y de contrabando, que hacen un total de 644,108, una tercera parte de los cuales eran hembras.

De 1853 á 1880, época en que la esclavitud se prohibió finalmente, se introdujeron de contrabando 200,000 en la isla, que hacían un total de 950,000 á 1,000,000.

No es nuestro propósito presentar una cuenta detallada de la trata de negros ó de la esclavitud negra en la Isla. Si bien es verdad que fué acompañada de todos los horrores de este comercio nefando en otras partes, las leyes para la protección de esclavos eran extraordinariamente humanitarias. Casi desde el principio los esclavos tenían derecho á comprar su libertad ó á cambiar de amos y mucho antes de abolirse la esclavitud podían poseer bienes y contraer matrimonios. Como resultado de estas leyes la proporción de las personas libres de color respecto de los esclavos siempre ha sido muy grande. Mucho podría escribirse de los esfuerzos hechos para abolir la trata africana en Cuba; y baste consignar los principales hechos, para los fines de este informe.

Por el tratado de Viena celebrado en 1815, del cual España era una de las partes contratantes, se abolió la esclavitud. Por virtud de un tratado celebrado con Inglaterra y firmado el 24 de septiembre de 1817, España convino en hacer cesar la trata de negros el 30 de mayo de 1820, en consideración de la suma de 400,000 libras. Además el 28 de junio de 1835, se celebró otro tratado con Inglaterra por virtud del cual se abolió la trata africana. Además de estos tratados el Gobierno español promulgó varios decretos y leyes después de 1835 con el fin de prohibir la trata de negros y para efectuar la abolición de la esclavitud. Sin embargo, apesar de estas medidas y de la activa cooperación de los cubanos nativos que estaban sinceramente opuestos á la esclavitud, y apesar de las repetidas protestas del Gobierno inglés, continuó tan nefando negocio hasta 1880 con muy pocas interrupciones. La correspondencia establecida entre Inglaterra y España explica ampliamente la impotencia de España para imponer sus leyes y hacer cumplir los compromisos que mediante los tratados había contraído.

La abolición gradual de la esclavitud se comenzó con arreglo á lo que se conoce por la ley Moret, sancionada por las Cortes españolas el 4 de julio de 1870. La guerra civil en los Estados Unidos y la insurrección en Cuba desde 1868 á 1878, precipitó, lo mismo que la ley del 13 de febrero de 1880, la abolición de la esclavitud. Sin embargo, continuó existiendo en algunas partes lejanas de la Isla durante varios años después de dicha ley, aunque estaba ya generalmente abolida el año de 1887.

Más adelante en este informe se expresan el número y grado de instrucción, edades, sexos y profesiones de la población de color así como las provincias en que abundan más. Su estado durante muchos

años ha sido mucho mejor que el de la población de color de los Estados del Sur ó de cualquiera de las Antillas regidas por un poder extranjero y los privilegios personales de que disfrutaban eran mucho mayores. La población de color y la población blanca de Cuba no han estado separadas por una línea infranqueable como sucede en los Estados Unidos, por más que fuera del ejército cubano no ha habido lo que pudiera denominarse sociabilidad; pero en cuanto á todos los beneficios públicos, ya fuesen eclesiásticos, civiles ó militares, han gozado casi de la misma consideración por parte del Gobierno español que los cubanos blancos.

No cabe duda de que la libre asociación de los cubanos de color con los cubanos blancos se debía en gran parte á la lucha común que sostenían contra España, y al hecho de que la ley no hacía distinciones entre ellos. Los hombres de color representaban una gran proporción del ejército cubano de 1895 á 1898 y algunos de ellos, como Antonio Maceo, llegaron á adquirir un alto rango.

Por más que la estadística de Cuba muestra una proporción mayor de criminales de color que blancos, la población de color en varios sentidos es superior á la población de color de los Estados del Sur, por cuanto tienen más confianza en sí mismos, son más morigerados en sus hálitos, son frugales é inteligentes, y desde la abolición de la esclavitud muestran un marcado deseo de poseer sus hogares, educar sus hijos, y mejorar su estado en general. En ciertas clases de trabajos agrícolas eran preferidos á cualquiera otra raza, y siempre que en Cuba se discuta la cuestión de brazos los negros deben tomarse seriamente en consideración.

#### LOS CHINOS.

Si bien el número de chinos que en la actualidad existe en la Isla es insignificante, y si bien es verdad que han dejado ya de llamar mucho la atención como una raza distinta, acaso no esté exenta de interés una breve noticia de su aparición, aumento, y desaparición.

Cuando se promulgó la ley de 1845 por virtud de la cual se prohibía la trata de esclavos, la Junta de Fomento de la Habana acordó enviar un agente á China para contratar colonos chinos. El primer buque cargado de chinos llegó á Cuba en 1847 bajo un contrato. Este contrato obligaba á los chinos á servir durante un término de ocho años. Como compensación habían de percibir de 20 á 30 centavos por día, libra y media de tasajo, y libra y media de papas ú otro alimento farináceo y dos fluses de algodón anuales. Á cada uno había de suministrársele una frazada y asistencia médica.

Durante varios años la trata de chinos languideció; un 28 por ciento del primer cargamento murió de los efectos de la travesía, cambio de clima, alimentación, el excesivo trabajo, y algunos de ellos se suicidaron, creyendo que después de la muerte volverían milagrosamente á sus hogares en China. El experimento hecho con la inmigración china



UNA FAMILIA BLANCA NATIVA



UNA FAMILIA DE COLOR NATIVA.

había fracasado al parecer, pero en 1853 volvió á renovarse mediante la importación de 5,150 chinos, de los cuales 843, ó sea un 19 por ciento, murieron en el viaje.

El día 22 de marzo de 1854, se expidió un Real decreto por virtud del cual se promulgaban las disposiciones relativas á la importación y gobierno de los colonos procedentes de España, China y Yucatan. Pero según advierte Lord Howden, ministro de Inglaterra en España, en una carta que lleva la fecha del 6 de octubre de 1854, dirigida al Sr. Pacheco, Ministro de Estado español, los contratos celebrados con arreglo á este decreto eran equivalentes á una esclavitud para los chinos, puesto que no se hacía mención ninguna del período que habían de servir. El día 6 de junio de 1860 se promulgó otro Real decreto, por virtud del cual se regulaba la importación de chinos, y por más que se distó evidentemente para proteger á los chinos de todo abuso personal, privaciones ó crueldad, el párrafo VII los hacía aprendices ó, lo que es lo mismo, esclavos, en tanto permaneciesen en la Isla, á menos que pudiesen libertarse ellos mismos, y esto con arreglo á las condiciones antes expuestas era prácticamente imposible.

El día 10 de octubre de 1864, se firmó un tratado entre China y España en Tientsin para regular la emigración entre ambos países, así como para el empleo recíproco de súbditos de un estado por el otro. Los artículos IV y X de este tratado permitían á los chinos embarcarse con sus familias desde cualquier puerto abierto de China, mientras que antes de esta época el embarque se limitaba al puerto de Macao. Todos los chinos desembarcaron en la Habana.

Los contratos que habían de celebrarse con arreglo á este tratado habían de comprender los siguientes pormenores:

1. La edad, sexo y lugar de nacimiento del colono.
2. El tiempo que ha de durar el contrato.
3. Los salarios, la calidad y cantidad de alimentación y los vestidos.
4. La obligación de dar al colono asistencia médica en caso de enfermedad.
5. Si los salarios deben suspenderse durante la enfermedad del colono por cualquier causa que no sea el trabajo á que se dedica ó independiente de la voluntad del patrón.
6. Las horas de trabajo, y si el patrón puede aumentarlas haciendo una reducción en otras vías.
7. La obligación del colono de indemnizar al patrón por horas de trabajo perdidas por falta del mismo colono.
8. La obligación de dicho colono á someterse á la disciplina de la hacienda, taller ó establecimiento en que trabaje.
9. Hay una cláusula concebida en estos términos: "Yo, N. N., consiento en aceptar el salario estipulado atrás, aunque no ignoro que los trabajadores libres y los esclavos de la Isla reciben mucho más, porque considero que esta diferencia está compensada con otras ventajas que mi patrón me ofrece según se estipula en este contrato."
10. La firma del colono, si puede escribir, y la del que lo contrata.

El tratado contenía varias otras prescripciones, entre ellas el derecho del colono á comprar su libertad, ó, en una palabra, á redimirse. No hay para que decir que no se pensó que con arreglo á este tratado los

contratantes chinos introducirían cubanos en China, y por consiguiente todos los términos del contrato eran favorables al amo respecto del aprendiz. Por ejemplo, los términos que especificaban las horas de trabajo, etc., lo colocaban absolutamente bajo el poder del contratista, quien, como quiera que el mismo llevaba los registros, podía fácilmente hacer que el chino se convirtiese indefectiblemente en deudor suyo, por el tiempo perdido, á tal extremo que su libertad, por compra ó aun después del vencimiento del término original, podía considerarse casi imposible.

Como quiera que muchos de estos chinos se habían fugado, se expidieron instrucciones para efectuar una nómina general de chinos en 31 de diciembre de 1868, y otra vez el 13 de diciembre de 1871. Por virtud de un Real decreto expedido en 1870, á los chinos que se habían libertado después de cumplir los términos de su contrato, se les permitió permanecer en la Isla, en tanto que antes de esto se les obligaba á emigrar ó á volverse á contratar.

Entre los años de 1853 y 1873 se embarcaron de China para Cuba 132,435 chinos, de los cuales 3,973, ó sea un 13 por ciento, murieron durante la travesía ó poco tiempo después de su llegada. Estas pérdidas unido al gran número de prófugos, el deseo que los negros libres demostraban por trabajar, la inmigración de otros chinos y la continuación de la trata de esclavos, que parecía prosperar apesar de las tentativas que se hicieron para interrumpirla, parecen haber puesto fin á la importación de chinos, que cesó finalmente en 1873.

Por virtud de una convención celebrada entre China y España, y que se firmó en Pekín el 17 de noviembre de 1877, se suspendió la emigración de chinos con arreglo á un contrato, según se autorizaba en el artículo X del tratado de 1864, y la introducción de chinos en Cuba ó en cualquiera otra parte se declaró libre y los súbditos chinos en Cuba habían de tratarse como súbditos de la nación más favorecida, permitiéndoles salir de la Isla á menos que no estuviesen bajo una vigilancia judicial. Acordóse igualmente por parte de España desterrar por su cuenta y á costa suya todos los chinos que antiguamente tenían una profesión literaria ó posición oficial en China, así como sus familias, y también todos los ancianos que no pudiesen trabajar y las huérfanas chinas.

Debido á la gran proporción de criminales entre los chinos, el Capitán General expidió un decreto el 15 de octubre de 1878, en el cual se exigía á todos los chinos cuyos contratos hubiesen terminado que volvieresen á contratarse ó saliesen de la Isla dentro de dos meses.

Según el censo de 1861, el número de chinos ascendía á 34,834, de los cuales 57 eran mujeres. En el 31 de diciembre de 1877 había 43,811 chinos. No puede determinarse con certeza si este es el número máximo de chinos que ha habido en la Isla.

Su desaparición gradual se ha atribuido á muchas causas, entre las

cuales puede mencionarse la supresión de la esclavitud negra, el gran número de negros libres y cubanos de color que se mostraban deseosos de trabajar, y su superioridad como obreros respecto de los chinos, los bajos sueldos que se les pagaban, el excesivo trabajo que se les imponía y las frecuentes insurrecciones que perturbaron la Isla. Sea de esto lo que fuere, es un hecho que la inmigración china había cesado prácticamente en 1873, y los pocos que en la actualidad permanecen en la Isla son principalmente ancianos que se emplean como horticultores, lavaderos ó jornaleros. El pequeño número de mujeres comparado con el número de hombres probablemente fué resultado de las restricciones que al principio no solamente impedían que las mujeres saliesen de China, sino que desembarcasen en Cuba.

#### DISCUSIÓN ACERCA DE LA POBLACIÓN.

##### POBLACIÓN TOTAL.

La población total de Cuba, incluso la Isla de Pinos y los cayos vecinos, el 16 de octubre de 1899, era 1,572,797.<sup>1</sup>

El último censo tomado bajo la dirección de España fué el de 1887. La población total según este censo ascendió á 1,631,687. Es dudoso si las cifras del mismo eran exactas, pero de todos modos hay seguridad de que el número de habitantes no se exageró.

Al comparar la población total que resulta de estos dos censos, se ve que la pérdida sufrida durante los doce años ascendió á 59,842, ó sea el 3.6 por ciento de la población del año de 1887. Esta pérdida se puede atribuir á la reciente guerra civil y al sistema de reconcentración empleado en ella, y los guarismos citados no expresan más que una parte de la pérdida debida á dichas causas. Á juzgar por la historia de la Isla y por el exceso de los nacimientos sobre las defunciones según está manifestado en los registros civiles, por defectuosos que éstos sean, es de creerse que la población aumentó desde el año de 1887 hasta el principio de la guerra, y que en dicha época ascendía á poco menos de 1,800,000 habitantes. Es probable, pues, que las pérdidas directas é indirectas causadas por la guerra y el sistema de reconcentración, incluso la disminución en los nacimientos, en la inmigración y el aumento en las defunciones y en la emigración, ascendiesen á un total aproximado de 200,000 almas.

El primer censo de Cuba, del cual tenemos informes, se tomó en 1774.

<sup>1</sup>Todas las relaciones relativas á la población presentadas en este tomo se refieren á la organización de la Isla tal como existía en la fecha en que se tomó el censo el 16 de octubre de 1899. Háncse efectuado muchos cambios desde aquella fecha en el número y límites de los términos municipales, pero es evidente que sería imposible modificar las cifras del censo de modo que concordasen con estos cambios. Dichas modificaciones pueden efectuarse en cuanto á la población total, pero sería imposible tenerlas en cuenta en las clasificaciones de la población por sexos, edades, razas, estado conyugal, nacionalidad, etc., puesto que estos cambios, por regla general, se han efectuado considerando el barrio como una unidad y las clasificaciones de la población no se han efectuado en esta clase de unidades pequeñas.

Tomáronse otros en 1792, 1817, 1827, 1841, 1861, 1877, 1887. La siguiente tabla muestra la población que existía en cada uno de estos censos, con el aumento absoluto en períodos intermedios y la proporción media de aumento por década:

Año.	Población.	Aumento.	Proporción de aumento por década.	Año.	Población.	Aumento.	Proporción de aumento por década.
1775 .....	171,620			1841 .....	1,607,624	808,128	29
1792 .....	272,300	100,680	31	1861 .....	1,396,580	358,906	18
1817 .....	572,363	300,063	34	1877 .....	1,509,231	112,761	5
1827 .....	704,486	132,123	23	1887 .....	1,631,637	122,396	8

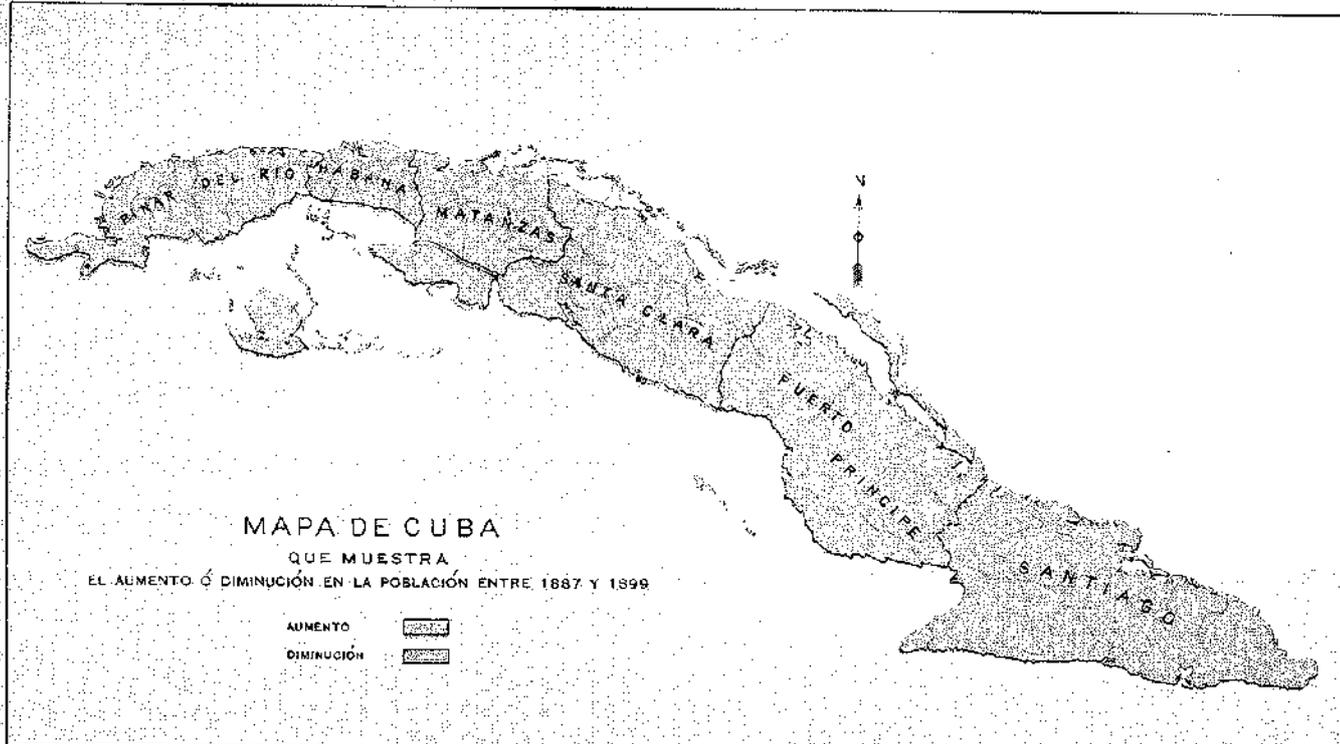
Se verá que el aumento de población entre 1774 y 1792 se efectuó á una proporción media de un 31 por ciento por década. De 1792 á 1817, que comprende un período de veinticinco años, la proporción de aumento fué un 34 por ciento por década. En los diez años transcurridos entre 1817 y 1827 la proporción fué de un 23 por ciento, y en los catorce años transcurridos entre 1827 y 1841 la proporción fué de un 29 por ciento. Después desde 1841 á 1861 la proporción de aumento disminuyó repentinamente hasta un 18 por ciento por década, y entre los años transcurridos de 1861 á 1887 todavía disminuyó hasta un 5 y un 8 por ciento. La pequeña proporción de aumento en el período últimamente mencionado fué debido sin duda en gran parte á la guerra de los diez años que ocurrió dentro de este período.

La proporción de aumento entre el período transcurrido de 1774 á 1841 podría compararse ventajosamente con las proporciones de aumento ocurridas en los Estados Unidos, las cuales antes de 1870 variaron de desde un 32 hasta un 35 por ciento por década. Dichas proporciones de aumento son muy grandes y se encuentran por lo común únicamente en regiones que están poco pobladas, donde la población apenas tiene necesidad de hacer grandes esfuerzos para obtener un modo de vivir. Sin embargo, la disminución rápida y considerable en la proporción de aumento después de 1861 no explica de ninguna manera el aumento en densidad de población, y las razones de ella deben buscarse entre causas extraordinarias, tales como las epidemias, guerra, etc.

La distribución de estas pérdidas en la población entre 1887 y 1899 se exponen también en las siguientes relaciones: En la provincia de la Habana ocurrió una pérdida de 28 términos y un aumento sólo en ocho. En la de Matanzas ocurrió una pérdida en 20 términos y una ganancia en tres. En Pinar del Río 17 términos municipales disminuyeron en población y sólo tres aumentaron. En Santa Clara los números perdidos y ganados resultaron iguales, en tanto que en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba resultó un aumento en cada término municipal.

Considerando los términos municipales de la Isla en conjunto, 79 perdieron en población, en tanto que 47 aumentaron, siendo así que

CENSO DE CUBA, 1899



A. Hoan & Co. Solid Lith.

los seis términos municipales restantes son nuevos, establecidos desde 1887, y en la presente están incluidos en los términos de los cuales se formaron. Estos hechos se exponen detalladamente en la Tabla III.

La plancha opuesta á la página 78 muestra el aumento y disminución de la población de Cuba por términos municipales, siendo así que las divisiones rojas son aquellas en las cuales la población ha sufrido una pérdida desde el censo español de 1887, y las azules aquellas en que ha habido un aumento.

Se ve, pues, que las pérdidas se limitan á cuatro provincias occidentales, siendo así que los términos municipales de las dos provincias orientales han aumentado su población. Los términos municipales en las cuatro provincias occidentales que han aumentado en población, son de dos clases: primero, aquellos en que se acumularon los reconcentrados; y segundo, los términos municipales distantes de los cuales hubo poca ó ninguna reconcentración, y á los cuales es probable que el pueblo fuera en busca de refugio. Esto aconteció en cuanto á los términos municipales occidentales ó sea de Pinar del Río y en la costa del sur, incluso la Ciénaga de Zapata. La costa del norte de Santa Clara es también principalmente una región en la cual la población ha aumentado.

## DENSIDAD DE POBLACIÓN.

El área de Cuba solo puede conocerse aproximadamente, por cuanto sus límites jamás se han trazado con exactitud. Mediciones basadas en diferentes mapas muestran grandes variaciones en el área de la Isla y sus provincias. Para representar las diferencias en las áreas publicadas de la Isla, se presentan las siguientes áreas:

	Millas cuadradas.
Johnson's Encyclopedia.....	43, 220
Lippincott's Gazetteer.....	43, 319
Chambers's Encyclopedia.....	40, 000
Appleton's Encyclopedia.....	43, 319
Reclus.....	45, 883
Cuba, Past and Present.....	35, 000
Cuba, by Wm. J. Clark.....	43, 500 to 47, 000
Stanford's Compendium of Geography and Travel.....	43, 000
Our Island Empire, Morris.....	48, 447
The Island of Cuba, Rowan & Ramsey.....	45, 000
Industrial Cuba, Porter.....	47, 338

Medidas tomadas en esta oficina, de diferentes mapas, muestran análogas diferencias; y otras medidas, tomadas de Mapa E, de la Oficina de Mediciones de la Costa y Geodéticas de los Estados Unidos, dan á Cuba y á la Isla de Pinos 46,575 millas cuadradas; el mapa publicado por la Oficina Hidrográfica en 1896, le asigna 45,883 millas cuadradas; el mapa publicado por la Sección de Informes del Departamento de

Guerra, en una escala de 1 á 500,000, le concede 44,000 millas cuadradas. Suponiendo, como lo hemos hecho, que este sea el mejor mapa que tenemos, teniendo en cuenta que todos son malos, las áreas de las provincias, de los distritos municipales y de muchos de los barrios, se han medido basados en ellos, habiéndose trazado las líneas de dichos términos y de los barrios por los inspectores del censo. Las áreas de las provincias son como sigue, con el total de población y el número de habitantes por milla cuadrada:

Provincia.	Área.	Habitantes por milla cuadrada.
	<i>Millas cuadradas</i>	
Habana .....	2,772	153
Matanzas .....	3,700	55
Pinar del Río .....	5,000	35
Puerto Príncipe .....	10,500	8
Santa Clara .....	9,500	37
Santiago de Cuba .....	12,468	26

La provincia de la Habana, cuya población es la más densa de todas, es tan poblada como el Estado de Connecticut, y la de Puerto Príncipe, que tiene la población más escasa, se puede comparar en este respecto con el Estado de Tejas.

La diferencia en la densidad de la población en las diferentes provincias es debida en parte á la existencia de ciudades grandes, especialmente en la de la Habana. Sin embargo, excluidas las ciudades de 8,000 ó más habitantes, se ve que hay diferencias notables, como demuestra la siguiente tabla:

*Población rural.*

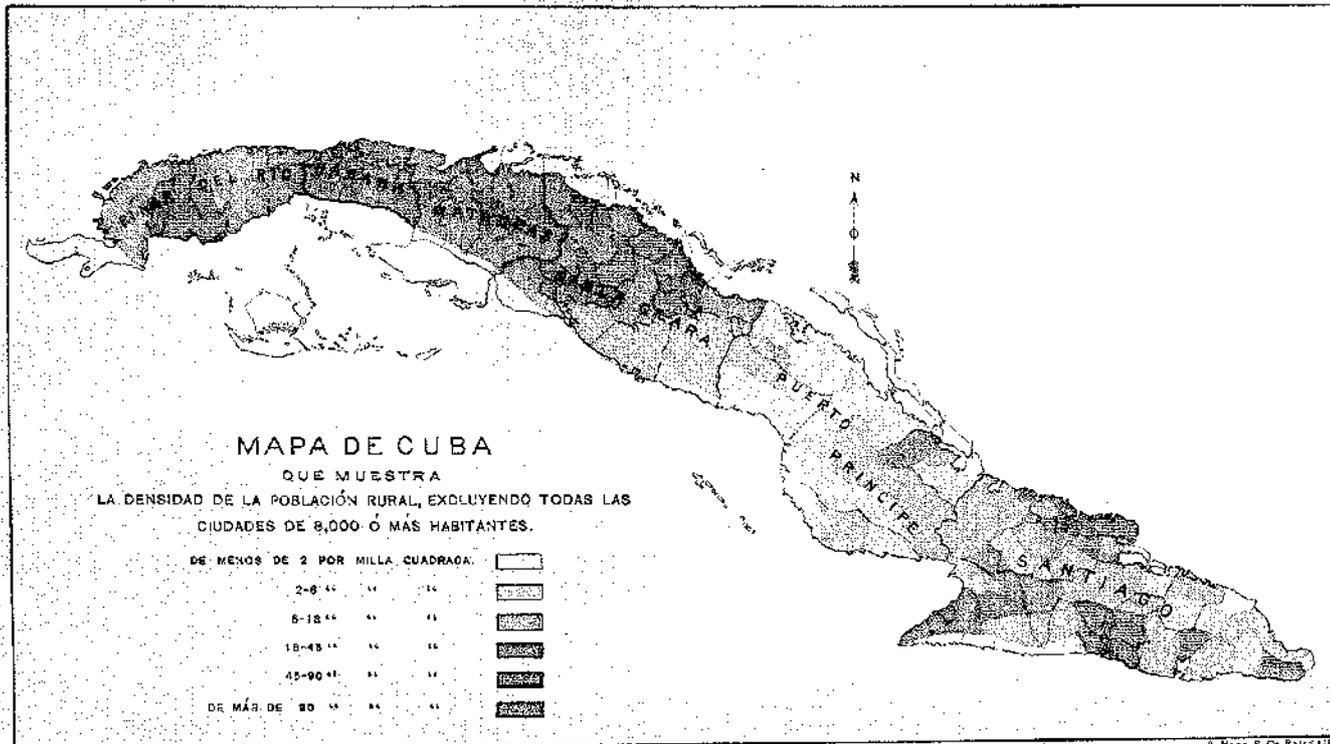
	Por kilómetro cuadrado.	Por milla cuadrada.		Por kilómetro cuadrado.	Por milla cuadrada.
Habana .....	20	55.2	Puerto Príncipe .....	2.3	6
Matanzas .....	15	39	Santa Clara .....	11	28.5
Pinar del Río .....	13	32.8	Santiago .....	9	21.7

Puerto Príncipe, que tiene solamente seis habitantes por milla cuadrada, es una provincia dedicada en general á la pecuaria.

El mapa que aparece opuesta á la página — muestra la densidad de la población rural, agrupada en ciertos grados que se distinguen por medio de colores. El método adoptado en la preparación de este mapa fué el siguiente. El área de los términos municipales y de los barrios en los casos en que dichos términos eran grandes, se midió mediante el planímetro basado en el mapa del Departamento de la Guerra, tal como antes se ha indicado.

La población de todas las ciudades de 8,000 ó más habitantes, se rebajó de los términos ó barrios, considerándose el resto como población rural para los fines del censo. Esta población rural se dividió

CENSO DE CUBA, 1899



entonces por áreas y los resultados se indicaron en el mapa. Al bosquejar las líneas que separaban grupos de población de diferentes densidades, tóvose en cuenta las consideraciones geográficas que afectaban la distribución de la población dentro de los términos municipales, tales como la existencia de ciénagas, sierras de montañas, etc. De aquí que las líneas que separan grupos de población de diferentes grados de densidad no son exactamente las que se indicarían por medio de las cifras.

Los rasgos más salientes de dicho mapa son los siguientes:

La existencia de varios grupos pequeños de una población muy densa, ó sea noventa ó más habitantes por milla cuadrada, en las provincias de la Habana y Matanzas, y un área pequeña de una densidad semejante en la parte occidental de Pinar del Río; una población generalmente densa por toda la extensión de las provincias de la Habana y Matanzas, resultando menos densa hacia el este en Santa Clara y hacia el oeste en Pinar del Río. Hacia la parte occidental de Pinar del Río, la densidad de población aumenta y después resulta escasa otra vez cerca del extremo occidental de la Isla. La parte oriental de Santa Clara no está densamente poblada, en tanto que en Puerto Príncipe la población es muy escasa. La densidad de población vuelve á aumentar en Santiago de Cuba, pero no con uniformidad. En verdad, la población en la provincia de Santiago de Cuba está distribuída con mucha irregularidad. Los cayos próximos á la costa del norte y las ciénagas que se encuentran en la costa del sur, la Sierra Maestra y la mayor parte de la Isla de Pinos están escasamente pobladas.

En la Tabla V se muestra la densidad de población de los términos municipales con sus respectivas áreas. La siguiente tabla muestra, primero, la distribución de la población rural en áreas de diferente densidad, correspondientes á las que se muestran en el mapa; segundo, la proporción de la población rural en cada una de estas áreas; tercero, el número de millas cuadradas de cada una de dichas áreas, y cuarto, la proporción que existe entre cada área y el área de Cuba:

Habitantes por milla cuadrada.	Población rural en miles.	Proporción de la población rural.	Área (millas cuadradas).	Proporción respecto al área total.
2.....	.....	.....	4,259	9.9
2-6.....	85	0.8	6,239	14.5
6-18.....	2,123	20	14,016	32.7
18-45.....	3,651	29.8	13,140	30.7
45-90.....	3,340	31.5	4,184	9.8
90+.....	2,010	18.9	1,031	2.4

## POBLACIÓN URBANA.

Tratándose de la población de las ciudades, debe entenderse que las ciudades de Cuba no tienen límites que las separan de una manera exacta de los distritos rurales á su alrededor. Las ciudades, lo mismo

que los distritos rurales, están divididos en barrios, y muchos de éstos se extienden desde los límites de las ciudades hasta los distritos rurales, casi como sucede en los pueblos de Nueva Inglaterra, y comprenden la población tanto urbana como rural. Por tal motivo es imposible fijar con exactitud la población de las ciudades, aunque se cree que se ha hecho la mejor separación posible.

La población de las ciudades, que resulta del censo de 1899, no puede compararse con la que da el censo de 1887, porque las cifras del último comprenden el término municipal en su totalidad, incluyendo la ciudad, que por lo regular agrega á dicho término una población de bastante consideración.

La Tabla IV indica la población de todas las ciudades que tienen 1,000 habitantes ó más, que se pueden dar por separado. El número total de dichas ciudades es 96, de las cuales 16 tienen una población que pasa de 8,000 almas, cinco de más de 25,000, y una, la Habana, con 235,981.

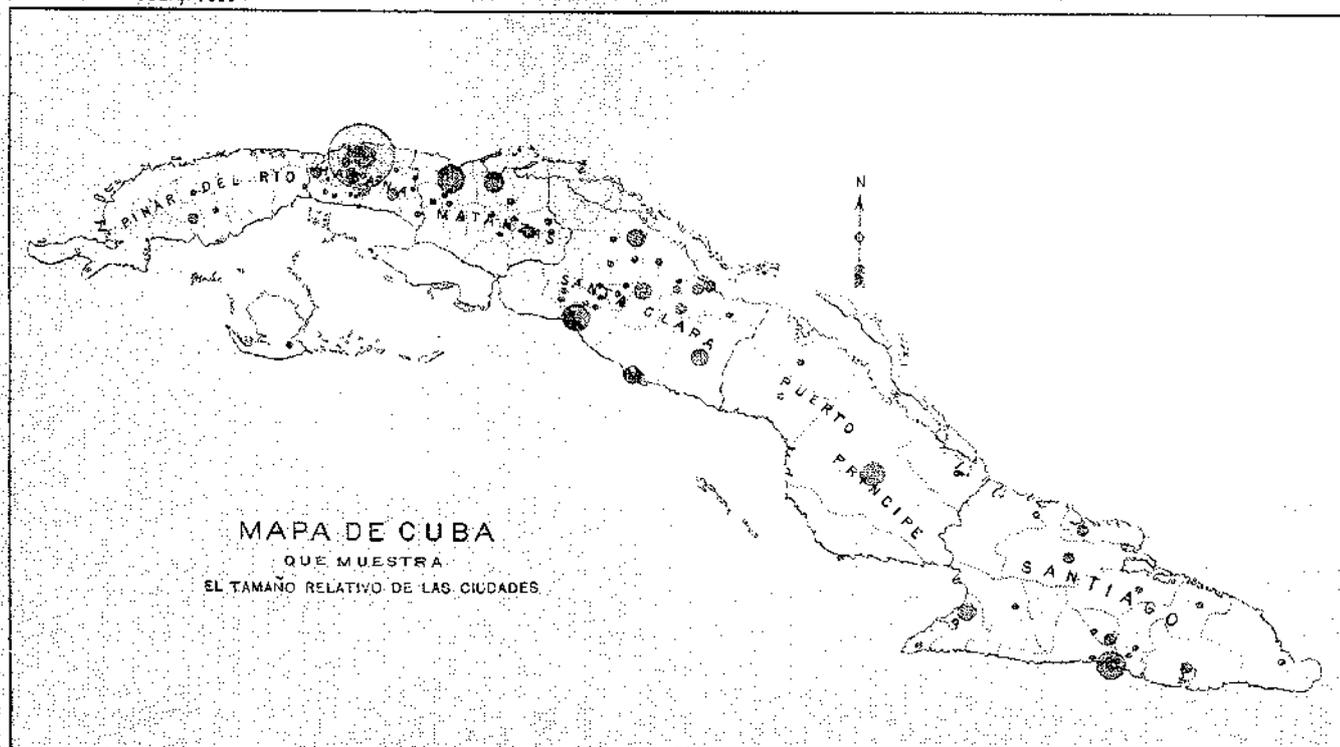
La población urbana de Cuba, incluyendo todas las ciudades que no tienen más de 1,000 habitantes, asciende á 741,273, ó sea un 47.1 por ciento de la población total. Si se comprendiesen en la población urbana solamente los habitantes de las ciudades que tienen 8,000 habitantes ó más, como se hace en el censo de los Estados Unidos, dicha población ascendería á 507,831, y su proporción á la población entera sería de 32.3 por ciento. Las cifras correspondientes á igual población urbana en los Estados Unidos en 1890 eran 29.2 por ciento.

El número de habitantes urbanos en cada provincia, bajo cada una de las dos clasificaciones de población urbana empleadas, con el tanto por ciento de su población total, se dan en el cuadro siguiente:

Provincia.	Población urbana en ciudades de 1,000 habitantes ó más.	Por ciento.	Población urbana en ciudades de 8,000 habitantes ó más.	Por ciento.
Habana .....	228,947	77.4	269,487	68.4
Matanzas .....	101,568	51.8	58,314	28.9
Pinar del Río .....	22,247	12.9	8,890	6.1
Puerto Príncipe .....	35,542	40.1	25,101	28.4
Sancta Clara .....	141,131	40.5	80,345	22.5
Santiago .....	108,747	33.2	57,554	17.5

Un rasgo notable en la distribución de las ciudades cubanas, lo constituye el hecho de que la gran mayoría de ellas están situadas en la costa, siendo así que el número de ciudades situadas en el interior es relativamente pequeño y que la población de dichas ciudades es reducida. De las 16 ciudades de la Isla que tienen una población de 8,000 ó más habitantes, diez de ellas por lo menos están situadas en la costa. La antedicha peculiaridad de distribución resulta todavía más notable cuando se tiene en cuenta la población, puesto que las diez ciudades situadas en la costa contienen por lo menos 431,063 habitantes,

CENSO DE CUBA, 1899.



en tanto que las seis ciudades situadas en el interior sólo contienen 76,768 habitantes.

El cuadro opuesto á la página 82 muestra la distribución de las ciudades de la Isla, siendo así que el tamaño de los círculos de cobres que circundan cada ciudad representan toscamente su población. En el caso de la ciudad de la Habana el círculo es necesariamente tan grande que incluye otras varias ciudades y por consiguiente se representa en líneas bosquejadas en vez de presentarse en un color sólido á fin de permitir que las otras sobresalgan.

La gran preponderancia de la Habana sobre todas las demás ciudades de la Isla se representa de una manera expresiva, así como la situación de las ciudades más grandes ó más cercanas á la costa, y las únicas ciudades grandes que hay en el interior son Puerto Príncipe, Sancti Spiritus y Santa Clara. En el interior de la Isla hay varias ciudades pequeñas que abundan sobre todo en las provincias de la Habana y Matanzas, y en la parte central de Santa Clara. Las provincias de Pinar del Río y Puerto Príncipe están casi exentas de ciudades de alguna magnitud, y en Santiago de Cuba sólo hay unas cuantas y estas están á grandes distancias unas de otras.

#### CENTRO DE POBLACIÓN.

El centro de población de la Isla constituye el centro de gravedad del pueblo, suponiendo que cada individuo tenga el mismo peso y que haga presión hacia abajo con una fuerza proporcional respecto de la distancia á que se encuentra de este centro.

Supongamos que la Isla sea una superficie plana, sin peso, y que esté cargada de su población, distribuída tal como lo estaba en el momento de tomarse el censo; entonces resultaría que la Isla vendría á estar igualmente equilibrada alrededor de este centro. El método de calcular el centro de población es el siguiente: primeramente se calculó la posición del centro de población de cada término municipal. Cuando el término era pequeño, y estaba poblado uniformemente, quedaba en su centro de área. Cuando el término era grande, ó cuando su población estaba igualmente distribuida en todo él, la situación del centro de población se calculó después de efectuar un exámen de la distribución de población en todo el término, tal como se muestra mediante las cifras para los barrios. Así pues, en el caso de la Habana y Matanzas, y en el de los términos municipales grandes que componen la provincia de Puerto Príncipe, el centro de población no estaba en su centro de área, y se hizo dicho exámen, así como en la mayor parte de los términos municipales de Santiago de Cuba y en algunos de los de la provincia de Santa Clara.

Calculadas así las posiciones de los centros de los términos municipales, se tomó un punto como un centro de ensayo de población de cada provincia, trazándose líneas á través del mismo al este y oeste, norte

y sur, y midiéndose las distancias de cada uno de estos centros desde este punto supuesto, expresadas en términos de latitud y longitud, usando al efecto el mapa grande del Departamento de la Guerra de la Isla. Entonces se multiplicó la población de cada término municipal por su distancia en latitud, ya fuese esta norte ó sur, y en longitud, ya fuese este ó oeste, desde el centro supuesto, y el total de los productos obtenidos en cada una de las cuatro direcciones. La diferencia entre las sumas de los productos obtenidos al norte y sur de la posición supuesta dividida por la población de la provincia, dió una latitud exacta respecto de la posición supuesta. Igualmente, se sumaron los productos de la población de los términos municipales, por las longitudes al este y oeste del centro supuesto, y la diferencia que existía entre ellos, dividida por la población total de la provincia, dió la longitud exacta respecto del centro supuesto. De este modo se obtuvieron los centros de población en 1899 y 1887 para cada una de las seis provincias.

Obtuvieronse también los centros del área de cada una de las seis provincias por medio de un procedimiento semejante, usando sin embargo las millas cuadradas del área en vez del número de habitantes.

El centro de población de la Isla se determinó mediante un empleo semejante de los centros de población de las provincias. Con este fin se supuso que la posición de la ciudad de Santa Clara era un centro de ensayo de población de la Isla, y se midieron las diferencias de latitud y longitud del centro calculado de población de cada una de las provincias desde este punto supuesto, Santa Clara, y se multiplicaron por la población de las provincias, agregáronse los productos, y las diferencias que resultaron entre la suma de los productos del norte y del sur obtenidos, divididos por la población total de la Isla, dieron una latitud exacta respecto de la posición supuesta. La exactitud en cuanto á la longitud se obtuvo de una manera análoga.

De esta manera se obtuvo el centro de población para el censo de 1899 y el de 1887, así como el centro del área de la Isla.

Los siguientes son los resultados obtenidos:

*Pinar del Río.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:		
1899.....	22 34	83 29
1887.....	22 35	83 23
Centro del área.....	22 29	83 36

El centro de población en 1899 quedaba á 15 millas al nordeste de la ciudad de Pinar del Río. Este centro se había movido de su posición en 1887 1 milla al sur y 6 millas al oeste, debido á que la guerra civil había despoblado, hasta cierto punto, la parte oriental de la pro-

vincia. El centro del área está situado como á 7 millas al nordeste de la ciudad del Pinar del Río, y por lo mismo como á 8 millas al suroeste del centro de población en 1899.

*Habana.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° ' "	° ' "
1899.....	23 02	82 21
1887.....	23 00	82 18
Centro del área.....	22 36	82 22

El centro de población en 1899 estaba á 7 millas al sur de la ciudad de la Habana, no lejos de la costa del norte y á alguna distancia al norte del centro del área de la provincia. Se encuentra en esta posición excéntrica debido al peso de la gran ciudad de la Habana, donde se encuentran más de la mitad de los habitantes de la provincia. En 1887 el centro de población estaba á 2 millas al sur y á 3 millas al este de su posición en 1899. El centro del área de esta provincia está en el mar Caribe, habiendo sido llevado á esta posición por la gran Isla de Pinos, que forma parte de la provincia.

*Matanzas.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° ' "	° ' "
1899.....	22 50	81 21
1887.....	22 50	81 22
Centro del área.....	22 44	81 12

El centro de población en 1899 estaba á 19 millas al sudeste de la ciudad de Matanzas y á 14 millas al noroeste del centro del área, quedando de esta manera en una posición excéntrica. El centro de población en 1887 estaba en la misma latitud que en 1899 y á 1 milla más al oeste.

*Santa Clara.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° ' "	° ' "
1899.....	22 23	80 02
1887.....	22 23	80 02
Centro del área.....	22 19	80 00

El centro de población en 1899 quedaba á 5 millas al suroeste de la ciudad de Santa Clara, en la misma posición que en 1887, lo cual indica que cualquiera que haya sido el movimiento de población durante aquellos años, se había conservado entre ellos cierto equilibrio. El centro del área estaba como á 5 millas al sudeste del centro de población.

*Puerto Príncipe.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° /	° /
1899.....	21 29	78 02
1887.....	21 31	78 04
Centro del área.....	21 32	78 07

El centro de población en 1899 estaba á 10 millas al noroeste de la ciudad de Puerto Príncipe y desde 1887 se había movido 3 millas al sudeste. El centro del área quedaba solamente á 8 millas de distancia en dirección noroeste del centro de población.

*Santiago de Cuba.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° /	° /
1899.....	20 21	76 03
1887.....	20 20	75 54
Centro del área.....	20 22	75 51

El centro de población en 1899 quedaba á 29 millas al noroeste de la ciudad de Santiago de Cuba, habiéndose movido en los doce años anteriores 9 millas con dirección al oeste. El centro del área quedaba casi en la misma latitud, pero casi 9 millas al este del centro de población.

*Cuba.*

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° /	° /
1899.....	22 15	80 23
1887.....	22 24	80 41
Centro del área.....	21 51	79 18

El centro de población en 1899 estaba en la provincia de Santa Clara, á 30 millas al suroeste de la ciudad de Santa Clara y á 8 millas al nordeste de Cienfuegos. En 1887 estaba á 24 millas al noroeste de la posición que ocupaba en 1899, lo cual muestra un movimiento de población en doce años hacia el sudeste representado por estas 24 millas. El centro del área se encuentra á 10 millas al este-sudeste de la ciudad de Sancti Spiritus, á una distancia de 76 millas este-sudeste del centro de población en 1899 y á 100 millas del centro en 1887.

## DISTRIBUCIÓN EN CUANTO A LA ALTURA.

Por medio de un mapa preparado por Mr. Robert T. Hill ha sido posible distribuir la población según la elevación sobre el nivel del mar con los siguientes resultados:

Altura.	Población.	Proporción.
<i>Pies.</i>		
- 100	597,000	38.3
100-1,000	827,000	53.1
+1,000	134,000	8.6

## SEXOS.

(Véase la Tabla VI.)

La Isla de Cuba tiene 57,613 varones más que mujeres, siendo este exceso el 3.6 por ciento de la población. En este respecto no difiere de casi todos los otros países á donde llegan grandes cantidades de inmigrantes, porque estos son generalmente hombres. El exceso de varones en Cuba, que la distingue de otras Antillas como Jamaica, Puerta Rico y las Bahamas, demuestra que, como en los Estados Unidos, la inmigración ha sido un gran factor y la emigración un factor muy pequeño en el aumento de su población.

En la siguiente tabla se manifiesta la población total de la Isla y el número total de varones, dando las razas á que pertenecen los habitantes según los censos más fidedignos. Se han dejado espacios en blanco cuando no se han obtenido suficientes informes.

Tabla que muestra la población y el número de varones de conformidad con los censos que se han levantado.

Fecha del censo.	Total.		Blanca.		De color.	
	Población.	Varones.	Población.	Varones.	Población.	Varones.
1775	171,620		95,440	55,476	75,180	
1792	272,300	155,234	153,559	82,299	118,711	72,935
1817	572,363		257,390		314,933	
1827	704,486	403,905	311,051	168,653	393,435	236,252
1841	1,007,624	584,097	418,291	227,144	580,333	356,953
1861	1,356,530	800,635	793,484	468,107	603,046	332,628
1877	1,509,291	845,595	1,023,394	598,395	485,897	247,200
1887	1,609,075	866,407	1,102,839	607,187	528,799	276,413
1899	1,572,797	816,205	1,067,354	577,807	505,448	237,398

En la tabla anterior se han agrupado los chinos con los blancos, siguiendo la costumbre de los censos españoles. Siempre que ha sido posible se ha dado la población *de jure*. Así es que en 1887, los detalles relativos á los habitantes, desde el punto de vista de las razas, sólo se dieron para la población *de facto* y no iguala á la población *de jure* dada en la columna de los totales. De la tabla precedente se ha formado el siguiente cuadro de proporciones:

Año.	Proporción de varones en la—		
	Población total.	Población blanca.	Población de color.
1775		57.5	
1792	57.0	53.6	61.4
1827	57.3	54.2	59.8
1841	58.0	54.3	60.6
1861	57.3	59.0	55.1
1877	56.0	58.5	50.9
1887	53.9	55.1	52.1
1899	61.8	64.1	47.0

La proporción de varones en la población de Cuba llegó á su máximo como á mediados del siglo, cuando era casi la misma que en los Estados

de la costa del Pacífico en 1890 (Washington, 62.3; Oregon, 58; California, 58). Desde aquella fecha disminuyó gradualmente hasta que la proporción del exceso de varones es casi el mismo que existe en varios Estados del alto Mississippi (Wisconsin, 51.9 por ciento; Iowa, 52; Illinois, 51.6). Entre los blancos la proporción de varones alcanzó su máximo un poco más tarde, debido quizás en parte á la inmigración de muchos millares de chinos del sexo masculino en los años precedentes al censo de 1861. Pero aun excluyendo á estos, la proporción de varones entre los verdaderos blancos ó de raza caucásea de la Isla de Cuba era, en 1861, de 57.1 ó sea mayor de lo que había sido desde que se levantó el primer censo de la Isla.

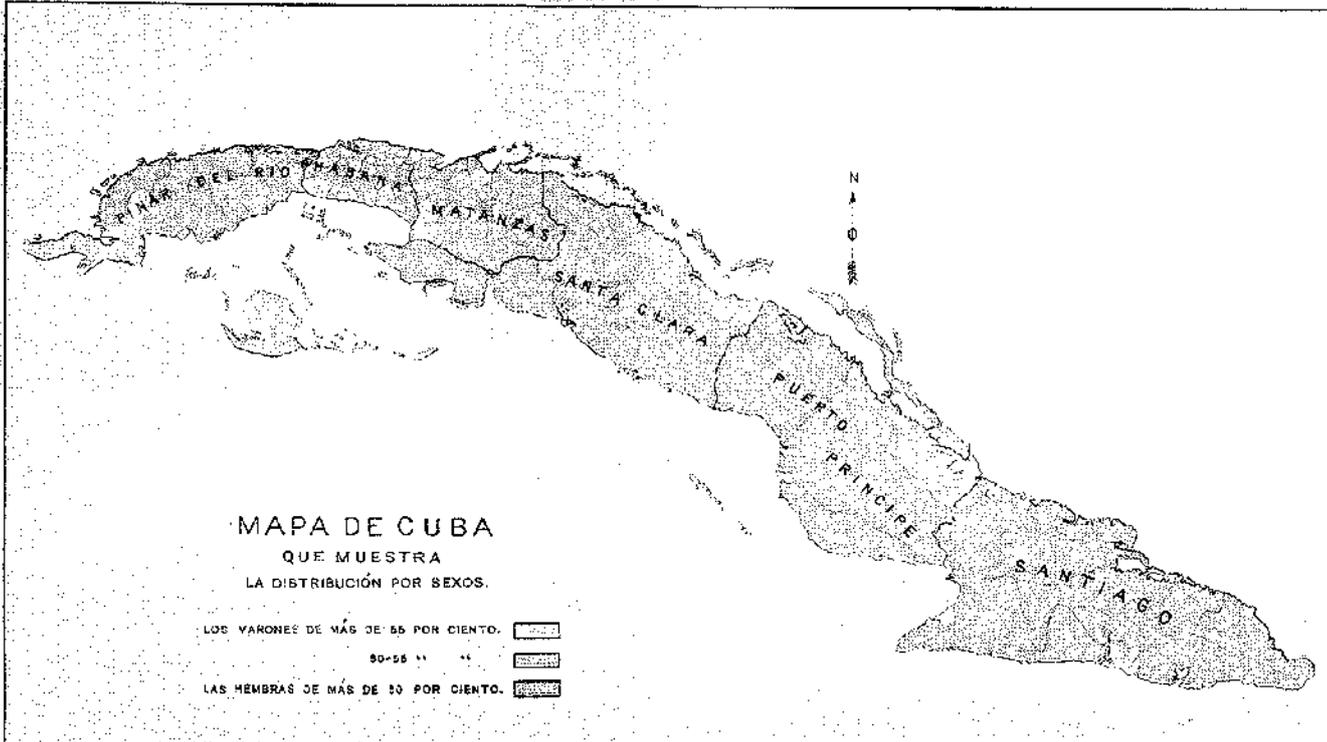
Mientras la esclavitud estuvo en su apogeo, el exceso de varones en la raza de color era mucho mayor que entre los blancos, lo cual parece indicar que para conservar el número necesario de trabajadores negros se dependía más de la importación de estos que de la procreación de los mismos. Pero desde 1841 el exceso de varones de color vino disminuyendo constantemente y antes de que se levantara el último censo no existía ya. El aumento que se observó entre 1877 y 1887 parece indicar que los chinos, á quienes no se contó por separado en el censo de 1887, fueron incluidos en el número de habitantes de color. Esto, sin embargo, es dudoso. Si se comparan los resultados del censo actual con los del censo español de 1887, se ve que el exceso de varones ha disminuido rápidamente en doce años. En 1887 el exceso de varones en la población *de jure* era de 123,739 mientras que en 1899 era menós de la mitad de ese número. Durante doce años el número de varones y de hembras cambió en direcciones opuestas, pues el de estas últimas aumentó en cerca de 15,000 (14,922) y el de los varones disminuyó en más de 50,000 (51,202). Se ve pues que el número de mujeres aumentó un 2 por ciento y el de varones disminuyó cerca de un 6 por ciento en doce años.

El exceso de varones en 1899 estaba distribuído en las diferentes provincias<sup>1</sup> de esta manera:

Provincia.	Población total.	Exceso absoluto de varones.	Proporción del exceso respecto de la población total.
Santa Clara.....	356,636	21,578	6.1
Pinar del Rio.....	173,064	10,312	6.0
Habana (excluyendo la ciudad).....	188,823	8,631	4.6
Ciudad de la Habana.....	235,981	10,635	4.5
Matanzas.....	202,444	5,008	2.5
Puerto Principe.....	88,234	1,564	1.8
Santiago de Cuba.....	327,715	—25	—
Cuba.....	1,572,797	57,613	3.6

<sup>1</sup>Como la estadística de una ciudad grande como la Habana difiere mucho de la de otras poblaciones, se hace necesario dividir la provincia de la Habana en dos partes—la ciudad, y el resto de la provincia.

CENSO DE CUBA, 1899



A. Hoan & Co. Reids Ltd.

Por esta tabla se ve que en las provincias orientales, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, los dos sexos están casi en números iguales y que el exceso de varones está en la mitad occidental de la Isla, donde la inmigración ha ejercido más influencia.

La ciudad de la Habana es el lugar donde desembarca el mayor número de inmigrantes y por lo tanto parece que debería haber allí gran exceso de varones. Sin embargo, la tabla que precede muestra que la proporción de varones en la provincia de la Habana, fuera de la ciudad, es algo mayor que en la ciudad misma. Vale la pena de observar si en las otras ciudades el exceso de varones es menos en los distritos rurales. He aquí la tabla en referencia (las ciudades á que se refiere esta tabla son las que tienen una población de más de 10,000 y la ciudad de Pinar del Río):

	Número de—		Proporción de—	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Catorce ciudades por separado.....	240,882	250,682	49.0	51.0
Distritos rurales.....	574,398	506,940	53.1	46.9
Cuba.....	815,285	757,622	51.8	48.2

Se ve pues que el exceso de varones en Cuba sobre las mujeres sólo existe en los distritos rurales. En las ciudades hay cerca de 10,000 hembras más que varones, pero en los citados distritos hay como 67,000 varones más que hembras. Si se toman mil habitantes de una ciudad por término medio, hay veinte mujeres más que varones, pero si la misma operación se hace en distritos rurales se encontrará que hay 62 varones más que hembras.

En la tabla que viene á continuación, la distinción entre la población urbana y la rural se ha extendido á las provincias y en orden á simplificar el asunto sólo aparecen las columnas correspondientes á los varones.

Provincia.	Número de varones en—		Proporción de varones en—		Diferencia en la proporción en varones entre los distritos urbanos y rurales.
	Distritos urbanos.	Distritos rurales.	Distritos urbanos.	Distritos rurales.	
Habana.....	135,552	86,488	51.9	52.8	0.9
Matanzas.....	27,132	76,694	46.5	53.2	6.7
Pinar del Río.....	4,258	37,432	47.9	53.3	5.4
Puerto Príncipe.....	10,912	33,947	43.5	53.3	10.8
Santa Clara.....	36,560	152,497	45.6	55.2	9.7
Santiago de Cuba.....	26,440	137,405	46.9	59.9	5.0

La diferencia que hay entre los distritos urbanos y rurales en todas las demás provincias resulta varias veces mayor de lo que es en la Habana y asiendo á un número máximo en Puerto Príncipe, en donde en cada cien residentes rurales hay diez varones más de los que

hay en la capital de la provincia. En la provincia de la Habana solamente es donde el número de varones excede al de las hembras en las ciudades. En otros parajes están en marcada minoría. Esta diferencia puede relacionarse convenientemente con un número mayor de emigrantes en las ciudades de aquella provincia, sobre todo en la Habana. En cada una de las catorce ciudades enumeradas separadamente, con excepción de la Habana y Regla, que constituye un suburbio de dicha capital, el número de hembras excede al de varones.

#### EDADES.

(Véase la Tabla IX.)

#### CUBA CONSIDERADA EN CONJUNTO.

Probablemente el mejor modo de expresar la edad de un gran número de habitantes como los de Cuba ó de los Estados Unidos es tomar lo que se llama la edad media; de suerte que la mitad de dichos habitantes no llegue á esa edad y la otra mitad pase de ella. Para hacer el cálculo con exactitud, las tablas del censo deben presentar las edades en años separados. Una vez obtenida estos informes, es muy fácil establecer en que año de la vida se llega á la edad media. Entonces, se supone que dentro de este año los habitantes estaban igualmente distribuídos, esto es, que había tantas personas viviendo en la primera décima parte del año ó en el primer mes como en cualquiera otra décima parte del año ó mes. De esta manera se fijó la edad media de la población de los Estados Unidos en 1890 en 21.92 años. En el presente censo de la Isla de Cuba la edad no se establece por años separados sino en la mayor parte de los casos por períodos de cinco años.<sup>1</sup> Por tanto para obtener la edad media ha sido necesario distribuir la población de Cuba en períodos de cinco años. Con este objeto se ha supuesto que el número de cada año de edad en el grupo de cinco años tiene la misma proporción en Cuba como en los Estados Unidos con respecto al total en los cinco años. Así es que la edad media en Cuba es de 20.78 años. En Puerto Rico es de 18.18 años. El pueblo de Cuba, por lo tanto, es más de un año menor que el de los Estados Unidos, pero más de dos años y medio mayor que el pueblo de Puerto Rico.

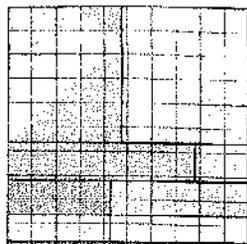
Lo que se ha dicho sobre la diferencia de edad entre los tres pueblos solamente da una idea preliminar de los hechos. En la tabla que viene á continuación se hace un análisis más detallado y se pone de manifiesto cual es la proporción del número de personas en cada diez años desde el principio hasta el fin de la vida respecto á la población total de todas edades.

<sup>1</sup>La división del grupo 15-19 á los 17 muestra la población de edad escolar, 15-17, y la de edad para servicio militar 18-44. La división del grupo 20-24 á 20 da á conocer el número de los que han llegado á edad electoral. La división del grupo 0-4 en años separados permite hacer un estudio de la proporción entre los nacimientos y las defunciones durante los primeros años antes de que se hubiere hecho sentir la influencia de la emigración.

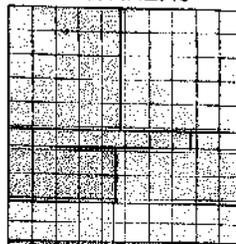
# POBLACIÓN TOTAL

CLASIFICADA POR SEXOS, RAZAS Y CIUDADANÍA

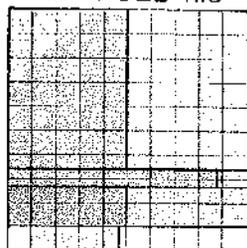
HABANA



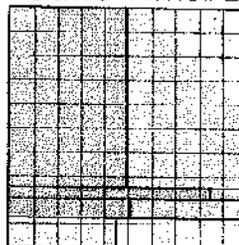
MATANZAS



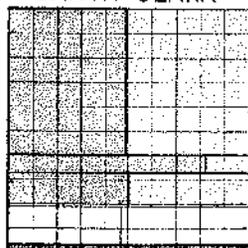
PINAR DEL RÍO



PUERTO PRÍNCIPE



SANTA CLARA



SANTIAGO DE CUBA



*Edad de la población de Cuba comparada con la de Puerto Rico y de los Estados Unidos en grupos de diez años de edad.*

Edad.	Proporción de la población total en las edades indicadas.		
	Cuba (1899).	Puerto Rico (1899).	Estados Unidos (1890).
0-9.....	22.70	30.84	24.29
10-19.....	25.31	22.82	21.70
20-29.....	13.46	13.12	18.26
30-39.....	13.88	11.74	13.48
40-49.....	9.24	7.41	9.46
50-59.....	6.81	5.06	6.38
60-69.....	3.08	2.33	3.94
70-79.....	1.03	.90	1.75
80-89.....	.35	.36	.45
90-99.....	.11	.10	.05
100+.....	.02	.01	.01
De edad no conocida.....	.01	.01	.26
Total.....	100.00	100.00	100.00

Esta tabla manifiesta que la proporción de niños menores de diez años en la Isla de Cuba es menos que en los Estados y mucho menos que en Puerto Rico. Por otra parte, la proporción de personas entre 10 y 20 años es mucho mayor y la de personas entre 20 y 40 años es algo más elevada que en cualquiera de los otros dos países. La proporción de personas entre 40 y 90 años en la Isla de Cuba es algo menor que en los Estados Unidos, pero con pocas excepciones durante los últimos diez años es mayor que en Puerto Rico. La proporción de personas mayores de 90 años que es mayor que en Puerto Rico y en los Estados Unidos significa, no que existe un número de personas en Cuba de edad más avanzada que en los otros dos países, sino que ha habido errores en los datos obtenidos, por lo cual se ha exagerado la edad. Si la edad de la población de los Estados Unidos se toma como tipo hay en Cuba pocos niños, muchos adolescentes, la cantidad usual de adultos y un pequeño número de personas que han pasado la edad de 40 años. Un resumen en que se da la proporción de niños de menos de diez años y de adultos de más de 60 años en 18 países europeos<sup>1</sup> muestra que Cuba tiene en proporción menos niños de menos de 10 años de edad que catorce de estos países, pero una proporción mayor que Bélgica (22.4), Suiza (21.7), Irlanda (20.8), ó Francia (17.5). La proporción de personas de más de 60 años (4.6) es menor que en los Estados Unidos (6.2) y menor también que en cualquiera de los 18 países europeos en referencia. La pequeña proporción que á este respecto se nota en los Estados Unidos puede explicarse por el rápido crecimiento de la población, pero en la Isla de Cuba, donde la población ha aumentado solamente un 4 por ciento en veintidos años, la causa debe buscarse en las malas condiciones sanitarias, en la ignorancia respecto á la higiene y en la pobreza todo lo cual prevalece entre cierta clase de habitantes de la Isla.

<sup>1</sup> Allgemeines Statistisches Archiv III, 472 (1894).

El mencionado análisis puede llevarse adelante, averiguando cuál es la proporción de la población en cada período de cinco años entre el nacimiento y la muerte. Los resultados obtenidos en comparación con los Estados Unidos y Puerto Rico se encuentran en la siguiente tabla:

*Edad de la población de Cuba comparada con la de Puerto Rico y los Estados Unidos en grupos de cinco años.*

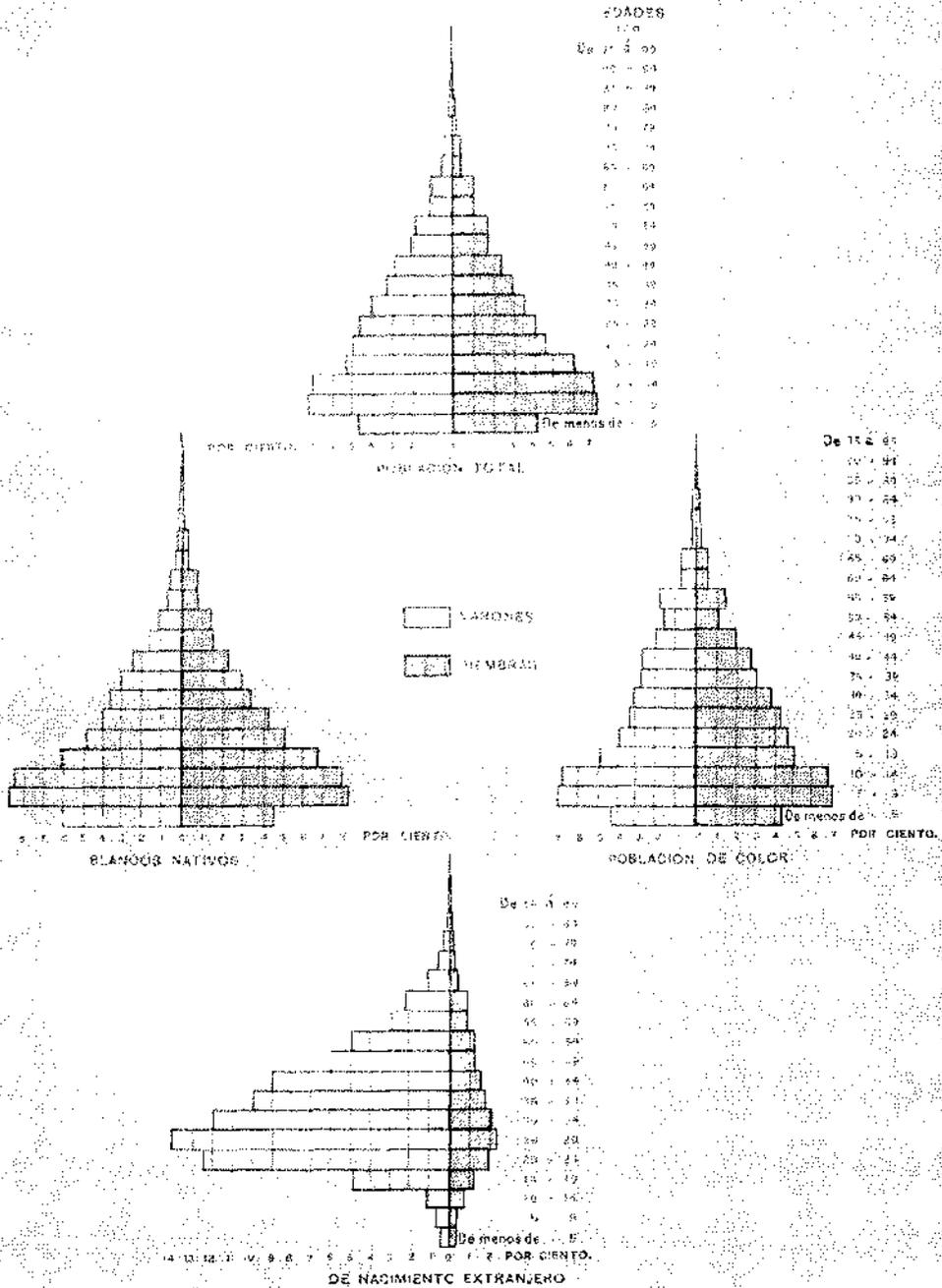
Edad.	Cuba (1899).	Estados Unidos (1890).	Puerto Rico (1899).	Farr's English life table.
0-4.....	8.32	12.19	15.78	9.80
5-9.....	14.38	12.10	15.06	6.77
10-14.....	13.99	11.23	13.05	8.48
15-19.....	11.32	10.47	9.77	8.25
20-24.....	9.72	9.89	9.28	7.94
25-29.....	8.74	8.35	8.54	7.58
30-34.....	7.55	7.31	6.75	7.20
35-39.....	6.83	6.17	4.99	6.60
40-44.....	5.43	5.09	4.64	6.38
45-49.....	3.81	4.36	2.77	5.92
50-54.....	3.66	3.77	3.45	5.42
55-59.....	2.15	2.87	1.61	4.85
60-64.....	2.19	2.33	1.93	4.16
65-69.....	.89	1.61	.70	3.36
70-74.....	.75	1.12	.65	2.41
75-79.....	.28	.65	.25	1.52
80-84.....	.28	.33	.28	.76
85-90.....	.07	.12	.08	.28
90-94.....	.05	.04	.07	.07
95-99.....	.03	.01	.03	.01
100+.....	.02	.01	.01	.01
De edad no conocida.....	.01	.26	.01	.00
Total.....	100.00	100.00	100.00	100.00

La falta de niños de que ya se ha hecho mención se pone aquí más en evidencia. Los niños entre la edad de 5 y 10 años son más numerosos en Cuba que en los Estados Unidos y no son mucho menos que en Puerto Rico, pero los de menos de 5 años no son más de las dos terceras partes de los que hay en los Estados Unidos y no mucho más de la mitad de los que existen en Puerto Rico. Ningún país del cual se tiene datos tiene una proporción tan pequeña de niños bajo la edad de 5 años como la Isla de Cuba. El pequeño número de niños de los nacidos entre 1894 y 1899 en comparación con el gran número de los que sobreviven nacidos entre 1889 y 1894, debe atribuirse á las condiciones económicas y políticas de la Isla durante los últimos cinco años. Compárese la nota sobre estadística de la vida en el Apéndice XVIII. Acontecimientos como los que se han verificado en Cuba ejercen más influencia en la población, impidiendo los nacimientos ó aumentando la mortalidad infantil que causando la muerte de adultos. En todo país donde la población es estacionaria ó va en aumento, se encuentra que los niños que no han llegado á la edad de 5 años son más numerosos que los que tienen de 5 á 10 años y si la población se ha de conservar, esto tiene necesariamente que ser así. Por tanto, el número de niños en Cuba de 5 á 9 años debe considerarse como el límite mínimo á que habría llegado el número de los niños hasta 4 años si no hubiera sido por

CENSO DE CUBA, 1999

CUBA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN  
POR EDADES Y SEXOS



las desgracias que ha sufrido la Isla. De lo expuesto se deduce el siguiente cálculo:

Niños de 5-9 .....	228,109
Niños de 0-4 .....	130,878
Diferencia .....	95,229

Esta diferencia de cerca de 100,000 representa aproximadamente el límite mínimo de la pérdida de niños en Cuba tanto por la muerte como por la prevención de nacimientos á consecuencia de los recientes acontecimientos.

Un exámen de la Tabla IX muestra que durante la vida adulta, especialmente en los últimos años, el número de personas que en Cuba pertenece al grupo de los cinco años varía irregularmente. Parecería que el número de cada grupo en la edad madura sería menor que el del grupo que le sigue, pero que esto no es así se ve claramente en la citada tabla. Sin embargo el hecho se demuestra con más evidencia en el siguiente cuadro:

*Número y proporción en que la población en el grupo de cinco años fué menor que en el grupo que le precede.*

Edades.	Diferencia entre este grupo y el grupo de cinco años que le precede.	Proporción que representa la diferencia en el total del grupo de cinco años que le precede.
10-14.....	- 6,060	- 2.68
15-19.....	-42,014	-19.09
20-24.....	-25,076	-14.09
25-29.....	-15,554	-10.17
30-34.....	-18,593	-13.53
35-39.....	-19,245	-16.20
40-44.....	-14,072	-14.13
45-49.....	-25,553	-29.89
50-54.....	- 2,850	- 3.92
55-59.....	-23,830	-41.33
60-64.....	+ 664	+ 1.97
65-69.....	-20,402	-59.27
70-74.....	- 2,230	-15.90
75-79.....	- 7,447	-63.17
80-84.....	- 4	- .02
85-89.....	- 8,161	-72.84
90-94.....	+ 31	+ 2.63
95-99.....	- 737	-60.90

Semejante irregularidad en la disminución á medida que se avanza en años no parece probable, y el único medio de explicarla es que se han cometido errores en los informes sobre las edades. Cuando tales errores ocurren se manifiestan en el mayor número de personas cuyas edades se representan con múltiplos de cinco ó especialmente de diez. Por tanto, los grupos de cinco años que contienen un múltiple de diez son erróneamente aumentados y los grupos intermedios disminuidos en proporción. Un exámen de la tabla anterior demuestra que esto es cierto con relación á la edad en Cuba. En la tabla que se verá en seguida se dan

otras pruebas de esta irregularidad. El número de personas en cada grupo de cinco años ha sido comparado con la mitad del número en los grupos que inmediatamente le preceden ó le siguen. Si la línea que representa la población por grupos de edades fuera una línea recta descendiente, el número en cada caso sería el 100 por ciento. El hecho de que no aparece así en la tabla que sigue, demuestra la irregularidad y errores que se han cometido al anunciar la edad de la población de Cuba. Como objeto de comparación se han puesto en dicha tabla columnas correspondientes á los Estados Unidos y á Puerto Rico:

*Proporción que la población en cada grupo de cinco años tiene respecto á la población del grupo que le precede y del que le sigue.*

Edades.	Tabla inglesa de vida No. 8.	Cuba (1899).	Estados Unidos (1890).	Puerto Rico (1899).
5-9.....	81.2	128.8	103.2	104.5
10-14.....	96.8	109.0	99.6	105.2
15-19.....	100.4	95.4	99.2	87.6
20-24.....	100.4	97.0	105.2	99.8
25-29.....	100.2	101.2	97.0	105.4
30-34.....	100.2	100.4	100.6	97.7
35-39.....	100.2	97.4	99.6	87.7
40-44.....	100.2	107.2	96.6	119.6
45-49.....	100.4	83.8	99.2	68.6
50-54.....	100.6	123.0	105.6	157.5
55-59.....	101.0	73.4	88.4	59.9
60-64.....	101.4	144.0	108.6	167.9
65-69.....	101.6	60.6	93.6	54.2
70-74.....	100.4	128.4	100.0	128.3
75-79.....	96.8	53.8	86.8	54.3
80-84.....	85.8	157.2	87.0	175.0
85-89.....	89.6	42.4	66.2	47.1
90-94.....	50.4	146.4	58.4	140.0

Sin tomar en consideración los primeros dos grupos y encontrando la diferencia entre cada grupo subsiguiente y las cifras en la primera columna, se obtiene un informe relativo al real ó pretendido exceso ó deficiencia de población en ciertas edades.

*Exceso (+) ó deficiencia (-) de población en un grupo de edad mencionado.*

Edades.	Cuba (1899).	Puerto Rico (1899).	Estados Unidos (1890).
15-19.....	- 5.0	-12.8	- 1.2
20-24.....	- 3.4	- .6	+ 4.8
25-29.....	+ 1.0	+ 5.2	- 3.2
30-34.....	+ .2	- 2.5	+ .4
35-39.....	- 2.8	-12.5	- .6
40-44.....	+ 7.0	+19.4	- 3.0
45-49.....	-16.6	-31.8	- 1.2
50-54.....	+22.4	+56.9	+ 5.0
55-59.....	- 27.6	-41.1	-12.6
60-64.....	+42.6	+66.5	+ 7.2
65-69.....	-41.0	-47.3	- 8.0
70-74.....	+28.0	+37.9	- .4
75-79.....	-42.0	-41.5	- 0.0
80-84.....	+71.4	+89.2	+ 1.2
85-89.....	-27.2	-22.1	- 3.4
90-94.....	+36.0	+39.6	+ 8.0

En los tres países la población en grupos de edad incluyendo un múltiple de diez está en la mayor parte de los casos en exceso y en otros grupos de edad es deficiente. En Cuba la desviación de la línea después de la edad de 30 años es mayor que en los Estados Unidos, y en Puerto Rico, ó con pocas excepciones, es mayor que en Cuba. En los Estados Unidos, donde la edad se calcula por años separados, puede verse con facilidad que la irregularidad de la curva se debe á que se dan como personas de 30, 40 y más años las que todavía no han llegado á estas edades. Esto es mas común en las clases no educadas. En la tabla anterior se pone de manifiesto esta misma tendencia en la Isla de Cuba que aun fué mayor en Puerto Rico.

Lo dicho puede someterse á prueba con un solo caso. En la Tabla IX se ha dado el número de personas de 20 años de edad así como el de aquéllas de 21 á 24. En la tabla de la vida de Farr el número de personas de 20 años es un 20.3 por ciento del total en el grupo 20-24. En los Estados Unidos la proporción para ambos sexos es un 20.7, pero como los varones gustan de decir que han llegado á la edad de votar, es decir, á los 21 años, es mejor comparar las cifras de Cuba para este grupo con las de las hembras en los Estados Unidos. De estas últimas 20-24, un 22.4 por ciento declararon haber llegado á la edad de 20 años. En Cuba, por otra parte, de todas las personas de 20-24 un 26.4 por ciento declaró tener 20 años.

*Edades de menos de 5 años por años separados.*—El informe sobre las edades de menos de 5 años ha sido dado por años separados. Esto permite un estudio de la proporción entre los nacimientos y defunciones antes de que hayan sido afectados por la emigración. Ya se ha visto que es muy pequeño el número de niños en Cuba que no ha llegado á la edad de 5 años. En la tabla que viene á continuación se da el número de niños que perteneció á cada año y la proporción de ese número con el total de menos de 5 años. Otro tanto se hace respecto de los Estados Unidos según las condiciones existentes en 1880, cuando la cuestión de edad era la misma que en Cuba en 1899, y también con Puerto Rico.

Edades.	Número de niños.	Proporción respecto del total de menos de 5 años.		
		Cuba.	Puerto Rico.	Estados Unidos, (1880).
0-1.....	24,145	18.45	17.49	20.94
1-2.....	16,873	12.89	16.99	18.18
2-3.....	23,690	18.10	21.94	20.64
3-4.....	30,310	23.18	21.99	19.98
4-5.....	55,880	27.88	21.59	20.26
0-5.....	180,878	100.00	100.00	100.00

En Cuba más del 50 por ciento de los niños menores de 5 años en la época del censo tenían de 3 á 4 años, mientras que en Puerto Rico la correspondiente proporción era de 43.6, en los Estados Unidos en 1880 era de un 40.2 por ciento y en la tabla inglesa de vida, número 3, es de

37.5 por ciento. Esto parece demostrar que la proporción de nacimiento era más alta ó la mortalidad de niños más baja en la Isla de Cuba durante 1895 y 1896 que en 1897, 1898 y 1899. También parece que en Puerto Rico las condiciones de la vida infantil eran mejores en 1895-1897 que en 1898 ó 1899.

## LAS DIFERENTES PROVINCIAS.

*La edad media.*—La edad en las varias provincias era como sigue:

Provincia.	Edad media.
Santiago de Cuba.....	18.0
Puerto Príncipe.....	18.1
Pinar del río.....	19.8
Santa Clara.....	21.0
Habana (excluyendo la ciudad).....	21.4
Matanzas.....	22.0
Ciudad de la Habana.....	24.8

Hay una diferencia de cerca de 7 años entre la edad media en Santiago de Cuba y la capital de la Isla. Como las dos provincias que se asemejan más en cuanto á la edad, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, son las que contienen respectivamente la mayor proporción de blancos y de gentes de color, es claro que la edad media de las dos razas no difiere mucho sino en aquellos casos en que ha sido afectada por la inmigración.

*Edades por períodos de cinco años.*—La vasta diferencia en la edad media entre la ciudad de la Habana y las provincias orientales se explica hasta cierto punto por la siguiente tabla:

*Proporción de la población total perteneciente á las edades mencionadas.*

Edades.	Habana (excluyendo la ciudad).	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Pinar del Río.	Puerto Príncipe.	Santa Clara.	Santiago de Cuba.
0-4.....	6.94	7.54	7.93	9.14	11.15	7.31	9.81
5-9.....	12.93	10.32	13.35	15.57	16.55	14.84	17.56
10-14.....	14.16	10.17	13.49	14.71	15.10	14.40	15.84
15-19.....	12.29	10.73	10.94	11.98	10.94	11.42	11.07
20-24.....	11.47	11.70	9.65	11.21	7.08	9.59	7.43
25-29.....	9.59	11.17	8.79	9.81	6.78	8.85	6.40
30-34.....	7.67	9.31	7.12	7.11	6.74	7.67	6.82
35-39.....	6.16	7.67	5.98	6.01	5.99	6.47	6.32
40-44.....	5.05	6.08	5.37	4.67	6.28	5.68	5.50
45-49.....	3.55	4.32	4.16	2.90	5.96	3.87	3.79
50-54.....	3.58	3.91	4.28	2.98	3.74	3.78	3.96
55-59.....	2.09	2.48	2.77	1.45	2.29	2.15	1.88
60-64.....	2.02	2.21	2.86	1.73	2.47	2.23	1.94
65-69.....	.84	1.05	1.26	.60	.97	.87	.73
70-74.....	.68	.70	1.09	.55	.92	.71	.73
75-79.....	.25	.32	.85	.17	.35	.25	.27
80-84.....	.22	.21	.39	.24	.39	.27	.27
85-89.....	.06	.07	.10	.05	.10	.07	.08
90-94.....	.05	.05	.12	.07	.12	.07	.09
95-99.....	.03	.02	.03	.03	.04	.03	.04
100 +.....	.02	.02	.02	.02	.03	.02	.02
Desconocido.....	.01	.00	.01	.00	.00	.00	.01
Total.....	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

En la proporción de niños de 15 años Santiago de Cuba y Puerto Príncipe ocupan el primer y segundo lugar y la ciudad de la Habana

el último y en un caso penúltimo. La proporción de niños de menos de 15 años respecto del total de la población varía de acuerdo con la edad media como se ve á continuación:

Provincia.	Edad media.	Proporción de niños de 0-15 respecto de la población total.
Santiago de Cuba.....	18.0	42.0
Puerto Príncipe.....	18.1	42.8
Pinar del Río.....	19.3	39.4
Santa Clara.....	21.0	36.1
Habana (excluyendo la ciudad).....	21.4	35.1
Matanzas.....	22.0	34.8
Ciudad de la Habana.....	24.8	28.0

La proporción de niños ejerce una poderosa influencia en determinar la edad media ó promedio de edad.

Puerto Príncipe tiene la proporción mayor de niños de menos de 5 años, lo cual parece indicar que ha sufrido menos que otras partes de la Isla en los últimos disturbios. El máximo de niños de 5 á 15 años de edad se encuentra en Santiago de Cuba, lo cual indica un alto número de nacimientos en condiciones ordinarias en aquella provincia. De la edad de 20 á 50 años el máximo se halla en la ciudad de la Habana; de 50 á 80 en Matanzas. La proporción menor de niños se encuentra en la provincia de la Habana fuera de la capital. En cuanto á niños de 5 á 19 años el menor número está en la Habana; de adultos de 20 á 34 años el menor número está en Puerto Príncipe; de adultos de 35 á 79 años el menor número se encuentra en Pinar del Río. La pequeña proporción de adultos de 20 á 35 años en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba puede explicarse por una reducción en los nacimientos durante la guerra de diez años, 1868-1878, que estuvo limitada en su mayor parte á las provincias orientales.

En todas las provincias hay un número menor de niños de menos de 5 años que de 5 á 10. Tal vez el mejor modo de calcular la mortalidad de niños durante los últimos cinco años es hacer un cómputo del número de niños de menos de 5 años, en proporción con los de 5 á 10 años. Esto se verá en la tabla siguiente:

Provincia.	Proporción menor de niños 0-4 respecto de los de 5-9.
Ciudad de la Habana.....	26.9
Puerto Príncipe.....	32.6
Matanzas.....	40.7
Pinar del Río.....	41.3
Cuba.....	42.1
Santiago de Cuba.....	44.1
Habana (excluyendo la ciudad).....	46.5
Santa Clara.....	48.9

El número de niños en los primeros cinco años de edad es uniformemente menor que en el próximo período de cinco años y la defi-

ciencia varía desde una cuarta parte en la ciudad de la Habana hasta casi una mitad en Santa Clara. Las tres provincias que al parecer sufrieron más fueron las de Santiago de Cuba, Santa Clara y la Habana, fuera de la capital. Es muy probable que las pérdidas aparentes ocurridas en la capital disminuyeron y que las de los alrededores aumentaron por virtud de haberse mudado familias que contenían niños de los distritos rurales, para ampararse en la ciudad. Estas pérdidas probablemente son resultado de una proporción mucho menor de nacimientos y una proporción mucho mayor de muertes de párvulos durante los últimos cinco años. Es muy posible obtener de las cifras que arrojan los niños menores de 5 años alguna luz con respecto á las provincias que sufrieron más en los varios períodos. La siguiente tabla se ha preparado encontrando la proporción de niños de cada año menor de 5 años de edad respecto del total de niños menores de 5 años.

Provincia.	0-1.	1-2.	2-3.	3-4.	4-5.	0-4.
Habana (excluyendo la ciudad).....	16.6	12.2	18.4	23.8	29.0	100.00
Ciudad de la Habana.....	16.8	15.4	19.8	23.4	24.6	100.00
Matanzas.....	17.4	11.8	18.4	24.2	28.2	100.00
Pinar del Río.....	22.1	11.5	16.6	22.6	27.2	100.00
Puerto Príncipe.....	18.3	15.6	19.3	23.5	25.3	100.00
Santa Clara.....	15.0	11.9	15.0	21.5	29.6	100.00
Santiago de Cuba.....	21.7	13.7	16.6	21.4	26.7	100.00

De los niños nacidos entre el mes de octubre de 1898 y octubre de 1899 hay la menor proporción en la provincia de Santa Clara y la mayor en la provincia de Pinar del Río. De los niños de 1 año y de 2 años de edad la ciudad de la Habana tiene la mayor parte con relación á las otras provincias, y Pinar del Río tiene la proporción menor. De los nacidos en los últimos meses de 1894, en 1895 y en 1896, Santa Clara representa la proporción mayor. De los de 3 años de edad Santiago de Cuba representa la menor proporción y de los de 4 años de edad la ciudad de la Habana representa el número menor.

La última revolución cubana empezó á principios de 1895 y durante aquel año parece que se centralizó en la provincia de Santiago de Cuba. En el otoño de 1895, los revolucionarios entraron en las provincias occidentales y durante 1896 las operaciones militares al parecer se centralizaron en la parte occidental de la Isla, principalmente en la provincia de Pinar del Río. Después de la muerte de Antonio Maceo en diciembre de 1896, Santa Clara vino á ser acaso el centro de operaciones. La política española de reconcentración comenzó á principios de 1896. Estos hechos pueden relacionarse con los que se muestran en la tabla precedente. Esto indica que la proporción de nacimientos en la provincia de Santiago de Cuba fué probablemente excepcionalmente baja en 1896 y 1897, que la de Pinar del Río fué relativamente más baja en 1897 y en 1898, en tanto que la proporción de la provincia de Santa Clara llegó á su grado mínimo en 1899.

*Eldades y sexos.*—La edad media de los dos sexos en la Isla de Cuba,

comparada con la de Puerto Rico y la de los Estados Unidos, es como sigue:

País.	Fecha.	Edad media de—		Exceso de—	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Cuba .....	1899	21.7	20.1	1.6	
Puerto Rico .....	1899	17.6	18.7		1.1
Estados Unidos .....	1890	22.8	21.5	.8	

Los varones son cuatro años mayores en Cuba que en Puerto Rico, pero como siete meses y medio más jóvenes que en los Estados Unidos. Las hembras apenas son diez y siete meses mayores que en Puerto Rico pero son diez y siete meses menores que en los Estados Unidos. Los varones son diez y nueve meses mayores que las hembras, al paso que en los Estados Unidos la diferencia es solamente la mitad y en Puerto Rico las hembras son trece meses mayores. La mayor edad de los varones resulta evidente en vista de la siguiente tabla, en la cual se expresa la proporción del número total de cada sexo en un grupo de edad por décadas respecto de la población total de aquel sexo.

*Edades de varones y hembras de Cuba por décadas.*

Edades.	Proporción de la edad indicada.		Exceso de—	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
0-9 .....	22.2	23.3		1.1
10-19 .....	24.1	26.6		2.5
20-29 .....	18.7	18.2	.5	
30-39 .....	14.5	13.3	1.2	
40-49 .....	9.9	8.5	1.4	
50-59 .....	6.1	5.5	.6	
60-69 .....	3.1	3.0	.1	
70-79 .....	1.0	1.1		.1
80-89 .....	.3	.4		.1
90-99 .....	.1	.1		.0
100+ .....	.0	.0		

Esta tabla muestra que el número relativo de hembras es mayor en las edades extremas de 0-19 y 70+ en tanto que durante los años de 20-69 los varones son más numerosos. A continuación se muestra este número absoluto por cada sexo en estos tres grupos 0-19, 20-69 y 70+.

Sexos.	Edades.		
	0-19.	20-69.	70+.
Varones .....	377,435	426,300	11,413
Hembras .....	377,636	387,663	12,265

En las dos edades extremas hay más de 1,000 hembras que varones cubanos, pero durante los años en que tanto el hombre como la mujer pueden trabajar, ó sea de 20-69, hay casi 60,000 más varones que hembras. Al gran excedente de varones en dichos años debe atribuirse la edad media mayor de los varones en Cuba. El excedente de hembras

en el grupo de 70+ puede ser verdadero ó simplemente anunciado; es decir, puede ser debido, ya sea á una mortalidad menor y á una longevidad mayor, ó á que se hayan cometido más errores en los informes acerca de las hembras. Dichos errores no solo se manifiestan por sí mismo, como ya se ha explicado en la concentración en números redondos, sino también entre las personas de edad avanzada exagerando la verdadera edad. Por consiguiente es importante determinar si la concentración en números redondos es más común entre los varones ó entre las hembras.

Siguiendo el método que ya se ha explicado, la tabla que á continuación se encontrará expresa la proporción de cada sexo en cada período de cinco años.

*Edades de la población de varones y hembras por períodos de cinco años.*

Edades.	Proporción de—		Edades.	Proporción de—	
	Varones.	Hembras.		Hembras.	Varones.
0-4.....	8.09	8.58	60-64.....	2.20	2.18
5-9.....	14.08	14.69	65-69.....	.93	.85
10-14.....	13.79	14.21	70-74.....	.71	.79
15-19.....	10.85	12.37	75-79.....	.26	.29
20-24.....	9.69	9.76	80-84.....	.24	.31
25-29.....	8.98	8.47	85-89.....	.06	.09
30-34.....	7.95	7.23	90-94.....	.07	.09
35-39.....	6.61	6.04	95-99.....	.03	.03
40-44.....	5.82	5.02	100+.....	.02	.02
45-49.....	4.07	3.53	Desconocida.....	.01	.00
50-54.....	3.79	3.53	Total.....	100.00	100.00
55-59.....	2.35	1.92			

El exámen de esta tabla no muestra ninguna diferencia notable entre los dos sexos hasta la edad de 45 años, pero desde dicha edad en adelante la disminución en la columna de los varones es más regular que en la columna de las hembras. Esto se debe probablemente á la mayor frecuencia con que se anuncian las edades de mujeres ancianas como múltiples de diez. La diferencia que existe entre las dos resulta más notable en vista de la siguiente tabla. El método empleado en su preparación se ha explicado ya.

*Proporción que forma la población en cada período de cinco años del término medio aritmético de la población en los próximos períodos más jóvenes y mayores de edad.*

Edades.	Varones.	Hembras.
25-29.....	102.4	95.8
30-34.....	100.3	100.2
35-39.....	96.7	98.6
40-44.....	109.0	104.9
45-49.....	81.7	82.6
50-54.....	118.1	129.5
55-59.....	78.5	67.3
60-64.....	134.2	157.4
65-69.....	63.9	57.2
70-74.....	119.3	138.6
75-79.....	64.7	52.7
80-84.....	150.0	163.2

Antes de la edad de los 45 años no aparece claramente ninguna diferencia uniforme entre los dos sexos, pero después de dicha edad el

excedente en los períodos incluyendo el múltiplo de diez, y la merma en los períodos intermedios, resulta mucho más notable entre las mujeres que entre los hombres.

Pueden encontrarse pruebas confirmatorias, examinando cual de los sexos es más aficionado á anunciar su edad como de 20 años exactamente. En una población estacionaria, como un 20.3 por ciento de todas las personas entre las edades de 20 á 25, tienen realmente 20, pero en Cuba un 25 por ciento de los varones y un 27.8 por ciento de las hembras de 20-24 se anunciaron como de 20 años. Esto parece demostrar un error indudablemente mayor entre las hembras, pero hay muchos extranjeros en Cuba que pertenecen á este período y la gran mayoría de estos son varones. Como quiera que pertenecen principalmente á los últimos años de este período, acaso sea más equitativo eximirlos de la comparación.

Entre los varones de color y blancos nativos de 20-24, un 27.1 por ciento se anunciaron como de 20 años, pero entre las hembras de estas clases, la proporción fué de un 28 por ciento. Según parece, la tendencia de las mujeres á contestar en números redondos, aún en esta edad, es más caracterizada que la de los hombres.

Puede decirse con seguridad que los errores relativos á la edad, al menos en la edad media, son mas comunes entre las mujeres de Cuba. Cuando estos errores ocurren en edad más avanzada, lo probable es que haya exageración en lo que se dice respecto á la edad. Por ejemplo, en los Estados Unidos en el año de 1890, entre 100,000 personas de color, 128 pretendían tener 90 años ó más, pero entre 100,000 personas blancas solamente 45 pretendían haber llegado á la edad de 90 años ó haber pasado de ella, y sin embargo es claro que los blancos viven más que los negros. Como las mujeres viejas en Cuba parecen tener la inclinación de dar sus edades en múltiplos de diez, es muy probable que exageran las mismas, y de allí que haya tantas mujeres de 70 años ó más. Al mismo tiempo, como la experiencia demuestra que en los países civilizados las mujeres tienen mayor vitalidad, puede considerarse exacto el hecho de que la proporción de mujeres de edad avanzada es correcta, aunque las cifras del censo exageran la diferencia.

Refiriéndose uno á la tabla en que se dan las edades por períodos de cinco años (página 100) se nota una diferencia notable en la proporción de varones y hembras pertenecientes al período de edad 15-19. La proporción de hembras en dicho período es más de un 2 por ciento mayor que la proporción de varones, mientras que en todos los otros casos la proporción entre los sexos difiere en menos del 1 por ciento. Esto no pasa sólo respecto de las proporciones pero también en las cifras absolutas. En este período de edad hay cerca de 10,000 (9,343) hembras más que varones, mientras que en los otros períodos de cinco años bajo la edad de 70 los varones son más que las hembras. Es obvio que esa aglomeración de hembras en la edad de 15-19 no es probable. La única explicación que se puede dar es que un número

considerable de varones pertenecientes á esa edad se dieron otras edades y que un número también considerable de hembras que pertenecían á otra edad se colocaron en ese período. Esta misma diferencia se observa en los Estados Unidos, donde el período de edad 15-19 es el único período de cinco años bajo la edad de 80 en que las hembras son más que los varones. Este fenómeno sin embargo es más notable en Cuba que en los Estados Unidos. En aquella Isla había 1,111 hembras por cada 1,000 varones 15-19, mientras que en los Estados Unidos había solamente 1,019 hembras por cada 1,000 varones en el mismo período de edad. Probablemente la causa más eficiente es el haber colocado á mujeres que realmente pertenecían á otra edad en este período. Como el período de cinco años de que se trata en las tablas se divide en dos partes, se puede estudiar el asunto con más detenimiento. En los dos años 18-19 había 1,056 hembras por 1,000 varones, mientras que en los tres años 15-17 había 1,150 hembras por 1,000 varones.

Por esto se ve que es en la edad más temprana en la que se manifiesta especialmente la diferencia, aunque en verdad aparece en ambas. La concentración real es mayor que la aparente puesto que pertenecen á este período como 5,000 varones de origen extranjero más que mujeres. Se observará que en las cifras de las tablas inglesas se manifiesta una concentración igual de mujeres, aunque las edades expuestas en dichas tablas pertenecen al próximo período de cinco años, 20-24. La concentración de la raza de color en estas edades es mayor que la de la raza blanca oriunda de la Isla y la concentración en toda la Isla de Cuba es mayor que en la ciudad de la Habana.

#### NACIONALIDAD Y RAZA.

Los blancos naturales constituían 57.8 por ciento, ó sea considerablemente más de la mitad de la población de Cuba. Los blancos extranjeros sólo constituían un 9 por ciento; los de color, incluyendo el negro y los elementos mezclados, ascendían solamente á un 32 por ciento, ó sea menos de una tercera parte, al paso que la proporción de chinos era insignificante, es decir, menos del 1 por ciento.

En cada provincia los blancos nativos constituían una mayoría de la población, pero en la ciudad de la Habana, debido al numeroso elemento de nacionalidad extranjera, constituían poco menos de la mitad, ó sea el 49 por ciento. La proporción de blancos nativos era mayor en la provincia de Puerto Príncipe, que es la provincia pastoril y escasamente habitada, donde ascendió al 75.2 por ciento, ó sea más de tres cuartas partes del total de sus habitantes. La próxima proporción mayor se encontró en Pinar del Río, que es una provincia principalmente agrícola, donde alcanzó á un 66.5 por ciento, ó sea cerca de dos tercios. La provincia de Santa Clara tenía un 60 por ciento, la de la Habana un 57.3 por ciento, y la de Matanzas tenía un 50.7 por ciento, ó sea un poco más de la mitad.

La proporción de los habitantes de nacionalidad extranjera variaba

CENSO DE CUBA, 1899



A. HERRERA, C. BALBUENA

desde un 4 por ciento en Santiago de Cuba hasta un 16.2 en la provincia de la Habana, y hasta un 22.4 por ciento en la ciudad de la Habana. De una cuarta á una quinta parte de la población de la Habana era de nacionalidad extranjera. Puerto Príncipe tenía un elemento extranjero muy reducido y en Matanzas y en Pinar del Río no era grande en verdad. El elemento de color, incluso el negro y las razas mezcladas, variaba desde un 20 por ciento en Puerto Príncipe hasta un 45 por ciento en Santiago de Cuba. Este elemento en Matanzas es numeroso y ascendía á un 40 por ciento. En Santa Clara era un 30 por ciento, en Pinar del Río era un 27 por ciento y en la provincia de la Habana era un 26 por ciento, en tanto que la proporción en la ciudad de la Habana era 27.3 por ciento.

Los chinos no constituían un elemento de importancia en ninguna de las provincias, pero su mayor número se encontraba en Matanzas, donde formaban un 2.1 por ciento de la población.

En todos los censos de Cuba desde el de 1774 se ha hecho distinción entre las personas de raza blanca y de color, y estas últimas se han separado entre libres y esclavos hasta que se verificó la abolición de la esclavitud en Cuba.

En la tabla que viene á continuación se expone el número y proporción de blancos y negros en Cuba según cada censo. Como los chinos en los censos españoles fueron colocados entre los blancos, han sido clasificados de la misma manera en el censo de 1899, para los efectos de la comparación.

Censos.	Blancos.		De color.	
	Número.	Proporción.	Número.	Proporción.
1774.....	96,440	56.2	75,180	43.8
1792.....	153,559	56.4	118,741	43.6
1817.....	257,280	45.0	314,983	55.0
1827.....	317,051	44.2	393,435	55.8
1841.....	418,291	41.5	589,353	58.5
1861.....	793,484	56.8	603,046	43.2
1877.....	1,023,394	67.8	485,897	32.2
1887.....	1,102,689	67.6	526,798	32.4
1899.....	1,067,354	67.9	505,443	32.1

Esta tabla muestra que el número de blancos ha aumentado constantemente hasta la época en que se levantó el último censo, el cual puso de manifiesto una disminución de 35,535 en comparación con el censo de 1887. La raza de color aumentó hasta el año de 1861. En 1877 hubo una disminución de 113,797. En 1887 hubo un aumento de 39,549 seguido por una disminución de 23,355 en el año de 1899.

En cuanto á la proporción de la población total bastará hacer un estudio de un solo elemento, el de color, comenzando hace cientos veinticinco años en que la proporción de dicha raza era de un 43.8 por ciento de la población. Esta proporción disminuyó ligeramente en los dieciocho años subsiguientes; pero entre 1792 y 1817 aumentó notablemente, formando la raza de color la mayoría de los habitantes, con

una proporción de un 55.0, contra un 45.0 de raza blanca. Luego se efectuó una ligera disminución después de 1827, seguida por un aumento en 1841, cuando la proporción de habitantes de color alcanzó á su máximo, con un 58.5 por ciento. Desde aquella época disminuyó rápidamente y en 1861 no era más que un 48.2 por ciento, dejando á los blancos en mayoría otra vez. En 1877 disminuyó también y descendió á un 32.2 por ciento, ó sea menos de una tercera parte de la población. Desde aquella época no ha cambiado notablemente el por ciento de habitantes de color.

La razón del aumento de la raza negra hasta el año de 1841 es indudablemente la importación de esclavos de África, que continuó aún después de haber sido prohibida por el Gobierno. La disminución durante el último medio siglo se explica con el hecho de que una raza inferior no puede rivalizar con una raza superior, lo cual se está demostrando en mayor escala en los Estados Unidos.

Desde los primeros tiempos de que tenemos datos estadísticos, ha habido un gran número de negros libres en la Isla de Cuba, los cuales existieron allí en números y proporciones variantes hasta su emancipación. La tabla que se verá en seguida muestra el número y proporción de la población libre y esclava á la época de cada uno de los censos que se levantaron desde 1774 hasta 1877.

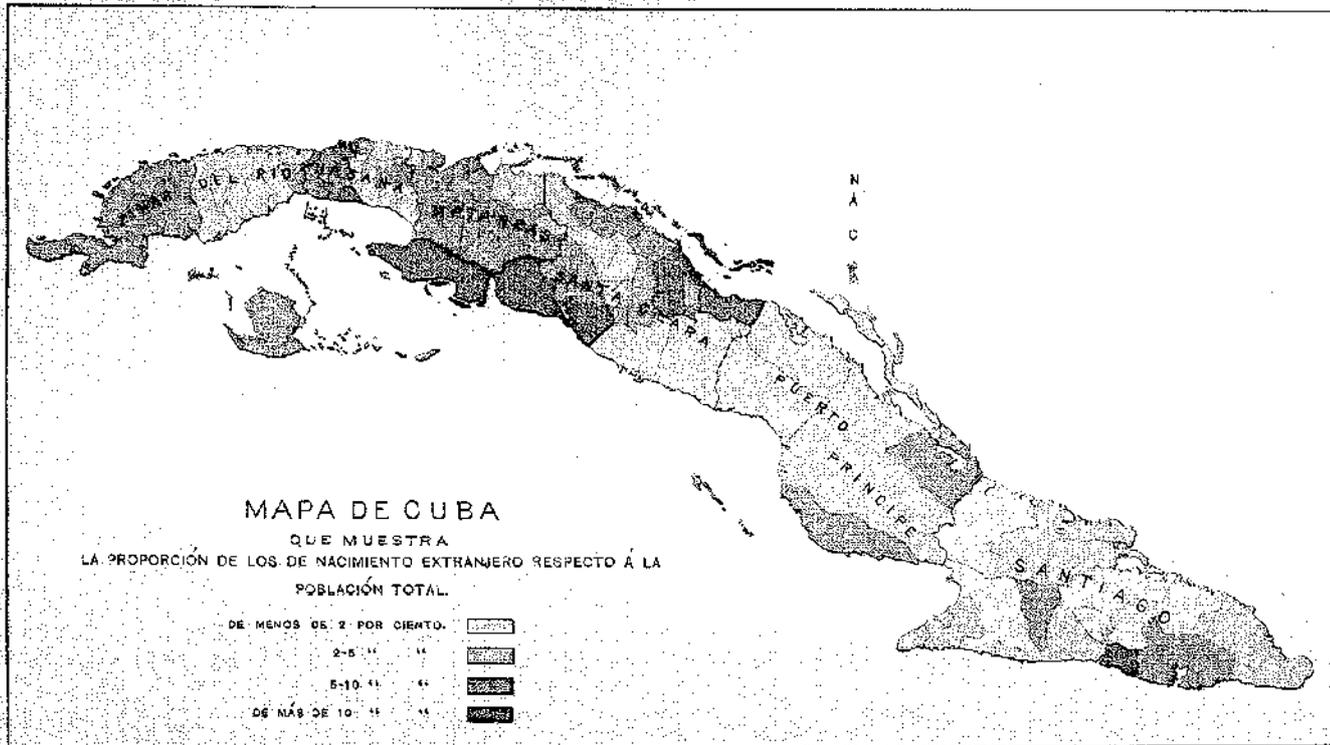
Censos.	Libres de color.		Esclavos.	
	Número.	Proporción.	Número.	Proporción.
1774.....	30,847	41.0	44,333	59.0
1792.....	54,151	45.6	64,590	54.4
1817.....	115,691	36.7	199,292	63.3
1827.....	106,494	27.1	286,942	72.9
1841.....	182,538	25.9	456,495	74.1
1861.....	225,343	37.4	377,208	62.2
1877.....	272,473	55.7	199,064	44.3

Exceptuando el censo de 1827, la población de color libre mostró un aumento en cada censo, y en 1877 era nueve veces mayor que en 1774. Los esclavos aumentaron rápidamente hasta 1841, y de esa época ocurrió una reducción rápida en su número, lo cual se debió sin duda alguna á la cuestión de la importación de esclavos.

El número de los habitantes nacidos en países extranjeros ascendió á 172,535, de los cuales 142,153, ó sea el 62.5 por ciento, eran blancos y 30,382, ó sea el 17.5 por ciento, de color. Esto incluye 14,614 chinos, dejando un residuo de 15,768 negros y mestizos nacidos en países extranjeros.

De las personas nacidas en países extranjeros 129,240 eran españoles, que forman el 74.9 por ciento, ó casi las tres cuartas partes de la población extranjera. Vienen en seguida los chinos, que ascienden á 14,863, ó sea el 8.6 por ciento del elemento extranjero. Después de esto vienen los africanos, que casi todos son negros y cuyo número es de 12,953, ó sea el 7.5 por ciento del elemento extranjero. Á con-

CENSO DE CUBA, 1899



A. HERRERA & C. SALTILLO

tinuación vienen los naturales de los Estados Unidos, la mayor parte blancos, en número de 6,444, ó sea el 3.7 por ciento de los individuos nacidos en países extranjeros. Ningún otro país está representando aún en el 1 por ciento. La Isla de Puerto Rico, con todo y estar tan cerca de Cuba, está representada solamente por 1,108 personas en la población extranjera, y todas las Antillas juntas sólo cuentan con 1,712 individuos. De la América del Sur hay solamente 752; de la América Central 108 y de México 1,108. Todos estos países de raza española están representados apenas por 4,788 personas, ó sea menos del 3 por ciento del elemento extranjero. Toda la Europa, excluyendo España, está representada en la población extranjera de la Isla por 3,568 personas, ó sea el 2 por ciento de dicho elemento, lo cual es muy poco más que la mitad de los habitantes oriundos de los Estados Unidos.

Se ha dicho ya que del elemento extranjero de color que constaba de 30,382 personas, 14,614 eran chinos, dejando un residuo de 15,768 negros y mestizos. De estos no menos de 12,897, ó sea más de las cuatro quintas partes, vinieron de África. Estos africanos son casi todos personas de edad muy avanzada, lo que parece indicar que son los últimos restos de los esclavos importados de África.

Aunque entre los extranjeros tomados en general los varones son más que las hembras en una proporción de 4 á 1, parece que entre los inmigrantes de las Antillas, la América Central y del Sur y México el número de hembras es casi igual al de varones. La verdad es que por lo que hace á México, el número de hembras es mucho mayor que el de varones.

La distribución del elemento extranjero entre las ciudades y los distritos rurales no se diferencia de lo que ocurre en los Estados Unidos. El elemento extranjero como principalmente el español, permanece en las ciudades y prefiere las grandes á las pequeñas. En la ciudad de la Habana, la más grande é importante de la Isla, es donde se encuentra el número mayor de extranjeros. De un total de 172,535 personas, 52,901, ó sea más de la tercera parte, se encontraban en la ciudad de la Habana. Esto constituía un 22.4 por ciento de la población de dicha ciudad.

En las ciudades más pequeñas, incluyendo todas las que cuentan con una población de 10,000 habitantes, la proporción del elemento extranjero era de un 9.2 por ciento, como mientras que en el resto de la Isla, incluyendo los distritos rurales y las ciudades que tienen una población de menos de 10,000 habitantes, la proporción del elemento extranjero era solamente de un 6.1 por ciento.

Mientras que la población del elemento extranjero en las ciudades que tienen más de 10,000 habitantes, excluyendo á la Habana, era de un 9.2 por ciento, esta proporción difería mucho entre las diferentes ciudades, siendo por lo general, aunque no siempre, mayor donde la población era más grande y menor donde era más pequeña. Las ciudades de la costa, por regla general, tenían una proporción más grande que las del



intérior. En la tabla que viene á continuación se ve la población total de las ciudades de más de 10,000 habitantes, la población extranjera y la proporción que esta última tiene respecto de la primera.

*Población nacida en el extranjero en ciudades.*

Ciudades.	Población total.	Nacidos en el extranjero.	Proporción de los nacidos en el extranjero.
Habana .....	235,981	52,901	22.4
Santiago de Cuba .....	43,000	3,440	8
Matanzas .....	36,874	3,644	10
Cienfuegos .....	30,039	3,485	11.6
Puerto Príncipe .....	25,192	1,283	5.1
Cárdenas .....	21,940	2,081	9.5
Manzanillo .....	14,464	919	6.3
Guantanamo .....	13,965	1,091	7.8
Santa Clara .....	13,763	915	6.6
Sagua la Grande .....	12,728	1,137	9
Sancti Spiritus .....	12,600	391	3.1
Regla .....	11,363	1,660	14.6
Trinidad .....	11,120	247	2.2
Pinar del Río .....	8,680	1,024	11.8

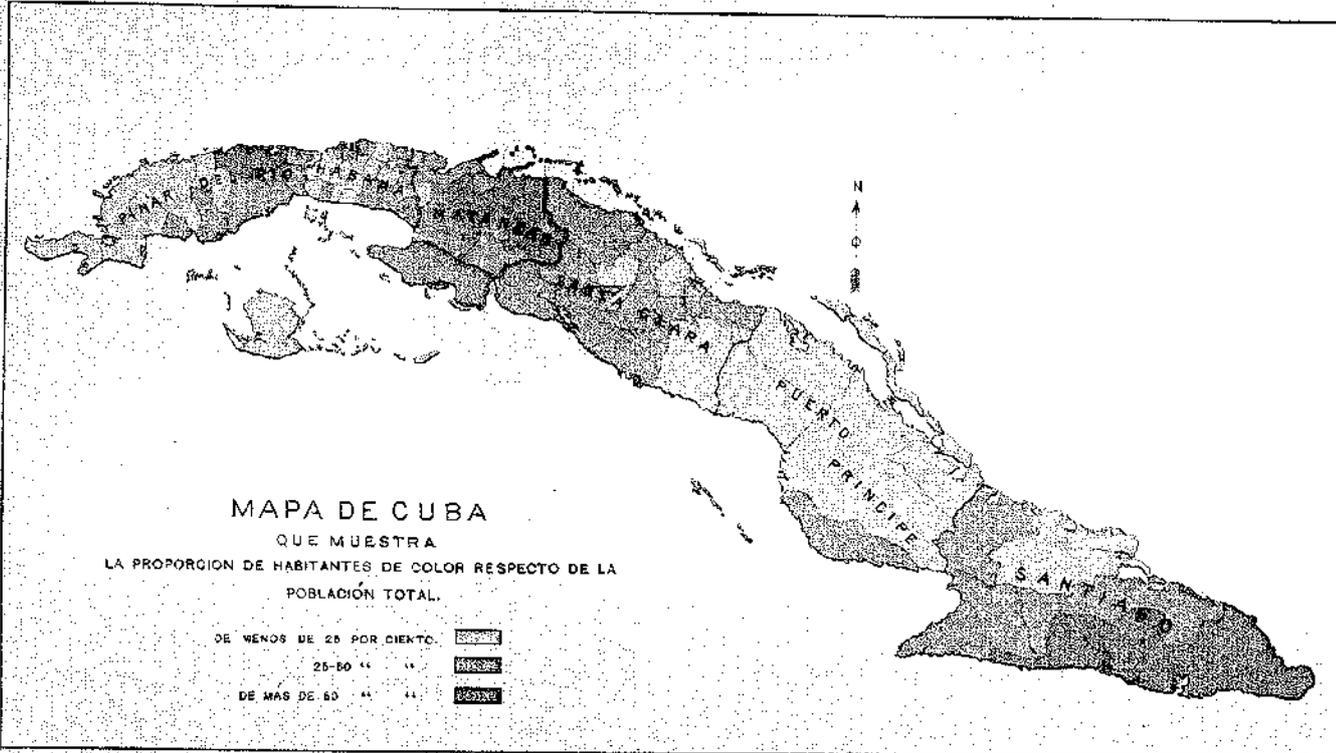
#### CIUDADANÍA.

El 89 por ciento de la población de Cuba había nacido en la Isla, el 9 por ciento en España y el 3 por ciento en otros países. Por supuesto que los nacidos en Cuba no sólo comprendían los blancos nativos, sino también los negros y mestizos. La proporción era mayor en la provincia de Santiago de Cuba, donde ascendió á un 95 por ciento, y menor en la ciudad de la Habana, donde sólo poco más de las tres cuartas partes de los habitantes eran nativos. Tres cuartas partes de los de nacionalidad extranjera eran españoles. La proporción de los nacidos en España era naturalmente mayor en la ciudad de la Habana, donde ascendió casi á un 20 por ciento de sus habitantes, y la proporción menor se encontró en la provincia de Santiago de Cuba.

En la cuestión de la ciudadanía, un 83 por ciento de la población alegaba ser de origen cubano, sólo 1 por ciento reclamaba la protección de España, y un 11 por ciento, en la época del censo, permanecía en duda por no haber declarada todavía sus intenciones. Un 5 por ciento de la población alegaba ser de otra ciudadanía que no fuese española ó cubana. La ciudadanía cubana más pura se encontró en la provincia de Santiago, donde un 91.7 por ciento de los habitantes alegaban ser ciudadanos cubanos. Por otra parte, en la ciudad de la Habana un 64.2 por ciento eran ciudadanos cubanos. Es interesante advertir que en la ciudad de la Habana sólo un 5.3 por ciento de los habitantes eran de otra ciudadanía—es decir, no eran ni ciudadanos cubanos ni españoles—en tanto que en la provincia de la Habana en esta clase se encontraban un 11.6 por ciento.

En la tabla XIII se muestra la población de varones de Cuba de 21 años y mayores de dicha edad, clasificada según la raza,

CENSO DE CUBA, 1899



A. Hoen & Co. Berlin, Lith.

nacionalidad, ciudadanía, grado de instrucción y educación superior. El objeto principal de estas tablas es determinar el efecto de ciertas prescripciones de las leyes electorales, promulgadas recientemente por el Gobernador Militar de Cuba, sobre la población de varones de edad electoral. Estas prescripciones limitan el sufragio á los ciudadanos de Cuba que saben leer y escribir.

Los varones mayores de 21 años de edad se clasifican primeramente como blancos nacidos en Cuba, en España, ó en otros países, ó como de color, incluyéndose en estos últimos los negros mestizos y chinos. Entonces estas clases se agrupan según la ciudadanía, como ciudadanos cubanos, españoles, ciudadanía en suspenso, es decir, de españoles que á la fecha de haberse tomado el censo no habían resuelto si permanecerían súbditos españoles ó se harían ciudadanos cubanos, ó como de otra ciudadanía extranjera ó desconocida. Además, cada una de estas clases se divide, respecto de su grado de instrucción, bajo los encabezamientos siguientes:

Los que no saben leer ni escribir.

Los que saben leer pero no saben escribir.

Los que saben leer y escribir.

Los que tienen una instrucción superior.

La población de la Isla, considerada en conjunto, se clasifica tal como arriba se bosqueja en la primera tabla, y en las tablas sucesivas de la población de cada provincia y de la ciudad de la Habana se clasifican de una manera semejante.

TOTAL DE LA ISLA.

Ciudadanía y grado de instrucción.

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	Total.
Total de edad electoral.....	417,098	187,813	96,088	6,794	127,298
Ciudadanos cubanos.....	290,905	184,471	142	78	106,214
No saben leer ni escribir.....	172,827	94,301	24	13	78,279
Saben leer pero no escribir.....	4,132	2,089		1	2,042
Saben leer y escribir.....	105,285	79,452	93	39	25,695
Con instrucción superior.....	8,861	3,629	9	25	198
Ciudadanos españoles.....	9,500	144	9,341	6	9
No saben leer ni escribir.....	1,149	18	1,126	1	4
Saben leer pero no escribir.....	108	2	106		
Saben leer y escribir.....	7,929	105	7,816	3	5
Con instrucción superior.....	314	19	293	2	
Ciudadanos en suspenso.....	76,069	1,296	75,249	37	87
No saben leer ni escribir.....	16,946	312	16,590	7	36
Saben leer pero no escribir.....	858	18	837	1	2
Saben leer y escribir.....	56,704	861	55,771	24	49
Con instrucción superior.....	2,162	105	2,051	5	1
Ciudadanos extranjeros ó desconocidos.....	40,019	1,902	11,356	5,673	20,988
No saben leer ni escribir.....	26,641	191	7,431	372	18,144
Saben leer pero no escribir.....	293	8	153	31	96
Saben leer y escribir.....	11,914	1,152	3,682	4,377	2,708
Con instrucción superior.....	2,071	561	87	1,390	43

El número total de varones de edad electoral en Cuba era de 417,993, ó sea un 26 por ciento de la población total. Esto representa un poco menos de la proporción que había en los Estados Unidos en 1890, donde la proporción era de un 27 por ciento. El exceso de varones de todas edades en Cuba, según se muestra en el Boletín II, es un tanto mayor que en los Estados Unidos.

Clasificando pues los votantes de Cuba, según su lugar de nacimiento y raza, se verá que un 44.9 por ciento eran blancos nacidos en Cuba; que un 30.5 por ciento era de color, y que casi todos los de color eran nacidos en la Isla, y se verá que siete décimos de los votantes de Cuba eran nacidos en la Isla, un 28 por ciento eran nacidos en España, y un 1.6 por ciento en otros países.

Clasificando el número completo de los votantes según la ciudadanía, se verá por la siguiente tabla que un 70 por ciento eran ciudadanos cubanos, un 2 por ciento eran súbditos españoles, un 18 por ciento permanecían retraídos ó en suspenso de su ciudadanía, y un 10 por ciento eran ciudadanos de otros países ó se ignoraba su ciudadanía.

*Ciudadanía de varones de 21 años y mayores de esta edad en Cuba.*

Ciudadanía.	Número.	Por ciento del total de varones de 21 años de edad y mayores.
Cubana.....	290,905	70
Española.....	9,500	2
En suspenso.....	76,669	18
Extranjera ó desconocida.....	40,919	10
Total.....	417,993	100

El grado de analfabetismo de estas clases era como sigue:

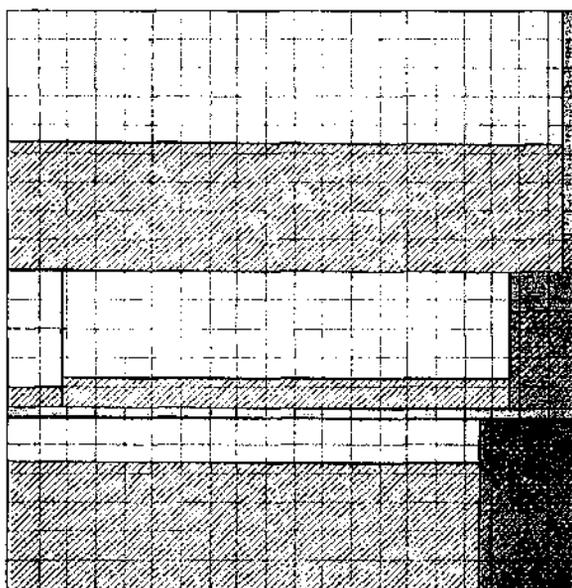
Ciudadanía.	No saben leer.	Ciudadanía.	No saben leer.
Cubana.....	Por ciento: 59	En suspenso.....	Por ciento: 22
Española.....	12	Extranjera ó desconocida.....	65

Los ciudadanos cubanos en número de 290,905 se componían casi por completo de personas nacidas en Cuba, habiendo entre ellos sólo 229 personas blancas y probablemente no había un número mayor de color de nacimiento extranjero. Los ciudadanos blancos cubanos, naturales de la Isla, ascendían á 184,471, y de estos 94,301, ó sea el 51 por ciento, no sabían leer. Los ciudadanos cubanos de color ascendían á 106,214, de los cuales no menos de 78,297, ó sea el 74 por ciento, no sabían leer.

El pueblo de Cuba que pretendía tener una ciudadanía española ascendía á 9,504, y de estos casi todos eran nacidos en España, habiendo sólo 159 nacidos en otros países.

# CUBA

## LUGAR DE NACIMIENTO, CIUDADANÍA Y ANALFABETISMO DE LAS VARONES DE 21 AÑOS Y MAYORES.



-  BLANCOS DE NACIMIENTO CUBANO Y DE CIUDADANIA CUBANA
-  BLANCOS DE NACIMIENTO CUBANO Y DE OTRA CIUDADANIA
-  BLANCOS DE NACIMIENTO ESPAÑOL, CIUDADANIA EN SUSPENSO
-  BLANCOS DE NACIMIENTO ESPAÑOL Y DE CIUDADANIA ESPAÑOLA
-  BLANCOS DE NACIMIENTO ESPAÑOL Y DE OTRA CIUDADANIA
-  BLANCOS DE OTRO NACIMIENTO
-  DE COLOR DE CIUDADANIA CUBANA
-  DE COLOR DE OTRA CIUDADANIA
-  ANALFABETOS

Aquéllos cuya ciudadanía estaba en suspenso ascendían á 76,669. Estos también eran casi todos de nacimiento español, siendo el número de los nacidos en otras partes solamente de 1,420.

El número de personas de otra ciudadanía, ó de ciudadanía desconocida, era de 40,919. De estos una mitad completa era de color, la mayor parte de ellos chinos, y la mayor parte del resto de esta mitad era de nacimiento español.

Haciendo un resumen de la situación, aparece que el número de varones de edad electoral que sabía leer era de 200,631, un poco menos de la mitad del número total de varones de edad electoral. De estos 22,629 eran españoles, ó de otra ciudadanía extranjera ó de ciudadanía desconocida. El número cuya ciudadanía estaba en suspenso era de 59,724, y el número de ciudadanos cubanos que sabía leer era de 118,278, ó sea un 59 por ciento de todos los ciudadanos cubanos de edad electoral.

PROVINCIA DE LA HABANA.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países	De color.
Total de edad electoral.....	127,017	62,621	43,273	3,499	27,654
Ciudadanos cubanos.....	73,939	51,153	36	45	22,705
No saben leer ni escribir.....	30,345	13,598	4	2	13,441
Saben leer pero no escribir.....	1,528	686		1	359
Saben leer y escribir.....	37,666	29,255	30	25	8,356
Con instrucción superior.....	4,397	4,312	2	14	69
Ciudadanos españoles.....	4,718	49	4,661	6	3
No saben leer ni escribir.....	380	4	374	1	1
Saben leer pero no escribir.....	52		52		
Saben leer y escribir.....	4,137	37	4,095	3	2
Con instrucción superior.....	149	8	140	1	
Ciudadanos en suspenso.....	39,207	678	38,471	21	37
No saben leer ni escribir.....	6,442	129	6,360	2	11
Saben leer pero no escribir.....	491	9	479	1	2
Saben leer y escribir.....	31,174	469	30,669	13	23
Con instrucción superior.....	1,100	71	1,023	5	1
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	9,153	741	105	3,428	4,909
No saben leer ni escribir.....	4,188	11	8	248	3,921
Saben leer pero no escribir.....	57	1		15	41
Saben leer y escribir.....	4,120	507	88	2,688	937
Con instrucción superior.....	818	222	9	577	10

## CIUDAD DE LA HABANA.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	75,305	23,790	32,779	2,787	15,949
Ciudadanos cubanos.....	35,460	22,729	23	87	12,671
No saben leer ni escribir.....	8,504	2,565	1	2	5,736
Saben leer pero no escribir.....	875	345	.....	.....	530
Saben leer y escribir.....	22,790	16,507	20	23	6,240
Con instrucción superior.....	3,391	3,512	2	12	65
Ciudadanos españoles.....	4,136	39	4,089	5	3
No saben leer ni escribir.....	327	1	324	1	1
Saben leer pero no escribir.....	52	.....	52	.....	.....
Saben leer y escribir.....	3,523	30	3,588	3	2
Con instrucción superior.....	134	8	125	1	.....
Ciudadanos en suspenso.....	29,079	450	28,589	15	26
No saben leer ni escribir.....	3,215	37	3,170	1	7
Saben leer pero no escribir.....	889	5	881	1	2
Saben leer y escribir.....	24,581	347	24,211	8	15
Con instrucción superior.....	894	61	827	5	1
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	6,530	572	78	2,730	3,250
No saben leer ni escribir.....	2,623	8	6	139	2,479
Saben leer pero no escribir.....	49	1	.....	11	36
Saben leer y escribir.....	3,258	366	64	2,067	736
Con instrucción superior.....	706	177	8	513	8

De las mayores subdivisiones de la Isla de Cuba, la ciudad de la Habana contiene la proporción mayor de nacidos en el extranjero, en cuanto al total de la población como de los varones mayores de 21 años de edad. El número total de votantes en la ciudad era de 75,305, ó sea un 32 por ciento de la población entera, una proporción muy grande, tanto comparada con toda la población de la Isla, como con la de los Estados Unidos.

Este número de votantes se componía, primeramente, de blancos nacidos en Cuba, que ascendían á 23,790, ó sea un 32 por ciento del todo. De este número 22,729, ó sea un 96 por ciento, eran ciudadanos cubanos. El resto, ó sea 1,061, eran casi todos de ciudadanía en suspenso, ó ciudadanos de otros países que no eran Cuba ni España. Solamente 39 cubanos blancos nativos eran ciudadanos españoles.

Segundo, de las personas blancas nacidas en España, que ascendían á no menos de 32,779, ó sea un 44 por ciento de todos los varones de edad electoral, que eran un número y proporción mucho mayores que los cubanos blancos. Estos nativos españoles comprendían 4,089 ciudadanos de España y 28,589 personas cuya ciudadanía estaba en suspenso. Solamente 23 personas de nacimiento español eran ciudadanos cubanos.

Tercero, de los blancos de otros países, que ascendían á 2,787, ó sea un 4 por ciento. Casi todos estos eran ciudadanos de otros países.

Cuarto, de los de color, que ascendían á 15,959, ó sea un 21 por ciento de los varones de edad electoral. De este número 12,671, ó sea cuatro quintas partes de ellos, eran ciudadanos cubanos, consistiendo el resto

principalmente de chinos. Lo mismo que en otras partes de la Isla, los ciudadanos cubanos de la ciudad de la Habana se limitaban casi por completo á blancos ó de color, nativos de Cuba. Su número total era de 35,460, ó sea el 47 por ciento, menos de la mitad de todos los varones de edad electoral. Los blancos entre ellos ascendían á 23 729, de los cuales solamente 2,565, ó sea el 11 por ciento, eran analfabetos. Los de color entre ellos ascendían á 12,671, de los cuales 5,736, ó sea el 45 por ciento, eran también analfabetos. El número total de los analfabetos entre los ciudadanos cubanos de la ciudad era de 8,304, ó sea un 23 por ciento, dejando así como total del número de los ciudadanos cubanos que saben leer y escribir, de edad electoral, 27,156.

Los ciudadanos españoles en la ciudad ascendían á 4,136, incluyendo 327 analfabetos y 3,809 que sabían leer y escribir. El número de personas cuya ciudadanía estaba en suspenso ascendía á 29,079, compuesto de 3,215 analfabetos y 25,864 que sabían leer y escribir. Se ve, pues, que en caso de que todos los que estaban en suspenso en cuanto á su ciudadanía se declarasen en favor de la ciudadanía cubana, todavía serían excedidos, en cuanto á su número, levemente por los ciudadanos cubanos que saben leer y escribir, de edad electoral. Los de ciudadanía extranjera ó desconocida ascendían á 6,330, incluyendo 2,623 analfabetos y 4,007 que sabían leer y escribir.

Los ciudadanos cubanos que sabían leer y escribir, de edad electoral, formaban un 45 por ciento de todos los que sabían leer y escribir, de edad electoral.

PROVINCIA DE LA HABANA (EXCLUYENDO LA CIUDAD).

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	51,742	28,831	10,494	712	11,705
Ciudadanos cubanos.....	38,479	28,424	18	3	10,034
No saben leer ni escribir.....	22,041	14,333	3		7,705
Saben leer pero no escribir.....	535	343		1	209
Saben leer y escribir.....	14,379	12,748	10	5	2,116
Con instrucción superior.....	1,006	1,000		2	4
Ciudadanos españoles.....	582	10	572		
No saben leer ni escribir.....	53	3	50		
Saben leer pero no escribir.....					
Saben leer y escribir.....	514	7	507		
Con instrucción superior.....	75		15		
Ciudadanos en suspenso.....	10,128	228	9,882	6	12
No saben leer ni escribir.....	3,227	92	3,130	1	4
Saben leer pero no escribir.....	102	4	98		
Saben leer y escribir.....	6,598	122	6,458	5	8
Con instrucción superior.....	206	10	196		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos..	2,559	169	27	698	1,659
No saben leer ni escribir.....	1,585	3	2	100	1,451
Saben leer pero no escribir.....	9			4	5
Saben leer y escribir.....	857	121	24	521	201
Con instrucción superior.....	112	45	1	64	2

El número total de los varones de edad electoral era de 51,742, y constituían un 27 por ciento de la población.

Este número se componía primeramente de 28,831 blancos de nacimiento cubano, que constituían un 56 por ciento de todos los varones de edad electoral. Todos estos eran ciudadanos cubanos, á excepción de 407, la mayor parte de los cuales estaban en suspenso en cuanto á su ciudadanía.

Segundo, de 10,494 personas nacidas en España, que constituían un 20 por ciento de todos los varones de edad electoral. Estos incluían 572 ciudadanos de España y 9,882 personas que estaban en suspenso en cuanto á su ciudadanía. Sólo 18 de este número de personas de nacimiento español eran ciudadanos cubanos.

Tercero, de 712 personas nacidas en otros países que no eran España ni Cuba, ó de nacionalidad desconocida.

Cuarto, de 11,705 personas de color. Estas incluían 10,034 ciudadanos cubanos, siendo el resto principalmente chinos.

El número total de ciudadanos cubanos en la provincia, fuera de la ciudad de la Habana, era de 38,479, ó sea un 74 por ciento de todas las personas de edad electoral. Con excepción de 13 personas de nacimiento español y 8 nacidas en otros países, este cuerpo de ciudadanos cubanos se componía de blancos y de personas de color nacidas en Cuba. De los ciudadanos blancos de Cuba, que ascendían á 28,424, 14,333, ó sea como un 50 por ciento de ellos, eran analfabetos. El número total de cubanos analfabetos de edad electoral en la provincia, fuera de la ciudad, era por consiguiente de 22,041, ó sea un 57 por ciento, quedando 16,438 como votantes que saben leer y escribir. El número total de los varones que saben leer y escribir, de edad electoral, era de 24,856, de los cuales los cubanos constituían un 66 por ciento.

MATANZAS.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todos clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	55,595	21,320	10,217	665	23,993
Ciudadanos cubanos.....	37,544	20,843	17	11	16,678
No saben leer ni escribir.....	23,983	10,062	2	4	13,915
Saben leer pero no escribir.....	143	281	.....	.....	262
Saben leer y escribir.....	11,833	9,432	10	4	2,487
Con instrucción superior.....	1,065	1,068	5	3	9
Ciudadanos españoles.....	1,033	16	1,016	.....	1
No saben leer ni escribir.....	112	.....	112	.....	.....
Saben leer pero no escribir.....	16	1	15	.....	.....
Saben leer y escribir.....	865	11	853	.....	1
Con instrucción superior.....	40	4	36	.....	.....
Ciudadanos en suspenso.....	5,798	91	5,705	1	1
No saben leer ni escribir.....	749	6	741	1	1
Saben leer pero no escribir.....	62	2	60	.....	.....
Saben leer y escribir.....	4,732	77	4,655	.....	.....
Con instrucción superior.....	255	6	249	.....	.....
Ciudadanos extranjeros ó desconocidos.....	11,220	370	3,479	653	6,718
No saben leer ni escribir.....	8,677	68	2,279	122	6,178
Saben leer pero no escribir.....	77	2	56	1	18
Saben leer y escribir.....	2,195	201	1,108	365	521
Con instrucción superior.....	271	70	30	155	1

El número total de varones mayores de 21 años de edad es de 55,595, ó sea un 27.05 por ciento de la población total de la provincia. Este número total de votantes se compone, primeramente, de 21,320 blancos nacidos en Cuba, de los cuales todos, con excepción de 477, son ciudadanos cubanos; segundo, de 10,217 blancos nacidos en España, de los cuales sólo un número insignificante eran ciudadanos cubanos; 1,016, ó sea como un 10 por ciento, eran ciudadanos españoles; 5,705, ó sea más de la mitad, estaban en suspenso en cuanto á su ciudadanía, y 3,479, ó como una tercera parte, eran ciudadanos de otros países ó de ciudadanía desconocida; tercero, de 665 blancos nacidos en otros países, y cuarto, de 23,993 de color, incluyendo los negros, mestizos y chinos. De estos 16,676 eran ciudadanos cubanos y 6,718 eran ciudadanos de países extranjeros ó de ciudadanía desconocida. Por supuesto, este último número incluye á los chinos.

Del número que antecede de votantes de la provincia, es decir, 55,595 los ciudadanos de Cuba, ascendían en conjunto á 37,544, ó sea un 68 por ciento del número total; los ciudadanos españoles ascendían á 1,033, ó sea un 2 por ciento; los de aquéllos cuya ciudadanía estaba en suspenso ascendían á 5,798, ó sea un 10 por ciento, en tanto que los ciudadanos de otros países y los de ciudadanía desconocida ascendían á 11,220, ó sea un 20 por ciento del número total.

El número de ciudadanos cubanos que arriba se expresa, á saber, 37,544, se componía de 20,840 blancos nativos de nacimiento cubano,

que constituyen un 56 por ciento del número total; de 16,673 de personas de color, que constituyen un 42 por ciento, y el resto insignificante era nacido en España ó en otros países.

De los ciudadanos cubanos arriba mencionados, 10,062, ó sea un 48 por ciento, no sabían leer, y de los ciudadanos cubanos de color, 13,915, ó sea un 86 por ciento, eran igualmente analfabetos. El número total de ciudadanos cubanos que sabía leer ascendía á 13,561, fuera de un total de todos los ciudadanos que sabía leer de 2,075, ó sea un 61 por ciento.

## PINAR DEL RÍO.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	43,750	24,324	8,242	308	10,876
Ciudadanos cubanos.....	33,479	24,104	6		9,369
No saben leer ni escribir.....	25,424	17,118	1		8,305
Saben leer pero no escribir.....	234	163			71
Saben leer y escribir.....	7,415	6,422	5		988
Con instrucción superior.....	406	401			5
Ciudadanos españoles.....	662	16	646		
No saben leer ni escribir.....	54	3	51		
Saben leer pero no escribir.....	5		6		
Saben leer y escribir.....	593	13	580		
Con instrucción superior.....	10		10		
Ciudadanos en suspenso.....	7,765	171	7,577	1	6
No saben leer ni escribir.....	3,140	91	3,048		1
Saben leer pero no escribir.....	56	1	55		
Saben leer y escribir.....	4,439	76	4,357	1	5
Con instrucción superior.....	129	3	117		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	1,854	33	13	307	1,501
No saben leer ni escribir.....	1,553	4	1	105	1,443
Saben leer pero no escribir.....	10			9	1
Saben leer y escribir.....	260	22	11	170	57
Con instrucción superior.....	31	7	1	23	

El número total de varones de 21 años de edad y mayores de esta edad en esta provincia era de 43,750, ascendiendo á un 25 por ciento de la población total. Este número se componía, primeramente, de 24,324 blancos nacidos en Cuba, de los cuales todos, con excepción de 221, eran ciudadanos cubanos; segundo, de 8,241 blancos de nacimiento español, de los cuales sólo un número insignificante eran ciudadanos cubanos; 646 eran ciudadanos de España, en tanto que la ciudadanía de 7,577 estaba en suspenso; tercero, de 308 blancos nacidos en otros países que no eran Cuba ni España, y, cuarto, de 10,876 de color, incluyendo los negros mestizos y chinos. De estos 9,369 eran ciudadanos cubanos, mientras que 1,507 eran ciudadanos de otros países ó de ciudadanía desconocida.

Del número total de varones de 21 años y mayores de dicha edad, en esta provincia, un 77 por ciento eran ciudadanos cubanos, dejando un 23 por ciento de ciudadanos de otros países. Este cuerpo de ciudadanos

cubanos se formaba casi por completo de personas blancas y de color nacidas en Cuba, siendo el número de personas de nacimiento español ó de otros países muy insignificante. De los blancos nacidos en Cuba que eran ciudadanos cubanos, se inscribieron no menos de un 71 por ciento que no sabía leer, en tanto que de los ciudadanos de color, no menos de un 9 por ciento no sabía leer, y del número total de ciudadanos cubanos en la provincia, un 76 por ciento, ó sea más de tres cuartas partes de ellos, eran analfabetos. Debido al hecho de esta alta proporción de falta de cultura en esta provincia, se le llama la provincia negra de Cuba.

El número total de varones de 21 años de edad y mayores, que sabía leer, era de 13,579. De este número 8,055, ó sea un 59 por ciento, eran ciudadanos cubanos.

PUERTO PRÍNCIPE.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral .....	20,181	12,518	2,992	261	4,420
Ciudadanos cubanos .....	15,759	12,361	4	2	3,392
No saben leer ni escribir .....	7,870	5,097	1		1,772
Saben leer pero no escribir .....	318	214			104
Saben leer y escribir .....	6,972	5,476	2	1	1,494
Con instrucción superior .....	159	65	1	1	22
Ciudadanos españoles .....	446	25	420		1
No saben leer ni escribir .....	224	9	214		1
Saben leer pero no escribir .....	10		10		
Saben leer y escribir .....	189	13	176		
Con instrucción superior .....	23	3	20		
Ciudadanos en suspenso .....	2,605	56	2,547		2
No saben leer ni escribir .....	783	10	773		
Saben leer pero no escribir .....	43		43		
Saben leer y escribir .....	1,607	46	1,565		2
Con instrucción superior .....	172	6	166		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos .....	1,371	76	11	259	1,025
No saben leer ni escribir .....	904	5	8	14	877
Saben leer pero no escribir .....	12	1		1	10
Saben leer y escribir .....	281	24	1	119	137
Con instrucción superior .....	174	46	2	125	1

Esta que es la provincia mas pequeña de la isla en cuanto á población sólo contiene 20,181 varones de 21 años de edad y mayores, representando esta proporción un 23 por ciento de la población de la provincia. Se componía, primeramente, de 12,518 blancos nacidos en Cuba, de cuyo número todos, menos 157, eran ciudadanos cubanos; segundo, de 2,992 blancos nacidos en España, 420 de los cuales eran súbditos de España, y la ciudadanía de 2,547 estaba en suspenso; tercero, de 261 blancos nacidos en otros países, y cuarto, de 4,481 de color, incluyendo los negros, mestizos y chinos. De estos 1,025 eran de ciudadanía extranjera ó desconocida, en tanto que 3,392 eran ciudadanos de Cuba.

Del número total de varones de 21 años de edad y mayores, 15,759, ó sea un 78 por ciento, eran ciudadanos cubanos. Este número se componía casi por completo de cubanos nativos, blancos y de color, siendo insignificante el número de personas nacidas en España y en otros países. De los ciudadanos blancos nacidos en Cuba, un 49 por ciento, ó sea cerca de la mitad, eran analfabetos, y de los ciudadanos de color, un 52 por ciento, ó sea un poco más de la mitad, eran también analfabetos. Por consiguiente, como la mitad de los ciudadanos cubanos considerados en conjunto no sabía leer.

Del número total de varones de edad electoral, 10,460, ó sea un 25 por ciento, sabían leer. Los ciudadanos cubanos que sabían leer ascendían á 7,949, ó sea el 76 por ciento de todos los varones de edad electoral que saben leer.

## SANTA CLARA.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	100,113	45,534	21,953	899	31,727
Ciudadanos cubanos.....	71,402	44,976	66	11	26,409
Saben leer y escribir.....	46,084	25,118	22	6	20,938
Saben leer pero no escribir.....	916	520	.....	.....	395
Saben leer y escribir.....	23,475	18,374	43	4	5,054
Con instrucción superior.....	958	864	1	1	22
Ciudadanos españoles.....	1,481	32	1,447	1	1
No saben leer ni escribir.....	88	2	86	.....	.....
Saben leer pero no escribir.....	17	1	16	.....	.....
Saben leer y escribir.....	1,330	25	1,304	.....	1
Con instrucción superior.....	46	4	41	1	.....
Ciudadanos en suspenso.....	12,947	182	12,744	2	19
No saben leer ni escribir.....	3,043	41	2,992	.....	10
Saben leer pero no escribir.....	117	4	113	.....	.....
Saben leer y escribir.....	9,556	125	9,420	2	9
Con instrucción superior.....	231	12	219	.....	.....
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	14,223	344	7,696	885	5,298
No saben leer ni escribir.....	10,304	73	5,113	262	4,856
Saben leer pero no escribir.....	128	3	95	6	19
Saben leer y escribir.....	3,557	210	2,455	472	420
Con instrucción superior.....	280	58	33	145	3

El número total de varones de 21 años de edad y mayores de dicha edad en esta provincia, era de 100,113, ó sea un 28 por ciento de la población total. Este número total se componía, primeramente, de 45,534 blancos de nacimiento cubano, todos los cuales, con excepción de 558, eran ciudadanos de Cuba; segundo, de 21,953 blancos nacidos en España, de los cuales solo 66 eran ciudadanos cubanos; 1,447 eran súbditos de España, y 7,696 eran ciudadanos de otros países ó de ciudadanía desconocida, en tanto que 12,744, ó considerablemente más de la mitad de los blancos de nacimiento español, estaban en suspenso, es decir, todavía no habían resuelto acerca de su futura ciudadanía; tercero, del número total, 899 eran nacidos en otros países y por regla general, su ciudadanía seguía el país de su nacimiento; y cuarto, de

31,727 personas de color, incluyendo negros, mestizos y chinos. De estos, 26,109 eran ciudadanos cubanos y 5,298 eran ciudadanos de otros países ó de ciudadanía desconocida, la mayor parte de los cuales eran chinos.

El número total de ciudadanos cubanos en esta provincia era de 71,462, ó sea un 71 por ciento de todas las personas de 21 años de edad y mayores; los ciudadanos de España sólo constituyen un 2 por ciento del total; aquéllos que estaban en suspenso en cuanto á su ciudadanía constituyen un 13 por ciento, y los ciudadanos de otros países ó de ciudadanía desconocida, constituyen un 14 por ciento.

El número que precede de ciudadanos cubanos se componía casi por completo de las dos clases, es decir, de cubanos blancos y de color. Había un número insignificante de personas de nacimiento español y los nacidos en otros países que pretendían tener ciudadanía cubana, pero su número es demasiado pequeño para tomarlo en consideración en este particular. Los ciudadanos cubanos blancos ascendían á 44,976, ó sea un 63 por ciento del total del número de ciudadanos cubanos. De estos, 25,118 ó sea un 56 por ciento, no sabían leer. El número de ciudadanos cubanos de color era de 26,409, ó sea un 76 por ciento del total, y de estos no menos de 20,938, ó sea el 79 por ciento, no sabían leer.

El número total de varones de edad electoral que sabían leer era de 40,594, ó sea un 41 por ciento de todos los varones de edad electoral. Los ciudadanos cubanos que saben leer ascendían á 25,378 ó sea un 63 por ciento de todos los que sabían leer.

SANTIAGO DE CUBA.

*Ciudadanía y grado de instrucción.*

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	71,307	31,496	6,421	1,162	29,228
Ciudadanos cubanos.....	58,722	31,034	13	9	27,666
No saben leer ni escribir.....	28,981	19,068	4	1	19,908
Saben leer pero no escribir.....	591	222			371
Saben leer y escribir.....	17,821	10,494	9	2	7,316
Con instrucción superior.....	1,329	1,249		6	71
Ciudadanos españoles.....	1,160	6	1,151		8
No saben leer ni escribir.....	291		289		2
Saben leer pero no escribir.....	8		8		
Saben leer y escribir.....	815	6	808		1
Con instrucción superior.....	46		46		
Ciudadanos en suspenso.....	8,337	118	8,205	12	22
No saben leer ni escribir.....	2,788	35	2,736	4	19
Saben leer pero no escribir.....	89	2	87		
Saben leer y escribir.....	5,190	74	5,105	8	9
Con instrucción superior.....	284	7	277		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	3,068	338	62	1,141	1,537
No saben leer ni escribir.....	1,015	10	25	111	869
Saben leer pero no escribir.....	14	1	2	2	9
Saben leer y escribir.....	1,501	133	19	663	631
Con instrucción superior.....	538	139	6	363	28

El número total de varones de 21 años de edad y mayores de esta edad en esta provincia era de 71,307, ó sea un 22 por ciento de la población total de la provincia.

Este número se componía:

Primero, de personas blancas nacidas en Cuba, que ascendían á 31,496, ó sea un 44 por ciento de todos, siendo casi todos estos ciudadanos cubanos.

Segundo, de blancos de nacimiento español que ascendían á 9,421, ó sea un 13 por ciento del total. De este número la mayor parte estaban en suspenso en cuanto á su futura ciudadanía.

Tercero, de blancos nacidos en otros países hasta el número de 1,162, ó sea un 2 por ciento del total de la población.

Cuarto, de las personas de color, incluyendo los negros, mestizos y chinos que ascendían á 29,228, que formaban un 41 por ciento del número total de edad electoral, la mayor parte de ellas de nacimiento y ciudadanía cubanos.

El número total de ciudadanos cubanos era de 58,722, ó sea un 82 por ciento del total de varones mayores de 21 años de edad. Estos se componían de 31,056 blancos y 27,666 de color. Del número total de ciudadanos cubanos, 38,985, ó sea un 66 por ciento, no sabían leer; de los ciudadanos cubanos blancos un 61 por ciento, y de los ciudadanos de color, un 72 por ciento eran analfabetos.

Los súbditos españoles ascendían á 1,160, ó sea un 2 por ciento del total. Entre ellos los analfabetos ascendían á 291, constituyendo así un 25 por ciento. Los que estaban en suspenso en cuanto á su ciudadanía futura eran principalmente de nacimiento español, y ascendían á 8,357, ó sea un 12 por ciento del total de varones mayores de 21 años de edad. Entre estos los analfabetos ascendían á 2,788, ó sea un 33 por ciento. El número de personas que eran ciudadanos de otros países que no eran Cuba ni España, ó cuya ciudadanía era desconocida, ascendía á 3,068, constituyendo un 4 por ciento del total. De estos, 1,015, ó sea un 33 por ciento, no sabían leer ni escribir.

El número total de varones de edad electoral que sabía leer era de 28,232, ó sea un 40 por ciento de todos los varones de edad electoral. De estos, 19,741, ó sea un 70 por ciento, eran ciudadanos cubanos.

Las siguientes tablas agrupan la proporción de los varones de edad electoral en que están respecto de la población en las varias provincias y en la ciudad de la Habana, siendo menor la proporción en la provincia de Santiago y mayor en la ciudad de la Habana.

*Proporción de varones respecto de la población.*

Provincia.	Por ciento.	Provincia.	Por ciento.
Santiago .....	22	Matanzas .....	27.5
Puerto Príncipe .....	23	Santa Clara .....	28
Pinar del Río .....	25	Ciudad de la Habana .....	32
Habana, excluyendo la ciudad .....	27		

La siguiente tabla reúne la proporción de los varones que saben leer y escribir de edad electoral que nacieron en Cuba, respecto de todos los varones que saben leer y escribir de edad electoral en las varias provincias y en la ciudad de la Habana. Se ve, pues, que esta proporción es menor en la ciudad de la Habana, donde menos de la mitad de los votantes que saben leer y escribir son de nacimiento cubano, y es mayor en Puerto Príncipe, donde constituyen más de tres cuartas partes.

*Proporción de varones que saben leer y escribir de edad electoral, que nacieron en Cuba, respecto de todos los varones que saben leer y escribir de edad electoral.*

Provincia.	Por ciento.	Provincia.	Por ciento.
Ciudad de la Habana .....	45	Habana, excluyendo la ciudad.....	66
Pinar del Río.....	59	Santiago.....	76
Matanzas.....	61	Puerto Príncipe.....	76
Santa Clara .....	63		

## ESTADÍSTICA DE FAMILIAS.

Una familia, en el sentido ordinario ó popular de la palabra, significa un grupo de personas unidas íntimamente por vínculos de parentesco. Por lo regular viven juntos, pero la palabra no implica esto necesariamente, por cuanto un hijo ó hija casada que ocupa una casa separada sigue considerándose como un miembro de la familia. Por otra parte no todas las personas que viven con la familia se consideran miembros de ella, porque se exceptúan naturalmente los criados, obreros, ó huéspedes.

El censo ha encontrado que semejante definición de la familia no debe aplicarse á su campo de acción. La prueba del parentesco no puede aplicarla el enumerador. En muchos casos las familias de parientes están dispersas por toda la comunidad, los informes acerca de ellas se obtienen por medio de diferentes enumeradores y sus nombres y los hechos que con ellos se relacionan no pueden reunirse en las tablas ni disponerse en forma de tablas. Por consiguiente en este terreno, así como en otros varios, el censo se ha visto obligado á abandonar el empeño de reunir datos de una misma índole y limitarse á la tarea más simple y práctica de reunir en forma de tabla los datos que se encuentran por los enumeradores en conjunto. La prueba del censo de una familia no consiste en el parentesco de consanguinidad sino la asociación en el hogar doméstico. Las personas que viven en el mismo hogar para los fines del censo son miembros de la misma familia.

Por consiguiente, en el tecnicismo del censo, la palabra familia significa el grupo de personas, ya estén ó no unidas por vínculos de la sangre, que participan de un hogar y mesa comunes. Si una persona

duerme y comé sola, para los fines del censo constituye una familia. Por otra parte, si un grupo extenso de personas duerme y come en una morada común, como un hotel ó convento, por ejemplo, para los fines del censo constituye una sola familia. Por tanto las familias del censo pueden dividirse en dos clases, á saber, las familias naturales ó familias en la acepción popular de dicha palabra, y las otras familias. Los miembros de una familia natural se unen principalmente por vínculos de parentesco. Los miembros de otras familias se unen entre sí principalmente por otros motivos, generalmente de índole económica. Estos últimos pueden denominarse sin exagerar los hechos, familias económicas. Estas dos clases de móviles pueden y en realidad existen á menudo, pero la familia debe clasificarse por familias naturales ó familias económicas, según la clase de móvil principal. Por ejemplo, una familia que sólo tiene un huésped sin duda debe clasificarse en el grupo de las familias naturales, pero una familia en que el número de huéspedes excede con mucho al de parientes por sanguinidad, debe comprenderse en el grupo de las familias económicas.

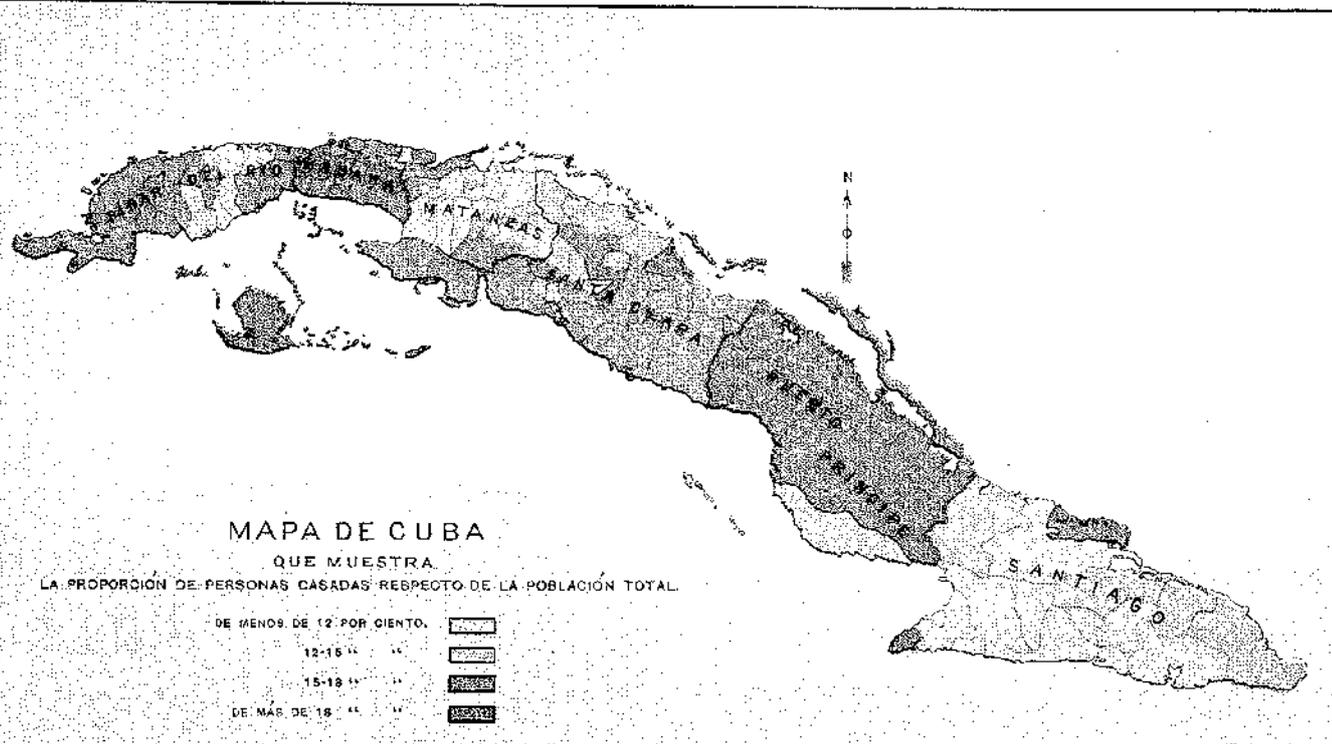
#### EXTENSIÓN DE LAS FAMILIAS.

(Véase la tabla XXXIX.)

Los límites de la extensión de las familias son mucho más latos en la familia económica que en la familia natural. La familia económica puede consistir de una persona que viva sola, de dos socios que vivan juntos, en su lugar de negocios, de tres ó más huéspedes que vivan con un hostelero, ó con centenares de huéspedes, monjas, ó presos que viven juntos en un hotel, convento ó cárcel. Sobre la base del número de miembros solamente, no pueden trazarse líneas exactas entre las familias naturales y las económicas. Sin embargo, la única clasificación de las familias del censo presentada en las tablas de este tomo es según su extensión, y sobre esta base, por consiguiente, puede intentarse hacer una división de las familias del censo en dos clases, una de las cuales debe consistir principalmente de las familias naturales y la otra principalmente de las familias económicas.

Como quiera que una familia natural no puede componerse de un solo miembro, el límite más pequeño de extensión de una familia natural puede trazarse con seguridad entre dos miembros y uno. El límite más alto es todavía más vago é incierto. Sin embargo, parece que si todas las familias compuestas de más de diez personas se agrupasen como familias económicas, podría suponerse que una gran proporción si no una mayoría de las personas que existen en ellas podrían vivir separadas de sus parientes, es decir, como labradores, comprendidos en la familia de la persona que los emplea ó como huéspedes, ó residentes de hoteles, escuelas, cárceles ú otras instituciones que el censo considera como una familia, pero que no se consideran así en la acepción

CENSO DE CUBA, 1899



A. Neen & Co. Editores LINA

ordinaria de la palabra. Por consiguiente, sobre esta base las familias en Cuba pueden dividirse en los tres grupos siguientes:

1. Familias de un miembro.
2. Familias desde dos á diez miembros.
3. Familias de más de diez miembros.

De estos grupos el segundo consiste principalmente de las familias naturales, y el primero enteramente y el tercero en gran parte, sino principalmente, de familias económicas.

*Las familias de un miembro.* Esta clase en Cuba asciende á 20,614 ó sea un 1.94 por ciento de la población, al paso que en los Estados Unidos y Puerto Rico las proporciones correspondientes sólo ascienden á 0.74 y 0.82 respectivamente. La primera hipótesis que surge para explicar el número relativamente grande de cubanos que viven solos, es que muchas familias pueden haberse separado por los acontecimientos de los últimos años. Pero al examinarse separadamente las provincias y la ciudad de la Habana, se encuentra que Pinar del Río contiene la proporción menor de personas que viven fuera de las familias y que la Habana contiene la proporción mayor. Si bien es verdad que este resultado niega la hipótesis que se acaba de mencionar, también es cierto que sugiere otra, á saber, que la proporción que vive fuera de las familias puede comprenderse con la proporción de la población urbana. La siguiente tabla pone á prueba la segunda teoría:

Provincia ó ciudad.	Por ciento de la población urbana (3,000 +).	Por ciento de la población que vive en familias de 1 miembro.
Ciudad de la Habana.....	100	3.95
Provincia de Matanzas.....	28.8	2.41
Provincia de Puerto Príncipe.....	25.4	2.45
Provincia de Santa Clara.....	22.5	1.48
Provincia de Habana (excluyendo la ciudad).....	22.1	1.67
Provincia de Santiago.....	17.6	1.40
Provincia de Pinar del Río.....	5.1	.70

Esta tabla muestra que la proporción de personas que viven solas en Cuba varía en relación directa con la proporción de la población urbana, ó expresado en una forma paradójica, á medida que las gentes se apiñan en las ciudades, el vivir solo se hace más común. Para poner más á prueba esta hipótesis, se ha preparada la siguiente tabla:

	Población total.	Población en familias de un miembro.	Proporción de la población total.
14 ciudades de las cuales se han recibido informes por separado.....	491,504	15,806	3.2
Resto de Cuba.....	1,081,293	14,808	1.4

En menos de medio millón de población urbana, hay más personas que viven solas que en el millón de personas rurales, y en las ciudades la proporción de las personas que viven solas es más de dos veces mayor de lo que sucede en el campo. En cada una de las catorce ciudades anotadas separadamente, la proporción de dichas personas es mayor que la proporción rural. El término medio de estas ciudades varía entre Puerto Príncipe (4.1) y la Habana (4) hasta Pinar del Río (1.8) y Trinidad (1.8).

*Familias de once ó más miembros.*—Estas familias en Cuba representan 202,175, ó sea un 12.9 por ciento de toda la población, es decir, un número de personas seis á siete veces mayor viven en estas extensas familias, del número que viven solas. En este particular Cuba se diferencia considerablemente de los Estados Unidos, donde únicamente un 6.7 por ciento de la población vive en dichas familias, y de los Estados Centrales del Sur de los Estados Unidos, donde las condiciones de raza y de agricultura son un tanto semejantes á las de Cuba, pero donde la proporción de la población en familias de más de diez miembros es igual á la proporción de todos los Estados Unidos.

Como quiera que los hoteles, casas de huéspedes ó instituciones abundan más en las ciudades que en el campo, puede suceder que estas numerosas familias del censo, así como las muy pequeñas, sean más comunes en las ciudades. La siguiente tabla pone á prueba dicha conjetura:

	Población total.	Población en familias de 11 y más miembros.	Proporción de la población total.
14 ciudades de las cuales se han obtenido informes por separado .....	491,504	58,675	11.9
Resto de Cuba .....	1,087,298	148,500	13.8

Por consiguiente estas familias muy extensas son más comunes ó por lo menos comprenden una proporción mayor de la población no solamente en las ciudades sino en los distritos rurales. Sin embargo, la diferencia es muy insignificante. La proporción de la población en los distritos rurales que vive en estas familias muy pequeñas es menor en Santiago de Cuba (un 11 por ciento) y mayor en la de Pinar del Río, (un 17 por ciento). En Matanzas y la Habana asciende á un 12 por ciento y en Puerto Príncipe y Santa Clara á un 14 por ciento. Entre las catorce ciudades la proporción de población que vive en familias muy extensas es notablemente menor en las que están situadas en la mitad oriental de Cuba.

*Las familias desde dos á diez miembros.*—Como quiera que Cuba tiene una proporción mayor de su población en familias económicas de lo que sucede en los Estados Unidos, de esto se sigue necesariamente que la proporción de la población que vive en familias naturales ó familias

# CIUDAD DE LA HABANA

## SEXOS, RAZAS Y NACIONALIDAD

BLANCOS NATIVOS			
VARONES		HEMBRAS	
BLANCOS EXTRANJEROS			
VARONES		HEMBRAS	
VARONES	NEGROS	HEMBRAS	
VARONES	MESTIZOS	HEMBRAS	

### ESTADO CONYUGAL

SOLTEROS			
CASADOS			
VIVIENDO JUNTOS			
VIUOS			

### INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN DE 10 AÑOS DE EDAD Y MAYORES

ANALFABETOS			
CON INSTRUCCIÓN			

### LUGAR DE NACIMIENTO

NACIDOS EN CUBA			
NACIDOS EN ESPAÑA			
NACIDOS EN OTRO PAÍS			

### CIUDADANÍA

CON CIUDADANÍA CUBANA			
EN SUSPENSO			
OTRA CIUDADANÍA			

dentro del límite ordinario de la extensión de una familia es menor. Si bien en los Estados Unidos cerca de un 93 por ciento (92.6) de la población viven en familias de dos á diez miembros, en Cuba sólo un 85 por ciento (85.2) viven de esta manera. La proporción de población que vive en familias de esta extensión varía en diferentes provincias de la manera siguiente:

Provincias.	Proporción de la población en familias de 2 á 10 miembros.	Provincias.	Proporción de la población en familias de 2 á 10 miembros.
Ciudad de la Habana .....	82.1	Matanzas .....	85.9
Pinar del Río.....	85.9	Habana, excluyendo la ciudad.....	86.4
Santa Clara.....	81.9	Santiago de Cuba.....	87.7
Puerto Príncipe.....	85.6		

La pequeña proporción de personas en dichas familias en la Habana se relaciona con la gran proporción de familias muy pequeñas y muy extensas al paso que en Pinar del Río se relaciona con la proporción de familias extensas, tan extensas que compensan con creces el número exiguo de personas que viven solas.

Estas familias que tienen de dos á diez miembros pueden subdividirse convenientemente en tres clases, á saber: Familias pequeñas, es decir, las que se componen de dos, tres ó cuatro miembros; familias de una extensión moderada, es decir, las que se componen de cinco, seis ó siete miembros, y familias extensas, ó sean las que se componen de ocho, nueve ó diez miembros. Los miembros de familias naturales ó familias que se componen de dos á diez miembros en cada provincia se han subdividido de esta manera, habiéndose obtenido los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Provincias.	Número absoluto de personas en familias—				Proporción de personas en familias de 2 á 10 miembros que viven en—		
	De 2 á 10 miembros.	De 2 á 4 miembros, es decir, familias pequeñas.	De 5 á 7 miembros, es decir, de extensión media.	De 8 á 10 miembros, es decir, familias grandes.	Familias pequeñas.	Familias de extensión media.	Familias grandes.
Habana, excluyendo la ciudad	163,214	56,011	70,488	36,715	34.3	43.2	22.5
Ciudad de la Habana.....	193,750	30,912	74,584	38,254	41.8	33.6	19.7
Matanzas.....	178,897	62,838	72,688	38,376	36.1	41.8	22.1
Pinar del Río.....	143,388	34,608	62,757	42,023	26.9	43.8	29.3
Puerto Príncipe.....	75,550	23,805	30,609	21,145	31.5	40.5	28.0
Santa Clara.....	302,665	97,126	129,325	76,214	32.1	42.9	25.0
Santiago de Cuba.....	287,535	84,028	122,147	81,360	29.2	42.5	28.3
Cuba.....	1,340,008	443,328	568,093	332,587	33.1	42.0	24.9

Al parecer la extensión de las familias entre los blancos y los de color en Cuba es casi la misma, por cuanto en la tabla que antecede las proporciones en Santiago de Cuba donde hay número mayor de per-

sonas de color se diferencia muy poco de las proporciones de Puerto Príncipe, donde el número de blancos es mayor.

Las familias de dos á cuatro miembros comprenden como una tercera parte de todas las personas que viven en familias compuestas de dos á diez personas, es decir, el mayor número de dichas familias compensa justamente su pequeña extensión. Las familias extensas, por el contrario, es decir, las que se componen de ocho á diez miembros, son tan pocas relativamente, que el número de personas que vive en ellas sólo representa una cuarta parte del total. La deficiencia que se nota en este grupo debe volver á aparecer, como efectivamente reaparece en el grupo de las familias de una extensión media, ó sea las que se componen de cinco á siete miembros, en las cuales viven más de dos quintas partes de la población en todo el grupo.

La siguiente tabla muestra la proporción de la población total de Cuba que vive en familias de una extensión determinada, and para los fines de la comparación se han agregado columnas que expresan las mismas proporciones en los Estados Unidos y en Puerto Rico:

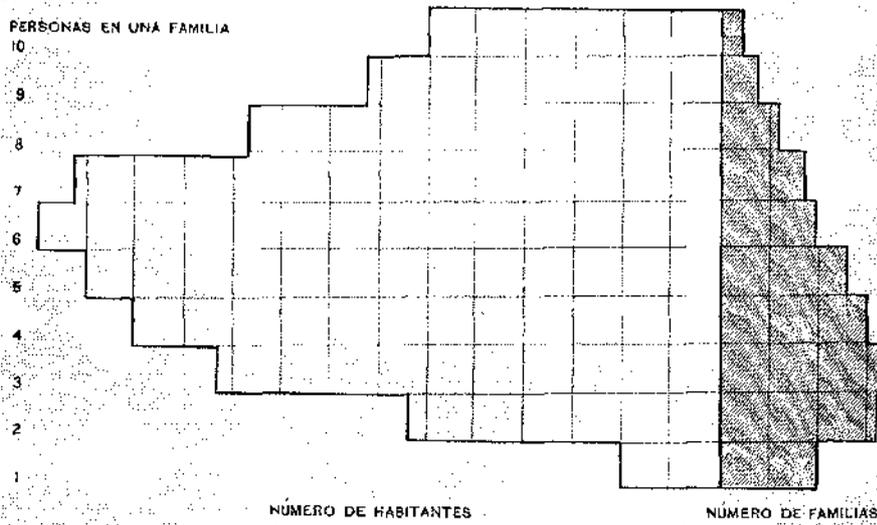
Extensión de la familia.	Tanto por mil de la población total que vive en las familias que se especifican.		
	Cuba.	Estados Unidos (1890).	Puerto Rico.
1 miembro.....	19	8	7
2 miembros.....	64	43	53
3 miembros.....	98	85	101
4 miembros.....	120	116	153
5 miembros.....	126	135	141
6 miembros.....	122	135	136
7 miembros.....	109	122	121
8 miembros.....	90	102	96
9 miembros.....	70	81	69
10 miembros.....	62	68	66
11 + miembros.....	130	110	67
Total.....	1,000	1,000	1,000
Extensión media de la familia.....	4.8	6.3	4.9

Al comparar á Cuba con los Estados Unidos como puede hacerlo cualquiera en vista de las cifras de la tabla anterior, aparece que la extensión media de la familia en Cuba es un tanto menor que en este país. Las familias pequeñas que se componen de uno ó dos miembros así como las familias muy extensas que se componen de once ó más miembros abundan más en Cuba, al paso que las familias de una extensión media ó sean las que se componen de tres á diez miembros (con una pequeña excepción de las familias que contienen nueve), son más comunes en los Estados Unidos. La extensión media menor de las familias en Cuba se debe al parecer al gran número de familias que se componen de uno ó dos miembros.

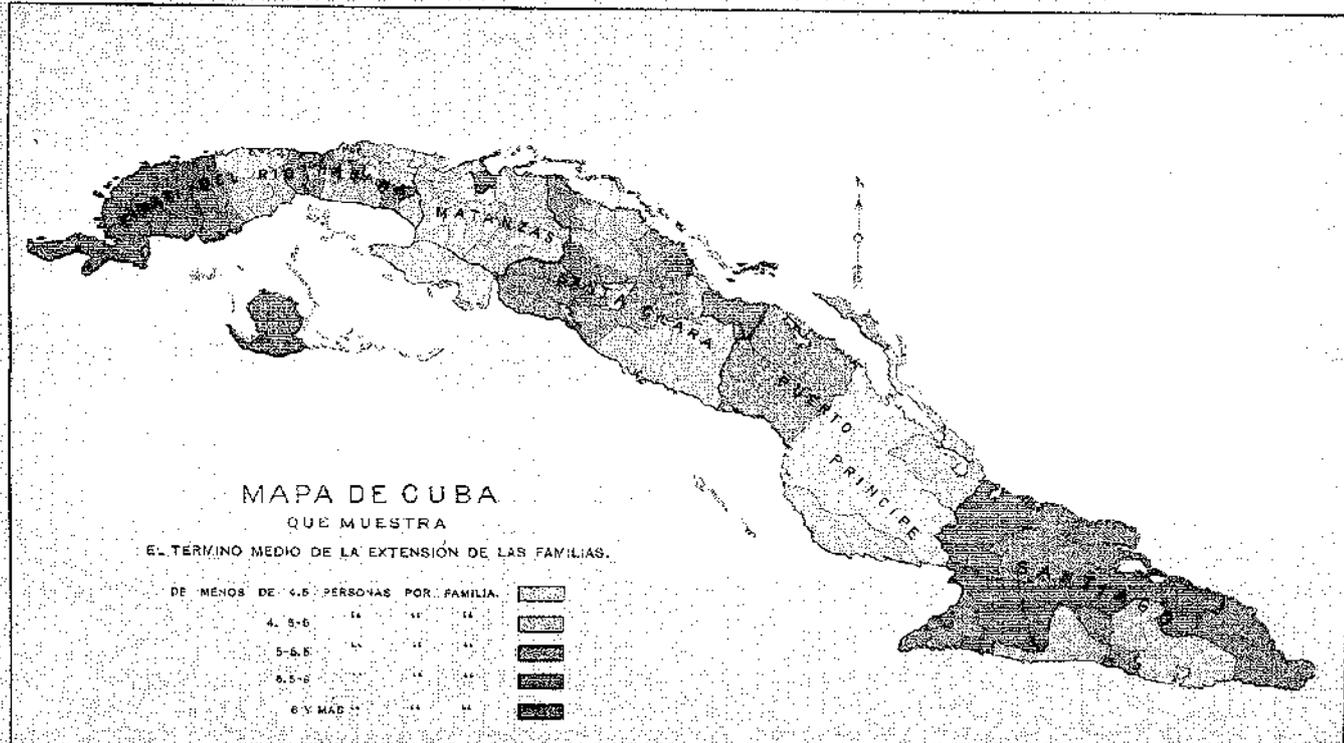
Al establecer una comparación entre Cuba y Puerto Rico, las diferencias resultan semejantes, pero un tanto más marcadas. Las familias pequeñas, es decir, las que se componen de uno á cuatro miembros,

CENSO DE CUBA, 1899.

CUBA  
NÚMERO DE FAMILIAS, Y DE PERSONAS.  
CLASIFICADAS  
POR LA EXTENSIÓN DE LAS FAMILIAS



CENSO DE CUBA, 1899



A. HOOPER & CO. LITH.

así como las familias extensas, que se componen de más de once miembros, son relativamente más numerosas en Cuba que en Puerto Rico, al paso que por otra parte, las familias que se componen de cinco á diez miembros abundan más en Puerto Rico. En ambas islas la proporción de las personas que viven en familias muy extensas es dos veces mayor de lo que acontece en los Estados Unidos.

La diferencia que aparece al hacer una comparación de Cuba con Puerto Rico es igual pero más distinta. Las familias pequeñas—es decir, las que tienen de 1 á 4 miembros—y también las familias grandes de más de 11 miembros, son relativamente más numerosas en Cuba que, en Puerto Rico, mientras que, al contrario, las familias desde 5 á 10 miembros son más numerosas en Puerto Rico. En estas dos islas la proporción de las personas que viven en familias muy grandes es como dos veces más grande como en los Estados Unidos.

## ESTADO CONYUGAL.

(Véase las Tablas XI á XVIII.)

Se considera que existe una familia á diferencia de lo que el censo designa con este nombre, cuando un hombre y una mujer comienzan á vivir juntos y separados de sus parientes. Si el hombre ó la mujer van á vivir con la familia de la otra parte el censo no reconoce esto como familia nueva. En los Estados Unidos esta clase de cohabitación es precedida siempre de alguna ceremonia civil ó religiosa. Las leyes americanas tienden á fomentar este sistema haciendo la ceremonia matrimonial fácil y poco costoso. Los tribunales de los Estados Unidos sostienen que deben considerarse como unidos por el lazo del matrimonio aquellas personas que tienen la intención de casarse y que legalmente podían hacerlo. Esto se ha visto con relación á los esclavos emancipados.

Las leyes españolas, por el contrario, como las de casi todos los países católicos, consideran que la ceremonia del matrimonio es necesario para establecer relaciones legítimas entre el marido y la mujer. El resultado es que cuando se levantó en Cuba el último censo se encontró que había una clase de personas que de conformidad con las leyes españolas no debían considerarse como casadas; pero de conformidad con las leyes americanas, debían en mayor parte ser vistas como tales. Son éstas aquellas personas que viven sin sanción legal como marido y mujer. Se omitió en el censo, sin embargo, cierta clase de personas que generalmente se incluye en los empadronamientos, á saber, la de personas divorciadas. La razón de esto es que las leyes españolas no reconocen el divorcio. Las clases que aparecen son las siguientes: primero, la soltera, en la cual están incluidos todos los que no han sido legalmente casados y que en la época del censo no estaban viviendo sin sanción legal como marido y mujer; segundo, los que vivían juntos

por consentimiento mutuo sin sanción de la ley como marido y mujer; tercero, los que vivían legalmente como marido y mujer; y cuarto, los que habían sido casados legalmente, pero cuya vida matrimonial había terminado antes de que se levantare el censo con la muerte de una de las partes.

## LOS CASADOS.

Desde el punto de vista de la familia quizás el grupo principal de entre estos cuatro es el de los legalmente casados. El número de estas personas según el censo actual es de 246,351, ó algo más de una sexta parte (15.7 por ciento) del total de la población. Los únicos censos en que se obtuvieron datos semejantes á estos fueron los de 1841 y 1861. En 1841 el 8 por ciento de la población era de casados y en 1861 el 16.5 por ciento estaba en las mismas condiciones. La proporción de casados ha disminuído algo en los últimos treinta años, cosa sorprendente cuando se toma en consideración el hecho de que durante ese período, según se ve en el párrafo relativo á sexos el número relativo de hembras ha aumentado rápidamente y los sexos se encuentran mucho más equiparados en cuanto al número. Como la proporción actual de niños en Cuba es menor que en 1861, la proporción de casados respecto de la población adulta ha disminuído más de lo que las anteriores cifras demuestran. Esta proporción es algo menor que en Puerto Rico (16.6 por ciento) y menos que la mitad de lo que era en los Estados Unidos en 1890 (35.7 por ciento). Como las leyes americanas con relación al matrimonio difieren mucho de las leyes españolas, parece mejor comparar las condiciones de Cuba con los países católicos de Europa. Sin embargo, en todos los principales países europeos, con excepción de Irlanda y Escocia, la proporción de personas casadas con relación á la población total es por lo menos el doble de lo que es en Cuba. Otro tanto sucede en México, donde según el censo de 1895 el 31 por ciento de la población era de personas casadas. En las otras Antillas de donde se han obtenido datos, la proporción de casados es algo mayor que en Cuba, á pesar de la gran proporción de negros emancipados que existen en ellas, con excepción de la Martinica, donde es de 10.8 por ciento, y de Trinidad, donde es de 14.4 por ciento.

La proporción de personas casadas respecto á la población varía en las provincias de Cuba según se ve en la tabla siguiente:

Provincia.	Por ciento de población casada.
Puerto Principe .....	19.3
Habana (excluyendo la ciudad) .....	13.8
Ciudad de la Habana .....	17.3
Santa Clara .....	16.0
Pinar del Rio .....	15.7
Matanzas .....	13.4
Santiago de Cuba .....	12.3
Cuba .....	15.7

Las dos provincias orientales limítrofes tienen respectivamente la mayor y la menor proporción de las personas casadas. La razón de esta diferencia se verá más adelante.

En cuanto á la proporción de personas casadas en las ciudades y en los distritos rurales, la tabla siguiente la establece:

Distrito.	Población total.	Casados.	
		Número.	Proporción.
Catorce ciudades.....	491,504	82,226	16.7
Resto de la isla.....	1,081,293	164,125	15.3

Esto parece demostrar que el matrimonio es más frecuente en los distritos urbanos que en los rurales, pero esta diferencia es tal vez debida á que las ciudades se encuentran principalmente en provincias donde el matrimonio es más frecuente. En la tabla siguiente se hace un análisis más perfecto de estas condiciones.

Provincia.	Por ciento de casados en—	
	Distritos urbanos.	Distritos rurales.
Habana.....	17.7	19.1
Matanzas.....	15.8	12.4
Pinar del Río.....	14.9	15.6
Puerto Príncipe.....	19.7	19.4
Santa Clara.....	15.1	16.2
Santiago de Cuba.....	14.0	12.0
Cuba.....	16.5	15.0

Esta tabla pone de manifiesto diferencias entre las provincias que no se expusieron en el resumen. En las provincias de la Habana y Santa Clara el matrimonio es más frecuente en los distritos rurales; en las otras cuatro sucede lo contrario. Puerto Príncipe y la Habana están á la cabeza en la proporción de personas casadas, tanto en los distritos urbanos como en los rurales, y en ambas clases Santiago de Cuba ocupa el último puesto. En las otras tres provincias la proporción en los distritos urbanos no está de acuerdo con la de los distritos rurales.

En la proporción de casados respecto de la población las ciudades figuran de esta manera:

Ciudad.	Proporción de casados.	Ciudad.	Proporción de casados.
Regla.....	21.0	Sancti Spiritus.....	15.4
Puerto Príncipe.....	19.7	Trinidad.....	15.2
Habana.....	17.8	Guanabacoa.....	14.7
Pinar del Río.....	17.2	Santa Clara.....	14.2
Cárdenas.....	16.6	Sagua la Grande.....	13.5
Cienfuegos.....	16.0	Santiago.....	13.3
Matanzas.....	15.4	Manzanillo.....	11.7

La alta proporción relativa de las personas casadas en la capital y en el suburbio de Regla y la baja posición de las dos ciudades en la provincia de Santiago de Cuba son dignas de notarse; pero no se explica porque Guanabacoa ocupe un puesto tan inferior á las otras dos ciudades de la provincia de la Habana ó porque las de Matanzas y Santa Clara sigan á Santiago de Cuba.

*El matrimonio clasificado según los sexos.*—Entre los casados 125,067 eran varones y 121,384 mujeres. La proporción de cada sexo con respecto al matrimonio se manifiesta en la siguiente tabla:

Sexos.	Total.	Casados.	
		Número.	Proporción.
Varones.....	815,205	125,067	15.2
Hembras.....	757,592	121,284	16.0

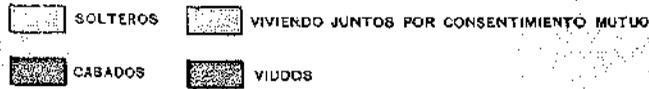
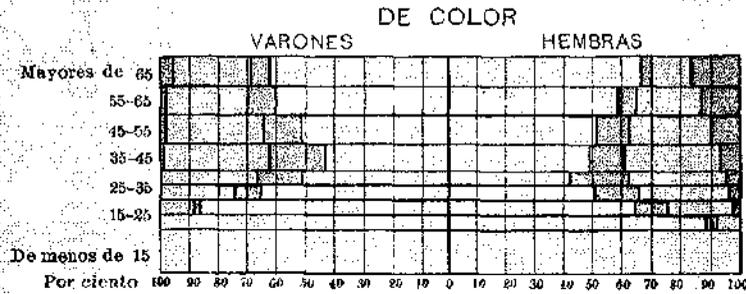
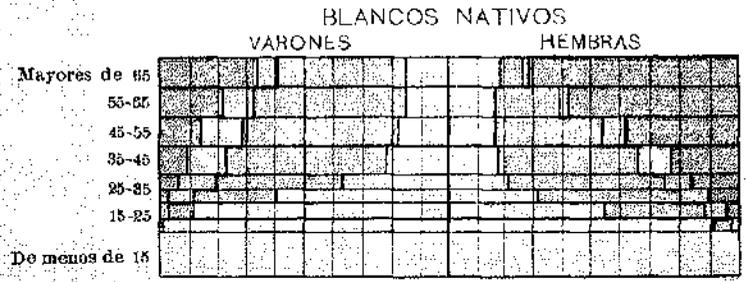
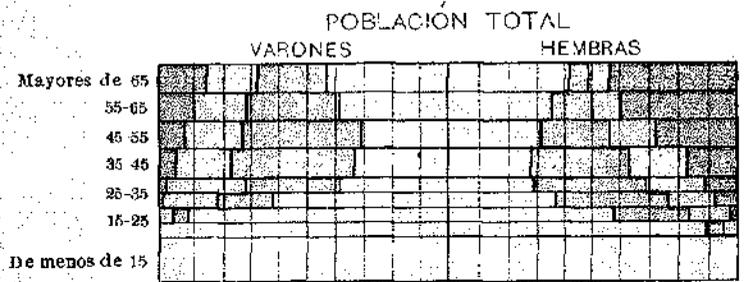
La proporción de mujeres casadas con relación al total de este sexo es mayor que la proporción de hombres casados, y si se supone que el número de hombres que tienen sus esposas en la Isla no es mayor que el de las mujeres casadas, la proporción de tales hombres con referencia á todos los varones (14.9 por ciento) es más del 1 por ciento menor que el de las mujeres casadas con respecto á todas las personas del mismo sexo. Este exceso en el número de hombres casados se encuentra principalmente en la provincia de la Habana, donde existen como las siete décimas partes del exceso total de la Isla. Este hecho parece indicar que el exceso de maridos se debe probablemente á la inmigración de hombres casados que no traen consigo á sus esposas. El único censo en que se encuentran datos semejantes á estos es el de 1861. En aquella época tan 14.8 por ciento de los varones y 13.7 por cientos de las hembras estaban casados, y la diferencia entre los dos sexos era más de cinco veces de lo que es en el día. El cambio se debe indudablemente á la creciente igualdad numérica entre los dos sexos, de la cual ya se ha hecho mención.

*Los casados clasificados según la edad.*—El matrimonio nunca dura toda la vida. Todas las personas nacen solteras y problemente una minoría llega á la edad adulta y se casa. La edad en que el matrimonio se efectúa varía según el sexo, clase y costumbres sociales. De la minoría que se casa la mitad enviuda antes de morir. Esto se hace más probable á medida que se avanza en edad. Por lo tanto es de importancia fundamental el tomar en consideración la edad en el matrimonio.

Generalmente se supone que el matrimonio no se verifica por parte de ninguno de los sexos antes de haber llegado á la edad de 15 años. El censo actual manifiesta que 67 personas se casaron antes de los 15 años, pero probablemente hay en esto algún error de los enumeradores.

CUBA

ESTADO CONYUGAL POR RAZAS, SEXOS, Y EDADES



Si se excluyen los niños que no han llegado á la edad de 15 años, la proporción de los que pueden casarse y de los que están casados es aun más notable. Véase la siguiente tabla:

País.	Población 15 +	Casados.	
		Total.	Propor- ción.
Cuba .....	995,761	246,351	24.7
Estados Unidos (1890) .....	40,380,050	22,329,996	55.3
Puerto Rico .....	334,941	159,570	29.6

En un párrafo anterior se ha mostrado que la proporción de casados en Cuba es algo menor que en Puerto Rico y menor también que en las otras Antillas, con excepción de Trinidad y Martinica. Por la tabla anterior se ve que si se toman en consideración solamente los adultos, la diferencia entre Puerto Rico y Cuba aumenta desde luego que Cuba tiene menos niños que Puerto Rico. En la Isla de Trinidad, si se excluyen los individuos procedentes de la India, la proporción de casados en la población adulta (29 por ciento) es indudablemente mayor que en Cuba, de donde resulta que el matrimonio entre los adultos es menor en Cuba que en cualquiera otra parte de las Antillas, exceptuando á la Martinica.

En la tabla siguiente se pone de manifiesto el número de personas existentes en cada grupo de edad y el número y proporción de los que se consideran casados:

Edades.	Número de personas.	Casados.		Proporción casada en—	
		Número.	Propor- ción.	Puerto Rico.	Los Estados Unidos en 1890.
15-19.....	178,635	5,768	3.2	.....	5.0
20-24.....	152,989	23,495	15.4	.....	32.8
25-29.....	137,405	39,538	28.8	.....	61.7
30-34.....	118,812	44,060	37.1	.....	75.3
35-39.....	185,056	72,637	39.3	.....	80.0
40-44.....	117,528	38,788	33.0	.....	79.3
45-49.....	68,182	16,381	24.0	.....	71.8
50-54.....	37,699	5,624	14.9	.....	53.3
Desconocidos.....	85	8	9.4	.....	33.1
15+.....	995,761	246,234	24.7	.....	55.3

Por esta tabla se ve que el número relativo de personas casadas en Cuba entre la edad de 15 á 20 años es algo más de la mitad de lo que es en los Estados Unidos; que entre los 20 y los 45 años el número de casados es casi igual á la mitad de lo que es en los Estados Unidos, pero que en edad más avanzada es de la tercera á la cuarta parte.

El matrimonio en edad temprana es algo más común en Cuba con relación al número total de matrimonios que en los Estados Unidos.

Del número total de casados el 2.4 por ciento no había llegado á la edad de 20 años, mientras que en los Estados Unidos la proporción es solamente de un 1.5. La proporción máxima de casados se encuentra entre los 35 y 44 años, edad en que de cada cinco personas dos son casadas. La pequeña proporción de casados en edad más avanzada puede deberse al hecho de que cuando estas personas eran jóvenes eran mayores los obstáculos para el matrimonio debido á la gran proporción de varones. (Cerca de las tres quintas partes de todos los blancos de la isla eran varones.)

Como el número de casados de cada edad varía considerablemente según el sexo, el análisis de cada provincia se hará en detalle bajo la designación de edades y sexos. En la tabla que viene á continuación se expone la proporción de adultos (15+) casados en cada provincia. Como se ha indicado antes, los casados eran más numerosos en Puerto Príncipe y menos numerosos en Santiago de Cuba. Debe esperarse que estas proporciones aparezcan en la citada tabla.

Provincia.	Proporción de adultos (15+) que estaban casados.	Proporción de la población casada de todas edades.
Puerto Príncipe .....	34.1	19.6
Habana (excluyendo la ciudad) .....	25.5	18.8
Pinar del Río .....	25.8	16.7
Santa Clara .....	25.0	16.0
Ciudad de la Habana .....	24.8	17.8
Santiago de Cuba .....	21.8	12.9
Matanzas .....	20.5	13.4
Cuba .....	24.7	15.6

La cuarta parte de todos los habitantes de más de 15 años son casados y la proporción varía de una quinta parte en Matanzas á una tercera parte en Puerto Príncipe. En los Estados Unidos la mitad de los adultos (55.3 por ciento) son casados. La gran proporción de casados en Puerto Príncipe aparece oscurecida en la tabla que antecede por la gran proporción de personas de menos de 15 años en esa provincia. Matanzas tiene menos adultos casados que Santiago de Cuba. La ciudad de la Habana, que tiene relativamente muy pocos niños, aparece en la citada tabla mejor de lo que los hechos justifican cuando se les examina en detalle. La primera columna de la tabla muestra qué la proporción de adultos en la Habana es casi la misma que en toda la Isla.

*Los casados clasificados por sexos y edades.*—Es un hecho reconocido que los hombres contraen matrimonio á una edad más avanzada que las mujeres, y por consiguiente es importante agregar al análisis anterior uno en que se examinen las condiciones matrimoniales de ambos sexos, separados según la edad, lo cual se verá en la tabla que viene á conti-

nuación. Como objeto de comparación se ponen en dicha tabla las cifras correspondientes á los Estados Unidos.

Edades.	Proporción casada en Cuba entre el total de la edad y sexo indicado.		Proporción casada en los Estados Unidos.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
15-19 .....	2	5.0	.5	9.5
20-24 .....	5.5	29.9	18.9	36.7
25-29 .....	20.0	38.8	52.7	71.4
30-34 .....	34.3	+40.4	71.2	79.8
35-44 .....	+42.1	33.8	80.9	+80.6
45-54 .....	39.4	25.3	+84.0	73.9
55-64 .....	31.6	15.0	32.3	60.4
65+ .....	23.1	6.7	70.5	35.4
Desconocidos .....	10.5	7.2	28.1	41.9
Todas edades .....	15.3	16.0	34.9	36.4

La mayor proporción de hombres casados se encuentra entre los 35 y 45 años, mientras que la mayor proporción de mujeres casadas se encuentran entre los 30 y 35. En los Estados Unidos esta proporción entre los hombres se halla diez años más tarde y en las mujeres cinco. La proporción de hombres casados entre los 20 y 24 años es menos de la tercera parte de lo que es en los Estados Unidos, mientras que la proporción de mujeres casadas de 15 á 24 es más de la mitad de lo que es en los Estados Unidos. Esto indica que los matrimonios en edad temprana son más frecuentes en Cuba que en los Estados Unidos y que probablemente la persona joven es la esposa. En cuanto á los hombres es probable que no se casen en Cuba á edad más temprana que en los Estados Unidos. En órden á demostrar esto se pone en la siguiente tabla la proporción de hombres casados de menos de 25 años con respecto á todos los hombres casados y de mujeres casadas de menos de 20 años con relación á todas las mujeres casadas:

*Proporción que las personas casadas del sexo y edad indicados hacen de las personas casadas del sexo indicado, pero de todas edades.*

País.	Varones menores de 25.	Hembras menores de 20.
Cuba .....	3.61	4.64
Estados Unidos (1890) .....	5.38	3.53

El matrimonio de mujeres de menos de 20 años en Cuba es mucho más frecuente que en los Estados Unidos, pero el de hombres de menos de 25 años es menos frecuente. Esto se debe probablemente á lo que Cuba ha sufrido económicamente, lo cual ha hecho más difícil el sostenimiento de una familia. Tal situación parece retardar el matrimonio entre los hombres, pero no así entre las mujeres. El matrimonio de mujeres en edad temprana puede estar relacionado con el hecho que

aparece en las tablas referentes á ocupaciones y oficios, esto es, que la proporción de mujeres cubanas empleadas en alguna clase de trabajo es menor que en Puerto Rico y en los Estados Unidos.

*Casados según sexos y edades, por provincias.* —En la tabla que viene á continuación se hace un análisis de los casados según los sexos y edades en las diferentes provincias:

*Proporción de casados por provincias y edades.*

VARONES.

Edades.	Ciudad de la Habana.	Habana, excluyendo la ciudad.	Matanzas.	Pinar del Río.	Puerto Príncipe.	Santa Clara.	Santiago de Cuba.
15-19.....	0.3	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.1
20-24.....	5.5	7.3	4.2	6.1	7.7	4.5	5.4
25-29.....	17.7	26.3	17.6	20.8	26.1	18.6	19.3
30-34.....	30.2	42.1	30.6	37.8	44.4	34.1	31.1
35-44.....	41.9	49.5	37.2	45.0	55.5	42.5	35.4
45-54.....	48.6	45.5	30.2	44.7	53.7	36.9	35.8
55-64.....	37.8	37.9	20.5	28.3	47.7	26.2	32.3
65+.....	32.0	26.1	14.6	24.7	32.1	17.7	27.0
Desconocido.....	11.1	5.9	8.3	.....	.....	.....	27.3
15+.....	24.2	27.5	20.0	24.3	33.5	23.2	22.3

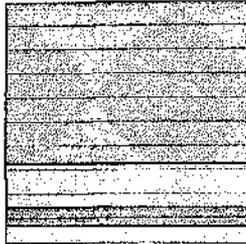
HEMBRAS.

15-19.....	6.0	7.1	3.7	7.1	8.7	5.8	5.5
20-24.....	24.3	20.4	19.9	26.9	27.0	27.7	23.4
25-29.....	35.5	45.1	33.6	39.3	50.5	42.5	33.7
30-34.....	39.1	46.9	35.4	40.8	54.1	43.3	33.1
35-44.....	35.5	41.0	30.7	39.9	49.3	38.6	28.8
45-54.....	25.2	29.0	21.4	31.1	37.8	25.3	20.5
55-64.....	14.3	19.0	11.5	19.4	23.9	13.3	12.6
65+.....	5.8	7.2	5.2	9.2	11.3	5.9	6.8
Desconocido.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.0
15+.....	25.1	29.6	21.1	27.7	34.7	27.1	21.2

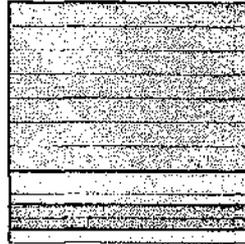
La proporción más grande de los casados en cada sexo y edad se encuentra en Puerto Príncipe, con excepción de los varones de 25-29 años de edad. Á esta edad hay más varones casados en la provincia de la Habana fuera de la capital, que en Puerto Príncipe. La proporción más pequeña de casados en los extremos de la vida, 15-29 y 55+ (ó 45+ en cuanto á los varones), se encuentra en ambos sexos en Matanzas. Durante la edad intermedia la proporción menor se encuentra, con una ligera excepción, en Santiago de Cuba. Las mujeres entre 30 y 54 años en 1899 no habían llegado á la edad de 25 durante la guerra de diez años, cuyo teatro fué principalmente la parte oriental de la misma, guerra que terminó con el pacto del Zanjón, y por tanto vivieron durante aquellos años en que el matrimonio ocurría en medio de la confusión y la lucha, lo que sin duda alguna lo hacía más difícil. Esto explica en parte la corta proporción de mujeres casadas en Santiago de Cuba entre los 30 y 54 años.

CUBA  
ESTADO CONYUGAL

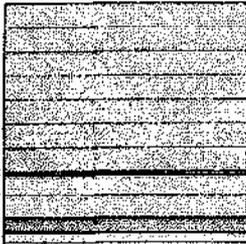
HABANA



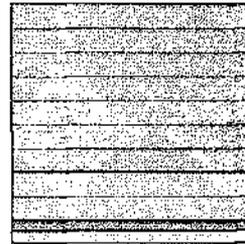
MATANZAS



PINAR DEL RÍO



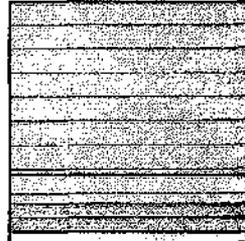
PUERTO PRÍNCIPE



SANTA CLARA



SANTIAGO DE CUBA



SOLTEROS

VIVIENDO JUNTOS POR CONSENTIMIENTO MUTUO

CASADOS

VIUDOS

Entre los varones la proporción mayor de casados es generalmente entre los 35 y 44 años, pero en la ciudad de la Habana y en Santiago de Cuba se encuentra en este último período 45-54. Entre las mujeres la mayor proporción está en el grupo de 30 á 34 años, pero en Santiago de Cuba es cinco años más temprano. Esto parece indicar que probablemente hay mayor diferencia en Santiago de Cuba que en otras partes entre las edades del marido y la mujer.

*Los casados clasificados por razas.* --En una tabla anterior aparece que la proporción de casados con respecto á la población es mayor en Puerto Príncipe y menor en Santiago de Cuba que en cualquiera otra provincia. También se ha puesto de manifiesto que la proporción de blancos es mayor en Puerto Príncipe y menor en Santiago de Cuba que en otras provincias. Esto parece indicar que hay alguna correlación entre la raza blanca y los matrimonios legítimos. En la tabla siguiente se muestran las diferencias en las diferentes provincias:

*Por ciento de la población total.*

Provincia.	Casados.	Blancos.
Puerto Príncipe .....	19.5	79.8
Habana (excluyendo la ciudad) .....	18.8	75.4
Ciudad de la Habana .....	17.8	71.4
Santa Clara .....	15.0	68.6
Pinar del Río .....	15.7	72.6
Matanzas .....	13.4	58.3
Santiago de Cuba .....	12.3	55.3

Por lo visto debe admitirse como un hecho que el matrimonio legal es más frecuente en Cuba entre los blancos que entre los negros, y en la siguiente tabla se ve esto demostrado:

Razas.	Población total.	Legalmente casados.	
		Número.	Proporción.
Blancos .....	1,052,397	214,543	20.4
De color .....	520,400	31,808	6.1

El matrimonio legal es tres veces más común entre los blancos que entre los negros; pero aún entre los primeros no es mucho más de la mitad de lo que es en los Estados Unidos. En dos censos anteriores, los de 1841 y 1861, se obtuvieron datos comparativos á este respecto y con ellos se formó la siguiente tabla.

*Proporción de casados respecto de la población total.*

	1841.	1861.	1899.
Blancos .....	10.4	22.8	20.4
De color .....	6.2	8.1	6.1

En ambas razas el matrimonio es menos frecuente de lo que era hace cuarenta años.

En la siguiente tabla se hace un análisis sobre este punto que abraza las diferentes provincias.

Provincia.	Proporción de casados.	
	Blancos.	De color.
Habana (excluyendo la ciudad).....	22.7	5.7
Ciudad de la Habana.....	22.5	6.7
Matanzas.....	21.1	2.6
Pinar del Río.....	19.2	6.3
Puerto Príncipe.....	21.4	12.1
Santa Clara.....	20.3	6.6
Santiago de Cuba.....	16.6	7.1
Cuba.....	20.4	6.1

Cuando se examina la proporción de casados en las dos razas se ve que está sujeta á diferentes condiciones. La proporción más alta de casados entre los blancos no se encuentra en Puerto Príncipe, sino en la capital y sus alrededores, y la proporción en otras provincias, exceptuando á Santiago de Cuba, no es mucho menor que en Puerto Príncipe. El gran número de casados en esta última provincia se debe en gran parte al hecho de que el número de casados entre la gente de color es dos veces mayor que en cualquiera otra provincia. Matanzas y Puerto Príncipe presentan un gran contraste. En cada una de estas provincias una quinta parte de la población blanca es casada. En cuanto á los negros, uno en cada ocho es casado en Puerto Príncipe, y en Matanzas solamente uno en cada treinta y ocho.

En la siguiente tabla se analiza el matrimonio legal por razas en las catorce ciudades de que se han obtenido informes por separado.

Distrito.	Proporción de casados entre los—	
	Blancos.	De color.
Catorce ciudades de que se han obtenido informes por separado.....	21.4	7.0
Resto de la isla.....	19.0	5.7

*Los casados según sexos y edades.*—En la siguiente tabla se muestra el número de casados según sexos y edades:

Razas y sexos.	Total.	Casados.	
		Número.	Por ciento.
Varones blancos.....	563, 113	169, 760	19.5
Mujeres blancas.....	489, 284	104, 783	21.4
Varones de color.....	252, 092	15, 307	6.1
Mujeres de color.....	268, 308	16, 501	6.2

Esto prueba que el número relativamente mayor de mujeres casadas, al cual se ha hecho ya referencia se limita casi enteramente á los blancos y confirma la idea de que esto se debe á la inmigración de maridos sin sus esposas.

*Los casados según razas y edades.*—Se ha demostrado ya que el matrimonio es más de tres veces más frecuente entre los blancos que entre los negros. Otro tanto puede decirse de las personas de más de 15 años según se ve en la siguiente tabla:

*Por ciento de casados en el número total de personas de 15+.*

Razas.	Por ciento.
Blancos.....	32.4
De color.....	9.6

En el cuadro que viene á continuación se da la proporción por provincias correspondiente á cada raza:

*Por ciento de casados en el número total de personas de 15+.*

Provincia.	Blancos.	De color.
Ciudad de la Habana.....	34.6	8.0
Habana (excluyendo la ciudad).....	31.3	9.9
Matanzas.....	33.1	3.9
Pinar del Río.....	31.5	10.5
Puerto Príncipe.....	38.4	19.1
Santa Clara.....	32.3	9.8
Santiago de Cuba.....	29.3	12.4
Cuba.....	32.4	9.6

Entre ambas razas el matrimonio es más común en Puerto Príncipe que en cualquiera otra provincia y la diferencia es más notable entre los negros que entre los blancos. La proporción de casados entre los negros adultos en Puerto Príncipe es la mitad más que en cualquiera otra provincia; pero entre los blancos adultos de aquella provincia los casados, aunque son dos veces más numerosos que los negros casados, no son más que una séptima parte más que entre los blancos en la ciudad de la Habana. El matrimonio entre los blancos es mucho más frecuente que entre los negros. En la provincia donde es más frecuente (Puerto Príncipe), es una tercera parte más frecuente entre los blancos que entre los de la misma raza en la inmediata provincia de Santiago de Cuba, donde la proporción de casados es la más baja. Entre los adultos de color en Puerto Príncipe el matrimonio es cinco veces más frecuente que entre la gente de esta raza en Matanzas. La tabla demuestra que las condiciones favorables al matrimonio difieren mucho entre las dos razas. En orden á hacer esto más claro, la existencia del matrimonio entre los blancos y los negros se expone en la siguiente tabla según las provincias:

*Lista de las provincias arreglada según la preponderancia del matrimonio.*

Entre blancos adultos:	Entre adultos de color:
Santiago.	Matanzas.
Habana (excluyendo la ciudad).	Habana (ciudad).
Pinar del Río.	Santa Clara.
Santa Clara.	Habana (excluyendo la ciudad).
Matanzas.	Pinar del Río.
Habana (ciudad).	Santiago.
Puerto Príncipe.	Puerto Príncipe.

No se descubre relación alguna entre estas dos clases. ¿Por qué razón hay en Santiago de Cuba pocos matrimonios entre los blancos y muchos entre los negros y en Matanzas pocos entre los negros y muchos entre los blancos?

*El matrimonio clasificado según razas, sexos y edades.*—En la siguiente tabla se da la proporción de casados en la población adulta de cada sexo y raza:

Razas y sexos.	Población (15--).	Casados.	
		Número.	Por ciento.
Varones blancos.....	264,261	109,769	30.1
Varones de color.....	157,855	15,307	9.7
Hembras blancas.....	290,022	104,733	35.0
Hembras de color.....	174,623	16,501	9.5

En los párrafos que anteceden, aparece que la proporción de mujeres casadas en Cuba es un tanto menor que la proporción de hombres casados y que esta diferencia está limitada á los blancos; que la diferencia entre los sexos para el total de la población es menos del 1 por ciento, pero para los blancos es cerca del 2 por ciento. La tabla que antecede muestra que, tratándose de los blancos adultos, la diferencia entre los dos sexos es casi el cinco por ciento.

En la tabla que se verá en seguida se dan los hechos de la misma manera según el sexo y la raza en las diversas provincias:

*Proporción de la población casada 15+ de los sexos y razas que se especifican.*

Provincia.	Varones.		Hembras.	
	Blanco.	De color.	Blanco.	De color.
Habana (ciudad).....	28.4	9.0	25.4	7.3
Habana (excluyendo la ciudad).....	32.5	9.9	36.2	9.6
Matanzas.....	31.0	6.9	35.5	3.5
Pinar del Río.....	28.8	10.5	35.0	10.4
Puerto Príncipe.....	37.5	18.5	39.4	19.1
Santa Clara.....	29.4	9.2	36.0	10.1
Santiago de Cuba.....	28.9	13.1	29.8	11.9

La tabla anterior demuestra que en la población blanca adulta la proporción de mujeres casadas era mayor en cada provincia á la de hombres casados. En cuanto á la raza de color sucede lo contrario en cinco de las provincias. Esto se debe al exceso de varones entre los blancos y de mujeres entre los negros. En todos los países monogamos si uno de los sexos está en la minoría la proporción de casados es mayor en dicho

sexo que en el otro. Entre los adultos blancos de Cuba un 54.9 por ciento son varones, pero en la raza de color solamente un 47.5 por ciento son varones. Por esto se ve que el matrimonio en una raza es más probable entre las mujeres y en la otra entre los hombres. Este exceso de varones entre los adultos blancos se encuentra en cada provincia de Cuba y en consecuencia la alta proporción de mujeres casadas es igualmente general. El exceso de hembras entre los adultos de color se encuentra en cinco de las siete provincias, y en cada una de estas cinco la proporción de casados es mayor entre los varones de color. Santa Clara tiene más varones de color que hembras, y la proporción de casados en esa provincia es en consecuencia mayor entre las mujeres de color. En Puerto Príncipe aunque el número de mujeres excede algo al de los varones (51.7 por ciento); en la raza de color adulta la diferencia se compensa con la edad temprana en que las mujeres se casan.

En la tabla que viene á continuación se dan los hechos relacionados con toda la Isla según el sexo, la raza y la edad:

*Proporción de casados en la población total por sexos, razas y edades.*

Edad.	Varones.		Hembras.	
	Blancas.	De color.	Blancas.	De color.
15-19.....	0.2	0.1	7.6	2.6
20-24.....	6.2	8.3	33.1	10.8
25-29.....	23.1	10.2	51.1	15.7
30-34.....	40.4	16.4	54.8	14.9
35-44.....	51.0	17.7	50.0	12.3
45-64.....	54.7	12.7	37.5	8.0
65-64.....	62.5	8.8	23.1	5.1
65 +.....	44.2	7.0	10.9	2.3
Desconocida.....	12.5	5.9	16.7	.....
15+.....	30.1	9.7	35.0	9.6

El matrimonio es 3.1 veces más frecuente entre los hombres blancos que entre los de color, y 3.7 entre las mujeres blancas que entre las de color. Esta diferencia se debe, según se ha explicado atrás, al exceso de hombres blancos y de mujeres de color en la Isla de Cuba. Tomando esas proporciones como tipo, aparece según las tablas precedentes que antes de la edad de 30 años para las mujeres, y antes de la edad de 45 años para los hombres, la proporción de casados en la raza de color es más alta que cuando se toman todas las edades. Esto parece indicar que en relación con los blancos, la raza de color, que ha crecido desde la época de la emancipación, ha contraído lazos matrimoniales con más frecuencia que lo hicieron las generaciones precedentes.

También es posible que este hecho se relacione con el exceso de varones entre las personas de edad avanzada de la raza negra. En toda edad mas allá de los 45 años los varones de raza negra eran más que las mujeres. Había 12,897 personas de color nacidas en Africa según este censo (Tabla XI), de las cuales la mayoría en las edades avanzadas, ó sea cerca de las tres quintas partes (59 por ciento) eran varones. Había también 14,614 personas de color nacidas en China, la mayor parte de

las cuales era de edad avanzada, y de estas 99.7 por ciento eran varones. El hecho de que exista una proporción mayor de varones de color casados que de mujeres, solamente puede explicarse por la circunstancia de que negros de edad avanzada se casan con mujeres jóvenes de la misma raza.

*El matrimonio clasificado por el lugar de nacimiento.*—De conformidad con las tablas se puede analizar el estado conyugal de la población de Cuba con referencia á la nacionalidad. Esta tabulación se limita á la raza blanca. Puede hacerse la siguiente pregunta: ¿Es más común el matrimonio entre los blancos oriundos del país ó entre los que han nacido en países extranjeros? En la siguiente tabla se da la respuesta á dicha pregunta:

Nacionalidad.	Número.	Casados.	
		Número.	Por ciento.
Blancos nativos .....	910,299	169,354	18.6
Blancos extranjeros .....	142,098	45,189	31.8

Estas cifras indican que el matrimonio es más común entre los extranjeros que entre los naturales del país; pero no hay razón para llegar á esta conclusión porque los inmigrantes de Cuba son en su mayor parte adultos en edad de casarse. De la población blanca del país más de las dos quintas partes (un 42.1 por ciento) no han llegado á la edad de 15 años, mientras que entre los blancos de origen extranjero solamente el 4 por ciento ha llegado á esa edad. Si se excluyen los niños de ambas clases se encontrará que las cifras son diferentes, como se ve en la tabla siguiente:

Nacionalidad.	Número de adultos 15 +.	Casados.	
		Número.	Por ciento.
Blancos nativos .....	626,867	169,354	27.2
Blancos extranjeros .....	136,416	45,189	33.1

Una vez hecha esta corrección aparece que la proporción de casados en las dos clases es casi la misma, pero tratándose de los extranjeros es un poco mayor. Como la diferencia es tan pequeña puede ser afectada por la cuestión de sexos en las dos clases. Por lo mismo se ha hecho una nueva clasificación en la siguiente tabla:

Nacionalidad.	Número de adultos 15 +.	Casados.	
		Número.	Por ciento.
Varones blancos nativos .....	251,656	75,454	30.0
Varones blancos extranjeros .....	112,606	34,306	30.5
Mujeres blancas nativas .....	275,212	93,900	34.1
Mujeres blancas extranjeras .....	28,810	10,883	45.7

La tabla parece indicar que los blancos nacidos en el extranjero se casan en una proporción mayor que los nacidos en la Isla, y que las mujeres blancas extranjeras se casan en mucho mayor proporción que las mujeres blancas de Cuba. Pero aunque todas las personas de menos de 15 años han sido excluidas, todos los blancos nacidos en el país deben tener una proporción mucho mayor en cuanto á la población adulta de menos de 25 años, cuando el matrimonio es, comparativamente hablando, poco frecuente. Por lo tanto la cuestión no puede considerarse resuelta mientras la proporción de casados en cada edad no ha sido establecida. Esto se verá en la siguiente tabla:

*Proporción casada de la población, por sexos, clases y edades.*

Edades.	Varones blancos.		Hembras blancas.	
	Nativos.	Extranjeros.	Nativos.	Extranjeros.
15-19 .....	.3	.2	7.4	14.9
20-24 .....	7.2	4.0	32.7	45.3
25-29 .....	27.8	15.6	50.5	59.7
30-34 .....	35.5	31.0	54.2	61.1
35-44 .....	54.1	45.4	49.1	67.6
45-54 .....	55.0	52.9	36.5	44.3
55-64 .....	52.8	51.9	22.3	27.7
65 .....	52.8	44.5	10.4	13.2
Edad desconocida .....	8.3	18.7	9.1	.....

Esta tabla da la respuesta á la cuestión de que se trata. En cada período de edad los hombres blancos del país se casan en proporción mayor que los inmigrantes, pero las mujeres de origen extranjero se casan en proporción mayor que las oriundas de la Isla. Esto quiere decir que una gran proporción de las mujeres que han ido á Cuba de otros países han sido acompañadas de sus maridos.

PERSONAS QUE VIVEN JUNTAS COMO MARIDO Y MUJER POR CONSENTIMIENTO MUTUO.

En las tablas del presente censo aparecen muchos casos de un hombre y una mujer de la misma edad que vivían en la misma casa pero que llevaban nombres diferentes y que no parecían tener relaciones mutuas. En la mayor parte de los casos había uno ó más niños que llevaban el nombre de la mujer. Todos estos casos son puestos en las tablas bajo el encabezamiento de personas que cohabitan como marido y mujer sin sanción legal, y los niños se consideran como ilegítimos. Cualquiera que conozca las condiciones de la vida en Cuba sabe que esta clase de relaciones son muy frecuentes entre ciertas clases y en ciertos lugares de Cuba y que con frecuencia son tan permanentes y tan eficaces en cuanto al buen cuidado de los niños, como si se tratase de matrimonios legales. Fué imposible determinar según las tablas cada uno de estos casos, y es posible que se hayan cometido errores en la clasificación, pero probablemente dichos errores han sido de omisión. Es la primera vez que tales datos se han tabulado y por lo mismo no es posible hacer comparaciones con los censos anteriores de la Isla ó con los de otros

países excepto Puerto Rico. Los informes relativos á ambas islas se encuentran en la siguiente tabla:

Pais.	Población total.	Viviendo juntos por consentimiento mutuo.	Por ciento que viven juntos.
Cuba .....	1,572,797	131,732	8.4
Puerto Rico .....	953,245	81,241	8.5

En cada uno de estas provincias de doce personas una vive en esta condición, pero la proporción es menos en Cuba que en Puerto Rico. Una comparación mejor puede hacerse con las personas casadas. Por cada dos personas unidas legalmente hay una unión por consentimiento mutuo ( $84 \div 156 = 54$  por ciento).

Las diferentes provincias de Cuba tienen las siguientes proporciones de personas que viven juntas por consentimiento mutuo:

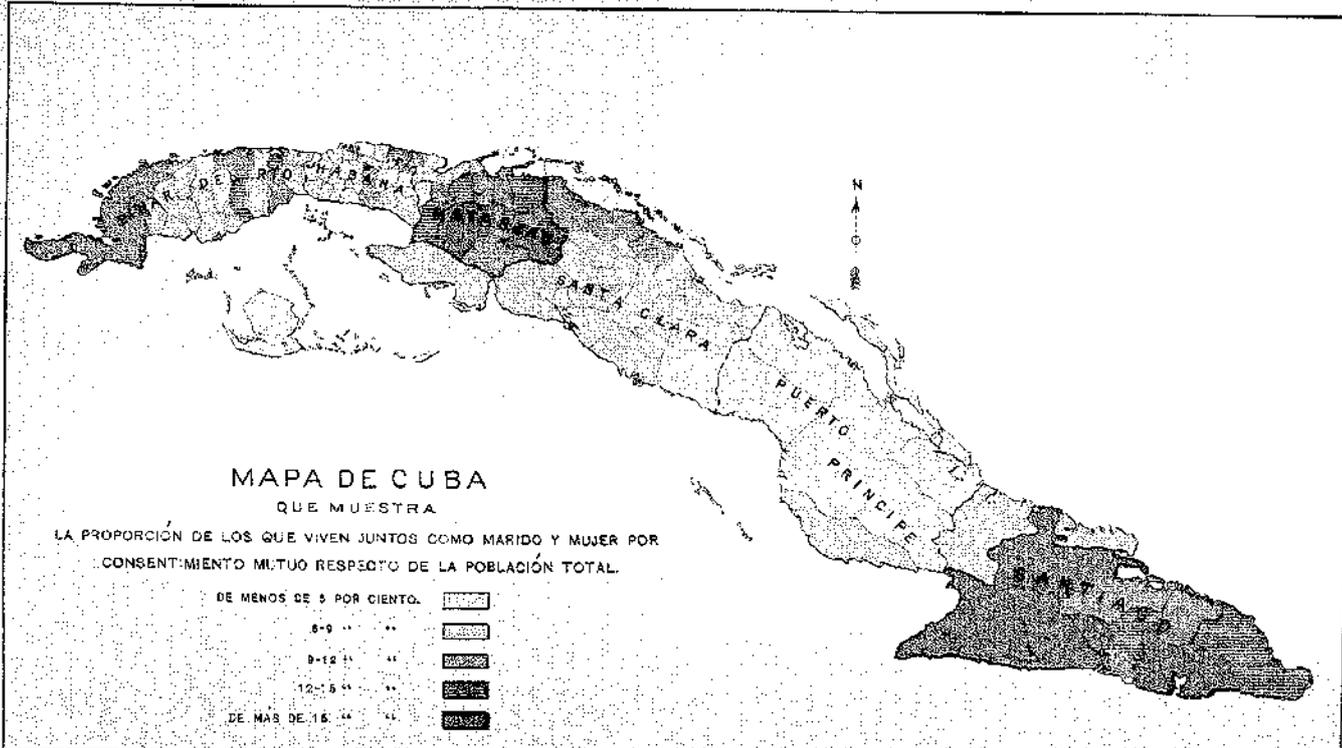
Provincia.	Población total.	Viviendo juntos.	
		Número.	Por ciento.
Puerto Príncipe .....	88,234	3,505	3.9
Habana .....	424,804	28,730	6.8
Pinar del Río .....	173,064	12,386	7.2
Santa Clara .....	356,536	26,607	7.5
Matanzas .....	202,444	20,942	10.4
Santiago de Cuba .....	327,715	39,662	12.1

Una tabla que precede demuestra que las provincias que se han puesto en lista arreglada según la proporción de personas que viven juntas, están de acuerdo con las provincias en que aparece que la proporción de matrimonios ha disminuído. Esto se verá en la siguiente tabla:

Provincia.	Por ciento que viven juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Por ciento legalmente casado.	Por ciento que pertenece á las dos clases.
Puerto Príncipe .....	3.9	19.5	23.5
Habana .....	6.8	18.3	25.1
Pinar del Río .....	7.2	15.7	22.9
Santa Clara .....	7.5	16.0	23.5
Matanzas .....	10.4	13.4	23.8
Santiago de Cuba .....	12.1	12.3	24.4
Cuba .....	8.4	15.7	24.0

En Santiago de Cuba hay tres veces más de esta clase de uniones que en la provincia de Puerto Príncipe, pero hay también menos de dos terceras partes de personas casadas que en la provincia inmediata.

CENSO DE CUBA, 1899



A. Herz & Co. Supts Lith.

Las cifras correspondientes á las catorce ciudades por separado, son las siguientes:

Ciudad.	Por ciento que viven juntos.	Ciudad.	Por ciento que viven juntos.
Cárdenas.....	7.3	Regla.....	6.3
Cienfuegos.....	8.4	Sagua la Grande.....	9.0
Guantanamo.....	8.0	Sancti Spiritus.....	2.7
Habana.....	7.7	Santa Clara.....	6.9
Manzanillo.....	10.0	Santiago.....	7.7
Matanzas.....	7.7	Trinidad.....	6.2
Pinar del Río.....	7.7		
Puerto Príncipe.....	3.1	Total.....	7.4

En nueve de las catorce ciudades referidas el número relativo de personas que viven juntas es menos que en la provincia donde están situadas dichas ciudades, mientras que en cinco ciudades es mayor. La diferencia á este respecto entre la población urbana y rural se verá en las dos tablas que vienen á continuación y que se refieren á la Isla y sus provincias.

	Población.	Viviendo juntos.	
		Número.	Por ciento.
En catorce ciudades.....	491,501	36,500	7.4
Resto de Cuba.....	1,081,298	95,287	8.8
Total.....	1,572,797	131,787	8.4

Esto no es una prueba de que las ciudades tienen una proporción de personas que viven juntas menor de los distritos rurales, porque las ciudades están situadas en la parte occidental central de la Isla. De esto se deduce que es mejor tratar el asunto de la población urbana y rural de cada provincia por separado, como se hace en la siguiente tabla:

Provincia.	Por ciento que viven juntos.	
	En distritos urbanos.	En distritos rurales.
Puerto Príncipe.....	3.1	4.8
Habana.....	7.7	5.2
Pinar del Río.....	7.7	7.1
Santa Clara.....	7.2	7.5
Matanzas.....	7.6	11.5
Santiago de Cuba.....	8.2	12.9

El número relativo de las personas que viven juntas sin haberse sometido á las formalidades matrimoniales es mayor en cuatro ciudades de Pinar de Río y la Habana que en los distritos rurales, pero en otros parajes las ciudades tienen un número menor que dichos distritos. Los distritos rurales de Matanzas y Santiago de Cuba son indudablemente los que están en la cabeza en cuanto á este sistema de vida de familia.

Hay 25 distritos municipales fuera de los 132, ó sea casi uno en cinco, en que el número de personas que viven juntas exceda el número de las casadas legalmente, pero solamente una de las ciudades de que se han obtenido informes por separado, Manzanillo, está incluida en los 25 distritos. Tres provincias—Puerto Príncipe, Santa Clara y la Habana—no tienen tales distritos. Pinar del Río tiene tres, que son limítrofes unos de otros en la costa del norte, y Santiago de Cuba once, que se extienden á lo largo de la costa meridional desde Niquero á Guantánamy. Los otros once están en Matanzas.

*Clasificación por sexos.*—De las 131,732 personas que vivían juntas 5,793 eran varones y 65,939 hembras. Como había en Cuba 50,000 varones más que mujeres, la proporción de estas últimas que vivían en relaciones matrimoniales no justificadas por la ley (8.7 por ciento) era mayor que la proporción de varones (8.1) por ciento.

*Clasificación según edades.*—Tirando una línea á la edad de 15 años entre los que pueden y no pueden casarse, se obtiene el siguiente resultado:

País.	Población total de 15+.	Viviendo juntos.	
		Número.	Por ciento.
Cuba.....	995,761	131,737	13.2
Puerto Rico.....	534,941	84,211	15.7

Como la proporción de niños de menos de 15 años es mucho menos en Cuba que en Puerto Rico la diferencia entre las dos islas, ya mencionada no fué claramente definida en la tabla que se dió en cuanto á la proporción de las personas que viven juntas con respecto á la población de todas edades. Por consiguiente esta última tabla es más exacta en cuanto á la diferencia entre las dos islas. En el cuadro que viene á continuación las cifras correspondientes á Cuba se dan según las provincias:

*Por ciento de adultos (15+) que viven juntos por consentimiento mutuo.*

Puerto Príncipe .....	7.0
Habana (excluyendo la ciudad) .....	8.4
Habana (ciudad) .....	10.7
Santa Clara .....	11.7
Pinar del Río .....	11.8
Matanzas .....	15.9
Santiago .....	21.3
Cuba .....	13.2

No hay más que una diferencia en la lista de las provincias dadas en esta tabla y en la que se había dado antes (pagina —). Entre los adultos según se ve en esta tabla, Santa Clara tiene una pequeña proporción mayor de personas que viven juntas que Pinar del Río, mien-

tras que en la población total la relación es opuesta. Esto se debe al hecho, demostrado en las tablas referentes á la edad, de que Pinar del Río tiene más niños y menos adultos que Santa Clara.

En la tabla que se verá á continuación, se da el número proporcional de personas que viven juntas por consentimiento mútuo en relación á la población total, según las edades. Con el fin de hacer comparaciones se pone una columna que contine la proporción de personas casadas en Cuba en las mismas edades. Como estas clases juntas incluyen probablemente todas las personas casadas, ya sea por consentimiento mutuo ó con la sanción de la ley, se introduce una tercera columna que da la proporción de estas dos clases con relación á la población total de la edad mencionada, y se agregan también las cifras correspondientes á los Estados Unidos como objeto de comparación.

Edades.	Proporción que viven juntas.	Proporción casada.	Total.	Proporción casada en los Estados Unidos.
15-19.....	2.6	3.2	5.8	6.0
20-24.....	9.6	15.4	24.9	32.8
25-29.....	14.6	28.8	43.4	61.7
30-34.....	17.9	37.1	55.0	75.8
35-44.....	10.1	39.3	49.4	80.8
45-54.....	17.7	33.0	50.7	79.2
55-64.....	15.2	24.0	39.2	71.8
65+.....	12.4	14.9	27.3	68.3
Edad desconocida.....	4.7	9.4	14.1	33.1
Total 15+.....	13.2	24.7	37.9	55.8

Se observará que entre la edad de 25 y 55 años la proporción de personas casadas es uniformemente como el doble de la proporción de personas que viven juntas sin estar casadas, pero en la edad temprana y en la edad madura la proporción de personas que viven juntas en relación á las que están casadas es más alta. La proporción mayor entre los quince y los 25 años parece indicar que uniones de esta clase ocurren en edad más temprana que los matrimonios. Esto se puede demostrar mejor averiguando qué proporción del número total de cada clase no ha llegado á la edad de 25. Entre las personas casadas como la novia parte (11.9 por ciento) no habían llegado á la edad de 25 años, pero de las personas que vivían juntas sin lazos matrimoniales, como una sétima parte (14.6 por ciento) no habían llegado á la edad de 25 años.

La gran proporción de personas de más de 65 años que viven juntas por consentimiento mutuo se explica probablemente con la presencia en Cuba de muchos negros viejos nacidos en Africa y traídos á la isla antes de que se hubiera abolido la esclavitud. Lo probable es que estas personas vivan juntas sin pasar por las ceremonias matrimoniales. Hay también en Cuba muchos chinos varones cuya edad media es de 53 años. Otro tanto se puede decir de ellos. La disminución proporcional de la raza de color con respecto de la población total de la Isla

durante los últimos 40 años es también un factor que debe tomarse en consideración.

*Clasificación por edades y sexos.*—Como la edad en que ocurren los matrimonios legales ó ilegales varía según el sexo, es importante hacer un análisis suplementario del que ya se ha hecho en que aparezca la diferencia de los sexos. Esto se ve en la siguiente tabla en que la proporción de personas que viven juntas en cada período de edad y en cada sexo se pone de manifiesto. La proporción de personas casadas del mismo sexo y de la misma edad aparecen en columnas paralelas, y como estas dos columnas juntas representan el total de las personas que viven en relaciones matrimoniales en Cuba, hay una tercera columna que da el total, mientras que una cuarta columna da la proporción de personas del mismo sexo y edad que estaban casadas en los Estados Unidos en 1890. En cada columna la proporción máxima se indica por +.

Edades.	Varones.			Hembras.			Hembras casadas en los Estados Unidos. (1890).	
	Casados.	Viviendo juntos.	Total.	Varones casados en los Estados Unidos. (1890).	Casadas.	Viviendo juntas.		Total.
15-19	0.2	0.4	0.6	0.5	6.0	4.6	10.6	9.5
20-24	5.5	6.5	11.9	13.9	25.9	13.8	39.7	46.7
25-29	20.0	12.2	32.2	52.7	38.8	17.4	56.2	71.4
30-34	31.3	16.3	50.6	71.3	+40.4	+19.8	+55.2	79.3
35-44	+42.1	18.0	+61.0	80.9	25.8	19.4	55.2	+80.6
45-54	30.4	+19.7	59.1	+84.3	25.3	15.2	40.5	73.9
55-64	31.6	18.5	50.1	82.3	15.0	11.2	26.2	60.4
65+	23.1	17.0	40.1	70.5	6.7	7.7	14.4	35.4
Total 15+	24.0	12.6	36.6	54.1	25.6	13.9	33.5	56.8

En la tabla anterior se ve que el máximo de la proporción de personas casadas se obtiene en Cuba para cada sexo, diez años antes que en los Estados Unidos. Es posible que sea ésto el resultado de la guerra de diez años, 1868-1878. Es un hecho reconocido que los matrimonios no son muy numerosos en épocas de guerras ó de perturbaciones económicas. Este hecho se demuestra con la estadística de Cuba durante los últimos 10 años, lo cual se verá en otra parte de esta obra. (Apéndice XVIII.) Es probable por tanto que el número de matrimonios en Cuba durante la guerra de diez años disminuyó considerablemente y que aumentó considerablemente después del pacto del Zanjón. Un gran número de hombres de más de 45 años de edad no pudo probablemente casarse en los disturbios que ocurrieron durante los años de su juventud, y por el contrario, hombres entre los 35 y 44 años se encontraban en capacidad de casarse cuando se restableció la paz en Cuba en 1878. Esta hipótesis puede también explicar el hecho de que la proporción de niños en Cuba entre la edad de 10 á 20 años es mayor que en los Estados Unidos y Puerto Rico. Estos niños, con excepción de los que han llegado del extranjero, deben haber nacido en Cuba en los años de 1879 y 1888.

La tabla anterior muestra que por cada 100 hombres casados de más de 15 años de edad hay 52 que viven maridablemente por consentimiento mutuo ( $126 \div 240 = 52.5$  por ciento) y por cada 100 mujeres casadas de más de 15 años de edad hay 54 que viven en la misma clase de vida por consentimiento mutuo. La diferencia se debe al hecho de que en Cuba los hombres casados representan un número de 3,783 más que las mujeres. La proporción de los que viven juntos por consentimiento mutuo en relación con los casados es para los varones de 25 á 54 años menos del promedio y para las mujeres de 20 á 44 años. La proporción de las personas que viven juntas por consentimiento mutuo es por tanto excesiva en ambos sexos durante la edad temprana y la edad avanzada.

*Clasificación por razas.*—La siguiente tabla da los datos por razas de una manera concisa:

Raza.	Población.	Personas que viven juntas por consentimiento mutuo.	
		Número.	Por ciento.
Blancos .....	1,052,397	50,027	4.8
De color .....	520,400	81,705	15.7
Total .....	1,572,797	131,732	8.4

El matrimonio legal según se ha visto es más de tres veces más frecuente entre los blancos que entre los negros. La presente tabla demuestra que las uniones por consentimiento mutuo son más que tres veces mayores entre los negros que entre los blancos. Esta proporción puede verse en la siguiente tabla:

Raza.	Legalmente casados.	Personas que viven juntas por consentimiento mutuo.	
		Número.	En cada 100 casados.
Blancos .....	214,543	50,027	23
De color .....	31,808	81,705	257
Total .....	246,351	131,732	53

De todos los blancos que viven juntos el 81 por ciento están legalmente casados. De todos los negros que viven juntos el 28 por ciento están legalmente casados.

En la tabla que viene á continuación estos hechos se ponen de manifiesto según la raza en las diferentes provincias:

Provincia.	Blancos.		De color.		Proporción de los que viven juntos respecto de cada 100 casados.	
	Casados.	Viviendo juntos por consentimiento mutuo.	Casados.	Viviendo juntos por consentimiento mutuo.	Blancos.	De color.
Ciudad de la Habana .....	38,247	7,897	3,824	10,416	20	273
Habana (fuera de la ciudad) .....	32,500	3,819	2,975	6,658	12	224
Matanzas .....	24,907	3,762	2,180	17,180	15	788
Pinar del Río .....	21,131	6,263	2,969	6,123	26	206
Puerto Príncipe .....	15,067	2,220	2,153	1,285	15	60
Santa Clara .....	49,694	9,507	7,321	17,100	19	231
Santiago de Cuba .....	80,097	16,649	10,386	22,913	55	221
Total .....	214,543	50,027	31,808	81,705	23	257

Esta tabla expone diferencias notables entre las diferentes provincias y muestra que dichas diferencias no corren parejas en ambas razas. Entre los blancos la proporción menor de uniones por consentimiento mutuo en comparación con los casamientos legales, se encuentra en la provincia de la Habana, fuera de la ciudad, donde solamente 1 unión en 9 es por consentimiento mutuo. En el otro extremo se encuentra Santiago, donde entre los blancos estas relaciones no son más de 1 en 3 casos de una manera convencional. Á continuación de Santiago de Cuba viene la provincia que se encuentra á la otra extremidad de la isla—Pinar del Río—que tiene el número menor de esta clase de uniones. Puerto Príncipe tiene como 1 en 3, ó sea más de tales uniones que la provincia de Santiago de Cuba entre los blancos. Á continuación de Santiago viene Pinar del Río, donde hay 2 uniones por consentimiento mutuo entre las clases de color por cada matrimonio legal. Matanzas ocupa un lugar preeminente entre la clase de color, con cerca de 8 uniones por consentimiento mutuo por cada matrimonio legal, lo cual es una proporción tres veces más grande que en cualquiera otra provincia. Es de notarse que en las provincias donde esta clase de matrimonios es menos común entre los negros—como, por ejemplo, Puerto Príncipe y Pinar del Río—son las que representan una proporción menor de la población de la Isla, y la provincia en que dicha proporción es mayor entre los blancos, Santiago de Cuba, es aquella en que los blancos representan un poco más de la mitad de la población.

En la tabla que viene á continuación se dan los hechos separadamente para la población urbana y rural de Cuba, y como las condiciones referentes á la ciudad de la Habana son muy distintas de las de otras ciudades de Cuba, la población urbana se ha dividido entre la ciudad de la Habana y las otras ciudades ya mencionadas.

División.	Blancos.		De color.		Que viven juntos por consentimiento mutuo.	
	Casados.	Que viven juntos por consentimiento mutuo.	Casados.	Que viven juntos por consentimiento mutuo.	Blancos.	De color.
Ciudad de la Habana.....	38,217	7,807	3,824	10,446	20	273
Trece otras ciudades.....	32,142	7,167	8,013	11,080	22	138
Resto de Cuba.....	144,154	35,058	19,971	60,179	24	301

Esta tabla demuestra que en ambas razas la unión por consentimiento mutuo es más común en los distritos rurales, y que, tratándose de la raza blanca, el mínimo de estas uniones se encuentra en la ciudad de la Habana, mientras que tratándose de la raza de color el mínimo se encuentra en las otras trece ciudades, y que la proporción de uniones por consentimiento mutuo, tanto en los distritos rurales como en la Habana, es más que el promedio de otra clase de relaciones matrimoniales. Es interesante observar que esta misma proporción se conserva cuando se toman en consideración las relaciones por consentimiento mutuo y los matrimonios legales. Dicha proporción se ve en la siguiente tabla:

División.	Población.		Casados.		Que viven juntos.	
	Blanca.	De color.	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Ciudad de la Habana.....	198,433	67,548	38,217	3,824	7,807	10,446
Trece otras ciudades.....	150,546	85,878	32,142	8,013	7,167	11,080
Resto de Cuba.....	724,319	356,071	144,154	19,971	35,058	60,179
Total.....	1,052,397	520,400	211,543	31,808	60,027	81,705

Por la tabla anterior se ve que el tanto por ciento es el siguiente:

División.	Casados.		Que viven juntos.	
	Blanco.	De color.	Blanco.	De color.
Ciudad de la Habana.....	22.7	5.7	4.6	15.5
Trece otras ciudades.....	20.1	8.4	4.5	11.6
Resto de Cuba.....	19.9	5.6	4.8	16.9
Total.....	20.4	6.1	4.8	15.7

Esta tabla demuestra que para ambas razas la unión por consentimiento mutuo es más común en los distritos rurales. Una diferencia entre los dos es que el primero manifestaba que entre los blancos las uniones por consentimiento mutuo eran menos comunes en la Habana y en esta tabla se manifiesta el mínimo de tales uniones en las trece otras ciudades. Estos hechos pueden conciliarse notando que la proporción de casados con respecto á la población entre los blancos en la Habana es mucho más grande que en las otras ciudades. Por tanto cuando se toman en consideración las uniones por consentimiento

mutuo, en comparación con los matrimonios legales como se hizo en la primera tabla, parecen menos en proporción á la población. Las ciudades secundarias tienen una proporción menor de casados de cada raza y la menor proporción de negros que viven juntos por consentimiento mutuo, pero tienen la mayor proporción de casados entre los negros. Puede ser que las condiciones sociales y económicas de la raza de color en estas ciudades sea mejor que en otras partes, ó quizás que las ciudades quedan en el centro de la Isla, y concentran en sí las condiciones de su vecindad. Esto último se ve en la siguiente tabla:

*Población urbana.*

División.	Población.		Casados.		Que viven juntos.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Guanabacoa, Regla, y la Habana.....	186,915	74,394	42,292	4,216	8,610	11,460
Cárdenas, Matanzas.....	38,618	19,695	8,248	992	1,430	2,992
Pinar del Río.....	6,933	2,347	1,172	146	318	398
Puerto Príncipe.....	17,788	7,314	3,337	959	418	867
Cienfuegos, Sagua la Grande, Sancti Spiritus, Santa Clara, Trinidad.....	50,374	29,471	9,629	2,485	2,510	3,274
Manzanillo, Santiago de Cuba.....	27,951	29,603	5,655	2,029	1,688	3,056
Total.....	326,079	168,425	70,389	11,837	14,974	21,526

La siguiente tabla muestra estos mismos hechos en cuanto al tanto por ciento:

*Por ciento de población urbana.*

División.	Casados.		Que viven juntos.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Guanabacoa, Regla y la Habana.....	22.6	5.7	4.6	15.4
Cárdenas, Matanzas.....	21.4	5.0	3.7	15.2
Pinar del Río.....	19.9	4.9	5.1	12.6
Puerto Príncipe.....	22.4	13.2	2.3	6.0
Cienfuegos, Sagua la Grande, Sancti Spiritus, Santa Clara, Trinidad.....	18.9	8.4	4.9	11.1
Manzanillo, Santiago de Cuba.....	18.1	10.2	6.0	10.3

En la tabla que viene á continuación se ponen de manifiesto los hechos relativos á la población rural:

*Población rural.*

Provincia.	Población.		Casados.		Que viven juntos.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Habana.....	125,875	37,820	28,455	2,583	3,016	5,635
Matanzas.....	79,299	64,861	16,659	1,188	2,332	11,188
Pinar del Río.....	119,692	44,492	22,933	2,829	5,945	6,756
Puerto Príncipe.....	52,599	10,553	11,070	1,184	1,802	318
Santa Clara.....	153,894	32,237	39,976	4,836	6,937	13,826
Santiago de Cuba.....	155,159	117,002	25,012	7,857	14,961	19,857
Total.....	721,318	356,975	144,154	19,971	35,053	60,179

En la tabla que se verá en seguida se exponen los tantos por cientos correspondientes:

*Proporción de la población rural.*

Provincia.	Casados.		Que viven juntos.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Habana .....	22.6	6.8	2.4	14.9
Matanzas .....	21.0	1.8	2.9	21.9
Pinar del Río .....	19.2	6.3	5.0	12.9
Puerto Príncipe .....	21.0	11.2	3.4	8.7
Santa Clara .....	20.6	5.9	5.6	16.8
Santiago de Cuba .....	16.4	6.8	9.8	17.0

Esta tabla manifiesta la proporción de blancos y negros en la población urbana y rural de la Isla de Cuba, lo cual puede verse en el siguiente cuadro:

División.	Proporción de—	
	Blanco.	De color.
Ciudad de la Habana .....	72.4	28.6
Trece otras ciudades .....	62.6	37.4
Distritos rurales .....	67.0	33.0

Los blancos son más numerosos en la Habana y la raza de color es más numerosa en las otras trece ciudades de Cuba. En la siguiente tabla la proporción de cada raza se da con relación á los distritos urbanos y rurales de cada provincia.

Provincia.	Proporción de los blancos en—		Proporción de color en—	
	Distritos urbanos.	Distritos rurales.	Distritos urbanos.	Distritos rurales.
Habana .....	71.6	76.9	28.4	23.1
Matanzas .....	66.3	55.1	33.7	44.9
Pinar del Río .....	66.8	73.0	33.2	27.0
Puerto Príncipe .....	70.9	83.2	29.1	46.8
Santa Clara .....	63.3	70.2	36.7	29.8
Santiago de Cuba .....	48.6	56.7	51.4	43.9

En cada provincia de Cuba, con excepción de Matanzas, los blancos se encuentran en mayor proporción en los distritos rurales y los negros en las ciudades. La preeminencia de la Habana en la proporción de blancos, comparada con las otras ciudades ó los distritos rurales, desaparece cuando se la compara con los distritos urbanos de las provincias de la Habana, Pinar del Río y Puerto Príncipe. Es probable que la emigración de gentes de color de los distritos rurales á las ciudades en busca de empleo ha ejercido más influencia aun en la ciudad de la Habana que la inmigración de blancos del extranjero.

Volviendo á examinar la tabla que se registra en la página — en referencia á esta cuestión, aparece que en cuatro de las provincias orientales el matrimonio entre las razas de color es más común en las ciu-

dades que en los distritos rurales, y que en Matanzas la diferencia ha llegado á su máximo, pero en las dos provincias occidentales el matrimonio es más frecuente en los distritos rurales. Entre los blancos la proporción de casados es mayor en las ciudades, con excepción de la provincia de la Habana donde es igual para ambas razas y asimismo en Santa Clara.

*Clasificación según el lugar de nacimiento.*—La clasificación según el lugar de nacimiento, y por consiguiente el análisis de las tablas que vienen á continuación, se limita á los blancos. Se supone que los inmigrantes blancos que vienen á Cuba, y que no son casados, sin la intención de permanecer en la isla toda la vida, están inclinados á formar uniones sin la sanción de la ley. Esta es la experiencia general siempre que un gran número de inmigrantes varones llega á un país en que las leyes matrimoniales son rígidas, aunque al mismo tiempo la opinión social autoriza hasta cierto punto relaciones matrimoniales por consentimiento mutuo. Del siguiente análisis puede deducirse si semejante conjetura concuerda con los hechos en Cuba.

En la tabla que viene á continuación se hace una exposición de estos hechos:

Nacionalidad.	Población 15+.	Que viven juntos por consentimiento mutuo.	
		Número.	Proporción.
Blanco nativos .....	526,867	41,052	7.8
Blanco extranjeros .....	136,416	8,975	6.6

Esto parece negar las conjeturas que se han hecho; pero semejante hipótesis puede apenas aplicarse á las mujeres y por tanto la diferencia de sexo debe tomarse en consideración, según se ve en la siguiente tabla:

Nacionalidad.	Población 15+.	Que viven juntos por consentimiento mutuo.	
		Número.	Proporción.
Varones blancos nativos .....	251,655	20,095	8.0
Varones blancos extranjeros .....	112,606	7,516	6.7
Mujeres blancas nativas .....	275,212	20,557	7.6
Mujeres blancas extranjeras .....	23,810	1,459	6.1

En ambos sexos la proporción de personas que viven juntas por consentimiento mutuo es mayor entre los blancos naturales del país, que entre los extranjeros. Los extranjeros son generalmente adultos y de mayor edad que los naturales del país de más de 15 años, por tanto conviene hacer un examen según las edades. Como las mujeres blancas nacidas en el extranjero son tan pocas el examen según las edades puede limitarse á los varones.



*Proporción de blancos que viven juntos.*

Edades.	Nativos.	Extran- jeros.	Edades.	Nativos.	Extran- jeros.
15-19.....	0.25	0.16	35-44.....	13.4	9.8
20-24.....	3.8	2.3	45-54.....	13.7	9.7
25-29.....	9.1	5.3	55-64.....	10.6	7.2
30-34.....	12.2	7.8	65 +.....	10.6	4.8

En cada edad la proporción de varones blancos con respecto á los de origen extranjero que viven en relaciones conyugales, es menor que la proporción de blancos oriundos del país. En la siguiente tabla se dan los datos correspondientes relativos á las diferentes provincias:

*Proporción de la población blanca 15+ que vive junta.*

Provincia.	Nativos.	Extran- jeros.
Ciudad de la Habana.....	7.8	5.7
Habana.....	4.0	4.1
Matanzas.....	5.6	7.8
Pinar del Río.....	7.8	7.1
Puerto Príncipe.....	5.4	6.8
Santa Clara.....	5.9	6.5
Santiago de Cuba.....	17.9	11.6
Cuba.....	8.0	6.7

Esta tabla demuestra que las cifras que anteceden son el resultado correcto de lo que se ha observado en la Isla, con respecto á las condiciones de cada una de las provincias—condiciones que difieren notablemente. La ciudad de la Habana y las dos provincias que se encuentran en la extremidad de Cuba, todas tienen una proporción de personas que viven juntas por consentimiento mutuo mayor entre los varones blancos nativos que entre los varones blancos extranjeros. Entre las hembras, por el contrario, las uniones por consentimiento mutuo eran menos comunes en el elemento extranjero en relación con la raza del país. La proporción menor de uniones consentidas está en proporción con la más alta proporción de los matrimonios entre las hembras blancas nativas, según se ha establecido en la tabla página —.

## LOS VIUDOS.

En suponer que la gran mortalidad de Cuba durante los últimos años, á la cual se ha llamado la atención en la discusión de asuntos vitales de los últimos diez años, dejaría su traza en un exceso de niños y de viudas. Comparando lo que acontece en Cuba con lo que pasa en Puerto Rico y en los Estados Unidos, se obtiene la siguiente tabla:

País.	Población 15+.	Viudas y viudas.	Propor- ción.
Cuba.....	995,761	85,107	8.6
Puerto Rico.....	634,941	46,052	8.6
Estados Unidos (1890).....	40,880,050	2,970,052	7.4

Estas cifras indican una proporción de personas viudas en Cuba que no es mayor que en los Estados Unidos y que es menor que en Puerto Rico. Solamente las personas que han sido casadas de una manera legal pueden ser presentadas al censo como personas viudas. Las personas que han vivido en relaciones matrimoniales, pero cuya unión había terminado antes del censo por la muerte de una de las partes, aparecen en el censo, no como viudas, sino como solteras.

Por tanto, una base equitativa para hacer comparaciones se encontrará en las personas que aparecen como casadas. Esta comparación se ve en la siguiente tabla:

País.	Casados.	Viudos.	Proporción de viudos.
Cuba .....	246,351	85,167	34.6
Puerto Rico.....	158,570	46,052	29.0
Estados Unidos (1890).....	22,531,424	2,970,062	13.3

Según esta base aparece que hay en Cuba una viuda ó viudo por cada tres personas casadas, mientras que en los Estados Unidos hay un viudo ó viuda por cada 8 personas casadas. En Cuba había en el año de 1861 una viuda ó viudo por cada cinco personas casadas. Esta gran proporción de personas que habían enviudado se demuestra en la siguiente tabla en que la proporción de las personas que habían enviudado en comparación con las casadas, se muestra en varios censos de los países hispano-americanos y de las Antillas:

País.	Fecha del censo.	Viudos por cada 100 casados.
República Argentina.....	1895	17
Barbados.....	1891	22
Bermudas.....	1891	23
Honduras inglesa.....	1891	29
Chile.....	1885	19
Costa Rica.....	1892	16
Guatemala.....	1895	20
Jamaica.....	1891	21
Islas de sotavento.....	1891	25
Martinica.....	1894	34
México.....	1895	25
Trinidad.....	1891	22
Isla del Turco.....	1891	20
Portugal.....	1890	19
España.....	1887	17
Puerto Rico.....	1899	20
Cuba.....	1899	34

Esto prueba de una manera evidente que la proporción de viudas y viudos en Cuba es mayor que en otros países, con los cuales se han echo comparaciones. Si el exceso es de viudas ó de viudos no se ha

podido determinar. En la siguiente tabla se expone la clasificación por sexos:

País.	Maridos.	Viudos.	Proporción de viudos respecto de maridos.	Esposas.	Viudas.	Proporción de viudas respecto de las esposas.
Cuba .....	125,067	23,059	18.4	121,284	62,108	51.2
Puerto Rico .....	78,489	12,021	15.3	79,881	31,029	42.6
Estados Unidos (1880) .....	11,205,228	815,437	7.3	11,126,198	2,151,616	19.4

Esta tabla demuestra que las Antillas tienen más del doble de la proporción de viudos en comparación con los casados que prevalece en los Estados Unidos, pero que la proporción en Cuba es notablemente mayor que en Puerto Rico. Por cada seis maridos hay un viudo y por cada dos esposas una viuda.

En la tabla siguiente se verá la clasificación según las provincias:

Provincia.	Esposas.	Viudos.	Viudos por cada 100 maridos.	Esposas.	Viudas.	Viudas por cada 100 esposas.
Ciudad de la Habana .....	22,003	3,372	15	20,068	11,427	57
Habana (excluyendo la ciudad) .....	18,080	1,371	24	17,395	9,442	54
Matanzas .....	13,602	2,760	20	13,485	7,329	51
Pinar del Río .....	13,783	2,772	20	13,317	6,192	46
Puerto Príncipe .....	8,512	1,203	14	8,668	3,925	45
Santa Clara .....	28,681	5,701	20	28,244	14,319	50
Santiago de Cuba .....	20,376	2,790	14	20,107	9,473	47
Cuba .....	125,067	23,059	18	121,284	62,108	51

Las viudas son más numerosas en la capital de la Isla y menos numerosas en Puerto Príncipe. Los viudos son más numerosos en la Habana fuera de la ciudad y menos numerosos en Puerto Príncipe. Probablemente Puerto Príncipe sufrió tan poco como cualquiera otra provincia durante los últimos cinco años, y la proporción de viudas en la Habana puede ser debida á la emigración de viudas á la capital ó á la presencia en la ciudad de muchas viudas de españoles. Los hechos relacionados con las diferentes clases de la población de la Habana se ve en la siguiente tabla:

Razas.	Esposas.	Viudas.	Viudas por cada 100 esposas.
Blancas nativas .....	13,528	7,212	53
Blancas extranjeras .....	4,491	2,546	57
De color .....	2,046	1,639	80

Mientras que las cifras muestran una proporción mayor de viudos entre el elemento extranjero que entre el natural de la Isla, la proporción de viudos entre los negros es mucho mayor. Este resultado es

tan sorprendente que uno se pregunta si acontece lo mismo en toda la Isla. En la siguiente tabla se dan los hechos:

Raza.	Maridos.	Viudos.	Viudos por cada 100 maridos.	Esposas.	Viudas.	Viudas por cada 100 esposas.
Blanco nativos.....	75,454	15,207	20	93,900	46,652	50
Blanco extranjeros.....	34,306	5,199	15	10,883	5,847	54
De color.....	18,307	2,653	17	16,501	9,609	58

Según parece las viudas son más numerosas relativamente en la raza de color, menos numerosos en la raza blanca, mientras que los viudos son más numerosos en la raza blanca oriunda del país, y menos en la extranjera.

Quizás la mejor manera de apreciar el aumento de viudos á medida que se avanza en la edad, es comparando los viudos con los casados en cada grupo de edad, lo cual se hace en la siguiente tabla:

Eldades.	Maridos.	Viudos.	Viudos por cada 100 maridos.	Esposas.	Viudas.	Viudas por cada 100 esposas.
15-19.....	169	43	27	5,581	280	5
20-24.....	4,353	252	6	19,142	2,228	12
25-29.....	14,612	1,190	8	24,926	4,542	18
30-34.....	21,048	2,284	10	22,112	5,804	26
35-41.....	42,629	5,956	14	30,008	13,825	46
45-54.....	25,247	5,000	22	13,541	15,055	111
55-64.....	11,708	4,455	38	4,678	12,166	260
65.....	4,378	3,280	74	1,246	8,201	658

Esta tabla muestra el aumento uniforme y constante de viudos en cada sexo á medida que se avanza en la edad y también la mayor proporción de viudas que de viudos en cada edad. Esta diferencia entre los dos sexos aumenta con la edad. Entre los 20 y 25 años la proporción de viudas con relación á las esposas es el doble de la de los viudos con relación á los maridos. En la edad siguiente es tres veces mayor; en la que viene á continuación es cinco veces mayor y en la que le sigue siete veces mayor. En la última edad es nueve veces mayor. Esta diferencia se puede explicar por una diversidad de causas. Como por lo regular el marido es mayor que la esposa y las probabilidades de la muerte aumentan con la edad, más matrimonios acaban con la muerte del esposo que con la muerte de la esposa. También hay que observar que en la misma edad, la mortalidad de hombres es por lo regular más que la mortalidad de mujeres. Al mismo tiempo debe tomarse en consideración, que un viudo vuelve á entrar en el estado matrimonial con más frecuencia que una viuda.

#### LOS SOLTEROS.

La pequeña proporción de casados en Cuba se ha mencionado ya. (pagina --). Aun incluyendo las uniones por consentimiento mutuo, la proporción es mucho menos que en los Estados Unidos. Las personas

viudas aunque son muy numerosas con relación á las casadas, non son mucho más numerosas que en otras partes con relación á la población total adulta. No hay en Cuba personas divorciadas. La sola clase que puede casarse, la soltera, es naturalmente muy numerosa. Con objeto de hacer comparaciones con otros países, las personas que viven juntas por consentimiento mutuo en la Isla de Cuba deben clasificarse con las solteras. En la siguiente tabla se da la proporción de personas solteras relativamente á la población total de más de quince años en los países con los cuales se hace la comparación:

País.	Fecha del censo.	Proporción de la población soltera 15+.	País.	Fecha del censo.	Proporción de la población soltera 15+.
Hungría <sup>1</sup> .....	1890	23.2	Chile.....	1885	45.3
México.....	1895	31.9	Puerto Rico <sup>2</sup> .....	1899	45.9
Francia.....	1886	35.3	Nueva Zelandia.....	1891	46.4
Italia.....	1881	36.5	Costa Rica.....	1892	47.5
Estados Unidos.....	1890	36.9	Argentina.....	1895	47.9
Dinamarca.....	1890	36.7	Queensland.....	1891	48.3
Alemania.....	1890	38.3	Irlanda.....	1891	50.8
Inglaterra y Gales.....	1891	39.6	Honduras inglesa.....	1891	51.4
Austria.....	1890	40.4	Cuba <sup>3</sup> .....	1899	53.4
Suecia.....	1890	40.7	Islas de sotavento.....	1891	57.7
Países Bajos.....	1889	40.8	Barbada.....	1891	61.5
Suiza.....	1888	42.8	Puerto Rico <sup>4</sup> .....	1899	61.7
Bélgica.....	1890	43.0	Trinidad <sup>5</sup> .....	1891	63.5
Isla del Turco.....	1891	43.9	Cuba <sup>4</sup> .....	1899	66.6
Guatemala <sup>5</sup> .....	1895	44.7	Martinica.....	1891	78.5
Escocia.....	1891	45.2			

<sup>1</sup> La base de población es de 16.  
<sup>2</sup> La base de población es de 14.  
<sup>3</sup> Excluidas las personas que viven juntas por consentimiento mutuo.  
<sup>4</sup> Incluidas las personas que viven juntas por consentimiento mutuo.  
<sup>5</sup> Excluidos los indios orientales.

Esta tabla demuestra que la proporción de personas solteras entre los adultos de la Isla de Cuba es menor que en cualquier otro país. En los Estados Unidos no hay más de una tercera parte de adultos solteros, mientras que en Cuba más de la mitad es soltera é, incluyendo las personas que viven juntas por consentimiento mutuo, más de las dos terceras partes de los adultos son solteros. En el siguiente análisis la palabra soltero no se aplica á las personas que viven juntas por consentimiento mutuo, ni á los casados ni viudos.

En la siguiente tabla se hace una comparación de los dos sexos:

Sexos.	Población 15+.	Solteros de 15+.	Proporción de solteros.
Varones.....	522,116	307,701	58.0
Hembras.....	473,645	223,972	47.3

El exceso de varones solteros sobre las hembras, que ascendió á 83,729 se debe al exceso de 48,471 varones en la población adulta y también al exceso de 39,049 viudas sobre viudos. La proporción de los

solteros disminuyó á medida que la edad avanzaba, según se ve en la siguiente tabla:

Edades.	Proporción de solteros entre—		Proporción soltera en los Estados Unidos en 1890 entre—	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
1-14.....	99.9	99.8	100.0	100.0
15-19.....	99.3	89.1	99.5	90.3
20-24.....	88.6	57.3	80.7	51.6
25-29.....	65.2	36.7	46.0	25.4
30-34.....	45.9	29.2	26.5	15.2
35-44.....	33.1	28.3	15.3	9.9
45-54.....	32.1	21.3	9.1	7.1
55-64.....	38.0	34.6	6.8	5.8
65+.....	42.9	41.8	5.6	5.6

En la Isla de Cuba como las dos quintas partes de la población permanecen solteras, mientras que en los Estados Unidos sólo como una octava parte hace lo mismo. Después de esta diferencia entre los dos países, lo más notable que puede deducirse de la tabla que precede es que la proporción de solteros no disminuye constantemente de la edad temprana á la edad madura, como acontece en los Estados Unidos. Por el contrario el mínimum se obtiene para los hombres entre los 45 y 54 años y para las mujeres diez años antes. Después de estas edades la proporción de los solteros aumenta.

La tabla siguiente arroja luz sobre estos datos:

Edades.	Proporción soltera entre—			
	Varones.		Hembras.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
15-19.....	99.4	99.0	88.9	89.7
20-24.....	90.0	84.6	64.0	62.9
25-29.....	67.2	63.5	29.5	30.1
30-34.....	44.6	49.7	19.8	45.8
35-44.....	29.5	49.0	16.8	47.4
45-54.....	21.2	31.2	15.1	54.0
55-64.....	18.0	59.6	14.9	58.9
65+.....	17.1	62.5	15.3	66.0

Por esto se ve que el aumento en la proporción de solteros á medida que la edad avanza es casi limitada á la raza de color. Parece probable que esto se debe al hecho de que se incluyeron entre los solteros personas que en edad temprana habían vivido en unión por consentimiento mutuo, pero cuya vida matrimonial había terminado por separación de las partes, por causa de muerte ú otra, ó, que no teniendo niños, fueron clasificadas como solteras, aunque realmente pertenecían en la clase de personas que vivían juntas por consentimiento mutuo.

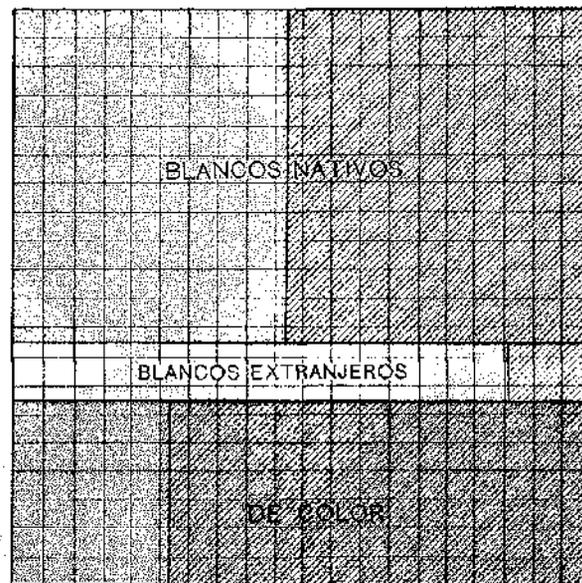
#### EDUCACIÓN.

En un censo solamente se puede tomar en consideración el grado de la instrucción de un pueblo según pruebas especiales. Estas pruebas se refieren generalmente á la educación literaria, no porque esta sea la

CENSO DE CUBA, 1899

## CUBA

PROPORCIÓN DE LOS ANLFABETOS RESPECTO DE  
LA POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD



LAS PARTES LINEADAS DEMUESTRAN LOS ANLFABETOS

más importante, sino porque es la que más fácilmente se demuestra. Las demostraciones hechas en el censo actual se relacionaron con las escuelas con la capacidad de leer y de escribir, y con la educación superior. Es un hecho que la existencia de las escuelas no demuestra nada relativamente á la educación individual. Sin embargo, si la población total debe ser clasificada por el grado de instrucción, se debe tomar en cuenta la cuestión de la asistencia de los niños á la escuela. Lo probable es que todos los niños que asisten á la escuela pueden leer y escribir y que todos aquellos de menos de diez años de edad que no asisten á la escuela no saben leer. Según este cálculo, la población de Cuba puede clasificarse de esta manera:

	Número.	Proporción del total.
Con instrucción superior.....	19,158	1.2
Saben leer y escribir.....	538,498	31.0
Saben leer.....	566,501	35.0
Población que contestó á las preguntas sobre instrucción.....	1,571,386	100.0

En la tabla precedente las diferentes clases no se excluyen mutuamente, pero cada una incluye las clases precedentes. De esta tabla se han tomado los datos para formular la siguiente:

	Número.	Proporción.
Población que no sabe leer.....	1,004,584	63.9
Población que sabe leer pero no escribir.....	33,003	2.1
Población que sabe escribir pero sin instrucción superior.....	514,340	32.7
Población con instrucción superior.....	19,158	1.2
Población que no contestó á las preguntas sobre instrucción.....	1,412	.1
Población total.....	1,572,797	100.0

Por esta tabla se ve que las tres clases de los que pueden leer pero no escribir, de los que han alcanzado una educación superior, de los que no pudieron dar contestación á las preguntas relacionadas con la instrucción, incluyendo algo más de unas treinta avas partes de la población total, están en número insignificante. Por tanto se ve que las otras dos clases deben llamar la atención. En las diferentes provincias de Cuba hay la siguiente proporción de personas que pueden leer:

Provincia.	Población.	Saben leer.	
		Número.	Proporción.
Habana.....	424,804	225,524	53.1
Matanzas.....	202,444	70,398	34.8
Pinar del Río.....	173,064	32,684	18.9
Puerto Príncipe.....	88,234	33,384	37.8
Santa Clara.....	356,536	116,789	32.8
Santiago.....	327,715	87,717	26.8

La provincia de la Habana tiene la proporción mayor de personas que saben leer y la provincia de Pinar del Río la menor. Al principio de este análisis se demostró que la provincia de la Habana tiene la proporción mayor de población urbana y la de Pinar del Río la menor. La variación entre las dos se verá en la siguiente tabla:

*Provincias en el orden de—*

Instrucción:	Población urbana:
Habana.	Habana.
Puerto Príncipe.	Matanzas.
Matanzas.	Puerto Príncipe.
Santa Clara.	Santa Clara.
Santiago.	Santiago.
Pinar del Río.	Pinar del Río.

Según se ve hay más personas que pueden leer en las ciudades de Cuba que en los distritos rurales. En la siguiente tabla se exponen los datos correspondientes á catorce ciudades de las cuales se tienen informes por separado, según la Tabla XIX:

Ciudades.	Población.	Que saben leer.	
		Número.	Proporción.
Cárdenas.....	21,940	12,074	55
Cienfuegos.....	39,038	19,052	60
Guanabacoa.....	19,965	8,050	58
Habana.....	235,081	156,534	66
Manzanillo.....	14,464	8,122	56
Matanzas.....	36,371	21,447	59
Pinar del Río.....	8,880	4,101	46
Puerto Príncipe.....	25,102	13,495	62
Regla.....	11,363	6,513	57
Sagua la Grande.....	12,728	6,606	52
Sancti Spiritus.....	12,886	6,783	53
Santa Clara.....	12,762	7,872	57
Santiago de Cuba.....	43,020	25,005	60
Trinidad.....	11,120	6,114	55

Doce de las catorce ciudades mencionadas tienen una proporción mayor de personas capaces de leer que cualquiera de las seis provincias. Y todas tienen una proporción de personas analfabetas que cualquiera provincia, con excepción de la Habana. Esto demuestra que la falta de instrucción prevalece en los distritos rurales de Cuba. Los datos referentes á las ciudades y á las provincias se encontrarán en la tabla siguiente:

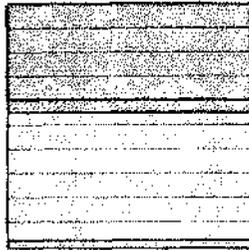
Distritos.	Población.	Que saben leer.	
		Número.	Proporción.
Habana.....	235,081	156,534	65.9
Trece otras ciudades.....	255,523	147,253	57.6
Resto de Cuba.....	1,081,293	263,714	24.4
Total.....	1,572,797	566,501	36.0

Como la tercera parte ó más, de la población de Cuba puede leer, pero la proporción en la Habana llega á las dos terceras partes y en las otras

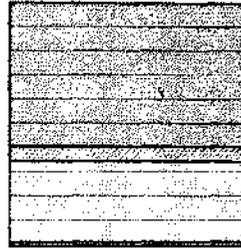
# EDUCACIÓN

POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS DE EDAD

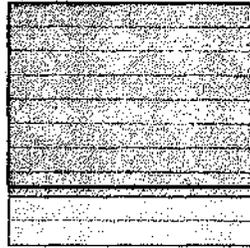
HABANA



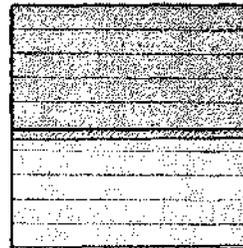
MATANZAS



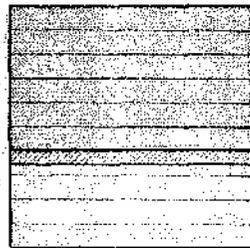
PINAR DEL RÍO



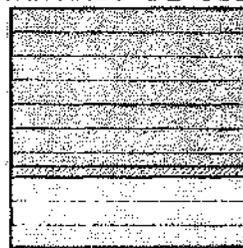
PUERTO PRÍNCIPE



SANTA CLARA



SANTIAGO DE CUBA



ANALFABETOS

ASISTIERON A LA ESCUELA

CON INSTRUCCION

CON INSTRUCCION SUPERIOR

trece ciudades tiene un promedio de cerca de las tres quintas partes, mientras que en los distritos rurales no llega á la cuarta parte. La proporción en las diferentes ciudades se ha manifestado ya, pero las cifras referentes á las provincias se dan en la siguiente tabla:

Provincia.	Población rural.	Que saben leer.	
		Número.	Proporción.
Habana.....	153,495	55,987	31
Puerto Príncipe.....	63,132	17,889	28
Matanzas.....	111,730	36,872	33
Santa Clara.....	376,191	71,353	19
Santiago de Cuba.....	370,161	53,650	14
Pinar del Río.....	164,184	28,583	17

La proporción mayor de personas que saben leer se encuentra en la provincia de la Habana, donde una tercera parte de la población total sabe leer. La proporción menor se halla en las provincias de Santiago de Cuba y Pinar del Río, donde solamente una sexta ó una quinta parte sabe leer. Las cuatro provincias centrales muestran proporciones sobre el promedio en los distritos rurales.

Hay dos censos españoles, el de 1861 y el de 1887, en que se dan informes sobre los cubanos que pueden leer. En la tabla siguiente se verán los resultados de dichos censos en comparación con el presente:

Fecha del censo.	Población.	Que saben leer.	
		Número.	Proporción.
1861.....	1,396,530	268,237	19.2
1887.....	1,631,687	452,330	27.7
1899.....	1,572,797	567,913	36.1

En el curso de treinta y ocho años la población capaz de leer ha aumentado casi el doble.

ASISTENCIA Á LAS ESCUELAS.

El número total de personas que asistían á las escuelas en Cuba antes del 16 de octubre de 1899 era de 87,935 (Tablas XIX y XXI), ó sea entre el 5 y 6 por ciento de la población total, pero en la tabla de la edad se demostró que había un gran número de niños en Cuba entre la edad de 5 y 15 años, ó sea en las edades en que la asistencia á la escuela es más común, por lo cual es mejor hacer una comparación entre los niños que van á la escuela con los que han llegado á la edad de asistir á las escuelas. Por la Tabla XXI se ve que solamente 1,295 niños de menos de 5 años ó de más de 17 asistían á las escuelas, es decir, menos del 1.5 por ciento del número total. La edad de asistir á la escuela puede considerarse que es entre los 5 y 17 años, y la pequeña proporción de personas de menos ó de más de esta edad no necesita tomarse en consideración.

	Población de 5-17.	Que asisten á las escuelas.	
		Población de 5-17.	Proporción.
Cuba .....	592,928	86,640	14.7

Se ha demostrado ya que la proporción de personas que pueden leer y probablemente la de los niños que asisten á las escuelas, es mucho mayor en las ciudades de Cuba que en los distritos rurales. En la tabla siguiente se verán los hechos relacionados con las cinco ciudades incluidas en la tabla XXI:

Ciudad.	Población de 5-17.	Que asisten á la escuela.	
		Población de 5-17.	Proporción.
Matanzas.....	11,903	4,845	40.7
Cienfuegos.....	9,786	3,794	38.7
Habana.....	62,833	20,050	31.9
Puerto Príncipe.....	8,417	2,542	30.2
Santiago de Cuba.....	14,946	4,397	29.4
Total.....	107,885	35,628	33.0

El promedio de niños que asistían á la escuela en las cinco ciudades era, casi exactamente una tercera parte. Si se substraen estas cifras de las de toda la Isla, se obtendrán los siguientes resultados:

	Población de 5-17.	Que asisten á la escuela.	
		Población de 5-17.	Proporción.
Cuba, exceptuando cinco ciudades.....	445,043	51,012	11.5

La proporción de los niños que asistían á la escuela en las ciudades grandes, es casi tres veces mayor que en el resto de la Isla. En la tabla siguiente se dan las cifras correspondientes á las seis provincias después de haber excluido las cinco ciudades grandes.

Provincia (excluyendo las ciudades de 25,000 +).	Población de 5-17.	Que asiste á la escuela.	
		Población de 5-17.	Proporción.
Matanzas.....	56,566	9,742	17.5
Habana.....	64,856	10,090	15.6
Santa Clara.....	117,303	16,271	13.9
Santiago de Cuba.....	116,042	9,694	8.3
Puerto Príncipe.....	25,720	1,828	7.1
Pinar del Río.....	64,656	8,337	5.2
Cuba.....	445,043	51,012	11.5

Tanto en la capital como en el resto de la provincia, Matanzas tiene una proporción de niños que asiste á la escuela mayor que cualquier otra ciudad ó provincia de la Isla. Se observará que la proporción de niños que asisten á la escuela no está de acuerdo con la proporción de los que pueden leer. Por ejemplo, Puerto Príncipe viene después de

la Habana á este respecto, y sin embargo, la proporción de personas que asisten á la escuela en Puerto Príncipe es menor que en cualquiera otra provincia, con excepción de Pinar del Río. Esto puede explicarse por el hecho de que en los distritos poco poblados los niños reciben instrucción en su casa y no en la escuela. En este caso los cifras referentes á la asistencia á la escuela no tienen una gran significación.

*Sexos.*—En la siguiente tabla se exponen los hechos de que se viene tratando según los sexos:

	Población de 5-17.	Que asisten á la escuela.	
		Población de 5-17.	Proporción.
Varias.....	276,881	43,697	15.9
Hembras.....	276,047	42,943	15.6
Total.....	552,928	86,640	15.7

La proporción de los dos sexos que asiste á la escuela es casi la misma.

*Razas.*—En la tabla siguiente se ve la asistencia á la escuela en Cuba según las razas.

Razas.	Población de 5-17.	Que asisten á la escuela.	
		Población de 5-17.	Proporción.
Blancos.....	375,882	62,149	16.6
De color.....	177,046	24,500	13.9
Total.....	552,928	86,640	15.7

Los blancos asisten más á las escuelas que los negros, pero la diferencia no es muy notable.

*Eldades.*—En la siguiente tabla se verá la proporción de la asistencia á las escuelas según la edad.

Edad.	Población.	Que asisten á la escuela.	Proporción que asiste á la escuela.
0-4.....	130,878	683	0.5
5-9.....	226,109	39,876	17.6
10-14.....	220,049	43,326	19.7
15-17.....	106,770	3,438	3.2
18+.....	888,991	612	0.1
Total.....	1,572,797	87,935	5.6

La proporción máxima de asistencia á las escuelas es entre los 10 y 14 años, pero el período precedente de cinco años muestra una proporción casi igual.

#### INSTRUCCIÓN EN LOS DE MÁS DE 10 AÑOS DE EDAD.

La mayoría de las personas que pueden leer aprendieron esto probablemente en su niñez, y es por esto que generalmente cuando se levanta un censo no se toman en consideración á los niños de cierta edad.

Esto no se hace en los censos de España ó sus colonias, pero en los censos americanos todos los niños de menos de 10 años no se incluyen en las tablas que se refieren al analfabetismo. Esta clasificación se ha hecho en el censo actual de Cuba y se verá en la siguiente tabla. Por razones ya expuestas solamente se tomarán en consideración dos clases, las que pueden y las que no pueden leer:

Clase.	Población 10+.	Proporción.
Que sabe leer.....	525,245	43
Que no sabe leer.....	690,565	57
Total.....	1,215,810	100

Algo más de las dos quintas partes de la población de Cuba, excluyendo á los niños, saben leer, lo cual es una proporción mayor que la de Nuevo México en 1880 (35 por ciento) y menor que la de la Carolina del Sur en el mismo año (44.6 por ciento), pero es ciertamente menor que la de cualquier estado americano en 1890, debido al grande desarrollo de la educación en este país en los últimos años.

*Sexos.*—En la siguiente tabla se dan los datos referentes á Cuba según el sexo:

Clase.	Población de 10+.		Proporción.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Saben leer.....	282,524	242,421	45	42
No saben leer.....	361,691	334,874	55	58
Total.....	644,215	581,295	100	100

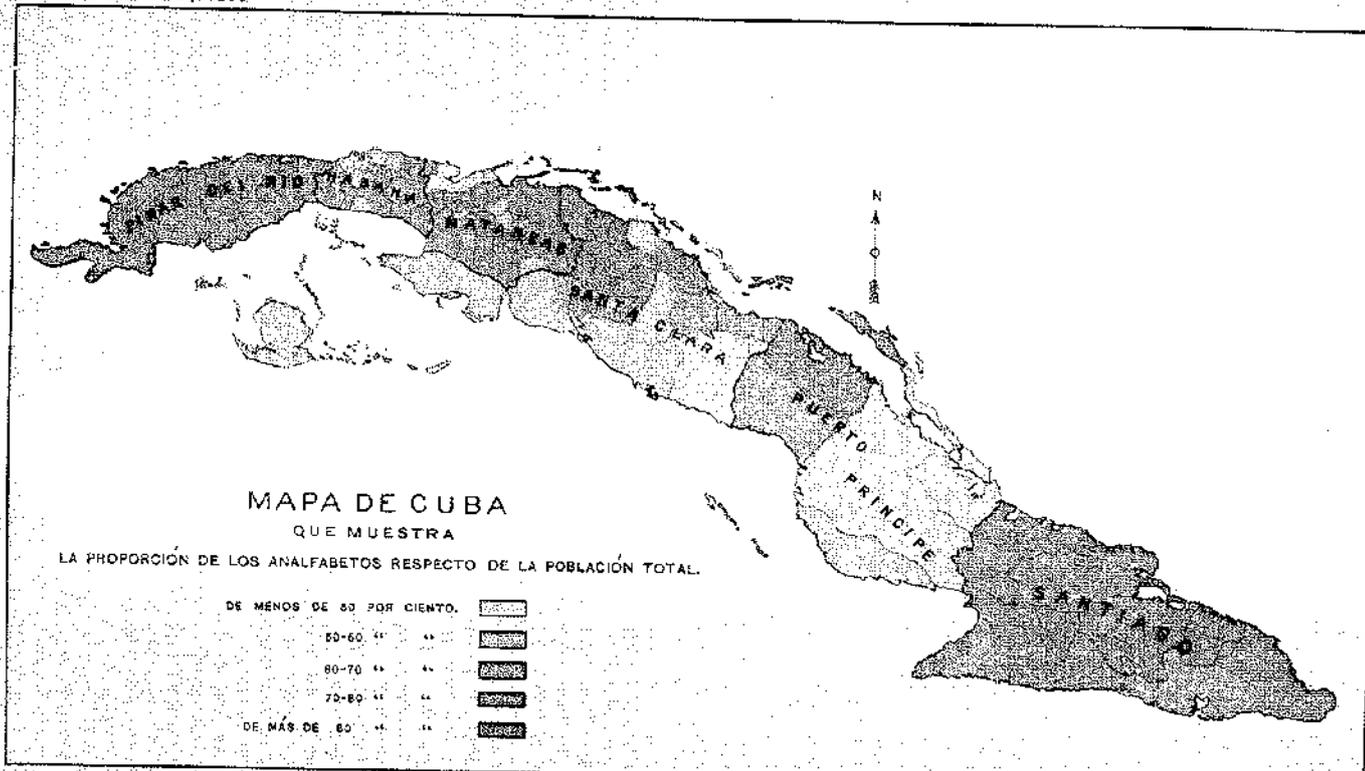
Las proporciones correspondientes á los Estados Unidos son, varones 87.6, hembras 85.6, de suerte que en ambos países, y en verdad en casi todos los países de donde se pueden obtener datos, la capacidad de leer es más común entre los hombres que entre las mujeres.

*Razas.*—En la tabla siguiente se da el número de las personas que saben leer en la Isla de Cuba con relación á la raza y el sexo:

Razas y sexos.	Número.			Proporciones.	
	Saben leer.	No saben leer.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Varones blancos.....	232,117	208,862	441,079	52.6	47.4
Hembras blancas.....	180,628	131,368	311,996	48.5	51.5
Varones de color.....	50,707	142,729	193,436	26.2	73.8
Hembras de color.....	61,893	147,506	209,399	29.6	70.4
Blancos.....	412,645	400,330	812,975	50.8	49.2
De color.....	112,600	290,235	402,835	28.0	72.0

Por esta tabla se ve que la mitad de los blancos y algo más de la cuarta parte de los negros pueden leer, pero la falta de educación es mayor entre los negros en los varones. Es posible encontrar la causa de esta anomalía. Los hombres de color trabajan más en el campo que en las ciudades y sucede el contrario con las mujeres. En cinco ciudades de más de 25,000 habitantes se encontró el 27.6 por ciento de mujeres de

CENSO DE CUBA, 1899



A. Heen & Co. Balld Lith.

color de más de 10 años de edad y solamente el 22.2 por ciento de hombres de color de más de 10 años de edad. Se ha manifestado que la asistencia á la escuela es mayor en las ciudades que en los distritos rurales, de donde resulta que el sexo que es más numeroso en las ciudades tiene más facilidades para estudiar y que probablemente la misma vida de la ciudad tiende á desarrollar el deseo de aprender. Además, las mujeres de raza de color se encontraban en número mayor que los varones entre la edad de 15 y 50 años y los varones se encontraban en número mayor que las mujeres entre la edad de 50 y 80 años. Esto se debe probablemente á que todavía quedan en Cuba algunos de los negros nacidos en África, de los cuales las dos quintas partes son varones, así como el hecho de que hay cerca de 15,000 chinos, casi todos varones. El resultado de todo esto es hacer la edad mediana de los varones de raza de color de más de 10 años, dos años mayor que la edad media de las mujeres de color, y como la falta de instrucción entre las personas de edad avanzada en Cuba es más notable que en las personas de la última generación, el alto grado proporcional de la edad media entre los varones de color tiende á demostrar con más eficacia su falta de instrucción.

*Edad.*—En la tabla siguiente se da la proporción de personas de las dos razas que sabe leer, en comparación con la población total:

Edades.	Proporción que sabe leer.		
	Población total.	Blancos.	De color.
10-14.....	30.0	38.3	31.3
15-19.....	35.9	49.0	30.2
20-24.....	45.3	54.3	+40.6
25-29.....	49.6	+55.3	36.0
30-34.....	47.3	55.2	29.4
35-44.....	45.1	55.2	23.1
45-54.....	30.0	53.7	15.6
55-64.....	23.4	53.0	10.7
65 +.....	28.1	52.9	7.4
Total.....	43.2	50.8	28.0

Parece que la proporción mayor está entre las edades de 20 á 24; esto es en las clases que asistieron á las escuelas entre los años de 1878 y 1895. La falta de instrucción entre los blancos nunca llega á la mitad excepto para la edad de 10 á 19 años. La mayor parte de las personas de color de edad avanzada son ignorantes, pero la proporción es menos entre los jóvenes y su mínimo se encuentra entre los 20 y 24 años. Estas cifras muestran que hay un sistema de educación que durante las pasadas generaciones ha estado al alcance de la misma proporción de blancos, y que ha aumentado constantemente en cuanto á los negros, hasta que la confusión de los últimos años vino á perturbar este estado de cosas.

OCUPACIONES.

Las instrucciones dadas á los enumeradores cubanos referentes á esta parte de la tabla fueron como sigue:

Esta pregunta (Columna II) se refiere á toda persona de 10 ó más años de edad, que tenga una ocupación productiva, y requiere se cite la profesión, oficio, ó ramo

de trabajo del cual cada persona depende principalmente para su subsistencia, ó al cual ordinariamente se dedica durante la mayor parte del tiempo. Al anotar las ocupaciones, evítase el empleo de términos generales ó indefinidos que no indiquen la clase de trabajo á que se dedique la persona. No es necesario dar el nombre de la ocupación de una persona según ella la exprese. Si no puede expresarse de manera inteligible lo que *es*, averígüese lo que *hace*, y describáse su ocupación de acuerdo con esto. Con referencia á las esposas ó hijas de la casa, que se dedican únicamente á los quehaceres del hogar, escríbase, "Su casa." Con referencia á los niños que no trabajen, escríbase, "Estudiante," ó "En casa," según sea el caso. Deletréese el nombre de la ocupación, que no debe abreviarse en ningún caso.

El número de los Cubanos dedicados á diferentes profesiones, era de 622,330, ó sea el 39.6 por ciento de la población total de la Isla.<sup>1</sup> Las cifras correspondientes á Cuba se ponen en comparación con las de Puerto Rico y los Estados Unidos en la tabla siguiente:

País.	Fecha.	Población total.	Que se dedican á una ocupación lucrativa.	
			Número.	Proporción.
Cuba .....	1899	1,572,797	622,330	39.6
Puerto Rico .....	1899	951,243	316,365	33.2
Estados Unidos .....	1890	62,622,290	22,735,661	36.3

<sup>1</sup> Había entre estos como 2,053 niños de menos de 10 años que se decía estaban dedicados á ocupaciones lucrativas. Esto puede mirarse como errores de los enumeradores, pero estos errores, que son menos de una tercera parte del 1 por ciento, son mucho menores que los que ocurren cuando se trata de toda clase de ocupaciones y por tanto no hay necesidad de tomarlos en consideración. Es probablemente cierto que un número de niños de menos de 10 años en la Isla de Cuba se dedican al trabajo para ganarse la vida. El número de estos niños debe variar en diferentes partes de la Isla, pero según las instrucciones ya citadas, no se debía haber tomado nota de ninguno de ellos, por tanto el número mencionado depende de causas sujetas á variación, siendo la primera el número actual de distritos, y la segunda, el poco cuidado de los enumeradores en tomar nota de tales contestaciones en oposición á las instrucciones que habían recibido. La proporción de tales datos con relación al total de personas que trabajan para ganarse la vida, ofrece por tanto una prueba de la exactitud con que los enumeradores se ciñen á sus instrucciones en este particular. Desde este punto de vista la siguiente tabla es interesante:

Provincia.	Que se dedican á una ocupación lucrativa.		
	Total.	Niños menores de 10 años.	Proporción.
Puerto Príncipe .....	31,822	30	.094
Ciudad de la Habana .....	108,900	224	.207
Habana (excluyendo la ciudad) .....	75,361	190	.250
Santiago .....	103,777	317	.291
Santa Clara .....	144,012	351	.409
Matanzas .....	55,291	353	.414
Pinar del Río .....	67,962	348	.513
Cuba .....	622,330	2,053	.330

Las instrucciones fueron seguidas con estricta regularidad en Puerto Príncipe, y lo contrario sucedió en Pinar del Río.

De estas cifras aparece que Cuba tiene como dos quintas partes de su población empleada en alguna clase de ocupación lucrativa, mientras que en Puerto Rico la proporción es solamente de una tercera parte y en los Estados Unidos representa un promedio entre las dos. A medida que se examine más el asunto se verán las razones que producen este resultado.

El número relativo y absoluto de personas ocupadas en profesiones lucrativas en las diferentes provincias es como sigue:

Provincia.	Población.	Que se dedican a una ocupación lucrativa.	
		Número.	Proporción.
Santiago de Cuba.....	327,715	108,777	33.2
Puerto Príncipe.....	85,234	31,822	36.1
Pinar del Río.....	173,064	67,862	39.2
Batabuá (excluyendo la ciudad).....	188,823	75,961	40.2
Santa Clara.....	356,586	144,612	40.6
Matanzas.....	302,444	85,296	42.1
Habana (la ciudad).....	235,981	108,000	45.8

El número relativo de personas que se ganan la vida con su trabajo es tan pequeño en Santiago de Cuba como en Puerto Rico, y tan pequeño en Puerto Príncipe como en los Estados Unidos. En Pinar del Río está por encima del promedio correspondiente a la Isla, mientras que en las tres provincias centrales sucede lo mismo, siendo la proporción mayor en la ciudad de la Habana.

La posición de la ciudad de la Habana en la tabla precedente indica que las ocupaciones lucrativas son más comunes en la ciudad que en los distritos rurales. En la tabla siguiente se pone esto de manifiesto:

Ciudades.	Población.	Que se dedican a una ocupación lucrativa.		
		Número.	Proporción.	Proporción en la provincia respectiva.
Cárdenas.....	21,940	8,741	39.8	42.1
Cienfuegos.....	30,038	11,435	38.2	40.6
Guanabacoa.....	13,965	5,281	37.8	43.3
Habana.....	235,981	108,000	45.8	43.3
Manzanillo.....	14,464	4,595	31.8	33.2
Matanzas.....	86,374	24,320	28.1	42.1
Pinar del Río.....	8,880	3,986	44.9	39.2
Puerto Príncipe.....	25,102	8,438	33.6	36.1
Regla.....	11,863	4,305	37.9	43.3
Sagua la Grande.....	12,728	5,229	41.1	40.6
Sancti Spiritus.....	12,696	3,868	30.5	40.6
Santa Clara.....	13,763	5,222	37.9	40.6
Santiago de Cuba.....	43,030	16,741	38.9	33.2
Trinidad.....	11,120	2,947	26.5	40.6
Total de las ciudades.....	491,501	203,158	41.3	.....
Rural.....	1,081,293	419,172	38.8	.....
Cuba.....	1,572,797	622,330	39.6	.....

Dichas ocupaciones son más frecuentes en las ciudades que en los distritos rurales y las cifras correspondientes a las diferentes ciudades demuestran que esto se debe a la influencia predominante de la Habana

que tiene casi tantos habitantes, y más personas dedicadas á diferentes oficios que las otras trece ciudades combinadas. De estas otras trece ciudades diez tienen una proporción menor de personas dedicadas á profesiones diferentes que la provincia en donde están situadas. En 58 ciudades americanas que contienen cada una más de 50,000 habitantes el tanto por ciento de oficios lucrativos en 1890 era de 42.8, mientras que en el resto del país era solamente de 34.8. Á este respecto la diferencia entre los distritos urbanos y los rurales en Cuba es como la mitad de lo que es en los Estados Unidos. Esta diferencia entre los dos países puede explicarse con la gran proporción de mujeres en las ciudades cubanas de que ya se ha hecho mención en el párrafo sobre sexos, y con la pequeña proporción de mujeres dedicadas á ocupación alguna en la Isla, lo cual se verá en el párrafo siguiente.

*Profesiones según el sexo.*— En la tabla siguiente se ve el número de varones y hembras que están en Cuba dedicados á alguna profesión. Como objeto de comparación se dan las cifras correspondientes á Puerto Rico y á los Estados Unidos.

País.	Varones.	Que se dedican á una ocupación lucrativa.		Hembras.	Que se dedican á una ocupación lucrativa.	
		Número.	Proporción.		Número.	Proporción.
Cuba.....	815,205	555,974	68.2	757,592	66,356	8.8
Puerto Rico.....	472,261	266,664	56.9	480,982	47,701	9.9
Estados Unidos (1890).....	32,067,880	18,821,000	58.7	30,554,370	3,914,571	12.8

Por esta tabla se ve que la mayor proporción de las personas dedicadas á algún oficio en Cuba son varones. Entre las mujeres las que se dedican á algún trabajo de esta clase es menor que en Puerto Rico ó en los Estados Unidos, pero en cuanto á los varones el caso es diferente. El número de los que se dedican á oficios ú ocupaciones en Cuba es una sexta parte mayor que en Puerto Rico ó en los Estados Unidos. Entre diez varones de 10 años en Cuba, siete están empleados en algún trabajo, mientras que en Puerto Rico y los Estados Unidos solamente hay seis empleados. Más informes relativos á esta diferencia se encontrarán en adelante.

En la siguiente tabla se expresa el número relativo de personas dedicadas á algún oficio ú ocupación en cada provincia, según los sexos:

Provincia.	Varones.	Que se dedican á una ocupación lucrativa.		Hembras.	Que se dedican á una ocupación lucrativa.	
		Número.	Proporción.		Número.	Proporción.
Habana.....	221,000	159,614	71.9	202,514	24,347	12.0
Matanzas.....	108,726	71,721	69.2	98,718	13,575	13.7
Pinar del Río.....	91,688	63,974	69.8	81,376	3,888	4.8
Puerto Príncipe.....	44,899	27,352	60.9	48,385	4,470	10.3
Santa Clara.....	189,067	132,788	70.2	167,479	11,824	7.1
Santiago de Cuba.....	168,846	100,535	61.4	168,370	8,252	5.0

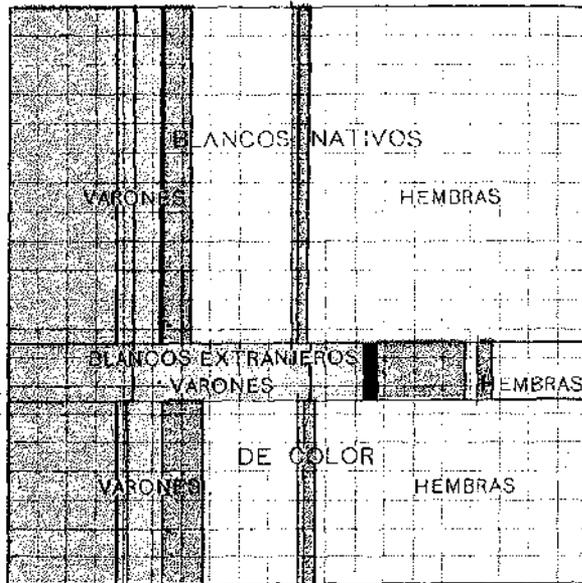
La proporción máxima de las personas dedicadas á algún oficio se encuentra en la Habana y el minimum en Puerto Príncipe de las personas

CENSO DE CUBA. 1899

# CUBA

## OCCUPACIONES

POR RAZAS, SEXOS, Y NACIONALIDAD



de sexo masculino, pero entre las mujeres está el máximo en Matanzas y el mínimo en Pinar del Río. Esto parece indicar que los dos sexos obedecen á diferentes condiciones.

La alta posición que en esto respecto ocupa Pinar del Río en cuanto á los varones indica que las ocupaciones lucrativas para los mismos son tan frecuentes en los distritos urbanos como en las ciudades. El hecho de que Santiago de Cuba tiene el menor número de personas que se ganan la vida de la manera indicada se debe á que en la columna correspondiente á cada sexo ocupa el penúltimo lugar. El hecho de que Puerto Príncipe tiene más, se debe al gran número de mujeres dedicadas á diversas clases de trabajos, lo cual hace contrapeso hasta cierto punto al pequeño número de varones, que es menor que en cualquiera otra parte. En Pinar del Río las condiciones son diferentes, porque la proporción de varones dedicada á diferentes oficios es mucho mayor que la de mujeres. En Santa Clara hay más hombres trabajadores que en cualquiera otro lugar, excepto la Habana. En Matanzas el número de varones que se dedican á alguna ocupación es menor, pero el número de mujeres que trabajan es mayor que en cualquiera otra provincia. En la Habana el número de varones trabajadores es mayor que en cualquiera otra provincia de la Isla, y en cuanto á las mujeres ocupa el segundo lugar. Un exámen detenido de este asunto muestra que las mujeres trabajadoras son más numerosas en las provincias que tienen una gran población urbana. En el siguiente cuadro se da una lista de las provincias de conformidad con lo dicho:

*Provincias en el órden de—*

La población urbana:	Mujeres que se dedican á alguna ocupación lucrativa:
Habana.	Matanzas.
Matanzas.	Habana.
Puerto Príncipe.	Puerto Príncipe.
Santa Clara.	Santa Clara.
Santiago de Cuba.	Santiago de Cuba.
Pinar del Río.	Pinar del Río.

El hecho de que ambas varían entre sí comprueba el hipótesis. Por consiguiente se demuestra á una prueba más severa por medio de la siguiente tabla:

*Proporción del número total de hembras que se dedican á alguna ocupación lucrativa con distinción de las ciudades y de los distritos rurales.*

Provincia.	Urbana.	Rural.
Habana .....	15.6	6.1
Matanzas .....	19.1	11.3
Pinar del Río .....	21.6	3.6
Puerto Príncipe .....	11.1	8.5
Santa Clara .....	18.0	5.0
Santiago de Cuba .....	14.0	2.9
Cuba .....	15.5	5.4

Las mujeres trabajadoras son más comunes en las ciudades que en los distritos rurales. La proporción de mujeres dedicadas á oficios ú

ocupaciones en los distritos rurales es menor en Santiago de Cuba y mayor en Matanzas que en cualquiera otra parte de la Isla, pero en las ciudades es menor en Santa Clara y mayor en Pinar del Río. La gran proporción de mujeres que trabajan en la ciudad de Pinar del Río se debe indudablemente á la naturaleza de las industrias que allí existen. La ciudad es principalmente un centro de la industria tabaquera. En ninguna de las catorce ciudades mencionadas hay una quinta parte de la población femenina ocupada en trabajar, pero en Pinar del Río hay una cuarta parte. La proporción menor de mujeres que trabajan se encuentra en Trinidad y Manzanillo. En los Estados Unidos, en 1890, un 20.1 por ciento de las mujeres en las ciudades de más de 50,000 y 11.1 por ciento de las mujeres en el resto del país se ganaban la vida con sus trabajos. De donde resulta que la proporción de mujeres que trabajan en los distritos urbanos de Cuba difiere más con relación á los distritos rurales, que lo que sucede en los Estados Unidos. Sin embargo, en esta comparación se han tomado en los Estados Unidos ciudades de 50,000 habitantes y en Cuba, con sólo una excepción, de 10,000 habitantes.

*Trabajadoras según la edad.*—Según las instrucciones ya citadas, la cuestión de la ocupación fué solamente tomada en consideración en cuanto á personas de 10 años ó más. Por tanto al comparar las personas que están dedicadas á alguna ocupación con el total de la población, conviene no tomar en cuenta los niños menores de 10 años. Esto se hace en la tabla siguiente:

País.	Personas de 10+.	Dedicadas á alguna ocupación literativa.	
		Número.	Proporción.
Cuba .....	1,215,510	622,330	51.2
Puerto Rico .....	659,291	316,365	48.0
Estados Unidos (1890) .....	47,413,569	22,735,661	47.8

Eliminando los niños menores de 10 años, que en Puerto Rico comprenden casi el 31 por ciento de la población, pero en los Estados Unidos menos del 25 por ciento, la diferencia entre estos dos países, según se ve en la tabla anterior, casi desaparece. Pero la diferencia entre estos dos países por una parte, y Cuba por otra, permanece.

En la siguiente tabla se da un análisis conforme á las provincias:

Provincia.	Personas de 10+.	Dedicadas á alguna ocupación literativa.	
		Número.	Proporción.
Santiago .....	238,017	108,777	45.7
Puerto Príncipe .....	63,786	31,832	49.9
Habana (excluyendo la ciudad) .....	151,236	75,501	50.2
Santa Clara .....	279,327	144,612	51.8
Pinar del Río .....	130,307	67,862	52.1
Matanzas .....	159,297	89,296	55.9
Ciudad de la Habana .....	198,870	109,000	55.7

La diferencia entre Santiago de Cuba y la Habana, que era del 12.6 por ciento cuando se tomó como base la población total, es en la actualidad solamente el 10 por ciento, debido al hecho ya mencionado de que la Habana tiene muy pocos niños y Santiago de Cuba muchos. Como Pinar del Río tiene una población de menos de 10 años mayor que Santa Clara y que la provincia de la Habana, fuera de la ciudad, ocupa un lugar más elevado que estas dos poblaciones en proporción á las personas dedicadas á oficios lucrativos, una vez que se excluyen los niños. Con esta excepción el orden de las provincias se conserva el mismo. Las ocupaciones lucrativas entre los adultos son más comunes en la parte occidental de la Isla y llegan á su máximo en la Habana. Como se ha dicho ya, fuera de la Habana dichas ocupaciones son menos frecuentes en las ciudades de Cuba que en las provincias donde están situadas, y por tanto no hay necesidad de hacer un análisis de dichas ciudades.

En la siguiente tabla se da el número y proporción de las personas dedicadas á ocupaciones lucrativas según la edad:

Edades.	Número de personas.	Dedicadas á alguna ocupación lucrativa.		
		Número.	Por ciento.	Por ciento en los Estados Unidos.
0-9.....	326,987	2,953	0.6	
10-14.....	220,049	51,189	24.6	8.6
15-19.....	178,085	86,948	48.8	42.9
20-24.....	152,359	85,932	56.2	61.4
25-29.....	137,405	79,895	58.1	59.1
30-34.....	118,812	70,464	59.3	
35-44.....	185,036	111,778	60.4	57.7
45-54.....	117,528	70,815	60.3	56.1
55-64.....	68,182	49,887	59.7	54.1
65+.....	37,699	19,606	52.0	41.6
Desconocida.....	65	13	30.6	59.6
Total.....	1,572,597	622,330	39.6	36.3

Casi la cuarta parte de todos los cubanos entre la edad de 10 y 15 años y casi la mitad entre la edad de 15 y 20 años se dedica á algún trabajo. Entre 25 y 65 años la proporción es como de tres quintas partes, y en esta última edad, incluyendo las personas de 65 años, más de la mitad de la población está ocupada en algún trabajo. Cuando las cifras de las últimas dos columnas de la tabla precedente se comparan, se encuentran algunas diferencias notables entre Cuba y los Estados Unidos. Entre los niños de 10 á 14 años hay tres veces más en Cuba que se dedican á algún trabajo que en los Estados Unidos y tan frecuente como en la población de color de los Estados Unidos (25.1 por ciento). Este hecho se relaciona no solamente con la pobreza de las clases de Cuba, sino también con el pobre estado industrial de la isla y el poco desarrollo del sistema de educación que se verá en las tablas de educación é instrucción. Entre los 20 y 35 años la propor-

ción de personas que se dedican á alguna ocupación en los dos países es casi la misma, pero el promedio parece menor en los Estados Unidos que en Cuba. La proporción parece indicar que las personas que se dedican á algún trabajo lo hacen en edad más temprana y continúan hasta edad más avanzada en Cuba que en los Estados Unidos.

*Personas dedicadas á algún oficio ú ocupación clasificadas según el edad y el sexo.*—En la tabla que viene á continuación el número de personas dedicadas á alguna ocupación según la edad y el sexo se pone de manifiesto:

*Número de personas de la edad y sexo especificados que se dedican á alguna ocupación lucrativa.*

Edades.	Número total de personas.		Personas que se dedican á alguna ocupación lucrativa.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
0-9.....	180,690	176,297	1,638	415
10-14.....	112,399	107,650	49,398	4,791
15-19.....	84,346	98,089	77,308	9,645
20-24.....	79,008	78,951	77,515	8,417
25-29.....	73,206	64,199	72,183	7,762
30-34.....	64,023	54,789	68,126	7,358
35-44.....	101,305	83,751	99,567	12,211
45-54.....	61,096	53,432	62,463	8,352
55-64.....	37,090	31,083	35,077	4,910
65.....	18,976	18,728	17,115	2,491
Edad desconocida.....	57	28	39	4
Total.....	816,205	787,592	565,974	66,956

Las cifras que aparecen en la tabla precedente han servido para hacer un cómputo relativo á los Estados Unidos, como se verá en el siguiente cuadro:

*Proporción de personas del sexo y edad especificados que se dedican á alguna ocupación lucrativa.*

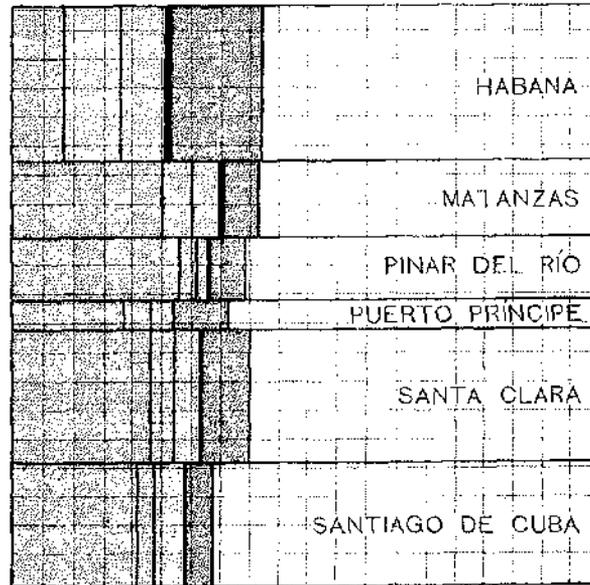
Edades.	Varones en—		Hembras en—	
	Cuba.	Estados Unidos.	Cuba.	Estados Unidos.
0-9.....	0.9	11.2	0.2	5.9
10-14.....	44.0	58.6	4.5	27.4
15-19.....	91.6	92.0	10.3	30.6
20-24.....	98.1	98.5	11.4	12.0
25-29.....	98.5	97.4	12.0	17.3
30-34.....	98.0	97.9	13.4	13.2
35-44.....	98.3	96.6	14.6	12.9
45-54.....	87.5	92.9	15.8	12.0
55-64.....	90.2	73.8	13.2	8.3
65+.....	68.4	75.8	14.3	30.8
Desconocida.....	68.4	75.8	14.3	30.8
Total.....	68.2	58.7	8.8	12.8

Tal vez la conclusión más notable que se puede sacar de esta tabla es que la proporción de varones de todas edades que se dedican al trabajo en Cuba en comparación con lo que ocurre en los Estados Unidos se debe más bien al hecho de que en Cuba los varones comienzan á trabajar en edad más temprana. Esto se ve con toda claridad en la

CENSO DE CUBA, 1899

# CUBA

## OCCUPACIONES POR PROVINCIAS



AGRICULTURA

PROFESIONES

COMERCIO Y TRANSPORTE

SERVICIO PERSONAL

MANUFACTURAS

SIN OCUPACIÓN LUCRATIVA

tabla, pero quizás se expondrá más bien en el siguiente cuadro, en el cual se da la proporción de varones de cierta edad en los Estados Unidos dedicados á alguna ocupación como el 100 por ciento, y la misma relación se mantiene con respecto á Cuba.

*Relación entre la proporción de varones trabajando en Cuba á la edad especificada y los trabajando en los Estados Unidos (=100 por ciento).*

Edad:	
10-14	392
15-19	156
20-24	107
25-34	101
35-44	100
45-54	101
55-64	164
65+	122

De los niños entre la edad de 10 á 15 años hay una proporción casi cuatro veces mayor que se dedica al trabajo en Cuba que en los Estados Unidos. La proporción de jóvenes de 15 á 19 años dedicados al trabajo es 50 por ciento mayor, y la de los de 20 á 24 años es 7 por ciento mayor, pero en 35 y 55 años el promedio es solamente del 1 por ciento. Para los hombres de 55 á 64 años, es del 3 al 4 por ciento y para los hombres de más de 65 años la proporción de los que trabajan en Cuba es más de una quinta parte mayor que en los Estados Unidos. La diferencia entre los dos países se debe tal vez á la diferencia en la naturaleza de las industrias. Cuando se analice la naturaleza de dichas industrias, se tratará de averiguar si esto último es cierto, pero en gran parte se debe sin duda á las cargas que han pesado sobre la isla en los últimos años. Niños y hombres de avanzada edad han tenido que trabajar en Cuba para ganarse la vida, mientras que muchos de los niños en los Estados Unidos se han dedicado á asistir á las escuelas á fin de instruirse y muchos de los viejos han vivido de sus rentas ó de las de sus familias.

En las dos columnas relativas á las mujeres aparece una diferencia considerable entre los dos países. La proporción de mujeres cubanas que están dedicadas á algún oficio aunque es pequeña crece gradualmente hasta llegar al máximo entre 55 y 64 años. En Cuba hasta llegar al máximo entre los 55 y 64 años. En los Estados Unidos se levanta rápidamente hasta alcanzar un máximo casi dos veces mayor á la edad de 20 á 24. Luego cae bruscamente y en edades mayores de 35 es menor que en la Isla de Cuba. Esto parece indicar que en Cuba los deberes de la esposa y de la madre pueden combinarse frecuentemente con los de alguna ocupación lucrativa, mientras que en los Estados Unidos estos deberes son más bien sucesivos y no son tan simultáneos. De las cifras de la Tabla XXX es posible calcular que entre las trabajadoras de Cuba casi tres cuartas partes de

las cuales son de color, más de una quinta parte eran legalmente casadas ó vivían juntos por consentimiento mutuo. Entre las trabajadoras de los Estados Unidos en 1890, como una octava parte (13.2 por ciento) eran casadas, pero entre las trabajadoras de color de ese país más de una cuarta parte (27.7 por ciento) eran casadas.

*Personas que se dedican á algún trabajo según razas.* — En la tabla siguiente se da el número de las personas dedicadas á alguna ocupación según las razas:

*Por ciento de trabajadores por razas.*

Razas.	Población.	Que se dedican á alguna ocupación lucrativa.	
		Número.	Proporción.
Blanco.....	1,072,397	403,053	38.3
De color.....	520,400	219,271	42.1
Total.....	1,572,797	622,330	39.6

Esto muestra que la proporción de personas que se dedican á alguna ocupación es un tanto mayor entre los de color que entre los blancos. En la tabla que sigue se muestran los por cientos para los Estados Unidos (1890) y Puerto Rico:

*Proporción de trabajadores.*

País.	Entre los blancos.	Entre los de color.	Diferencia.
Cuba.....	38.3	42.1	3.8
Puerto Rico.....	32.2	34.8	2.6
Estados Unidos.....	35.5	41.8	6.3

La diferencia entre las dos razas aparece en los tres países, pero en Cuba es mayor que en Puerto Rico y menor que en los Estados Unidos. Á fin de entender estas diferencias, se puede agregar la clasificación por razas á la de sexos.

*Personas que se dedican á alguna ocupación, según razas y sexos.* — La tabla que viene á continuación muestra el número absoluto y relativo para toda la Isla de Cuba:

*Trabajadores clasificados por razas y sexos.*

Edad y sexo.	Población total.	Número.	
		Que se dedican á alguna ocupación lucrativa.	Proporción.
Varones blancos.....	563,113	385,470	68.4
Varones de color.....	252,092	170,504	67.6
Mujeres blancas.....	489,284	17,539	3.6
Mujeres de color.....	268,306	48,767	18.2
Total.....	1,572,797	622,330	39.6

La diferencia entre los varones blancos y de color es insignificante. La diferencia entre las dos razas se debe enteramente al hecho de que las ocupaciones lucrativas están en poder de mujeres de color, en una proporción de cinco veces mayor que de las mujeres blancas. En orden á determinar si esto es cierto con relación á otros países, se da la proporción en la siguiente tabla:

Proporción de trabajadores.

País.	Entre los varones.		Entre las hembras.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Cuba .....	68.4	67.6	3.6	18.2
Puerto Rico .....	57.0	56.7	7.5	13.8
Estados Unidos .....	58.9	57.4	11.0	25.8

En todos estos países la proporción de personas que se ganan la vida con su trabajo entre los varones blancos es mayor que entre los negros, pero hay que reconocer que las mujeres de color se dedican más al trabajo que las blancas. La diferencia entre las mujeres de ambas razas á este respecto es más notable en Cuba que en Puerto Rico ó los Estados Unidos. Cuba tiene una proporción mayor de varones de cada raza dedicados al trabajo que cualquiera de los otros dos países. La proporción de mujeres blancas que se dedican á alguna ocupación es como la mitad de las que hay en Puerto Rico, y como la tercera parte de las que hay en los Estados Unidos; pero la proporción de mujeres de color ocupadas en algún oficio, aunque es menor que en los Estados Unidos, es más alta que en Puerto Rico.

*Personas que se dedican á alguna ocupación clasificadas según su nacionalidad.*—Esta distinción sólo se hace respecto de los blancos de origen extranjero. En cuanto á la raza de color, de la cual según la Tabla X hay como 30,000 (30,382) en Cuba, principalmente chinos y africanos, no debe tomarse en consideración. En cuanto á los blancos se presentan los hechos en la siguiente tabla por sexos y razas:

Razas y sexos.	Población.	Que se dedican á alguna ocupación lucrativa.	
		Número.	Proporción.
Varones blancos nativos .....	447,373	274,865	61.3
Varones blancos extranjeros .....	115,740	111,105	96.0
Hembras blancas nativas .....	462,926	14,824	3.2
Hembras blancas extranjeras .....	26,358	2,765	10.2
Número total de blancos .....	1,052,397	403,659	38.3

Apenas se necesita hacer un estudio dilatado para averiguar la causa de la vasta diferencia que se manifiesta en la tabla precedente entre la población nativa y la extranjera de cada sexo. Los inmigrantes

blancos de ambos sexos son principalmente adultos y la gran proporción de trabajadores entre ellos no se debe á la condición de que son extranjeros, sino á la de que son adultos. Por consiguiente si existe alguna diferencia entre estas clases de hombres de raza blanca ello se verá en la siguiente tabla:

*Proporción de trabajadores clasificados según razas, nacionalidad, sexos y edades.*

Edades.	Varones.			Hembras.		
	Blanco nativos.	Blanco extran- jeros.	De color.	Blanco nativos.	Blanco extran- jeros.	De color.
0-9	0.7	1.8	1.2	0.1	0.0	0.5
10-14	43.8	57.9	43.6	2.2	4.3	9.1
15-19	90.0	97.3	93.5	5.1	9.6	20.6
20-24	97.2	99.3	93.8	5.1	11.1	23.2
25-29	98.0	99.1	98.9	4.6	13.2	24.9
30-34	98.0	99.2	99.1	4.9	13.2	27.2
35-44	97.6	98.5	99.2	5.1	12.5	29.2
45-54	96.4	96.7	99.0	4.8	10.2	30.8
55-64	94.2	93.3	96.7	3.9	9.1	29.6
65+	87.7	83.1	93.4	2.3	5.5	22.9
Desconocida	42.5	87.5	88.6	9.0	0.0	0.0

Esta tabla demuestra que entre las mujeres, las de origen extranjero trabajan más que las blancas nativas del país, pero menos que las de color. Esto se debe á la concentración de los extranjeros de ambos sexos en las ciudades y á las mejores oportunidades para encontrar trabajo. En cuanto á los varones la proporción de los extranjeros blancos antes de la edad de 35 años que se dedican á alguna ocupación es mayor que la proporción en cualquiera otra de las dos clases, pero en edad más avanzada la proporción de personas de color que se dedican á algún oficio ú ocupación es mayor, y después de los 55 años la proporción de los blancos nativos es también mayor. También debe notarse el hecho de que las personas de raza negra trabajan á una edad más avanzada que los blancos.

*Personas que se dedican á alguna ocupación según la clase de ocupación.*—Las personas que se ocupan en ocupaciones lucrativas se dividen en el censo en cinco clases principales de la manera siguiente:

1. Agricultores, pescadores y mineros.
2. Servicio doméstico y personal.
3. Industrias manufactureras y mecánicas.
4. Comercio y transporte.
5. Servicios profesionales.

La primera clase citada incluye todas las personas que se ocupan en las industrias cuyo elemento principal es la tierra y el agua. La tercera clase comprende los que transforman las materias primas que suministran las industrias antes citadas en nuevas formas ó combinaciones. La cuarta clase comprende á todas las personas que se ocupan en darle el valor del lugar ó del tiempo á la riqueza, trasladándola de un lugar donde se necesita menos á un lugar donde se necesita más, ó salvándola

de una época en el cual se necesita menos para un tiempo en que más se necesita, en tanto que la segunda y quinta clases comprenden todos aquellos cuya contribución á la sociedad reviste la forma más bien de servicios personales que de mercancías ó de servicios hechos á cambio de artículos. La línea divisoria entre estos grupos ó clases con frecuencia resulta obscura, y en muchos casos especiales surgen serias dificultades en cuanto al mejor grupo al cual debiera asignarse una persona ó una ocupación con arreglo á la imperfecta descripción que se encuentra en la tabla.

La población de Cuba que se ocupa en profesiones lucrativas se dividía de la manera siguiente entre los cinco grupos citados:

Ocupación.	Número.	Proporción respecto del total que se dedica á alguna ocupación lucrativa.
Agricultores, pescadores y mineros.....	299,197	48.1
Servicio doméstico y personal.....	141,936	22.8
Industrias fabriles y mecánicas.....	93,034	14.9
Comercio y transporte.....	79,427	12.8
Servicio profesional.....	8,738	1.4
Total.....	622,332	100.0

Casi la mitad de todos los trabajadores se ocupan en la agricultura y más de una quinta parte en el servicio doméstico y personal. De cada siete uno próximamente se ocupa en las industrias fabriles y mecánicas y de cada ocho uno se ocupa en el comercio y transporte. En la siguiente tabla se comparan las proporciones en Cuba y en los Estados Unidos:

*Proporción de trabajadores en cada grupo de profesiones.*

Grupos de ocupaciones.	Cuba.	Estados Unidos (1890).
Agricultura, piscicultura y minería.....	48.1	39.7
Servicio doméstico y personal.....	22.8	19.2
Industrias fabriles y mecánicas.....	13.9	22.4
Comercio y transporte.....	12.8	14.6
Servicio profesional.....	1.4	4.1
Total.....	100.0	100.0

La diferencia principal en cuanto á las profesiones entre los dos países consiste en que Cuba se dedica más á la agricultura y consagra menos atención á las industrias fabriles y mecánicas que los Estados Unidos. La pequeña proporción de la clase profesional en Cuba es también digna de tenerse en cuenta.

*Trabajadores por clases de profesiones y sexos.*—El sexo de los trabajadores ejerce una gran influencia en el carácter del trabajador que se escoja ó designe. Esto se muestra en la siguiente tabla:

*Trabajadores por clase de profesiones y sexos.*

Ocupación.	Sexo especificado que se dedica á alguna ocupación literativa en la clase indígena.					
	Número.		Proporción.		Por ciento en los Estados Unidos (1890).	
	Varones.	Mujeras.	Varones.	Mujeras.	Varones.	Mujeras.
Agricultores, pescadores y mineros.....	292,331	6,466	52.6	19.3	44.3	17.4
Servicio personal y doméstico.....	85,768	46,167	17.2	60.6	44.3	41.6
Industrias fabriles y mecánicas.....	82,042	11,022	14.7	16.6	21.6	26.2
Comercio y transporte.....	78,706	661	14.2	1.9	16.4	5.5
Servicio profesional.....	7,098	1,640	1.3	2.5	3.4	8.0
Total.....	555,974	66,356	100.0	100.0	100.0	100.0

La mitad de los varones que trabajan en Cuba se ocupan en la agricultura, etc., pero sólo una décima parte de las hembras se ocupan en estas industrias. En los Estados Unidos la proporción de varones que se ocupan en la agricultura y pesca es mucho menor, pero la de hembras es mucho mayor. En ambos países las hembras se encuentran principalmente en la clase comprendida en el servicio doméstico y personal, pero en Cuba esta clase comprende también como siete décimas partes de todas las mujeres que trabajan, al paso que en los Estados Unidos sólo representa un poco más de cuatro décimas partes. En ambos países las mujeres que salen á trabajar se ocupan todas en las industrias fabriles y mecánicas en una proporción un tanto mayor que los hombres.

## CONDICIONES HIGIÉNICAS DE MORADAS Y CASAS DESOCUPADAS.

En el presente censo todos los edificios, ya sea que estuviesen ocupados ó no el 16 de octubre de 1899, los anotaron los enumeradores, y se determinaron los hechos relativos á los medios que había en ellas para suministrar agua y desembarazarse de las cenizas y excrementos. Antes de proceder á discutir estos temas, puede hacerse un análisis de este informe acerca de los edificios.

El número total de edificios en Cuba, ya sea que estuviesen ó no ocupados, era 297,905 ó sea 5.3 personas por cada edificio. La proporción del número de personas por cada edificio ocupado ó desocupado puede calcularse de dichas tablas. La proporción en las provincias era como sigue:

Provincia.	Personas por cada edificio.	Provincia.	Personas por cada edificio.
Santa Clara.....	4.7	Puerto Rico.....	5.2
Santiago de Cuba.....	4.8	Pinar del Rio.....	5.4
Matanzas.....	4.3	Ciudad de la Habana.....	8.8
Habana (excluyendo la ciudad).....	5.0		

En la ciudad de la Habana hay un edificio por cada nueve personas y en otras partes de Cuba hay un edificio por cada cinco personas. En Puerto Rico hay 5.3 personas por cada edificio, ó sea casi lo mismo

que en Cuba, fuera de la Habana. La siguiente tabla sugiere que en las ciudades de Cuba la proporción de edificios por población es probablemente menor que en los distritos rurales. En la siguiente tabla se muestran con mayor claridad los hechos acerca de este particular:

Distrito.	Población.	Edificios.	Personas por cada edificio.
14 ciudades.....	491,504	79,077	6.2
Resto de Cuba.....	1,081,295	218,828	4.9

El término medio del número de personas por cada edificio es mucho menor en todas las ciudades juntas de lo que es en la Habana. De aquí que las otras ciudades deben tener un número relativamente pequeño de personas por cada edificio. Todas las catorce ciudades, salvo la de Pinar del Río y la Habana, tienen un número menor de personas por cada edificio que el término medio de todas las ciudades, y ocho de las catorce tienen un número tan pequeño como el término medio en los distritos rurales de toda la Isla. El número más pequeño de personas por edificio se encuentra en las ciudades de la provincia de Santa Clara, con excepción de Cienfuegos.

De los 297,905 edificios que hay en Cuba, 262,724, ó como siete octavas partes (88.2 por ciento) estaban ocupadas, y 35,181, ó sea una octava parte (11.8 por ciento) estaban desocupadas. El número y proporción de los edificios desocupados respecto del total era como sigue:

Provincia.	Número total de edificios.	Edificios desocupados.	Proporción de edificios desocupados.
Habana.....	64,229	5,474	8.5
Puerto Príncipe.....	16,997	1,672	9.8
Santa Clara.....	74,995	9,599	12.8
Santiago de Cuba.....	67,891	8,673	12.8
Pinar del Río.....	32,042	4,155	13
Matanzas.....	41,781	5,608	13.4

Las posiciones de la Habana y Pinar del Río sugieren que los edificios desocupados pueden abundar más en el campo. La siguiente tabla expresa el número y proporción de edificios desocupados en las catorce ciudades enumeradas separadamente:

Distrito.	Número total de edificios.	Edificios desocupados.	Proporción de edificios desocupados.
14 ciudades.....	78,915	8,388	10.5
Resto de Cuba.....	218,990	26,843	12.3

A fin de determinar si el número de edificios desocupados es extraordinariamente grande, por virtud de los recientes disturbios, pueden usarse como una comparación las cifras para Puerto Rico. En dicha Isla un 11.8 por ciento de los edificios estaban desocupados. Por consiguiente parece que la proporción en Cuba no es excepcional.

Pasando ahora á tratar de los edificios ocupados, puede examinarse el término medio del número de personas por cada uno. En cuanto á este particular la escala de las provincias es la siguiente:

Provincia.	Personas por cada morada.	Provincia.	Personas por cada morada.
Santa Clara.....	5.5	Pinar del Río.....	6.2
Santiago de Cuba.....	5.5	Ciudad de la Habana.....	9.4
Habana (excluyendo la ciudad).....	5.6		
Matanzas.....	5.6	Cuba.....	6.0
Puerto Príncipe.....	5.8		

En 1890 en los Estados Unidos había 5.5 personas por cada edificio. La tabla no muestra que la morada común esté más habitada en la ciudad de la Habana que en Santa Clara, puesto que en un caso especial dicha morada puede ser más espaciosa. La morada es una unidad desagradable de medida, justamente porque no puede definirse. De aquí que sea necesario un conocimiento completo y exacto de las condiciones locales para interpretar una tabla semejante á la que á continuación se presenta. Sin embargo, si las moradas de Cuba se dividen en dos clases, es decir, moradas de las ciudades y moradas del campo, puede efectuarse algún progreso. Esto se efectúa en la siguiente tabla:

Distrito.	Población.	Moradas.	Personas por cada morada.
14 ciudades.....	491,504	79,739	6.36
Resto de Cuba.....	1,081,293	191,995	5.63

Hay más bien más personas por cada morada en las ciudades de Cuba, pero la diferencia de ninguna manera es lo que las cifras relativas á la ciudad de la Habana, en la primera tabla, nos haría esperar. Por consiguiente, en muchas de las demás ciudades de Cuba el número de personas por cada morada tiene que ser muy reducido. En verdad, cuando se comparan en conjunto las cifras relativas á las trece ciudades fuera de la Habana con los distritos rurales, aparece que en aquellas ciudades hay por término medio 5.6 personas por cada morada, ó sea justamente el mismo número que en el campo. En la siguiente tabla se presentan las cifras para la población urbana y rural de cada provincia.

Provincia.	Personas por cada morada.	
	En los distritos urbanos.	En los distritos rurales.
Habana.....	8.9	5.6
Matanzas.....	5.9	5.5
Pinar del Río.....	7.6	6.2
Puerto Príncipe.....	5.2	6.0
Santa Clara.....	5.4	5.5
Santiago de Cuba.....	5.5	5.6
Cuba.....	6.9	5.8

En las tres provincias occidentales hay más personas por cada morada en las ciudades, aunque fuera de la provincia de la Habana la diferencia es muy leve; pero en las tres provincias orientales la proporción se invierte. Puede colegirse que la morada en las ciudades cubanas fuera de la Habana no es mucho más espaciosa de lo que es en los distritos rurales, puesto que el espacio en una ciudad es generalmente más valioso que en el campo, y si el término medio de la morada en la ciudad fuera mayor, probablemente contendría más habitantes. En este particular existe una notable diferencia entre las cifras cubanas y las de las ciudades grandes de los Estados Unidos. Las cincuenta y ocho ciudades americanas, cada una de las cuales tiene 50,000 habitantes, tenían 7.3 personas por cada morada en 1890, y el resto del país solo tenía 5.2. Sin embargo, solamente tres ciudades americanas tenían más personas por cada morada que la ciudad de la Habana.

*Las viviendas y familias.*—Comparando el número de viviendas con el número de familias en la Tabla XL, puede uno determinar la proporción que hay entre las familias del censo y las moradas. Cada morada contiene por lo menos una familia, pues según ya se ha explicado, una persona que vive sola, constituye una familia para los fines del censo, y una habitación desocupada no es una morada. Como quiera que ciertas moradas contienen dos ó más familias, el número de familias del censo tiene necesariamente que exceder al número de moradas. A continuación se dan las cifras para Cuba comparadas con las cifras para los Estados Unidos y Puerto Rico:

País.	Número de familias.	Número de moradas.	Familias por cada 100 moradas.
Cuba .....	327,965	262,724	125
Puerto Rico.....	181,594	158,305	115
Estados Unidos .....	12,690,162	11,483,318	111

En vista de estas cifras aparece que hay más familias por cada cien moradas en Cuba que en Puerto Rico ó en los Estados Unidos. En la siguiente tabla se presentan las cifras separadamente para cada provincia y para la ciudad de la Habana:

Provincia.	Familias por cada 100 moradas.	Provincia.	Familias por cada 100 moradas.
Santa Clara .....	110	Puerto Príncipe.....	122
Santiago de Cuba.....	110	Matanzas .....	124
Pinar del Río.....	112	Habana (ciudad) .....	227
Habana (excluyendo la ciudad) .....	118		

Las familias por cada cien moradas en Cuba, fuera de la ciudad de la Habana, ascienden á 114, ó un poco menos que en Puerto Rico, pero un tanto más que en los Estados Unidos. La ciudad de la Habana con-

tiene más de dos familias por cada vivienda, proporción que sólo se encuentra en los Estados Unidos en la ciudad de Nueva York, Brooklyn y Fall River, entre las cincuenta ciudades más grandes del país.

#### FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CUBA.

La fuente original de abastecimiento de agua en Cuba así como en otras partes la constituye las lluvias. Estas pueden caer en un edificio y pueden guiarse y depositarse en una cisterna, ó bien pueden caer en el suelo y filtrarse ya sea por debajo ó por encima de la superficie. Puede obtenerse agua corriente para usos domésticos á medida que sube á la superficie ya sea en un manantial natural ó en un pozo artificial. Puede obtenerse á medida que corre por la superficie ya sea en un curso de agua natural ó de agua artificial ó acueducto. Por consiguiente, el censo reconoce cuatro fuentes de abastecimiento de agua, á saber:

1. Aljibe de agua pluvial.
2. Manantiales ó pozos.
3. El agua procedente de una corriente natural.
4. El agua procedente de un acueducto artificial.

Como quiera que muchos hogares en las ciudades cubanas se surten de aguadores, las contestaciones que se han dado á los enumeradores en las casas acerca de la fuente de la cual los aguadores la obtenían, puede dar lugar á cierta duda, pero apenas puede negarse la corrección práctica de los informes.

De estas cuatro fuentes se depende para el abastecimiento de agua, en las siguientes proporciones:

Fuente de abastecimiento de agua.	Número de moradas que se surten de las fuentes mencionadas.	Proporción de todas las moradas.
Aljibes para aguas pluviales.....	120,621	46
Ríos.....	74,863	28
Acueductos.....	41,748	16
Manantiales ó pozos.....	17,766	7
Que no se especifican.....	8,226	3
Total.....	262,724	100

Casi la mitad de las moradas en Cuba obtienen el agua de aljibes y más de una cuarta parte de ríos, ó tres cuartas partes la obtienen de estas dos fuentes. En la siguiente tabla se muestra la proporción de las que usan cada una de estas cuatro fuentes en cada provincia:

Provincia.	Proporción de moradas que obtienen el agua de la fuente especificada.					Total.
	Aljibe.	Río.	Acueducto.	Pozo.	No especificada.	
La ciudad de la Habana.....	4	1	82	1	12	100
Habana (excluyendo la ciudad).....	79	9	6	3	4	100
Matanzas.....	78	4	14	1	3	100
Pinar del Río.....	34	61	1	2	2	100
Puerto Príncipe.....	56	20	0	21	3	100
Santa Clara.....	55	20	9	14	2	100
Santiago de Cuba.....	18	61	14	6	1	100
Cuba.....	46	28	16	7	3	100

Los aljibes se usan menos en la capital, pero con esta excepción son menos comunes en las dos provincias extremas de la Isla, donde una sexta parte (Santiago de Cuba) ó una tercera parte (Pinar del Río) de las moradas obtienen el agua de esta fuente. Las otras cuatro provincias se reducen á dos grupos, el grupo oriental de Puerto Príncipe y Santa Clara, en el cual la mitad de las casas usan aljibes, y el grupo occidental, la Habana, fuera de la ciudad, y Matanzas, en la cual casi cuatro quintas partes de los hogares dependen de aljibes. Donde se usan más los aljibes se usan menos las corrientes como fuente de abastecimiento de agua. En las provincias en los extremos de Cuba como tres quintas partes de las casas dependen de ríos, en el grupo central oriental una quinta parte, y el grupo central occidental menos de una décima parte. Como cinco sextas partes de las casas en la ciudad de la Habana obtienen el agua de un acueducto. En Matanzas y Santiago de Cuba la proporción resulta ser como una séptima parte, en otros parajes menos de una décima parte.

En las siguientes tablas se expresa la proporción de viviendas que usan estas varias fuentes de abastecimiento de agua en cada una de las catorce ciudades enumeradas separadamente y después para los distritos fuera de aquellas ciudades por provincias:

Ciudad.	Proporción de moradas urbanas que obtienen el agua de una fuente de abastecimiento especificada.					Total.
	Acueducto.	Aljibe.	Río.	Pozo.	No especificada.	
Cárdenas.....	25	68	0	3	4	100
Cienfuegos.....	42	7	0	47	4	100
Guanabacoa.....	1	86	0	3	10	100
Habana.....	83	4	0	1	12	100
Manzanillo.....	0	51	30	28	1	100
Matanzas.....	55	39	0	7	5	100
Pinar del Río.....	0	90	6	1	3	100
Puerto Príncipe.....	0	54	0	41	5	100
Regla.....	1	46	0	45	8	100
Segua la Grande.....	53	1	8	25	2	100
Sancti Spiritus.....	78	8	17	0	2	100
Santa Clara.....	0	89	0	10	1	100
Santiago de Cuba.....	91	0	3	1	2	100
Trinidad.....	0	0	11	87	2	100
Cuba urbana.....	53	23	8	14	7	100

Las enumeraciones más incompletas bajo este encabezamiento fueron las de las ciudades de la provincia de la Habana. Las siete ciudades que al parecer tienen una fuente de abastecimiento de agua municipal, aparecen de relieve en la primera columna y en el orden de la proporción de casas que se surten de agua mediante un acueducto aparecen como sigue: Santiago de Cuba, Habana, Sancti Spiritus, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos y Cárdenas.

Las siguientes notas relativas al abastecimiento de agua de estas ciudades se han obtenido de varias fuentes.

#### CÁRDENAS.

Desde 1872 Cárdenas tenía un acueducto que suministra agua desde un río subterráneo, situado á 1 milla de distancia de la ciudad, que surte un abastecimiento abundante á un costo de como \$3 oro por mes por cada pluma. El agua de pozo y la de los aljibes es turbia y no es potable, así es que por regla general los pobres compran el agua á los aguadores. (Notas Militares sobre Cuba.)

#### CIENFUEGOS.

El principio de un sistema de acueducto se ha efectuado ya, y la torre de agua, que está á una altura de más de 100 pies sobre el nivel de la bahía, constituye uno de los rasgos más notables del paisaje; pero según las últimas noticias la compañía no había empezado á suministrar agua, y la única fuente de abastecimiento eran los aljibes subterráneos, cuyos dueños obtienen una gran renta de la venta de agua á sus vecinos menos afortunados. (Clark.)

El abastecimiento de agua es enteramente deficiente para las exigencias de la ciudad. Los hoteles y unas cuantas residencias particulares tienen aljibes de cemento contruidos en el piso y usan agua pluvial; pero la fuente principal se deriva del pequeño río denominado Jicotea, que es un tributario del Cañan. El agua se bombea y se conduce á dos acueductos. El acueducto principal que se denomina Jicotea contiene 400,000 litros, y un acueducto más pequeño, el de Bouffartique, contiene 300,000 litros. De estos dos acueductos se extienden tuberías por unas cuantas de las calles subterráneamente á lo largo de las aceras. Las puertas se abren solamente dos horas todos los días, y los hospitales usan esta agua después de cocida. Como una especie de remedio para este estado de cosas, se me dice que hubo un proyecto para traer el agua de un punto que quedaba á 20 millas de distancia de las caídas de río Sabanilla, que está á 1,200 pies sobre el nivel del mar. Decíase que estaba enteramente exento de inundicias, pero este proyecto se abandonó á causa de la guerra. El costo calculado de esta obra era \$100,000,000. El acueducto Jicotea es simplemente un aljibe grande abierto construido de rocas y mampostería. Había como doscientos pozos en la ciudad, pero estos están infestados. (D. E. Dudley, Inspector de Sanidad de los Estados Unidos, citado por R. P. Porter.)

#### LA HABANA.

El abastecimiento de agua actual de la Habana es excelente, por cuanto se obtiene de los puros y extensos manantiales de Vento, que están á una distancia de 9 millas de la ciudad. El acueducto actual, terminado en 1893 ó 1894, se comenzó en 1871, y se conoce por el canal de Albear. En la fuente de abastecimiento existe un gran dique de piedra en el cual los manantiales ó mejor dicho las corrientes subterráneas surgen. Por un lado hay una magnífica compuerta. Desde esta se extiende el acueducto que representa un túnel de ladrillo en forma de huevo por lo general subterráneo pero marcado en frecuentes intervalos á lo largo de su trayectoria por torrecillas de ladrillo y piedra. El abastecimiento de agua actual entra

en la ciudad por el renombrado suburbio del Cerro, que antiguamente tenía muy pocas ó ningunas conexiones con él, siendo así que la población de este suburbio compraba el agua á los aguadores. También hay un antiguo acueducto que entra en la ciudad, el cual se construyó á principios de 1597, y que se conoce por la Zanja. La fuente de este abastecimiento de agua era ó es aún el río Almendares, el cual sólo está á una distancia de 2 millas y cuya agua era incuestionablemente impura. Sólo había unos cuantos pozos y aljibes en la ciudad, y en la actualidad casi toda el agua que se usa es pura. Acaso deba advertirse que la empresa de acueductos es un asunto municipal. (Clark.)

El actual abastecimiento de agua de la Habana es excelente, aunque sólo lo usa una parte de la población. Viene de los grandes manantiales que surgen de los riveras del río Almendares, que está á una distancia como de 8 millas directamente al sur de la ciudad. Estos manantiales están circundados por una estructura de mampostería como de 150 pies de diámetro en su base y 250 pies en la cúspide ó parte superior y tienen 60 pies de profundidad. Alrededor de la superficie superior se han hecho desagües de mampostería para impedir que el agua de la superficie penetre en el manantial. En la base de este manantial el agua está constantemente surgiendo y parece ser admirablemente pura. El abastecimiento es tan grande que satisface con creces todas las exigencias actuales, y una gran parte de ella se desperdicia. Desde los manantiales el agua se conduce por debajo del río Almendares por medio de cañerías situadas en un túnel y desde el lado norte del río el agua se conduce por un túnel ó acueducto de mampostería por una distancia como de 6 millas, donde se descarga en un depósito receptor, cuya altura es de 35 metros, ó sea como 108 pies, sobre el nivel del mar. De este depósito distribuidor el agua se lleva á la ciudad mediante tubos por medio de la fuerza de gravedad, siendo así que el punto más alto en la parte más poblada de la ciudad llega á 68 pies. Las tuberías ó cañerías que se extienden por las calles se dice que son pequeñas, y no hay bastante presión para llevar el agua á los pisos más altos del pequeño número de edificios que tienen más de un piso. En estos edificios se hace necesario el empleo de bombas. Dícese que existen como 18,000 casas en la ciudad; según un informe que hizo el municipio en 1897 aparece que el número de casas conectadas directamente con las cañerías asciende á 9,233. Las casas más pobres que no están conectadas de esta manera se surten de agua comprándola á los aguadores ó la obtienen de plumas de agua públicas, de las cuales existe cierto número esparcidas por toda la ciudad. (El General Greene, citado por Robert P. Porter.)

## MATANZAS.

Desde 1872 Matanzas ha tenido una buena fuente de abastecimiento de agua aunque sólo la mitad de las casas aproximadamente están conectadas con el sistema de agua, y una gran parte de la población todavía compra el agua á los aguadores ambulantes, sin saber nada en cuanto á la fuente de abastecimiento ó á la pureza del agua. (Porter.)

## SANTIAGO DE CUBA.

Esta ciudad tiene un buen abastecimiento de agua que obtiene por medio de un acueducto denominado el Paso de la Virgen. (Clark.)

No hay ninguna ciudad en la cual una tercera parte de las casas obtenga agua directamente de una fuente natural, y en más de la mitad de las ciudades no se conoce esta fuente de abastecimiento. En las únicas ciudades en que resulta importante son Manzanillo, Sancti Spiritus y Trinidad.

## MANZANILLO.

Manzanillo está situado en la costa de Santiago de Cuba como á tres cuartos de milla de la boca del río Yara.

El abastecimiento de agua antiguamente venía del río Yara pero resultó ser tan malo que en la actualidad los habitantes dependen por completo de aljibes. (Clark.)

En vista de las cifras que anteceden esta relación más bien se refiere á lo que debiera ser que á lo que realmente es.

## SANCTI SPIRITUS.

Sancti Spiritus está situado entre ambas riberas del Yayabo, que corre hasta una distancia de 5½ millas y desemboca en el río Zaza en un punto que queda como á 20 millas del mar. (Notas Militares sobre Cuba.)

## TRINIDAD.

El curso del río Guarabo se extiende como á media milla de Trinidad. (Clark.)

Presentamos las siguientes notas acerca del abastecimiento de agua de las otras cinco ciudades, á saber, Guanabacoa, Pinar del Río, Puerto Príncipe, Regla y Santa Clara:

## GUANABACOA.

Guanabacoa es muy conocida por sus numerosos manantiales y pozos así como por la excelencia y abundancia de su agua potable. (Notas Militares sobre Cuba.)

## PINAR DEL RÍO.

El río que pasa por las afueras de la ciudad tiene un agua excelente. (Notas Militares.)

El río que circunda la ciudad podría utilizarse como una fuente para un abastecimiento de agua pura. (Clark.)

## PUERTO PRÍNCIPE.

Por la ciudad pasa un pequeño río. (Notas Militares.)

La siguiente tabla muestra por provincias la proporción de todas las moradas en el distrito fuera de las catorce ciudades, que se surten de agua de la manera antes indicada:

Provincia.	Por ciento de moradas en distritos rurales que obtienen su agua de las fuentes especificadas.					Total.
	Aljibe.	Río.	Pozo.	Acueducto.	No especificada.	
Habana.....	80	10	1	6	3	100
Matanzas.....	88	6	1	3	2	100
Pinar del Río.....	71	64	2	1	2	100
Puerto Príncipe.....	66	29	12	0	3	100
Santa Clara.....	65	25	7	1	2	100
Santiago de Cuba.....	20	72	4	3	1	100
Cuba rural.....	54	38	4	2	2	100

Un pequeño número de moradas en los distritos rurales de Cuba se anuncia que obtienen su abastecimiento de agua de un acueducto. Los siguientes son los distritos municipales que contienen cien moradas de las antedichas: en la provincia de la Habana, Marianao (196), San Antonio de los Baños (369), Batabanó (505), Güines (500). En la provincia de Matanzas, Jovellanos (408), y Bolondrón (188); en la provincia de Pinar del Río, Mariel (192); en Santa Clara, Los Abreus (139), Rodas (188) y Sagua la Grande, fuera de la parte rural (127); en la provincia de Santiago de Cuba, El Caney (427) y Baracoa (687).

En las tablas que preceden se muestra claramente la dependencia general del agua de ríos en las dos provincias situadas en los extremos de Cuba, á saber, Pinar del Río y Santiago de Cuba, y de aljibes en las cuatro provincias centrales. Parece existir alguna razón para dudar si la línea divisoria entre los aljibes para las aguas pluviales y los pozos ó manantiales, para el agua de pozo, la entendieron claramente los enumeradores y los que contestaron á sus interrogaciones.

LO QUE SE HACE CON LAS BASURAS.

Se dieron órdenes á los enumeradores para que escribiesen en la columna dedicada á las contestaciones á la pregunta, "municipal," "particular," ó "se quema," según el método de disponer de ellas empleado en las casas donde se hizo la pregunta. Además de estas tres clases fué necesario introducir una cuarta clase para las que no se habían especificado ó que se habían especificado de una manera deficiente, pero únicamente un dos por ciento de las casas resultaron comprendidas en esta última clase. En la siguiente tabla se muestran los hechos referentes á Cuba considerada en conjunto:

Lo que se hace con las basuras.	Número de edificios.	Proporción de todos los edificios.
Municipal.....	68,229	34
Se queman.....	84,355	32
Particular.....	83,257	32
No se especifica.....	6,833	2
Total.....	202,724	100

En este particular, así como en cuanto al abastecimiento de agua, la diferencia principal se advierte entre la ciudad y los distritos rurales. Por consiguiente en la siguiente tabla se expresan los métodos empleados para desembarazarse de las basuras en varias ciudades:

*Proporción de moradas urbanas que emplean un sistema determinado de disponer de las basuras.*

Ciudad.	Municipal.	Se queman.	Particular.	No se especifica.	Total.
Cárdenas.....	79	9	9	3	100
Cienfuegos.....	92	2	5	1	100
Guanabacoa.....	81	7	6	7	100
Habana.....	91	1	2	6	100
Manzanillo.....	95	2	2	1	100
Matanzas.....	90	3	4	3	100
Pinar del Río.....	93	0	4	3	100
Puerto Príncipe.....	93	1	2	4	100
Regla.....	92	1	0	7	100
Sagua la Grande.....	74	9	16	1	100
Sancti Spiritus.....	81	9	8	2	100
Santa Clara.....	89	13	3	1	100
Santiago de Cuba.....	91	5	2	2	100
Trinidad.....	67	26	6	1	100
Cuba urbana.....	88	4	4	4	100

En vista de esta tabla resulta evidente que considerando las moradas en conjunto, en las catorce ciudades, siete de cada ocho de ellas tienen alguna clase de sistema municipal para disponer de las basuras. Las ciudades de Santa Clara, con excepción de Cienfuegos, son las que al parecer están peor provistas en este particular. En las ciudades de esta provincia más comunmente que en otras partes en Cuba, las basuras se queman.

En la siguiente tabla se presentan los mismos hechos por provincias para los distritos rurales de Cuba:

*Proporción de las moradas rurales que usan un método determinado para desembarazarse de las basuras.*

Provincia.	Municipal.	Se queman.	Particular.	No se especifica.	Total.
Habana.....	20	22	54	4	100
Matanzas.....	20	28	50	2	100
Pinar del Río.....	10	2	86	2	100
Puerto Príncipe.....	5	64	28	3	100
Santa Clara.....	12	43	43	2	100
Santiago.....	11	79	9	1	100
Cuba rural.....	14	42	42	2	100

Fuera de las catorce ciudades, como una morada por cada siete disfruta de algunos medios públicos para desembarazarse de las basuras, y el número de estos varía en una concordancia aproximada con la densidad de población rural, tal como se expresa en la página 79. El único medio particular especificado es el de quemarlas y éste aumenta de oeste á este. Para demostrarlo, las provincias se han dispuesto en la siguiente lista en su orden debido de oeste á este, indicándose la proporción de las moradas rurales que queman las basuras:

Provincia.	Proporción de moradas rurales que queman las basuras.	Provincia.	Proporción de moradas rurales que queman las basuras.
Pinar del Río.....	2	Santa Clara.....	43
Habana.....	22	Puerto Príncipe.....	64
Matanzas.....	28	Santiago de Cuba.....	79

El número de casas que tienen otros medios para desembarazarse de las basuras varía evidentemente en sentido inverso, es decir, cuando el método de quemarlas es común otros medios particulares son menos comunes, y vice versa.

## SISTEMA DE LETRINA.

Los asientos que se les permitió hacer á las enumeradores en la columna que contiene las respuestas á esta pregunta fueron "pozo," "inodoro," ó "ninguna." Además de las tres que así se permitieron, en las tablas se encontrará una cuarta clase, "no se ha especificado," para cubrir los casos en que las preguntas no fueron contestadas. Por consiguiente los únicos métodos conocidos de letrina fueron los pozos y los inodoros.

La siguiente tabla muestra la frecuencia de estos varios sistemas de letrina:

Sistema de letrina.	Número de moradas que lo emplean en Cuba.	Proporción de todas las moradas.
Ninguna forma.....	129,245	49
Pozo.....	110,695	42
Inodoro.....	12,644	5
Que no se especifica.....	9,140	4
Total.....	262,724	100

Como la mitad de las moradas de Cuba no tienen ningún medio con este fin. Dícese que en los distritos rurales españoles los habitantes por lo común no tienen excusados, sino que tienen que apelar á los campos y al parecer en Cuba sucede exactamente lo mismo. De las casas que tienen estas comodidades nueve décimas partes (un 8.9 por ciento) se dice que tienen un pozo, y una décima parte un inodoro. En este particular las provincias aparecen estar de la manera siguiente:

*Proporción de todas las moradas surtidas de un sistema de letrina especificado.*

Provincia.	Pozo.	Inodoro.	Ninguna forma.	No se menciona.
Habana (ciudad).....	43	45	3	6
Habana (excluyendo la ciudad).....	67	.....	35	8
Matanzas.....	48	2	47	3
Pinar del Río.....	20	.....	77	3
Puerto Príncipe.....	40	.....	57	3
Santa Clara.....	47	.....	60	8
Santiago.....	26	.....	62	1
Total.....	42	5	49	4

Es evidente que fuera de la ciudad de la Habana y la provincia de Matanzas apenas se conoce el inodoro. En la siguiente tabla se expresan los hechos relativos á las otras trece ciudades enumeradas separadamente:

*Proporción de moradas urbanas que emplean un sistema de letrina especificado.*

Ciudad.	Pozo.	Inodoro.	Ninguna forma.	No se especifica.	Total.
Cárdenas.....	87	3	7	3	100
Cienfuegos.....	92	4	2	1	100
Guanabacoa.....	83		10	7	100
Manzanillo.....	94		5	1	100
Matanzas.....	78	11	6	3	100
Pinar del Río.....	94		2	4	100
Puerto Príncipe.....	69		26	5	100
Regla.....	91	1	1	7	100
Sagua la Grande.....	89	4	5	2	100
Sancti Spiritus.....	82		16	2	100
Santa Clara.....	75	1	22	2	100
Santiago de Cuba.....	68	1	4	2	100
Trinidad.....	96		2	2	100
Distritos urbanos de Cuba (excluyendo la Habana).....	85	3	9	3	100

Esta tabla muestra que Matanzas es la única ciudad, además de la Habana, en que se encuentra el inodoro en una décima parte de las moradas y que en la mitad de las otras doce ciudades no se encuentran en número apreciable de casos. En cuatro de estas trece ciudades, por lo menos un 10 por ciento de los hogares carecían de las comodidades del inodoro, y en dos de ellas más de una morada en cada cinco estaba desprovista del inodoro.

En la siguiente tabla se presentan los hechos relativos á los distritos rurales de Cuba:

*Proporción de moradas rurales que emplean un sistema de letrina especificado.*

Provincia.	Pozo.	Inodoro.	Ninguna forma.	No se especifica.	Total.
Habana.....	52	0	40	8	100
Matanzas.....	36	0	61	3	100
Pinar del Río.....	17	0	81	2	100
Puerto Príncipe.....	26	0	72	3	100
Santa Clara.....	35	0	61	4	100
Santiago de Cuba.....	23	0	76	1	100
Distritos rurales de Cuba.....	32	0	65	3	100

En la población rural de Cuba hay un pozo en relación con una tercera parte de las moradas, aproximadamente, al paso que dos terceras partes carecen de este ó de cualquiera otra clase de sistema de letrina.

TABLAS DE POBLACIÓN.

TABLA I.—Población total según diferentes censos.

Año.	Población.	Año.	Población.
1774.....	172,620	1841.....	1,007,624
1792.....	272,301	1861.....	1,396,530
1817.....	553,028	1887.....	1,631,687
1827.....	704,487	1899.....	1,572,797

TABLA II.—Población de Cuba y de sus provincias según varios censos.

Provincia.	1861. <sup>1</sup>	1887.	1899.
Habana.....	393,789	451,928	424,811
Matanzas.....	274,624	299,578	202,462
Pinar del Río.....	146,685	225,891	173,082
Puerto Príncipe.....	85,702	67,789	88,227
Santa Clara.....	271,310	854,122	356,537
Santiago de Cuba.....	264,620	272,379	327,716
Cuba.....	1,396,580	1,631,687	1,572,845

<sup>1</sup> Población aproximada de provincias

TABLA III.—Población de términos municipales en 1887 y 1899, tal como estaban constituidos en esta fecha, con aumento ó disminución de población.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos municipales.	1887.	1899.	Aumento.	Disminución.
Aguacate.....	3,346	3,163	.....	183
Alquízar.....	3,311	3,746	435	.....
Bairón.....	4,188	1,725	.....	2,463
Batabanó.....	3,046	6,523	.....	1,483
Bauta.....	3,070	5,142	.....	2,072
Bejucal.....	7,302	3,766	.....	2,146
Cano.....	3,745	4,210	465	.....
Casiguas.....	3,335	1,004	.....	2,331
Catalina.....	6,112	2,718	.....	3,394
Ceiba del Agua.....	2,222	2,197	.....	1,025
Guanabacoa.....	28,043	20,080	.....	7,963
Guara.....	4,548	1,335	.....	2,714
Güines.....	12,618	11,594	.....	1,224
Güira de Medina.....	3,721	11,548	2,827	.....
Habana.....	200,448	242,055	41,607	.....
Isla de Pinos.....	2,040	3,199	1,159	.....
Jaruco.....	12,182	4,076	.....	8,106
Madruga.....	7,514	3,744	.....	3,770
Managua.....	5,350	2,887	.....	2,463
Marianao.....	7,352	8,593	1,241	.....
Medina del Sur.....	5,275	3,237	.....	2,038
Nueva Paz.....	9,571	7,761	.....	1,810
Pipían.....	3,414	1,701	.....	1,713
Quivicán.....	4,535	2,428	.....	2,107
Regla.....	10,315	11,363	1,047	.....
Salud.....	4,896	3,293	.....	1,603
San Antonio de las Vegas.....	4,469	1,855	.....	2,614
San Antonio de los Baños.....	12,423	12,631	208	.....
San Felipe.....	2,313	1,915	.....	398
San José de las Lajas.....	6,218	4,154	.....	2,064
San Nicolás.....	6,724	4,668	.....	2,056
Santa Cruz del Norte (antes San Antonio del Río Blanco y Jibacoa).....	9,210	2,965	.....	6,245
Santa María del Rosario.....	4,335	2,730	.....	1,605
Santiago de las Vegas.....	12,034	10,276	.....	1,758
Tapaste.....	6,138	1,561	.....	4,577
Vereda Nueva.....	3,277	2,416	.....	861

TABLA III.—Población de términos municipales en 1887 y 1899, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Términos municipales.	1887.	1899.	Aumento.	Diminución.
Alacranes (antes Alfonso XII).....	9,711	8,110	.....	1,601
Bolondrón.....	11,816	9,179	.....	2,637
Cabezas.....	8,802	5,184	.....	3,618
Cansal.....	4,624	1,995	.....	2,531
Cárdenas.....	23,364	24,861	1,507	.....
Carlos Rojas (antes Cimarrones).....	6,879	3,174	.....	3,705
Colón.....	16,679	12,198	.....	4,481
Cuevitas.....	6,323	6,807	.....	516
Guamacaro.....	10,245	6,000	.....	4,245
Jagüey Grande (formado de Colón).....	.....	5,853	.....	.....
Jovellanos.....	8,518	7,529	.....	989
Macagua.....	5,410	5,042	.....	368
Macuriges.....	13,874	10,405	.....	3,469
Martí (antes Guanajay).....	11,589	8,906	.....	2,683
Matanzas.....	56,379	55,282	.....	1,097
Máximo Gomez.....	8,182	4,016	.....	4,166
Mendez Capote.....	5,349	2,168	.....	3,181
Palmillas.....	8,818	7,647	.....	1,171
Perico (antes Cervantes).....	3,204	4,449	1,245	.....
Roque.....	8,216	4,464	.....	3,752
Sabanilla del Encomendador.....	8,871	5,205	.....	3,666
San José de los Ramos.....	9,031	6,785	.....	2,246
Santa Ana (antes Cidra).....	6,219	2,965	.....	3,254
Unión de Reyes.....	8,136	6,226	.....	1,910

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa (incluyendo Cayajabos).....	15,775	9,217	.....	6,458
Bahía Honda.....	8,506	2,117	.....	6,389
Cabañas.....	8,560	3,853	.....	4,707
Candelaria (incluyendo Mangas).....	9,875	4,866	.....	5,009
Consolación del Norte.....	7,934	7,999	.....	535
Consolación del Sur (incluyendo Alonso Rojas).....	20,828	18,686	.....	2,142
Guanajay.....	9,512	8,795	.....	717
Guane.....	22,708	14,760	.....	7,948
Guayabal.....	6,337	2,710	.....	3,627
Mantua (incluyendo Baja).....	11,122	8,368	.....	2,754
Mariel.....	7,903	3,631	.....	4,272
Palacios.....	6,501	2,453	.....	4,048
Julian Díaz (antes Paso Real de San Diego).....	4,920	1,871	.....	3,049
Pinar del Río.....	29,497	38,343	8,846	.....
San Cristóbal (incluyendo Santa Cruz de los Pinos).....	9,066	4,263	.....	4,803
San Diego de los Baños.....	6,317	2,419	.....	3,898
San Diego de Nuñez.....	4,180	1,137	.....	3,043
San Juan y Martínez.....	17,974	14,787	.....	3,187
San Luis.....	7,827	7,608	.....	219
Vinales.....	11,580	37,700	6,150	.....

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	7,929	9,801	1,872	.....
Morón.....	8,919	9,080	161	.....
Nuevitas.....	6,618	10,355	3,737	.....
Puerto Príncipe.....	40,858	53,140	12,282	.....
Santa Cruz del Sur.....	3,365	5,308	1,943	.....

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus.....	8,819	3,995	.....	4,824
Calbarén.....	5,106	8,650	3,544	.....
Calabazar.....	12,967	13,419	452	.....
Camajuaní.....	10,537	14,495	3,958	.....
Cartagena.....	7,029	6,244	.....	785
Ceja de Pablo.....	9,723	6,854	.....	2,869
Ciénfuegos.....	40,964	59,128	18,164	.....
Cifuentes (antes Amaro).....	7,231	3,825	.....	3,406
Cruces.....	6,490	7,953	1,463	.....
Esperanza.....	12,159	7,811	.....	4,348
Lajas (Las).....	8,014	9,603	1,589	.....
Palmira.....	4,709	6,527	1,818	.....
Flacetas.....	9,337	11,961	2,624	.....

TABLA III.—Población de términos municipales en 1887 y 1899, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Términos municipales.	1887.	1899.	Aumen- to.	Diminu- ción.
Quemado de Güines .....	11,467	8,890		2,577
Rancho Veloz .....	6,391	7,632	1,241	
Ranchuelo .....	4,571	5,089	498	
Remedios .....	15,474	14,833		641
Rodas .....	5,153	9,562	4,409	
Sagua la Grande .....	18,330	21,342	3,012	
San Antonio de las Vueltas .....	15,656	12,833		2,824
Sancti Spiritus .....	29,278	25,709		3,569
San Diego del Valle .....	9,831	5,369		4,462
San Fernando (antes Camarones) .....	6,688	6,445		243
San Juan de las Yeras .....	7,702	5,800		2,102
Santa Clara .....	32,491	28,437		4,054
Santo Domingo .....	13,667	10,372		3,295
Trinidad .....	29,448	24,271		5,177
Yaguajay .....	6,280	9,718	3,438	

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo .....	10,221	12,770	2,549	
Baracoa .....	18,657	21,944	3,287	
Bayamo .....	17,676	21,138	3,462	
Campechuela (formado de Manzanillo) .....		7,869		
Caney .....	8,656	9,126	440	
Cobre .....	8,261	10,707	2,446	
Cristo (formado de Manzanillo) .....		1,194		
Gibara .....	26,343	31,594	5,252	
Guantánamo .....	23,741	28,063	4,322	
Holguita .....	32,258	34,506	2,258	
Jiguani .....	7,868	10,435	2,567	
Manzanillo .....	34,220	32,285		1,935
Mayarí .....	7,990	8,504	514	
Niquero (formado de Manzanillo) .....		2,718		
Palma Soriano (formado de Santiago) .....		12,305		
Puerto Padre (antes Victoria de las Tunas) .....	12,049	19,364	7,315	
Sagua de Tánamo .....	5,476	6,796	1,320	
San Luis (formado de Santiago) .....		11,631		
Santiago de Cuba .....	59,614	45,473		14,141

TABLA IV.—Población por barrios y ciudades.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

POBLACIÓN TOTAL .....	424,804	Término municipal de Bauta .....	5,142
Término municipal de Aguacate .....	3,163	Hoyo Colorado .....	1,046
Aguacate y Zabaleta .....	2,196	Baracoa, Anafia, y Corralillo .....	1,025
Reloj y Campostizo .....	967	Punta Brava y Cangrejeras .....	2,205
Término de Alquizar .....	8,746	San Pedro y Guatao .....	866
Alquizar, Primero .....	1,587	Término municipal de Bejucaí .....	5,756
Alquizar, Segundo .....	1,377	Primero .....	997
Guantimar .....	485	Segundo .....	1,068
La Paz .....	1,011	Tercero .....	1,033
Palenque .....	1,323	Piedras .....	1,670
San Andrés .....	293	Resto del término .....	928
Tumbadero .....	1,310	Término municipal de el Cano .....	4,210
Término municipal de Baimoa .....	1,725	Arroyo Arenas .....	1,003
Baimoa y Santa Cruz .....	482	Cano y Jaimanitas .....	1,820
Caraballo .....	495	Wajay .....	1,887
Mamey Duro y Reloj .....	748	Término municipal de Casiguas (no apa- rece por barrios) .....	1,004
Término municipal de Batabanó .....	6,523	Término municipal de Catalina (no apa- rece por barrios) .....	2,718
Batabanó .....	1,025	Término municipal de Ceiba del Agua .....	2,197
Guanabo .....	436	Ceiba del Agua .....	909
Mayaguayón .....	332	Virtudes y Chicharrón .....	621
Quintinal y San Agustín .....	976	Resto del término .....	687
Surgidero .....	3,683		
Islas .....	61		

TABLE IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Término municipal de Guanabacoa.....	20,080	Término municipal de la Habana—Conti- núa.	
Asunción, Esta .....	1,506	Resto del término—	
Asunción, Oeste .....	2,795	Puentes Grandes .....	3,262
Bacurango .....	1,457	Término municipal de la Isla de Pinos...	3,199
Campo Florido .....	691	Cajeta Grande .....	815
Cajamar .....	1,585	Santa Fe .....	1,050
Cornal Falso, Este .....	1,838	Resto del término .....	1,891
Cornal Falso, Oeste .....	1,991	Término municipal de Jaruco .....	4,076
Cruz Verde .....	2,435	Guanabo .....	908
San Francisco, Este .....	2,043	Maceo, Garzo, Guatecanamar, y Tablas ..	706
San Francisco, Oeste .....	1,897	Plaza, Jaruco, Cuartel, y Comercio....	1,189
San Miguel del Padrón y Pepe An- tonio .....	2,482	Resto del término .....	1,363
Término municipal de Guara (no aparece por barrios) .....	1,835	Término municipal de Madruga .....	3,744
Término municipal de Güines .....	11,394	Concordia, Majagua, y San Blas.....	928
Primero y Cruz .....	1,348	Madruga, Este .....	676
Segundo y Rubio .....	3,857	Madruga, Oeste .....	1,328
Tercero y Yamaraguas .....	2,350	Resto del término .....	812
Cuarto .....	1,094	Término municipal de Managua .....	2,887
Candela Norte y Sur, y Guanajo .....	699	Managua .....	1,063
Candela Baja, San Pedro y San Julián ..	965	Resto del término .....	1,824
Nombre de Dios .....	1,681	Término municipal de Marianao .....	8,593
Término municipal de Güira de Melena ..	11,548	Cacosolo .....	2,002
Cajío .....	903	Lisa .....	680
Gabriel .....	764	Playa .....	574
Jerez .....	1,274	Pocito .....	1,560
Juribacoa .....	911	Quevedos .....	3,177
Melena .....	1,462	Término municipal de Meicena del Sur (no aparece por barrios) .....	3,297
Norte .....	2,620	Término municipal de Nueva Paz .....	7,761
Sur .....	2,296	Bagacé .....	1,229
Sibanicú .....	1,136	Nueva Paz .....	2,294
Tumbadero .....	632	Palos .....	2,630
Término municipal de la Habana .....	242,056	Vegas .....	1,608
Ciudad de la Habana—		Término municipal de Pipián (no aparece por barrios) .....	1,101
Arroyo Apolo .....	2,166	Término municipal de Quivicán (no aparece por barrios) .....	2,423
Arsenal .....	6,131	Término municipal de Regla .....	11,363
Atarés .....	7,674	Primero .....	2,818
Casa Blanca .....	2,440	Segundo .....	3,094
Ceiba .....	6,788	Tercero .....	3,091
Cerro .....	10,741	Cuarto .....	3,510
Chávez .....	7,598	Término municipal de Salud (no aparece por barrios) .....	3,293
Colón .....	7,371	Término municipal de San Antonio de las Vegas (no aparece por barrios) .....	1,845
Dragones .....	6,604	Término municipal de San Antonio de los Baños .....	12,631
Guadalupe .....	7,617	Armonía .....	672
Jesús del Monte .....	9,869	Chicharro .....	404
Jesús María .....	3,915	Este .....	2,065
Luyanó .....	1,254	Govca .....	671
Marte .....	5,002	Monjas .....	925
Monsercate .....	7,823	Norie .....	2,966
Paula .....	3,791	Quintana .....	705
Peñalver .....	8,657	Santa Rosa .....	457
Pinar .....	6,111	Seborucal .....	452
Pueblo Nuevo .....	8,376	Sur .....	3,147
Punta .....	10,537	Valle .....	167
San Felipe .....	3,560	Término municipal de San Felipe (no aparece por barrios) .....	1,915
San Francisco .....	4,216		
San Isidro .....	5,806		
San Juan de Dios .....	4,429		
San Lázaro .....	20,616		
San Leopoldo .....	7,494		
San Nicolás .....	6,534		
Santa Clara .....	4,667		
Santa Teresa .....	6,725		
Santo Ángel .....	4,766		
Santo Cristo .....	4,637		
Tacón .....	6,505		
Templete .....	2,838		
Velado y Príncipe .....	9,930		
Villanueva .....	8,062		
Vives .....	5,050		
Instituciones .....	2,340		
Resto del término—			
Arroyo Naranjo .....	1,771		
Calvario .....	1,041		

POBLACIÓN POR BARRIOS Y CIUDADES.

193

TABLA IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

PROVINCIA DE HABANA—Continúa.

Término municipal de San José de las Lajas.....	4,154	Término municipal de Santiago de las Vegas.....	10,275
Primero.....	928	Boyeros.....	1,553
Segundo.....	2,096	Calabazar.....	1,152
Resto del término.....	1,130	Doña María.....	531
Término municipal de San Nicolás.....	4,668	Norte.....	3,062
Babiney Prieto y Caimito.....	577	Rincón.....	920
Barbudo.....	736	Sur.....	3,058
Paradero y Gabriel.....	1,923	Término municipal de Tapaste.....	1,551
San Nicolás y Jobo.....	1,332	Santa Bárbara y Jaula.....	272
Término municipal de Santa Cruz del Norte.....	2,965	Tapaste y San Andrés.....	1,279
San Antonio del Río Blanco del Norte.....	965	Término municipal de Vereda Nueva.....	2,416
Santa Cruz del Norte.....	934	Norte.....	1,125
Resto del término.....	1,066	Sur.....	1,291
Término municipal de Santa María del Rosario.....	2,730		
San Pedro.....	1,285		
Santa María del Rosario.....	544		
Resto del término.....	901		

PROVINCIA DE MÁTANZAS.

POBLACIÓN TOTAL.....	202,214	Término municipal de Carlos Rojas (no aparece por barrios).....	3,174
Término municipal de Abacanes.....	2,110	Término municipal de Colón.....	12,195
Estante.....	2,622	Amarillas.....	1,746
Este.....	710	Calluete.....	3,274
Galeoncito.....	474	Colón, Barrio 1.....	1,412
Norte.....	1,267	Colón, Barrio 2.....	1,053
Oeste.....	1,777	Colón, Barrio 3.....	919
Sur.....	1,052	Colón, Barrio 4.....	787
Término municipal de Bolondrón.....	9,179	Colón, Barrio 5.....	1,299
Bolondrón 1.....	933	Colón, Barrio 6.....	1,105
Bolondrón 2.....	324	Término municipal de Cuevitas.....	5,807
Bolondrón 3.....	347	Asiento.....	509
Güira.....	1,676	Cuevitas.....	2,634
Lucea y Gonzalo.....	2,326	Jabaco.....	997
Piedras y Ciénega.....	877	Venturilla.....	1,667
Punta y Alvarez.....	1,363	Término municipal de Guamacaró.....	6,000
Zapata y Galeón.....	636	Cantuar.....	161
Término municipal de Cabezas.....	5,184	Caobas.....	1,197
Bermeja.....	1,871	Colisco.....	620
Bija.....	751	Guamacaró.....	552
Cabezas.....	1,721	Limonar, Este.....	1,393
Lima.....	612	Limonar, Oeste.....	1,483
Magdalena.....	229	San Miguel.....	374
Término municipal de Canas.....	1,992	Sumidero.....	220
Norte.....	1,624	Término municipal de Jagüey Grande.....	5,253
Sur.....	369	Ciénega de Zapata.....	16
Término municipal de Cárdenas.....	24,861	Gallardo.....	750
Ciudad de Cárdenas—		Jagüey Grande.....	1,999
Distrito 1, Barrio 1.....	1,659	Lopez.....	1,445
Distrito 1, Barrio 2.....	3,564	Ruvira.....	827
Distrito 2, Barrio 1.....	1,374	Sint.....	816
Distrito 2, Barrio 2.....	3,720	Término municipal de Jovellanos.....	7,529
Distrito 3, Barrio 1.....	3,987	Asunción.....	437
Distrito 3, Barrio 2.....	2,205	Jovellanos, Barrio 1.....	1,942
Distrito 3, Barrio 2.....	3,145	Jovellanos, Barrio 2.....	1,617
Distrito 4, Barrio 1.....	2,168	Jovellanos, Barrio 3.....	1,162
Distrito 4, Barrio 2.....	1,551	Realengo.....	363
Cauce y Guásimas.....	311	San José.....	2,013
Pueblo Nuevo, Fundación, y Versalles.....	311		
Varadero.....	1,029		

TABLE IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

Término municipal de Macagua .....	5,042	Término municipal de Méndez Capote.....	2,158
Arabos .....	2,241	Contreras .....	921
Mayabón .....	1,092	Méndez Capote, 1 .....	812
Monte Alto .....	680	Méndez Capote, 2 .....	425
Oeste .....	1,029		
Término municipal de Macuriges .....	10,405	Término municipal de Palmillas .....	7,647
Batalla .....	195	Cumamayagua .....	969
Ciego .....	595	Guareiras .....	793
Claudio .....	1,390	Jaco .....	1,612
Macuriges, Este .....	985	Manguito .....	3,289
Macuriges, Oeste .....	1,071	Palmillas .....	954
Macuriges, Sur .....	1,056		
Navajas .....	781	Término municipal de Perico .....	4,449
Platanal y Llucho .....	513	Altamisa .....	1,089
Punta Brava .....	1,506	Perico, Norte .....	2,495
Río Blanco .....	1,077	Perico, Sur .....	321
Tramojos .....	594		
Término municipal de Martí .....	8,935	Término municipal de Roque .....	4,484
Guamutás .....	2,505	Caobillas .....	1,434
Itabo .....	252	Guamajales .....	499
La Teja .....	695	Mostacilla .....	683
Los Cayos .....	574	Quintana y Tomerachi .....	361
Martí, Norte .....	2,455	Roque .....	1,482
Martí, Sur .....	806		
Motembo .....	2,188	Término municipal de Sabanilla .....	5,205
Término municipal de Matanzas .....	45,282	Mondejar y Auras .....	401
Ciudad de Matanzas—		Palma y Getimar .....	1,023
Distrito 1, Barrio 1 .....	1,500	Sabanilla .....	3,781
Distrito 1, Barrio 2 .....	2,370		
Distrito 2, Barrio 1 .....	4,147	Término municipal de San José de los Ra-	
Distrito 2, Barrio 2 .....	3,696	mos .....	0,765
Distrito 3, Barrio 1 .....	5,050	Banaguilises, Pueblo .....	931
Distrito 3, Barrio 2 .....	2,905	Banaguilises, Rural .....	2,046
Distrito 4, Barrio 1 .....	3,270	Pueblo Nuevo .....	1,457
Pueblo Nuevo .....	8,420	San José de los Ramos .....	2,701
Versalles .....	4,812		
Asilos, conventos, y hospitales .....	704	Término municipal de Santa Ana .....	2,905
Arroyo y Campana .....	1,142	Barrio 1 .....	1,421
Camarioca .....	814	Barrio 2 .....	286
Canimar y Paso Seco .....	597	Barrio 3 .....	722
Ceiba Mocha .....	1,528	Barrio 4 .....	453
Chirino .....	702	Barrio 5 .....	84
Corral Nuevo .....	751		
Cumbre y Bacunayagua .....	1,331	Término municipal de Unión de Reyes ..	5,225
Guanábana .....	1,005	Pueblo Nuevo .....	546
San Francisco .....	234	Iglesia 1 .....	1,969
Término municipal de Máximo Gómez ..	4,046	Iglesia 2 .....	1,707
Altamisa .....	776	Iglesia 3 .....	1,005
Máximo Gómez .....	2,292		
Rancho del Medio .....	701		
Sabanilla .....	277		

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

POBLACIÓN TOTAL .....	178,064	Término municipal de Cabañas .....	2,853
Término municipal de Artemisa .....	9,317	Cabañas y San Miguel .....	1,917
Artemisa .....	4,179	Ceiba .....	1,356
Cañas .....	964	Conchita más Delicias .....	228
Capellanías .....	223	Viña y San Ramón .....	342
Cayabos .....	1,022		
Deleas .....	1,032	Término municipal de Candelaria .....	4,866
Puerta de la Guirra .....	456	Bayate, Puerto Rico, y San Juan del	
Virtudes .....	719	Norte .....	630
Término municipal de Bahía Honda .....	2,117	Candelario .....	1,697
Bahía Honda y Aguacate .....	1,278	Carandola, Lomas, y Río Hondo .....	803
Corralillo y Mulata .....	214	Las Mangas .....	1,280
San Miguel y Manimani .....	625	San Juan de Barracones, Miracielos,	
		y Frías .....	456

TABLA IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

<b>Término municipal de Consolación del Norte</b> .....	<b>7,899</b>	<b>Término municipal de Mariel</b> .....	<b>3,681</b>
Berracos.....	1,056	Jabaco y Rayo.....	263
Cajunababo.....	439	Maeagnal y Quebra Hacha.....	1,058
La Jagua.....	1,567	Mariel y Boca.....	2,085
La Palma y Río de Puercos.....	1,240	Molina, Mosquitos, y Guajaybón.....	161
Los Puentes.....	591	San Juan Bautista y Playa.....	74
Río Blanco y Arroyo Naranjo.....	885		
San Andrés.....	671	<b>Término municipal de Pinar del Río</b> .....	<b>33,348</b>
Vegas Nuevas.....	914	Cabezas.....	1,521
<b>Término municipal de Consolación del Sur</b> .....	<b>16,665</b>	Cangre.....	4,208
Alonso Rojas.....	2,132	Guayabo.....	1,894
Colmenar y Huto Quemado.....	676	Isabel María.....	1,136
Ciudad de Consolación del Sur (no aparece por barrios).....	3,082	Marcos Vazquez.....	974
Horcónes.....	1,608	Las Ovas.....	2,383
Lajas y Capertusa.....	702	Paso Viejo.....	2,951
Leña.....	914	Pinar del Río, Norte.....	3,949
Naranjo y Caimitos.....	1,073	Pinar del Río, Sur.....	4,031
Piñatos.....	4,918	Río Feo.....	1,034
Río Hondo y La Jagua.....	2,346	Río Secuito.....	4,278
San Pablo y Camarones.....	1,589	San José.....	2,512
Santa Clara.....	645	Sumidero.....	2,478
		Las Tairnas.....	4,694
<b>Término municipal de Guanajay</b> .....	<b>8,796</b>	<b>Término municipal de San Cristóbal</b> .....	<b>4,263</b>
Cabriales.....	532	Mayaró, 1 y 2.....	277
Guanajay, Norte.....	2,675	Minas y Río Hondo.....	402
Guanajay, Sur.....	3,808	San Cristóbal.....	1,996
San Francisco.....	626	Santa Cruz de los Pinos.....	1,857
San José.....	389	Sitio Herrero.....	231
Santa Ana.....	765		
<b>Término municipal de Guane</b> .....	<b>14,760</b>	<b>Término municipal de San Diego de los Baños (no aparece por barrios)</b> .....	<b>2,419</b>
Cabo de San Antonio.....	270	<b>Término municipal de San Diego de Núñez (no aparece por barrios)</b> .....	<b>1,137</b>
Cortés y Serranos.....	1,855	<b>Término municipal de San Juan y Martínez</b> .....	<b>14,787</b>
Guane.....	1,038	Arroyo Hondo.....	1,918
Juan Gómez.....	912	Galaire y Guillén.....	558
La Grifa.....	2,113	Jaguillas.....	1,238
Martín.....	1,746	Luis Lazo.....	4,198
Paso Real y Catalina.....	890	Primeros de Martínez.....	1,097
Portales y Tenería.....	1,253	Río Seco.....	1,920
Punta de la Sierra y Los Acostas.....	1,502	San Juan y Martínez.....	2,970
Remates.....	3,014	Segundo de Martínez.....	893
Sabaló, Trinidad, y Santa Teresa.....	667		
<b>Término municipal de Guayabal</b> .....	<b>2,710</b>	<b>Término municipal de San Luis</b> .....	<b>7,608</b>
Caimito.....	1,269	Barbacoa.....	1,085
Guayabal y Banes.....	879	Barrigónes.....	544
Quintana.....	562	Tirado.....	648
<b>Término municipal de Julian Díaz</b> .....	<b>1,871</b>	Llamada.....	415
Herradura y Ceja de la Herradura.....	518	Pallzadas.....	603
Julian Díaz y Palacios.....	1,260	Río Seco.....	799
Santa Mónica y Guajiro.....	95	San Luis.....	3,553
<b>Término municipal de Los Palacios</b> .....	<b>2,456</b>	<b>Término municipal de Viñales</b> .....	<b>17,700</b>
Toro y Bacunaguas.....	198	Albino.....	739
Los Palacios.....	1,549	Ancón.....	926
Macuriges.....	238	Cayos de San Felipe.....	417
Sierra, Santo Domingo, y Limones.....	471	Chajávi.....	2,021
<b>Término municipal de Mantua</b> .....	<b>8,366</b>	Laguna de Piedra.....	2,328
Los Arroyos y Santa Isabel.....	1,079	Rosario.....	2,061
Baja.....	3,741	San Cayetano.....	2,769
Cabezas y La Ceja.....	1,281	San Vicente.....	1,837
Guayabo y Lázaro.....	283	Santa Fe.....	667
Mantua y Montezuelo.....	802	San Tomás.....	1,570
Santa María y San José.....	423	Viñales.....	1,600
Sierra Derrumbado.....	757	Yayal.....	524

TABLA IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Población total .....	88,234	Término municipal de Puerto Príncipe... ..	58,140
Término municipal de Ciego de Avila .....	9,801	Atagracia .....	1,240
Arroyo Blanco .....	862	Caobillas .....	1,728
Celba .....	203	Cascorro .....	1,904
Ciego de Avila .....	3,892	Contramestre .....	2,368
Guanales .....	506	Ecander .....	2,215
Iguará .....	419	Guajinaro .....	2,940
Jicotea .....	414	Guajana .....	848
Júcaro .....	468	Limonos .....	830
Lázaro López .....	1,121	Magaribomba .....	1,304
Nuevas .....	687	Maraguán .....	1,110
Nuevas de Jobosí .....	464	Minas .....	2,318
San Nicolás .....	493	Pueblo Nuevo .....	1,655
Término municipal de Morón .....	9,630	Puerto Príncipe 1 .....	2,876
Chambas .....	925	Puerto Príncipe 2 .....	2,474
Cupyes .....	633	Puerto Príncipe 3 .....	5,115
Guadalupe .....	1,554	Puerto Príncipe 4 .....	5,184
Marroquín .....	1,073	Puerto Príncipe 5 .....	2,680
Morón, Este .....	1,430	Puerto Príncipe 6 .....	1,960
Morón, Oeste .....	1,781	Puerto Príncipe 7 .....	2,407
Punta Alegre .....	485	Puerto Príncipe 8 .....	1,657
Sandoval .....	1,028	Quemado .....	805
Santa Gertrudis .....	752	San Gerónimo .....	986
Término municipal de Nuevitas .....	10,355	Sibanicú .....	1,763
Baga .....	277	Vista Hermosa .....	981
Lugareño .....	1,510	La Yaba .....	2,295
Nuevitas 1 .....	1,093	Yeguas .....	748
Nuevitas 2 .....	1,673	Término municipal de Santa Cruz del Sur .....	5,308
Nuevitas 3 .....	1,462	Buena Ventura .....	352
Redención .....	830	Calzada y Playa Bonita .....	2,028
Sabinal .....	107	Guacanamar .....	598
San Miguel .....	716	Guayabal .....	937
Senado .....	2,687	Junco .....	1,083
		San Pedro .....	240

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Población total .....	354,538	Término municipal de Cartagena—Continúa.	
Término municipal de Los Abreus (no aparece por barrios) .....	3,995	Santiago .....	669
Término municipal de Calbarián .....	8,660	Soledad .....	762
Calbarián .....	7,013	Término municipal de Ceja de Pablo .....	6,964
Conuco .....	496	Ceja de Pablo .....	273
Guajabana .....	478	Corralillo .....	2,588
El Tanco .....	663	Palma Solo .....	201
Término municipal de Calabazar .....	13,419	Sabana Grande .....	1,190
Centro .....	3,756	Sierra Morena .....	2,702
Enerucijada .....	2,689	Término municipal de Cienfuegos .....	59,128
Mata y Barro .....	1,267	Aguada de Pasajeros .....	8,777
Paso Real .....	433	Arimao .....	3,015
Santo .....	2,573	Auras .....	437
Sitío Grande .....	600	Catuañeta .....	717
Viana .....	2,131	Calicito .....	499
Término municipal de Camajuani .....	14,486	Castillo .....	1,383
Camajuani .....	5,082	Caunao .....	3,537
Ezidos .....	700	Cayos .....	113
Guadalupe .....	2,569	Charcas .....	736
Sabana .....	1,621	Ciudad de Cienfuegos (no aparece por barrios) .....	30,038
Salsmanca .....	1,704	Cumana yagua .....	1,403
Santa Clara .....	1,501	Gavilán y Gavilancito .....	854
Zalutca .....	1,313	Jicotea y Gavilancito .....	706
Término municipal de Cartagena .....	6,244	Manacas .....	1,540
Arriete y Baños .....	556	Mandinga .....	488
Cartagena .....	1,917	Ojo de Agua .....	493
Cascajal .....	2,017	Ramírez .....	650
Ciego Montero .....	433	Sierra .....	633
		Yaguaramas .....	3,609
		Término municipal de Cifuentes .....	3,826
		Alacrán .....	446
		Amaro .....	248

TABLA IV. —Población por barrios y ciudades—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

<b>Término municipal de Cifuentes—Continúa.</b>		<b>Término municipal de San Antonio de las Vueltas</b>	<b>12,832</b>
Barro	279	Aguada de Moya	1,065
Cifuentes	2,172	Bosque	2,019
Sitio Grande	630	Vegas de Palmas	1,545
<b>Término municipal de Cruces</b>	<b>7,953</b>	Chasco Hondo	1,038
Cruces	4,178	Egidos	634
Maltipempo	2,284	Piedras	1,204
Montefirme	678	Quinta	1,422
Pueblo Nuevo	518	Sagua la Chica y Cayos	542
<b>Término municipal de Esperanza</b>	<b>7,811</b>	San Antonio de las Vueltas	1,336
Asiento Viejo	676	Taguayabón	912
Esperanza Norte	997	Vega Alta	1,140
Esperanza Sur	1,180	<b>Término municipal de Sancti Spiritus</b>	<b>25,709</b>
Jabonillar	726	Banao	436
Nuevas	1,309	Bellamora	931
Purial	915	Chorrera Brava	83
San José	976	Cabaiguán	1,136
San Vicente	1,138	Guastimal	1,500
<b>Término municipal de Palmira</b>	<b>6,527</b>	Guayos	1,430
Arango	2,008	El Jibaro	433
Palmira	4,519	Mauncas	475
<b>Término municipal de Placetas</b>	<b>11,961</b>	Paredes	578
Guaracabuya	1,194	Paula	2,066
Hernando y Sitio Pobrero	1,215	San Andrés y Pueblo Nuevo	1,085
Nazaréno	719	Santa Lucía	554
Placetas y Tibisial	7,366	Taguasco y Pedro Barba	1,293
San Andrés y Vista Hermosa	1,467	Tunas de Zaza	4,014
<b>Término municipal de Quemado de Güines</b>	<b>3,890</b>	Ciudad de Sancti Spiritus (no aparece por barrios)	<b>12,690</b>
Caguaguas	540	<b>Término municipal de San Diego del Valle</b>	<b>6,369</b>
Carabatas	1,615	Centro	1,298
Güines	1,174	Hatillo	461
Paso Cabado	1,288	Jicotén	605
Quemado de Güines	3,082	Maguaraya Abajo y Arriba	1,164
San Valentín	343	Mango	302
Zambumbia	848	Sitio Nuevo	359
<b>Término municipal de Rancho Veloz</b>	<b>7,582</b>	Yubí	1,130
Aguas Claras	1,218	<b>Término municipal de San Fernando</b>	<b>6,445</b>
Chavez	1,156	Ciego Alonso	1,238
Crínea	1,240	Escarza	1,770
Guamillán	936	Lomas Grandes	786
Santa Fe	2,982	Pardero	1,573
<b>Término municipal de Ranchuelo</b>	<b>6,050</b>	San Fernando	1,078
Pozo de la China	1,101	<b>Término municipal de San Juan de las Yeras</b>	<b>5,800</b>
Ranchuelo 1	2,170	Aguas Benitas	415
Ranchuelo 2	843	Hernán	618
Sitio Viejo	936	Cuayo	927
<b>Término municipal de Rodas</b>	<b>9,562</b>	Potrillo	741
Congojás	4,171	Quemado Hilario	508
Jabacoa	139	San Juan	2,401
Limonas	2,535	<b>Término municipal de San Juan de los Remedios</b>	<b>14,833</b>
Medidas	1,327	Bartolomé	512
Rodas	3,390	Buenavista	4,071
<b>Término municipal de Sagua la Grande</b>	<b>21,342</b>	Cangrejo y Remate	1,718
Chinchilla	1,654	Carolina	558
Isabela de Sagua	2,332	Guajibes	1,047
Jumagua	2,473	Remedios	6,633
Sagua la Grande, Norte	7,069	Tetán	294
Sagua la Grande, Sur	5,659	<b>Término municipal de Santa Clara</b>	<b>28,437</b>
San Juan	760	Baez	1,466
Siticitto	1,300	Carmen	3,031
		Condado	1,110
		Egidos	1,987
		La Cruz	2,111
		Manicaragua	2,916
		Parroquia	3,349

TABLA IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Término de Santa Clara—Continúa.		Término de Santo Domingo—Continúa.	
Pastora .....	3,171	San Juan .....	521
Provincial .....	1,195	Yabucito .....	720
Puente .....	2,594		
San Gil .....	3,411	Término municipal de Trinidad .....	24,271
Seibabo .....	1,598	Colagán .....	762
Instituciones .....	488	Caracusey .....	676
		Casilda .....	2,284
Término municipal de Santa Isabela de las Lajas .....	9,608	Fomento .....	1,759
Centro .....	6,915	Guantiquical .....	985
Nuevas .....	265	Guima de Miranda .....	1,656
Salado y Santa Rosa .....	407	Jiquinás .....	825
Salto .....	1,199	Río de Ay .....	2,417
Terry .....	817	San Francisco .....	546
		San Pedro .....	892
Término municipal de Santo Domingo .....	10,372	Táyaba .....	989
Alvarez y Morlazo .....	1,085	Pueblo de Trinidad (no aparece por barrios) .....	11,120
Baracaldo, Paterilla, y Arcuas .....	4,316		
Jicotea y San Bartolomé .....	1,245	Término municipal de Yaguajay .....	9,718
Jiquibabo y Juquí .....	491	Bamburano .....	931
Munecos y San Marcos .....	886	Centeno .....	447
Puerto Escobedo .....	741	Mayajigua .....	1,284
Río y Cerrito .....	734	Meneses .....	1,658
Rodrigo .....	583	Seibabo .....	1,371
Santo Domingo, Este .....	1,184	Yaguajay .....	2,632
Santo Domingo, Oeste .....	885	Cayos e instituciones .....	1,335

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

POBLACIÓN TOTAL .....	327,715	Término de Bayamo—Continúa.	
Término municipal de Alto Songo .....	12,770	Guamo .....	709
Alto Songo, Norte .....	1,632	Guisa .....	3,565
Alto Songo, Sur .....	1,466	Horno .....	1,298
Florida Blanca .....	1,081	Laguna Blanca .....	1,856
Jura Nueva .....	544	San Juan .....	1,234
Loma del Gato .....	585	Vegueta .....	3,781
Mayarí Arriba .....	975		
Morón .....	927	Término municipal de Campechuela .....	7,369
Palenque .....	1,900	Ciudad de Campechuela, no aparece por barrios .....	3,254
Socorro y Maya .....	1,585	Ceiba Nueva .....	2,149
Ti-Arriba .....	2,015	San Ramón .....	1,966
Término municipal de Baracoa .....	21,944	Término municipal de Caney .....	9,126
Ciudad de Baracoa (no aparece por barrios) .....	4,937	Barajagua .....	174
Cucabo .....	715	Caney .....	914
Cañete .....	322	Daiquiri .....	1,380
Duaba .....	1,186	Demajayabo .....	1,752
Grantierra .....	632	Dos Bocas .....	1,217
Guandao .....	1,536	Guaninicúa .....	1,247
Guimao .....	1,686	Laguas .....	1,205
Hoyos .....	729	Paz de los Naranjos .....	234
Imías .....	547	Sevilla .....	561
Jamal .....	1,024	Zacatecas .....	462
Jurco .....	1,425		
Maisí .....	108	Término municipal del Cobre .....	10,797
Mandinga .....	910	Aserradero .....	459
Mata .....	728	Botija .....	324
Monte Cristo .....	739	Brazo Canto .....	1,150
Nibujón .....	514	Caimanes .....	698
Quemado .....	363	Cayo Smith .....	265
Sabana .....	654	Cobre .....	1,026
Sabanilla .....	730	Dos Palmas .....	1,226
Siño .....	473	Fruitano .....	1,210
Toar .....	735	Hongolosongo .....	1,987
Vegueta .....	541	Maco .....	92
Vertientes .....	650	Mansacas .....	1,426
		Nimanimá .....	421
Término municipal de Bayamo .....	21,198	Río Eric .....	606
Barancas .....	1,596	Santa Rita .....	514
Bucucito .....	1,530	Sevilla .....	272
Canto del Embarcadero .....	1,571		
Cristo .....	1,788	Término municipal de Cristo, no aparece por barrios .....	1,184
Dátil .....	2,142		

POBLACIÓN POR BARRIOS Y CIUDADES.

Tabla IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

Término municipal de Gibara.....	31,594	Término municipal de Jiguaní.....	10,498
Arroyo Blanco.....	1,739	Babiney.....	2,766
Baños.....	5,750	Baire.....	2,972
Barjal.....	1,047	Calabazar.....	1,026
Bocas.....	3,023	Jiguaní.....	656
Candelaria.....	436	Rinconada.....	1,012
Cantimplón.....	515	Santa Rita.....	830
Fray Benito.....	2,663	Ventas.....	1,225
Pueblo de Gibara (no aparece por barrios).....	6,841	Término municipal de Manzanillo.....	52,288
Jobabo.....	1,266	Banquiza.....	1,010
Potrerillo.....	920	Calicitos.....	738
Pueblo Nuevo.....	826	El Caño.....	1,112
Samá.....	1,600	Congo.....	796
Santa Lucía.....	2,436	Dos Cuarteles.....	643
Santa RosaLa.....	873	Esperanza.....	1,726
Tabasón.....	673	Jiboca.....	2,021
Término municipal de Guantánamo.....	28,063	Ciudad de Manzanillo (no aparece por barrios).....	14,464
Arroyo Hondo.....	1,040	Medina Luna.....	3,319
Baitiquiri.....	164	Portillo.....	440
Bano.....	838	Tranquilidad.....	834
Calmanera.....	620	Vieques.....	1,842
Camaronés.....	757	Yara.....	1,234
Caridad.....	516	Zarzal.....	2,276
Casimba.....	537	Término municipal de Mayarí.....	8,504
Casisey Abajo.....	308	Barajagua.....	722
Casisey Arriba.....	443	Elrán.....	523
Corralillo.....	552	Braguetudos.....	1,454
Cuatro Caminos.....	441	Cabonico.....	635
Glorieta.....	2,652	Chavaleta.....	1,230
Gobierno.....	1,219	Chucho.....	494
Santa Catalina del Guaso.....	1,534	Guayabo.....	1,393
Hospital.....	1,594	Sabanilla.....	177
Indios.....	107	San Gregorio.....	1,821
Isleta.....	30	Término municipal de Niquero.....	2,718
Jaibo Abajo.....	320	Ciudad de Niquero.....	1,560
Jaibo Arriba.....	296	Veliz.....	580
Jamaica.....	2,151	Cabo Cruz y Punta de Prácticos.....	578
Lajas.....	1,371	Término municipal de Palma Soriano.....	12,305
Macuriges.....	492	Cauto Abajo.....	839
Mercado.....	915	Cauto Baite.....	777
Ocuja y Buques.....	90	Concepción.....	1,526
Palmar.....	1,185	Dorados.....	601
Palma de San Juan.....	221	Las Cuebillas.....	1,938
Parroquia.....	1,540	Palma Soriano.....	1,776
Rastro.....	831	Remanganaguas.....	1,688
Río Seco.....	1,354	San Leandro.....	1,003
Signal.....	402	Santa Filomena.....	682
Tigüebos.....	1,538	Sitio.....	1,335
Vieculo.....	754	Término municipal de Puerto Padre.....	19,984
Yateras.....	1,651	Arenas.....	1,119
Término municipal de Holguín.....	31,506	Casimú.....	1,653
Aguas Claras.....	381	Cauto del Paso.....	1,500
Alcalá.....	2,022	Chaparral.....	1,038
Los Alfonso.....	1,086	Curana.....	1,000
Auras.....	1,504	Manatí.....	1,064
Bijará.....	2,152	Maniabón.....	995
Camasán.....	1,257	Ojo de Agua.....	1,157
Corralito.....	1,026	Oriento.....	2,471
Cuabas.....	1,223	Palmarito.....	1,072
Ciudad de Holguín (no aparece por barrios).....	6,045	Playuelas.....	1,923
La Caridad.....	1,063	San Manuel.....	2,739
La Palma.....	2,101	Tunas.....	663
Mala Noche.....	708	Velado.....	1,200
Purnio.....	980	Yarey.....	1,231
San Agustín.....	2,163	Término municipal de Sagua de Tánamo.....	5,796
San Andrés.....	1,151	Bazán.....	781
San Lorenzo.....	1,060	Calabazas.....	952
San Pedro de Cacocum.....	1,323	Estebán.....	545
Sao Arriba.....	1,036		
Tacajó.....	896		
Tacamara.....	832		
Piñas.....	1,324		
Velasco.....	1,777		
Yareyal.....	927		

TABLA IV.—Población por barrios y ciudades—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO—Continúa.

Término municipal de Sagua de Tánamo.—Continúa.		Término municipal de Santiago de Cuba.	
Juan Díaz .....	714	Belen .....	6,365
Miguel .....	465	Catedral .....	5,152
Sagua de Tánamo .....	1,252	Cristo .....	5,310
Zatula .....	887	Dajao .....	1,665
		Dolores .....	9,071
		Ramón de las Yaguas .....	2,388
		Santo Tomás .....	8,085
		Trinidad .....	6,887
		Instituciones .....	775
<b>Término municipal de San Luis .....</b>	<b>11,681</b>		
Dos Caminos .....	3,991		
La Luz .....	618		
Monte de las Leguas .....	2,913		
San Luis .....	5,059		

## PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES.

Pueblos, villas y ciudades.	Provincia.	Población.	Pueblos, villas y ciudades.	Provincia.	Población.
Aguacate .....	Habana	1,566	Morón .....	Puerto Príncipe	2,094
Aquízar .....	id.	3,714	Niquero .....	Santiago de Cuba	1,560
Alto Songo .....	Santiago de Cuba	3,158	Nueva Paz .....	Habana	2,294
Artemisa .....	Pinar del Río	2,312	Nuevitas .....	Puerto Príncipe	4,228
Baracoa .....	Santiago de Cuba	4,987	Palma Soriano .....	Santiago de Cuba	1,776
Batabanó .....	Habana	1,025	Palmita .....	Santa Clara	4,519
Bayamo .....	Santiago de Cuba	3,022	Perico .....	Matanzas	2,485
Bejucal .....	Habana	4,828	Pinar del Río .....	Pinar del Río	8,880
Bolondrón .....	Matanzas	2,604	Placetas .....	Santa Clara	6,409
Cabezas .....	id.	1,721	Puentes Grandes .....	Habana	2,683
Caibarien .....	Santa Clara	7,012	Puerto Padre .....	Santiago de Cuba	1,729
Canabazar .....	id.	1,575	Puerto Príncipe .....	Puerto Príncipe	25,102
Camajuaní .....	id.	5,082	Quemado de Güines .....	Santa Clara	1,662
Caupchuela .....	Santiago de Cuba	3,254	Quivicán .....	Habana	1,800
Cárdenas .....	Matanzas	21,949	Rancho Viejo .....	Santa Clara	1,514
Ciego de Avila .....	Puerto Príncipe	2,919	Ranchuelo .....	id.	3,019
Cienfuegos .....	Santa Clara	50,088	Regla .....	Habana	11,365
Cifuentes .....	id.	1,485	Remedios .....	Santa Clara	6,483
Cobre .....	Santiago de Cuba	1,028	Rodas .....	id.	6,390
Colón .....	Matanzas	7,175	Roque .....	Matanzas	1,482
Consuelo del Sur .....	Pinar del Río	3,062	Sabanilla .....	id.	2,200
Corral Falso .....	Matanzas	3,822	Sagua de Tánamo .....	Santiago de Cuba	1,252
Cristo .....	Santiago de Cuba	1,194	Sagua la Grande .....	Santa Clara	12,728
Cruces .....	Santa Clara	4,173	San Antonio de los Baños .....	Habana	8,778
Cuevitas .....	Matanzas	2,634	Sancti Spiritus .....	Santa Clara	12,696
Dalquíri .....	Santiago de Cuba	1,380	San Felipe .....	Habana	1,450
Encrucijada .....	Santa Clara	1,725	San Fernando .....	Santa Clara	1,078
Esperanza .....	id.	2,177	San José de las Lajas .....	Habana	3,024
Gibara .....	Santiago de Cuba	6,841	San José de los Ramos .....	Matanzas	2,310
Guantanamo .....	Habana	13,965	San Juan de los Yeros .....	Santa Clara	1,469
Guajay .....	Pinar del Río	6,488	San Luis .....	Santiago de Cuba	5,059
Guines .....	Santiago de Cuba	7,127	Santa Ana .....	Matanzas	1,421
Güira .....	Habana	8,140	Santa Clara .....	Santa Clara	18,758
Habana .....	Habana	235,951	Santa Cruz del Sur .....	Puerto Príncipe	1,210
Holgún .....	Santiago de Cuba	6,045	Santa Fe .....	Habana	1,050
Iglesia .....	Matanzas	3,441	Santa Isabel de las Lajas .....	Santa Clara	3,042
Jatúco .....	Habana	1,139	Santiago de Cuba .....	Santiago de Cuba	43,090
Jovellanos .....	Matanzas	4,721	Santiago de las Vegas .....	Habana	7,151
Limonar .....	id.	2,876	Santo Domingo .....	Santa Clara	2,079
Los Abreu .....	Santa Clara	1,900	Surgidero .....	Habana	5,683
Macasgua .....	Matanzas	1,457	Trinidad .....	Santa Clara	11,120
Madrugá .....	Habana	2,004	Vereda Nueva .....	Habana	2,416
Managua .....	id.	1,063	Vinales .....	Pinar del Río	1,600
Manguito .....	Matanzas	1,584	Vueltas .....	Santa Clara	1,336
Manzanillo .....	Santiago de Cuba	14,464	Yaguajay .....	id.	1,206
Martinico .....	Habana	5,416			
Mateanzas .....	Matanzas	26,374			
Máximo Gómez .....	id.	1,743			
Mayarí .....	Santiago de Cuba	1,821			
Melena .....	Habana	5,016			

Tabla V.—Población rural, exceptuando los pueblos de 8,000 y más habitantes, con su área y densidad de población por términos municipales.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Población rural.	Área en millas cuadradas.	Densidad de población por milla cuadrada.
Aguacalo.....	3,163	63	50.2
Alquízar.....	8,746	76	112.1
Bainoa.....	1,725	11	156.8
Batabanó.....	6,528	70	93.2
Bauta.....	5,142	75	67.6
Bejucal.....	5,756	36	159.9
Cano.....	4,210	26	161.9
Casiguas.....	1,094	22	45.6
Catallina.....	2,718	92	29.5
Ceiba del Agua.....	2,197	34	64.6
Guanajuay.....	6,115	85	71.9
Guara.....	1,835	29	63.3
Güines.....	3,245	38	85.4
Güira de Melena.....	11,546	69	167.3
Habana.....	6,074	57	106.5
Isla de Pinos.....	3,199	340	9.4
Jaruco.....	4,076	74	55.1
Madrugá.....	3,744	58	64.5
Managua.....	2,687	53	49.8
Maricao.....	6,593	25	263.7
Melena del Sur.....	3,207	137	23.4
Nueva Paz.....	7,761	151	51.4
Pipían.....	1,401	66	16.7
Quivicán.....	2,422	65	37.2
Salud.....	3,293	43	76.6
San Antonio de las Vegas.....	1,855	42	44.2
San Antonio de los Baños.....	4,453	30	148.4
San Felipe.....	1,915	18	111.9
San José de las Lajas.....	4,154	56	74.2
San Nicolás.....	4,508	105	43.5
Santa Cruz del Norte.....	2,965	31	95.6
Santa María del Rosario.....	2,730	27	100
Santiago de las Vegas.....	10,276	29	350
Tapaste.....	1,551	30	52
Vereda Nueva.....	2,416	14	171

PROVINCIA DE MATANZAS.

Alcañanes.....	8,110	322	25
Bolondrón.....	9,179	267	34
Cabezas.....	5,184	96	54
Canales.....	1,993	62	31
Cárdenas.....	2,921	56	52
Carlos Rojas.....	3,174	71	45
Colón.....	12,195	114	107
Cuevitas.....	5,807	79	74
Guamaicaro.....	6,000	159	38
Jagüey Grande.....	5,852	326	18
Jovellanos.....	7,529	61	123
Los Cayos.....	374	(?)	(?)
Macagua.....	5,042	105	48
Macutiges.....	10,405	248	43
Martí.....	8,531	352	24
Matanzas.....	8,908	320	28
Martino Gómez.....	4,040	152	27
Méndez Capote.....	2,168	117	23
Palmitas.....	7,647	422	18
Perico.....	4,469	44	101
Roque.....	4,464	128	35
Sabanilla.....	5,205	77	68
San José de los Ramos.....	6,765	146	46
Santa Ana.....	2,965	60	49
Unión de Reyes.....	5,226	36	145

TABLA V.—Población rural, exceptuando los pueblos de 8,000 y más habitantes, etc.—  
Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.			
Términos.	Pobla- ción rural.	Area en millas cua- dradas.	Densidad de pobla- ción por milla cua- drada.
Artemisa.....	9,137	181	51
Bahía Honda.....	2,117	286	7
Cabañas.....	3,853	89	43
Candelaria.....	4,866	203	24
Consolidación del Norte.....	7,399	203	36
Consolidación del Sur.....	16,655	360	46
Guanajay.....	8,796	12	733
Guano.....	14,760	1,155	13
Guayabal.....	2,710	37	73
Julian Díaz.....	1,871	109	18
Los Palacios.....	2,456	199	12
Mantua.....	8,868	634	13
María.....	3,631	95	38
Pinar del Río.....	29,463	361	81
San Cristóbal.....	4,263	235	18
San Diego de los Baños.....	2,419	202	12
San Diego de Núñez.....	1,137	133	8
San Juan y Martínez.....	14,787	154	96
San Luis.....	7,608	164	43
Viales.....	17,700	208	85
PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.			
Ciego de Avila.....	9,801	1,605	6
Morón.....	9,630	1,620	6
Nuevitas.....	10,365	1,034	10
Puerto Príncipe.....	28,033	4,630	6
Santa Cruz del Sur.....	5,308	1,162	5
PROVINCIA DE SANTA CLARA.			
Los Abreus.....	3,995	52	77
Caibarién.....	8,643	55	157
Calabazar.....	13,419	279	48
Canajuaní.....	14,495	100	145
Cartagena.....	6,244	180	35
Ceja de Pueblo.....	6,954	337	21
Cienfuegos.....	29,090	2,119	14
Cifuentes.....	3,825	72	53
Cruces.....	7,953	50	159
Esperanza.....	7,811	159	49
Palmira.....	6,627	132	49
Placetas.....	11,961	225	53
Quemado de Güines.....	6,890	197	33
Rancho Veloz.....	7,332	101	47
Ranchuelo.....	6,052	40	152
Rodas.....	9,562	153	62
Sagua la Grande.....	8,614	205	42
San Antonio de las Vueltas.....	12,832	208	62
Sancti Spiritus.....	13,013	1,262	10
San Diego del Valle.....	5,369	95	56
San Fernando.....	6,445	67	96
San Juan de las Yeras.....	5,600	115	48
San Juan de los Remedios.....	14,835	158	94
Santa Clara.....	12,674	540	23
Santa Isabela de las Lajas.....	9,603	136	71
Santo Domingo.....	10,372	291	36
Trinidad.....	13,130	328	16
Yaguajay.....	9,718	442	22

TABLE V.—Población rural, exceptuando los pueblos de 8,000 y más habitantes, etc.—  
Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Términos.	Pobla- ción rural.	Area en millas cua- dradas	Densidad de pobla- ción por milla cua- drada.
Alto Songo .....	12,770	460	28
Baracoa .....	21,944	1,676	13
Bayamo .....	21,193	1,034	20
Campechuela .....	7,369	51	144
Caney .....	9,122	201	46
Cobre .....	10,707	870	12
Gibara .....	31,584	466	68
Guantánamo .....	28,063	1,216	23
Holguín .....	34,506	1,589	22
Jiguaní .....	10,495	495	21
Manzanillo .....	17,824	491	36
Mayarí .....	8,604	1,009	8
Niquero .....	2,718	145	19
Palma Soriano .....	12,808	244	50
Puerto Padre .....	19,984	1,215	16
Sagua de Tánamo .....	5,796	628	9
San Luis .....	11,651	58	172
Santiago de Cuba .....	2,988	7	341

TABLA VI.—Sexos, nacionalidad general y color.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.		
	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
1 Habana.....	424,864	221,990	202,814	243,619	116,838	126,781	68,971	54,162	14,809
2 <i>Ciudad de la Habana</i> .....	435,981	223,258	112,723	116,656	52,840	63,816	52,902	41,190	11,711
3 Matanzas.....	202,444	103,726	98,718	102,682	50,324	52,358	15,255	11,850	3,385
4 Pinar del Río.....	178,044	91,688	81,976	114,907	58,573	56,334	10,718	9,447	1,271
5 Puerto Príncipe.....	88,234	44,898	43,335	66,340	32,573	33,771	4,038	3,499	539
6 Santa Clara.....	356,630	189,057	167,479	214,945	106,771	108,174	29,822	25,396	4,426
7 Santiago.....	327,715	163,815	163,870	167,797	82,292	85,505	13,313	11,416	1,897
8 Cuba.....	1,572,797	815,205	757,592	910,293	417,375	492,918	112,058	115,710	26,348

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.		
	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
1 Aguacate.....	3,163	1,610	1,523	1,667	826	841	265	171	34
2 Alquízar.....	8,745	4,814	3,932	5,472	2,817	2,655	838	727	106
3 Baicón.....	1,725	958	767	1,271	690	581	74	57	17
4 Batabanó.....	6,523	3,600	2,923	4,131	2,093	2,038	878	764	114
5 Bauta.....	5,142	2,837	2,305	3,625	1,922	1,693	440	358	82
6 Bejucal.....	5,756	2,738	3,018	4,462	2,019	2,443	416	306	110
7 Cano.....	4,210	2,340	1,870	3,328	1,735	1,593	396	335	61
8 Casiguas.....	1,004	561	443	667	371	296	21	19	4
9 Catalina.....	2,718	1,353	1,365	2,040	986	1,054	152	113	39
10 Ceiba del Agua.....	2,197	1,174	1,023	1,748	897	851	170	125	45
11 Guahabaco.....	20,980	9,805	10,275	13,150	6,307	6,843	1,484	1,413	371
12 <i>Ciudad de Guaba- baco</i> .....	13,965	6,689	7,436	8,232	3,757	4,475	1,061	804	257
13 Quara.....	1,835	925	910	1,395	692	703	89	62	27
14 Güines.....	11,334	5,725	5,609	7,092	3,379	3,713	843	664	169
15 Güira de Melena.....	11,518	6,486	5,062	7,372	3,907	3,465	1,221	1,059	162
16 Habana.....	242,055	126,775	115,280	119,816	55,133	64,683	51,877	42,008	11,869
17 <i>Ciudad de la Habana</i> .....	435,981	223,258	112,723	116,656	52,840	63,816	62,902	41,190	11,711
18 Isla de Pinos.....	3,139	1,782	1,417	2,480	1,309	1,171	198	185	13
19 Júcaro.....	4,076	2,152	1,924	3,014	1,374	1,640	206	160	46
20 Madruga.....	3,744	1,907	1,837	2,423	1,100	1,323	280	182	48
21 Managua.....	2,887	1,549	1,338	2,268	1,206	1,062	110	88	22
22 Marianao.....	8,583	4,582	4,011	4,758	2,307	2,451	1,150	932	217
23 Melena del Sur.....	3,207	1,650	1,557	1,847	911	936	126	97	29
24 Nueva Paz.....	7,761	3,834	3,927	4,390	2,109	2,281	377	318	59
25 Pipián.....	1,401	582	549	962	485	477	33	28	5
26 Quivicán.....	2,423	1,256	1,187	1,772	872	900	148	139	28
27 Regla.....	11,363	5,765	5,688	7,493	3,912	3,581	1,656	1,229	427
28 Salud.....	3,293	1,787	1,606	2,874	1,524	1,350	193	151	42
29 San Antonio de las Vegas.....	1,855	951	904	1,465	717	748	55	50	5
30 San Antonio de los Baños.....	12,631	6,631	6,000	9,377	4,701	4,676	1,220	971	246
31 San Felipe.....	1,915	909	975	1,209	588	621	125	87	38
32 San José de las Lajas.....	4,154	2,040	2,114	2,965	1,367	1,598	189	155	34
33 San Nicolás.....	4,568	2,543	2,025	2,797	1,487	1,310	230	204	26
34 Santa Cruz del Norte.....	2,965	1,603	1,362	1,705	921	781	136	97	39
35 Santa María del Ros- ario.....	2,730	1,410	1,320	2,002	1,029	973	108	92	16
36 Santiago de las Vegas.....	10,276	5,270	5,006	7,160	3,406	3,754	1,202	997	205
37 Tapaste.....	1,551	849	702	1,250	667	583	68	58	10
38 Vereda Nueva.....	2,416	1,297	1,119	2,142	1,119	1,023	101	77	24
39 La provincia.....	424,864	221,990	202,814	243,619	116,838	126,781	68,971	54,162	14,809

TABLA VI.—Sexos, nacionalidad general y color.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Negros.			Mestizos.			Chinos.		
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
51,849	23,892	30,957	53,479	23,293	30,186	3,886	3,805	81
28,750	11,212	17,538	36,002	15,179	20,823	2,782	2,787	57
47,798	22,899	25,001	32,526	11,064	17,564	4,206	4,199	7
28,811	14,195	14,616	18,025	8,598	9,427	608	575	28
6,976	3,500	3,476	10,400	4,773	5,627	472	462	10
48,524	24,717	23,807	58,050	27,061	30,989	5,194	5,172	22
47,798	22,815	24,971	98,323	46,811	51,512	496	481	15
234,736	111,898	122,838	270,805	125,500	145,305	14,857	14,694	163

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Negros.			Mestizos.			Chinos.		
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
900	438	462	348	162	186	43	43	1
1,404	701	703	996	508	488	41	41	2
204	120	84	172	87	85	4	4	3
916	449	467	548	244	304	50	50	4
673	335	338	300	138	162	14	14	5
415	177	238	454	197	257	9	9	6
276	155	121	201	100	101	9	9	7
239	136	103	73	33	40	2	2	8
319	161	158	206	92	114	1	1	9
151	81	70	126	66	60	2	2	10
2,666	1,142	1,524	2,714	1,189	1,525	66	61	12
2,173	894	1,279	2,408	1,027	1,381	61	49	13
225	117	108	122	50	72	4	4	13
2,186	1,036	1,150	1,145	510	635	138	136	2
1,678	845	833	1,196	594	602	81	81	15
29,175	11,456	17,719	36,339	15,327	21,012	2,846	2,791	57
28,750	11,212	17,538	36,002	15,179	20,823	2,792	2,737	57
267	164	103	252	122	130	2	2	18
425	210	215	382	191	191	19	17	2
717	343	374	313	151	162	31	31	20
281	148	133	227	111	116	1	1	21
1,390	685	705	1,197	571	626	89	87	2
877	439	438	320	145	175	28	28	23
1,989	896	1,093	912	418	494	93	93	24
76	52	24	29	16	13	1	1	25
351	168	183	116	70	76	6	6	26
1,138	496	642	950	412	538	116	116	27
137	71	66	89	41	48			28
238	131	107	91	50	41	3	3	29
1,109	535	574	905	402	503	20	19	1
418	185	233	158	70	88	10	9	1
650	331	319	312	149	163	38	38	32
1,027	561	476	450	237	213	64	64	33
779	388	391	316	165	151	29	29	34
379	181	198	237	102	135	4	3	1
912	418	494	387	177	210	15	12	3
160	90	70	72	33	39	1	1	37
107	60	47	62	37	25	4	4	38
54,849	23,892	30,957	53,479	23,293	30,186	3,886	3,805	81



TABLA VI.—Sexos, nacionalidad general y color.—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Términos.	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.		
	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
1 Alacranes .....	8, 110	4, 673	3, 437	3, 676	1, 972	1, 704	496	425	71
2 Bolondrón .....	9, 179	4, 860	4, 329	3, 819	1, 947	1, 872	789	626	161
3 Cabezas .....	5, 184	2, 605	2, 579	3, 687	1, 823	1, 864	287	198	89
4 Canasí .....	1, 993	1, 085	908	1, 038	579	459	81	64	17
5 Cardenas .....	24, 861	11, 744	13, 117	14, 086	6, 391	7, 704	2, 814	1, 792	522
6 <i>Ciudad de Car-</i> <i>denas</i> .....	<i>21, 940</i>	<i>10, 266</i>	<i>11, 734</i>	<i>11, 968</i>	<i>5, 598</i>	<i>6, 354</i>	<i>2, 081</i>	<i>1, 624</i>	<i>467</i>
7 Carlos Rojas .....	3, 174	1, 615	1, 559	1, 179	592	687	174	148	31
8 Colón .....	12, 196	6, 215	5, 980	5, 706	2, 765	2, 941	824	692	132
9 Cuevitas .....	5, 807	2, 138	2, 669	3, 037	1, 533	1, 454	398	331	67
10 Guamacaro .....	6, 000	3, 090	2, 910	2, 905	1, 299	1, 306	350	269	90
11 Jagüey Grande .....	5, 853	3, 092	2, 761	3, 674	1, 535	1, 839	430	359	71
12 Jovellanos .....	7, 629	3, 573	3, 056	2, 835	1, 273	1, 562	411	352	89
13 Macaguá .....	5, 042	2, 665	2, 377	2, 524	1, 288	1, 236	191	180	11
14 Macuriges .....	10, 405	5, 452	4, 953	4, 003	2, 043	1, 960	699	651	148
15 Martí .....	8, 905	4, 921	3, 974	4, 125	2, 163	1, 962	427	370	57
16 Matanzas .....	45, 282	21, 905	23, 377	27, 571	12, 537	14, 734	4, 512	3, 290	1, 222
17 <i>Ciudad de Matan-</i> <i>zas</i> .....	<i>36, 874</i>	<i>16, 520</i>	<i>19, 448</i>	<i>20, 931</i>	<i>9, 219</i>	<i>11, 712</i>	<i>3, 644</i>	<i>2, 695</i>	<i>949</i>
18 Máximo Gomez .....	4, 046	2, 102	1, 944	1, 788	911	877	138	116	22
19 Mendez Capote .....	2, 158	1, 344	814	1, 142	676	466	126	112	14
20 Palmillas .....	7, 647	4, 155	3, 492	3, 337	1, 723	1, 609	427	361	66
21 Perico .....	4, 449	2, 486	1, 963	1, 602	850	812	257	213	44
22 Roque .....	4, 464	2, 577	1, 887	2, 056	1, 147	909	227	196	31
23 Sabanilla .....	5, 205	2, 678	2, 527	2, 630	1, 354	1, 276	401	271	130
24 San José de los Rios .....	6, 765	3, 662	3, 113	2, 673	1, 396	1, 277	612	440	166
25 Santa Ana .....	2, 905	1, 577	1, 388	1, 593	848	774	251	174	77
26 Unión de Reyes .....	5, 226	2, 622	2, 604	2, 237	1, 093	1, 144	404	317	87
27 La provincia .....	202, 444	103, 726	98, 718	102, 682	50, 324	52, 358	15, 235	11, 650	3, 366

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

1 Artemisa .....	9, 317	5, 013	4, 301	5, 757	2, 978	2, 779	470	421	49
2 Bahía Honda .....	2, 117	1, 003	1, 114	803	401	402	62	52	10
3 Cabezas .....	3, 853	2, 143	1, 710	1, 313	754	559	153	127	26
4 Candelaria .....	4, 866	2, 620	2, 246	2, 939	1, 549	1, 390	221	188	33
5 Consolación del Norte .....	7, 399	3, 945	3, 454	5, 283	2, 720	2, 513	331	291	40
6 Consolación del Sur .....	16, 666	8, 555	8, 110	9, 842	4, 947	4, 895	664	589	75
7 Guanajay .....	3, 796	4, 205	4, 591	5, 646	2, 533	3, 053	667	501	166
8 Guane .....	14, 760	8, 400	6, 350	11, 023	5, 987	5, 035	1, 177	1, 085	92
9 Guayabal .....	2, 710	1, 459	1, 271	1, 882	949	933	240	184	56
10 Julián Diaz .....	1, 871	883	888	1, 060	651	609	46	42	4
11 Los Palacios .....	2, 456	1, 303	1, 153	1, 473	770	703	87	82	5
12 Mantua .....	3, 366	4, 537	3, 829	6, 471	3, 372	3, 099	468	447	21
13 Mariel .....	3, 631	1, 802	1, 829	2, 161	1, 038	1, 063	142	114	28
14 Pinar del Río .....	38, 343	20, 082	18, 261	25, 023	12, 940	13, 083	2, 769	2, 435	324
15 <i>Ciudad de Pinar</i> <i>del Río</i> .....	<i>3, 830</i>	<i>4, 258</i>	<i>4, 622</i>	<i>4, 938</i>	<i>2, 175</i>	<i>2, 753</i>	<i>1, 626</i>	<i>1, 464</i>	<i>161</i>
16 San Cristóbal .....	4, 283	2, 276	1, 967	2, 822	1, 468	1, 354	152	144	8
17 San Diego de los Baños .....	2, 419	1, 302	1, 117	1, 760	917	843	75	61	14
18 San Diego de Núñez .....	1, 137	672	565	458	248	210	45	39	6
19 San Juan y Martínez .....	14, 787	8, 170	6, 617	10, 202	5, 273	4, 922	1, 300	1, 212	88
20 San Luis .....	7, 608	3, 958	3, 620	5, 161	2, 601	2, 543	477	407	70
21 Viñales .....	17, 700	9, 350	8, 350	12, 885	6, 467	6, 418	1, 182	1, 025	156
22 La provincia .....	173, 064	91, 038	81, 326	114, 907	58, 572	56, 334	10, 718	9, 447	1, 271

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

1 Ciego de Avila .....	9, 801	4, 979	4, 822	8, 034	3, 999	4, 035	313	283	30
2 Morón .....	3, 530	4, 322	4, 703	8, 436	4, 269	4, 167	197	175	22
3 Nuevitas .....	10, 355	5, 886	4, 467	7, 121	3, 615	3, 506	970	859	111
4 Puerto Príncipe .....	53, 140	26, 225	26, 915	39, 196	16, 808	20, 389	2, 259	1, 948	311
5 <i>Ciudad de Puerto</i> <i>Príncipe</i> .....	<i>25, 102</i>	<i>10, 912</i>	<i>11, 199</i>	<i>16, 505</i>	<i>6, 764</i>	<i>6, 717</i>	<i>1, 283</i>	<i>1, 084</i>	<i>199</i>
6 Santa Cruz del Sur .....	5, 308	2, 835	2, 423	3, 562	1, 684	1, 678	299	294	65
7 La provincia .....	88, 234	44, 399	43, 335	66, 349	32, 575	33, 774	4, 038	3, 499	680

TABLA VI.—Sexos, nacionalidad general y color—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Negros.			Mestizos.			Chinos.			
Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	
2,470	1,305	1,165	1,246	649	597	222	222	.....	1
2,833	1,341	1,492	1,495	691	804	243	249	.....	2
736	364	372	432	198	234	22	22	.....	3
586	286	306	270	144	126	18	18	.....	4
3,381	1,519	2,462	4,082	1,653	2,429	399	399	.....	5
5,559	1,331	2,268	3,929	1,514	2,355	569	569	.....	6
1,223	580	643	556	299	256	42	40	2	7
2,836	1,329	1,527	2,432	1,052	1,380	377	377	.....	8
1,470	718	752	801	405	396	701	101	.....	9
2,057	988	1,069	856	441	415	93	83	.....	10
973	509	464	727	310	387	46	49	.....	11
2,677	1,115	1,562	1,432	664	768	174	169	5	12
1,945	706	639	877	415	461	105	105	.....	13
3,641	1,779	1,863	1,777	877	909	262	262	.....	14
2,431	1,216	1,215	1,463	728	740	459	459	.....	15
5,722	2,362	3,360	7,117	3,056	4,061	360	360	.....	16
4,376	1,589	2,987	6,580	2,730	3,800	513	313	.....	17
1,365	631	735	677	357	320	57	87	.....	18
628	357	271	193	130	63	69	69	.....	19
2,215	1,122	1,093	1,351	627	724	317	317	.....	20
1,323	710	711	842	446	396	287	287	.....	21
1,405	748	663	693	326	365	183	183	.....	22
1,312	697	615	595	290	306	66	66	.....	23
1,880	921	969	1,471	710	761	179	179	.....	24
761	377	384	352	170	182	23	23	.....	25
1,521	720	801	880	408	472	84	84	.....	26
47,793	22,389	25,404	32,528	14,964	17,564	4,206	4,199	7	27

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

1,759	920	833	1,262	649	613	45	45	.....	1
766	314	452	477	227	250	9	9	.....	2
1,702	862	840	588	303	285	97	97	.....	3
1,022	532	490	674	341	333	10	10	.....	4
1,103	562	543	721	368	353	9	9	.....	5
3,459	1,729	1,760	2,652	1,272	1,380	18	18	.....	6
1,312	660	752	1,190	488	612	71	63	8	7
1,366	732	634	1,146	568	578	28	28	.....	8
431	225	206	152	76	76	5	5	.....	9
331	260	251	237	103	124	7	7	.....	10
453	232	223	419	197	222	22	22	.....	11
928	474	454	496	241	255	3	3	.....	12
797	339	438	627	227	300	14	14	.....	13
6,014	3,036	2,978	3,335	1,525	1,860	162	146	16	14
1,668	657	1,011	1,172	453	719	107	107	.....	15
838	451	357	448	205	238	8	8	.....	16
265	205	150	226	116	110	3	3	.....	17
116	178	240	199	89	109	20	20	.....	18
2,118	1,124	994	1,151	645	606	16	16	.....	19
1,217	628	589	735	341	394	15	11	4	20
2,146	1,094	1,052	1,446	722	724	41	41	.....	21
23,311	14,495	14,316	18,026	8,598	9,427	603	575	26	21

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

276	144	132	1,167	542	625	11	11	.....	1
217	112	104	774	359	415	6	6	.....	2
986	625	360	948	460	488	330	328	2	3
5,158	2,509	2,649	6,404	2,845	3,559	123	115	8	4
3,191	1,320	1,871	4,011	1,668	2,373	82	76	6	5
338	198	140	1,107	567	540	2	2	.....	6
6,975	3,590	3,385	10,400	4,773	5,627	473	462	10	7

TABLA VI.—Sexos, nacionalidad general y color.—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

	Término.	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.		
		Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
1	Los Abreus.....	3,995	2,112	1,883	2,227	1,047	1,180	404	367	37
2	Caibarién.....	8,650	4,506	4,144	5,620	2,599	3,021	1,058	903	165
3	Calabazar.....	13,419	7,552	6,867	7,600	3,928	3,672	1,016	888	128
4	Camajuaní.....	14,495	8,407	6,088	7,933	4,000	3,933	3,233	2,496	737
5	Cartagena.....	6,244	3,553	2,691	3,852	2,035	1,817	504	486	18
6	Ceja de Pablo.....	6,364	3,488	3,408	4,130	2,109	2,081	215	185	30
7	Cienfuegos.....	59,128	32,173	26,955	32,209	16,028	16,181	6,376	5,537	839
8	<i>Ciudad de Cien- fuegos.....</i>	<i>30,038</i>	<i>16,532</i>	<i>15,449</i>	<i>15,735</i>	<i>7,045</i>	<i>8,690</i>	<i>3,255</i>	<i>2,900</i>	<i>355</i>
9	Cifuentes.....	3,825	1,938	1,887	2,450	1,206	1,244	160	133	27
10	Cruces.....	7,953	4,170	3,783	4,084	1,951	2,133	715	616	99
11	Esperanza.....	7,811	4,145	3,666	5,602	2,892	2,710	262	237	25
12	Palмира.....	6,527	3,569	2,958	3,238	1,559	1,679	656	538	118
13	Placetas.....	11,961	6,481	5,490	7,214	3,559	3,655	1,408	1,141	267
14	Quemado de Güines..	8,890	4,762	4,128	5,737	2,898	2,844	611	443	168
15	Rancho Velez.....	7,532	4,024	3,508	3,823	1,917	1,906	474	400	74
16	Ranchuelo.....	5,059	2,521	2,538	3,067	1,449	1,618	233	221	12
17	Rodas.....	9,562	5,367	4,195	5,427	2,704	2,663	865	767	98
18	Sagua la Grande.....	21,342	10,907	10,435	11,709	5,582	6,127	2,043	1,768	275
19	<i>Ciudad de Sagua la Grande.....</i>	<i>12,723</i>	<i>6,163</i>	<i>6,265</i>	<i>7,045</i>	<i>3,136</i>	<i>3,899</i>	<i>1,137</i>	<i>967</i>	<i>170</i>
20	San Antonio de las Vueltas.....	12,832	7,121	5,711	9,363	4,730	4,633	1,864	1,463	401
21	Sancti Spiritus.....	25,709	12,046	10,663	15,738	8,770	9,968	666	589	77
22	<i>Ciudad de Sancti Spiritus.....</i>	<i>12,696</i>	<i>6,050</i>	<i>5,666</i>	<i>8,170</i>	<i>3,788</i>	<i>4,382</i>	<i>391</i>	<i>325</i>	<i>66</i>
23	San Diego del Valle..	5,369	2,806	2,473	4,098	2,163	1,935	212	184	28
24	San Fernando.....	6,445	3,742	2,703	4,176	2,242	1,934	594	513	81
25	San Juan de los Yeros.	5,600	2,938	2,662	4,105	2,094	2,011	189	165	24
26	San Juan de los Re- medios.....	14,833	7,605	7,228	9,094	4,355	4,739	1,436	1,199	237
27	Santa Clara.....	28,437	14,582	13,855	18,300	8,994	9,306	1,972	1,658	314
28	<i>Ciudad de Santa Clara.....</i>	<i>15,763</i>	<i>8,262</i>	<i>7,601</i>	<i>8,276</i>	<i>3,801</i>	<i>4,475</i>	<i>918</i>	<i>807</i>	<i>111</i>
29	Santa Isabela de las Lajas.....	9,603	5,006	3,997	4,372	2,683	2,189	565	509	56
30	Santo Domingo.....	10,372	5,496	4,876	7,000	3,591	3,409	431	374	57
31	Trinidad.....	24,271	11,688	12,583	13,746	6,688	7,058	539	479	60
32	<i>Ciudad de Trina- dad.....</i>	<i>11,130</i>	<i>5,516</i>	<i>5,604</i>	<i>5,773</i>	<i>2,850</i>	<i>2,923</i>	<i>247</i>	<i>207</i>	<i>40</i>
33	Yaguajay.....	9,713	5,664	4,054	5,471	2,833	2,588	1,305	1,082	223
34	La provincia ...	366,536	189,057	167,479	214,945	106,771	108,174	29,823	25,336	4,487

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

1	Ato Songo.....	12,770	6,526	6,245	2,371	1,544	1,427	232	208	24
2	Baracoa.....	21,944	11,141	10,305	9,394	4,765	4,629	618	542	76
3	Bayamo.....	21,133	10,811	10,322	11,110	5,336	5,724	219	207	12
4	Campechuela.....	7,369	4,107	3,262	3,974	2,161	1,820	318	306	12
5	Cancay.....	9,126	5,478	3,648	2,615	1,363	1,253	1,692	1,629	63
6	Cobre.....	10,707	5,443	5,264	2,259	1,191	1,068	244	222	22
7	Cristo.....	1,194	563	531	510	243	267	77	65	12
8	Gibara.....	81,594	40,126	38,468	24,244	12,164	12,080	1,506	1,194	311
9	Guantánamo.....	28,063	14,476	13,537	7,028	3,483	3,539	1,848	1,669	279
10	Holguín.....	84,508	40,020	37,486	29,610	14,468	15,142	681	573	108
11	Jigüani.....	10,495	5,104	5,391	6,179	3,022	3,157	53	60	3
12	Manzanillo.....	32,288	16,666	16,622	18,115	9,491	9,624	1,224	1,080	144
13	<i>Ciudad de Manza- nillo.....</i>	<i>14,464</i>	<i>7,518</i>	<i>7,946</i>	<i>8,533</i>	<i>4,565</i>	<i>4,768</i>	<i>919</i>	<i>810</i>	<i>109</i>
14	Mayarí.....	8,504	4,280	4,224	5,143	2,590	2,553	184	119	65
15	Nipero.....	2,714	1,373	1,345	1,863	940	923	62	67	5
16	Palma Soriano.....	12,305	6,308	5,803	5,947	3,064	2,983	128	116	12
17	Puerto Padre.....	19,984	9,940	10,044	14,653	7,279	7,380	267	249	18
18	Sagua de Tánamo.....	5,796	2,973	2,823	3,500	1,759	1,741	83	80	3
19	San Luis.....	11,691	5,805	5,376	2,967	1,449	1,527	465	358	107
20	Santiago de Cuba.....	45,478	21,118	24,300	15,711	6,943	8,768	3,458	2,812	646
21	<i>Ciudad de Santia- go de Cuba.....</i>	<i>13,090</i>	<i>7,028</i>	<i>7,268</i>	<i>15,253</i>	<i>6,702</i>	<i>6,556</i>	<i>3,440</i>	<i>2,795</i>	<i>645</i>
22	La provincia ...	327,715	163,845	163,870	167,797	82,292	85,505	13,913	11,446	1,867

TABLA VI.—Sexos, nacionalidad general y color.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Negros.			Mestizos.			Chinos.			
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
748	330	418	470	223	247	146	145	1	1
819	388	433	1,020	504	525	714	714		2
2,897	1,571	1,326	1,577	826	751	329	329		3
1,642	868	774	1,298	654	644	889	889		4
890	519	371	928	448	480	70	70		5
1,291	574	717	1,125	485	640	133	133		6
7,468	3,856	3,612	11,888	5,570	6,318	1,187	1,182	5	7
3,068	1,202	1,866	7,401	3,090	4,311	342	345	4	8
673	336	337	498	225	273	38	38		9
1,603	787	816	1,326	591	735	225	225		10
579	331	248	1,332	619	683	86	86		11
1,588	828	760	990	491	499	155	155		12
1,335	687	648	1,755	845	910	249	249		13
1,600	759	750	932	466	466	201	201		14
2,142	1,076	1,066	916	454	462	177	177		15
892	432	460	834	386	448	33	33		16
1,898	802	997	1,692	856	836	178	178		17
3,790	1,650	2,140	3,244	1,362	1,882	556	545	11	18
1,860	738	1,121	2,284	916	1,368	463	356	7	19
747	426	321	784	378	406	74	74		20
1,949	904	1,045	4,315	1,742	2,573	41	41		21
987	372	615	3,114	1,175	1,939	34	34		22
275	145	130	742	362	380	42	42		23
802	566	336	770	418	352	13	13		24
237	138	99	1,048	520	528	21	21		25
2,033	957	1,076	2,042	870	1,172	228	224	4	26
2,404	1,161	1,243	5,628	2,680	2,948	133	133		27
1,857	500	757	3,217	1,356	1,861	98	98		28
2,598	1,437	1,161	1,433	792	641	135	135		29
1,610	783	827	1,197	615	582	134	134	1	30
3,228	1,619	1,609	6,728	2,807	3,921	35	35		31
1,126	426	700	4,249	1,608	2,641	23	23		32
1,291	749	542	1,529	828	701	122	122		33
48,524	24,717	23,807	58,050	27,061	30,989	5,194	5,172	22	34

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

5,456	2,721	2,735	4,106	2,047	2,059	5	5		1
2,294	1,148	1,146	9,631	4,684	4,947	4	4		2
908	428	480	8,954	4,288	4,666	2	2		3
274	157	117	2,775	1,462	1,313	31	31		4
1,917	1,014	903	2,898	1,469	1,429	3	3		5
3,647	1,796	1,851	4,554	2,231	2,323	3	3		6
226	94	132	330	160	220	1	1		7
2,083	978	1,107	3,632	1,719	1,913	80	73	7	8
8,088	4,345	4,643	10,025	4,894	5,131	179	179		9
962	435	527	3,248	1,519	1,729	5	5		10
360	184	176	2,889	1,334	2,055	4	4		11
1,719	781	938	11,197	5,233	5,914	33	31	2	12
1,108	440	668	4,083	1,679	2,404	26	24	2	13
369	197	172	2,855	1,371	1,484	3	3		14
13	8	5	780	368	412				15
1,312	959	853	4,414	2,258	2,161	4	4		16
1,090	539	551	3,952	1,857	2,095	16	16		17
650	352	298	1,563	782	781				18
3,621	1,756	1,865	4,621	2,244	2,377	7	7		19
11,897	4,907	6,490	14,796	6,346	8,450	116	110	6	20
10,319	4,383	5,936	13,357	5,917	8,040	116	110	6	21
47,786	22,315	24,971	99,323	46,811	51,512	496	481	15	22

TABLA VII.—Proporción de población por sexos, nacionalidad general y color.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Término.	Pobla- ción total.	Sexos.		Nacionalidad y color.		
		Varones.	Hembras.	Blancos nativos.	Blancos extran- jeros.	De color.
Aguacate.....	3,168	51.8	48.2	52.7	6.5	40.8
Alquízar.....	8,746	55.1	44.9	62.6	2.5	27.9
Bainoa.....	1,725	55.5	44.5	73.7	4.3	22.0
Batabanó.....	6,523	55.2	44.8	68.3	13.5	23.2
Bauta.....	5,142	55.2	44.8	70.5	8.6	26.9
Bejucal.....	5,766	47.6	52.4	77.5	7.2	15.3
Cano.....	4,210	55.0	44.4	79.1	9.4	11.5
Casigua.....	1,004	55.9	44.1	66.4	2.3	21.3
Catalina.....	2,718	49.3	50.2	75.1	5.6	19.3
Ceiba del Agua.....	2,197	53.4	46.6	79.6	7.7	12.7
Guanabacoa.....	20,680	48.8	51.2	65.5	7.4	27.1
<i>Ciudad de Guanabacoa.....</i>	<i>13,965</i>	<i>46.8</i>	<i>53.2</i>	<i>59</i>	<i>7.8</i>	<i>33.2</i>
Guara.....	1,835	50.4	49.6	76	4.9	19.1
Güines.....	11,394	50	50	62.2	7.8	30.5
Güira de Melena.....	11,548	56.2	43.8	63.8	10.6	25.6
Habana.....	242,055	52.4	47.6	49.5	22.3	28.2
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>235,981</i>	<i>52.2</i>	<i>47.8</i>	<i>49</i>	<i>22.1</i>	<i>28.6</i>
Isla de Pinos.....	3,199	65.7	34.3	77.5	6.2	16.3
Jaruco.....	4,076	52.8	47.2	74.7	5	20.3
Madrugá.....	3,744	48.3	51.7	64.7	6.2	29.1
Managua.....	2,887	53.7	46.3	78.6	3.8	17.6
Marianao.....	8,593	53.4	46.6	55.4	13.5	31.1
Melena del Sur.....	3,207	51.4	48.6	57.6	3.9	28.5
Nueva Paz.....	7,761	49.4	50.6	56.6	4.9	38.5
Pipían.....	1,101	52.9	47.1	87.4	3	9.6
Quivicán.....	2,423	51.1	48.9	73.1	6.1	26.8
Regla.....	11,363	50.7	49.3	65.9	14.7	19.4
Salud.....	3,299	54.3	45.7	87.3	5.9	6.8
San Antonio de las Vegas.....	1,855	51.3	48.7	79	2.9	18.1
San Antonio de los Baños.....	12,631	52.5	47.5	74.2	9.7	16.1
San Felipe.....	1,915	49	51	63.2	6.5	30.3
San José de las Lajas.....	4,154	40.1	59.9	71.4	4.5	24.1
San Nicolás.....	4,563	55.7	44.3	61.8	5	33.7
Santa Cruz del Norte.....	2,965	54.1	45.9	57.8	4.5	37.7
Santa María del Rosario.....	2,780	51.6	48.4	73.3	3.9	22.8
Santiago de las Vegas.....	10,276	51.3	48.7	69.7	11.7	18.6
Tapaste.....	1,551	54.7	45.3	80.6	4.4	15.0
Vereda Nueva.....	2,418	53.7	46.3	88.6	4.2	7.2
La provincia.....	424,804	52.3	47.7	57.4	10.2	26.4

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Alacranes.....	8,110	56.4	43.6	45.3	6.1	48.6
Bolondrón.....	9,179	52.8	47.2	41.8	8.6	49.8
Cabezas.....	5,184	60.2	39.8	71.1	5.5	23.4
Canast.....	1,993	64.4	35.6	62.1	4.1	43.8
Cárdenas.....	24,861	47.2	52.8	56.7	9.3	34.0
<i>Ciudad de Cárdenas.....</i>	<i>27,940</i>	<i>46.5</i>	<i>53.5</i>	<i>54.5</i>	<i>9.5</i>	<i>35.0</i>
Carlos Rojas.....	3,174	50.9	49.1	37.1	5.5	57.4
Colón.....	12,185	51	49	46.8	6.8	46.4
Cuevitas.....	5,807	54	46	52.3	6.9	40.8
Guamacaro.....	6,000	51.5	48.5	48.4	6	50.6
Jagüey Grande.....	5,853	52.8	47.2	62.8	7.3	29.9
Jovellanos.....	7,523	47.5	52.5	37.6	5.5	56.9
Los Cayos.....	574	79.1	20.9	48.9	40.1	11.0
Macagua.....	5,042	52.9	47.1	50.1	3.8	46.1
Macrígua.....	10,405	52.4	47.6	38.5	6.7	54.8
Martí.....	8,581	54.3	45.7	46.2	3.3	50.5
Matanzas.....	45,282	48.4	51.6	60.9	10	29.1
<i>Ciudad de Matanzas.....</i>	<i>36,374</i>	<i>48.5</i>	<i>51.5</i>	<i>57.6</i>	<i>10</i>	<i>32.4</i>
Máximo Gómez.....	4,046	52	48	44.2	8.4	52.4
Méndez Capote.....	2,153	62.3	37.7	52.9	5.8	41.3
Palmillas.....	7,647	54.3	45.7	43.5	5.6	50.8
Perico.....	4,419	55.9	44.1	37.3	5.8	56.9
Roque.....	4,454	57.7	42.3	46	5.1	48.9
Sabanilla.....	5,205	51.5	48.5	50.5	7.7	41.8
San José de los Ramos.....	6,765	54	46	39.5	9.1	51.4
Santa Ana.....	2,965	53.2	46.8	53.7	8.5	37.8
Unión de Reyes.....	5,226	50.2	49.8	42.8	7.7	49.5
La provincia.....	292,444	51.2	48.8	50.7	7.5	41.8

TABLA VII.—Proporción de población por sexos, nacionalidad general y color—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Término.	Población total.	Sexos.		Nacionalidad y color.		
		Varones.	Hembras.	Blancos nativos.	Blancos extranjeros.	De color.
Artemisa.....	9,317	58.8	46.2	61.8	5.1	33.1
Bahía Honda.....	2,117	47.4	52.6	37.9	3	60.1
Cabañas.....	3,853	55.7	41.3	34.1	8.9	62.0
Candelaria.....	4,866	53.9	46.1	60.4	4.6	35.0
Consolación del Norte.....	7,399	53.3	46.7	70.7	4.5	24.8
Consolación del Sur.....	15,665	51.3	48.7	59	4	27.0
Guanajay.....	8,796	47.8	52.2	64.2	7.6	28.2
Guane.....	14,760	56.9	43.1	74.7	8	17.3
Guayabal.....	2,710	52.1	48.9	69.4	8.9	21.7
Julian Díaz.....	1,871	52.5	47.5	58.6	2.6	40.9
Los Palacios.....	2,456	53.1	46.9	60	3.5	36.5
Mantua.....	8,360	45.8	54.2	77.3	5.6	17.1
Martel.....	8,681	49.6	50.4	59.2	3.9	26.9
Pinar del Río.....	38,343	52.3	47.7	67.9	7.2	24.9
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	<i>8,880</i>	<i>47.9</i>	<i>52.1</i>	<i>55.8</i>	<i>11.8</i>	<i>32.8</i>
San Cristóbal.....	4,263	55.1	46.6	66.2	3.6	30.2
San Diego de los Baños.....	2,419	53.6	46.2	72.8	3.1	24.1
San Diego de Núñez.....	1,187	50.3	49.7	40.3	4	56.7
San Juan y Martínez.....	14,787	55.3	44.7	69	8.8	22.2
San Luis.....	7,608	52.4	47.6	67.9	6.8	25.8
Viales.....	17,700	52.8	47.2	72.8	6.7	20.5
La provincia.....	173,064	53	47	68.4	6.2	27.4

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	9,501	50.8	49.2	82	3.2	14.8
Morón.....	9,690	51.1	48.9	87.6	2	16.4
Nuevitas.....	19,355	56.8	43.2	63.6	3.4	21.8
Puerto Príncipe.....	53,140	49.4	50.6	73.8	4.2	22.0
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>25,108</i>	<i>45.7</i>	<i>54.3</i>	<i>65.8</i>	<i>5.1</i>	<i>32.1</i>
Santa Cruz del Sur.....	5,368	54.4	45.6	67.1	5.6	27.3
La provincia.....	83,234	50.9	49.1	75.2	4.6	20.2

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus.....	3,995	52.9	47.1	55.8	10.1	34.1
Catarién.....	3,650	52.1	47.9	65	12.3	22.7
Calabazar.....	13,419	56.3	43.7	66.6	7.6	35.8
Camajuani.....	14,495	58	42	54.7	22.3	28.0
Cartagena.....	6,244	56.9	43.1	61.7	8.1	30.2
Caja de Pablo.....	6,954	50.1	49.9	60.2	3.1	36.7
Cienfuegos.....	59,128	51.4	48.6	54.5	10.8	34.7
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	<i>30,058</i>	<i>48.6</i>	<i>51.4</i>	<i>52.4</i>	<i>11.6</i>	<i>36.0</i>
Cifuentes.....	3,825	50.7	49.3	64.1	4.3	31.6
Cruces.....	7,953	52.4	47.6	51.3	9	30.7
Esperanza.....	7,811	53.1	46.9	71.7	3.4	24.9
Talavera.....	6,527	54.7	45.3	49.6	6.5	41.9
Placetas.....	11,961	51.2	48.8	60.8	11.8	27.9
Quemado de Guines.....	8,860	53.6	46.4	61.6	6.7	29.7
Rancho Veloz.....	7,632	53.4	46.6	50.8	6.3	42.9
Ranchuelo.....	5,059	49.8	50.2	60.6	4.6	34.8
Rodas.....	9,562	56.1	43.9	56.7	9.1	34.2
Sagua la Grande.....	21,842	51.1	48.9	64.9	9.6	35.5
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	<i>12,728</i>	<i>48.4</i>	<i>51.6</i>	<i>55.4</i>	<i>8.9</i>	<i>35.7</i>
San Antonio de las Vueltas.....	12,832	55.6	44.5	73	14.5	12.5
Sancti Spiritus.....	25,700	46.9	53.1	72.9	2.6	34.5
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	<i>12,696</i>	<i>39.6</i>	<i>60.4</i>	<i>62.3</i>	<i>3.1</i>	<i>32.6</i>
San Diego del Valle.....	6,369	53.9	46.1	78.3	4	19.7
San Fernando.....	6,445	58.1	41.9	64.3	9.2	26.0
San Juan de las Yeras.....	5,600	52.5	47.5	73.3	3.4	23.3
San Juan de los Remedios.....	14,333	51.3	48.7	61.3	9.7	29.0
Santa Clara.....	28,437	51.3	48.7	64.4	6.9	28.7
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	<i>13,763</i>	<i>45.6</i>	<i>54.4</i>	<i>60.1</i>	<i>6.7</i>	<i>32.2</i>
Santa Isabel de las Lajas.....	9,603	58.4	41.6	50.7	6.9	45.4
Santo Domingo.....	10,372	53	47	67.5	4.2	28.2
Trinidad.....	24,271	43.2	56.8	56.6	2.2	41.2
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	<i>17,120</i>	<i>40.6</i>	<i>59.4</i>	<i>52.2</i>	<i>2.2</i>	<i>42.6</i>
Yaguajay.....	9,718	58.3	41.7	66.3	13.4	30.3
La provincia.....	356,586	53	47	60.3	8.4	31.3

TABLA VII.—Proporción de población por sexos, nacionalidad general y color—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Término.	Pobla- ción total.	Sexo.		Nacionalidad y color.		
		Varones.	Hembras.	Biancos natiyos.	Biancos extran- jeros.	De color.
Alto Songo.....	12,770	51.1	48.9	23.3	1.8	74.9
Baracoa.....	21,944	60.8	49.2	42.8	2.8	54.4
Bayamo.....	21,193	48.7	51.3	52.4	1	46.6
Campechuela.....	7,969	55.7	44.3	68.9	4.3	41.8
Caucay.....	8,126	60	40	28.7	18.5	52.8
Cobre.....	10,707	60.8	49.2	21	2.3	76.7
Cristo.....	1,194	47.2	52.8	42.7	6.4	50.9
Gibara.....	31,594	51	49	76.7	4.8	18.5
Guantánamo.....	28,063	51.6	48.4	25.1	6.9	68.0
Holguín.....	34,506	49.3	50.7	85.8	2	12.2
Jiguaní.....	10,495	48.6	51.4	68.9	.6	40.5
Manzanillo.....	32,288	48.5	51.5	56.1	3.8	40.1
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	<i>14,464</i>	<i>45.1</i>	<i>54.9</i>	<i>57.6</i>	<i>6.4</i>	<i>36.0</i>
Mayarí.....	8,504	60.3	49.7	60.5	1.6	37.9
Niquero.....	2,718	50.5	49.5	68.6	2.3	20.1
Palma Soriano.....	12,305	52	48	48.3	1	50.7
Puerto Padre.....	19,984	49.7	50.3	73.4	1.3	25.3
Sagua de Tánamo.....	5,796	51.3	48.7	50.4	1.4	38.2
San Luis.....	11,051	49.7	50.3	25.4	4	70.6
Santiago de Cuba.....	45,478	46.4	53.6	34.5	7.0	57.9
<i>Ciudad de Santiago</i> .....	<i>43,060</i>	<i>46.2</i>	<i>53.8</i>	<i>35.4</i>	<i>8</i>	<i>56.6</i>
La provincia.....	327,715	50	50	51.20	4.09	44.71

TABLA VIII.—Edades y sexos.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Pobla- ción total.	Edades y sexos.									
		De menos de 5 años.		De 5 á 17 años.		De 18 á 20 años.		De 21 á 44 años.		De 45 años y mayores.	
		Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.
Habana.....	424,304	15,312	15,585	63,562	64,127	16,069	15,512	95,578	77,503	31,469	30,087
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	<i>235,991</i>	<i>8,709</i>	<i>9,697</i>	<i>39,615</i>	<i>32,218</i>	<i>8,558</i>	<i>8,052</i>	<i>57,352</i>	<i>45,022</i>	<i>17,923</i>	<i>18,340</i>
Matanzas.....	202,444	8,078	7,989	33,630	33,939	6,528	7,527	35,690	33,909	19,905	15,288
Pinar del Río.....	178,064	8,133	7,581	32,741	31,915	7,064	7,162	32,725	26,944	11,023	7,674
Puerto Príncipe.....	58,231	5,654	4,788	17,197	16,940	2,467	2,727	13,031	12,449	7,150	6,431
Santa Clara.....	356,536	13,058	13,048	63,687	63,452	12,249	12,706	70,937	55,420	23,176	21,858
Santiago de Cuba.....	327,715	13,274	13,882	66,214	65,674	10,650	11,514	49,804	48,872	21,598	21,928
Cuba.....	1,572,797	65,904	64,974	276,931	276,047	64,427	67,148	297,765	256,157	120,228	103,286

PROVINCIA DE LA HABANA.

Término	Pobla- ción total.	Edades y sexos.									
		De menos de 5 años.		De 5 á 17 años.		De 18 á 20 años.		De 21 á 44 años.		De 45 años y mayores.	
		Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.
Aguacate.....	3,163	94	105	564	541	145	132	629	587	208	158
Aquízar.....	8,748	327	327	1,522	1,422	426	327	1,947	1,833	598	473
Bainoa.....	1,725	53	36	321	307	81	63	395	289	102	72
Batabanó.....	6,523	254	256	1,112	1,072	269	227	1,477	1,048	488	320
Bautó.....	5,142	153	152	951	885	230	179	1,104	814	394	275
Bejucal.....	6,756	199	218	926	1,047	183	254	1,068	1,091	332	408
Campeche.....	1,210	137	153	750	696	220	170	946	678	277	217
Cano.....	1,064	35	49	185	178	56	50	234	162	52	36
Castro.....	2,718	63	82	552	529	163	133	468	477	197	150
Ceiba del Agua.....	2,197	82	65	411	358	97	58	452	383	132	109
Guanaabacoa.....	20,080	723	690	3,860	3,308	711	892	3,668	3,325	1,343	1,590
<i>Ciudad de Guanaabacoa</i> .....	<i>13,985</i>	<i>513</i>	<i>478</i>	<i>2,195</i>	<i>2,239</i>	<i>475</i>	<i>595</i>	<i>2,439</i>	<i>2,367</i>	<i>920</i>	<i>1,278</i>

Tabla VIII.—Edades y sexos—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Población total.	Edades y sexos.									
		De menos de 5 años.		De 5 á 17 años.		De 18 á 20 años.		De 21 á 44 años.		De 45 años y mayores.	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Guara .....	1,835	61	69	391	348	76	83	317	390	80	83
Guines .....	11,304	309	293	1,992	1,990	409	529	2,210	2,078	821	776
Guina de Melena .....	11,542	454	403	2,033	1,896	598	427	2,547	1,710	864	686
Habana .....	242,055	8,909	9,292	31,630	33,123	8,914	8,254	58,880	46,031	18,442	18,680
<i>Ciudad de Habana</i> .....	<i>236,567</i>	<i>8,799</i>	<i>9,097</i>	<i>30,613</i>	<i>32,218</i>	<i>8,685</i>	<i>8,062</i>	<i>57,533</i>	<i>45,033</i>	<i>17,323</i>	<i>18,340</i>
Isla de Pinos .....	3,199	193	158	547	528	106	97	671	479	203	161
Jaraco .....	4,076	112	102	826	757	159	154	790	711	266	200
Madrugá .....	8,744	36	317	666	690	139	162	621	703	285	285
Managua .....	2,887	34	103	574	517	126	127	564	451	191	140
Marlao .....	8,593	311	313	1,296	1,300	328	296	1,841	1,446	736	656
Melena del Sur .....	3,207	106	116	601	570	96	144	591	558	256	174
Nueva Paz .....	7,761	257	296	1,317	1,349	206	207	1,335	1,418	639	567
Pipán .....	1,161	17	26	210	215	43	46	241	182	71	50
Quivicán .....	2,423	62	71	449	468	90	89	443	423	172	136
Regla .....	11,363	444	443	1,787	1,842	374	394	2,304	2,134	856	788
Salud .....	3,293	106	108	656	604	151	133	692	521	182	140
San Antonio de las Vegas .....	1,855	57	62	383	337	69	90	310	313	122	97
San Antonio de los Baños .....	12,631	496	479	2,167	2,147	537	514	2,596	2,086	935	783
San Felipe .....	1,915	73	65	269	335	50	69	312	368	135	145
San José de las Lajas .....	4,131	136	118	769	734	139	186	704	765	301	288
San Nicolás .....	4,569	142	167	847	719	161	182	990	690	403	277
Santa Cruz del Norte .....	2,905	68	73	550	499	124	137	608	493	258	158
Santa María del Rosario .....	2,730	31	59	485	502	117	130	581	463	183	164
Santiago de las Vegas .....	10,276	393	407	1,679	1,635	380	394	2,170	1,827	749	733
Tapaste .....	1,551	26	31	285	272	71	68	362	271	95	60
Vereda Nueva .....	2,416	82	63	488	398	106	85	455	421	166	132
La provincia .....	424,807	15,312	15,585	63,502	64,127	16,069	15,632	65,578	77,503	31,469	30,087

PROVINCIA DE MATANZAS.

Alicranes .....	8,110	307	273	1,336	1,215	343	258	1,710	1,238	377	561
Bolondrón .....	9,179	353	380	1,472	1,445	235	304	1,785	1,656	981	845
Cabezas .....	5,134	185	188	965	972	205	251	898	864	352	304
Canas .....	1,993	39	45	369	340	78	67	394	314	205	136
Cárdenas .....	24,861	1,004	1,002	3,923	4,471	708	1,019	4,101	4,600	1,988	2,025
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	<i>21,250</i>	<i>914</i>	<i>896</i>	<i>3,583</i>	<i>3,654</i>	<i>610</i>	<i>814</i>	<i>3,637</i>	<i>4,151</i>	<i>1,718</i>	<i>1,825</i>
Carlos Rojas .....	3,174	131	153	561	496	98	99	444	494	378	327
Colón .....	12,195	477	573	1,996	2,122	367	419	2,121	2,006	1,254	839
Cuevitas .....	5,807	244	236	1,022	924	203	205	1,008	898	661	406
Guamucaro .....	6,000	237	267	993	968	189	225	981	914	690	516
Jagüey Grande .....	5,853	266	227	1,023	1,135	202	214	1,155	905	446	280
Jovellanos .....	7,629	317	319	1,162	1,265	172	316	1,134	1,577	788	679
Macagua .....	5,042	206	198	908	916	163	178	919	738	469	297
Mueiruges .....	10,405	428	413	1,642	1,585	367	374	1,354	1,732	1,161	849
Martí .....	8,905	413	390	1,490	1,428	281	292	1,489	1,282	1,253	637
Matanzas .....	45,232	1,632	1,670	7,436	7,721	1,429	1,839	8,014	8,557	3,844	3,690
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	<i>36,374</i>	<i>1,399</i>	<i>1,409</i>	<i>5,694</i>	<i>6,009</i>	<i>1,051</i>	<i>1,493</i>	<i>6,124</i>	<i>7,209</i>	<i>3,667</i>	<i>3,122</i>
Máximo Gómez .....	4,046	166	144	633	642	134	157	632	631	487	360
Mendez Capote .....	2,158	62	55	414	270	77	56	451	297	340	135
Palmillas .....	7,647	356	295	1,320	1,294	216	274	1,279	1,138	984	491
Perico .....	4,439	139	168	655	621	162	152	850	713	620	303
Roque .....	4,464	140	142	718	670	186	102	905	667	622	306
Sabanilla .....	5,205	226	215	820	856	205	176	866	797	561	483
San José de los Ramos .....	6,765	339	307	1,242	1,143	212	212	1,171	984	718	517
Santa Ana .....	2,965	125	110	626	508	93	89	536	436	295	245
Unión de Reyes .....	6,226	208	219	883	915	178	213	943	892	410	360
La provincia .....	202,444	8,073	7,995	33,530	33,969	6,528	7,627	35,690	33,969	19,905	15,288

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa .....	9,317	296	280	1,732	1,561	405	395	1,933	1,574	646	494
Bahía Honda .....	2,117	62	86	387	391	49	96	328	364	137	157
Cabañas .....	3,853	102	97	615	572	165	133	634	633	426	296
Candelaria .....	4,866	156	141	964	882	208	133	992	623	300	215
Consolación del Norte .....	7,399	302	333	1,549	1,496	326	323	1,329	1,072	379	221
Consolación del Sur .....	16,659	755	765	3,278	3,242	673	726	2,605	2,626	1,044	767

TABLA VIII.—Edades y sexos—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Pobla- ción total.	Edades y sexos.									
		De menos de 5 años.		De 5 á 17 años.		De 18 á 20 años.		De 21 á 44 años.		De 45 años y mayores.	
		Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.
Guanaajay .....	8,796	370	364	1,520	1,552	257	290	1,455	1,675	603	611
Guane .....	14,700	549	499	2,798	2,585	713	637	3,569	2,765	771	474
Guayabat .....	2,716	91	90	521	493	138	122	487	421	202	145
Julian Díaz .....	1,871	60	64	409	380	75	82	345	284	103	78
Los Palacios .....	2,455	77	74	498	466	101	121	563	461	124	81
Mantua .....	8,365	280	344	1,651	1,729	376	370	1,741	1,297	410	279
Maricel .....	3,631	130	145	619	614	122	138	335	602	290	270
Pinar del Río .....	38,343	2,252	2,127	7,022	6,999	1,428	1,539	6,774	5,936	2,006	1,560
<i>Ciudad de Pinar del Río .....</i>	<i>8,889</i>	<i>406</i>	<i>400</i>	<i>1,812</i>	<i>1,563</i>	<i>388</i>	<i>427</i>	<i>1,651</i>	<i>1,760</i>	<i>599</i>	<i>470</i>
San Cristóbal .....	1,263	122	101	536	527	200	205	885	714	232	140
San Diego de los Baños .....	2,119	74	89	490	421	106	93	508	399	125	115
San Diego de Nómez .....	1,137	39	47	202	185	33	35	169	174	124	124
San Juan y Martínez .....	14,787	736	630	2,873	2,689	699	578	2,942	2,141	920	582
San Luis .....	7,608	425	405	1,457	1,431	285	285	1,331	1,179	496	310
Vinales .....	17,700	1,078	1,005	3,349	3,500	706	693	3,160	2,474	1,062	676
La provincia .....	178,064	8,133	7,631	32,741	31,915	7,064	7,162	32,725	26,944	11,025	7,674

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila .....	9,801	573	501	2,178	2,180	262	311	1,334	1,204	632	536
Morón .....	9,620	538	487	2,165	2,088	276	214	1,311	1,300	632	519
Nuevitas .....	10,355	526	471	1,792	1,763	369	306	2,182	1,332	1,027	595
Puerto Príncipe .....	53,140	3,049	2,987	9,970	9,677	1,410	1,629	7,376	7,926	4,420	4,494
<i>Ciudad de Puerto Príncipe .....</i>	<i>25,102</i>	<i>1,191</i>	<i>1,171</i>	<i>3,909</i>	<i>4,508</i>	<i>610</i>	<i>618</i>	<i>5,316</i>	<i>4,678</i>	<i>1,806</i>	<i>2,918</i>
Santa Cruz del Sur .....	5,303	368	342	1,032	1,032	164	167	822	503	439	287
La provincia .....	88,234	5,054	4,785	17,197	16,940	2,467	2,727	13,031	12,449	7,150	6,431

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus .....	3,995	163	180	679	702	116	140	775	624	384	267
Calbarién .....	8,650	439	406	1,607	1,677	263	299	1,629	1,359	688	623
Calabazar .....	13,419	475	458	2,311	2,200	471	498	2,897	2,020	1,309	691
Camajuaní .....	14,495	547	576	2,470	2,366	694	427	3,628	2,001	1,133	628
Cartagena .....	6,244	192	215	1,107	1,087	225	222	1,514	894	615	273
Ceja de Pablo .....	6,954	391	375	1,202	1,334	177	231	958	1,022	608	606
Cienfuegos .....	59,125	2,254	2,214	9,978	9,775	2,054	2,069	12,827	9,357	5,690	3,546
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	<i>30,038</i>	<i>1,258</i>	<i>1,204</i>	<i>4,642</i>	<i>5,144</i>	<i>959</i>	<i>1,177</i>	<i>6,677</i>	<i>5,543</i>	<i>2,672</i>	<i>2,241</i>
Cifuentes .....	3,825	166	143	715	703	84	151	676	672	307	218
Cruces .....	7,953	262	270	1,905	1,422	210	291	1,590	1,290	773	610
Esperanza .....	7,811	237	215	4,524	1,450	305	315	1,594	1,307	455	379
Palmira .....	6,527	270	261	1,125	1,149	213	234	1,308	859	659	433
Placetas .....	11,961	418	416	2,157	2,173	402	372	2,496	1,901	1,008	618
Quemado de Guines .....	3,890	390	316	1,580	1,598	304	306	1,664	1,414	815	494
Rancho Veloz .....	7,632	317	337	1,349	1,338	196	270	1,291	1,047	877	516
Ranchuelo .....	6,058	181	185	933	1,020	145	194	915	861	347	278
Rodas .....	9,862	357	413	1,735	1,693	347	325	2,066	1,285	862	469
Sagua la Grande .....	21,342	822	802	3,613	3,746	660	790	3,997	3,021	1,916	1,386
<i>Ciudad de Sagua la Grande .....</i>	<i>12,723</i>	<i>495</i>	<i>521</i>	<i>2,074</i>	<i>2,312</i>	<i>566</i>	<i>501</i>	<i>2,129</i>	<i>2,315</i>	<i>1,110</i>	<i>916</i>
San Antonio de las Vueltas .....	12,832	478	401	2,492	2,345	519	427	2,765	1,966	867	542
Sancti Spiritus .....	25,709	793	877	6,068	5,205	709	884	3,613	4,305	1,863	2,392
<i>Ciudad de Sancti Spiritus .....</i>	<i>12,606</i>	<i>370</i>	<i>450</i>	<i>2,302</i>	<i>2,372</i>	<i>255</i>	<i>315</i>	<i>1,433</i>	<i>2,639</i>	<i>747</i>	<i>1,584</i>
San Diego del Valle .....	5,369	171	134	1,006	960	186	218	1,167	903	366	258
San Fernando .....	6,445	207	206	1,275	1,150	197	197	1,516	831	431	289
San Juan de las Yemas .....	5,600	213	194	1,124	1,110	205	212	1,061	801	345	265
San Juan de los Remedios .....	14,882	638	576	2,469	2,658	493	514	2,336	2,376	1,274	1,107
Santa Clara .....	24,437	845	782	6,145	5,164	7,082	1,095	5,694	5,910	1,838	1,804
<i>Ciudad de Santa Clara .....</i>	<i>15,763</i>	<i>444</i>	<i>480</i>	<i>2,217</i>	<i>2,523</i>	<i>448</i>	<i>586</i>	<i>2,815</i>	<i>2,815</i>	<i>780</i>	<i>1,137</i>
Santa Isabela de las Lajas .....	9,603	218	264	1,679	1,443	477	341	2,308	1,433	893	511
Santo Domingo .....	10,372	345	292	1,849	1,920	338	331	2,125	1,715	839	594
Trinidad .....	24,274	925	934	4,627	4,602	746	1,010	3,733	4,199	1,757	1,933
<i>Ciudad de Trinidad.</i>	<i>11,120</i>	<i>373</i>	<i>503</i>	<i>1,814</i>	<i>2,151</i>	<i>256</i>	<i>350</i>	<i>1,482</i>	<i>2,296</i>	<i>606</i>	<i>1,132</i>
Yaguajay .....	9,715	435	431	1,720	1,670	395	300	2,205	1,294	805	459
La provincia .....	356,566	12,648	12,043	63,637	63,462	12,240	12,706	70,957	56,420	29,176	21,368

TABLA VIII.—Edades y sexos—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Pobla- ción total.	Edades y sexos.									
		De menos de 5 años.		De 5 á 17 años.		De 18 á 20 años.		De 21 á 44 años.		De 45 años y mayores.	
		Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.
Alto Songo .....	12,770	636	652	2,637	2,520	399	421	1,809	1,749	984	908
Baracoa .....	21,944	1,509	1,801	4,404	4,305	588	688	3,332	3,171	1,319	1,250
Bayamo .....	21,193	1,231	1,166	4,755	4,701	616	710	2,395	2,792	1,814	1,513
Campechuela .....	7,369	356	353	1,622	1,348	236	236	1,456	972	475	378
Caney .....	9,126	822	822	1,594	1,507	296	249	2,649	1,130	615	440
Cobre .....	10,707	607	571	2,095	2,057	327	365	1,571	1,442	903	829
Cristó .....	1,194	33	44	244	248	23	38	192	211	71	90
Gibara .....	31,594	1,594	1,623	6,750	6,517	1,012	1,104	4,889	4,643	1,871	1,681
Guantánamo .....	28,063	1,144	1,205	5,159	4,978	825	916	5,015	4,375	2,393	2,115
Holguín .....	34,606	1,942	1,797	7,363	7,200	931	1,274	4,599	5,054	2,189	2,161
Jiguani .....	10,495	550	572	2,355	2,367	341	351	1,160	1,396	698	685
Manzanillo .....	32,288	1,494	1,678	6,517	6,093	998	1,200	4,658	4,896	1,899	2,265
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	<i>16,466</i>	<i>598</i>	<i>663</i>	<i>2,661</i>	<i>2,917</i>	<i>428</i>	<i>625</i>	<i>2,126</i>	<i>2,433</i>	<i>722</i>	<i>1,215</i>
Mayarí .....	8,504	500	492	1,877	1,814	248	285	1,132	1,172	523	461
Niguero .....	2,718	173	139	592	562	69	91	384	396	155	135
Pajana Soriano .....	12,305	619	565	2,679	2,509	457	434	1,656	1,598	956	808
Puerto Padre .....	19,984	1,181	1,063	4,310	4,339	568	750	2,605	2,678	1,228	1,179
Sagua de Tanamo .....	8,796	837	388	1,313	1,242	181	207	808	760	334	276
San Luis .....	11,681	543	572	2,424	2,460	354	405	1,586	1,710	898	789
Santiago de Cuba .....	45,478	1,493	1,624	7,574	8,322	1,424	1,795	7,908	8,742	2,719	3,970
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	<i>43,050</i>	<i>1,355</i>	<i>1,537</i>	<i>7,099</i>	<i>7,847</i>	<i>1,340</i>	<i>1,709</i>	<i>7,559</i>	<i>8,403</i>	<i>2,569</i>	<i>3,832</i>
La provincia .....	327,713	16,274	15,882	66,214	65,674	10,050	11,514	49,804	48,872	21,503	21,928

TABLA IX.—Edades, razas, nacionalidad y sexos.

CUBA.

	Todas clases.		Blancos nat.vos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Total.	Varones.	Total.	Varones.	Total.	Varones.	Total.	Varones.
De menos de 1 año.....	24,145	12,184	13,108	7,713	7,453	118	47	4,874
De 1.....	16,873	8,571	8,302	5,259	5,147	310	164	3,068
De 2.....	23,690	11,929	11,763	7,489	7,489	387	176	3,689
De 3.....	30,340	15,226	15,033	10,103	9,986	311	166	4,963
De 4.....	35,820	18,084	17,782	12,023	11,802	266	132	5,728
De 5.....	286,109	144,786	141,323	77,450	74,988	1,946	1,048	36,590
De 6.....	230,049	114,786	117,650	73,156	71,988	2,764	1,640	36,081
De 7.....	196,770	99,686	101,074	63,052	61,655	3,427	2,093	30,689
De 8.....	106,210	54,650	56,074	33,713	33,695	1,918	1,116	18,381
De 9.....	71,205	36,615	37,735	23,513	23,495	1,240	732	13,688
De 10.....	40,210	19,777	20,533	13,095	12,975	1,566	944	8,537
De 11.....	112,649	59,221	63,418	31,035	33,777	15,383	14,241	19,685
De 12.....	118,972	63,003	64,772	31,688	33,522	12,156	11,911	17,453
De 13.....	99,564	53,845	56,164	31,054	31,984	9,110	8,944	12,428
De 14.....	55,492	32,212	33,604	20,396	20,501	1,208	1,178	10,389
De 15.....	57,889	33,212	34,789	21,396	21,442	1,393	1,357	11,088
De 16.....	34,423	19,115	20,002	14,300	14,455	1,702	1,682	10,535
De 17.....	32,759	17,563	18,183	13,151	13,151	1,032	1,018	10,054
De 18.....	14,021	7,563	7,827	5,246	5,346	1,581	1,540	8,468
De 19.....	11,791	6,438	6,640	4,475	4,475	1,165	1,111	7,538
De 20.....	4,344	2,431	2,537	1,662	1,662	873	840	2,825
De 21.....	4,840	2,431	2,537	1,662	1,662	873	840	2,825
De 22.....	1,179	629	650	411	411	247	247	318
De 23.....	1,473	841	841	500	500	343	343	437
De 24.....	86	57	57	24	24	17	16	112
Cuba.....	1,872,767	815,205	797,692	447,372	462,926	142,098	113,740	251,092
			210,289	113,740	26,368	530,400	288,308	



PROVINCIA DE MATANZAS.  
 TABLA IX. — *Edades, razas, nacionalidad y sexo*—Continúa.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.			
	Total.	Hombres.		Total.	Hombres.		Total.	Hombres.		
		Varones.	Mujeres.		Varones.	Mujeres.		Varones.	Mujeres.	
De menos de 1 año.....	2, 274	1, 276	1, 399	694	719	12	6	1, 258	678	682
De 1.....	3, 694	1, 960	1, 984	483	483	29	16	1, 916	459	457
De 2 años.....	3, 002	1, 477	1, 488	794	783	22	8	1, 966	669	697
De 3.....	4, 832	2, 369	2, 324	1, 153	1, 085	20	8	1, 838	798	830
De 4.....	4, 822	2, 369	2, 324	1, 153	1, 085	20	8	1, 838	798	830
De 5 a 9.....	27, 079	13, 504	13, 473	8, 822	8, 005	17	7	10, 556	5, 905	5, 967
De 10 a 14.....	18, 095	9, 003	8, 973	5, 966	5, 207	125	74	10, 164	5, 209	5, 213
De 15 a 17.....	18, 095	9, 003	8, 973	5, 966	5, 207	246	152	10, 164	5, 151	5, 013
De 18 a 19.....	9, 047	4, 160	4, 072	2, 600	2, 379	200	100	4, 665	2, 071	2, 564
De 20.....	16, 008	7, 368	7, 302	4, 324	4, 310	386	101	3, 238	1, 376	1, 862
De 25 a 29.....	14, 490	7, 098	7, 002	3, 802	3, 810	157	57	1, 964	1, 845	1, 119
De 30 a 34.....	17, 798	8, 832	8, 935	4, 628	4, 915	278	271	4, 769	1, 969	2, 811
De 35 a 39.....	14, 418	7, 453	7, 430	3, 672	3, 862	1, 790	221	6, 463	2, 804	3, 659
De 40 a 44.....	19, 007	9, 421	9, 400	4, 945	5, 007	1, 783	324	6, 464	2, 405	3, 059
De 45 a 49.....	10, 666	5, 466	5, 478	2, 845	2, 907	1, 437	296	4, 512	2, 033	2, 473
De 50 a 54.....	8, 802	4, 571	4, 571	2, 582	2, 582	1, 372	289	4, 790	2, 219	2, 571
De 55 a 59.....	8, 687	4, 895	4, 895	2, 582	2, 582	1, 372	289	4, 790	2, 219	2, 571
De 60 a 64.....	5, 605	3, 407	3, 407	1, 771	1, 771	862	370	3, 824	1, 968	1, 856
De 65 a 69.....	5, 799	3, 852	3, 852	1, 954	1, 954	608	257	3, 896	2, 878	2, 145
De 70 a 74.....	2, 850	1, 467	1, 467	754	754	118	43	1, 612	1, 165	1, 165
De 75 a 79.....	2, 202	1, 153	1, 153	558	558	118	43	887	783	783
De 80 a 84.....	708	370	370	157	157	108	33	1, 607	874	783
De 85 a 89.....	795	378	378	60	60	43	33	450	247	203
De 90 a 94.....	201	99	99	10	10	30	30	149	321	324
De 95 a 99.....	374	106	106	8	8	10	10	220	87	70
De 100.....	64	18	18	2	2	6	6	56	28	28
Desconocidos.....	21	12	9	8	4	1	1	49	18	31
La provincia.....	202, 444	103, 726	98, 718	50, 824	52, 338	15, 295	21, 850	84, 327	41, 662	42, 675

TABLE IX.—*Edades, razas, nacionalidad y sexos—Continúa.*

PROVINCIA DE FINAR DEL RÍO.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.			
	Total.	Varones. Hombres.		Total.	Varones. Hombres.		Total.	Varones. Hombres.		
		Varones.	Hombres.		Varones.	Hombres.		Varones.	Hombres.	
De menos de 1 año.....	3,554	1,800	1,754	1,186	1,114	3	4	1,230	511	519
De 1.....	1,814	1,020	1,024	1,622	602	1	4	536	267	269
De 2 años.....	2,634	1,374	1,260	1,014	912	23	7	685	339	346
De 3.....	2,567	1,324	1,243	1,018	1,277	7	6	1,155	491	474
De 4.....	2,265	1,228	1,037	1,619	1,493	4	4	7,312	3,756	3,556
De 5 a 9.....	25,843	13,765	12,162	5,388	4,387	26	80	6,975	3,440	3,535
De 10 a 14.....	12,960	6,918	6,042	3,239	2,565	35	28	3,584	1,781	1,803
De 15 a 17.....	12,960	6,918	6,042	3,239	2,565	35	28	3,584	1,781	1,803
De 18 a 19.....	8,467	4,286	3,841	2,040	1,641	35	35	2,131	980	1,151
De 20.....	5,759	2,886	2,573	1,496	1,077	35	35	1,547	676	671
De 21 a 24.....	13,635	7,123	6,383	3,698	2,671	99	99	3,133	1,475	1,658
De 25 a 29.....	16,978	9,132	8,046	5,114	3,596	1,471	1,471	4,145	1,947	2,198
De 30 a 34.....	12,811	6,871	6,040	3,060	2,179	1,471	1,471	3,701	1,692	1,609
De 35 a 39.....	9,463	4,992	4,471	2,324	1,647	1,074	1,074	2,009	965	1,044
De 40 a 44.....	8,031	4,156	3,875	2,022	1,453	1,110	1,110	2,232	1,104	1,128
De 45 a 49.....	6,022	3,011	2,807	1,522	1,084	113	113	1,251	621	630
De 50 a 54.....	5,154	2,577	2,287	1,260	874	678	678	1,004	474	530
De 55 a 59.....	2,514	1,257	1,157	630	391	406	406	583	285	308
De 60 a 64.....	2,898	1,449	1,349	688	627	455	455	641	307	334
De 65 a 69.....	1,046	523	493	210	210	154	154	207	97	110
De 70 a 74.....	1,958	979	902	434	368	94	94	124	54	59
De 75 a 79.....	240	120	110	54	54	23	23	30	14	15
De 80 a 84.....	402	201	179	89	77	20	20	279	139	140
De 85 a 89.....	94	47	42	10	15	6	6	88	43	45
De 90 a 94.....	116	58	54	11	13	1	1	41	25	26
De 95 a 99.....	85	42	38	4	6	1	1	32	16	16
De 100.....	5	3	2	2	2	2	2	1	1	1
Desconocida.....	5	3	2	2	2	2	2	1	1	1
La provincia.....	173,084	91,688	81,376	58,873	56,384	10,718	9,447	47,439	23,668	23,771

TABLA IX.—Edades, razas, nacionalidad y sexos—Continúa.  
PROVINCIA DE PUERTO RÍNCIPE.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
De menos de 1 año.....	1,803	936	867	1,459	664	6	336	160	178
De 1 a 4 años.....	1,328	677	651	1,059	597	5	275	152	122
De 5 a 9 años.....	1,905	986	919	1,541	731	11	371	170	181
De 10 a 14 años.....	2,312	1,177	1,135	1,803	935	6	541	289	252
De 15 a 19 años.....	17,428	7,477	9,951	12,042	5,984	8	441	218	223
De 20 a 24 años.....	13,900	6,466	7,434	12,151	5,954	42	2,408	1,245	1,163
De 25 a 29 años.....	10,901	5,267	5,634	10,889	5,277	108	2,528	1,196	1,332
De 30 a 34 años.....	8,459	4,267	4,192	10,889	5,277	75	1,206	529	677
De 35 a 39 años.....	1,735	843	892	1,245	619	77	708	318	390
De 40 a 44 años.....	4,433	2,275	2,158	4,241	2,042	71	1,708	818	890
De 45 a 49 años.....	5,100	2,582	2,518	4,771	2,376	83	390	178	212
De 50 a 54 años.....	5,944	2,983	2,961	5,237	2,608	391	926	420	506
De 55 a 59 años.....	5,255	2,745	2,510	4,851	2,386	636	1,100	447	658
De 60 a 64 años.....	4,050	2,020	2,030	3,885	1,933	424	1,134	466	648
De 65 a 69 años.....	3,295	1,656	1,639	3,285	1,649	384	1,069	431	638
De 70 a 74 años.....	2,150	1,096	1,054	2,410	1,177	411	835	419	516
De 75 a 79 años.....	1,650	825	825	2,061	1,186	249	740	387	353
De 80 a 84 años.....	819	454	365	1,229	668	34	900	477	423
De 85 a 89 años.....	309	154	155	1,025	528	154	548	341	207
De 90 a 94 años.....	347	176	171	629	328	138	369	267	109
De 95 a 99 años.....	87	42	45	416	223	32	252	133	141
De 100 años.....	106	62	44	157	103	11	199	109	90
Desconocidos.....	27	21	6	28	17	3	102	57	45
	8	1	7	5	2	2	48	27	21
				2	1	1	22	17	5
				2	1	1	35	25	10
				2	1	1	1	1	1
La Provincia.....	82,224	44,899	43,325	66,049	33,774	3,036	17,847	8,825	9,022
							8,499	389	



TABLA IX.—*Edades, razas, nacionalidad y sexos*—Continúa.  
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Total.	Hembras.	Total.	Hembras.	Total.	Hembras.	Total.	Hembras.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
De menos de 1 año.....	6,985	3,520	3,721	1,935	12	5	3,252	1,610
De 1 a 2 años.....	4,898	2,270	2,207	1,158	33	15	2,158	1,054
De 3 a 4 años.....	5,305	2,491	2,509	1,429	60	24	2,486	1,226
De 5 a 6 años.....	6,888	3,410	3,472	1,915	48	20	3,041	1,584
De 7 a 8 años.....	8,585	4,201	4,384	2,357	25	10	3,785	1,842
De 9 a 10 años.....	97,842	29,586	27,947	10,061	124	76	25,981	12,823
De 11 a 14 años.....	57,904	26,551	25,647	14,083	146	78	22,968	11,254
De 15 a 17 años.....	22,442	10,065	12,374	5,425	224	142	10,109	4,901
De 18 a 19 años.....	13,886	6,433	7,245	3,221	233	142	6,996	3,392
De 20 a 24 años.....	7,728	3,612	4,116	1,840	200	81	2,596	1,262
De 25 a 29 años.....	16,630	8,409	8,921	4,203	287	138	7,258	3,495
De 30 a 34 años.....	20,974	10,305	10,579	5,093	1,213	58	9,227	4,072
De 35 a 39 años.....	22,337	11,055	11,262	5,178	1,180	190	9,541	4,348
De 40 a 44 años.....	20,705	10,480	10,386	4,958	1,900	241	8,722	4,183
De 45 a 49 años.....	16,029	9,455	10,206	5,308	1,773	178	6,722	3,298
De 50 a 54 años.....	12,432	6,666	8,574	4,374	1,564	163	5,367	2,604
De 55 a 59 años.....	11,056	5,877	4,804	2,614	1,101	193	4,328	2,182
De 60 a 64 años.....	6,133	3,286	4,804	2,190	431	149	2,876	1,413
De 65 a 69 años.....	6,476	3,286	2,856	1,461	883	76	2,401	1,191
De 70 a 74 años.....	2,886	1,204	1,018	1,107	168	33	1,310	586
De 75 a 79 años.....	2,886	1,010	1,018	477	92	35	1,470	530
De 80 a 84 años.....	899	325	381	166	17	6	556	239
De 85 a 89 años.....	901	343	326	95	17	11	556	239
De 90 a 94 años.....	258	100	97	32	6	2	158	66
De 95 a 99 años.....	239	120	98	31	3	1	107	39
De 100 años.....	120	47	21	10	3	2	69	28
Desconocida.....	82	30	13	2	1	1	69	28
	21	11	8	6	2	1	11	4
La provincia.....	327,715	163,846	167,797	82,322	13,313	11,446	146,605	76,488

Tabla IX.—Edades, razas, nacionalidad y sexos—Continúa.

Ciudad de Cienfuegos.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.			
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
										Varones.
De menos de 1 año.....	380	189	191	363	113	150	115	55	60	
De 1.....	350	164	186	208	102	106	140	68	72	
De 2 años.....	522	257	265	322	161	161	171	90	84	
De 3.....	622	321	301	382	191	191	231	119	112	
De 4.....	672	317	355	416	186	230	249	127	122	
De 5 a 9.....	3,964	1,950	2,014	2,545	1,215	1,330	1,413	683	730	
De 10 a 14.....	3,692	1,853	2,009	2,330	1,215	1,115	1,432	683	749	
De 15 a 17.....	1,948	1,009	939	1,145	571	574	1,039	581	458	
De 18 a 19.....	1,740	887	853	1,175	577	598	1,035	581	454	
De 20.....	740	384	356	401	215	186	311	201	110	
De 21 a 24.....	2,316	1,158	1,158	1,159	549	610	254	113	141	
De 25 a 29.....	2,684	1,342	1,342	1,227	649	578	730	329	403	
De 30 a 34.....	2,878	1,314	1,564	1,227	678	549	730	329	403	
De 35 a 39.....	2,085	1,054	1,031	1,044	572	472	572	348	224	
De 40 a 44.....	1,762	853	909	966	518	448	572	313	259	
De 45 a 49.....	1,268	638	630	746	399	347	430	268	162	
De 50 a 54.....	1,092	535	557	581	222	359	401	284	117	
De 55 a 59.....	637	318	319	337	159	178	211	152	66	
De 60 a 64.....	648	285	363	244	109	135	277	190	88	
De 65 a 69.....	293	138	155	130	64	66	113	72	41	
De 70 a 74.....	106	58	48	48	22	26	56	32	24	
De 75 a 79.....	67	37	30	33	10	23	33	18	15	
De 80 a 84.....	22	10	12	15	6	9	16	13	3	
De 85 a 89.....	18	8	10	8	3	5	13	8	5	
De 90 a 94.....	6	3	3	3	1	2	5	4	1	
De 95 a 99.....	4	2	2	1	1	1	2	2	0	
Desconocida.....										
<b>Total.....</b>	<b>30,038</b>	<b>14,589</b>	<b>15,449</b>	<b>15,733</b>	<b>7,015</b>	<b>8,680</b>	<b>3,485</b>	<b>2,900</b>	<b>585</b>	<b>10,818</b>
<b>La ciudad.....</b>								<b>4,644</b>		<b>6,174</b>



TABLA IX.—Edades, razas, nacionalidad y sexos—Continúa.

Ciudad de Matanzas.

	Todas las clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.			
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		Total.		Total.		
				Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
De menos de 1 año.....	266	181	185	109	111	6	3	149	69	71
De 1 a 2 años.....	331	157	174	96	108	14	5	111	49	62
De 2 a 3 años.....	571	267	304	153	198	6	4	264	93	114
De 3 a 4 años.....	717	347	370	173	248	13	9	372	118	154
De 4 a 5 años.....	814	393	421	202	279	10	8	267	138	189
De 5 a 9 años.....	4,529	2,252	2,277	1,057	1,500	43	25	1,449	689	790
De 10 a 14 años.....	4,876	2,345	2,531	1,167	1,712	37	24	1,550	732	796
De 15 a 17 años.....	2,488	1,066	1,422	702	945	68	48	783	349	484
De 18 a 19 años.....	1,689	688	1,001	452	399	88	20	570	198	244
De 20 años.....	1,855	363	1,492	566	378	68	20	570	111	175
De 21 a 24 años.....	2,896	1,308	1,588	722	378	66	12	577	111	175
De 25 a 29 años.....	3,374	1,470	1,904	743	408	367	12	730	290	499
De 30 a 34 años.....	2,679	1,136	1,543	659	469	489	94	520	372	664
De 35 a 39 años.....	2,434	1,043	1,391	595	411	375	73	569	328	541
De 40 a 44 años.....	1,933	833	1,100	545	320	325	73	538	262	428
De 45 a 49 años.....	1,930	852	1,078	508	308	239	78	637	268	374
De 50 a 54 años.....	1,382	713	669	304	295	302	69	455	176	319
De 55 a 59 años.....	957	526	431	214	363	186	52	320	175	301
De 60 a 64 años.....	602	331	271	150	241	103	38	338	150	171
De 65 a 69 años.....	452	246	206	110	165	102	64	321	150	171
De 70 a 74 años.....	341	181	160	82	115	64	38	175	85	91
De 75 a 79 años.....	142	89	57	35	42	22	11	82	46	53
De 80 a 84 años.....	113	69	44	24	32	11	10	74	24	33
De 85 a 89 años.....	22	9	13	4	7	4	2	13	7	6
De 90 a 94 años.....	34	15	19	2	2	1	1	20	2	7
De 95 a 99 años.....	11	5	6	2	2	1	1	9	5	2
De 100 años.....	7	3	4	1	1	1	1	7	2	2
Desconocida.....	6	2	4	1	1	1	1	4	1	3
La ciudad.....	36,374	16,925	19,448	20,391	11,712	3,044	2,695	11,799	5,012	6,787



TABLA IX. — *Edades, razas, nacionalidad y sexos.*  
CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Total.	Varones. Hembras.	Total.	Varones. Hembras.	Total.	Varones. Hembras.	Total.	Varones. Hembras.
De menos de 1 año.....	541	268 273	195 93	102 56	7 2	5 5	239 178	166 97
De 1.....	310	157 153	132 73	66 56	22 12	10 10	155 109	97 88
De 2 años.....	462	228 234	228 109	113 103	23 12	10 10	206 157	136 98
De 3.....	645	324 321	293 183	150 130	26 11	15 4	320 230	176 139
De 4.....	784	378 406	338 175	163 136	7 7	4 4	405 306	230 186
De 5 a 9.....	5,870	2,901 2,969	2,470 1,430	1,218 1,212	40 40	20 20	3,852 2,890	2,402 1,488
De 10 a 14.....	8,048	3,870 4,178	2,281 1,589	1,252 1,337	69 48	45 45	5,767 4,841	3,910 2,931
De 15 a 17.....	2,048	1,310 1,738	1,150 688	639 549	30 30	30 30	1,818 1,319	1,402 1,017
De 18 a 19.....	2,023	1,391 1,632	1,057 675	440 335	48 48	30 30	1,809 1,345	1,402 1,017
De 20.....	1,026	449 577	358 180	198 156	13 13	13 13	1,142 784	839 574
De 21 a 24.....	2,789	1,311 1,478	968 410	556 410	46 46	24 24	1,866 1,330	1,367 986
De 25 a 29.....	8,004	4,177 3,827	2,693 1,484	1,556 1,328	54 46	54 54	6,311 5,363	4,813 3,879
De 30 a 34.....	8,707	4,778 4,029	3,043 2,000	1,593 1,407	98 98	98 98	7,664 6,022	5,215 4,132
De 35 a 39.....	8,324	4,541 3,783	2,824 1,719	1,446 1,273	404 404	71 71	7,520 6,080	5,344 4,369
De 40 a 44.....	2,638	1,502 1,136	807 557	416 341	443 443	71 71	2,195 1,508	1,473 1,037
De 45 a 49.....	1,869	1,034 735	592 396	356 240	252 252	49 49	1,617 1,115	1,124 767
De 50 a 54.....	1,721	957 764	536 342	326 216	295 295	58 58	1,426 1,059	1,066 791
De 55 a 59.....	1,905	864 1,041	584 382	356 228	208 208	58 58	1,707 1,271	1,309 993
De 60 a 64.....	977	521 456	311 196	196 136	180 180	58 58	797 621	551 415
De 65 a 69.....	536	299 237	256 169	165 115	79 79	11 11	457 344	317 233
De 70 a 74.....	846	468 378	308 208	196 136	180 180	12 12	668 512	471 371
De 75 a 79.....	128	108 20	62 14	38 7	4 4	6 6	124 114	108 98
De 80 a 84.....	91	32 59	19 6	11 3	3 3	8 8	88 80	84 72
De 85 a 89.....	22	6 16	4 3	3 1	1 1	1 1	21 19	19 13
De 90 a 94.....	6	4 2	3 1	1 1	1 1	1 1	5 4	4 3
De 95 a 99.....	6	2 4	1 1	1 1	1 1	1 1	5 4	4 3
Desconocida.....	6	1 5	1 1	1 1	1 1	1 1	5 4	4 3
<b>Total.....</b>	<b>43,090</b>	<b>19,922 23,168</b>	<b>15,238 6,702</b>	<b>8,956 8,956</b>	<b>3,440 2,794</b>	<b>615 615</b>	<b>24,852 40,425</b>	<b>13,967 13,967</b>

TABLA X.—Lugar de nacimiento.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincia.	Población total.	Cuba.	España.	Otros países.	Desconocido.
Habana .....	424,804	340,122	61,487	14,107	83
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	285,681	178,670	46,855	10,456	
Matanzas .....	202,444	178,524	14,127	9,793	
Pinar del Río .....	179,984	160,450	10,254	2,860	
Puerto Príncipe .....	88,284	82,082	3,595	1,657	
Santa Clara .....	356,556	317,243	23,398	10,895	
Santiago de Cuba .....	327,719	311,941	11,379	4,335	
Cuba .....	1,572,797	1,400,262	120,240	43,297	83

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Término.	Población total.	Cuba.	España.	Otros países.	Desconocido.
Aguaque .....	3,153	2,900	196	67	
Alquízar .....	8,743	7,849	797	100	
Bañoa .....	1,725	1,638	73	14	
Batabanó .....	6,523	6,556	534	123	
Bauta .....	6,142	5,656	431	75	
Bajucal .....	6,758	5,313	872	71	
Cano .....	4,210	3,784	372	54	
Casiguas .....	1,604	1,574	21	9	
Catalina .....	2,718	2,555	144	19	
Ceiba del Agua .....	2,167	2,021	159	17	
Guanabacoa .....	20,080	18,400	1,277	403	
<i>Ciudad de Guanabacoa</i> .....	18,665	17,700	999	356	
Guara .....	1,835	1,742	79	14	
Güines .....	41,894	40,388	807	198	1
Güira de Melina .....	11,546	10,496	1,162	190	
Habana .....	212,056	183,694	47,766	10,595	
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	285,681	178,670	46,855	10,456	
Isla de Pinos .....	3,193	2,990	195	14	
Jaruco .....	4,076	3,843	295	28	
Madriga .....	3,744	3,472	228	44	
Managua .....	2,887	2,767	109	11	
Mariguán .....	8,593	7,171	808	614	
Molina del Sur .....	3,207	3,024	118	65	
Nueva Paz .....	7,761	7,214	358	139	
Piplán .....	1,161	1,064	32	5	
Plivicán .....	2,422	2,259	145	19	
Regla .....	11,363	9,526	1,439	398	
Salud .....	3,293	3,100	186	7	
San Antonio de las Vegas .....	1,855	1,794	54	7	
San Antonio de los Baños .....	12,431	11,366	1,145	120	
San Felipe .....	1,915	1,759	116	40	
San José de las Lajas .....	4,154	3,867	179	108	
San Nicolás .....	4,568	4,246	209	113	
Santa Cruz del Norte .....	2,965	2,752	132	81	
Santa María del Rosario .....	2,730	2,544	103	83	
Santiago de las Vegas .....	10,276	8,928	1,050	181	87
Tapaste .....	1,451	1,479	60	12	
Vereda Nueva .....	2,418	2,211	96	9	
La provincia .....	124,804	349,122	61,487	14,107	83

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Alacranes .....	8,410	7,181	471	458	
Bolondrón .....	9,479	7,865	776	518	
Cabezas .....	5,184	4,803	284	97	
Canasí .....	1,993	1,820	80	93	
Cárdenas .....	24,891	21,874	2,156	831	
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	21,240	19,268	1,989	743	
Carlos Rojas .....	3,174	2,797	171	206	
Colón .....	12,405	10,719	763	719	
Cuevitas .....	6,807	6,126	374	307	
Guamacaro .....	6,630	6,336	358	306	
Jagüey Grande .....	6,852	6,282	395	196	
Jovelinos .....	7,520	6,608	390	441	
Macagua .....	6,012	5,617	156	249	
Macuriges .....	10,405	9,174	639	542	
Martí .....	8,905	7,711	388	806	
Matanzas .....	45,282	40,026	3,906	1,350	
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	36,374	32,167	3,062	1,206	

TABLA X.—Lugar de nacimiento—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Población total.	Cuba.	España.	Otros países.	Desconoci- do.
Máximo Gómez .....	1,046	3,657	132	257	
Méñez Capote .....	2,158	1,931	124	103	
Paimillas .....	7,647	6,616	496	623	
Perico .....	4,449	3,764	244	451	
Roque .....	4,464	3,847	223	394	
Sabánilla .....	5,205	4,510	391	304	
San José de los Ramos .....	6,755	5,836	595	324	
Santa Ana .....	2,935	2,639	248	78	
Unión de Reyes .....	5,226	4,685	337	164	
La provincia .....	202,444	178,524	14,127	9,793	

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa .....	9,317	8,744	450	123	
Bahía Honda .....	2,117	2,012	60	45	
Cabañas .....	3,833	3,448	148	237	
Cardelaria .....	4,866	4,623	217	26	
Consolación del Norte .....	7,399	7,019	330	60	
Consolación del Sur .....	16,655	15,803	617	245	
Guanajay .....	8,796	8,008	602	186	
Guane .....	14,700	13,534	1,161	63	
Guayabal .....	2,710	2,438	236	36	
Julian Díaz .....	1,871	1,809	46	16	
Los Palacios .....	2,486	2,330	95	41	
Mantua .....	8,366	7,887	463	16	
María .....	3,631	3,370	133	128	
Pinar del Río .....	38,943	35,148	2,515	680	
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	8,830	7,732	929	312	
San Cristóbal .....	4,263	4,092	111	20	
San Diego de los Baños .....	2,419	2,327	74	18	
San Diego de Núñez .....	1,137	1,062	46	60	
San Juan y Martínez .....	14,787	13,338	1,286	163	
San Luis .....	7,603	7,073	468	67	
Vinales .....	17,709	16,414	1,177	109	
La provincia .....	173,064	160,450	10,254	2,360	

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila .....	9,801	9,462	271	63	
Morón .....	9,630	9,422	187	21	
Nuevitas .....	10,355	8,925	902	528	
Puerto Príncipe .....	53,140	50,202	1,953	985	
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	25,162	23,561	1,137	424	
Santa Cruz del Sur .....	5,303	4,971	232	55	
La provincia .....	33,234	32,982	3,596	1,657	

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abrens .....	3,306	3,381	382	232	
Caibarién .....	3,650	7,411	1,017	223	
Calabazar .....	13,419	11,817	990	612	
Camajuaní .....	14,495	10,822	3,167	506	
Cartagena .....	6,244	5,631	502	111	
Caja de Pablo .....	6,954	6,465	203	286	
Cienfuegos .....	59,128	51,113	5,914	2,080	
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	39,638	25,023	3,155	862	
Cifuentes .....	3,525	3,585	162	78	
Cruces .....	7,953	6,802	636	466	
Esperanza .....	7,511	7,470	249	92	
Palma .....	6,527	5,707	543	277	
Placetas .....	11,961	10,290	1,361	323	
Queimado de Gálmes .....	8,330	8,011	492	397	
Rancho Veloz .....	7,532	6,733	453	345	
Ranchuelo .....	6,059	4,710	230	119	
Rodas .....	3,562	3,404	792	366	
Sagua la Grande .....	21,342	18,495	1,941	903	
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	12,723	11,135	1,028	175	
San Antonio de las Vueltas .....	12,632	10,775	1,833	204	
Sancti Spiritus .....	28,703	24,625	608	481	
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	12,696	12,179	549	177	
San Diego del Valle .....	5,369	5,067	209	93	

TABLA X.—Lugar de nacimiento. Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Población total.	Cuba.	España.	Otros países.	Desconocido.
San Fernando.....	6,445	5,754	595	106	
San Juan de las Yeras.....	5,690	5,380	189	21	
San Juan de los Remedios.....	14,883	12,972	1,378	533	
Santa Clara.....	28,437	26,094	1,702	641	
<i>Ciudad de Santa Clara.....</i>	<i>18,763</i>	<i>18,684</i>	<i>798</i>	<i>81</i>	
Santa Isabel de las Lajas.....	9,603	8,724	655	224	
Santo Domingo.....	10,372	9,630	410	332	
Trinidad.....	24,271	23,236	490	545	
<i>Ciudad de Trinidad.....</i>	<i>11,180</i>	<i>10,755</i>	<i>204</i>	<i>161</i>	
Yaguajay.....	9,718	8,140	1,282	296	
La provincia.....	355,536	317,243	28,308	10,895	

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo.....	12,770	12,487	191	92	
Baracoa.....	21,944	21,281	565	88	
Bayamo.....	21,193	20,341	196	661	
Campechuelo.....	7,969	7,015	205	749	
Caney.....	9,128	7,300	1,544	284	
Cobre.....	10,707	10,381	198	128	
Cristó.....	1,194	1,106	61	27	
Gibara.....	21,594	20,912	1,381	301	
Guantánamo.....	28,063	26,802	1,002	659	
Holgún.....	34,606	33,746	627	233	
Jiguani.....	10,436	10,425	60	51	
Manzanillo.....	32,288	30,904	1,036	348	
<i>Ciudad de Manzanillo.....</i>	<i>14,164</i>	<i>13,130</i>	<i>789</i>	<i>245</i>	
Mayarí.....	6,504	5,303	109	108	
Niquero.....	2,718	2,649	56	13	
Palma Soriano.....	12,805	12,156	122	527	
Puerto Padre.....	19,984	19,651	251	78	
Sagua de Tánamo.....	5,796	5,708	78	10	
San Luis.....	11,631	11,124	487	110	
Santiago de Cuba.....	45,478	40,967	2,565	1,946	
<i>Ciudad de Santiago de Cuba.....</i>	<i>18,090</i>	<i>18,607</i>	<i>3,554</i>	<i>1,929</i>	
La provincia.....	327,715	311,941	11,379	4,395	

TABLA XI.—Lugar de nacimiento, sexos y raza.

## CUBA.

Países.	Las dos clases.			Blancos.			De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Cuba.....	1,400,262	675,514	724,748	910,244	447,345	462,899	190,013	228,109	261,449
Puerto Rico.....	1,105	519	589	789	391	398	319	128	131
Las Antillas.....	1,712	826	786	669	302	367	1,013	624	419
América.....	752	409	343	694	350	311	58	29	29
Centro América.....	108	56	52	95	48	47	13	8	5
México.....	1,108	417	691	992	369	323	116	48	68
Estados Unidos.....	6,444	4,504	1,940	5,645	3,985	1,710	799	509	230
Canadá.....	55	33	23	42	22	20	14	11	8
España.....	129,210	107,413	21,822	129,100	107,329	21,771	140	89	51
Inglaterra.....	583	389	199	424	279	145	164	110	54
Irlanda.....	37	28	14	37	23	14			
Escocia.....	41	32	9	41	32	9			
Alemania.....	284	229	55	284	229	55			
Francia.....	1,279	853	426	1,256	840	416	23	13	10
Italia.....	504	390	111	499	339	110	2	1	1
Portugal.....	114	90	24	90	76	14	24	14	10
Estados escandi- navos.....	64	46	18	55	43	12	9	3	6
Otras partes de Europa.....	650	426	224	637	419	218	13	7	6
Africa.....	12,933	7,658	5,295	56	45	11	12,897	7,618	5,284
Australia.....	9	7	2	6	5	1	3	2	1
China.....	14,863	14,814	49	249	249		14,614	14,565	49
Japón.....	8	7	1	4	4		4	4	
Otros países.....	528	403	125	131	382	102	94	71	23
Desconocidos.....	88	42	46	55	28	27	32	14	19
Cuba.....	1,572,797	815,265	757,532	1,052,397	563,713	489,284	520,400	252,092	268,308

TABLA XI.—Lugar de nacimiento, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Países.	Las dos clases.			Blancos.			De color.		
	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
Cuba .....	349,192	162,661	186,483	243,564	116,810	126,754	105,558	45,851	59,704
Puerto Rico .....	918	242	373	459	135	264	156	37	109
Las Antillas .....	283	121	162	217	84	133	66	37	29
Sud América .....	457	228	229	434	217	217	23	11	12
Centro América .....	53	19	14	39	17	22	3	2	1
México .....	846	297	549	708	298	500	78	29	49
Estados Unidos .....	4,178	2,752	1,426	3,688	2,387	1,251	640	565	175
Canadá .....	24	13	11	20	10	10	4	3	1
España .....	61,457	49,704	11,783	61,426	49,671	11,755	61	33	28
Inglaterra .....	272	109	163	218	128	88	56	41	15
Irlanda .....	18	8	10	18	8	10	1	1	1
Escocia .....	21	16	6	23	16	6	1	1	1
Alemania .....	190	153	87	199	158	37	4	3	1
Francia .....	612	559	267	638	552	286	4	3	1
Italia .....	394	243	91	388	243	90	1	1	1
Portugal .....	45	38	7	53	32	9	7	6	1
Estados escandi- navos .....	35	22	13	32	22	10	3	3	3
Otras partes de Europa .....	243	158	85	241	157	84	2	1	1
África .....	1,799	769	1,030	15	11	4	1,784	768	1,026
Australia .....	6	5	1	5	4	1	1	1	1
China .....	3,848	3,810	38	52	52	1	3,796	3,758	38
Japón .....	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros países .....	212	159	54	176	132	43	37	26	11
Desconocidos .....	88	42	46	55	28	27	33	14	19
La provincia .....	424,804	221,990	262,814	312,590	171,000	141,590	112,214	50,990	61,224

PROVINCIA DE MATANZAS.

Cuba .....	178,624	85,121	93,493	102,682	50,324	52,358	75,812	31,797	41,045
Puerto Rico .....	71	33	38	48	25	23	23	8	15
Las Antillas .....	22	7	15	29	6	14	2	1	1
Sud América .....	60	40	20	57	37	20	3	2	1
Centro América .....	5	4	1	4	4	1	1	1	1
México .....	70	20	50	59	16	43	11	4	7
Estados Unidos .....	569	293	144	506	372	131	33	23	10
Canadá .....	14	8	6	11	6	5	3	3	6
España .....	14,127	11,070	3,057	14,116	11,055	3,051	11	5	1
Inglaterra .....	37	23	14	36	23	13	1	1	1
Irlanda .....	4	4	1	4	4	1	1	1	1
Escocia .....	3	2	1	3	2	1	1	1	1
Alemania .....	17	11	6	17	11	6	1	1	1
Francia .....	133	95	38	133	95	38	1	1	1
Italia .....	34	29	5	34	29	5	1	1	1
Portugal .....	13	10	3	8	7	1	5	3	2
Estados escandi- navos .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras partes de Europa .....	56	39	17	55	39	16	1	1	1
África .....	4,393	2,511	1,882	3	2	1	4,390	2,509	1,881
Australia .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1
China .....	4,249	4,246	3	64	64	1	4,185	4,183	3
Japón .....	3	3	1	3	3	1	1	1	1
Otros países .....	70	58	12	54	44	10	16	14	2
Desconocidos .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La provincia .....	202,444	103,726	98,718	117,017	62,174	55,743	84,527	41,562	42,975

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

Cuba .....	100,450	80,727	79,723	114,907	53,573	56,334	45,643	22,154	23,389
Puerto Rico .....	25	17	8	21	14	7	4	3	1
Las Antillas .....	9	5	4	5	2	3	4	3	1
Sud América .....	20	15	5	20	15	5	1	1	1
Centro América .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1
México .....	28	11	17	24	7	17	4	4	1
Estados Unidos .....	118	91	27	112	86	26	6	5	1
Canadá .....	3	2	1	2	1	1	1	1	1
España .....	10,254	9,098	1,156	10,247	9,092	1,155	7	6	1
Inglaterra .....	5	4	1	5	4	1	1	1	1
Irlanda .....	5	3	2	5	3	2	1	1	1
Escocia .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alemania .....	3	3	1	3	3	1	1	1	1
Francia .....	81	72	9	80	71	9	1	1	1
Italia .....	29	26	3	29	26	3	1	1	1
Portugal .....	2	2	1	2	2	1	1	1	1

Tabla XI.—Lugar de nacimiento, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO—Continúa.

Países.	Las dos clases.			Blancos.			De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Estados escandinavos.....	2	2		2	2				
Otras partes de Europa.....	120	81	39	120	81	39			
África.....	1,319	945	374	17	17		1,302	928	374
Australia.....									
China.....	573	573	3	12	12		561	561	3
Japón.....									
Otros países.....	14	10	4	11	8	3	3	2	1
Desconocidos.....									
La provincia.....	173,064	91,688	81,376	125,625	68,020	57,605	47,439	23,668	23,771

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Cuba.....	82,982	40,370	42,612	66,349	32,575	33,774	16,638	7,700	8,898
Puerto Rico.....	24	16	8	20	12	8	4	4	
Las Antillas.....	117	75	42	65	35	30	52	40	12
Sud América.....	23	14	9	21	12	9	2	2	
Centro América.....	7	3	4	7	3	4			
México.....	17	9	8	16	9	7	1		1
Estados Unidos.....	248	204	44	257	194	43	11	10	1
Canadá.....	2			2					
España.....	3,585	3,176	419	3,592	3,173	419	3	3	
Inglaterra.....	25	16	9	17	10	7	8	6	2
Irlanda.....	2	2		2					
Escocia.....	4	4		4					
Alemania.....	7	5	2	7	5	2			
Francia.....	30	24	6	29	23	6	1	1	
Italia.....	4	4		4					
Portugal.....	4	2	2	1	1		3	1	2
Estados escandinavos.....									
Otras partes de Europa.....	7	7		6	6		1	1	
África.....	674	511	163	1	1		673	510	163
Australia.....									
China.....	451	449	2				451	449	2
Japón.....	1	1					1		
Otros países.....	10	7	3	7	5	2	5	2	1
Desconocidos.....									
La provincia.....	88,234	44,899	43,335	70,287	36,074	34,313	17,347	8,825	9,022

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Cuba.....	347,243	165,876	181,367	214,945	106,771	108,174	102,298	49,105	53,193
Puerto Rico.....	107	60	47	82	49	33	25	11	14
Las Antillas.....	53	34	19	25	15	11	27	19	8
Sud América.....	69	39	30	58	36	22	7	3	4
Centro América.....	4	3	1	4	3	1			
México.....	38	23	15	83	46	37	18	7	8
Estados Unidos.....	529	380	149	512	371	141	17	9	8
Canadá.....	9	6	3	5	3	2	4	3	1
España.....	28,398	24,269	4,099	28,366	24,275	4,091	32	24	8
Inglaterra.....	52	36	16	48	32	16	4	4	
Irlanda.....	5	1	2	3	1	2			
Escocia.....	5	3	2	5	3	2			
Alemania.....	25	19	6	25	19	6			
Francia.....	148	117	31	148	117	31			
Italia.....	65	50	8	58	60	8			
Portugal.....	25	21	4	20	19	1	6	2	3
Estados escandinavos.....									
Otras partes de Europa.....	9	8	1	8	8		1		1
África.....	172	103	69	170	102	68	2	1	1
Australia.....	4,178	2,607	1,571	19	14	6	4,159	2,593	1,566
China.....	3	2	1	1	1		2	1	1
Japón.....	5,263	5,263		111	111		5,152	5,152	
Otros países.....	1	1					1	1	
Desconocidos.....	88	76	12	71	61	10	17	15	2
La provincia.....	356,536	189,057	167,479	214,768	132,107	112,661	111,763	56,956	54,818

TABLA XI.—Lugar de nacimiento, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Países.	Las dos clases.			Blancos.			De color.		
	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
Cuba .....	311,941	150,756	161,185	167,797	82,292	85,505	144,144	68,464	75,680
Puerto Rico .....	260	151	115	159	96	63	107	55	52
Las Antillas .....	1,228	684	544	356	160	176	892	521	368
Sud América .....	127	73	54	104	63	41	23	10	13
Centro América .....	58	29	22	49	24	25	9	6	4
México .....	49	27	22	42	23	19	7	4	3
Estados Unidos .....	882	682	150	640	525	115	192	167	35
Canadá .....	4	4	2	2	2	2	2	2	2
España .....	11,379	10,071	1,308	11,353	10,053	1,300	26	18	8
Inglaterra .....	197	141	56	102	82	20	95	59	36
Irlanda .....	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Escocia .....	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Alemania .....	42	28	14	42	28	14	4	4	4
Francia .....	15	190	55	228	182	46	17	8	9
Italia .....	42	38	4	41	37	4	1	1	1
Portugal .....	25	17	8	21	15	6	4	2	2
Estados escandi- navos .....	18	14	4	13	11	2	5	3	2
Otras partes de									
Europa .....	52	38	14	45	34	11	7	4	3
África .....	590	315	275	1	1	1	589	315	274
Australia .....									
China .....	476	473	3	10	10		466	463	3
Japón .....	1	1					1	1	
Otros países .....	133	93	40	115	81	34	18	12	6
Desconocidos .....									
La provincia .....	397,715	168,845	168,870	181,110	98,738	87,372	146,005	70,107	76,498

## CIUDAD DE CIENFUEGOS.

Cuba .....	26,028	11,274	14,754	15,735	7,045	8,690	10,288	4,229	6,064
Puerto Rico .....	23	10	13	17	9	8	6	1	5
Las Antillas .....	33	19	14	17	10	7	16	9	7
Sud América .....	18	10	8	15	10	5	3		3
Centro América .....	2	1	1	2	1	1			
México .....	19	8	11	17	8	9	2		2
Estados Unidos .....	120	76	44	115	75	40	5	1	4
Canadá .....	1	1		1	1				
España .....	3,155	2,695	460	2,153	2,695	468	2		2
Inglaterra .....	13	9	4	10	6	4	3	3	
Irlanda .....	1	1	1	1	1	1			
Escocia .....	2	1	1	2	1	1			
Alemania .....	8	5	3	8	5	3			
Francia .....	89	18	21	39	15	24			
Italia .....	12	10	2	12	10	2			
Portugal .....	6	5	1	5	5		1		1
Estados escandi- navos .....	4	4		4	4				
Otras partes de									
Europa .....	41	19	22	40	19	21	1		1
África .....	148	62	86	4	3	1	144	59	85
Australia .....									
China .....	342	342		1	1		341	341	
Japón .....									
Otros países .....	23	20	3	22	19	3	1	1	
Desconocidos .....									
La ciudad .....	30,038	14,589	15,449	19,220	9,945	9,275	10,838	4,644	6,174

## CIUDAD DE LA HABANA.

Cuba .....	178,870	78,640	100,234	115,532	52,940	62,592	63,138	25,706	37,432
Puerto Rico .....	509	193	316	365	152	213	144	41	103
Las Antillas .....	255	109	146	202	80	122	53	29	24
Sud América .....	346	174	172	350	169	181	16	6	11
Centro América .....	18	11	7	15	9	6	3	2	1
México .....	707	242	465	640	220	420	67	22	45
Estados Unidos .....	3,368	2,193	1,175	2,929	1,900	1,029	439	293	146
Canadá .....	20	13	7	17	10	7	3	3	
España .....	46,855	37,668	9,187	46,810	37,645	9,165	45	23	22
Inglaterra .....	233	140	93	194	114	80	89	26	13
Irlanda .....	15	5	10	15	5	10			
Escocia .....	21	16	5	21	18	3			
Alemania .....	166	137	29	166	137	29			
Francia .....	569	306	263	565	302	263	4	3	1
Italia .....	278	200	78	277	200	77	1	1	1
Portugal .....	29	24	5	26	22	4	3	2	1
Estados escandi- navos .....	31	19	12	28	19	9	8		3

TABLA XI.—Lugar de nacimiento, sexos y razas—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

Países.	Las dos clases.			Blancos.			De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Otras partes de									
Europa.....	142	91	51	140	90	50	2	1	1
Africa.....	813	259	554	7	4	3	806	255	551
Australia.....	4	3	1	3	2	1	1	1	1
China.....	2,751	2,720	31	17	17	1	2,734	2,703	31
Japón.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros países.....	129	83	41	113	76	37	16	12	4
La ciudad.....	235,081	123,258	112,723	168,433	94,130	74,303	67,548	29,126	38,420

## CIUDAD DE MATANZAS.

Cuba.....	22,107	13,765	18,599	20,931	9,219	11,712	11,176	4,549	6,627
Puerto Rico.....	26	11	15	19	9	10	7	2	6
Las Antillas.....	15	4	11	15	4	11			
Sud América.....	7	3	4	7	3	4			
Centro América.....	2	2	2	2	2	2			
México.....	32	5	27	29	5	24	3		3
Estados Unidos.....	418	309	109	395	295	100	23	14	9
Canadá.....	3	1	2	3	2	1			
España.....	3,061	2,903	758	3,058	2,803	755	3		3
Inglaterra.....	21	14	7	21	14	7			
Irlanda.....	1	1	1	1	1	1			
Esencia.....	3	2	1	3	2	1			
Alemania.....	9	6	4	9	5	4			
Francia.....	39	23	16	39	23	16			
Italia.....	11	7	4	11	7	4			
Portugal.....	2	1	1	2	1	1			
Estados escandi- navos.....									
Otras partes de									
Europa.....	17	13	4	17	13	4			
Africa.....	244	105	139				244	105	139
Australia.....									
China.....	342	342					342	342	
Japón.....	3	3		3	3				
Otros países.....	11	6	5	11	6	5			
La ciudad.....	35,371	15,925	19,443	24,575	11,914	12,661	11,790	5,012	6,737

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

Cuba.....	23,541	9,636	13,905	16,505	6,764	9,741	7,036	2,972	4,164
Puerto Rico.....	12	10	2	10	8	2	2	2	
Las Antillas.....	44	21	23	38	20	18	6	1	5
Sud América.....	9	5	4	9	5	4			
Centro América.....	5	3	2	5	3	2			
México.....	10	5	5	10	5	5			
Estados Unidos.....	51	30	21	50	30	20	1		1
Canadá.....									
España.....	1,187	997	149	1,185	993	140	2	2	
Inglaterra.....	13	6	7	12	6	6	1		1
Esencia.....									
Alemania.....	3	3		3	3				
Francia.....	6	5	1	5	4	1	1	1	
Italia.....	2	2		2	2				
Portugal.....	2	2		2	2				
Estados escandi- navos.....									
Otras partes de									
Europa.....									
Africa.....	130	112	78	1	1		130	111	78
Australia.....									
China.....	75	74	1				75	74	1
Japón.....									
Otros países.....	2	1	1	2	1	1			
La ciudad.....	25,102	10,912	14,190	17,788	7,848	9,940	7,314	3,064	4,250

TABLA XI.—Lugar de nacimiento, sexos y razas—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Países.	Las dos clases.			Blancos.			De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Cuba.....	38,607	16,502	22,105	15,258	6,762	8,556	23,949	9,800	13,549
Puerto Rico.....	125	67	58	74	39	35	51	28	23
Las Antillas.....	805	409	396	204	92	112	601	317	284
Sud América.....	55	27	28	40	21	19	15	6	9
Centro América.....	38	16	20	35	17	18	3	1	2
México.....	28	15	13	27	14	13	1	1	1
Estados Unidos.....	366	368	38	276	226	50	90	82	8
Canadá.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1
España.....	2,554	2,225	329	2,549	2,220	329	5	5	5
Inglaterra.....	118	74	44	48	33	15	70	41	29
Irlanda.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Escocia.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Alemania.....	23	21	2	23	21	2	2	2	2
Francia.....	53	31	21	42	28	14	10	3	7
Italia.....	12	9	3	12	9	3	3	3	3
Portugal.....	7	2	5	4	1	3	3	1	2
Estados escandi- navos.....	8	4	4	4	2	2	4	2	2
Otras partes de Europa.....	24	22	2	20	19	1	4	3	1
África.....	71	23	48	1	1	1	70	23	47
Australia.....	106	106	106	106	106	106	106	106	106
China.....	106	106	106	106	106	106	106	106	106
Japón.....	84	52	32	74	46	28	10	6	4
Otros países.....	84	52	32	74	46	28	10	6	4
La ciudad.....	43,660	19,922	23,738	18,698	9,497	9,201	24,392	10,425	13,967

TABLA XII.—Ciudadanía.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincia.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Otra ciu- dadanía.	Descono- cida.
Habana.....	424,804	309,533	8,937	89,255	16,908	171
<i>Ciudad de Habana.....</i>	<i>255,951</i>	<i>161,558</i>	<i>7,715</i>	<i>64,126</i>	<i>12,555</i>	<i>14</i>
Matanzas.....	202,444	162,901	2,488	13,282	23,464	314
Pinar del Río.....	173,064	147,974	1,683	20,308	3,072	27
Puerto Príncipe.....	88,291	77,073	1,543	7,355	2,225	38
Santa Clara.....	356,586	298,581	3,464	26,920	27,541	30
Santiago.....	827,715	300,305	2,368	18,691	6,315	36
Cuba.....	1,572,797	1,296,367	20,478	175,811	79,525	616

PROVINCIA DE LA HABANA.

Término.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Otra ciu- dadanía.	Descono- cida.
Aguacate.....	3,163	2,710	32	356	61	1
Alquízar.....	5,746	7,480	13	1,186	107	1
Bainoa.....	1,725	1,554	1	149	22	1
Butabano.....	6,523	4,980	114	1,324	154	1
Bauta.....	5,142	4,265	9	780	87	1
Bejucal.....	5,756	4,913	159	611	70	3
Cano.....	4,210	3,482	1	670	57	1
Casiguas.....	1,004	951	8	35	9	1
Catalina.....	2,718	2,409	30	260	10	1
Ceiba del Agua.....	2,197	1,872	1	302	22	1
Guanabacoa.....	20,050	17,064	46	2,371	695	4
<i>Ciudad de Guanabacoa.....</i>	<i>13,955</i>	<i>11,797</i>	<i>36</i>	<i>1,698</i>	<i>580</i>	<i>4</i>
Guara.....	1,835	1,656	16	147	13	1
Güines.....	11,394	9,697	93	1,364	239	1
Güina de Melena.....	11,548	9,566	120	1,674	185	3
Habana.....	242,055	156,102	7,819	65,389	12,695	50
<i>Ciudad de Habana.....</i>	<i>255,951</i>	<i>161,558</i>	<i>7,715</i>	<i>64,126</i>	<i>12,555</i>	<i>14</i>
Isla de Pinos.....	3,199	2,818	32	334	15	1
Jaruco.....	4,976	3,583	4	460	29	1
Madrugá.....	3,744	3,204	30	448	62	1
Managua.....	2,837	2,624	6	247	10	1
Marianao.....	8,593	6,454	36	1,409	693	1

TABLA XII.—*Ciudadanía*—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Término.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra ciudadanía.	Desconocida.
Mejena del Sur .....	3,207	2,855	25	216	80	1
Nueva Paz .....	7,767	6,913	53	598	199	7
Pipían .....	1,701	1,020	.....	75	6	.....
Quivicá .....	2,423	2,117	14	274	18	.....
Regla .....	11,363	8,063	37	2,945	306	1
Salud .....	3,293	2,896	3	390	4	.....
San Antonio de las Vegas .....	1,855	1,666	3	173	15	.....
San Antonio de los Baños .....	12,631	10,568	90	1,773	187	2
San Felipe .....	1,915	1,591	.....	280	44	.....
San José de las Lajas .....	4,151	3,670	26	355	133	.....
San Nicolás .....	4,568	4,469	19	361	116	.....
Santa Cruz del Norte .....	2,965	2,603	.....	216	80	.....
Santa María del Rosario .....	2,780	2,450	8	199	82	.....
Santiago de las Vegas .....	10,276	7,992	56	1,948	192	91
Tapaste .....	1,561	1,468	4	120	19	.....
Vereda Nueva .....	2,416	2,211	.....	196	9	.....
La provincia .....	424,894	309,533	8,937	89,256	16,908	171

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Afacanes .....	8,110	6,847	42	417	803	.....
Bolondrón .....	9,179	7,272	67	454	1,386	.....
Cabezas .....	6,184	4,403	12	166	603	.....
Cañas .....	1,993	1,718	1	43	231	.....
Cárdenas .....	24,861	19,212	739	2,457	2,461	2
<i>Ciudad de Cardenas</i> .....	21,940	16,790	732	2,827	2,690	1
Carlos Rojas .....	3,174	2,580	23	156	413	.....
Colón .....	12,195	9,865	193	792	1,215	.....
Cuevitas .....	5,897	4,728	41	286	752	.....
Guamacaro .....	6,000	4,817	21	324	833	1
Jagüey Grande .....	6,863	4,899	47	307	600	.....
Jovellanos .....	7,529	6,319	103	377	670	.....
Macagua .....	5,042	4,304	26	342	369	.....
Macuriges .....	10,405	8,540	33	527	1,204	1
Marti .....	8,995	7,380	22	414	1,001	1
Matanzas .....	45,282	35,046	497	4,155	5,277	307
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	39,574	29,326	450	3,889	3,524	593
Máximo Gómez .....	4,046	3,495	23	161	361	.....
Mendez Capote .....	2,156	1,809	11	54	287	.....
Palmillas .....	7,047	6,206	35	437	367	.....
Perico .....	4,449	3,584	9	274	582	.....
Roque .....	4,464	3,703	11	185	615	.....
Sabanilla .....	6,206	4,041	12	266	916	.....
San José de los Ramos .....	6,765	5,480	40	321	573	1
Santa Ana .....	2,965	2,341	2	124	498	.....
Unión de Reyes .....	6,226	4,305	29	322	570	.....
La provincia .....	202,444	162,901	2,483	13,282	23,464	314

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa .....	9,317	8,346	17	305	147	2
Bahía Honda .....	2,117	1,953	.....	110	47	7
Cabañas .....	5,853	3,385	4	196	260	.....
Candelaria .....	4,860	4,332	37	407	30	.....
Consolación del Norte .....	7,999	6,860	191	755	69	3
Consolación del Sur .....	16,667	14,704	36	1,489	435	1
Guannajay .....	8,766	7,268	97	1,195	291	2
Guane .....	14,760	12,476	43	2,148	91	.....
Guayabal .....	2,740	2,221	2	453	31	.....
Julian Díaz .....	1,871	1,768	.....	33	20	.....
Los Palacios .....	2,450	2,261	18	130	47	.....
Mantua .....	8,366	7,325	31	992	17	.....
Martel .....	3,631	3,211	70	266	143	1
Pinar del Río .....	38,643	31,907	641	6,084	966	5
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	6,820	6,344	72	1,472	473	5
San Cristóbal .....	4,263	3,917	57	224	35	.....
San Diego de los Baños .....	2,419	2,232	20	139	27	1
San Diego de Núñez .....	1,137	995	3	76	60	.....
San Juan y Martínez .....	14,787	12,085	173	2,332	192	5
San Luis .....	7,608	6,349	123	1,036	92	.....
Viales .....	17,700	14,655	214	2,480	116	.....
La provincia .....	173,064	147,974	1,583	20,308	3,072	27

TABLA XII.—*Ciudadanía*—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Provincia.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra ciudadanía.	Desconocida.
Ciego de Avila.....	9,801	8,720	93	885	100	3
Morón.....	9,630	8,963	277	358	33	1
Nuevitas.....	10,355	7,971	295	1,482	606	1
Puerto Príncipe.....	53,140	46,756	799	4,121	1,431	33
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	23,192	21,433	436	2,554	686	1
Santa Cruz del Sur.....	6,308	4,663	79	504	61	1
La provincia.....	88,234	77,073	1,543	7,355	2,225	38

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus.....	3,995	3,232	92	349	322	1
Cubanién.....	8,656	6,460	81	1,517	642	1
Cambazar.....	13,419	11,327	121	912	1,058	1
Camajuani.....	14,494	8,820	139	1,107	4,429	1
Cartagena.....	6,214	5,523	16	522	153	1
Caja de Pablo.....	6,951	6,255	51	273	367	1
Cienfuegos.....	59,128	47,241	928	6,616	4,325	17
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	30,638	23,364	333	3,223	1,327	17
Cifuentes.....	3,825	3,423	72	174	155	1
Cruces.....	7,953	6,598	17	610	723	1
Esperanza.....	7,313	7,149	155	263	295	1
Palmita.....	6,527	5,491	67	564	385	1
Placetas.....	11,961	9,126	162	837	1,786	1
Quevedo de Güines.....	8,890	7,724	43	400	713	1
Rancho Veloz.....	7,532	6,239	81	480	682	1
Ranchuelo.....	6,059	4,585	16	359	99	1
Rodas.....	9,562	7,981	22	1,027	582	1
Sagua la Grande.....	21,312	17,161	427	2,072	1,681	1
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	12,735	10,317	352	1,174	354	1
San Antonio de los Vueltas.....	12,632	9,544	26	654	2,583	1
Sancti Spiritus.....	25,709	24,035	162	1,256	249	7
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	12,696	11,641	140	752	477	6
San Diego del Valle.....	6,360	4,887	18	187	277	1
San Fernando.....	6,445	5,501	28	435	481	1
San Juan de las Veras.....	5,600	5,177	39	213	166	1
San Juan de las Remedios.....	14,633	12,000	17	1,240	1,576	1
Santa Clara.....	28,437	24,824	331	1,482	1,740	1
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	15,763	11,960	301	1,000	502	1
Santa Isabel de las Lajas.....	9,603	8,659	15	449	480	1
Santo Domingo.....	10,372	9,330	195	390	448	1
Trinidad.....	24,271	22,732	96	1,008	446	1
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	11,120	10,415	69	453	269	1
Yaguajay.....	9,713	7,353	32	1,491	757	1
La provincia.....	356,336	298,581	3,464	26,920	27,541	30

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo.....	12,770	12,232	14	352	171	1
Baracoa.....	21,941	20,643	38	1,070	192	1
Bayamo.....	21,193	20,652	12	474	55	1
Campechuela.....	7,369	6,961	3	394	71	1
Castro.....	9,426	6,972	204	1,573	375	2
Cobre.....	10,707	10,195	27	262	223	1
Cristo.....	1,494	1,013	.....	141	40	1
Gibara.....	31,591	27,818	242	3,104	417	13
Guantánamo.....	28,063	24,642	431	1,954	1,031	5
Holgún.....	34,506	32,309	114	1,382	201	1
Jiguani.....	10,495	10,383	17	82	13	1
Manzanillo.....	32,238	29,742	98	2,006	441	1
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	14,454	12,400	76	1,633	353	1
Mayarí.....	8,901	8,218	88	156	41	1
Niquero.....	2,713	2,582	.....	139	4	1
Palma Soriano.....	12,305	12,049	31	166	57	2
Puerto Padre.....	10,984	10,113	179	551	135	7
Sagua de Tánamo.....	5,796	5,499	8	280	9	1
San Luis.....	11,681	10,728	30	768	454	1
Santiago de Cuba.....	45,478	38,609	632	3,344	2,985	8
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	43,960	36,285	332	3,223	2,652	8
La provincia.....	327,715	300,305	2,368	18,691	6,316	36

TABLA XIII.—Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción.

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Total de edad electoral.....	417,908	187,813	96,088	6,791	127,296
Ciudadanos cubanos.....	290,906	184,471	142	78	106,214
No saben leer ni escribir.....	172,827	94,301	34	13	78,279
Saben leer pero no escribir.....	4,132	2,089	.....	1	2,042
Saben leer y escribir.....	105,285	79,452	99	39	25,695
Con instrucción superior.....	8,561	8,628	9	25	198
Ciudadanos españoles.....	9,500	144	9,341	6	9
No saben leer ni escribir.....	1,149	18	1,126	1	4
Saben leer pero no escribir.....	108	2	106	.....	.....
Saben leer y escribir.....	7,929	105	7,816	8	5
Con instrucción superior.....	314	19	292	2	.....
Ciudadanos en suspenso.....	76,609	1,236	75,249	37	87
No saben leer ni escribir.....	16,945	312	16,590	7	35
Saben leer pero no escribir.....	858	18	837	1	2
Saben leer y escribir.....	56,704	861	55,771	24	48
Con instrucción superior.....	2,162	105	2,051	5	1
Ciudadanía extranjera y desconocida.....	40,919	1,902	11,856	6,673	20,988
No saben leer ni escribir.....	26,641	191	7,484	572	18,144
Saben leer pero no escribir.....	293	8	153	34	98
Saben leer y escribir.....	11,914	1,152	3,682	4,377	2,703
Con instrucción superior.....	2,071	551	87	1,390	43

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Total de edad electoral.....	127,047	52,621	43,273	3,499	27,654
Ciudadanos cubanos.....	73,939	51,153	85	45	22,705
No saben leer ni escribir.....	30,345	16,898	1	2	13,441
Saben leer pero no escribir.....	1,528	688	.....	1	839
Saben leer y escribir.....	37,669	29,255	30	28	8,356
Con instrucción superior.....	4,897	4,312	2	14	69
Ciudadanos españoles.....	4,718	49	4,661	5	8
No saben leer ni escribir.....	380	4	374	1	1
Saben leer pero no escribir.....	52	.....	52	.....	.....
Saben leer y escribir.....	4,137	37	4,095	3	2
Con instrucción superior.....	140	8	140	1	.....
Ciudadanos en suspenso.....	39,207	678	38,471	21	37
No saben leer ni escribir.....	6,442	129	6,309	2	11
Saben leer pero no escribir.....	491	9	479	1	2
Saben leer y escribir.....	31,174	469	30,669	13	23
Con instrucción superior.....	1,100	71	1,028	5	1
Ciudadanía extranjera y desconocida.....	9,183	741	105	3,428	4,909
No saben leer ni escribir.....	4,188	11	8	248	8,921
Saben leer pero no escribir.....	57	1	.....	15	41
Saben leer y escribir.....	4,120	507	88	2,688	987
Con instrucción superior.....	818	222	9	577	10

## CIUDAD DE LA HABANA.

Total de edad electoral.....	75,305	23,790	22,779	2,787	15,949
Ciudadanos cubanos.....	35,460	22,729	23	37	12,671
No saben leer ni escribir.....	8,304	2,565	1	2	5,786
Saben leer pero no escribir.....	975	345	.....	.....	630
Saben leer y escribir.....	22,790	16,507	20	23	6,240
Con instrucción superior.....	3,891	3,312	2	12	65

Tabla XIII.—Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción.—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Todas clases.	Biancos nacidos en Cuba.	Biancos nacidos en España.	Biancos nacidos en otros países.	De color
Ciudadanos españoles .....	4,136	39	4,069	5	3
No saben leer ni escribir .....	327	1	324	1	1
Saben leer pero no escribir .....	52		52		
Saben leer y escribir .....	3,623	38	3,588	3	2
Con instrucción superior .....	134	8	125	1	
Ciudadanos en suspenso .....	29,079	450	28,589	15	25
No saben leer ni escribir .....	3,215	37	3,170	1	7
Saben leer pero no escribir .....	389	5	381	1	2
Saben leer y escribir .....	24,581	347	24,211	8	15
Con instrucción superior .....	894	61	827	6	1
Ciudadanos extranjeros y desconocidos .....	6,630	572	78	2,730	3,250
No saben leer ni escribir .....	2,623	8	6	159	2,470
Saben leer pero no escribir .....	48	1		11	36
Saben leer y escribir .....	3,258	366	64	2,067	736
Con instrucción superior .....	706	177	8	513	8

MATANZAS.

Total de edad electoral .....	55,595	21,320	10,217	665	23,386
Ciudadanos cubanos .....	37,344	20,843	17	11	16,673
No saben leer ni escribir .....	23,985	10,032	2	4	13,915
Saben leer pero no escribir .....	543	381			232
Saben leer y escribir .....	11,958	9,432	16	4	2,487
Con instrucción superior .....	1,085	1,068	5	3	9
Ciudadanos españoles .....	1,033	16	1,016		1
No saben leer ni escribir .....	112		112		
Saben leer pero no escribir .....	16	1	15		
Saben leer y escribir .....	853	11	853		1
Con instrucción superior .....	40	4	36		
Ciudadanos en suspenso .....	5,798	91	5,705	1	1
No saben leer ni escribir .....	749	6	741	1	1
Saben leer pero no escribir .....	62	2	60		
Saben leer y escribir .....	4,732	77	4,655		
Con instrucción superior .....	255	6	249		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos .....	11,220	370	3,479	653	6,718
No saben leer ni escribir .....	8,677	88	2,279	132	6,178
Saben leer pero no escribir .....	77	2	56	1	13
Saben leer y escribir .....	2,195	201	1,108	365	521
Con instrucción superior .....	271	79	36	155	1

PINAR DEL RÍO.

Total de edad electoral .....	43,750	24,324	3,242	308	10,576
Ciudadanos cubanos .....	33,479	24,104	6		9,369
No saben leer ni escribir .....	25,424	17,118	1		8,305
Saben leer pero no escribir .....	234	163			71
Saben leer y escribir .....	7,415	6,422	5		983
Con instrucción superior .....	406	401			5
Ciudadanos españoles .....	662	16	646		
No saben leer ni escribir .....	54	3	51		
Saben leer pero no escribir .....	6		5		
Saben leer y escribir .....	593	13	580		
Con instrucción superior .....	10		10		

TABLA XIII.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción—Continúa.*

## PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en la patria.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Ciudadanos en suspenso.....	7,755	171	7,577	1	6
No saben leer ni escribir.....	3,140	91	3,048		1
Saben leer pero no escribir.....	56	1	55		
Saben leer y escribir.....	4,459	76	4,357	1	5
Con instrucción superior.....	120	3	117		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	1,654	33	13	807	1,501
No saben leer ni escribir.....	1,561	4	1	113	1,443
Saben leer pero no escribir.....	2			1	1
Saben leer y escribir.....	260	29	11	170	57
Con instrucción superior.....	31	7	1	23	

## PUERTO PRÍNCIPE.

Total de edad electoral.....	20,181	12,518	2,982	261	4,420
Ciudadanos cubanos.....	15,759	12,361	4	2	3,392
No saben leer ni escribir.....	7,810	6,937	1		1,772
Saben leer pero no escribir.....	318	211			161
Saben leer y escribir.....	6,372	6,473	2	1	1,491
Con instrucción superior.....	659	635	1	1	22
Ciudadanos españoles.....	446	25	420		1
No saben leer ni escribir.....	224	9	214		1
Saben leer pero no escribir.....	10		10		
Saben leer y escribir.....	189	13	176		
Con instrucción superior.....	23	3	20		
Ciudadanos en suspenso.....	2,405	56	2,547		2
No saben leer ni escribir.....	783	10	773		
Saben leer pero no escribir.....	43		43		
Saben leer y escribir.....	1,607	40	1,565		2
Con instrucción superior.....	172	6	166		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	1,371	76	11	269	1,025
No saben leer ni escribir.....	904	5	8	14	877
Saben leer pero no escribir.....	12	1		1	10
Saben leer y escribir.....	261	24	1	119	137
Con instrucción superior.....	174	46	2	125	1

## SANTA CLARA.

Total de edad electoral.....	100,113	45,534	21,953	899	31,727
Ciudadanos cubanos.....	71,462	44,976	66	11	26,409
No saben leer ni escribir.....	46,084	25,218	22	6	20,838
Saben leer pero no escribir.....	915	520			395
Saben leer y escribir.....	23,475	18,374	43	4	5,054
Con instrucción superior.....	988	964	1	1	22
Ciudadanos españoles.....	1,481	32	1,447	1	1
No saben leer ni escribir.....	88	2	86		
Saben leer pero no escribir.....	17	1	16		
Saben leer y escribir.....	1,330	25	1,304		1
Con instrucción superior.....	46	4	41	1	
Ciudadanos en suspenso.....	12,947	183	12,744	2	19
No saben leer ni escribir.....	3,043	41	2,992		10
Saben leer pero no escribir.....	117	4	113		
Saben leer y escribir.....	9,556	125	9,420	2	9
Con instrucción superior.....	231	12	219		

TABLA XIII.—Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción—Continúa.

SANTA CLARA—Continúa.

	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	14,223	344	7,696	885	5,298
No saben leer ni escribir.....	10,304	73	5,113	262	4,856
Saben leer pero no escribir.....	122	3	95	6	19
Saben leer y escribir.....	3,557	210	2,455	422	420
Con instrucción superior.....	239	58	33	145	3

SANTIAGO DE CUBA.

Total de edad electoral.....	71,307	31,496	9,421	1,162	29,228
Ciudadanos cubanos.....	68,722	31,034	13	9	27,666
No saben leer ni escribir.....	38,981	19,068	4	1	19,908
Saben leer pero no escribir.....	594	223			371
Saben leer y escribir.....	17,821	10,494	9	2	7,816
Con instrucción superior.....	1,326	1,249		6	71
Ciudadanos españoles.....	1,160	6	1,151		3
No saben leer ni escribir.....	291		289		2
Saben leer pero no escribir.....	8		8		
Saben leer y escribir.....	815	6	868		1
Con instrucción superior.....	46		46		
Ciudadanos en suspenso.....	8,357	118	8,205	12	22
No saben leer ni escribir.....	2,788	35	2,796	4	13
Saben leer pero no escribir.....	89	2	87		
Saben leer y escribir.....	5,196	71	5,165	8	9
Con instrucción superior.....	284	7	277		
Ciudadanos extranjeros y desconocidos.....	3,063	358	62	1,141	1,537
No saben leer ni escribir.....	1,015	10	25	111	869
Saben leer pero no escribir.....	14	1	2	2	9
Saben leer y escribir.....	1,501	188	19	663	681
Con instrucción superior.....	538	139	6	365	28













Tabla XIII.— Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia o término.]

Término.	Ciudadanía cubana.				Ciudadanía española.				Ciudadanía en suspenso.				Ciudadanía extranjera y desconocida.			
	Sin instrucción superior.		Con instrucción superior.		Sin instrucción superior.		Con instrucción superior.		Sin instrucción superior.		Con instrucción superior.		Sin instrucción superior.		Con instrucción superior.	
	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer y escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer y escribir.
Total.	9	10	1	1	9	10	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
Amerines.	10	10	1	1	10	10	1	1	10	10	1	1	10	10	1	1
Polondrón.	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
Cabezas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Canasi.	98	98	1	1	98	98	1	1	98	98	1	1	98	98	1	1
Cardenas.	39	39	1	1	39	39	1	1	39	39	1	1	39	39	1	1
Cambar de Cardenas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Carlos Rojas.	43	43	1	1	43	43	1	1	43	43	1	1	43	43	1	1
Cañón.	18	18	1	1	18	18	1	1	18	18	1	1	18	18	1	1
Cuevitas.	18	18	1	1	18	18	1	1	18	18	1	1	18	18	1	1
Guahacaro.	41	41	1	1	41	41	1	1	41	41	1	1	41	41	1	1
Jaguey Grande.	10	10	1	1	10	10	1	1	10	10	1	1	10	10	1	1
Jovenhancó.	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
Macague.	6	6	1	1	6	6	1	1	6	6	1	1	6	6	1	1
Macuriges.	27	27	1	1	27	27	1	1	27	27	1	1	27	27	1	1
Mari.	388	388	1	1	388	388	1	1	388	388	1	1	388	388	1	1
Matanzas.	897	897	1	1	897	897	1	1	897	897	1	1	897	897	1	1
Ciudad de Matanzas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Máximo Gomez.	12	12	1	1	12	12	1	1	12	12	1	1	12	12	1	1
Mendez Capote.	13	13	1	1	13	13	1	1	13	13	1	1	13	13	1	1
Palmillas.	8	8	1	1	8	8	1	1	8	8	1	1	8	8	1	1
Perrico.	6	6	1	1	6	6	1	1	6	6	1	1	6	6	1	1
Roque.	13	13	1	1	13	13	1	1	13	13	1	1	13	13	1	1
Sabarilla.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sant José de los Rumbos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Santa Ana.	10	10	1	1	10	10	1	1	10	10	1	1	10	10	1	1
Unión de Reyes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La provincia.	965	965	4	4	965	965	4	4	965	965	4	4	965	965	4	4



Tabla XIII.—Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción.—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

BLANCOS NACIDOS EN CUBA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Ciudadanía cubana.						Ciudadanía española.						Ciudadanía en suspenso.						Ciudadanía extranjera y desconocida.					
	Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.		
	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.			
<b>Total.</b>	3,546	36	1,815	115	2	7	15	17	1	1	1	15	17	1	1	1	1	15	17	1	1			
Pinar del Río.....	870	239	10	605	99	1	1	6	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	1	1			
Ciudad de Pinar del Río.....	434	2	238	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
San Cristóbal.....	434	2	125	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
San Diego de los Baños.....	107	39	47	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
San Diego de Núñez.....	2,051	1,539	15	596	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
San Juan y Martínez.....	1,023	6	340	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
San Luis.....	4,452	1,881	9	346	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Viales.....	24,324	17,115	163	6,422	3	13	31	1	1	1	1	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
La provincia.....	305	30	114	11	1	1	108	8	243	1	1	108	8	243	1	1	1	108	8	243	1			
Artemisa.....	30	1	1	1	1	1	5	1	42	1	1	5	1	42	1	1	1	5	1	42	1			
Bahía Honda.....	114	1	1	1	1	1	32	1	81	1	1	32	1	81	1	1	1	32	1	81	1			
Camagüey.....	177	1	1	1	1	1	89	1	100	1	1	89	1	100	1	1	1	89	1	100	1			
Cárdenas.....	277	1	1	1	1	1	103	1	115	1	1	103	1	115	1	1	1	103	1	115	1			
Consolación del Norte.....	314	1	1	1	1	1	134	1	145	1	1	134	1	145	1	1	1	134	1	145	1			
Consolación del Sur.....	419	1	1	1	1	1	110	1	127	1	1	110	1	127	1	1	1	110	1	127	1			
Guamáy.....	972	1	1	1	1	1	411	1	427	1	1	411	1	427	1	1	1	411	1	427	1			
Guane.....	164	1	1	1	1	1	78	1	85	1	1	78	1	85	1	1	1	78	1	85	1			
Guayabán.....	57	1	1	1	1	1	9	1	10	1	1	9	1	10	1	1	1	9	1	10	1			
Jubón Díaz.....	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Los Palacios.....	406	2	2	2	2	2	154	1	161	1	1	154	1	161	1	1	1	154	1	161	1			
Manzanillo.....	96	1	1	1	1	1	31	1	33	1	1	31	1	33	1	1	1	31	1	33	1			
Manuel.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.



Pinar del Río.....	2,089					12	2	165	737	16	1,070	35				
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	683					6	2	208	59	4	498	22				
San Cristóbal.....	126						3	36	20		67	4				
San Diego de los Baños.....	56							6	18		31	3				
San Diego de Nubes.....	37					1		2	11		22					
San Juan y Martínez.....	1,281					6		75	301	18	428	5				
San Luis.....	264					4		41	142		107	7				
Viales.....	322					9		65	101		445	10				
La provincia.....	8,242		5			51	5	580	3,048	56	4,337	117				

BIENOS NACIDOS EN OTROS PAÍSES.

Artemisa.....	17																		
Bahía Honda.....	2																		
Caibarién.....	2																		
Candelaria.....	1																		
Consolación del Norte.....	36																		
Consolación del Sur.....	87																		
Guaymá.....	14																		
Guayabal.....	3																		
Julián Mesa.....	2																		
Los Palacios.....	4																		
Manzanillo.....	4																		
Meruelo.....	4																		
Pinar del Río.....	151																		
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	110																		
San Cristóbal.....	10																		
San Diego de los Baños.....	1																		
San Diego de Nubes.....	8																		
San Juan y Martínez.....	4																		
San Luis.....	4																		
Viales.....	2																		
La provincia.....	308																		

DE OJALÁ.

Artemisa.....	659																		
Bahía Honda.....	244																		
Caibarién.....	754																		
Candelaria.....	332																		
Consolación del Norte.....	375																		
Consolación del Sur.....	1,238																		
Guaymá.....	541																		
Guayabal.....	642																		
La provincia.....	6,422		1			62	1	635	3,007	1	4,337	117							

Tabla XIII.— Verones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación y grado de instrucción—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

DE COLOR—continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Ciudadanía cubana.						Ciudadanía española.						Ciudadanía en suspenso.						Ciudadanía extranjera y desconocida.					
	Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.		
	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Guayabal.....	127	101	14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Julio Díaz.....	137	141	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Los Palacios.....	136	143	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mamoa.....	329	240	13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mina.....	321	240	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río.....	2,124	1,502	212	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciudad de Pinar del Río.....	674	511	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Cristóbal, San Rufos.....	284	226	54	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Diego de Nieves.....	121	110	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Diego de Nieves.....	154	112	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Juan y Martínez.....	772	621	8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Luis.....	427	355	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vinales.....	800	672	47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	10,870	8,305	71	884	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

PROVINCIA DE FUERTO PRÍNCIPE.

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

Término.	Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.			Sin instrucción superior.			Con instrucción superior.		
	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Ciego de Avila.....	1,422	884	19	482	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Monón.....	1,582	1,056	27	455	27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas.....	1,904	991	10	823	61	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Fuente Príncipe.....	7,266	3,132	142	4,404	461	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciudad de Puerto Príncipe.....	2,751	1,690	72	1,704	404	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Cruz del Sur.....	788	864	16	311	35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	12,518	6,067	214	5,475	635	9	13	3	10	6	40	5	1	21	46	.....	.....	.....





CIUDADANÍA.

Santo Domingo.....	1,747	1,080	19	617	23	2	2	1	25	4	41	4	125	78	3	210	58
Trinidad.....	2,927	1,448	20	1,374	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	4
Ciudad de Trinidad.....	2,928	1,450	20	1,378	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	4
Yaguajay.....	1,210	674	15	438	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	2
La provincia.....	45,524	25,116	520	16,374	964	2	2	1	25	4	41	4	125	78	3	210	58

BIANOS NACIDOS EN ESPAÑA.

Los Abreus.....	317	10	2	37	63	2	123	3	26	31	2	2	2	2	2	2	2
Caballón.....	738	6	1	4	128	1	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cabalazar.....	775	6	1	17	67	1	35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Camiaguán.....	2,119	1	1	76	90	1	435	1	13	13	1	1	1	1	1	1	1
Cartagena.....	456	1	1	3	195	1	182	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1
Caja de Pablo.....	167	1	1	14	30	1	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cienfuegos.....	4,749	8	1	354	17	1	775	1	50	50	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad de Cienfuegos.....	2,425	2	1	330	16	1	277	1	37	37	1	1	1	1	1	1	1
Cifuentes.....	121	1	1	23	9	1	45	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Cruces.....	555	1	1	12	47	1	252	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Escobranza.....	204	1	1	41	26	1	35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Palmito.....	475	1	1	29	113	1	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Piñacito.....	1,005	2	1	57	74	1	263	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1
Quemado de Gálvez.....	1,407	1	1	20	51	1	163	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1
Rancho Veloz.....	345	1	1	31	46	1	130	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1
Ranchuelo.....	206	1	1	10	37	1	134	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rodas.....	648	1	1	5	180	1	346	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1
Sagua la Grande.....	1,570	14	1	196	193	1	803	1	15	15	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad de Sagua la Grande.....	843	10	1	173	27	1	431	1	23	23	1	1	1	1	1	1	1
San Antonio de las Vueltas.....	1,336	2	1	50	75	1	221	1	10	10	1	1	1	1	1	1	1
Sancti Spiritus.....	515	5	1	47	82	1	355	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1
Sancti Spiritus.....	284	4	1	20	42	1	256	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Sancti Spiritus.....	105	1	1	9	10	1	65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
San Diego del Valle.....	474	1	1	9	48	1	164	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1
San Fernando.....	152	1	1	11	104	1	60	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1
San Juan de las Yeras.....	1,480	1	1	11	113	1	359	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1
San Juan de los Remedios.....	1,202	4	1	6	113	1	317	1	8	8	1	1	1	1	1	1	1
Sancti Spiritus.....	588	2	1	119	192	1	516	1	11	11	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad de Santa Clara.....	469	3	1	104	74	1	351	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1
Santa Isabela de las Lajas.....	347	2	1	8	68	1	239	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Santo Domingo.....	407	1	1	57	41	1	122	1	8	8	1	1	1	1	1	1	1
Trinidad.....	759	1	1	30	50	1	257	1	11	11	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad de Trinidad.....	950	1	1	34	246	1	400	1	10	10	1	1	1	1	1	1	1
La provincia.....	21,353	22	1	1,304	2,992	41	9,420	113	219	219	5,118	95	2,435	38	38	38	38



Trinidad		35																				
Ciudad de Trinidad.		20																				
Yaguajay		10																				
La Provincia		899	6	4	1																	
Los Abreus	428	244	1	45	1																	
Calvarión	487	274	6	128	1																	
Calabazar	1,785	1,274	20	185	2																	
Camajuaní	1,496	1,078	10	184	2																	
Cartagena	1,606	469	3	98																		
Caja de Pablos	691	464	3	98																		
Cienfuegos	5,958	8,564	81	1,167	5																	
Ciudad de Cienfuegos	2,877	876	71	608	5																	
Cruces	2,890	267	1	24																		
Granma	874	614	14	111																		
Esperanza	510	405	6	64	1																	
Palmar	885	895	6	64																		
Elacetas	1,090	589	6	80																		
Quemado de Güines	1,819	597	1	19																		
Rancho Viejo	1,090	792	4	34																		
Ranchuelo	1,431	337	6	55																		
Rodas	1,062	767	4	170																		
Segua la Grande	1,946	1,123	27	250																		
Ciudad de Segua la Grande	1,052	488	20	129	1																	
San Antonio de las Vueltas	1,587	532	5	49																		
Sancti Spiritus	1,330	803	59	476																		
Ciudad de Sancti Spiritus	683	278	51	312	2																	
San Diego del Valle	903	227	5	83																		
San Fernando	576	503	2	37																		
San Juan de las Yeras	829	273	3	34																		
San Juan de los Remedios	1,201	759	35	221																		
Santa Clara	1,960	1,360	56	453	3																	
Ciudad de Santa Clara	1,237	435	45	362	3																	
Santa Isabel de las Lajas	1,464	1,169	18	146	1																	
Santo Domingo	1,865	689	8	87																		
Trinidad	2,111	1,233	82	707	2																	
Ciudad de Trinidad	928	615	3	175																		
Yaguajay	31,737	20,338	365	5,064	22																	
La provincia	31,737	20,338	365	5,064	22																	





TABLA XIII.—Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, educación, y grado de instrucción—Continúa.

PROVINCIA DE LA SANTIAGO—Continúa.

BIANOS NACIDOS EN OTROS PAISES—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Ciudadanía cubana.						Ciudadanía española.						Ciudadanía en suspenso.						Ciudadanía extranjera y desconocida.						
	Sin instruccio- n superior.			Con instruc- ción supe- rior.			Sin instruccio- n superior.			Con instruc- ción supe- rior.			Sin instruccio- n superior.			Con instruc- ción supe- rior.			Sin instruccio- n superior.			Con instruc- ción supe- rior.			
	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Total.	
San Luis.....			28			28																			
Santiago de Cuba.....			455			455																			
Ciudad de Santiago de Cuba.....			448			448																			
La provincia.....	1	2	1,152	4	6	1,162	1	4	5	2	8	3	32	35	5	32	37	111	2	653	7	235	180	415	
Alto Songo.....	4	291	1,639			1,639																			
Baracoa.....	28	448	1,609			1,609																			
Bayamo.....	15	202	1,328			1,328																			
Campechuela.....	2	95	577			577																			
Cancé.....	7	234	794			794																			
Cobre.....	16	358	1,311			1,311																			
Cristó.....	2	37	67			67																			
Gitara.....	20	370	642			642																			
Guantánamo.....	46	1,064	3,065			3,065																			
Holguín.....	7	219	477			477																			
Jiguani.....	5	106	622			622																			
Manzanillo.....	48	596	1,715			1,715																			
Ciudad de Manzanillo.....	57	474	1,474			1,474																			
Mayarí.....	6	96	480			480																			
Niquero.....	1	10	115			115																			
Palma Soriano.....	10	174	1,110			1,110																			
Puerto Padre.....	11	270	651			651																			
Sagua de Tánamo.....	2	53	345			345																			
San Juan.....	9	209	1,304			1,304																			
Santiago de Cuba.....	122	2,584	1,908			1,908																			
Ciudad de Santiago de Cuba.....	131	2,421	1,695			1,695																			
La provincia.....	371	7,315	19,908	2	71	20,000	13	2	1	1	863	9	631	28	19	5	7	25	9	653	7	235	180	415	

DE CUBA.

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.  
CUBA.

	Población total.					Número total de varones.					Número total de hembras.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	130,878	121,286	1,672	18,574	4,346	65,904	56,044	841	6,815	2,207	64,974	33,242	828	6,759	2,145
De 5 á 9.....	226,109	193,381	2,033	18,529	5,646	114,786	100,773	1,099	9,649	3,428	111,323	97,808	1,017	9,280	3,218
De 10 á 14.....	230,049	193,105	1,824	17,071	6,049	112,390	99,643	908	8,791	3,057	107,650	95,462	916	8,280	2,692
De 15 á 17.....	106,770	82,967	1,051	9,651	3,106	49,696	42,403	574	5,238	1,481	57,074	50,480	477	4,383	1,625
De 18 y 19.....	71,265	60,202	793	7,787	2,482	34,660	27,230	460	3,036	1,254	36,015	32,480	271	2,721	1,099
De 20.....	40,310	33,768	444	4,521	1,577	19,777	16,447	280	3,055	1,096	20,533	18,321	164	1,466	532
De 21 á 24.....	112,649	96,912	1,786	14,489	5,512	42,314	42,314	1,404	11,052	3,861	53,418	47,998	582	3,387	1,657
De 25 á 29.....	187,905	169,401	2,412	18,777	6,513	78,200	52,431	1,879	14,065	4,801	94,199	56,970	583	4,682	2,014
De 30 á 34.....	118,812	104,482	2,091	15,780	5,579	64,023	46,360	1,560	12,203	3,871	84,789	48,103	491	4,247	1,608
De 35 á 44.....	180,066	146,031	3,338	27,462	8,565	101,395	73,807	2,460	20,091	6,007	130,251	73,684	878	7,431	3,223
De 45 á 54.....	117,528	88,479	1,866	16,168	11,023	64,096	43,266	1,364	12,706	8,700	133,432	95,212	502	4,294	2,147
De 55 á 64.....	68,182	49,064	1,827	7,578	10,734	37,099	22,509	575	5,983	8,622	81,083	26,495	246	2,195	1,117
De 65 años y mayores.....	37,699	26,404	365	8,198	7,27	16,976	11,560	266	2,134	3,026	18,723	14,844	109	1,082	2,708
Desconocidos.....	85	50	2	6	27	57	29	2	6	21	28	21	1	1	6
Cuba.....	1,672,787	1,286,367	20,478	175,811	80,141	815,205	432,985	13,022	115,183	53,405	757,582	493,432	6,836	60,628	26,676

CIUDADANÍA.

TABLA XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.  
CUBA—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.					
	Total.	Cubana.	Española.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años .....	84,091	67,158	1,876	12,898	48,068	34,091	799	6,487	1,716	41,898	33,097	777	6,406	1,646
De 5 a 9 .....	151,513	126,499	1,811	17,698	77,455	64,745	959	9,058	3,187	71,898	61,150	622	2,770	2,360
De 10 a 14 .....	146,928	126,733	1,651	15,212	76,170	64,663	781	7,649	2,487	71,258	61,150	800	2,563	2,249
De 15 a 17 .....	69,694	59,852	1,771	7,065	32,076	27,065	393	3,191	836	37,479	32,167	406	3,894	1,110
De 18 y 19 .....	44,439	38,590	457	4,194	20,748	18,127	203	1,776	536	20,692	20,463	234	2,313	663
De 20 .....	28,731	21,063	217	1,957	10,966	9,382	92	1,052	246	12,799	11,181	115	1,131	294
De 21 a 24 .....	64,772	60,097	377	4,299	31,045	29,544	116	1,952	826	32,627	30,698	129	1,826	777
De 25 a 29 .....	74,111	69,924	343	3,843	35,689	35,296	64	84	205	39,624	38,931	397	2,863	722
De 30 a 34 .....	63,008	59,043	291	2,753	31,054	30,742	65	54	254	31,954	31,931	23	2,700	667
De 35 a 44 .....	95,001	88,781	534	1,367	47,705	47,156	6	59	482	47,896	47,822	74	4,930	505
De 45 a 51 .....	52,686	49,663	271	2,065	25,192	24,620	3	37	342	27,646	27,628	18	1,898	587
De 52 a 64 .....	26,690	25,489	120	692	11,996	11,792	5	13	186	14,694	13,697	115	1,098	268
De 65 y mayores .....	12,869	12,223	36	172	5,187	5,106	2	4	75	7,402	7,127	84	168	1
Desconocidos .....	36	32	.....	.....	24	22	.....	.....	2	11	10	.....	.....	.....
Cuba .....	910,299	804,167	8,455	76,206	447,878	409,688	3,810	30,335	10,140	467,926	400,579	5,145	44,871	12,381

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas, y nacionalidad*—Continúa.

CUBA—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.				Varones blancos extranjeros.				Embras blancas extranjeras.					
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	Ciudadania ex- tranjera y desco- nociada.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudadania ex- tranjera y desco- nociada.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudadania ex- tranjera y desco- nociada.
De menos de 5 años.....	1,372	490	46	526	678	230	19	177	249	607	260	29	164	254
De 5 a 9.....	1,346	267	82	627	811	132	49	279	460	732	135	42	281	267
De 10 a 14.....	2,754	201	214	846	1,843	99	193	1,696	409	1,719	102	81	537	396
De 15 a 17.....	3,477	114	262	704	2,643	43	235	1,495	409	3,057	71	58	412	295
De 18 y 19.....	4,820	88	822	915	4,093	34	272	3,151	631	4,622	54	90	363	295
De 20.....	3,646	65	225	731	3,064	15	137	2,186	571	3,641	47	38	309	203
De 21 a 24.....	16,549	254	1,494	3,736	13,754	52	1,237	9,076	4,677	15,431	118	118	1,149	1,099
De 25 a 29.....	23,030	383	2,059	4,754	19,647	56	1,875	13,997	5,768	23,383	232	187	1,807	1,066
De 30 a 34.....	19,675	236	1,745	3,723	16,645	27	1,553	12,141	4,501	19,023	383	187	1,880	1,798
De 35 a 44.....	31,312	346	2,791	5,281	26,440	42	2,463	19,683	6,715	31,953	209	192	1,830	1,798
De 45 a 54.....	19,314	160	1,488	3,492	15,672	24	1,460	11,793	3,866	19,053	304	328	3,181	1,290
De 55 a 64.....	9,820	76	698	1,172	7,927	24	1,540	5,115	2,406	9,799	136	228	2,349	1,086
De 65 y mayores.....	4,546	43	327	1,112	3,372	9	253	1,363	1,009	4,485	67	129	1,507	1,780
Desconocidos.....	17	1	2	6	8,013	1	253	2,115	1,032	10,539	34	74	1,885	540
Cuba.....	142,098	2,754	11,787	25,750	115,740	770	10,202	84,103	20,655	20,535	1,984	1,965	13,724	8,063

TABLA XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.  
CUBA.—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años	44 515	43 628	43	350	22 136	21 723	26	131	22 379	21 915	23	199	943
De 5 á 9	73 050	72 815	43	131	36 520	35 898	37	151	36 530	35 917	23	216	371
De 10 á 14	70 857	69 171	39	356	35 581	34 951	24	176	34 775	34 210	25	180	351
De 15 á 17	33 639	33 026	14	139	14 951	14 575	8	62	15 036	14 531	10	77	200
De 18 y 19	21 907	21 324	11	89	9 839	9 599	5	44	12 138	11 983	9	43	130
De 20	12 833	12 541	3	39	6 737	6 547	1	13	7 103	7 003	1	26	76
De 21 á 24	31 323	30 634	6	177	13 896	13 318	1	33	17 433	17 313	3	52	163
De 25 á 29	40 064	39 034	10	48	17 971	17 088	1	14	22 293	22 046	9	42	238
De 30 á 34	36 129	35 213	15	59	16 323	15 620	2	9	19 506	19 533	13	37	143
De 35 á 44	58 543	56 554	18	59	27 181	25 047	2	9	31 892	30 947	12	70	363
De 45 á 54	45 875	43 556	7	61	23 359	17 422	1	14	21 887	21 284	2	47	700
De 55 á 64	31 672	28 439	8	31	17 476	10 708	1	7	18 896	12 731	2	2	1 154
De 65 y mayores	20 564	14 128	2	20	10 175	6 443	1	11	9 783	7 693	1	9	2 085
Desconocidos	33	17	.....	1	17	6	.....	11	16	11	.....	1	4
Cuba	520 400	439 416	256	1 718	252 092	226 577	110	745	298 308	260 569	146	1 033	6 260

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años .....	30,897	22,944	652	6,494	307	15,312	11,835	380	3,232	415	15,585	11,509	322	3,262	382
De 5 á 9 .....	24,851	18,051	659	8,162	929	24,466	19,578	535	4,070	465	24,325	19,508	324	4,092	441
De 10 á 14 .....	50,737	41,601	545	7,741	850	25,658	20,925	253	4,038	427	25,079	20,676	263	3,718	493
De 15 á 17 .....	28,121	22,437	423	5,039	529	18,488	10,027	252	2,892	256	14,683	8,349	162	2,138	273
De 18 á 19 .....	20,400	15,158	308	4,397	477	10,333	6,909	241	3,027	256	10,077	8,349	127	1,370	221
De 20 .....	11,131	8,071	234	2,875	301	5,788	3,532	169	1,909	176	5,445	4,430	65	1,768	125
De 21 á 24 .....	33,070	27,330	965	8,298	1,277	20,558	12,491	469	6,428	816	17,512	15,039	156	1,870	447
De 25 á 29 .....	59,028	31,892	1,278	10,213	1,735	24,931	15,190	1,033	7,580	1,172	20,048	16,613	243	2,627	563
De 30 á 34 .....	26,463	20,068	1,063	8,562	1,450	20,357	12,118	822	6,365	1,021	16,106	12,940	231	2,506	490
De 35 á 44 .....	53,513	36,112	1,511	13,566	2,299	29,652	17,350	1,151	9,692	1,583	23,337	15,753	390	4,094	710
De 45 á 54 .....	32,333	21,672	749	7,861	2,001	17,478	9,554	550	5,873	2,000	13,405	12,118	198	2,438	600
De 55 á 64 .....	18,929	12,126	323	4,146	2,229	9,564	4,927	276	2,714	1,697	9,255	7,199	102	1,432	582
De 65 y mayores .....	9,314	6,227	139	1,847	1,114	4,401	2,300	96	1,126	14	5,413	3,927	43	1,721	722
Desconocidos .....	30	12	1	3	1	26	9	1	2	4	4	3	1	1	1
La provincia .....	424,804	309,533	8,937	89,235	17,079	221,990	146,190	6,339	58,286	11,201	302,314	163,343	2,568	30,966	5,878

CIUDADANÍA.

TABLE XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*  
 PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.						
	Total	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años .....	21,990	14,878	604	6,508	481	10,960	7,416	307	3,085	292	11,010	7,457	297	3,047	209
De 5 á 9 .....	35,806	26,613	604	7,579	508	17,956	13,458	307	3,797	266	17,450	13,477	299	3,782	242
De 10 á 14 .....	35,750	28,276	630	6,847	448	16,074	14,348	305	3,302	219	17,456	15,107	215	3,289	223
De 15 á 17 .....	18,772	14,661	339	3,304	278	8,679	6,880	112	1,466	162	10,708	8,071	127	1,539	186
De 18 y 19 .....	12,622	10,290	154	2,023	166	5,624	4,470	61	918	40	6,406	4,660	98	1,119	115
De 20 .....	6,413	5,345	63	1,005	89	2,442	2,442	23	568	43	3,130	2,460	45	523	46
De 21 á 24 .....	21,102	19,207	117	1,841	213	9,822	9,145	29	556	82	11,280	10,063	123	1,009	131
De 25 á 29 .....	23,075	21,364	121	1,981	230	10,963	10,846	1	44	71	12,112	10,506	123	1,377	164
De 30 á 34 .....	17,827	16,255	133	1,491	236	8,650	8,499	2	24	24	9,177	7,755	142	1,377	160
De 35 á 44 .....	25,269	22,938	163	2,268	467	12,288	12,041	2	33	8	13,103	10,497	167	1,667	241
De 45 á 54 .....	14,211	13,039	78	1,157	377	6,409	6,232	2	8	162	7,803	6,847	167	1,096	148
De 55 á 64 .....	7,535	7,066	63	377	109	3,146	3,048	1	8	8	4,449	4,038	60	280	62
De 65 y mayores .....	3,680	3,619	20	81	60	1,573	1,342	1	2	28	2,307	2,177	19	79	32
Desconocidos.....	7	7	.....	.....	6	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La provincia .....	343,619	303,712	2,747	33,509	5,651	116,838	100,501	1,083	13,555	1,719	126,781	108,211	1,684	19,964	1,982

TABLE XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.				Varones blancos extranjeros.				Mujeres blancas extranjeras.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	897	827	33	257	428	147	12	134	461	180	21	123	137
De 5 a 9.....	910	199	86	406	448	96	17	190	464	104	19	216	195
De 10 a 14.....	1,443	124	110	985	890	64	72	638	563	60	38	345	117
De 15 a 19.....	2,041	87	177	1,657	1,687	23	147	1,397	404	84	30	270	70
De 20.....	2,744	41	208	2,330	2,382	17	180	2,091	362	24	28	299	71
De 21 a 24.....	1,945	28	168	1,640	1,647	10	146	1,434	298	18	20	206	54
De 25 a 29.....	8,462	189	866	6,704	7,156	28	789	6,863	1,297	116	77	841	263
De 30 a 34.....	11,224	197	1,150	8,895	9,800	19	1,030	7,556	1,924	178	120	1,599	327
De 35 a 39.....	9,690	117	965	7,671	7,794	12	881	6,358	1,766	105	134	1,313	214
De 40 a 44.....	14,317	178	1,338	11,830	11,562	32	1,149	9,554	2,965	166	189	2,276	364
De 45 a 49.....	9,341	73	669	7,046	6,417	5	548	5,357	2,124	70	121	1,689	244
De 50 a 54.....	4,876	35	275	3,481	3,197	1	274	2,705	1,379	34	51	1,198	168
De 55 a 59.....	2,120	16	119	1,753	1,518	2	95	1,120	1,802	14	24	1,638	126
Desconocidos.....	11	1	1	2	11	1	1	2	7	7	7	7	7
La provincia.....	68,871	1,584	6,113	54,963	54,162	431	5,241	44,379	14,808	1,103	873	10,884	2,260

Tabla XIV.—Ciudadanos por la edad, sexo, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.						
	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menores de 5 años	8,429	7,544	15	185	108	3,965	3,772	11	63	50	4,114	3,972	4	92	46
De 5 a 9	12,612	12,483	17	177	152	6,164	5,992	11	83	78	6,451	6,277	6	84	74
De 10 a 14	13,562	13,402	15	168	179	6,704	6,513	6	83	102	6,890	6,689	9	85	77
De 15 a 19	1,008	7,323	9	59	112	3,222	2,724	4	20	64	4,066	4,005	5	29	47
De 20 a 24	2,823	6,695	6	44	117	7,127	2,022	.....	23	82	2,907	2,845	6	21	35
De 25 a 29	6,516	6,183	.....	24	101	1,273	1,130	.....	7	76	1,610	1,568	.....	17	25
De 30 a 34	10,720	10,252	.....	79	201	3,561	3,228	.....	9	245	4,955	4,861	.....	20	53
De 35 a 39	9,076	8,656	.....	17	458	4,718	4,325	.....	1	386	6,012	5,979	.....	11	72
De 40 a 44	13,718	12,997	.....	50	357	3,943	3,695	.....	4	202	5,163	5,078	.....	25	55
De 45 a 49	10,181	8,555	.....	29	677	5,544	5,297	.....	8	542	7,569	7,500	.....	30	135
De 50 a 54	6,658	5,065	.....	28	1,543	4,698	3,317	.....	1	1,332	5,478	5,241	.....	20	211
De 55 y mayores.	4,014	2,682	.....	8	1,344	3,221	1,876	.....	1	1,342	3,437	3,127	.....	7	302
Desconocidos	12	4	.....	1	7	1,710	956	.....	4	750	2,437	1,738	.....	4	564
La provincia.....	112,214	104,287	77	783	7,067	50,980	45,256	35	328	5,871	61,324	59,029	42	457	1,696

TABLA XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.  
PROVINCIA DE MATANZAS.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Espa. Íola.	En sus- penso.	Ciudadanía extranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa. Íola.	En sus- penso.	Ciudadanía extranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa. Íola.	En sus- penso.	Ciudadanía extranjera y desco- nocida.
De menos de 6 años.....	16,068	18,583	250	1,112	1,175	8,073	6,822	122	539	590	7,985	6,708	138	573	555
De 6 a 9.....	27,078	28,211	299	1,567	2,002	13,604	11,015	138	815	1,620	18,473	11,688	141	782	392
De 10 a 14.....	27,254	23,562	235	1,318	2,176	13,901	12,030	108	666	1,102	18,263	11,332	126	638	1,077
De 15 a 17.....	13,096	11,180	124	1,715	1,077	6,023	5,110	60	366	497	4,897	4,279	64	349	390
De 18 y 19.....	9,047	7,712	96	496	743	4,160	3,489	58	293	370	3,640	3,273	30	201	373
De 20.....	5,008	4,271	48	276	413	2,568	1,810	26	174	238	2,300	1,791	22	102	155
De 21 a 24.....	14,480	12,268	165	949	1,108	7,048	5,527	115	720	798	6,083	4,741	50	229	572
De 25 a 29.....	17,788	15,089	262	1,290	1,208	8,853	6,994	174	830	792	8,083	6,173	57	268	416
De 30 a 34.....	14,418	11,956	231	1,215	1,086	7,458	5,783	179	862	682	6,068	4,179	34	353	385
De 35 a 44.....	20,869	18,521	394	2,150	1,938	12,237	9,146	279	1,000	1,392	16,573	11,173	143	350	636
De 45 a 54.....	16,669	12,001	241	1,354	3,233	9,466	6,756	477	1,020	3,176	17,502	12,248	94	314	880
De 55 a 64.....	11,404	6,444	97	1,650	4,233	6,759	3,902	78	503	3,176	4,645	3,432	19	177	1,087
De 65 y mayores.....	6,21	8,119	42	359	3,305	8,698	1,819	53	200	2,086	3,191	1,811	9	39	1,222
Desconocidos.....	6,21	15	.....	1	5	12	7	.....	1	4	9	8	.....	.....	1
La provincia.....	262,444	162,901	2,433	13,282	23,778	108,726	78,468	1,664	8,647	15,047	98,718	84,433	919	4,635	8,781

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas, y nacionalidad—Continúa.*

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.									
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.	8,895	6,594	2,277	1,035	4,519	3,369	116	618	4,376	3,225	121	537	516	4,376	3,225	121	537	516
De 5 á 9.....	16,359	12,877	279	1,492	8,323	6,496	150	779	8,086	6,331	129	713	898	8,086	6,331	129	713	898
De 10 á 14.....	16,865	13,577	204	1,225	8,998	6,973	95	601	8,267	6,604	111	624	851	8,267	6,604	111	624	851
De 15 á 17.....	8,141	6,406	102	1,597	3,762	3,086	47	273	4,379	3,520	55	324	356	4,379	3,520	55	324	356
De 18 y 19.....	6,424	4,545	81	1,008	2,900	2,109	30	131	2,924	2,435	31	175	230	2,924	2,435	31	175	230
De 20.....	2,765	2,248	31	486	1,302	1,099	16	67	1,464	1,247	17	91	141	1,464	1,247	17	91	141
De 21 á 24.....	8,152	7,518	49	585	4,302	3,615	12	74	4,310	3,908	37	173	228	4,310	3,908	37	173	228
De 25 á 29.....	9,248	8,647	66	535	4,928	4,288	1	28	4,915	4,355	65	284	35	4,915	4,355	65	284	35
De 30 á 34.....	7,034	6,516	49	469	3,472	3,441	1	2	3,562	3,575	37	259	28	3,562	3,575	37	259	28
De 35 á 44.....	10,287	9,431	88	768	5,220	5,149	1	3	5,047	4,342	67	373	67	5,047	4,342	67	373	67
De 45 á 54.....	5,690	5,189	51	450	2,730	2,673	1	3	2,920	2,523	80	196	30	2,920	2,523	80	196	30
De 55 á 64.....	2,692	2,510	6	126	1,408	1,322	1	2	1,488	1,318	6	6	15	1,488	1,318	6	6	15
De 65 y mayores	1,12	1,153	0	19	498	490	7	1	1,706	1,673	4	4	1	1,706	1,673	4	4	1
Desconocidos.....	1,12	11	0	1	5	7	0	1	4	4	0	0	1	4	4	0	0	1
La provincia.....	102,692	87,634	1,174	6,290	50,321	43,975	468	2,460	52,358	43,559	706	3,880	3,421	52,358	43,559	706	3,880	3,421

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

	Número total de blanco extranjeros				Varones blancos extranjeros				Mujeres blancas extranjeras								
	Total.	Cubana.	Espa-ñola.	En su- pensio.	Total.	Cubana.	Espa-ñola.	En su- pensio.	Total.	Cubana.	Espa-ñola.	En su- pensio.	Total.	Cubana.	Espa-ñola.	En su- pensio.	Ciuda- danía ex- tranjera y desco- nocida.
De menos de 5 años	94	24	10	8	47	14	6	8	47	10	4	8	47	10	4	8	32
De 5 a 9	125	17	10	22	73	5	6	11	54	8	1	11	54	8	1	11	80
De 10 a 14	245	17	27	67	152	3	10	46	113	7	12	23	113	7	12	23	72
De 15 a 17	200	13	21	111	130	3	13	89	100	3	6	22	100	3	6	22	67
De 18 y 19	366	7	27	172	224	4	22	137	101	3	9	22	101	3	9	22	67
De 20 y 24	776	6	42	175	521	1	10	206	317	6	3	3	317	6	3	3	30
De 25 a 29	1,558	49	116	687	1,287	4	103	638	271	45	13	31	271	45	13	31	162
De 30 a 34	2,082	66	185	969	1,720	9	173	888	502	61	22	53	502	61	22	53	196
De 35 a 39	1,800	37	232	962	1,576	5	176	807	534	34	15	32	534	34	15	32	302
De 40 a 44	3,024	31	245	1,462	2,809	4	278	1,077	2,002	27	31	134	2,002	27	31	134	417
De 45 a 54	2,522	15	210	1,370	1,815	3	75	1,004	1,002	12	32	49	1,002	12	32	49	336
De 55 a 64	1,522	12	41	228	1,112	2	32	136	450	10	9	40	450	10	9	40	243
De 65 y mayores	1,807	12	41	228	1,507	2	32	136	302	10	9	40	302	10	9	40	243
Desconocidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La provincia	15,225	224	1,270	6,835	11,860	54	1,078	6,118	3,885	280	192	707	3,885	280	192	707	2,106

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.  
PROVINCIA DE MATANZAS—Coahuila.

	Número total de color.					Varones de color.					Mujeres de color.				
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus pensos.	Ciuda- dania ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus pensos.	Ciuda- dania ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus pensos.	Ciuda- dania ex- tranjera y desco- nocida.
De menores de años.....	7,079	6,918	13	49	104	3,507	3,489	6	18	44	3,872	3,474	7	31	60
De 5 á 9.....	10,995	10,873	10	53	159	5,209	5,119	2	23	70	5,386	5,251	8	28	89
De 10 á 14.....	10,164	9,975	9	28	152	5,151	5,084	6	13	78	5,013	4,921	3	13	74
De 15 á 17.....	4,668	4,572	1	7	85	2,071	2,024	6	7	43	2,194	2,048	1	3	42
De 18 y 19.....	3,238	3,100	3	11	64	1,376	1,326	3	7	31	1,462	1,364	1	4	24
De 20 á 24.....	1,964	1,819	3	12	43	845	811	1	1	19	1,002	986	1	4	10
De 25 á 29.....	4,790	4,701	1	5	74	1,969	1,908	1	1	31	2,115	2,032	1	3	10
De 30 á 34.....	5,083	4,982	1	1	110	2,694	2,708	1	101	81	2,811	2,733	1	1	18
De 35 á 39.....	6,083	5,821	1	2	100	2,405	2,517	1	88	101	3,079	3,049	1	1	9
De 40 á 44.....	8,847	8,749	1	3	329	4,258	4,398	1	288	188	4,041	4,064	1	1	12
De 45 á 54.....	7,150	6,910	1	4	2,073	3,866	3,998	1	288	288	3,981	3,667	1	4	84
De 55 á 64.....	4,788	4,613	1	2	821	4,423	4,078	1	1,753	288	3,981	3,667	1	4	280
De 65 y mayores.....	8	2,023	1	2	2,790	2,065	1,857	1	1,796	1	2,727	2,173	1	4	613
Desconocidos.....	8	4	1	2	4	8	8	1	1	3	2,123	2,123	1	1	964
La provincia.....	84,527	75,083	39	167	9,298	41,532	34,439	18	69	7,025	42,975	40,594	27	98	2,262

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE FINAR DEL RÍO.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.					
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía ex-tranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía ex-tranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.
De menores de 5 años.....	15,814	13,576	382	1,907	139	6,024	160	1,010	84	7,683	5,837	82	897	65
De 5 á 9.....	26,943	23,894	236	2,707	182	12,110	94	1,328	68	13,163	11,011	116	1,808	94
De 10 á 14.....	26,453	22,078	136	2,405	174	11,613	93	1,246	68	12,532	10,662	101	1,189	85
De 15 á 17.....	72,260	60,917	388	1,366	86	31,978	45	1,027	38	6,342	5,709	43	542	46
De 18 y 19.....	8,407	7,407	70	924	72	4,256	33	550	40	2,741	2,741	37	302	32
De 20.....	5,753	5,068	35	591	32	2,887	27	380	13	2,751	2,711	16	317	20
De 21 á 24.....	12,686	12,051	100	1,410	75	5,874	47	1,053	42	6,468	5,030	53	545	33
De 25 á 29.....	16,978	14,870	168	1,880	95	6,871	37	1,374	64	7,940	4,839	71	1,100	51
De 30 á 34.....	19,311	16,390	188	2,692	95	7,817	36	1,362	69	9,140	4,809	42	1,111	37
De 35 á 44.....	16,744	13,984	262	2,498	186	6,509	106	1,302	124	7,173	6,311	67	729	42
De 45 á 64.....	10,175	7,841	152	1,779	132	4,064	119	1,009	82	3,153	2,883	35	197	17
De 65 á 64.....	6,502	3,844	65	382	607	1,963	54	1,009	336	2,155	1,883	13	197	104
Desconocidos.....	3,010	1,820	16	382	789	1,907	23	281	360	1,250	1,019	8	107	290
La provincia.....	175,064	147,974	1,688	20,306	3,009	75,422	1,043	12,005	2,215	81,376	72,682	619	7,303	881

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*  
 PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.						
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- dana ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- dana ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- dana ex- tranjera y desco- nocida.
De menos de 5 años .....	11,177	9,042	179	1,875	81	5,780	4,654	90	901	45	5,368	4,888	30	884	86
De 5 a 9 .....	19,385	16,469	296	2,640	70	9,988	8,462	95	1,364	39	9,397	7,977	118	1,276	31
De 10 a 14 .....	18,393	15,864	190	2,298	71	9,438	8,150	88	1,188	32	8,335	7,684	102	1,110	39
De 15 a 19 .....	8,772	7,684	85	969	34	4,239	3,720	44	489	11	4,333	3,962	41	510	20
De 20 .....	6,000	5,316	62	668	24	3,935	3,632	28	284	11	3,944	3,653	34	314	13
De 21 a 24 .....	9,859	8,500	30	286	13	1,849	1,715	13	131	0	2,040	1,845	17	171	7
De 25 a 29 .....	9,309	8,879	45	433	22	4,698	4,627	9	69	0	4,871	4,843	30	282	16
De 30 a 34 .....	11,200	10,721	45	410	14	5,714	5,680	1	34	0	5,686	5,642	41	402	8
De 35 a 39 .....	11,729	11,201	33	398	17	4,060	4,050	1	10	0	5,673	5,321	33	384	11
De 40 a 44 .....	10,071	9,463	57	529	29	6,266	6,276	1	2	0	4,683	4,189	56	517	13
De 45 a 49 .....	5,422	5,155	22	231	18	2,763	2,776	1	2	0	2,688	2,680	22	229	8
De 50 a 54 .....	2,694	2,402	5	80	4	1,316	1,278	1	1	0	1,329	1,139	4	79	2
De 55 y mayores .....	1,024	1,008	4	16	1	507	503	1	1	0	517	488	6	16	2
Desconocidos .....	2	2									2	2			
La provincia .....	114,907	102,823	964	10,726	394	53,573	53,470	331	4,442	180	36,354	49,432	583	6,184	214

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.  
PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.						Varones blancos extranjeros.						Mujeres blancas extranjeras.							
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	36	10	3	13	10	21	4	1	10	6	15	6	2	8	15	6	2	2	8	4
De 5 a 9.....	46	7	1	30	8	25	5	1	16	5	20	2	1	14	20	2	1	1	14	3
De 10 a 14.....	113	1	3	105	6	80	1	3	73	3	35	3	1	32	35	2	1	1	32	3
De 15 a 17.....	294	3	3	190	10	175	3	1	168	7	28	1	1	25	28	1	1	1	25	3
De 18 y 19.....	396	1	7	289	13	311	1	5	295	10	35	2	2	33	35	2	2	2	33	5
De 20 y 24.....	396	1	4	291	10	283	2	3	273	5	43	6	1	38	43	6	1	1	38	5
De 25 a 29.....	1,072	17	67	975	36	930	2	34	900	24	99	9	3	75	99	9	3	3	75	12
De 30 a 34.....	1,623	13	123	1,427	66	1,471	3	176	1,298	46	162	15	7	121	162	15	7	7	121	19
De 35 a 39.....	1,471	13	104	1,253	68	1,319	3	166	1,147	56	132	13	8	116	132	13	8	8	116	13
De 40 a 44.....	1,712	12	96	1,494	74	1,568	1	194	1,374	62	248	13	31	209	248	13	31	31	209	13
De 45 a 49.....	1,712	6	137	1,494	33	1,527	1	179	1,348	74	222	5	11	197	222	5	11	11	197	9
De 50 a 54.....	407	2	157	244	20	264	1	54	210	31	125	1	3	112	125	1	3	3	112	4
De 55 y mayores.....	407	1	11	367	27	338	1	12	294	26	39	1	1	28	39	1	1	1	28	1
Desconocidos.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La provincia.....	10,718	95	708	9,460	465	9,447	22	639	8,410	353	1,271	73	49	1,050	1,271	73	49	49	1,050	99

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidades.—Continúa.  
PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.						
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.
De menos de 5 años.....	4,601	4,524	.....	19	58	2,323	2,241	.....	9	33	2,275	2,245	.....	10	25
De 5 á 9.....	7,512	7,558	.....	37	114	3,705	3,693	.....	12	64	3,746	3,695	.....	19	60
De 10 á 14.....	6,975	6,943	.....	32	97	3,535	3,485	.....	10	54	3,480	3,578	.....	17	43
De 15 á 17.....	8,284	8,250	.....	10	42	3,503	3,488	.....	10	47	3,480	3,578	.....	7	25
De 18 y 19.....	2,121	2,081	.....	6	30	940	939	.....	1	19	1,751	1,747	.....	4	11
De 20.....	1,517	1,530	.....	1	12	676	670	.....	1	4	1,321	1,315	.....	6	11
De 21 á 24.....	5,188	5,170	.....	4	16	2,475	2,462	.....	2	11	2,473	2,463	.....	8	8
De 25 á 29.....	4,245	4,237	.....	2	16	1,947	1,935	.....	1	11	1,938	1,932	.....	7	5
De 30 á 34.....	3,101	3,090	.....	1	9	1,469	1,466	.....	1	5	1,469	1,464	.....	5	4
De 35 á 44.....	4,241	4,188	.....	1	79	2,039	2,043	.....	1	55	2,042	2,071	.....	5	9
De 45 á 54.....	2,038	2,050	.....	1	247	1,025	1,025	.....	1	205	1,025	1,025	.....	1	24
De 55 á 64.....	2,100	1,440	.....	2	638	1,281	1,279	.....	2	530	1,419	1,538	.....	1	94
De 65 y mayores.....	1,895	1,522	.....	2	761	1,956	402	.....	1	533	1,721	420	.....	1	208
Desconocidos.....	1	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	47,439	46,055	11	122	2,250	23,658	21,930	3	53	1,682	23,771	23,726	8	69	568

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.  
PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años	9,862	8,983	705	661	49	5,054	5,610	57	343	44	4,788	4,378	48	368	49
De 5 a 9	13,606	13,205	567	1,073	155	7,577	6,780	86	595	76	7,129	6,125	81	544	79
De 10 a 14	13,220	11,954	232	960	144	6,868	6,211	118	401	73	6,457	5,773	114	439	71
De 15 a 17	9,211	8,480	130	450	71	2,857	2,549	92	210	36	3,354	3,011	68	239	32
De 18 y 19	8,425	8,031	110	293	93	1,624	1,406	42	155	19	1,815	1,623	34	158	20
De 20	4,425	4,348	39	77	31	843	725	19	51	18	812	725	20	58	18
De 21 a 24	4,493	4,351	32	441	109	2,278	1,814	57	302	75	2,215	2,007	35	139	54
De 25 a 29	2,106	2,055	88	696	126	2,632	1,905	50	324	97	2,315	2,030	57	133	80
De 30 a 34	3,844	3,544	58	547	96	2,963	2,501	98	352	72	2,961	2,543	50	165	33
De 35 a 39	3,213	3,072	142	1,020	209	5,208	4,319	69	671	119	4,735	4,243	53	249	69
De 40 a 44	4,731	4,592	160	713	326	3,535	2,690	76	993	214	3,248	2,602	84	231	52
De 45 a 49	4,200	3,822	156	262	390	2,238	1,650	86	191	381	1,362	1,183	70	101	59
De 50 y mayores	2,387	1,909	103	106	473	1,378	870	64	72	372	1,309	1,035	39	31	101
Desconocidos	3	1	.....	.....	2	1	.....	.....	.....	1	2	.....	.....	.....	.....
La provincia	83,224	77,072	1,543	7,335	2,263	44,399	38,042	829	4,330	1,637	43,335	39,031	713	2,963	625

CIUDADANIA.

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos				Mujeres blancas nativas.						
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubano.	Español.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	7,967	7,199	97	633	38	4,100	3,639	54	328	10	3,827	3,500	43	306	19
De 5 á 14.....	12,161	10,899	161	1,047	64	6,207	5,532	78	519	23	5,867	5,300	78	925	41
De 15 á 17.....	10,839	9,737	207	895	40	5,612	5,068	105	424	15	5,277	4,968	102	461	53
De 18 á 19.....	4,930	4,403	116	591	20	2,951	2,046	58	172	11	2,745	2,368	63	219	9
De 20 y 21.....	2,694	2,346	67	233	8	1,245	1,100	34	110	1	1,135	1,049	35	123	7
De 22 á 23.....	1,294	1,160	31	94	9	612	552	13	45	2	589	533	35	39	7
De 24 á 25.....	3,176	2,938	66	163	17	1,508	1,435	24	45	4	1,463	1,393	32	39	7
De 26 á 27.....	3,325	3,178	19	110	18	1,499	1,430	8	45	6	1,490	1,438	19	107	12
De 28 á 29.....	4,361	4,139	17	171	24	2,055	2,068	.....	3	13	2,298	2,101	17	109	11
De 30 á 34.....	7,108	6,766	51	293	55	3,563	3,535	.....	1	1	3,602	3,421	41	292	28
De 35 á 39.....	4,471	4,212	54	178	27	2,065	2,048	1	4	12	2,106	2,021	43	174	15
De 40 y 64.....	2,646	2,483	24	80	19	1,216	1,205	.....	1	10	1,230	1,205	27	73	9
Desconocidas.....	1,598	1,327	7	20	1	613	610	.....	.....	.....	745	717	7	20	1
La provincia.....	65,349	60,808	897	4,300	944	32,575	30,417	357	1,654	147	33,771	30,391	540	2,646	107

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.						Varones blancos extranjeros.						Mujeres blancas extranjeras.								
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	
De menos de 5 años.....	31	13	8	5	10	15	8	2	1	3	16	5	1	2	7	16	5	1	2	7	
De 5 á 9.....	27	12	8	5	14	25	6	6	4	4	17	6	3	4	5	17	6	3	4	5	
De 10 á 14.....	103	15	10	58	11	55	0	10	29	7	48	0	9	29	4	48	0	9	29	4	
De 15 á 17.....	176	14	11	46	9	47	6	7	34	4	29	9	3	14	8	29	9	3	14	8	
De 18 á 19.....	77	6	8	51	10	58	6	8	42	3	18	6	3	6	4	18	6	3	6	4	
De 20 á 24.....	391	19	85	21	12	88	8	6	35	9	18	7	21	6	23	18	7	21	6	23	
De 25 á 29.....	675	13	69	210	73	360	7	32	236	9	41	11	33	14	23	41	11	33	14	23	
De 30 á 34.....	519	6	41	50	28	336	7	36	321	98	39	8	0	19	20	39	8	0	19	20	
De 35 á 39.....	574	8	41	379	43	324	1	38	350	36	55	3	3	19	7	55	3	3	19	7	
De 40 á 44.....	586	4	50	215	62	295	1	69	570	34	79	0	17	45	11	79	0	17	45	11	
De 45 á 49.....	370	9	131	212	29	263	1	50	468	41	26	3	29	33	4	26	3	29	33	4	
De 50 á 54.....	189	2	95	85	6	142	1	64	72	5	47	2	31	22	4	47	2	31	22	4	
De 55 á 59.....																					
De 60 á 64.....																					
De 65 y mayores.....																					
La provincia.....	4,085	119	611	2,936	378	3,409	43	150	2,683	364	589	76	152	337	74	589	76	152	337	74	

TABLE XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*

PROVINCIA PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.				Hombres de color.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	1,844	1,771	5	28	989	908	1	18	22	905	893	1	905	893	1	10	38
De 5 á 9.....	2,403	2,294	8	24	1,245	1,182	7	19	44	1,184	1,132	4	1,184	1,132	4	12	33
De 10 á 14.....	2,828	2,272	6	17	1,166	1,134	3	4	51	1,132	1,078	5	1,132	1,078	5	12	32
De 15 á 17.....	1,205	1,143	3	11	529	508	2	4	25	508	495	1	508	495	1	7	23
De 18 y 19.....	708	677	1	9	318	303	2	3	12	303	293	1	303	293	1	4	9
De 20.....	380	378	1	2	178	170	1	1	1	170	164	1	170	164	1	3	3
De 21 á 24.....	924	900	1	6	430	407	1	1	11	407	394	1	407	394	1	3	9
De 25 á 29.....	1,100	1,092	1	6	447	414	1	1	33	414	398	1	414	398	1	3	9
De 30 á 34.....	1,134	1,095	1	7	456	433	1	1	23	433	418	1	433	418	1	3	9
De 35 á 44.....	1,904	1,786	1	12	830	782	1	1	68	782	748	1	782	748	1	12	21
De 45 á 54.....	1,610	1,376	2	8	684	621	1	1	281	621	584	1	621	584	1	12	32
De 55 á 64.....	1,224	1,376	1	8	730	621	1	1	206	621	496	1	621	496	1	17	37
De 65 y mayores.....	1,040	878	1	1	623	209	1	1	863	417	1	1	417	210	1	100	1
Desconocidos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La provincia.....	17,847	16,146	85	125	8,825	7,582	11	43	1,186	7,582	8,471	21	9,022	8,471	21	82	383

TABLE XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*  
PROVINCIA DE SANTA CLARA.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.					
	Total.	Cubana.	Española.	En sus pensos.	Ciudadanía ex. tranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus pensos.	Ciudadanía ex. tranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus pensos.
De menos de 5 años.....	26,161	21,990	296	2,063	1,772	13,648	11,060	1,015	1,580	13,943	10,990	15	1,028	282
De 5 a 9.....	51,708	41,778	443	3,081	2,856	25,802	22,015	1,342	1,482	25,436	22,020	15	1,489	1,374
De 10 a 14.....	51,311	46,131	390	2,532	2,278	26,583	22,705	1,311	1,461	24,938	22,028	287	1,224	1,114
De 15 a 19.....	24,640	22,083	179	1,343	1,085	10,058	8,538	600	509	12,112	10,275	81	633	532
De 20 y 24.....	16,076	11,006	123	1,012	835	7,890	6,503	384	588	7,237	6,063	19	378	317
De 25 a 29.....	8,879	7,576	56	582	440	4,410	3,509	384	451	4,469	3,699	26	196	211
De 30 a 34.....	25,890	20,590	262	2,105	1,433	13,795	10,041	1,611	1,843	11,591	10,196	58	461	460
De 35 a 39.....	31,326	25,404	223	2,544	1,794	19,534	14,534	1,903	2,131	14,272	12,570	63	603	551
De 40 a 44.....	27,889	22,171	313	2,642	1,824	17,284	11,284	2,000	1,631	12,913	10,788	80	582	532
De 45 a 49.....	43,150	31,079	609	4,716	3,110	21,674	18,187	3,170	2,282	18,538	16,192	126	1,026	837
De 50 a 54.....	27,471	20,719	316	2,608	1,674	19,254	15,454	2,784	2,047	11,597	10,493	72	1,480	1,311
De 55 a 59.....	15,618	11,822	108	1,987	1,291	9,488	6,751	2,724	2,143	6,380	4,683	27	190	278
De 60 y mayores.....	5,140	6,725	46	815	1,054	4,100	3,317	246	325	3,680	3,378	12	50	251
Desconocidos.....	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
La provincia.....	396,536	396,583	3,464	26,920	27,372	189,087	148,928	18,326	19,950	197,479	140,658	1,207	8,305	8,221



Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas, y nacionalidad.—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros:				Varones blancos extranjeros:				Mujeres blancas extranjeras:						
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensos.	Ciudadanía ex- tranjera y despo- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensos.	Ciudadanía ex- tranjera y despo- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensos.	Ciudadanía ex- tranjera y despo- nocida.
De menos de un año.	188	44	5	19	90	84	24	3	15	42	74	26	2	48	
De 1 a 4 años.	571	15	14	57	195	164	3	3	33	114	107	3	5	81	
De 5 a 14 años.	267	19	32	124	379	355	7	23	86	219	232	12	12	160	
De 15 a 17 años.	648	18	56	233	857	448	6	35	193	224	195	10	10	133	
De 18 y 19 años.	842	14	34	353	891	713	2	40	356	377	197	12	4	124	
De 20 y 24 años.	809	7	23	598	471	578	5	15	282	377	181	4	7	94	
De 25 a 29 años.	3,812	37	122	1,586	1,987	2,372	10	179	1,500	1,977	440	31	13	310	
De 30 a 34 años.	5,227	72	271	2,465	2,419	4,372	18	258	2,319	655	655	34	13	442	
De 35 a 39 años.	4,325	31	239	2,208	1,857	3,781	7	230	2,048	1,500	541	31	19	460	
De 40 a 44 años.	5,810	39	483	3,015	2,338	5,949	18	434	3,098	1,759	891	41	45	554	
De 45 a 49 años.	2,940	32	265	2,300	1,343	3,368	11	244	2,149	964	572	21	21	379	
De 50 a 54 años.	1,751	11	89	835	666	1,318	3	79	710	40	303	8	10	206	
De 55 años y mayores.	597	19	43	293	349	1,488	7	34	257	155	269	6	9	151	
Desconocido.	1			1		1			1						
La provincia.	29,625	379	1,738	14,759	12,847	25,336	121	1,564	13,714	9,384	4,487	250	174	1,945	3,013

TABLA XIV.—*Ciudadanía por edades, sexo, razas y nacionalidad*—Continúa.  
PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

	Número total de color.						Varones de color.						Mujeres de color.					
	Total.		Española.		Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.		Total.		Española.		Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.		Total.		Española.		Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.	
	Cubana.	En sus- penso.	En sus- penso.	En sus- penso.	En sus- penso.	En sus- penso.	Cubana.	En sus- penso.	En sus- penso.	En sus- penso.	En sus- penso.	Cubana.	En sus- penso.	En sus- penso.	En sus- penso.	Cubana.	En sus- penso.	En sus- penso.
De menos de 5 años.....	8,274	6	28	48	4,135	4,087	3	18	22	4,230	3	10	4,230	3	10	4,100	3	25
De 5 á 9.....	14,544	14	42	77	7,773	7,759	14	21	46	7,824	14	18	7,824	14	18	7,254	18	31
De 10 á 14.....	14,310	14	32	51	7,973	7,968	5	11	47	8,033	5	13	8,033	5	13	7,063	12	34
De 15 á 17.....	7,038	6	25	46	3,743	3,737	6	10	40	3,823	6	15	3,823	6	15	3,882	15	16
De 18 y 19.....	4,642	2	7	27	2,127	2,123	4	8	26	2,187	4	4	2,187	4	4	2,160	4	11
De 20.....	2,653	1	8	22	1,215	1,208	7	13	20	1,288	7	1	1,288	7	1	1,228	7	6
De 21 á 24.....	5,638	1	13	69	3,025	2,993	32	6	58	3,115	32	7	3,115	32	7	2,988	32	10
De 25 á 29.....	8,599	5	18	128	3,963	3,963	113	5	113	4,076	113	4	4,076	113	4	3,988	113	15
De 30 á 34.....	7,793	3	8	114	3,679	3,662	17	2	110	3,789	17	3	3,789	17	3	3,701	17	10
De 35 á 44.....	13,023	4	3	416	5,588	5,588	110	2	368	5,956	110	3	5,956	110	3	5,846	110	4
De 45 á 54.....	10,936	3	9	114	5,348	5,348	110	4	108	5,456	110	3	5,456	110	3	5,346	110	18
De 55 á 64.....	5,173	2	2	2,059	2,441	2,441	4	1	2,053	2,447	4	1	2,447	4	1	2,447	4	19
De 65 y mayores.....	5,020	1	1	1,674	2,959	2,941	18	1	1,661	2,977	18	1	2,977	18	1	2,959	18	29
La provincia.....	111,768	46	179	5,761	36,950	31,256	30	89	5,485	54,816	30	90	54,816	30	90	54,426	30	276

Tabla XIV. — Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.				
	Total.	Cubana.	Española.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años .....	32,156	30,362	187	850	16,274	15,338	82	178	15,882	15,921	195	861	172
De 5 á 9 .....	37,543	34,472	275	612	20,505	20,002	140	670	20,007	20,479	185	1,094	246
De 10 á 14 .....	51,904	49,129	226	424	26,531	25,157	140	1,190	25,353	25,861	125	1,025	221
De 15 á 17 .....	22,442	21,165	105	265	10,038	9,451	49	119	9,353	11,711	50	461	143
De 18 y 19 .....	13,896	12,994	60	217	6,438	5,918	34	119	7,374	6,976	25	290	106
De 20 .....	7,728	7,204	32	132	3,072	2,813	19	111	4,398	4,076	25	144	88
De 21 á 24 .....	16,630	14,682	182	530	8,400	7,401	123	374	8,319	7,635	52	314	175
De 25 á 29 .....	20,974	18,024	289	736	10,395	8,171	241	605	10,170	9,589	50	427	241
De 30 á 34 .....	22,937	19,694	248	593	11,455	9,053	193	445	11,593	10,704	55	440	258
De 35 á 44 .....	38,735	34,172	430	854	19,345	16,488	330	691	18,790	17,163	90	703	253
De 45 á 54 .....	23,435	20,654	248	672	12,043	9,944	298	491	12,446	10,740	97	746	199
De 55 á 64 .....	12,629	11,406	87	341	6,101	5,237	50	298	6,468	5,730	17	448	117
De 65 y mayores .....	7,843	6,531	19	284	3,233	2,737	16	189	4,055	3,744	3	146	223
Desconocidos .....	7,21	6,18	11	5	11	10	1	1	10	9	1	85	4
La provincia .....	327,715	300,305	2,368	6,801	163,845	145,890	1,587	13,356	163,870	154,415	751	6,337	2,379

TABLA XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	17,203	15,680	174	1,229	8,866	8,009	70	686	8,427	7,627	98	69	63
De 5 á 9.....	32,009	29,331	272	2,722	16,001	15,266	131	1,177	15,846	14,065	121	1,021	141
De 10 á 14.....	28,647	26,870	177	1,881	12,864	12,864	64	933	13,864	12,825	107	928	104
De 15 á 17.....	12,110	11,188	87	2,730	4,063	3,013	39	336	6,685	6,175	48	404	58
De 18 y 19.....	7,246	6,738	35	419	2,371	2,111	17	168	3,925	3,627	18	244	36
De 20.....	8,062	7,710	22	330	3,887	3,785	3	78	2,112	2,112	10	109	18
De 21 á 24.....	8,063	7,637	22	323	3,887	3,734	3	90	4,206	3,883	39	254	50
De 25 á 29.....	9,558	9,149	37	376	4,375	4,301	6	78	5,133	4,828	35	270	30
De 30 á 34.....	10,836	10,381	38	391	4,968	4,801	11	11	5,578	5,460	38	290	70
De 35 á 41.....	18,805	18,119	64	697	9,273	9,130	4	6	9,522	9,359	64	581	89
De 42 á 54.....	10,739	10,296	37	281	5,254	5,133	4	6	3,485	3,485	37	277	58
De 55 á 64.....	5,509	5,378	11	55	2,568	2,497	1	1	2,961	2,836	10	54	9
De 65 y mayores.....	2,902	2,861	2	17	1,185	1,167	1	1	1,711	1,694	2	16	3
Desconocidos.....	8	7	1	1	6	6	1	1	2	1	1	1	1
La provincia.....	157,737	136,870	993	8,809	82,492	77,782	366	3,402	85,505	79,036	657	1,967	793

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.						Varones blancos extranjeros.						Mujeres blancas extranjeras.					
	Cubana.		Española.		Ciudadanía extranjera y desconocida.		Cubana.		Española.		Ciudadanía extranjera y desconocida.		Cubana.		Española.		Ciudadanía extranjera y desconocida.	
	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.	Total.	En sus poses.
De menos de 5 años.....	166	4	23	61	82	23	1	35	39	3	16	36	36	11	5	16	36	36
De 5 á 9.....	152	13	47	59	76	16	2	36	17	11	25	35	28	10	15	45	37	27
De 10 á 14.....	271	32	161	59	146	45	15	24	17	10	34	41	37	16	21	57	41	38
De 15 á 17.....	223	20	148	23	142	5	10	20	13	7	27	31	21	7	11	41	31	21
De 18 y 19.....	336	17	241	55	255	5	16	34	12	13	47	58	49	13	19	71	58	49
De 20.....	270	6	169	36	162	5	6	20	6	3	23	26	21	3	3	33	26	21
De 21 á 24.....	1,257	25	138	201	1,097	5	159	152	20	9	160	160	116	4	3	166	116	49
De 25 á 29.....	2,199	35	892	338	1,948	4	339	1,914	21	19	276	282	204	7	9	392	282	104
De 30 á 34.....	1,960	15	1,488	250	1,748	3	192	1,656	15	12	190	190	135	5	5	225	135	90
De 35 á 41.....	3,485	27	2,792	372	3,160	5	329	3,031	21	25	328	328	211	10	10	338	211	127
De 42 á 44.....	1,973	12	1,572	181	1,752	3	198	1,554	9	9	148	148	93	6	6	154	93	61
De 45 á 54.....	753	4	588	106	694	3	48	646	4	4	83	83	47	7	7	90	47	43
De 55 y mayores.....	834	2	260	45	240	1	16	225	4	4	81	81	46	4	4	90	46	44
Desconocidos.....	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La provincia.....	13,813	263	9,590	1,503	11,446	96	1,201	5,780	197	125	1,867	3,100	1,340	147	147	3,100	1,340	147

CUIDADANÍA.

TABLE XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*  
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.				
	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Espanola.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	14,697	14,494	0	76	7,396	7,236	6	90	7,571	7,236	4	46	63
De 5 á 9.....	25,881	25,106	10	68	12,658	12,720	7	80	12,523	12,389	2	46	84
De 10 á 14.....	22,986	22,798	10	78	11,725	11,587	4	43	11,264	11,141	6	48	81
De 15 á 17.....	10,169	9,957	1	11	4,461	4,453	4	11	5,008	4,854	1	19	47
De 18 y 19.....	6,364	6,133	2	14	2,862	2,862	1	7	3,392	3,357	1	9	24
De 20.....	8,556	8,433	1	14	3,862	3,862	1	2	4,046	4,020	1	9	24
De 21 á 24.....	7,280	7,030	2	20	3,010	3,008	2	6	3,965	3,962	2	15	70
De 25 á 29.....	9,227	8,860	4	21	3,928	3,938	3	3	4,762	4,762	4	18	129
De 30 á 34.....	9,541	9,285	6	23	4,072	4,046	1	3	5,155	5,004	5	20	164
De 35 á 44.....	18,335	16,025	2	20	7,131	7,131	1	3	6,743	6,743	5	17	101
De 45 á 54.....	16,724	10,846	1	31	5,027	4,972	1	3	5,843	5,724	1	17	98
De 55 á 64.....	6,367	6,024	1	4	2,563	2,563	1	1	3,390	3,390	1	10	63
De 65 y mayores.....	4,117	3,658	7	7	1,865	1,819	1	4	2,254	2,048	1	7	202
Desconocida.....	11	9	2	2	4	4	4	4	7	5	3	3	2
La provincia.....	146,698	142,142	48	462	70,107	68,012	20	165	76,158	75,130	28	237	1,103

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Española.	En sus pensos.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus pensos.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus pensos.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	2,592	1,764	73	345	141	1,249	974	33	174	67	1,364	1,090	89	171	73
De 5 á 9.....	3,986	3,284	94	428	180	1,950	1,597	51	215	87	1,996	1,697	89	213	94
De 10 á 14.....	3,892	3,302	85	379	158	1,885	1,563	56	182	79	1,909	1,727	87	166	79
De 15 á 17.....	1,908	1,601	69	186	69	809	647	36	84	32	1,080	884	26	92	67
De 18 y 19.....	1,387	1,132	47	151	57	606	446	38	64	32	1,783	1,586	9	44	21
De 20.....	740	593	33	88	33	344	250	14	43	16	396	319	9	41	11
De 21 á 24.....	2,316	1,803	88	306	122	1,158	781	77	227	79	1,358	1,092	12	76	29
De 25 á 29.....	2,684	2,034	80	416	154	1,312	807	61	221	93	1,442	1,167	17	69	21
De 30 á 34.....	2,373	1,756	71	396	150	1,214	793	50	201	100	1,159	1,093	20	49	23
De 35 á 44.....	2,847	2,171	106	543	262	1,933	1,190	115	264	172	1,884	1,481	51	162	80
De 45 á 54.....	2,300	1,618	76	405	202	1,175	788	57	183	208	1,187	1,032	16	89	54
De 55 á 64.....	1,265	912	30	198	185	603	409	24	103	155	1,082	913	16	59	30
De 65 y mayores.....	1,765	564	19	55	78	290	191	10	47	48	412	373	6	39	25
<b>Toda la ciudad.....</b>	<b>30,638</b>	<b>23,364</b>	<b>895</b>	<b>3,978</b>	<b>1,843</b>	<b>14,580</b>	<b>10,153</b>	<b>612</b>	<b>2,659</b>	<b>1,165</b>	<b>15,419</b>	<b>13,211</b>	<b>281</b>	<b>1,279</b>	<b>678</b>

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.*  
 CIUDAD DE CUENFUEGOS.—Continúa.

	Número total de blancos nativos.						Varones blancos nativos.						Mujeres blancas nativas.									
	Cubana.			Extranjera.			Española.			Extranjera.			Española.			Cubana.			Extranjera.			
	Total.	En suspenso.	Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	En suspenso.	Ciudadanía ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	En suspenso.	Cubana.	Expa- ñola.	Extranjera y desco- nocida.	Total.	En suspenso.	Cubana.	Expa- ñola.	Extranjera y desco- nocida.	Total.	En suspenso.	Cubana.	Expa- ñola.	Extranjera y desco- nocida.	
De menos de 5 años	1,912	334	117	769	320	23	155	520	23	35	839	163	39	573	39	82	1,808	163	43	978	43	80
De 5 a 14	2,545	408	154	1,242	315	49	207	915	49	74	1,808	204	43	978	43	204	1,221	204	31	940	31	60
De 15 a 17	1,145	310	118	1,150	404	44	106	804	44	58	1,221	147	18	948	18	52	671	147	18	948	18	28
De 18 a 19	775	148	48	474	370	18	106	370	18	20	671	58	8	579	8	12	257	58	1	579	1	7
De 20 a 24	404	105	31	250	138	4	49	138	4	12	257	30	1	204	1	20	246	30	1	204	1	7
De 25 a 29	1,189	49	10	1,022	19	2	22	489	2	10	678	49	1	572	1	20	527	49	1	572	1	20
De 30 a 34	1,227	71	30	949	439	6	4	536	6	6	992	66	13	476	13	25	532	66	13	476	13	24
De 35 a 39	1,044	58	30	472	463	2	1	695	2	20	992	57	24	825	24	31	567	57	24	825	24	31
De 40 a 44	628	113	51	371	854	2	2	371	2	17	567	113	6	463	6	18	325	113	6	463	6	18
De 45 a 64	502	47	21	177	105	2	2	105	2	9	325	47	2	290	2	12	167	47	2	290	2	12
De 65 y mayores	282	3	8	95	92	2	2	92	2	3	167	2	1	159	1	5	159	2	1	159	1	5
La ciudad	15,785	1,719	682	7,045	5,884	159	689	303	159	303	8,990	268	268	7,073	268	379	8,990	268	268	7,073	268	379

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.  
CIUDAD DE CUENFUEGOS—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.					Varones blancos extranjeros.					Mujeres blancas extranjeras.				
	Total.	Cubans.	Espa. Hola.	En sus- pensio.	Ciudad. nia ex- tranjera y desor- hocida.	Total.	Cubana.	Espa. Hola.	En sus- pensio.	Ciudad. nia ex- tranjera y desor- hocida.	Total.	Cubana.	Espa. Hola.	En sus- pensio.	Ciudad. nia ex- tranjera y desor- hocida.
De menores de 5 años.....	31	8	2	3	18	20	4	2	3	11	4	4	3	7	
De 5 a 9.....	28	1	1	8	18	15	1	1	5	8	1	4	0	10	
De 10 a 14.....	70	6	14	21	29	41	2	11	15	13	4	4	0	16	
De 15 a 17.....	68	2	21	31	14	52	2	18	21	8	3	3	0	6	
De 18 y 19.....	101	1	35	47	8	87	1	31	41	12	1	1	0	6	
De 20.....	82	2	16	48	16	69	2	12	41	11	4	4	0	5	
De 21 a 24.....	377	2	71	229	75	321	1	68	204	49	2	3	25	26	
De 25 a 29.....	515	2	67	347	90	445	1	61	317	66	1	6	30	33	
De 30 a 34.....	892	5	50	337	504	429	2	48	200	80	4	8	37	24	
De 35 a 39.....	540	4	140	384	170	716	2	113	486	115	4	27	48	65	
De 40 a 44.....	217	4	66	362	108	485	4	67	285	78	4	9	37	31	
De 45 a 54.....	217	18	18	185	44	175	14	14	135	27	4	4	20	17	
De 55 y mayores.....	10%	2	15	63	34	73	1	10	47	17	2	5	6	17	
La ciudad.....	3,485	41	522	2,175	747	2,900	15	449	1,916	490	26	78	229	257	

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.  
CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.				
	Total.	Cubana.	Española.	En sus penso.	Total.	Cubana.	Española.	En sus penso.	Total.	Cubana.	Española.	En sus penso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	600	598	.....	2	459	450	.....	9	450	448	.....	2	5
De 5 a 9.....	1,413	1,392	.....	21	698	661	.....	37	720	711	.....	9	3
De 10 a 14.....	1,695	1,412	.....	283	683	609	.....	74	749	743	.....	6	3
De 15 a 17.....	511	502	.....	9	273	273	.....	0	412	400	.....	12	3
De 18 y 19.....	254	249	.....	5	110	110	.....	0	310	300	.....	10	4
De 20.....	750	730	.....	20	312	310	.....	2	141	139	.....	2	3
De 21 a 24.....	642	631	.....	11	248	244	.....	4	453	448	.....	5	3
De 25 a 29.....	827	810	.....	17	313	300	.....	13	584	591	.....	3	3
De 30 a 34.....	1,265	1,243	.....	22	337	329	.....	8	614	611	.....	3	3
De 35 a 41.....	892	877	.....	15	347	343	.....	4	756	750	.....	6	2
De 42 a 54.....	666	645	.....	21	173	168	.....	5	648	638	.....	10	4
De 55 a 64.....	342	311	.....	31	127	99	.....	28	316	314	.....	2	3
La ciudad.....	10,818	10,356	.....	462	4,644	4,244	.....	400	6,174	6,112	.....	62	42

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años .....	17,791	11,976	540	4,661	8,700	5,215	985	2,288	5,001	4,161	277	300	300
De 5 á 9 .....	24,320	17,694	538	5,420	12,105	8,713	220	2,705	12,291	8,193	247	2,278	324
De 10 á 14 .....	23,995	17,839	447	5,096	11,700	8,518	237	2,689	12,236	8,321	247	2,457	324
De 15 á 17 .....	14,517	10,200	371	3,529	6,889	4,983	289	2,066	7,238	5,236	192	1,468	207
De 18 y 19 .....	10,802	6,990	324	3,116	5,551	3,983	211	1,187	5,241	4,067	113	949	172
De 20 .....	5,888	3,611	206	1,601	3,077	2,503	119	739	3,571	2,938	57	532	104
De 21 á 24 .....	21,711	13,642	888	6,140	12,087	8,862	758	4,517	11,233	7,530	377	1,278	321
De 25 á 29 .....	26,357	16,941	1,104	7,595	15,425	11,101	933	5,715	11,233	8,788	300	1,566	321
De 30 á 34 .....	21,982	13,256	926	6,084	12,418	8,408	732	3,738	14,554	10,131	194	1,424	321
De 35 á 44 .....	32,354	19,047	1,228	10,164	17,852	11,002	1,002	3,192	14,302	10,630	246	2,046	529
De 45 á 54 .....	19,414	11,167	632	5,785	10,234	6,423	466	3,924	9,193	6,741	168	1,222	468
De 55 á 64 .....	11,056	6,398	292	2,912	5,284	3,199	194	1,905	5,582	4,169	68	1,300	279
De 65 y mayores .....	5,772	3,449	130	1,319	2,306	1,017	81	763	3,466	2,433	39	500	439
Desconocidas .....	11	5	.....	3	9	4	.....	2	2	1	.....	1	.....
La ciudad .....	295,981	151,553	5,778	64,125	233,238	67,364	5,526	42,285	112,723	84,189	2,287	21,881	4,456

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.				
	Total.	Cubana.	Espanola.	En sus pensos.	Total.	Cubana.	Espanola.	En sus pensos.	Total.	Cubana.	Espanola.	En sus pensos.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	12,341	7,541	499	4,366	6,097	5,919	284	2,148	6,744	2,623	236	2,218	168
De 5 á 10.....	16,382	10,068	484	4,966	8,218	8,277	241	2,106	7,454	2,461	239	2,490	166
De 10 á 14.....	13,536	8,068	339	4,261	7,402	4,971	1,066	2,102	7,464	3,437	173	2,184	170
De 14 á 18.....	8,823	5,095	204	2,291	6,769	2,617	1,000	2,947	4,766	3,498	101	1,364	117
De 18 á 19.....	3,947	2,052	133	1,381	2,508	1,820	51	574	3,139	2,712	82	737	88
De 20 á 24.....	7,714	4,057	87	1,974	1,170	803	18	244	5,322	4,558	39	350	89
De 24 á 29.....	4,732	2,540	91	1,040	4,361	3,882	33	378	5,784	4,770	88	662	113
De 29 á 34.....	16,634	7,696	68	1,837	4,800	4,816	1	27	6,770	3,710	64	519	114
De 34 á 39.....	14,674	7,634	66	1,633	4,046	3,916	1	10	6,938	5,493	143	1,117	119
De 39 á 44.....	12,438	10,871	144	1,141	5,945	5,872	1	24	6,073	3,368	46	902	111
De 44 á 49.....	6,938	6,323	62	506	2,868	2,743	4	6	2,512	2,393	46	140	33
De 49 á 54.....	5,619	5,323	45	196	1,407	1,331	2	1	1,433	1,323	17	61	29
De 54 á 59.....	2,094	1,967	17	62	601	584	2	1	1,433	1,323	17	61	29
Desconocidos.....	3	3			2	2			1	1			
La ciudad.....	115,582	68,267	2,222	22,289	52,940	41,825	879	8,961	62,592	46,442	3,353	13,818	1,479

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.				Varones blancos extranjeros.				Mujeres blancas extranjeras.				
	Total.	Cubana.	Espa. Íola.	En sus- penso.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- danía ex- tranjera y desco- nocida.
De menos de 5 años.....	612	223	30	164	288	95	10	88	324	122	90	76	96
De 5 á 9.....	690	103	84	277	325	76	17	127	341	37	17	130	87
De 10 á 14.....	1,054	102	95	700	656	53	65	465	286	46	22	235	66
De 15 á 17.....	1,594	49	156	1,279	1,302	19	135	1,054	202	30	22	175	64
De 18 y 19.....	2,095	32	186	1,748	1,316	10	150	1,155	278	22	26	178	55
De 20.....	1,468	22	149	1,210	1,257	9	133	1,090	226	17	18	139	45
De 21 á 24.....	6,588	104	795	6,747	5,354	20	724	4,470	1,484	84	71	647	222
De 25 á 29.....	8,770	144	1,012	6,746	7,102	15	901	5,086	1,758	126	11	1,081	247
De 30 á 34.....	7,403	83	588	6,846	6,972	9	234	5,739	1,491	127	130	1,205	294
De 35 á 44.....	11,264	122	1,181	8,968	8,854	8	1,061	7,173	2,410	114	106	1,295	371
De 45 á 54.....	6,454	59	605	6,209	4,788	5	454	5,914	1,686	54	106	1,295	212
De 55 á 64.....	3,822	27	243	2,711	2,265	1	192	1,869	1,038	28	64	812	149
De 65 y mayores.....	1,532	13	103	1,251	918	1	81	1,780	1,038	12	22	401	109
Desconocidos.....	3	1		2	3								
La ciudad.....	52,901	1,144	5,413	41,219	41,390	318	4,612	33,018	11,711	826	801	8,204	1,880

CIUDADANÍA.

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.  
CIUDAD DE LA HABANA.—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Hembras de color.						
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	4,823	4,603	13	107	89	2,335	2,206	11	118	46	1,523	1,406	1	116	96
De 5 á 9.....	7,262	6,993	15	147	107	3,335	3,336	11	72	72	3,774	3,613	4	75	52
De 10 á 14.....	7,006	7,329	13	147	124	3,322	3,494	6	70	72	3,961	3,885	7	70	52
De 15 á 17.....	3,400	4,233	9	46	87	1,827	1,717	4	35	51	2,573	2,508	6	22	36
De 18 y 19.....	3,060	3,929	5	37	62	1,327	1,138	.....	15	64	1,823	1,773	5	19	26
De 20.....	1,653	1,582	.....	17	34	450	490	.....	5	.....	1,013	983	.....	12	20
De 21 á 24.....	5,371	5,098	.....	23	248	2,170	1,990	.....	15	202	3,188	3,188	.....	12	46
De 25 á 29.....	6,908	6,511	.....	3	328	2,033	2,431	.....	9	317	3,970	3,900	.....	12	61
De 30 á 34.....	6,841	5,526	.....	3	287	2,400	2,150	.....	4	247	3,441	3,376	.....	7	30
De 35 á 41.....	8,607	8,034	.....	3	525	3,453	3,028	.....	3	423	5,194	5,026	.....	23	102
De 42 á 51.....	6,022	4,969	.....	1	1,031	3,568	1,875	.....	1	886	3,454	3,294	.....	15	135
De 52 á 64.....	3,824	2,817	.....	5	1,061	1,092	1,875	.....	1	371	2,825	2,750	.....	4	177
De 65 años y mayores.....	2,126	1,409	.....	1	631	1,722	878	.....	1	371	1,399	1,051	.....	4	304
Desconocidas.....	5	1	.....	1	3	4	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....
La ciudad.....	67,548	62,342	68	688	4,700	29,128	25,221	85	250	3,503	35,420	36,921	33	369	1,097

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años .....	2,799	2,295	49	302	213	1,800	1,176	25	140	159	1,409	1,119	21	193	194
De 5 á 9 .....	4,599	3,622	67	371	281	2,552	1,709	28	215	221	2,277	1,854	26	195	202
De 10 á 14 .....	4,876	3,974	52	333	404	2,843	1,913	26	187	209	2,333	1,859	26	189	259
De 15 á 17 .....	7,498	5,081	22	299	399	4,959	3,87	5	129	73	4,333	3,144	18	163	134
De 18 y 19 .....	1,680	1,350	22	127	126	1,058	821	14	91	68	1,001	829	13	69	93
De 20 á 21 .....	1,855	1,421	13	92	97	1,085	745	1	88	37	1,001	748	5	34	33
De 22 á 24 .....	3,896	2,870	35	297	297	2,106	1,497	1	90	144	1,586	1,129	12	74	73
De 25 á 29 .....	5,274	3,720	45	351	216	3,140	1,993	10	236	143	2,304	1,664	20	121	99
De 30 á 34 .....	5,679	4,132	34	332	182	3,448	2,143	17	235	94	3,036	1,928	18	107	88
De 35 á 44 .....	4,884	3,359	36	377	262	2,708	1,632	17	417	197	2,251	1,327	23	160	165
De 45 á 64 .....	2,908	2,028	36	303	446	1,832	1,174	22	271	255	1,576	1,027	12	122	188
De 65 y mayores .....	1,759	1,065	14	230	450	1,302	794	13	173	290	892	674	1	87	300
Desconocidos .....	1,122	614	4	97	407	466	182	4	68	211	680	432	1	28	186
	6	5		2	1	2	1			1	4	4			
La ciudad .....	36,274	28,204	490	3,830	3,850	18,923	12,189	291	2,412	2,081	19,448	15,035	159	1,418	1,796

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.—Continúa.

	Número total de blancos nativos.						Varones blancos nativos.						Mujeres blancas nativas.							
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.	1,786	1,282	49	240	165	910	640	25	137	63	576	622	24	153	77	1,172	1,172	24	153	77
De 5 a 9.	3,037	2,247	58	368	374	1,528	1,082	28	211	107	1,500	1,195	55	182	177	1,712	1,712	55	182	177
De 10 a 14.	3,379	2,474	49	365	414	1,567	1,179	22	192	181	1,576	1,276	24	153	239	1,712	1,712	24	153	239
De 15 a 17.	1,617	1,058	23	187	179	702	541	7	91	63	660	517	10	66	117	712	712	10	66	117
De 18 y 19.	1,087	661	22	98	120	422	298	10	38	40	360	242	12	30	74	418	418	12	30	74
De 20 a 24.	1,740	1,187	15	212	43	148	158	3	29	17	301	242	4	32	26	418	418	4	32	26
De 25 a 29.	1,869	1,291	16	222	68	722	668	5	23	13	1,018	922	14	82	33	1,146	1,146	14	82	33
De 30 a 34.	1,899	1,294	11	223	61	735	705	1	3	18	1,146	986	18	83	33	1,250	1,250	18	83	33
De 35 a 44.	2,240	1,604	11	107	112	960	927	1	1	53	1,250	1,074	10	107	80	1,467	1,467	10	107	80
De 45 a 54.	1,907	1,194	7	107	89	518	484	1	1	28	788	682	7	77	56	1,065	1,065	7	77	56
De 55 a 64.	366	232	1	11	19	118	106	1	2	7	253	230	1	11	12	366	366	1	11	12
Desconocidos.	2	2	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	.....
La ciudad.....	20,931	17,063	261	1,851	1,786	9,219	7,686	110	708	745	11,712	9,407	171	1,143	991	11,712	9,407	171	1,143	991

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

	Número total de blancos extranjeros.				Varones blancos extranjeros.				Mujeres blancas extranjeras.					
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudad- ana ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciudad- ana ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.
De menos de 5 años.....	40	14	1	4	35	10	.....	.....	16	25	4	.....	.....	19
De 5 á 9.....	47	5	4	43	33	2	.....	.....	26	18	3	.....	.....	41
De 10 á 14.....	68	1	3	68	25	.....	.....	.....	16	23	.....	.....	.....	15
De 15 á 17.....	88	1	3	87	34	.....	.....	.....	6	30	.....	.....	.....	12
De 18 y 19.....	65	.....	.....	65	48	.....	.....	.....	12	30	.....	.....	.....	17
De 20.....	307	3	6	309	19	.....	.....	.....	28	12	.....	.....	.....	.....
De 21 ó 24.....	469	13	17	492	143	.....	.....	.....	100	74	.....	.....	.....	88
De 25 ó 29.....	411	16	28	439	166	.....	.....	.....	121	94	.....	.....	.....	47
De 30 ó 34.....	766	17	23	809	379	.....	.....	.....	174	121	.....	.....	.....	115
De 35 ó 39.....	487	8	67	569	215	.....	.....	.....	142	151	.....	.....	.....	115
De 40 ó 44.....	485	6	87	589	270	.....	.....	.....	114	163	.....	.....	.....	115
De 45 ó 49.....	245	7	14	269	149	.....	.....	.....	100	143	.....	.....	.....	115
De 50 ó 54.....	245	7	4	255	149	.....	.....	.....	65	107	.....	.....	.....	84
De 55 ó 59.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 60 y mayores.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La ciudad.....	3,644	306	207	1,334	1,367	26	189	1,042	303	949	86	27	233	594

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

Ciudad de Matanzas—Continúa.

	Número total de color.						Varones de color.						Mujeres de color.																								
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensio.	Ciu- da- da- nia ex- tra- ñe- ra y des- co- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensio.	Ciu- da- da- nia ex- tra- ñe- ra y des- co- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensio.	Ciu- da- da- nia ex- tra- ñe- ra y des- co- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- pensio.	Ciu- da- da- nia ex- tra- ñe- ra y des- co- nocida.																	
De menos de 5 años.....	984	930	12	23	454	445	8	5	510	488	9	14	14	9	510	488	10	14	9	510	488	10	14	14	9	510	488	10	14	14	9	510	488	10	14	14	9
De 5 á 9.....	1,449	1,411	14	24	690	685	5	10	750	726	10	14	14	10	750	726	10	14	10	750	726	10	14	14	10	750	726	10	14	14	10	750	726	10	14	14	10
De 10 á 14.....	1,550	1,515	8	25	752	736	16	11	786	779	1	14	11	11	786	779	1	14	11	786	779	1	14	14	11	786	779	1	14	14	11	786	779	1	14	14	11
De 15 á 17.....	783	772	2	9	349	346	3	4	384	379	1	4	3	3	384	379	1	4	3	384	379	1	4	4	3	384	379	1	4	4	3	384	379	1	4	4	3
De 18 y 19.....	510	497	2	11	198	192	6	5	212	206	1	6	5	5	212	206	1	6	5	212	206	1	6	6	5	212	206	1	6	6	5	212	206	1	6	6	5
De 20.....	287	281	1	5	111	108	3	3	126	123	1	3	3	3	126	123	1	3	3	126	123	1	3	3	3	126	123	1	3	3	3	126	123	1	3	3	3
De 21 á 24.....	789	770	2	17	290	281	9	9	316	306	1	9	9	9	316	306	1	9	9	316	306	1	9	9	9	316	306	1	9	9	9	316	306	1	9	9	9
De 25 á 29.....	1,086	1,022	11	53	372	359	13	13	405	393	1	13	13	13	405	393	1	13	13	405	393	1	13	13	13	405	393	1	13	13	13	405	393	1	13	13	13
De 30 á 34.....	889	858	1	30	328	320	8	8	364	358	1	8	8	8	364	358	1	8	8	364	358	1	8	8	8	364	358	1	8	8	8	364	358	1	8	8	8
De 35 á 41.....	1,875	1,841	1	34	625	620	5	5	684	684	1	5	5	5	684	684	1	5	5	684	684	1	5	5	5	684	684	1	5	5	5	684	684	1	5	5	5
De 42 á 54.....	1,015	984	2	31	395	395	1	21	430	430	1	21	21	21	430	430	1	21	21	430	430	1	21	21	21	430	430	1	21	21	21	430	430	1	21	21	21
De 55 á 64.....	657	641	1	16	223	223	1	170	239	239	1	170	170	170	239	239	1	170	170	239	239	1	170	170	170	239	239	1	170	170	170	239	239	1	170	170	170
De 65 y mayores.....	511	501	1	9	215	215	1	139	254	254	1	139	139	139	254	254	1	139	139	254	254	1	139	139	139	254	254	1	139	139	139	254	254	1	139	139	139
Desconocidos.....	4	3		1	1	1		1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	
La ciudad.....	11,799	11,035	2	45	5,012	4,485	1	12	6,787	6,542	1	33	33	33	6,787	6,542	1	33	33	6,787	6,542	1	33	33	33	6,787	6,542	1	33	33	33	6,787	6,542	1	33	33	33

Tabla XIV. -- Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad -- Continúa.

CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- dania ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espe- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- dania ex- tranjera y desco- nocida.	Total.	Cubana.	Espa- ñola.	En sus- penso.	Ciuda- dania ex- tranjera y desco- nocida.
De menos de 5 años.....	2,852	2,056	28	228	41	1,181	1,064	13	112	22	1,171	1,021	15	116	19
De 5 á 9.....	3,520	2,061	42	344	73	1,752	1,526	23	147	34	1,708	1,535	17	171	39
De 10 á 14.....	3,219	2,296	51	318	64	1,515	1,316	20	144	35	1,480	1,308	22	174	28
De 15 á 19.....	1,678	1,450	31	165	32	862	752	10	65	12	838	738	19	89	10
De 20.....	970	814	20	119	17	396	327	13	59	6	379	328	9	30	11
De 21 á 24.....	558	478	10	66	14	254	217	2	29	6	244	207	7	27	8
De 25 á 29.....	1,447	1,222	25	169	31	632	540	11	102	15	614	517	14	57	18
De 30 á 34.....	1,726	1,398	23	191	19	662	507	12	132	16	630	486	14	58	16
De 35 á 39.....	1,839	1,611	11	190	27	740	607	7	110	18	722	594	9	84	10
De 40 á 44.....	3,079	2,614	50	361	64	1,770	1,415	22	202	36	1,638	1,304	28	136	23
De 45 á 54.....	2,263	1,852	57	249	75	1,002	851	50	165	50	1,052	881	21	84	25
De 55 á 64.....	1,550	1,265	47	121	97	591	427	74	74	67	524	353	21	47	21
De 65 y mayores.....	1,021	1,792	38	53	43	403	260	19	36	86	618	532	14	17	56
La ciudad.....	26,102	21,453	438	2,564	687	10,942	8,907	216	1,898	391	14,190	12,596	212	1,156	296

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.  
CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Número total de blancos nativos.						Hembras blancas nativas.								
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	1,646	1,280	26	218	22	518	668	12	106	13	828	692	14	113	9
De 5 á 9.....	2,625	2,200	33	337	43	1,371	1,102	19	195	15	1,354	1,118	76	172	28
De 10 á 14.....	2,244	1,871	43	298	30	1,090	910	24	138	12	1,264	1,061	21	168	17
De 15 á 17.....	1,182	1,004	29	133	16	450	396	21	45	8	732	618	13	83	8
De 18 y 19.....	867	839	19	94	6	358	212	9	41	1	395	327	10	63	5
De 20.....	846	828	17	86	8	121	104	2	13	2	226	190	7	29	6
De 21 á 24.....	846	788	17	71	10	343	323	4	14	2	548	465	18	57	8
De 25 á 29.....	661	656	6	46	5	388	386	.....	.....	2	583	589	6	46	8
De 30 á 34.....	1,178	1,010	8	69	3	432	422	.....	.....	9	746	667	4	69	6
De 35 á 41.....	1,974	1,813	13	154	23	764	751	.....	.....	13	1,210	1,052	18	124	13
De 45 á 64.....	1,327	1,225	27	79	19	434	426	.....	.....	6	1,903	1,800	21	69	13
De 65 á 64.....	1,330	1,281	27	77	19	272	264	.....	.....	8	618	567	7	37	7
De 65 y mayores.....	437	433	2	11	1	148	147	.....	.....	1	349	336	2	11	1
La ciudad.....	15,505	14,504	299	1,548	219	6,764	6,072	82	517	93	9,741	8,432	137	1,026	126

Tabla XIV.—Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.  
CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Número total de extranjeros blancos.				Varones extranjeros blancos.				Mujeres extranjeras blancas.						
	Total.	Cubano.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubano.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubano.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	19	8	.....	2	9	10	5	.....	2	3	9	3	.....	.....	6
De 5 a 9.....	20	5	.....	2	12	13	3	.....	.....	3	7	3	.....	.....	4
De 10 a 14.....	31	8	.....	4	16	16	3	.....	.....	4	15	5	.....	.....	3
De 15 a 17.....	32	6	.....	4	7	24	4	.....	.....	4	2	2	.....	.....	1
De 18 y 19.....	29	4	.....	1	1	22	3	.....	.....	3	7	1	.....	.....	1
De 20.....	28	7	.....	1	1	18	3	.....	.....	3	10	5	.....	.....	3
De 21 a 24.....	129	7	.....	8	19	110	2	.....	.....	2	19	5	.....	.....	6
De 25 a 29.....	174	3	.....	17	142	138	.....	.....	.....	4	16	3	.....	.....	3
De 30 a 34.....	182	.....	.....	7	138	122	.....	.....	.....	16	10	.....	.....	.....	2
De 35 a 39.....	266	4	.....	27	219	237	.....	.....	.....	3	39	3	.....	.....	4
De 40 a 44.....	217	.....	.....	35	173	186	.....	.....	.....	8	21	.....	.....	.....	1
De 45 a 54.....	180	.....	.....	84	96	100	.....	.....	.....	3	30	.....	.....	.....	2
De 55 a 64.....	75	.....	.....	31	42	59	.....	.....	.....	3	18	.....	.....	.....	0
De 65 y mayores.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La ciudad.....	1,283	55	172	951	105	1,084	23	126	865	70	199	32	45	36	35

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.*  
 CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—*Continúa.*

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.				
	Total.	Cubana.	Española.	En sus penso.	Total.	Cubana.	Española.	En sus penso.	Total.	Cubana.	Española.	En sus penso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De niños de 5 años.....	687				333	341	1	5	294	326	1	3	7
De 5 á 9.....	565	667	2	3	338	421	4	2	427	414	1	5	7
De 10 á 14.....	844	817	2	6	419	403	2	5	423	414	1	3	8
De 15 á 17.....	464	440	2	7	168	162	1	1	298	274	1	6	11
De 18 á 19.....	283	271		7	111	106		1	173	165		4	3
De 20 á 24.....	183	177		1	75	71		1	108	106		1	2
De 25 á 29.....	432	427		3	150	150			232	217		3	2
De 30 á 34.....	521	515		2	171	169			350	346		4	2
De 35 á 39.....	328	321		3	186	184			343	337		4	3
De 40 á 44.....	538	507		5	275	284			564	543		5	8
De 45 á 49.....	709	636		6	272	283		1	437	421		5	8
De 50 á 54.....	510	462		1	219	168			291	269		1	11
De 55 á 59.....	418	309			197	118			251	196			21
De 60 y mayores.....													55
La ciudad.....	7,314	6,874	17	60	3,084	2,812	8	16	4,250	4,062	9	41	135

24663-20 TABLA XIV — Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

	Población total.				Número total de varones.				Número total de hembras.						
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	2 742	2 836	59	195	150	1 152	20	20	100	77	1 287	1 186	53	45	53
De 5 á 9.....	5 370	5 212	86	340	292	2 563	42	42	173	121	2 969	2 646	44	162	111
De 10 á 14.....	6 028	5 475	70	370	173	3 615	29	29	158	76	3 149	2 860	41	152	146
De 15 á 17.....	3 048	2 786	31	163	118	1 879	11	11	88	48	1 728	1 562	20	73	72
De 18 á 19.....	2 023	1 739	23	157	104	1 173	15	15	102	46	1 132	1 011	4	55	54
De 20.....	1 028	1 870	11	71	65	449	7	7	48	36	1 577	1 532	4	22	22
De 21 á 24.....	3 789	2 234	65	290	200	1 811	47	47	174	158	1 478	1 392	18	55	102
De 25 á 29.....	3 004	2 795	98	362	408	1 723	78	78	270	274	1 877	1 638	21	82	128
De 30 á 34.....	3 707	2 950	96	350	302	1 743	1 245	69	273	194	1 929	1 707	21	87	138
De 35 á 41.....	5 862	4 689	162	635	375	2 743	1 541	126	479	387	3 119	2 738	36	153	190
De 42 á 54.....	3 590	2 863	90	362	235	1 569	79	79	282	180	2 021	1 838	18	80	81
De 55 á 64.....	1 832	1 562	31	108	136	683	42	25	81	85	1 149	1 070	6	22	21
De 65 y mayores.....	966	1 811	0	45	100	283	1	7	34	11	1 651	1 478	2	12	59
Desconocidos.....	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La ciudad.....	43 990	36 295	832	3 833	2 660	19 922	15 584	584	2 274	1 840	23 168	20 711	278	1 039	1 129

CIUDADANÍA.



TABLA XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.  
CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Número total de blancos nativos.				Varones blancos nativos.				Mujeres blancas nativas.						
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	1,182	894	53	170	63	635	402	24	94	36	579	432	29	92	27
De 5 á 9.....	2,470	1,851	79	307	130	1,522	890	40	137	65	1,218	661	33	150	65
De 10 á 14.....	2,281	1,867	54	255	75	1,669	841	21	133	31	1,182	663	33	122	44
De 15 á 17.....	1,150	983	24	113	22	571	435	7	35	10	439	260	16	45	18
De 18 y 19.....	737	624	7	69	11	377	291	5	23	8	240	174	2	13	7
De 20 á 24.....	538	316	7	52	11	277	195	1	11	4	198	174	1	13	1
De 25 á 29.....	965	866	12	41	40	410	335	1	4	20	596	481	11	28	26
De 30 á 34.....	1,085	1,000	10	44	43	433	321	2	5	20	632	579	8	44	21
De 35 á 39.....	1,145	1,015	19	53	55	463	363	1	1	18	654	577	19	43	40
De 40 á 44.....	1,863	1,675	23	96	72	486	383	1	1	33	1,086	925	23	98	39
De 45 á 54.....	1,198	1,010	10	48	30	486	353	1	1	17	723	633	10	43	32
De 55 á 64.....	567	533	4	13	10	184	165	1	1	1	258	241	4	12	20
De 65 y mayores.....	305	290	1	4	10	85	78	1	1	7	230	212	1	4	8
Disconocidos.....	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La ciudad.....	15,258	13,043	303	1,246	661	6,702	5,850	105	484	303	8,566	7,238	199	762	368

Tabla XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.

Ciudad de Santiago de Cuba.—Continúa.

	Número total de extranjeros blancos.						Varones blancos extranjeros.						Mujeres blancas extranjeras.							
	Total.	Cubana.	Española.	En sus poses.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus poses.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus poses.	Ciudadanía extranjera y desconocida.	Total.	Cubana.	Española.	En sus poses.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	94	51	3	0	31	44	23	17	8	17	53	28	2	28	14	6	28	2	6	14
De 5 á 9.....	69	20	5	15	27	40	12	19	18	19	19	8	8	19	8	8	19	8	8	8
De 10 á 14.....	88	16	14	40	18	43	12	19	38	19	19	4	4	19	13	10	19	12	10	13
De 15 á 17.....	73	5	19	43	16	43	5	16	31	30	30	3	3	30	10	10	30	12	10	10
De 18 y 19.....	143	17	13	57	22	150	5	22	31	33	33	9	4	33	18	18	33	10	18	18
De 20.....	73	3	4	45	22	119	.....	22	19	24	24	9	2	24	10	10	24	9	10	10
De 21 á 24.....	530	9	51	183	87	270	1	46	170	31	31	8	5	31	12	12	31	8	12	28
De 25 á 29.....	572	14	85	314	153	473	1	75	219	59	59	18	10	59	35	35	59	10	35	35
De 30 á 34.....	391	17	74	203	110	423	1	63	271	73	71	6	5	71	24	24	71	5	24	24
De 35 á 44.....	621	10	159	283	169	406	1	173	233	101	116	9	7	116	33	33	116	7	33	33
De 45 á 54.....	401	2	79	311	89	195	.....	24	159	183	2	2	7	159	30	30	183	7	30	30
De 55 á 64.....	151	.....	28	89	36	149	.....	31	79	22	22	.....	.....	22	14	14	22	7	14	14
De 65 y mayores.....	69	.....	8	41	20	49	.....	7	34	7	7	.....	.....	7	10	10	7	10	10	10
Desconocidos.....	2	.....	.....	.....	2	1	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	1	1	1	1	1	1	1
La ciudad.....	3,440	148	312	2,015	705	2,789	58	493	1,302	350	643	90	67	433	235	235	67	433	235	235

TABLA XIV.—*Ciudadanía por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.  
CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Número total de color.				Varones de color.				Mujeres de color.				
	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Ciudadanía extranjera y desconocida.
De menos de 5 años.....	1,462	1,398	5	10	686	667	1	3	24	706	2	7	32
De 5 á 9.....	2,237	2,228	2	17	1,569	1,561	1	10	37	1,677	2	7	58
De 10 á 14.....	2,659	2,658	2	19	1,737	1,690	1	7	40	1,922	2	8	39
De 15 á 17.....	1,825	1,823	1	1	765	733	1	2	24	1,073	2	6	46
De 18 y 19.....	1,143	1,096	1	2	484	462	1	1	19	1,009	2	6	27
De 20.....	1,595	1,586	1	2	530	492	1	2	22	632	2	2	19
De 21 á 24.....	1,495	1,358	2	5	540	217	1	1	19	659	2	2	33
De 25 á 29.....	1,937	1,721	2	4	635	546	1	1	78	868	2	5	48
De 30 á 34.....	2,063	1,928	3	4	805	673	1	1	129	1,122	3	3	80
De 35 á 39.....	3,172	3,054	3	8	1,854	1,694	1	1	30	1,171	3	3	44
De 40 á 44.....	2,001	1,891	1	3	1,255	1,151	1	1	104	1,917	1	3	61
De 45 á 54.....	3,114	3,031	1	3	1,871	1,783	1	1	67	1,240	1	2	39
De 55 á 64.....	1,592	1,521	1	1	871	826	1	1	46	740	1	1	17
De 65 y mayores.....	1,521	1,521	1	1	181	185	1	1	26	411	1	1	44
La ciudad.....	24,392	23,066	17	72	10,425	9,686	4	28	707	13,967	13	44	527

TABLA XV.—Estado conyugal.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincia.	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
Habana.....	424,804	289,770	77,546	25,730	25,612	146
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>235,987</i>	<i>160,789</i>	<i>42,077</i>	<i>18,253</i>	<i>14,799</i>	<i>78</i>
Matanzas.....	202,444	143,988	27,087	20,943	10,089	338
Pinar del Río.....	173,054	124,482	27,100	12,385	8,964	132
Puerto Príncipe.....	88,234	62,369	17,210	3,505	5,129	21
Santa Clara.....	356,336	252,737	56,925	26,607	20,110	137
Santiago de Cuba.....	327,715	235,943	10,483	39,502	12,303	64
Cuba.....	1,572,797	1,108,700	246,351	131,782	85,167	838

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Término.	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
Agüente.....	3,163	2,259	392	350	155	1
Aquízar.....	8,746	5,939	1,789	501	516	1
Bainoa.....	1,725	1,197	285	88	155	
Batabanó.....	6,623	4,293	1,892	322	415	1
Bauta.....	5,142	3,459	1,009	327	347	
Bejucal.....	5,756	3,789	1,240	210	512	5
Cano.....	4,210	2,885	913	132	278	2
Casiguas.....	1,004	713	152	78	61	
Catalina.....	2,718	1,889	495	115	218	1
Ceiba del Agua.....	2,197	1,519	410	92	176	
Guantanamo.....	20,090	13,795	3,322	1,354	1,405	4
<i>Ciudad de Guayabacoa.....</i>	<i>13,565</i>	<i>9,700</i>	<i>2,052</i>	<i>1,111</i>	<i>1,099</i>	<i>3</i>
Guara.....	1,835	1,312	312	66	154	1
Guines.....	11,394	7,885	1,750	507	888	3
Guira de Melena.....	11,548	7,958	2,103	781	706	3
Habana.....	242,055	164,897	43,349	18,492	15,234	36
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>235,987</i>	<i>160,730</i>	<i>42,071</i>	<i>18,253</i>	<i>14,799</i>	<i>78</i>
Isla de Pinos.....	3,199	2,184	774	56	184	1
Jaruco.....	4,076	2,761	684	265	343	2
Madrigal.....	3,744	2,548	676	135	385	
Managua.....	2,837	1,996	594	100	226	1
Maricao.....	8,593	5,944	1,551	558	340	
Melena del Sur.....	3,207	2,266	479	286	176	
Nueva Paz.....	7,761	5,480	1,224	603	416	6
Pipían.....	1,101	757	235	20	89	
Quivisán.....	2,423	1,683	426	136	175	3
Regla.....	11,363	7,437	2,385	715	823	3
Sátul.....	8,293	2,210	779	22	282	
San Antonio de las Vegas.....	1,855	1,291	342	92	130	
San Antonio de los Baños.....	19,681	8,437	2,827	350	1,017	
San Felipe.....	1,915	1,360	202	184	128	1
San José de las Lajas.....	4,151	2,771	741	218	423	1
San Nicolás.....	4,568	3,208	688	396	283	1
Santa Cruz del Norte.....	2,365	2,009	484	271	201	
Santa María del Rosario.....	2,730	1,918	449	137	225	
Santiago de las Vegas.....	10,276	7,022	2,104	340	791	19
Tapaste.....	1,551	1,011	322	82	136	
Vereda Nueva.....	2,416	1,588	607	32	150	
La provincia.....	424,804	289,770	77,546	28,730	28,612	146

TABLA XV.—Estado conyugal—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuudos.	Desconocidos.
Alicarnes .....	8,110	5,691	936	1,934	388	1
Bolondrón .....	9,179	6,316	1,015	1,833	355	
Cabezas .....	5,183	3,810	320	85	329	
Canast .....	1,995	1,385	218	238	112	
Cárdenas .....	24,861	17,421	4,064	1,818	1,554	2
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	21,960	15,330	3,636	1,605	1,360	2
Carlos Rojas .....	3,174	2,433	292	339	122	
Colón .....	12,195	8,941	1,527	1,211	516	
Cuevilas .....	5,597	4,083	758	712	364	2
Guamacaro .....	5,959	4,283	660	807	354	1
Inglis Grande .....	5,855	4,104	590	523	390	2
Jovellanos .....	7,529	5,469	716	1,043	312	
Macagua .....	5,942	3,606	582	642	212	
Macuriges .....	10,405	7,447	1,911	1,533	370	14
Martí .....	5,905	4,552	1,071	1,192	230	
Matanzas .....	45,352	31,580	7,263	3,367	3,080	302
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	35,374	25,520	5,697	2,877	2,469	21
Máximo Gómez .....	4,046	3,005	424	434	122	
Méndez Capote .....	2,158	1,556	322	256	75	1
Palmitas .....	7,647	5,375	894	1,150	261	4
Perico .....	4,449	3,221	435	698	105	
Roque .....	4,454	3,383	392	421	158	
Sabanilla .....	5,205	3,718	267	578	202	
San José de los Ramos .....	5,765	4,015	840	776	236	8
Santa Ana .....	2,955	2,172	595	256	142	
Unión de Reyes .....	5,226	3,818	697	594	216	1
La provincia .....	262,444	183,983	27,057	30,912	10,089	338

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa .....	9,517	6,656	1,460	576	589	10
Bahía Honda .....	2,117	1,538	294	243	110	
Cabañas .....	3,853	2,914	321	435	180	
Candelaria .....	4,355	3,372	695	530	349	
Consuelación del Norte .....	2,399	1,801	1,200	333	431	4
Consuelación del Sur .....	16,065	12,331	2,474	1,043	815	2
Guanajay .....	8,295	6,093	1,535	440	721	
Guamo .....	14,700	10,450	2,249	1,285	775	1
Gueyabal .....	2,710	1,883	620	122	184	1
Julián Díaz .....	1,671	1,455	218	153	95	
Los Palacios .....	2,456	1,728	287	282	153	1
Mártir .....	8,866	5,892	1,271	827	373	1
Mariel .....	3,631	2,578	554	259	240	
Pinar del Río .....	36,243	27,756	5,939	2,992	1,572	34
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	3,236	2,497	1,322	650	463	
San Cristóbal .....	4,263	2,967	706	298	292	
San Diego de los Baños .....	2,419	1,742	372	131	170	1
San Diego de Núñez .....	1,137	781	92	222	42	
San Juan y Martínez .....	14,787	10,891	2,358	869	715	11
San Luis .....	7,608	5,425	1,338	432	228	60
Vinales .....	17,700	12,758	3,103	1,032	821	6
La provincia .....	173,064	124,482	27,190	12,886	8,964	132

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila .....	9,501	7,018	2,007	253	523	
Morón .....	9,080	7,152	1,834	142	501	
Nuevitas .....	10,855	7,414	1,974	439	507	1
Puerto Príncipe .....	58,140	36,783	10,009	2,328	3,401	19
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	55,192	37,155	9,286	735	2,264	2
Santa Cruz del Sur .....	5,508	4,002	786	322	197	1
La provincia .....	88,234	62,369	17,210	3,505	5,129	21

ESTADO CONYUGAL.

Tabla XV.—Estado conyugal—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuudos.	Desconocidos.
Los Abreos	3,995	3,011	661	267	153	..
Cubarrío	8,650	6,191	1,517	553	477	2
Cababazr.	13,119	9,300	1,982	1,412	707	23
Camajuní	11,495	10,151	2,526	1,153	645	2
Cartagena	6,241	4,622	917	327	377	1
Caja de Pable	6,951	5,041	954	634	324	1
Ciénfuegos	59,198	41,996	9,210	4,921	2,973	25
<i>Ciudad de Ciénfuegos</i>	50,083	29,973	6,798	3,637	1,724	9
Cifuentes	3,825	2,681	657	276	252	..
Cruces	7,953	6,065	1,112	714	461	1
Esperanza	4,811	3,233	1,114	307	286	1
Palmar.	6,527	5,102	1,778	365	286	1
Placetas	11,961	8,180	1,990	778	708	1
Quemado de Güines	8,890	6,591	1,292	766	430	1
Rancho Veloz	7,532	5,359	949	918	303	3
Ranchuelo	4,039	3,513	716	499	325	1
Redas	9,562	7,012	1,452	621	445	2
Sagua la Grande	21,312	13,391	2,711	2,923	1,067	7
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	13,738	9,158	1,715	1,167	796	4
San Antonio de las Vueltas	12,882	8,922	2,569	501	840	..
Sancti Spiritus	23,730	18,134	4,537	1,938	1,917	33
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	12,695	9,155	1,959	479	1,232	6
San Diego del Valle	3,369	3,033	1,015	372	385	1
San Fernando	6,455	4,516	1,133	427	340	2
San Juan de las Yeras	5,000	3,785	1,097	406	344	1
San Juan de los Remedios	11,888	10,563	2,405	1,014	818	2
Sancti Clara	38,437	19,791	4,734	1,375	1,315	22
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	13,753	9,824	1,357	925	1,027	..
Santa Isabela de las Lajas	9,039	7,639	1,330	761	411	1
Santo Domingo	10,373	7,046	1,783	811	720	..
Trinidad	21,271	17,153	3,814	1,855	1,486	3
<i>Ciudad de Trinidad</i>	14,210	8,653	1,635	687	634	1
Yaguajay	9,718	7,032	1,661	673	418	1
La provincia	356,530	252,757	56,925	26,407	20,110	187

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo	12,770	9,768	975	1,758	214	..
Baracoa	21,944	15,715	2,777	2,530	889	2
Bayamo	21,193	15,846	1,235	3,418	485	6
Campechuela	7,369	5,483	491	1,247	147	..
Cancé	9,126	6,870	984	1,028	235	..
Colre	16,707	7,927	720	1,853	306	2
Cristo	1,194	894	188	119	43	..
Gibara	31,594	21,961	6,108	1,984	1,518	23
Guantánamo	28,063	20,002	2,497	4,766	790	8
Holguín	35,506	23,454	6,953	2,237	1,856	6
Jiguani	10,495	7,741	873	1,642	238	1
Manzanillo	32,288	21,658	2,729	4,896	994	1
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	14,464	10,670	1,638	1,445	661	..
Mavari	6,504	5,047	1,242	590	325	2
Niquero	2,718	1,961	200	491	66	..
Pafna Soriano	12,305	8,624	1,201	2,028	360	2
Puerto Padre	19,984	14,119	2,834	3,163	833	..
Sagua de Tánamo	5,795	4,182	750	646	217	1
San Luis	11,681	8,336	1,109	1,879	357	..
Sancti de Cuba	45,478	32,713	6,561	3,757	2,435	9
<i>Ciudad de Cuba</i>	13,090	9,998	6,396	3,299	2,338	9
La provincia	327,715	235,343	40,482	59,662	12,203	61

TABLA XVI.—Estado conyugal por sexos, razas y nacionalidad.

## CUBA.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
Todas clases.....	1,572,797	1,108,709	246,351	131,732	85,167	836
Varones.....	815,265	600,790	125,067	65,703	23,050	496
Hembras.....	757,532	507,919	121,284	66,029	62,117	342
Blancos nativos.....	910,209	637,300	161,351	41,053	61,850	636
Varones.....	447,873	336,252	75,454	20,095	15,207	365
Hembras.....	462,336	301,048	85,897	20,958	46,643	270
Blancos extranjeros.....	142,093	76,826	45,189	8,975	11,010	61
Varones.....	115,740	68,671	34,306	7,616	5,199	48
Hembras.....	26,353	8,155	10,883	1,359	5,811	14
De color.....	520,495	394,584	89,811	81,704	12,267	141
Varones.....	270,092	195,807	45,507	38,182	2,653	83
Hembras.....	268,303	198,777	44,304	43,522	9,614	58

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Todas clases.....	424,804	289,770	77,546	23,730	28,612	146
Varones.....	221,990	159,758	40,683	14,322	7,743	54
Hembras.....	202,814	130,012	37,463	14,408	20,869	62
Blancos nativos.....	243,619	166,162	49,679	7,880	19,303	95
Varones.....	116,838	86,351	21,548	3,999	4,892	47
Hembras.....	126,781	79,811	28,130	3,881	14,411	48
Blancos extranjeros.....	68,971	38,623	21,068	3,746	5,501	33
Varones.....	51,162	33,754	15,519	2,824	2,210	25
Hembras.....	14,809	4,869	5,549	922	3,291	8
De color.....	112,214	84,985	6,799	17,104	3,306	18
Varones.....	50,990	39,653	3,215	7,499	611	12
Hembras.....	61,224	45,332	3,584	9,605	2,695	6

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Todas clases.....	202,441	143,988	27,087	20,942	10,089	338
Varones.....	103,726	76,709	13,602	10,456	2,700	199
Hembras.....	98,715	67,279	13,485	10,486	7,389	139
Blancos nativos.....	102,682	72,497	18,554	2,773	7,562	296
Varones.....	50,324	38,181	8,611	1,453	1,904	175
Hembras.....	52,358	34,316	10,943	1,320	5,658	121
Blancos extranjeros.....	15,235	7,124	5,353	989	1,764	5
Varones.....	11,850	6,297	3,923	808	729	3
Hembras.....	3,385	827	1,430	91	1,035	2
De color.....	84,524	64,367	2,180	17,180	763	37
Varones.....	41,552	32,231	1,068	8,105	127	21
Hembras.....	42,972	32,136	1,112	9,075	636	16

TABLA XVI.—Estado conyugal por sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
Todas clases.....	173,064	124,482	27,100	12,386	8,904	132
Varones.....	91,688	68,873	13,784	6,489	2,772	71
Hembras.....	81,376	55,609	13,317	6,197	6,192	61
Blanco nativos.....	114,907	82,327	20,091	5,547	6,843	99
Varones.....	58,573	45,103	8,900	2,609	1,910	52
Hembras.....	56,334	37,225	11,191	2,938	4,933	47
Blanco extranjeros.....	10,718	5,088	4,010	710	867	7
Varones.....	9,447	4,808	3,408	664	660	7
Hembras.....	1,271	280	602	52	307	0
De color.....	47,439	37,067	2,960	6,123	1,251	26
Varones.....	23,663	18,963	1,475	2,916	302	12
Hembras.....	23,771	18,104	1,484	3,207	952	14

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Todas clases.....	88,254	62,369	17,210	3,505	5,129	21
Varones.....	44,890	33,364	8,512	1,754	1,203	17
Hembras.....	43,366	29,005	8,698	1,751	3,926	4
Blanco nativos.....	66,310	46,778	13,649	1,986	3,943	8
Varones.....	32,575	24,598	6,800	898	794	6
Hembras.....	33,734	22,210	7,840	1,088	3,154	2
Blanco extranjeros.....	4,038	2,071	1,408	254	305	0
Varones.....	3,499	1,873	1,212	231	489	0
Hembras.....	539	198	196	23	122	0
De color.....	17,847	13,520	2,153	1,265	876	13
Varones.....	8,825	6,942	1,021	625	226	11
Hembras.....	9,022	6,578	1,132	660	650	2

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Todas clases.....	356,536	252,757	56,925	26,607	20,110	137
Varones.....	189,057	141,189	28,681	13,315	5,791	81
Hembras.....	167,479	111,568	28,244	13,292	14,319	56
Blanco nativos.....	214,915	151,130	40,401	7,661	16,659	94
Varones.....	106,771	80,946	18,084	3,598	4,086	67
Hembras.....	108,144	70,184	22,317	4,063	11,573	37
Blanco extranjeros.....	20,823	10,894	9,203	1,840	1,866	14
Varones.....	25,336	15,598	7,071	1,604	1,052	11
Hembras.....	4,487	1,296	2,132	242	81	3
De color.....	111,798	91,723	7,321	17,100	2,585	29
Varones.....	66,950	44,645	3,626	8,113	653	18
Hembras.....	54,848	40,088	3,795	8,987	1,932	16

TABLA XVI.- *Estado conyugal por sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
Todas clases.....	327,715	235,343	40,483	49,562	12,263	64
Varones.....	163,845	130,878	20,376	19,757	2,790	44
Hembras.....	163,870	114,465	20,107	19,805	9,473	20
Blancos nativos.....	167,797	118,505	25,980	15,295	8,044	43
Varones.....	82,292	61,104	12,001	7,525	1,621	28
Hembras.....	85,505	57,401	13,979	7,669	6,423	15
Blancos extranjeros.....	13,313	7,026	1,117	1,024	743	3
Varones.....	11,446	6,341	3,373	1,295	435	2
Hembras.....	1,867	685	744	729	308	1
De color.....	146,605	109,812	19,386	24,913	3,476	18
Varones.....	70,107	53,432	5,002	10,924	731	14
Hembras.....	76,498	56,379	3,384	13,989	2,742	4

## CIUDAD DE CIENFUEGOS.

Todas clases.....	30,033	20,973	4,798	2,534	1,724	9
Varones.....	14,589	10,027	2,375	1,268	314	5
Hembras.....	15,449	10,946	2,423	1,266	1,410	4
Blancos nativos.....	15,735	10,392	2,772	800	1,269	2
Varones.....	7,045	5,410	1,091	376	162	2
Hembras.....	8,690	5,082	1,678	424	1,006	—
Blancos extranjeros.....	3,485	1,830	1,129	315	232	1
Varones.....	2,900	1,647	871	271	107	1
Hembras.....	585	183	258	39	125	—
De color.....	10,813	8,151	897	1,414	343	6
Varones.....	4,644	3,570	410	613	44	2
Hembras.....	6,174	4,581	487	803	299	4

## CIUDAD DE LA HABANA.

Todas clases.....	225,981	160,780	42,071	18,253	14,799	78
Varones.....	123,258	88,737	22,003	9,165	3,372	41
Hembras.....	112,723	72,043	20,068	9,148	11,427	37
Blancos nativos.....	115,532	79,221	22,719	4,727	8,816	49
Varones.....	62,940	39,692	9,191	2,463	1,574	20
Hembras.....	62,592	39,529	13,528	2,264	7,242	29
Blancos extranjeros.....	52,901	30,251	15,528	3,680	4,024	18
Varones.....	41,190	25,394	11,084	2,271	1,478	13
Hembras.....	11,711	3,857	4,444	809	2,546	5
De color.....	67,548	51,308	3,824	10,446	1,959	11
Varones.....	29,123	22,651	1,778	4,371	320	8
Hembras.....	38,425	28,657	2,046	6,075	1,639	3

TABLA XVI.—Estado conyugal por sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidos.
Todas clases	23,374	25,520	5,607	2,817	2,409	21
Varones	10,926	12,339	2,745	1,406	479	7
Hembras	19,448	13,229	2,864	1,411	1,939	14
Blancos nativos	26,931	11,625	3,857	709	1,718	18
Varones	9,219	6,996	1,574	366	276	7
Hembras	11,712	7,623	2,283	343	1,442	11
Blancos extranjeros	3,644	1,681	1,217	230	436	.....
Varones	2,695	1,408	930	192	165	.....
Hembras	949	273	317	38	331	.....
De color	11,799	9,216	503	1,888	195	3
Varones	5,012	3,896	239	848	29	.....
Hembras	6,787	5,314	264	1,040	166	3

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

Todas clases	25,102	17,155	4,956	785	2,204	2
Varones	10,912	7,913	2,219	393	551	.....
Hembras	11,190	9,236	2,737	392	1,825	2
Blancos nativos	16,905	11,491	3,595	330	1,565	1
Varones	6,761	5,022	1,413	145	181	.....
Hembras	9,741	6,462	2,092	185	1,381	1
Blancos extranjeros	1,283	602	482	88	111	.....
Varones	1,081	536	421	80	63	.....
Hembras	199	82	61	8	48	.....
De color	7,314	5,449	969	367	328	1
Varones	3,661	2,377	415	168	191	.....
Hembras	4,250	3,072	554	199	121	1

## CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Todas clases	43,090	30,998	6,396	3,299	2,368	9
Varones	19,922	11,630	3,154	1,635	465	7
Hembras	23,168	16,367	3,242	1,664	1,923	2
Blancos nativos	15,258	10,691	2,716	619	1,228	4
Varones	6,702	5,069	1,158	294	179	2
Hembras	8,556	5,623	1,558	325	1,049	2
Blancos extranjeros	3,440	2,015	969	263	197	1
Varones	2,195	1,712	744	230	108	1
Hembras	645	303	225	28	89	.....
De color	24,392	18,292	2,711	3,429	963	4
Varones	10,425	7,880	1,252	1,111	478	4
Hembras	13,967	10,412	1,459	1,311	755	.....

TABLA XVII.—Estado conyugal por edades, sexos, razas y nacionalidad.

CUBA.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	577,096	576,361	67	61	22	525
De 15 á 17.....	100,170	103,581	1,032	1,426	69	62
De 18 y 19.....	71,265	63,644	4,121	3,218	236	26
De 20.....	40,310	32,678	3,953	3,311	357	11
De 21 á 24.....	112,649	79,641	19,542	11,268	2,193	32
De 25 á 29.....	137,105	72,329	39,535	20,677	5,732	29
De 30 á 34.....	118,612	45,385	44,060	21,256	8,083	23
De 35 á 44.....	185,056	57,221	72,637	35,324	19,821	53
De 45 á 64.....	117,628	37,255	36,758	20,792	26,659	30
De 65 á 64.....	68,182	24,821	16,381	10,332	16,611	17
De 65 y mayores.....	37,699	15,357	5,421	4,673	11,431	14
Desconocidos.....	85	55	8	4	2	16
Cuba.....	1,572,797	1,108,709	216,351	131,732	83,167	893

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años.....	293,069	292,750	17	11	17	285
De 15 á 17.....	49,696	49,536	36	57	18	49
De 18 y 19.....	34,650	34,182	133	291	27	17
De 20.....	19,777	18,836	339	569	29	4
De 21 á 24.....	59,251	51,191	4,014	3,777	223	23
De 25 á 29.....	73,206	48,493	14,612	8,395	1,190	16
De 30 á 34.....	64,023	29,371	21,918	10,401	2,384	16
De 35 á 44.....	101,305	33,567	42,629	19,059	5,986	34
De 45 á 64.....	64,095	20,590	25,247	12,631	5,600	10
De 65 á 64.....	37,099	14,031	11,708	6,845	4,455	10
De 65 y mayores.....	18,976	8,185	4,378	3,225	3,230	8
Desconocidos.....	57	34	6	2		15
Cuba.....	815,205	600,790	125,067	65,793	23,059	496

## NÚMERO TOTAL DE MUJERES.

De menos de 15 años.....	283,947	283,602	50	50	5	240
De 15 á 17.....	50,474	54,045	1,996	1,369	51	13
De 18 y 19.....	36,615	29,462	3,988	2,927	229	9
De 20.....	20,533	13,842	3,614	2,742	328	7
De 21 á 24.....	53,418	28,490	15,328	7,491	1,900	9
De 25 á 29.....	64,199	23,536	24,926	11,182	4,542	13
De 30 á 34.....	51,789	16,011	22,112	10,855	5,861	7
De 35 á 44.....	83,751	23,664	30,008	16,235	13,835	19
De 45 á 64.....	53,432	16,694	13,541	8,131	15,055	11
De 65 á 64.....	31,083	10,740	4,673	3,567	12,156	7
De 65 y mayores.....	18,728	7,822	1,246	1,446	3,201	6
Desconocidos.....	28	21	2	2	2	1
Cuba.....	757,592	607,919	121,284	65,939	62,108	342

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	688,422	382,891	55	23	16	447
De 15 á 17.....	69,654	67,572	1,316	656	56	51
De 18 y 19.....	44,438	39,473	3,385	1,390	199	21
De 20.....	23,731	18,957	3,109	1,371	290	5
De 21 á 24.....	61,772	43,699	16,071	4,350	1,722	20
De 25 á 29.....	74,111	33,151	29,134	7,122	4,687	17
De 30 á 34.....	63,608	17,407	31,428	7,351	6,410	12
De 35 á 44.....	95,001	19,241	49,013	11,420	15,268	23
De 45 á 54.....	52,588	8,620	24,174	5,163	14,869	17
De 55 á 64.....	26,690	4,063	9,614	1,767	11,238	8
De 65 y mayores.....	12,389	1,389	3,083	424	7,122	1
Desconocidos.....	37	26	3			4
Cuba.....	910,299	637,399	169,534	41,082	61,859	635

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	195,718	195,445	12	2	13	246
De 15 á 17.....	32,078	31,961	30	21	14	43
De 18 y 19.....	20,743	20,505	99	109	17	13
De 20.....	10,296	10,538	239	195	23	1
De 21 á 24.....	31,035	26,730	2,772	1,411	169	15
De 25 á 29.....	33,588	21,690	9,697	3,236	956	9
De 30 á 34.....	31,064	11,422	14,112	3,785	1,728	7
De 35 á 44.....	47,705	11,201	25,801	6,409	4,280	14
De 45 á 54.....	27,192	4,191	14,072	3,202	8,616	11
De 55 á 64.....	11,906	1,761	6,337	1,274	3,621	3
De 65 y mayores.....	5,187	787	2,331	348	1,770	1
Desconocidos.....	24	18	2			4
Cuba.....	417,373	336,252	75,451	20,095	15,207	365

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	187,714	187,446	43	21	3	201
De 15 á 17.....	37,579	35,608	1,286	632	42	11
De 18 y 19.....	23,685	18,968	3,286	1,281	132	8
De 20.....	12,735	8,419	2,860	1,176	267	4
De 21 á 24.....	33,677	16,879	12,299	2,939	1,553	7
De 25 á 29.....	38,523	11,461	19,437	3,886	3,731	8
De 30 á 34.....	31,954	6,388	17,316	3,566	4,682	6
De 35 á 44.....	47,236	5,040	23,242	5,021	10,973	15
De 45 á 54.....	27,646	4,429	10,162	1,866	11,243	6
De 55 á 64.....	14,694	2,302	3,277	453	8,617	5
De 65 y mayores.....	7,102	1,262	772	75	5,352	
Desconocidos.....	11	8	1		2	
Cuba.....	462,926	301,147	93,900	20,957	46,652	270

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	5,682	5,670	.....	2	1	9
De 15 á 17.....	3,477	3,293	68	15	1	1
De 18 y 19.....	4,880	4,584	182	49	11	3
De 20.....	8,646	8,330	215	58	11	2
De 21 á 24.....	16,549	14,129	1,766	537	114	3
De 25 á 29.....	23,039	16,968	5,013	1,306	387	6
De 30 á 34.....	19,675	10,395	7,011	1,488	672	6
De 35 á 44.....	31,512	11,424	11,920	2,383	2,156	12
De 45 á 54.....	19,314	4,843	9,893	1,670	2,900	8
De 55 á 64.....	9,820	1,974	4,496	606	2,752	2
De 65 y mayores.....	4,546	775	1,547	161	2,031	2
Desconocidos.....	17	0	1	.....	.....	8
Cuba.....	142,068	76,826	45,189	8,975	11,016	62

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	3,134	3,128	.....	.....	1	5
De 15 á 17.....	2,610	2,627	1	1	.....	1
De 18 y 19.....	4,068	4,040	12	10	3	3
De 20.....	8,044	2,977	35	29	1	2
De 21 á 24.....	14,241	13,178	658	376	27	2
De 25 á 29.....	19,647	16,461	3,059	1,016	137	4
De 30 á 34.....	16,616	9,844	5,161	1,295	334	5
De 35 á 44.....	26,419	10,687	12,014	2,581	1,166	11
De 45 á 54.....	15,516	4,442	8,213	1,533	1,354	6
De 55 á 64.....	7,327	1,721	3,895	580	1,270	1
De 65 y mayores.....	3,013	611	1,344	145	922	1
Desconocidos.....	16	5	3	.....	.....	8
Cuba.....	115,710	68,671	34,306	7,516	5,190	48

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	2,548	2,542	.....	2	.....	4
De 15 á 17.....	837	755	67	14	1	.....
De 18 y 19.....	762	534	171	39	8	.....
De 20.....	692	353	210	29	10	.....
De 21 á 24.....	2,368	954	1,108	163	87	1
De 25 á 29.....	5,383	907	1,984	260	280	2
De 30 á 34.....	5,029	551	1,850	293	334	1
De 35 á 44.....	6,063	734	2,916	412	1,000	1
De 45 á 54.....	3,799	401	1,682	167	1,546	3
De 55 á 64.....	2,192	253	681	66	1,482	1
De 65 y mayores.....	1,533	161	208	16	1,149	1
Desconocidas.....	1	.....	1	.....	.....	.....
Cuba.....	20,358	8,155	10,583	1,459	5,847	14

TABLA XVII. Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidos.
De menos de 15 años	187,922	187,890	12	26	5	69
De 15 á 17	33,639	32,617	248	759	12	7
De 18 y 19	21,397	19,987	588	1,779	46	2
De 20	12,933	10,961	600	1,882	57	4
De 21 á 24	31,328	21,946	2,705	6,381	287	9
De 25 á 29	40,261	22,570	5,361	11,649	628	6
De 30 á 34	39,429	17,183	5,618	12,317	1,069	5
De 35 á 44	58,943	26,539	8,664	20,961	2,497	12
De 45 á 54	45,376	23,830	4,721	18,924	2,899	5
De 55 á 64	31,672	18,781	2,271	7,989	2,621	7
De 65 y mayores	26,841	13,168	1,024	4,688	2,358	11
Desconocidos	33	21	1	4	1	4
Cuba	529,400	394,484	31,608	81,765	12,262	141

VARONES DE COLOR.

De menos de 15 años	91,267	91,186	5	9	8	34
De 15 á 17	14,384	14,033	5	32	4	5
De 18 y 19	9,830	9,637	99	172	7	1
De 20	6,737	5,329	65	345	5	1
De 21 á 24	13,895	11,286	581	1,990	27	6
De 25 á 29	17,951	11,462	1,856	4,613	97	3
De 30 á 34	10,323	8,108	2,672	5,321	218	4
De 35 á 44	27,454	11,679	4,814	10,099	599	9
De 45 á 54	23,839	11,966	2,661	7,826	639	3
De 55 á 64	17,776	10,528	1,566	5,611	561	6
De 65 y mayores	10,776	6,737	753	2,752	598	6
Desconocidos	17	11	1	2	1	3
Cuba	252,032	195,867	15,307	38,182	2,659	83

HEMBRAS DE COLOR.

De menos de 15 años	93,685	93,614	7	27	2	35
De 15 á 17	18,659	17,682	212	725	8	2
De 18 y 19	12,158	9,950	561	1,607	39	1
De 20	7,196	5,070	535	1,537	51	3
De 21 á 24	17,433	10,660	2,121	4,391	260	1
De 25 á 29	22,293	11,168	3,505	7,036	581	3
De 30 á 34	19,809	9,975	2,346	6,396	788	1
De 35 á 44	31,332	14,880	3,859	10,502	1,857	3
De 45 á 54	21,987	11,864	1,757	6,098	2,266	2
De 55 á 64	13,896	8,185	765	2,918	2,037	1
De 65 y mayores	9,788	6,456	271	1,356	1,700	5
Desconocidos	16	13	1	2	1	1
Cuba	298,398	198,617	16,501	48,523	9,609	58

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	130,465	130,361	21	16	13	51
De 15 á 17.....	28,121	27,328	465	299	27	12
De 18 y 19.....	20,400	18,375	1,216	725	75	9
De 20.....	11,181	9,309	1,105	609	94	4
De 21 á 24.....	38,070	27,591	6,655	3,111	714	6
De 25 á 29.....	45,029	24,666	13,223	5,190	1,941	9
De 30 á 34.....	36,463	14,921	13,906	4,961	2,655	10
De 35 á 44.....	53,519	17,297	22,316	7,393	6,491	22
De 45 á 54.....	32,883	10,032	11,876	3,894	7,074	7
De 55 á 64.....	18,829	6,174	5,114	1,810	5,096	5
De 65 y mayores.....	9,811	3,696	1,624	661	3,832	1
Desconocidos.....	30	17	2	1		10
La provincia.....	424,804	389,770	77,546	28,730	38,612	146

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	65,486	65,385	6	2	10	33
De 15 á 17.....	13,438	13,406	7	8	11	6
De 18 y 19.....	10,333	10,175	53	92	9	4
De 20.....	5,736	5,460	113	151	12	
De 21 á 24.....	20,558	17,807	1,532	1,128	87	4
De 25 á 29.....	24,981	16,834	5,275	2,418	445	6
De 30 á 34.....	20,357	10,044	7,096	2,480	731	6
De 35 á 44.....	29,682	10,420	13,337	4,029	1,889	10
De 45 á 54.....	17,478	5,425	7,761	2,373	1,916	3
De 55 á 64.....	9,564	3,190	3,018	1,151	1,564	2
De 65 y mayores.....	4,401	1,590	1,283	462	1,066	
Desconocidos.....	26	13	2	1		10
La provincia.....	241,990	159,768	40,083	14,322	7,743	64

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	65,029	64,976	18	14	3	18
De 15 á 17.....	14,683	13,922	446	291	16	6
De 18 y 19.....	10,067	8,200	1,163	633	66	5
De 20.....	5,445	3,849	992	518	82	4
De 21 á 24.....	17,512	9,777	5,123	1,983	627	2
De 25 á 29.....	20,048	7,832	7,948	2,772	1,493	3
De 30 á 34.....	16,106	4,887	6,810	2,481	1,924	4
De 35 á 44.....	23,837	6,877	8,979	3,367	1,602	12
De 45 á 54.....	15,405	4,607	4,115	1,521	5,158	4
De 55 á 64.....	9,265	2,975	1,526	629	4,132	3
De 65 y mayores.....	5,413	2,106	341	190	2,765	1
Desconocidas.....	1	4				
La provincia.....	202,814	130,012	87,468	14,408	20,869	62

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo junto como marido y mujer por consentimien- to mutuo.	Viudos.	Desconoci- dos.
De menos de 15 años.....	93,026	92,949	21	5	9	39
De 15 á 17.....	18,772	18,230	378	133	22	9
De 18 y 19.....	12,422	11,227	1,036	292	59	8
De 20.....	6,413	5,180	833	274	73	3
De 21 á 24.....	21,102	14,282	5,106	1,127	581	8
De 25 á 29.....	23,075	10,398	9,408	1,683	1,680	6
De 30 á 34.....	17,827	5,104	9,212	1,435	2,071	5
De 35 á 44.....	25,289	5,159	13,498	1,861	4,758	13
De 45 á 54.....	14,211	2,074	6,629	758	4,746	4
De 55 á 64.....	7,595	1,008	2,700	255	3,628	4
De 65 y mayores.....	3,680	546	807	61	2,273	1
Desconocidos.....	7	5	1	1	1	1
La provincia.....	243,619	166,162	49,673	7,880	79,803	95

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	46,910	46,873	5	1	7	21
De 15 á 17.....	8,579	8,550	4	2	9	4
De 18 y 19.....	5,824	5,734	42	39	6	5
De 20.....	2,576	2,718	32	37	9	3
De 21 á 24.....	9,822	8,273	1,094	423	45	1
De 25 á 29.....	10,963	6,388	3,313	809	538	4
De 30 á 34.....	8,630	3,229	4,067	812	540	2
De 35 á 44.....	12,286	2,966	6,323	1,111	1,282	4
De 45 á 54.....	6,403	1,099	3,749	466	1,780	2
De 55 á 64.....	3,149	115	1,671	173	884	2
De 65 y mayores.....	1,373	185	598	40	560	1
Desconocidos.....	6	4	1	1	1	1
La provincia.....	116,838	86,331	21,519	3,999	4,892	47

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	46,116	46,076	16	7	2	15
De 15 á 17.....	10,195	9,671	571	139	33	5
De 18 y 19.....	6,598	5,493	591	253	53	5
De 20.....	3,837	2,462	791	217	64	3
De 21 á 24.....	11,280	6,009	4,652	699	518	2
De 25 á 29.....	12,112	4,910	6,065	814	1,221	2
De 30 á 34.....	9,177	1,375	5,145	623	1,531	3
De 35 á 44.....	13,003	2,193	6,575	759	3,476	9
De 45 á 54.....	7,898	1,038	2,880	232	3,566	2
De 55 á 64.....	4,449	592	1,029	82	2,744	2
De 65 y mayores.....	2,307	361	209	14	1,723	1
Desconocidos.....	1	1	1	1	1	1
La provincia.....	123,781	79,811	26,130	3,681	14,911	48

TABLA XVII.—*Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad*—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	3,240	3,232		2	1	6
De 15 á 17.....	2,041	2,003	38	1		1
De 18 y 19.....	2,744	2,613	73	34	3	1
De 20.....	1,945	1,815	103	25	2	
De 21 á 24.....	8,452	7,216	901	275	58	2
De 25 á 29.....	11,224	7,895	2,559	594	173	3
De 30 á 34.....	9,500	5,037	3,489	719	311	4
De 35 á 44.....	14,517	5,217	7,043	1,382	1,069	6
De 45 á 54.....	8,541	2,196	4,288	601	1,451	2
De 55 á 64.....	4,576	951	1,993	248	1,410	1
De 65 y mayores.....	2,120	382	645	69	1,023	1
Desconocidos.....	11	3	1			7
La provincia.....	68,971	38,623	21,068	3,746	5,501	38

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	1,752	1,748			1	3
De 15 á 17.....	1,637	1,635	1			1
De 18 y 19.....	2,382	2,367	8	6	1	1
De 20.....	1,647	1,624	10	13		
De 21 á 24.....	7,155	6,684	325	178	14	2
De 25 á 29.....	9,300	7,324	1,489	434	60	2
De 30 á 34.....	7,794	4,664	2,457	532	138	3
De 35 á 44.....	11,562	4,738	5,433	907	469	5
De 45 á 54.....	6,417	1,921	3,485	498	567	1
De 55 á 64.....	3,197	816	1,608	263	579	
De 65 y mayores.....	1,318	280	560	55	420	
Desconocidos.....	11	3	1			7
La provincia.....	54,162	33,764	15,819	2,821	2,240	23

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	1,488	1,484		2		2
De 15 á 17.....	401	393	22	4		
De 18 y 19.....	362	276	65	19	2	
De 20.....	298	191	93	12	2	
De 21 á 24.....	1,297	582	575	95	44	
De 25 á 29.....	1,924	571	1,079	169	113	1
De 30 á 34.....	1,766	373	1,032	187	173	1
De 35 á 44.....	2,965	479	1,610	275	600	1
De 45 á 54.....	2,124	275	852	111	884	1
De 55 á 64.....	1,379	168	325	45	840	1
De 65 y mayores.....	802	102	85	11	605	1
La provincia.....	14,809	4,869	5,749	922	3,261	8

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo junto como marido y mujer por consenti- miento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años .....	31,199	31,180	3	6	3	7
De 15 á 17 .....	7,308	7,095	44	162	5	2
De 18 y 19 .....	5,054	4,505	107	409	15	1
De 20 .....	2,925	2,311	119	370	19	1
De 21 á 24 .....	8,516	6,086	648	1,709	72	1
De 25 á 29 .....	10,740	6,373	1,256	2,913	188	1
De 30 á 34 .....	9,078	4,790	1,295	2,807	273	1
De 35 á 44 .....	13,713	6,921	1,775	4,330	684	3
De 45 á 54 .....	10,131	5,762	939	2,532	577	1
De 55 á 64 .....	6,638	4,182	511	1,397	458	1
De 65 y mayores .....	4,011	2,768	152	588	536	1
Desconocidos .....	12	9	.....	1	.....	2
La provincia .....	112,211	81,985	6,799	17,101	3,308	13

## VARONES DE COLOR.

De menos de 15 años .....	16,574	16,564	1	1	2	6
De 15 á 17 .....	3,222	3,212	2	5	2	1
De 18 y 19 .....	2,127	2,074	3	48	2	.....
De 20 .....	1,215	1,118	11	81	3	.....
De 21 á 24 .....	3,581	2,980	132	521	7	1
De 25 á 29 .....	4,718	3,123	452	1,115	29	.....
De 30 á 34 .....	3,913	2,151	572	1,136	63	1
De 35 á 44 .....	6,814	2,716	931	2,038	138	1
De 45 á 54 .....	4,058	2,498	577	1,414	169	.....
De 55 á 64 .....	3,221	1,967	339	805	110	.....
De 65 y mayores .....	1,710	1,125	125	364	96	.....
Desconocidos .....	9	6	.....	1	.....	2
La provincia .....	50,996	39,653	3,215	7,499	611	12

## MUEJRES DE COLOR.

De menos de 15 años .....	17,425	17,416	2	5	1	1
De 15 á 17 .....	4,086	3,883	42	167	3	1
De 18 y 19 .....	2,927	2,431	101	361	11	.....
De 20 .....	1,640	1,136	108	280	16	1
De 21 á 24 .....	4,935	3,186	496	1,188	65	.....
De 25 á 29 .....	6,012	3,251	864	1,798	159	.....
De 30 á 34 .....	5,163	2,659	633	1,671	220	.....
De 35 á 44 .....	7,869	4,266	761	2,342	525	2
De 45 á 54 .....	5,473	3,284	382	1,118	708	1
De 55 á 64 .....	3,437	2,215	172	502	548	.....
De 65 y mayores .....	2,304	1,643	47	174	440	.....
Desconocidos .....	3	3	.....	.....	.....	.....
La provincia .....	61,224	45,332	3,584	9,605	2,697	6

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS.

## POBLACION TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos con el marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuolos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	70,441	70,139	7	11		284
De 15 á 17.....	13,096	12,714	119	224	4	36
De 18 y 19.....	9,047	8,191	336	492	26	2
De 20.....	5,008	4,152	335	482	39	
De 21 á 24.....	14,490	10,580	2,051	1,778	276	2
De 25 á 29.....	17,788	9,515	4,550	2,957	766	1
De 30 á 34.....	14,118	5,751	4,741	2,913	1,012	1
De 35 á 44.....	22,963	7,801	7,851	4,873	2,133	5
De 45 á 54.....	16,969	6,473	4,464	3,626	2,405	1
De 55 á 64.....	11,404	5,285	1,922	2,318	1,877	2
De 65 y mayores.....	6,799	3,572	698	1,266	1,260	4
Desconocidos.....	21	15	1	2		1
La provincia.....	202,441	143,984	27,067	20,942	10,089	638

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos con el marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuolos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	35,580	35,427	2	2		149
De 15 á 17.....	6,023	5,973	4	12		34
De 18 y 19.....	4,160	4,093	9	56		1
De 20.....	2,368	2,230	21	112		
De 21 á 24.....	7,098	6,062	371	625	18	2
De 25 á 29.....	8,852	5,792	1,859	1,353	147	1
De 30 á 34.....	7,453	3,462	2,277	1,420	291	
De 35 á 44.....	12,287	4,420	1,572	2,552	738	5
De 45 á 54.....	9,466	3,850	2,862	2,076	677	1
De 55 á 64.....	6,759	3,399	1,387	1,439	535	1
De 65 y mayores.....	3,668	1,972	536	809	347	4
Desconocidos.....	12	9	1	1		1
La provincia.....	103,726	76,709	13,602	10,456	2,760	199

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas con el marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuolas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	34,861	34,712	5	9		135
De 15 á 17.....	7,073	6,741	115	212	4	1
De 18 y 19.....	4,887	4,098	327	427	24	1
De 20.....	2,640	4,922	312	370	36	
De 21 á 24.....	7,392	4,298	1,682	1,153	258	
De 25 á 29.....	8,936	3,723	3,000	1,604	609	
De 30 á 34.....	6,965	2,280	2,464	1,493	718	1
De 35 á 44.....	10,676	3,381	3,279	2,321	1,695	
De 45 á 54.....	7,008	2,623	1,602	1,550	1,728	
De 55 á 64.....	4,645	1,855	535	879	1,314	1
De 65 y mayores.....	3,131	1,600	162	457	912	
Desconocidas.....	9	6		1	2	
La provincia.....	98,718	67,279	13,465	10,486	7,329	139

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	42,119	41,867	5	1	.....	255
De 15 á 17.....	8,141	7,913	102	61	2	33
De 18 y 19.....	5,121	5,000	274	127	21	2
De 20.....	2,766	2,362	269	104	31	.....
De 21 á 21.....	8,182	8,550	1,677	300	225	1
De 25 á 29.....	9,243	4,377	3,637	582	646	1
De 30 á 34.....	7,694	1,976	3,685	511	662	.....
De 35 á 44.....	10,267	1,882	5,698	649	2,036	2
De 45 á 54.....	5,600	762	2,857	256	1,787	1
De 55 á 64.....	2,682	329	1,033	60	1,231	.....
De 65 y mayores.....	1,202	350	316	17	719	.....
Desconocidos.....	12	9	.....	.....	2	1
La provincia.....	192,682	72,497	19,551	2,773	7,302	296

VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	21,440	21,302	2	.....	.....	136
De 15 á 17.....	3,762	3,725	3	2	.....	32
De 18 y 19.....	2,500	2,479	6	13	1	1
De 20.....	1,302	1,269	15	15	3	.....
De 21 á 21.....	3,842	3,378	285	168	15	1
De 25 á 29.....	4,228	2,789	1,112	297	120	1
De 30 á 34.....	3,472	1,306	1,629	304	242	.....
De 35 á 44.....	5,220	1,218	3,001	413	586	2
De 45 á 54.....	2,730	460	1,699	171	416	1
De 55 á 64.....	1,221	181	677	57	300	.....
De 65 y mayores.....	486	77	231	15	173	.....
Desconocidos.....	8	7	.....	.....	.....	1
La provincia.....	50,324	33,380	3,611	1,433	1,904	175

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	20,679	20,555	4	1	.....	119
De 15 á 17.....	4,379	4,218	99	59	2	1
De 18 y 19.....	2,621	2,521	268	114	20	1
De 20.....	1,361	1,093	254	89	23	.....
De 21 á 21.....	4,310	2,472	1,392	236	210	.....
De 25 á 29.....	1,915	1,533	2,325	285	517	.....
De 30 á 34.....	3,362	670	2,065	207	620	.....
De 35 á 44.....	5,017	611	2,697	286	1,450	.....
De 45 á 54.....	2,930	312	1,198	79	1,341	.....
De 55 á 64.....	1,438	148	556	12	622	.....
De 65 y mayores.....	706	73	85	2	546	.....
Desconocidos.....	4	2	.....	.....	2	.....
La provincia.....	52,353	34,316	10,943	1,320	5,698	121

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.  
NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuolos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	434	489				4
De 15 á 17.....	290	285	5			
De 18 y 19.....	385	355	22	6	2	
De 20.....	278	247	20	8	3	
De 21 á 24.....	1,558	1,305	193	40	20	
De 25 á 29.....	2,082	1,379	531	129	49	
De 30 á 34.....	1,900	975	676	167	82	
De 35 á 44.....	2,391	1,151	1,613	350	267	1
De 45 á 54.....	2,462	542	1,272	181	461	
De 55 á 64.....	1,692	800	715	75	592	
De 65 y mayores.....	809	111	302	21	375	
Desconocidos.....	1		1			
La provincia.....	15,295	7,121	5,363	989	1,761	6

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuolos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	273	271				2
De 15 á 17.....	190	190				
De 17 y 19.....	284	282	1	1		
De 20.....	221	213	2	5	7	
De 21 á 24.....	1,287	1,205	46	31	2	
De 25 á 29.....	1,720	1,267	301	117	12	
De 30 á 34.....	1,574	911	478	193	34	
De 35 á 44.....	2,399	1,083	1,238	333	181	1
De 45 á 54.....	1,870	502	995	190	204	
De 55 á 64.....	1,112	264	589	67	193	
De 65 y mayores.....	567	89	270	19	199	
Desconocidos.....	1		1			
La provincia.....	11,360	6,297	3,923	838	720	3

## MUEJERES BLANCAS EXTRANJERAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viuolas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	211	209				2
De 15 á 17.....	100	95	5			
De 18 y 19.....	101	78	21	5	2	
De 20.....	57	34	18	3	2	
De 21 á 24.....	271	100	147	6	18	
De 25 á 29.....	362	83	250	12	37	
De 30 á 34.....	321	64	198	14	48	
De 35 á 44.....	585	71	355	26	133	
De 45 á 54.....	592	40	277	15	260	
De 55 á 64.....	480	36	127	8	309	
De 65 y mayores.....	302	22	52	2	226	
La provincia.....	3,385	827	1,470	91	1,035	2

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	27,838	27,832	1	10		25
De 15 á 17.....	4,665	4,486	12	163	2	2
De 18 y 19.....	3,238	2,826	49	350	3	
De 20.....	1,061	1,543	48	370	6	
De 21 á 24.....	4,730	3,295	184	1,339	31	1
De 25 á 29.....	6,463	3,768	383	2,235	61	
De 30 á 34.....	5,484	2,800	380	2,235	65	1
De 35 á 44.....	9,302	4,765	540	3,653	140	2
De 45 á 54.....	8,847	5,169	325	3,189	154	
De 55 á 64.....	7,150	4,656	174	2,174	144	2
De 65 y mayores.....	4,788	3,311	89	1,228	165	4
Desconocidos.....	8	6		2		
La provincia.....	84,327	61,367	2,180	17,180	763	37

VAIONES DE COLOR.

De menos de 15 años.....	13,867	13,851		2		11
De 15 á 17.....	2,071	2,058	1	10		2
De 18 y 19.....	1,376	1,332	2	41	1	
De 20.....	845	748	5	92		
De 21 á 24.....	1,969	1,499	40	428	1	1
De 25 á 29.....	2,804	1,716	143	939	6	
De 30 á 34.....	2,405	1,243	179	963	18	
De 35 á 44.....	4,238	2,119	318	1,806	18	2
De 45 á 54.....	4,866	2,898	208	1,733	27	
De 55 á 64.....	4,423	2,954	122	1,315	34	1
De 65 y mayores.....	2,665	1,896	55	775	25	4
Desconocidos.....	3	2		1		
La provincia.....	41,552	32,231	1,008	8,165	127	21

HEMBRAS DE COLOR.

De menos de 15 años.....	13,971	13,943	1	8		14
De 15 á 17.....	2,594	2,428	11	153	2	
De 18 y 19.....	1,862	1,504	38	318	2	
De 20.....	1,119	785	41	278	5	
De 21 á 24.....	2,811	1,726	144	911	30	
De 25 á 29.....	3,659	2,062	245	1,307	55	
De 30 á 34.....	3,079	1,555	201	1,272	50	1
De 35 á 44.....	5,044	2,646	227	2,059	112	
De 45 á 54.....	5,951	2,271	127	1,466	127	
De 55 á 64.....	2,727	1,702	62	859	113	1
De 65 y mayores.....	2,123	1,505	25	453	140	
Desconocidos.....	5	4		1		
La provincia.....	42,975	32,136	1,112	9,075	636	16

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Vivendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	68,210	68,101	5	2	3	99
De 15 á 17.....	12,260	11,871	222	157	7	3
De 18 y 19.....	8,467	7,812	512	274	34	5
De 20.....	5,759	4,550	653	513	59	4
De 21 á 24.....	13,636	9,434	2,510	1,408	275	7
De 25 á 29.....	16,978	6,518	4,988	2,667	801	4
De 30 á 34.....	12,311	4,381	4,319	2,154	977	.....
De 35 á 44.....	16,744	4,625	7,165	2,726	2,323	4
De 45 á 54.....	10,176	2,025	3,963	1,463	2,122	3
De 55 á 64.....	5,502	1,707	1,699	617	1,479	.....
De 65 y mayores.....	3,016	1,275	533	315	871	1
Desconocidos.....	5	3	.....	.....	.....	2
La provincia.....	173,064	124,482	27,100	12,386	8,961	132

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años.....	34,856	34,902	4	.....	3	47
De 15 á 17.....	6,018	5,901	3	9	3	2
De 18 y 19.....	4,256	4,215	15	18	4	3
De 20.....	2,808	2,682	52	69	2	3
De 21 á 24.....	7,153	6,154	351	416	27	5
De 25 á 29.....	9,122	5,890	1,992	1,185	162	3
De 30 á 34.....	6,571	2,318	2,627	1,167	239	.....
De 35 á 44.....	9,569	2,822	1,354	1,650	789	4
De 45 á 54.....	5,902	1,615	2,332	987	662	2
De 55 á 64.....	3,339	1,085	1,219	459	516	.....
De 65 y mayores.....	1,781	798	439	229	315	.....
Desconocidos.....	3	1	.....	.....	.....	2
La provincia.....	91,638	68,873	13,783	6,189	2,772	71

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

De menos de 15 años.....	33,254	33,199	1	2	.....	52
De 15 á 17.....	6,312	6,970	219	148	4	1
De 18 y 19.....	4,211	3,297	526	356	30	2
De 20.....	2,951	1,868	681	444	57	1
De 21 á 24.....	6,483	3,279	1,969	992	251	2
De 25 á 29.....	7,846	2,688	3,086	1,482	639	1
De 30 á 34.....	5,440	1,513	2,222	987	658	.....
De 35 á 44.....	7,175	1,703	2,862	1,076	1,534	.....
De 45 á 54.....	4,274	1,010	1,327	466	1,470	1
De 55 á 64.....	2,163	622	420	158	963	.....
De 65 y mayores.....	1,235	478	114	86	556	1
Desconocidos.....	2	2	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	81,370	55,609	13,317	6,197	6,192	61

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad— Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	48,925	48,840	2		3	80
De 15 á 17.....	8,772	8,471	107	95	7	2
De 18 y 19.....	6,000	5,283	453	213	27	4
De 20.....	3,889	3,035	515	288	50	1
De 21 á 24.....	9,369	6,219	2,001	792	240	6
De 25 á 29.....	11,300	3,683	4,927	1,406	679	2
De 30 á 34.....	7,789	2,256	3,665	1,030	738	
De 35 á 44.....	10,071	1,856	5,225	1,120	1,847	2
De 45 á 64.....	5,122	772	2,589	445	1,623	2
De 65 á 69.....	2,494	323	1,006	119	1,046	
De 65 y mayores.....	1,024	153	309	29	533	
Desconocidos.....	2	2				
La provincia.....	114,907	82,327	20,091	5,547	6,843	99

VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	25,205	25,161	1		3	40
De 15 á 17.....	4,239	4,225	3	7	3	1
De 18 y 19.....	2,956	2,933	12	6	3	2
De 20.....	1,849	1,778	36	32	2	1
De 21 á 24.....	4,698	4,037	416	217	21	4
De 25 á 29.....	5,714	3,543	1,396	634	140	1
De 30 á 34.....	4,060	1,482	1,782	508	223	
De 35 á 44.....	5,285	1,188	2,802	719	575	2
De 45 á 64.....	2,783	476	1,525	317	454	1
De 65 á 69.....	1,276	188	687	36	315	
De 65 y mayores.....	507	91	230	23	163	
La provincia.....	58,673	45,192	8,900	2,009	1,910	52

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	23,720	23,679	1			40
De 15 á 17.....	4,533	4,246	194	88	4	1
De 18 y 19.....	3,044	2,350	461	207	24	2
De 20.....	2,040	1,257	479	256	48	
De 21 á 24.....	4,671	2,203	1,675	576	216	2
De 25 á 29.....	5,496	1,543	2,631	772	589	1
De 30 á 34.....	3,679	774	1,863	462	500	
De 35 á 44.....	4,785	678	2,424	411	1,272	
De 45 á 64.....	2,689	296	1,045	128	1,169	1
De 65 á 69.....	1,218	135	319	33	731	
De 65 y mayores.....	517	62	79	6	379	
Desconocidos.....	2	2				
La provincia.....	56,331	37,225	11,191	2,936	4,933	47

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	197	197				
De 15 á 17.....	204	199	3	2		
De 18 y 19.....	346	328	13	4	1	
De 20.....	323	289	27	4	1	2
De 21 á 24.....	1,079	916	128	35	9	
De 25 á 29.....	1,633	1,116	398	97	21	1
De 30 á 34.....	1,471	674	632	120	45	
De 35 á 44.....	2,482	760	1,269	217	204	2
De 45 á 54.....	1,716	579	911	173	212	1
De 55 á 64.....	968	159	592	48	209	
De 65 y mayores.....	407	70	152	16	169	
Desconocidos.....	2	1				1
La provincia.....	10,718	5,088	4,010	716	807	7

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	127	127				
De 15 á 17.....	176	175		1		
De 18 y 19.....	311	309	1	1		
De 20.....	283	269	8	4		2
De 21 á 24.....	960	891	67	30	2	
De 25 á 29.....	1,471	1,080	291	88	11	1
De 30 á 34.....	1,319	646	532	112	29	
De 35 á 44.....	2,184	732	1,104	198	115	2
De 45 á 54.....	1,491	370	828	168	127	1
De 55 á 64.....	782	150	441	46	112	
De 65 y mayores.....	318	68	138	16	101	
Desconocidos.....	2	1				1
La provincia.....	9,447	4,808	3,408	664	599	7

## MUEJERES BLANCAS EXTRANJERAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	70	70				
De 15 á 17.....	28	24	3	1		
De 18 y 19.....	35	19	12	2	1	
De 20.....	40	20	19		1	
De 21 á 24.....	99	35	56	5	3	
De 25 á 29.....	162	36	107	9	10	
De 30 á 34.....	152	28	109	8	16	
De 35 á 44.....	248	28	145	19	56	
De 45 á 54.....	222	9	123	5	85	
De 55 á 64.....	126	9	48	2	67	
De 65 y mayores.....	89	2	19		68	
Desconocidas.....						
La provincia.....	1,271	280	632	52	307	

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	19,033	19,064	3	2		19
De 15 á 17.....	3,234	3,201	22	60		1
De 18 y 19.....	2,121	1,901	56	157		1
De 20.....	1,517	1,226	91	221		1
De 21 á 24.....	3,188	2,277	296	581		1
De 25 á 29.....	4,145	2,316	563	1,161		1
De 30 á 34.....	3,191	1,431	522	1,604		1
De 35 á 44.....	4,241	1,899	691	1,373		1
De 45 á 54.....	3,048	1,474	432	835		1
De 55 á 64.....	2,190	1,225	291	450		1
De 65 y mayores.....	1,585	1,053	92	270		1
Desconocidos.....	1					1
La provincia.....	17,439	37,067	2,969	6,123	1,254	26

VARONES DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	9,624	9,614	3			7
De 15 á 17.....	1,503	1,501				1
De 18 y 19.....	989	973	3		1	1
De 20.....	676	635	8	33		1
De 21 á 24.....	1,475	1,236	68	169		1
De 25 á 29.....	1,947	1,257	215	463		1
De 30 á 34.....	1,492	690	283	487		1
De 35 á 44.....	2,093	932	398	733		1
De 45 á 54.....	1,625	709	273	492		1
De 55 á 64.....	1,281	717	148	327		1
De 65 y mayores.....	956	639	76	190		1
Desconocidos.....	1					1
La provincia.....	23,668	18,963	1,475	2,916	302	12

HEMBRAS DE COLOR.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	9,464	9,460		2		12
De 15 á 17.....	1,731	1,700	22	59		1
De 18 y 19.....	1,132	928	53	146		1
De 20.....	871	591	83	188		1
De 21 á 24.....	1,713	1,041	228	412		1
De 25 á 29.....	2,198	1,059	318	701		1
De 30 á 34.....	1,609	741	289	517		1
De 35 á 44.....	2,142	997	293	646		1
De 45 á 54.....	1,413	705	159	383		1
De 55 á 64.....	819	478	53	123		1
De 65 y mayores.....	629	414	16	80		1
La provincia.....	23,771	18,104	1,994	3,207	352	14

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consorcio mutuo.	Viudas.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	37,768	37,757	6	2	1	2
De 15 á 17.....	6,211	6,011	148	49	3	
De 18 y 19.....	3,439	2,995	316	111	15	
De 20.....	1,785	1,419	271	53	12	
De 21 á 24.....	4,493	3,672	1,127	232	62	
De 25 á 29.....	5,100	2,593	1,947	427	150	3
De 30 á 34.....	5,944	2,115	2,929	588	308	4
De 35 á 44.....	9,943	2,758	5,223	985	972	5
De 45 á 54.....	6,791	1,731	3,128	638	1,292	2
De 55 á 64.....	4,200	1,124	1,555	289	1,239	2
De 65 y mayores.....	2,537	791	579	141	1,071	2
Desconocidos.....	3	2				1
La provincia.....	68,224	32,369	17,210	2,505	3,129	21

## NÚMERO TOTAL DE VARELES.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consorcio mutuo.	Viudas.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	19,394	19,390	1	1	1	1
De 15 á 17.....	2,857	2,851	3	3		
De 18 y 19.....	1,624	1,600	12	11	1	
De 20.....	843	814	18	9	2	
De 21 á 24.....	2,278	1,969	223	78	8	
De 25 á 29.....	2,582	1,699	671	185	21	3
De 30 á 34.....	2,933	1,305	1,315	275	63	4
De 35 á 44.....	5,208	1,589	2,899	511	214	4
De 45 á 54.....	3,533	974	1,893	393	278	2
De 55 á 64.....	2,238	685	1,008	197	385	2
De 65 y mayores.....	1,375	505	412	100	359	1
Desconocidos.....	1	1				
La provincia.....	44,899	33,383	8,549	1,754	1,203	17

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como esposas por consorcio mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	18,374	18,367	5	1		1
De 15 á 17.....	3,351	3,160	145	46	3	
De 18 y 19.....	1,815	1,396	304	100	15	
De 20.....	912	605	253	44	10	
De 21 á 24.....	2,215	1,103	904	154	51	
De 25 á 29.....	2,513	894	1,273	232	119	
De 30 á 34.....	2,981	810	1,614	212	245	
De 35 á 44.....	4,730	1,169	2,592	474	258	1
De 45 á 54.....	3,238	757	1,232	255	1,014	
De 55 á 64.....	1,962	428	468	92	264	
De 65 y mayores.....	1,209	286	137	41	744	1
Desconocidas.....	2	1				1
La provincia.....	43,836	28,986	8,698	1,751	3,396	4

TABLA XVII. — Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE. Continúa.

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	31,017	31,008	5	1	1	2
De 15 á 17.....	4,330	4,708	131	23	3	
De 18 y 19.....	2,654	2,287	274	79	14	
De 20.....	1,294	1,009	214	31	10	
De 21 á 24.....	3,176	2,031	943	116	63	
De 25 á 29.....	3,325	4,415	1,545	240	120	2
De 30 á 34.....	4,851	4,245	2,451	376	261	2
De 35 á 44.....	7,165	1,543	4,231	991	708	2
De 45 á 54.....	4,471	812	2,851	315	900	
De 55 á 64.....	2,606	351	1,089	116	947	
De 65 y mayores.....	1,358	201	373	35	748	
Desconocidos.....	2	2				
La provincia.....	66,349	46,778	13,619	1,993	3,348	8

VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	15,919	15,916	1		1	1
De 15 á 17.....	2,281	2,258	2	1		
De 18 y 19.....	1,245	1,238	9	7	1	
De 20.....	642	592	14	5	1	
De 21 á 24.....	1,598	1,291	163	48	6	
De 25 á 29.....	1,499	908	487	96	17	2
De 30 á 34.....	2,954	767	1,661	182	51	2
De 35 á 44.....	5,565	870	2,236	291	162	1
De 45 á 54.....	2,965	524	1,326	170	175	
De 55 á 64.....	1,246	232	732	73	179	
De 65 y mayores.....	612	90	285	28	201	
Desconocidos.....	1	1				
La provincia.....	32,575	24,568	6,309	898	794	6

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	15,098	15,092	4	1		1
De 15 á 17.....	2,049	2,450	125	31	3	
De 18 y 19.....	1,409	1,059	265	72	18	
De 20.....	682	417	239	26	9	
De 21 á 24.....	1,638	743	730	98	47	
De 25 á 29.....	1,826	612	1,061	150	103	
De 30 á 34.....	2,228	478	1,413	191	213	
De 35 á 44.....	5,602	673	1,995	297	636	1
De 45 á 54.....	2,466	418	1,028	145	845	
De 55 á 64.....	1,390	222	367	43	763	
De 65 y mayores.....	715	105	89	8	647	
Desconocidos.....	1	1				
La provincia.....	33,774	22,210	7,340	1,068	3,134	2

TABLA XVII. -Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Vivendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	176	176				
De 15 á 17.....	76	71	1	1		
De 18 y 19.....	77	74	2	1		
De 20.....	71	61	5	2		
De 21 á 24.....	391	334	43	14	5	
De 25 á 29.....	675	510	130	40		
De 30 á 34.....	459	275	143	31	10	
De 35 á 44.....	871	391	437	78	58	
De 45 á 54.....	680	150	384	62	64	
De 55 á 64.....	370	57	205	18	89	
De 65 y mayores.....	189	36	67	7	79	
La provincia.....	4,038	2,071	1,405	254	305	

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	95	95				
De 15 á 17.....	47	47				
De 18 y 19.....	61	61				
De 20.....	63	51	1	1		
De 21 á 24.....	350	316	24	10		
De 25 á 29.....	636	495	101	35	2	
De 30 á 34.....	424	270	118	30	4	
De 35 á 44.....	795	308	386	72	29	
De 45 á 54.....	604	147	346	59	52	
De 55 á 64.....	292	49	178	15	50	
De 65 y mayores.....	142	34	58	6	41	
La provincia.....	3,499	1,873	1,212	231	183	

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	81	81				
De 15 á 17.....	29	27	1	1		
De 18 y 19.....	16	13	2	1		
De 20.....	18	13	4	1		
De 21 á 24.....	41	18	19	4		
De 25 á 29.....	33	15	19	2	3	
De 30 á 34.....	35	5	25	1	4	
De 35 á 44.....	79	13	61	6	9	
De 45 á 54.....	76	3	38	3	32	
De 55 á 64.....	78	8	28	3	39	
De 65 y mayores.....	47	2	9	1	35	
La provincia.....	539	198	196	23	122	

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	6,578	6,578	1	1		
De 15 á 17.....	1,235	1,169	23	15		
De 18 y 19.....	708	635	43	30	2	
De 20.....	390	346	22	20	2	
De 21 á 24.....	325	294	141	72	3	
De 25 á 29.....	1,106	868	279	137	15	1
De 30 á 34.....	1,134	865	322	151	34	2
De 35 á 44.....	1,904	894	555	316	154	3
De 45 á 54.....	1,643	769	390	261	213	2
De 55 á 64.....	1,234	613	241	169	213	2
De 65 y mayores.....	1,019	554	139	98	247	2
Desconocidos.....	1					1
La provincia.....	17,847	13,820	2,193	1,286	576	13

## VARONES DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	3,389	3,379		1		
De 15 á 17.....	529	526	1	2		
De 18 y 19.....	318	311	3	4		
De 20.....	178	171	3	3	1	
De 21 á 24.....	420	362	38	20	2	
De 25 á 29.....	447	301	86	57	2	1
De 30 á 34.....	486	268	146	64	6	2
De 35 á 44.....	850	411	268	145	23	3
De 45 á 54.....	894	433	224	154	51	2
De 55 á 64.....	789	405	158	109	56	2
De 65 y mayores.....	623	375	96	66	85	1
La provincia.....	8,825	6,942	1,621	625	226	11

## MUJERES DE COLOR.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	3,195	3,194	1			
De 15 á 17.....	676	643	22	11		
De 18 y 19.....	390	324	37	27	2	
De 20.....	212	175	19	17	1	
De 21 á 24.....	305	242	105	52	7	
De 25 á 29.....	653	367	193	80	14	
De 30 á 34.....	643	327	176	117	23	
De 35 á 44.....	1,051	483	287	171	113	
De 45 á 54.....	776	325	166	107	169	
De 55 á 64.....	494	206	83	46	157	
De 65 y mayores.....	417	179	43	32	162	1
Desconocidas.....	1					1
La provincia.....	9,022	6,578	1,132	660	650	2

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.						
POBLACIÓN TOTAL.						
	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	128,550	128,461	18	12	3	56
De 15 á 17.....	21,649	21,666	376	272	18	8
De 18 y 19.....	18,056	11,439	911	643	74	9
De 20.....	8,879	7,978	892	665	110	2
De 21 á 24.....	25,330	18,180	4,377	2,191	567	12
De 25 á 29.....	31,536	16,841	9,251	3,961	1,529	11
De 30 á 34.....	27,329	10,667	10,492	1,058	2,117	6
De 35 á 44.....	48,152	13,529	17,618	6,921	5,072	12
De 45 á 54.....	27,271	9,288	8,707	4,366	4,899	11
De 55 á 64.....	15,618	6,316	3,277	2,407	3,612	6
De 65 y mayores.....	8,149	3,795	1,056	1,225	2,109	5
Desconocidos.....	5	5				
La provincia.....	366,546	259,787	56,025	26,607	20,110	137

NÚMERO TOTAL DE VARONES.						
	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	65,303	65,264	2	5	1	31
De 15 á 17.....	11,392	11,365	12	8	3	4
De 18 y 19.....	7,839	7,737	27	57	10	8
De 20.....	4,410	1,258	63	51	5	
De 21 á 24.....	13,737	12,186	756	728	57	8
De 25 á 29.....	17,261	12,029	3,194	1,794	314	3
De 30 á 34.....	15,321	7,412	3,228	2,017	663	3
De 35 á 44.....	21,614	8,736	10,465	3,728	1,686	9
De 45 á 54.....	15,674	6,831	5,776	2,636	1,421	7
De 55 á 64.....	9,038	4,146	2,365	1,566	1,016	5
De 65 y mayores.....	4,160	2,228	790	825	615	2
Desconocidos.....	1	1				
La provincia.....	189,067	141,189	22,681	13,315	5,791	81

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.						
	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	63,247	63,197	16	7	2	25
De 15 á 17.....	10,257	10,301	364	264	15	
De 18 y 19.....	8,217	6,702	884	586	64	1
De 20.....	4,469	3,012	826	524	105	2
De 21 á 24.....	11,593	5,991	3,621	1,466	510	4
De 25 á 29.....	14,272	4,812	6,057	2,180	1,215	8
De 30 á 34.....	12,015	3,256	5,264	2,041	1,451	1
De 35 á 44.....	18,538	4,806	7,158	3,193	3,386	3
De 45 á 54.....	11,507	3,451	2,931	1,730	3,478	4
De 55 á 64.....	6,589	2,170	912	901	2,596	1
De 65 y mayores.....	3,680	1,567	216	400	1,494	3
Desconocidas.....	1	1				
La provincia.....	167,479	111,598	23,244	13,292	14,319	56

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## NUMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	90,396	90,325	16	4	2	49
De 15 á 17.....	16,323	16,461	309	136	16	7
De 18 y 19.....	19,492	9,382	743	303	58	6
De 20.....	6,417	4,386	700	257	34	1
De 21 á 24.....	14,580	10,156	3,396	861	470	7
De 25 á 29.....	17,710	8,140	6,919	1,376	1,270	5
De 30 á 34.....	15,221	4,461	7,679	1,364	1,714	3
De 35 á 44.....	23,914	4,705	12,361	2,118	4,123	7
De 45 á 54.....	12,335	1,965	5,638	940	3,788	6
De 55 á 64.....	7,524	818	2,057	259	2,688	2
De 65 y mayores.....	2,423	348	583	53	1,438	1
Desconocidos.....	4	4				
La provincia.....	214,945	151,120	40,401	7,661	15,659	94

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	46,024	46,001	2	1	1	29
De 15 á 17.....	7,759	7,767	12	5	2	3
De 18 y 19.....	4,597	4,843	18	24	6	6
De 20.....	2,517	2,440	42	30	5	1
De 21 á 24.....	7,338	6,534	503	251	45	5
De 25 á 29.....	8,709	6,723	2,146	589	260	1
De 30 á 34.....	7,861	3,125	3,509	721	504	2
De 35 á 44.....	12,077	2,073	6,668	1,161	1,270	5
De 45 á 54.....	5,957	1,029	3,358	522	974	4
De 55 á 64.....	2,576	362	1,382	188	643	1
De 65 y mayores.....	1,013	146	434	46	386	1
Desconocidos.....	3	3				
La provincia.....	106,771	80,916	18,684	3,598	4,086	57

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	44,362	44,324	14	3	1	20
De 15 á 17.....	9,140	8,694	297	121	14	4
De 18 y 19.....	6,595	4,839	725	279	52	1
De 20.....	2,900	1,925	558	227	89	1
De 21 á 24.....	7,542	3,622	2,893	600	425	2
De 25 á 29.....	9,001	2,417	4,773	787	1,020	4
De 30 á 34.....	7,360	1,396	4,170	643	1,210	1
De 35 á 44.....	11,287	1,732	5,693	957	2,853	2
De 45 á 54.....	6,378	936	2,270	358	2,812	2
De 55 á 64.....	3,248	458	875	71	2,045	1
De 65 y mayores.....	1,410	202	149	7	1,052	1
Desconocidos.....	1	1				
La provincia.....	108,174	70,184	22,317	4,063	11,573	37

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos y nacionalidad.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Totales.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	996	995	.....	.....	.....	.....
De 15 á 17.....	643	620	10	6	1	.....
De 18 y 19.....	942	851	44	11	4	2
De 20.....	809	725	64	12	4	.....
De 21 á 24.....	3,512	3,507	265	118	21	1
De 25 á 29.....	5,227	5,525	1,044	270	86	2
De 30 á 34.....	4,325	2,355	1,479	318	171	2
De 35 á 44.....	6,810	2,654	3,139	617	398	2
De 45 á 64.....	3,340	1,074	2,016	347	500	3
De 65 á 64.....	1,621	330	780	120	381	1
De 65 y mayores.....	697	112	256	27	300	1
Desconocidos.....	1	1	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	29,823	16,894	9,203	1,816	1,866	14

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	583	583	.....	.....	.....	.....
De 15 á 17.....	448	418	.....	.....	.....	.....
De 18 y 19.....	775	766	2	3	2	2
De 20.....	578	652	12	4	.....	.....
De 21 á 24.....	3,372	3,141	189	86	6	.....
De 25 á 29.....	4,572	5,592	619	224	36	1
De 30 á 34.....	3,784	2,298	1,109	267	108	2
De 35 á 44.....	5,949	2,568	2,574	556	249	2
De 45 á 64.....	3,368	1,027	1,726	325	288	2
De 65 á 64.....	1,318	319	662	114	222	1
De 65 y mayores.....	485	93	228	25	141	1
Desconocidos.....	1	1	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	25,326	15,598	7,071	1,604	1,052	11

## MUJERES BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	413	413	.....	.....	.....	.....
De 15 á 17.....	195	172	16	6	1	.....
De 18 y 19.....	167	115	42	8	2	.....
De 20.....	131	67	59	8	4	.....
De 21 á 24.....	440	166	226	32	15	1
De 25 á 29.....	655	133	425	45	50	1
De 30 á 34.....	541	57	370	51	63	.....
De 35 á 44.....	861	86	565	61	149	.....
De 45 á 64.....	572	47	290	22	212	1
De 65 á 64.....	303	20	118	5	159	.....
De 65 y mayores.....	209	20	28	2	159	.....
La provincia.....	4,487	1,295	2,132	242	514	3

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	37,158	27,140	2	8	1	7
De 15 á 17.....	7,068	6,885	51	130	1	1
De 18 y 19.....	4,642	4,176	124	329	12	1
De 20.....	2,656	2,176	128	336	12	1
De 21 á 24.....	6,638	4,717	616	1,225	76	4
De 25 á 29.....	8,599	4,876	1,288	2,258	173	4
De 30 á 34.....	7,796	3,851	1,334	2,376	232	.....
De 35 á 44.....	13,028	6,170	2,118	4,166	551	3
De 45 á 54.....	10,996	6,249	1,068	3,079	613	2
De 55 á 64.....	8,173	5,159	440	2,028	543	3
De 65 y mayores.....	5,020	3,334	167	1,145	371	3
La provincia.....	111,765	84,733	7,321	17,100	2,585	29

## VARONES DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	18,680	18,680	.....	4	.....	2
De 15 á 17.....	3,165	3,150	.....	5	1	1
De 18 y 19.....	2,167	2,128	7	30	2	.....
De 20.....	1,215	1,156	12	47	.....	.....
De 21 á 24.....	3,025	2,511	114	391	6	3
De 25 á 29.....	3,983	2,614	429	911	28	1
De 30 á 34.....	3,679	1,939	619	1,029	51	.....
De 35 á 44.....	6,555	3,185	1,233	2,011	167	2
De 45 á 54.....	6,340	3,773	682	1,729	139	1
De 55 á 64.....	3,111	3,465	321	1,204	151	3
De 65 y mayores.....	2,899	1,989	128	751	83	.....
La provincia.....	56,950	44,645	3,526	8,113	658	13

## MUJERES DE COLOR.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	18,472	18,460	2	4	1	5
De 15 á 17.....	3,943	3,735	51	127	.....	.....
De 18 y 19.....	2,475	2,048	117	299	10	1
De 20.....	1,438	1,020	116	289	12	1
De 21 á 24.....	3,613	2,206	502	834	70	1
De 25 á 29.....	4,616	2,262	850	1,347	145	3
De 30 á 34.....	4,114	1,862	724	1,347	181	.....
De 35 á 44.....	6,460	2,985	835	2,175	384	1
De 45 á 54.....	4,647	2,471	571	1,350	451	1
De 55 á 64.....	3,029	1,604	119	824	392	.....
De 65 y mayores.....	2,051	1,345	39	391	233	3
La provincia.....	51,815	40,038	3,795	8,987	1,992	16

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años .....	141,602	141,542	7	18	2	33
De 15 á 17 .....	22,442	21,691	312	425	10	4
De 18 y 19 .....	18,886	17,131	800	873	31	1
De 20 .....	7,728	5,973	717	989	43	1
De 21 á 24 .....	15,680	11,033	2,819	2,545	226	5
De 25 á 29 .....	20,974	3,836	5,570	4,942	565	1
De 30 á 34 .....	22,337	7,360	7,173	6,582	1,019	3
De 35 á 44 .....	33,735	11,311	12,463	12,426	2,530	5
De 45 á 54 .....	23,433	7,144	6,650	6,785	2,833	6
De 55 á 64 .....	12,629	4,215	2,503	2,911	2,038	2
De 65 y mayores .....	7,343	2,327	1,164	1,065	2,289	1
Desconocidos .....	21	13	5	1		2
La provincia .....	327,715	233,343	40,483	39,562	12,263	64

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años .....	72,420	72,301	2	1	2	24
De 15 á 17 .....	10,063	10,040	7	17	1	3
De 18 y 19 .....	6,433	6,362	16	58	1	1
De 20 .....	3,612	3,292	68	147	4	1
De 21 á 24 .....	8,409	6,996	881	802	26	4
De 25 á 29 .....	10,395	6,250	2,008	2,030	98	1
De 30 á 34 .....	11,085	4,333	3,435	3,041	244	2
De 35 á 44 .....	19,945	5,590	7,061	6,622	670	2
De 45 á 54 .....	12,043	2,901	4,316	4,176	646	4
De 55 á 64 .....	6,161	1,566	1,991	2,063	541	1
De 65 y mayores .....	3,233	1,042	588	800	557	1
Desconocidos .....	11	0	3			2
La provincia .....	163,845	120,878	20,376	19,757	2,790	44

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

De menos de 15 años .....	69,182	69,151	5	17		9
De 15 á 17 .....	12,374	11,651	305	408	9	1
De 18 y 19 .....	7,398	5,769	784	815	30	
De 20 .....	4,115	2,526	649	842	39	
De 21 á 24 .....	8,221	4,039	2,238	1,743	260	1
De 25 á 29 .....	10,579	3,637	3,562	2,912	467	1
De 30 á 34 .....	11,232	3,227	3,738	3,541	776	1
De 35 á 44 .....	18,730	5,721	5,402	5,304	1,860	3
De 45 á 54 .....	11,395	4,243	2,334	2,609	2,207	2
De 55 á 64 .....	6,468	2,640	812	843	2,157	2
De 65 y mayores .....	4,055	1,785	276	265	1,720	1
Desconocidos .....	10	7	2	1		
La provincia .....	163,870	114,465	20,107	19,805	9,473	20

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vuidos.	Desconocidos.
De menos de 15 años .....	77,949	77,912	5	9	1	22
De 15 á 17 .....	12,110	11,699	206	196	6	8
De 18 y 19 .....	7,246	6,294	556	376	20	1
De 20 .....	2,952	2,005	497	417	32	1
De 21 á 24 .....	8,093	5,047	1,858	1,035	150	3
De 25 á 29 .....	9,558	3,735	3,595	1,835	392	1
De 30 á 34 .....	10,336	2,765	4,792	2,635	711	2
De 35 á 44 .....	18,635	4,086	8,029	5,081	1,696	3
De 45 á 54 .....	10,739	2,235	4,116	2,457	1,927	4
De 55 á 64 .....	5,509	1,131	1,729	949	1,698	2
De 65 y mayores .....	2,902	591	666	235	1,411	2
Desconocidos .....	8	4	2			2
La provincia .....	167,737	118,505	25,980	16,225	3,044	43

VARONES BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vuidos.	Desconocidos.
De menos de 15 años .....	40,210	40,192	1		1	16
De 15 á 17 .....	5,425	5,410	6	6		3
De 18 y 19 .....	3,521	3,288	12	20		1
De 20 .....	1,840	1,741	40	56	3	1
De 21 á 24 .....	3,837	3,217	351	304	13	2
De 25 á 29 .....	4,375	2,344	1,213	757	61	1
De 30 á 34 .....	4,958	1,513	2,053	1,198	163	3
De 35 á 44 .....	9,273	1,986	4,171	2,711	405	1
De 45 á 54 .....	5,254	826	2,435	1,693	387	3
De 55 á 64 .....	2,558	362	1,188	697	291	2
De 65 y mayores .....	1,185	192	590	196	297	2
Desconocidos .....	6	3	1			2
La provincia .....	82,292	61,104	12,001	7,538	1,621	28

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como mujer por consentimiento mutuo.	Vuidas.	Desconocidas.
De menos de 15 años .....	37,739	37,720	4	9		6
De 15 á 17 .....	6,685	6,289	206	190	6	1
De 18 y 19 .....	3,925	3,008	543	356	20	1
De 20 .....	2,112	1,265	457	361	29	1
De 21 á 24 .....	4,206	1,830	1,507	731	137	1
De 25 á 29 .....	5,183	1,391	2,332	1,078	381	1
De 30 á 34 .....	5,373	1,232	2,640	1,437	548	1
De 35 á 44 .....	9,622	2,109	3,868	2,370	1,291	2
De 45 á 54 .....	5,485	1,399	1,681	864	1,540	1
De 55 á 64 .....	2,351	749	511	252	1,407	2
De 65 y mayores .....	1,717	399	165	35	1,114	2
Desconocidas .....	2	1	1			2
La provincia .....	85,505	57,401	13,979	7,687	6,423	15

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	589	589				
De 15 á 17.....	228	211	10	2		
De 18 y 19.....	556	503	29	8	1	
De 20.....	220	196	20	7	1	
De 21 á 24.....	1,297	1,051	141	56	40	
De 25 á 29.....	2,189	1,532	295	176	88	
De 30 á 34.....	1,980	1,079	595	288	58	
De 35 á 44.....	3,493	1,215	1,449	540	180	1
De 45 á 64.....	1,975	502	882	300	189	2
De 65 á 64.....	753	185	370	87	101	
De 65 y mayores.....	324	63	125	21	115	
Desconocidos.....	2		2			
La provincia.....	13,313	7,026	4,117	1,424	743	3

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	304	304				
De 15 á 17.....	142	142				
De 18 y 19.....	255	255				
De 20.....	162	158	2	2		
De 21 á 24.....	1,097	1,001	56	37	3	
De 25 á 29.....	1,945	1,523	264	145	16	
De 30 á 34.....	1,749	1,055	470	201	28	
De 35 á 44.....	3,100	1,258	1,250	515	127	1
De 45 á 64.....	1,762	475	881	259	110	1
De 65 á 64.....	626	123	325	85	93	
De 65 y mayores.....	240	47	115	21	57	
Desconocidos.....	1		1			
La provincia.....	11,446	6,241	3,373	1,295	424	2

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	285	285				
De 15 á 17.....	81	69	10	2		
De 18 y 19.....	81	48	28	3	1	
De 20.....	53	28	24	6	1	
De 21 á 24.....	160	50	85	18	7	
De 25 á 29.....	241	69	124	51	17	
De 30 á 34.....	211	24	125	32	50	
De 35 á 44.....	325	57	190	25	53	
De 45 á 64.....	213	27	101	11	78	1
De 65 á 64.....	127	12	45	2	68	
De 65 y mayores.....	81	16	10		58	
Desconocidos.....	1		1			
La provincia.....	1,867	685	744	129	305	1

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	63,064	63,041	2	9	1	11
De 15 á 17.....	10,109	9,781	96	227	4	1
De 18 y 19.....	6,254	5,534	216	494	10	1
De 20.....	8,556	2,786	194	565	10	1
De 21 á 24.....	7,280	4,937	820	1,455	66	2
De 25 á 29.....	9,227	4,669	1,587	2,631	140	1
De 30 á 34.....	9,541	3,716	1,855	3,714	265	1
De 35 á 44.....	16,355	5,910	2,985	6,805	654	1
De 45 á 54.....	10,724	4,407	1,852	4,028	737	1
De 55 á 64.....	6,367	2,949	704	1,875	589	1
De 65 y mayores.....	4,117	2,173	374	209	760	1
Desconocidos.....	11	9	1	1		
La provincia.....	146,605	109,812	10,388	22,913	3,476	28

VARONES DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	31,906	31,895	1	1	1	8
De 15 á 17.....	4,591	4,488	1	11	1	1
De 18 y 19.....	3,862	2,819	4	58	1	1
De 20.....	1,610	1,458	26	89	1	1
De 21 á 24.....	3,423	2,778	174	461	10	2
De 25 á 29.....	4,072	2,392	631	1,128	21	1
De 30 á 34.....	4,348	1,765	882	1,642	53	1
De 35 á 44.....	7,542	2,346	1,631	3,336	138	1
De 45 á 54.....	6,027	1,590	1,006	2,294	143	1
De 55 á 64.....	2,977	1,061	473	1,251	157	1
De 65 y mayores.....	1,863	803	273	583	263	1
Desconocidos.....	4	3	1			
La provincia.....	70,107	53,433	5,002	10,924	734	14

HEMBRAS DE COLOR.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	31,158	31,146	1	8		3
De 15 á 17.....	5,608	5,293	95	216	3	1
De 18 y 19.....	3,892	2,715	212	466	9	1
De 20.....	1,916	1,293	168	476	9	1
De 21 á 24.....	3,856	2,169	646	994	56	1
De 25 á 29.....	5,155	2,177	1,056	1,863	119	1
De 30 á 34.....	5,193	1,951	973	2,072	197	1
De 35 á 44.....	8,843	3,564	1,351	3,409	576	1
De 45 á 54.....	6,697	2,817	552	1,734	694	1
De 55 á 64.....	3,390	1,833	226	604	682	1
De 65 y mayores.....	2,254	1,379	101	226	667	1
Desconocidas.....	7	6		1		
La provincia.....	76,498	50,379	5,384	11,939	2,742	4

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad.—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	10,480	10,428	1			1
De 15 á 17.....	1,808	1,851	33	22	1	1
De 18 y 19.....	1,337	1,230	57	51	5	1
De 20.....	740	698	70	49	13	
De 21 á 24.....	2,316	1,638	394	251	36	2
De 25 á 29.....	2,684	1,445	721	425	88	2
De 30 á 34.....	2,378	1,078	886	415	144	
De 35 á 44.....	3,847	1,292	1,437	707	411	
De 45 á 64.....	2,360	775	784	379	491	1
De 65 á 64.....	1,285	451	326	157	351	
De 65 y mayores.....	708	282	165	65	254	1
La ciudad.....	80,088	20,973	4,798	2,594	1,724	9

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años.....	5,081	5,081				
De 15 á 17.....	809	806				1
De 18 y 19.....	606	598	4	7	1	1
De 20.....	344	325	6	13		
De 21 á 24.....	1,158	985	80	87	4	1
De 25 á 29.....	1,342	885	249	193	14	1
De 30 á 34.....	1,214	586	400	202	26	
De 35 á 44.....	1,963	675	815	391	82	
De 45 á 64.....	1,173	374	504	224	70	1
De 65 á 64.....	603	239	231	103	69	
De 65 y mayores.....	296	105	86	48	57	
La ciudad.....	14,689	10,627	2,375	1,268	314	6

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

De menos de 15 años.....	5,249	5,347	1			1
De 15 á 17.....	1,099	1,043	33	22	1	
De 18 y 19.....	781	637	83	57	4	
De 20.....	396	283	64	36	13	
De 21 á 24.....	1,158	847	314	164	32	1
De 25 á 29.....	1,342	560	475	232	74	1
De 30 á 34.....	1,159	392	496	213	118	
De 35 á 44.....	1,884	617	622	316	329	
De 45 á 64.....	1,187	401	280	165	351	
De 65 á 64.....	682	242	85	64	291	
De 65 y mayores.....	412	177	20	17	197	1
La ciudad.....	15,449	10,346	2,423	1,266	1,410	4

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	6,517	6,516	1			
De 15 á 17.....	1,135	1,110	23	11	1	
De 18 y 19.....	778	676	65	26	4	1
De 20.....	491	217	68	24	10	
De 21 á 24.....	1,189	790	268	102	28	1
De 25 á 29.....	1,227	575	451	130	68	
De 30 á 34.....	1,043	340	477	137	60	
De 35 á 44.....	1,712	388	814	220	290	
De 45 á 54.....	928	146	393	110	279	
De 55 á 64.....	502	61	169	29	243	
De 65 y mayores.....	262	43	65	8	156	
La ciudad.....	15,735	10,992	2,772	800	1,169	2

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	3,170	3,170				
De 15 á 17.....	471	471				
De 18 y 19.....	318	311	1	6		1
De 20.....	162	153	4	5		
De 21 á 24.....	540	351	53	31	4	1
De 25 á 29.....	649	342	136	64	7	
De 30 á 34.....	472	203	192	64	13	
De 35 á 44.....	717	200	361	112	44	
De 45 á 54.....	371	68	202	65	35	
De 55 á 64.....	177	23	101	22	31	
De 65 y mayores.....	95	15	41	7	32	
La ciudad.....	7,045	5,410	1,094	376	163	2

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	3,377	3,376	1			
De 15 á 17.....	671	636	28	11	1	
De 18 y 19.....	457	365	64	24	4	
De 20.....	242	164	49	19	10	
De 21 á 24.....	649	339	215	71	24	
De 25 á 29.....	678	233	315	60	61	
De 30 á 34.....	672	137	265	73	77	
De 35 á 44.....	925	788	450	108	249	
De 45 á 54.....	557	78	191	44	244	
De 55 á 64.....	325	38	68	7	212	
De 65 y mayores.....	167	28	14	1	124	
La ciudad.....	8,690	5,582	1,678	424	1,006	

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	129	129				
De 15 á 17.....	68	65	1	2		
De 18 y 19.....	101	95	5		1	
De 20.....	82	76	5	1	1	
De 21 á 24.....	377	226	87	13	1	
De 25 á 29.....	515	270	90	47	7	1
De 30 á 34.....	502	265	177	44	16	
De 35 á 44.....	350	306	390	107	47	
De 45 á 54.....	540	139	277	66	58	
De 55 á 64.....	217	47	103	24	88	
De 65 y mayores.....	104	13	39	9	43	
La ciudad.....	3,485	1,830	1,129	313	212	1

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	76	76				
De 15 á 17.....	52	52				
De 18 y 19.....	87	85	1		1	
De 20.....	69	67	1	1		
De 21 á 24.....	321	201	11	9		
De 25 á 29.....	445	251	51	38	4	1
De 30 á 34.....	429	255	127	30	8	
De 35 á 44.....	718	282	313	97	24	
De 45 á 54.....	455	127	238	61	29	
De 55 á 64.....	176	42	93	21	20	
De 65 y mayores.....	74	9	36	8	21	
La ciudad.....	2,900	1,647	871	274	107	1

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	53	53				
De 15 á 17.....	16	13	1	2		
De 18 y 19.....	14	10	4			
De 20.....	13	3	4		1	
De 21 á 24.....	66	25	26	4	1	
De 25 á 29.....	70	19	39	9	3	
De 30 á 34.....	73	10	50	5	8	
De 35 á 44.....	134	24	77	10	23	
De 45 á 54.....	85	12	39	5	29	
De 55 á 64.....	41	5	15	3	18	
De 65 y mayores.....	30	4	3	1	22	
La ciudad.....	585	183	258	39	105	

## ESTADO CONYUGAL.

347

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	3,751	3,758				1
De 15 á 17.....	595	676	9	9		1
De 18 y 19.....	511	498	17	35		
De 20.....	254	216	12	24	2	
De 21 á 24.....	750	577	88	136	7	1
De 25 á 29.....	912	500	180	248	13	1
De 30 á 34.....	617	373	182	234	58	
De 35 á 44.....	1,285	696	233	350	71	
De 45 á 54.....	592	490	114	203	81	1
De 55 á 64.....	568	343	49	104	70	
De 65 y mayores.....	342	236	12	48	55	1
La ciudad.....	10,818	8,151	897	1,421	343	6

## VARONES DE COLOR.

De menos de 15 años.....	1,835	1,835				
De 15 á 17.....	283	282				1
De 18 y 19.....	301	197	2	2		
De 20.....	113	105	1	7		
De 21 á 24.....	297	234	15	47		
De 25 á 29.....	348	192	62	91	3	
De 30 á 34.....	313	128	81	99	5	
De 35 á 44.....	530	193	138	182	17	
De 45 á 54.....	347	179	64	97	6	1
De 55 á 64.....	280	144	27	60	9	
De 65 y mayores.....	327	81	9	33	4	
La ciudad.....	4,044	3,570	410	618	44	2

## MUEJRES DE COLOR.

De menos de 15 años.....	1,918	1,918				1
De 15 á 17.....	412	394	9	9		
De 18 y 19.....	310	262	15	33		
De 20.....	141	111	11	17	2	
De 21 á 24.....	458	283	73	89	7	1
De 25 á 29.....	594	308	118	157	10	1
De 30 á 34.....	514	245	101	135	32	
De 35 á 44.....	755	405	95	198	57	
De 45 á 54.....	545	311	50	106	78	
De 55 á 64.....	316	199	12	44	61	
De 65 y mayores.....	215	145	3	15	51	1
La ciudad.....	6,174	4,581	487	803	299	4

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.						
POBLACIÓN TOTAL.						
	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	66,107	66,090	10	12	10	35
De 15 á 17.....	14,517	14,628	231	169	11	8
De 18 y 19.....	10,802	9,777	577	418	28	2
De 20.....	5,888	4,940	526	369	42	2
De 21 á 24.....	21,711	16,073	3,336	2,094	265	8
De 25 á 29.....	26,357	15,490	6,676	3,473	716	2
De 30 á 34.....	21,982	9,383	7,492	3,372	1,131	4
De 35 á 44.....	22,854	11,650	12,634	4,873	3,179	12
De 45 á 54.....	19,414	6,568	6,773	2,318	3,760	5
De 55 á 64.....	11,086	5,916	2,878	989	3,302	1
De 65 y mayores.....	5,772	2,203	937	276	2,355	1
Desconocidos.....	11	7	1			8
La ciudad.....	255,981	160,780	42,071	18,253	14,799	78

NÚMERO TOTAL DE VARONES.						
	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	32,426	32,393	3	2	7	21
De 15 á 17.....	6,889	6,872	5	4	6	3
De 18 y 19.....	6,661	5,467	31	89	2	1
De 20.....	3,077	2,392	55	84	6	
De 21 á 24.....	12,087	10,566	780	766	39	2
De 25 á 29.....	15,025	10,620	2,659	1,613	422	1
De 30 á 34.....	12,418	6,736	3,753	1,686	241	2
De 35 á 44.....	17,852	6,992	7,485	2,045	724	6
De 45 á 54.....	10,224	3,458	4,469	1,426	879	2
De 55 á 64.....	5,864	1,945	2,034	626	779	
De 65 y mayores.....	2,306	807	737	194	568	
Desconocidos.....	9	5	1			3
La ciudad.....	123,258	88,737	22,003	9,105	8,372	41

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.						
	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como mujer por consentimiento mutuo.	Vindas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	33,681	33,647	7	10	3	14
De 15 á 17.....	7,628	7,226	236	165	6	5
De 18 y 19.....	5,241	4,310	546	359	26	1
De 20.....	2,811	2,017	470	285	37	2
De 21 á 24.....	9,624	6,573	2,556	1,268	226	1
De 25 á 29.....	11,332	4,860	4,017	1,860	394	1
De 30 á 34.....	9,564	2,247	3,759	1,686	890	2
De 35 á 44.....	14,502	4,664	5,149	2,228	2,455	6
De 45 á 54.....	9,190	3,100	2,314	802	2,881	3
De 55 á 64.....	5,682	2,001	844	313	2,523	1
De 65 y mayores.....	3,466	1,396	200	32	1,787	1
Desconocidas.....	2	2				
La ciudad.....	112,723	72,043	20,068	9,148	11,427	37

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	44,060	44,023	8	5	7	26
De 15 á 17.....	8,523	8,349	188	71	9	6
De 18 y 19.....	5,647	5,011	479	138	17	2
De 20.....	2,742	2,211	373	121	29	2
De 21 á 24.....	9,752	6,615	2,299	650	187	1
De 25 á 29.....	10,684	5,127	4,047	1,021	489	2
De 30 á 34.....	8,678	2,837	4,163	928	748	2
De 35 á 44.....	12,463	2,304	6,308	1,151	2,024	6
De 45 á 54.....	6,938	1,210	3,124	447	2,154	3
De 55 á 64.....	3,919	638	1,254	160	1,822	3
De 65 y mayores.....	2,094	369	410	35	1,280	1
Desconocidos.....	3	3				1
La ciudad.....	115,532	79,221	22,719	4,727	8,815	49

VARONES BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	21,712	21,690	2	1	5	14
De 15 á 17.....	3,760	3,743	4		5	2
De 18 y 19.....	2,508	2,434	27	26	3	1
De 20.....	1,170	1,098	43	25	3	
De 21 á 24.....	4,361	3,595	469	270	27	
De 25 á 29.....	4,900	2,932	1,336	340	72	
De 30 á 34.....	4,016	1,722	1,632	341	131	
De 35 á 44.....	5,515	1,385	2,359	688	382	1
De 45 á 54.....	2,868	530	1,673	263	401	1
De 55 á 64.....	1,407	220	735	104	340	
De 65 y mayores.....	651	107	291	25	238	
Desconocidos.....	2	1				1
La ciudad.....	32,940	39,692	9,191	2,463	1,574	20

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	22,357	22,333	6	4	2	12
De 15 á 17.....	4,763	4,500	184	71	4	4
De 18 y 19.....	3,139	2,597	492	142	17	1
De 20.....	1,572	1,113	336	95	26	2
De 21 á 24.....	5,391	3,020	1,890	380	160	1
De 25 á 29.....	5,784	2,175	2,711	481	417	2
De 30 á 34.....	4,632	1,115	2,511	367	617	2
De 35 á 44.....	6,938	1,869	3,409	483	1,672	6
De 45 á 54.....	4,070	680	1,451	184	1,753	2
De 55 á 64.....	2,512	494	619	57	1,382	
De 65 y mayores.....	1,433	262	119	10	1,042	
Desconocidas.....	1	1				
La ciudad.....	62,502	39,520	13,528	2,264	7,242	29

Tabla XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.  
NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	2,352	2,327		2		3
De 15 á 17.....	1,594	1,570	20	3		1
De 18 y 19.....	2,095	2,021	52	19	3	
De 20.....	1,463	1,372	70	20	1	
De 21 á 24.....	6,558	5,635	679	293	40	1
De 25 á 29.....	8,770	6,250	1,910	437	121	2
De 30 á 34.....	7,498	3,997	2,664	585	215	2
De 35 á 44.....	11,261	4,225	5,250	1,097	777	5
De 45 á 64.....	6,454	1,290	3,710	479	1,073	2
De 65 á 64.....	5,328	767	1,336	192	1,027	1
De 65 y mayores.....	1,552	295	136	53	767	1
Desconocidos.....	3	2	1			
La ciudad.....	52,901	30,251	15,528	3,080	4,024	18

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	1,269	1,267				2
De 15 á 17.....	1,302	1,301				1
De 18 y 19.....	1,816	1,809	2	4	1	
De 20.....	1,237	1,221	7	9		
De 21 á 24.....	5,564	4,164	234	747	8	1
De 25 á 29.....	7,192	5,761	1,047	346	57	1
De 30 á 34.....	5,972	3,672	1,799	416	63	2
De 35 á 44.....	8,864	3,802	3,978	766	203	5
De 45 á 64.....	4,788	1,550	2,471	386	350	1
De 65 á 64.....	2,236	637	1,113	154	351	
De 65 y mayores.....	918	208	392	48	285	
Desconocidos.....	3	2	1			
La ciudad.....	41,190	26,894	11,634	2,271	1,478	13

HEMERAS BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	1,063	1,060		2		1
De 15 á 17.....	292	289	20	3		
De 18 y 19.....	279	212	50	15	2	
De 20.....	225	151	53	11	1	
De 21 á 24.....	1,034	471	415	86	32	
De 25 á 29.....	1,578	459	854	141	84	1
De 30 á 34.....	1,491	325	865	169	132	
De 35 á 44.....	2,410	423	1,272	241	474	
De 45 á 64.....	1,666	240	539	93	593	1
De 65 á 64.....	1,038	130	223	36	646	1
De 65 y mayores.....	684	87	54	10	452	1
La ciudad.....	11,711	3,857	4,494	809	2,546	5



TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLORES.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	19,768	19,600	2	5	3	8
De 15 á 17.....	4,400	4,279	22	95	2	1
De 18 y 19.....	8,060	2,745	46	261	8	.....
De 20.....	1,633	1,366	77	228	12	.....
De 21 á 24.....	5,371	3,828	358	1,151	32	1
De 25 á 29.....	6,903	4,113	719	1,965	106	.....
De 30 á 34.....	5,841	3,149	665	1,839	188	.....
De 35 á 44.....	8,607	4,497	1,016	2,715	378	1
De 45 á 54.....	6,022	3,668	539	1,832	533	.....
De 55 á 64.....	3,824	2,646	288	1,587	403	.....
De 65 y mayores.....	2,126	1,639	91	188	306	.....
Desconocidos.....	5	3	.....	.....	.....	2
La ciudad.....	67,548	51,306	3,824	10,116	1,959	11

## VARONES DE COLOR.

De menos de 15 años.....	9,445	9,436	1	1	2	5
De 15 á 17.....	1,827	1,822	1	4	.....	.....
De 18 y 19.....	1,237	1,304	2	29	2	.....
De 20.....	670	613	6	49	2	.....
De 21 á 24.....	2,172	1,741	77	549	4	1
De 25 á 29.....	2,933	1,917	276	737	15	.....
De 30 á 34.....	2,400	1,342	302	729	27	.....
De 35 á 44.....	3,433	1,625	548	1,211	69	.....
De 45 á 54.....	2,568	1,373	315	777	98	.....
De 55 á 64.....	1,632	1,079	180	809	68	.....
De 65 y mayores.....	727	432	64	126	46	.....
Desconocidos.....	4	2	.....	.....	.....	2
La ciudad.....	20,128	22,651	1,778	4,371	320	8

## HEMBRAS DE COLOR.

De menos de 15 años.....	10,261	10,254	1	4	1	1
De 15 á 17.....	2,573	2,457	22	91	2	1
De 18 y 19.....	1,823	1,541	44	232	6	.....
De 20.....	1,013	753	71	179	10	.....
De 21 á 24.....	3,199	2,082	281	802	34	.....
De 25 á 29.....	3,970	2,196	443	1,238	93	.....
De 30 á 34.....	3,431	1,807	363	1,130	141	.....
De 35 á 44.....	5,154	2,872	468	1,504	209	1
De 45 á 54.....	3,454	2,180	224	645	435	.....
De 55 á 64.....	2,132	1,467	102	218	345	.....
De 65 y mayores.....	1,393	1,047	27	62	263	.....
Desconocidos.....	1	1	.....	.....	.....	.....
La ciudad.....	38,420	28,637	2,046	6,075	1,639	3

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	12,204	12,185	1			18
De 15 á 17.....	2,498	2,447	23	27	1	
De 18 y 19.....	1,689	1,545	78	63	3	
De 20.....	855	735	57	56	7	
De 21 á 24.....	2,896	2,119	418	307	51	1
De 25 á 29.....	3,374	1,891	852	480	148	
De 30 á 34.....	2,679	1,131	901	459	187	1
De 35 á 44.....	4,381	1,485	1,637	711	517	1
De 45 á 54.....	2,908	939	1,000	402	567	
De 55 á 64.....	1,759	593	463	195	508	
De 65 y mayores.....	1,122	444	177	112	389	
Desconocidos.....	6	3		2	1	
La ciudad.....	36,874	25,520	5,697	2,817	2,403	21

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años.....	5,985	5,980				5
De 15 á 17.....	1,099	1,099				
De 18 y 19.....	688	681	2	5		
De 20.....	363	344	6	12	1	
De 21 á 24.....	1,308	1,114	90	100	3	1
De 25 á 29.....	1,470	946	294	214	15	
De 30 á 34.....	1,243	581	398	238	25	
De 35 á 44.....	2,103	734	882	388	98	1
De 45 á 54.....	1,332	378	607	231	116	
De 55 á 64.....	867	274	334	137	122	
De 65 y mayores.....	466	163	130	80	88	
Desconocidos.....	2	1		1		
La ciudad.....	16,926	12,300	2,743	1,406	470	7

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

De menos de 15 años.....	6,219	6,205	1			13
De 15 á 17.....	1,399	1,348	23	27	1	
De 18 y 19.....	1,001	864	76	58	3	
De 20.....	492	391	61	41	6	
De 21 á 24.....	1,588	1,005	328	207	48	
De 25 á 29.....	1,994	948	658	266	132	
De 30 á 34.....	1,436	560	508	221	161	1
De 35 á 44.....	2,281	751	755	326	449	
De 45 á 54.....	1,576	561	393	171	451	
De 55 á 64.....	892	319	129	58	336	
De 65 y mayores.....	656	276	47	32	301	
Desconocidos.....	4	2		1	1	
La ciudad.....	19,443	13,220	2,864	1,411	1,939	14

TABLA XVII. --Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	8,102	8,085	1			16
De 15 á 17.....	1,647	1,614	29	12	1	
De 18 y 19.....	1,091	994	67	28	2	
De 20.....	802	421	45	19	7	
De 21 á 24.....	1,740	1,237	359	119	44	1
De 25 á 29.....	1,869	905	627	151	123	
De 30 á 34.....	1,399	456	659	128	156	
De 35 á 44.....	2,210	455	1,144	161	439	1
De 45 á 54.....	1,328	52	629	67	468	
De 55 á 64.....	647	95	248	15	309	
De 65 y mayores.....	386	64	78	6	228	
Desconocidos.....	2	1			1	
La ciudad.....	20,991	14,629	3,857	709	1,718	18

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años.....	4,005	4,000				6
De 15 á 17.....	702	702				
De 18 y 19.....	422	419	1	2		
De 20.....	198	189	6	2	1	
De 21 á 24.....	722	600	78	45	3	1
De 25 á 29.....	723	450	186	74	13	
De 30 á 34.....	595	234	267	83	21	
De 35 á 44.....	960	269	522	99	69	1
De 45 á 54.....	518	33	328	40	67	
De 55 á 64.....	269	35	153	15	57	
De 65 y mayores.....	113	14	42	6	45	
Desconocidos.....	1	1				
La ciudad.....	9,219	6,996	1,571	366	276	7

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años.....	4,097	4,085	1			11
De 15 á 17.....	945	912	20	12	1	
De 18 y 19.....	660	575	66	26	2	
De 20.....	304	242	39	17	6	
De 21 á 24.....	1,018	637	266	74	41	
De 25 á 29.....	1,145	515	441	80	110	
De 30 á 34.....	804	222	402	45	135	
De 35 á 44.....	1,280	226	622	62	370	
De 45 á 54.....	788	119	301	27	341	
De 55 á 64.....	407	60	95	15	252	
De 65 y mayores.....	253	40	30	6	183	
Desconocidos.....	1				1	
La ciudad.....	11,713	7,633	2,283	343	1,442	11

Tabla XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.  
NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	130	130				
De 15 á 17.....	68	47	1			
De 18 y 19.....	88	83	4	1		
De 20.....	66	60	2	1		
De 21 á 24.....	357	317	41	8	1	
De 25 á 29.....	469	303	125	28	13	
De 30 á 34.....	411	219	190	34	19	
De 35 á 44.....	769	274	392	75	63	
De 45 á 54.....	587	126	361	42	118	
De 55 á 64.....	435	65	180	20	160	
De 65 y mayores.....	245	25	92	11	117	
La ciudad.....	3,644	1,681	1,247	220	493	

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	75	75				
De 15 á 17.....	48	48				
De 18 y 19.....	63	63				
De 20.....	54	53		1		
De 21 á 24.....	296	230	9	7		
De 25 á 29.....	375	275	71	26	2	
De 30 á 34.....	320	193	94	30	3	
De 35 á 44.....	618	245	333	65	25	
De 45 á 54.....	419	105	235	37	42	
De 55 á 64.....	284	49	161	17	57	
De 65 y mayores.....	133	13	77	9	36	
La ciudad.....	2,695	1,403	930	192	165	

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	64	64				
De 15 á 17.....	20	19	1			
De 18 y 19.....	20	15	4	1		
De 20.....	12	10	2			
De 21 á 24.....	71	37	32	1	1	
De 25 á 29.....	94	27	54	2	11	
De 30 á 34.....	91	26	45	4	16	
De 35 á 44.....	151	29	69	10	43	
De 45 á 54.....	168	21	66	5	76	
De 55 á 64.....	151	16	29	3	103	
De 65 y mayores.....	107	9	15	2	61	
La ciudad.....	940	273	317	28	331	

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	3,963	3,961				2
De 15 a 17.....	783	766	2	15		
De 18 y 19.....	310	468	7	34	1	
De 20.....	287	241	10	36		
De 21 a 24.....	789	565	38	186	6	
De 25 a 29.....	1,636	626	100	295	12	
De 30 a 34.....	559	456	103	297	12	1
De 35 a 44.....	1,373	716	141	473	40	
De 45 a 54.....	1,315	611	70	293	41	
De 55 a 64.....	657	433	25	160	39	
De 65 y mayores.....	311	565	7	95	44	
Desconocidos.....	4	2		2		
La ciudad.....	11,709	9,210	503	1,888	195	3

## VARONES DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	1,995	1,965				
De 15 a 17.....	349	349				
De 18 y 19.....	198	191	1	3		
De 20.....	111	102		9		
De 21 a 24.....	200	234	8	48		
De 25 a 29.....	372	220	37	114	1	
De 30 a 34.....	328	154	47	125	2	
De 35 a 44.....	325	220	77	224	4	
De 45 a 54.....	395	190	44	154	7	
De 55 a 64.....	323	190	20	105	8	
De 65 y mayores.....	215	138	5	65	7	
Desconocidos.....	1			1		
La ciudad.....	5,012	3,896	239	848	39	

## HEMBRAS DE COLOR.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	2,058	2,056				2
De 15 a 17.....	434	417	2	15		
De 18 y 19.....	312	274	6	31	1	
De 20.....	176	139	10	27		
De 21 a 24.....	499	331	30	132	6	
De 25 a 29.....	664	406	68	184	11	
De 30 a 34.....	541	302	56	172	10	1
De 35 a 44.....	550	406	64	254	36	
De 45 a 54.....	620	421	25	139	34	
De 55 a 64.....	334	243	5	55	31	
De 65 y mayores.....	296	227	2	30	27	
Desconocidas.....	3	2		1		
La ciudad.....	6,787	5,314	264	1,040	166	3

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteras.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	9,091	9,089	1	1		
De 15 á 17.....	1,678	1,636	35	7		
De 18 y 19.....	970	839	82	15	6	
De 20.....	558	478	67	11	2	
De 21 á 24.....	1,447	1,026	348	55	20	
De 25 á 29.....	1,626	868	558	101	59	
De 30 á 34.....	1,839	788	592	132	117	
De 35 á 44.....	3,079	977	1,453	225	423	1
De 45 á 64.....	2,263	668	911	184	559	
De 65 á 64.....	1,530	434	459	71	566	
De 65 y mayores.....	1,021	322	202	35	461	1
La ciudad.....	25,102	17,155	4,936	785	2,204	2

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años.....	4,446	4,447		1		
De 15 á 17.....	642	642				
De 18 y 19.....	390	392	2	1	1	
De 20.....	214	207	6	1		
De 21 á 24.....	633	533	50	19	1	
De 25 á 29.....	667	421	192	48	6	
De 30 á 34.....	740	345	300	65	21	
De 35 á 44.....	1,276	377	737	106	56	
De 45 á 64.....	902	246	409	81	76	
De 65 á 64.....	691	175	250	47	59	
De 65 y mayores.....	463	134	144	24	101	
La ciudad.....	10,912	7,919	2,249	393	351	

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

De menos de 15 años.....	4,643	4,642	1			
De 15 á 17.....	1,036	994	35	7		
De 18 y 19.....	574	477	80	12	5	
De 20.....	344	271	61	10	2	
De 21 á 24.....	814	493	265	36	19	
De 25 á 29.....	959	447	406	53	59	
De 30 á 34.....	1,099	443	493	67	96	
De 35 á 44.....	1,803	600	716	119	307	1
De 45 á 64.....	1,361	422	412	53	474	
De 65 á 64.....	939	259	179	21	477	
De 65 y mayores.....	618	188	58	11	360	1
La ciudad.....	14,190	9,236	2,707	392	1,853	2

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
De menos de 15 años .....	6,025	6,624	1			
De 15 á 17 .....	1,182	1,448	31	3		
De 18 y 19 .....	658	574	69	9	6	
De 20 .....	347	283	59	3	2	
De 21 á 24 .....	886	578	266	25	16	
De 25 á 29 .....	931	436	412	35	48	
De 30 á 34 .....	1,178	890	628	65	91	
De 35 á 44 .....	1,974	479	1,055	110	329	1
De 45 á 54 .....	1,337	303	604	61	379	
De 55 á 64 .....	890	180	291	22	397	
De 65 y mayores .....	497	90	94	7	297	
La ciudad .....	16,505	11,101	3,605	330	1,565	1

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

De menos de 15 años .....	3,199	3,199				
De 15 á 17 .....	456	450				
De 18 y 19 .....	263	269	2		1	
De 20 .....	121	113	3			
De 21 á 24 .....	343	282	55	6		
De 25 á 29 .....	338	201	119	14	4	
De 30 á 34 .....	482	165	219	33	15	
De 35 á 44 .....	761	176	501	49	38	
De 45 á 54 .....	434	90	283	26	35	
De 55 á 64 .....	272	54	161	12	45	
De 65 y mayores .....	148	27	70	5	46	
La ciudad .....	6,764	5,022	1,413	145	181	

## NIEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

De menos de 15 años .....	3,426	3,425	1			
De 15 á 17 .....	732	698	31	3		
De 18 y 19 .....	395	314	67	9	5	
De 20 .....	226	166	56	3	2	
De 21 á 24 .....	543	297	211	19	16	
De 25 á 29 .....	593	235	296	21	44	
De 30 á 34 .....	746	234	404	32	76	
De 35 á 44 .....	1,210	303	554	61	291	1
De 45 á 54 .....	903	213	521	25	344	
De 55 á 64 .....	618	126	130	10	352	
De 65 y mayores .....	349	72	24	2	251	
La ciudad .....	9,741	8,082	2,092	185	1,381	1

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE FUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	70	70				
De 15 á 17.....	32	32				
De 18 y 19.....	29	28	1			
De 20.....	28	25	2	1		
De 21 á 24.....	128	101	19	6		
De 25 á 29.....	174	116	42	14	2	
De 30 á 34.....	182	76	48	10	3	
De 35 á 44.....	266	83	152	22	9	
De 45 á 64.....	217	34	127	25	31	
De 65 á 64.....	130	21	67	6	36	
De 65 y mayores.....	76	13	29	4	30	
La ciudad.....	1,283	602	482	88	111	

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	39	39				
De 15 á 17.....	24	24				
De 18 y 19.....	22	22				
De 20.....	18	17	1			
De 21 á 24.....	110	94	12	4		
De 25 á 29.....	158	112	32	14		
De 30 á 34.....	122	73	33	10	3	
De 35 á 44.....	237	77	133	21	6	
De 45 á 64.....	196	34	121	23	18	
De 65 á 64.....	106	16	61	4	19	
De 65 y mayores.....	58	12	25	4	17	
La ciudad.....	1,084	520	421	80	63	

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	31	31				
De 15 á 17.....	8	8				
De 18 y 19.....	7	6	1			
De 20.....	10	8	1	1		
De 21 á 24.....	19	10	7	2		
De 25 á 29.....	16	4	10		2	
De 30 á 34.....	10	3	7			
De 35 á 44.....	29	6	19	1	3	
De 45 á 64.....	21		6	2	13	
De 65 á 64.....	30	6	6	2	17	
De 65 y mayores.....	18	1	4		13	
La ciudad.....	199	82	61	8	48	

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	2,396	2,395		1		
De 15 á 17.....	464	456	4	4		
De 18 y 19.....	283	267	12	4		
De 20.....	183	170	6	7		
De 21 á 24.....	432	343	61	24	4	
De 25 á 29.....	521	316	144	52	9	
De 30 á 34.....	529	313	186	57	23	
De 35 á 44.....	639	415	240	93	85	
De 45 á 54.....	709	331	180	98	140	
De 55 á 64.....	510	233	101	43	133	
De 65 y mayores.....	443	210	79	24	134	1
La ciudad.....	7,314	5,449	969	367	528	1

## VARONES DE COLOR.

De menos de 15 años.....	1,210	1,209		1		
De 15 á 17.....	168	168				
De 18 y 19.....	111	110		1		
De 20.....	75	72	2	1		
De 21 á 24.....	180	157	13	9	1	
De 25 á 29.....	171	108	41	20	2	
De 30 á 34.....	186	107	54	22	3	
De 35 á 44.....	275	124	70	36	12	
De 45 á 54.....	272	122	95	32	23	
De 55 á 64.....	219	105	68	31	55	
De 65 y mayores.....	167	95	49	15	38	
La ciudad.....	3,664	2,377	416	168	164	

## HEMRAS DE COLOR.

De menos de 15 años.....	1,186	1,186				
De 15 á 17.....	296	288	4	4		
De 18 y 19.....	172	157	12	3		
De 20.....	108	98	4	6		
De 21 á 24.....	252	186	46	15	3	
De 25 á 29.....	350	208	105	32	7	
De 30 á 34.....	343	206	82	35	20	
De 35 á 44.....	564	281	143	57	73	
De 45 á 54.....	437	209	85	26	117	
De 55 á 64.....	291	128	43	12	108	
De 65 y mayores.....	251	115	30	9	96	1
La ciudad.....	4,250	3,072	654	199	424	1

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

## POBLACIÓN TOTAL.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	14,640	14,637		2		1
De 15 á 17.....	3,048	2,952	51	42	2	1
De 18 y 19.....	2,023	1,903	133	83	4	1
De 20.....	1,026	852	97	68	8	1
De 21 á 24.....	2,789	1,990	486	270	40	8
De 25 á 29.....	3,604	2,000	981	501	122	1
De 30 á 34.....	3,797	1,627	1,224	634	221	1
De 35 á 44.....	5,852	2,338	1,982	966	574	2
De 45 á 54.....	3,590	1,498	1,003	496	593	
De 55 á 64.....	1,532	625	325	194	478	
De 65 y mayores.....	966	475	102	43	346	
Desconocidos.....	8	1	2			
La ciudad.....	43,090	30,998	6,896	3,299	2,388	9

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

De menos de 15 años.....	7,135	7,133		1		1
De 15 á 17.....	1,319	1,316	1	1		1
De 18 y 19.....	891	877	5	9		
De 20.....	449	416	15	16	1	1
De 21 á 24.....	1,311	1,197	198	90	4	2
De 25 á 29.....	1,727	1,114	359	235	19	
De 30 á 34.....	1,778	822	605	311	89	1
De 35 á 44.....	2,743	1,002	1,194	504	132	1
De 45 á 54.....	1,569	608	646	301	114	
De 55 á 64.....	683	225	233	138	87	
De 65 y mayores.....	315	140	77	29	69	
Desconocidos.....	2	1	1			
La ciudad.....	19,922	14,661	3,154	1,635	465	7

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

De menos de 15 años.....	7,505	7,504		1		
De 15 á 17.....	1,729	1,636	50	41	2	
De 18 y 19.....	1,132	926	128	74	4	
De 20.....	577	436	82	52	7	
De 21 á 24.....	1,478	983	378	180	36	1
De 25 á 29.....	1,877	886	622	266	103	
De 30 á 34.....	1,929	865	619	323	132	
De 35 á 44.....	3,119	1,336	878	462	442	1
De 45 á 54.....	2,021	990	357	195	479	
De 55 á 64.....	1,149	600	102	56	391	
De 65 y mayores.....	651	235	25	14	277	
Desconocidos.....	1		1			
La ciudad.....	23,168	16,337	3,242	1,664	1,923	2

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

## CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	5,937	5,937				
De 15 á 17.....	1,150	1,113	23	12	1	1
De 18 y 19.....	737	683	55	26	3	
De 20.....	358	293	46	18	1	
De 21 á 24.....	906	663	216	66	19	2
De 25 á 29.....	1,095	528	410	96	61	
De 30 á 34.....	1,115	493	520	111	111	
De 35 á 44.....	1,809	573	853	183	279	1
De 45 á 54.....	1,128	304	412	76	336	
De 55 á 64.....	567	143	158	26	240	
De 65 y mayores.....	305	80	43	5	177	
Desconocidos.....	1	1				
La ciudad.....	15,258	10,691	2,716	619	1,228	4

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	2,967	2,967				
De 15 á 17.....	511	508	1	1		1
De 18 y 19.....	297	292	2	3		
De 20.....	160	152	3	5		
De 21 á 24.....	410	317	43	17	2	1
De 25 á 29.....	443	248	138	49	8	
De 30 á 34.....	461	175	218	53	15	
De 35 á 44.....	723	237	406	96	44	
De 45 á 54.....	400	91	216	48	45	
De 55 á 64.....	184	34	98	17	35	
De 65 y mayores.....	85	17	33	5	30	
Desconocidos.....	1	1				
La ciudad.....	6,702	5,069	1,168	291	179	2

## HEBRAS BLANCAS NATIVAS.

	Total.	Solteras.	Casadas.	Viviendo juntas como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudas.	Desconocidas.
De menos de 15 años.....	2,970	2,970				
De 15 á 17.....	630	605	22	11	1	
De 18 y 19.....	440	361	53	23	3	
De 20.....	198	141	43	13	1	
De 21 á 24.....	656	316	173	49	17	1
De 25 á 29.....	652	280	272	47	53	
De 30 á 34.....	684	223	302	58	96	
De 35 á 44.....	1,036	336	427	87	235	1
De 45 á 54.....	728	213	196	28	291	
De 55 á 64.....	383	109	60	9	205	
De 65 y mayores.....	220	63	10		147	
Desconocidas.....						
La ciudad.....	8,556	5,622	1,653	235	1,019	2

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	251	251				
De 15 á 17.....	73	67	4	2		
De 18 y 19.....	143	131	12			
De 20.....	73	62	9	1	1	
De 21 á 24.....	230	209	50	11		
De 25 á 29.....	572	394	129	49	0	
De 30 á 34.....	494	270	152	49	23	
De 35 á 44.....	321	340	342	82	56	1
De 45 á 54.....	461	153	190	55	54	
De 55 á 64.....	151	50	62	16	33	
De 65 y mayores.....	69	28	18	2	21	
Desconocidos.....	2					
La ciudad.....	3,440	2,015	969	258	197	1

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

De menos de 15 años.....	127	127				
De 15 á 17.....	49	43				
De 18 y 19.....	110	110				
De 20.....	49	46	2	1		
De 21 á 24.....	278	250	19	7		
De 25 á 29.....	479	353	77	35	4	
De 30 á 34.....	423	257	119	41	6	
De 35 á 44.....	705	310	232	75	36	1
De 45 á 54.....	493	144	177	63	34	
De 55 á 64.....	125	42	50	15	18	
De 65 y mayores.....	49	20	17	2	10	
Desconocidos.....	1		1			
La ciudad.....	2,795	1,712	744	230	103	1

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

De menos de 15 años.....	124	124				
De 15 á 17.....	30	24	4	2		
De 18 y 19.....	33	21	12			
De 20.....	24	16	7		1	
De 21 á 24.....	54	19	31	4		
De 25 á 29.....	93	31	52	6	6	
De 30 á 34.....	71	13	33	8	17	
De 35 á 44.....	116	30	60	6	20	
De 45 á 54.....	53	9	22	2	20	
De 55 á 64.....	26	8	2	1	16	
De 65 y mayores.....	20	8	1		11	
Desconocidos.....	1		1			
La ciudad.....	645	303	225	26	89	

TABLA XVII.—Estado conyugal, por edades, sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
De menos de 15 años.....	8,452	8,449	.....	2	.....	1
De 15 á 17.....	1,825	1,772	21	28	1	.....
De 18 y 19.....	1,143	1,019	66	57	1	.....
De 20.....	595	497	42	49	6	1
De 21 á 24.....	1,493	1,058	220	193	21	1
De 25 á 29.....	1,927	1,078	442	365	62	.....
De 30 á 34.....	2,068	1,054	552	474	87	1
De 35 á 44.....	3,172	1,453	807	701	239	.....
De 45 á 54.....	2,001	1,041	392	365	203	.....
De 55 á 64.....	1,114	632	125	132	205	.....
De 65 y mayores.....	692	327	41	35	148	.....
La ciudad.....	24,392	18,292	2,711	2,422	968	4

VARONES DE COLOR.

De menos de 15 años.....	4,041	4,039	.....	1	.....	1
De 15 á 17.....	765	765	.....	.....	.....	.....
De 18 y 19.....	434	475	3	6	.....	.....
De 20.....	240	218	19	10	1	1
De 21 á 24.....	625	610	35	66	2	1
De 25 á 29.....	806	503	144	161	7	.....
De 30 á 34.....	894	890	268	217	18	1
De 35 á 44.....	1,255	455	416	332	62	.....
De 45 á 54.....	761	273	253	200	35	.....
De 55 á 64.....	374	149	85	106	34	.....
De 65 y mayores.....	131	103	27	22	29	.....
La ciudad.....	10,425	7,880	1,252	1,111	178	4

HEMBRAS DE COLOR.

De menos de 15 años.....	4,411	4,410	.....	1	.....	.....
De 15 á 17.....	1,060	1,007	24	28	1	.....
De 18 y 19.....	659	544	65	51	1	.....
De 20.....	355	279	32	39	6	.....
De 21 á 24.....	868	543	174	127	19	.....
De 25 á 29.....	1,132	575	238	214	45	.....
De 30 á 34.....	1,174	564	284	257	69	.....
De 35 á 44.....	1,917	970	391	369	137	.....
De 45 á 54.....	1,240	768	133	165	168	.....
De 55 á 64.....	740	433	40	46	171	.....
De 65 y mayores.....	411	264	14	14	119	.....
La ciudad.....	13,967	10,412	1,459	1,311	785	.....

TABLA XVIII.—*Prole ilegítima.*

CUBA.

	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y ma- yores.
Todas clases.....	185,030	37,060	56,650	47,161	26,833	10,061	7,285
Varones.....	92,126	18,557	28,768	24,121	12,411	5,071	3,198
Hembras.....	92,904	18,503	27,882	23,040	14,422	4,990	4,087
Blanco nativos.....	58,686	12,140	19,003	15,554	8,061	2,577	1,271
Varones.....	30,185	6,171	10,011	7,990	3,893	1,468	682
Hembras.....	28,501	5,969	9,082	7,564	4,168	1,109	589
Blanco extranjeros.....	254	28	48	52	50	37	39
Varones.....	143	18	25	28	29	22	26
Hembras.....	111	15	23	24	21	15	13
De color.....	126,090	24,892	37,509	31,555	18,732	7,447	5,955
Varones.....	61,798	12,878	18,732	16,133	8,489	3,581	2,490
Hembras.....	64,292	12,519	18,777	15,422	10,243	3,866	3,465

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Todas clases.....	28,303	5,897	7,863	6,521	4,237	2,016	1,769
Varones.....	13,665	2,855	3,890	3,275	1,955	923	767
Hembras.....	14,638	3,042	3,973	3,246	2,282	1,093	1,002
Blanco nativos.....	6,737	1,834	2,000	1,492	789	321	211
Varones.....	3,345	854	1,074	717	393	174	103
Hembras.....	3,392	980	1,016	775	396	147	108
Blanco extranjeros.....	135	13	30	26	25	19	22
Varones.....	70	7	14	12	13	10	14
Hembras.....	65	6	16	14	12	9	8
De color.....	21,431	4,050	5,743	5,003	3,423	1,676	1,536
Varones.....	10,260	1,964	2,802	2,546	1,549	739	650
Hembras.....	11,181	2,086	2,941	2,457	1,874	937	886

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Todas clases.....	21,363	5,338	7,331	6,083	3,227	1,247	1,122
Varones.....	11,960	2,662	3,629	3,192	1,456	583	447
Hembras.....	12,394	2,676	3,702	2,891	1,771	664	685
Blanco nativos.....	2,673	680	813	735	341	120	89
Varones.....	1,332	286	395	336	162	67	36
Hembras.....	1,346	294	418	399	179	53	53
Blanco extranjeros.....	17	.....	2	3	4	4	4
Varones.....	11	.....	.....	2	3	2	4
Hembras.....	6	.....	2	1	1	2	.....
De color.....	21,668	4,738	6,516	5,350	2,882	1,123	1,033
Varones.....	10,626	2,376	3,231	2,804	1,291	514	407
Hembras.....	11,042	2,362	3,285	2,546	1,591	609	626

TABLA XVIII.—*Prole ilegítima*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases .....	17,975	4,317	5,963	4,299	2,126	756	515
Varones .....	8,520	2,157	3,011	2,091	942	361	255
Hembras .....	9,196	2,160	2,952	2,205	1,184	395	260
Blancos nativos .....	7,043	1,830	2,455	1,608	721	276	153
Varones .....	3,572	895	1,281	771	349	148	83
Hembras .....	3,471	895	1,171	831	373	128	70
Blancos extranjeros .....	11	1	2	3	1		4
Varones .....	7		1	3	1		2
Hembras .....	4	1	1				2
De color .....	10,922	2,486	3,508	2,688	1,404	480	368
Varones .....	5,241	1,222	1,726	1,317	593	213	170
Hembras .....	5,681	1,264	1,782	1,371	811	267	198

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Todas clases .....	8,483	1,923	2,602	2,170	1,206	369	223
Varones .....	4,354	984	1,367	1,137	577	186	102
Hembras .....	4,129	939	1,235	1,033	629	173	120
Blancos nativos .....	5,604	1,154	1,654	1,318	683	155	60
Varones .....	2,821	589	875	699	327	91	40
Hembras .....	2,783	565	779	619	356	64	20
Blancos extranjeros .....	5	1	2	1	1		
Varones .....	3	1		1	1		
Hembras .....	2		2				
De color .....	3,171	768	946	851	522	204	163
Varones .....	1,730	334	492	437	240	95	63
Hembras .....	1,744	364	454	414	282	109	100

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Todas clases .....	31,576	5,674	9,474	8,395	4,827	1,813	1,233
Varones .....	15,337	2,867	4,725	4,239	2,130	884	532
Hembras .....	16,230	2,807	4,749	4,156	2,767	979	801
Blancos nativos .....	8,936	1,507	2,307	2,641	1,827	454	200
Varones .....	4,644	764	1,445	1,346	625	254	110
Hembras .....	4,292	743	1,362	1,295	702	200	90
Blancos extranjeros .....	49	3	8	10	9	13	6
Varones .....	32	1	6	7	4	10	4
Hembras .....	17	2	2	3	5	3	2
De color .....	22,591	4,167	6,699	5,744	3,000	1,346	1,127
Varones .....	10,761	2,102	3,284	2,886	1,501	570	418
Hembras .....	11,830	2,065	3,375	2,858	2,050	776	709

TABLA XVIII.—*Prole ilegítima*.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases.....	74,329	13,911	23,417	10,688	11,150	3,870	2,295
Varones.....	37,681	7,082	12,186	10,181	5,351	2,194	1,094
Hembras.....	36,348	6,829	11,281	9,504	5,799	1,695	1,199
Blancos nativos.....	28,268	5,225	9,274	7,700	4,229	1,251	558
Varones.....	14,771	2,713	4,938	4,038	2,028	734	310
Hembras.....	13,517	2,512	4,336	3,722	2,199	517	248
Blancos extranjeros.....	37	10	4	9	10	1	3
Varones.....	20	4	1	3	7		2
Hembras.....	17	6		6	3	1	1
De color.....	46,064	8,676	14,139	11,910	6,920	2,618	1,732
Varones.....	23,180	4,315	7,194	6,143	3,306	1,450	782
Hembras.....	22,814	4,361	6,945	5,776	3,614	1,168	950

## CIUDAD DE CIENFUEGOS.

Todas clases.....	2,862	644	787	739	476	187	199
Varones.....	1,371	275	370	368	215	93	50
Hembras.....	1,491	269	417	371	261	94	79
Blancos nativos.....	800	181	244	210	107	45	13
Varones.....	403	90	124	98	52	29	10
Hembras.....	397	91	120	112	55	16	3
Blancos extranjeros.....	1	1					
Varones.....	1	1					
Hembras.....							
De color.....	2,061	862	543	529	369	142	116
Varones.....	967	184	246	270	163	64	40
Hembras.....	1,094	178	297	259	206	78	76

## CIUDAD DE LA HABANA.

Todas clases.....	17,760	3,936	4,873	3,750	2,679	1,319	1,194
Varones.....	8,491	1,892	2,400	1,887	1,225	563	504
Hembras.....	9,269	2,044	2,473	1,872	1,454	756	690
Blancos nativos.....	4,624	1,360	1,428	964	520	205	149
Varones.....	2,268	655	718	464	245	108	73
Hembras.....	2,356	705	705	500	275	97	71
Blancos extranjeros.....	100	9	23	14	19	14	31
Varones.....	50	5	10	5	11	6	13
Hembras.....	50	4	13	9	8	8	18
De color.....	13,036	2,567	3,424	2,731	2,149	1,100	1,024
Varones.....	6,173	1,232	1,672	1,413	969	469	413
Hembras.....	6,863	1,335	1,752	1,318	1,171	631	611

Tabla XVIII.—*Prole ilegítima*—Continúa.

Ciudad de Matanzas.

	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases.....	3,561	669	960	859	599	275	256
Varones.....	1,765	345	465	463	249	131	92
Hembras.....	1,796	324	475	396	290	147	144
Blancos nativos.....	629	151	191	156	76	32	20
Varones.....	329	80	99	86	37	15	9
Hembras.....	300	71	95	70	39	14	11
Blancos extranjeros.....	1				1		
Varones.....	1				1		
Hembras.....							
De color.....	2,931	518	768	703	462	246	216
Varones.....	1,435	265	386	377	211	113	83
Hembras.....	1,496	273	380	326	251	133	133

Ciudad de Puerto Príncipe.

Todas clases.....	1,346	383	516	456	324	148	119
Varones.....	974	193	269	242	147	74	49
Hembras.....	972	190	247	214	177	74	70
Blancos nativos.....	708	188	219	183	113	40	15
Varones.....	360	72	111	95	56	18	8
Hembras.....	348	66	108	88	57	22	7
Blancos extranjeros.....							
Varones.....							
Hembras.....							
De color.....	1,238	245	297	273	211	108	104
Varones.....	614	121	158	147	91	56	41
Hembras.....	624	124	139	126	120	52	63

Ciudad de Santiago de Cuba.

Todas clases.....	5,824	733	1,564	1,581	1,075	462	456
Varones.....	2,853	365	780	777	511	220	190
Hembras.....	2,971	368	784	757	564	242	266
Blancos nativos.....	1,198	168	372	322	220	65	46
Varones.....	622	91	200	171	104	37	19
Hembras.....	571	77	172	151	116	28	27
Blancos extranjeros.....	15	8	3	1	2		1
Varones.....	8	4	3		1		
Hembras.....	7	4		1	1		1
De color.....	4,616	557	1,193	1,211	853	397	409
Varones.....	2,223	270	577	606	406	193	171
Hembras.....	2,393	287	612	605	447	204	238

TABLA XIX.—Asistencia escolar, educación y grado de instrucción.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Pobla- ción total.	De menos de 10 años.		De 10 años y mayores.					Instrucción superior.	
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no es- cribir.	Saben leer y escribir.	Sin informa- ción.	Si.	No.
Habana.....	424,804	14,652	65,076	16,221	183,567	11,630	183,021	637	9,097	415,707
<i>Ciudad de Habana</i> .....	235,981	9,871	32,230	10,792	48,122	7,822	127,639	35	7,299	228,699
Matanzas.....	232,444	6,698	36,449	7,905	96,067	4,507	50,376	202	2,613	190,831
Pinar del Río.....	173,944	1,056	41,102	1,757	100,513	1,400	23,415	133	716	172,318
Puerto Príncipe.....	88,234	2,186	22,252	2,202	22,440	2,528	25,458	152	1,482	86,752
Santa Clara.....	356,536	8,807	68,312	11,404	171,305	8,308	88,490	120	1,977	354,559
Santiago de Cuba.....	327,715	6,461	53,227	7,797	156,673	4,348	68,910	88	3,243	324,472
Cuba.....	1,572,737	40,569	316,428	47,376	690,565	32,772	443,670	1,427	10,158	1,553,639

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Pobla- ción total.	De menos de 10 años.		De 10 años y mayores.					Instrucción superior.	
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no es- cribir.	Saben leer y escribir.	Sin informa- ción.	Si.	No.
Aguacate.....	3,163	112	490	128	1,567	107	2,761	1	23	3,140
Alquízar.....	8,746	135	1,634	153	4,411	135	4,275	.....	63	8,673
Bainoa.....	1,725	18	289	15	921	28	465	1	7	1,718
Batabanó.....	6,323	282	1,119	337	2,723	37	2,674	12	60	6,463
Bauta.....	5,142	70	908	75	2,758	65	1,262	.....	28	5,111
Bejucal.....	5,756	105	960	175	2,467	71	1,887	1	81	5,675
Cano.....	4,210	98	750	123	2,014	78	1,145	2	21	4,180
Casiguas.....	1,004	19	162	16	573	22	213	.....	12	992
Catalina.....	2,718	61	454	74	1,529	21	578	1	10	2,708
Ceiba del Agua.....	2,197	59	403	46	1,151	23	513	.....	8	2,189
Guanabacoa.....	20,080	613	3,306	787	6,823	806	7,732	13	200	19,790
<i>Ciudad de Guana- bacoa</i> .....	13,965	364	2,645	717	5,812	647	6,162	12	208	13,697
Guara.....	1,836	40	367	37	1,619	1	871	.....	7	1,828
Guines.....	11,494	222	1,787	325	5,580	201	3,276	3	82	11,312
Guira de Molena.....	11,548	182	2,173	195	5,928	77	2,972	21	105	11,443
Habana.....	242,055	9,967	53,300	10,966	50,527	8,008	129,186	101	7,353	234,702
<i>Ciudad de Ha- bana</i> .....	235,981	9,871	32,230	10,792	48,122	7,822	127,639	35	7,299	228,699
Isla de Pinos.....	3,199	35	784	37	1,343	42	954	1	22	3,177
Jaraco.....	4,075	155	573	243	1,974	76	1,021	1	36	4,040
Madrugá.....	3,744	51	624	77	2,014	51	910	4	12	3,732
Managua.....	2,887	84	359	39	1,553	50	616	.....	6	2,881
Maricao.....	8,593	205	1,371	362	2,950	186	3,453	5	150	8,443
Molena del Sur.....	3,297	105	569	84	1,833	42	563	.....	10	3,197
Nueva Paz.....	7,761	193	1,432	188	3,829	37	2,052	5	47	7,714
Pipían.....	1,101	.....	167	1	695	10	390	.....	2	1,099
Quivicán.....	2,423	96	425	92	1,230	30	551	.....	25	2,397
Regla.....	11,363	585	1,780	563	3,022	113	4,972	37	294	11,069
Salud.....	3,293	94	630	56	1,845	57	698	1	9	3,284
San Antonio de las Vegas.....	1,855	74	333	79	971	12	385	1	20	1,835
San Antonio de los Baños.....	12,631	366	2,217	410	5,480	282	3,885	1	106	12,525
San Felipe.....	1,615	59	359	76	1,009	45	365	2	33	1,577
San José de las Lajas.....	4,154	83	734	89	2,142	59	1,038	.....	16	4,138
San Nicolás.....	4,568	19	915	.....	2,589	53	982	3	18	4,550
Santa Cruz del Norte.....	2,965	1	510	1	1,845	24	584	.....	6	2,959
Santa María del Rosario.....	2,730	62	450	37	1,256	140	675	1	29	2,701
Santiago de las Vegas.....	10,278	265	1,781	341	3,612	230	3,620	427	77	10,199
Tapaste.....	1,551	8	268	13	1,001	29	226	.....	5	1,546
Vereda Nueva.....	2,416	36	456	48	1,350	.....	526	.....	4	2,412
La provincia.....	424,804	14,652	65,076	16,221	183,567	11,630	183,021	637	9,097	415,707

Tabla XIX. Asistencia escolar, educación y grado de instrucción—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Población total.	De menos de 10 años.		De 10 años y mayores.				Instrucción superior.		
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Sin informe.	Si.	No.
Alecranes.....	8,110	236	1,325	280	4,610	139	1,493	17	77	6,030
Bolondrón.....	9,179	185	1,779	200	5,069	163	1,780	3	91	9,088
Cabezas.....	5,181	93	990	191	3,325	5	760	3	13	5,171
Canasi.....	1,993	52	382	87	1,810	42	1,251	3	16	1,977
Cárdenas.....	24,891	1,225	4,115	1,558	3,034	306	9,080	43	339	24,462
<i>Ciudad de Cardenas</i> .....	<i>21,940</i>	<i>1,292</i>	<i>3,484</i>	<i>1,526</i>	<i>3,267</i>	<i>773</i>	<i>3,499</i>	<i>25</i>	<i>387</i>	<i>21,553</i>
Carlos Rojas.....	3,174	159	898	124	1,797	88	424	4	3	3,171
Colón.....	12,195	341	2,455	345	3,497	317	3,238	12	90	12,105
Cuevitas.....	5,807	100	1,169	96	3,230	123	1,081	3	15	5,789
Guamacaro.....	6,000	171	1,176	192	3,474	65	910	12	62	5,836
Jagüey Grande.....	5,853	131	1,198	114	3,227	72	1,100	11	27	5,826
Jovellanos.....	7,529	256	1,487	275	3,509	142	1,889	21	155	7,374
Macagua.....	5,042	57	1,143	93	2,966	64	706	3	45	4,997
Mauriges.....	10,495	261	1,888	265	6,054	140	1,757	36	50	10,255
Martí.....	8,905	205	1,824	162	5,419	112	1,478	5	49	8,856
Matanzas.....	45,382	2,251	6,764	2,858	15,079	1,517	10,715	68	1,289	43,993
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	<i>35,374</i>	<i>2,152</i>	<i>5,170</i>	<i>2,727</i>	<i>9,639</i>	<i>1,339</i>	<i>15,272</i>	<i>53</i>	<i>1,240</i>	<i>35,134</i>
Máximo Gómez.....	4,016	80	773	98	2,230	24	771	1	26	4,020
Méndez Capote.....	2,158	5	405	13	1,355	40	347	13	4	2,164
Palmillas.....	7,417	158	1,643	178	4,315	71	1,276	6	34	7,613
Perico.....	4,419	109	761	158	2,378	95	942	3	23	4,420
Roque.....	4,464	72	779	68	2,744	81	716	4	15	4,449
Sabanilla.....	5,293	135	959	191	2,909	88	919	4	51	5,154
San José de los Ramos.....	6,765	225	1,404	262	3,702	116	1,047	10	27	6,738
Santa Ana.....	2,993	7	826	59	1,827	18	429	1	8	2,957
Unión de Reyes.....	5,226	191	973	218	2,448	182	1,241	3	41	5,185
La provincia.....	202,444	6,698	31,449	7,905	95,067	4,567	50,376	292	2,613	199,831

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa.....	9,317	57	1,498	72	5,442	76	1,960	12	45	9,272
Bañía Honda.....	2,117	8	476	19	1,253	19	268	1	8	2,109
Cabañas.....	3,853	5	634	19	2,693	8	494	1	11	3,842
Candelaria.....	4,866	83	830	111	2,928	32	879	3	88	4,778
<i>Consolación del Norte</i> .....	<i>7,399</i>	<i>65</i>	<i>1,994</i>	<i>43</i>	<i>4,450</i>	<i>50</i>	<i>792</i>	<i>2</i>	<i>17</i>	<i>7,382</i>
<i>Consolación del Sur</i> .....	<i>16,965</i>	<i>155</i>	<i>4,130</i>	<i>205</i>	<i>9,399</i>	<i>239</i>	<i>2,484</i>	<i>13</i>	<i>74</i>	<i>16,591</i>
Guanajay.....	3,195	229	1,081	238	3,938	117	2,359	1	74	3,722
Guano.....	14,790	9	3,086	18	9,559	59	2,034	9	20	14,740
Guayabal.....	2,710	49	495	60	1,467	35	600	3	21	2,839
Julián Díaz.....	1,371	1	419	3	1,293	24	457	1	2	1,369
Los Palacios.....	2,455	2	323	3	1,466	24	424	4	14	2,442
Manua.....	8,393	29	2,057	81	5,252	44	945	3	11	8,335
Martel.....	3,631	117	646	104	1,987	53	751	2	22	3,600
Pinar del Río.....	38,343	465	10,062	479	20,852	466	6,682	28	206	38,137
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	<i>8,350</i>	<i>363</i>	<i>1,594</i>	<i>372</i>	<i>3,170</i>	<i>212</i>	<i>3,155</i>	<i>15</i>	<i>160</i>	<i>8,711</i>
San Cristóbal.....	4,293	26	826	39	2,537	26	306	1	19	4,244
San Diego de los Baños.....	2,440	14	510	19	1,494	7	381	3	11	2,405
San Diego de Núñez.....	1,137	1	261	1	714	14	143	1	1	1,136
San Juan y Martínez.....	12,787	74	3,627	99	9,040	198	1,823	20	33	12,754
San Luis.....	7,306	52	2,109	57	4,310	58	977	15	24	7,581
Vinales.....	17,700	182	5,004	182	10,478	75	1,794	5	42	17,658
La provincia.....	173,984	1,655	41,192	1,757	100,513	1,490	26,415	133	746	172,318

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	9,801	123	2,757	123	4,597	222	1,965	4	83	9,713
Motón.....	9,190	162	2,636	211	4,830	225	1,553	18	65	9,505
Nuevitas.....	10,335	304	2,154	313	3,635	215	3,715	16	137	10,218
Puerto Príncipe.....	53,140	1,522	13,159	1,493	17,288	1,709	17,879	117	1,139	52,001
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>25,102</i>	<i>1,319</i>	<i>4,552</i>	<i>1,212</i>	<i>5,036</i>	<i>1,111</i>	<i>11,320</i>	<i>28</i>	<i>324</i>	<i>24,778</i>
Santa Cruz del Sur.....	5,908	85	1,536	89	2,090	157	1,343	8	53	5,255
La provincia.....	88,234	2,196	22,252	2,202	39,440	2,528	29,458	158	1,463	86,752

TABLA XIX.—Asistencia escolar, educación y grado de instrucción.—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Población total.	De menos de 10 años.		De 10 años y mayores.				Instrucción superior.		
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Se informe.	Si.	No.
Los Abrojos .....	2,395	189	754	185	1,362	81	932	1	34	3,961
Caibarién .....	8,950	218	1,917	241	3,100	273	2,900	1	42	8,906
Calabazar .....	13,419	181	2,582	278	7,581	246	2,245	0	46	13,373
Camajuaní .....	14,495	240	2,961	262	7,565	145	3,322	—	72	14,423
Cartagena .....	6,244	96	1,210	141	3,592	90	1,453	2	19	6,225
Ceja de Pablo .....	6,954	107	1,842	107	3,665	95	1,135	—	29	6,934
Cienfuegos .....	59,128	1,994	10,022	2,555	23,990	1,247	18,738	72	510	58,618
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	39,033	1,877	4,367	2,155	7,997	994	13,286	28	394	39,044
Cifuentes .....	3,825	189	685	182	1,928	43	177	1	20	3,806
Cruces .....	7,953	236	1,422	316	3,653	239	2,086	2	30	7,914
Esperanza .....	7,811	191	1,356	254	4,401	131	1,587	1	39	7,781
Palmira .....	6,527	172	1,354	236	3,124	149	1,492	—	15	6,512
Placetas .....	11,961	160	2,376	197	6,195	292	2,738	—	46	11,915
Queimado de Gítilines .....	8,890	80	1,901	74	5,629	79	1,130	—	31	8,859
Rancho Veloz .....	7,532	96	1,713	128	4,417	83	1,085	—	25	7,507
Ranchuelo .....	5,069	63	1,079	183	2,558	115	1,090	1	15	5,044
Rodas .....	9,562	384	1,876	367	4,969	76	1,339	—	12	9,521
Sagua la Grande .....	21,342	652	3,653	1,123	8,612	693	6,412	7	140	21,202
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	12,723	720	2,034	568	4,022	543	4,634	7	115	12,678
San Antonio de las Vueltas .....	12,632	120	2,891	167	6,949	184	2,521	—	42	12,700
Sancti Spiritus .....	25,709	428	6,211	773	9,872	1,474	7,949	1	146	25,661
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	12,696	307	2,574	367	3,528	1,029	4,379	1	107	12,589
San Diego del Valle .....	5,969	49	991	57	3,319	30	891	2	19	5,950
San Fernando .....	6,443	68	1,222	85	3,848	43	1,075	4	19	6,426
San Juan de las Yeras .....	5,600	111	1,195	142	3,186	102	855	9	13	5,581
San Juan de los Remedios .....	14,893	460	2,713	610	6,484	316	3,768	3	57	14,776
Santa Clara .....	28,437	885	4,602	1,236	13,204	891	7,813	4	270	28,158
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	13,763	518	1,200	1,166	4,083	613	5,297	1	205	13,599
Santa Isabela de las Lajas .....	9,603	96	1,598	114	5,778	155	1,801	1	37	9,566
Santo Domingo .....	10,372	243	1,828	230	5,830	137	2,073	1	61	10,311
Trinidad .....	24,271	675	4,646	979	10,254	491	7,228	1	135	24,136
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	11,129	529	2,095	750	3,979	227	4,616	—	168	11,017
Yaguajay .....	6,715	153	2,022	180	4,843	337	2,208	—	18	6,700
La provincia .....	356,580	8,897	68,312	11,401	171,905	8,008	88,490	120	1,077	354,650

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo .....	12,770	11	3,682	32	7,544	40	1,511	—	36	12,734
Baracoa .....	21,944	401	6,836	450	19,354	344	3,556	3	78	21,694
Bayamo .....	21,193	315	6,265	371	11,412	283	2,547	—	52	21,121
Campechuela .....	7,368	162	1,782	209	3,933	73	1,216	—	62	7,307
Caney .....	9,126	39	1,940	52	4,749	76	2,270	—	98	9,028
Cobre .....	10,707	43	2,488	33	5,821	50	1,804	1	35	10,672
Cristo .....	1,194	20	283	24	460	16	421	—	20	1,174
Gibara .....	31,594	664	2,198	695	15,204	362	6,442	29	320	31,274
Guantánamo .....	28,063	444	6,225	674	13,806	374	6,533	7	175	27,688
Holguín .....	34,506	432	9,220	450	17,592	335	5,862	5	63	34,443
Jiguani .....	10,485	80	3,155	194	5,853	96	1,130	1	8	10,467
Mauzanillo .....	32,288	1,184	7,641	1,215	14,216	615	7,384	3	146	32,142
<i>Ciudad de Mauzanillo</i> .....	16,464	1,061	2,462	1,079	3,269	477	5,561	1	135	16,329
Mayarí .....	8,904	42	2,653	73	4,527	204	1,009	5	12	8,892
Niquero .....	2,718	63	744	116	1,402	21	342	—	5	2,713
Palma Soriano .....	12,305	60	3,221	151	7,569	70	1,124	2	10	12,286
Puerto Padre .....	19,984	189	5,587	189	19,633	277	2,798	11	91	19,893
Sagua de Tanamo .....	5,796	54	1,759	78	3,227	49	626	3	10	5,766
San Luis .....	11,681	257	2,837	298	6,508	68	1,714	1	78	11,603
Santiago de Cuba .....	46,478	1,971	7,356	2,481	11,883	1,110	29,660	17	1,748	44,730
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	43,000	1,270	6,042	2,431	10,587	1,109	29,365	16	1,745	41,247
La provincia .....	327,715	6,461	83,237	7,797	150,673	4,549	68,910	88	3,243	324,472

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.

CUBA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total.....	1,215,810	690,565	32,772	492,473
De 10 á 14 años.....	250,019	140,727	9,144	70,178
De 15 á 19.....	178,065	96,261	6,145	75,629
De 20 á 24.....	152,989	78,954	3,501	73,504
De 25 á 29.....	137,405	69,242	3,188	64,955
De 30 á 34.....	118,812	62,548	2,612	53,652
De 35 á 44.....	135,056	101,553	3,937	79,566
De 45 á 54.....	117,528	71,033	2,275	49,490
De 55 á 64.....	94,182	45,429	1,288	21,465
De 65 y mayores.....	37,784	27,158	672	9,954
Número total de varones.....	634,515	351,691	11,905	270,918
De 10 á 14 años.....	112,309	75,110	3,892	33,352
De 15 á 19.....	81,316	47,978	2,293	34,075
De 20 á 24.....	79,008	38,141	1,261	29,606
De 25 á 29.....	73,206	34,568	1,068	37,510
De 30 á 34.....	64,023	30,550	894	32,270
De 35 á 44.....	101,305	50,712	1,292	49,301
De 45 á 54.....	64,096	36,312	680	27,098
De 55 á 64.....	37,099	24,197	331	12,571
De 65 y mayores.....	19,683	13,751	158	5,121
Número total de hembras.....	581,295	338,874	20,867	221,554
De 10 á 14 años.....	107,650	65,573	5,252	36,826
De 15 á 19.....	93,689	48,283	3,852	41,554
De 20 á 24.....	73,981	37,813	2,240	33,898
De 25 á 29.....	64,190	34,674	2,100	27,455
De 30 á 34.....	54,789	31,698	1,718	21,373
De 35 á 44.....	83,751	60,841	2,645	30,265
De 45 á 54.....	53,432	35,321	1,589	16,192
De 55 á 64.....	31,083	21,232	957	8,894
De 65 y mayores.....	18,751	13,401	514	4,333
Número total de blancos nativos.....	673,795	359,535	16,604	297,696
De 10 á 14 años.....	146,928	91,362	5,696	49,870
De 15 á 19.....	113,062	60,319	3,289	50,454
De 20 á 24.....	84,565	44,148	1,634	42,721
De 25 á 29.....	74,111	37,162	1,375	35,574
De 30 á 34.....	63,008	31,544	1,127	30,337
De 35 á 44.....	95,001	47,611	1,743	43,347
De 45 á 54.....	52,538	27,437	927	24,474
De 55 á 64.....	26,090	13,522	549	12,619
De 65 y mayores.....	12,624	6,150	264	6,210
Varones blancos nativos.....	326,825	179,962	8,015	140,908
De 10 á 14 años.....	75,170	48,845	2,471	23,851
De 15 á 19.....	52,813	29,769	1,268	21,787
De 20 á 24.....	42,091	21,629	591	19,877
De 25 á 29.....	35,538	18,655	423	17,105
De 30 á 34.....	30,054	15,628	350	15,079
De 35 á 44.....	47,703	24,143	324	23,038
De 45 á 54.....	25,102	12,968	242	11,984
De 55 á 64.....	11,990	6,186	98	5,702
De 65 y mayores.....	5,211	2,683	43	2,465
Hembras blancas nativas.....	346,970	179,688	10,589	156,688
De 10 á 14 años.....	71,755	42,514	3,225	26,019
De 15 á 19.....	61,371	30,586	2,021	23,697
De 20 á 24.....	46,412	22,523	1,043	22,844
De 25 á 29.....	38,523	19,107	947	18,469
De 30 á 34.....	31,954	15,919	777	15,258
De 35 á 44.....	47,296	23,768	1,219	23,509
De 45 á 54.....	27,645	14,471	695	12,490
De 55 á 64.....	14,094	7,328	451	6,917
De 65 y mayores.....	7,413	3,467	221	3,725

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

CUBA—Continúa.				
	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	139,159	40,745	2,300	36,135
De 10 á 14 años .....	2,794	1,034	103	1,627
De 15 á 19 .....	3,397	2,074	135	6,097
De 20 á 24 .....	20,455	5,520	277	14,398
De 25 á 29 .....	23,000	6,292	364	16,375
De 30 á 34 .....	19,675	5,498	310	13,567
De 35 á 44 .....	31,512	8,799	527	22,180
De 45 á 54 .....	19,314	5,956	327	13,031
De 55 á 64 .....	9,320	3,025	174	6,021
De 65 y mayores .....	4,563	1,917	81	2,533
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	114,254	29,000	1,284	33,910
De 10 á 14 años .....	1,618	595	59	1,063
De 15 á 19 .....	6,708	1,522	77	6,110
De 20 á 24 .....	17,285	4,370	170	12,736
De 25 á 29 .....	19,647	4,996	224	14,427
De 30 á 34 .....	16,646	4,122	178	12,346
De 35 á 44 .....	26,449	6,445	290	19,714
De 45 á 54 .....	15,515	3,880	164	11,471
De 55 á 64 .....	7,927	2,129	84	5,123
De 65 y mayores .....	3,029	1,011	38	1,980
<b>Hombres blancos extranjeras</b> .....	24,930	11,035	1,016	12,225
De 10 á 14 años .....	1,116	439	53	624
De 15 á 19 .....	1,599	551	59	987
De 20 á 24 .....	2,910	1,159	68	1,692
De 25 á 29 .....	3,383	1,296	130	1,918
De 30 á 34 .....	3,029	1,375	132	1,521
De 35 á 44 .....	5,063	2,354	237	2,472
De 45 á 54 .....	3,789	2,076	163	1,560
De 55 á 64 .....	2,433	1,505	56	893
De 65 y mayores .....	1,534	936	45	553
<b>Número total de color</b> .....	492,885	290,235	13,848	98,792
De 10 á 14 años .....	70,337	48,431	3,345	18,561
De 15 á 19 .....	55,636	33,838	2,730	19,078
De 20 á 24 .....	44,261	26,286	1,590	16,365
De 25 á 29 .....	40,264	23,788	1,400	13,016
De 30 á 34 .....	36,129	25,500	1,175	9,418
De 35 á 44 .....	58,543	44,245	1,667	12,633
De 45 á 54 .....	45,379	38,300	1,621	6,055
De 55 á 64 .....	31,672	28,282	565	2,825
De 65 y mayores .....	20,597	19,061	325	1,211
<b>Varones de color</b> .....	193,436	142,729	4,096	46,101
De 10 á 14 años .....	35,581	25,706	1,371	8,504
De 15 á 19 .....	24,820	16,694	948	7,178
De 20 á 24 .....	19,623	12,148	491	6,993
De 25 á 29 .....	17,971	11,547	446	5,973
De 30 á 34 .....	16,323	11,109	366	4,854
De 35 á 44 .....	27,151	20,121	478	6,549
De 45 á 54 .....	23,389	19,466	280	3,643
De 55 á 64 .....	17,776	15,881	149	1,746
De 65 y mayores .....	10,793	10,060	77	656
<b>Hembras de color</b> .....	309,399	147,506	9,292	52,631
De 10 á 14 años .....	34,776	22,625	1,974	10,177
De 15 á 19 .....	30,816	17,144	1,772	11,900
De 20 á 24 .....	24,629	14,138	1,093	9,392
De 25 á 29 .....	23,293	14,241	1,014	7,038
De 30 á 34 .....	19,806	14,403	809	4,594
De 35 á 44 .....	31,362	24,719	1,189	5,484
De 45 á 54 .....	21,987	18,831	741	2,412
De 55 á 64 .....	13,899	12,401	416	1,070
De 65 y mayores .....	9,801	9,001	242	585

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	345,076	163,567	11,650	169,859
De 10 á 14 años .....	50,797	23,150	2,224	24,763
De 15 á 19 .....	45,521	17,597	1,908	29,016
De 20 á 24 .....	49,251	16,126	1,323	31,797
De 25 á 29 .....	45,029	14,958	1,257	29,814
De 30 á 34 .....	36,463	12,774	1,055	22,634
De 35 á 44 .....	53,519	19,582	1,599	32,338
De 45 á 54 .....	32,883	14,529	963	17,451
De 55 á 64 .....	18,829	9,497	507	8,825
De 65 y mayores .....	9,844	5,351	249	4,244
Número total de varones .....	162,212	64,504	4,219	113,309
De 10 á 14 años .....	25,658	12,982	1,209	12,067
De 15 á 19 .....	23,771	8,800	750	14,221
De 20 á 24 .....	26,791	7,813	510	17,968
De 25 á 29 .....	24,981	7,576	434	17,171
De 30 á 34 .....	20,357	6,089	355	13,993
De 35 á 44 .....	29,622	9,025	513	20,144
De 45 á 54 .....	17,472	6,549	290	10,699
De 55 á 64 .....	9,564	4,383	123	5,058
De 65 y mayores .....	4,427	2,252	55	2,120
Número total de hembras .....	162,864	68,073	7,411	86,480
De 10 á 14 años .....	25,079	10,768	1,015	12,696
De 15 á 19 .....	21,750	8,797	1,152	14,795
De 20 á 24 .....	22,467	8,308	818	13,891
De 25 á 29 .....	20,048	7,382	623	11,643
De 30 á 34 .....	16,106	6,705	510	8,691
De 35 á 44 .....	23,857	10,757	1,083	12,104
De 45 á 54 .....	15,405	7,089	648	6,782
De 55 á 64 .....	9,268	5,114	371	3,777
De 65 y mayores .....	5,417	3,102	194	2,121
Número total de blancos nativos .....	189,323	65,895	5,050	115,378
De 10 á 14 años .....	35,739	15,607	1,389	18,403
De 15 á 19 .....	31,304	11,481	940	18,073
De 20 á 24 .....	27,515	9,497	549	17,478
De 25 á 29 .....	25,075	7,701	476	14,698
De 30 á 34 .....	17,827	6,571	378	11,878
De 35 á 44 .....	26,289	7,079	549	17,061
De 45 á 54 .....	14,211	4,856	271	9,284
De 55 á 64 .....	7,595	2,517	133	4,805
De 65 y mayores .....	3,687	1,096	89	2,511
Varones blancos nativos .....	88,002	32,422	1,847	53,733
De 10 á 14 años .....	18,074	8,499	719	8,865
De 15 á 19 .....	14,403	5,678	377	8,348
De 20 á 24 .....	12,683	4,500	309	7,990
De 25 á 29 .....	10,963	3,754	154	7,055
De 30 á 34 .....	8,620	2,746	115	5,759
De 35 á 44 .....	12,286	3,765	170	8,351
De 45 á 54 .....	8,403	1,983	68	4,354
De 55 á 64 .....	3,146	1,057	29	2,060
De 65 y mayores .....	1,379	440	9	930
Hembras blancas nativas .....	98,321	33,473	3,203	61,645
De 10 á 14 años .....	17,666	7,207	611	9,538
De 15 á 19 .....	16,391	5,803	563	10,625
De 20 á 24 .....	14,817	4,488	331	9,496
De 25 á 29 .....	12,112	3,947	323	7,842
De 30 á 34 .....	9,177	2,826	263	6,089
De 35 á 44 .....	13,003	3,014	379	8,710
De 45 á 54 .....	7,803	2,673	205	4,930
De 55 á 64 .....	4,449	1,460	157	2,832
De 65 y mayores .....	2,398	656	71	1,591

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	67,174	14,227	1,288	51,659
De 10 á 14 años .....	1,443	325	60	1,057
De 15 á 19 .....	4,785	674	68	4,043
De 20 á 24 .....	10,397	1,604	163	8,630
De 25 á 29 .....	11,224	1,853	201	9,170
De 30 á 34 .....	9,561	1,703	168	7,690
De 35 á 44 .....	14,547	2,855	300	11,392
De 45 á 54 .....	8,541	2,056	185	6,299
De 55 á 64 .....	4,576	1,318	96	3,162
De 65 y mayores .....	2,131	708	47	1,376
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	53,250	7,869	637	44,744
De 10 á 14 años .....	890	181	28	671
De 15 á 19 .....	4,019	591	44	3,474
De 20 á 24 .....	8,802	1,199	98	7,595
De 25 á 29 .....	9,300	1,273	104	7,923
De 30 á 34 .....	7,794	1,073	81	6,638
De 35 á 44 .....	11,552	1,681	143	9,728
De 45 á 54 .....	6,417	1,108	70	5,239
De 55 á 64 .....	3,167	639	41	2,517
De 65 y mayores .....	1,329	502	22	1,005
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	13,884	5,358	651	7,875
De 10 á 14 años .....	553	145	32	386
De 15 á 19 .....	766	173	24	569
De 20 á 24 .....	1,505	355	65	1,085
De 25 á 29 .....	1,924	580	97	1,247
De 30 á 34 .....	1,706	688	87	991
De 35 á 44 .....	2,905	1,174	157	1,631
De 45 á 54 .....	2,124	988	109	1,027
De 55 á 64 .....	1,370	700	35	615
De 65 y mayores .....	802	406	25	371
<b>Número total de color</b> .....	91,579	54,445	5,292	31,842
De 10 á 14 años .....	13,564	7,127	1,134	5,303
De 15 á 19 .....	12,342	5,442	900	6,000
De 20 á 24 .....	11,239	5,025	725	5,589
De 25 á 29 .....	10,730	5,404	589	4,746
De 30 á 34 .....	9,076	5,440	509	3,127
De 35 á 44 .....	13,713	9,048	759	3,915
De 45 á 54 .....	10,131	7,777	447	1,907
De 55 á 64 .....	6,658	5,632	125	801
De 65 y mayores .....	4,026	3,550	123	354
<b>Varones de color</b> .....	40,920	24,303	1,735	14,882
De 10 á 14 años .....	3,704	3,711	402	2,521
De 15 á 19 .....	3,949	2,621	329	2,999
De 20 á 24 .....	4,794	2,200	203	2,391
De 25 á 29 .....	4,718	2,349	177	2,192
De 30 á 34 .....	3,913	2,133	159	1,560
De 35 á 44 .....	5,844	3,579	206	2,065
De 45 á 54 .....	4,658	3,458	118	1,092
De 55 á 64 .....	3,221	2,887	63	471
De 65 y mayores .....	1,719	1,510	24	185
<b>Hembras de color</b> .....	50,659	30,142	3,557	16,960
De 10 á 14 años .....	6,860	3,416	673	2,772
De 15 á 19 .....	6,993	2,821	574	3,601
De 20 á 24 .....	6,545	2,825	422	3,298
De 25 á 29 .....	6,012	3,055	403	2,554
De 30 á 34 .....	5,163	3,252	359	1,551
De 35 á 44 .....	7,869	5,469	550	1,850
De 45 á 54 .....	5,473	4,319	329	826
De 55 á 64 .....	3,437	2,845	162	330
De 65 y mayores .....	2,307	2,040	98	169

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Total</b> .....	159,297	90,067	4,597	58,663
De 10 á 14 años.....	27,291	15,044	1,316	10,931
De 15 á 19.....	22,143	11,908	1,015	9,220
De 20 á 24.....	19,498	10,242	535	8,721
De 25 á 29.....	17,788	9,778	450	7,560
De 30 á 34.....	14,418	8,241	434	5,743
De 35 á 44.....	22,963	13,777	425	8,761
De 45 á 54.....	16,969	11,740	247	4,982
De 55 á 64.....	11,104	8,814	131	2,159
De 65 y mayores.....	6,829	5,023	74	1,732
<b>Número total de varones</b> .....	82,047	49,682	1,668	30,699
De 10 á 14 años.....	13,901	8,785	653	4,563
De 15 á 19.....	10,183	6,029	362	3,896
De 20 á 24.....	9,486	5,042	177	4,267
De 25 á 29.....	8,682	4,779	164	3,909
De 30 á 34.....	7,453	4,017	110	3,326
De 35 á 44.....	12,287	6,752	159	5,396
De 45 á 54.....	9,466	6,203	89	3,174
De 55 á 64.....	6,759	5,131	45	1,583
De 65 y mayores.....	3,689	3,014	21	615
<b>Número total de hembras</b> .....	77,250	40,385	2,929	27,964
De 10 á 14 años.....	13,393	7,159	763	5,471
De 15 á 19.....	11,960	5,979	647	5,334
De 20 á 24.....	10,032	5,200	358	4,474
De 25 á 29.....	8,998	4,969	316	3,721
De 30 á 34.....	6,965	4,224	224	2,517
De 35 á 44.....	10,676	7,025	286	3,365
De 45 á 54.....	7,503	5,537	158	1,808
De 55 á 64.....	4,645	3,683	96	866
De 65 y mayores.....	2,140	2,579	53	508
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	77,428	34,097	2,294	37,037
De 10 á 14 años.....	16,865	9,479	768	6,618
De 15 á 19.....	13,565	6,816	512	6,235
De 20 á 24.....	10,513	5,263	243	5,112
De 25 á 29.....	9,243	4,420	206	4,617
De 30 á 34.....	7,434	3,214	152	3,668
De 35 á 44.....	10,267	4,528	207	5,532
De 45 á 54.....	5,680	2,577	119	2,994
De 55 á 64.....	2,662	1,268	58	1,336
De 65 y mayores.....	1,214	639	29	546
<b>Varones blancos nativos</b> .....	37,482	19,622	843	17,117
De 10 á 14 años.....	8,598	5,205	335	3,058
De 15 á 19.....	6,262	3,394	199	2,669
De 20 á 24.....	5,144	2,609	83	2,352
De 25 á 29.....	4,328	2,218	62	2,048
De 30 á 34.....	3,472	1,678	52	1,742
De 35 á 44.....	5,220	2,326	63	2,831
De 45 á 54.....	2,730	1,293	34	1,403
De 55 á 64.....	1,224	579	9	636
De 65 y mayores.....	504	250	6	248
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	39,946	18,575	1,451	19,920
De 10 á 14 años.....	8,267	4,274	433	3,563
De 15 á 19.....	7,303	3,424	313	3,563
De 20 á 24.....	5,374	2,594	160	2,620
De 25 á 29.....	4,315	2,202	144	2,569
De 30 á 34.....	3,962	1,536	100	1,926
De 35 á 44.....	6,047	2,202	144	2,701
De 45 á 54.....	2,930	1,374	85	1,471
De 55 á 64.....	1,438	639	49	700
De 65 y mayores.....	710	280	23	407

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Número total de blancos extranjeros .....	15,015	5,493	292	9,231
De 10 á 14 años .....	265	159	7	108
De 15 á 19 .....	673	363	18	304
De 20 á 24 .....	1,896	641	33	1,162
De 25 á 29 .....	2,082	706	32	1,344
De 30 á 34 .....	1,900	593	34	1,273
De 35 á 44 .....	3,394	1,056	65	2,273
De 45 á 54 .....	2,462	923	47	1,492
De 55 á 64 .....	1,592	733	37	820
De 65 y mayores .....	310	429	19	385
Varones blancos extranjeros .....	11,729	3,608	147	7,974
De 10 á 14 años .....	152	86	5	81
De 15 á 19 .....	474	164	7	303
De 20 á 24 .....	1,508	481	20	1,007
De 25 á 29 .....	1,720	538	23	1,160
De 30 á 34 .....	1,576	433	21	1,122
De 35 á 44 .....	2,809	767	30	2,012
De 45 á 54 .....	1,870	544	20	1,306
De 55 á 64 .....	1,112	385	16	711
De 65 y mayores .....	318	210	6	292
Hembras blancas extranjeras .....	3,287	1,885	145	1,257
De 10 á 14 años .....	113	64	2	47
De 15 á 19 .....	201	99	11	91
De 20 á 24 .....	328	180	13	155
De 25 á 29 .....	362	168	10	181
De 30 á 34 .....	324	169	13	151
De 35 á 44 .....	585	289	35	281
De 45 á 54 .....	592	379	27	196
De 55 á 64 .....	380	359	21	109
De 65 y mayores .....	302	216	13	73
Número total de color .....	66,853	52,477	1,981	12,395
De 10 á 14 años .....	10,164	6,315	511	3,308
De 15 á 19 .....	7,903	4,827	385	2,561
De 20 á 24 .....	6,711	4,358	350	2,147
De 25 á 29 .....	6,463	4,652	343	1,568
De 30 á 34 .....	6,484	4,434	148	902
De 35 á 44 .....	9,307	8,168	153	866
De 45 á 54 .....	2,847	2,240	51	526
De 55 á 64 .....	7,150	6,311	46	268
De 65 y mayores .....	4,796	4,607	26	163
Varones de color .....	32,836	26,552	676	5,608
De 10 á 14 años .....	5,181	3,494	219	1,444
De 15 á 19 .....	3,447	2,371	162	914
De 20 á 24 .....	2,814	1,892	74	818
De 25 á 29 .....	2,804	2,023	80	701
De 30 á 34 .....	2,405	1,900	37	462
De 35 á 44 .....	4,258	3,659	46	553
De 45 á 54 .....	4,866	4,456	35	375
De 55 á 64 .....	4,423	4,167	20	236
De 65 y mayores .....	2,688	2,584	9	75
Hembras de color .....	34,017	25,925	1,305	6,787
De 10 á 14 años .....	5,013	2,821	328	1,864
De 15 á 19 .....	4,456	2,456	223	1,677
De 20 á 24 .....	3,930	2,446	185	1,299
De 25 á 29 .....	3,659	2,629	162	868
De 30 á 34 .....	3,070	2,522	111	440
De 35 á 44 .....	5,044	4,534	107	403
De 45 á 54 .....	2,951	2,784	46	151
De 55 á 64 .....	2,727	2,644	26	67
De 65 y mayores .....	2,128	2,023	17	28

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	130,507	100,513	1,400	28,594
De 10 á 14 años .....	25,438	21,561	404	3,480
De 15 á 19 .....	20,725	16,828	343	4,056
De 20 á 24 .....	19,805	14,685	208	4,502
De 25 á 29 .....	16,978	12,617	164	4,197
De 30 á 34 .....	12,311	9,087	96	3,128
De 35 á 44 .....	16,744	11,987	159	4,608
De 45 á 54 .....	10,170	7,449	90	2,661
De 55 á 64 .....	5,502	4,245	32	1,225
De 65 y mayores .....	3,021	2,546	18	457
Número total de varones .....	69,775	51,545	639	17,591
De 10 á 14 años .....	13,043	11,128	177	1,738
De 15 á 19 .....	10,174	8,002	187	2,085
De 20 á 24 .....	9,991	7,236	89	2,667
De 25 á 29 .....	9,132	6,380	67	2,685
De 30 á 34 .....	6,871	4,717	39	2,115
De 35 á 44 .....	9,599	6,256	92	3,251
De 45 á 54 .....	5,902	3,922	42	1,948
De 55 á 64 .....	3,339	2,442	13	884
De 65 y mayores .....	1,784	1,458	6	320
Número total de hembras .....	60,532	48,968	761	10,713
De 10 á 14 años .....	12,410	10,441	227	1,742
De 15 á 19 .....	10,553	8,826	206	2,021
De 20 á 24 .....	9,814	7,447	122	1,865
De 25 á 29 .....	7,846	6,239	97	1,512
De 30 á 34 .....	5,440	4,370	57	1,013
De 35 á 44 .....	7,175	5,739	77	1,359
De 45 á 54 .....	4,274	3,527	34	713
De 55 á 64 .....	2,168	1,803	19	341
De 65 y mayores .....	1,237	1,088	12	137
Número total de blancos nativos .....	54,315	44,349	986	18,990
De 10 á 14 años .....	18,363	15,273	313	2,887
De 15 á 19 .....	14,772	11,454	222	3,096
De 20 á 24 .....	13,256	10,004	130	3,124
De 25 á 29 .....	11,200	8,200	111	2,789
De 30 á 34 .....	7,730	5,736	69	1,915
De 35 á 44 .....	10,071	7,183	82	2,806
De 45 á 54 .....	5,422	3,918	37	1,467
De 55 á 64 .....	2,494	1,799	21	679
De 65 y mayores .....	1,026	758	11	257
Varones blancos nativos .....	42,796	32,134	413	10,199
De 10 á 14 años .....	9,438	7,877	135	1,416
De 15 á 19 .....	7,145	5,802	91	1,450
De 20 á 24 .....	6,547	4,878	57	1,612
De 25 á 29 .....	5,714	4,106	45	1,563
De 30 á 34 .....	4,060	2,925	24	1,113
De 35 á 44 .....	5,236	3,633	23	1,620
De 45 á 54 .....	2,783	1,906	16	862
De 55 á 64 .....	1,276	894	7	375
De 65 y mayores .....	505	365	3	139
Hembras blancas nativas .....	41,519	32,185	573	8,791
De 10 á 14 años .....	8,605	7,246	178	1,111
De 15 á 19 .....	7,577	5,852	128	1,597
De 20 á 24 .....	6,711	5,126	73	1,512
De 25 á 29 .....	5,488	4,194	66	1,226
De 30 á 34 .....	3,670	2,812	26	632
De 35 á 44 .....	4,785	3,560	49	1,186
De 45 á 54 .....	2,639	2,012	23	605
De 55 á 64 .....	1,218	800	14	304
De 65 y mayores .....	519	360	8	118

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción. Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Número total de blancos extranjeros.....	10,436	4,410	103	6,123
De 10 á 14 años.....	115	64	4	47
De 15 á 19.....	339	231	10	308
De 20 á 24.....	1,402	619	15	768
De 25 á 29.....	1,433	576	11	946
De 30 á 34.....	1,471	775	14	882
De 35 á 44.....	2,432	907	34	1,491
De 45 á 54.....	1,716	885	11	1,020
De 55 á 64.....	908	422	4	482
De 65 y mayores.....	409	228	4	177
Varones blancos extranjeros.....	9,400	3,591	76	5,730
De 10 á 14 años.....	80	41	4	35
De 15 á 19.....	487	301	6	280
De 20 á 24.....	1,262	521	13	728
De 25 á 29.....	1,471	583	8	880
De 30 á 34.....	1,519	102	8	819
De 35 á 44.....	2,184	751	24	1,409
De 45 á 54.....	1,494	533	8	953
De 55 á 64.....	782	321	3	458
De 65 y mayores.....	320	151	2	167
Hembras blancas extranjeras.....	1,236	816	30	390
De 10 á 14 años.....	35	23	—	12
De 15 á 19.....	63	33	4	26
De 20 á 24.....	139	98	2	39
De 25 á 29.....	102	93	3	66
De 30 á 34.....	152	83	6	63
De 35 á 44.....	248	156	9	83
De 45 á 54.....	222	132	3	67
De 55 á 64.....	126	101	1	24
De 65 y mayores.....	69	77	2	10
Número total de color.....	35,336	31,534	398	3,404
De 10 á 14 años.....	6,375	6,282	87	606
De 15 á 19.....	5,405	4,649	111	654
De 20 á 24.....	4,735	4,062	63	610
De 25 á 29.....	4,145	3,511	42	462
De 30 á 34.....	3,101	2,777	23	301
De 35 á 44.....	4,241	3,807	44	309
De 45 á 54.....	3,038	2,846	18	174
De 55 á 64.....	2,100	2,029	7	64
De 65 y mayores.....	1,588	1,580	8	23
Varones de color.....	17,579	15,787	150	1,642
De 10 á 14 años.....	3,535	3,210	38	287
De 15 á 19.....	2,492	2,199	37	266
De 20 á 24.....	2,131	1,838	16	266
De 25 á 29.....	1,947	1,691	14	242
De 30 á 34.....	1,492	1,302	7	183
De 35 á 44.....	2,099	1,874	25	200
De 45 á 54.....	1,625	1,485	9	139
De 55 á 64.....	1,281	1,227	3	51
De 65 y mayores.....	957	942	1	14
Hembras de color.....	17,747	15,767	248	1,532
De 10 á 14 años.....	3,440	3,072	49	319
De 15 á 19.....	2,913	2,441	74	308
De 20 á 24.....	2,584	2,223	47	314
De 25 á 29.....	2,198	1,850	28	220
De 30 á 34.....	1,699	1,473	16	118
De 35 á 44.....	2,142	2,023	19	100
De 45 á 54.....	1,413	1,363	9	41
De 55 á 64.....	919	892	4	13
De 65 y mayores.....	629	618	2	9

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	63,786	32,440	2,528	28,818
De 10 á 14 años .....	13,320	8,571	797	3,952
De 15 á 19 .....	9,650	4,711	421	4,518
De 20 á 24 .....	6,248	2,478	165	3,605
De 25 á 29 .....	5,100	2,068	153	2,879
De 30 á 34 .....	5,944	2,640	191	3,113
De 35 á 44 .....	9,943	4,764	339	4,840
De 45 á 54 .....	6,791	3,423	210	3,158
De 55 á 64 .....	4,200	2,188	156	1,856
De 65 y mayores .....	2,590	1,597	96	897
Número total de varones .....	32,368	17,409	907	14,052
De 10 á 14 años .....	6,863	4,730	319	1,784
De 15 á 19 .....	4,481	2,534	162	1,785
De 20 á 24 .....	3,121	1,303	60	1,758
De 25 á 29 .....	2,582	1,020	55	1,447
De 30 á 34 .....	2,963	1,355	58	1,550
De 35 á 44 .....	5,208	2,547	109	2,552
De 45 á 54 .....	3,533	1,765	53	1,715
De 55 á 64 .....	2,236	1,213	38	997
De 65 y mayores .....	1,379	882	23	474
Número total de hembras .....	31,418	15,031	1,621	14,766
De 10 á 14 años .....	6,457	3,841	448	2,163
De 15 á 19 .....	5,169	2,177	259	2,733
De 20 á 24 .....	3,127	1,175	105	1,847
De 25 á 29 .....	2,518	986	93	1,439
De 30 á 34 .....	2,981	1,285	133	1,563
De 35 á 44 .....	4,735	2,317	230	2,288
De 45 á 54 .....	3,258	1,658	157	1,443
De 55 á 64 .....	1,962	975	113	869
De 65 y mayores .....	1,211	715	73	423
Número total de blancos nativos .....	40,221	23,394	1,709	21,118
De 10 á 14 años .....	10,889	6,997	630	3,262
De 15 á 19 .....	7,584	3,714	317	3,553
De 20 á 24 .....	4,470	1,856	105	2,509
De 25 á 29 .....	3,325	1,440	75	1,810
De 30 á 34 .....	4,351	1,949	122	2,280
De 35 á 44 .....	7,185	3,432	305	3,457
De 45 á 54 .....	4,471	2,166	123	2,180
De 55 á 64 .....	2,698	1,209	80	1,317
De 65 y mayores .....	1,360	629	51	680
Varones blancos nativos .....	22,263	12,266	636	9,366
De 10 á 14 años .....	5,612	3,675	284	1,453
De 15 á 19 .....	3,526	1,996	127	1,401
De 20 á 24 .....	2,120	974	58	1,108
De 25 á 29 .....	1,490	712	29	761
De 30 á 34 .....	2,053	989	32	1,032
De 35 á 44 .....	3,563	1,802	67	1,694
De 45 á 54 .....	2,065	1,042	34	989
De 55 á 64 .....	1,216	593	20	603
De 65 y mayores .....	614	231	8	325
Hembras blancas nativas .....	23,053	11,128	1,073	11,762
De 10 á 14 años .....	5,277	3,122	344	1,809
De 15 á 19 .....	4,058	1,716	190	2,152
De 20 á 24 .....	2,350	882	67	1,401
De 25 á 29 .....	1,828	728	49	1,049
De 30 á 34 .....	2,298	960	90	1,248
De 35 á 44 .....	3,602	1,630	139	1,831
De 45 á 54 .....	2,406	1,126	59	1,191
De 55 á 64 .....	1,390	616	60	714
De 65 y mayores .....	746	348	43	355

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Número total de blancos extranjeros	3,465	1,281	76	2,008
De 10 á 14 años	163	56	3	61
De 15 á 19	153	28	3	122
De 20 á 24	463	80	4	369
De 25 á 29	655	196	16	463
De 30 á 34	450	148	11	300
De 35 á 44	874	305	19	530
De 45 á 54	680	221	13	446
De 55 á 64	370	151	6	213
De 65 y mayores	189	106	1	82
Varones blancos extranjeros	3,459	1,087	57	2,315
De 10 á 14 años	55	19	2	31
De 15 á 19	162	20	1	87
De 20 á 24	463	81	1	321
De 25 á 29	696	183	16	497
De 30 á 34	424	139	10	275
De 35 á 44	795	272	11	509
De 45 á 54	604	176	8	420
De 55 á 64	292	100	4	188
De 65 y mayores	142	67	1	74
Hembras blancas extranjeras	506	224	19	263
De 10 á 14 años	48	17	1	30
De 15 á 19	45	8	2	35
De 20 á 24	56	9	3	47
De 25 á 29	39	13	1	26
De 30 á 34	35	9	1	25
De 35 á 44	79	33	5	41
De 45 á 54	76	45	5	26
De 55 á 64	78	31	2	25
De 65 y mayores	47	30	1	8
Número total de color	13,600	7,765	713	5,092
De 10 á 14 años	2,328	1,538	181	609
De 15 á 19	1,913	960	104	849
De 20 á 24	1,316	532	56	728
De 25 á 29	1,100	432	62	606
De 30 á 34	1,124	549	53	522
De 35 á 44	1,904	1,027	114	763
De 45 á 54	1,640	1,081	74	532
De 55 á 64	1,224	828	70	326
De 65 y mayores	1,041	862	44	135
Varones de color	6,411	4,086	314	2,341
De 10 á 14 años	1,106	836	63	207
De 15 á 19	847	516	34	297
De 20 á 24	596	248	21	327
De 25 á 29	447	185	13	249
De 30 á 34	486	227	16	243
De 35 á 44	850	473	28	349
De 45 á 54	864	547	11	306
De 55 á 64	730	530	14	186
De 65 y mayores	623	534	14	75
Hembras de color	6,959	3,679	529	2,751
De 10 á 14 años	1,132	702	101	329
De 15 á 19	1,066	453	67	546
De 20 á 24	718	284	35	399
De 25 á 29	653	247	40	367
De 30 á 34	648	316	42	290
De 35 á 44	1,054	554	86	414
De 45 á 54	776	487	63	226
De 55 á 64	494	308	56	130
De 65 y mayores	418	323	30	60

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Total</b> .....	270,427	171,305	8,008	100,014
De 10 á 14 años .....	51,341	33,170	2,383	15,788
De 15 á 19 .....	40,716	25,522	1,601	13,593
De 20 á 24 .....	34,508	18,822	862	14,425
De 25 á 29 .....	31,580	17,762	799	12,975
De 30 á 34 .....	27,393	16,153	564	10,682
De 35 á 44 .....	43,132	25,525	880	16,347
De 45 á 54 .....	27,271	15,162	504	8,605
De 55 á 64 .....	15,618	11,360	275	3,983
De 65 y mayores .....	8,145	6,329	134	1,682
<b>Número total de varones</b> .....	150,137	91,087	2,780	56,411
De 10 á 14 años .....	26,383	17,222	933	7,579
De 15 á 19 .....	16,231	11,574	538	6,739
De 20 á 24 .....	18,145	10,119	282	7,744
De 25 á 29 .....	17,204	9,373	259	7,481
De 30 á 34 .....	15,324	8,621	193	6,501
De 35 á 44 .....	24,614	13,923	271	10,420
De 45 á 54 .....	15,474	9,583	153	6,522
De 55 á 64 .....	9,658	6,646	61	2,956
De 65 y mayores .....	4,464	3,565	30	869
<b>Número total de hembras</b> .....	120,190	79,268	5,219	44,003
De 10 á 14 años .....	24,958	15,948	1,401	8,209
De 15 á 19 .....	21,485	11,648	1,046	6,791
De 20 á 24 .....	16,363	8,703	580	6,641
De 25 á 29 .....	14,372	8,389	586	5,344
De 30 á 34 .....	12,075	7,529	365	4,121
De 35 á 44 .....	18,525	12,062	600	5,923
De 45 á 54 .....	11,801	8,173	351	3,673
De 55 á 64 .....	6,950	4,712	221	1,644
De 65 y mayores .....	3,681	2,704	104	873
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	160,983	93,262	4,543	63,198
De 10 á 14 años .....	36,434	23,519	1,584	11,331
De 15 á 19 .....	27,431	15,510	904	10,016
De 20 á 24 .....	20,257	11,074	431	8,759
De 25 á 29 .....	17,510	9,560	374	7,476
De 30 á 34 .....	15,221	8,425	288	6,308
De 35 á 44 .....	23,314	13,040	470	9,804
De 45 á 54 .....	12,335	7,122	217	4,976
De 55 á 64 .....	5,824	3,174	134	2,518
De 65 y mayores .....	2,427	1,249	58	1,120
<b>Varones blancos nativos</b> .....	79,542	47,011	1,544	30,987
De 10 á 14 años .....	18,775	12,576	630	5,539
De 15 á 19 .....	12,886	7,663	317	4,706
De 20 á 24 .....	8,355	5,496	152	4,207
De 25 á 29 .....	8,709	4,820	102	3,787
De 30 á 34 .....	7,551	4,471	95	3,235
De 35 á 44 .....	12,077	6,709	131	5,237
De 45 á 54 .....	5,957	3,363	60	2,534
De 55 á 64 .....	2,576	1,382	17	1,177
De 65 y mayores .....	1,016	531	10	475
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	81,471	46,271	2,950	32,241
De 10 á 14 .....	17,659	10,943	924	5,792
De 15 á 19 .....	14,545	7,050	587	4,192
De 20 á 24 .....	10,442	5,578	302	4,562
De 25 á 29 .....	9,001	5,049	272	3,689
De 30 á 34 .....	7,360	4,154	189	3,013
De 35 á 44 .....	11,227	6,321	339	4,567
De 45 á 54 .....	6,378	3,759	177	2,442
De 55 á 64 .....	3,248	1,792	117	1,339
De 65 y mayores .....	1,413	718	49	645

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA. Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	20,394	12,142	303	14,899
De 10 á 14 años .....	567	311	21	202
De 15 á 19 .....	1,585	728	27	830
De 20 á 24 .....	4,621	2,139	45	2,437
De 25 á 29 .....	5,227	2,152	82	2,993
De 30 á 34 .....	4,825	1,778	58	2,989
De 35 á 44 .....	6,810	2,566	77	4,167
De 45 á 54 .....	3,940	1,420	55	2,465
De 55 á 64 .....	1,621	601	19	911
De 65 y mayores .....	698	324	11	363
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	25,088	9,562	258	15,268
De 10 á 14 años .....	535	206	8	191
De 15 á 19 .....	1,223	540	12	671
De 20 á 24 .....	4,050	1,841	26	2,173
De 25 á 29 .....	4,572	1,800	68	2,714
De 30 á 34 .....	3,784	1,449	39	2,296
De 35 á 44 .....	5,949	2,016	51	3,882
De 45 á 54 .....	3,368	1,049	37	2,282
De 55 á 64 .....	1,318	480	11	827
De 65 y mayores .....	489	181	0	302
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	4,306	2,580	135	1,591
De 10 á 14 años .....	232	138	13	81
De 15 á 19 .....	362	188	15	159
De 20 á 24 .....	571	298	9	264
De 25 á 29 .....	655	352	24	279
De 30 á 34 .....	541	329	19	193
De 35 á 44 .....	861	550	26	285
De 45 á 54 .....	572	371	16	185
De 55 á 64 .....	303	211	3	84
De 65 y mayores .....	200	143	5	51
<b>Número total de color</b> .....	88,950	65,881	3,112	19,957
De 10 á 14 años .....	14,240	9,307	778	4,255
De 15 á 19 .....	11,710	7,175	673	3,862
De 20 á 24 .....	9,291	5,709	303	3,219
De 25 á 29 .....	8,699	5,750	348	2,596
De 30 á 34 .....	7,798	5,750	218	1,825
De 35 á 44 .....	13,928	10,819	333	2,776
De 45 á 54 .....	10,996	9,620	214	1,162
De 55 á 64 .....	5,173	7,495	125	553
De 65 y mayores .....	5,020	4,756	65	199
<b>Varones de color</b> .....	45,537	35,364	937	9,186
De 10 á 14 años .....	7,273	5,040	314	1,919
De 15 á 19 .....	5,322	3,671	229	1,422
De 20 á 24 .....	4,240	2,782	94	1,364
De 25 á 29 .....	3,983	2,753	100	1,130
De 30 á 34 .....	3,679	2,704	65	910
De 35 á 44 .....	6,588	5,199	89	1,301
De 45 á 54 .....	6,349	5,577	56	716
De 55 á 64 .....	5,144	4,736	26	382
De 65 y mayores .....	2,950	2,853	14	92
<b>Hembras de color</b> .....	43,413	30,517	2,125	10,771
De 10 á 14 años .....	7,067	4,267	464	2,336
De 15 á 19 .....	6,388	3,504	444	2,440
De 20 á 24 .....	5,051	2,927	269	1,855
De 25 á 29 .....	4,716	2,997	243	1,476
De 30 á 34 .....	4,114	3,046	153	915
De 35 á 44 .....	6,440	5,121	244	1,075
De 45 á 54 .....	4,647	4,043	158	446
De 55 á 64 .....	3,029	2,709	90	231
De 65 y mayores .....	2,061	1,603	51	107

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Total</b> .....	238,017	156,073	4,549	76,795
De 10 á 14 años .....	51,904	33,823	1,420	12,161
De 15 á 19 .....	36,278	22,195	854	13,229
De 20 á 24 .....	24,358	13,501	403	10,454
De 25 á 29 .....	20,974	12,059	345	8,570
De 30 á 34 .....	22,337	13,653	372	8,312
De 35 á 44 .....	38,735	25,518	525	12,692
De 45 á 54 .....	28,488	16,390	345	9,753
De 55 á 64 .....	12,029	9,325	174	3,130
De 65 y mayores .....	7,964	5,709	101	1,654
<b>Número total de varones</b> .....	117,975	76,524	1,085	39,767
De 10 á 14 años .....	26,551	20,302	022	5,627
De 15 á 19 .....	16,506	10,829	318	5,359
De 20 á 24 .....	12,021	6,621	146	5,254
De 25 á 29 .....	10,335	5,610	118	4,607
De 30 á 34 .....	11,055	6,128	138	4,794
De 35 á 44 .....	19,945	12,807	178	7,560
De 45 á 54 .....	12,013	7,581	90	4,060
De 55 á 64 .....	6,161	4,389	48	1,723
De 65 y mayores .....	3,290	2,553	23	723
<b>Número total de hembras</b> .....	120,041	80,149	2,804	37,028
De 10 á 14 años .....	25,353	13,521	798	6,534
De 15 á 19 .....	19,772	11,366	536	7,890
De 20 á 24 .....	12,337	6,880	257	5,200
De 25 á 29 .....	10,579	6,449	227	3,903
De 30 á 34 .....	11,282	7,525	239	3,518
De 35 á 44 .....	18,790	13,311	357	5,122
De 45 á 54 .....	11,305	8,506	246	2,613
De 55 á 64 .....	6,408	4,915	126	1,367
De 65 y mayores .....	4,065	3,156	78	859
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	118,495	74,548	2,062	41,885
De 10 á 14 años .....	28,647	20,447	771	7,429
De 15 á 19 .....	19,356	11,203	391	7,639
De 20 á 24 .....	12,045	6,454	162	5,429
De 25 á 29 .....	9,558	5,441	133	3,984
De 30 á 34 .....	10,836	6,450	128	4,258
De 35 á 44 .....	18,895	12,040	229	6,617
De 45 á 54 .....	10,739	6,906	140	3,603
De 55 á 64 .....	5,509	3,560	70	1,879
De 65 y mayores .....	2,810	1,888	35	987
<b>Varones blancos nativos</b> .....	56,765	36,407	732	19,538
De 10 á 14 años .....	14,633	10,825	338	3,520
De 15 á 19 .....	8,746	5,428	154	3,164
De 20 á 24 .....	5,727	3,097	52	2,578
De 25 á 29 .....	4,375	2,445	40	1,890
De 30 á 34 .....	4,958	2,818	32	2,106
De 35 á 44 .....	9,273	5,908	60	3,305
De 45 á 54 .....	5,254	3,469	83	1,732
De 55 á 64 .....	2,558	1,691	16	881
De 65 y mayores .....	1,191	816	7	508
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	61,730	38,061	1,330	22,340
De 10 á 14 años .....	13,964	9,622	433	3,909
De 15 á 19 .....	10,610	5,835	240	4,535
De 20 á 24 .....	6,318	3,357	110	2,851
De 25 á 29 .....	5,183	2,995	83	2,094
De 30 á 34 .....	6,878	3,632	96	2,150
De 35 á 44 .....	9,622	6,141	169	3,312
De 45 á 54 .....	5,485	3,527	107	1,851
De 55 á 64 .....	2,951	1,899	54	1,028
De 65 y mayores .....	1,719	1,072	28	619

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	19,995	4,192	145	8,658
De 10 á 14 años .....	271	114	8	149
De 15 á 19 .....	559	147	10	402
De 20 á 24 .....	1,477	427	17	1,033
De 25 á 29 .....	2,189	709	21	1,459
De 30 á 34 .....	1,960	641	25	1,294
De 35 á 44 .....	3,485	1,110	33	2,342
De 45 á 54 .....	1,975	611	18	1,346
De 55 á 64 .....	753	278	12	463
De 65 y mayores .....	325	155	1	170
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	11,288	3,370	100	7,809
De 10 á 14 años .....	149	62	3	81
De 15 á 19 .....	397	95	7	295
De 20 á 24 .....	1,259	367	11	911
De 25 á 29 .....	1,948	619	16	1,313
De 30 á 34 .....	1,749	534	19	1,196
De 35 á 44 .....	3,160	958	28	2,174
De 45 á 54 .....	1,762	470	15	1,277
De 55 á 64 .....	626	195	9	422
De 65 y mayores .....	241	100	1	140
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	1,707	822	36	840
De 10 á 14 años .....	125	52	5	68
De 15 á 19 .....	162	52	3	107
De 20 á 24 .....	218	90	6	122
De 25 á 29 .....	241	99	5	146
De 30 á 34 .....	211	107	8	94
De 35 á 44 .....	325	152	5	168
De 45 á 54 .....	212	141	3	69
De 55 á 64 .....	127	83	3	41
De 65 y mayores .....	85	55	3	30
<b>Número total de color</b> .....	106,527	77,993	2,342	26,252
De 10 á 14 años .....	22,990	17,762	641	4,587
De 15 á 19 .....	19,303	16,735	450	5,118
De 20 á 24 .....	10,890	6,620	224	8,046
De 25 á 29 .....	9,227	5,900	191	3,127
De 30 á 34 .....	9,541	6,562	219	2,760
De 35 á 44 .....	16,355	12,359	373	3,723
De 45 á 54 .....	10,724	8,783	187	1,754
De 55 á 64 .....	6,367	5,487	92	788
De 65 y mayores .....	4,129	3,666	65	897
<b>Varones de color</b> .....	49,023	36,557	844	12,422
De 10 á 14 años .....	11,722	9,415	281	2,026
De 15 á 19 .....	7,363	5,310	157	1,896
De 20 á 24 .....	5,026	3,187	83	1,766
De 25 á 29 .....	4,072	2,546	62	1,464
De 30 á 34 .....	4,348	2,776	82	1,490
De 35 á 44 .....	7,512	5,341	90	2,081
De 45 á 54 .....	5,027	3,945	51	1,031
De 55 á 64 .....	2,977	2,494	23	460
De 65 y mayores .....	1,867	1,637	15	215
<b>Hembras de color</b> .....	56,604	41,276	1,498	13,830
De 10 á 14 años .....	11,264	8,347	260	2,557
De 15 á 19 .....	9,000	5,469	293	3,238
De 20 á 24 .....	5,861	3,433	141	2,287
De 25 á 29 .....	5,155	3,903	129	1,603
De 30 á 34 .....	5,193	3,786	137	1,270
De 35 á 44 .....	8,849	7,018	183	1,642
De 45 á 54 .....	5,697	4,838	136	723
De 55 á 64 .....	2,290	2,093	69	328
De 65 y mayores .....	2,261	2,029	50	192

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE CIENFUEGOS.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	23,540	7,097	934	15,469
De 10 á 14 años .....	3,892	562	282	2,658
De 15 á 19 .....	3,295	742	160	2,393
De 20 á 24 .....	3,056	657	113	2,286
De 25 á 29 .....	2,684	655	101	1,928
De 30 á 34 .....	2,373	717	81	1,575
De 35 á 44 .....	3,847	1,328	113	2,406
De 45 á 54 .....	2,360	1,022	59	1,279
De 55 á 64 .....	1,285	620	35	630
De 65 y mayores .....	708	376	20	312
Número total de varones .....	11,391	2,959	342	8,090
De 10 á 14 años .....	1,883	513	113	1,257
De 15 á 19 .....	1,415	292	59	1,018
De 20 á 24 .....	1,502	262	34	1,186
De 25 á 29 .....	1,342	271	34	1,037
De 30 á 34 .....	1,214	279	29	915
De 35 á 44 .....	1,963	505	86	1,372
De 45 á 54 .....	1,173	499	10	763
De 55 á 64 .....	603	252	9	342
De 65 y mayores .....	236	128	3	105
Número total de hembras .....	12,109	4,138	592	7,379
De 10 á 14 años .....	2,009	459	131	1,406
De 15 á 19 .....	1,880	444	91	1,345
De 20 á 24 .....	1,551	375	76	1,100
De 25 á 29 .....	1,342	384	67	891
De 30 á 34 .....	1,159	447	52	660
De 35 á 44 .....	1,884	821	77	986
De 45 á 54 .....	1,137	622	49	510
De 55 á 64 .....	682	368	26	288
De 65 y mayores .....	412	238	17	157
Número total de blancos nativos .....	11,578	2,490	379	8,719
De 10 á 14 años .....	2,390	529	135	1,736
De 15 á 19 .....	1,920	353	74	1,493
De 20 á 24 .....	1,556	289	41	1,233
De 25 á 29 .....	1,227	217	33	977
De 30 á 34 .....	1,041	235	26	781
De 35 á 44 .....	1,712	406	34	1,272
De 45 á 54 .....	928	291	18	649
De 55 á 64 .....	502	132	9	361
De 65 y mayores .....	262	68	7	187
Varones blancos nativos .....	5,664	937	129	3,698
De 10 á 14 años .....	1,159	200	64	635
De 15 á 19 .....	792	141	28	623
De 20 á 24 .....	702	112	12	578
De 25 á 29 .....	549	85	7	457
De 30 á 34 .....	472	79	8	385
De 35 á 44 .....	717	130	7	590
De 45 á 54 .....	371	78	1	292
De 55 á 64 .....	177	34	1	142
De 65 y mayores .....	95	18	1	76
Hembras blancas nativas .....	6,544	1,543	250	4,751
De 10 á 14 años .....	1,231	259	71	901
De 15 á 19 .....	1,128	212	46	870
De 20 á 24 .....	891	177	29	685
De 25 á 29 .....	648	132	26	520
De 30 á 34 .....	572	156	20	396
De 35 á 44 .....	995	270	27	692
De 45 á 54 .....	557	183	17	357
De 55 á 64 .....	325	98	8	219
De 65 y mayores .....	167	50	6	111

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE CIEINFUEGOS—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	3,426	590	61	2,776
De 10 á 14 años .....	70	12	4	54
De 15 á 19 .....	166	15	2	152
De 20 á 24 .....	459	56	6	397
De 25 á 29 .....	515	64	13	433
De 30 á 34 .....	502	102	11	389
De 35 á 44 .....	850	166	13	671
De 45 á 54 .....	510	106	7	427
De 55 á 64 .....	217	46	5	166
De 65 y mayores .....	104	23		81
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	2,865	392	39	2,434
De 10 á 14 años .....	41	10	1	30
De 15 á 19 .....	130	19	1	128
De 20 á 24 .....	390	37	4	349
De 25 á 29 .....	445	45	8	394
De 30 á 34 .....	429	60	8	352
De 35 á 44 .....	716	111	10	595
De 45 á 54 .....	455	75	3	377
De 55 á 64 .....	176	27	4	145
De 65 y mayores .....	74	20		54
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	561	198	22	341
De 10 á 14 años .....	29	2	3	24
De 15 á 19 .....	30	5	1	24
De 20 á 24 .....	69	19	2	48
De 25 á 29 .....	70	21	5	44
De 30 á 34 .....	73	33	8	37
De 35 á 44 .....	134	55	6	76
De 45 á 54 .....	85	31	4	50
De 55 á 64 .....	41	19	1	21
De 65 y mayores .....	30	13		17
<b>Número total de color</b> .....	8,496	4,027	494	3,975
De 10 á 14 años .....	1,432	431	113	868
De 15 á 19 .....	1,206	374	84	748
De 20 á 24 .....	1,001	312	66	623
De 25 á 29 .....	962	374	55	513
De 30 á 34 .....	827	390	42	405
De 35 á 44 .....	1,285	704	66	455
De 45 á 54 .....	892	635	34	203
De 55 á 64 .....	566	442	21	103
De 65 y mayores .....	342	285	13	44
<b>Varones de color</b> .....	3,492	1,630	174	1,668
De 10 á 14 años .....	663	243	55	365
De 15 á 19 .....	484	177	40	267
De 20 á 24 .....	410	133	18	259
De 25 á 29 .....	348	143	19	186
De 30 á 34 .....	313	122	13	178
De 35 á 44 .....	530	264	19	247
De 45 á 54 .....	347	247	6	94
De 55 á 64 .....	250	191	4	55
De 65 y mayores .....	127	110	2	15
<b>Hembras de color</b> .....	5,004	2,397	320	2,287
De 10 á 14 años .....	749	268	60	481
De 15 á 19 .....	722	197	44	481
De 20 á 24 .....	594	179	48	367
De 25 á 29 .....	594	221	26	347
De 30 á 34 .....	514	258	29	227
De 35 á 44 .....	755	490	47	218
De 45 á 54 .....	545	408	28	109
De 55 á 64 .....	316	251	17	48
De 65 y mayores .....	215	175	11	29

TABLA XX.--Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Total</b>	<b>103,870</b>	<b>48,122</b>	<b>7,822</b>	<b>137,926</b>
De 10 á 14 años	23,906	6,423	1,757	15,916
De 15 á 19	23,319	4,561	1,199	19,559
De 20 á 24	27,509	4,808	859	21,902
De 25 á 29	28,957	5,269	883	20,205
De 30 á 34	21,082	5,217	733	16,092
De 35 á 44	32,354	8,408	1,139	22,807
De 45 á 54	19,414	6,530	685	12,201
De 55 á 64	11,068	4,395	374	6,299
De 65 y mayores	5,783	2,511	105	3,077
<b>Número total de varones</b>	<b>102,552</b>	<b>20,264</b>	<b>2,742</b>	<b>79,526</b>
De 10 á 14 años	11,700	3,218	744	7,738
De 15 á 19	12,450	2,088	457	9,905
De 20 á 24	15,164	2,050	330	12,784
De 25 á 29	16,025	2,367	300	13,358
De 30 á 34	12,418	2,089	250	10,079
De 35 á 44	17,852	3,212	438	14,202
De 45 á 54	10,224	2,377	189	7,658
De 55 á 64	6,384	1,794	95	4,495
De 65 y mayores	2,315	893	30	1,452
<b>Número total de hembras</b>	<b>91,888</b>	<b>27,858</b>	<b>5,080</b>	<b>58,400</b>
De 10 á 14 años	12,206	3,205	1,013	8,078
De 15 á 19	12,869	2,473	742	9,654
De 20 á 24	12,433	2,742	529	9,162
De 25 á 29	11,332	2,902	583	7,847
De 30 á 34	9,561	3,128	483	5,950
De 35 á 44	14,542	5,196	691	8,655
De 45 á 54	9,186	3,453	491	4,713
De 55 á 64	5,692	2,601	279	2,812
De 65 y mayores	3,468	1,688	156	1,624
<b>Número total de blancos nativos</b>	<b>86,760</b>	<b>12,539</b>	<b>2,679</b>	<b>71,581</b>
De 10 á 14 años	15,333	3,183	554	11,596
De 15 á 19	14,170	1,860	476	11,795
De 20 á 24	12,494	1,848	243	10,683
De 25 á 29	10,384	1,342	230	9,082
De 30 á 34	8,678	1,080	202	7,397
De 35 á 44	12,483	1,604	303	10,576
De 45 á 54	6,438	985	156	5,297
De 55 á 64	3,919	592	113	3,214
De 65 y mayores	2,007	317	52	1,728
<b>Varones blancos nativos</b>	<b>38,630</b>	<b>5,238</b>	<b>927</b>	<b>32,465</b>
De 10 á 14 años	7,402	1,600	353	5,450
De 15 á 19	6,288	856	190	5,220
De 20 á 24	5,531	618	110	4,803
De 25 á 29	4,600	673	76	4,251
De 30 á 34	4,046	437	64	3,545
De 35 á 44	5,545	572	79	4,394
De 45 á 54	2,808	202	31	2,545
De 55 á 64	1,407	189	11	1,207
De 65 y mayores	603	90	3	570
<b>Hembras blancas nativas</b>	<b>48,160</b>	<b>7,301</b>	<b>1,752</b>	<b>39,116</b>
De 10 á 14 años	7,334	1,554	401	5,379
De 15 á 19	7,002	1,041	286	5,675
De 20 á 24	6,063	930	153	5,080
De 25 á 29	5,784	759	184	4,881
De 30 á 34	4,632	652	138	3,842
De 35 á 44	6,938	1,032	224	5,682
De 45 á 54	4,070	635	125	3,310
De 55 á 64	2,512	403	102	2,007
De 65 y mayores	1,434	227	49	1,158

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Total	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	51,023	7,817	1,073	42,133
De 10 á 14 años .....	1,054	151	40	853
De 15 á 19 .....	3,089	237	35	3,377
De 20 á 24 .....	8,051	831	135	7,079
De 25 á 29 .....	8,770	1,098	179	7,593
De 30 á 34 .....	7,463	1,195	112	6,156
De 35 á 44 .....	11,251	1,849	254	9,191
De 45 á 54 .....	6,454	1,314	131	4,999
De 55 á 64 .....	3,323	781	77	2,465
De 65 y mayores .....	1,555	436	40	1,079
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	40,577	4,003	517	36,057
De 10 á 14 años .....	655	51	22	553
De 15 á 19 .....	3,118	171	35	2,912
De 20 á 24 .....	6,791	595	81	6,205
De 25 á 29 .....	7,192	932	90	6,140
De 30 á 34 .....	5,972	580	82	5,330
De 35 á 44 .....	8,851	930	120	7,801
De 45 á 54 .....	4,788	691	57	4,127
De 55 á 64 .....	2,285	316	31	1,938
De 65 y mayores .....	921	151	19	751
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	11,046	3,814	556	6,676
De 10 á 14 años .....	398	73	24	301
De 15 á 19 .....	571	56	20	465
De 20 á 24 .....	1,260	326	37	877
De 25 á 29 .....	1,578	436	59	1,062
De 30 á 34 .....	1,490	547	80	893
De 35 á 44 .....	2,410	829	134	1,587
De 45 á 54 .....	1,566	709	94	863
De 55 á 64 .....	1,088	465	46	627
De 65 y mayores .....	634	285	21	328
<b>Número total de color</b> .....	53,418	27,706	4,070	21,642
De 10 á 14 años .....	7,690	3,193	857	3,643
De 15 á 19 .....	7,460	2,405	698	4,357
De 20 á 24 .....	7,054	2,425	458	4,170
De 25 á 29 .....	6,903	2,829	453	3,621
De 30 á 34 .....	5,541	3,063	389	2,449
De 35 á 44 .....	8,097	4,985	582	3,040
De 45 á 54 .....	6,022	4,252	376	1,414
De 55 á 64 .....	3,624	3,022	184	618
De 65 y mayores .....	2,151	1,758	193	270
<b>Varones de color</b> .....	23,325	11,023	1,298	11,004
De 10 á 14 años .....	3,642	1,528	359	1,755
De 15 á 19 .....	3,064	1,039	282	1,773
De 20 á 24 .....	2,842	1,040	150	1,763
De 25 á 29 .....	2,633	1,132	134	1,467
De 30 á 34 .....	2,402	1,972	124	1,291
De 35 á 44 .....	3,423	1,740	139	1,674
De 45 á 54 .....	2,768	1,681	161	786
De 55 á 64 .....	1,692	1,280	53	359
De 65 y mayores .....	731	582	17	132
<b>Hembras de color</b> .....	32,123	16,743	2,772	12,008
De 10 á 14 años .....	3,994	1,578	498	1,888
De 15 á 19 .....	4,396	1,340	436	2,614
De 20 á 24 .....	4,212	1,486	319	2,407
De 25 á 29 .....	3,070	1,697	319	1,954
De 30 á 34 .....	2,441	1,931	265	1,245
De 35 á 44 .....	5,151	3,245	443	1,463
De 45 á 54 .....	3,454	2,551	275	1,228
De 55 á 64 .....	2,132	1,733	121	238
De 65 y mayores .....	1,400	1,176	86	138

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	29,046	9,630	1,289	18,058
De 10 á 14 años .....	4,876	1,273	316	3,187
De 15 á 19 .....	4,187	1,136	253	2,798
De 20 á 24 .....	3,751	999	156	2,596
De 25 á 29 .....	3,374	966	113	2,295
De 30 á 34 .....	2,679	877	102	1,700
De 35 á 44 .....	4,364	1,594	110	2,650
De 45 á 54 .....	2,998	1,291	99	1,518
De 55 á 64 .....	1,730	822	53	854
De 65 y mayores .....	1,128	611	27	490
Número total de varones .....	13,284	4,004	458	8,822
De 10 á 14 años .....	2,343	734	116	1,493
De 15 á 19 .....	1,787	492	102	1,193
De 20 á 24 .....	1,671	385	50	1,220
De 25 á 29 .....	1,470	379	11	1,060
De 30 á 34 .....	1,243	349	25	869
De 35 á 44 .....	2,103	538	41	1,464
De 45 á 54 .....	1,432	470	24	838
De 55 á 64 .....	867	347	14	506
De 65 y mayores .....	468	249	6	213
Número total de hembras .....	15,762	5,626	831	9,230
De 10 á 14 años .....	2,533	639	170	1,724
De 15 á 19 .....	2,400	644	151	1,605
De 20 á 24 .....	2,080	601	106	1,373
De 25 á 29 .....	1,901	586	92	1,209
De 30 á 34 .....	1,436	528	77	831
De 35 á 44 .....	2,221	968	99	1,154
De 45 á 54 .....	1,576	821	75	680
De 55 á 64 .....	652	475	39	378
De 65 y mayores .....	680	392	21	267
Número total de blancos nativos .....	16,108	3,930	609	11,569
De 10 á 14 años .....	3,279	817	181	2,281
De 15 á 19 .....	2,738	666	118	1,954
De 20 á 24 .....	2,212	529	76	1,607
De 25 á 29 .....	1,859	457	57	1,345
De 30 á 34 .....	1,299	350	36	1,013
De 35 á 44 .....	2,240	566	60	1,612
De 45 á 54 .....	1,366	338	49	919
De 55 á 64 .....	667	131	23	513
De 65 y mayores .....	368	74	9	285
Varones blancos nativos .....	6,781	1,651	219	4,899
De 10 á 14 años .....	1,567	440	87	1,040
De 15 á 19 .....	1,124	272	51	801
De 20 á 24 .....	920	211	27	682
De 25 á 29 .....	723	182	13	528
De 30 á 34 .....	595	151	11	433
De 35 á 44 .....	1,060	223	19	718
De 45 á 54 .....	518	113	6	397
De 55 á 64 .....	260	47	3	210
De 65 y mayores .....	114	25	0	89
Hembras blancas nativas .....	9,327	2,226	399	6,671
De 10 á 14 años .....	1,112	377	94	1,211
De 15 á 19 .....	1,614	394	67	1,153
De 20 á 24 .....	1,292	318	49	955
De 25 á 29 .....	1,145	279	44	822
De 30 á 34 .....	891	199	25	667
De 35 á 44 .....	1,280	345	41	894
De 45 á 54 .....	788	225	31	532
De 55 á 64 .....	407	81	20	306
De 65 y mayores .....	254	48	0	196

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	3,532	683	77	2,762
De 10 á 14 años .....	47	10	.....	37
De 15 á 19 .....	156	15	3	138
De 20 á 24 .....	431	39	5	387
De 25 á 29 .....	469	59	4	406
De 30 á 34 .....	411	45	6	360
De 35 á 44 .....	760	114	21	625
De 45 á 54 .....	587	146	17	424
De 55 á 64 .....	435	148	15	272
De 65 y mayores .....	245	107	7	131
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	2,644	304	31	2,309
De 10 á 14 años .....	24	5	.....	19
De 15 á 19 .....	116	6	.....	110
De 20 á 24 .....	360	20	4	326
De 25 á 29 .....	375	40	2	333
De 30 á 34 .....	320	26	3	291
De 35 á 44 .....	618	56	8	554
De 45 á 54 .....	419	62	7	349
De 55 á 64 .....	284	50	4	230
De 65 y mayores .....	138	38	3	97
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	908	379	46	483
De 10 á 14 años .....	23	5	.....	18
De 15 á 19 .....	40	.....	2	38
De 20 á 24 .....	89	19	1	63
De 25 á 29 .....	94	19	3	73
De 30 á 34 .....	91	19	3	69
De 35 á 44 .....	151	58	13	80
De 45 á 54 .....	188	83	10	75
De 55 á 64 .....	151	93	11	42
De 65 y mayores .....	107	69	4	34
<b>Número total de color</b> .....	9,386	5,086	603	3,697
De 10 á 14 años .....	1,550	546	135	869
De 15 á 19 .....	1,283	455	133	705
De 20 á 24 .....	1,076	431	75	570
De 25 á 29 .....	1,096	450	82	564
De 30 á 34 .....	869	482	60	327
De 35 á 44 .....	1,375	912	59	404
De 45 á 54 .....	1,015	807	33	175
De 55 á 64 .....	657	513	15	99
De 65 y mayores .....	615	460	11	44
<b>Varones de color</b> .....	3,859	2,036	206	1,615
De 10 á 14 años .....	752	289	59	404
De 15 á 19 .....	547	214	51	282
De 20 á 24 .....	401	164	25	212
De 25 á 29 .....	372	148	29	195
De 30 á 34 .....	328	172	11	145
De 35 á 44 .....	625	319	14	192
De 45 á 54 .....	395	294	9	92
De 55 á 64 .....	323	250	7	66
De 65 y mayores .....	216	186	3	27
<b>Hembras de color</b> .....	5,527	3,050	395	2,082
De 10 á 14 años .....	798	257	76	465
De 15 á 19 .....	746	241	82	423
De 20 á 24 .....	675	267	50	358
De 25 á 29 .....	664	302	53	309
De 30 á 34 .....	541	310	49	182
De 35 á 44 .....	850	593	45	212
De 45 á 54 .....	620	513	24	83
De 55 á 64 .....	334	293	8	33
De 65 y mayores .....	299	274	8	17

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	19,230	5,026	1,114	13,090
De 10 á 14 años .....	3,219	1,040	303	1,877
De 15 á 19 .....	2,643	528	141	1,979
De 20 á 24 .....	2,005	300	69	1,636
De 25 á 29 .....	1,626	304	67	1,255
De 30 á 34 .....	1,839	395	34	1,410
De 35 á 44 .....	3,079	792	172	2,115
De 45 á 54 .....	2,263	707	117	1,439
De 55 á 64 .....	1,530	486	103	941
De 65 y mayores .....	1,021	474	50	488
Número total de varones .....	7,979	2,081	344	5,554
De 10 á 14 años .....	1,515	544	138	833
De 15 á 19 .....	1,038	245	52	741
De 20 á 24 .....	847	126	25	696
De 25 á 29 .....	667	124	17	526
De 30 á 34 .....	740	136	22	582
De 35 á 44 .....	1,276	291	42	943
De 45 á 54 .....	902	242	23	637
De 55 á 64 .....	591	187	16	388
De 65 y mayores .....	403	186	0	203
Número total de hembras .....	11,251	2,945	770	7,536
De 10 á 14 años .....	1,704	496	164	1,044
De 15 á 19 .....	1,610	283	39	1,288
De 20 á 24 .....	1,158	174	44	840
De 25 á 29 .....	929	180	44	729
De 30 á 34 .....	1,000	259	62	779
De 35 á 44 .....	1,808	501	130	1,177
De 45 á 54 .....	1,361	465	91	805
De 55 á 64 .....	940	299	87	634
De 65 y mayores .....	618	285	50	283
Número total de blancos nativos .....	12,224	2,600	607	9,017
De 10 á 14 años .....	2,344	686	211	1,447
De 15 á 19 .....	1,840	334	87	1,419
De 20 á 24 .....	1,233	172	27	1,034
De 25 á 29 .....	931	158	23	750
De 30 á 34 .....	1,178	218	40	920
De 35 á 44 .....	1,974	403	87	1,479
De 45 á 54 .....	1,337	322	64	951
De 55 á 64 .....	890	159	48	663
De 65 y mayores .....	497	113	30	354
Varones blancos nativos .....	4,645	1,032	200	3,413
De 10 á 14 años .....	1,030	361	95	624
De 15 á 19 .....	713	158	32	523
De 20 á 24 .....	464	73	12	379
De 25 á 29 .....	358	64	5	289
De 30 á 34 .....	432	71	8	353
De 35 á 44 .....	764	147	23	594
De 45 á 54 .....	434	90	13	331
De 55 á 64 .....	272	46	9	217
De 65 y mayores .....	148	22	3	123
Hembras blancas nativas .....	7,579	1,568	407	5,604
De 10 á 14 años .....	1,264	323	116	825
De 15 á 19 .....	1,127	176	55	896
De 20 á 24 .....	789	99	15	655
De 25 á 29 .....	568	91	18	469
De 30 á 34 .....	746	147	32	567
De 35 á 44 .....	1,210	261	64	885
De 45 á 54 .....	903	232	41	630
De 55 á 64 .....	618	143	39	436
De 65 y mayores .....	349	91	27	231

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción.—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Número total de blancos extranjeros .....	1,244	250	34	960
De 10 á 14 años .....	31	2		29
De 15 á 19 .....	61			61
De 20 á 24 .....	137	14	4	139
De 25 á 29 .....	174	26	6	142
De 30 á 34 .....	132	24	5	103
De 35 á 44 .....	205	51	8	207
De 45 á 54 .....	217	50	7	160
De 55 á 64 .....	130	32	3	95
De 65 y mayores .....	76	31	1	44
Varones blancos extranjeros .....	1,061	183	22	856
De 10 á 14 años .....	16	1		15
De 15 á 19 .....	46			46
De 20 á 24 .....	128	11	1	116
De 25 á 29 .....	158	25	6	127
De 30 á 34 .....	122	24	4	94
De 35 á 44 .....	237	44	6	187
De 45 á 54 .....	196	41	3	152
De 55 á 64 .....	100	20	1	79
De 65 y mayores .....	58	17	1	40
Mujeres blancas extranjeras .....	183	47	12	124
De 10 á 14 años .....	15	1		14
De 15 á 19 .....	15			15
De 20 á 24 .....	20	3	3	23
De 25 á 29 .....	16	1		15
De 30 á 34 .....	10		1	9
De 35 á 44 .....	29	7	2	20
De 45 á 54 .....	21	9	4	8
De 55 á 64 .....	40	12	2	16
De 65 y mayores .....	18	14		4
Número total de color .....	5,702	2,190	473	3,039
De 10 á 14 años .....	844	352	91	401
De 15 á 19 .....	747	194	54	499
De 20 á 24 .....	615	114	38	463
De 25 á 29 .....	591	120	32	369
De 30 á 34 .....	520	153	39	337
De 35 á 44 .....	839	353	77	429
De 45 á 54 .....	709	335	50	318
De 55 á 64 .....	510	265	52	193
De 65 y mayores .....	448	330	28	90
Varones de color .....	2,273	866	122	1,285
De 10 á 14 años .....	419	182	43	194
De 15 á 19 .....	279	87	20	172
De 20 á 24 .....	255	42	12	201
De 25 á 29 .....	171	35	6	130
De 30 á 34 .....	186	41	10	135
De 35 á 44 .....	275	100	13	162
De 45 á 54 .....	272	111	7	154
De 55 á 64 .....	219	121	6	99
De 65 y mayores .....	197	147	5	45
Mujeres de color .....	3,429	1,324	351	1,754
De 10 á 14 años .....	425	170	48	207
De 15 á 19 .....	468	107	34	331
De 20 á 24 .....	369	72	26	262
De 25 á 29 .....	350	85	32	233
De 30 á 34 .....	343	112	20	202
De 35 á 44 .....	564	231	64	267
De 45 á 54 .....	437	224	49	164
De 55 á 64 .....	291	144	46	101
De 65 y mayores .....	251	153	23	45

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Total .....	34,478	10,527	1,100	22,842
De 10 á 14 años .....	6,028	2,032	372	3,624
De 15 á 19 .....	5,071	1,068	177	3,826
De 20 á 24 .....	3,815	757	76	2,982
De 25 á 29 .....	3,604	851	89	2,664
De 30 á 34 .....	3,707	1,052	105	2,550
De 35 á 44 .....	5,862	1,933	141	3,788
De 45 á 54 .....	2,590	1,442	89	2,059
De 55 á 64 .....	1,822	885	30	907
De 65 y mayores .....	969	507	21	441
Número total de varones .....	15,606	4,256	429	10,921
De 10 á 14 años .....	2,879	1,078	100	1,632
De 15 á 19 .....	2,210	565	75	1,569
De 20 á 24 .....	1,760	323	28	1,409
De 25 á 29 .....	1,727	374	23	1,330
De 30 á 34 .....	1,778	386	40	1,352
De 35 á 44 .....	2,743	667	46	2,030
De 45 á 54 .....	1,569	463	24	1,082
De 55 á 64 .....	689	243	10	435
De 65 y mayores .....	317	149	4	164
Número total de hembras .....	18,812	6,271	680	11,861
De 10 á 14 años .....	3,149	954	203	1,992
De 15 á 19 .....	2,861	500	102	2,259
De 20 á 24 .....	2,055	431	48	1,576
De 25 á 29 .....	1,877	477	56	1,344
De 30 á 34 .....	1,929	600	65	1,264
De 35 á 44 .....	3,119	1,263	18	1,758
De 45 á 54 .....	2,021	979	65	977
De 55 á 64 .....	1,149	637	20	432
De 65 y mayores .....	652	358	17	277
Número total de blancos nativos .....	11,602	1,525	236	9,841
De 10 á 14 años .....	2,281	462	120	1,699
De 15 á 19 .....	1,827	178	38	1,611
De 20 á 24 .....	1,324	106	9	1,209
De 25 á 29 .....	1,065	109	10	936
De 30 á 34 .....	1,145	134	11	1,000
De 35 á 44 .....	1,869	275	22	1,562
De 45 á 54 .....	1,128	156	16	956
De 55 á 64 .....	567	70	5	482
De 65 y mayores .....	306	43	1	262
Varones blancos nativos .....	4,834	634	100	4,100
De 10 á 14 años .....	1,099	250	58	791
De 15 á 19 .....	808	95	21	692
De 20 á 24 .....	570	53	6	511
De 25 á 29 .....	443	40	2	401
De 30 á 34 .....	463	37	3	423
De 35 á 44 .....	783	93	7	683
De 45 á 54 .....	406	43	2	355
De 55 á 64 .....	184	11	1	172
De 65 y mayores .....	86	12	1	74
Hembras blancas nativas .....	6,768	892	136	5,740
De 10 á 14 años .....	1,182	212	62	908
De 15 á 19 .....	1,079	43	17	979
De 20 á 24 .....	754	53	3	698
De 25 á 29 .....	632	62	8	562
De 30 á 34 .....	684	97	8	579
De 35 á 44 .....	1,080	132	20	884
De 45 á 54 .....	728	113	14	601
De 55 á 64 .....	323	59	4	260
De 65 y mayores .....	220	31	1	189

TABLA XX.—Población de 10 años de edad y mayores, por edades, sexos, razas, nacionalidad y grado de instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.
Número total de blancos extranjeros .....	3,277	611	53	2,613
De 10 á 14 años .....	38	23	4	62
De 15 á 19 .....	216	17	3	196
De 20 á 24 .....	403	67	6	330
De 25 á 29 .....	572	107	8	457
De 30 á 34 .....	494	105	10	379
De 35 á 44 .....	821	161	13	647
De 45 á 54 .....	461	90	6	365
De 55 á 64 .....	151	29	3	119
De 65 y mayores .....	71	15	1	55
Varones blancos extranjeros .....	2,711	452	33	2,226
De 10 á 14 años .....	43	6	1	36
De 15 á 19 .....	159	10	1	148
De 20 á 24 .....	325	43	4	278
De 25 á 29 .....	479	86	7	386
De 30 á 34 .....	423	81	5	337
De 35 á 44 .....	708	126	9	572
De 45 á 54 .....	408	69	4	335
De 55 á 64 .....	125	22	1	102
De 65 y mayores .....	59	9	1	49
Hembras blancas extranjeras .....	566	162	20	384
De 10 á 14 años .....	45	16	3	26
De 15 á 19 .....	63	7	2	54
De 20 á 24 .....	78	24	2	52
De 25 á 29 .....	93	21	1	71
De 30 á 34 .....	71	25	5	41
De 35 á 44 .....	110	35	3	72
De 45 á 54 .....	53	31	3	20
De 55 á 64 .....	26	7	2	17
De 65 y mayores .....	21	6		15
Número total de color .....	19,569	5,387	820	10,362
De 10 á 14 años .....	3,659	1,548	248	1,863
De 15 á 19 .....	2,968	873	136	1,959
De 20 á 24 .....	2,088	584	61	1,443
De 25 á 29 .....	1,937	642	71	1,224
De 30 á 34 .....	2,068	812	81	1,175
De 35 á 44 .....	3,172	1,497	102	1,573
De 45 á 54 .....	2,001	1,106	67	788
De 55 á 64 .....	1,114	786	31	297
De 65 y mayores .....	502	449	20	123
Varones de color .....	8,121	3,170	296	4,655
De 10 á 14 años .....	1,237	822	110	305
De 15 á 19 .....	1,249	463	53	733
De 20 á 24 .....	865	227	18	620
De 25 á 29 .....	805	243	24	538
De 30 á 34 .....	894	268	32	604
De 35 á 44 .....	1,255	418	30	777
De 45 á 54 .....	763	351	18	392
De 55 á 64 .....	374	215	8	151
De 65 y mayores .....	181	126	3	50
Hembras de color .....	11,448	5,217	524	5,737
De 10 á 14 años .....	1,922	726	138	1,058
De 15 á 19 .....	1,719	410	83	1,226
De 20 á 24 .....	1,223	357	49	823
De 25 á 29 .....	1,132	394	47	691
De 30 á 34 .....	1,174	514	52	578
De 35 á 44 .....	1,917	1,049	72	796
De 45 á 54 .....	1,240	845	49	346
De 55 á 64 .....	710	572	23	146
De 65 y mayores .....	411	321	17	73

Tabla XXI. —Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, nacionalidad y edades.

CUBA.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
<b>Total</b> .....	87,466	6,703	15,709	15,742	21,711	28,077
De menos de 5 años.....	683	97	185	141	118	132
De 5 á 9.....	39,876	3,655	8,259	7,395	9,358	11,219
De 10 á 14.....	43,326	2,767	6,744	7,552	11,175	15,991
De 15 á 17.....	3,434	156	459	580	621	1,021
De 18 y mayores.....	612	28	66	64	139	315
<b>Número total de varones</b> .....	44,503	3,309	8,033	7,969	10,864	14,298
De menos de 5 años.....	383	41	84	57	57	64
De 5 á 9.....	20,115	1,830	4,208	3,742	4,718	5,632
De 10 á 14.....	21,466	1,310	3,405	3,827	5,390	7,495
De 15 á 17.....	2,115	89	308	321	573	832
De 18 y mayores.....	533	19	47	49	117	275
<b>Número total de hembras</b> .....	43,432	3,394	7,676	7,773	10,847	13,779
De menos de 5 años.....	300	56	111	84	61	68
De 5 á 9.....	19,761	1,825	4,047	3,653	4,640	5,688
De 10 á 14.....	21,860	1,427	3,336	3,725	5,776	7,596
De 15 á 17.....	1,322	67	153	266	348	469
De 18 y mayores.....	109	9	23	15	22	40
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	62,063	4,151	9,781	10,509	15,689	21,053
De menos de 5 años.....	501	69	135	95	93	100
De 5 á 9.....	28,127	2,234	5,229	4,971	6,349	8,844
De 10 á 14.....	30,245	1,717	4,062	4,065	7,912	11,629
De 15 á 17.....	2,654	111	307	428	714	1,094
De 18 y mayores.....	536	29	48	59	121	277
<b>Varones blancos nativos</b> .....	32,132	2,055	5,140	5,501	8,095	11,428
De menos de 5 años.....	217	25	58	39	33	52
De 5 á 9.....	14,430	1,130	2,727	2,558	3,507	4,608
De 10 á 14.....	15,355	823	2,111	2,025	3,884	5,905
De 15 á 17.....	1,701	60	219	244	467	729
De 18 y mayores.....	428	12	31	38	104	243
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	29,951	2,006	4,641	5,005	7,681	10,355
De menos de 5 años.....	284	44	77	56	50	57
De 5 á 9.....	13,697	1,104	2,502	2,413	3,342	4,335
De 10 á 14.....	14,929	839	1,943	2,340	4,028	6,724
De 15 á 17.....	953	51	97	134	247	374
De 18 y mayores.....	88	8	17	12	17	34
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	1,134	56	162	231	276	439
De menos de 5 años.....	19	3	8	5	2	1
De 5 á 9.....	410	27	75	95	96	147
De 10 á 14.....	538	21	68	32	146	211
De 15 á 17.....	76	3	5	15	21	32
De 18 y mayores.....	41	2	6	4	11	18
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	617	35	84	112	149	237
De menos de 5 años.....	8	2	1	3	1	1
De 5 á 9.....	249	21	35	59	51	80
De 10 á 14.....	277	8	38	45	89	117
De 15 á 17.....	53	2	5	10	14	22
De 18 y mayores.....	29	2	5	4	11	17
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	517	21	78	119	127	202
De menos de 5 años.....	11	1	7	2	1	1
De 5 á 9.....	239	6	40	35	42	67
De 10 á 14.....	261	13	30	37	77	124
De 15 á 17.....	23	1	1	5	7	10
De 18 y mayores.....	2	—	—	—	—	1
<b>Número total de color</b> .....	24,718	2,466	5,759	5,033	5,746	5,685
De menos de 5 años.....	183	28	52	41	25	22
De 5 á 9.....	11,309	1,394	2,945	2,329	2,414	2,227
De 10 á 14.....	12,483	1,029	2,611	2,505	3,117	3,221
De 15 á 17.....	703	42	138	147	186	195
De 18 y mayores.....	55	6	12	10	7	20

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

CUBA—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
<b>Varones de color</b> .....	11,754	1,219	2,800	2,383	2,710	2,633
De menos de 5 años.....	78	14	25	15	13	11
De 5 á 9.....	5,415	600	1,411	1,131	1,157	1,044
De 10 á 14.....	5,833	501	1,251	1,157	1,146	1,473
De 15 á 17.....	302	27	83	70	92	90
De 18 y mayores.....	36	5	7	7	2	15
<b>Hembras de color</b> .....	12,004	1,277	2,950	2,619	3,006	3,052
De menos de 5 años.....	87	11	27	20	10	11
De 5 á 9.....	5,804	725	1,705	1,495	1,256	1,183
De 10 á 14.....	6,690	525	1,328	1,348	1,671	1,748
De 15 á 17.....	346	15	55	77	91	105
De 18 y mayores.....	19	1	5	3	5	5

## PROVINCIA DE LA HABANA.

<b>Total</b> .....	20,873	1,715	4,488	4,923	7,080	12,667
De menos de 5 años.....	376	51	90	80	65	90
De 5 á 9.....	14,276	953	2,407	2,413	3,153	5,345
De 10 á 14.....	14,462	663	1,824	2,156	3,436	6,399
De 15 á 17.....	1,402	20	141	239	305	621
De 18 y mayores.....	657	14	26	35	71	211
<b>Número total de varones</b> .....	16,178	867	3,404	2,521	3,683	6,668
De menos de 5 años.....	179	23	37	34	31	41
De 5 á 9.....	7,271	432	1,228	1,243	1,602	2,716
De 10 á 14.....	7,431	334	1,002	1,135	1,731	3,279
De 15 á 17.....	940	21	119	133	238	432
De 18 y mayores.....	311	7	18	20	60	107
<b>Número total de hembras</b> .....	14,695	848	2,084	2,402	3,412	5,999
De menos de 5 años.....	204	28	53	46	31	49
De 5 á 9.....	7,005	470	1,179	1,170	1,551	2,629
De 10 á 14.....	6,978	329	822	1,021	1,693	3,114
De 15 á 17.....	462	8	22	109	137	196
De 18 y mayores.....	46	7	8	6	11	14
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	23,592	1,201	3,078	3,563	5,419	10,301
De menos de 5 años.....	391	39	67	58	51	76
De 5 á 9.....	10,923	692	1,693	1,708	2,423	4,347
De 10 á 14.....	10,301	439	1,207	1,549	2,567	5,147
De 15 á 17.....	1,163	21	94	191	311	546
De 18 y mayores.....	308	10	17	27	67	185
<b>Varones blancos nativos</b> .....	12,527	596	1,639	1,807	2,836	5,528
De menos de 5 años.....	127	14	20	23	26	35
De 5 á 9.....	5,424	344	874	915	1,243	2,252
De 10 á 14.....	5,712	220	677	831	1,365	2,679
De 15 á 17.....	762	14	78	166	208	358
De 18 y mayores.....	268	4	11	22	57	174
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	11,065	605	1,439	1,696	2,580	4,773
De menos de 5 años.....	164	25	58	35	25	41
De 5 á 9.....	5,295	343	819	853	1,180	2,095
De 10 á 14.....	5,107	219	590	718	1,262	2,468
De 15 á 17.....	371	7	16	85	103	160
De 18 y mayores.....	98	6	6	5	10	11
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	733	29	97	138	165	304
De menos de 5 años.....	16	2	7	5	1	1
De 5 á 9.....	303	15	47	68	62	111
De 10 á 14.....	339	10	37	50	83	156
De 15 á 17.....	51	1	3	12	13	22
De 18 y mayores.....	24	1	3	3	9	14

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Varones blancos extranjeros .....	399	19	48	73	98	171
De menos de 5 años .....	8	2	1	3	1	1
De 5 á 9 .....	159	12	22	32	31	62
De 10 á 14 .....	172	9	20	27	43	79
De 15 á 17 .....	38	1	3	8	10	16
De 18 y mayores .....	22	1	2	3	3	13
Hembras blancas extranjeras .....	331	10	49	65	77	133
De menos de 5 años .....	8	—	6	3	—	—
De 5 á 9 .....	144	9	25	36	31	49
De 10 á 14 .....	167	7	17	23	43	77
De 15 á 17 .....	13	—	—	4	3	6
De 18 y mayores .....	2	—	1	—	—	1
Número total de color .....	6,518	485	1,313	1,192	1,496	2,062
De menos de 5 años .....	69	10	16	17	19	13
De 5 á 9 .....	3,050	251	667	577	668	887
De 10 á 14 .....	3,214	214	589	557	773	1,090
De 15 á 17 .....	183	7	14	36	41	60
De 18 y mayores .....	27	3	6	5	1	12
Varones de color .....	3,252	252	659	691	741	971
De menos de 5 años .....	37	7	7	8	7	8
De 5 á 9 .....	1,484	126	322	268	328	402
De 10 á 14 .....	1,600	111	305	277	386	521
De 15 á 17 .....	116	6	38	16	20	30
De 18 y mayores .....	21	2	5	4	—	10
Hembras de color .....	3,266	233	654	501	755	1,091
De menos de 5 años .....	32	3	9	9	6	6
De 5 á 9 .....	1,566	129	335	281	340	485
De 10 á 14 .....	1,614	103	275	290	387	569
De 15 á 17 .....	75	1	6	20	21	30
De 18 y mayores .....	9	1	1	1	1	2

PROVINCIA DE MATANZAS.

Total .....	14,604	1,503	2,748	2,527	3,882	4,038
De menos de 5 años .....	55	12	15	8	9	9
De 5 á 9 .....	6,645	824	1,454	1,188	1,598	1,581
De 10 á 14 .....	7,293	617	1,173	1,229	2,081	2,223
De 15 á 17 .....	649	47	91	98	206	207
De 18 y mayores .....	53	3	10	4	18	16
Número total de varones .....	7,117	713	1,518	1,260	1,808	1,953
De menos de 5 años .....	13	5	1	4	4	4
De 5 á 9 .....	3,306	405	698	625	795	783
De 10 á 14 .....	3,415	282	558	576	939	1,061
De 15 á 17 .....	349	27	54	52	115	96
De 18 y mayores .....	38	3	7	4	15	9
Número total de hembras .....	7,576	785	1,225	1,267	2,014	2,085
De menos de 5 años .....	35	7	14	4	5	5
De 5 á 9 .....	3,339	419	756	563	803	798
De 10 á 14 .....	3,878	335	615	654	1,112	1,162
De 15 á 17 .....	300	24	37	46	91	111
De 18 y mayores .....	15	—	3	—	3	9
Número total de blancos nativos .....	2,495	792	1,511	1,508	2,712	2,972
De menos de 5 años .....	29	5	11	3	5	5
De 5 á 9 .....	4,198	408	799	721	1,115	1,164
De 10 á 14 .....	4,736	346	641	704	1,421	1,624
De 15 á 17 .....	484	31	61	77	153	162
De 18 y mayores .....	48	2	8	3	18	17

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
<b>Varones blancos nativos</b> .....	4,738	382	730	704	1,352	1,470
De menos de 5 años.....	10	3	1	2	2	2
De 5 á 9.....	2,137	201	385	309	504	588
De 10 á 14.....	2,276	190	301	345	678	792
De 15 á 17.....	272	16	88	45	93	80
De 18 y mayores.....	33	2	5	4	15	8
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	4,707	410	751	714	1,360	1,502
De menos de 5 años.....	19	2	10	1	3	8
De 5 á 9.....	2,061	207	405	322	551	576
De 10 á 14.....	2,460	186	410	350	743	832
De 15 á 17.....	212	15	23	32	60	63
De 18 y mayores.....	15	1	3	1	3	9
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	89	8	13	16	32	20
De menos de 5 años.....	3	1	1	1	1	5
De 5 á 9.....	30	5	3	6	11	13
De 10 á 14.....	46	1	8	9	16	13
De 15 á 17.....	8	1	1	1	4	2
De 18 y mayores.....	2	1	1	1	1	1
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	41	4	8	7	14	8
De menos de 5 años.....	21	4	2	4	8	3
De 5 á 9.....	17	1	5	3	5	4
De 10 á 14.....	1	1	1	1	1	1
De 15 á 17.....	2	1	1	1	1	1
De 18 y mayores.....	2	1	1	1	1	1
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	48	4	5	9	18	12
De menos de 5 años.....	3	1	1	1	1	1
De 5 á 9.....	9	1	1	2	3	2
De 10 á 14.....	29	1	3	6	11	8
De 15 á 17.....	7	1	1	1	3	2
De 18 y mayores.....	7	1	1	1	1	2
<b>Número total de color</b> .....	3,160	703	1,219	1,003	1,138	1,046
De menos de 5 años.....	21	6	3	5	3	4
De 5 á 9.....	2,417	411	651	661	472	412
De 10 á 14.....	2,511	270	524	516	614	587
De 15 á 17.....	157	15	30	20	19	43
De 18 y mayores.....	3	1	1	1	1	1
<b>Varones de color</b> .....	2,348	232	530	459	502	475
De menos de 5 años.....	8	2	1	2	2	2
De 5 á 9.....	1,143	200	311	222	224	192
De 10 á 14.....	1,122	122	252	217	263	265
De 15 á 17.....	67	7	16	7	21	16
De 18 y mayores.....	3	1	1	1	1	1
<b>Hembras de color</b> .....	2,761	371	689	544	636	571
De menos de 5 años.....	13	4	3	3	1	2
De 5 á 9.....	1,269	211	350	239	249	220
De 10 á 14.....	1,389	148	272	289	358	322
De 15 á 17.....	90	8	14	13	23	27
De 18 y mayores.....	90	8	14	13	23	27

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Total	4,412	268	533	455	893	1,263
De menos de 5 años.....	12	5	5	3	4	4
De 5 á 9.....	1,643	157	313	229	423	483
De 10 á 14.....	1,682	108	227	206	399	719
De 15 á 17.....	92	3	10	17	20	42
De 18 y mayores.....	13	1	1	1	4	9

TABLE XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de varones .....	1,700	135	208	252	409	655
De menos de 5 años.....	6		2	3	1	
De 5 á 9.....	853	83	185	130	214	279
De 10 á 14.....	855	48	119	111	208	375
De 15 á 17.....	66	3	8	8	13	34
De 18 y mayores.....	10				3	7
Número total de hembras.....	1,422	132	275	203	414	598
De menos de 5 años.....	6		3		3	
De 5 á 9.....	790	72	183	99	212	244
De 10 á 14.....	797	60	107	95	191	344
De 15 á 17.....	26		2	9	7	8
De 18 y mayores.....	5				1	2
Número total de blancos nativos.....	2,638	207	410	335	660	1,017
De menos de 5 años.....	9		4	1	4	
De 5 á 9.....	1,231	119	233	165	329	395
De 10 á 14.....	1,278	85	135	134	307	577
De 15 á 17.....	80	3	7	15	16	39
De 18 y mayores.....	10				4	6
Varones blancos nativos.....	1,432	112	233	190	350	547
De menos de 5 años.....	3		1	1	1	
De 5 á 9.....	670	68	139	94	173	196
De 10 á 14.....	690	41	86	88	162	312
De 15 á 17.....	61	3	7	7	10	34
De 18 y mayores.....	8				3	5
Hembras blancas nativas.....	1,206	95	186	145	310	470
De menos de 5 años.....	6		3		3	
De 5 á 9.....	591	51	114	71	156	199
De 10 á 14.....	588	44	69	66	144	265
De 15 á 17.....	19			8	6	5
De 18 y mayores.....	2				1	1
Número total de blancos extranjeros.....	28	2	5	2	9	8
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	15		4	2	6	3
De 10 á 14.....	11	2	1		3	5
De 15 á 17.....						
De 18 y mayores.....						
Varones blancos extranjeros.....	16		1	2	6	5
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	11		1	2	6	2
De 10 á 14.....	5				2	3
De 15 á 17.....						
De 18 y mayores.....						
Hembras blancas extranjeras.....	10	2	4		1	3
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	4		3			1
De 10 á 14.....	6	2	1		1	2
De 15 á 17.....						
De 18 y mayores.....						
Número total de color.....	742	59	150	118	184	228
De menos de 5 años.....	3		1	2		
De 5 á 9.....	367	38	91	62	91	85
De 10 á 14.....	333	21	64	52	39	137
De 15 á 17.....	12		3	2	4	3
De 18 y mayores.....	3					3
Varones de color.....	342	24	74	60	81	103
De menos de 5 años.....	3		1	2		
De 5 á 9.....	172	17	45	34	35	41
De 10 á 14.....	160	7	27	23	43	60
De 15 á 17.....	5		1	1	3	
De 18 y mayores.....	2					2

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Total	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Hembras de color.....	406	35	35	58	108	195
De menos de 5 años.....	195	21	40	28	56	41
De 5 á 9.....	203	14	37	20	46	77
De 10 á 14.....	7		2	1	1	3
De 15 á 17.....	1					1
De 18 y mayores.....						

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Total.....	4,398	305	767	792	1,372	1,162
De menos de 5 años.....	15	3	2	4	3	3
De 5 á 9.....	2,181	151	441	416	602	511
De 10 á 14.....	2,116	147	317	353	578	621
De 15 á 17.....	73	3	6	16	24	21
De 18 y mayores.....	12	1	1	3	5	3
Número total de varones.....	2,225	171	383	302	674	605
De menos de 5 años.....	5	2			1	2
De 5 á 9.....	1,103	87	215	195	340	266
De 10 á 14.....	1,059	79	162	186	313	310
De 15 á 17.....	47	2	5	9	16	15
De 18 y mayores.....	11	1	1	3	4	3
Número total de hembras.....	2,173	134	384	490	698	557
De menos de 5 años.....	10	1	2	4	2	1
De 5 á 9.....	1,078	64	226	221	322	245
De 10 á 14.....	1,057	68	155	167	305	302
De 15 á 17.....	26	1	1	7	8	9
De 18 y mayores.....	2			1	1	
Número total de blancos nativos.....	3,001	240	550	623	1,149	1,010
De menos de 5 años.....	14	2	2	4	3	3
De 5 á 9.....	1,779	121	343	331	530	435
De 10 á 14.....	1,738	115	241	272	469	551
De 15 á 17.....	61	2	3	14	24	18
De 18 y mayores.....	9		1	2	3	3
Varones blancos nativos.....	1,808	133	293	305	500	517
De menos de 5 años.....	4	1			1	2
De 5 á 9.....	892	72	170	149	281	231
De 10 á 14.....	864	59	119	145	239	282
De 15 á 17.....	39	1	3	9	15	10
De 18 y mayores.....	9		1	2	3	3
Hembras blancas nativas.....	1,793	107	257	317	529	493
De menos de 5 años.....	19	1	2	4	2	1
De 5 á 9.....	857	49	173	181	269	215
De 10 á 14.....	874	56	112	127	310	289
De 15 y mayores.....	22	1		5	8	8
Número total de blancos extranjeros.....	42	5	9	3	12	13
De menos de 5 años.....	7					
De 5 á 9.....	31	2	7	2	10	10
De 10 á 14.....	3	1	1			1
De 15 y mayores.....	1				1	
Varones blancos extranjeros.....	27	4	7	2	5	9
De menos de 5 años.....	5	1	1	1		2
De 5 á 9.....	18	2	5	1	4	4
De 10 á 14.....	3	1	1			1
De 15 y mayores.....	1				1	

TABLA XXI. Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Hembras blancas extranjeras.....	15	1	2	1	7	4
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	2	1			1	
De 10 á 14.....	13		2	1	6	4
De 15 á 17.....						
De 18 y mayores.....						
Número total de color.....	759	60	178	167	211	139
De menos de 5 años.....	3	1				
De 5 á 9.....	352	28	97	85	111	74
De 10 á 14.....	317	30	70	79	50	60
De 15 á 17.....	9		2	2		5
De 18 y mayores.....	3	1		1	1	
Varones de color.....	390	34	83	35	109	79
De menos de 5 años.....	1	1				
De 5 á 9.....	206	14	44	45	50	44
De 10 á 14.....	177	18	38	40	50	31
De 15 á 17.....	5		1			4
De 18 y mayores.....	1	1				
Hembras de color.....	365	25	95	82	102	60
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	189	14	53	40	53	30
De 10 á 14.....	170	12	41	39	49	29
De 15 á 17.....	4		1	2		1
De 18 y mayores.....	2			1	1	

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Total.....	20,301	2,000	4,324	3,549	4,404	6,185
De menos de 5 años.....	131	23	49	27	17	18
De 5 á 9.....	8,763	1,078	2,037	1,580	1,821	2,227
De 10 á 14.....	10,578	875	1,887	1,837	2,392	3,586
De 15 á 17.....	724	53	119	101	151	238
De 18 y mayores.....	102	7	13	4	23	56
Número total de varones.....	10,215	1,008	2,154	1,818	2,160	3,075
De menos de 5 años.....	63	8	31	7	9	8
De 5 á 9.....	4,435	526	1,090	792	918	1,067
De 10 á 14.....	5,263	437	1,058	961	1,107	1,740
De 15 á 17.....	439	29	68	54	105	185
De 18 y mayores.....	85	6	9	4	21	45
Número total de hembras.....	10,086	1,031	1,970	1,731	2,244	3,110
De menos de 5 años.....	71	15	18	20	8	10
De 5 á 9.....	4,338	550	1,067	788	903	1,130
De 10 á 14.....	5,375	439	1,029	870	1,285	1,846
De 15 á 17.....	285	26	53	47	46	113
De 18 y mayores.....	17	1	3		2	11
Número total de blancos nativos.....	14,011	1,239	2,567	2,429	3,119	4,090
De menos de 5 años.....	84	16	30	12	12	14
De 5 á 9.....	5,493	638	1,297	1,058	1,305	1,697
De 10 á 14.....	7,302	540	1,137	1,292	1,670	2,083
De 15 á 17.....	546	41	93	63	114	235
De 18 y mayores.....	89	6	10	4	18	51
Varones blancos nativos.....	7,241	616	1,390	1,232	1,553	2,381
De menos de 5 años.....	41	5	18	5	6	7
De 5 á 9.....	3,032	316	700	532	659	846
De 10 á 14.....	3,706	270	608	715	785	1,328
De 15 á 17.....	350	20	56	36	66	138
De 18 y mayores.....	78	5	8	4	17	42

TABLA XXI. -Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Hembras blancas nativas.....	6,753	624	1,168	1,137	1,566	2,278
De menos de 5 años.....	43	11	12	7	6	7
De 5 á 9.....	2,981	320	583	526	616	851
De 10 á 14.....	3,596	270	529	577	825	1,335
De 15 á 17.....	190	21	37	27	28	77
De 18 y mayores.....	13	1	2		1	9
Número total de blancos extranjeros.....	136	9	23	19	32	53
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	45	4	12	7	10	12
De 10 á 14.....	76	4	10	10	17	35
De 15 á 17.....	9			2	3	4
De 18 y mayores.....	6	1	1		2	2
Varones blancos extranjeros.....	74	5	14	15	17	23
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	26	3	7	6	5	6
De 10 á 14.....	36	1	6	8	8	13
De 15 á 17.....	6			2	2	2
De 18 y mayores.....	6	1	1		2	2
Hembras blancas extranjeras.....	62	4	9	4	15	30
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	19	1	5	2	5	6
De 10 á 14.....	40	3	4	2	9	22
De 15 á 17.....	3				1	2
De 18 y mayores.....						
Número total de color.....	6,151	791	1,534	1,101	1,259	1,472
De menos de 5 años.....	50	7	19	15	5	4
De 5 á 9.....	2,725	439	748	515	506	518
De 10 á 14.....	3,200	332	739	535	705	888
De 15 á 17.....	169	14	26	36	34	58
De 18 y mayores.....	7		1		3	3
Varones de color.....	2,900	357	741	511	500	671
De menos de 5 años.....	22	3	13	2	3	1
De 5 á 9.....	1,437	209	374	255	251	245
De 10 á 14.....	1,461	166	344	238	314	369
De 15 á 17.....	77	9	10	15	17	25
De 18 y mayores.....	3				2	1
Hembras de color.....	3,251	434	793	590	663	801
De menos de 5 años.....	28	4	6	13	2	3
De 5 á 9.....	1,288	229	374	260	252	273
De 10 á 14.....	1,739	166	396	297	391	489
De 15 á 17.....	92	5	16	20	17	34
De 18 y mayores.....	4		1		1	2

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Total.....	14,258	873	2,997	3,496	4,120	2,772
De menos de 5 años.....	63	8	34	19	20	12
De 5 á 9.....	6,968	487	1,543	1,569	1,698	1,974
De 10 á 14.....	7,225	356	1,320	1,771	2,229	1,540
De 15 á 17.....	498	19	83	119	155	122
De 18 y mayores.....	74	3	17	18	18	13
Número total de varones.....	6,978	409	1,466	1,706	2,055	1,342
De menos de 5 años.....	39	3	13	9	8	6
De 5 á 9.....	3,157	233	737	767	849	531
De 10 á 14.....	3,450	160	612	559	1,098	721
De 15 á 17.....	284	11	46	71	86	70
De 18 y mayores.....	48	2	8	10	14	14

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de hembras.....	7,280	461	1,531	1,750	2,065	1,430
De menos de 5 años.....	54	5	21	10	12	6
De 5 á 9.....	3,211	254	736	812	819	510
De 10 á 14.....	3,775	196	708	912	1,131	828
De 15 á 17.....	214	3	37	48	69	52
De 18 y mayores.....	26	1	9	8	4	4
Número total de blancos nativos.....	3,713	472	1,626	2,022	2,630	2,063
De menos de 5 años.....	74	7	21	17	18	11
De 5 á 9.....	3,073	233	833	920	1,127	806
De 10 á 14.....	4,322	162	601	994	1,373	1,057
De 15 á 17.....	329	3	49	68	96	94
De 18 y mayores.....	54	2	12	14	11	15
Varones blancos nativos.....	4,396	216	816	1,020	1,331	987
De menos de 5 años.....	37	2	9	8	7	6
De 5 á 9.....	2,011	129	456	469	537	466
De 10 á 14.....	2,198	78	323	594	694	519
De 15 á 17.....	181	6	29	41	51	52
De 18 y mayores.....	34	1	6	7	9	11
Hembras blancas nativas.....	4,317	256	810	996	1,279	1,066
De menos de 5 años.....	42	5	12	9	11	5
De 5 á 9.....	1,932	129	463	466	540	400
De 10 á 14.....	2,211	114	368	493	684	635
De 15 á 17.....	139	7	21	27	42	42
De 18 y mayores.....	20	1	6	7	2	4
Número total de blancos extranjeros.....	108	3	15	23	26	41
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	49	1	8	11	6	14
De 10 á 14.....	55	2	5	11	11	23
De 15 á 17.....	5		1		1	3
De 18 y mayores.....	8		1	1	5	1
Varones blancos extranjeros.....	60	3	6	13	17	21
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	18	1	2	6	4	5
De 10 á 14.....	29	2	2	6	7	12
De 15 á 17.....	2		1		1	3
De 18 y mayores.....	8		1	4	5	1
Hembras blancas extranjeras.....	48		9	10	9	20
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	22		6	5	2	9
De 10 á 14.....	26		3	5	7	11
De 15 á 17.....						
De 18 y mayores.....						
Número total de color.....	5,407	368	1,356	1,451	1,464	738
De menos de 5 años.....	19	1	13	2	2	1
De 5 á 9.....	2,355	225	682	620	565	251
De 10 á 14.....	2,813	162	624	783	837	459
De 15 á 17.....	173	6	33	51	58	25
De 18 y mayores.....	12	1	4	3	2	2
Varones de color.....	2,622	160	643	667	667	334
De menos de 5 años.....	7	1	4	1	1	
De 5 á 9.....	1,098	103	345	282	254	120
De 10 á 14.....	1,313	81	297	352	367	167
De 15 á 17.....	68	5	17	30	31	15
De 18 y mayores.....	6	1	1	2		2
Hembras de color.....	2,885	208	712	784	777	404
De menos de 5 años.....	12		9	1	1	1
De 5 á 9.....	1,257	125	347	317	307	131
De 10 á 14.....	1,535	82	537	414	490	262
De 15 á 17.....	75	1	16	21	27	10
De 18 y mayores.....	6		3	7	2	

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó mas.
<b>Total</b> .....	2,832	258	622	693	775	1,484
De menos de 5 años.....	25	1	6	5	6	7
De 5 á 9.....	1,052	127	321	337	333	534
De 10 á 14.....	1,002	121	277	320	311	534
De 15 á 17.....	150	9	17	22	22	30
De 18 y mayores.....	13	1	1	1	1	0
<b>Número total de varones</b> .....	1,869	168	331	386	372	772
De menos de 5 años.....	13	1	4	1	4	4
De 5 á 9.....	835	52	179	151	163	280
De 10 á 14.....	951	51	137	124	191	113
De 15 á 17.....	62	4	10	11	12	15
De 18 y mayores.....	8	1	1	1	2	5
<b>Número total de hembras</b> .....	1,063	150	291	307	403	712
De menos de 5 años.....	12	1	2	5	2	3
De 5 á 9.....	847	75	142	136	170	274
De 10 á 14.....	1,041	70	140	205	230	406
De 15 á 17.....	58	5	7	11	14	25
De 18 y mayores.....	5	1	1	1	1	4
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	2,482	161	367	419	510	1,025
De menos de 5 años.....	18	1	4	3	6	5
De 5 á 9.....	1,031	83	193	204	234	385
De 10 á 14.....	1,271	78	157	198	251	500
De 15 á 17.....	103	6	12	14	13	38
De 18 y mayores.....	9	1	1	1	1	7
<b>Varones blancos nativos</b> .....	1,233	66	205	159	218	507
De menos de 5 años.....	9	1	2	1	4	3
De 5 á 9.....	527	34	112	81	115	181
De 10 á 14.....	629	31	80	65	118	332
De 15 á 17.....	73	1	10	11	9	16
De 18 y mayores.....	7	1	1	1	1	5
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	1,237	95	162	260	262	458
De menos de 5 años.....	9	1	2	3	2	2
De 5 á 9.....	554	49	81	120	120	164
De 10 á 14.....	612	41	77	130	139	236
De 15 á 17.....	59	5	7	7	4	12
De 18 y mayores.....	2	1	1	1	1	2
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	42	2	7	6	0	21
De menos de 5 años.....	14	1	1	2	1	8
De 5 á 9.....	26	2	4	3	5	12
De 10 á 14.....	3	1	1	1	1	1
De 15 á 17.....	1	1	1	1	1	1
De 18 y mayores.....	1	1	1	1	1	1
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	20	1	3	3	4	10
De menos de 5 años.....	7	1	1	1	1	4
De 5 á 9.....	11	1	2	1	3	5
De 10 á 14.....	2	1	1	1	1	1
De 15 á 17.....	1	1	1	1	1	1
De 18 y mayores.....	1	1	1	1	1	1
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	22	1	4	3	2	11
De menos de 5 años.....	7	1	1	1	1	4
De 5 á 9.....	15	1	2	2	2	7
De 10 á 14.....	1	1	1	1	1	1
De 15 á 17.....	1	1	1	1	1	1
De 18 y mayores.....	1	1	1	1	1	1
<b>Número total de color</b> .....	1,308	95	248	268	250	458
De menos de 5 años.....	7	1	2	2	1	2
De 5 á 9.....	537	44	135	131	96	161
De 10 á 14.....	659	47	116	128	132	232
De 15 á 17.....	45	3	5	7	9	21
De 18 y mayores.....	4	1	1	1	2	2

Tabla XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Varones de color.....	601	42	123	124	120	192
De menos de 5 años.....	4	1	2			1
De 5 á 9.....	271	18	66	68	46	75
De 10 á 14.....	311	20	55	55	70	111
De 15 á 17.....	17	3		3	3	8
De 18 y mayores.....	1				1	
Miembros de color.....	704	53	125	144	130	243
De menos de 5 años.....	3			2		1
De 5 á 9.....	286	20	59	65	50	66
De 10 á 14.....	384	27	61	73	82	141
De 15 á 17.....	23		5	4	6	13
De 18 y mayores.....	3				1	2

CIUDAD DE LA HABANA.

Total.....	20,673	671	2,588	3,087	4,729	9,601
De menos de 5 años.....	321	58	80	68	57	73
De 5 á 9.....	9,560	401	1,394	1,536	2,006	4,131
De 10 á 14.....	9,371	245	973	1,235	2,215	4,713
De 15 á 17.....	1,143	36	116	201	236	496
De 18 y mayores.....	302	7	25	27	62	133
Número total de varones.....	19,829	352	1,414	1,611	2,434	5,018
De menos de 5 años.....	146	10	33	29	31	34
De 5 á 9.....	4,857	217	715	792	1,010	2,063
De 10 á 14.....	4,832	107	543	664	1,123	2,300
De 15 á 17.....	724	6	101	163	185	329
De 18 y mayores.....	270	3	17	23	53	172
Número total de hembras.....	9,844	319	1,174	1,476	2,295	4,583
De menos de 5 años.....	175	19	47	39	26	44
De 5 á 9.....	4,703	184	681	744	1,056	2,068
De 10 á 14.....	4,339	168	435	571	1,092	2,413
De 15 á 17.....	335	4	15	38	111	167
De 18 y mayores.....	32	4	6	4	7	11
Número total de blancos nativos.....	15,571	459	1,685	2,109	3,556	7,605
De menos de 5 años.....	251	28	61	51	45	66
De 5 á 9.....	7,186	281	953	1,074	1,660	3,311
De 10 á 14.....	6,932	139	688	865	1,630	3,730
De 15 á 17.....	921	6	77	139	264	425
De 18 y mayores.....	262	5	16	20	38	163
Varones blancos nativos.....	8,263	233	931	1,147	1,861	4,091
De menos de 5 años.....	110	12	27	21	23	27
De 5 á 9.....	3,696	151	491	591	783	1,704
De 10 á 14.....	3,621	64	333	466	838	1,915
De 15 á 17.....	601	2	64	69	163	288
De 18 y mayores.....	235	1	11	17	32	154
Hembras blancas nativas.....	7,308	226	754	1,022	1,695	3,604
De menos de 5 años.....	141	16	34	30	22	39
De 5 á 9.....	3,492	127	462	513	786	1,604
De 10 á 14.....	3,311	75	259	329	792	1,815
De 15 á 17.....	323	4	13	77	89	137
De 18 y mayores.....	27	4	5	3	6	9
Número total de blancos extranjeros.....	602	21	73	111	133	262
De menos de 5 años.....	12	2	5	3	1	1
De 5 á 9.....	247	12	33	55	48	96
De 10 á 14.....	273	6	29	39	67	133
De 15 á 17.....	49	1	3	12	13	20
De 18 y mayores.....	21		5	3	3	12



TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Varones blancos extranjeros.....	531	15	40	61	68	147
De menos de 5 años.....	7	2	1	2	1	1
De 5 á 9.....	130	9	15	25	22	53
De 10 á 14.....	130	3	16	20	32	68
De 15 á 17.....	36	1	3	3	10	14
De 18 y mayores.....	19		2	3	3	11
Hembras blancas extranjeras.....	271	8	33	33	64	115
De menos de 5 años.....	5		4	1		
De 5 á 9.....	117	3	15	30	20	43
De 10 á 14.....	134	3	13	18	35	65
De 15 á 17.....	13			4	2	6
De 18 y mayores.....	2		1			1
Número total de color.....	4,497	191	330	404	1,638	1,644
De menos de 5 años.....	58	8	14	14	11	11
De 5 á 9.....	2,125	108	410	464	479	724
De 10 á 14.....	2,146	70	356	332	518	850
De 15 á 17.....	149	3	36	30	29	51
De 18 y mayores.....	19	2	4	4	1	8
Varones de color.....	2,255	104	443	403	505	730
De menos de 5 años.....	29	5	5	6	7	6
De 5 á 9.....	1,631	54	200	203	235	323
De 10 á 14.....	1,672	40	194	178	233	407
De 15 á 17.....	67	2	31	13	10	27
De 18 y mayores.....	16	2	4	3		7
Hembras de color.....	2,242	87	377	401	533	814
De menos de 5 años.....	29	3	9	8	4	5
De 5 á 9.....	1,694	54	264	261	241	401
De 10 á 14.....	1,674	36	162	174	265	413
De 15 á 17.....	62		2	17	19	24
De 18 y mayores.....	3			1	1	1

## CIUDAD DE MATANZAS.

Total.....	4,885	510	930	728	1,348	1,379
De menos de 5 años.....	18	6	5	4	2	1
De 5 á 9.....	2,149	251	450	337	568	534
De 10 á 14.....	2,465	229	412	354	701	770
De 15 á 17.....	234	22	41	33	79	73
De 18 y mayores.....	23	2	2		7	11
Número total de varones.....	2,372	225	456	396	650	642
De menos de 5 años.....	5	2		2	1	
De 5 á 9.....	1,003	116	227	199	281	240
De 10 á 14.....	1,123	91	201	175	326	370
De 15 á 17.....	123	14	27	20	39	28
De 18 y mayores.....	13	2	1		6	4
Número total de hembras.....	2,513	285	474	332	698	737
De menos de 5 años.....	13	4	5	2	1	1
De 5 á 9.....	1,077	135	233	138	237	284
De 10 á 14.....	1,303	136	211	179	375	400
De 15 á 17.....	111	8	14	13	31	45
De 18 y mayores.....	9		1		1	7
Número total de blancos nativos.....	3,585	354	530	530	1,041	1,104
De menos de 5 años.....	6	2	5	2		
De 5 á 9.....	1,546	169	269	243	432	407
De 10 á 14.....	1,809	163	299	249	514	623
De 15 á 17.....	200	13	32	31	68	61
De 18 y mayores.....	21	2	2		7	10

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Varones blancos nativos.....	1,754	156	290	297	500	512
De menos de 5 años.....	2	1		1		
De 5 á 9.....	781	78	143	154	217	193
De 10 á 14.....	847	64	115	122	251	295
De 15 á 17.....	109	11	21	20	35	22
De 18 y mayores.....	12	2	1		6	3
Hombres blancos nativos.....	1,831	198	309	233	502	589
De menos de 5 años.....	7	1	5	1		
De 5 á 9.....	762	91	147	94	215	215
De 10 á 14.....	963	90	145	127	263	328
De 15 á 17.....	91	7	11	11	23	39
De 18 y mayores.....	9		1		1	7
Número total de blancos extranjeros.....	40	3	4	5	10	9
De menos de 5 años.....	2	1			1	
De 5 á 9.....	12	1	1		6	4
De 10 á 14.....	20		3	4	10	3
De 15 á 17.....	5	1		1	2	1
De 18 y mayores.....	1					1
Varones blancos extranjeros.....	15	1	2		6	6
De menos de 5 años.....						
De 5 á 9.....	8	1			4	3
De 10 á 14.....	6		2		2	2
De 15 á 17.....	1					1
De 18 y mayores.....						
Mujeres blancas extranjeras.....	25	2	2	5	13	3
De menos de 5 años.....	2	1			1	
De 5 á 9.....	4		1		2	1
De 10 á 14.....	14		1	4	8	1
De 15 á 17.....	5	1		1	2	1
De 18 y mayores.....						
Número total de color.....	1,260	153	327	193	318	269
De menos de 5 años.....	7	3		2	1	1
De 5 á 9.....	582	81	169	89	130	113
De 10 á 14.....	637	66	149	161	177	144
De 15 á 17.....	34	3	9	1	10	11
De 18 y mayores.....						
Varones de color.....	633	68	174	99	138	124
De menos de 5 años.....	2	1		1	1	
De 5 á 9.....	271	37	64	45	90	48
De 10 á 14.....	310	27	84	53	73	72
De 15 á 17.....	19	3	6		4	6
De 18 y mayores.....						
Mujeres de color.....	627	85	153	94	180	145
De menos de 5 años.....	4	2		1		1
De 5 á 9.....	311	44	85	44	70	68
De 10 á 14.....	327	39	65	48	104	71
De 15 á 17.....	15		3	1	6	5
De 18 y mayores.....						

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

Total.....	2,561	255	418	465	682	711
De menos de 5 años.....	11	3	2	4	1	1
De 5 á 9.....	1,308	135	258	267	337	321
De 10 á 14.....	1,189	124	134	127	323	369
De 15 á 17.....	45	3	4	6	15	17
De 18 y mayores.....	8			1	4	3

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de varones	1,331	141	229	242	357	382
De menos de 5 años	3	2				1
De 5 á 9	338	71	133	132	169	155
De 10 á 14	622	66	98	106	154	198
De 15 á 17	31	2	3	4	10	12
De 18 y mayores	7				1	5
Número total de hembras	1,230	114	216	223	345	379
De menos de 5 años	8	1	2	4	1	1
De 5 á 9	640	54	130	135	168	183
De 10 á 14	567	55	86	81	171	171
De 15 á 17	14	1	1	2	5	6
De 18 y mayores	1			1		
Número total de blancos nativos	1,995	198	307	342	536	612
De menos de 5 años	10	2	2	4	1	1
De 5 á 9	1,046	90	165	162	232	208
De 10 á 14	928	95	119	131	255	328
De 15 á 17	35	2	1	5	15	13
De 18 y mayores	6				3	3
Varones blancos nativos	1,424	197	155	176	260	320
De menos de 5 años	2	1				1
De 5 á 9	514	38	61	67	129	139
De 10 á 14	478	47	63	75	118	175
De 15 á 17	24	1	1	4	10	8
De 18 y mayores	6				3	3
Hembras blancas nativas	571	91	152	166	276	292
De menos de 5 años	8	1	2	4	1	1
De 5 á 9	502	41	94	105	153	129
De 10 á 14	450	48	56	56	137	183
De 15 á 17	11	1		1	5	4
De 18 y mayores						
Número total de blancos extranjeros	27	6	5	1	9	7
De menos de 5 años						
De 5 á 9	5	2	1	1	1	
De 10 á 14	18	2	3		7	6
De 15 á 17	3	1	1			1
De 18 y mayores	1				1	
Varones blancos extranjeros	18	4	5	1	4	4
De menos de 5 años						
De 5 á 9	3	1	1	1		
De 10 á 14	11	2	3		3	3
De 15 á 17	3	1	1			1
De 18 y mayores	1				1	
Hembras blancas extranjeras	9	1			5	3
De menos de 5 años						
De 5 á 9	2	1			1	
De 10 á 14	7				4	3
De 15 á 17						
De 18 y mayores						
Número total de color	539	52	131	122	137	92
De menos de 5 años	1	1				
De 5 á 9	287	24	72	64	74	53
De 10 á 14	243	27	62	56	63	35
De 15 á 17	7		2	1		4
De 18 y mayores	1			1		
Varones de color	289	30	69	65	78	52
De menos de 5 años	1	1				
De 5 á 9	151	12	36	31	40	29
De 10 á 14	133	17	32	31	38	20
De 15 á 17	4		1			3
De 18 y mayores						

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Hembras de color .....	230	22	67	57	64	40
De menos de 5 años .....	126	12	36	30	34	24
De 5 á 9 .....	110	10	30	25	30	15
De 10 á 14 .....	3		1	1		1
De 15 á 17 .....	1			1		
De 18 y mayores .....						

## CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Total .....	4,431	156	879	1,033	1,438	925
De menos de 5 años .....	37	4	12	7	9	5
De 5 á 9 .....	1,933	85	481	461	566	340
De 10 á 14 .....	2,317	63	375	530	795	523
De 15 á 17 .....	147	3	9	28	63	41
De 18 y mayores .....	17	1	2	1	5	8
Número total de varones .....	2,157	78	422	519	679	459
De menos de 5 años .....	13	1	2	4	2	4
De 5 á 9 .....	940	50	242	223	250	175
De 10 á 14 .....	1,107	25	173	270	391	248
De 15 á 17 .....	84	1	4	22	33	24
De 18 y mayores .....	13	1	1		3	6
Número total de hembras .....	2,294	78	457	534	769	466
De menos de 5 años .....	24	3	10	3	7	1
De 5 á 9 .....	1,022	35	230	238	310	165
De 10 á 14 .....	1,210	36	202	286	404	280
De 15 á 17 .....	63	2	5	6	10	20
De 18 y mayores .....	4		1	1	2	
Número total de blancos nativos .....	2,272	68	317	513	739	581
De menos de 5 años .....	21	3	3	6	3	4
De 5 á 9 .....	1,022	36	195	238	327	226
De 10 á 14 .....	1,121	26	114	255	414	312
De 15 á 17 .....	92	2	4	16	37	35
De 18 y mayores .....	13	1	1	1	4	6
Varones blancos nativos .....	1,133	35	162	267	384	305
De menos de 5 años .....	11		1	4	2	4
De 5 á 9 .....	510	25	104	115	133	119
De 10 á 14 .....	537	9	54	131	205	152
De 15 á 17 .....	55	2	2	14	21	18
De 18 y mayores .....	11	1	1		3	6
Hembras blancas nativas .....	1,119	33	155	249	406	276
De menos de 5 años .....	13	3	2	2	6	
De 5 á 9 .....	563	11	91	120	174	107
De 10 á 14 .....	564	17	60	124	205	154
De 15 á 17 .....	37	2	2	2	16	15
De 18 y mayores .....	2			1	1	
Número total de blancos extranjeros .....	47	2	8	13	5	19
De menos de 5 años .....						
De 5 á 9 .....	20	1	3	7	2	7
De 10 á 14 .....	23	1	4	6	3	12
De 15 á 17 .....	1		1			
De 18 y mayores .....						
Varones blancos extranjeros .....	21	2	2	3	2	10
De menos de 5 años .....						
De 5 á 9 .....	10	1	1	4	1	4
De 10 á 14 .....	13	1	1	4	1	6
De 15 á 17 .....	1		1			
De 18 y mayores .....						

TABLA XXI.—Asistencia escolar, por meses, según sexos, razas, etc.—Continúa.

CUBA.

	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Hembras blancas extranjeras.....	23		6	5	3	9
De menos de 5 años.....	10		3	3	1	3
De 5 á 9.....	13		3	2	2	6
De 10 á 14.....						
De 15 á 17.....						
De 18 y mayores.....						
Número total de color.....	2,132	86	554	624	643	325
De menos de 5 años.....	13	1	9	1	1	1
De 5 á 9.....	691	18	250	216	237	107
De 10 á 14.....	1,170	36	257	295	378	204
De 15 á 17.....	54	1	4	12	20	11
De 18 y mayores.....	4		1		1	2
Varones de color.....	980	41	238	244	294	144
De menos de 5 años.....	2	1	1			
De 5 á 9.....	411	24	138	101	96	52
De 10 á 14.....	537	15	115	135	185	84
De 15 á 17.....	28	1	1	8	12	6
De 18 y mayores.....	2					2
Hembras de color.....	1,152	45	296	280	350	181
De menos de 5 años.....	11		8	1	1	1
De 5 á 9.....	489	21	145	115	141	55
De 10 á 14.....	632	21	139	160	193	120
De 15 á 17.....	26		3	4	14	5
De 18 y mayores.....	2		1		1	

TABLA XXII.—Instrucción superior, por edades, sexos y nacionalidad.

	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.			De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
De menos de 18 años.....	1,353	951	412	1,210	857	353	74	52	26	75	42	33
De 18 y 19.....	916	630	286	807	551	256	65	54	11	44	25	19
De 20.....	499	339	160	406	273	133	59	45	14	31	21	13
De 21 á 24.....	2,360	1,702	658	1,792	1,352	440	438	363	75	70	37	33
De 25 á 29.....	2,857	2,223	634	2,001	1,545	456	746	632	114	90	51	39
De 30 á 34.....	2,026	2,165	471	1,992	1,558	374	611	560	81	53	37	16
De 35 á 44.....	4,284	4,623	660	3,072	2,550	522	1,122	1,007	124	89	66	23
De 45 á 54.....	2,565	2,173	392	1,715	1,391	324	617	753	64	39	29	4
De 55 á 64.....	1,212	1,010	202	791	631	160	405	366	39	16	13	3
De 65 y mayores.....	551	467	84	339	274	65	201	184	17	11	9	2
Grta.....	19,158	15,826	3,330	14,065	10,932	3,083	4,578	4,016	562	515	330	185

PROVINCIA DE LA HABANA.

De menos de 18 años.....	697	599	158	625	490	135	44	31	18	28	18	10
De 18 y 19.....	433	338	95	393	303	85	32	28	4	13	7	6
De 20.....	227	173	54	188	148	45	28	23	5	11	7	4
De 21 á 24.....	1,168	890	222	906	729	177	178	145	33	24	13	12
De 25 á 29.....	1,420	1,164	266	1,026	825	201	358	306	52	36	23	13
De 30 á 34.....	1,243	1,066	177	916	736	181	312	239	45	15	12	3
De 35 á 44.....	1,960	1,690	300	1,426	1,202	224	519	440	70	24	18	6
De 45 á 54.....	1,182	1,015	167	902	674	228	369	331	56	11	10	1
De 55 á 64.....	542	453	89	321	265	59	214	186	25	4	3	2
De 65 y mayores.....	225	220	55	170	130	40	112	97	15	3	3	.....
La provincia.....	9,097	7,514	1,583	6,771	5,548	1,225	2,157	1,856	301	169	112	57

TABLA XXII.—Instrucción superior, por edades, sexos y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.			De color.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
De menos de 18 años.	302	121	81	180	113	77	7	6	1	5	3	3
De 18 y 19.....	146	54	62	132	55	57	8	4	4	6	3	4
De 20.....	67	32	35	57	27	30	7	4	3	3	1	4
De 21 á 24.....	318	130	98	246	162	82	66	55	11	8	1	6
De 25 á 29.....	362	139	123	271	174	97	81	63	20	8	1	6
De 30 á 34.....	322	128	94	259	179	80	69	53	11	4	1	3
De 35 á 44.....	523	167	116	426	335	101	142	123	13	3	3	2
De 45 á 54.....	348	103	72	280	176	64	107	93	8	1	1	1
De 55 á 64.....	183	41	31	121	54	30	37	31	8	2	2	2
De 65 y mayores.....	72	32	10	45	35	10	17	13	4	1	1	1
La provincia.....	2,613	1,088	725	2,000	1,372	628	579	501	72	40	15	25

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

De menos de 18 años.	46	34	12	42	30	12	2	2	2	2	2	2
De 18 y 19.....	24	12	12	21	10	11	1	1	1	1	1	1
De 20.....	26	10	1	19	18	1	1	1	1	1	1	1
De 21 á 24.....	52	22	20	81	65	19	7	6	1	1	1	1
De 25 á 29.....	118	60	18	91	80	14	22	18	4	2	2	2
De 30 á 34.....	110	91	16	81	72	12	23	22	4	2	2	2
De 35 á 44.....	157	134	23	122	101	21	34	32	2	1	1	1
De 45 á 54.....	121	112	9	68	62	6	53	49	3	1	1	1
De 55 á 64.....	32	29	3	29	26	3	13	13	1	1	1	1
De 65 y mayores.....	16	16	.....	5	5	.....	11	11	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	746	632	114	568	469	99	169	151	15	9	9	9

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

De menos de 18 años.	39	51	33	85	48	33	6	2	4	2	1	1
De 18 y 19.....	63	38	25	60	35	25	7	3	3	3	2	2
De 20.....	38	25	13	29	19	10	7	4	3	2	2	2
De 21 á 24.....	187	141	46	130	92	38	52	44	3	5	5	5
De 25 á 29.....	181	144	40	118	87	31	59	51	7	7	7	7
De 30 á 34.....	198	145	50	135	103	43	45	38	7	7	7	7
De 35 á 44.....	340	273	62	250	196	54	85	79	4	3	3	3
De 45 á 54.....	205	169	36	130	105	24	68	64	2	2	2	2
De 55 á 64.....	132	105	27	100	76	24	42	39	3	3	3	3
De 65 y mayores.....	46	43	3	34	31	3	10	10	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	1,482	1,142	340	1,087	792	295	366	321	42	29	26	3

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

De menos de 18 años.	90	60	30	89	65	24	2	2	8	4	4	4
De 18 y 19.....	74	57	17	69	55	14	2	1	3	1	1	2
De 20.....	51	30	21	38	21	17	8	6	5	3	3	2
De 21 á 24.....	245	181	64	184	131	53	53	47	11	3	3	7
De 25 á 29.....	302	250	52	216	182	34	74	63	11	12	5	7
De 30 á 34.....	290	250	40	211	181	30	69	65	4	7	4	3
De 35 á 44.....	486	441	45	367	306	61	138	128	10	14	7	4
De 45 á 54.....	260	227	33	160	128	32	95	86	9	5	3	2
De 55 á 64.....	114	103	11	77	67	10	34	33	1	3	3	3
De 65 y mayores.....	56	52	4	37	33	4	19	19	.....	.....	.....	.....
La provincia.....	1,977	1,660	317	1,421	1,179	242	449	448	51	57	33	31

TABLE XXII.—Instrucción superior por edades, sexos y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Todas clases.		Blancos nativos.			Blancos extranje- ros.			De color.			
	Total.	Varones.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	
De menos de 18 años.	230	137	93	189	111	72	17	11	6	30	15	15
De 18 y 19.....	176	101	75	137	73	64	13	14	4	21	14	7
De 20.....	96	60	36	75	45	40	5	3	1	12	6	6
De 21 á 24.....	350	232	98	242	171	71	77	65	11	31	15	16
De 25 á 29.....	451	311	110	276	197	79	130	131	19	25	13	12
De 30 á 34.....	453	359	91	313	238	75	130	198	13	20	13	7
De 35 á 44.....	733	643	120	501	410	91	212	199	19	11	34	10
De 45 á 54.....	449	374	75	306	236	70	132	121	4	15	14	1
De 55 á 64.....	199	161	38	137	103	34	53	52	3	7	0	1
De 65 y mayores.....	76	64	12	48	10	8	22	20	2	6	4	2
La provincia.....	3,243	2,492	751	2,218	1,624	594	814	733	81	291	135	76

CIUDAD DE LA HABANA.

De menos de 18 años.	585	454	131	535	413	112	39	27	12	21	14	7
De 18 y 19.....	364	236	78	327	237	79	27	23	4	10	6	4
De 20.....	185	137	48	151	111	49	26	22	4	8	4	4
De 21 á 24.....	690	432	174	725	569	155	69	121	20	21	11	10
De 25 á 29.....	1,133	693	201	798	652	146	305	259	41	32	21	11
De 30 á 34.....	966	641	152	715	604	111	264	226	38	14	3	3
De 35 á 44.....	1,525	1,277	243	1,077	896	181	425	364	61	23	17	6
De 45 á 54.....	921	732	128	604	563	56	306	275	31	13	9	2
De 55 á 64.....	493	466	70	312	265	42	190	164	26	4	2	1
De 65 y mayores.....	243	195	59	115	108	37	97	81	19	9	3	2
La ciudad.....	7,282	6,002	1,280	5,309	4,339	970	1,877	1,565	262	146	93	49

CIUDAD DE MATANZAS.

De menos de 18 años.	108	63	45	102	61	41	3	2	1	1	1	1
De 18 y 19.....	79	44	35	71	39	33	5	5	1	1	1	1
De 20.....	32	11	21	29	10	19	4	1	2	1	1	1
De 21 á 24.....	186	103	58	131	75	46	42	33	9	3	3	3
De 25 á 29.....	169	107	62	111	64	47	57	37	13	3	1	2
De 30 á 34.....	149	93	49	96	63	30	41	31	10	3	1	1
De 35 á 44.....	234	199	57	188	149	49	62	53	7	3	2	1
De 45 á 54.....	157	114	43	117	79	38	49	35	3	1	1	1
De 55 á 64.....	105	82	24	77	56	21	28	25	3	1	1	1
De 65 y mayores.....	82	29	3	77	14	3	15	15	1	1	1	1
La ciudad.....	1,246	832	388	932	643	329	291	244	50	14	5	9

CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

De menos de 18 años.	77	43	34	70	40	30	5	2	3	2	1	1
De 18 y 19.....	44	25	19	42	23	19	2	2	2	2	2	2
De 20.....	24	16	8	18	12	6	4	2	2	2	2	2
De 21 á 24.....	108	81	28	86	63	23	20	15	5	3	3	3
De 25 á 29.....	100	66	33	81	54	27	19	8	5	5	4	1
De 30 á 34.....	118	81	37	101	61	37	12	12	5	5	6	6
De 35 á 44.....	206	138	48	167	122	55	37	31	3	2	2	2
De 45 á 54.....	125	94	31	97	66	31	23	28	2	2	2	2
De 55 á 64.....	93	70	23	73	52	21	20	18	2	2	2	2
De 65 y mayores.....	29	28	1	20	19	1	7	7	2	2	2	2
La ciudad.....	921	662	262	755	515	249	148	125	20	21	19	2

TABLA XXII.—Instrucción superior por edades, sexos y nacionalidades—Continúa.

CIUDAD DE BIENPUEGOS.

	Todas clases.			Blancos nativos.			Blancos extranjeros.			De color.		
	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.
De de 18 años	24	21	3	24	21	3						
De 18 y 19	9	8	1	9	8	1						
De 20	53	41	12	42	30	12	11	4	1	1	1	
De 21 a 24	67	48	19	46	33	13	14	3	1	4	1	
De 25 a 29	58	43	15	31	21	10	15	1	1	1	1	
De 30 a 34	85	72	13	34	21	13	25	5	1	2	1	
De 35 a 44	53	42	11	29	23	6	18	4	1	1	1	
De 45 a 54	16	16		8	8		8	8		2	2	
De 55 a 64	14	14					6	6				
De 65 y mayores							6	6				
La ciudad	394	323	71	370	225	145	169	91	18	15	7	8

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

De menos de 18 años	142	92	50	117	77	40	8	5	3	17	10	7
De 18 y 19	59	53	6	77	70	7	9	9		13	8	5
De 20	59	52	7	54	53	1	4	4	1	7	5	2
De 21 a 24	187	121	66	132	84	48	41	34	7	14	6	8
De 25 a 29	234	166	68	141	93	48	80	66	14	13	7	6
De 30 a 34	224	173	51	154	111	43	89	51	5	11	8	3
De 35 a 44	306	235	71	273	221	52	88	85	13	25	19	6
De 45 a 54	249	202	47	181	136	45	61	60	1	7	6	1
De 55 a 64	116	87	29	57	62	25	23	20	3	6	5	1
De 65 y mayores	46	37	9	22	23	5	12	10	2	6	4	2
La ciudad	1,743	1,291	452	1,228	866	362	390	347	49	119	78	41

TABLA XXIII.—Grupos de profesiones.

CUBA POBLACIÓN TOTAL.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Habana	424,804	31,988	39,715	42,091	4,553	64,714	240,643
<i>Ciudad de la Habana</i>	235,987	775	31,551	31,943	3,655	49,396	157,941
Matanzas	202,444	80,804	9,407	10,592	988	13,103	117,146
Pinar del Río	173,064	48,097	4,432	3,635	399	10,060	105,222
Puerto Príncipe	38,234	17,658	3,091	3,764	359	7,087	50,412
Santa Clara	256,536	81,551	13,509	16,817	1,409	30,836	211,921
Santiago de Cuba	327,715	68,669	9,270	14,835	1,028	14,835	218,938
Cuba	1,572,787	239,191	79,427	93,031	8,736	141,938	950,467

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Habana	231,000	31,014	38,440	38,063	3,820	46,377	62,376
<i>Ciudad de la Habana</i>	123,258	703	31,196	28,187	3,021	29,795	38,868
Matanzas	103,728	46,464	9,269	9,532	707	5,581	32,006
Pinar del Río	91,688	48,532	4,390	3,313	359	7,360	27,714
Puerto Príncipe	44,399	17,039	2,954	2,983	202	4,093	17,547
Santa Clara	189,157	80,866	13,503	15,160	1,069	22,190	56,269
Santiago de Cuba	162,845	67,443	9,140	12,991	720	10,162	63,320
Cuba	815,203	202,331	78,766	82,012	7,095	93,769	259,231

TABLA XXIII.—*Grupos de profesiones*—Continúa.

CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia o término.]

Provincias.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Habana .....	202,811	44	275	4,958	733	18,367	178,467
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	<i>112,783</i>	<i>12</i>	<i>210</i>	<i>5,726</i>	<i>504</i>	<i>12,572</i>	<i>94,673</i>
Matanzas .....	99,718	4,308	68	1,469	221	7,519	85,143
Pinar del Río .....	81,376	145	42	322	40	3,439	77,468
Puerto Príncipe .....	49,335	28	50	721	67	3,694	38,895
Santa Clara .....	167,479	1,085	96	1,657	340	6,616	158,055
Santiago de Cuba .....	163,870	1,256	130	1,994	239	4,723	155,618
Cuba .....	757,592	6,866	651	11,023	1,640	46,167	691,236

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Habana .....	243,619	21,124	11,599	19,500	3,055	21,006	167,254
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	<i>115,532</i>	<i>299</i>	<i>7,377</i>	<i>15,175</i>	<i>3,367</i>	<i>8,972</i>	<i>82,834</i>
Matanzas .....	102,682	20,212	3,821	5,115	683	3,659	69,789
Pinar del Río .....	114,907	31,857	1,787	1,777	285	4,429	74,832
Puerto Príncipe .....	66,319	12,496	1,831	1,751	245	4,140	45,852
Santa Clara .....	214,945	45,847	5,776	7,565	967	10,288	144,562
Santiago de Cuba .....	167,797	35,424	4,506	4,033	715	4,209	118,820
Cuba .....	910,229	166,990	29,434	32,684	5,959	47,221	621,050

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

Habana .....	116,838	21,104	11,484	37,700	2,544	18,942	45,004
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	<i>52,949</i>	<i>262</i>	<i>7,875</i>	<i>11,998</i>	<i>2,091</i>	<i>7,832</i>	<i>22,972</i>
Matanzas .....	59,324	20,680	3,809	4,454	498	2,199	29,294
Pinar del Río .....	58,578	31,774	1,778	1,542	259	7,593	19,863
Puerto Príncipe .....	32,575	12,473	1,832	1,209	190	2,452	14,359
Santa Clara .....	106,771	45,906	5,747	6,982	687	8,034	39,445
Santiago de Cuba .....	82,232	35,249	4,568	3,431	598	3,723	35,033
Cuba .....	447,373	166,277	29,218	55,067	4,630	39,123	173,008

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Habana .....	126,781	20	106	1,800	511	2,154	122,190
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	<i>63,532</i>	<i>8</i>	<i>96</i>	<i>1,457</i>	<i>365</i>	<i>1,140</i>	<i>59,892</i>
Matanzas .....	52,538	182	15	661	185	800	50,915
Pinar del Río .....	56,934	83	9	175	52	1,630	54,030
Puerto Príncipe .....	33,714	24	29	185	55	1,688	31,431
Santa Clara .....	108,174	241	29	883	249	1,614	105,697
Santiago de Cuba .....	85,595	184	28	613	207	686	83,787
Cuba .....	462,926	689	216	4,617	1,270	8,093	448,042

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Habana .....	66,971	4,076	25,536	8,932	1,215	13,817	15,385
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	<i>32,501</i>	<i>274</i>	<i>21,472</i>	<i>7,612</i>	<i>1,074</i>	<i>79,792</i>	<i>11,887</i>
Matanzas .....	15,235	4,700	4,101	1,458	242	1,186	3,615
Pinar del Río .....	10,718	5,306	2,234	562	90	988	1,499
Puerto Príncipe .....	4,038	1,465	928	327	85	640	603
Santa Clara .....	29,823	11,341	6,248	2,338	312	4,448	5,068
Santiago de Cuba .....	13,313	4,362	3,318	1,066	219	2,219	2,148
Cuba .....	142,098	31,270	42,368	14,703	2,242	23,237	28,288

TABLA XXIII.—Grupos de profesiones—Continúa.

CUBA—Continúa.

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Habana	51,162	4,074	25,398	8,674	1,042	12,555	2,419
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>51,199</i>	<i>573</i>	<i>21,396</i>	<i>7,590</i>	<i>351</i>	<i>9,629</i>	<i>1,805</i>
Matanzas	11,850	4,684	4,669	1,413	215	957	492
Pinar del Río	9,447	5,302	2,204	885	92	954	310
Puerto Príncipe	3,499	1,453	927	319	76	572	152
Santa Clara	25,336	11,322	6,207	2,361	305	4,312	829
Santiago de Cuba	11,446	4,379	3,293	995	207	2,134	433
Cuba	115,740	31,214	42,123	14,317	1,637	21,484	4,635

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

Habana	11,889	2	138	258	263	1,292	12,810
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>11,711</i>	<i>2</i>	<i>109</i>	<i>223</i>	<i>189</i>	<i>1,168</i>	<i>10,039</i>
Matanzas	3,385	16	15	25	27	149	3,137
Pinar del Río	1,271	4	30	7	7	34	1,189
Puerto Príncipe	559	2	1	8	9	68	451
Santa Clara	4,487	19	41	27	87	104	4,220
Santiago de Cuba	1,867	13	20	31	12	76	1,715
Cuba	26,354	56	245	356	295	1,752	23,653

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Habana	112,214	6,788	2,589	14,569	253	29,771	58,234
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>112,545</i>	<i>157</i>	<i>2,605</i>	<i>11,266</i>	<i>215</i>	<i>29,692</i>	<i>57,379</i>
Matanzas	81,527	25,892	1,479	4,439	79	8,910	43,714
Pinar del Río	47,429	11,534	411	1,326	15	3,282	28,871
Puerto Príncipe	17,847	3,107	245	1,093	29	2,917	9,956
Santa Clara	119,708	24,763	1,575	6,864	100	16,702	62,364
Santiago de Cuba	146,605	23,883	1,356	9,836	74	8,466	97,970
Cuba	520,400	100,367	7,625	38,647	554	71,478	301,129

## VARONES DE COLOR.

Habana	50,990	6,766	2,558	11,650	234	14,860	14,895
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>49,176</i>	<i>139</i>	<i>1,986</i>	<i>8,829</i>	<i>162</i>	<i>13,558</i>	<i>8,523</i>
Matanzas	41,552	21,732	1,411	3,665	64	2,431	12,229
Pinar del Río	23,668	11,470	408	1,185	14	3,045	7,544
Puerto Príncipe	8,825	3,104	135	1,395	26	1,069	3,036
Santa Clara	58,950	23,638	1,519	6,117	77	9,234	18,035
Santiago de Cuba	70,107	27,824	1,274	8,576	74	4,365	27,854
Cuba	282,092	94,810	7,425	32,598	479	35,192	81,588

## HEMBRAS DE COLOR.

Habana	61,224	22	31	2,900	19	14,891	43,361
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>59,129</i>	<i>8</i>	<i>27</i>	<i>2,367</i>	<i>16</i>	<i>11,569</i>	<i>37,738</i>
Matanzas	42,076	4,160	38	774	9	6,509	31,485
Pinar del Río	23,771	68	3	140	1	2,230	21,390
Puerto Príncipe	9,022	3	20	228	3	1,848	6,929
Santa Clara	64,818	825	25	747	23	6,886	49,379
Santiago de Cuba	75,498	1,059	32	1,260	20	3,961	70,116
Cuba	268,308	6,127	230	6,049	75	36,316	219,541

TABLA XXIV.

PROVINCIA DE LA HABANA.

POBLACIÓN TOTAL.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios y profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación literaria.
Aguacate	3,163	461	128	113	12	510	1,939
Alquízar	8,746	2,300	241	345	16	830	4,014
Batca	1,725	545	85	79	3	207	855
Batabanó	6,523	1,105	770	258	27	580	3,783
Bauta	5,142	1,647	164	92	9	265	3,025
Bejucal	5,756	591	239	670	25	551	3,720
Cano	4,210	1,236	105	118	16	247	2,428
Castiguitas	1,694	168	19	9	3	239	568
Catalina	2,718	597	58	58	11	338	1,456
Ceiba del Agua	2,197	608	75	72	3	107	1,331
Guamabacoa	20,680	1,770	1,117	1,769	245	2,816	12,423
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	<i>13,997</i>	<i>19</i>	<i>926</i>	<i>1,693</i>	<i>222</i>	<i>2,591</i>	<i>8,563</i>
Guara	1,825	371	32	37	3	158	1,214
Güines	11,391	2,191	488	517	58	1,356	6,804
Güira de Melena	11,548	2,840	300	469	30	1,152	6,601
Habana	242,065	1,411	31,609	32,251	3,706	41,689	131,359
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>238,381</i>	<i>745</i>	<i>31,371</i>	<i>31,914</i>	<i>2,655</i>	<i>40,366</i>	<i>127,981</i>
Isla de Pinos	3,199	403	110	84	9	617	1,916
Jaruco	4,076	913	137	152	24	450	2,409
Madrugá	3,744	698	107	107	7	421	2,404
Managua	2,887	707	56	86	7	285	1,746
Marianao	8,593	723	705	674	77	1,593	4,321
Melena del Sur	3,207	694	93	116	6	359	1,919
Nueva Paz	7,761	1,181	217	200	21	1,251	4,991
Pipían	1,101	243	5	4	1	213	606
Quivicán	2,423	415	32	85	5	263	1,503
Regla	11,363	11	1,065	1,224	60	1,973	7,053
Salud	3,295	660	79	73	7	248	1,965
San Antonio de las Vegas	1,856	468	29	15	5	111	1,197
San Antonio de los Baños	12,631	2,200	506	1,223	47	1,424	7,331
San Felipe	1,915	176	67	57	14	393	1,208
San José de las Lajas	4,151	456	151	161	16	710	2,690
San Nicolás	4,568	650	127	112	10	874	2,565
Santa Cruz del Norte	2,965	761	51	49	6	393	1,721
Santa María del Rosario	2,730	659	100	55	9	227	1,671
Santiago de las Vegas	10,276	917	473	1,580	50	1,216	6,040
Tupatú	1,551	245	27	21	3	349	906
Vereda Nueva	2,416	591	43	43	3	200	1,493
La provincia	424,894	31,988	39,715	42,991	4,593	64,714	240,348

NÚMERO TOTAL DE VABONES.

Azuacate	1,640	461	128	113	10	477	452
Alquízar	4,814	2,298	237	335	14	576	1,384
Batca	958	544	86	79	2	207	251
Batabanó	3,600	1,105	767	251	20	488	966
Bauta	2,837	1,647	164	91	7	160	768
Bejucal	2,736	591	238	665	22	450	632
Cano	2,340	1,236	105	116	13	208	602
Castiguitas	861	168	19	9	2	198	165
Catalina	1,353	597	58	48	8	314	531
Ceiba del Agua	1,174	607	74	67	2	75	319
Guamabacoa	9,595	1,770	1,110	1,360	211	1,983	3,335
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	<i>6,529</i>	<i>19</i>	<i>937</i>	<i>1,233</i>	<i>191</i>	<i>1,750</i>	<i>2,850</i>
Guara	925	371	32	37	2	151	613
Güines	5,725	2,095	465	479	52	1,078	1,533
Güira de Melena	6,480	2,840	330	459	25	902	1,868
Habana	126,773	1,428	31,392	32,521	3,128	28,024	34,282
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>123,253</i>	<i>705</i>	<i>31,125</i>	<i>32,167</i>	<i>2,691</i>	<i>27,796</i>	<i>33,538</i>
Isla de Pinos	1,733	403	138	84	7	614	539
Jaruco	2,152	913	135	121	20	317	614
Madrugá	1,807	698	107	107	7	373	515
Managua	1,549	707	56	82	6	240	458
Marianao	4,582	713	702	584	55	1,158	1,355
Melena del Sur	1,850	683	91	96	5	386	437
Nueva Paz	3,331	1,181	214	167	14	1,021	1,211
Pipían	582	243	5	4	1	242	83
Quivicán	1,223	415	62	61	3	230	439

TABLA XXIV—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE VARONES—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mneros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profe- sionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocupación recreativa.
Regla.....	5,785	11	1,030	1,107	48	1,075	1,564
Salud.....	1,787	930	70	13	3	230	475
San Antonio de las Vegas.....	951	467	29	44	4	95	312
San Antonio de los Baños.....	6,631	2,194	493	1,061	42	681	1,860
San Felipe.....	939	175	66	50	9	307	332
San José de las Lajas.....	2,040	456	151	160	13	675	665
San Nicolás.....	2,543	850	127	121	7	686	730
Santa Cruz del Norte.....	1,608	701	54	36	4	312	436
Santa María del Rosario.....	1,416	659	108	52	7	214	370
Santiago de las Vegas.....	5,270	916	468	1,318	43	908	1,617
Tapaste.....	839	245	27	20	3	324	230
Vereda Nueva.....	1,297	591	43	23	2	289	332
La provincia.....	221,960	31,944	39,440	38,033	1,830	46,877	62,373

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Agüente.....	1,523			1	2	42	1,478
Aguizár.....	3,032	2	4	49	9	254	3,039
Bairua.....	767	1		49	1	112	694
Barabanó.....	2,623		3	7	4	62	2,617
Bauta.....	2,335			1	2	45	2,337
Bejucal.....	3,018		1	15	3	101	2,898
Cano.....	1,870			2	3	39	1,826
Casiguas.....	413			4	1	41	461
Catalina.....	1,395	8		19	4	21	1,330
Coiba del Agrup.....	1,023	1	2	5	1	32	982
Guatón.....	10,275	1	7	31	94	821	9,488
<i>Ciudad de Guantánamo</i> .....	7,456		5	45	21	751	6,639
Guara.....	910				1	7	902
Güines.....	5,669	3	4	38	6	278	5,341
Chirre de Melena.....	5,062		1	13	5	250	4,793
Habana.....	115,280	13	217	3,739	578	13,665	97,077
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	112,723	13	216	3,726	564	13,572	94,638
Isla de Pinos.....	1,417		2	2	2	32	1,389
Jaraco.....	1,524	1	2	28	4	133	1,356
Madrugá.....	1,937					28	1,889
Managua.....	1,338			4	1	45	1,288
Maricao.....	4,011	5	3	80	23	493	3,495
Melena del Sur.....	1,557	1	2	20	1	71	1,462
Nueva Paz.....	3,927		3	13	7	230	3,674
Pipían.....	519					1	518
Quivicán.....	1,187			4	2	27	1,154
Regle.....	5,538		5	119	12	238	5,193
Salud.....	1,506				1	12	1,490
San Antonio de las Vegas.....	904	1		1	1	16	885
San Antonio de los Baños.....	6,000	6	13	162	5	413	5,371
San Felipe.....	975	1	1	7	5	89	876
San José de las Lajas.....	2,114			1	3	35	2,075
San Nicolás.....	2,025			18	3	188	1,816
Santa Cruz del Norte.....	1,932			4	2	71	1,855
Santa María del Rosario.....	1,320		1	3	2	13	1,301
Santiago de las Vegas.....	5,006	1	5	202	7	308	4,495
Tapaste.....	702			1		25	676
Vereda Nueva.....	1,119				1	14	1,104
La provincia.....	202,814	44	275	4,958	734	18,337	178,467

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Agüente.....	1,067	291	56	59	8	135	1,058
Aguizár.....	5,422	1,432	97	185	15	184	3,559
Bairua.....	1,271	368	22	61	3	142	699
Barabanó.....	4,181	630	260	137	20	393	2,716
Bauta.....	3,625	1,054	77	43	8	131	2,312
Bejucal.....	4,462	339	120	154	19	456	3,698
Cano.....	3,328	335	57	89	11	114	2,128

TABLA XXIV. - Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS—Continúa.

[Las cifras en lasardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas ó industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación.
Casiguas.....	667	106	10	5	2	142	402
Catalina.....	2,040	398	29	47	4	252	1,306
Ceiba del Agua.....	1,738	448	43	45	1	74	1,137
Guanabacoa.....	13,150	1,281	565	763	179	1,321	9,041
<i>Ciudad de Guanabacoa</i> .....	8,282	75	453	692	162	1,066	5,889
Guara.....	1,395	255	11	37	2	155	935
Guines.....	7,062	1,334	191	277	44	538	4,708
<i>Guira de Melena</i> .....	7,372	1,791	159	259	20	385	4,776
Habana.....	119,816	754	8,027	13,312	2,395	9,656	85,670
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	115,532	229	7,921	13,157	2,360	9,272	82,824
Isla de Pinos.....	2,480	255	78	57	6	468	1,616
Jaraco.....	5,044	651	79	69	22	280	1,943
Madrugá.....	2,423	435	41	54	5	219	1,649
Managua.....	2,268	493	31	47	5	255	1,487
Marianao.....	4,758	464	285	368	63	411	3,226
Melena del Sur.....	1,847	436	40	71	6	102	1,199
Nueva Paz.....	4,390	765	89	111	19	415	2,999
Pipían.....	962	163	.....	4	.....	235	560
Quivicán.....	1,772	363	27	56	5	138	1,213
Regla.....	5,496	3	425	721	48	638	5,338
Salud.....	2,874	746	41	60	6	243	1,778
San Antonio de las Vegas.....	1,465	346	12	34	4	56	1,013
San Antonio de los Baños.....	9,377	1,449	252	368	41	786	5,941
San Felipe.....	1,209	142	27	35	19	164	891
San José de las Lajas.....	2,965	287	93	94	16	459	2,016
San Nicolás.....	2,797	532	59	64	8	328	1,815
Santa Cruz del Norte.....	1,705	479	27	21	6	141	1,031
Santa María del Rosario.....	2,062	457	62	29	6	197	1,251
Santiago de las Vegas.....	7,160	580	161	250	36	665	4,708
Tapaste.....	1,250	133	12	13	2	309	761
Vereda Nueva.....	2,132	513	27	36	3	231	1,309
La provincia.....	243,619	21,121	11,599	19,500	3,055	21,066	167,234

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

Aguacate.....	826	291	56	58	6	175	240
Alquízar.....	2,857	1,139	95	168	13	459	1,997
Bainoa.....	690	363	22	17	2	90	191
Batabanó.....	2,093	686	269	134	14	283	707
Bauta.....	4,932	1,054	77	43	7	118	633
Bejucal.....	2,049	1,389	125	46	17	439	653
Cano.....	1,735	335	57	80	11	109	543
Casiguas.....	371	106	16	5	1	131	118
Catalina.....	958	393	29	34	5	219	272
Ceiba del Agua.....	897	448	43	41	1	64	500
Guanabacoa.....	6,207	1,281	563	649	146	1,197	2,471
<i>Ciudad de Guanabacoa</i> .....	2,757	18	457	326	122	294	1,215
Guara.....	493	255	11	37	2	151	206
Guines.....	3,379	1,332	189	251	39	478	1,660
<i>Guira de Melena</i> .....	3,405	1,791	149	246	16	310	1,365
Habana.....	53,193	751	7,941	12,173	2,049	8,662	23,807
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	52,069	222	7,825	11,968	2,001	7,832	22,972
Isla de Pinos.....	1,309	235	77	57	5	464	451
Jaraco.....	1,574	651	77	31	19	257	510
Madrugá.....	1,100	435	41	51	5	193	367
Managua.....	1,206	453	31	45	4	210	569
Marianao.....	2,377	463	281	275	43	317	925
Melena del Sur.....	941	435	39	80	3	88	514
Nueva Paz.....	2,109	766	89	109	13	290	743
Pipían.....	485	163	.....	4	.....	235	63
Quivicán.....	872	366	27	53	3	134	332
Regla.....	3,312	3	427	630	36	672	1,498
Salud.....	1,524	740	41	60	2	246	488
San Antonio de las Vegas.....	717	345	12	33	3	51	273
San Antonio de los Baños.....	4,701	1,444	248	369	37	670	1,513
San Felipe.....	583	141	27	29	7	148	236
San José de las Lajas.....	1,367	287	93	94	13	443	432
San Nicolás.....	1,487	332	59	57	6	302	549

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## VARONES BLANCOS NATIVOS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Santa Cruz del Norte	924	472	27	20	4	115	276
Santa María del Rosario	1,029	457	62	27	5	191	286
Santiago de las Vegas	3,406	589	161	765	39	581	1,239
Tapaste	667	153	12	19	2	295	192
Vereda Nueva	1,119	513	27	39	2	251	307
La provincia	116,838	31,104	11,484	17,700	2,544	18,912	45,004

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Aguacato	541			1	2	39	518
Alquízar	2,035	1	2	17	2	34	2,079
Bainoa	551			44	1	58	478
Batabanó	2,008			3	6	26	2,039
Bauta	1,933			1	1	13	1,948
Bejucal	2,413		1	5	2	17	2,438
Cano	1,593			3	3	6	1,605
Casiguas	1,236			1	1	11	1,254
Catalina	1,034	5		9	3	3	1,054
Ceiba del Agua	551			4		10	565
Guanabacoa	6,843		2	114	31	121	6,911
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	4,171		1	109	29	39	4,340
Guara	763					1	764
Guines	3,713	2	2	25	5	61	3,808
Guina de Molena	3,435		1	4	4	45	3,491
Habana	64,023	3	36	1,139	396	1,166	66,763
<i>Ciudad de la Habana</i>	62,132	2	25	1,137	385	1,166	64,847
Isla de Pinos	1,171		1	1	1	4	1,178
Jaraco	1,450		2	18	3	23	1,496
Madrigal	1,323					21	1,344
Managua	1,062			2	1	15	1,080
Marianas	2,451	1	2	33	20	94	2,601
Molena del Sur	936	1	1	11	1	14	965
Nueva Paz	2,281			2	6	25	2,315
Pipían	477						477
Quivicán	800			3	2	4	811
Regla	4,981		2	41	12	66	5,062
Salud	1,350					7	1,357
San Antonio de las Vegas	748	1		1	1	5	756
San Antonio de los Baños	4,076	5	4	119	4	116	4,315
San Felipe	821	1		6	3	16	847
San José de las Lajas	1,598				3	11	1,612
San Nicolás	1,310			7	2	26	1,345
Santa Cruz del Norte	731			1	2	22	756
Santa María del Rosario	973			2		6	981
Santiago de las Vegas	3,754			185	6	84	3,929
Tapaste	583					14	599
Vereda Nueva	1,023					1	1,024
La provincia	128,781	20	106	1,800	511	2,154	129,372

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Aguacato	205	62	55	21	3	17	47
Alquízar	808	203	111	23	1	271	122
Bainoa	74	41	12	3		1	17
Batabanó	878	175	456	98	7	53	119
Bauta	440	218	80	12	1	43	86
Bejucal	416	63	149	59	4	17	125
Cano	336	173	47	10	2	100	61
Casiguas	23	9	9		1	2	2
Catalina	152	59	27	4	2	20	41
Ceiba del Agua	170	76	23	2	2	11	44
Guanabacoa	1,484	213	493	126	50	170	428
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	1,091	5	420	112	44	165	328
Guara	89	33	20	5	1	39	39
Guines	893	294	218	40	9	78	184

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Güira de Melena .....	1,221	373	205	50	9	397	187
Habana .....	53,877	378	21,567	7,604	1,095	11,230	12,013
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	52,801	271	21,112	7,512	1,074	10,752	11,837
Isla de Pinos .....	186	52	19	12	3	61	21
Jaruco .....	206	92	42	19	2	2	49
Madrugá .....	230	92	54	18	2	12	52
Managua .....	110	51	21	14	1	1	22
Marianao .....	1,150	96	344	163	11	213	232
Melena del Sur .....	126	40	36	15	—	—	29
Nueva Paz .....	377	152	98	20	1	46	65
Pipían .....	33	22	5	—	—	—	6
Quivicán .....	148	58	32	8	—	18	34
Regla .....	1,666	5	575	286	11	399	500
Salud .....	193	110	29	5	1	—	48
San Antonio de las Vegas .....	55	29	17	3	1	1	4
San Antonio de los Baños .....	1,220	137	234	81	6	203	207
San Felipe .....	125	15	34	7	4	24	41
San José de las Lajas .....	189	59	53	23	—	14	40
San Nicolás .....	230	107	58	22	2	1	20
Santa Cruz del Norte .....	156	62	23	7	—	2	43
Santa María del Rosario .....	108	41	42	1	3	1	14
Santiago de las Vegas .....	1,202	120	280	246	9	288	249
Tapaste .....	68	34	13	2	1	7	11
Vereda Nueva .....	101	28	13	—	—	20	24
La provincia .....	68,971	4,076	25,536	8,932	1,245	13,847	15,835

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Aguacate .....	171	42	55	21	3	—	13
Alquízar .....	722	204	100	29	1	268	27
Bahía .....	57	41	12	2	—	—	2
Batabanó .....	764	175	453	68	6	42	20
Bauta .....	352	218	80	12	—	42	6
Bejucal .....	300	62	119	50	4	11	21
Camo .....	335	173	47	10	2	99	4
Casí cas .....	10	9	1	—	—	—	—
Catibina .....	113	58	27	4	2	18	4
Coiba del Agua .....	126	76	27	8	1	11	2
Guanabacoa .....	1,113	213	493	123	50	146	53
<i>Ciudad de Guanabacoa</i> .....	898	5	473	73	44	146	77
Guayma .....	62	32	20	5	—	—	4
Grünes .....	664	294	218	40	8	77	27
Güira de Melena .....	1,058	373	205	50	8	380	34
Habana .....	42,098	376	21,459	7,682	900	10,053	1,230
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	41,150	271	21,002	7,596	891	9,652	1,204
Isla de Pinos .....	185	52	43	12	2	60	11
Jaruco .....	190	92	42	10	1	6	6
Madrugá .....	182	92	54	18	2	10	6
Managua .....	88	51	21	14	1	1	1
Marianao .....	932	90	343	150	9	206	38
Melena del Sur .....	97	45	36	14	—	—	1
Nueva Paz .....	318	152	92	20	—	40	1
Pipían .....	28	22	5	—	—	—	1
Quivicán .....	120	58	32	8	—	15	7
Regla .....	1,220	5	572	198	11	390	63
Salud .....	151	110	29	5	1	—	6
San Antonio de las Vegas .....	50	29	17	3	1	—	—
San Antonio de los Baños .....	674	137	225	81	5	234	72
San Felipe .....	87	15	33	7	2	24	6
San José de las Lajas .....	159	59	53	21	—	14	6
San Nicolás .....	204	107	58	33	1	5	5
Santa Cruz del Norte .....	97	62	22	6	—	7	1
Santa María del Rosario .....	62	41	41	7	—	—	2
Santiago de las Vegas .....	987	120	286	241	9	277	64
Tapaste .....	58	34	13	2	1	6	2
Vereda Nueva .....	77	28	13	—	—	26	—
La provincia .....	54,162	4,074	25,198	8,674	1,042	12,555	2,419

TABLA XXIV—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Aguacate.....	34						34
Alquízar.....	106		2			3	101
Batúa.....	17			1		1	15
Batabanó.....	114		3		1	11	99
Bauta.....	82				1	1	80
Bejucal.....	110					6	104
Cano.....	61					1	60
Casiguas.....	1					2	2
Catalina.....	39					2	37
Ceiba del Agua.....	45		2		3		42
Guanabacoa.....	311		2	5		24	310
<i>Ciudad de Guanabacoa.....</i>	<i>287</i>					<i>19</i>	<i>261</i>
Guara.....	27				1		26
Güines.....	169				1	1	167
Güira de Melena.....	163				1	8	153
Habana.....	11,869	2	108	222	180	1,167	10,184
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>11,711</i>	<i>2</i>	<i>108</i>	<i>222</i>	<i>182</i>	<i>1,162</i>	<i>10,085</i>
Isla de Pinos.....	13		1		1	1	10
Jaruco.....	16				1	2	43
Madrugá.....	48					2	46
Managua.....	22					1	21
Martiano.....	227		1	13	2	17	194
Melena del Sur.....	29			1			28
Nueva Paz.....	59		1		1	6	51
Pipían.....	5						5
Quivicán.....	28					1	27
Regla.....	437		3	8		9	417
Salud.....	42						42
San Antonio de las Vegas.....	5					1	4
San Antonio de los Baños.....	240		9	2	1	9	225
San Felipe.....	38		1		2		35
San José de las Lajas.....	34						34
San Nicolás.....	26				1	1	24
Santa Cruz del Norte.....	39			1		2	36
Santa María del Rosario.....	16		1		2	1	12
Santiago de las Vegas.....	205		4	5		11	185
Tapaste.....	16					1	9
Vereda Nueva.....	24						24
La provincia.....	14,869	2	138	228	203	1,292	12,016

NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Aguacate.....	1,291	108	17	33	1	207	825
Alquízar.....	2,411	575	33	131		475	1,397
Batúa.....	380	136	2	15		58	169
Batabanó.....	1,511	244	45	53		227	949
Bauta.....	1,077	375	7	57		31	627
Bejucal.....	873	100	14	137	3	78	527
Cano.....	486	188	1	28		31	276
Casiguas.....	311	53		4		95	162
Catalina.....	523	111	2	7	1	66	396
Ceiba del Agua.....	279	81	4	19		22	150
Guanabacoa.....	5,446	276	37	818	16	1,325	2,354
<i>Ciudad de Guanabacoa.....</i>	<i>4,912</i>	<i>1</i>	<i>35</i>	<i>787</i>	<i>16</i>	<i>1,292</i>	<i>2,496</i>
Guara.....	351	83	1	15		3	249
Güines.....	3,469	473	59	200	5	740	1,992
Güira de Melena.....	2,955	632	35	169	1	370	1,898
Habana.....	68,092	929	2,015	11,335	216	30,841	35,079
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>67,578</i>	<i>927</i>	<i>2,008</i>	<i>11,266</i>	<i>218</i>	<i>30,662</i>	<i>34,779</i>
Isla de Pinos.....	321	96	13	15		119	279
Jaruco.....	326	179	16	61		168	408
Madrugá.....	1,091	171	12	35		130	653
Managua.....	569	163	4	25	1	29	287
Martiano.....	2,676	163	75	293	3	869	1,383
Melena del Sur.....	1,234	202	17	30		257	728
Nueva Paz.....	2,964	261	35	69	1	700	1,895
Pipían.....	106	58				8	40
Quivicán.....	503	54	3	21		100	316

TABLA XXIV—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y minería.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e indus- trias mecáni- cas.	Servi- cio profes- sionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación inter- activa.
Regla.....	2,204	3	35	230	1	695	1,290
Salud.....	226	74	.....	8	.....	5	139
San Antonio de las Vegas.....	335	93	.....	8	.....	34	180
San Antonio de los Baños.....	2,684	414	20	232	.....	375	933
San Felipe.....	581	19	6	15	.....	205	336
San José de las Lajas.....	1,000	119	5	44	.....	237	594
San Nicolás.....	1,541	211	19	15	.....	543	721
Santa Cruz del Norte.....	1,121	229	5	12	.....	240	647
Santa María del Rosario.....	620	161	5	19	.....	29	406
Santiago de las Vegas.....	1,014	217	22	284	5	263	1,028
Tapaste.....	233	58	2	7	.....	33	131
Vereda Nueva.....	173	40	3	4	.....	43	83
La provincia.....	112,214	6,788	2,389	14,669	231	21,771	58,254

## VARONES DE COLOR.

Aguacate.....	648	103	17	33	1	285	190
Alquízar.....	1,250	574	33	169	.....	158	377
Bainoa.....	211	135	2	.....	.....	5	58
Batabanó.....	743	244	45	82	.....	163	239
Bauta.....	547	375	7	36	.....	.....	129
Bejucal.....	335	100	14	150	1	.....	148
Cano.....	279	168	1	26	.....	.....	55
Casigua.....	171	153	.....	4	.....	.....	47
Catalina.....	254	133	2	.....	1	.....	60
Ceiba del Agua.....	132	83	4	18	.....	.....	47
Guanabacoa.....	2,385	376	34	614	15	650	776
<i>Ciudad de Guanabacoa.....</i>	<i>1,928</i>	<i>.....</i>	<i>29</i>	<i>594</i>	<i>15</i>	<i>650</i>	<i>658</i>
Guara.....	171	81	1	15	.....	.....	72
Güines.....	1,032	472	58	188	5	523	436
Güira de Melena.....	1,520	682	53	160	1	173	499
Havana.....	29,571	301	1,992	8,966	200	9,469	8,646
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>29,128</i>	<i>122</i>	<i>1,566</i>	<i>8,822</i>	<i>166</i>	<i>9,333</i>	<i>8,572</i>
Isla de Pinos.....	288	96	13	15	.....	90	74
Jaruco.....	418	109	16	54	.....	90	119
Madrugá.....	525	171	12	35	.....	165	112
Managua.....	255	163	4	23	.....	.....	64
Marianao.....	1,313	159	75	169	3	645	398
Melena del Sur.....	612	262	16	22	.....	200	172
Nueva Paz.....	1,497	264	33	58	1	591	460
Pipían.....	69	58	.....	.....	.....	.....	4
Quivicán.....	244	54	3	20	.....	87	80
Regla.....	1,021	3	35	222	1	443	313
Salud.....	112	74	.....	8	.....	.....	30
San Antonio de las Vegas.....	184	93	.....	8	.....	44	39
San Antonio de los Baños.....	356	413	20	191	.....	57	275
San Felipe.....	284	19	6	11	.....	135	90
San José de las Lajas.....	518	110	5	43	.....	213	147
San Nicolás.....	852	211	19	84	.....	364	204
Santa Cruz del Norte.....	532	220	5	10	.....	194	153
Santa María del Rosario.....	289	161	5	16	.....	23	82
Santiago de las Vegas.....	667	216	21	312	4	50	284
Tapaste.....	124	58	2	6	.....	23	36
Vereda Nueva.....	101	40	3	4	.....	29	25
La provincia.....	50,990	6,766	2,553	11,659	231	14,880	14,893

## HEMBRAS DE COLOR.

Aguacate.....	648	.....	.....	.....	.....	22	626
Alquízar.....	1,191	1	.....	23	.....	217	950
Bainoa.....	169	1	.....	4	.....	53	111
Batabanó.....	771	.....	.....	1	.....	61	709
Bauta.....	530	.....	.....	1	.....	31	498
Bejucal.....	495	.....	.....	7	1	78	409

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

## HEMBRAS DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Cano.....	296			2		33	181
Casiguas.....	143					23	115
Caribna.....	272	3		1		19	249
Ceiba del Agua.....	127	1		1		22	103
Guanabacoa.....	3,061		3	204	1	675	2,178
<i>Ciudad de Guanabacoa</i> .....	2,671		2	207	1	642	1,823
Guara.....	180					3	177
Güines.....	1,787	1	1	12		217	1,556
Güira de Melena.....	1,435			9		197	1,229
Habana.....	38,768	8	25	2,342	15	11,342	25,030
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	38,230	8	22	2,337	15	11,329	24,758
Isla de Pinos.....	231					28	205
Jarico.....	408	1		10		108	289
Madruga.....	595					25	541
Managua.....	254			3		20	223
Marimón.....	1,323	4		34		324	911
Melena del Sur.....	622		1	8		57	556
Nueva Paz.....	1,587		2	11		199	1,375
Pipicón.....	37					1	36
Quivicán.....	259			1		22	236
Regla.....	1,180			70		223	887
Salud.....	114					5	109
San Antonio de las Vegas.....	151					10	141
San Antonio de los Baños.....	1,078	1		41		418	718
San Felipe.....	317			1		70	246
San José de las Lajas.....	482			1		24	457
San Nicolás.....	689			11		161	517
Santa Cruz del Norte.....	542			2		30	494
Santa María del Rosario.....	331			1		6	324
Santiago de las Vegas.....	1,047	1	1	72	1	213	759
Tapaste.....	109			1		10	98
Vereda Nueva.....	72			1		14	58
La provincia.....	61,224	22	31	2,900	19	14,801	43,301

## PROVINCIA DE MATANZAS.

## POBLACIÓN TOTAL.

Alacranes.....	8,110	2,803	200	900	36	493	4,829
Bolondrón.....	9,179	3,270	306	311	25	457	4,812
Cabezas.....	5,184	1,786	100	66	10	66	3,159
Canast.....	1,893	749	68	49	6	104	1,013
Cárdenas.....	24,861	2,520	1,968	2,259	169	2,833	15,046
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	21,910	1,682	1,833	2,271	162	2,722	13,199
Carlos Rojas.....	3,174	1,261	52	77	13	93	1,679
Colón.....	12,195	2,741	600	576	61	94	7,233
Cuevitas.....	5,607	2,038	112	247	11	272	3,074
Guamacaro.....	6,000	2,241	155	161	12	185	3,246
Jagüey Grande.....	5,858	1,870	175	123	7	179	3,406
Jovellanos.....	7,529	1,817	277	421	27	364	4,003
Macagua.....	5,042	1,431	95	105	14	124	3,273
Macuriges.....	10,405	3,705	222	310	22	219	5,627
Martí.....	8,905	3,066	301	475	24	183	4,856
Matanzas.....	45,282	4,762	3,472	4,232	447	5,182	27,267
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	36,376	1,853	3,355	3,125	320	3,665	22,054
Máximo Gómez.....	4,016	1,364	999	124	11	119	2,319
Némez Capote.....	2,158	1,036	27	21	3	90	976
Palmillas.....	7,647	2,602	248	214	22	290	4,241
Perico.....	4,440	1,577	157	207	12	157	2,939
Reque.....	4,464	2,013	66	63	8	145	2,160
Sabanilla.....	5,205	1,041	115	117	12	165	3,145
San José de los Ramos.....	6,765	2,168	130	176	15	96	4,120
Santa Ana.....	2,005	1,031	56	41	7	48	1,782
Unión de Reyes.....	5,226	1,256	274	271	13	275	3,137
La provincia.....	202,444	60,864	9,407	10,982	938	13,105	117,148

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domes- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Alacranes.....	4,573	2,481	198	270	30	182	1,403
Bolondrón.....	4,850	2,806	303	234	19	136	1,322
Cabezas.....	2,065	1,701	106	66	8	49	678
Canasí.....	1,085	728	67	37	5	37	211
Cárdenas.....	11,744	2,398	1,963	1,048	138	934	4,381
<i>Ciudad de Cárdenas.....</i>	<i>10,306</i>	<i>1,639</i>	<i>1,883</i>	<i>1,092</i>	<i>142</i>	<i>873</i>	<i>3,777</i>
Carlos Rojas.....	1,615	992	52	66	6	24	475
Colón.....	6,215	2,670	592	529	48	423	1,947
Cuevitas.....	3,132	1,397	111	232	11	83	804
Guamancuro.....	3,090	1,950	155	187	8	64	830
Jagüey Grande.....	3,692	1,857	174	126	4	78	853
Jovellanos.....	3,573	1,432	276	414	20	194	1,337
Macagua.....	2,665	1,427	95	105	11	98	629
Macuriges.....	5,482	3,125	281	935	16	138	1,551
Martí.....	4,991	2,692	301	470	20	120	1,328
Matanzas.....	21,905	4,718	2,438	3,333	346	2,432	7,636
<i>Ciudad de Matanzas.....</i>	<i>19,329</i>	<i>1,805</i>	<i>2,295</i>	<i>3,217</i>	<i>345</i>	<i>2,093</i>	<i>6,965</i>
Máximo Gómez.....	2,162	1,171	109	120	7	61	681
Méndez Capote.....	1,344	918	23	21	1	22	357
Palmitas.....	4,155	2,567	216	174	15	109	1,344
Perico.....	2,486	1,415	157	201	10	88	614
Roque.....	2,377	1,965	60	62	4	69	511
Sabanilla.....	2,678	1,620	113	111	6	70	747
San José de los Ramos.....	3,632	2,081	180	173	13	58	1,147
Santa Ana.....	1,577	1,031	50	41	6	38	405
Unión de Reyes.....	2,622	1,108	272	235	11	82	830
La provincia.....	103,730	46,496	9,239	9,832	767	3,587	32,005

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Alacranes.....	3,537	322	5	24	6	250	2,930
Bolondrón.....	4,329	404	3	17	4	321	3,580
Cabezas.....	2,579	85	.....	.....	2	17	2,475
Canasí.....	998	21	1	12	1	71	802
Cárdenas.....	13,117	123	5	311	30	1,959	10,683
<i>Ciudad de Cárdenas.....</i>	<i>11,734</i>	<i>43</i>	<i>5</i>	<i>170</i>	<i>29</i>	<i>1,919</i>	<i>9,438</i>
Carlos Rojas.....	1,539	269	.....	11	6	60	1,201
Colón.....	5,980	65	7	47	13	561	5,280
Cuevitas.....	3,609	191	3	15	3	159	2,270
Guamancuro.....	2,910	325	.....	4	4	121	2,396
Jagüey Grande.....	2,792	13	1	.....	3	191	2,643
Jovellanos.....	3,356	385	1	7	7	190	2,866
Macagua.....	2,377	4	.....	.....	2	26	2,344
Macuriges.....	4,953	560	5	5	6	81	4,276
Martí.....	3,474	374	.....	5	4	63	3,028
Matanzas.....	23,377	34	34	900	99	2,670	19,631
<i>Ciudad de Matanzas.....</i>	<i>19,423</i>	<i>18</i>	<i>36</i>	<i>903</i>	<i>97</i>	<i>2,605</i>	<i>15,790</i>
Máximo Gómez.....	1,944	193	.....	4	4	58	1,685
Méndez Capote.....	1,814	113	.....	.....	.....	77	1,619
Palmitas.....	3,492	235	2	19	7	211	2,997
Perico.....	1,983	162	.....	3	2	71	1,725
Roque.....	1,587	143	.....	1	4	76	1,368
Sabanilla.....	2,627	12	.....	6	6	95	2,408
San José de los Ramos.....	3,413	87	.....	3	3	38	2,982
Santa Ana.....	1,358	.....	.....	.....	1	10	1,377
Unión de Reyes.....	2,604	93	2	39	2	193	2,278
La provincia.....	92,718	4,308	68	1,469	221	7,518	85,143

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Alacranes.....	3,676	898	71	117	26	100	2,464
Bolondrón.....	3,819	1,055	114	111	20	88	2,431
Cabezas.....	3,687	1,197	46	38	7	20	2,370
Canasí.....	1,038	400	37	21	3	31	514

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Cárdenas	14,485	1,150	859	1,220	107	537	10,212
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	<i>11,563</i>	<i>653</i>	<i>818</i>	<i>1,159</i>	<i>106</i>	<i>498</i>	<i>8,701</i>
Carlos Rojas	1,179	845	11	39	7	15	702
Colón	5,706	1,031	207	245	44	168	3,091
Cuevitas	3,057	928	30	90	18	40	1,947
Guamacapo	2,105	700	55	67	9	46	1,728
Jagüey Grande	3,474	1,047	68	72	5	49	2,431
Jovellanos	2,835	359	98	194	21	74	2,089
Macagua	2,524	636	26	41	11	18	1,792
Macuriges	4,093	1,054	86	131	13	50	2,667
Martí	4,125	1,106	83	214	19	46	2,655
Matanzas	27,571	2,908	1,633	2,051	201	1,520	19,155
<i>Ciudad de Matanzas</i>	<i>20,351</i>	<i>257</i>	<i>1,562</i>	<i>1,972</i>	<i>291</i>	<i>1,269</i>	<i>15,042</i>
Máximo Gómez	1,788	486	40	46	7	24	1,185
Méndez Capote	1,412	405	10	12	2	11	702
Palmillas	3,437	844	87	89	16	58	2,243
Perico	1,682	388	49	83	8	29	1,107
Roque	2,056	800	22	31	7	28	1,185
Sabanilla	2,630	797	37	33	10	31	1,722
San José de los Ramos	2,673	728	42	52	11	15	1,825
Santa Ana	1,593	515	22	15	7	19	1,021
Unión de Reyes	2,257	417	89	108	7	40	1,576
La provincia	102,982	20,212	3,824	5,115	633	3,050	69,789

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

Alacranes	1,972	297	71	113	21	76	704
Bolondrón	1,947	1,046	113	105	17	39	627
Cabezas	1,823	1,176	46	38	5	27	531
Canasí	579	367	36	14	2	19	111
Cárdenas	6,881	1,188	857	1,054	82	392	2,948
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	<i>5,363</i>	<i>655</i>	<i>816</i>	<i>1,033</i>	<i>79</i>	<i>377</i>	<i>2,458</i>
Carlos Rojas	592	343	11	32	2	6	198
Colón	2,765	1,047	206	237	72	121	1,122
Cuevitas	1,583	922	30	76	9	28	518
Guamacapo	1,299	632	55	66	6	28	462
Jagüey Grande	1,835	1,045	68	72	2	35	613
Jovellanos	1,373	356	98	190	14	55	560
Macagua	1,258	633	26	41	8	16	534
Macuriges	2,043	1,045	86	122	11	44	725
Martí	2,163	1,096	85	211	15	44	710
Matanzas	12,537	2,960	1,624	1,628	224	1,169	5,292
<i>Ciudad de Matanzas</i>	<i>9,219</i>	<i>657</i>	<i>1,553</i>	<i>1,556</i>	<i>216</i>	<i>375</i>	<i>4,167</i>
Máximo Gómez	911	484	40	46	4	23	314
Méndez Capote	676	405	10	12	3	10	237
Palmillas	1,728	813	87	70	10	33	685
Perico	850	381	49	83	6	25	363
Roque	1,147	796	22	34	3	26	295
Sabanilla	1,354	794	37	33	4	29	460
San José de los Ramos	1,396	717	42	52	8	12	565
Santa Ana	819	515	22	15	6	19	251
Unión de Reyes	1,093	417	88	100	5	25	458
La provincia	50,324	20,030	3,809	4,454	498	2,199	19,244

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Alacranes	1,504	1		4	5	21	1,670
Bolondrón	1,872	0	1	6	3	39	1,894
Cabezas	1,861	21		7	3	2	1,899
Canasí	459	3	1	1	1	11	473
Cárdenas	7,709	12	2	168	25	235	7,924
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	<i>6,654</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>165</i>	<i>24</i>	<i>221</i>	<i>6,933</i>
Carlos Rojas	587	2		7	5	9	561
Colón	2,941	1	1	3	12	47	2,968

TABLA XXIV.—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación literaria.
Cuevitas.....	1,454	6	.....	4	3	12	1,428
Guamancaro.....	1,306	18	.....	1	1	18	1,266
Jagüey Grande.....	1,820	2	.....	.....	.....	11	1,807
Jovellanos.....	1,562	3	.....	4	1	19	1,535
Macajigües.....	1,266	3	.....	.....	.....	2	1,261
Macuriges.....	1,960	9	.....	1	2	6	1,942
Martí.....	1,962	6	.....	3	4	2	1,947
Matanzas.....	14,731	6	9	423	80	351	13,862
<i>Ciudad de Matanzas.....</i>	<i>11,712</i>	<i>.....</i>	<i>9</i>	<i>423</i>	<i>27</i>	<i>325</i>	<i>10,889</i>
Máximo Gómez.....	877	2	.....	.....	.....	1	874
Méndez Capote.....	465	.....	.....	.....	.....	1	464
Palmillas.....	1,609	1	.....	19	6	25	1,558
Perico.....	812	2	.....	.....	2	4	803
Roque.....	909	4	.....	.....	4	2	899
Sabanilla.....	1,276	3	.....	.....	6	5	1,260
San José de los Ramos.....	1,277	11	.....	.....	3	3	1,250
Santa Ana.....	774	.....	.....	.....	1	.....	773
Unión de Reyes.....	1,144	.....	1	8	2	15	1,118
La provincia.....	32,358	122	15	661	185	860	30,585

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Alacranes.....	996	245	92	23	8	25	83
Bolondrón.....	730	413	130	63	3	19	161
Cabezas.....	237	124	38	14	3	6	92
Canasí.....	31	31	20	5	3	6	15
Cárdenas.....	2,314	269	929	311	42	194	569
<i>Ciudad de Cárdenas.....</i>	<i>2,021</i>	<i>187</i>	<i>297</i>	<i>269</i>	<i>29</i>	<i>173</i>	<i>428</i>
Carlos Rojas.....	174	89	32	8	5	3	27
Colón.....	821	501	221	82	13	55	144
Cuevitas.....	398	184	69	60	2	14	69
Guamancaro.....	359	179	53	23	2	10	87
Jagüey Grande.....	430	241	85	12	2	15	74
Jovellanos.....	411	117	106	65	5	46	72
Macajigües.....	191	82	51	27	3	14	14
Macuriges.....	699	330	137	41	6	21	161
Martí.....	427	118	141	83	5	12	68
Matanzas.....	4,512	642	1,473	401	118	556	1,320
<i>Ciudad de Matanzas.....</i>	<i>2,644</i>	<i>235</i>	<i>1,473</i>	<i>377</i>	<i>119</i>	<i>483</i>	<i>1,027</i>
Máximo Gómez.....	128	50	42	20	3	3	20
Méndez Capote.....	126	92	11	4	1	1	17
Palmillas.....	127	132	101	30	4	19	71
Perico.....	257	170	49	37	3	14	44
Roque.....	227	159	21	3	1	9	34
Sabanilla.....	610	181	46	19	2	21	132
San José de los Ramos.....	612	282	31	50	4	15	180
Santa Ana.....	251	129	30	7	.....	3	82
Unión de Reyes.....	464	130	130	27	4	15	93
La provincia.....	15,235	4,700	4,101	1,438	242	1,106	3,645

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Alacranes.....	425	244	90	35	5	23	23
Bolondrón.....	628	412	129	62	2	12	11
Cabezas.....	198	134	35	14	3	6	3
Canasí.....	64	30	20	5	3	6	.....
Cárdenas.....	1,792	239	927	302	37	157	100
<i>Ciudad de Cárdenas.....</i>	<i>1,621</i>	<i>192</i>	<i>897</i>	<i>297</i>	<i>27</i>	<i>128</i>	<i>86</i>
Carlos Rojas.....	143	89	32	8	4	3	7
Colón.....	692	391	228	81	12	42	23
Cuevitas.....	331	184	69	60	2	13	3
Guamancaro.....	269	174	53	23	2	10	2
Jagüey Grande.....	359	241	85	12	2	15	3

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS—Continúa.

[Las cifras en bastarillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Jovellanos.....	358	116	108	65	5	45	15
Macagua.....	180	82	51	27	3	14	8
Macuriges.....	551	323	137	44	5	21	15
Martí.....	350	118	111	89	5	12	11
Matanzas.....	3,200	611	1,468	389	131	484	205
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	2,695	525	1,415	365	95	428	184
Máximo Gómez.....	116	49	42	20	2	3	3
Méndez Capote.....	112	92	11	4	1	1	5
Palmillas.....	361	192	99	40	4	16	19
Perico.....	213	116	19	35	3	14	3
Roque.....	196	158	21	3	1	9	3
Sabanilla.....	271	180	46	19	2	17	7
San José de los Ramos.....	446	281	81	59	4	15	15
Santa Ana.....	174	129	30	7	1	3	5
Unión de Reyes.....	317	130	130	27	1	11	15
La provincia.....	11,850	4,684	4,089	1,413	215	957	492

## MUJERES BLANCAS EXTRANJERAS.

Alacranes.....	71	1	2			7	61
Bolondron.....	161	1	1	1	1	7	150
Cabezas.....	89						89
Canasí.....	17	1					16
Cárdenas.....	522		2	9	5	31	489
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	527		2	9	6	32	497
Carlos Rojas.....	31				1		31
Colón.....	132		1	1	1	13	116
Cuevitas.....	67					1	66
Guamacaro.....	90	5					85
Jagüey Grande.....	71						71
Jovellanos.....	59	1				1	57
Macagua.....	11						11
Macuriges.....	148	1			1		146
Martí.....	37	2					35
Matanzas.....	1,222	1	7	12	17	72	1,118
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	252		2	12	19	27	212
Máximo Gómez.....	22	1			1		20
Méndez Capote.....	11						11
Palmillas.....	66		2			3	61
Perico.....	44			2			42
Roque.....	31						31
Sabanilla.....	199	1				4	195
San José de los Ramos.....	161	1					165
Santa Ana.....	77						77
Unión de Reyes.....	87					4	88
La provincia.....	3,385	10	15	25	27	149	3,183

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Alacranes.....	3,938	1,600	40	153	2	297	1,786
Bolondron.....	4,571	1,812	62	137		350	2,520
Cabezas.....	1,310	455	19	14		31	691
Canasí.....	874	318	11	21		69	453
Cárdenas.....	8,482	1,107	189	728	20	2,162	4,286
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	7,892	856	177	715	20	2,127	4,035
Carlos Rojas.....	1,821	827	9	39		75	2,664
Colón.....	3,655	1,389	161	219	1	761	1,958
Cuevitas.....	2,372	976	13	107		215	1,958
Guamacaro.....	3,035	1,362	42	71	1	129	1,494
Jagüey Grande.....	1,749	582	21	42		115	2,449
Jovellanos.....	4,283	1,841	73	192	1	261	2,449
Macagua.....	2,327	713	18	37		92	1,487
Macuriges.....	5,706	2,321	69	163	5	118	2,489

## TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas é indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Martí .....	4,333	1,842	75	178		125	2,113
Matanzas .....	13,199	1,202	364	1,790	25	3,026	6,792
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	11,799	751	357	1,765	25	2,925	5,585
Máximo Gómez .....	2,120	828	37	58		92	1,111
Méndez Capote .....	890	559	2	5		87	257
Palmillas .....	3,853	1,506	60	85	2	213	1,927
Porico .....	2,530	1,031	59	85		114	1,188
Roque .....	2,181	1,054	23	26	1	108	970
Sabanilla .....	2,174	672	32	65		113	1,291
San José de los Ramos .....	3,480	1,158	57	74	1	66	2,121
Santa Ana .....	1,121	387	4	19		35	676
Unión de Reyes .....	2,585	709	55	136	2	220	1,463
La provincia .....	54,527	25,802	1,479	4,439	63	8,910	18,714

## VARONES DE COLOR.

Alacranes .....	2,176	1,340	37	133	1	78	567
Bolondrón .....	2,273	1,468	61	127		85	594
Cabezas .....	534	391	19	14		19	114
Canasi .....	442	301	11	18		12	100
Cárdenas .....	3,571	2,091	179	532	19	175	1,515
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	2,274	1,227	77	335	19	103	1,017
Carlos Rojas .....	890	590	9	35		15	270
Colón .....	2,758	1,328	158	211		260	797
Cuevitas .....	1,224	794	12	96	4	42	383
Guamacaro .....	1,522	1,000	42	68		23	386
Jagüey Grande .....	898	571	20	42		25	237
Jovellanos .....	1,918	966	72	150		91	692
Macagua .....	1,227	712	18	37	1	68	392
Macuriges .....	2,858	1,751	64	150		73	811
Martí .....	2,368	1,478	75	176		64	615
Matanzas .....	3,778	1,177	346	1,318	29	779	2,137
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	3,012	733	322	1,290	23	716	1,618
Máximo Gómez .....	1,475	638	27	54	1	35	831
Méndez Capote .....	1,359	421	2	5		11	517
Palmillas .....	2,086	1,332	60	84	1	60	549
Porico .....	1,423	621	30	56	1	47	339
Roque .....	1,224	610	23	35		34	242
Sabanilla .....	1,453	625	32	59		27	270
San José de los Ramos .....	1,816	1,083	57	71	1	31	607
Santa Ana .....	584	337	4	19		23	149
Unión de Reyes .....	1,212	616	54	108	2	46	386
La provincia .....	41,552	21,732	1,441	3,965	54	2,431	12,929

## HEMBRAS DE COLOR.

Alacranes .....	1,762	320	3	20	1	219	1,199
Bolondrón .....	2,296	394	1	10		265	1,626
Cabezas .....	626	64				15	547
Canasi .....	422	17		5		57	353
Cárdenas .....	4,501	116	1	136	1	1,687	2,959
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	4,623	35		135		1,663	2,958
Carlos Rojas .....	941	237		4	1	60	610
Colón .....	2,907	61	6	38		501	2,301
Cuevitas .....	1,148	185	1	11		178	775
Guamacaro .....	1,514	362		3	1	105	1,045
Jagüey Grande .....	851	41	1			87	763
Jovellanos .....	2,335	381	1	3		170	1,750
Macagua .....	1,100	1				24	1,075
Macuriges .....	2,845	370	5	4	3	75	2,188
Martí .....	1,955	364		2		61	1,528
Matanzas .....	7,421	25	18	474	2	2,247	4,655
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	6,737	18	19	473	2	2,200	4,067
Máximo Gómez .....	1,015	190		4		57	764

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

## HEMBRAS DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Méndez Capote .....	334	118				76	140
Palmillas .....	1,817	234		21	1	183	1,378
Perico .....	1,107	160		1		87	879
Roque .....	947	144		1		74	728
Sabanilla .....	1,121	8		6		86	1,021
San José de los Ramos .....	1,679	75		3		35	1,557
Santa Ana .....	537					10	527
Unión de Reyes .....	1,373	93	1	28		174	1,077
La provincia .....	12,975	4,190	38	74	9	6,500	31,485

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

## POBLACIÓN TOTAL.

Artenisa .....	9,317	3,574	241	263	17	786	5,456
Bahía Honda .....	2,117	425	55	47	2	211	1,377
Cabañas .....	3,853	973	71	173	6	439	3,171
Candelaria .....	1,866	1,490	97	94	16	392	2,001
Consolación del Norte .....	7,309	1,833	86	77	12	677	4,654
Consolación del Sur .....	16,665	4,099	328	319	35	1,997	10,757
Guama .....	8,796	971	473	505	43	1,146	5,598
Guayabá .....	11,760	5,884	376	219	26	253	6,000
Guayabal .....	2,710	767	37	29	8	246	1,639
Julían Díaz .....	1,871	753	23	9	1	16	1,073
Los Palacios .....	2,456	528	91	52	6	385	1,444
Mantua .....	8,366	2,756	219	94	9	351	4,957
Mariel .....	3,631	314	151	122	6	356	2,183
Pinar del Río .....	28,313	9,696	1,214	992	110	2,721	23,601
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	8,889	73	293	355	98	2,662	4,894
San Cristóbal .....	4,263	1,035	139	76	21	374	2,618
San Diego de los Baños .....	2,419	886	38	42	8	70	1,375
San Diego de Núñez .....	1,437	296	11	16		154	665
San Juan y Martínez .....	14,787	5,401	257	133	21	537	8,423
San Luis .....	7,608	2,349	172	108	25	147	4,807
Viales .....	17,700	5,057	353	193	18	549	11,527
La provincia .....	173,061	48,097	4,432	3,635	399	10,669	105,202

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Artenisa .....	5,013	2,569	241	258	16	640	1,280
Bahía Honda .....	1,003	416	55	42	2	161	327
Cabañas .....	2,143	973	71	172	5	441	481
Candelaria .....	2,629	1,466	97	85	14	222	736
Consolación del Norte .....	3,945	1,885	86	62	10	534	1,368
Consolación del Sur .....	8,555	4,089	327	318	27	984	2,800
Guama .....	4,205	971	469	502	23	860	1,365
Guayabá .....	8,499	5,865	376	215	28	103	1,816
Guayabal .....	1,439	767	37	23	6	193	408
Julían Díaz .....	983	752	23	9	1	15	183
Los Palacios .....	1,303	596	91	45	5	226	310
Mantua .....	4,587	2,755	213	86	9	218	1,251
Mariel .....	1,802	314	140	118	5	219	409
Pinar del Río .....	20,082	9,083	1,183	816	112	1,563	6,723
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	6,266	73	293	357	97	1,120	1,407
San Cristóbal .....	2,276	1,035	139	69	19	281	783
San Diego de los Baños .....	1,302	260	33	40	7	84	323
San Diego de Núñez .....	372	268	11	13		124	198
San Juan y Martínez .....	8,170	5,380	257	139	21	183	2,229
San Luis .....	3,988	2,321	163	107	22	74	1,285
Viales .....	9,350	5,047	353	191	15	515	3,429
La provincia .....	91,688	48,552	4,390	3,353	359	7,369	27,714

TABLA XXIV--Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO--Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Municipalidades e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Artemisa.....	4,304	5		5	1	146	4,147
Bahía Honda.....	1,114	9		5		56	1,050
Cabañas.....	1,710			1	1	18	1,690
Candelaria.....	2,246			9	2	70	2,165
Consolación del Norte.....	3,454	8		15	2	163	3,286
Consolación del Sur.....	6,110		1	1	8	143	7,957
Guanajay.....	4,591		4	63	5	286	4,233
Guano.....	6,360	19		4	1	182	6,154
Guayabal.....	1,271			1	2	53	1,215
Julián Díaz.....	888	1				1	886
Los Palacios.....	1,153	2		7		39	1,104
Mantua.....	2,829	1	1	8		133	2,686
Mariel.....	1,829		2	6		136	1,684
Pinar del Río.....	18,261	13	31	176	7	1,158	16,877
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>4,625</i>	<i></i>	<i>19</i>	<i>167</i>	<i></i>	<i>503</i>	<i>4,337</i>
San Cristóbal.....	1,987			7	3	90	1,887
San Diego de los Baños.....	1,117	26		2	1	36	1,052
San Diego de Núñez.....	565	2		3		20	530
San Juan y Martínez.....	6,617	21		4		384	6,208
San Luis.....	2,620	18	3	1	3	73	2,522
Viales.....	8,350	20		4	3	235	8,088
La provincia.....	61,376	145	42	222	40	3,380	77,488

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Artemisa.....	5,757	1,506	98	141	14	308	3,600
Bahía Honda.....	1,413	235	24	15	2	8	1,138
Cabañas.....	1,815	172	40	62	4	7	1,609
Candelaria.....	2,030	959	44	43	12	92	1,432
Consolación del Norte.....	5,233	1,190	39	39	7	525	4,442
Consolación del Sur.....	9,842	2,597	113	141	29	321	6,882
Guanajay.....	5,646	605	223	269	32	340	4,801
Guano.....	11,023	4,226	119	98	18	114	6,481
Guayabal.....	1,832	487	21	13	6	125	1,215
Julián Díaz.....	1,060	444	9	5		7	597
Los Palacios.....	1,453	411	32	27		114	880
Mantua.....	6,471	2,012	109	51	3	238	4,064
Mariel.....	2,151	521	101	73	3	65	1,386
Pinar del Río.....	26,023	6,323	401	431	86	1,158	17,640
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>4,308</i>	<i>5</i>	<i>325</i>	<i>371</i>	<i>72</i>	<i>732</i>	<i>3,870</i>
San Cristóbal.....	2,822	632	79	45	16	266	1,804
San Diego de los Baños.....	1,760	616	24	14	6	42	1,061
San Diego de Núñez.....	454	183	5	3		5	262
San Juan y Martínez.....	10,242	3,318	76	55	14	504	6,495
San Luis.....	5,164	1,534	72	41	17	63	3,447
Viales.....	12,885	3,482	134	96	10	130	8,021
La provincia.....	114,907	31,857	1,787	1,717	265	4,129	74,899

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

Artemisa.....	2,978	1,594	98	140	19	277	356
Bahía Honda.....	401	235	24	13	2		128
Cabañas.....	751	472	40	62	3		157
Candelaria.....	1,539	939	44	41	6	79	435
Consolación del Norte.....	2,720	1,187	39	28	6	468	1,063
Consolación del Sur.....	4,447	2,597	117	141	21	301	1,770
Guanajay.....	2,593	606	223	262	20	525	949
Guano.....	5,987	4,211	148	91	18	37	1,482
Guayabal.....	949	437	21	17	4	113	262
Julián Díaz.....	551	443	9	3		7	89
Los Palacios.....	770	409	32	22		105	199
Mantua.....	3,372	3,011	107	44	2	179	1,025
Mariel.....	1,088	324	100	89	2	54	330

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

## VARONES BLANCOS NATIVOS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Pinar del Río.....	12,540	6,317	394	317	81	309	4,990
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>2,175</i>	<i>1,181</i>	<i>279</i>	<i>255</i>	<i>68</i>	<i>355</i>	<i>392</i>
San Cristóbal.....	1,468	636	79	41	14	176	480
San Diego de los Baños.....	917	630	24	12	5	51	242
San Diego de Núñez.....	243	181	5	2	—	5	55
San Juan y Martínez.....	5,273	3,303	76	53	14	68	1,729
San Luis.....	2,061	1,520	71	41	14	23	330
Vinales.....	6,467	3,450	134	94	0	65	2,695
La provincia.....	58,573	31,774	1,578	1,542	353	3,363	19,865

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Artemisa.....	2,779	2	—	1	1	31	2,744
Bahía Honda.....	462	—	—	4	—	8	390
Cabañas.....	559	—	—	—	1	7	551
Candelaria.....	1,390	—	—	2	1	13	1,374
Consolación del Norte.....	2,513	3	—	11	2	57	2,440
Consolación del Sur.....	4,895	—	1	—	8	20	4,866
Guanajay.....	3,063	—	—	37	3	65	2,948
Guane.....	5,031	15	—	2	—	77	4,947
Guayabal.....	933	—	—	1	2	17	913
Julían Díaz.....	509	1	—	—	—	—	508
Los Palacios.....	703	2	—	5	1	8	687
Mantua.....	3,009	1	1	7	—	79	2,919
Mariel.....	1,063	—	1	4	1	11	1,046
Pinar del Río.....	13,083	6	5	90	5	327	12,650
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>3,731</i>	<i>3</i>	<i>—</i>	<i>57</i>	<i>5</i>	<i>237</i>	<i>3,468</i>
San Cristóbal.....	1,354	—	—	1	2	53	1,315
San Diego de los Baños.....	843	10	—	2	1	8	822
San Diego de Núñez.....	210	2	—	1	—	—	207
San Juan y Martínez.....	4,929	15	—	2	—	203	4,709
San Luis.....	2,563	14	1	—	3	28	2,517
Vinales.....	6,418	12	—	2	—	74	6,324
La provincia.....	58,331	83	9	175	32	1,026	54,969

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Artemisa.....	470	221	123	23	1	36	68
Bahía Honda.....	63	28	31	3	—	—	10
Cabañas.....	153	75	27	21	2	—	27
Candelaria.....	221	115	40	11	1	1	44
Consolación del Norte.....	331	172	51	12	—	41	45
Consolación del Sur.....	664	357	174	44	6	—	85
Guanajay.....	667	50	199	50	10	130	116
Guane.....	1,177	708	206	32	7	67	163
Guayabal.....	290	12	13	6	2	78	69
Julían Díaz.....	48	22	14	1	1	2	5
Los Palacios.....	67	37	44	4	3	—	10
Mantua.....	468	271	163	52	—	39	22
Mariel.....	142	65	36	6	3	—	29
Pinar del Río.....	2,769	1,120	681	156	20	335	432
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>1,625</i>	<i>5</i>	<i>26</i>	<i>123</i>	<i>97</i>	<i>147</i>	<i>137</i>
San Cristóbal.....	132	77	59	6	5	—	18
San Diego de los Baños.....	78	35	13	6	—	—	19
San Diego de Núñez.....	45	39	5	4	—	—	6
San Juan y Martínez.....	1,306	975	162	40	7	16	98
San Luis.....	477	251	85	28	4	2	77
Vinales.....	1,182	554	193	44	8	225	153
La provincia.....	16,718	8,296	2,234	502	90	688	1,199

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

(Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.)

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación Inactiva.
Artemisa .....	321	221	123	23	1	33	21
Bahía Honda .....	52	28	21	3			1
Cabañas .....	127	76	27	21	2		12
Candelaria .....	188	118	40	14	3		8
Consolación del Norte .....	291	172	51	12	4	44	8
Consolación del Sur .....	593	357	174	44	6		8
Guanoajay .....	501	300	185	53	8	136	22
Guayabal .....	1,095	707	200	12	7	86	13
Julían Díaz .....	184	72	19	6	2	75	16
Los Palacios .....	42	22	14	1	1	2	2
Mantua .....	82	27	43	4	3		5
Maricel .....	417	271	103	23	1	39	1
Pinar del Río .....	114	65	36	6	3		8
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	2,435	1,125	657	132	27	329	145
San Cristóbal .....	36	7	22	13	19	137	63
San Diego de los Baños .....	144	77	51	6	5		5
San Diego de Núñez .....	61	35	13	6	2		5
San Juan y Martínez .....	39	30	5	4			
San Luis .....	1,212	375	192	33	7	12	17
Vinales .....	407	241	83	28	4		11
<i>Vinales</i> .....	1,023	552	193	43	6	221	11
La provincia .....	9,447	5,302	2,204	585	62	954	310

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

Artemisa .....	49			1		3	45
Bahía Honda .....	10						10
Cabañas .....	26						26
Candelaria .....	33				1	1	31
Consolación del Norte .....	40						40
Consolación del Sur .....	75						75
Guanoajay .....	168		4		2	3	157
Guano .....	32	1				1	30
Guayabal .....	56					3	53
Julían Díaz .....	4						4
Los Palacios .....	5						5
Mantua .....	21						21
Maricel .....	28					2	26
Pinar del Río .....	324	1	24	4	2	9	284
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	167		21	4	2	7	124
San Cristóbal .....	8						8
San Diego de los Baños .....	14						14
San Diego de Núñez .....	6						6
San Juan y Martínez .....	88			1		6	81
San Luis .....	70		2			2	66
Vinales .....	136	2		1	2	4	117
La provincia .....	1,271	4	30	7	7	34	1,199

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Artemisa .....	3,000	797	20	39	2	442	1,770
Bahía Honda .....	1,232	162	10	28		263	819
Cabañas .....	2,387	425	4	70		452	1,430
Candelaria .....	1,706	409	13	37		109	1,648
Consolación del Norte .....	1,835	531	5	28	1	108	1,704
Consolación del Sur .....	6,139	1,145	38	131		776	4,068
Guanoajay .....	2,485	276	51	216	1	417	1,522
Guano .....	2,560	980	28	34	1	74	1,473
Guayabal .....	758	208	3	6		33	399
Julían Díaz .....	805	287		5		7	493
Los Palacios .....	100	100	16	21		151	548
Mantua .....	1,427	473	8	11	2	51	879
Maricel .....	1,328	221	14	43		288	789
Pinar del Río .....	9,561	2,247	132	309	4	1,250	5,229
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	2,047	7	118	309	4	1,127	4,737

TABLA XXIV—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y ulneros.	Comercio y transporte.	Manufacturas ó industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
San Cristóbal.....	1,280	280	9	25	.....	165	801
San Diego de los Baños.....	564	241	1	22	.....	25	292
San Diego de Núñez.....	634	77	1	9	.....	149	396
San Juan y Martínez.....	3,285	1,108	19	48	.....	218	1,892
San Luis.....	1,967	581	15	38	4	92	1,283
Viales.....	3,633	1,061	26	55	.....	170	2,345
La provincia.....	47,450	11,534	411	1,326	15	5,222	28,971

## VARONES DE COLOR.

Artemisa.....	1,414	754	20	96	2	310	412
Bahía Honda.....	550	153	10	27	.....	161	199
Cabañas.....	1,262	425	4	69	.....	441	323
Candelaria.....	859	403	13	30	.....	143	288
Consolación del Norte.....	934	526	5	22	1	22	358
Consolación del Sur.....	3,019	1,145	36	133	.....	683	1,022
Guanajay.....	1,111	276	51	190	1	199	304
Guano.....	1,329	347	28	32	.....	.....	321
Guayabal.....	206	208	3	5	.....	.....	90
Julían Díaz.....	300	287	.....	5	.....	.....	92
Los Palacios.....	451	180	16	19	.....	120	136
Mantua.....	718	473	8	19	2	.....	225
Mariel.....	600	224	13	41	.....	165	157
Pinar del Río.....	4,707	2,241	130	317	4	428	1,587
<i>Ciudad de Pinar del Río.</i> .....	4,217	1	117	265	4	525	352
San Cristóbal.....	664	289	9	22	.....	165	239
San Diego de los Baños.....	324	225	1	22	.....	.....	70
San Diego de Núñez.....	285	77	1	7	.....	119	81
San Juan y Martínez.....	1,485	1,102	19	47	.....	43	474
San Luis.....	980	530	15	38	4	49	844
Viales.....	1,357	1,025	26	54	.....	29	723
La provincia.....	23,668	11,478	408	1,186	14	3,043	7,541

## HEMBRAS DE COLOR.

Artemisa.....	1,476	3	.....	3	.....	112	1,358
Bahía Honda.....	702	9	.....	1	.....	42	650
Cabañas.....	1,125	.....	.....	1	.....	11	1,113
Candelaria.....	823	.....	.....	7	.....	56	760
Consolación del Norte.....	901	5	.....	4	.....	66	806
Consolación del Sur.....	3,140	.....	.....	1	.....	30	3,046
Guanajay.....	1,372	.....	.....	26	.....	218	1,128
Guano.....	1,232	3	.....	2	1	74	1,152
Guayabal.....	282	.....	.....	.....	.....	33	249
Julían Díaz.....	375	.....	.....	.....	.....	1	374
Los Palacios.....	445	.....	.....	2	.....	31	412
Mantua.....	709	.....	.....	1	.....	54	654
Mariel.....	738	.....	1	2	.....	123	612
Pinar del Río.....	4,854	6	.....	82	.....	822	3,042
<i>Ciudad de Pinar del Río.</i> .....	1,739	.....	1	75	.....	693	355
San Cristóbal.....	625	.....	.....	3	.....	60	562
San Diego de los Baños.....	290	16	.....	.....	.....	28	216
San Diego de Núñez.....	349	.....	.....	2	.....	30	317
San Juan y Martínez.....	1,600	6	.....	7	.....	175	1,418
San Luis.....	987	4	.....	1	.....	43	939
Viales.....	1,776	6	.....	1	.....	147	1,622
La provincia.....	23,771	58	3	140	1	2,279	21,330

## TABLA XXIV.—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

## POBLACIÓN TOTAL.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pescadores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Ciego de Avila.....	9,801	2,285	210	263	24	538	6,478
Morón.....	9,630	2,296	237	173	15	469	6,441
Nuevitas.....	10,855	2,592	512	457	40	1,022	5,731
Puerto Príncipe.....	53,140	8,547	1,857	2,616	271	5,296	34,554
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>25,702</i>	<i>630</i>	<i>1,416</i>	<i>2,222</i>	<i>233</i>	<i>3,879</i>	<i>16,694</i>
Santa Cruz del Sur.....	5,306	1,338	179	138	9	371	3,213
La provincia.....	88,234	17,058	3,024	3,704	359	7,697	56,412

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Ciego de Avila.....	4,979	2,282	218	210	21	223	2,025
Morón.....	4,922	2,203	235	100	14	488	1,883
Nuevitas.....	5,838	2,500	510	425	32	445	1,884
Puerto Príncipe.....	26,225	8,533	1,813	2,119	221	2,003	10,434
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>10,913</i>	<i>673</i>	<i>1,371</i>	<i>1,373</i>	<i>139</i>	<i>2,317</i>	<i>4,412</i>
Santa Cruz del Sur.....	2,835	1,332	178	130	4	152	1,119
La provincia.....	44,809	17,030	2,954	2,933	292	4,053	17,547

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Ciego de Avila.....	4,822	3	1	53	3	315	4,448
Morón.....	4,708	3	2	63	1	81	4,558
Nuevitas.....	4,467	2	2	32	8	578	3,845
Puerto Príncipe.....	28,915	14	44	406	50	3,301	23,220
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>15,120</i>	<i>6</i>	<i>44</i>	<i>343</i>	<i>44</i>	<i>1,552</i>	<i>12,186</i>
Santa Cruz del Sur.....	2,423	6	1	78	5	239	2,094
La provincia.....	43,235	28	50	721	67	3,604	38,803

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Ciego de Avila.....	8,034	1,820	123	150	12	374	5,553
Morón.....	8,436	1,931	139	128	9	442	5,757
Nuevitas.....	7,121	1,354	288	206	23	534	4,702
Puerto Príncipe.....	29,196	6,436	1,149	1,181	102	2,635	27,560
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>16,565</i>	<i>543</i>	<i>332</i>	<i>339</i>	<i>167</i>	<i>1,332</i>	<i>12,195</i>
Santa Cruz del Sur.....	3,502	905	122	89	6	152	2,288
La provincia.....	66,349	12,490	1,861	1,754	245	4,140	45,853

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

Ciego de Avila.....	3,939	1,818	133	114	0	202	1,733
Morón.....	4,269	1,929	167	66	8	388	1,711
Nuevitas.....	3,615	1,355	283	136	20	206	1,552
Puerto Príncipe.....	18,868	6,474	1,132	865	150	1,630	8,567
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>6,764</i>	<i>458</i>	<i>362</i>	<i>702</i>	<i>131</i>	<i>1,201</i>	<i>3,213</i>
Santa Cruz del Sur.....	1,894	890	123	38	3	23	796
La provincia.....	32,875	12,473	1,632	1,200	107	2,462	14,359

## TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pescado- res y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Ciego de Avila.....	4,085	2	.....	30	3	122	3,822
Morón.....	4,167	3	2	62	1	54	4,046
Nuevitas.....	3,506	1	.....	20	6	328	3,151
Puerto Príncipe.....	20,388	12	27	310	42	1,068	18,983
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i>	<i>2,741</i>	<i>5</i>	<i>27</i>	<i>200</i>	<i>36</i>	<i>531</i>	<i>2,940</i>
Santa Cruz del Sur.....	1,678	6	.....	51	3	126	1,492
La provincia.....	39,774	23	20	486	56	1,696	31,494

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Ciego de Avila.....	313	136	84	38	12	3	40
Morón.....	197	93	64	9	6	3	23
Nuevitas.....	970	446	169	91	13	142	109
Puerto Príncipe.....	2,259	660	370	163	52	452	659
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i>	<i>1,233</i>	<i>72</i>	<i>397</i>	<i>117</i>	<i>37</i>	<i>376</i>	<i>234</i>
Santa Cruz del Sur.....	369	121	41	23	2	40	72
La provincia.....	4,038	1,465	624	327	85	640	493

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Ciego de Avila.....	283	130	84	38	12	.....	13
Morón.....	175	92	64	8	6	.....	5
Nuevitas.....	859	445	169	91	11	130	17
Puerto Príncipe.....	1,948	659	369	161	46	490	104
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i>	<i>1,034</i>	<i>72</i>	<i>397</i>	<i>117</i>	<i>36</i>	<i>372</i>	<i>89</i>
Santa Cruz del Sur.....	234	121	41	21	1	37	13
La provincia.....	3,499	1,453	627	310	76	572	132

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

Ciego de Avila.....	30	.....	.....	.....	.....	3	27
Morón.....	23	.....	.....	1	.....	3	18
Nuevitas.....	111	1	.....	.....	2	16	92
Puerto Príncipe.....	311	1	1	5	6	43	255
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i>	<i>159</i>	<i>.....</i>	<i>7</i>	<i>3</i>	<i>7</i>	<i>24</i>	<i>155</i>
Santa Cruz del Sur.....	65	.....	.....	2	1	3	59
La provincia.....	599	2	1	8	9	69	451

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Ciego de Avila.....	1,454	320	12	74	.....	161	873
Morón.....	997	273	4	35	.....	24	661
Nuevitas.....	2,264	762	15	100	1	347	910
Puerto Príncipe.....	11,685	1,401	158	1,233	27	2,206	6,845
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i>	<i>7,814</i>	<i>154</i>	<i>100</i>	<i>1,153</i>	<i>26</i>	<i>1,271</i>	<i>4,225</i>
Santa Cruz del Sur.....	1,447	312	16	88	1	179	853
La provincia.....	17,847	3,107	215	1,623	29	3,017	9,956

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

## VARONES DE COLOR.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas ó industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Ciego de Avila.....	697	325	11	59		21	279
Morón.....	478	272	4	35			167
Nuevitas.....	1,414	762	48	148	1	118	317
Puerto Príncipe.....	5,469	1,400	122	1,043	23	866	1,963
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	3,022	133	21	393	24	261	1,140
Santa Cruz del Sur.....	767	312	15	61		69	310
La provincia.....	8,825	3,104	195	1,385	28	1,069	3,050

## HEMBRAS DE COLOR.

Ciego de Avila.....	787	1	1	16		110	599
Morón.....	519	1				24	491
Nuevitas.....	850		2	13		234	602
Puerto Príncipe.....	3,216	1	16	175	2	1,310	4,082
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	1,550	1	45	115	2	7,097	3,772
Santa Cruz del Sur.....	680		1	25	1	110	543
La provincia.....	6,022	3	26	228	3	1,845	6,920

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

## POBLACIÓN TOTAL.

Los Abreus.....	3,995	1,012	149	155	16	266	2,397
Cañabán.....	8,650	958	966	657	37	522	5,510
Calabazar.....	13,419	4,483	851	596	89	543	7,437
Camajuaní.....	14,495	4,210	685	602	95	894	9,109
Cartagena.....	6,214	2,141	104	190	14	346	3,615
Coja de Pablo.....	6,851	1,641	120	242	12	218	4,750
Cienfuegos.....	59,128	12,004	3,829	2,042	359	5,294	23,700
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	39,088	894	2,065	2,321	295	4,004	18,553
Cifuentes.....	3,825	959	102	162	17	209	2,358
Cruces.....	7,053	950	412	529	45	1,511	4,440
Esperanza.....	7,319	2,289	134	185	15	438	4,770
Palmira.....	6,327	1,124	235	241	22	903	4,002
Piacetas.....	11,961	3,463	201	622	24	428	7,123
Quemado de Güines.....	8,890	2,658	205	242	12	205	5,518
Rancho Veloz.....	7,533	2,058	191	288	17	750	4,285
Ranchuelo.....	5,059	831	171	168	14	546	3,225
Rodas.....	9,562	1,907	206	265	35	1,283	5,778
Sagua la Grande.....	21,362	2,049	1,284	1,774	136	3,299	12,200
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	12,782	152	323	1,315	107	2,723	7,492
San Antonio de las Vueltas.....	12,532	4,151	121	203	15	582	7,690
Sancti Spiritus.....	25,709	5,077	737	1,310	103	1,733	16,750
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	13,626	254	543	1,112	84	1,376	8,223
San Diego del Valle.....	5,260	2,004	77	40	11	94	3,143
San Fernando.....	5,445	1,088	67	109	7	587	3,696
San Juan de las Veras.....	5,600	1,419	57	101	8	465	3,620
San Juan de los Remedios.....	14,253	3,060	416	798	55	1,719	8,769
Santa Clara.....	28,437	6,774	1,073	1,326	121	2,444	18,699
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	13,762	559	972	1,257	173	2,222	8,347
Santa Isabela de las Lajas.....	9,603	2,146	228	358	31	1,023	5,157
Santo Domingo.....	10,272	3,585	279	249	20	587	5,846
Trinidad.....	24,271	4,440	592	1,169	86	2,129	15,855
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	11,289	267	324	915	67	1,204	8,778
Yaguajay.....	9,718	2,744	293	384	27	603	5,988
La provincia.....	356,538	81,921	13,569	16,817	1,409	20,836	211,624

TABLA XXIV—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Los Abreus	2,172	980	118	148	12	215	609
Caibarién	4,506	522	681	840	20	389	1,556
Calabazar	7,552	4,303	350	575	33	270	2,021
Camajuani	3,407	4,100	670	533	31	635	2,283
Cartagena	3,553	2,112	100	129	11	306	832
Ceja de Pablo	3,480	1,564	129	233	10	191	1,359
Cienfuegos	32,173	11,720	3,798	3,562	272	3,492	9,330
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	<i>14,889</i>	<i>891</i>	<i>2,038</i>	<i>2,869</i>	<i>270</i>	<i>2,520</i>	<i>5,951</i>
Cifuentes	1,938	936	102	116	11	71	359
Cruces	4,170	964	408	341	33	1,160	1,205
Esperanza	4,145	2,284	131	182	9	311	1,212
Palmita	3,569	1,124	253	341	17	773	1,176
Placetas	6,481	3,449	295	393	21	321	1,802
Quemado de Güines	4,762	2,579	303	200	8	115	1,567
Rancho Veloz	4,024	2,045	161	197	12	307	1,212
Ranchuelo	2,521	831	170	184	0	489	873
Rodas	5,267	1,802	295	263	25	1,182	1,700
Sagua la Grande	10,907	2,004	1,277	1,387	92	2,034	3,313
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	<i>6,463</i>	<i>150</i>	<i>320</i>	<i>1,161</i>	<i>78</i>	<i>2,759</i>	<i>2,669</i>
San Antonio de las Vueltas	7,121	4,137	191	201	10	510	2,072
Sancti Spiritus	12,046	5,010	718	1,022	91	854	4,345
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	<i>5,630</i>	<i>715</i>	<i>550</i>	<i>863</i>	<i>24</i>	<i>632</i>	<i>2,171</i>
San Diego del Valle	2,800	1,923	77	40	8	65	715
San Fernando	3,742	1,938	67	100	5	530	1,023
San Juan de las Yeras	2,938	1,402	87	100	3	147	899
San Juan de los Remedios	7,005	3,044	413	655	46	1,253	2,195
Santa Clara	14,582	6,757	1,063	1,140	136	1,500	3,998
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	<i>6,303</i>	<i>691</i>	<i>952</i>	<i>1,021</i>	<i>120</i>	<i>1,351</i>	<i>2,324</i>
Santa Isabela de las Lajas	5,006	2,116	237	356	20	1,514	1,274
Santo Domingo	5,496	3,327	274	219	21	243	1,412
Trinidad	11,688	4,367	580	1,113	65	1,068	3,859
<i>Ciudad de Trinidad</i>	<i>1,616</i>	<i>365</i>	<i>192</i>	<i>362</i>	<i>31</i>	<i>829</i>	<i>1,065</i>
Yaguajay	5,664	2,741	291	361	21	519	1,711
La provincia	130,057	80,866	13,503	15,160	1,060	22,190	56,280

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Los Abreus	1,883	32	1	7	4	51	1,788
Caibarién	4,144	6	2	17	8	133	3,978
Calabazar	5,867	150	1	21	6	273	5,416
Camajuani	6,088	14	6	29	4	200	5,823
Cartagena	2,691	29	1	1	3	34	2,623
Ceja de Pablo	3,468	77	1	2	2	37	3,261
Cienfuegos	26,955	275	31	380	87	1,802	24,380
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	<i>15,152</i>	<i>10</i>	<i>37</i>	<i>37</i>	<i>75</i>	<i>1,495</i>	<i>13,492</i>
Cifuentes	1,537	59	—	16	6	126	1,389
Cruces	3,733	16	4	135	12	375	3,241
Esperanza	3,066	5	—	3	3	94	2,826
Palmita	2,958	—	2	—	5	125	2,826
Placetas	5,480	11	1	29	4	107	5,326
Quemado de Güines	4,128	79	2	2	4	90	3,951
Rancho Veloz	3,508	13	—	91	5	353	3,046
Ranchuelo	2,524	3	1	4	3	77	2,448
Rodas	4,195	5	—	—	10	101	4,078
Sagua la Grande	10,466	45	7	137	44	1,265	8,987
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	<i>6,555</i>	<i>2</i>	<i>6</i>	<i>156</i>	<i>29</i>	<i>371</i>	<i>5,466</i>
San Antonio de las Vueltas	5,711	14	—	2	5	72	5,618
Sancti Spiritus	13,063	67	4	282	12	879	12,414
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	<i>7,006</i>	<i>9</i>	<i>3</i>	<i>24</i>	<i>10</i>	<i>748</i>	<i>6,657</i>
San Diego del Valle	2,473	—	—	—	3	29	2,430
San Fernando	2,703	—	—	—	2	28	2,673
San Juan de las Yeras	2,662	17	—	1	5	18	2,621
San Juan de los Remedios	7,228	12	3	143	10	468	6,594
Santa Clara	13,856	17	10	216	55	844	12,013
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	<i>7,501</i>	<i>5</i>	<i>10</i>	<i>216</i>	<i>48</i>	<i>665</i>	<i>6,317</i>
Santa Isabela de las Lajas	3,937	—	1	—	2	100	3,833
Santo Domingo	4,876	52	5	30	5	344	4,444

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS—Continúa.

[Las cifras en bastardillos están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Trinidad.....	12,583	73	4	56	21	431	11,096
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	6,601	3	2	51	16	342	6,308
Yaguajay.....	4,054	3	1	3	6	54	3,987
La provincia.....	167,479	1,085	96	1,057	340	8,616	155,655

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Los Abrens.....	2,227	454	58	70	8	58	1,879
Caibarién.....	5,420	537	410	318	17	154	4,154
Calabazar.....	7,000	2,222	107	166	15	95	4,992
Camajuaní.....	7,833	1,863	166	201	21	62	5,820
Cartagena.....	3,852	1,146	43	64	13	160	2,426
Caja de Pablo.....	4,190	900	51	111	0	49	3,013
Cienfuegos.....	22,200	5,437	1,845	1,702	227	1,472	21,739
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	16,735	374	1,266	1,235	175	1,028	17,429
Cifuentes.....	2,450	658	42	109	12	51	1,818
Cruces.....	4,064	439	167	261	35	415	2,767
Esperanza.....	5,609	1,404	65	72	10	371	3,590
Palmita.....	3,238	561	112	107	14	18	2,426
Placetas.....	7,214	1,795	116	225	15	139	4,904
Quemado de Güines.....	5,797	1,540	75	135	9	72	3,945
Rancho Veloz.....	3,823	937	50	152	10	170	2,504
Ranchuelo.....	3,067	483	33	87	13	212	2,179
Rodas.....	5,427	1,000	109	107	26	391	3,791
Sagua la Grande.....	11,709	1,078	482	883	97	1,143	8,021
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	7,045	63	350	827	75	363	5,044
San Antonio de las Vueltas.....	9,363	2,940	72	80	0	242	6,551
Sancti Spiritus.....	18,738	3,396	423	575	82	623	12,539
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	9,176	569	336	433	65	551	6,226
San Diego del Valle.....	4,098	1,508	31	18	11	86	2,481
San Fernando.....	4,176	1,112	41	60	6	282	2,685
San Juan de las Yoras.....	4,105	656	41	62	8	458	2,080
San Juan de los Remedios.....	9,194	1,798	155	384	48	534	6,129
Santa Clara.....	18,300	4,242	545	631	150	970	11,772
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	3,276	315	183	195	137	843	2,030
Santa Isabela de las Lajas.....	4,372	1,039	154	150	12	562	2,529
Santo Domingo.....	7,930	2,251	341	147	15	176	4,270
Trinidad.....	13,746	2,808	365	411	63	1,044	9,235
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	6,473	218	250	321	51	466	4,167
Yaguajay.....	5,471	1,412	116	148	17	74	3,701
La provincia.....	214,945	45,247	5,776	7,565	997	10,288	144,502

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

Los Abrens.....	1,047	453	56	70	6	53	407
Caibarién.....	2,580	535	410	287	10	131	1,176
Calabazar.....	3,998	2,207	167	162	10	73	1,379
Camajuaní.....	4,000	1,870	184	188	17	13	1,732
Cartagena.....	2,035	1,145	42	64	10	157	617
Caja de Pablo.....	2,109	952	50	111	5	44	945
Cienfuegos.....	16,023	5,374	1,537	1,609	169	1,164	9,175
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	7,042	354	1,254	1,287	180	846	3,306
Cifuentes.....	1,206	519	42	100	7	29	481
Cruces.....	1,951	438	167	195	25	399	767
Esperanza.....	2,862	1,404	65	70	5	344	917
Palmita.....	1,559	661	111	107	10	11	750
Placetas.....	3,559	1,788	116	202	12	123	1,320
Quemado de Güines.....	2,893	1,539	75	134	3	34	1,126
Rancho Veloz.....	1,917	938	50	86	6	113	728
Ranchuelo.....	1,449	481	32	86	9	199	682
Rodas.....	2,764	968	108	107	16	378	1,157
Sagua la Grande.....	5,882	1,080	479	806	61	973	2,194
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	3,186	67	343	591	53	702	1,418
San Antonio de las Vueltas.....	4,780	2,591	72	85	4	228	1,802

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## VARONES BLANCOS NATIVOS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Sancti Spiritus	8,770	3,871	423	408	73	588	3,407
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	3,169	595	396	340	38	399	1,561
San Diego del Valle	2,103	1,600	31	18	8	28	678
San Fernando	2,242	1,112	41	60	1	251	771
San Juan de las Yeras	2,094	842	41	61	3	447	700
San Juan de los Remedios	4,355	1,732	154	294	37	495	1,593
Santa Clara	8,994	4,231	541	489	94	785	2,850
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	3,501	311	281	47	22	652	1,516
Santa Isabela de las Lajas	2,633	1,059	131	155	10	539	763
Santo Domingo	3,531	2,236	188	128	10	59	1,029
Trinidad	6,682	2,531	364	414	43	973	2,303
<i>Ciudad de Trinidad</i>	2,450	1,217	257	233	26	428	1,071
Yaguajay	2,883	1,412	115	145	11	52	1,148
La provincia	106,771	45,006	5,747	6,632	687	8,044	39,405

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Los Abreus	1,150	1			2	5	1,172
Caibarién	3,021	2		11	1	23	2,978
Calabazar	3,662	15		4	5	25	3,613
Camajuani	3,933	7	2	13	4	49	3,858
Cartagena	1,817	1	1		3	3	1,809
Ceja de Pablo	2,081	8	1		2	2	2,068
Cienfuegos	16,181	63	8	160	58	305	15,581
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	3,039		3	57	45	292	2,824
Cifuentes	1,244	10		9	6	22	1,188
Cruces	2,133	1		66	10	56	2,009
Esperanza	2,710	3		2	5	27	2,673
Pajalra	1,079		1		4	7	1,067
Placetas	3,055	9		23	3	36	2,984
Quemado de Gáñes	2,814	1	1	1	3	38	2,800
Rancho Veloz	1,996	1		66	4	57	1,778
Ranchuelo	1,018	2	1	1	4	13	1,597
Rodas	2,633	2	1		10	13	2,637
Sagua la Grande	6,127	9	3	77	38	175	5,827
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	3,529	1	2	57	22	154	3,025
San Antonio de las Vueltas	4,583	9		1	5	18	4,552
Sancti Spiritus	9,908	25		197	9	235	9,522
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	5,002	4		143	7	155	4,695
San Diego del Valle	1,035	8			3	8	1,016
San Fernando	1,934				2	8	1,924
San Juan de las Yeras	2,011	14		1	5	11	1,980
San Juan de los Remedios	4,739	7	1	100	6	89	4,536
Santa Clara	9,306	11	4	132	52	185	8,922
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	4,775	4	4	122	45	174	4,416
Santa Isabela de las Lajas	2,139				2	23	2,164
Santo Domingo	3,409	15	3	19	5	117	3,250
Trinidad	7,058	17	1	27	20	71	6,922
<i>Ciudad de Trinidad</i>	3,223	1		32	12	38	3,146
Yaguajay	2,588		1	3	6	22	2,550
La provincia	108,174	241	29	883	280	1,614	105,097

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Los Abreus	464	143	73	36	7	165	40
Caibarién	1,068	147	465	115	17	137	137
Calabazar	1,016	445	192	102	12	48	148
Camajuani	3,233	1,212	394	138	13	600	786
Cartagena	504	859	48	14	1	22	28
Ceja de Pablo	215	90	67	25	3	36	36
Cienfuegos	8,378	1,961	1,951	574	108	911	938
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	3,433	173	1,577	465	21	697	627
Cifuentes	196	53	50	13	5	8	37
Cruces	715	139	172	60	8	218	118

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profe- sionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Esperanza.....	222	153	53	15	2	.....	36
Palmira.....	536	192	97	65	7	163	32
Placetas.....	1,493	769	154	183	8	84	291
Quemado de Güines.....	511	223	99	87	3	25	74
Rancho Veloz.....	474	248	80	47	6	2	91
Ranchuelo.....	293	105	62	23	.....	17	27
Rodas.....	360	295	152	67	2	240	101
Sagua la Grande.....	2,042	306	611	376	32	462	226
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	1,177	34	446	294	27	280	136
San Antonio de las Vueltas.....	1,864	1,089	106	54	6	175	434
Sancti Spiritus.....	666	189	296	72	14	47	108
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	397	39	177	51	12	47	65
San Diego del Valle.....	212	137	34	3	.....	7	32
San Fernando.....	594	267	26	27	1	164	89
San Juan de las Yeras.....	189	110	35	13	.....	.....	31
San Juan de los Remedios.....	1,436	615	199	60	11	271	254
Santa Clara.....	1,672	811	407	85	32	267	269
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	915	46	268	70	32	265	134
Santa Isabela de las Lajas.....	565	314	74	69	6	4	68
Santo Domingo.....	431	218	95	31	9	5	70
Trinidad.....	539	293	171	35	18	32	80
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	247	17	113	15	13	32	57
Yaguajay.....	1,305	465	148	55	10	341	265
La provincia.....	20,823	11,341	6,248	2,385	342	1,446	5,058

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Los Abreus.....	367	143	72	36	5	105	0
Caibarién.....	503	147	464	114	16	132	39
Calabazar.....	888	447	196	182	11	48	22
Camajuaní.....	2,406	1,269	390	135	13	672	77
Cartagena.....	436	329	48	14	1	23	11
Caja de Pablo.....	185	90	57	29	3	.....	6
Cienfuegos.....	5,537	1,896	1,933	560	87	871	191
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	2,992	177	1,562	393	75	671	179
Cifuentes.....	133	53	50	13	4	7	6
Cruces.....	616	139	169	60	6	217	25
Esperanza.....	237	153	53	18	2	.....	11
Palmira.....	533	192	90	65	6	162	12
Placetas.....	1,141	767	152	103	8	75	36
Quemado de Güines.....	443	223	98	87	2	24	9
Rancho Veloz.....	400	245	80	46	6	.....	23
Ranchuelo.....	321	105	62	22	.....	17	15
Rodas.....	767	294	152	67	8	238	10
Sagua la Grande.....	1,768	366	608	272	26	450	46
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	967	24	473	167	22	273	34
San Antonio de las Vueltas.....	1,463	1,066	106	54	6	160	51
Sancti Spiritus.....	599	168	236	71	13	45	36
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	343	39	177	56	11	45	27
San Diego del Valle.....	134	137	34	3	.....	7	4
San Fernando.....	513	287	20	27	1	164	8
San Juan de las Yeras.....	165	110	25	13	.....	.....	7
San Juan de los Remedios.....	1,199	615	199	65	7	263	30
Santa Clara.....	1,658	811	402	85	32	261	67
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	897	46	353	69	32	301	36
Santa Isabela de las Lajas.....	569	314	74	69	6	2	14
Santo Domingo.....	374	217	96	31	9	.....	21
Trinidad.....	473	203	171	34	18	32	21
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	207	17	113	13	13	32	19
Yaguajay.....	1,032	465	148	56	10	330	34
La provincia.....	25,536	11,322	6,207	2,361	205	4,312	829

TABLA XXIV--Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA--Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Los Abreus	37		1		2		34
Caibarién	185		1	1	1	5	187
Calabazar	123	1			1		125
Camajuaní	737	3	4	3		13	757
Cartagena	18						18
Caja de Pablo	80						80
Cienfuegos	839	5	19	14	16	40	715
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	535	1	13	12	15	37	503
Cifuentes	33				1	1	31
Cruces	90		3		2	1	96
Esperanza	25						25
Palmita	23		1		1	1	26
Placetas	367	2	1			9	379
Quemado de Güines	68		1		1	1	71
Rancho Veloz	74	2		1	1	2	79
Ranchuelo	12						12
Rodas	99	1				4	104
Sagua la Grande	275		3	4	6	12	290
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	170		3	3	5	7	188
San Antonio de las Vueltas	401	3				15	429
Sancti Spiritus	77	1		1	1	2	82
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	68			1	1	2	72
San Diego del Valle	28						28
San Fernando	81						81
San Juan de las Yeras	24						24
San Juan de los Remedios	237			1	4	8	250
Santa Clara	314		5	1		6	326
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	168		5	1		2	176
Santa Isabela de las Lajas	56					2	58
Santo Domingo	37	1	2			5	45
Trinidad	90			1			91
<i>Ciudad de Trinidad</i>	69			1			71
Yaguajay	223					2	225
La provincia	4,487	19	41	27	37	134	4,735

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Los Abreus	1,364	415	18	49	1	103	778
Caibarién	1,962	274	91	194	3	231	1,168
Calabazar	4,805	1,783	48	268	12	367	2,297
Camajuaní	3,329	1,135	125	223	1	142	1,708
Cartagena	1,858	606	13	52		157	1,060
Caja de Pablo	2,519	591	23	63		172	1,701
Cienfuegos	20,543	4,666	333	1,599	29	2,811	11,005
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	10,818	339	238	1,378	23	2,359	6,136
Cifuentes	1,269	375	10	40		141	643
Cruces	3,154	492	73	208	2	608	1,561
Esperanza	1,947	642	16	75	3	67	1,144
Palmita	2,733	371	26	69	1	722	1,544
Placetas	3,369	869	27	294	1	185	1,933
Quemado de Güines	2,042	305	30	70		108	1,539
Rancho Veloz	3,235	873	31	89	1	578	1,093
Ranchuelo	1,759	246	10	59	1	317	1,120
Rodas	3,269	612	35	89	1	682	1,880
Sagua la Grande	7,590	605	101	615	7	2,280	3,883
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	4,712	59	136	502	5	1,336	2,278
San Antonio de las Vueltas	1,605	482	13	63		166	972
Sancti Spiritus	6,505	992	68	603	7	868	3,712
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	1,155	206	30	378	7	777	2,557
San Diego del Valle	1,959	359	13	19		51	617
San Fernando	1,675	589		13		161	612
San Juan de las Yeras	1,307	453	11	26		7	2,406
San Juan de los Remedios	4,303	612	62	228	1	664	4,458
Santa Clara	8,165	1,721	121	640	9	1,207	2,177
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	4,672	166	119	621	9	1,151	2,177
Santa Isabela de las Lajas	4,160	743	60	133	13	1,437	2,160

Tabla XXIV—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas ó industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Santo Domingo.....	2,941	916	40	71	2	405	1,508
Trinidad.....	9,966	1,629	56	693	3	1,053	6,538
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	5,409	122	37	579	3	706	3,522
Yaguajay.....	2,342	667	28	150	.....	188	1,489
La provincia.....	111,768	24,793	1,575	6,864	100	16,162	62,384

VARONES DE COLOR.

Los Abros.....	698	384	18	42	1	57	196
Caibarién.....	1,004	370	90	159	3	126	326
Calabazar.....	2,729	1,649	45	251	12	149	630
Camajuani.....	1,011	1,121	125	210	1	.....	444
Cartagena.....	1,082	573	13	51	.....	147	264
Ceja de Pablo.....	1,192	522	22	53	.....	.....	436
Cienfuegos.....	10,608	4,459	320	1,323	16	1,457	2,554
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	4,644	220	274	1,355	15	1,100	1,732
Cifuentes.....	599	395	10	33	.....	38	183
Cruces.....	1,003	367	72	129	2	560	415
Esperanza.....	1,018	640	16	74	.....	.....	324
Palmita.....	1,477	371	21	69	.....	.....	405
Placetas.....	1,781	336	27	283	1	123	445
Quemado de Gñines.....	1,426	817	50	40	.....	57	452
Rancho Veloz.....	1,707	662	31	65	.....	284	463
Ranchuelo.....	1,851	265	16	56	1	252	291
Rodas.....	1,836	610	35	89	.....	598	533
Sagua la Grande.....	3,557	569	200	500	5	1,211	1,072
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	2,010	49	195	499	3	767	637
San Antonio de las Vueltas.....	573	490	13	62	.....	124	221
Sancti Spiritus.....	2,082	951	50	549	5	221	962
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	1,532	227	57	472	5	521	539
San Diego del Valle.....	549	356	13	19	.....	30	131
San Fernando.....	997	589	13	.....	.....	141	244
San Juan de las Yeras.....	679	450	11	26	.....	.....	182
San Juan de los Remedios.....	2,451	637	60	285	1	495	672
Santa Clara.....	2,430	1,715	120	566	6	454	1,059
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	1,256	162	118	533	6	454	674
Santa Isabela de las Lajas.....	2,414	743	52	131	13	673	405
Santo Domingo.....	1,531	874	40	60	2	184	371
Trinidad.....	4,521	1,573	51	685	4	685	1,535
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	2,059	120	29	552	2	420	927
Yaguajay.....	1,909	861	28	150	.....	128	529
La provincia.....	56,950	23,928	1,540	6,117	77	9,234	18,035

HEMBRAS DE COLOR.

Los Abros.....	666	31	.....	7	.....	48	529
Caibarién.....	968	4	1	5	.....	105	845
Calabazar.....	2,077	134	1	17	.....	248	1,677
Camajuani.....	1,416	4	.....	18	.....	142	1,259
Cartagena.....	856	28	.....	1	.....	81	726
Ceja de Pablo.....	1,357	99	.....	.....	.....	25	1,233
Cienfuegos.....	9,965	267	4	206	13	1,454	6,051
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	6,174	2	4	169	13	1,553	4,720
Cifuentes.....	610	40	.....	7	.....	103	480
Cruces.....	1,550	15	1	.....	.....	318	1,148
Esperanza.....	931	2	.....	69	.....	67	830
Palmita.....	1,256	.....	.....	.....	1	.....	1,177
Placetas.....	1,558	3	.....	6	.....	62	1,437
Quemado de Gñines.....	1,216	75	.....	1	.....	51	1,085
Rancho Veloz.....	1,528	10	.....	24	.....	294	1,200
Ranchuelo.....	908	1	.....	3	.....	64	829
Rodas.....	1,433	2	.....	.....	.....	84	1,347
Sagua la Grande.....	4,038	24	1	166	2	1,078	2,830
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	2,526	1	7	96	2	813	1,625

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

## HEMBRAS DE COLOR—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
San Antonio de las Vueltas	797	2		1		41	693
Saucti Spiritus	3,618	41	3	114	2	612	2,810
<i>Ciudad de Saucti Spiritus</i>	2,674	5	3	100	2	552	1,916
San Diego del Vallo	510	3				21	486
San Fernando	685					20	668
San Juan de las Yeras	627	3				7	617
San Juan de los Remedios	2,252	5	2	42		390	1,813
Santa Clara	4,235	6	1	83	3	753	3,389
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	2,618	1	1	53	2	727	1,835
Santa Isabela de las Lajas	1,752		1	3		84	1,665
Santo Domingo	1,410	42		11		223	1,135
Trinidad	5,465	56	7	28	1	360	5,015
<i>Ciudad de Trinidad</i>	3,541	3		27	1	296	3,023
Yaguajay	1,243	3				60	1,180
La provincia	51,818	825		747	23	3,868	46,320

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

## POBLACIÓN TOTAL.

Alto Songo	12,770	4,348	151	249	17	221	7,714
Baracoa	21,944	4,539	528	480	60	620	15,481
Bayamo	21,133	4,675	330	322	26	511	15,319
Campechuela	7,522	2,228	178	214	11	149	4,589
Caney	9,123	2,840	185	436	27	700	4,869
Cobre	10,707	2,815	129	417	75	118	7,183
Cristo	1,194	160	52	71	10	41	807
Gibara	21,591	7,184	883	1,097	74	1,029	21,222
Guantánamo	29,063	5,920	334	1,614	77	1,591	17,697
Holguín	34,906	8,960	506	676	73	565	23,668
Jiguaní	10,435	2,010	107	108	9	417	7,814
Manzanillo	32,283	5,904	1,263	1,688	100	1,455	21,858
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	15,552	562	1,129	1,439	90	1,371	9,669
Mayarí	4,504	1,848	133	148	16	231	6,128
Niquero	2,718	409	72	38	7	137	1,996
Palma Soriano	12,305	3,829	150	157	11	103	8,056
Puerto Padre	19,584	4,651	291	316	31	485	14,210
Sagua de Tánamo	5,793	1,630	95	85	5	99	3,982
San Luis	11,481	2,902	219	352	20	310	7,878
Santiago de Cuba	45,478	1,917	3,070	6,397	429	6,695	26,061
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	23,099	1,419	2,063	6,781	289	5,449	16,549
La provincia	327,715	63,699	9,270	14,895	1,028	14,885	218,938

## NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Alto Songo	6,525	3,693	148	192	14	202	2,335
Baracoa	11,141	4,517	525	472	45	592	4,990
Bayamo	10,311	4,656	327	321	21	411	4,575
Campechuela	4,107	2,221	176	211	9	113	1,377
Caney	5,473	2,814	180	402	26	612	1,444
Cobre	5,443	2,795	127	404	15	62	2,040
Cristo	565	158	51	66	9	61	213
Gibara	16,126	7,140	884	1,076	58	690	8,272
Guantánamo	14,476	5,721	331	1,540	64	1,174	5,146
Holguín	17,050	5,938	560	626	59	332	6,506
Jiguaní	5,104	2,006	107	107	7	406	2,478
Manzanillo	15,006	3,856	1,273	1,663	70	1,012	5,850
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	6,513	565	1,122	1,315	65	555	2,453
Mayarí	4,260	1,843	133	147	16	186	1,955
Niquero	1,373	408	72	37	6	137	663
Palma Soriano	6,300	3,800	150	152	10	52	2,232
Puerto Padre	9,840	4,627	291	313	27	425	4,237

## TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE VARONES—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas ó industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Sagua de Tánamo	2,973	1,520	94	83	3	40	1,227
San Luis	5,805	2,857	215	265	13	167	2,370
Santiago de Cuba	21,118	1,868	2,995	4,066	317	3,480	7,483
Ciudad de Santiago de Cuba	19,222	1,590	2,979	3,999	317	3,299	6,957
La provincia	163,845	67,443	9,140	12,991	789	10,162	63,820

## NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Alto Songo	6,245	712	5	57	2	89	5,378
Baracoa	10,809	22	3	8	15	284	10,471
Bayamo	10,882	19	3	1	15	100	10,744
Campechuela	3,262	7	2	3	2	36	3,212
Caney	3,848	26	5	24	1	157	3,625
Cobre	5,284	50	2	13	1	56	5,143
Cristo	5,231	2	1	5	1	33	5,180
Gibara	15,468	38	4	21	16	289	15,050
Guantánamo	12,557	790	3	104	13	417	12,351
Holgón	17,486	22	3	50	14	233	17,171
Jiguaní	5,391	4	1	1	2	12	5,371
Manzanillo	16,922	18	7	125	30	413	16,569
Ciudad de Manzanillo	7,222	1	7	22	25	113	7,176
Mayarí	4,224	5	1	1	1	45	4,178
Niquero	1,845	1	1	1	1	10	1,832
Palma Soriano	5,908	20	1	5	4	51	5,827
Puerto Padre	10,044	21	1	3	4	60	9,955
Sagua de Tánamo	2,823	4	1	2	2	59	2,757
San Luis	5,876	45	4	69	7	113	5,698
Santiago de Cuba	24,966	23	84	1,401	112	2,150	20,578
Ciudad de Santiago de Cuba	22,463	22	84	1,401	112	2,150	19,798
La provincia	163,870	1,256	190	1,904	299	4,723	155,618

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Alto Songo	2,971	806	80	53	14	90	1,928
Baracoa	9,394	2,232	205	129	41	52	6,735
Bayamo	11,110	2,598	224	108	31	161	7,908
Campechuela	3,971	1,118	120	95	7	54	2,577
Caney	2,616	660	80	60	11	14	1,781
Cobre	2,259	578	52	37	8	2	1,552
Cristo	510	55	27	15	8	21	378
Gibara	21,244	5,395	515	527	47	744	17,013
Guantánamo	7,028	1,329	271	299	41	28	5,033
Holgón	29,810	7,748	383	306	52	426	20,895
Jiguaní	6,179	1,198	79	23	6	228	4,845
Manzanillo	18,115	3,197	709	647	75	582	12,905
Ciudad de Manzanillo	8,335	221	602	676	67	570	6,196
Mayarí	5,143	1,130	68	52	10	125	3,758
Niquero	1,803	252	44	23	5	159	1,359
Palma Soriano	5,947	1,827	87	43	9	18	3,994
Puerto Padre	14,659	3,245	193	135	24	455	10,599
Sagua de Tánamo	3,500	941	48	28	2	30	2,451
San Luis	2,987	595	97	95	13	48	2,119
Santiago de Cuba	15,711	509	1,320	1,206	313	972	11,206
Ciudad de Santiago de Cuba	15,288	402	1,313	1,206	313	946	10,968
La provincia	167,797	35,424	4,596	4,063	715	4,209	118,820

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

## VARONES BLANCOS NATIVOS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas é indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Alto Songo	1,544	753	85	32	11	83	580
Baracoa	4,765	2,224	204	128	23		2,183
Bayamo	5,389	2,590	222	108	15	141	2,309
Campechuela	2,151	1,111	113	92	5	44	778
Caney	1,363	659	58	79	10		557
Cobre	1,191	576	51	65	8		491
Cristo	243	65	27	15	5	17	114
Gibara	12,164	5,372	513	510	34	636	5,099
Guantánamo	3,489	1,319	271	293	31		1,575
Holguín	14,468	7,724	381	290	39	332	5,732
Jiguaní	3,022	1,195	79	23	5	225	1,495
Manzanillo	8,491	3,186	706	524	49	446	3,520
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	3,365	321	699	513	55	555	7,619
Mayarí	2,580	1,125	68	52	19	113	1,222
Niquero	940	251	44	22	5	152	496
Palma Soriano	3,064	1,814	87	40	8	13	1,102
Puerto Padre	7,279	3,234	198	133	21	425	3,268
Sagua de Tánamo	1,759	949	48	27		13	731
San Luis	1,440	592	97	66	8	40	637
Santiago de Cuba	6,943	507	1,311	561	217	843	3,294
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	6,702	499	1,366	379	217	317	3,166
La provincia	82,292	35,240	4,568	3,429	518	3,523	35,033

## HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Alto Songo	1,437	53	1	20	3	7	1,340
Baracoa	4,629	2	1	1	15	52	4,652
Bayamo	5,724	8	2		15	20	5,679
Campechuela	1,820	4	2	3	2	10	1,799
Caney	1,253	1	2	11	1	14	1,224
Cobre	1,098	2	1	2	2	2	1,091
Cristo	267				1	4	262
Gibara	12,080	26	2	17	13	168	11,914
Guantánamo	2,539	7		6	10	26	2,538
Holguín	15,142	22	2	18	13	94	14,995
Jiguaní	3,157	3			1	3	3,150
Manzanillo	9,024	11	3	63	26	136	8,985
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	4,768		3	63	22	125	4,555
Mayarí	2,553	5				12	2,536
Niquero	923	1		1		7	914
Palma Soriano	2,883	13		2	1	5	2,862
Puerto Padre	7,389	14		2	3	30	7,351
Sagua de Tánamo	1,741	1		1	2	17	1,720
San Luis	1,527	3		29	5	8	1,482
Santiago de Cuba	8,798	2	9	437	96	129	8,006
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	3,558	3	9	457	96	129	7,858
La provincia	85,505	184	28	613	207	686	83,787

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Alto Songo	232	143	29	5		27	28
Baracoa	613	243	186	41	14	45	86
Bayamo	219	118	66	14	5	2	16
Campechuela	518	207	49	28	3	27	13
Caney	1,492	921	101	97	15	489	66
Cobre	244	131	26	32	5	23	28
Cristo	77	10	19	3	3	22	15
Gibara	1,505	645	395	116	23	84	352
Guantánamo	1,343	531	455	118	27	337	225
Holguín	681	348	144	49	18	2	120
Jiguaní	63	41	11	7	1		3
Manzanillo	1,224	243	443	159	20	135	168
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	918	65	407	115	13	136	128

## TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricul- tores, peca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servicio domés- tico y personal.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Mayarí.....	134	58	46	9	4		17
Niquero.....	62	17	23	9	2		3
Palma Soriano.....	128	76	24	9		5	14
Puerto Padre.....	267	144	78	10	4		25
Sagua de Tánamo.....	83	31	34	7	3		6
San Luis.....	465	194	76	23	4		124
Santiago de Cuba.....	3,456	241	1,212	278	68		787
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	<i>5,456</i>	<i>432</i>	<i>1,379</i>	<i>278</i>	<i>68</i>	<i>213</i>	<i>786</i>
La provincia.....	13,313	4,392	3,313	1,026	219	2,201	2,148

## VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Alto Songo.....	208	139	29	3		27	8
Baracoa.....	542	242	186	41	14	40	19
Bayamo.....	207	115	66	14	5		7
Campechuela.....	306	207	40	22	3	27	1
Cañey.....	1,628	921	98	96	15	486	13
Cobre.....	222	131	26	31	3	61	6
Cristó.....	65	10	19	8	3	22	3
Gibara.....	1,194	643	304	116	22	51	55
Guantánamo.....	1,569	579	456	115	26	133	61
Holgún.....	573	348	143	48	18		16
Jiguaní.....	64	41	11	7	1		
Manzanillo.....	1,080	240	443	157	17	179	33
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	<i>819</i>	<i>81</i>	<i>407</i>	<i>133</i>	<i>16</i>	<i>179</i>	<i>21</i>
Mayarí.....	119	58	46	9	4		2
Niquero.....	97	17	29	9	1	7	8
Palma Soriano.....	116	76	24	9		5	2
Puerto Padre.....	249	141	78	19	3		8
Sagua de Tánamo.....	89	31	34	7	3		3
San Luis.....	358	169	76	22	4	43	20
Santiago de Cuba.....	2,812	241	1,167	254	63	888	169
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	<i>2,795</i>	<i>232</i>	<i>1,126</i>	<i>254</i>	<i>63</i>	<i>883</i>	<i>169</i>
La provincia.....	11,446	4,379	3,268	995	207	2,134	433

## HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

Alto Songo.....	24	4					20
Baracoa.....	76	1				8	67
Bayamo.....	12	1					9
Campechuela.....	12						12
Cañey.....	63		3	1		3	56
Cobre.....	22			1		1	20
Cristó.....	12						12
Gibara.....	311	2	1		1	10	297
Guantánamo.....	274	2		3	1	4	264
Holgún.....	108		1	1		2	104
Jiguaní.....	4						3
Manzanillo.....	144	2		2	3	7	139
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	<i>169</i>	<i>1</i>		<i>2</i>	<i>2</i>	<i>7</i>	<i>167</i>
Mayarí.....	15						15
Niquero.....	5				1	1	3
Palma Soriano.....	12						12
Puerto Padre.....	18				1		17
Sagua de Tánamo.....	3						3
San Luis.....	107	1		1		2	103
Santiago de Cuba.....	640		15	22	6	36	588
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	<i>645</i>		<i>15</i>	<i>22</i>	<i>6</i>	<i>36</i>	<i>587</i>
La provincia.....	1,867	13	20	31	12	76	1,715

## NÚMERO TOTAL DE COLOR.

Alto Songo.....	9,597	3,369	33	162	8	174	8,768
Baracoa.....	11,932	2,064	137	310	5	776	8,640
Bayamo.....	9,864	1,961	40	200		348	7,315
Campechuela.....	3,030	603	18	91	1	68	1,999
Cañey.....	4,218	1,259	24	249	1	206	3,010

TABLA XXIV—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

## NÚMERO TOTAL DE COLOR Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicio doméstico y personal.	Sin ocupación lucrativa.
Cobra.....	8,204	2,186	51	318	2	94	5,608
Cristo.....	607	85	8	48	1	51	416
Gibara.....	5,845	1,141	68	454	4	221	3,957
Guantánamo.....	19,192	4,012	108	1,227	0	1,226	12,609
Holguín.....	4,215	828	39	319	5	137	2,851
Jiguani.....	4,253	771	17	78	2	189	3,196
Manzanillo.....	12,649	2,459	191	832	5	687	8,735
<i>Ciudad de Manzanillo.....</i>	<i>5,212</i>	<i>129</i>	<i>119</i>	<i>723</i>	<i>5</i>	<i>615</i>	<i>3,545</i>
Mayarí.....	3,327	490	19	87	2	106	2,353
Niquero.....	793	140	5	6	0	30	612
Palma Soriano.....	6,280	1,026	59	104	2	30	4,077
Puerto Padre.....	5,058	1,282	15	182	3	30	3,556
Sagua de Tánamo.....	2,213	538	13	50	0	67	1,555
San Luis.....	8,249	2,113	48	234	3	217	5,836
Santiago de Cuba.....	26,306	1,187	547	4,823	48	3,090	16,025
<i>Ciudad de Santiago de Cuba.....</i>	<i>21,822</i>	<i>785</i>	<i>519</i>	<i>4,309</i>	<i>43</i>	<i>3,585</i>	<i>16,645</i>
La provincia.....	146,815	28,883	1,356	9,836	94	8,466	97,970

## VARONES DE COLOR.

Alto Songo.....	4,773	2,741	32	155	3	92	1,747
Baracoa.....	5,834	2,051	135	303	5	562	2,788
Bayamo.....	4,718	1,951	39	199	0	270	2,259
Campechuela.....	1,650	900	18	91	1	42	598
Caney.....	2,485	1,234	24	227	1	128	874
Cobre.....	4,030	2,088	50	308	2	41	1,541
Cristo.....	255	83	5	43	1	22	161
Gibara.....	2,708	1,131	67	450	2	0	1,118
Guantánamo.....	9,418	3,823	105	1,132	7	841	3,510
Holguín.....	1,070	496	34	238	2	0	787
Jiguani.....	2,022	770	17	77	1	180	977
Manzanillo.....	6,095	2,454	127	822	1	387	2,331
<i>Ciudad de Manzanillo.....</i>	<i>2,157</i>	<i>189</i>	<i>115</i>	<i>629</i>	<i>1</i>	<i>323</i>	<i>822</i>
Mayarí.....	1,511	600	19	66	2	73	731
Niquero.....	375	140	5	6	0	28	187
Palma Soriano.....	3,216	1,916	39	103	2	34	1,128
Puerto Padre.....	2,412	1,352	15	161	3	0	981
Sagua de Tánamo.....	1,134	565	12	49	0	25	493
San Luis.....	4,007	2,072	42	195	1	84	1,613
Santiago de Cuba.....	11,363	1,140	487	3,881	37	1,708	4,110
<i>Ciudad de Santiago de Cuba.....</i>	<i>10,425</i>	<i>785</i>	<i>480</i>	<i>3,307</i>	<i>37</i>	<i>1,600</i>	<i>3,683</i>
La provincia.....	70,107	27,824	1,274	8,578	74	4,505	27,854

## HEMBRAS DE COLOR.

Alto Songo.....	4,794	653	1	37	0	82	4,019
Baracoa.....	6,098	13	2	7	0	224	5,852
Bayamo.....	5,146	10	1	1	0	78	5,056
Campechuela.....	1,430	3	0	0	0	26	1,401
Caney.....	2,332	25	0	22	0	140	2,145
Cobre.....	4,174	48	1	10	0	53	4,063
Cristo.....	332	2	1	5	0	29	315
Gibara.....	3,077	10	1	4	2	221	2,839
Guantánamo.....	9,774	190	3	95	2	365	9,009
Holguín.....	2,236	0	3	31	1	137	2,064
Jiguani.....	2,231	1	0	1	1	9	2,219
Manzanillo.....	6,834	5	4	60	1	300	6,464
<i>Ciudad de Manzanillo.....</i>	<i>3,009</i>	<i>4</i>	<i>59</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>282</i>	<i>2,725</i>
Mayarí.....	1,656	0	0	1	0	33	1,622
Niquero.....	417	0	0	0	0	2	415
Palma Soriano.....	3,014	16	0	3	0	46	2,948
Puerto Padre.....	2,646	10	0	1	0	30	2,615
Sagua de Tánamo.....	1,079	3	1	0	0	42	1,032
San Luis.....	4,212	41	4	38	2	133	4,023
Santiago de Cuba.....	14,918	27	60	942	11	1,991	11,915
<i>Ciudad de Santiago de Cuba.....</i>	<i>13,967</i>	<i>27</i>	<i>60</i>	<i>844</i>	<i>11</i>	<i>1,985</i>	<i>10,247</i>
La provincia.....	76,498	1,050	82	1,260	20	3,961	70,116

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas.

CUBA.							
	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Total</b> .....	1,572,707	290,197	70,427	93,004	8,739	111,036	950,467
De menos de 10 años.....	356,387	1,193	46	91	3	739	354,031
De 10 a 14.....	220,019	35,891	2,445	4,578	29	11,254	165,800
De 15 a 19.....	178,035	43,363	10,057	11,057	342	14,781	91,087
De 20 a 24.....	152,959	37,063	13,301	11,311	915	19,110	67,027
De 25 a 29.....	137,405	34,379	11,853	13,680	1,241	18,712	67,510
De 30 a 34.....	118,812	30,709	10,394	11,729	1,328	16,459	48,328
De 35 a 44.....	185,059	50,413	16,303	17,617	2,285	25,159	73,278
De 45 a 54.....	117,528	33,025	9,239	9,810	1,108	16,916	46,713
De 55 a 64.....	68,182	20,042	4,381	4,863	730	9,862	27,565
De 65 y mayores.....	37,784	11,080	1,543	1,728	358	4,301	18,135
<b>Número total de varones</b> .....	815,205	202,331	78,700	82,012	7,006	95,589	258,231
De menos de 10 años.....	180,080	1,149	45	89	3	391	179,052
De 10 a 14.....	112,309	35,458	2,432	3,654	17	7,538	69,001
De 15 a 19.....	84,346	42,751	9,901	11,651	167	12,740	7,043
De 20 a 24.....	79,008	37,480	13,317	12,184	575	11,048	1,483
De 25 a 29.....	73,206	33,867	11,771	12,169	942	13,494	1,073
De 30 a 34.....	64,023	30,065	10,184	10,759	1,129	11,478	1,897
De 35 a 44.....	101,315	48,980	16,171	16,033	1,983	16,439	1,738
De 45 a 54.....	61,030	32,385	9,127	9,101	1,329	10,521	1,631
De 55 a 64.....	37,060	19,738	4,322	4,671	610	6,306	1,122
De 65 y mayores.....	19,033	10,499	1,503	1,699	329	3,183	1,879
<b>Número total de hembras</b> .....	757,502	6,866	691	11,022	1,640	46,407	691,236
De menos de 10 años.....	176,297	44	1	11	.....	359	175,882
De 10 a 14.....	107,630	423	13	125	12	3,718	102,859
De 15 a 19.....	93,089	532	63	2,814	175	6,041	84,044
De 20 a 24.....	73,951	474	84	2,159	338	5,302	65,534
De 25 a 29.....	64,169	562	82	1,571	209	5,218	56,437
De 30 a 34.....	54,789	644	77	1,159	197	5,281	47,431
De 35 a 44.....	83,751	1,433	133	1,584	322	8,739	71,540
De 45 a 54.....	53,432	1,240	109	709	169	6,125	45,089
De 55 a 64.....	31,083	909	59	292	99	3,556	28,173
De 65 y mayores.....	18,751	590	40	98	29	1,738	16,256
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	910,200	168,030	29,434	39,784	5,950	47,221	621,660
De menos de 10 años.....	238,504	725	32	34	1	210	235,502
De 10 a 14.....	140,928	25,162	1,710	2,204	15	5,424	112,413
De 15 a 19.....	114,002	29,057	5,090	7,194	207	8,400	63,388
De 20 a 24.....	88,503	23,341	4,898	6,050	685	7,731	45,182
De 25 a 29.....	74,111	19,743	3,893	5,179	842	6,429	37,465
De 30 a 34.....	61,068	17,316	3,588	4,803	911	5,343	30,967
De 35 a 44.....	95,003	27,128	5,505	7,216	1,062	7,417	46,013
De 45 a 54.....	52,838	14,657	2,555	3,021	601	3,680	27,304
De 55 a 64.....	26,630	6,980	1,123	1,618	448	1,705	14,827
De 65 y mayores.....	12,624	2,902	410	559	218	646	7,889
<b>Varones blancos nativos</b> .....	447,373	166,277	29,218	35,007	4,680	39,123	173,008
De menos de 10 años.....	120,548	710	31	28	1	129	119,649
De 10 a 14.....	75,170	24,998	1,705	1,893	4	4,340	42,230
De 15 a 19.....	52,818	28,016	5,595	5,849	110	7,091	5,257
De 20 a 24.....	42,091	21,285	4,848	5,777	401	6,624	1,156
De 25 a 29.....	35,588	10,039	3,809	5,223	621	5,520	719
De 30 a 34.....	31,054	17,262	3,509	4,416	765	4,424	618
De 35 a 44.....	47,705	27,044	5,552	6,532	1,307	6,077	1,133
De 45 a 54.....	26,182	14,606	2,520	3,324	835	3,007	901
De 55 a 64.....	11,906	6,033	1,114	1,469	477	1,374	699
De 65 y mayores.....	5,211	2,894	409	629	109	537	646
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	462,828	683	210	4,017	1,270	8,008	448,042
De menos de 10 años.....	115,956	15	1	6	.....	81	115,833
De 10 a 14.....	71,758	164	5	311	11	1,084	70,183
De 15 a 19.....	61,274	141	35	1,385	157	1,515	58,141
De 20 a 24.....	46,412	56	50	879	284	1,107	44,084
De 25 a 29.....	38,523	64	24	656	221	900	36,749
De 30 a 34.....	31,054	54	19	447	146	619	30,369
De 35 a 44.....	47,296	84	43	684	235	1,376	44,830
De 45 a 54.....	27,646	61	29	297	126	673	26,490
De 55 a 64.....	14,604	36	9	110	71	311	14,128
De 65 y mayores.....	7,433	8	1	83	19	103	7,243

Tabla XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

CUBA—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	142,088	31,270	42,368	14,703	2,233	23,237	23,288
De menos de 10 años	2,408	11	4	3	1	13	2,836
De 10 a 14	2,764	311	422	88	5	170	1,763
De 15 a 19	8,307	1,361	3,648	679	28	1,637	1,824
De 20 a 24	20,195	4,564	7,564	1,691	161	3,516	2,699
De 25 a 29	21,630	5,581	7,087	2,623	310	4,320	3,101
De 30 a 34	19,675	4,730	5,886	2,310	341	4,654	2,764
De 35 a 44	31,512	7,405	9,460	3,782	503	5,485	4,818
De 45 a 54	19,314	4,372	5,291	2,186	450	3,689	3,917
De 55 a 64	9,820	2,062	2,228	1,061	241	1,429	2,756
De 65 y mayores	4,563	853	762	342	124	524	1,958
Varones blancos extranjeros	115,740	31,214	42,123	14,347	1,937	21,484	4,635
De menos de 10 años	1,486	11	4	3	1	8	1,459
De 10 a 14	1,648	310	422	81	4	137	694
De 15 a 19	6,708	1,309	3,634	672	20	954	178
De 20 a 24	17,283	4,560	7,537	1,642	126	2,307	118
De 25 a 29	19,617	5,571	7,040	2,678	255	4,637	188
De 30 a 34	16,646	4,742	5,847	2,263	208	3,302	134
De 35 a 44	28,449	7,390	9,465	3,712	482	5,074	333
De 45 a 54	15,315	4,367	5,264	2,134	421	2,822	507
De 55 a 64	7,327	2,085	2,222	1,029	213	1,286	480
De 65 y mayores	3,029	848	758	333	114	467	503
Hembras blancas extranjeras	26,348	50	245	356	295	1,753	20,653
De menos de 10 años	1,422	1	0	7	1	6	1,427
De 10 a 14	1,116	1	24	37	8	33	1,068
De 15 a 19	1,500	1	27	49	35	230	2,586
De 20 a 24	2,910	4	47	50	55	233	2,938
De 25 a 29	3,383	10	39	47	43	202	2,930
De 30 a 34	3,020	8	55	70	90	411	4,462
De 35 a 44	5,063	5	27	52	38	267	5,410
De 45 a 54	3,700	7	16	35	25	143	2,967
De 55 a 64	2,403	5	4	10	10	57	1,449
De 65 y mayores	1,534						
Número total de color	520,400	100,067	7,625	33,647	564	71,478	301,129
De menos de 10 años	117,599	457	10	54	1	497	116,546
De 10 a 14	70,357	10,408	207	2,286	9	5,659	51,665
De 15 a 19	55,936	12,885	779	6,722	47	9,136	29,065
De 20 a 24	44,281	10,068	839	5,006	69	8,163	19,136
De 25 a 29	40,284	9,095	873	5,279	89	7,088	16,941
De 30 a 34	36,129	8,673	787	4,556	74	7,462	14,577
De 35 a 44	58,543	15,860	1,249	6,619	121	12,227	22,447
De 45 a 54	45,376	14,596	1,390	4,003	78	9,577	15,433
De 55 a 64	31,672	11,561	1,020	2,281	50	6,728	10,013
De 65 y mayores	20,597	7,334	371	857	16	3,791	8,288
Varones de color	252,002	94,840	7,425	33,508	479	35,162	81,588
De menos de 10 años	58,656	428	10	49	1	224	57,944
De 10 a 14	35,581	10,150	365	1,979	9	3,061	20,077
De 15 a 19	21,420	12,475	775	5,230	37	4,605	1,606
De 20 a 24	19,632	9,644	832	4,765	50	4,117	324
De 25 a 29	17,971	8,607	862	4,308	66	3,337	191
De 30 a 34	16,823	8,091	768	3,891	66	3,362	145
De 35 a 44	27,151	14,546	1,214	5,789	114	5,209	219
De 45 a 54	22,389	13,422	1,337	3,643	73	4,692	222
De 55 a 64	17,776	10,720	986	2,113	47	3,646	294
De 65 y mayores	10,793	6,757	336	891	16	2,150	724
Hembras de color	268,308	5,127	200	6,049	75	36,316	219,541
De menos de 10 años	58,909	39	2	5	1	273	58,602
De 10 a 14	34,776	288	2	207	1	2,601	31,688
De 15 a 19	39,816	410	4	1,492	19	4,443	24,467
De 20 a 24	24,629	414	7	1,231	19	4,046	18,912
De 25 a 29	22,293	438	11	965	23	4,056	18,750
De 30 a 34	19,806	532	19	665	8	4,100	14,432
De 35 a 44	31,362	1,394	35	320	7	0,958	22,228
De 45 a 54	27,987	1,174	36	360	5	5,185	18,210
De 55 a 64	13,896	861	34	188	3	3,082	9,778
De 65 y mayores	9,804	577	35	66	1	1,572	7,564

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Total</b> .....	424,804	31,988	39,715	42,891	4,553	64,714	240,843
De menos de 10 años.....	79,728	85	20	37	1	271	79,814
De 10 á 14.....	50,737	3,355	965	2,051	11	1,456	50,895
De 15 á 19.....	48,521	5,653	4,562	6,456	135	8,189	53,828
De 20 á 24.....	49,251	4,949	7,277	6,965	443	6,241	59,406
De 25 á 29.....	45,029	4,407	6,354	6,913	669	9,189	57,457
De 30 á 34.....	36,403	3,400	5,319	5,561	693	7,835	43,635
De 35 á 44.....	53,519	4,929	7,942	8,014	1,212	11,386	70,039
De 45 á 54.....	32,883	3,051	4,251	4,221	517	7,564	43,996
De 55 á 64.....	13,829	1,787	2,047	2,102	331	4,468	18,564
De 65 y mayores.....	9,844	914	718	701	190	2,125	11,964
<b>Número total de varones</b> .....	221,990	31,944	39,440	38,033	3,820	46,377	122,876
De menos de 10 años.....	39,778	84	19	51	1	145	39,998
De 10 á 14.....	25,658	3,351	958	1,801	3	3,040	28,500
De 15 á 19.....	23,771	5,047	4,826	5,309	30	5,962	29,517
De 20 á 24.....	26,204	4,946	7,225	5,927	316	7,149	35,790
De 25 á 29.....	24,981	4,464	6,290	6,198	523	7,055	32,451
De 30 á 34.....	20,357	3,397	5,285	5,027	614	5,700	25,374
De 35 á 44.....	29,082	4,923	7,891	7,275	1,030	7,960	39,954
De 45 á 54.....	17,478	3,045	4,200	3,864	736	5,657	21,876
De 55 á 64.....	9,564	1,780	2,050	1,938	332	2,957	13,233
De 65 y mayores.....	4,427	907	714	683	171	1,343	5,257
<b>Número total de hembras</b> .....	202,814	44	275	4,958	733	18,337	117,967
De menos de 10 años.....	39,950	1	1	6	—	126	39,816
De 10 á 14.....	25,079	5	7	290	6	1,416	25,995
De 15 á 19.....	24,750	6	36	1,147	53	2,227	26,213
De 20 á 24.....	22,957	3	51	1,008	127	2,092	24,138
De 25 á 29.....	20,048	3	44	715	146	2,134	21,040
De 30 á 34.....	16,106	3	55	534	79	2,125	17,863
De 35 á 44.....	23,857	3	51	739	178	3,425	28,145
De 45 á 54.....	15,403	6	31	357	81	2,507	18,324
De 55 á 64.....	3,265	7	17	164	49	1,501	4,897
De 65 y mayores.....	5,417	7	4	33	19	782	6,253
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	243,619	21,124	11,590	19,500	3,055	21,096	167,254
De menos de 10 años.....	57,296	62	15	18	1	82	57,440
De 10 á 14.....	35,730	2,690	576	1,110	3	2,199	39,153
De 15 á 19.....	31,594	3,955	2,034	3,534	101	3,993	36,277
De 20 á 24.....	27,815	2,531	1,056	3,421	226	3,792	31,579
De 25 á 29.....	23,075	2,996	1,612	3,021	452	3,143	27,103
De 30 á 34.....	17,827	2,191	1,421	2,430	464	2,495	20,918
De 35 á 44.....	25,239	3,073	2,179	3,325	837	3,171	32,669
De 45 á 54.....	14,211	1,607	1,071	1,547	521	1,562	17,960
De 55 á 64.....	7,595	733	522	638	226	766	8,485
De 65 y mayores.....	3,667	526	207	249	119	292	4,494
<b>Varones blancos nativos</b> .....	116,838	21,104	11,484	17,700	2,544	18,042	65,004
De menos de 10 años.....	28,836	61	14	13	1	49	28,904
De 10 á 14.....	18,074	2,685	567	1,097	3	1,845	20,597
De 15 á 19.....	14,403	3,550	2,012	3,027	52	3,347	17,075
De 20 á 24.....	12,688	3,530	1,925	3,025	226	3,308	15,604
De 25 á 29.....	10,968	2,994	1,598	2,416	346	2,838	13,811
De 30 á 34.....	8,650	2,190	1,418	2,247	476	2,184	10,567
De 35 á 44.....	12,286	3,077	2,161	3,063	726	3,351	15,726
De 45 á 54.....	6,403	1,606	1,065	1,622	468	1,421	8,111
De 55 á 64.....	3,146	786	529	627	197	675	4,145
De 65 y mayores.....	1,879	325	205	243	109	260	2,367
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	126,781	20	106	1,800	511	2,154	102,250
De menos de 10 años.....	28,460	1	1	3	—	19	28,483
De 10 á 14.....	17,656	5	3	112	5	345	18,121
De 15 á 19.....	16,991	5	22	507	49	416	17,985
De 20 á 24.....	14,817	2	31	396	100	304	15,548
De 25 á 29.....	12,112	1	14	265	100	245	12,732
De 30 á 34.....	9,177	1	5	183	48	241	9,606
De 35 á 44.....	13,003	1	15	232	111	320	13,671
De 45 á 54.....	7,808	1	9	115	53	141	8,167
De 55 á 64.....	4,449	2	2	41	29	91	4,611
De 65 y mayores.....	2,808	1	1	6	10	32	2,848



TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Número total de blancos extranjeros</b>	<b>68,071</b>	<b>4,076</b>	<b>25,536</b>	<b>8,933</b>	<b>1,245</b>	<b>13,647</b>	<b>15,935</b>
De menos de 10 años.....	1,797	1	2	1	.....	5	1,788
De 10 a 14.....	1,443	49	303	77	.....	104	909
De 15 a 19.....	4,785	267	2,548	487	13	692	778
De 20 a 24.....	10,397	628	4,968	1,101	50	2,182	1,418
De 25 a 29.....	11,224	534	4,585	1,090	177	2,524	1,706
De 30 a 34.....	9,500	588	3,580	1,414	199	2,230	1,544
De 35 a 44.....	14,517	852	5,316	2,184	318	3,148	2,696
De 45 a 54.....	8,541	525	2,787	1,145	249	1,770	2,065
De 55 a 64.....	4,575	302	1,230	581	132	894	1,427
De 65 y mayores.....	2,131	136	308	183	64	348	1,002
<b>Varones blancos extranjeros</b>	<b>54,162</b>	<b>4,074</b>	<b>25,368</b>	<b>8,674</b>	<b>1,042</b>	<b>12,555</b>	<b>2,419</b>
De menos de 10 años.....	872	1	2	1	.....	3	865
De 10 a 14.....	850	48	300	71	.....	54	576
De 15 a 19.....	4,019	267	2,537	490	10	694	113
De 20 a 24.....	8,802	623	4,951	1,127	63	1,966	60
De 25 a 29.....	9,300	731	4,359	1,065	149	2,406	90
De 30 a 34.....	7,791	583	3,569	1,390	189	2,428	69
De 35 a 44.....	11,552	833	5,288	2,130	259	2,852	167
De 45 a 54.....	5,417	325	2,771	1,108	223	1,578	212
De 55 a 64.....	3,107	365	1,229	653	114	701	200
De 65 y mayores.....	1,329	134	307	178	55	300	258
<b>Hombres blancos extranjeros</b>	<b>14,809</b>	<b>2</b>	<b>138</b>	<b>258</b>	<b>203</b>	<b>1,292</b>	<b>12,916</b>
De menos de 10 años.....	925	.....	.....	.....	.....	2	923
De 10 a 14.....	589	.....	3	5	1	80	533
De 15 a 19.....	766	.....	19	27	3	58	665
De 20 a 24.....	1,505	.....	17	34	22	164	1,358
De 25 a 29.....	1,024	.....	26	56	94	216	1,612
De 30 a 34.....	1,766	.....	24	34	90	202	1,470
De 35 a 44.....	2,965	.....	28	50	59	286	2,532
De 45 a 54.....	2,124	.....	16	37	26	192	1,853
De 55 a 64.....	1,379	.....	10	20	16	103	1,218
De 65 y mayores.....	802	2	1	5	9	39	749
<b>Número total de color</b>	<b>112,214</b>	<b>6,788</b>	<b>2,589</b>	<b>14,552</b>	<b>252</b>	<b>30,771</b>	<b>58,254</b>
De menos de 10 años.....	20,685	22	3	20	.....	204	20,466
De 10 a 14.....	13,664	618	82	655	4	2,162	9,833
De 15 a 19.....	12,342	981	280	2,425	19	3,694	4,983
De 20 a 24.....	11,380	790	353	2,353	27	3,407	4,400
De 25 a 29.....	10,730	727	387	2,168	40	3,522	3,901
De 30 a 34.....	9,076	626	368	1,717	30	3,200	3,165
De 35 a 44.....	13,713	996	447	2,505	57	6,067	4,641
De 45 a 54.....	10,131	919	370	1,429	47	4,232	3,134
De 55 a 64.....	6,858	597	286	793	22	2,738	2,072
De 65 y mayores.....	4,026	452	113	269	7	1,455	1,700
<b>Varones de color</b>	<b>50,990</b>	<b>6,760</b>	<b>2,558</b>	<b>11,659</b>	<b>234</b>	<b>14,880</b>	<b>14,893</b>
De menos de 10 años.....	10,070	22	3	17	.....	99	9,929
De 10 a 14.....	6,704	618	91	723	4	1,111	4,137
De 15 a 19.....	5,340	690	279	1,822	18	1,941	359
De 20 a 24.....	4,794	768	350	1,775	22	1,783	76
De 25 a 29.....	4,718	736	333	1,719	34	1,649	47
De 30 a 34.....	3,913	624	301	1,400	29	1,517	39
De 35 a 44.....	5,844	994	442	2,048	54	2,257	49
De 45 a 54.....	4,658	914	364	1,224	45	2,058	53
De 55 a 64.....	3,221	692	281	699	21	1,491	47
De 65 y mayores.....	1,719	448	111	242	7	774	137
<b>Mujeres de color</b>	<b>61,224</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>2,900</b>	<b>19</b>	<b>14,891</b>	<b>43,261</b>
De menos de 10 años.....	10,615	.....	.....	3	.....	105	10,457
De 10 a 14.....	6,860	.....	1	182	.....	1,051	5,626
De 15 a 19.....	6,293	1	1	613	1	1,763	4,024
De 20 a 24.....	6,545	2	3	578	5	1,624	4,333
De 25 a 29.....	6,012	1	4	474	6	1,673	3,854
De 30 a 34.....	5,163	2	4	317	1	1,683	3,156
De 35 a 44.....	7,309	2	6	457	8	2,810	4,092
De 45 a 54.....	5,473	3	6	357	2	2,174	3,081
De 55 a 64.....	3,437	5	5	94	1	1,307	2,025
De 65 y mayores.....	2,307	4	2	27	.....	711	1,603

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas ó industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Total.....</b>	<b>202,444</b>	<b>59,804</b>	<b>9,407</b>	<b>10,992</b>	<b>988</b>	<b>13,105</b>	<b>117,148</b>
De menos de 10 años.....	43,147	228	10	4	2	99	42,794
De 10 á 14.....	27,204	4,964	289	401	7	968	20,685
De 15 á 19.....	22,143	6,437	1,071	1,451	49	1,519	11,626
De 20 á 24.....	19,498	5,948	1,452	1,618	97	1,682	8,701
De 25 á 29.....	17,788	5,637	1,295	1,545	182	1,682	7,487
De 30 á 34.....	14,418	4,783	1,151	1,313	187	1,413	6,611
De 35 á 44.....	22,063	8,030	1,882	2,187	282	2,379	8,183
De 45 á 54.....	16,969	6,715	1,299	1,294	160	1,739	5,682
De 55 á 64.....	11,404	5,127	707	708	93	1,079	3,030
De 65 y mayores.....	6,820	2,905	274	301	49	582	2,769
<b>Número total de varones.....</b>	<b>103,726</b>	<b>46,466</b>	<b>9,339</b>	<b>9,532</b>	<b>767</b>	<b>5,587</b>	<b>82,006</b>
De menos de 10 años.....	21,079	217	10	3	2	49	21,407
De 10 á 14.....	13,901	4,790	289	325	6	390	8,103
De 15 á 19.....	10,183	6,182	1,066	1,133	25	576	1,231
De 20 á 24.....	9,466	5,639	1,445	1,518	61	630	1,153
De 25 á 29.....	8,882	5,263	1,292	1,317	90	777	113
De 30 á 34.....	7,453	4,334	1,143	1,150	162	580	91
De 35 á 44.....	12,237	7,106	1,530	1,992	225	919	165
De 45 á 54.....	9,466	5,909	1,258	1,283	134	701	181
De 55 á 64.....	6,759	4,521	701	737	77	527	198
De 65 y mayores.....	3,680	2,485	255	273	45	247	360
<b>Número total de hembras.....</b>	<b>98,718</b>	<b>4,308</b>	<b>68</b>	<b>1,460</b>	<b>221</b>	<b>7,518</b>	<b>65,142</b>
De menos de 10 años.....	21,468	21	.....	1	.....	59	21,387
De 10 á 14.....	13,393	174	.....	78	1	578	12,592
De 15 á 19.....	11,960	275	5	313	21	943	10,395
De 20 á 24.....	10,032	289	7	300	36	852	8,543
De 25 á 29.....	8,936	374	3	222	42	915	7,374
De 30 á 34.....	6,985	469	3	163	35	833	5,611
De 35 á 44.....	10,676	944	12	205	37	1,480	8,018
De 45 á 54.....	7,808	806	8	111	26	1,051	5,501
De 55 á 64.....	4,645	606	6	33	16	552	3,432
De 65 y mayores.....	2,140	410	19	23	4	275	2,409
<b>Número total de blancos nativos.....</b>	<b>102,682</b>	<b>20,212</b>	<b>3,824</b>	<b>5,115</b>	<b>683</b>	<b>3,050</b>	<b>63,789</b>
De menos de 10 años.....	25,254	91	0	3	.....	13	25,138
De 10 á 14.....	16,865	2,929	214	215	2	271	13,240
De 15 á 19.....	13,565	3,778	724	764	40	470	7,819
De 20 á 24.....	10,918	3,109	715	823	69	559	5,561
De 25 á 29.....	9,248	2,706	535	730	90	462	4,720
De 30 á 34.....	7,034	2,085	459	625	98	360	3,409
De 35 á 44.....	10,267	2,338	684	1,036	102	553	4,834
De 45 á 54.....	5,660	1,575	315	559	112	251	2,856
De 55 á 64.....	2,659	700	110	238	56	111	1,447
De 65 y mayores.....	1,214	206	48	81	25	29	765
<b>Varones blancos nativos.....</b>	<b>50,324</b>	<b>20,080</b>	<b>3,809</b>	<b>4,454</b>	<b>498</b>	<b>2,199</b>	<b>19,284</b>
De menos de 10 años.....	12,842	87	9	2	.....	5	12,739
De 10 á 14.....	8,508	3,900	214	166	1	174	5,143
De 15 á 19.....	6,263	3,712	731	820	17	300	873
De 20 á 24.....	5,144	3,174	711	686	36	435	102
De 25 á 29.....	4,328	2,689	585	538	56	357	53
De 30 á 34.....	3,472	2,076	465	556	69	260	56
De 35 á 44.....	5,220	2,928	681	980	164	377	45
De 45 á 54.....	2,730	1,568	315	501	89	180	79
De 55 á 64.....	1,224	680	110	224	44	89	88
De 65 y mayores.....	504	264	48	72	22	22	76
<b>Hembras blancas nativas.....</b>	<b>52,368</b>	<b>139</b>	<b>15</b>	<b>661</b>	<b>185</b>	<b>860</b>	<b>50,505</b>
De menos de 10 años.....	12,412	1	.....	1	.....	8	12,399
De 10 á 14.....	8,297	23	.....	49	1	97	8,097
De 15 á 19.....	7,305	28	3	125	23	170	6,946
De 20 á 24.....	5,774	18	5	137	33	124	5,459
De 25 á 29.....	4,915	17	.....	92	34	105	4,667
De 30 á 34.....	3,562	9	4	69	27	100	3,353
De 35 á 44.....	5,047	15	3	106	28	155	4,739
De 45 á 54.....	2,930	9	.....	40	24	71	2,777
De 55 á 64.....	1,438	11	.....	14	12	22	1,379
De 65 y mayores.....	710	2	.....	9	3	7	639

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	<b>15,235</b>	<b>4,700</b>	<b>4,104</b>	<b>1,438</b>	<b>242</b>	<b>1,100</b>	<b>3,645</b>
De menos de 10 años.....	219	2			1		216
De 10 a 14.....	255	65	30	1	2	9	157
De 15 a 19.....	675	179	217	21	3	45	210
De 20 a 24.....	1,536	629	568	121	17	154	327
De 25 a 29.....	2,082	708	809	217	33	165	351
De 30 a 34.....	1,900	655	570	182	20	150	304
De 35 a 44.....	3,391	1,117	1,034	354	63	255	571
De 45 a 54.....	2,462	999	820	299	43	181	612
De 55 a 64.....	1,542	442	303	180	31	110	526
De 65 y mayores.....	810	193	124	64	21	37	371
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	<b>11,950</b>	<b>4,081</b>	<b>4,669</b>	<b>1,413</b>	<b>215</b>	<b>957</b>	<b>483</b>
De menos de 10 años.....	121	2			1		118
De 10 a 14.....	152	65	30	1	2	7	47
De 15 a 19.....	474	178	216	21	3	40	16
De 20 a 24.....	1,508	629	587	115	15	143	19
De 25 a 29.....	1,720	705	803	215	25	148	20
De 30 a 34.....	1,576	663	567	177	25	128	16
De 35 a 44.....	2,808	1,113	1,030	349	54	220	43
De 45 a 54.....	1,879	638	627	234	41	149	61
De 55 a 64.....	1,112	458	302	178	23	91	72
De 65 y mayores.....	565	193	124	63	20	38	80
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	<b>3,385</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>140</b>	<b>2,163</b>
De menos de 10 años.....	98						98
De 10 a 14.....	113	1				2	110
De 15 a 19.....	201	1	1			5	194
De 20 a 24.....	328		1	6	2	11	308
De 25 a 29.....	362	3	3	2	6	17	331
De 30 a 34.....	324	2	3	5	4	23	298
De 35 a 44.....	585	4	4	5	9	35	529
De 45 a 54.....	532	1	2	4	2	32	494
De 55 a 64.....	430	4	1	2	3	16	414
De 65 y mayores.....	302			1	1	9	291
<b>Número total de color</b> .....	<b>84,527</b>	<b>25,892</b>	<b>1,479</b>	<b>4,439</b>	<b>63</b>	<b>8,040</b>	<b>43,714</b>
De menos de 10 años.....	17,874	145	1	1	1	39	17,480
De 10 a 14.....	10,134	1,475	45	185	3	688	7,288
De 15 a 19.....	7,903	2,310	120	686	6	1,004	3,597
De 20 a 24.....	6,744	2,159	148	674	11	989	2,813
De 25 a 29.....	6,463	2,223	151	606	10	1,065	2,416
De 30 a 34.....	5,484	2,043	123	506	12	903	1,898
De 35 a 44.....	9,962	3,665	174	757	7	1,821	2,778
De 45 a 54.....	8,847	4,441	322	546	4	1,320	2,214
De 55 a 64.....	7,150	3,685	294	350	6	658	1,657
De 65 y mayores.....	4,799	2,446	102	156	3	456	1,633
<b>Varones de color</b> .....	<b>41,852</b>	<b>21,732</b>	<b>1,441</b>	<b>3,665</b>	<b>64</b>	<b>2,431</b>	<b>12,229</b>
De menos de 10 años.....	8,716	128	1	1	1	35	8,550
De 10 a 14.....	5,151	1,325	45	156	3	209	2,613
De 15 a 19.....	3,447	2,262	119	483	5	236	342
De 20 a 24.....	2,514	1,856	147	617	10	232	82
De 25 a 29.....	2,504	1,869	151	464	8	272	40
De 30 a 34.....	2,405	1,645	121	417	8	192	22
De 35 a 44.....	4,258	3,070	169	663	7	322	27
De 45 a 54.....	4,893	3,615	316	438	4	372	41
De 55 a 64.....	4,423	3,391	280	353	5	344	58
De 65 y mayores.....	2,668	2,038	83	143	3	197	204
<b>Hembras de color</b> .....	<b>42,675</b>	<b>4,160</b>	<b>38</b>	<b>774</b>	<b>9</b>	<b>6,509</b>	<b>31,485</b>
De menos de 10 años.....	8,958	17				51	8,890
De 10 a 14.....	5,013	150		29		479	4,355
De 15 a 19.....	4,456	246	1	183	1	768	3,855
De 20 a 24.....	3,930	273	1	157	1	717	2,781
De 25 a 29.....	3,659	351		124	2	733	2,373
De 30 a 34.....	3,079	368	1	69	4	711	1,876
De 35 a 44.....	5,044	925	5	94		1,269	2,751
De 45 a 54.....	3,981	796	9	58		948	2,173
De 55 a 64.....	2,727	591	5	17	1	514	1,699
De 65 y mayores.....	2,128	408	19	13		253	1,428

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	Agricul- tores, pesca- doras y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e Indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profe- sionales.	Servi- cios per- sonales.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Total.....	173,034	48,697	4,432	3,635	399	10,699	105,202
De menos de 10 años.....	42,737	275	4	5		61	42,409
De 10 a 14.....	25,453	7,335	195	203		1,433	15,586
De 15 a 19.....	20,727	7,656	609	547		1,678	10,230
De 20 a 24.....	19,885	7,427	756	626	27	1,659	8,395
De 25 a 29.....	16,978	6,791	729	595	57	1,412	7,454
De 30 a 34.....	12,311	5,023	524	422	68	1,062	5,182
De 35 a 44.....	16,744	6,639	827	655	97	1,516	6,310
De 45 a 54.....	10,176	4,113	493	391	45	946	4,140
De 55 a 64.....	5,502	2,341	219	189	44	577	2,132
De 65 y mayores.....	3,021	1,159	74	61	11	325	1,391
Número total de varones.....	91,888	43,552	4,390	3,313	359	7,960	27,714
De menos de 10 años.....	21,914	271	4	5		35	21,598
De 10 a 14.....	13,043	7,006	194	177		971	4,666
De 15 a 19.....	10,174	7,637	601	490		1,137	3,235
De 20 a 24.....	9,951	7,412	754	544	23	1,094	134
De 25 a 29.....	9,152	6,771	719	486	49	970	137
De 30 a 34.....	6,871	5,010	519	388	63	789	131
De 35 a 44.....	9,509	6,831	817	615	84	1,087	184
De 45 a 54.....	5,902	4,103	439	384	82	684	160
De 55 a 64.....	3,329	2,333	219	184	42	420	141
De 65 y mayores.....	1,784	1,193	74	60	11	252	201
Número total de hembras.....	81,275	145	42	322	40	3,338	77,486
De menos de 10 años.....	20,844	7				26	20,811
De 10 a 14.....	12,410	27	1	26	1	482	11,893
De 15 a 19.....	10,553	19	3	78	2	641	9,905
De 20 a 24.....	9,434	15	4	83	4	505	8,784
De 25 a 29.....	7,840	20	10	49	8	442	7,317
De 30 a 34.....	5,410	13	5	34	5	332	5,051
De 35 a 44.....	7,175	17	10	40	13	479	6,615
De 45 a 54.....	4,274	16	4	7	5	262	3,989
De 55 a 64.....	2,163	8		5	2	157	1,991
De 65 y mayores.....	1,237	3		1		73	1,160
Número total de blancos na- tivos.....	114,907	31,857	1,787	1,717	285	4,429	74,532
De menos de 10 años.....	30,562	170	3	3		19	30,367
De 10 a 14.....	19,303	5,277	147	114		734	12,090
De 15 a 19.....	14,772	5,071	360	296	4	621	7,590
De 20 a 24.....	13,258	5,243	321	538	23	794	6,559
De 25 a 29.....	11,200	4,588	299	260	42	631	5,885
De 30 a 34.....	7,739	3,228	173	188	55	494	3,641
De 35 a 44.....	10,071	4,149	272	257	78	518	4,744
De 45 a 54.....	5,422	2,163	128	157	53	268	2,663
De 55 a 64.....	2,494	1,016	48	52	25	120	1,228
De 65 y mayores.....	1,036	364	11	22	4	40	565
Varones blancos nativos.....	58,573	31,774	1,778	1,542	253	3,363	19,863
De menos de 10 años.....	15,777	164	3	3		13	15,594
De 10 a 14.....	9,428	5,258	147	102		539	3,582
De 15 a 19.....	7,195	5,658	390	252	3	625	2,947
De 20 a 24.....	6,547	5,233	320	291	19	676	108
De 25 a 29.....	5,714	4,573	297	238	35	463	83
De 30 a 34.....	4,060	3,223	172	172	51	349	93
De 35 a 44.....	5,286	4,135	269	261	68	423	125
De 45 a 54.....	2,733	2,154	126	152	50	222	79
De 55 a 64.....	1,270	1,012	43	49	23	93	56
De 65 y mayores.....	507	364	11	22	4	35	71
Hembras blancas nativas.....	50,284	83	9	175	32	1,066	54,960
De menos de 10 años.....	14,735	6				6	14,723
De 10 a 14.....	8,935	19		12	1	195	8,708
De 15 a 19.....	7,577	13		44	1	196	7,323
De 20 a 24.....	6,711	10	1	47	4	218	6,431
De 25 a 29.....	5,486	10	2	32	7	148	5,297
De 30 a 34.....	3,679	5	1	18	4	105	3,548
De 35 a 44.....	4,735	7	3	26	10	120	4,619
De 45 a 54.....	2,639	9	2	5	3	46	2,674
De 55 a 64.....	1,218	4		3	2	27	1,182
De 65 y mayores.....	519					5	514

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Total	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	10,718	5,303	2,234	502	99	988	1,499
De menos de 10 años	82	1				1	80
De 10 a 14	115	35	23			7	51
De 15 a 19	550	255	133	14	1	41	56
De 20 a 24	1,405	714	389	45	1	115	135
De 25 a 29	1,633	840	381	52	13	143	164
De 30 a 34	1,471	753	312	85	13	141	161
De 35 a 44	2,332	1,237	498	173	15	234	273
De 45 a 64	1,716	848	286	108	32	176	268
De 65 a 64	908	446	125	57	17	88	175
De 65 y mayores	469	176	85	15	7	40	183
Varones blancos extranjeros	9,447	5,202	2,204	485	92	954	310
De menos de 10 años	47	1				1	45
De 10 a 14	89	35	21			7	17
De 15 a 19	487	255	173	14		41	56
De 20 a 24	1,263	714	388	43	1	114	135
De 25 a 29	1,471	839	373	91	12	137	164
De 30 a 34	1,319	752	309	87	13	138	161
De 35 a 44	2,184	1,236	493	174	13	236	273
De 45 a 64	1,494	849	284	106	30	166	268
De 65 a 64	782	445	125	56	17	84	175
De 65 y mayores	329	176	88	14	7	40	183
Hembras blancas extranjeras	1,271	4	30	7	7	34	1,189
De menos de 10 años	35						35
De 10 a 14	35		1				34
De 15 a 19	63		3		1		54
De 20 a 24	139		3	2		4	130
De 25 a 29	162	1	8	1	1	6	145
De 30 a 34	152	1	3	1	1	3	143
De 35 a 44	248	1	5	1	2	8	231
De 45 a 64	222		2		2	9	209
De 65 a 64	126	1		1		4	120
De 65 y mayores	89			1			88
Número total de color	47,439	11,634	411	1,326	15	5,282	28,871
De menos de 10 años	12,113	107	1	2		41	11,962
De 10 a 14	6,975	1,723	26	89		692	4,445
De 15 a 19	5,405	1,730	30	207	2	316	2,534
De 20 a 24	4,735	1,470	48	243	3	747	2,224
De 25 a 29	4,145	1,368	49	183	2	636	1,905
De 30 a 34	3,101	1,042	39	146		497	1,377
De 35 a 44	4,241	1,459	57	194	4	734	1,796
De 45 a 64	3,038	1,707	79	122	2	503	1,219
De 65 a 64	2,100	879	51	80	2	369	719
De 65 y mayores	1,583	649	25	24		245	643
Varones de color	23,868	11,476	408	1,136	14	3,043	7,541
De menos de 10 años	6,089	106	1	2		21	5,959
De 10 a 14	3,535	1,715	26	75		423	1,234
De 15 a 19	2,492	1,724	36	203	2	471	56
De 20 a 24	2,151	1,465	46	210	3	404	21
De 25 a 29	1,947	1,360	49	157	2	350	99
De 30 a 34	1,492	1,035	38	139		273	17
De 35 a 44	2,099	1,450	55	181	3	383	27
De 45 a 64	1,825	1,100	79	126	3	206	22
De 65 a 64	1,281	876	51	79	2	243	89
De 65 y mayores	957	646	25	24		177	85
Hembras de color	23,771	58	3	140	1	2,239	21,330
De menos de 10 años	6,024	1				20	6,003
De 10 a 14	3,440	8		14		267	3,151
De 15 a 19	2,917	6		84		345	2,526
De 20 a 24	2,584	5		33		343	2,203
De 25 a 29	2,193	9		26		288	1,875
De 30 a 34	1,699	7	1	17		224	1,369
De 35 a 44	2,142	9	2	13	1	331	1,796
De 45 a 64	1,413	7		2		205	1,197
De 65 a 64	819	3		1		126	590
De 65 y mayores	329	3				68	538

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios pro- fesionales.	Servi- cios per- sonales.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Total.....	88,234	17,058	3,004	3,704	359	7,697	56,412
De menos de 10 años.....	24,448	14	1	1		14	24,413
De 10 á 14.....	13,320	1,847	95	172	1	526	10,579
De 15 á 19.....	9,650	2,900	391	412	14	1,171	4,982
De 20 á 24.....	6,246	1,770	446	505	39	818	2,670
De 25 á 29.....	5,100	1,447	390	455	46	728	2,094
De 30 á 34.....	5,944	1,731	387	408	58	866	2,494
De 35 á 44.....	9,843	3,061	687	682	88	1,497	3,948
De 45 á 54.....	6,791	2,097	405	488	60	1,021	2,529
De 55 á 64.....	4,200	1,375	180	280	30	620	1,715
De 65 y mayores.....	2,590	816	82	121	23	498	1,112
Número total de varones.....	44,899	17,090	2,954	2,933	292	4,093	17,547
De menos de 10 años.....	12,531	14	1	1		6	12,509
De 10 á 14.....	6,863	1,843	94	128	1	360	4,437
De 15 á 19.....	4,431	2,893	387	416	5	809	171
De 20 á 24.....	3,121	1,767	445	410	25	440	33
De 25 á 29.....	2,582	1,411	328	300	34	503	44
De 30 á 34.....	2,963	1,128	380	329	45	481	40
De 35 á 44.....	5,206	3,058	677	548	77	763	45
De 45 á 54.....	3,533	2,094	390	418	57	519	65
De 55 á 64.....	2,238	1,375	173	243	28	359	77
De 65 y mayores.....	1,379	814	79	109	21	290	90
Número total de hembras.....	43,335	28	50	721	67	3,604	38,905
De menos de 10 años.....	11,917					8	11,909
De 10 á 14.....	6,457	4	1	44		166	6,242
De 15 á 19.....	5,139	7	4	196	9	562	4,391
De 20 á 24.....	3,127	3	1	95	13	378	2,637
De 25 á 29.....	2,518	3	2	80	12	362	2,059
De 30 á 34.....	2,951	3	7	69	13	435	2,454
De 35 á 44.....	4,735	3	10	114	11	734	3,893
De 45 á 54.....	3,258	3	15	70	3	502	2,663
De 55 á 64.....	1,002		7	32	4	281	1,038
De 65 y mayores.....	1,211	2	3	12	2	178	1,016
Número total de blancos na- tivos.....	60,349	12,496	1,861	1,754	245	4,140	45,893
De menos de 10 años.....	20,128	9		1		8	20,110
De 10 á 14.....	10,889	1,574	83	90		372	8,779
De 15 á 19.....	7,384	2,391	314	351	11	772	3,745
De 20 á 24.....	4,479	1,352	263	242	27	462	2,124
De 25 á 29.....	3,325	950	149	195	27	362	1,643
De 30 á 34.....	4,351	1,317	269	188	40	482	2,064
De 35 á 44.....	7,165	2,291	450	332	65	804	3,220
De 45 á 54.....	4,471	1,388	188	196	38	486	2,166
De 55 á 64.....	2,606	822	100	105	20	263	1,282
De 65 y mayores.....	1,300	399	35	54	17	125	730
Varones blancos nativos.....	32,575	12,473	1,832	1,289	190	2,452	14,359
De menos de 10 años.....	10,307	9		1		2	10,295
De 10 á 14.....	5,612	1,570	82	61		273	3,628
De 15 á 19.....	3,526	2,384	310	205	3	478	151
De 20 á 24.....	2,120	1,350	262	186	16	279	27
De 25 á 29.....	1,499	946	148	146	21	201	25
De 30 á 34.....	2,053	1,316	257	145	23	275	32
De 35 á 44.....	3,563	2,291	442	253	65	458	64
De 45 á 54.....	2,065	1,385	191	148	35	281	45
De 55 á 64.....	1,216	822	105	80	17	151	41
De 65 y mayores.....	614	398	35	44	15	79	43
Hembras blancas nativas.....	23,774	23	29	435	55	1,688	31,494
De menos de 10 años.....	9,821					6	9,815
De 10 á 14.....	5,277	4	1	29		99	5,144
De 15 á 19.....	4,058	7	4	145	8	399	3,594
De 20 á 24.....	2,350	2	1	56	11	183	2,097
De 25 á 29.....	1,826	2	1	49	6	161	1,607
De 30 á 34.....	2,298	1	3	43	12	207	2,082
De 35 á 44.....	3,602	3	8	79	10	346	3,156
De 45 á 54.....	2,406	3	7	48	3	224	2,121
De 55 á 64.....	1,390		4	25	3	117	1,241
De 65 y mayores.....	749	1		10	2	46	687

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros.....	4,038	1,455	928	327	65	640	603
De menos de 10 años.....	73						73
De 10 a 14.....	193	13	0			5	79
De 15 a 19.....	153	30	0	5	2	12	41
De 20 a 24.....	462	148	165	30	8	58	62
De 25 a 29.....	575	293	154	83	17	88	30
De 30 a 34.....	459	194	103	40	13	75	34
De 35 a 44.....	874	347	192	80	14	158	73
De 45 a 54.....	680	244	186	56	18	122	71
De 55 a 64.....	370	124	40	23	8	74	95
De 65 y mayores.....	189	62	27	9	5	31	55
Varones blancos extranjeros.....	3,496	1,453	927	319	70	572	162
De menos de 10 años.....	40						40
De 10 a 14.....	55	13	6			3	33
De 15 a 19.....	108	30	63	5	1	5	4
De 20 a 24.....	403	146	165	30	7	51	2
De 25 a 29.....	636	292	154	81	13	43	3
De 30 a 34.....	424	194	103	40	12	70	5
De 35 a 44.....	795	347	192	79	13	150	14
De 45 a 54.....	604	244	189	54	18	114	6
De 55 a 64.....	292	124	40	22	7	60	30
De 65 y mayores.....	142	61	26	8	5	26	16
Mujeres blancas extranjeras.....	539	2	1	8	9	68	451
De menos de 10 años.....	33						33
De 10 a 14.....	48					2	46
De 15 a 19.....	45				1	7	37
De 20 a 24.....	59			1	1	7	50
De 25 a 29.....	39	1		2	4	5	27
De 30 a 34.....	35				1	5	29
De 35 a 44.....	79			1	1	18	58
De 45 a 54.....	76			2		8	66
De 55 a 64.....	78			1	1	11	65
De 65 y mayores.....	47	1	1	1		5	39
Número total de color.....	17,847	3,107	215	1,623	29	2,917	9,956
De menos de 10 años.....	4,247	5	1			6	4,235
De 10 a 14.....	2,328	260	6	62	1	149	1,839
De 15 a 19.....	1,013	479	14	256	1	387	776
De 20 a 24.....	1,316	270	18	232	4	286	494
De 25 a 29.....	7,100	204	27	177	2	268	422
De 30 a 34.....	1,134	320	24	180	5	309	294
De 35 a 44.....	1,904	420	45	250	9	525	655
De 45 a 54.....	1,640	465	28	336	4	414	483
De 55 a 64.....	1,224	429	22	182	2	281	336
De 65 y mayores.....	1,041	355	20	63	1	260	327
Varones de color.....	8,825	3,104	195	1,595	24	1,069	3,036
De menos de 10 años.....	2,184	5	1			4	2,174
De 10 a 14.....	1,196	260	6	67	1	84	773
De 15 a 19.....	847	479	14	208	1	131	16
De 20 a 24.....	808	269	18	194	3	110	4
De 25 a 29.....	447	201	26	139		72	6
De 30 a 34.....	486	218	20	154	9	86	2
De 35 a 44.....	850	420	43	216	4	155	7
De 45 a 54.....	864	465	30	216	4	144	5
De 55 a 64.....	730	429	19	146	2	128	6
De 65 y mayores.....	623	355	18	57	1	155	87
Mujeres de color.....	9,022	3	20	228	5	1,848	6,920
De menos de 10 años.....	2,063					2	2,061
De 10 a 14.....	1,132			15		65	1,052
De 15 a 19.....	1,066			36		266	769
De 20 a 24.....	718	1		38	1	188	490
De 25 a 29.....	653	1		48	2	166	416
De 30 a 34.....	648	2	1	29		223	393
De 35 a 44.....	1,054		4	34		376	648
De 45 a 54.....	776		2	30		270	478
De 55 a 64.....	494		3	6		153	332
De 65 y mayores.....	418		2	1		125	290

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profesio- nales.	Servi- cios per- sonales.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Total.....	358,536	81,661	13,589	16,817	1,409	20,888	211,824
De menos de 10 años.....	77,209	206	4	11	.....	180	76,618
De 10 á 14.....	51,341	3,248	508	753	4	2,500	38,328
De 15 á 19.....	40,716	11,145	1,754	2,539	64	4,079	21,135
De 20 á 24.....	34,209	10,500	2,006	2,536	179	4,166	14,820
De 25 á 29.....	31,536	9,917	1,993	2,363	198	3,897	13,168
De 30 á 34.....	27,539	8,976	1,706	2,073	224	3,470	19,890
De 35 á 44.....	43,132	14,397	2,337	3,293	370	5,645	18,790
De 45 á 54.....	27,271	9,181	1,744	1,947	212	3,680	19,537
De 55 á 64.....	15,618	5,454	801	977	108	2,258	6,029
De 65 y mayores.....	8,145	2,774	245	327	60	1,131	3,618
Número total de varones.....	189,057	80,866	13,549	15,190	1,069	22,190	59,269
De menos de 10 años.....	33,369	385	4	19	.....	87	38,434
De 10 á 14.....	26,383	9,187	508	652	1	1,813	14,286
De 15 á 19.....	19,231	11,041	1,745	2,098	24	2,938	1,395
De 20 á 24.....	18,145	10,444	1,994	2,218	83	3,157	249
De 25 á 29.....	17,204	9,840	1,983	2,117	139	2,971	214
De 30 á 34.....	15,324	8,880	1,694	1,906	185	2,454	205
De 35 á 44.....	24,614	14,163	2,817	3,665	318	3,320	491
De 45 á 54.....	15,674	8,993	1,731	1,852	177	2,592	419
De 55 á 64.....	9,038	5,301	791	910	93	1,600	316
De 65 y mayores.....	4,484	2,659	239	312	49	845	357
Número total de hembras.....	167,479	1,085	96	1,627	340	8,646	155,655
De menos de 10 años.....	39,289	11	.....	1	.....	93	39,184
De 10 á 14.....	24,958	91	4	100	3	687	24,073
De 15 á 19.....	21,485	104	9	451	40	1,141	19,740
De 20 á 24.....	16,064	53	13	317	98	1,009	14,671
De 25 á 29.....	14,272	77	19	246	50	956	12,954
De 30 á 34.....	12,015	90	12	167	39	1,016	10,685
De 35 á 44.....	18,538	194	29	222	52	1,855	16,562
De 45 á 54.....	11,597	188	13	95	35	1,148	10,118
De 55 á 64.....	6,680	130	10	37	15	658	5,710
De 65 y mayores.....	3,681	115	6	75	1	283	3,261
Número total de blancos nativos.....	214,043	45,847	5,776	7,565	967	10,268	144,502
De menos de 10 años.....	53,962	204	1	4	.....	74	53,619
De 10 á 14.....	36,434	6,972	399	379	3	1,273	27,408
De 15 á 19.....	27,421	7,815	1,194	1,321	50	1,804	16,134
De 20 á 24.....	20,297	6,245	965	1,215	141	1,611	19,180
De 25 á 29.....	17,710	5,528	794	1,008	142	1,371	13,771
De 30 á 34.....	15,221	5,077	702	919	156	1,191	11,766
De 35 á 44.....	23,314	7,823	1,072	1,468	255	1,687	19,999
De 45 á 54.....	12,335	3,883	445	730	131	706	6,380
De 55 á 64.....	5,224	1,615	201	323	63	808	3,313
De 65 y mayores.....	2,437	614	63	105	26	103	1,516
Varones blancos nativos.....	106,771	45,606	5,747	6,682	687	8,644	39,405
De menos de 10 años.....	27,239	201	1	4	.....	45	26,948
De 10 á 14.....	19,775	6,963	398	317	.....	1,057	19,100
De 15 á 19.....	12,693	7,760	1,188	1,060	16	1,614	1,045
De 20 á 24.....	9,865	6,220	897	1,074	59	1,407	188
De 25 á 29.....	8,706	5,506	791	933	97	1,180	142
De 30 á 34.....	7,861	5,054	696	841	124	993	151
De 35 á 44.....	12,077	7,808	1,068	1,327	210	1,368	206
De 45 á 54.....	8,267	3,863	412	671	106	682	245
De 55 á 64.....	3,576	1,607	201	297	50	255	166
De 65 y mayores.....	1,016	614	63	98	25	93	123
Hembras blancas nativas.....	168,174	241	29	883	280	1,644	105,697
De menos de 10 años.....	26,708	3	.....	.....	.....	29	26,671
De 10 á 14.....	17,650	69	1	.....	.....	3	17,308
De 15 á 19.....	14,736	55	0	.....	.....	216	14,080
De 20 á 24.....	10,442	15	0	.....	.....	204	9,962
De 25 á 29.....	9,001	22	0	.....	.....	191	8,635
De 30 á 34.....	7,360	23	0	.....	.....	198	7,025
De 35 á 44.....	11,237	25	4	.....	.....	319	10,783
De 45 á 54.....	6,378	20	5	.....	.....	134	6,137
De 55 á 64.....	3,248	9	.....	.....	.....	53	3,147
De 65 y mayores.....	1,411	.....	.....	.....	.....	10	1,393

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	20,823	11,341	6,218	2,368	342	4,440	5,068
De menos de 10 años	429	7	2	2		8	412
De 10 a 14	597	125	44	8	1	28	361
De 15 a 19	1,585	537	427	56	5	158	372
De 20 a 24	4,621	1,960	983	267	21	738	558
De 25 a 29	5,227	2,216	1,044	365	37	929	636
De 30 a 34	4,235	1,804	855	413	42	673	521
De 35 a 44	6,810	2,579	1,344	634	63	1,058	882
De 45 a 54	3,940	1,379	893	404	70	532	657
De 55 a 64	1,621	526	331	182	28	182	322
De 65 y mayores	693	181	110	57	23	32	276
Varones blancos extranjeros	21,384	11,322	6,207	2,461	305	4,412	5,229
De menos de 10 años	248	7	2	2		3	234
De 10 a 14	835	125	42	7	1	23	137
De 15 a 19	1,233	537	425	52	2	160	27
De 20 a 24	4,050	1,995	980	264	16	785	19
De 25 a 29	4,572	2,212	1,038	361	31	908	22
De 30 a 34	3,734	1,709	853	410	47	652	18
De 35 a 44	5,949	2,575	1,338	648	87	1,019	67
De 45 a 54	3,363	1,377	892	400	62	513	120
De 55 a 64	1,318	525	325	161	36	177	91
De 65 y mayores	489	179	100	56	22	49	74
Hembras blancas extranjeras	4,439	19	41	27	37	128	4,229
De menos de 10 años	181					3	178
De 10 a 14	232		2	1		5	224
De 15 a 19	362		2	4	3	8	345
De 20 a 24	571	4	3	3	8	13	540
De 25 a 29	655	4	6	4	6	21	614
De 30 a 34	541	2	7	3	5	21	502
De 35 a 44	861	4	11	6	6	39	795
De 45 a 54	572	2	6	4	7	16	537
De 55 a 64	303	1	3	1	2	5	291
De 65 y mayores	209	2	1	1		3	202
Número total de color	111,768	24,763	1,575	6,864	100	18,102	62,364
De menos de 10 años	22,818	125	1	5		100	22,587
De 10 a 14	14,340	2,151	66	265		1,199	10,559
De 15 a 19	11,710	2,793	183	1,159	9	1,987	5,629
De 20 a 24	9,291	2,268	116	1,063	14	1,757	4,051
De 25 a 29	8,599	2,173	155	800	19	1,597	3,755
De 30 a 34	7,793	2,008	139	741	16	1,606	3,193
De 35 a 44	13,023	3,945	221	1,171	23	2,760	4,909
De 45 a 54	10,996	3,919	401	813	11	2,352	3,530
De 55 a 64	8,173	3,312	260	492	7	1,768	2,325
De 65 y mayores	5,020	1,979	72	165	2	976	1,826
Varones de color	58,950	13,038	1,549	6,117	77	9,224	16,035
De menos de 10 años	11,413	117	1	4		39	11,252
De 10 a 14	7,273	2,124	65	323		733	4,013
De 15 a 19	5,322	2,744	132	976	6	1,144	320
De 20 a 24	4,240	2,228	117	880	8	965	42
De 25 a 29	3,062	2,122	154	763	11	853	50
De 30 a 34	3,579	2,027	136	655	14	809	32
De 35 a 44	6,588	3,780	216	1,090	21	1,433	48
De 45 a 54	6,349	3,753	397	781	8	1,354	56
De 55 a 64	5,144	3,172	262	482	7	1,168	53
De 65 y mayores	2,959	1,366	67	158	2	706	160
Hembras de color	54,818	825	23	747	23	6,878	46,229
De menos de 10 años	11,405	8		1		61	11,335
De 10 a 14	7,007	23	1	37		403	6,541
De 15 a 19	5,388	49	1	183	4	343	5,309
De 20 a 24	5,051	40	1	173	6	732	4,199
De 25 a 29	4,516	51	1	137	8	714	3,705
De 30 a 34	4,114	71	1	96	2	797	3,157
De 35 a 44	6,440	166	5	81	1	1,327	4,861
De 45 a 54	4,647	168	4	32	3	996	3,444
De 55 a 64	3,629	140	7	10		600	2,872
De 65 y mayores	2,061	113	5	7		270	1,663

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó industrias mecáni- cas.	Servici- os profesio- nales.	Servici- os perso- nales.	Sin ocu- pación inerciva.
<b>Total</b> .....	327,715	68,669	9,270	14,595	1,026	11,895	218,938
De menos de 10 años.....	89,698	382	7	33	.....	95	89,381
De 10 á 14.....	51,004	9,431	302	909	2	1,373	39,707
De 15 á 19.....	36,278	10,122	1,370	2,660	75	2,145	19,706
De 20 á 24.....	24,368	7,365	1,362	2,124	130	1,844	11,532
De 25 á 29.....	20,974	6,120	1,172	1,869	139	1,824	9,850
De 30 á 34.....	22,347	6,758	1,174	1,652	146	1,783	10,496
De 35 á 44.....	31,755	15,131	2,119	2,795	256	2,876	17,548
De 45 á 54.....	23,488	8,462	1,097	1,399	162	1,718	10,635
De 55 á 64.....	13,629	4,568	427	647	83	870	6,044
De 65 y mayores.....	7,964	2,491	150	217	35	362	4,070
<b>Número total de varones</b> .....	163,845	67,443	9,149	12,991	789	10,162	63,330
De menos de 10 años.....	45,889	173	7	30	.....	48	45,631
De 10 á 14.....	26,551	9,309	302	272	1	961	15,013
De 15 á 19.....	16,500	9,981	1,309	2,236	28	1,518	1,374
De 20 á 24.....	12,421	7,261	1,353	1,767	68	1,378	191
De 25 á 29.....	10,305	6,095	1,159	1,625	107	1,255	114
De 30 á 34.....	11,055	6,065	1,162	1,760	120	1,244	103
De 35 á 44.....	19,043	12,909	2,089	2,537	220	1,921	209
De 45 á 54.....	12,043	8,241	1,059	1,300	143	1,058	212
De 55 á 64.....	6,161	4,425	403	620	70	403	189
De 65 y mayores.....	5,299	2,433	142	238	32	218	263
<b>Número total de hembras</b> .....	163,870	1,255	180	1,604	239	4,733	155,613
De menos de 10 años.....	43,829	4	.....	3	.....	47	43,775
De 10 á 14.....	25,353	122	.....	127	1	409	24,691
De 15 á 19.....	19,772	141	1	624	47	627	18,332
De 20 á 24.....	12,337	105	9	357	62	486	11,388
De 25 á 29.....	10,579	85	13	244	32	449	9,788
De 30 á 34.....	11,282	120	12	192	26	530	10,383
De 35 á 44.....	18,799	272	30	258	36	935	17,239
De 45 á 54.....	11,395	221	38	69	19	655	10,393
De 55 á 64.....	6,468	153	19	21	13	407	5,675
De 65 y mayores.....	4,005	53	8	0	3	149	3,813
<b>Número total de blancos na- tivos</b> .....	167,797	26,424	4,596	4,033	715	4,209	118,820
De menos de 10 años.....	49,302	123	4	7	.....	34	49,126
De 10 á 14.....	28,617	5,726	267	287	1	584	21,752
De 15 á 19.....	19,356	5,637	964	805	61	830	11,043
De 20 á 24.....	12,045	3,790	737	617	99	603	9,200
De 25 á 29.....	9,558	2,940	504	473	89	460	6,990
De 30 á 34.....	10,896	3,418	573	513	100	461	5,781
De 35 á 44.....	18,995	6,843	938	718	175	704	9,517
De 45 á 54.....	10,739	4,041	395	241	105	348	5,500
De 55 á 64.....	5,599	2,037	133	162	58	132	2,992
De 65 y mayores.....	2,910	933	46	48	27	67	1,799
<b>Varones blancos nativos</b> .....	82,292	35,240	4,568	3,420	508	3,523	35,033
De menos de 10 años.....	25,527	128	4	5	.....	21	25,309
De 10 á 14.....	14,638	5,662	267	249	19	452	8,012
De 15 á 19.....	8,746	5,552	964	676	61	602	843
De 20 á 24.....	5,727	3,768	733	515	45	529	137
De 25 á 29.....	4,575	2,929	500	392	66	401	87
De 30 á 34.....	4,938	3,403	571	455	77	383	69
De 35 á 44.....	9,273	6,310	911	613	144	505	175
De 45 á 54.....	5,254	4,022	387	320	87	291	147
De 55 á 64.....	2,558	2,017	135	152	46	111	111
De 65 y mayores.....	1,191	920	46	47	24	48	97
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	85,506	134	26	613	207	686	33,787
De menos de 10 años.....	23,775	1	.....	2	.....	13	23,769
De 10 á 14.....	13,954	44	.....	47	1	132	13,740
De 15 á 19.....	10,610	35	.....	139	49	144	10,201
De 20 á 24.....	6,318	12	4	102	54	74	6,072
De 25 á 29.....	5,183	11	4	83	23	56	5,003
De 30 á 34.....	5,878	16	2	55	28	68	5,712
De 35 á 44.....	9,452	23	7	100	31	109	9,342
De 45 á 54.....	5,485	19	8	21	18	57	5,362
De 55 á 64.....	2,651	10	3	19	13	21	2,605
De 65 y mayores.....	1,719	4	.....	1	3	9	1,702

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Número total de blancos extranjeros.</b>	<b>13,315</b>	<b>4,302</b>	<b>3,318</b>	<b>1,095</b>	<b>219</b>	<b>2,210</b>	<b>2,148</b>
De menos de 10 años.....	318					1	317
De 10 a 14.....	271	24	23	9		17	205
De 15 a 19.....	550	93	210	29	4	59	107
De 20 a 24.....	1,477	455	471	66	21	256	208
De 25 a 29.....	2,189	700	514	172	32	401	218
De 30 a 34.....	1,960	724	446	173	35	385	197
De 35 a 44.....	3,485	1,273	876	335	59	622	320
De 45 a 54.....	1,975	676	523	177	47	309	244
De 55 a 64.....	753	252	191	61	14	84	151
De 65 y mayores.....	326	105	65	14	5	16	121
<b>Varones blancos extranjeros</b>	<b>11,446</b>	<b>4,379</b>	<b>3,296</b>	<b>996</b>	<b>207</b>	<b>2,134</b>	<b>433</b>
De menos de 10 años.....	158					1	157
De 10 a 14.....	143	24	23	2		13	94
De 15 a 19.....	397	93	210	20	4	54	16
De 20 a 24.....	1,269	465	498	63	19	249	8
De 25 a 29.....	1,948	739	510	167	30	443	9
De 30 a 34.....	1,749	731	444	168	33	376	6
De 35 a 44.....	3,199	1,267	909	328	56	697	33
De 45 a 54.....	1,762	674	521	172	46	386	60
De 55 a 64.....	626	251	189	60	14	90	32
De 65 y mayores.....	321	105	64	14	5	15	28
<b>Hembras blancas extranjeras</b>	<b>1,867</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>76</b>	<b>1,715</b>
De menos de 10 años.....	160						160
De 10 a 14.....	135					4	121
De 15 a 19.....	192					5	151
De 20 a 24.....	248		3	3	2	10	200
De 25 a 29.....	241	1	4	5	4	13	209
De 30 a 34.....	211	3	2	4	2	9	191
De 35 a 44.....	525	6	7	7	3	13	237
De 45 a 54.....	213	2	1	5	1	10	194
De 55 a 64.....	127	2	2	1		4	119
De 65 y mayores.....	85		1			1	83
<b>Número total de color</b>	<b>146,695</b>	<b>23,883</b>	<b>1,350</b>	<b>9,630</b>	<b>64</b>	<b>8,498</b>	<b>97,979</b>
De menos de 10 años.....	40,078	53	8	26		60	39,926
De 10 a 14.....	22,066	3,681	72	710	1	772	17,750
De 15 a 19.....	46,393	4,442	193	1,369	10	1,230	8,496
De 20 a 24.....	10,836	3,131	154	1,441	10	985	5,115
De 25 a 29.....	9,227	2,390	154	1,222	16	903	4,542
De 30 a 34.....	9,541	2,644	155	1,266	11	947	4,518
De 35 a 44.....	18,355	5,065	305	1,742	22	1,550	7,671
De 45 a 54.....	10,724	3,745	180	851	10	1,066	4,882
De 55 a 64.....	6,387	2,279	98	424	11	654	2,901
De 65 y mayores.....	4,128	1,453	39	185	3	289	2,159
<b>Varones de color</b>	<b>70,197</b>	<b>27,824</b>	<b>1,274</b>	<b>8,576</b>	<b>74</b>	<b>4,506</b>	<b>27,854</b>
De menos de 10 años.....	20,184	50	8	25		26	20,080
De 10 a 14.....	11,722	3,693	72	630	1	489	6,917
De 15 a 19.....	7,393	4,326	105	1,540	5	772	515
De 20 a 24.....	5,935	3,038	152	1,180	4	603	49
De 25 a 29.....	4,072	2,317	140	1,066	11	511	18
De 30 a 34.....	4,348	2,542	147	1,136	10	485	28
De 35 a 44.....	7,512	4,532	280	1,501	20	710	61
De 45 a 54.....	5,027	3,545	151	808	10	466	46
De 55 a 64.....	2,977	2,157	84	411	10	322	40
De 65 y mayores.....	1,867	1,404	32	177	3	150	101
<b>Hembras de color</b>	<b>76,498</b>	<b>1,059</b>	<b>82</b>	<b>1,260</b>	<b>20</b>	<b>3,961</b>	<b>70,116</b>
De menos de 10 años.....	19,894	3		1		34	19,860
De 10 a 14.....	11,264	78		80		273	10,863
De 15 a 19.....	6,000	106	1	429	5	478	7,031
De 20 a 24.....	5,891	67	2	252	6	382	5,066
De 25 a 29.....	5,155	79	5	156	5	392	4,324
De 30 a 34.....	5,193	102	8	130	1	331	4,490
De 35 a 44.....	8,843	283	16	151	2	338	4,837
De 45 a 54.....	5,097	200	20	43		282	2,861
De 55 a 64.....	3,396	122	14	10	1	130	2,861
De 65 y mayores.....	2,261	49	7	8			2,058

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## CIUDAD DE CIENTEGOS.

	Total.	Agricul- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas e indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profe- sionales.	Servi- cios pro- fesionales.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
<b>Total</b> .....	90,058	801	3,065	3,221	294	4,004	18,563
De menos de 10 años.....	6,638		3			28	6,508
De 10 á 14.....	2,802	47	91	163		241	3,350
De 15 á 19.....	2,285	91	377	526	12	486	1,801
De 20 á 24.....	3,056	98	553	521	51	479	1,354
De 25 á 29.....	2,081	97	499	399	44	532	1,113
De 30 á 34.....	2,373	120	403	391	51	482	926
De 35 á 44.....	3,817	176	600	671	70	800	1,521
De 45 á 54.....	2,360	130	347	341	34	542	966
De 55 á 64.....	1,285	91	142	146	20	292	594
De 65 y mayores.....	708	51	51	63	12	111	420
<b>Número total de varones</b> .....	14,589	891	3,093	3,269	220	2,510	5,061
De menos de 10 años.....	3,188		2			13	3,183
De 10 á 14.....	1,832	47	88	154		131	1,463
De 15 á 19.....	1,415	91	379	441	6	316	1,185
De 20 á 24.....	1,502	96	550	456	26	341	83
De 25 á 29.....	1,342	96	494	343	33	362	14
De 30 á 34.....	1,214	119	399	340	41	297	16
De 35 á 44.....	1,963	172	597	618	59	477	46
De 45 á 54.....	1,173	128	341	317	25	323	39
De 55 á 64.....	603	91	140	139	18	132	33
De 65 y mayores.....	296	51	51	61	12	68	53
<b>Número total de hembras</b> .....	15,449	10	27	352	74	1,494	13,492
De menos de 10 años.....	3,440					15	3,385
De 10 á 14.....	2,009		3	9		110	1,897
De 15 á 19.....	1,889		1	85	6	172	1,610
De 20 á 24.....	1,554	2	3	65	25	138	1,321
De 25 á 29.....	1,342	1	5	56	11	170	1,099
De 30 á 34.....	1,159	1	4	51	10	185	908
De 35 á 44.....	1,881	4	3	59	11	332	1,461
De 45 á 54.....	1,187	2	6	24	9	219	927
De 55 á 64.....	492		2	7	2	110	561
De 65 y mayores.....	412			2		43	367
<b>Número total de blancos na- tivos</b> .....	15,735	334	1,260	1,438	175	1,038	11,490
De menos de 10 años.....	4,157					10	4,147
De 10 á 14.....	2,300	29	63	72		90	2,136
De 15 á 19.....	1,620	46	241	258	10	172	1,183
De 20 á 24.....	1,562	49	243	233	36	173	859
De 25 á 29.....	1,227	33	187	165	28	159	633
De 30 á 34.....	1,044	46	156	160	31	123	539
De 35 á 44.....	1,712	58	106	305	43	184	381
De 45 á 54.....	928	38	102	144	14	31	548
De 55 á 64.....	502	24	45	66	6	34	322
De 65 y mayores.....	262	15	24	25	5	12	181
<b>Varones blancos nativos</b> .....	7,045	234	1,252	1,287	130	836	3,206
De menos de 10 años.....	2,011					7	2,004
De 10 á 14.....	1,158	29	63	68		59	940
De 15 á 19.....	792	46	240	215	5	145	440
De 20 á 24.....	792	49	241	212	19	156	25
De 25 á 29.....	549	33	185	167	22	133	9
De 30 á 34.....	472	46	156	135	25	98	12
De 35 á 44.....	717	53	106	275	37	130	27
De 45 á 54.....	371	39	100	132	10	69	21
De 55 á 64.....	177	24	48	59	7	27	12
De 65 y mayores.....	65	15	24	24	5	11	16
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	8,690	8	8	151	45	202	8,284
De menos de 10 años.....	2,146					8	2,143
De 10 á 14.....	1,231			4		31	1,196
De 15 á 19.....	1,128		1	43	5	26	1,053
De 20 á 24.....	891		2	21	17	17	834
De 25 á 29.....	678		2	18	6	29	624
De 30 á 34.....	672			15	6	25	626
De 35 á 44.....	965		1	30	6	54	904
De 45 á 54.....	557		2	13	4	12	527
De 55 á 64.....	325			7	1	7	310
De 65 y mayores.....	137			1		1	136

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

CIUDAD DE CIEINFUEGOS—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	3,485	178	1,577	408	91	607	627
De menos de 10 años	59		1				58
De 10 a 14	70	2	15	1		1	51
De 15 a 19	169	5	100	6	2	19	81
De 20 a 24	459	18	275	38	11	56	81
De 25 a 29	515	21	286	46	12	89	61
De 30 a 34	502	22	292	70	14	103	61
De 35 a 44	850	49	363	121	23	174	120
De 45 a 54	540	36	213	76	14	111	85
De 55 a 64	217	9	68	36	9	40	55
De 65 y mayores	104	6	23	11		14	44
Varones blancos extranjeros	2,000	177	1,602	393	75	574	119
De menos de 10 años	35		1				34
De 10 a 14	41	2	13	1		1	24
De 15 a 19	139	5	106	6	1	18	3
De 20 a 24	390	17	274	37	6	52	4
De 25 a 29	445	21	283	43	11	86	1
De 30 a 34	429	22	219	69	12	96	1
De 35 a 44	716	49	361	116	19	164	7
De 45 a 54	455	36	214	74	12	108	13
De 55 a 64	176	9	68	33	8	39	16
De 65 y mayores	74	6	23	11	6	12	16
Hembras blancas extranjeras	585	1	15	12	16	33	503
De menos de 10 años	24						24
De 10 a 14	29		2				27
De 15 a 19	30				1	1	28
De 20 a 24	69	1	1	1	5	4	57
De 25 a 29	70		3	3	1	3	60
De 30 a 34	73		3	1	2	7	60
De 35 a 44	181		2	5	4	10	113
De 45 a 54	85		4	2	2	5	72
De 55 a 64	41			2	1	1	39
De 65 y mayores	30					2	28
Número total de color	10,818	359	228	1,378	28	2,359	6,436
De menos de 10 años	2,322		1			16	2,303
De 10 a 14	1,432	16	13	60		150	1,163
De 15 a 19	1,206	40	30	222		297	577
De 20 a 24	1,004	31	35	250	4	250	434
De 25 a 29	942	43	26	163	4	264	417
De 30 a 34	827	42	25	171	6	256	327
De 35 a 44	1,285	74	41	245	4	451	470
De 45 a 54	802	55	27	121	6	350	393
De 55 a 64	566	58	26	44	3	213	317
De 65 y mayores	342	30	4	27	1	65	195
Varones de color	4,644	380	224	1,189	15	1,100	1,736
De menos de 10 años	1,152		1			6	1,145
De 10 a 14	683	16	12	25		71	439
De 15 a 19	434	40	30	220		152	42
De 20 a 24	410	30	35	207	1	133	4
De 25 a 29	543	42	26	133		143	4
De 30 a 34	313	41	24	123	4	103	5
De 35 a 44	590	70	41	227	3	183	6
De 45 a 54	347	53	27	111	3	148	5
De 55 a 64	250	58	24	44	3	116	5
De 65 y mayores	127	30	4	23	1	45	21
Hembras de color	6,174	9	4	189	13	1,259	4,700
De menos de 10 años	1,170					12	1,158
De 10 a 14	749		1	5		79	664
De 15 a 19	722			42		145	535
De 20 a 24	594	1		43	3	117	430
De 25 a 29	594	1		35	4	141	413
De 30 a 34	514	1	1	35	2	153	322
De 35 a 44	755	4		14	1	233	464
De 45 a 54	545	2		10	3	232	323
De 55 a 64	316		2			102	212
De 65 y mayores	215			1		40	174

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación literaria.
<b>Total.....</b>	<b>225,981</b>	<b>715</b>	<b>31,351</b>	<b>31,013</b>	<b>3,655</b>	<b>40,266</b>	<b>127,981</b>
De menos de 10 años.....	42,111	2	14	22	1	187	41,885
De 10 á 14.....	23,996	11	718	1,579	11	2,694	19,589
De 15 á 19.....	25,319	37	3,766	4,327	104	1,524	12,061
De 20 á 24.....	27,599	78	5,869	5,105	362	5,580	10,605
De 25 á 29.....	26,267	113	5,175	5,218	517	5,943	9,264
De 30 á 34.....	21,982	85	4,227	4,207	574	5,209	7,680
De 35 á 44.....	32,354	103	6,283	5,901	660	7,549	11,493
De 45 á 54.....	19,414	107	3,273	3,046	645	5,045	7,308
De 55 á 64.....	11,006	70	1,521	1,510	293	2,896	4,746
De 65 y mayores.....	5,788	49	520	481	158	1,350	3,245
<b>Número total de varones.....</b>	<b>123,258</b>	<b>703</b>	<b>31,135</b>	<b>28,187</b>	<b>3,091</b>	<b>26,794</b>	<b>33,948</b>
De menos de 10 años.....	20,726	1	13	17	1	92	20,602
De 10 á 14.....	11,700	11	707	1,400	8	1,102	8,472
De 15 á 19.....	12,450	37	3,738	4,001	63	2,011	1,662
De 20 á 24.....	15,161	77	5,815	4,384	260	4,075	554
De 25 á 29.....	15,025	113	5,140	4,677	435	4,348	312
De 30 á 34.....	12,418	85	4,204	3,793	500	3,620	207
De 35 á 44.....	17,852	102	6,241	5,296	625	4,958	370
De 45 á 54.....	10,224	106	3,232	2,762	535	3,162	367
De 55 á 64.....	5,384	63	1,508	1,402	255	1,799	348
De 65 y mayores.....	2,315	42	517	453	142	727	484
<b>Número total de hembras.....</b>	<b>112,723</b>	<b>12</b>	<b>216</b>	<b>3,726</b>	<b>564</b>	<b>13,672</b>	<b>94,033</b>
De menos de 10 años.....	21,385	1	1	5	—	95	21,283
De 10 á 14.....	12,296	—	6	179	3	962	11,116
De 15 á 19.....	12,989	—	28	823	35	1,013	10,399
De 20 á 24.....	12,135	1	44	722	102	1,514	10,052
De 25 á 29.....	11,343	—	35	533	142	1,805	9,052
De 30 á 34.....	9,564	—	23	414	65	1,580	7,473
De 35 á 44.....	14,502	1	42	605	135	2,501	11,123
De 45 á 54.....	9,199	1	21	274	60	1,863	6,951
De 55 á 64.....	5,982	1	13	139	35	1,067	4,386
De 65 y mayores.....	3,466	7	19	29	16	609	2,311
<b>Número total de blancos nativos.....</b>	<b>115,532</b>	<b>294</b>	<b>7,931</b>	<b>13,135</b>	<b>2,363</b>	<b>8,972</b>	<b>82,534</b>
De menos de 10 años.....	28,735	2	9	6	1	17	28,698
De 10 á 14.....	15,336	9	373	506	5	629	13,516
De 15 á 19.....	14,470	10	1,368	2,496	77	1,526	3,682
De 20 á 24.....	12,404	26	1,964	2,291	202	1,626	6,325
De 25 á 29.....	10,684	35	1,123	2,067	335	1,489	5,535
De 30 á 34.....	8,478	33	673	1,074	370	1,139	4,484
De 35 á 44.....	12,463	26	1,476	2,143	640	1,435	6,721
De 45 á 54.....	6,938	40	732	1,023	400	706	4,034
De 55 á 64.....	3,919	37	361	464	161	326	2,570
De 65 y mayores.....	3,037	27	142	159	95	134	1,540
<b>Varones blancos nativos.....</b>	<b>52,940</b>	<b>292</b>	<b>7,845</b>	<b>11,938</b>	<b>2,001</b>	<b>7,832</b>	<b>22,072</b>
De menos de 10 años.....	14,310	1	8	4	1	12	14,284
De 10 á 14.....	7,402	9	370	741	3	449	5,330
De 15 á 19.....	6,268	19	1,350	2,154	45	1,314	1,359
De 20 á 24.....	5,531	26	1,335	2,034	134	1,411	461
De 25 á 29.....	4,900	35	1,116	1,944	276	1,311	215
De 30 á 34.....	4,043	33	675	1,559	332	1,022	125
De 35 á 44.....	5,545	68	1,481	1,979	561	1,254	221
De 45 á 54.....	2,998	40	726	948	264	618	176
De 55 á 64.....	1,407	37	361	431	145	273	160
De 65 y mayores.....	983	26	141	154	87	108	147
<b>Hembras blancas nativas.....</b>	<b>62,592</b>	<b>2</b>	<b>86</b>	<b>1,137</b>	<b>363</b>	<b>1,140</b>	<b>59,862</b>
De menos de 10 años.....	14,423	1	1	2	—	5	14,414
De 10 á 14.....	7,934	—	3	65	2	179	7,683
De 15 á 19.....	7,902	—	18	312	32	214	7,283
De 20 á 24.....	6,963	—	29	237	78	155	6,464
De 25 á 29.....	5,784	—	13	123	76	122	5,450
De 30 á 34.....	4,632	—	3	115	83	117	4,359
De 35 á 44.....	6,938	—	14	167	79	181	6,437
De 45 á 54.....	4,070	—	4	73	38	82	3,861
De 55 á 64.....	2,512	—	—	23	16	63	2,410
De 65 y mayores.....	1,434	1	1	5	8	26	1,393

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	Agricol- tores, pesca- dores y mineros.	Comer- cio y trans- porte.	Manu- facturas ó indus- trias mecáni- cas.	Servi- cios profes- ionales.	Servi- cios per- sonales.	Sin ocu- pación lucra- tiva.
Número total de blancos ex- tranjeros	52,901	274	21,412	7,512	1,074	10,792	11,837
De menos de 10 años	1,278	2	2	1	2	4	1,271
De 10 á 14	1,054	9	269	70	12	96	647
De 15 á 19	3,389	9	2,179	433	12	479	517
De 20 á 24	8,051	35	4,299	967	78	1,631	1,101
De 25 á 29	8,770	50	3,770	1,449	156	1,989	1,374
De 30 á 34	7,493	34	2,992	1,190	173	1,739	1,286
De 35 á 44	11,294	66	4,443	1,829	307	2,515	2,144
De 45 á 54	3,454	45	2,278	936	209	1,394	1,591
De 55 á 64	3,323	22	969	474	116	633	1,659
De 65 y mayores	1,555	13	301	142	56	253	785
Varones blancos extranjeros	41,190	272	21,394	7,290	891	9,629	1,804
De menos de 10 años	613	2	2	1	2	2	606
De 10 á 14	656	9	267	66	1	82	276
De 15 á 19	3,118	9	2,169	400	9	425	34
De 20 á 24	6,791	35	4,195	968	59	1,486	48
De 25 á 29	7,192	50	3,752	1,412	124	1,781	73
De 30 á 34	5,972	33	2,975	1,163	152	1,562	57
De 35 á 44	8,854	64	4,413	1,783	214	2,245	124
De 45 á 54	4,788	46	2,296	902	136	1,228	182
De 55 á 64	2,285	32	960	449	98	594	162
De 65 y mayores	921	11	300	137	48	223	292
Hembras blancas extranjeras	11,711	2	108	222	183	1,163	10,033
De menos de 10 años	665	2	2	1	1	2	663
De 10 á 14	398	10	21	4	3	11	377
De 15 á 19	571	9	219	703	15	51	483
De 20 á 24	1,260	14	29	29	19	145	1,059
De 25 á 29	1,578	18	28	28	32	198	1,301
De 30 á 34	1,491	17	27	27	26	190	1,231
De 35 á 44	2,410	25	46	46	53	270	2,016
De 45 á 54	1,688	12	34	34	23	163	1,429
De 55 á 64	1,038	9	25	25	18	89	837
De 65 y mayores	624	2	1	5	8	35	583
Número total de color	67,548	147	2,008	11,266	215	20,692	33,310
De menos de 10 años	12,100	3	3	15	4	168	11,916
De 10 á 14	7,604	2	71	703	4	1,300	5,426
De 15 á 19	7,469	9	219	1,898	15	2,517	2,802
De 20 á 24	7,054	17	226	1,817	22	2,322	2,589
De 25 á 29	6,903	23	276	1,769	36	2,530	2,325
De 30 á 34	5,841	19	257	1,343	26	2,228	1,908
De 35 á 44	8,607	31	365	1,926	53	3,599	2,633
De 45 á 54	6,022	21	263	1,074	36	2,945	1,683
De 55 á 64	3,824	11	191	602	10	1,387	1,117
De 65 y mayores	2,131	9	77	180	7	668	930
Varones de color	29,128	139	1,966	8,899	199	9,383	8,572
De menos de 10 años	5,808	3	3	12	4	78	5,710
De 10 á 14	3,642	2	70	593	4	601	2,372
De 15 á 19	3,064	9	219	1,411	14	1,169	242
De 20 á 24	2,842	16	235	1,361	17	1,118	45
De 25 á 29	2,933	23	272	1,321	32	1,256	24
De 30 á 34	2,400	19	254	1,071	25	1,066	25
De 35 á 44	3,543	30	366	1,534	50	1,456	13
De 45 á 54	2,568	20	258	912	35	1,313	25
De 55 á 64	1,602	10	187	623	15	932	26
De 65 y mayores	731	5	76	162	7	306	85
Hembras de color	38,420	8	22	2,367	16	11,269	24,738
De menos de 10 años	6,292	1	1	3	1	88	6,206
De 10 á 14	3,961	1	1	110	1	789	3,054
De 15 á 19	4,396	1	1	437	1	1,348	2,630
De 20 á 24	4,212	1	1	456	5	1,244	2,535
De 25 á 29	3,970	1	1	387	4	1,274	2,391
De 30 á 34	3,441	1	1	273	1	1,282	1,863
De 35 á 44	5,154	1	1	392	3	2,140	2,815
De 45 á 54	3,541	1	1	162	1	1,627	1,459
De 55 á 64	2,122	1	1	80	1	955	1,091
De 65 y mayores	1,400	4	1	18	1	542	636

TABLA XXV. — Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## CIUDAD DE MATANZAS.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Total</b> .....	30,374	1,823	3,338	4,125	426	4,005	22,064
De menos de 10 años.....	7,328		4	2	1	33	7,328
De 10 a 14.....	4,876	84	125	216	5	307	4,139
De 15 a 19.....	4,187	281	422	892	22	530	2,220
De 20 a 24.....	3,751	251	524	601	43	585	1,697
De 25 a 29.....	3,374	235	449	547	65	585	1,403
De 30 a 34.....	2,679	218	371	449	57	613	1,077
De 35 a 44.....	4,384	301	681	756	102	847	1,667
De 45 a 54.....	2,908	214	400	444	65	607	1,169
De 55 a 64.....	1,759	140	247	222	46	379	735
De 65 y mayores.....	1,128	105	106	106	20	202	589
<b>Número total de varones</b> .....	16,926	1,805	3,304	3,247	333	2,003	8,294
De menos de 10 años.....	3,642		4	1	1	14	3,622
De 10 a 14.....	2,343	83	125	158	4	127	1,845
De 15 a 19.....	1,787	281	417	469	12	243	861
De 20 a 24.....	1,671	251	521	491	26	310	72
De 25 a 29.....	1,470	235	447	411	43	277	57
De 30 a 34.....	1,243	211	370	391	46	216	39
De 35 a 44.....	2,103	296	673	637	89	338	52
De 45 a 54.....	1,332	211	406	376	56	222	61
De 55 a 64.....	867	137	246	204	38	189	62
De 65 y mayores.....	483	100	95	89	17	78	89
<b>Número total de hembras</b> .....	19,448	18	34	908	93	2,605	15,790
De menos de 10 años.....	3,686			1		19	3,686
De 10 a 14.....	2,533	1		58	1	189	2,293
De 15 a 19.....	2,440		5	223	9	307	1,856
De 20 a 24.....	2,050		2	170	17	275	1,615
De 25 a 29.....	1,904		3	136	22	308	1,438
De 30 a 34.....	1,426	1	1	86	11	297	1,038
De 35 a 44.....	2,231	3	3	129	13	511	1,615
De 45 a 54.....	1,375	3	3	68	9	385	1,108
De 55 a 64.....	852	3	1	18	6	139	663
De 65 y mayores.....	560	5	11	17	3	124	500
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	20,931	837	1,562	1,979	291	1,200	15,042
De menos de 10 años.....	4,823		4	2		4	4,813
De 10 a 14.....	3,279	82	98	108	2	111	2,899
De 15 a 19.....	2,738	126	290	324	19	202	1,712
De 20 a 24.....	2,242	144	298	348	30	265	1,227
De 25 a 29.....	1,869	127	212	235	49	175	1,050
De 30 a 34.....	1,399	104	166	217	37	137	738
De 35 a 44.....	2,240	115	277	401	70	304	1,473
De 45 a 54.....	1,306	70	136	195	50	101	763
De 55 a 64.....	667	35	87	98	31	46	410
De 65 y mayores.....	368	15	18	40	12	15	268
<b>Varones blancos nativos</b> .....	9,249	857	1,553	1,569	215	875	4,162
De menos de 10 años.....	2,438		4	1		2	2,431
De 10 a 14.....	1,567	82	98	73	1	65	1,299
De 15 a 19.....	1,124	155	293	229	10	138	269
De 20 a 24.....	920	144	295	256	14	165	46
De 25 a 29.....	723	127	212	203	23	131	24
De 30 a 34.....	595	104	165	178	30	98	21
De 35 a 44.....	960	115	275	334	61	138	27
De 45 a 54.....	518	70	136	170	42	74	26
De 55 a 64.....	280	35	87	81	25	37	25
De 65 y mayores.....	114	15	18	32	10	14	25
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	11,712		9	426	75	325	10,880
De menos de 10 años.....	2,385			1		2	2,382
De 10 a 14.....	1,712			28	1	48	1,629
De 15 a 19.....	1,614		3	95	9	64	1,443
De 20 a 24.....	1,322		3	82	16	40	1,181
De 25 a 29.....	1,146			62	17	41	1,026
De 30 a 34.....	804		1	30	7	36	718
De 35 a 44.....	1,280		2	67	9	56	1,146
De 45 a 54.....	736			26	8	27	727
De 55 a 64.....	407			7	6	9	385
De 65 y mayores.....	254			6	2	1	243

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Número total de blancos extranjeros</b> .....	3,044	225	1,422	377	310	433	1,027
De menos de 10 años.....	92				1		91
De 10 a 14.....	47		9		2	3	33
De 15 a 19.....	156	4	85	4	1	19	43
De 20 a 24.....	433	14	193	47	10	84	85
De 25 a 29.....	469	26	198	58	21	72	91
De 30 a 34.....	411	29	171	45	15	67	81
De 35 a 44.....	769	56	355	55	34	96	139
De 45 a 54.....	587	45	222	71	12	70	169
De 55 a 64.....	435	33	183	40	13	53	164
De 65 y mayores.....	245	20	53	17		19	128
<b>Varones blancos extranjeros</b> .....	2,093	225	1,415	365	94	412	184
De menos de 10 años.....	51				1		50
De 10 a 14.....	24		9		2	3	19
De 15 a 19.....	116	4	84	4	1	19	4
De 20 a 24.....	360	14	193	43	10	77	13
De 25 a 29.....	375	24	196	58	18	66	13
De 30 a 34.....	320	29	174	43	12	62	10
De 35 a 44.....	618	56	352	51	24	80	15
De 45 a 54.....	419	43	221	70	11	85	19
De 55 a 64.....	264	33	133	39	10	46	23
De 65 y mayores.....	138	20	53	17	7	14	27
<b>Hembras blancas extranjeras</b> .....	949		7	12	16	71	843
De menos de 10 años.....	41						41
De 10 a 14.....	23						23
De 15 a 19.....	40		1				39
De 20 a 24.....	83			4		7	72
De 25 a 29.....	94		2		5	6	81
De 30 a 34.....	91			2	3	15	71
De 35 a 44.....	151		3	4	4	16	124
De 45 a 54.....	169		1	1	1	15	150
De 55 a 64.....	151			1	2	7	141
De 65 y mayores.....	107				1	5	101
<b>Número total de color</b> .....	11,799	741	354	1,769	25	2,925	5,985
De menos de 10 años.....	2,413		18	108		29	2,384
De 10 a 14.....	1,559	22	13	103	1	193	1,206
De 15 a 19.....	1,293	92	41	364	2	329	455
De 20 a 24.....	1,076	93	58	276	3	296	575
De 25 a 29.....	1,036	82	39	224	4	338	349
De 30 a 34.....	869	70	31	187	5	309	253
De 35 a 44.....	1,375	130	49	280	4	547	365
De 45 a 54.....	1,015	101	51	177	3	436	217
De 55 a 64.....	657	72	57	94	3	283	151
De 65 y mayores.....	515	70	35	49		168	193
<b>Varones de color</b> .....	5,012	723	336	1,206	23	2,116	1,918
De menos de 10 años.....	1,153					13	1,141
De 10 a 14.....	752	21	18	86	1	59	567
De 15 a 19.....	547	92	40	236	2	86	91
De 20 a 24.....	401	95	33	182	2	68	15
De 25 a 29.....	372	82	39	150	4	77	29
De 30 a 34.....	328	76	31	140	4	60	9
De 35 a 44.....	525	125	46	232	4	118	10
De 45 a 54.....	396	88	49	136	3	93	16
De 55 a 64.....	325	89	56	94	3	97	14
De 65 y mayores.....	216	65	24	40		50	37
<b>Hembras de color</b> .....	6,787	18	18	473	2	2,209	4,067
De menos de 10 años.....	1,260					17	1,243
De 10 a 14.....	798			22		131	641
De 15 a 19.....	746	1	1	123		243	374
De 20 a 24.....	675			84	1	228	362
De 25 a 29.....	664			74		261	329
De 30 a 34.....	541	1		47	1	243	249
De 35 a 44.....	830	5	3	58		430	345
De 45 a 54.....	620	3	2	41		343	231
De 55 a 64.....	334	3	1	10		183	137
De 65 y mayores.....	298	5	14	9		118	156

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

## CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
<b>Total</b> .....	25,102	629	1,415	2,222	293	3,479	16,064
De menos de 10 años.....	5,872		1	1		10	5,860
De 10 á 14.....	3,219	12	49	109	1	247	2,810
De 15 á 19.....	2,648	76	208	370	8	585	1,401
De 20 á 24.....	2,485	65	165	314	24	444	963
De 25 á 29.....	1,628	53	122	263	37	379	782
De 30 á 34.....	1,539	65	174	224	36	444	886
De 35 á 44.....	3,079	142	331	371	64	728	1,453
De 45 á 54.....	2,283	115	209	296	37	404	1,112
De 55 á 64.....	1,530	92	93	188	22	310	816
De 65 y mayores.....	1,021	69	52	70	14	229	581
<b>Número total de varones</b> .....	10,912	683	1,371	1,874	160	2,317	4,478
De menos de 10 años.....	2,933		1	1		4	2,927
De 10 á 14.....	1,516	10	30	96	1	162	1,207
De 15 á 19.....	1,028	74	204	295	4	365	96
De 20 á 24.....	847	61	194	267	17	285	21
De 25 á 29.....	667	52	120	221	16	235	22
De 30 á 34.....	740	65	169	194	27	299	26
De 35 á 44.....	1,276	142	313	341	57	416	47
De 45 á 54.....	902	115	194	257	35	270	31
De 55 á 64.....	551	92	88	170	19	175	47
De 65 y mayores.....	403	69	50	72	13	145	54
<b>Número total de hembras</b> .....	14,190	6	44	348	44	1,362	12,186
De menos de 10 años.....	2,939					6	2,933
De 10 á 14.....	1,704	2	1	15		85	1,606
De 15 á 19.....	1,610	2	4	75	4	220	1,305
De 20 á 24.....	1,158	2	1	47	7	150	942
De 25 á 29.....	959		2	42	11	144	790
De 30 á 34.....	1,489		6	40	9	184	860
De 35 á 44.....	1,863		8	70	7	312	1,406
De 45 á 54.....	1,361		15	39	2	224	1,081
De 55 á 64.....	639		6	15	3	144	769
De 65 y mayores.....	618		2	4	1	64	527
<b>Número total de blancos nativos</b> .....	16,505	463	889	969	167	1,832	12,185
De menos de 10 años.....	4,281			1		5	4,275
De 10 á 14.....	2,914	10	37	49		163	2,683
De 15 á 19.....	1,840	57	162	179	5	373	1,064
De 20 á 24.....	1,238	46	119	131	18	211	706
De 25 á 29.....	931	39	62	101	17	162	660
De 30 á 34.....	1,478	47	100	102	30	221	869
De 35 á 44.....	1,974	106	211	192	48	341	1,074
De 45 á 54.....	1,337	70	111	110	24	200	822
De 55 á 64.....	620	55	59	72	15	104	585
De 65 y mayores.....	497	31	19	32	10	52	353
<b>Varones blancos nativos</b> .....	6,744	458	862	769	131	1,301	3,243
De menos de 10 años.....	2,119			1		1	2,117
De 10 á 14.....	1,080	8	36	42		118	878
De 15 á 19.....	713	55	153	133	2	263	32
De 20 á 24.....	464	45	113	103	11	165	17
De 25 á 29.....	338	38	61	85	12	122	18
De 30 á 34.....	432	47	106	81	21	157	20
De 35 á 44.....	704	108	205	144	41	231	35
De 45 á 54.....	494	70	104	89	22	119	60
De 55 á 64.....	272	55	55	58	13	94	27
De 65 y mayores.....	148	31	19	28	9	40	21
<b>Hembras blancas nativas</b> .....	9,741	5	27	200	36	631	8,942
De menos de 10 años.....	2,162			7		4	2,158
De 10 á 14.....	1,264	2	1			45	1,209
De 15 á 19.....	1,127	2	4	46	3	80	982
De 20 á 24.....	769	1	1	23	7	46	601
De 25 á 29.....	593		1	16	5	30	532
De 30 á 34.....	716		3	0	9	64	649
De 35 á 44.....	1,210		0	49	7	110	1,039
De 45 á 54.....	902		7	21	2	61	782
De 55 á 64.....	618		4	14	2	40	559
De 65 y mayores.....	349			4	1	12	332

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Su ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	1,283	72	426	115	40	376	254
De menos de 10 años	39						39
De 10 a 14	31		3			1	27
De 15 a 19	62	2	39	1	2	4	14
De 20 a 24	157	5	72	11	3	40	26
De 25 a 29	174	5	55	32	6	61	13
De 30 a 34	132	6	53	11	2	45	15
De 35 a 44	266	13	87	26	8	98	34
De 45 a 54	217	29	76	20	9	72	17
De 55 a 64	130	11	24	9	5	39	42
De 65 y mayores	76	7	18	5	3	16	27
Varones blancos extranjeros	1,084	72	425	112	34	362	89
De menos de 10 años	23						23
De 10 a 14	16		3				13
De 15 a 19	46	2	38	1	1	1	3
De 20 a 24	122	5	72	11	3	35	2
De 25 a 29	152	5	55	32	4	60	2
De 30 a 34	122	6	53	11	2	45	5
De 35 a 44	237	13	87	25	8	93	11
De 45 a 54	196	25	76	16	9	70	
De 55 a 64	100	11	24	9	4	33	19
De 65 y mayores	52	7	17	5	3	15	11
Hembras blancas extranjeras	199		1	3	6	24	165
De menos de 10 años	16						16
De 10 a 14	15					1	14
De 15 a 19	16				1	3	11
De 20 a 24	20					5	24
De 25 a 29	16				4	1	11
De 30 a 34	10						10
De 35 a 44	29			1		5	23
De 45 a 54	21			2		2	17
De 55 a 64	30				1	6	22
De 65 y mayores	12		1			1	16
Número total de color	7,314	154	100	1,188	26	1,671	4,235
De menos de 10 años	1,562		1			5	1,546
De 10 a 14	844	2		60	1	83	698
De 15 a 19	747	17	8	190	1	208	323
De 20 a 24	616	14	4	172	3	163	220
De 25 a 29	521	9	5	130	2	153	219
De 30 a 34	529	12	12	121	4	176	202
De 35 a 44	830	21	23	155	8	289	345
De 45 a 54	709	22	22	166	4	222	273
De 55 a 64	510	26	10	107	2	170	189
De 65 y mayores	448	31	15	39	1	101	201
Varones de color	3,064	153	54	933	24	664	1,146
De menos de 10 años	791		1			3	787
De 10 a 14	419	2		54	1	44	312
De 15 a 19	279	17	8	161	1	31	11
De 20 a 24	235	13	4	148	3	65	2
De 25 a 29	171	9	5	104		62	2
De 30 a 34	186	12	12	102	4	55	1
De 35 a 44	275	21	21	122	8	92	1
De 45 a 54	272	22	12	150	4	81	1
De 55 a 64	210	26	9	103	2	73	1
De 65 y mayores	137	31	14	39	1	90	23
Hembras de color	4,250	1	16	145	2	1,007	3,079
De menos de 10 años	761					2	759
De 10 a 14	425			6		36	380
De 15 a 19	408			29		127	312
De 20 a 24	360	1		24		108	227
De 25 a 29	350			20	2	104	217
De 30 a 34	345			19		120	201
De 35 a 44	564			21		197	344
De 45 a 54	437			19		141	272
De 55 a 64	281			4		95	183
De 65 y mayores	231		1			71	179

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas - Continúa.

## CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Total.....	43,090	1,419	3,063	6,381	429	5,449	23,240
De menos de 10 años.....	8,612	1	1	0		37	8,567
De 10 a 14.....	6,025	83	85	449		298	5,122
De 15 a 19.....	5,071	160	474	1,409	43	618	2,375
De 20 a 24.....	3,813	151	449	921	62	607	1,565
De 25 a 29.....	3,604	141	399	811	61	721	1,471
De 30 a 34.....	3,707	166	398	862	49	733	1,501
De 35 a 44.....	5,862	304	674	1,121	166	1,144	2,510
De 45 a 54.....	3,690	228	765	545	57	736	1,659
De 55 a 64.....	1,832	103	160	202	36	376	949
De 65 y mayores.....	869	76	56	64	15	128	630
Número total de varones.....	19,922	1,390	2,979	4,980	317	3,299	6,957
De menos de 10 años.....	4,256	1	1	0		17	4,251
De 10 a 14.....	2,879	80	85	399		163	2,192
De 15 a 19.....	2,219	158	473	935	12	381	2,251
De 20 a 24.....	1,760	151	442	699	28	451	89
De 25 a 29.....	1,727	140	303	818	45	511	19
De 30 a 34.....	1,773	160	337	712	41	458	20
De 35 a 44.....	2,743	268	657	942	89	689	58
De 45 a 54.....	1,569	223	337	501	53	401	54
De 55 a 64.....	683	106	152	188	34	157	46
De 65 y mayores.....	317	73	52	60	15	81	56
Número total de hembras.....	23,168	29	84	1,401	112	2,150	19,392
De menos de 10 años.....	4,366					20	4,338
De 10 a 14.....	3,143	3		90		126	2,920
De 15 a 19.....	2,861	2	1	406	31	237	2,124
De 20 a 24.....	2,053		7	263	34	216	1,535
De 25 a 29.....	1,877	1	6	192	16	210	1,452
De 30 a 34.....	1,929	6	0	150	8	376	1,481
De 35 a 44.....	3,119	6	21	178	17	445	2,452
De 45 a 54.....	2,021	5	28	44	4	338	1,605
De 55 a 64.....	1,149	3	8	14	2	219	903
De 65 y mayores.....	632	3	4	4		67	574
Número total de blancos nativos.....	15,253	492	1,314	1,296	313	946	10,988
De menos de 10 años.....	3,656	1				4	3,650
De 10 a 14.....	2,291	33	59	86		49	2,054
De 15 a 19.....	1,827	69	278	299	35	155	1,058
De 20 a 24.....	1,324	56	219	185	45	159	651
De 25 a 29.....	1,095	36	136	176	39	130	572
De 30 a 34.....	1,145	32	159	171	35	128	622
De 35 a 44.....	1,869	62	271	230	82	167	1,007
De 45 a 54.....	1,123	48	121	92	40	94	790
De 55 a 64.....	567	20	46	36	20	25	405
De 65 y mayores.....	306	13	20	11	11	12	229
Varones blancos nativos.....	6,702	400	1,304	850	217	817	3,105
De menos de 10 años.....	1,863	1	1			3	1,860
De 10 a 14.....	1,090	33	50	53		38	916
De 15 a 19.....	808	62	278	165	7	137	159
De 20 a 24.....	570	50	217	119	17	141	20
De 25 a 29.....	443	36	135	109	28	121	14
De 30 a 34.....	461	31	159	122	27	107	15
De 35 a 44.....	733	61	268	167	67	156	34
De 45 a 54.....	400	48	121	82	38	83	30
De 55 a 64.....	184	29	46	31	24	22	32
De 65 y mayores.....	86	13	20	11	11	9	22
Hembras blancas nativas.....	8,556	2	9	447	96	129	7,883
De menos de 10 años.....	1,768					1	1,767
De 10 a 14.....	1,182			33		11	1,138
De 15 a 19.....	1,079			134	23	18	899
De 20 a 24.....	754		2	78	28	17	681
De 25 a 29.....	632		1	67	11	15	559
De 30 a 34.....	634	1		49	8	19	607
De 35 a 44.....	1,086	1	5	63	15	31	973
De 45 a 54.....	728		3	10	4	11	700
De 55 a 64.....	383			5	2	3	373
De 65 y mayores.....	220					3	217

TABLA XXV.—Grupos de profesiones, por edades, sexos y razas—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CURA.—Continúa.

	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Servicios profesionales.	Servicios personales.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	3,440	222	1,210	276	98	918	736
De menos de 10 años	163						163
De 10 a 14	89		10			7	71
De 15 a 19	216	5	109	13	3	27	59
De 20 a 24	403	19	180	25	10	99	70
De 25 a 29	572	33	201	56	15	190	77
De 30 a 34	494	48	189	49	10	157	62
De 35 a 44	821	69	298	73	13	263	106
De 45 a 54	461	41	163	47	11	138	62
De 55 a 64	151	12	61	12	3	38	30
De 65 y mayores	71	5	20	1	3	6	30
Varones blancos extranjeros	2,795	292	1,195	251	93	882	109
De menos de 10 años	84						84
De 10 a 14	43		10			6	27
De 15 a 19	153	5	109	8	3	24	4
De 20 a 24	335	19	177	22	9	96	2
De 25 a 29	479	33	199	53	12	180	2
De 30 a 34	423	48	157	40	10	150	2
De 35 a 44	705	69	292	69	12	253	10
De 45 a 54	408	41	181	44	11	193	15
De 55 a 64	125	12	61	11	3	31	7
De 65 y mayores	50	5	19	1	3	8	16
Hembras blancas extranjeras	645		15	25	5	36	567
De menos de 10 años	79						79
De 10 a 14	45					1	44
De 15 a 19	63			5		3	55
De 20 a 24	78		3	3	1	3	68
De 25 a 29	93		2	3	3	10	75
De 30 a 34	71		2	3		6	60
De 35 a 44	116		6	4	1	9	96
De 45 a 54	53		1	3		2	47
De 55 a 64	20			1		2	20
De 65 y mayores	21		1				20
Número total de color	24,392	785	540	4,209	48	3,585	14,625
De menos de 10 años	4,793			6		33	4,754
De 10 a 14	3,579	50	18	363		228	2,997
De 15 a 19	2,968	93	87	1,039	5	436	1,235
De 20 a 24	2,088	76	50	701	7	410	644
De 25 a 29	1,837	72	62	579	7	395	622
De 30 a 34	2,068	93	68	632	4	451	617
De 35 a 44	3,172	143	109	817	11	695	1,397
De 45 a 54	2,001	139	79	496	6	591	897
De 55 a 64	1,114	68	53	154	7	318	514
De 65 y mayores	592	58	18	32	1	119	355
Varones de color	10,425	758	480	3,937	37	1,600	3,683
De menos de 10 años	2,304			6		14	2,284
De 10 a 14	1,737	47	16	396		119	1,249
De 15 a 19	1,249	91	86	782	2	220	88
De 20 a 24	865	76	48	517	2	214	8
De 25 a 29	805	71	59	457	5	210	3
De 30 a 34	894	81	61	544	4	201	3
De 35 a 44	1,255	138	97	706	19	290	14
De 45 a 54	761	134	55	375	6	182	9
De 55 a 64	374	65	45	149	7	104	7
De 65 y mayores	181	55	13	48	1	46	13
Hembras de color	13,967	27	60	942	11	1,985	10,942
De menos de 10 años	2,489					19	2,470
De 10 a 14	1,922	3		57		114	1,748
De 15 a 19	1,719	2	1	327	3	215	1,170
De 20 a 24	1,222		2	184	5	193	836
De 25 a 29	1,132	1	3	122	2	185	619
De 30 a 34	1,174	5	7	98		250	811
De 35 a 44	1,917	5	13	111	1	405	1,388
De 45 a 54	1,210	5	24	31		322	858
De 55 a 64	740	3	3	8		214	507
De 65 y mayores	413	3	3	4		64	337

TABLA XXVI.—Profesiones, artes y oficios, según sexos, razas y nacionalidades.

CUBA.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados.....	1,406		1,281		172		3	
Actores.....	86	18	19	9	38	8	29	
Agentes (de bienes raíces, etc.) y cobradores.....	621		303		278		36	
Agentes viajeros.....	105		36		58		1	
Alarifes y asentistas.....	46		10		15		12	
Albañiles.....	6,557		1,173		898		4,382	
Amos de llaves y mayordomos.....	260	15	158	11	102	3	14	1
Aprendices.....	2,543		1,254		125		1,164	
Armeros.....	59		30		22		7	
Arquitectos y dibujantes.....	162		86		68		8	
Artistas.....	241	53	116	21	105	32	20	
Banqueros y corredores.....	219		121		98			
Barañileros y revendedores.....	1,527	115	441	14	389	11	697	90
Barberos y peluqueros.....	3,349		1,420		470		1,469	
Barreros.....	277		171		30		76	
Caballeros.....	397		91		193		123	
Cajoneros.....	158		69		44		54	
Calderos.....	479		258		157		34	
Camiseros.....	102	3	47	3	47		8	
Canteros.....	240		70		120		50	
Canteros.....	73		8		54		11	
Capataces y mayorales.....	71		23		39		9	
Carbancos.....	1,597	11	444	6	499		663	5
Cargadores.....	48		31		13		4	
Carniceros.....	481		151		184		146	
Carplinteros.....	14,204		5,120		2,753		6,326	
Carreteros y cocheros.....	5,363		1,634		2,327		1,402	
Cepilleros.....	20		11		1		8	
Clerigos.....	283		80		199		4	
Comerciantes.....	46,851	414	18,253	134	25,236	169	33,062	91
Confiteros.....	113	3	30		38		45	3
Constructores de buques y barcos.....	84		64		20			
Cordeleseros.....	34		22		6		6	
Costureras.....		8,329		2,833		210		5,286
Criados.....	18,657	22,807	3,171	4,267	4,197	1,150	11,289	17,390
Curtidores.....	343		67		233		43	
Dentistas.....	354		277		48		29	
Dependientes de compañías fabriles.....	58		21		23		9	
Dueños de hoteles y fondas.....	69	4	21	1	25	1	28	2
Dueños de estables.....	24		9		10		5	
Ebanistas.....	207		87		57		63	
Empacadores y fieteros.....	83		22		18		48	
Empleados de ferrocarriles.....	678		226		203		129	
Empleados de telegrafos y de telefonos.....	460	5	327	5	132		1	
Empleados de tranvías.....	27		13		12		2	
Encasernadores.....	53		54		17		2	
Enfermeros.....	230	284	69	77	146	137	24	70
Escribientes y copistas.....	2,243		1,738		458		52	
Fabricantes de pianos.....	15		6		9			
Fotógrafos.....	212	7	131	6	72	1	9	
Funcionarios del Gobierno.....	473		330		126		17	
Ganaderos.....	489		278		85		128	
Grabadores.....	24		12		10		2	
Hacendados.....	3,265	18	2,137	10	512	1	806	7
Herreros.....	2,326		1,915		598		815	
Hospederos.....	20	2	6		8	1	7	1
Impresores, litógrafos, etc.....	1,481	13	1,138	17	270		73	1
Ingenieros civiles y agrimensores.....	617		315		260		42	
Ingenieros y horaberos (de bombas fijas).....	501		64		202		235	
Jardineros y floristas.....	803	7	35		167	2	101	5
Normaleros.....	350,517	8,860	192,737	1,346	45,572	120	114,206	7,394
Ladrilleros.....	109		45		31		33	
Lavanderos.....	1,283	20,980	267	3,045	556	380	415	17,555
Lecheros.....	125		54		58		13	
Leñeros.....	191		61		30		100	
Literatos y hombres de ciencia.....	171	4	93	2	69	2	9	
Madereros.....	80		19		21		40	
Maestros.....	1,206	1,502	323	1,200	347	231	31	71
Maestros de azucar.....	642		577		41		24	
Maquinistas.....	958		503		262		193	
Marineros y barqueros.....	4,320		1,712		2,620		488	
Mecánicos.....	4,672		3,147		874		651	
Médicos y cirujanos.....	1,223		996		217		10	
Mensajeros y mozos de oficinas.....	236		124		36		68	
Miñeros y cavadores de cantera.....	854		49		683		122	
Modistas.....		419		3		61		251

TABLA XXVI.—Profesiones, artes y oficios, según sexos, razas y nacionalidades—Continúa.

CUBA—Continúa.

	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Moldeadores .....	242		175		82		35	
Músicos .....	592	46	153	27	172	16	257	3
Ojalateros .....	712		400		74		238	
Panaderos .....	5,426	18	2,098	7	1,261		2,097	11
Periodistas .....	245		149		79		17	
Pescadores .....	2,262		1,514		434		314	
Pintores .....	1,531		789		345		397	
Plateros .....	554		315		48		190	
Plomeros .....	43		18		15		10	
Policías y serenos .....	4,824		5,109		931		794	
Porteros .....	40		23		12		6	
Relojeros .....	255		140		68		27	
Reparadores de líneas telegráficas .....	49		50		18		1	
Sastres .....	3,481		650		891		1,950	
Soldados .....	598		135		390		73	
Tabaqueros .....	22,589	1,580	11,802	1,198	2,723	51	8,065	330
Talabarteros .....	1,397		686		131		580	
Tapiceros .....	24		13		5		6	
Taquigrafos .....	31	6	10	1	20	5	1	
Tejedores .....	14	322	3	291	2	2	4	29
Tenedores de libros .....	335	4	211	4	122		2	
Toncleros .....	949		351		77		321	
Vendedores de mercancías .....	14,533	36	8,770	20	9,770	14	993	2
Veterinarios .....	63		18		41		4	
Zapateros .....	6,280	40	1,806	17	1,044	2	3,430	21

TABLA XXVII.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos.

CUBA.

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
Abogados .....	1,406	1	1	79	419	448	383	75
Actores .....	86	8	5	4	20	21	31	2
Agentes (de bienes raíces, etc.) y cobradores .....	621	3	20	37	150	175	214	22
Agentes viajeros .....	105		1	10	30	33	30	1
Alarifes y asentistas .....	46	1	1	1	8	15	20	
Albañiles .....	6,557	156	644	720	1,580	1,439	1,780	238
Amos de llaves y mayordomos .....	260	2	16	24	85	59	71	3
Aprendices .....	2,543	1,294	1,185	56	5	2	1	
Armeros .....	50		8	9	17	13	12	2
Arquitectos y dibujantes .....	162	1	2	9	43	36	58	13
Artistas .....	241	1	15	39	88	49	46	3
Banqueros y corredores .....	219		4	5	36	56	93	16
Baratilleros y revendedores .....	1,527	90	180	179	339	261	408	70
Barberos y peluqueros .....	3,349	211	654	622	932	625	865	30
Barreros .....	277	12	24	30	62	67	69	13
Caballericeros .....	397	19	57	74	121	62	56	8
Cajoneros .....	158	10	20	26	62	26	14	
Caldereros .....	479	8	39	65	144	124	93	6
Camiseros .....	102	3	11	22	43	17	6	
Canteros .....	240	2	14	27	71	61	54	8
Cantineros .....	73		9	21	26	9	7	
Capataces y mayoriales .....	71		1	5	23	21	18	3
Carboneros .....	1,597	90	145	181	381	290	445	64
Cargadores .....	48		1	1	17	13	16	
Carniceros .....	481	7	41	76	159	167	72	9
Carpinteros .....	14,204	429	1,462	1,839	3,914	3,020	3,103	437
Carreteros y cocheros .....	5,363	52	347	869	1,893	1,814	321	67
Cepilleros .....	20	4	2	5	8	2	2	29
Clérigos .....	288		10	16	66	59	99	
Comerciantes .....	46,861	1,076	4,740	6,764	13,063	10,801	9,852	1,055
Confiteros .....	113	3	3	10	40	23	28	
Constructores de buques y barcos .....	84	3	15	6	7	3	40	5
Cordeleros .....	34	4	6	12	6	3	3	
Criados .....	18,657	2,713	2,442	2,150	3,847	2,702	4,017	786
Curtidores .....	343	3	23	63	139	72	32	1
Dentistas .....	354		11	46	107	109	73	8
Dependientes de compañías fabriles .....	53	6	8	5	11	11	8	1

TABLA XXVII.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos—Continúa.

CUBA—Continúa.								
NÚMERO TOTAL DE VARONES—Continúa.								
	Total.	De me- nos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayo- res.
Dueños de hoteles y fondas.....	69	3	3	2	29	13	16	3
Dueños de establos.....	24			2	4	9	8	6
Ebanistas.....	207	4	12	49	71	45	23	1
Empacadores y fletos.....	83	1	19	9	24	15	22	1
Empleados de ferrocarriles.....	675	3	55	99	241	176	114	10
Empleados de telégrafos y de telé- fonos.....	400		57	107	114	113	67	2
Empleados de tranvías.....	27		2	3	10	9	3	1
Encajonadores.....	53		7	6	21	10	8	3
Enfermeros.....	289	4	21	39	74	48	50	3
Escribientes.....	2,246	22	276	245	651	490	425	39
Fabricantes de pianos.....	15		2	3	3	2	4	1
Fotógrafos.....	212	2	29	41	66	43	25	6
Funcionarios del Gobierno.....	473		7	22	140	152	133	13
Canaderos.....	439	138	45	44	99	109	56	4
Grabadores.....	24	1	1	3	6	5	8	
Hacendados.....	3,255	187	212	200	599	810	1,019	228
Herreros.....	2,328	75	318	359	720	456	332	58
Hospederos.....	20		2	2	4	3	9	
Impresores, litógrafos, etc.....	1,481	32	339	276	461	196	122	4
Ingenieros civiles y agrimensores.....	617		21	86	208	144	148	20
Ingenieros y bomberos (de bombas fijas).....	501	3	23	73	210	115	66	5
Jardineros y floristas.....	333	4	10	28	79	65	37	20
Jornaleros.....	350,517	40,910	51,275	45,978	78,714	59,073	62,060	12,476
Ladrilleros.....	109	1	9	32	20	19	27	1
Lavanderos.....	1,238	21	107	270	476	243	115	0
Lecheros.....	125	13	17	15	41	24	12	3
Leñeros.....	191	11	35	30	40	33	37	6
Literatos y hombres de ciencia.....	171	1	14	24	69	40	28	5
Madereros.....	80		10	20	19	16	12	1
Maestros.....	1,206	3	39	98	291	257	439	79
Maestros de azucar.....	642	26	26	64	219	179	136	18
Maquinistas.....	958	4	48	94	272	292	231	17
Marineros y barqueros.....	4,820	154	442	582	1,393	1,238	899	112
Medicócos.....	4,672	67	581	779	1,431	1,003	768	52
Médicos y cirujanos.....	1,223	1	6	67	378	408	321	48
Mensajeros y mozos de oficinas.....	235	61	46	24	57	26	16	6
Mineros y cavadores de cantera.....	854	5	55	190	389	158	55	1
Moldeadores.....	242	11	35	50	71	32	39	1
Músicos.....	582	8	48	61	156	149	141	19
Ojalateros.....	712	28	123	79	177	138	149	18
Panaderos.....	5,426	213	1,106	1,102	1,594	864	486	31
Periodistas.....	245	1	3	23	75	77	46	10
Pescadores.....	2,262	234	311	306	828	416	381	56
Pintores.....	1,531	27	171	240	507	339	225	22
Plateros.....	554	22	58	76	108	100	144	18
Plomeros.....	43	1	8	7	16	7	4	
Policias y serenos.....	4,824	1	151	1,383	2,097	803	378	16
Porteros.....	40	2	5	3	11	5	10	1
Relojeros.....	255	3	23	15	69	70	77	8
Reparadores de líneas telegráficas.....	49	1	5	8	15	11	9	
Sastres.....	3,481	129	519	519	974	720	523	97
Soldados.....	595	2	18	124	213	131	101	9
Talabarteros.....	22,539	898	3,409	3,996	6,798	4,140	3,020	328
Talabarteros.....	1,397	32	192	318	392	249	192	22
Tapiceros.....	24		6	1	6	7	6	
Taquígrafos.....	31		5	9	14	3		
Tejedores.....	14	3	1	1	1		2	6
Tenedores de libros.....	335	1	29	47	111	77	68	2
Toneleros.....	949	7	36	68	239	230	274	45
Vendedores de mercancías.....	13,533	992	3,737	4,035	3,035	1,263	787	84
Veterinarios.....	65	1		4	12	16	25	5
Zapateros.....	6,289	374	885	826	1,656	1,392	1,080	114

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.								
	Total.	De me- nos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayo- res.
Actrices.....	18	4	1	6	6	1		
Amas de llave.....	15			1	3	3	7	1
Artistas.....	53	1	7	11	19	14	1	
Camiseras.....	3		1		1	1		
Carboneras.....	11	3				3	4	1
Comerciantes.....	414	8	31	54	114	91	85	18
Confiteras.....	3		1	1	1			
Costureras.....	8,329	411	2,061	1,573	2,169	1,274	768	73
Criadas.....	22,807	3,531	3,429	2,294	4,122	3,516	4,372	1,023

Tabla XXVII.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos—Continúa.

CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS—Continúa.

	Total.	De me- nos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 54 años.	De 55 años y mayo- res.
Dueñas de casas de huéspedes.....	2				1	1		
Dueñas de hoteles y fondas.....	4		1	1			1	1
Empleadas de telégrafos y teléfonos.....	5		1	2		1	1	
Enfermeras.....	281	1	9	35	106	70	44	18
Fotógrafas.....	7		2	3	2			1
Hacendadas.....	18	1	2	1	3	2	3	1
Impresoras, litógrafas.....	18		7	5	4		2	2
Jardineras y floristas.....	7			1			1	
Lavanderas.....	20,080	291	2,316	2,788	5,871	4,814	4,315	585
Literatas y personas de ciencia.....	4							
Maestras.....	1,502	6	199	304	450	295	200	28
Modistas.....	419	12	78	109	125	60	84	4
Músicas.....	46	1	8	12	15	6	3	1
Obreras.....	8,880	696	831	702	1,615	1,751	2,538	697
Panaderas.....	18		3	4	8	4	2	
Revendedoras y baratilleras.....	115		2	5	16	14	56	22
Tabaqueras.....	1,680	129	491	363	311	162	111	10
Taquígrafas.....	6		3	2	1			
Tejedoras.....	322	38	84	44	56	42	48	9
Tenedoras de libros.....	4		2		1	1		
Vendedoras.....	36	4	10	10	5	5	2	
Zapateras.....	40	2	12	7	7	7	2	3

Tabla XXVIII.—Profesiones, artes y oficios, por sexos y ciudadanía.

CUBA.

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Profesiones, etc.	Total.	Cubana.	Española.	En sus- penso.	Extran- jera y desco- noci- da.
Abogados.....	1,406	1,206	9	100	91
Actores.....	86	23	2	16	45
Agentes (de bienes raíces, etc.) y cobradores.....	621	346	28	192	85
Agentes viajeros.....	193	33	6	35	31
Alarifes y asentistas.....	46	23	1	6	16
Albañiles.....	6,557	5,415	168	720	316
Amos de llaves y mayordomos.....	260	141	13	85	21
Aprendices.....	2,543	2,083	35	268	57
Armeros.....	59	33	2	24	
Arquitectos y dibujadores.....	102	89	1	49	23
Artistas.....	241	123	10	79	24
Banqueros y corredores.....	219	115	8	76	20
Baratilleros y revendedores.....	1,527	801	25	317	384
Barberos y peluqueros.....	3,349	2,588	79	417	135
Barreros.....	277	237		26	14
Caballerescos.....	397	193	18	164	17
Cajoneros.....	158	102	3	48	5
Caldereros.....	479	296	16	105	62
Caniseros.....	102	51	7	40	4
Canteros.....	240	110	8	96	26
Cantineros.....	73	11	2	42	18
Capataces y mayordomos.....	71	26	1	29	15
Carboneros.....	1,597	522	10	871	394
Cargadores.....	48	33	2	8	5
Carniceros.....	481	253	19	167	32
Carpinteros.....	14,201	10,892	258	2,271	785
Carreteros y cocheros.....	5,363	2,782	222	1,909	470
Cepilleros.....	20	11		2	7
Clérigos.....	283	75	16	153	39
Comerciantes.....	46,851	17,655	3,635	20,868	4,698
Confiteros.....	113	78	3	34	3
Constructores de buques y barks.....	24	57		23	4
Cordeleros.....	34	27		7	
Criados.....	18,657	11,805	473	3,507	2,869
Curtidores.....	345	105	23	128	87
Dentistas.....	354	260	5	21	62
Dependientes de compañías fabriles.....	53	20	1	21	1
Dueños de hoteles y fondas.....	69	24	3	26	20
Dueños de pensiones de caballos.....	21	12	1	3	2
Ebanistas.....	207	142	4	52	9

Tabla XXVIII.—Profesiones, artes y oficios, por sexos y ciudadanía—Continúa.  
CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE VARONES—Continúa.

Profesiones, etc.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Extranjera y desconocida.
Empacadores y fleteros.....	83	67	.....	14	2
Empleados de ferrocarriles.....	678	400	11	263	31
Empleados de telégrafos y de teléfonos.....	160	312	9	65	34
Empleados de tranvías.....	27	15	2	6	4
Encuadernadores.....	53	32	1	15	5
Enfermeros.....	259	34	18	103	34
Escribientes.....	2,248	1,673	55	349	193
Fabricantes de pianos.....	15	8	.....	2	7
Fotógrafos.....	212	127	1	46	38
Funcionarios del Gobierno.....	473	330	4	73	60
Canaderos.....	489	386	3	50	50
Grabadores.....	24	11	1	6	6
Hacendados.....	3,255	2,501	37	313	314
Herreros.....	2,323	1,612	61	511	144
Hospederos.....	20	7	4	4	5
Impresores, litógrafos, etc.....	1,451	1,113	37	281	60
Ingenieros civiles y agrimensores.....	617	299	5	54	259
Ingenieros y bomberos (de bombas fijas).....	501	265	15	170	51
Jardineros y floristas.....	403	59	15	144	85
Jornaleros.....	350,517	286,423	2,739	33,956	27,399
Ladrilleros.....	100	66	.....	27	16
Lavanderos.....	1,238	466	77	474	221
Lecheros.....	125	58	3	46	18
Leñeros.....	191	145	4	23	19
Literatos y hombres de ciencia.....	171	83	5	15	68
Madereros.....	80	59	.....	20	1
Maestros.....	1,206	326	15	233	82
Maestros de azucar.....	642	579	2	29	32
Maquinistas.....	958	643	13	166	136
Marineros y barqueros.....	4,820	2,030	112	2,221	456
Mecánicos.....	4,672	3,427	63	784	448
Médicos y cirujanos.....	1,223	937	14	105	167
Mensajeros y mozos de oficinas.....	246	174	3	43	16
Mineros y cavadores de cañera.....	854	154	96	572	32
Molenderos.....	242	194	2	32	24
Músicos.....	552	238	20	123	46
Ojalateros.....	712	589	8	71	44
Panaderos.....	5,426	4,041	125	1,076	174
Perledistas.....	245	157	11	53	24
Pescadores.....	2,262	1,728	23	420	91
Pintores.....	1,531	1,097	33	259	142
Plateros.....	654	479	7	38	30
Plomeros.....	43	27	.....	7	9
Policías y sereños.....	4,324	3,865	44	722	193
Porteros.....	40	25	2	13	.....
Relojeros.....	255	146	2	68	39
Reparadores de líneas telegráficas.....	49	26	.....	17	6
Sastros.....	3,491	2,476	141	729	135
Soldados.....	598	176	16	51	356
Tabaqueros.....	22,589	18,683	232	2,864	730
Talabarteros.....	1,397	1,221	19	114	43
Tapiceros.....	24	15	1	6	3
Tanquigrafos.....	31	8	.....	8	20
Tejedores.....	14	11	.....	2	1
Tenedores de libros.....	355	186	18	78	53
Toneleros.....	949	830	5	69	45
Vendedores.....	14,538	13,633	1,355	8,813	732
Veterinarios.....	63	20	2	26	15
Zapateros.....	6,820	5,056	114	926	234

NÚMERO TOTAL DE MUJERES.

Actrices.....	18	3	6	2	7
Amas de llave.....	15	11	.....	2	2
Artistas.....	53	11	4	21	12
Camiseras.....	3	2	.....	1	.....
Carboneras.....	11	11	.....	.....	.....
Comerciantes.....	414	137	14	71	142
Confiteras.....	3	3	.....	.....	.....
Costureras.....	8,329	7,864	33	291	161
Criadas.....	22,807	21,084	115	966	641
Dueñas de casas de huéspedes.....	2	.....	.....	.....	2
Dueñas de hoteles y fondas.....	4	3	.....	1	.....
Empleadas de telégrafos y teléfonos.....	6	5	.....	.....	.....
Enfermeras.....	234	129	6	85	55
Fotógrafas.....	7	6	.....	.....	1
Hacendadas.....	18	17	.....	1	.....
Jardineras y floristas.....	7	4	.....	.....	3
Impresoras, litógrafas, etc.....	18	14	1	3	.....
Lavanderas.....	20,960	19,993	24	377	536

Ocupaciones.

477

Tabla XXIX.—Profesiones, artes y oficios según sexo y educación.

CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS—Continúa.

Profesiones, etc.	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Extranjera y desconocida.
Literatas y personas científicas.....	4	1			3
Maestras.....	1,502	1,136	19	202	145
Modistas.....	419	330	3	51	35
Músicas.....	46	29	3	6	8
Obreras.....	8,660	8,060	10	121	669
Panaderas.....	16	16			
Revendedoras y baratilleras.....	115	85			30
Tabaqueras.....	1,980	1,401	7	157	15
Tagügrafas.....	6	1			5
Tejedoras.....	322	303	1	4	14
Tendedoras de libros.....	1	4			
Vendedoras.....	36	15	1	16	4
Zapateras.....	40	37	1	2	

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Profesiones, etc.	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
Abogados.....	1,406			1,406	1,273	133
Actores.....	86	21		65	9	76
Agentes (de bienes raíces, etc.) y cobradores.....	621	57	5	559	93	528
Agentes viajeros.....	105			105	10	95
Alarifes y asentistas.....	45	10	1	35	3	43
Albañiles.....	6,557	2,610	232	3,665	27	6,530
Amos de llaves y mayordomos.....	260	7	1	252	37	223
Aprendices.....	2,543	725	200	1,618	3	2,535
Armeros.....	59	6		53	1	58
Arquitectos y dibujadores.....	162	1		161	74	83
Artistas.....	211	7	1	203	49	192
Banqueros y corredores.....	219			219	40	179
Baratilleros y revendedores.....	1,627	732	37	758	9	1,618
Barberos y peluqueros.....	2,340	541	66	2,942	27	3,322
Barreros.....	277	162	8	117		277
Caballericos.....	337	220	11	109		397
Cajoneros.....	155	28	6	124	2	155
Caldereros.....	479	75	9	385	9	472
Camiseros.....	102	45	3	35	3	99
Canteros.....	240	65	4	171		20
Cantineros.....	73	9	1	63		73
Capataces y mayordomos.....	71	7		64	11	60
Carboneros.....	1,597	1,180	14	403		1,597
Cargadores.....	45	4		44	3	40
Carniceros.....	451	129	7	315	2	479
Carpinteros.....	14,204	2,991	253	10,850	78	14,126
Carreteros y cocheros.....	5,503	2,094	108	3,071	28	5,386
Cepilleros.....	20	9	2	9		20
Clérigos.....	283			283	248	35
Comerciantes.....	46,804	4,062	330	42,459	3,112	43,739
Confiteros.....	113	25	2	86		113
Constructores de buques y barcos.....	54	21	2	31		84
Cordeleros.....	34	11	1	22		34
Costureras.....						
Criados.....	13,657	9,944	909	7,804	42	13,615
Curtidores.....	313	112	1	200		243
Dentistas.....	394			353	232	62
Dependientes de compañías fabriles.....	53	9	2	42	2	51
Dueños de hoteles y fondas.....	69	16	1	52	2	67
Dueños de pensiones de caballos.....	34	6		18		24
Ebanistas.....	207	18	2	187	4	203
Empacadores y biteros.....	53	47		36	2	81
Empleados de ferrocarriles.....	678	240	11	427	57	641
Empleados de telégrafos y de teléfonos.....	460			460	144	316
Empleados de tranvías.....	27	3		24	1	26
Enchaperadores.....	53			53		53
Enfermeros.....	230	26	1	212	16	223
Escritoriles.....	2,248			2,248	426	1,822
Fabricantes de pianos.....	15			15	2	13
Fotógrafos.....	212		1	211	37	175
Funcionarios del Gobierno.....	473			473	164	309
Ganaderos.....	489	331	10	148	3	486
Grabadores.....	24	1		23	2	22
Hacendados.....	3,255	1,623	25	1,597	205	3,040
Herreros.....	2,328	483	78	1,772	18	2,310
Hospederos.....	20	8		12	1	19

TABLA XXIX.—Profesiones, artes y oficios según sexos y educación—Continúa.

CUBA Continúa.

NÚMERO TOTAL DE VARONES—Continúa.

Profesiones, etc.	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
Impresores, litógrafos, etc.	1,481	4	7	1,470	81	1,400
Ingenieros civiles y agrimensores	817	35	1	581	427	190
Ingenieros y bomberos (de bombas fijas)	501	237	22	242	1	500
Jardineros y floristas	303	154	7	142	1	302
Jornaleros	350,517	265,044	4,833	80,640	2,138	348,379
Ladrilleros	109	67	2	40	.....	109
Lavanderos	1,238	326	19	893	9	1,232
Lecheros	125	71	3	51	1	124
Leñeros	191	143	5	43	1	190
Literatos y hombres de ciencia	171	.....	.....	171	79	92
Maestros	80	52	.....	28	.....	80
Maestros de escuela	1,206	.....	.....	1,206	762	444
Maestros de azucar	612	24	8	610	41	601
Maquinistas	958	140	8	810	102	856
Marineros y barqueros	4,820	2,254	116	2,450	80	4,740
Mecánicos	4,672	416	57	4,210	212	4,460
Médicos y cirujanos	1,223	.....	.....	1,223	1,160	63
Mensajeros y mozos de oficinas	286	99	1	183	1	285
Mineros y cavadores de cantera	854	425	4	425	4	850
Modistas	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Moldeadores	242	19	7	216	6	236
Músicos	582	28	6	548	41	511
Ojalateros	712	129	17	606	10	702
Panaderos	4,426	2,947	135	3,294	13	5,413
Periodistas	245	3	.....	242	114	131
Pescadores	2,262	1,566	85	601	8	2,259
Plateros	1,531	211	68	1,287	36	1,496
Plomeros	554	26	9	519	9	515
Plomeros y serenos	48	5	.....	37	2	41
Porteros	4,824	1,019	54	3,751	230	4,694
Relojeros	40	3	.....	37	3	37
Reparadores de líneas telegráficas	255	6	1	248	14	241
Sastres	49	4	.....	46	4	45
Soldados	3,481	214	68	3,199	37	3,444
Tabaqueros	508	48	2	646	278	320
Talabarteros	22,689	4,675	758	1,756	93	22,496
Talpaceros	1,407	176	33	1,185	13	1,354
Tapiceros	24	2	4	21	2	22
Taquígrafos	31	.....	.....	31	9	22
Tejedores	14	8	1	5	.....	14
Tenedores de libros	335	1	.....	334	160	175
Toncleros	949	362	34	553	4	945
Vendedores	14,535	1,354	151	13,028	239	14,294
Veterinarios	63	.....	.....	.....	.....	.....
Zapateros	6,280	1,884	311	4,085	11	6,269

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Actrices	18	1	.....	17	.....	18
Amas de llave	15	2	1	12	.....	15
Artistas	53	2	1	51	4	49
Camiseras	3	.....	.....	3	.....	3
Carboneras	17	11	.....	.....	.....	11
Comerciantes	414	200	17	197	10	395
Confiteras	3	2	.....	1	.....	3
Costureras	8,320	2,021	482	5,826	45	8,284
Criadas	22,867	14,951	1,947	5,879	11	22,796
Dueñas de casas de huéspedes	2	.....	.....	2	.....	2
Dueñas de hoteles y fondas	4	2	.....	2	.....	4
Empleadas de telégrafos y teléfonos	6	.....	.....	6	.....	6
Enfermeras	264	65	6	213	63	221
Fotógrafas	7	.....	.....	7	.....	7
Hacendadas	18	16	.....	2	.....	18
Jardineras y floristas	7	5	.....	.....	.....	7
Impresoras, litógrafas, etc.	15	.....	.....	15	.....	15
Lavanderas	20,990	15,858	1,023	3,999	4	20,976
Literatas y personas científicas	4	.....	.....	4	.....	4
Muestras	1,502	.....	.....	1,502	860	613
Músicas	419	40	10	369	2	417
Obreras	46	.....	.....	46	5	41
Panaderas	8,860	8,220	71	569	24	8,836
Revendedores y banatilleras	3	2	.....	9	.....	18
Tabaqueras	115	92	3	20	9	1,518
Taquígrafas	1,680	389	164	837	3	1,677
Tejedoras	6	.....	.....	6	.....	6
Tenedoras de libros	322	246	23	53	.....	322
Vendedoras	4	.....	.....	4	2	2
Zapateras	38	2	3	31	1	35
Zapateras	10	13	2	25	.....	10

OCUPACIONES.

479

Tabla XXX.—Profesiones, artes y oficios por sexo y estado conyugal.

CURA.

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Profesiones, etc.	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
Abogados	1,406	395	895	30	36	
Actores	86	51	27	3	3	
Agentes (de bienes raíces, etc.) y cobradores	621	223	307	51	40	
Agentes viajeros	105	44	51	5	4	
Albañiles y ascensoristas	46	26	12	3	5	
Albañiles	6,557	3,324	1,434	1,332	267	
Amos de llaves y mayordomos	269	149	84	10	15	2
Aprendices	2,548	2,536	1	2	4	
Armeros	59	36	18	3	2	
Arquitectos y dibujadores	162	37	104	11	10	
Artistas	241	127	68	18	13	
Banqueros y corredores	219	56	119	17	27	
Banqueros y revendedores	1,527	990	276	220	41	
Barbidos y peluqueros	3,349	2,088	784	387	99	
Barberos	277	140	75	48	14	
Caballeriscos	397	326	41	23	7	
Cajeros	158	92	35	26	5	
Caldereros	479	249	158	50	31	
Camiseros	102	65	28	7	2	
Canteros	240	117	81	51	8	
Cantineros	73	63	8	2		
Capataces y mayordomos	71	37	28	4	2	
Carbanceros	1,597	1,184	476	212	41	1
Carreteros	43	14	28	4	2	
Carniceros	481	249	117	102	13	
Carpiñeros	14,201	7,264	4,119	2,087	781	3
Carreteros y cocheros	5,363	2,915	1,312	981	155	2
Cepilleros	20	16	2	2		
Cérgicos	283	247	22	10	3	
Comerciantes	46,831	27,073	14,919	3,061	1,788	6
Confiteros	118	50	42	16	5	
Constructores de buques y barcos	84	30	35	5	14	
Cordeleros	34	26	4	1	3	
Criados	18,657	14,885	1,568	1,804	389	11
Cuidadores	843	241	73	28	6	
Dentistas	334	157	164	9	24	
Dependientes de compañías fabriles	53	37	11	2	3	
Dueños de hoteles y fondas	69	41	22	5	1	
Dueños de pensiones de caballos	24	12	9	2	1	
Ebanistas	207	114	64	30	9	
Empacadores y fiateros	83	51	16	16		
Empleados de ferrocarriles	678	389	223	58	26	
Empleados de telégrafos y de teléfonos	400	249	181	11	19	
Empleados de tranvías	27	14	9	3	1	
Encuadernadores	53	32	17	4		
Enfermeros	239	188	56	9	7	
Escribientes	2,248	1,162	865	116	705	
Fabricantes de pianos	15	6	6	3		
Fotógrafos	212	130	65	9	8	
Funcionarios del Gobierno	473	130	272	29	35	
Ganaderos	439	324	94	53	18	
Grabadores	24	9	11	1	2	
Hacendados	3,255	1,235	1,477	338	203	2
Herreros	2,328	1,318	579	332	69	
Hospederos	20	8	7	4	1	
Impresores, litógrafos, etc.	1,431	1,008	355	72	45	
Ingenieros civiles y agrimensores	617	283	268	35	28	
Ingenieros y bomberos (de bombas fijas)	501	379	103	114	5	
Jardineros y floristas	303	205	52	34	12	
Jornaleros	350,517	221,130	70,273	44,713	13,245	147
Ladrilleros	109	74	19	12	4	
Lavanderos	1,238	805	195	152	26	
Lecheros	125	72	42	5	6	
Leñeros	191	142	20	27	2	
Literatos y hombres de ciencia	171	91	62	7	11	
Madereros	80	62	11	5	1	1
Maestros	1,206	453	579	44	125	
Maquinistas	958	387	392	135	44	
Marineros y barqueros	4,820	2,533	1,685	430	164	5
Mecánicos	4,672	2,525	1,484	456	205	2
Médicos y cirujanos	1,223	321	814	35	33	
Mensajeros y mozos de oficinas	236	133	83	14	6	
Miñeros y cavadores de canchales	854	753	75	10	16	

TABLA XXX.—Profesiones, artes y oficios por sexos y estado conyugal—Continúa.

CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE VARONES—Continúa.

Profesiones, etc.	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vuidos.	Desconocidos.
Moldadores.....	249	157	57	17	11	
Músicos.....	532	271	199	74	36	
Ojalateros.....	712	372	201	90	49	
Panaderos.....	5,426	3,798	914	565	116	3
Periodistas.....	245	100	120	12	13	
Pescadores.....	2,262	1,372	521	290	72	3
Pintores.....	1,531	828	375	260	67	1
Pisteros.....	554	295	181	44	34	
Plomeros.....	43	21	11	8		
Policías y serenos.....	4,821	3,263	1,104	291	161	5
Porteros.....	40	25	10	2	3	
Relojeros.....	255	110	101	26	18	
Reparadores de líneas telegráficas.....	49	28	16	5	3	
Saetres.....	3,481	1,991	944	390	145	2
Soldados.....	598	342	233	9	15	
Tabaqueros.....	22,589	13,414	5,157	3,123	888	5
Tabaqueros.....	1,397	829	357	198	53	
Tapiceros.....	14	14	6	2	2	
Taquigrafos.....	31	25	3		1	
Tejedores.....	14	11		1	2	
Tenedores de libros.....	335	169	140	10	16	
Toneleros.....	949	390	273	238	48	
Trabajadores en la casa de caldera.....	642	254	292	47	49	
Vendedores.....	14,533	14,345	825	203	147	12
Veterinarios.....	63	15	39	2	7	
Zapateros.....	6,280	3,620	1,435	946	279	

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Actrices.....	15	9	3			
Amas de llave.....	15	6	2	1	6	
Aristas.....	53	29	18	3	5	
Caniseras.....	3	2			1	
Carboneras.....	11	10			1	
Comerciantes.....	414	187	129	20	72	
Confiteras.....	3	2		1		
Costureras.....	8,329	6,072	650	793	852	2
Criadas.....	22,807	18,054	645	2,185	1,916	7
Duchas de casas de huéspedes.....	2	1	1			
Duchas de hoteles y fondas.....	4	1		1	2	
Empleadas de telégrafos y teléfonos.....	5	4	1			
Enfermeras.....	281	185	43	6	50	
Fotógrafas.....	7	5	1		1	
Hacendadas.....	18	6	7	3	3	
Jardineras y floristas.....	7	4		2	1	
Impresoras, litógrafas, etc.....	18	14	1		3	
Lavanderas.....	20,330	13,559	1,170	4,418	1,829	4
Literatas y personas científicas.....	4		1		3	
Macstras.....	1,502	952	239	8	240	3
Modistas.....	419	305	43	34	37	
Músicas.....	46	37	6	2	3	
Obreras.....	8,866	5,351	356	2,851	302	
Panaderas.....	16	15	2	2	1	
Rebendedoras y barafileras.....	115	63	18	16	18	
Tabaqueras.....	1,580	1,150	141	77	212	
Taquigrafas.....	6	6				
Tejedoras.....	322	215	24	17	66	
Tenedoras de libros.....	4	4	1			
Vendedoras.....	36	30	1	2	3	
Zapateras.....	40	30	3	1	6	

Tabla XXXI—Profesiones, artes y oficios por sexos y lugar de nacimiento.

CUBA.

NÚMERO TOTAL DE NACIDOS.

	Total.	Cuba.	Puerto Rico.	Las Antillas.	Sur Améri- ca.	Centro Améri- ca.	México.	Estados Unidos.	Canadá.	España.	Gran Bretaña.	Alema- ña.	África.	Asia.	Otros países.
Abogados.....	1,406	1,287	8	5	2	1	1	42	1	112	1	1			6
Actores.....	86	24	1	2	2	5	6	6		18	5	1		35	6
Agentes de Lianas raíces, etc. y cobradores.....	621	327	1	1	3	1	16	16		225	5	1		13	36
Agentes viajeros.....	105	37			1	1	10	7		42	1	3		7	1
Alarifes y asentistas.....	46	24								2					
Albanelles.....	6,557	5,468	6	12	4	7	23	23		348	7	1	40	121	20
Amos de llaves y mayor- demos.....	260	146								98				8	6
Aprendices.....	2,543	2,412	2	8	1	4	7	7		115				6	6
Armeros.....	59	37								22					
Arquitectos y dibujadores.....	162	92	0	1	1	0	10	10		32	1	1			3
Artistas.....	241	132	1	1	3	6	5	5		82	2	1		4	11
Banqueros y corredores.....	219	121								88					11
Baranderos y revendedores.....	1,527	882		1	2	3	3	3		357	2	2		301	45
Barberos y peluqueros.....	3,349	2,815	6	1	2	8	3	3		432	2	1	6	41	11
Barreros.....	277	249			1	1	2	2		24				6	2
Caballeros.....	307	301								184			2	6	1
Caponeros.....	188	112			2	2	2	2		32				7	2
Caldereros.....	479	320				1	1	1		115	6	2		1	30
Caniseros.....	102	54								46	1	1		1	7
Canteros.....	249	112								108	1	1	4	1	7
Cantines.....	75	12	1							43		1		4	7
Cantines y mayuales.....	71	37								30				5	1
Carboneros.....	1,587	886	2	8		1	1	8		451	1	1	10	287	6
Cargadores.....	43	33								10				2	1
Carriceros.....	481	374								100				2	7
Carpinteros.....	14,204	11,223	13	1	16	16	151	4		175	2	2		92	1
Carpinteros y cocheros.....	5,363	2,860	1	24	13	2	323	18		2,482	9	9	13	104	95
Cepilleros.....	20	14	1			1	1	1		2,026	10	2	15	2	13
Clebrigos.....	288	83		3	1	3	10	10		171	3			7	5
Comerciantes.....	46,851	9,614	62	61	54	7	37	521	2	23,741	64	96	5	1,933	634
Combreros.....	113	74	1							35				1	1
Constructores de buques y barcos.....	84	64								18				6	2
Corredores.....	84	58								6					2
Craxos.....	11,911	36	36	41	18	4	23	128	1	4,018	16	2	247	1	57
Cuchilleros.....	343	108								175				2	57
Dentistas.....	534	303	1	2	1	1	1	12		26		1		2	57

OCUPACIONES.

Tabla XXXI—Profesiones, artes y oficios, por sexos y lugar de nacimiento—Continúa.

CUBA—Continúa.

Número Total de Varones—Continúa.

	Total.	Cuba.	Puerto Rico.	Las Antillas.	Sud América.	Centro América.	México.	Estados Unidos.	Guatemala.	España.	Gran Bretaña.	Alemania.	África.	América India.	Asia.	Otros países.
Dependientes de compañías (de ferrocarriles, telégrafos y líneas).	53	29		1	2			1		23					17	1
Dueños de molinos y fundas.	69	29		1				1		23					1	1
Dueños de peñascales de caballos.	94	143								0					1	2
Ebanistas.	207	168		1	2			12		32					1	2
Empleados y fletados.	63	409		2	2			3		286					3	2
Empleados de telégrafos y de telefonos.	490	828	1	4				61		51	12					3
Empalmadores de tranvías.	27	15						3		8						1
Empalmadores.	53	36						3		15	1					2
Entomólogos.	239	85		2				23		21						2
Escritoriles.	2,245	1,782	7	3	2	2	4	109		325	5	4			9	3
Fabricantes de pianos.	212	139		3				3		40						6
Fotógrafos.	473	924	1	1	2		5	18		77	3		1		3	9
Funcionarios del Gobierno.	489	809	1		1		1	28		55	5				3	3
Granaderos.	24	13								5						1
Hacendados.	3,255	2,628	3		2			19	1	461	4				42	23
Herreros.	2,328	1,701		7	1			32		544	6				3	20
Hospederos.	20	7			1					8					5	3
Impresores, litógrafos etc.	1,461	1,306	9	8	3	1	4	9		245						3
Ingenieros civiles y agrimensores.	617	362	4	2	4		3	390	2	58	30	6	1	1	3	21
Ingenieros y bomberos (de bombas fijas).	501	373	1	4				10		188	1			1	17	2
Jardineros y floristas.	303	64						1		161					71	4
Lomateros.	350,817	291,717	147	314	117	6	62	700	3	41,993	33	30	5,802	3	8,032	492
Ladrilleros.	109	64								29					14	1
Lavaderos.	1,238	486	2	1	1			5		555					190	5
Lecheros.	125	65								58					1	1
Literatos.	191	144								27					16	3
Literatos y hombres de ciencia.	171	97	2	7	1	1	3	28		30	2	4				10
Madeceros.	80	50								20						1
Maestros.	1,206	856	4	5	1		2	50		302	3					16
Maquinistas.	953	679		11			1	176		12			4		4	16
Mastros y barqueros.	4,320	2,132	16	36	9	1	5	63	1	2,436	15	8	1	1	7	87
Mecánicos.	4,072	3,754	10	10	8		11	94		664	25	4	5		19	62



TABLA XXXI.—Profesiones, artes y oficios por sexos y lugar de nacimiento—Continúa.

CUBA—Continúa.

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS—Continúa.

	Total.	Cuba.	Puerto Rico.	Las Antillas.	Sud América.	Centro Améri. ca.	México.	Estados Unidos.	Canadá.	España.	Gran Bretaña.	Alcama. nna.	África.	Abs. trallo.	Asia.	Otros países.
Enfermeras.....	284	44		1	1		1	44		86	2	1				4
Fotógrafas.....	7	6						1								
Haecchadas.....	18	13						1		1						1
Impresoras, hiergrafas, etc.....	18	17														1
Jardineras y floristas.....	7	4														1
Lavanderas.....	20,980	20,106	82	57	1	1	7	12		868	9		361		5	14
Literatas y personas de ciencia.....	4	2														
Maestras.....	1,502	1,270	7	3			13	2		118	10	4				17
Modistas.....	419	1,852	3	6	2		13	46		35						15
Músicas.....	46	20			1		2	3		8						3
Obreras.....	8,860	7,878	1				2	9		110	1		869			2
Parasideras.....	18	18														
Reverdedoras y baratilleras.....	115	79														
Tabaqueras.....	1,589	1,525	1	7			1	2		46			22		2	11
Taquigrafas.....	6	1						5								
Tejedoras.....	322	318								2						
Tenedoras de libros.....	4	4														
Vendedoras.....	86	22						8		10						1
Zapaternas.....	40	58								2						

Tabla XXXII.—Profesiones, artes y oficios por provincias.

Profesiones, etc.	Total.	Habana.	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Pinar del Río.	Puerto Príncipe.	San Lu. Clara.	Santiago de Cuba.
Abogados	1,406	898	749	144	61	37	158	118
Actores	104	60	58	9	1	2	9	14
Agentes (de bienes raíces, etc.) y cobradores	621	253	225	67	35	27	126	68
Agentes viajeros	105	76	72	5	2	1	18	3
Abriles y asentistas	46	18	14	7	6	6	6	9
Albañiles	6,557	2,937	2,279	1,015	273	269	1,185	878
Amas de llaves y mayordomos	273	45	26	53	7	9	142	10
Aprendices	2,543	1,720	1,464	19	59	14	355	376
Armeros	59	19	17	5	2	11	8	14
Arquitectos y dibujadores	234	211	199	8	35	3	24	33
Artistas	213	197	192	4	1	3	11	4
Banqueros y corredores	1,642	684	602	215	132	79	310	212
Banquilleros y revendedores	3,349	1,230	927	347	115	192	824	632
Barberos y peluqueros	277	82	5	1	1	32	110	72
Barros	397	292	233	43	28	1	44	30
Caballeriscos	158	105	146	1	1	1	2	2
Cajoneros	179	134	83	144	2	1	137	42
Caldereros	105	44	46	13	1	6	14	23
Camiseros	240	173	160	29	1	1	19	12
Canteros	73	53	50	3	1	1	13	4
Candeneros	71	27	25	11	3	1	4	25
Capataces y mayordomos	1,005	293	150	376	57	14	577	351
Carbuneros	48	6	5	11	3	2	20	6
Carreteros	481	265	220	37	14	9	66	98
Carpinteros	14,294	4,754	3,155	2,111	724	651	3,160	2,784
Carreteros y cocheros	3,368	3,584	3,100	482	292	211	497	297
Cepilleros	20	13	12	2	1	1	5	5
Cérgicos	232	117	81	44	30	16	50	36
Comerciantes	47,205	20,771	15,171	6,992	2,854	1,875	8,486	6,287
Conditeros	116	35	46	1	4	11	22	17
Constructores de buques y barcos	84	60	12	15	1	1	8	1
Cordeleros	24	21	20	1	1	1	1	1
Cosmógrafos	8,329	3,238	2,526	1,099	232	659	1,361	1,739
Críaos	41,464	79,199	15,025	5,252	3,185	2,980	7,439	4,009
Curtidores	313	74	22	106	5	34	82	41
Dentistas	354	205	173	33	9	14	62	31
Dependientes de compañías fabriles	58	32	30	1	5	3	1	11
Dueños de hoteles y fondas	73	48	30	3	5	5	1	12
Dueños de pensiones de caballos	24	14	12	1	4	1	4	2
Ebanistas	207	166	124	9	5	1	11	43
Empacadores y fletos	83	63	63	1	3	1	16	16
Empleados de ferrocarriles	678	162	80	234	14	20	201	47
Empleados de telégrafos y de teléfonos	465	191	128	98	16	28	62	50
Empleados de tranvías	27	22	18	1	1	2	2	2
Encuadernadores	53	32	29	1	1	1	6	10
Enfermeros	323	260	292	51	11	23	92	86
Escribientes	2,248	929	730	306	55	204	489	274
Fabricantes de pianos	15	10	1	1	1	1	1	3
Fotógrafos	219	121	102	29	9	7	32	30
Funcionarios del Gobierno	473	157	108	55	47	43	72	99
Ganaderos	489	84	33	23	170	9	59	144
Grabadores	24	20	1	1	1	1	2	1
Hacendados	3,273	253	151	129	49	163	1,446	933
Herreros	2,328	723	539	358	39	112	543	478
Hospederos	22	5	5	2	7	1	3	4
Impresores, litógrafos, etc.	1,499	918	846	124	21	68	210	187
Ingenieros civiles y agrimensores	617	316	234	50	16	21	134	31
Ingenieros y hombres (de bombas fijas)	501	215	177	73	4	5	85	114
Jardineros y floristas	310	159	140	44	4	3	68	52
Jornaleros	259,377	63,632	16,510	52,695	51,016	19,308	96,483	73,243
Ladrilleros	108	29	2	6	36	3	36	3
Lavanderos	22,212	8,533	5,247	4,264	1,244	1,713	4,032	2,412
Lecheros	125	66	57	19	3	2	28	7
Leñeros	191	114	1	1	1	1	5	72
Literatos y hombres de ciencia	175	107	96	14	6	10	23	15
Madereros	30	1	1	1	23	1	1	56
Maestros	2,705	1,142	824	383	106	122	584	361
Mecánicos	868	335	233	179	17	15	192	220
Marineros y barqueros	4,820	1,865	1,046	472	152	381	1,091	859
Mecánicos	4,672	2,009	1,574	1,067	74	121	1,437	354
Médicos y cirujanos	1,222	655	496	129	32	46	186	125
Mensajeros y mozos de oficinas	236	90	81	13	28	7	42	61

Tabla XXXII.—Profesiones, artes y oficios por provincias—Continúa.

Profesiones, etc.	Total.	Habana.	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Pinar del Río.	Puerto Príncipe.	Sagua Clara.	Santiago de Cuba.
Mineros y cavadores de cantera	854	37	28	4	1		4	808
Modistos	419	285	241	22	2	16	38	56
Moldadores	242	100	84	45			73	24
Músicos	628	366	332	51	26	38	43	74
Ojalateros	712	280	210	102	11	45	143	131
Panaderos	5,444	1,499	895	587	361	340	1,108	1,549
Periodistas	245	166	152	19	2	5	28	24
Pescadores	2,262	529	63	242	246	147	716	382
Pintores	1,531	1,057	936	143	22	40	136	73
Plateros	553	186	143	61	19	43	121	124
Plomeros	43	41	38	2				
Policías y serenos	4,824	1,888	1,152	611	265	446	1,183	431
Porteros	40	16	13	5	6	3	5	5
Relojeros	265	105	88	27	9	15	61	38
Reparadores de líneas telegráficas	49	23	16		1	5	3	17
Sastres	3,451	1,690	1,337	342	120	130	628	681
Soldados	598	229	161	64	24	46	71	164
Tabaqueros	24,169	16,647	12,128	1,128	869	238	2,658	2,674
Talabarteros	1,387	415	346	144	88	109	344	297
Tanistas	24	16	16	1	1			5
Tapiógrafos	37	26	21	9				1
Tejedores	836	9		911		41	65	10
Tenedores de libros	559	225	204	23	10	11	49	20
Toneteros	949	239	160	313	11	31	162	200
Trabajadores en la casa de caldera	642	218	100	195	17	2	127	83
Vendedores y vendedoras	14,569	10,177	9,351	406	741	147	2,098	1,000
Veterinarios	63	22	14	4	4		15	1
Zapateros	6,320	1,487	972	821	441	594	1,869	1,108

Tabla XXXIII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos, razas y nacionalidad.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Profesiones, etc.	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	888		766		141		1	
Albaniles	2,937		376		495		1,866	
Aprendices	1,729		1,919		118		693	
Barberos	1,239		639		268		301	
Carpinteros	4,754		1,889		1,460		1,465	
Carreteros y cocheros	3,684		883		1,825		876	
Carreterías	20,594	177	6,744	62	13,169	101	681	14
Criados	9,476	8,259	715			139		2,387
Escribientes y copistas	920	9,233	1,192	1,201	2,765	900	5,519	7,422
Herreros	728		682		223		15	
Impresores	915	3	328	3	226		174	
Jornaleros	62,961	3	658		228		29	
Lavaderos	760	671	35,983	307	11,898	41	15,080	323
Maestros	496	7,773	96		604	224	227	6,925
Marineros y barqueros	1,835	646	335	480	151	148	10	18
Mecánicos	2,009		263		1,486		66	
Médicos	655		1,391		424		194	
Panaderos	1,485	4	553		93		3	
Pescadores	529		439	1	609		477	3
Pintores	1,057		379		113		41	
Policías y serenos	1,838		571		272		214	
Revendedores	633		1,242		460		186	
Sastres	1,800	11	179	1	250	5	255	5
Tabaqueros	15,390	1,257	265		615		720	
Talabarteros	415		8,367	939	2,621	50	4,502	268
Vendedores	10,149	28	196		72		147	
Zapateros	1,480	7	1,333	14	7,811	14	533	
			431	1	482	1	597	6

OCUPACIONES.

487

TABLA XXXIII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

Profesiones, etc.	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hombres.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	749		647		102			
Albñiles	2,239		429		420		1,180	
Aprendices	1,424		741		117		566	
Barberos	927		471		246		237	
Carpinteros	3,195		1,886		1,081		1,028	
Carreteros y cocheros	3,100		701		1,667		732	
Comerciantes	15,040	181	4,274	48	10,283	74	433	9
Costureras		2,528		430		116		1,982
Criados	7,473	7,552	671	743	2,459	919	4,344	5,990
Escribientes y copistas	730		519		196		15	
Herreros	537		230		181		128	
Impresores	843	3	599	3	218		26	
Jornaleros	16,282	228	6,888	700	5,880	23	4,614	105
Lavanderos	532	5,615	60	211	408	222	164	5,149
Maestros	337	487	226	241	104	131	7	16
Marineros y barqueros	1,046		83		932		21	
Mecánicos	1,574		1,089		342		143	
Médicos	496		407		86		3	
Panaderos	895		155		433		207	
Pescadores	63		32		27		4	
Pintores	936		511		237		188	
Policías y serenos	1,152		728		393		31	
Revendedores	494	8	133		208	4	153	4
Sastres	1,337		213		552		502	
Tabaqueros	11,312	810	5,456	599	2,281	44	3,575	173
Talabarteros	346		146		66		134	
Vendedores	9,326	25	1,495	73	7,389	12	442	
Zapateros	967	5	223	1	363	1	381	3

PROVINCIA DE MATANZAS.

Abogados	144		126		18			
Albñiles	1,015		221		107		687	
Aprendices	19		7				12	
Barberos	347		187		45		115	
Carpinteros	2,111		983		295		833	
Carreteros y cocheros	482		203		149			
Comerciantes	6,950	42	2,781	9	3,235	14	934	19
Costureras		1,069		331		17		746
Criados	1,968	3,284	285	357	174	60	1,529	2,567
Escribientes y copistas	306		249		54		3	
Herreros	358		173		82		103	
Impresores	117	7	98	7	15		4	
Jornaleros	48,364	4,331	21,093	137	5,080	17	22,135	4,177
Lavanderos	92	4,192	28	495	18	63	46	3,614
Maestros	165	218	116	184	48	26	1	8
Marineros y barqueros	472		165		295		11	
Mecánicos	1,067		709		136		222	
Médicos	129		104		23		2	
Panaderos	585	2	193	2	154		238	
Pescadores	242		162		49		31	
Pintores	143		81		48		34	
Policías y serenos	611		378		105		128	
Revendedores	193	22	44	2	81	1	115	19
Sastres	242		51		76		216	
Tabaqueros	1,030	93	618	87	31		331	6
Talabarteros	144		74		30		50	
Vendedores	408	1	169	1	162		74	
Zapateros	814	7	305	7	145		334	

TABLA XXXIII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos, razas y nacionalidad—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Profesiones, etc.	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	61		58		3			
Albañiles	273		53		21		199	
Aprendices	59		53				26	
Barberos	115		74		19		22	
Carpinteros	721		501		154		439	
Carrteros y cocheros	232		175		39		76	
Comerciantes	2,528	26	299		1,676	22	153	1
Criados	1,425	1,762	486	121		5	702	100
Escribientes y copistas	55		42		173	18	1	
Herreros	89		39		21		29	
Impresores	21		19		5			
Jornaleros	58,601	515	24,033	216	5,030	10	13,529	289
Lavanderos	51	1,193	21	256	10	9	20	928
Maestros	71	35	41	28	30	6		1
Marineros y barqueros	152		96		50		6	
Mecánicos	74		45		18		17	
Médicos	52		69		12		1	
Panaderos	335	3	182	1	84		112	2
Pescadores	946		186		53		27	
Pintores	22		13		4		5	
Policías y serenos	965		153		22		90	
Revendedores	129	3	46	3	21		59	
Sastres	159		39		39		42	
Tabaqueros	820	69	482	50	40		292	10
Talabarteros	83		62		9		17	
Vendedores	749	1	313	1	342		89	
Zapateros	436	5	167	2	83	1	186	2

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Abogados	37		29		8			
Albañiles	269		42		37		190	
Aprendices	14		19				4	
Barberos	192		86		11		95	
Carpinteros	651		129		81		441	
Carrteros y cocheros	211		85		81		45	
Comerciantes	1,819	26	1,108	22	673	1	68	3
Criados	553	659		441		7		211
Escribientes y copistas	244	1,627	188	933	115	49	247	849
Herreros	112		157		33		6	
Impresores	62	4	59	4	25		37	
Jornaleros	19,211	67	13,732	65	1,730	6	3,749	25
Lavanderos	24	1,680	17	704	1	11	6	974
Maestros	59	63	40	52	13	3	6	3
Marineros y barqueros	381		372		50		59	
Mecánicos	131		95		22		15	
Médicos	46		30		15		1	
Panaderos	339		259		21		59	
Pescadores	147	1	105	1	42		29	
Pintores	40		6		7		27	
Policías y serenos	446		369		53		35	
Revendedores	60	19	36	3	5		19	16
Sastres	130		40		17		75	
Tabaqueros	237	1	168	1	17		67	
Talabarteros	109		45		2		59	
Vendedores	147		65		46		4	
Zapateros	598	1	182	1	36		369	

Tabla XXXIII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos, razas y nacionalidad—  
Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Profesiones, etc.	Todas clases.		Blancos nativos.		Blancos extranjeros.		De color.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados.....	158		128		25			
Albañiles.....	1,185		201		156		828	
Aprendices.....	855		794		6		155	
Barberos.....	824		196		74		554	
Carpinteros.....	3,180		1,354		591		1,235	
Carreteros y cocheros.....	497		227		155		115	
Comerciantes.....	8,430	56	3,419	17	4,171	33	840	6
Costureros.....		1,361		684		20		657
Criados.....	3,497	3,942	627	711	600	81	2,270	3,150
Escribientes y copistas.....	489		297		80		12	
Herreros.....	563		216		163		184	
Impresores.....	210		181		12		17	
Jornaleros.....	94,622	1,861	51,098	401	13,978	29	29,546	1,431
Lavanderos.....	172	3,880	63	758	57	36	52	3,086
Maestros.....	269	325	190	267	75	35	4	23
Marineros y barqueros.....	1,091		500		496		105	
Mecánicos.....	1,037		711		193		128	
Médicos.....	186		149		36		1	
Panaderos.....	1,108		442		354		412	
Pescadores.....	716		461		205		47	
Pintores.....	196		85		82		79	
Policías y serenos.....	1,183		739		221		223	
Revendedores.....	289	21	91	1	61	4	137	16
Sastres.....	628		121		92		415	
Tabaqueros.....	2,460	139	1,668	115	103	1	781	22
Tabarteros.....	844		197		13		181	
Vendedores.....	2,092	6	821	4	1,019		252	2
Zapateros.....	1,856	14	406	5	218		1,231	9

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Abogados.....	113		104		7		2	
Albañiles.....	878		80		82		716	
Aprendices.....	376		101		1		274	
Barberos.....	632		208		53		271	
Carpinteros.....	2,784		464		107		2,113	
Carreteros y cocheros.....	297		61		97		139	
Comerciantes.....	6,200	87	3,252	21	2,912	18	636	48
Costureros.....		1,739		538		22		1,179
Criados.....	1,740	2,269	411	396	399	46	900	1,828
Escribientes y copistas.....	274		203		53		15	
Herreros.....	478		109		81		288	
Impresores.....	163	4	128	3	7		18	1
Jornaleros.....	71,858	1,385	36,798	220	4,941	17	30,119	1,148
Lavanderos.....	119	2,293	42	248	13	17	64	2,028
Maestros.....	146	215	106	189	30	8	10	18
Marineros y barqueros.....	859		316		296		247	
Mecánicos.....	354		195		76		83	
Médicos.....	125		191		52		1	
Panaderos.....	1,541	8	603	2	109		829	6
Pescadores.....	382		221		22		139	
Pintores.....	78		23		12		35	
Policías y serenos.....	431		237		60		134	
Revendedores.....	173	39	54	4	18	1	101	34
Sastres.....	661		184		43		484	
Tabaqueros.....	2,652	23	593	7	19		2,040	16
Tabarteros.....	297		114		16		178	
Vendedores.....	1,000		534		388		78	
Zapateros.....	1,102	6	279	1	110		713	5

TABLA XXXIV. Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 31 años.	De 32 á 41 años.	De 42 á 64 años.	De 65 años y ma- yores.
VARONES.								
Abogados.....	898	1	1	59	275	277	24	44
Albañiles.....	2,947	45	262	339	895	667	721	118
Aprendices.....	1,720	890	797	32	1			
Barberos.....	1,259	60	196	235	404	212	121	11
Carpinteros.....	4,754	112	454	661	1,346	1,027	1,036	118
Carreteros y cocheros.....	3,584	22	194	697	1,312	882	534	42
Comerciantes.....	20,594	321	1,748	3,008	6,015	4,905	4,109	490
Criados.....	9,476	1,103	1,263	1,283	2,228	1,418	1,853	323
Escribientes y copistas.....	920	11	105	115	279	213	177	20
Herreros.....	728	21	94	108	223	151	107	15
Impresores.....	915	48	193	177	302	115	77	4
Jornaleros.....	62,981	5,361	9,271	9,632	16,253	10,367	10,216	1,831
Lavanderos.....	780	5	51	157	311	173	79	6
Maestros.....	496	2	6	36	120	107	191	32
Marineros y barqueros.....	1,865	40	151	229	629	452	336	57
Mecánicos.....	2,000	34	251	320	569	432	344	29
Médicos.....	655			42	268	231	134	22
Panaderos.....	1,495	33	235	362	516	226	120	13
Pescadores.....	1,495	49	72	71	150	96	53	8
Pintores.....	1,057	20	125	165	375	217	146	15
Policías y serenos.....	1,888	1	61	338	839	507	135	7
Revendedores.....	483	22	63	91	164	117	133	25
Sastres.....	1,600	27	162	232	498	353	232	48
Tabaqueros.....	15,390	501	2,212	2,758	4,974	2,863	1,891	201
Talabarteros.....	115	8	47	73	117	87	74	9
Vendedores.....	10,149	548	2,410	2,968	2,700	946	524	56
Zapateros.....	1,480	38	146	212	411	356	284	33
HEMBRAS.								
Comerciantes.....	177	4	12	33	55	36	33	4
Costureras.....	3,239	119	646	619	824	552	391	34
Criadas.....	9,723	1,403	1,440	994	1,531	1,464	2,101	470
Impresoras.....	3	2	2					
Lavanderas.....	7,773	60	686	922	2,196	1,813	1,761	275
Maestras.....	646	1	46	109	195	154	124	18
Obreras.....	471	36	160	83	142	99	129	33
Panaderas.....	4	1	1	1	2			
Revendedoras.....	11	2	2	1	4	0	4	
Tabaqueras.....	1,257	96	402	280	250	124	91	6
Vendedoras.....	28	3	7	9	3	5	1	
Zapateras.....	7	1	2		2	1	1	

## CIUDAD DE LA HABANA.

	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 31 años.	De 32 á 41 años.	De 42 á 64 años.	De 65 años y ma- yores.
VARONES.								
Abogados.....	749	1	1	54	235	229	194	35
Albañiles.....	2,279	29	202	270	655	520	544	59
Aprendices.....	1,424	725	669	29	1			
Barberos.....	927	48	143	179	306	152	88	9
Carpinteros.....	3,195	82	340	471	907	673	647	75
Carreteros y cocheros.....	3,100	20	157	602	1,138	769	477	37
Comerciantes.....	15,040	191	1,184	2,105	4,487	3,731	3,047	345
Criados.....	7,473	775	963	1,010	1,844	1,144	1,490	236
Escribientes y copistas.....	730	7	81	89	232	167	137	17
Herreros.....	539	16	73	82	173	119	63	8
Impresores.....	843	47	175	169	233	106	70	3
Jornaleros.....	16,282	365	1,720	2,466	4,890	3,232	3,157	462
Lavanderos.....	639	5	35	122	265	138	64	3
Maestros.....	337	2	5	26	80	71	128	25
Marineros y barqueros.....	1,046	9	48	113	398	271	193	19
Mecánicos.....	1,574	29	218	255	468	328	255	21
Médicos.....	496			33	165	140	140	18
Panaderos.....	585	17	130	205	338	123	73	6
Pescadores.....	63	1	2	8	20	20	10	2
Pintores.....	936	18	110	149	331	195	119	13
Policías y serenos.....	1,152		23	243	550	219	106	7
Revendedores.....	494	20	70	65	129	87	112	11
Sastres.....	1,337	27	151	199	412	299	214	35
Tabaqueros.....	11,312	357	1,672	1,900	3,749	2,069	1,405	150
Talabarteros.....	345	7	39	62	94	77	61	6
Vendedores.....	8,320	458	2,147	2,754	2,539	899	479	60
Zapateros.....	907	22	89	139	272	213	211	21

TABLA XXXIV.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA.—Continúa.

	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
HEMBRAS.								
Comerciantes.....	131	3	10	23	37	27	23	3
Costureras.....	2,528	92	480	456	685	462	318	25
Criadas.....	7,552	1,086	1,141	790	1,450	1,151	1,005	370
Impresoras.....	3	2	2	2	2	2	1	1
Lavanderas.....	5,615	36	425	661	1,598	1,367	1,322	216
Maestras.....	497	4	30	57	149	117	89	15
Obreras.....	228	16	41	35	58	35	29	14
Panaderas.....	8	1	1	1	2	1	3	1
Revendedoras.....	816	56	251	182	172	90	62	3
Tabaqueras.....	25	3	5	8	3	5	1	1
Vendedoras.....	5	1	1	1	2	1	1	1
Zapateras.....	5	1	1	1	2	1	1	1

## PROVINCIA DE MATANZAS.

VARONES.								
	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
Abogados.....	144	28	115	4	38	50	44	6
Albañiles.....	1,015	7	11	1	170	194	337	56
Aprendices.....	19	7	11	1	1	1	1	1
Barberos.....	347	20	58	73	94	68	35	4
Carpinteros.....	2,111	51	195	245	532	458	543	37
Carreteros y cocheros.....	482	4	37	78	156	112	83	12
Comerciantes.....	6,860	226	762	1,048	1,785	1,419	1,549	191
Criados.....	1,968	320	227	164	237	244	539	147
Escribientes y copistas.....	306	3	40	65	91	69	51	4
Herreros.....	353	13	44	63	109	82	47	5
Impresores.....	117	10	28	19	33	14	13	1
Jornaleros.....	48,364	6,063	6,381	5,959	10,148	7,457	10,801	2,535
Lavaderos.....	92	11	84	25	16	6	6	10
Maestros.....	165	1	13	12	29	41	39	17
Marineros y barqueros.....	472	14	34	75	129	120	83	17
Mecánicos.....	1,057	17	159	171	294	228	185	13
Médicos.....	129	23	130	8	28	46	36	11
Panaderos.....	585	23	130	123	163	89	47	4
Pescadores.....	242	16	28	42	56	38	57	10
Pintores.....	143	2	19	25	36	36	24	1
Policías y sacos.....	611	10	170	260	111	67	67	3
Revendedoras.....	193	9	19	15	42	28	66	14
Sastres.....	342	13	33	50	33	82	57	14
Tabaqueros.....	1,030	23	104	264	286	165	191	22
Tabarreros.....	144	6	18	22	41	25	30	2
Vendedores.....	405	39	128	82	72	33	42	4
Zapateros.....	814	71	128	106	218	154	121	16
HEMBRAS.								
Comerciantes.....	42	3	3	3	9	11	16	6
Costureras.....	1,099	35	229	226	306	163	120	17
Criadas.....	3,284	553	492	293	511	506	737	152
Impresoras.....	7	2	2	2	2	2	1	1
Lavanderas.....	4,172	42	450	564	1,215	942	847	122
Maestras.....	218	1	21	36	76	36	41	4
Obreras.....	4,331	196	275	292	787	949	1,422	410
Panaderas.....	2	1	1	1	1	1	1	1
Revendedoras.....	22	6	19	2	2	1	4	13
Tabaqueras.....	93	6	21	24	25	11	6	2
Vendedoras.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Zapateras.....	7	2	2	2	2	2	2	2

TABLA XXXIV.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos.—Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	De menos de 16 años.	De 16 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES.								
Abogados .....	61			3	19	18	19	2
Albañiles .....	273	9	31	33	58	60	73	9
Aprendices .....	69	30	26	2	1			
Barberos .....	115	6	21	21	38	15	10	1
Carpinteros .....	724	18	55	68	192	183	384	24
Carreteros y cocheros .....	232	15	33	46	105	55	87	1
Comerciantes .....	2,828	70	307	455	839	610	497	60
Criados .....	1,423	291	244	222	262	180	217	37
Escribientes y copistas .....	65	1	4	8	15	10	14	
Herreros .....	89	3	9	20	25	17	14	1
Impresores .....	24		6	5	10	1		
Jornaleros .....	53,501	7,888	8,430	8,125	12,941	7,538	7,107	1,382
Lavanderos .....	51	3	7	9	15	9	7	4
Maestros .....	71		1	2	17	7	40	1
Marineros y barqueros .....	152	12	25	19	30	35	30	5
Mecánicos .....	74		12	13	21	23	16	
Médicos .....	82		1	4	21	24	26	2
Panaderos .....	358	12	68	86	115	89	86	2
Pescadores .....	246	28	38	25	57	43	45	10
Pintores .....	22			5	9	7		
Policías y serenos .....	265		12	82	125	31	13	2
Revendedores .....	129	11	15	16	30	22	28	7
Sastres .....	120	9	17	17	39	19	18	3
Tabaqueros .....	820	71	154	141	200	122	117	15
Talabarteros .....	58	3	15	14	23	20	13	
Vendedores .....	740	63	206	190	163	53	51	9
Zapateros .....	436	26	70	105	108	74	49	4
MUJERES.								
Comerciantes .....	26	0	5	5	19	5	1	
Costureras .....	232	14	57	58	68	28	7	
Criadas .....	1,762	304	308	294	349	208	206	33
Impresoras .....								
Lavanderas .....	1,193	62	170	222	353	221	142	22
Maestras .....	35	2	2	4	11	11	7	
Obreras .....	615	94	82	58	104	64	93	20
Panaderas .....	3			1			1	
Revendedoras .....	3					1		
Tabaqueras .....	69	9	20	20	9	9	2	
Vendedoras .....	1			1			1	
Zapateras .....	5			2	1		1	1

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	De menos de 16 años.	De 16 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES.								
Abogados .....	37			1	9	13	10	4
Albañiles .....	269	11	29	25	65	40	98	11
Aprendices .....	14	8	6					
Barberos .....	192	13	43	32	46	28	22	5
Carpinteros .....	651	25	78	82	135	106	191	23
Carreteros y cocheros .....	211	1	12	96	59	57	41	5
Comerciantes .....	1,849	50	235	265	448	422	374	54
Criados .....	553	105	64	47	99	93	100	45
Escribientes y copistas .....	204	3	25	42	40	46	44	4
Herreros .....	112	6	11	17	36	23	17	2
Impresores .....	62	4	15	12	18	6	7	
Jornaleros .....	19,211	2,087	3,341	1,979	3,540	3,434	8,862	968
Lavanderos .....	24	1		3	10	6	4	
Maestros .....	59			7	14	12	21	5
Marineros y barqueros .....	331	10	40	51	110	99	61	10
Mecánicos .....	131		16	30	45	21	18	1
Médicos .....	46			2	19	15	17	3
Panaderos .....	329	15	63	59	96	66	39	1
Pescadores .....	147	12	22	16	26	36	31	4
Pintores .....	40	2	5	10	8	7	7	1
Policías y serenos .....	436		26	119	180	73	48	3
Revendedores .....	60	6	12	4	12	13	10	3
Sastres .....	130	9	32	28	19	20	12	10
Tabaqueros .....	237	6	24	20	30	49	30	18
Talabarteros .....	109	2	15	31	23	16	17	5
Vendedores .....	147	24	54	34	23	7	4	1
Zapateros .....	593	35	82	64	163	137	103	9

Tabla XXXIV.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos—Continúa.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
<b>HEMBRAS.</b>								
Comerciantes.....	26	1	4		3	7	10	1
Costureras.....	659	42	182	85	145	197	88	10
Criadas.....	1,827	129	316	188	356	323	401	109
Impresoras.....	4			3	1			
Lavanderas.....	1,539	39	237	180	426	389	339	59
Maestras.....	83		9	11	23	11	7	2
Obreras.....	97	10	14	13	15	18	21	6
Panaderas.....	1				1			
Revendedoras.....	19				4	2	11	2
Tabaqueras.....	1			1				
Vendedoras.....								
Zapateras.....	1		1					

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

<b>VARONES.</b>								
Abogados.....	159			9	35	51	49	9
Albañiles.....	1,185	23	114	129	275	268	338	40
Aprendices.....	356	153	182	17	2	1		
Barberos.....	824	52	161	152	206	133	111	9
Carpinteros.....	3,180	102	331	409	847	740	659	92
Carreros y cocheros.....	497	6	51	74	161	119	77	6
Comerciantes.....	8,430	215	884	1,111	2,339	1,941	1,773	167
Criados.....	3,497	465	359	237	624	537	1,035	190
Escribientes y copistas.....	489	3	68	88	145	97	74	10
Herreros.....	563	14	77	85	185	106	85	8
Impresores.....	216	15	50	33	57	40	10	
Jornaleros.....	94,622	10,749	13,116	12,444	22,084	16,509	16,547	3,203
Lavaderos.....	172	4	20	28	75	31	14	
Maestros.....	269		12	25	70	62	84	16
Marineros y barqueros.....	1,091	41	99	193	236	236	223	27
Mecánicos.....	1,037	10	101	182	361	225	150	8
Médicos.....	186		6	6	64	72	39	5
Panaderos.....	1,108	38	213	235	334	176	108	4
Pescadores.....	716	71	117	116	182	115	101	14
Pintores.....	196	2	16	29	57	56	32	4
Policias y serenos.....	4,183		28	375	506	186	84	4
Revendedores.....	239	16	22	33	60	54	91	13
Sastres.....	628	34	104	107	133	131	104	15
Tabaqueros.....	2,460	98	374	416	671	425	429	47
Tabaquetos.....	344	9	53	101	90	51	35	5
Vendedores.....	2,092	205	532	516	495	144	140	10
Zapateros.....	1,655	116	309	233	508	398	272	19
<b>HEMBRAS.</b>								
Comerciantes.....	56	3	6	7	15	15	7	2
Costureras.....	1,361	80	372	258	365	189	90	6
Criadas.....	3,942	691	665	366	712	624	867	157
Impresoras.....								
Lavanderas.....	3,560	57	479	505	1,050	912	723	67
Maestras.....	325	3	40	91	92	49	49	1
Obreras.....	1,361	172	198	130	336	326	529	170
Panaderas.....				2	1	2	12	4
Revendedoras.....	21							
Tabaqueras.....	133	15	45	34	18	11	12	3
Vendedoras.....	6	1	2	2	2		1	
Zapateras.....	14		6	1	2	3		2

TABLA XXXIV.—Profesiones, artes y oficios, por edades y sexos—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	De menos de 15 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
<b>VARONES.</b>								
Abogados.....	118			3	48	39	20	8
Albañiles.....	878	30	93	80	311	310	213	31
Aprendices.....	376	206	163	4	1	1	1	
Barberos.....	632	55	172	169	144	94	56	3
Carpinteros.....	2,781	120	349	379	862	507	490	83
Carreteros y cocheros.....	297	8	20	38	97	89	49	1
Comerciantes.....	6,200	194	805	877	1,637	1,506	1,080	103
Criados.....	1,740	429	265	147	387	280	238	44
Escribientes y copistas.....	274	3	84	36	78	64	58	1
Herreros.....	478	12	83	78	143	97	59	7
Impresores.....	153	15	39	25	41	20	13	
Jornaleros.....	71,858	9,792	10,736	7,840	13,778	13,765	18,467	2,537
Lavanderos.....	119	8	18	39	40	9	5	
Maestros.....	146	41	7	14	41	28	44	12
Marineros y barqueros.....	859	37	82	100	206	239	166	18
Mecánicos.....	354	6	42	54	721	74	56	1
Médicos.....	125			5	37	56	29	4
Panaderos.....	1,541	122	397	247	304	268	180	7
Pescadores.....	382	58	69	36	57	88	64	10
Pintores.....	78	191	6	6	22	16	21	1
Policías y serenos.....	431		11	99	187	95	36	
Revendedores.....	173	26	29	20	34	27	30	7
Sastres.....	661	20	151	83	192	115	79	9
Tabaqueros.....	2,692	194	541	457	637	486	342	25
Tabaqueteros.....	297	4	42	77	98	51	23	1
Vendedores.....	1,606	118	357	240	177	78	26	4
Zapateros.....	1,402	88	182	106	348	298	201	33
<b>HEMBRAS.</b>								
Comerciantes.....	87		1	8	19	20	34	5
Costureras.....	1,739	120	581	326	400	231	73	7
Criadas.....	2,269	411	308	159	348	386	560	102
Impresoras.....	4		3		1			
Lavanderas.....	2,293	31	294	284	631	657	477	40
Maestras.....	215	1	29	53	33	34	32	3
Obreras.....	1,286	139	162	126	231	295	371	58
Panaderas.....	8		1	1	4	1	1	
Revendedoras.....	39			3	8	18	7	8
Tabaqueras.....	22	3	8	1		7		
Vendedoras.....								
Zapateras.....	6	1	1	2		2		

TABLA XXXV.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y ciudadanía.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra y desconocida.
<b>VARONES.</b>					
Abogados.....	898	768	6	68	61
Albañiles.....	2,937	2,938	67	433	99
Aprendices.....	1,720	1,125	32	328	35
Barberos.....	1,259	808	46	261	35
Carpinteros.....	4,754	3,131	108	1,263	262
Carreteros y cocheros.....	8,584	1,566	182	1,597	239
Comerciantes.....	20,594	6,174	1,668	11,160	1,597
Criados.....	9,476	5,718	849	2,882	1,027
Escribientes y copistas.....	920	658	14	154	96
Herreros.....	728	459	18	215	36
Impresores.....	915	619	28	238	59
Jornaleros.....	62,961	47,168	809	11,971	3,013
Lavanderos.....	780	152	66	392	170
Maestros.....	496	330	9	117	40
Marineros y barqueros.....	1,865	383	48	1,384	100
Mecánicos.....	2,009	1,431	28	395	157
Médicos.....	655	532	5	47	71
Panaderos.....	1,496	834	54	559	48
Pescadores.....	529	386	3	129	11
Pintores.....	1,057	719	27	201	110
Policías y serenos.....	7,828	1,408	21	395	64
Revendedores.....	683	363	13	221	146
Sastres.....	1,600	937	97	505	61
Tabaqueros.....	15,390	12,008	203	2,697	482
Tabaqueteros.....	415	328	10	66	11
Vendedores.....	10,149	1,742	1,064	6,965	378
Zapateros.....	1,480	960	66	422	42

OCUPACIONES.

495

Tabla XXXV.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexo y ciudadanía—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra y desconocida.
HEMBRAS.					
Comerciantes.....	177	56	8	52	59
Costureras.....	3,230	3,006	12	164	56
Criadas.....	9,723	8,539	30	807	207
Impresoras.....	3	3			
Lavanderas.....	7,773	7,198	8	282	285
Maestras.....	646	441	10	107	88
Obreras.....	671	577	1	52	41
Panaderas.....	4	3		1	
Revendedoras.....	11	5	0		6
Tabaqueras.....	1,257	1,097	5	142	13
Vendedoras.....	28	8	1	15	4
Zapateras.....	7	6	1		

CIUDAD DE LA HABANA.

VARONES.					
Abogados.....	749	627	5	64	53
Albañiles.....	2,279	1,775	62	363	79
Aprendices.....	1,421	1,066	28	307	33
Barberos.....	927	650	40	207	30
Carpinteros.....	3,195	1,951	98	957	191
Carreteros y cocheros.....	3,100	1,284	179	1,502	136
Comerciantes.....	15,940	3,870	1,856	8,551	1,263
Criados.....	7,473	4,224	333	2,036	821
Escribientes y copistas.....	730	504	13	127	85
Herreros.....	539	324	18	168	29
Impresores.....	843	665	28	228	54
Jornaleros.....	16,282	8,606	673	3,231	1,769
Lavanderos.....	632	96	68	346	127
Maestros.....	337	219	7	78	34
Marineros y barqueros.....	1,016	87	39	859	61
Mecánicos.....	1,574	1,107	21	331	115
Médicos.....	406	388	3	40	65
Panaderos.....	895	421	42	353	29
Pescadores.....	63	36	1	26	
Pintores.....	936	635	24	177	100
Policías y serenos.....	1,152	742	71	384	55
Revendedores.....	491	225	10	196	73
Sastres.....	1,537	746	87	455	49
Tabaqueros.....	11,812	8,296	163	2,408	425
Talabarteros.....	346	268	3	59	10
Vendedores.....	9,326	1,493	1,031	6,548	344
Zapateros.....	967	552	52	328	35
HEMBRAS.					
Comerciantes.....	181	40	7	44	40
Costureras.....	2,528	2,331	13	136	45
Criadas.....	7,552	6,609	74	724	245
Impresoras.....	8	3			
Lavanderas.....	5,615	5,128	8	245	234
Maestras.....	487	314	10	83	80
Obreras.....	228	180	1	26	21
Panaderas.....	8	3			6
Revendedoras.....	8	3	5	110	9
Tabaqueras.....	816	692	5	13	4
Vendedoras.....	25	7	1		
Zapateras.....	5	4	1		

TABLA XXXV. --Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexo y ciudadanía—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS.

	Total.	Cubana.	Española.	En sus- penso.	Otra y des- conocida.
VARONES.					
Abogados.....	144	125		11	8
Albañiles.....	1,015	840	12	52	111
Aprendices.....	19	12			1
Barberos.....	317	265	8	30	44
Carpinteros.....	2,111	1,730	45	130	146
Carreteros y cocheros.....	482	353	3	67	77
Comerciantes.....	6,950	2,615	519	2,520	1,287
Criados.....	1,968	1,284	17	136	521
Escribientes y copistas.....	306	234	4	48	20
Herreros.....	368	253	11	59	35
Impresores.....	117	96		14	7
Jornaleros.....	48,364	37,148	315	2,007	8,894
Lavaderos.....	92	67	4	11	10
Maestros.....	165	115	1	34	15
Marineros y barqueros.....	172	166	26	169	111
Mecánicos.....	1,067	829	27	104	107
Médicos.....	129	98	1	17	13
Panaderos.....	885	408	21	100	58
Pescadores.....	242	166	4	36	38
Pintores.....	145	118	1	16	9
Policías y serenos.....	611	502	4	71	34
Revendedores.....	193	94	1	21	74
Sastres.....	242	245	32	60	25
Tabaqueros.....	1,030	908	4	23	95
Tabarberos.....	144	120	6	10	8
Vendedores.....	468	173	17	156	69
Zapateros.....	814	640	10	49	116
HEMBRAS.					
Comerciantes.....	42	23	2	4	13
Costureras.....	1,099	1,058	4	16	22
Criadas.....	3,264	3,129	5	17	133
Impresoras.....	7	5	1	1	
Lavanderas.....	4,172	4,004	2	14	162
Maestras.....	218	166	4	31	17
Obreras.....	4,331	3,787	3		541
Panaderas.....	2	2			
Revendedoras.....	22	8			14
Tabaqueras.....	93	86		6	1
Vendedoras.....	1	1			
Zapateras.....	7	7			

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	Cubana.	Española.	En sus- penso.	Otra y des- conocida.
VARONES.					
Abogados.....	51	57		3	1
Albañiles.....	273	239	1	21	12
Aprendices.....	59	57	2		
Barberos.....	115	90	2	22	1
Carpinteros.....	724	515	17	144	8
Carreteros y cocheros.....	292	250	2	39	1
Comerciantes.....	2,828	973	265	1,385	205
Criados.....	1,423	1,151	12	156	104
Escribientes y copistas.....	55	42		10	3
Herreros.....	59	60	4	20	5
Impresores.....	24	16	4	3	1
Jornaleros.....	53,501	44,740	378	7,049	1,334
Lavaderos.....	51	24		11	6
Maestros.....	71	40		30	1
Marineros y barqueros.....	152	89	1	53	4
Mecánicos.....	74	53	1	13	7
Médicos.....	82	69		11	2
Panaderos.....	358	268	10	78	2
Pescadores.....	246	198	1	42	5
Pintores.....	22	18		4	
Policías y serenos.....	265	244		20	1
Revendedores.....	129	81	1	15	32
Sastres.....	120	76	8	32	4
Tabaqueros.....	820	734	8	49	29
Tabarberos.....	88	75	2	8	3
Vendedores.....	740	535	35	322	48
Zapateros.....	436	342	6	85	3

OCUPACIONES.

497

TABLA XXXV.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y ciudadanía—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra y desconocida.
HEMBRAS.					
Comerciantes.....	26	4	0		22
Costureras.....	232	221		3	8
Criadas.....	1,762	1,731		22	9
Lavanderas.....	1,193	1,176	1	13	3
Maestras.....	25	25		7	3
Obreras.....	515	457		31	27
Panaderas.....	3	3			
Revendedoras.....	3	3			
Tabaqueras.....	69	60	1	7	1
Vendedoras.....	1	1			
Zapateras.....	5	3		2	

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra y desconocida.
VARONES.					
Abogados.....	37	30	1	4	2
Albañiles.....	269	228	5	32	4
Aprendices.....	14	13		1	
Barberos.....	192	177	4	11	
Carpinteros.....	331	336	11	71	13
Carreros y cocheros.....	211	110	9	33	54
Comerciantes.....	1,849	1,059	58	665	67
Criados.....	353	264	10	115	64
Escribientes y copistas.....	204	105	6	27	16
Herreros.....	112	85	4	20	3
Impresores.....	62	58	1	3	
Jornaleros.....	19,211	16,163	412	1,660	976
Lavanderos.....	14	22		1	1
Maestros.....	59	45	2	11	1
Marineros y barqueros.....	331	296	9	62	24
Mecánicos.....	131	102	1	18	10
Médicos.....	46	28	1	4	13
Panaderos.....	309	302	5	23	4
Pescadores.....	147	131	5	9	2
Pintores.....	40	31		7	2
Policías y serenos.....	446	386	2	31	27
Revendedoras.....	60	39	2	7	12
Sastres.....	130	111	1	17	1
Tabaqueros.....	237	224	1	6	6
Talabarteros.....	109	100		7	2
Vendedores.....	147	69	12	62	4
Zapateros.....	533	545	4	42	2
HEMBRAS.					
Comerciantes.....	26	23	1	2	4
Costureras.....	659	633	3	19	4
Criadas.....	1,837	1,710	22	46	49
Impresoras.....	4	4			
Lavanderas.....	1,689	1,616	3	26	39
Maestras.....	63	62	1	7	3
Obreras.....	37	30	2	6	9
Panaderas.....	1	1			
Revendedoras.....	19	17			2
Tabaqueras.....	1	1			
Vendedoras.....					
Zapateras.....	1	1			

TABLA XXXV.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y ciudadanía—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

	Total.	Cubana.	Española.	En sus- penso.	Otra y des- conocida.
VARONES.					
Abogados.....	153	129	2	15	11
Albañiles.....	1,185	990	7	122	65
Aprendices.....	855	818	8	27	7
Barberos.....	824	699	11	65	49
Carpinteros.....	3,180	2,488	55	455	187
Carreteros y cocheros.....	497	331	10	113	43
Comerciantes.....	8,430	8,314	768	3,223	1,125
Criados.....	3,497	2,038	43	461	955
Escribientes y copistas.....	490	378	9	68	34
Herreros.....	563	386	13	134	30
Impresores.....	210	187	4	14	5
Jornaleros.....	94,622	76,034	330	6,575	11,683
Lavanderos.....	172	93	3	50	21
Maestros.....	269	147	3	60	19
Marineros y barqueros.....	1,091	578	11	365	137
Mecánicos.....	1,037	708	9	157	163
Médicos.....	186	138	5	18	25
Panaderos.....	1,108	823	26	216	43
Pescadoras.....	716	497	6	190	33
Pintores.....	196	167	4	26	9
Policías y serenos.....	1,183	957	14	154	63
Revendedores.....	230	148	2	38	41
Sastres.....	628	519	15	60	14
Tabaqueros.....	2,460	2,222	13	88	137
Talabarteros.....	344	326	1	15	2
Vendedores.....	2,092	771	194	915	222
Zapateros.....	1,855	1,608	18	130	69
HEMBRAS.					
Comerciantes.....	56	19	2	7	28
Costureras.....	1,361	1,302		28	31
Criadas.....	3,042	3,829	5	37	71
Impresoras.....					
Lavanderas.....	3,800	3,802		22	36
Maestras.....	325	256	3	36	28
Obreras.....	1,861	1,607	2	14	36
Panaderas.....					
Revendedoras.....	21	17			4
Tabaqueras.....	133	136	1	1	
Vendedoras.....	6	5			
Zapateras.....	14	14			

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	Cubana.	Española.	En sus- penso.	Otra y des- conocida.
VARONES.					
Abogados.....	113	104		1	8
Albañiles.....	878	780	14	60	24
Aprendices.....	376	352		12	12
Barberos.....	632	558	8	56	10
Carpinteros.....	2,784	2,477	20	158	129
Carreteros y cocheros.....	297	170	10	65	56
Comerciantes.....	6,200	5,520	302	1,906	412
Criados.....	1,740	1,258	42	317	128
Escribientes y copistas.....	274	208		42	24
Herreros.....	478	368	11	63	37
Impresores.....	153	137		9	7
Jornaleros.....	71,858	65,170	495	4,694	1,499
Lavanderos.....	119	93	4	9	13
Maestros.....	146	109		31	6
Marineros y barqueros.....	859	518	18	243	80
Mecánicos.....	354	241	2	47	64
Médicos.....	126	72	2	8	43
Panaderos.....	1,641	1,406	16	95	24
Pescadores.....	382	350	4	24	4
Pintores.....	73	54	1	6	12
Policías y serenos.....	431	368	3	51	9
Revendedores.....	173	136	3	15	19
Sastres.....	661	588	8	35	30
Tabaqueros.....	2,652	2,587	3	21	41
Talabarteros.....	297	272		8	17
Vendedores.....	1,000	543	43	333	21
Zapateros.....	1,102	961	20	95	23

Tabla XXXV.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexo y ciudadanía—Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

	Total.	Cubana.	Española.	En suspenso.	Otra y desconocida.
<b>HEMBRAS.</b>					
Comerciantes.....	87	60	1	6	20
Costureras.....	1,739	1,644	13	37	45
Grindas.....	2,269	2,146	4	37	82
Impresoras.....	4	2	—	2	—
Lavanderas.....	2,293	2,197	5	20	71
Maestras.....	215	194	1	14	6
Obreras.....	1,385	1,352	2	18	13
Panaderas.....	8	7	—	1	—
Revendedoras.....	29	35	—	—	4
Tabaqueras.....	22	21	—	1	—
Vendedoras.....	—	—	—	—	—
Zapateras.....	6	6	—	—	—

Tabla XXXVI.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexo e instrucción.

PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
<b>VARONES.</b>						
Abogados.....	898	—	—	898	817	81
Albañiles.....	2,937	1,213	139	1,585	11	2,326
Aproudeces.....	1,720	450	141	1,129	2	1,716
Barberos.....	1,239	91	26	1,122	14	1,225
Carpinteros.....	4,734	751	111	3,889	56	4,799
Carteteros y cocheros.....	3,354	1,130	148	2,306	10	3,371
Comerciantes.....	20,954	1,117	120	19,357	1,879	19,215
Criados.....	9,475	4,053	563	4,890	17	9,459
Escribientes y copistas.....	920	—	—	920	187	733
Herreros.....	728	123	20	585	2	725
Impresores.....	915	—	1	914	45	870
Jornaleros.....	62,961	40,207	1,202	21,552	873	62,088
Lavanderos.....	780	196	8	576	4	776
Maestros.....	486	—	—	486	328	158
Marineros y barqueros.....	1,855	752	85	1,078	48	1,822
Mecánicos.....	2,009	98	11	1,900	111	1,889
Médicos.....	655	—	—	655	608	47
Panaderos.....	1,455	472	46	977	3	1,452
Pesadores.....	529	322	19	194	1	528
Pintores.....	1,037	129	22	906	22	1,035
Policías y serenos.....	1,888	290	20	1,578	142	1,776
Revendedores.....	688	812	17	384	6	677
Sastres.....	1,600	84	32	1,484	16	1,584
Tabaqueros.....	16,390	2,685	499	12,206	62	15,329
Tabaqueros.....	415	62	11	342	2	418
Vendedores.....	10,149	773	93	9,283	159	9,090
Zapateros.....	1,480	419	59	1,002	4	1,476
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes.....	177	57	7	113	15	162
Costureras.....	8,239	792	236	2,211	9	8,230
Grindas.....	9,723	5,701	1,000	3,022	7	9,716
Impresoras.....	3	—	—	3	1	2
Lavanderas.....	7,778	5,915	469	1,389	2	7,771
Maestras.....	646	—	—	646	431	215
Obreras.....	671	471	13	187	9	662
Panaderas.....	4	2	—	2	—	4
Revendedoras.....	11	6	1	4	—	11
Tabaqueras.....	1,257	478	130	652	2	1,255
Vendedoras.....	28	—	1	27	1	27
Zapateras.....	7	3	—	4	—	7

TABLA XXXVI.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos é instrucción—Continúa.

## CIUDAD DE LA HABANA.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
<b>VARONES.</b>						
Abogados .....	749			749	698	51
Albañiles .....	2,279	885	111	1,278	11	2,268
Aprendices .....	1,324	328	116	885	2	1,322
Barberos .....	927	48	21	858	9	918
Carpinteros .....	3,195	417	77	2,701	20	3,165
Carreteros y cocheros .....	3,100	929	138	2,033	8	3,092
Comerciantes .....	15,040	675	82	14,283	1,074	13,966
Criados .....	7,473	2,900	472	4,101	10	7,463
Escribientes y copistas .....	730			730	120	610
Herreros .....	539	82	18	439	3	536
Impresores .....	543			543	43	500
Jornaleros .....	16,262	6,500	801	9,281	620	15,662
Lavanderos .....	632	141	6	485	4	628
Maestros .....	337			337	231	106
Marineros y barquetos .....	1,046	355	17	674	32	1,014
Mecánicos .....	1,574	62	70	1,502	76	1,426
Médicos .....	496			496	466	30
Panaderos .....	886	272	22	601	2	893
Pescadores .....	53	25	1	37	1	62
Pintores .....	936	110	21	805	20	916
Policías y serenos .....	1,162	48	5	1,101	86	1,065
Revendedores .....	494	196	14	284	6	488
Sastres .....	1,337	64	29	1,244	14	1,323
Tabaqueros .....	11,312	1,768	382	9,162	45	11,267
Tababarteros .....	346	50	10	286	1	345
Vendedores .....	9,326	652	83	8,591	154	9,172
Zapateros .....	967	267	44	656	2	965
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes .....	131	38	6	87	11	120
Costureras .....	2,525	552	189	1,787	9	2,519
Criadas .....	7,652	4,039	813	2,610	6	7,546
Impresoras .....	3			3	1	2
Lavanderas .....	5,615	4,166	391	1,058	2	5,613
Maestras .....	487			487	341	146
Obreras .....	223	112	7	109	9	219
Panaderas .....						
Revendedoras .....	6	3	1	4		6
Tabaqueras .....	316	250	72	494	2	314
Vendedoras .....	25		1	24	1	24
Zapateras .....	5	2		3		5

## PROVINCIA DE MATANZAS.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
<b>VARONES.</b>						
Abogados .....	144			144	132	12
Albañiles .....	1,015	470	87	508	3	1,012
Aprendices .....	19	4	4	11		19
Barberos .....	347	69	11	271	6	342
Carpinteros .....	2,111	572	68	1,471	8	2,103
Carreteros y cocheros .....	482	230	19	233		482
Comerciantes .....	6,960	1,094	72	5,784	397	6,552
Criados .....	1,963	1,265	77	621	3	1,965
Escribientes y copistas .....	306			306	61	245
Herreros .....	368	98	11	278	3	365
Impresores .....	117			117	10	107
Jornaleros .....	48,384	38,095	747	9,522	309	48,055
Lavanderos .....	92	28		64	1	91
Maestros .....	165			165	114	51
Marineros y barquetos .....	472	213	16	238	4	468
Mecánicos .....	1,067	180	18	869	34	1,033
Médicos .....	129			129	127	2
Panaderos .....	525	204	26	335		525
Pescadores .....	242	168	4	70		242
Pintores .....	143	30	5	108	5	138
Policías y serenos .....	611	168	9	434	23	588
Revendedores .....	193	97	4	92	2	191
Sastres .....	342	33	6	303	1	341
Tabaqueros .....	1,030	304	42	684	6	1,024
Tababarteros .....	144	28	6	110	3	141
Vendedores .....	405	67	7	331	12	393
Zapateros .....	314	307	45	462	1	381

Tabla XXXVI.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos é instrucción—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes	42	80	1	11	1	41
Costureras	1,099	251	75	778	2	1,097
Criadas	3,284	2,282	275	727	1	3,283
Impresoras	7			7	1	6
Lavanderas	4,172	3,364	196	612	1	4,171
Maestras	218			215	125	93
Obreras	4,351	4,220	21	90	2	4,329
Panaderas	2	1		1		2
Revendedoras	22	21		1		22
Tabaqueras	93	27	5	58	1	92
Vendedoras	1			1		1
Zapateras	7	1		6		7

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

<b>VARONES.</b>						
Abogados	61			61	52	9
Albañiles	273	157	3	113		273
Aprentices	59	32	3	24		59
Barberos	115	19	2	94		115
Carpinteros	724	232	14	478	1	723
Carreteros y cocheros	292	233	2	57		292
Comerciantes	2,823	284	19	2,525	134	2,704
Criados	1,423	1,075	23	325	3	1,420
Escribientes y copistas	55			55	7	48
Herreros	89	26	1	62		89
Impresores	24			24	2	22
Jornaleros	53,501	43,608	413	9,480	119	53,352
Lacaineros	51	20	3	28		51
Maestros	71			71	85	36
Matutucos y barqueros	152	95	3	54		152
Mecánicos	74	7		67	2	72
Médicos	82			82	81	1
Panaderos	358	143	8	207		358
Pesadores	246	195	1	50	1	245
Pintores	22	5		17	1	21
Policías y serenos	265	112	1	152	7	258
Revendedores	129	57	1	41	1	128
Sastres	120	10	3	107		120
Tabaqueros	320	270	21	529	3	317
Tabarberos	88	14	3	71	1	87
Vendedores	740	140	10	590	12	728
Zapateros	436	162	14	260	2	434
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes	26	21		5		22
Costureras	232	89	10	138		236
Criadas	1,762	1,550	47	165		1,762
Impresoras						
Lavanderas	1,193	1,048	31	114		1,193
Maestras	35			35	22	13
Obreras	515				2	513
Panaderas	3	2		1		3
Revendedoras	3	3				3
Tabaqueras	69	24	4	41		69
Vendedoras	1			1		1
Zapateras	5	2		3		6

TABLA XXXVI.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos é instrucción. Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	Nosaben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
VARONES.						
Abogados.....	37			37	38	1
Albañiles.....	269	68	17	184	2	267
Aprendices.....	14	2	1	11		14
Barberos.....	192	6	5	181	2	190
Carpinteros.....	651	111	26	514	5	646
Carreteros y cocheros.....	211	65	7	139	17	194
Comerciantes.....	1,840	128	18	1,708	278	1,571
Criados.....	553	280	41	232	5	648
Escribientes y copistas.....	204			204	84	120
Herreros.....	112	24	8	80	1	111
Impresores.....	62			62	5	57
Jornaleros.....	19,211	12,994	429	5,788	88	19,128
Lavanderos.....	24	11	1	12		24
Maestros.....	59			59	53	6
Marineros y barqueros.....	381	201	12	168	3	378
Mecánicos.....	131	4	1	126	18	113
Médicos.....	46			46	43	3
Panaderos.....	339	77	10	246	3	336
Pescadores.....	147	99		48		147
Pinteros.....	40	2	2	36	3	37
Policías y serenos.....	448	47	4	395	56	290
Revendedores.....	60	26	5	29		60
Sastres.....	130	2	4	124	5	125
Tabaqueros.....	237	52	7	178	3	234
Talabarteros.....	109	7	3	99	5	104
Vendedores.....	147	10	2	135	14	133
Zapateros.....	593	113	26	454		693
HEMBRAS.						
Comerciantes.....	28	12	3	11		26
Cosidoras.....	659	191	31	437		659
Ciudadanas.....	1,827	1,087	152	578	1	1,826
Impresoras.....	4			4	2	2
Lavanderas.....	1,689	1,021	108	560		1,689
Maestras.....	68			63	47	16
Obreras.....	97	71	3	23	1	96
Panaderas.....	1	1				1
Revendedoras.....	19	14	1	4		19
Tabaqueras.....	1			1		1
Vendedoras.....						
Zapateras.....	1			1		1

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

VARONES.						
	Total.	Nosaben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
Abogados.....	158			158	137	16
Albañiles.....	1,185	426	49	710	8	1,182
Aprendices.....	255	86	28	241		255
Barberos.....	824	122	15	687	1	823
Carpinteros.....	3,180	702	62	2,416	13	3,167
Carreteros y cocheros.....	497	271	15	210	1	496
Comerciantes.....	8,430	954	68	7,408	272	8,133
Criados.....	8,497	2,215	138	1,144	9	3,488
Escribientes y copistas.....	489			489	50	489
Herreros.....	563	132	24	407	2	561
Impresores.....	210			210	8	207
Jornaleros.....	94,622	72,710	1,326	20,586	250	94,372
Lavanderos.....	172	51	3	118	1	171
Maestros.....	209			209	124	145
Marineros y barqueros.....	1,081	542	32	517	9	1,082
Mecánicos.....	1,037	104	15	918	12	1,025
Médicos.....	186			186	179	7
Panaderos.....	1,108	387	40	731	8	1,105
Pescadores.....	716	491	14	211	1	715
Pinteros.....	190	34	4	158	2	194
Policías y serenos.....	1,183	320	16	847	19	1,164
Revendedores.....	289	140	7	142		289
Sastres.....	628	46	17	565	1	627
Tabaqueros.....	2,460	642	97	1,720	4	2,456
Talabarteros.....	344	39	10	295		344
Vendedores.....	2,092	291	29	1,772	12	2,080
Zapateros.....	1,856	493	116	1,246	1	1,854

Tabla XXXVI.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexo e instrucción—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

	Total.	No saben leer ni escribir.	Saben leer pero no escribir.	Saben leer y escribir.	Con instrucción superior.	Sin instrucción superior.
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes .....	56	30	1	25	2	54
Costureras .....	1,361	2,386	78	897	1	1,360
Criadas .....	3,942	2,725	354	863	1	3,941
Impresoras .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lavanderas .....	3,860	2,870	225	765	.....	3,860
Maestras .....	225	.....	.....	325	126	199
Obreras .....	1,869	1,695	26	139	4	1,857
Panaderas .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Revendedoras .....	21	19	.....	2	.....	21
Tabaqueras .....	138	59	10	69	.....	138
Vendedoras .....	6	2	.....	2	.....	6
Zapateras .....	14	4	2	8	.....	14

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

<b>VARONES.</b>						
Abogados .....	113	.....	.....	113	99	14
Albañiles .....	578	276	57	585	8	870
Aprendices .....	376	151	24	292	3	373
Barberos .....	632	38	7	597	5	627
Carpinteros .....	2,374	630	82	2,082	15	2,769
Carreteros y cocheros .....	297	164	6	197	.....	297
Comerciantes .....	6,200	455	33	5,682	662	5,538
Criadas .....	1,740	1,056	67	617	5	1,735
Escribientes y copistas .....	274	.....	.....	274	67	207
Herreros .....	478	110	9	359	9	460
Impresores .....	153	.....	1	162	16	187
Jornaleros .....	71,888	57,430	716	13,712	493	71,959
Lavanderas .....	119	20	4	135	.....	119
Maestros .....	146	.....	.....	146	108	38
Mecánicos y barqueros .....	859	446	18	395	21	838
Mecánicos .....	354	22	2	330	35	319
Médicos .....	125	.....	.....	125	122	3
Panaderos .....	1,541	714	49	778	4	1,587
Pescadores .....	382	291	3	38	.....	382
Pintores .....	73	11	.....	62	3	70
Policías y serenos .....	431	82	4	345	13	418
Revendedores .....	173	70	3	100	.....	173
Sastres .....	661	89	6	615	14	647
Tabaqueros .....	2,652	721	92	1,839	15	2,637
Talabarteros .....	297	26	3	268	.....	297
Vendedores .....	1,660	73	10	917	30	970
Zapateros .....	1,192	390	51	661	3	1,099
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes .....	87	50	5	32	1	86
Costureras .....	1,739	312	62	1,375	33	1,706
Criadas .....	2,269	1,326	119	624	1	2,268
Impresoras .....	4	.....	.....	4	.....	4
Lavanderas .....	2,293	1,640	94	559	1	2,292
Maestras .....	215	.....	.....	215	108	107
Obreras .....	1,385	1,294	4	87	6	1,379
Panaderas .....	8	1	2	5	.....	8
Revendedoras .....	39	29	1	9	1	38
Tabaqueras .....	23	4	2	16	.....	22
Vendedoras .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Zapateras .....	6	2	.....	3	.....	6

TABLA XXXVII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y estado conyugal.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
<b>VARONES.</b>						
Abogados .....	898	277	546	22	63	
Albañiles .....	2,937	1,498	571	776	92	
Aprendices .....	1,790	1,715	1	1	3	
Barberos .....	1,239	739	304	163	53	
Carpinteros .....	4,754	2,386	1,423	652	288	
Carreteros y cocheros .....	3,584	2,098	852	624	104	1
Comerciantes .....	20,594	11,557	6,898	1,063	835	1
Criados .....	9,476	7,308	938	1,010	215	5
Escribientes y copistas .....	920	451	305	52	18	
Herreros .....	728	412	199	91	26	
Impresores .....	915	608	229	60	28	
Jornaleros .....	62,981	39,210	14,953	5,208	3,565	25
Lavanderos .....	780	548	136	85	11	
Maestros .....	496	198	232	17	59	
Marineros y barqueros .....	1,865	1,026	723	52	62	2
Mecánicos .....	2,009	1,068	675	162	194	
Médicos .....	655	162	448	10	35	
Panaderos .....	1,496	1,126	197	139	32	1
Pescadores .....	529	304	156	40	28	1
Pinteros .....	1,037	534	240	173	53	1
Policías y serenos .....	1,888	1,267	455	101	61	1
Revendedores .....	683	417	130	33	17	
Sastres .....	1,600	909	422	206	72	
Tabaqueros .....	15,390	8,900	3,711	2,148	630	4
Tabaqueros .....	415	225	105	63	22	
Vendedores .....	10,149	9,227	665	154	98	6
Zapateros .....	1,480	798	382	221	80	
<b>HEMIJAS.</b>						
Comerciantes .....	177	91	45	11	30	
Costureras .....	3,239	2,348	214	376	301	
Criadas .....	9,723	7,854	373	591	301	4
Impresoras .....	3	2			1	
Lavanderas .....	7,773	4,979	379	1,795	618	1
Maestras .....	646	414	120	6	104	2
Obreras .....	671	446	59	105	61	
Panaderas .....	4	4				
Revendedoras .....	11	5	4	1	1	
Tabaqueras .....	1,257	917	111	67	172	
Vendedoras .....	28	22	1	2	3	
Zapateras .....	7	4	1		2	

## CIUDAD DE LA HABANA.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
<b>VARONES.</b>						
Abogados .....	749	244	445	20	40	
Albañiles .....	2,279	1,169	421	631	58	
Aprendices .....	1,424	1,421	1	1	1	
Barberos .....	927	552	217	131	24	
Carpinteros .....	3,195	1,674	835	491	152	
Carreteros y cocheros .....	3,100	1,719	724	567	89	1
Comerciantes .....	15,040	8,770	4,940	779	554	4
Criados .....	7,473	5,663	795	851	159	
Escribientes y copistas .....	730	369	290	38	33	
Herreros .....	539	217	141	70	11	
Impresores .....	843	564	208	45	26	
Jornaleros .....	16,282	9,961	3,898	1,819	597	7
Lavanderos .....	652	445	110	70	7	
Maestros .....	337	132	169	11	35	
Marineros y barqueros .....	1,046	669	431	22	32	2
Mecánicos .....	1,674	879	495	130	79	
Médicos .....	496	138	326	8	26	
Panaderos .....	895	711	88	86	10	
Pescadores .....	63	32	14	14	3	
Pinteros .....	936	515	212	168	45	1
Policías y serenos .....	1,182	696	248	74	84	
Revendedoras .....	494	316	104	65	9	
Sastres .....	1,327	742	348	185	62	
Tabaqueros .....	11,212	6,667	2,473	1,768	404	
Tabaqueros .....	346	193	81	57	16	
Vendedores .....	9,325	8,451	633	151	87	4
Zapateros .....	967	548	212	187	60	

Tabla XXXVII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y estado conyugal—  
Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
<b>MEMBRAS.</b>						
Comerciantes.....	181	75	27	8	21	
Costureras.....	2,628	1,809	169	316	234	
Criadas.....	7,552	6,150	907	439	653	3
Impresoras.....	3	2			1	
Lavanderas.....	5,615	3,612	269	1,363	370	1
Maestras.....	467	381	77	6	71	2
Obreras.....	228	147	19	39	25	
Panaderas.....						
Revendedoras.....	8	3	3	1	1	
Tabaqueras.....	816	585	53	47	131	
Vendedoras.....	25	19	1	2	3	
Zapateras.....	5	4			1	

PROVINCIA DE MATANZAS.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
<b>VARONES.</b>						
Abogados.....	144	32	99	1	12	
Albañiles.....	1,015	540	196	245	34	
Aprendices.....	19	19				
Barberos.....	347	226	74	40	7	
Carpinteros.....	2,111	1,086	624	340	169	2
Carreteros y cocheros.....	482	243	155	103	9	1
Comerciantes.....	6,959	4,328	1,801	553	267	1
Criados.....	1,965	1,609	84	250	24	1
Escriturales y copistas.....	303	176	108	10	12	
Herreros.....	533	292	84	60	12	
Impresores.....	117	89	22	4	2	
Jornaleros.....	48,594	31,416	7,613	7,334	1,257	44
Lavaderos.....	92	65	9	18	2	
Maestros.....	165	68	83	2	12	
Marineros y barqueros.....	472	264	169	21	18	
Mecánicos.....	1,067	583	293	149	41	1
Médicos.....	129	30	83	9	7	
Panaderos.....	585	415	90	70	10	1
Pescadores.....	242	144	51	36	10	
Plateros.....	145	77	84	28	4	
Policías y serenos.....	611	403	122	60	25	1
Revendedores.....	193	136	25	20	2	
Sastres.....	342	177	91	61	12	
Tabaqueros.....	1,030	601	226	159	44	
Talabarteros.....	144	79	37	22	5	
Vendedores.....	405	382	8	6	7	3
Zapateros.....	314	471	170	120	43	
<b>MEMBRAS.</b>						
Comerciantes.....	42	21	13	6	2	
Costureras.....	1,099	761	85	98	155	
Criadas.....	3,284	2,730	48	325	179	1
Impresoras.....	7	5			2	
Lavanderas.....	4,172	2,640	236	972	322	2
Maestras.....	218	122	56		40	
Obreras.....	4,331	2,488	60	1,740	43	
Panaderas.....	2	2				
Revendedoras.....	22	12	3	6	1	
Tabaqueras.....	93	61	11	9	12	
Vendedoras.....	1	1				
Zapateras.....	7	6		1		



TABLA XXXVII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y estado conyugal—  
Continúa.

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
VARONES.						
Abogados .....	61	13	45	2	1	
Albañiles .....	273	143	55	50	16	
Aprendices .....	50	59				
Barberos .....	116	68	27	14	6	
Carpinteros .....	724	351	219	94	60	
Carteros y cocheros .....	292	177	50	51	14	
Comerciantes .....	2,828	1,718	805	183	121	
Criados .....	1,423	1,241	78	76	29	
Escribientes y copistas .....	55	27	18	6	4	
Herreros .....	89	51	21	15	2	
Impresores .....	24	17	5		2	
Jornaleros .....	53,501	35,007	11,042	5,147	2,215	24
Lavaderos .....	51	31	7	10	3	
Maestros .....	71	27	38	7	5	
Marineros y barqueros .....	132	76	48	24	6	
Mecánicos .....	74	42	22	6	4	
Médicos .....	82	19	62	1		
Panaderos .....	358	251	66	90	11	
Pescadores .....	246	137	55	42	11	1
Pinteros .....	22	8	8	5	1	
Policías y serenos .....	265	202	39	13	11	
Revendedores .....	129	81	19	20	9	
Sastres .....	120	70	40	9	1	
Tabaqueros .....	820	527	176	90	27	
Talabarteros .....	88	42	31	9	6	
Vendedores .....	740	389	29	8	14	
Zapateros .....	486	265	88	66	14	
MUEJRES.						
Comerciantes .....	26	2	21	1	2	
Costureras .....	232	171	14	13	34	
Criadas .....	1,762	1,454	36	130	142	
Impresoras .....						
Lavanderas .....	1,193	837	49	187	119	1
Maestras .....	35	12	17		6	
Obreras .....	515	363	45	54	53	
Panaderas .....	3	1		1	1	
Revendedoras .....	8	3				
Tabaqueras .....	60	35	5	3	6	
Vendedoras .....	1	1				
Zapateras .....	5	2		1	2	

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Viudos.	Desconocidos.
VARONES.						
Abogados .....	37	4	27	3	3	
Albañiles .....	269	147	77	25	19	
Aprendices .....	14	14				
Barberos .....	192	135	42	11	4	
Carpinteros .....	651	360	199	46	46	
Carteros y cocheros .....	241	114	76	14	7	
Comerciantes .....	1,849	960	761	61	57	
Criados .....	553	434	67	27	25	
Escribientes y copistas .....	204	194	90	2	8	
Herreros .....	112	59	40	11	2	
Impresores .....	62	42	18		2	
Jornaleros .....	19,211	11,634	5,420	1,325	781	
Lavaderos .....	24	10	6	4	4	
Maestros .....	59	16	35		8	
Marineros y barqueros .....	381	193	133	31	14	
Mecánicos .....	131	75	50	5	1	
Médicos .....	46	15	27	4	3	
Panaderos .....	339	211	97	16	15	
Pescadores .....	147	88	41	14	4	
Pinteros .....	40	22	15	3		
Policías y serenos .....	446	271	156	9	11	
Revendedores .....	60	42	13	4	1	
Sastres .....	130	91	31	2	6	
Tabaqueros .....	237	106	91	19	21	
Talabarteros .....	109	74	25	5	5	
Vendedores .....	147	141	5	1		
Zapateros .....	592	367	163	44	19	

Tabla XXXVII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y estado conyugal—  
Continúa.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE—Continúa.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consentimiento mutuo.	Vindos.	Desconocidos.
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes.....	25	8	5	1	12	
Costureras.....	659	453	46	74	86	
Criadas.....	1,827	986	49	569	223	
Impresoras.....	4	4				
Lavanderas.....	1,689	982	131	357	239	
Maestras.....	63	43	11		9	
Obreras.....	97	62	9	20	6	
Panaderas.....	1	1				
Revendedoras.....	19	9	3	1	6	
Tabaqueras.....	1	1				
Vendedoras.....						
Zapateras.....	1	1				

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

<b>VARONES.</b>						
Abogados.....	153	42	100		11	
Albañiles.....	1,185	594	291	287	63	
Aprendices.....	355	354			1	
Barberos.....	824	617	191	85	21	
Carpinteros.....	3,150	164	977	375	185	
Carreteros y cocheros.....	497	226	133	124	14	
Comerciantes.....	8,430	4,979	2,579	694	276	2
Criados.....	3,497	2,308	245	814	61	3
Escribientes y copistas.....	489	273	169	24	23	
Herreros.....	563	342	123	76	17	
Impresores.....	210	150	49	7	4	
Jornaleros.....	94,622	62,559	18,363	9,543	4,125	42
Lavanderos.....	172	122	17	28	5	
Maestros.....	269	106	125	30	28	
Marineros y barqueros.....	1,091	522	382	144	42	1
Mecánicos.....	1,037	570	340	85	41	1
Médicos.....	186	57	118	6	5	
Panaderos.....	1,108	761	210	110	26	1
Pescadores.....	716	469	157	67	12	
Pintores.....	196	99	60	41	6	
Policías y aserenos.....	1,183	875	198	61	48	3
Revendedores.....	288	176	62	54	7	
Sastres.....	628	360	174	64	39	1
Tabaqueros.....	2,430	1,523	519	305	107	1
Tabaquiarios.....	844	222	86	28	8	
Vendedores.....	2,092	1,967	81	23	20	1
Zapateros.....	1,555	1,121	401	265	68	
<b>HEMBRAS.</b>						
Comerciantes.....	56	21	17	3	15	
Costureras.....	1,361	994	133	76	157	1
Criadas.....	3,942	3,146	86	376	332	2
Impresoras.....	3,860	2,487	244	744	385	
Lavanderas.....	625	213	65	1	46	
Maestras.....	1,361	1,069	102	600	76	
Obreras.....						
Panaderas.....						
Revendedoras.....	21	10	4	4	3	
Tabaqueras.....	136	99	10	7	22	
Vendedoras.....	6	6				
Zapateras.....	14	12	1		1	

TABLA XXXVII.—Profesiones, artes y oficios escogidos, por sexos y estado conyugal—  
Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Total.	Solteros.	Casados.	Viviendo juntos como marido y mujer por consenti- miento mutuo.	Viu- dos.	Descon- ocidos.
VARONES.						
Abogados .....	113	27	78	2	6	
Albañiles .....	878	412	244	189	33	
Aprendices .....	376	375		1		
Barberos .....	682	403	146	69	14	
Carpinteros .....	2,781	1,491	872	827	93	1
Carriteros y cocheros .....	397	152	75	65	5	
Comerciantes .....	6,200	3,236	2,134	607	222	1
Criados .....	1,740	1,425	153	128	32	2
Escribientes y copistas .....	274	123	114	22	10	
Herreros .....	478	282	107	79	10	
Impresores .....	163	102	32	11	7	
Jornaleros .....	71,858	41,104	12,892	15,956	1,804	12
Lavanderos .....	119	91	20	7	1	
Maestros .....	146	53	66	14	13	
Matreros y barqueros .....	859	462	227	168	22	
Mecánicos .....	354	157	104	49	14	
Médicos .....	125	38	76	8	3	
Panaderos .....	1,541	1,034	254	230	22	1
Pescadores .....	332	210	64	101	7	
Pintores .....	73	38	22	10	3	
Policias y serenos .....	421	245	135	44	7	
Revendedores .....	173	103	37	23	5	
Sastres .....	661	393	186	67	14	1
Tabaqueros .....	2,652	1,752	434	407	59	
Talabarteros .....	297	137	73	30	7	
Vendedores .....	1,000	639	333	12	8	3
Zapateros .....	1,102	595	261	220	36	
HEMBRAS.						
Comerciantes .....	57	44	25	4	11	
Costureras .....	1,739	1,345	168	116	119	1
Criadas .....	2,269	1,834	63	193	139	
Impresoras .....	4	3	1			
Lavanderas .....	2,203	1,654	131	362	146	
Maestras .....	215	143	30	1	35	1
Obreras .....	1,385	909	31	332	63	
Panaderas .....	8	5	2	1		
Revendedoras .....	39	24	4	4	7	
Tabaqueras .....	22	17	4	1		
Vendedoras .....						
Zapateras .....	6	6	1			

Tabla XXXVIII.—Profesiones, artes, y oficios y lugar de nacimiento.  
PROVINCIA DE LA HABANA.

	Total.	Cuba.	Puerto Rico.	Las Antillas.	Sud América. C.	América México. Central.	Estados Unidos.	Canadá.	España.	Gran Breaña.	Alemania.	África.	Australia.	Asia.	Otros países.
<b>VARONES.</b>															
Abogados.....	898	786	6	8	1	1	29		67	1	0				4
Albaniles.....	2,877	2,877	1	2	4		12		463	3	1	22		33	12
Aprendices.....	1,720	1,690	4	1	1	4	7		107	7					7
Barberos.....	1,228	8,292	4	5	1	2	258		1,284	11	4			82	43
Carreteros.....	3,574	1,643	1	1	9	14	107		1,708	1	1	9		82	11
Carreteros y cocheros.....	20,694	7,099	33	17	32	30	365	1	12,308	42	72	3		402	970
Carpenteros.....	9,476	5,310	24	6	16	18	83	1	2,616	5	2	94		703	30
Cebaderos.....	520	688	3			2	70	0	145	2	2			2	2
Escriturales y copistas.....	722	498	3	1	1	2	19		208	3		1		2	5
Herreros.....	915	885	5		3	3	7		203					2	5
Impresores.....	62,961	48,824	46	18	54	21	378	2	11,272	31	21	537		4,617	127
Jornaleros.....	780	161	1	3	1	1	4		480	1				0	3
Lavanderos.....	486	343	3	3	0	1	14		121	1	2			0	8
Maestros.....	1,655	422	2	4	4	1	35	1	1,346	6	4				41
Marineros y barqueros.....	2,059	1,971	7	4	3	10	69		217	6	4				20
Medicos.....	652	536	1	4	3	4	22		50						9
Medicinas.....	1,485	960	6			1	11		687		1				0
Peñadores.....	229	406	2	4	6	1	1		112						3
Pescadores.....	1,037	789	2	2	1	1	38		164	3	2			5	3
Plateros.....	1,886	1,422	8	6	1	1	39		413	3	2			17	18
Policias y serenos.....	1,683	517	2	2	1	1	1		728					113	23
Revendedores.....	1,600	780	2	6	3	8	5		580	2				0	9
Sastrés.....	16,390	12,638	8	16	3	18	64	1	2,445	1		16		188	17
Talabarteros.....	10,415	2,648	1	2	9	1	4		63						2
Vendedores.....	1,140	2,174	13	2	2	13	57	1	7,672	2		8		230	88
Zapateros.....	1,480	1,067	3	1	2	8	1		485	1				17	11
<b>MUJERES.</b>															
Comerciantes.....	177	73	3	1	1	6	8		46						36
Cosméticas.....	3,250	3,079	3	3	1	14	9		116	1				1	6
Cuidas.....	9,753	3,632	29	6	11	30	32	1	613	10	1	137		6	28
Impresoras.....	3	3													
Maestras.....	7,775	7,250	20	5	3	6	11		289	4	8	224		4	7
Masadoras.....	616	487	6	1	4	10	28		74	8				1	15
Operarias.....	671	396	1	1	4	1	6		38					1	1
Operarias de la casa.....	4	5													6
Revendedoras.....	1	1	1	1		1	2		45					3	1
Talabarteras.....	1,257	1,204	1	1		1	3		10					1	6
Vendedoras.....	24	14							1						1
Zapateras.....	7	6							1						1





TABLA XXXVIII.—Profesiones, artes, y oficios por sexos y lugar de nacimiento—Continúa.  
PROVINCIA DE FINAID DEL RÍO.

	Total.	Cuba.	Puerto Rico.	Las An- tillas.	Sud Améri- ca.	Archiep. Central.	México.	Estados Unidos.	Canadá.	España.	Gran Bretaña.	Alema- nia.	África.	Austra- lia.	Asia.	Otros países.
<b>YAPONES.</b>																
Abogados	61	59								2						
Albañiles	278	241								21					16	
Aprendices	59	59														
Barberos	715	690						10		13						
Carpinteros	724	690						7		25						
Carreteros y cocheros	292	252						7		32						
Comerciantes	2,878	1,062	2					25		1,572					87	74
Criados	1,423	1,157						4		164					71	5
Escritbientes y copistas	85	48						1		4						
Herreros	89	67						1		18						3
Impresores	24	19						1		4						
Jornaleros	58,501	46,433	12		8		3	15		5,848	4			279	36	
Lavanderos	51	36						1		4						
Maestros	71	41						1		10						
Marineros y barqueros	152	100						3		29					1	2
Mecánicos	74	56						1		13						
Médicos	82	70						1		11						
Panaderos	356	278						1		83					11	
Pescadores	246	212						1		32						
Pintores	22	18								4						
Policías y serenos	265	243								22						
Revendedores	129	84								14					21	10
Sastres	120	80						1		36						
Tabaqueros	820	757						1		38					25	
Talabarteros	88	78								8					1	
Vendedores	740	306						5		386					38	
Zapateros	436	383								88					1	
<b>HEBRERAS.</b>																
Comerciantes	26	4														
Costureros	282	227								2						2
Criadas	1,762	1,734						7		18						9
Impresoras																
Lavanderas	1,193	1,181								9						8
Maestras	35	29						1		4						
Obreras	815	478						1		8					27	
Panaderas	3	3														
Revendedoras	8	3														
Tabaqueras	69	69														
Vendedoras	1	1														
Zapateras	5	4								1						







TABLA XXIX.—Número y extensión de familias.  
[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Población total.	Número total de familias.	Término medio de extensión.	Personas por familia.												
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11 á 15.	16 á 20.	21 y más.
Habana.....	424,804	96,257	4.4	12,498	17,195	16,119	13,564	10,727	8,257	5,985	4,235	2,931	1,765	2,884	414	253
<i>Ciudad de la Habana.</i>	236,297	56,795	4.2	9,862	17,273	5,468	7,451	5,051	4,175	3,059	2,164	1,824	891	1,529	263	166
Matanzas.....	216,444	51,789	4.2	4,882	7,121	7,524	6,416	5,276	4,104	3,097	2,038	1,436	898	1,374	186	104
<i>Puerto Rico.</i>	179,184	41,597	4.3	1,708	3,342	4,368	4,795	4,240	3,428	2,527	1,658	1,201	781	1,123	252	72
<i>Santa Clara.</i>	36,260	8,192	4.5	2,174	3,779	3,156	2,621	1,029	1,751	1,444	1,108	709	536	786	29	20
<i>Santiago de Cuba.</i>	357,115	55,210	4.0	5,353	10,132	11,296	10,766	9,196	7,427	5,637	4,027	2,822	1,810	2,770	274	254
<i>Cuba.</i>	1,572,797	327,965	4.8	30,914	59,117	51,590	47,061	39,628	32,115	24,660	17,624	12,185	8,143	12,046	1,250	773

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Población total.	Número total de familias.	Término medio de extensión.	Personas por familia.												
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11 á 15.	16 á 20.	21 y más.
Aguacabo.....	3,263	788	4.0	101	161	140	116	83	67	49	20	16	10	19	2	2
<i>Alquízar.</i>	8,746	1,598	5.5	71	103	240	211	204	183	133	103	82	50	97	13	6
<i>Batavia.</i>	1,725	332	5.2	11	48	56	55	42	39	34	15	7	11	14	3	1
<i>Batabanó.</i>	6,623	1,350	4.9	96	130	242	193	163	136	105	90	44	27	53	6	1
<i>Bejucal.</i>	5,142	1,068	5.0	116	133	145	169	132	103	74	66	44	21	33	10	1
<i>Cano.</i>	3,756	756	4.3	57	71	232	241	176	119	87	56	38	26	27	2	1
<i>Casiguas.</i>	4,210	817	5.2	4	21	135	125	118	50	63	51	38	17	55	2	1
<i>Catayina.</i>	1,004	189	5.3	4	8	22	22	25	22	22	14	14	11	11	1	1
<i>Ceiba del Agua.</i>	2,718	563	4.8	85	80	104	102	78	54	39	26	12	11	24	1	1
<i>Guasabacoa.</i>	2,197	448	4.9	32	63	73	90	53	64	33	28	12	11	11	1	1
<i>Ciudad de Guanabacoa.</i>	20,060	4,362	4.6	446	704	747	643	551	418	294	200	149	99	161	13	11
<i>Guasacama.</i>	13,995	3,322	4.2	261	566	454	470	387	289	193	139	92	53	67	8	40
<i>Guines.</i>	1,525	335	4.6	16	20	44	51	42	49	31	26	11	12	19	1	1
<i>Guirre de Matena.</i>	11,394	2,473	4.6	217	361	425	395	307	272	171	118	72	51	41	1	1
<i>Habana.</i>	11,543	2,397	4.8	114	356	415	368	263	245	150	108	49	54	36	1	2
<i>Ciudad de la Habana.</i>	242,059	58,065	4.2	9,498	11,532	9,677	7,690	5,872	4,201	2,221	1,482	1,002	610	1,576	275	173
<i>Isla de Pinos.</i>	225,287	56,572	4.1	11,973	9,468	7,491	5,872	3,877	2,776	1,686	1,049	732	522	1,362	262	162
<i>Jaruco.</i>	3,199	66,572	5.6	71	53	64	82	77	64	39	30	20	23	6	4	2
<i>Madriga.</i>	4,076	877	4.6	132	167	167	144	108	84	46	42	25	12	27	4	1
<i>Manigua.</i>	5,897	880	4.3	79	167	169	144	104	76	46	42	25	12	27	4	1
<i>Cuba.</i>	5,897	513	5.6	32	62	70	62	60	55	44	36	30	14	34	1	1

Marianao.....	8,092	2,010	4.3	275	888	828	283	910	104	110	100	45	82	55	7	6
Melana del Sur.....	8,297	2,648	4.9	42	83	120	102	49	79	51	29	22	20	25	1	
Nueva Paz.....	7,781	1,627	4.8	104	230	272	276	290	139	108	74	46	39	37	2	2
Pinar.....	1,101	1,389	5.9	2	17	27	73	24	35	32	51	10	18	41	1	
Quivicán.....	2,425	510	4.8	50	71	74	83	69	54	42	33	22	20	41	6	1
Regla.....	11,363	2,854	4.5	207	366	392	393	319	240	184	131	92	56	70	2	
Salud.....	3,293	629	5.2	80	67	92	102	82	81	60	38	22	21	37	2	
San Antonio de las Vegas.....	1,855	265	4.8	21	56	73	68	48	31	33	26	13	60	37	2	
San Antonio de los Baños.....	12,691	2,495	5.0	159	298	380	384	348	281	233	147	88	69	92	7	
San Felipe.....	1,915	429	4.5	40	67	72	86	43	40	26	23	13	97	12	7	
San José de las Lajas.....	4,596	1,056	4.3	84	159	173	182	119	105	66	53	17	11	17	2	
San Nicolás.....	4,598	905	6.0	69	123	159	128	90	90	77	36	33	20	31	4	
Santa Cruz del Norte.....	2,985	669	4.4	61	102	130	107	89	62	42	40	15	9	21	1	
Santa María del Rosario.....	2,790	563	4.6	89	89	135	107	66	66	35	32	14	49	21	4	
Santiago de las Vegas.....	10,276	2,038	5.0	138	310	340	321	287	235	176	137	78	49	54	0	
Tapeare.....	1,551	332	4.7	23	52	62	49	33	33	30	19	9	15	12	2	
Vereda Nueva.....	2,418	511	4.7	29	52	59	85	84	79	42	18	15	9	12	2	
La provincia.....	484,804	96,457	4.4	12,498	27,163	46,119	13,564	10,727	8,257	6,985	4,965	2,651	1,765	2,884	414	253

PROVINCIA DE MATANZAS.

Alacranes.....	8,110	1,843	4.4	242	347	389	278	188	124	109	79	45	38	41	8	16
Batondón.....	9,179	2,240	4.1	227	427	294	513	289	139	126	75	63	36	32	2	6
Cabezas.....	5,184	1,097	4.7	78	84	176	156	146	126	47	24	45	26	26	2	
Canas.....	1,993	467	4.3	44	65	81	78	44	44	32	24	8	9	6	1	
Cardenas.....	24,861	5,496	4.7	692	928	821	757	637	536	400	253	177	108	194	20	
Ciudad de Cardenas.....	21,940	4,566	4.7	692	928	821	757	637	536	400	253	177	108	194	20	
Carlos Rojas.....	3,174	715	4.4	73	151	114	85	74	66	44	35	27	17	19	3	
Colon.....	12,195	2,624	4.7	152	401	292	371	359	258	185	139	91	52	53	8	
Guamucaro.....	5,907	1,345	4.3	89	240	298	207	154	112	89	68	36	26	26	2	
Jaguey Grande.....	5,853	1,177	5.0	160	241	205	216	144	112	87	52	50	26	27	1	
Jovellanos.....	7,529	1,857	4.3	131	188	138	158	153	113	114	70	46	35	46	3	
Mazagua.....	3,042	1,107	4.3	131	188	138	158	153	113	114	70	46	35	46	3	
Macuriges.....	10,499	2,469	4.2	265	516	420	384	299	183	135	97	77	45	66	8	
Martí.....	8,295	1,830	4.6	184	325	247	298	217	192	125	76	57	31	65	4	
Matanzas.....	45,282	9,748	4.6	960	1,865	1,593	1,455	1,152	940	694	450	269	209	327	21	
Ciudad de Matanzas.....	20,374	7,965	4.6	859	1,827	1,565	1,427	1,122	900	664	430	259	209	327	21	
Máximo Gómez.....	4,043	854	5.3	121	160	157	172	102	755	339	259	157	127	250	21	
Mémez Capote.....	2,193	348	5.9	22	49	60	45	44	25	42	26	16	9	26	1	
Parmillas.....	7,647	1,818	4.2	243	341	210	242	230	139	114	78	47	22	46	3	
Perico.....	4,449	899	4.6	108	169	170	134	107	79	75	37	23	19	30	6	
Rocues.....	4,094	1,035	3.9	58	139	131	125	110	83	78	47	28	23	39	4	
Sabana.....	6,273	1,763	5.0	105	184	132	137	166	107	88	64	44	24	44	4	
San José de los Rumbos.....	9,765	1,843	5.0	120	185	204	173	146	120	116	73	44	24	56	7	
Santa Ana.....	9,985	1,630	4.4	66	138	113	81	90	56	51	38	27	11	17	2	
Union de Reyes.....	5,283	1,190	4.4	108	217	211	181	138	117	78	46	39	20	47	4	
La provincia.....	202,411	44,739	4.5	4,882	7,621	7,824	6,406	5,376	4,104	3,087	2,089	1,438	898	1,374	156	106

Tabla XXXIX. — Número y extensión de familias.—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Pobla- ción total.	Número de fami- lias.	Tér- mino medio de ex- tensión.	Personas por familia.												
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11 á 15.	16 á 20.	21 y más.
Artemisa.....	9,817	1,776	5.2	69	231	277	308	362	189	135	110	61	40	78	18	5
Baños Honda.....	2,417	507	4.2	23	97	95	110	63	37	88	21	10	4	4	4	5
Cabañas.....	3,898	674	4.4	77	165	180	132	97	75	45	38	19	18	25	5	2
Candelaria.....	4,898	899	4.9	81	137	173	161	164	94	71	50	34	29	29	2	1
Consolación del Norte.....	7,899	1,223	6.0	83	88	153	165	143	143	148	167	169	47	96	9	2
Consolación del Sur.....	16,666	2,874	5.8	99	268	289	302	417	269	279	301	169	124	202	16	5
Guantanamo.....	8,786	1,416	6.3	129	263	214	304	214	269	145	40	52	46	68	6	5
Guayama.....	13,760	2,629	5.0	71	264	384	431	388	308	246	185	109	48	154	24	14
Yaguajay.....	2,710	371	7.1	34	55	76	80	77	68	49	32	17	19	20	2	2
Yaguajay y Yaguajay.....	1,571	209	7.0	14	44	64	59	52	41	39	20	15	8	13	1	1
Los Palacios.....	2,566	309	4.3	28	73	46	88	60	48	33	33	23	12	18	10	1
Manzanillo.....	8,297	1,525	5.5	40	123	214	244	190	204	168	104	63	55	76	2	2
Manzanillo y Yaguajay.....	3,321	551	5.0	45	136	114	114	98	84	52	39	27	14	18	2	1
Pinar del Río.....	86,345	6,573	5.3	244	634	771	930	862	783	643	503	383	282	441	56	16
Ciudad de Pinar del Río.....	5,889	1,015	4.9	123	462	275	366	225	174	122	87	67	52	69	5	5
San Cristóbal.....	4,263	843	5.0	60	108	138	124	137	93	60	50	28	28	36	3	1
San Diego de los Baños.....	7,437	1,466	5.2	45	67	76	68	61	47	39	30	17	16	25	3	1
San Diego de Nieves.....	1,767	286	4.0	23	61	51	50	35	20	9	9	4	3	6	1	1
San Juan y Martínez.....	12,687	2,470	5.0	62	221	361	342	305	293	237	186	114	109	198	36	7
San Luis.....	12,608	2,329	5.0	68	252	188	196	186	169	172	103	68	44	83	12	2
Vinales.....	17,760	2,866	6.2	73	193	336	374	423	360	274	240	181	144	238	30	6
La provincia.....	175,064	31,197	5.5	1,208	3,242	4,308	4,765	4,240	3,628	2,827	2,193	1,501	1,125	1,791	232	72

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	4,801	1,881	5.2	152	210	270	242	219	274	171	131	108	60	101	2	1
Morón.....	9,630	1,835	5.3	171	230	270	234	178	276	147	144	84	67	117	4	1
Nuevitas.....	10,855	2,104	4.9	228	310	310	274	243	230	173	162	90	63	70	10	12
Puerto Príncipe.....	53,140	11,852	4.5	1,516	2,072	1,868	1,456	1,267	1,030	863	643	446	304	411	19	6
Ciudad de Puerto Príncipe.....	25,702	6,515	3.9	1,022	1,377	1,155	855	683	595	348	262	156	78	97	7	5
Príncipe.....	5,328	1,074	4.0	121	162	152	133	92	69	103	69	51	42	54	1	1
Santa Cruz del Sur.....	88,224	18,746	4.7	2,189	2,974	2,897	2,044	1,969	1,751	1,444	1,108	769	536	753	39	20
La provincia.....	175,064	31,197	5.5	1,208	3,242	4,308	4,765	4,240	3,628	2,827	2,193	1,501	1,125	1,791	232	72

FAMILIAS.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abrenes.....	3,985	731	5.5	44	84	112	100	95	79	60	44	28	25	62	3	4
Cabrón.....	8,650	1,742	5.0	123	306	286	293	241	183	138	82	108	51	72	6	3
Calabazar.....	13,419	2,658	5.0	133	327	286	386	341	272	218	154	108	60	104	11	12
Camajuan.....	6,244	2,710	6.3	140	408	476	408	332	319	246	184	144	80	132	10	15
Carrasena.....	6,244	1,069	6.7	54	122	177	148	187	123	81	60	58	32	48	9	13
Ceja de Pablo.....	6,954	1,370	6.1	111	175	169	186	179	190	124	70	71	49	58	8	13
Orientegueros.....	11,998	1,970	5.0	980	1,848	1,820	1,147	1,493	1,147	876	721	447	276	403	52	52
Ciudad de Cuernavacas.....	20,028	6,871	4.7	637	1,045	1,003	1,113	1,483	1,147	876	721	447	276	403	52	52
Cruces.....	3,825	852	4.7	71	103	134	92	730	571	48	301	26	210	72	10	10
Gracias.....	3,933	1,094	4.7	126	193	123	129	94	94	40	49	26	26	63	3	3
Esperanza.....	7,811	1,527	5.1	97	176	220	222	210	170	121	73	50	35	63	3	3
Palmita.....	1,269	1,527	5.1	82	176	220	222	210	170	121	73	50	35	63	3	3
Placeres.....	6,327	1,269	5.1	82	176	220	222	210	170	121	73	50	35	63	3	3
Onemado de Grines.....	11,991	2,902	5.1	176	297	369	363	246	246	136	137	65	32	101	11	11
Rancho de Grines.....	8,800	1,940	4.8	242	297	287	289	289	194	151	94	46	46	72	3	3
Rancho Yalco.....	7,532	1,585	4.8	157	226	233	295	217	184	141	94	46	46	72	3	3
Ranchuelo.....	6,069	1,116	4.8	163	169	106	176	143	131	74	65	50	23	72	3	3
Rodas.....	9,563	1,738	5.3	123	226	285	237	210	210	142	87	83	51	76	7	7
Segua la Grande.....	21,342	4,513	4.7	505	764	690	682	511	380	313	232	182	115	154	17	17
Ciudad de Sagua la Grande.....	12,723	2,766	4.7	234	456	421	354	396	225	189	133	180	62	80	9	17
San Antonio de las Vueltas.....	12,822	2,275	5.6	72	240	314	327	311	246	212	183	110	84	132	4	4
Santa Spiritus.....	25,709	5,394	4.6	550	870	912	864	687	591	396	252	204	105	145	8	8
Ciudad de Sancti Spiritus.....	12,822	2,656	4.8	394	428	422	423	279	279	184	96	97	47	49	6	6
San Diego del Valle.....	5,399	1,065	5.0	38	124	120	174	162	117	81	61	41	26	41	4	4
San Fernando.....	6,445	1,714	5.8	30	125	157	141	141	123	107	80	50	34	41	4	4
San Juan de las Yeras.....	5,800	1,134	4.9	53	143	211	186	148	119	88	59	49	27	49	6	11
San Juan de los Remedios.....	14,833	3,135	4.7	299	469	456	469	390	393	245	138	108	58	91	9	10
Santa Clara.....	26,437	5,646	5.0	368	734	806	855	594	594	442	245	233	122	215	23	12
Ciudad de Santa Clara.....	13,763	2,943	4.7	299	469	456	469	390	393	245	138	108	58	91	9	10
Santa Isabela de las Lejas.....	9,603	1,755	5.6	104	203	266	263	231	186	166	113	72	49	86	17	17
Santo Domingo.....	10,372	2,109	4.9	129	263	367	363	269	225	190	95	71	64	79	17	19
Trinidad.....	24,271	3,327	4.3	355	571	974	873	524	524	388	256	157	99	131	8	8
Ciudad de Trinidad.....	71,137	3,666	4.2	126	560	503	503	375	375	153	91	68	28	57	2	2
Yaguajay.....	9,718	1,408	5.7	77	160	235	258	219	197	108	107	72	59	89	18	19
La provincia.....	350,336	71,616	5.0	5,263	10,122	11,286	10,785	9,186	7,427	5,619	4,024	2,822	1,810	2,770	274	254

Tabla XXXIX. --Número y extensión de familias--Continúa.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

[Las otras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Población total.	Número total de familias.	Tér. medio de extensión.	Personas por familia.												
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11 & 15.	16 & 20.	21 y más.
Alto Songo .....	12,770	4,814	4.5	409	365	404	394	327	298	305	71	69	71	4		
Baracoa .....	21,944	4,268	5.1	235	485	604	168	615	508	200	151	132	151	3		
Bayamo .....	21,195	3,948	5.5	215	445	468	489	475	417	249	186	210	186	3		
Campechuela .....	7,368	1,277	5.8	34	137	171	174	180	173	65	40	52	10	6		
Capey .....	9,126	1,745	5.2	150	278	280	254	184	168	81	62	63	12	16		
Cobre .....	10,707	2,180	4.9	224	292	321	276	255	223	103	45	106	8	1		
Cruces .....	1,194	261	4.6	23	45	36	39	36	28	9	5	7	1			
Gibara .....	31,694	5,739	5.5	180	655	805	775	784	662	328	215	288	10	10		
Guantánamo .....	28,063	6,696	4.3	733	1,069	1,069	865	561	411	188	110	148	7	7		
Hogrua .....	34,608	6,467	5.3	225	719	1,007	960	813	764	127	241	272	2	2		
Jigüeni .....	10,495	1,866	5.6	55	186	233	226	216	210	188	34	100	9	9		
Manzanillo .....	32,256	4,658	4.9	430	961	1,008	925	806	724	220	196	240	2	2		
Manzanillo de Membrillo .....	14,454	3,318	4.4	312	568	663	605	593	523	107	58	73	1	1		
Mayarí .....	6,204	1,167	5.3	40	133	133	135	144	180	86	50	91	4			
Niquero .....	2,715	524	5.2	27	57	59	75	62	63	37	17	16				
Palma Soriano .....	12,605	2,530	5.1	132	318	354	363	294	269	121	75	81	3			
Puerto Padre .....	18,854	6,519	5.7	122	351	464	469	454	380	362	161	221	8	8		
Sagua de Tímano .....	5,796	1,014	5.7	83	111	111	118	133	137	90	45	45	4	4		
San Luis .....	2,943	529	5.6	135	332	329	297	323	247	146	130	90	4	4		
Santiago de Cuba .....	46,478	10,282	4.4	1,067	1,763	1,738	1,594	1,304	934	290	180	221	22	2		
Santiago de Cuba Ciudad de Santiago de Cuba .....	43,050	3,330	4.4	1,060	1,695	1,672	1,520	1,252	868	299	175	204	20	20		
La provincia .....	327,715	65,210	5.0	4,574	3,893	6,666	9,436	8,230	6,948	3,023	1,936	2,471	145	68		

TABLA XL.—Moradas y familias.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Casas desocupadas.	Casas ocupadas.	Número de familias.	Número de personas por familia.	Número de personas por casa.	Número de familias por morada.
Habana.....	5,474	58,755	96,457	4.4	7.2	1.6
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	1,671	27,039	56,723	4.2	9.4	2.3
Matanzas.....	5,908	36,143	44,739	4.5	5.6	1.2
Pinar del Río.....	4,155	27,837	31,197	5.5	6.2	1.1
Puerto Príncipe.....	1,672	15,325	18,745	4.7	6.8	1.3
Santa Clara.....	9,399	65,396	71,616	5.0	6.6	1.1
Santiago.....	8,678	59,216	65,210	5.0	5.5	1.1
Cuba.....	35,181	362,724	327,965	4.8	6.0	1.2

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Casas desocupadas.	Casas ocupadas.	Número de familias.	Número de personas por familia.	Número de personas por casa.	Número de familias por morada.
Aguacate.....	64	536	780	4.0	5.9	1.5
Alquízar.....	51	1,487	1,593	5.5	5.8	1.1
Bainoa.....	4	308	332	5.2	5.6	1.1
Batabanó.....	47	977	1,350	4.8	6.7	1.4
Bauta.....	96	921	1,033	5.0	5.6	1.1
Bayamo.....	176	1,043	1,328	4.3	5.5	1.3
Caro.....	75	755	817	5.2	5.6	1.1
Casignas.....	1	189	189	5.3	5.3	1.0
Catalina.....	40	551	588	4.8	4.9	1.0
Ceiba del Agua.....	86	383	448	4.9	5.7	1.2
Guanabacoa.....	524	3,672	4,302	4.6	5.5	1.2
<i>Ciudad de la Guanabacoa</i> .....	102	2,564	2,229	5.3	5.1	1.3
Güara.....	18	316	325	5.6	5.3	1.0
Güines.....	290	2,268	2,473	4.6	5.0	1.1
Guira de Melena.....	238	2,037	2,387	4.8	5.7	1.2
Habana.....	1,770	20,002	58,085	4.2	9.3	2.2
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	1,671	27,080	56,723	4.1	9.4	2.3
Isla de Pinos.....	48	546	572	5.6	5.9	1.0
Jaruco.....	90	835	877	4.6	4.9	1.1
Madrugá.....	192	745	880	4.3	5.0	1.2
Managua.....	85	468	518	5.3	6.2	1.1
Marianao.....	145	1,159	2,010	4.3	7.4	1.7
Melena del Sur.....	45	621	648	4.9	5.1	1.0
Nueva Paz.....	187	1,528	1,687	4.8	4.9	1.0
Pipían.....	11	187	188	5.9	5.9	1.0
Quivicán.....	234	491	510	4.3	4.9	1.0
Regla.....	177	1,707	2,534	4.5	6.7	1.5
Salud.....	40	673	623	5.2	5.7	1.1
San Antonio de las Vegas.....	48	365	385	4.3	5.0	1.0
San Antonio de los Baños.....	152	2,229	2,405	6.0	5.5	1.1
San Felipe.....	38	412	429	4.5	4.6	1.0
San José de las Lajas.....	143	880	956	4.3	4.7	1.1
San Nicolás.....	100	857	905	5.0	5.3	1.1
San Nicolás.....	59	636	662	4.4	4.7	1.1
Santa Cruz del Norte.....	97	544	593	4.6	5.0	1.1
Santa María del Rosario.....	126	1,620	2,058	5.0	6.3	1.3
Santiago de las Vegas.....	27	312	332	4.7	5.0	1.1
Tapasto.....	23	459	511	4.7	5.3	1.1
Varada Nueva.....	23	459	511	4.7	5.3	1.1
La provincia.....	5,474	58,755	96,457	4.4	7.2	1.6

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Alcraues.....	182	1,362	1,543	4.4	6.0	1.4
Boloudrón.....	309	1,873	2,240	4.1	4.9	1.2
Cabezas.....	53	986	1,097	4.7	5.3	1.1
Canasí.....	200	445	467	4.3	4.5	1.0
Cárdenas.....	519	4,305	5,460	4.6	5.7	1.2
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	124	1,607	1,966	4.4	5.5	1.2
Carlos Rojas.....	191	601	715	4.4	5.3	1.2
Cokón.....	264	2,199	2,624	4.7	6.5	1.2
Cuevitas.....	146	976	1,348	4.3	5.9	1.4
Guamacaro.....	203	1,123	1,376	4.4	5.3	1.2
Jagüey Grande.....	168	1,104	1,177	5.0	5.0	1.0
Jovellanos.....	248	1,531	1,857	4.1	5.0	1.2
Macagua.....	108	984	1,107	4.6	5.2	1.1

TABLA XL.—Moradas y familias—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Casas desocupadas.	Casas ocupadas.	Número de familias.	Número de personas por familia.	Número de personas por casa.	Número de familias por morada.
Macuriges.....	191	1,829	2,459	4.2	5.7	1.3
Martí.....	130	1,708	1,830	4.5	5.2	1.1
Matanzas.....	1,222	7,561	9,718	4.5	6.0	1.3
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	1,005	5,320	7,365	4.6	6.2	1.3
Máximo Gómez.....	128	851	934	4.3	4.9	1.1
Méndez Capote.....	48	366	368	5.9	6.0	1.0
Palmillas.....	416	1,402	1,819	4.2	5.2	1.2
Porico.....	65	610	359	4.6	7.3	1.5
Roque.....	122	304	265	5.0	5.6	1.1
Sabanailla.....	171	675	1,494	4.8	5.3	1.1
San José de los Ramos.....	65	972	1,342	5.0	7.0	1.4
Santa Ana.....	32	665	680	4.4	6.2	1.2
Unión de Reyes.....	154	692	1,190	4.4	5.9	1.3
La provincia.....	5,603	30,143	44,730	4.5	5.6	1.2

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa.....	170	1,603	1,776	5.2	5.8	1.1
Bahía Honda.....	15	453	507	4.2	4.9	1.2
Cabañas.....	26	463	377	4.4	5.2	1.2
Candelaria.....	101	388	459	4.5	4.9	1.0
Consolación del Norte.....	259	1,158	1,225	6.0	6.4	1.1
Consolación del Sur.....	636	2,373	2,874	5.8	6.5	1.1
Guansajay.....	119	1,408	1,870	4.8	6.2	1.3
Guano.....	432	2,438	2,615	5.6	6.1	1.1
Guayabal.....	8	497	529	5.1	5.3	1.1
Julían Díaz.....	117	359	371	5.0	5.2	1.0
Los Palacios.....	22	463	603	4.8	5.7	1.0
Mantua.....	196	1,441	1,612	5.5	5.7	1.0
Martí.....	73	1,006	1,253	5.0	6.7	1.1
Pinar del Río.....	1,324	5,706	6,573	4.9	6.7	1.2
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	65	1,472	1,915	4.9	7.6	1.5
San Cristóbal.....	17	761	545	3.0	5.6	1.1
San Diego de los Baños.....	43	432	464	3.2	5.9	1.1
San Diego de Nájera.....	8	235	230	4.0	4.5	1.1
San Juan y Martínez.....	120	2,310	2,470	5.0	6.4	1.1
San Luis.....	337	1,232	1,858	5.0	6.2	1.1
Viñales.....	84	2,729	2,866	6.2	6.5	1.1
La provincia.....	4,156	27,887	31,197	5.5	6.2	1.1

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	220	1,633	1,381	5.2	6.0	1.2
Morón.....	124	1,439	1,285	5.8	6.7	1.3
Nuevitas.....	156	1,756	2,104	4.9	5.9	1.2
Puerto Príncipe.....	1,028	9,651	11,832	4.5	6.5	1.2
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	453	4,367	6,516	3.9	5.2	1.3
Santa Cruz del Sur.....	74	656	1,074	4.9	6.2	1.3
La provincia.....	1,672	15,385	18,746	4.7	5.8	1.2

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abraes.....	117	715	781	5.5	5.6	1.0
Caibarién.....	179	1,667	1,742	5.0	5.2	1.0
Calabazar.....	333	2,548	2,658	5.0	5.3	1.0
Camsajuan.....	266	2,467	2,710	5.8	5.5	1.0
Cartagena.....	91	663	1,089	5.7	6.3	1.1
Caja de Pablo.....	82	1,290	1,370	5.1	5.4	1.1
Cienfuegos.....	1,078	10,127	11,868	5.0	5.8	1.2
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	616	4,967	6,371	4.7	6.0	1.3
Cifuentes.....	116	726	823	4.7	5.3	1.1
Cruces.....	214	1,624	1,684	4.7	4.9	1.0
Esperanza.....	303	1,509	1,527	5.1	5.2	1.0
Palmira.....	151	1,218	1,269	5.1	5.4	1.0
Placetas.....	340	2,121	2,862	5.1	5.8	1.1

TABLA XL.—*Morales y familias*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Provincias.	Casas desocupadas.	Casas ocupadas.	Número de familias.	Número de personas por familia.	Número de personas por casa.	Número de familias por morada.
Quemado de Güines	331	1,084	1,940	4.6	5.3	1.2
Rancho Veloz	107	1,293	1,565	4.8	6.8	1.2
Ranchuelo	187	1,024	1,116	4.5	5.0	1.1
Rodas	303	1,838	1,738	5.3	5.7	1.1
Sagua la Grande	615	4,100	4,513	4.7	5.2	1.1
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	434	2,758	2,705	4.7	5.1	1.1
San Antonio de las Vueltas	310	2,103	2,275	5.6	6.1	1.1
Sancti Spiritus	1,102	5,056	5,534	4.6	5.1	1.1
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i>	585	2,637	2,936	4.2	4.8	1.1
San Diego del Valle	183	1,000	1,065	5.0	5.4	1.1
San Fernando	175	1,087	1,114	5.8	5.9	1.0
San Juan de las Yeras	280	1,050	1,134	4.9	5.3	1.1
San Juan de los Remedios	458	2,887	3,135	4.7	5.2	1.1
Santa Clara	1,035	5,379	5,646	5.0	5.3	1.1
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	630	2,745	2,942	4.7	5.0	1.1
Santa Isabela de las Lajas	91	1,704	1,755	6.5	6.5	1.0
Santa Domingo	173	2,064	2,100	4.9	5.0	1.0
Trinidad	312	4,571	5,327	4.6	5.3	1.2
<i>Ciudad de Trinidad</i>	233	2,135	2,660	4.2	5.1	1.2
Yaguajay	91	1,617	1,638	5.7	5.9	1.0
La provincia	3,599	25,306	27,610	5.0	5.5	1.1

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo	306	2,473	2,814	4.5	5.0	1.1
Baracoa	2,534	9,329	4,266	5.1	5.6	1.1
Bayamo	985	3,752	3,848	5.5	5.6	1.0
Campesuela	104	1,149	1,277	5.9	6.4	1.1
Caney	450	1,612	1,743	5.2	5.7	1.1
Cobre	690	2,063	2,190	4.9	5.2	1.1
Cristo	72	251	261	4.6	4.7	1.0
Cibara	349	5,327	5,730	5.5	5.9	1.1
Guantánamo	838	5,856	6,506	4.3	4.8	1.1
Holgún	375	0,087	6,497	5.3	5.7	1.1
Jiguani	41	1,803	1,866	5.6	5.8	1.0
Manzanillo	546	0,043	6,556	4.0	5.3	1.1
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	350	2,232	2,313	4.4	4.9	1.1
Mayarí	261	1,428	1,478	5.8	6.0	1.0
Niquero	62	473	524	5.2	5.7	1.1
Palma Soriano	213	2,349	2,428	5.1	5.2	1.0
Puerto Padre	115	3,355	3,519	6.7	6.0	1.1
Sagua de Tanamo	71	976	1,014	5.7	5.9	1.0
San Luis	268	2,265	2,344	5.0	5.2	1.0
Santiago de Cuba	1,003	3,024	10,222	4.4	5.7	1.3
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	927	7,574	2,870	4.4	5.7	1.3
La provincia	8,673	50,218	65,210	5.0	5.6	1.1

TABLA XLI.—Fuente de abastecimiento de agua.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Casas ocupadas.	Aljibes.	Acueductos.	Manantiales.	Rios.	Que no se mencionan.
Habana	58,755	27,728	22,330	1,332	2,982	4,374
<i>Ciudad de la Habana</i>	23,920	933	20,657	244	181	3,010
Matanzas	36,143	28,259	4,267	364	1,600	933
Pinar del Río	27,887	9,417	234	630	17,237	469
Puerto Príncipe	15,325	8,536	3	3,208	3,072	506
Santa Clara	65,396	35,968	5,921	6,927	33,404	1,105
Santiago de Cuba	59,518	10,713	8,254	3,515	26,068	338
Cuba	262,724	120,621	41,748	17,766	74,363	8,226

TABLA XLI.—Fuente de abastecimiento de agua.—Continúa.

## PROVINCIA DE LA HABANA.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Terminos.	Casas ocupadas.	Aljibe.	Acueductos.	Manantiales.	Ríos.	Que nos mencionan.
Aguacate.....	536	628				6
Alquízar.....	1,487	1,376			8	103
Banica.....	308	297			10	7
Batabanó.....	977	419	505	27	11	13
Bauta.....	921	882		3	21	12
Bajucal.....	1,043	1,011		4	1	24
Cano.....	733	727		16	2	10
Casiguas.....	189	186			2	1
Catalina.....	551	522	2		1	21
Ciudad del Agua.....	283	365				18
Guanabacoa.....	3,072	3,196	25	133	33	285
<i>Ciudad de la Guanabacoa</i> .....	2,554	2,308	18	84		254
Guara.....	316	314				2
Guines.....	2,263	213	500		1,407	43
Guira de Melena.....	2,037	1,847			10	180
Habana.....	26,002	1,622	20,714	275	310	3,081
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	25,680	933	20,657	244	151	3,010
Isla de Pinos.....	546	833	15		183	7
Jaruco.....	835	580		31	282	6
Madruga.....	745	658		3	41	22
Mangua.....	469	441			22	5
Martiano.....	1,150	964	196	20	22	57
Melena del Sur.....	624	608				18
Nueva Paz.....	1,598	1,504			48	46
Pipían.....	187	171			14	9
Quivicán.....	494	483				11
Regla.....	1,707	788	10	772	2	135
Salud.....	573	563				10
San Antonio de las Vegas.....	365	357		3	1	4
San Antonio de los Baños.....	2,223	1,778	366	2	53	67
San Felipe.....	412	400		1		2
San José de las Lajas.....	880	855			2	23
San Nicolás.....	287	294			138	25
Santa Cruz del Norte.....	626	303			323	10
Santa María del Rosario.....	544	531		6	1	6
Santiago de las Vegas.....	1,020	1,505		29	23	69
Tapaste.....	312	296		1	8	7
Vereda Nueva.....	459	446				13
La provincia.....	58,755	27,728	22,330	1,332	2,953	4,374

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Alcrañes.....	1,362	1,244		1	50	67
Bolondrón.....	1,879	1,663	169	3	12	13
Cabezas.....	986	735			247	4
Casasi.....	445	120		4	220	1
Cárdenas.....	4,395	3,091	1,012	124	2	163
<i>Ciudad de Cárdenas</i> .....	4,007	2,787	1,006	113	2	169
Carlos Rojas.....	801	505			1	5
Colón.....	2,190	2,168		1		30
Cuevitas.....	976	984		2	3	7
Guamacaro.....	1,123	769	1	27	296	10
Jagüey Grande.....	1,101	1,093				11
Jovellanos.....	1,594	1,093	408	2		31
Macagua.....	994	907		4	16	37
Macuriges.....	1,829	1,665	55		94	43
Martí.....	1,708	1,537		78	62	81
Matanzas.....	7,581	3,788	3,231	94	175	233
<i>Ciudad de Matanzas</i> .....	5,320	2,817	5,213	69	85	265
Máximo Gómez.....	831	815				15
Méndez Capote.....	350	362				4
Palmitas.....	1,432	1,379	1	4	57	21
Perico.....	610	668		33		9
Roque.....	804	608	70	9		116
Sabanilla.....	973	777		2	189	7
San José de los Ramos.....	972	952		3	5	10
Santa Ana.....	565	491	1		68	5
Unión de Reyes.....	892	851		1	31	9
La provincia.....	36,143	28,250	4,967	384	1,600	833

TABLA XLI.—Fuente de abastecimiento de agua—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Casas ocupadas.	Aljibe.	Acueductos.	Manantiales.	Ríos.	Que no se mencionan.
Artemisa.....	1,003	1,470	13	4	78	32
Bahía Honda.....	423	148	.....	11	255	19
Cabañas.....	488	279	.....	72	111	6
Candelaria.....	989	630	.....	.....	312	18
Consolación del Norte.....	1,158	147	.....	1	997	13
Consolación del Sur.....	2,573	145	1	311	2,074	42
Guajay.....	1,408	1,307	22	1	23	59
Guane.....	2,432	1,418	.....	29	956	45
Guayabal.....	487	403	.....	.....	82	8
Julián Díaz.....	350	149	.....	.....	203	7
Los Palacios.....	468	217	.....	.....	248	3
Mantua.....	1,444	216	.....	3	1,210	15
Maricel.....	660	176	192	.....	8	17
Pinar del Río.....	5,706	1,656	.....	14	3,972	30
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	4,472	1,049	.....	17	73	38
San Cristóbal.....	767	247	.....	.....	502	18
San Diego de los Baños.....	408	72	.....	7	323	6
San Diego de Núñez.....	255	153	.....	.....	101	1
San Juan y Martínez.....	2,310	42	.....	.....	2,225	43
San Luis.....	1,232	279	.....	10	927	16
Viales.....	2,720	254	.....	96	2,363	37
La provincia.....	27,837	9,417	234	530	17,237	463

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	1,633	1,158	.....	112	343	20
Morón.....	1,430	913	.....	62	458	7
Nuevitas.....	1,735	663	.....	844	216	32
Puerto Príncipe.....	9,651	5,447	3	2,075	1,696	428
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	4,861	2,633	3	1,931	15	273
Santa Cruz del Sur.....	856	355	.....	125	357	19
La provincia.....	15,235	8,536	3	3,209	3,072	506

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus.....	715	481	139	4	102	9
Cárdenas.....	1,667	316	2	1,289	10	20
Calabazar.....	2,546	1,737	21	99	693	33
Camajuaní.....	2,437	1,853	4	45	447	18
Cartagena.....	993	847	.....	25	108	13
Caja de Pablo.....	1,290	1,125	.....	10	124	12
Cienfuegos.....	19,127	3,652	2,114	2,715	1,347	299
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	4,967	330	2,104	2,354	2	187
Cruces.....	720	608	.....	72	39	7
Cruces.....	1,024	1,449	.....	38	63	75
Esperanza.....	1,509	1,323	.....	31	82	23
Palmira.....	1,218	1,001	.....	13	178	21
Placetas.....	2,124	1,386	.....	5	794	29
Queimado de Güines.....	1,684	1,379	.....	27	232	15
Rancho Veloz.....	1,208	893	.....	29	361	24
Ranchuelo.....	1,024	966	.....	1	46	11
Rodas.....	1,658	630	188	4	781	25
Segua la Grande.....	4,109	599	1,430	1,675	367	62
<i>Ciudad de Segua la Grande</i> .....	2,488	31	1,369	328	211	29
San Antonio de las Vueltas.....	2,103	1,738	.....	19	305	41
Sancti Spiritus.....	5,085	742	1,341	203	2,190	53
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	2,637	277	1,352	9	437	62
San Diego del Valle.....	1,000	888	.....	1	100	11
San Fernando.....	1,087	617	.....	.....	402	8
San Juan de las Yeras.....	1,053	790	.....	.....	263	10
San Juan de los Remedios.....	2,887	2,123	75	64	545	60
Santa Clara.....	5,379	3,933	1	269	1,078	38
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	2,745	2,627	.....	227	5	56
Santa Isabela de las Lajas.....	1,704	1,170	.....	173	347	14
Santo Domingo.....	2,964	1,711	.....	89	242	22
Trinidad.....	4,571	574	.....	2,019	1,909	69
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	2,135	.....	.....	1,363	243	39
Yaguajay.....	1,647	1,241	.....	25	304	17
La provincia.....	65,360	35,968	5,921	8,907	13,404	1,166

TABLA XLII.—Fuente de abastecimiento de agua. Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Casas ocupadas.	Aljibe.	Acueductos.	Manantiales.	Ríos.	Que no se menciona.
Alto Songo.....	2,473	10	.....	2	2,440	21
Baracoa.....	3,929	114	637	491	2,659	34
Bayamo.....	3,752	459	.....	6	3,235	52
Campocheuela.....	1,149	518	.....	135	481	15
Caney.....	1,632	32	427	39	1,069	15
Cobre.....	2,063	34	2	57	1,951	19
Cristo.....	251	.....	.....	.....	244	7
Gibara.....	5,327	1,818	21	1,160	2,228	109
Guantánamo.....	5,856	27	21	84	5,612	22
Holgún.....	6,087	3,368	1	33	2,548	147
Jiguaní.....	1,808	510	.....	.....	1,291	7
Manzanillo.....	6,043	1,437	.....	1,168	3,350	79
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	2,988	932	.....	1,192	859	26
Mayarí.....	1,426	75	.....	17	1,319	15
Niquero.....	493	255	.....	3	213	2
Palma Soriano.....	2,349	177	.....	3	2,147	22
Puerto Padre.....	3,865	1,815	.....	77	1,427	36
Sagua de Tánamo.....	970	36	.....	2	928	10
San Luis.....	2,265	15	.....	2	2,225	23
Santiago de Cuba.....	8,024	23	7,125	96	632	148
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	7,374	23	7,125	96	532	147
La provincia.....	59,218	10,713	8,281	3,315	36,068	638

TABLA XLIII.—Lo que se hace con las basuras.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Casas ocupadas.	Ciudad.	Particular.	Quemada.	No se menciona.
Habana.....	58,755	32,163	16,648	9,975	2,069
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	26,030	22,758	432	229	1,661
Matanzas.....	36,148	13,767	13,631	7,841	904
Pinar del Río.....	27,867	3,776	22,922	625	494
Puerto Príncipe.....	15,325	4,980	3,679	6,779	487
Santa Clara.....	65,396	18,517	22,677	23,026	1,176
Santiago de Cuba.....	59,218	15,026	4,260	39,106	826
Cuba.....	292,724	88,229	83,297	84,355	6,853

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Casas ocupadas.	Ciudad.	Particular.	Quemada.	No se menciona.
Aguacate.....	536	257	271	.....	8
Aquízar.....	1,487	5	1,378	1	109
Bainoa.....	208	.....	174	133	1
Batabanó.....	977	470	239	248	29
Bauta.....	921	362	521	26	12
Bejucal.....	1,043	854	160	5	24
Cano.....	755	.....	446	152	156
Casiguas.....	189	.....	51	137	1
Catalina.....	551	134	233	100	34
Ceiba del Agua.....	333	.....	318	34	31
Guanaabacoa.....	3,672	2,063	749	680	221
<i>Ciudad de Guanaabacoa</i> .....	2,554	2,059	159	188	166
Guara.....	316	1	94	212	8
Guines.....	2,283	51	1,613	556	46
Guirra de Melón.....	2,097	526	1,169	4	226
Habana.....	26,032	23,023	949	499	1,531
<i>Ciudad de la Habana</i> .....	25,030	22,758	432	229	1,461
Isla de Pinos.....	546	6	342	185	11
Jaruco.....	835	109	672	49	6
Madrugá.....	745	290	382	107	16
Managua.....	468	141	350	.....	7
Mariano.....	1,159	822	169	119	48
Molina del Sur.....	624	.....	198	406	18

TABLA XLII.—Lo que se hace con las basuras—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están incluídas en las de la provincia ó término.]

Término.	Casas ocupadas.	Ciudad.	Particular.	Quemadas.	No se menciona.
Nueva Paz.....	1,598		379	1,173	47
Pipían.....	187			185	2
Quivicán.....	494	2	372	107	13
Regla.....	1,707	1,569	4	20	114
Salud.....	573		563	1	9
San Antonio de las Vegas.....	385		313	48	4
San Antonio de los Baños.....	2,289	1,329	866	9	85
San Felipe.....	412	3	250	147	2
San José de las Lajas.....	580		295	560	35
San Nicolás.....	857		550	282	25
Santa Cruz del Norte.....	656	1	247	377	11
Santa María del Rosario.....	544	23	387	118	6
Santiago de las Vegas.....	1,620		1,598	158	64
Tapaste.....	312		132	173	7
Vereda Nueva.....	459		433	16	10
La provincia.....	53,755	32,163	16,643	6,678	2,966

PROVINCIA DE MATANZAS.

Alicuranes.....	1,362	208	475	610	69
Bolondrón.....	1,879	745	914	207	13
Cabezas.....	696		477	565	4
Canas.....	445	141	149	147	8
Cárdenas.....	4,335	2,205	643	438	109
<i>Ciudad de Cárdenas.....</i>	<i>4,067</i>	<i>3,157</i>	<i>376</i>	<i>579</i>	<i>104</i>
Carlos Rojas.....	601		300	296	5
Colón.....	2,199	840	722	559	78
Cuevitas.....	676	177	712	80	7
Guanacaro.....	1,123	332	700	80	11
Jagüey Grande.....	1,104	34	860	181	10
Jovellanos.....	1,534	721	426	356	32
Mucagua.....	964		349	578	37
Macrígosa.....	1,829	650	727	419	33
Marta.....	1,708		1,373	235	95
Matanzas.....	7,561	5,332	1,171	840	218
<i>Ciudad de Matanzas.....</i>	<i>5,320</i>	<i>5,239</i>	<i>209</i>	<i>179</i>	<i>200</i>
Máximo Gómez.....	331		401	137	16
Méndez Capote.....	366		142	220	4
Palmitas.....	1,462	144	1,020	271	21
Porico.....	610	311	216	74	9
Roque.....	804	40	546	125	33
Sabanilla.....	975		545	422	8
San José de los Ramos.....	972		225	727	10
Santa Ana.....	585	70	338	157	5
Unión de Reyes.....	892	540	236	107	9
La provincia.....	36,143	13,767	13,331	7,841	904

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa.....	1,603	465	1,069	17	32
Bahía Honda.....	433		327	37	19
Cabañas.....	468	86	282	114	6
Candelaria.....	989		974		15
Consolación del Norte.....	1,158		1,144		14
Consolación del Sur.....	2,573	258	2,217	57	41
Guanajay.....	1,405	942	415	2	49
Guane.....	2,439		2,356	27	56
Guayabal.....	437	140	344		3
Julían Díaz.....	359		352		7
Los Palacios.....	468	167	239	9	3
Mantua.....	1,444		1,394	34	16
Martel.....	660	202	323	118	17
Pinar del Río.....	5,706	1,088	4,519	17	62
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>4,172</i>	<i>4,083</i>	<i>51</i>		<i>53</i>
San Cristóbal.....	767	196	559	3	15
San Diego de los Baños.....	493	64	330		14
San Diego de Núñez.....	255		225	29	1
San Juan y Martínez.....	2,310		2,293		47
San Luis.....	1,332	148	1,045	50	16
Vinales.....	2,720		2,621	61	38
La provincia.....	27,867	3,776	22,692	625	494

TABLA XLII.—Lo que se hace con las basuras—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Término.	Casas ocupadas.	Ciudad.	Particular.	Quomada.	No se menciona.
Ciego de Avila.....	1,433	204	755	655	19
Morón.....	1,430		510	612	8
Nuevitas.....	1,756	279	365	1,070	32
Puerto Príncipe.....	9,651	4,497	1,100	3,840	405
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	<i>4,861</i>	<i>4,497</i>	<i>111</i>	<i>59</i>	<i>203</i>
Santa Cruz del Sur.....	850		40	793	23
La provincia.....	15,825	4,080	3,079	6,779	487

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus.....	715	199	57	449	10
Calbarién.....	1,667	1,128	376	140	23
Calabazar.....	2,546		1,117	1,399	30
Camaajuaní.....	2,497	504	1,373	309	16
Cartagena.....	999		84	896	13
Ceja de Pablo.....	1,290	85	237	508	165
Cienfuegos.....	10,127	4,544	1,987	3,450	145
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	<i>4,367</i>	<i>4,544</i>	<i>267</i>	<i>37</i>	<i>59</i>
Cifuentes.....	726	241	372	106	7
Cruces.....	1,624	383	503	710	21
Esperanza.....	1,508	2	763	721	21
Palmira.....	1,218	211	210	743	21
Placetas.....	2,124	520	1,068	510	28
Quemado de Giliñes.....	1,684	117	923	620	16
Rancho Veloz.....	1,208		737	533	28
Ranchuelo.....	1,024	211	168	689	15
Rodas.....	1,688	395	473	802	25
Sagua la Grande.....	4,108	1,852	1,443	612	167
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	<i>2,485</i>	<i>1,852</i>	<i>369</i>	<i>224</i>	<i>32</i>
San Antonio de las Vueltas.....	2,108	114	1,713	218	54
Sancti Spiritus.....	6,096	2,212	1,281	1,536	37
<i>Ciudad de Sancti Spiritus</i> .....	<i>2,637</i>	<i>2,163</i>	<i>205</i>	<i>248</i>	<i>17</i>
San Diego del Vallo.....	1,000	1	878	106	13
San Fernando.....	1,087		63	1,016	9
San Juan de las Yornas.....	1,059		388	659	12
San Juan de los Remedios.....	2,867	1,291	650	1,062	51
Santa Clara.....	5,979	2,203	1,900	1,118	98
<i>Ciudad de Santa Clara</i> .....	<i>2,745</i>	<i>2,393</i>	<i>39</i>	<i>357</i>	<i>37</i>
Santa Isabela de las Lajas.....	1,704	108	554	960	13
Santo Domingo.....	2,069	206	1,366	388	22
Trinidad.....	4,571	1,450	749	2,267	69
<i>Ciudad de Trinidad</i> .....	<i>2,182</i>	<i>1,455</i>	<i>141</i>	<i>569</i>	<i>39</i>
Yaguajay.....	1,647		1,408	221	17
La provincia.....	65,326	18,517	22,677	23,028	1,178

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo.....	2,473		311	2,141	21
Baracou.....	3,929	776	10	3,105	22
Bayamo.....	3,752	600	319	2,771	53
Campechuela.....	1,149		68	1,063	18
Cañey.....	1,612	110	351	1,196	15
Cobre.....	2,068		400	1,644	19
Cristó.....	231		1	242	8
Gibara.....	5,327	770	658	3,801	68
Granma.....	5,856	1,946	242	4,187	81
Holguín.....	6,087	761	477	4,774	76
Jiguani.....	1,808		124	1,678	6
Manzanillo.....	6,043	2,824	121	2,918	140
<i>Ciudad de Manzanillo</i> .....	<i>2,989</i>	<i>2,824</i>	<i>59</i>	<i>63</i>	<i>39</i>
Mayarí.....	1,426	56	283	1,073	14
Niquero.....	473	168	14	289	2
Palma Soriano.....	2,349		156	2,171	22
Puerto Padre.....	3,355	281	319	2,737	38
Sagua de Tanamo.....	876		2	954	10
San Luis.....	2,205	490	203	1,519	23
Santiago de Cuba.....	8,024	6,915	111	853	145
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> .....	<i>7,574</i>	<i>6,915</i>	<i>171</i>	<i>474</i>	<i>144</i>
La provincia.....	50,218	15,026	4,200	39,106	826

TABLA XLIII.—Sistema de letrina.

[Las cifras en bastardillas están incluídas en las de la provincia ó término.]

Provincias.	Casas ocupadas.	Sumidero.	Cloaca.	No hay.	No se menciona.
Habana	58,755	29,892	12,139	12,634	4,090
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>26,939</i>	<i>10,866</i>	<i>12,913</i>	<i>619</i>	<i>1,641</i>
Matanzas	26,143	17,517	843	19,762	1,021
Pinar del Río	27,887	5,569	20	21,968	701
Puerto Príncipe	15,325	6,044	11	8,770	500
Santa Clara	65,306	20,780	475	32,209	1,332
Santiago de Cuba	29,218	20,890	156	37,267	896
Cuba	292,724	110,095	13,644	129,245	9,140

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos	Casas ocupadas.	Sumidero.	Cloaca.	No hay.	No se menciona.
Aguacate	536	344	1	21	170
Alquízar	1,457	589		673	234
Bairón	308	61		256	1
Batabanó	977	618	18	315	26
Bauta	921	454	2	452	13
Bejucal	1,043	830	1	168	44
Cano	755	238		360	137
Casiguas	189	61			135
Catalina	551	220		374	57
Ceiba del Agua	535	109		245	29
Guantanamo	3,672	2,417	17	1,017	221
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	<i>2,564</i>	<i>2,117</i>	<i>13</i>	<i>377</i>	<i>135</i>
Guara	316	194		119	6
Quines	2,268	1,489	7	718	54
Guira de Melena	26,037	776		228	332
Habana	26,002	11,389	12,029	653	1,631
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>26,939</i>	<i>10,866</i>	<i>12,913</i>	<i>619</i>	<i>1,641</i>
Isla de Pinos	546	311	5	319	11
Jaruco	835	283	1	342	6
Madruga	745	466		62	107
Managua	498	129	1	341	6
Marianao	1,189	967	23	109	39
Melena del Sur	624	375	1	159	90
Nueva Paz	1,596	722	2	637	227
Pipicó	137	167			2
Quivicán	494	369		112	13
Regla	1,707	1,552	11	26	118
Salud	373	165		379	9
San Antonio de las Vegas	363	116	4	241	4
San Antonio de los Baños	2,289	1,500	5	693	91
San Felipe	112	257		153	2
San José de las Lajas	880	304		451	35
San Nicolás	857	381	2	445	29
Santa Cruz del Norte	636	230	2	893	11
Santa María del Rosario	544	273	1	264	6
Santiago de las Vegas	1,620	1,336	1	220	93
Tapaste	312	32	3	270	7
Vereda Nueva	459	138	1	306	11
La provincia	58,755	29,892	12,139	12,634	4,090

PROVINCIA DE MATANZAS.

Alicurates	1,362	371	7	913	71
Bolondrón	1,879	761	4	1,097	14
Cabezas	936	215		653	118
Canasí	445	147	3	294	1
Cárdenas	4,395	3,543	134	607	111
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	<i>4,667</i>	<i>3,505</i>	<i>129</i>	<i>362</i>	<i>107</i>
Carlos Rojas	691	175	1	419	6
Cofon	2,199	1,421		737	36
Cuevitas	976	311	1	657	7
Guanacaro	1,128	357	9	759	19
Jagüey Grande	1,104	291	3	799	11
Jovellanos	1,534	1,016	6	383	429
Macagua	864	162		744	38
Macuriges	1,829	809		986	34
Martí	1,708	231	5	1,441	31
Matanzas	7,561	4,900	648	1,787	226
<i>Ciudad de Matanzas</i>	<i>6,829</i>	<i>4,526</i>	<i>644</i>	<i>1,552</i>	<i>208</i>

TABLA XLIII.—Sistema de letrina—Continúa.

## PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Casas ocupadas.	Sumidero.	Cloaca.	No hay.	No se menciona.
Máximo Gómez.....	431	286	3	324	10
Méndez Capote.....	396	43	2	317	4
Palmitas.....	1,462	467	7	965	23
Perico.....	610	385	.....	215	10
Roque.....	304	133	2	576	91
Sabanilla.....	375	338	.....	580	7
San José de los Ramos.....	972	411	2	548	11
Santa Ana.....	595	54	6	470	5
Unión de Reyes.....	392	330	3	300	9
La provincia.....	36,143	17,517	843	16,762	1,021

## PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa.....	1,003	647	2	819	144
Bahía Honda.....	433	158	.....	225	19
Chabañas.....	468	50	2	410	6
Candelaria.....	959	321	.....	608	60
Consolación del Norte.....	1,155	69	1	1,074	14
Consolación del Sur.....	2,573	434	1	2,097	41
Guanahey.....	1,408	364	.....	375	49
Guano.....	2,439	81	.....	2,311	47
Gusayabál.....	487	181	1	322	5
Julián Díaz.....	339	111	.....	241	7
Los Palacios.....	463	110	.....	355	3
Mantua.....	1,444	48	1	1,372	23
Maricel.....	660	303	.....	335	22
Pinar del Río.....	5,706	1,144	9	4,454	99
<i>Ciudad de Pinar del Río</i> .....	1,172	1,406	3	27	47
Sau Cristóbal.....	164	135	1	613	18
San Diego de los Baños.....	498	49	1	322	36
San Diego de Núñez.....	255	8	.....	246	1
San Juan y Martínez.....	2,310	289	1	1,974	46
San Luis.....	1,232	188	.....	1,021	23
Vialoa.....	2,720	243	.....	2,435	30
La provincia.....	27,887	5,563	20	21,603	701

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Ciego de Avila.....	1,633	527	5	1,082	19
Morón.....	1,430	300	.....	1,121	9
Nuevitas.....	1,755	1,236	5	461	33
Puerto Príncipe.....	9,651	3,769	1	5,465	416
<i>Ciudad de Puerto Príncipe</i> .....	1,361	3,375	1	1,263	217
Santa Cruz del Sur.....	856	212	.....	621	23
La provincia.....	15,325	6,044	11	8,770	500

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abrens.....	715	346	3	356	10
Caibarién.....	1,067	1,276	14	335	42
Calabazar.....	2,546	695	8	1,922	31
Cama Juaní.....	2,467	1,056	3	1,333	26
Cartagena.....	993	213	1	765	14
Caja de Pablo.....	1,290	386	4	817	33
Cienfuegos.....	10,127	6,437	213	3,328	149
<i>Ciudad de Cienfuegos</i> .....	4,267	4,292	200	112	63
Cifuentes.....	726	205	4	116	311
Cruces.....	1,024	1,174	6	419	25
Esperanza.....	1,509	364	5	1,117	23
Palma.....	1,213	851	2	342	23
Picetas.....	2,124	830	5	1,250	30
Quevedo de Güines.....	1,684	312	5	1,350	17
Rancho Veloz.....	1,208	239	3	1,032	24
Rancho de.....	1,024	595	3	319	107
Sagua la Grande.....	1,688	759	4	697	28
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i> .....	4,169	2,850	117	841	301
San Antonio de las Vueltas.....	2,483	2,423	105	126	34
La provincia.....	2,103	409	1	1,638	55

TABLA XLIII.—Sistema de letrina—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están incluidas en las de la provincia ó término.]

Términos.	Casas ocupadas.	Sumidero.	Cloaca.	No hay.	No se menciona.
Sancti Spiritus.....	5,086	2,482	3	2,536	63
<i>Ciudad de Sancti Spiritus.....</i>	<i>2,627</i>	<i>2,153</i>	<i>3</i>	<i>2,137</i>	<i>44</i>
San Diego del Vallo.....	1,000	110		878	12
San Fernando.....	1,087	247	13	818	9
San Juan de las Yeras.....	1,059	159		887	13
San Juan de los Remedios.....	2,887	1,678	6	937	266
Santa Clara.....	5,379	2,196	34	3,026	121
<i>Ciudad de Santa Clara.....</i>	<i>2,745</i>	<i>2,973</i>	<i>32</i>	<i>299</i>	<i>50</i>
Santa Isabela de las Lajas.....	1,704	976	9	703	16
Santo Domingo.....	2,064	640	1	1,384	39
Trinidad.....	4,571	2,598	4	1,895	74
<i>Ciudad de Trinidad.....</i>	<i>2,185</i>	<i>2,162</i>	<i>2</i>	<i>51</i>	<i>30</i>
Yaguajay.....	1,647	717	4	905	21
La provincia.....	65,396	30,780	475	32,209	1,932

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo.....	2,473	349	1	2,108	22
Baracoa.....	3,929	770	6	3,111	42
Bayamo.....	3,752	532	1	3,163	56
Campechuela.....	1,140	393	1	800	15
Caucy.....	1,612	495	7	1,095	15
Cobre.....	2,003	178		1,865	20
Costa.....	251	161		83	7
Gibara.....	5,327	2,156	31	3,097	103
Guantánamo.....	5,859	2,452	11	3,382	131
Holguín.....	6,087	1,322		4,605	70
Jiguaní.....	1,808	196	1	1,605	6
Manzanillo.....	6,043	2,964	12	2,981	66
<i>Ciudad de Manzanillo.....</i>	<i>2,527</i>	<i>2,787</i>	<i>17</i>	<i>152</i>	<i>52</i>
Mayarí.....	1,426	90		1,319	17
Niquero.....	473	157	3	311	2
Palma Soriano.....	2,349	267		2,056	24
Puerto Padre.....	3,355	703	2	2,611	39
Sagua de Tanamo.....	976	225		704	47
San Luis.....	2,265	610	2	1,629	24
Santiago de Cuba.....	8,024	7,046	78	730	170
<i>Ciudad de Santiago de Cuba.....</i>	<i>7,574</i>	<i>7,045</i>	<i>78</i>	<i>652</i>	<i>269</i>
La provincia.....	50,218	20,899	156	37,267	890

## LA AGRICULTURA.

Los datos estadísticos sobre agricultura los recogieron los enumeradores de la población en tablas especiales preparadas al efecto. Se encontró gran dificultad al visitar las fincas, ingenios, y todavía más en obtener los informes requeridos, puesto que muchos de ellos habían sido abandonadas desde principios de la guerra y los que habitaban en los otros, poco ó nada sabían de los límites ó linderos del área cultivada ó de la cantidad de terreno sin cultivar. No era posible hacer investigaciones de los vecinos, que siempre son una fuente abundante de hechos rurales para el censo en las comunidades muy habitadas, por la simple razón de que no existían ó por virtud de ser imposible llegar á ellos debido á los ríos y barrancas intransitables. En muchos casos los enumeradores se vieron obligados á viajar muchas millas más allá de los límites ordinarios, para encontrar tan sólo devastación y ruinas desiertas. Otra causa que propendía á complicar las tablas y embrollar los hechos, era el gran número de pequeñas cantidades de terrenos en que se habían dividido las fincas é ingenios, á fin de eximirse de contribuciones que se imponían hasta á las fincas más pequeñas (\$5) y el número relativamente grande de inquilinos arrendatarios, ó dueños cuyas ocupaciones eran puramente nominales ó temporales y que no podían contestar á nuestras preguntas. Sin embargo, gracias á la perseverancia, pudieron vencerse estas y otras dificultades, y todas las tablas se llenaron, por más que muchas de ellas resultaron más ó menos deficientes.

Cuba es esencialmente un país agrícola y antes de la última guerra había casi cien mil (90,960) ingenios, fincas, huertas, y fincas para la crianza de ganado, avaluadas en 200,000,000 pesos (\$200,000,000). Fábricas en general hay muy pocas, en verdad, á no ser las de tabaco ó cigarros é ingenios que producen el azúcar ordinario, mieles y aguardiente.

En los primeros días de la colonia la industria principal se reducía á la crianza de ganado y muy poca atención se consagraba á la agricultura durante 250 años después del descubrimiento de la Isla. Los productos agrícolas principales de Cuba son el azúcar, el tabaco y las frutas, por más que el cultivo de la naranja para la exportación se ha abandonado considerablemente desde el desarrollo del cultivo de esta fruta en la Florida y California. En cuanto al café, se cultiva un poco más de lo que se requiere para el consumo doméstico, aunque hubo un tiempo en que esta industria floreció mucho. El suelo y el clima



EL APESO, BATA, VZ.



LA CULTIVACIÓN DE LA TIERRA EN BUENOS AIRES.

de las provincias orientales se adaptan perfectamente al cultivo del café, y dicese que su aroma es igual al mejor café de las Antillas. No cabe duda de que el cultivo del café volverá á desarrollarse considerablemente, y en Cuba debemos esperar un rival en el cultivo de las naranjas, limas, limones, aceitunas, piñas, cocos, y otras muchas frutas, así como toda clase de legumbres, los cuales crecen casi perpetuamente lo mismo que en California donde una cosecha sucede á la otra.

Las naranjas se cultivan en toda la Isla y no tienen rival por su exquisito sabor y la cantidad de su zumo. Si bien es verdad que el plátano se encuentra también en casi todas las partes de la Isla, no es menos cierto que las fincas mejores y más grandes de esta fruta dicese que se encuentra en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, donde antes de la guerra se cultivaban en grandes cantidades y se embarcaban para los Estados Unidos.

Dos de sus primeros productos agrícolas, sobre los que dependía principalmente la riqueza de Cuba, son el azeúcar y el tabaco.

#### EL AZÚCAR.

Dicese que Velasquez, que fué el primer Teniente Gobernador de Cuba, introdujo la caña de azúcar en 1523, por más que su cultivo fué sumamente limitado durante muchos años. A fines del siglo XVII, Cuba, con una población muy proxima á 50,000 habitantes, tenía cien ingenios de azúcar que producían un total de cien toneladas de azúcar cada uno, poco más ó menos.

La abolición de las restricciones comerciales que sucedió á la ocupación de la Isla por los ingleses, y la trata de negros que se efectuó con gran éxito, dió un gran impulso á la elaboración del azúcar que en 1817 ascendió á 70,000 toneladas, más ó menos. En 1830 esta cantidad se había aumentado hasta 90,000 toneladas; en 1840 á 200,000 toneladas y en 1850 á 300,000, ó sea como á la cuarta parte de la cosecha más grande que desde entonces se ha producido.

Entretanto habíanse efectuado muchas mejoras en la manera de cultivar la caña de azúcar y elaborar el azúcar, gracias al empleo de la fuerza de vapor, y á la introducción de maquinaria de todas clases incluso hornos, fornallas, clarificadoras, conductores de caña, y vías estrechas y carros, y muchas millas de vía estrecha por todos los cañaverales para trasladar la caña á la máquina. Mediante la supresión de excesivos derechos y restricciones comerciales de todas clases, no cabe duda de que se introducirán otras mejoras importantes y que, de esta manera, se disminuirá notablemente el costo del cultivo de la caña y de la elaboración del azúcar.

La caña de azúcar se siembra de trozos ó canutos de caña, y se toma como doce meses para madurarse por completo. Si las raíces no se dañan al cortarla, continuará produciendo buena caña desde cinco hasta veinticinco años, y Humboldt menciona un cañaveral en el

ingenio Matamoros que en 1804 hacia cuarenta y cinco años que se habia sembrado. Las cosechas varian desde 40,000 hasta 120,000 arrobas por caballeria, ó sea de 12 á 15 toneladas por acre, y la caña contiene de un 13 por ciento de azúcar en diciembre á un 18 por ciento en marzo y abril, así es que todo el mundo procura empezar el corte lo más tarde posible. La época de molienda dura desde el 1° de diciembre hasta el 15 de mayo. Muy poco es el abono que se ha usado en los ingenios de Cuba, y son contados los campos que se limpian, aran y preparan por completo para el cultivo de la caña. No existen obras de riego y no se han hecho experimentos para determinar la clase de caña que mejor se adapta al suelo y al clima de Cuba.<sup>1</sup>

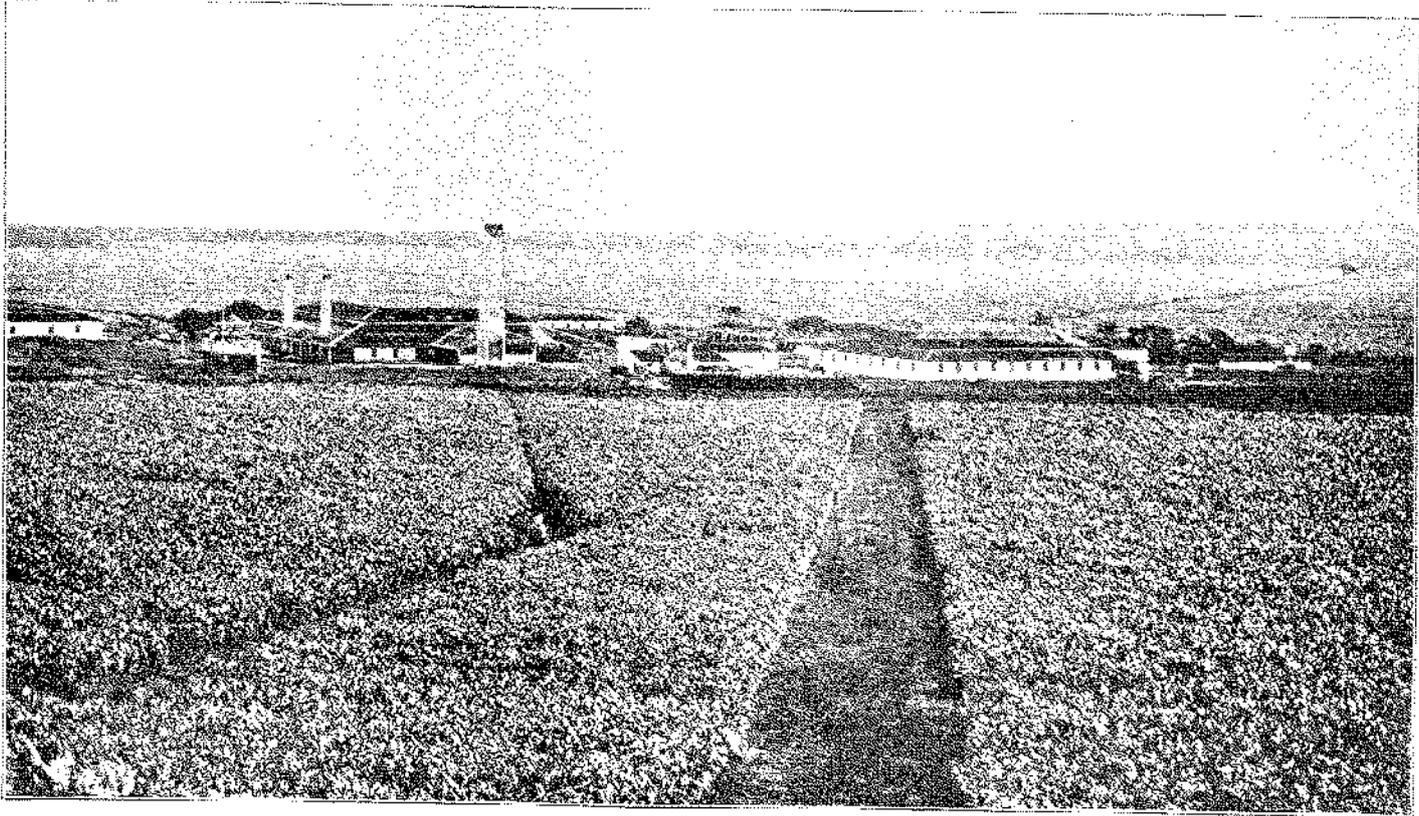
Los siguientes extractos tomados de un informe sobre el estado comercial é industrial de Cuba, hecho por el Honorable Robert P. Porter, Comisionado Especial de los Estados Unidos á Cuba, en 1898, se presentan como una historia verdadera de la producción de azúcar en la isla, la cual muestra los efectos de la reciente guerra y el presente estado del cultivo de la caña de azúcar y la elaboración de esta en Cuba. El Sr. Porter tuvo amplias oportunidades para investigar el asunto y las declaraciones comprendidas en su informe son tomadas de personas de gran experiencia en el cultivo de la caña de azúcar y elaboración de ésta.

En dicho informe el Sr. Porter dice:

Con millones de acres de la más rica y mejor tierra para caña que hay en el globo, vírgenes todavía, con un clima que no tiene rival para el crecimiento y desarrollo de la caña de azúcar, y con un renombre para el azúcar cubano que tampoco tiene quien le supere en los mercados del mundo, el porvenir del azúcar cubano proporciona una posibilidad de riqueza que ha de superar la riqueza del oro y la plata que se le presentaron á Colón en los tesoros maravillosos del interior de la magnífica isla que habia descubierto.

Aludiendo al efecto producido por la guerra de 1895 á 1898 sobre la industria azucarera, espanta completar la horrible disminución causada en la fuente principal de la riqueza y rentas de un país para el gobierno, así como para sus habitantes. En 1894 el producto ascendió á 1,054,214 toneladas y el siguiente año, después del primer efecto de la guerra con sus alarmas consiguientes, la cosecha se redujo á 50,000 toneladas, por más que siempre se mantuvo en más de 1,000,000. Este fué el segundo año en la historia del azúcar cubano en que se excedió del millón de toneladas. En 1896 la guerra se extendía y asolaba toda la isla, y con los españoles por una parte que se llevaban á los hombres y el ganado, y los insurrectos por otra, que quemaban la caña y los edificios y se robaban á su vez el ganado, el hacendado se encontraba enteramente asolado en ciertas regiones y tan mermadas sus recursos en otras, que el rendimiento de la zafra solo llegó á 225,221 toneladas, ó sean las cifras más bajas que se habian conocido en 50 años. Ni tampoco era esta asombrosa disminución cuestión de realización gradual que permitiese al país, los negocios y al pueblo á avenirse al cambio de circunstancias, sino que todo esto aconteció casi en una noche, por decirlo así, y una renta derivada del azúcar de \$80,000,000 al año se redujo en un instante á \$16,000,000, ó sea una pérdida de \$64,000,000 como resultado del mal gobierno español.

<sup>1</sup>Informe del Consul de Inglaterra en la Habana, contenido en Clark's Commercial Cuba.



PUERTO CENTRAL Y CAÑAVEA. FINCA NIÑA DE SANTA CLARA

Como un país productor de caña de azúcar, la naturaleza ha hecho á Cuba superior á cualquier rival que pueda presentarse; pero todo el azúcar no se produce solamente de la caña, y desde 1840 en que se hizo la mayor cantidad de azúcar de remolacha con 50,000 toneladas para el producto del año de todo el mundo, contra 1,100,000 toneladas de azúcar de caña, de las cuales 200,000 toneladas se cultivaron en Cuba, los hacendados de la isla empezaron á tener su único rival temible. Comenzando con la moderada producción de 50,000 toneladas en 1840, que se produjeron principalmente en Francia, la producción de azúcar de remolacha aumentó rápidamente en Europa, habiendo ascendido á 200,000 en 1850, á 400,000 en 1860, 900,000 en 1870, 1,860,000 en 1880, y ascendiendo á 3,841,000 toneladas en 1894. Entretanto el azúcar de caña sólo aumentó de 1,100,000 á 2,000,000 toneladas métricas. En 1895 Cuba sólo produjo 100,000 toneladas menos que toda la producción del orbe de toda clase de azúcar en 1840. El producto total del azúcar de remolacha y de caña en 1893-94 ascendió á 6,801,000 toneladas métricas. En 1894 los Estados Unidos produjeron 272,883 toneladas de azúcar de caña, 20,219 de azúcar de remolacha y 394 toneladas de azúcar de sorgo y 3,408 toneladas de azúcar de maple.

Con el aumento de la producción de azúcar en Cuba, hanse introducido mejores métodos de elaboración, y si bien en 1825 los ingenios más grandes rara vez tenían una cantidad de terreno mayor de 1,500 acres, que producían únicamente 350 toneladas por año, con un valor total de tierra, edificios, maquinaria, ganado, y esclavos de, por ejemplo, \$500,000, con una renta total de \$60,000, más ó menos, y gastos de \$30,000 que dejaban un producto líquido de \$30,000, en estos últimos tiempos existen ingenios que tienen 25,000 acres que representan un capital de \$2,000,000, con una renta anual de \$1,000,000 y \$300,000 de gastos, dejando un producto líquido como de \$200,000 por año. Comparando las primeras cifras con estos últimos cálculos, muéstrase un producto líquido de un 10 por ciento en 1894 contra un 6 por ciento en 1825.

#### INFORME DEL SR. F. F. ATKINS.

El producto total del azúcar en el mundo excedió durante muchos años á las exigencias del consumo. Este excedente de producción y la consiguiente acumulación de ganado redujo los precios á un grado tal que probablemente fué considerablemente más bajo del promedio del costo de producción.

Alemania, que es el país más grande de los países productores de azúcar, naturalmente da la norma de los precios en todos los mercados del mundo. El refinador de Nueva York no ha de pagar más por los azúcares que traen de la Habana que el equivalente del precio á que puede comprarlos en Hamburgo, teniendo en cuenta por supuesto la diferencia de flete, derechos, subvenciones y calidad.

El presente promedio del costo de producción de azúcar alemán sin refinar, dícese que es como nueve chelines por cada 112 libras. A este tipo la suspensión existente sobre las exportaciones harían posible hacer las ventas para embarques á Inglaterra donde no se paga ningún derecho, hasta ocho chelines (\$1.71) por libra por 68 análisis de remolacha, dejando esto un margen para la diferencia de valor de las dos clases sería equivalente a \$1.89 en papel moneda de los Estados Unidos por 96 grados centrifugos de Cuba en circunstancias análogas, á saber, libre de flete á bordo en el puerto de embarque á cualquier país como Inglaterra, por ejemplo, donde las dos clases entran bajo iguales condiciones.

El resultado de nuestro derecho de compensación impuesto á los azúcares subvencionados con arreglo á la ley de 1897 de Dingley ha sido elevar el valor comparativo del azúcar de caña en los países productores de este dulce, contra el azúcar de remolacha, y colocar á Alemania y á otros países europeos productores de azúcar exactamente en la misma posición en cuanto se refiere al mercado de los Estados Unidos, tal como si no pagasen ninguna subvención: así pues al tomar en consideración la competencia de Alemania con Cuba en el mercado de los Esta-

dos Unidos, podemos eliminar ambos países y de esta manera resulta que los derechos de compensación vienen á ser factores, y podemos decir que cuando Alemania puede vender á Inglaterra á 8 chelines, debe obtener 9 chelines de los Estados Unidos, á fin de proporcionarle un precio igual á sus exportadores. Nueve chelines es un precio equivalente á \$2.18 en papel moneda de los Estados Unidos para las centrifugas de clasificación de 96 libre á bordo en Cuba.

El precio de exportación del azúcar de Alemania en Hamburgo desde el 1° de enero hasta el 1° de junio, 1898 (período que comprende la estación de la zafra en Cuba), varía de 9s. á 9s. 9d., con un promedio de 9s. 4½d.

Los precios de la última zafra en Cuba les dieron á los fabricantes cubanos un promedio de 4½ reales por arroba, es decir, 2½ centavos en oro español, precio ésto al cual podían ponerse en Nueva York un poco menos del precio de los azúcares de remolacha europeos pagado el derecho.

Las importaciones del azúcar de remolacha de Europa á los Estados Unidos desde el 1° de enero al 1° de junio fueron 22,000 toneladas, contra 466,000 durante el mismo período de los años anteriores, en tanto que las importaciones del azúcar de caña demostraron un aumento de 60,000 toneladas, habiéndose producido este cambio en la fuente de abastecimiento mediante el antedicho derecho de compensación.

En la actualidad no es posible presentar cifras acerca del promedio del costo de la producción del azúcar en Cuba. Á mi juicio es incuestionablemente mayor que el término medio de Alemania.

Del 2½ centavos neto que se obtiene de los fabricantes cubanos, la caña (la cual generalmente se compra en las plataformas basadas sobre el valor corriente del azúcar) del cuesta de 1 á 1½ centavos por libra de azúcar, según el producto resultante en los varios centrales. Esto sólo dejaría un poco más de un centavo por libra como promedio de margen para cubrir los gastos de fabricación, los sueldos, mantenimiento y reparaciones, costos de oficina, intereses, seguro y flete, hasta á bordo del buque; y si bien es verdad que algunas fincas ó centrales que están completamente bien equipadas y provistas en cuanto á maquinaria, así como hábilmente manejadas desde el punto de vista de negocio, estando además ventajosamente situadas en cuanto á la comunicación y transporte interior y que no dependen de capital prestado, han mostrado un interés bastante considerable del capital invertido, no es menos cierto que muchos de estos centrales se han operado con pérdida de los interesados, además de las pérdidas ocasionadas por la guerra, y el resultado es que el producto líquido de las zafras pasadas así como el de las venideras no es en verdad muy halagüeño ni estimula á hacer grandes inversiones de nuevo capital en la fabricación del azúcar.

El valor futuro del azúcar en Cuba depende no tanto del costo de la producción en dicha isla como del costo que esta tenga en Alemania y de la extensión hasta la cual se permita la entrada libre de azúcar en los Estados Unidos, procedente de las Islas Hawai, Puerto Rico y Filipinas.

Con nuevo capital y la necesaria habilidad, puede disminuirse el costo de la producción en Cuba, y ya sea con los azúcares libres ó pagando un derecho uniforme en los Estados Unidos impuesto sobre todos los azúcares (es decir, un derecho de compensación para equilibrar las subvenciones extranjeras que siempre se mantienen vigentes) Cuba puede mantenerse en su puesto en este particular y recobrar su antigua preponderancia como un país productor de azúcar; pero el margen del producto líquido en la fabricación del azúcar es tan pequeño y la capacidad productora del mundo entero es tan grande, que Cuba no podrá recobrar su antigua prosperidad en vista de cualquier ventaja que se proporcione ó conceda á los azúcares procedentes de otros países que entran en los Estados Unidos.

Á los precios corrientes en Cuba, la caña tiene un valor para el hacendado equivalente á \$2 (\$2.50 por tonelada neta), y de esta precio tiene que pagar para los gastos de siembra y cultivo, el corte y entrega en el batey del ingenio ó cerca de un punto de embarque ó ferrocarril. Como quiera que el costo de la producción



WORKERS IN THE SUGAR CANE FIELD

de la caña consiste casi por completo del trabajo y sueldos en Cuba y que durante algunos años antes de la insurrección variaba en cuanto al precio casi lo mismo en oro español que se pagaba por un trabajo semejante en los Estados Unidos, los productos líquidos ó ganancias en este ramo de la industria no han sido grandes y han dependido principalmente en la habilidad en el manejo ó dirección, la clase de terrenos y proximidad á los centrales.

La cuestión de brazos y de tipos de sueldo en lo porvenir constituyen en la actualidad un problema importantísimo para el hacendado ó productor de azúcar de Cuba, y presenta el mayor obstáculo para poder disminuir el costo de la fabricación de este dulce.

El fabricante tiene que depender para el suministro de la caña ya sea de sus propios recursos ó de los hacendados en mayor escala.

Las fábricas ó centrales que se han de operar con buen éxito y que han de dejar un buen producto líquido, han de mantenerse operando día y noche, y la caña, debido á la naturaleza, deba molerse inmediatamente después de cortarse.

La estación de la molienda en Cuba se limita como á cien y veinte días de trabajo, y los cultivadores de menor cuantía, si bien encuentran generalmente á quien vender su caña, también es cierto que no pueden dependerse de ellos para obtener un abastecimiento regular y constante.

Si Cuba hubiera podido dictar ó regular sus propios precios, podría desde luego mantener un margen suficiente para allanar las dificultades locales, pero esta facultad la ha perdido hace tiempo y los productos líquidos de lo porvenir tienen que depender principalmente de las economías que el hacendado pueda introducir en la fabricación.

El precio de la caña para los que la cultivan depende naturalmente del precio al cual los hacendados elaboradores puedan vender el azúcar, y este precio, á su vez, depende del precio al cual otros países productores de azúcar (principalmente Alemania, que es el gran factor en el mundo como productor de azúcar) pueda introducir sus productos pagado el derecho correspondiente en el mercado de Nueva York.

Si en el porvenir Cuba tuviese que competir en cualquier grado en los Estados Unidos con el azúcar que entra libre de derecho de otros países, en tanto que á los de Cuba se les exigiese el pago de un derecho, había desde luego que perder toda esperanza de vender sus azúcares á un precio que le dejase una ganancia líquida al vendedor.

#### INFORME DEL SR. WILLIAM BONNET DE LA HABANA.

Sólo después que España perdió á México fué que Cuba empezó á introducir mejoras en su producto general y los esfuerzos del país en el cultivo del azúcar y el café obtuvieron un éxito tal que pocos años después, con la ayuda de los esclavos que España volvió á traer libremente de África, así como con la cooperación de emigrados procedentes de Haití, etc., la isla, además de cubrir todos sus gastos, pudo enviar gruesas sumas de dinero á la madre patria.

Desde 1840 hasta 1850, la producción del azúcar aumentó gradualmente desde 200,000 hasta 300,000 toneladas. Entonces el precio del café empezó á bajar, debido sin duda al excedente de producción y á la competencia que le hacía el café del Brasil, y en seguida toda la atención se consagró al cultivo de la caña, á tal extremo, que desde 1858 hasta 1888, la producción de esta planta se aumentó rápidamente hasta la cifras que á continuación se citan:

Año.	Tonela- das.	Año.	Tonela- das.	Año.	Tonela- das.	Año.	Tonela- das.
1853	322,000	1857	355,000	1861	466,000	1865	620,000
1854	374,000	1858	385,000	1862	525,000	1866	612,000
1855	392,000	1859	336,000	1863	507,000	1867	597,000
1856	348,000	1860	417,000	1864	575,000	1868	749,000

Este período de dieciséis años fué realmente el que se denominó el siglo del oro de Cuba. Los presupuestos del pueblo de Cuba, aunque eran muy crecidos, en aquella época se pagaban fácilmente, y con este motivo impusieron contribuciones extraordinarias al público de Cuba, además de lo que exigían los presupuestos, y el producto de ellas se envió á la madre patria, habiendo ascendido estas sumas á veces hasta \$5,000,000 anuales. Un sistema erróneo y funesto, consecuencia lógica de una política errónea, que entonces como siempre hizo que España creyese que sus colonias eran únicamente una fuente de rentas, sin tener en cuenta el hecho de que estas exigencias constantemente daban por resultado un deficiente é indicaban de una manera evidente la existencia de una pésima administración.

Á Cuba pues se le sobrecargó de contribuciones y en cambio nada se hizo para ayudar y estimular el creciente desarrollo de nuestro fértil suelo. En vano presentaron los cubanos sus reclamaciones é instancias para que se mejorase la administración. La madre patria se mostró sorda á sus quejas. Enviáronse comisionados á Madrid para representarla, pero se vieron obligados á volver á Cuba trayendo únicamente muchas promesas que jamás se cumplieron. Así pues no le quedaron á los cubanos esperanzas de obtener lo que justamente solicitaban, y este conjunto de errores tenaces dieron por resultado el levantamiento del 10 de octubre de 1878, que á su vez dió por resultado la guerra civil que duró diez años, terminando en 1898 con el ya conocido pacto de Zanjón.

Al principio la guerra no fué un obstáculo á la producción del azúcar, y las zafras que se hicieron durante la guerra de diez años fueron las siguientes:

Año.	Toneladas	Año.	Toneladas	Año.	Toneladas.
1869 a.....	726,000	1873.....	775,000	1876.....	590,000
1870 a.....	726,000	1874.....	691,000	1877.....	530,000
1871 b.....	667,000	1875.....	718,000	1878.....	533,000
1872.....	690,000				

a La zafra denominada doble.

b Los ciclones de 1870 fueron causa de la cosecha corta.

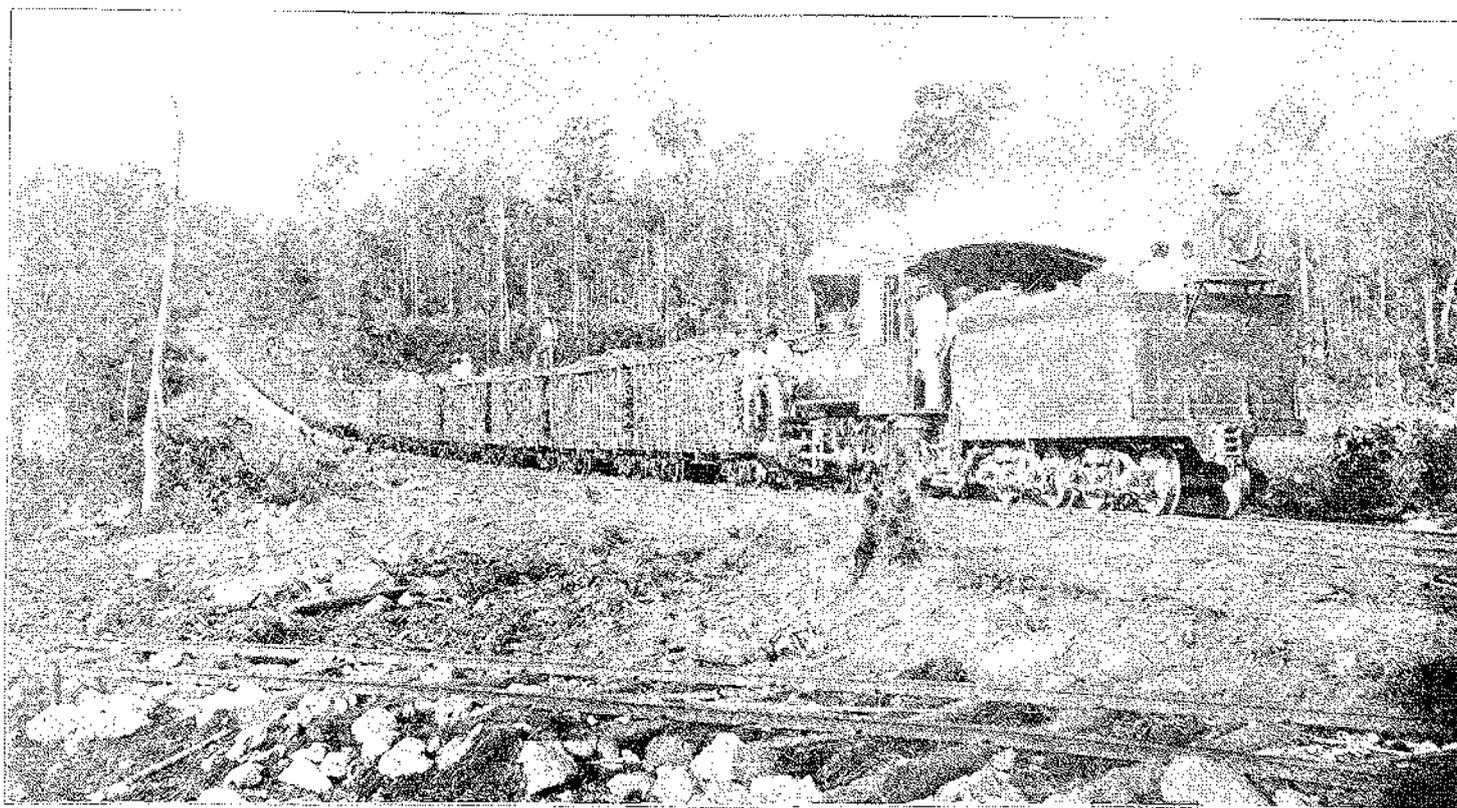
Ha de notarse que durante el período de la guerra al principio la producción de azúcar continuó aumentando, por ejemplo, de 1869 á 1875. Obtuvieronse altos precios en dicha época, y además de 1869 á 1870 se hizo una emisión de \$70,000,000 de papel moneda, y por consiguiente el dinero circulaba y era fácil de obtenerlo.

Desde 1870 á 1878 la producción del azúcar disminuyó rápidamente. El mal manejo, unido á las enormes contribuciones para atender á los gastos de guerra y la depreciación del papel moneda, dió por resultado la desconfianza y los trastornos financieros. Y además de todo esto, en esta época se llevó á cabo la emancipación total de los esclavos sin ningún género de compensación á los dueños de ellos.

Hasta el año de 1880, los precios del azúcar se mantuvieron bastante productivos (de 4 á 4½ centavos por libra centrífuga de 96 grados), pero la competencia de los azúcares de remolacha extranjeros empezó á sentirse más y más cada día, causando todavía una tendencia mayor hacia la baja crisis en los precios de dicho artículo, que finalmente llegó á un valor de un 50 por ciento solamente del precio ó cotización anterior.

Cuba luchó con todas estas dificultades. El ejército cubano que se desorganizó después de la guerra y muchas personas que habían venido á poblaciones en busca de seguridad, volvieron á reanudar sus faenas y trabajos en los campos y se convirtieron en nuevos factores del cultivo de la caña. El sistema de colonias de caña se inició entonces por toda la isla con un gran éxito. Vendíase la caña á los centrales á precios muy equitativos y se le dió un nuevo impulso á todo el país.

Á pesar de todos estos esfuerzos, España insistía en que su colonia era una fuente de renta segura, nuestros diputados á cortes iban llenos de fe, pero volvían siempre



EL TRANSPORTE DE LA BALA Y SU ORO AL TENDIDO

descorazonados, porque todas sus gestiones en pro del bienestar de Cuba resultaban infructuosas. La misma política errónea que regia en Cuba antes, continuó predominantes después y su resultado lógico é inevitable fué el levantamiento del 24 de febrero de 1895.

Las cosechas del 1879 hasta este año, con las que á continuación se expresan:

Año.	Toneladas.	Años.	Toneladas.	Año.	Toneladas.	Año.	Toneladas.
1879	670,000	1884	558,932	1889	540,833	1894	1,054,214
1880	530,000	1885	631,000	1890	632,368	1895	1,004,264
1881	493,000	1886	731,723	1891	816,080	1896	225,231
1882	595,000	1887	646,578	1892	976,980	1897	212,051
1883	460,307	1888	666,719	1893	815,891	1898	2,300,000

a Poco más ó menos.

Nótese la disminución de la producción de azúcar del año de 1896. Hubiéramos podido moler aquel año más de 1,100,000 toneladas de azúcar si no hubiera sido por la guerra.

La cantidad de la próxima zafra dependerá de la mayor celeridad que se le dé al anhelado cambio político. Cualquiera demora que se cause á este cambio redundará en perjuicio de los productores de azúcar. Ha pasado ya la estación más favorable ó propicia para limpiar los cañaverales, y además hay gran escasez de ganado, el cual por lo tanto se necesita mucho en todas partes. La práctica necesaria para los fines de esta clase de trabajo, exige un tiempo considerable.

Si la paz resulta un hecho, y se llegase á moler toda la caña utilizable, creo que que podrían elaborarse 500,000 toneladas de azúcar.

Pasaré ahora á llamar su atención hacia la distribución de nuestras cosechas en estos últimos años.

Cosecha de 1893, 815,891 toneladas de 2,240 libras:		Toneladas.
Exportación á los Estados Unidos	.....	680,642
Exportación al Canadá	.....	25,069
Exportación á España	.....	9,448
Exportación á Inglaterra	.....	3,045
Consumo doméstico durante todo el año	.....	50,000
Cosecha de 1894, 1,054,214 toneladas de 2,240 libras:		
Exportación á los Estados Unidos	.....	965,524
Exportación al Canadá	.....	24,372
Exportación á España	.....	23,295
Exportación á Inglaterra	.....	10,528
Consumo doméstico durante todo el año	.....	50,000
Cosecha de 1895, 1,004,264 toneladas de 2,240 libras:		
Exportación á los Estados Unidos	.....	769,958
Exportación al Canadá	.....	28,324
Exportación á España	.....	28,428
Exportación á Inglaterra	.....	5,674
Consumo doméstico durante todo el año	.....	50,000
Cosecha de 1896, 225,231 toneladas de 2,240 libras:		
Exportación á los Estados Unidos	.....	235,659
Exportación á España	.....	9,069
Consumo doméstico durante todo el año	.....	40,000
Cosecha de 1897, 212,051 toneladas de 2,240 libras:		
Exportación á los Estados Unidos	.....	203,703
Exportación á Nassau	.....	83
Exportación á España	.....	1,837
Consumo doméstico durante todo el año	.....	38,000

La existencia de azúcar que quedó en almacén el 10 de diciembre de 1897 fué 1,888 toneladas, que resulta la existencia menor que ha habido en una fecha igual desde hace varios años.

INFORME DEL SR. P. M. BEAL, ADMINISTRADOR DE LA COLONIA DE GUAIBARO.

En 1889 cuando se comenzaron las preparaciones para el cultivo de la caña, la colonia de Guaibaro consistía principalmente de un bosque impenetrable, y no existía en ella ningún edificio; los trabajadores dormían debajo de los carretones hasta que pudieron construirse humildes chozas de guano para poderse alojar. En esta época la colonia propiamente dicho contenía 1,393 acres, y más tarde se arrendaron ó compraron 1,100 acres más, aumentando así la colonia en area hasta 2,433 acres, de las cuales en 1895 á empezar la guerra, 1,100 acres se habían ya sembrado de caña y el resto se dedicaba á pastar ganado, bosques, y terrenos que no se utilizaban.

LA PRODUCCIÓN.

En 1895, al principio de la insurrección, los 1,100 acres de caña produjeron como 2,500,000 arrobas; y además de esto se cultivó una gran y suficiente cantidad de maíz y viandas para hacer frente á todas las necesidades de la colonia y de esta manera jamás tuvimos que comprar nada.

LA CUESTIÓN DE BRAZOS.

Desde el 1° de diciembre hasta el 1° de junio se empleó un término medio como de 350 obreros. De estos, un diez por ciento eran canarios ó españoles, un 10 por ciento mujeres de color y muchachos (las mujeres blancas en Cuba no hacen los trabajos del campo) un 20 por ciento de blancos nativos, y como un 60 por ciento de negros y mulatos. Desde el 1° de junio hasta el 1° de diciembre, se empleó un término medio de 150 obreros. Las mujeres no hacen el trabajo en el campo durante este período.

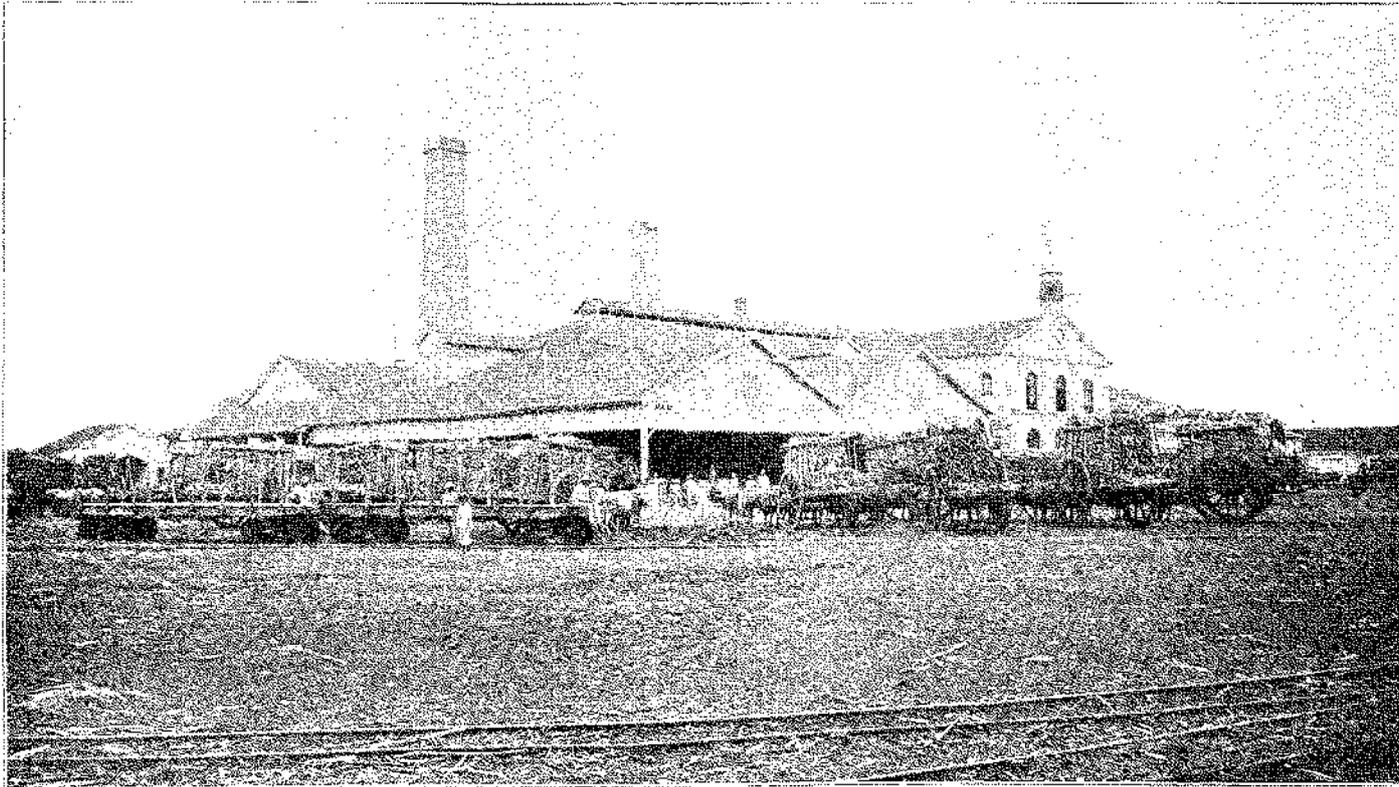
Durante la zafra prefiero las negras y les pago los mismos sueldos que se le pagan al mejor obrero, porque las negras son las más constantes y por lo general hacen su trabajo muy bien y cada una de ellas hace, también, que su marido cumpla su deber, lo cual constituye un detalle muy importante.

Después prefiero al negro, porque generalmente es un trabajador más constante que el blanco ó el mulato natural del país, la mayor parte de los cuales son adictos al juego y no puede dependerse de ellos de día en día.

Para cargar la caña en los carretones, arar, zanjear, reparación de caminos y trabajos de vía ferrea, son preferibles los canarios y españoles. Están ya acostumbrados á esta clase de trabajo, son más constantes y no tienen tantos vicios.

Para el corte, carga, siembra y cultivo de la caña, es preferible el trabajador del país y especialmente el negro, porque como son expertos en la materia, los trabajos progresan con mayor rapidez, la planta recibe menos daño, obteniéndose así mejores resultados y prolongándose la vida de la caña, lo cual desde luego constituye un detalle de gran importancia para el cultivador. También es un hecho que esta clase de gente son menos aficionados á fumar en el campo y el peligro que de esto proviene se disminuye considerablemente, pero por regla general no son dignos de confianza en ningún sentido, siendo éste un defecto general común tanto á los blancos como á los negros, y siendo estos últimos los principales. Los canarios y los españoles fuman cigarrillos y por tanto resultan peligrosos en los cañaverales.

En la actualidad la cuestión del trabajo es muy mala y está muy desmoralizado. La mayor parte de los hombres más hábiles están en la insurrección, y un gran número de los que se han quedado en sus hogares han visto morir á sus madres, esposas y niños de lenta inanición. Algunos obtuvieron trabajo para ganarse el



PENITENTIARY, NORTHAMPTON, MASS.

pan, en tanto que otros ganaban un sueldo de \$6 á \$8 al mes en la plata depreciada española, y además las provisiones de boca se vendían á un precio muy alto y el gobierno aumentó las contribuciones sobre la carne y otros artículos de primera necesidad, al extremo de que estas pobres gentes, abatidos por el más profundo pesar, sin auxilio ninguno de ellos, y siendo además ignorantes, se vieron por vendidos de pura desesperación y todo les era indiferente.

Durante la última cosecha, así como en la presente, empleó un número considerable de asiáticos, pero muchos de estos son fumadores de opio y por consecuencia están sumamente débiles y tenemos que calcular siempre que solamente un 60 por ciento de ellos trabajan mientras un 40 por ciento descansa en sus barracones.

LOS ANIMALES.

Esta colonia tiene como cerca de 300 bueyes y como 20 caballos y mulos para los fines de los trabajos agrícolas, y también tiene unas cuantas vacas que suministran la leche necesaria, así como algunos animales para el tasajo ó carne necesaria que en tiempos normales variaban de 30 á 100, ó más.

Aquí deseo decir unas cuantas palabras acerca del derecho de consumo. En tiempos normales esta colonia beneficiaba un término medio como de 22 animales por mes que daban como 200 kilos de carne por cabeza, y toda la contribución que se paga sobre la carne asciende á 4½ centavos oro por kilo, además de un peso por cabeza por el derecho denominado de puñalada, y por consecuencia el total de la contribución impuesta sobre la carne que se consume en esta colonia en un mes ascendería á \$198, más \$1 por cabeza—\$22—ó un total de \$220.

LOS SUELDOS.

El promedio de los sueldos que esta colonia pagó en tiempos normales, es decir, antes de la insurrección, son los siguientes:

TODO EL AÑO.

[Sueldos por mes en oro, y manutención.]

Administración .....	\$165.66	Auxiliar .....	\$20.00
Criado .....	30.00	Caballericero .....	20.00
Mayoral .....	85.00	Auxiliar .....	15.00
Contra mayoral .....	85.00	Operador de bomba .....	6.00
Mayor domo y tenedor de libros .....	50.00	Cocinero .....	30.00
Auxiliar .....	25.00	Auxiliar .....	25.00
Carpintero .....	35.00	Sereno .....	20.00
Montero .....	25.00	Vigilante de campo .....	30.00 y 25.00

DURANTE LA COSECHA.

Vigilante de campo .....	\$25.00	Auxiliar .....	\$23.00
Vigilante de campo .....	25.00	Jefe de cargadores .....	23.00
Marcador de tiempo .....	20.00	Carretero .....	23.00
Criado para los empleados .....	15.00	Ganan .....	23.00
Hortalero .....	20.00	Cortadores de caña .....	21.00
Bueyero .....	22.00	Alzadores .....	15.00
Auxiliar .....	16.00 y 13.00	Cargadores de caña .....	21.00
Jefe de carreteros .....	30.00		

Durante los meses del verano el término medio de los sueldos de trabajadores era de \$17 por mes.

El costo de manutención del trabajador presentaba un término medio de \$7.50 por mes en oro. El de manutención de mayores, encargados, carpinteros, cocineros, mayordomos, vigilantes, etc., montados, como \$12 por mes.

## LAS RACIONES.

Las raciones que se repartían diariamente á cada hombre eran las siguientes: una libra de carne limpia, ó su equivalente en tasajo, bacalao, una libra de arroz ó su equivalente en frijoles, albejas, macarrones, etc., dos onzas de manteca, una onza de café, dos de azúcar, seis de pan, ó en vez de pan, boniatos, plátanos, ó malanga, aceite de comer, tocino, sal, y especias suficientes para sazonar el alimento. Durante los meses de invierno se les daban coles, tomates, y nabos, todos los días además de las raciones.

## REGIAMENTO.

Cuando un obrero asentaba su nombre en la nómina, recibía el machete ó azadón, su plato de hoja de lata, su bandeja y cuchara, los cuales se le cargaban en cuenta y se le abonaban también en cuenta cuando los devolvía.

El marcador de tiempo efectúa una inspección dos veces al día.

Prohíbese absolutamente el fumar fuera del batey y el que no cumpla este orden será despedido inmediatamente.

Los jornales se pagan de once de la mañana á una de la tarde, salvo los domingos, á los que deseen cobrarlo.

Se cargan las comidas á los que no están trabajando, salvo en casos de enfermedad.

A los enfermos se les suministraran gratuitamente ciertas medicinas entre las cuales la más común es la quinina.

Si un obrero permanece enfermo en el barracón durante más de dos días, se le envía á su hogar ó al hospital. En caso de que haya sufrido algún accidente ó recibido algún daño en el desempeño de sus deberes, en la colonia se le asiste hasta que esté en condiciones de volver á trabajar.

La campana se toca á las cuatro de la mañana para que la gente se levante, y al clarear, despues de haber tomado una taza de café, salen para el campo. A las once vuelven á almorzar y á la una vuelven al campo. A las seis vienen al batey para la comida y á las ocho la campana toca el silencio despues del cual se exige que reine en el batey absoluto silencio. El negro generalmente es muy aficionada á la música y al baile, y este entretenimiento se le permite á horas convenientes y algunas veces el mayor le concede el permiso necesario para que puedan prolongar sus diversiones algunas horas más de lo regular.

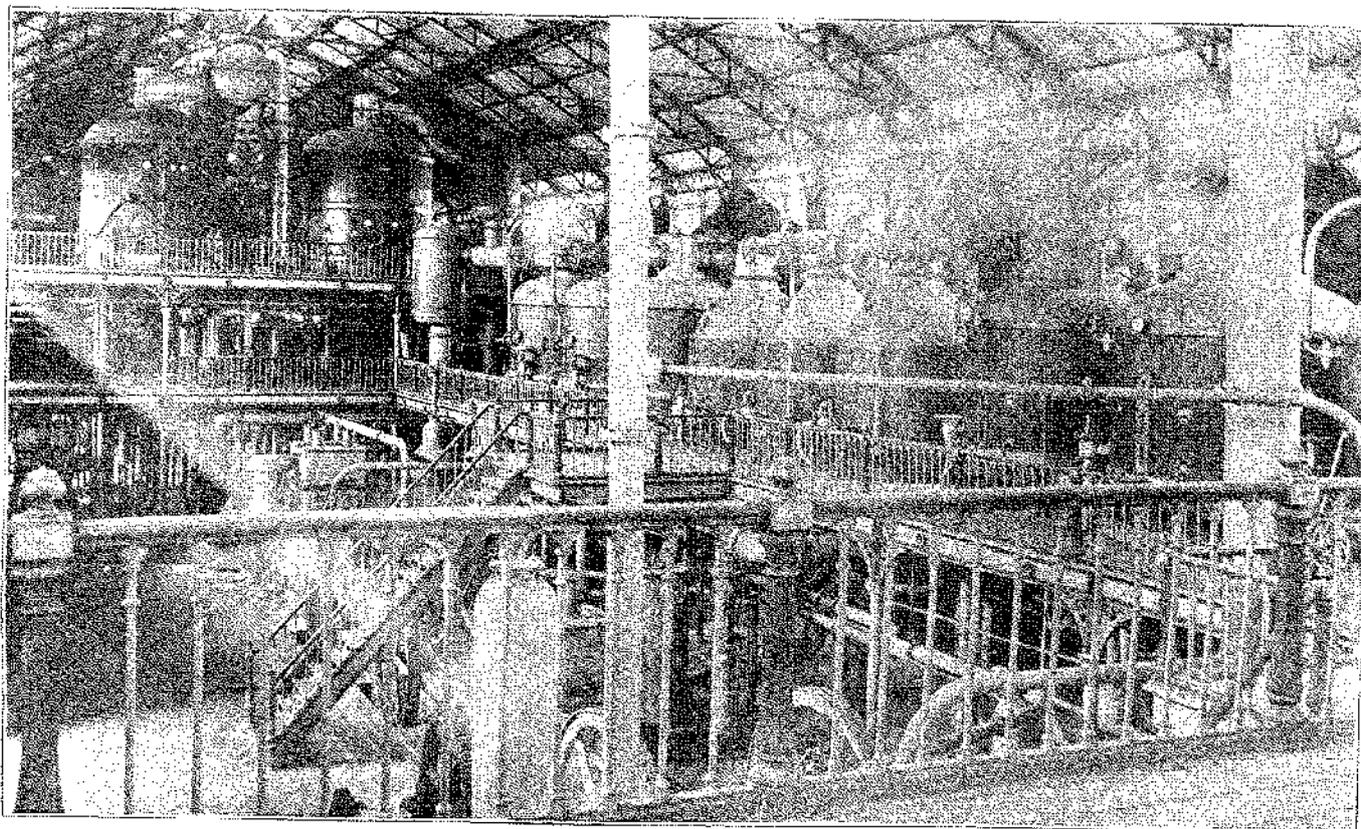
Prohíbese el juego, pero se han encontrado que no es posible poner realmente en efecto esta regla.

En la estación de la sequía (al medio día) cuando toda la gente está en el batey, se sitúan sentinelas en las lomas á fin de dar el debido y oportuno aviso en caso de incendio en los cañaverales.

Vigilantes armados recorren los campos de caña durante el día y vigilan el ganado durante la noche, cuando reina la paz en el país.

## LAS VENTAJAS DE LAS COLONIAS GRANDES RESPECTO DE LAS PEQUEÑAS.

Durante mi permanencia en esta región, y según mi experiencia personal, no se ha dado un caso de que una colonia pequeña prosperase realmente ó pudiese desembarazarse de deudas, y atribuyo este hecho á varias causas. Una colonia que emplee de 300 á 400 hombres, puede ponerse en operación ó explotarse con mayor economía que una que solo emplee de 100 á 200 hombres, puesto que el número de hombres que cobran un sueldo alto en una colonia es igual al de los que cobran igual sueldo en la otra, pero las pequeñas colonias que solo tienen de 50 á 200 acres todavía sufren mucho más. Estos últimos lo compran todo al por menor y con frecuencia pagan de un 15 á un 30 por ciento más de lo que pagan los colonos en mayor escala quienes hacen sus compras al por mayor, y reciben el debido des-



THE FIBRE MILL OF THE NEW YORK SPINNING CO. NEW YORK

cuento cuando hacen los pagos prontamente. Un colono pequeño que solo emplee diez hombres, necesita un cocinero y el colono en mayor escala que emplee 300 hombres no necesita más que dos cocineros. El colono pequeño siempre está escaso de fondos; no tiene más que un crédito limitado con el central y ningún otro crédito, á no ser alguno que otro bodeguero que se arriesgue y le fie cobrándole al efecto un exorbitante interés. El dinero que debiera gastarse en los campos de caña, de esta manera lo dedican á pagar exorbitantes intereses; sus cañaverales se ponen en un estado tal que la caña ya no paga el gasto de su cultivo; no pueden obtener dinero para las resiembras; deja, pues, de pagar surenta y finalmente el dueño del terreno toma posesión de lo que queda y siendo el resultado que cualquier otro pobre viene á sucederle simplemente para que se repita la historia de su predecesor.

El costo de preparar, romper, cruzar, marcar, hacer los surcos, de la caña de semilla, la siembra, el desgaste de los aperos y limpieza de una caballería de caña hasta que esté madura para cortarse, haciéndolo bien todo, es de \$1,400 á \$1,600, según las condiciones del terreno, los jornales, etc., y en circunstancias normales es necesario que trascurren de 3 á 4 años para que el colono empiece á tener algún producto líquido y solo cuando maneja su colonia bien y tiene un buen terreno. El terreno que exija sembrarse de cada tres á cinco años ha de arruinar á cualquier colono.

El término medio de producto de caña por caballería en Guabairo el año de 1895, fué como 71,500 arrobas, y el costo por cada cien arrobas para la limpieza, corte, carga y entrega en el central ascendió á \$1.84.

En 1896 teníamos algunas nuevas siembras y la zafra se calculaba en 2,700,000 arrobas. Casi el total de éstas las quemaron los insurrectos y algunos de los cañaverales se quemaron dos veces y por consiguiente no se hizo ninguna zafra. Se llevaron los caballos, así como el ganado, saquearon con frecuencia y repetidamente los almacenes y finalmente el administrador tuvo que escaparse para salvar la vida y buscar seguridad en Cienfuegos. Desde dicha época los cañaverales han sufrido varios incendios y la cosecha de 2,700,000 arrobas se ha reducido á 1,400,000 arrobas, según cálculo. En 1897 y 1898 las cosechas se hicieron con grandes dificultades, habiendo empleado la colonia una fuerza particular armada y el Coronel Luis Ramos Izquierdo mantuvo una guarnición pequeña de sus guerrillas en la colonia.

Con fecha 19 de julio, el Secretario de Agricultura, Comercio é Industria, el Señor Don Perfecto Lacoste, hizo el siguiente informe:

La cosecha de 1898 ascendió á 305,543 toneladas; en 1899 á 335,668 toneladas; en 1900 á 288,651 toneladas.

Pueden aceptarse estas cifras para la producción de 1900, puesto que todos los ingenios han concluido la última zafra.

En años normales, es decir, en los años antes de la guerra, como en 1894, por ejemplo, la producción de azúcar en esta isla ascendió á 1,054,214 toneladas inglesas de 2,240 libras.

El infrascrito se permite manifestar que á su juicio, mientras continúan las circunstancias actuales y los hacendados cubanos dependen de sus propios recursos para obtener el desarrollo de sus fincas é ingenios, sin los aperos y elementos necesarios, ó el auxilio de bancos agrícolas ú otros establecimientos de crédito análogos, será imposible llegar siquiera sea aproximadamente á las cifras antes citadas.

Según los informes de los Señores Atkins, Beal y Bonnet, tenemos una pintura ó bosquejo de las muchas dificultades y grandes gastos consiguientes al cultivo de la caña de azúcar.

El establecimiento de trapiches mediante el cual una colonia se convierte en un ingenio ó central, es otro ramo de la industria que implica grandes gastos y grandes riesgos financieros á los que lo

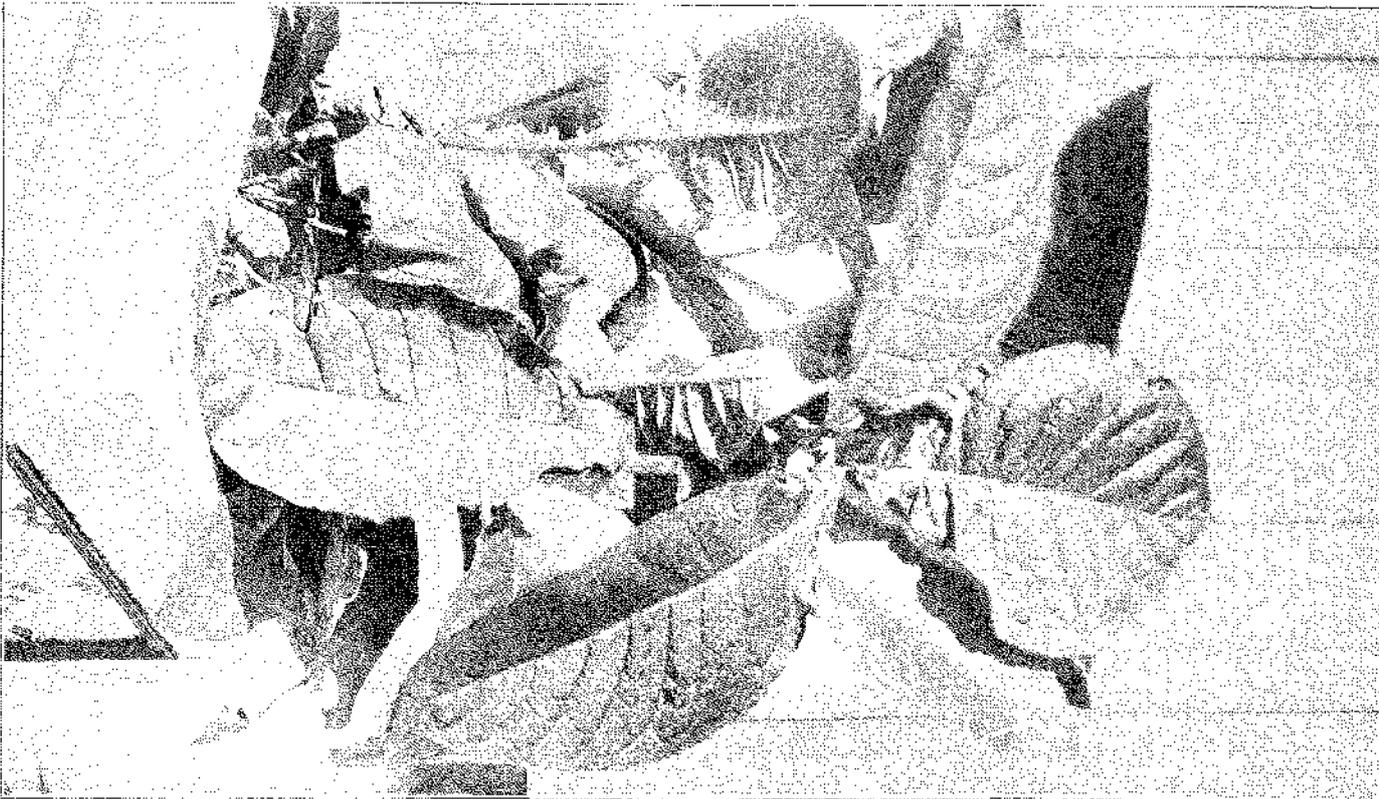
empresan. La zona de azúcar se extiende desde la tercera parte oriental de la provincia de Pinar del Río hasta la mitad oriental de la provincia de Puerto Príncipe, existiendo la parte más rica y mayor de esta area en la Provincia de la Habana, Matanzas y Santa Clara, siendo Matanzas la más productiva de las tres. La experiencia que ha tenido el Señor Beal durante la reciente insurrección fué común á todos los hacendados de toda la región azucarera, habiendo sufrido más los de la provincia de Matanzas.

Los únicos ingenios y colonias que se salvaron de una destrucción completa, fueron los que tuvieron la protección de ambos beligerantes, siendo dicha protección el resultado de generosas subvenciones, guardias particulares ó públicas y defensas adecuadas.

La reconstrucción de los grandes ingenios ó centrales ha de necesitar mucho tiempo y gastos cuantiosos, pero al liquidarse las hipotecas existentes sobre la propiedad rural el establecimiento de bancos y un sistema financiero permanente, puede esperarse con razón una repetición de la zafra de 1894 á la cual han de suceder otras mayores. En verdad, cuando tenemos en cuenta que esta cosecha se cultivó en menos de la décimacuarta parte del area de la isla (28,000,000 de acres), una gran parte de la cual puede dedicarse con provecho al cultivo de la caña de azúcar, podrá formarse una idea aproximada de su gran riqueza en perspectiva derivada de este producto, con tal que Cuba pueda encontrar mercados extranjeros favorables. En verdad es completamente evidente, como antes se ha indicado, que bajo tales condiciones Cuba puede llegar á ser fácilmente el primer país productor de azúcar del mundo.

#### EL TABACO.

El producto que sigue en importancia á la industria azucarera en Cuba es el tabaco, en cuyo cultivo se emplea más de 80,000 trabajadores. Al contrario de lo que sucede con la caña de azúcar, el tabaco es una planta indígena y se encontró que ya lo usaban los nativos en la época del descubrimiento de la isla; 60 años más tarde lo llevó Don Francisco Fernandez á España, un médico que Felipe II había enviado para investigar los productos de México. Pero si bien es verdad que esta planta vino á Europa por España, no es menos cierto que el hábito de fumarlo se empezó en Inglaterra. Ralph Lane, primer Gobernador de Virginia, y Sir Francis Drake trajeron pipas y tabaco de Virginia en 1586, el cual le dieron á Sir Walter Raleigh. Dícese que Lane es el primer inglés que fumó; á este le siguió Sir Walter y el hábito pronto se generalizó en la Corte de Isabela. Ya á mediados del siglo XVII, era conocido en todos los países civilizados, aunque se hicieron toda clase de tentativas para impedir que se usasen. Los Papas se opusieron vehementemente á su uso y se decretaron penas y el clero declaró que fumar era un crimen y en Rusia se les aplicó el knout á los fumadores y se les cortaron las narices. El Rey Jaime I describió su uso como "una costumbre inmunda á la vista, nociva al olfato, y nociva asimismo al cerebro; peligroso para los pulmones, y





MANEJO DE EQUINOS DE TABAZO.

cuyos humos malolientes se asemejaban mucho al humo horrible é infernal de ese abismo sin fondo que se denomina el infierno.

La siguiente descripción del uso del tabaco entre los Indios de Santo Domingo cuando dicha isla se descubrió, escrita por Levioto, en su Historia general de las Antillas (1536), arroja alguna luz sobre el origen del nombre de la planta y explica un tanto las primeras objeciones que se hicieron al uso del mismo.”

Los indios que habitaban esta isla entre otras malas costumbres tenían una que es muy perniciosa en verdad, á saber, la de fumar, lo que ellos denominan tobacco, con el fin de producir cierto estado de insensibilidad. Efectuaban esto por medio de cierta hierba la cual hasta donde yo he podido averignar es de una calidad venenosa, aunque no es venenosa en apariencia. Tiene como cuatro ó cinco palmos de alto, las hojas que son grandes y anchas, son blandas y sedosas y el color se asemeja á la planta que los doctores y herbadistas denominan buglos.

Los indios lo usan de la manera siguiente: Los caciques y hombres principales tienen una varita hueca como de un palmo de largo y del grueso del dedo meñique y tienen una forma ahorquillada como se muestra en la presente, y, pero tanto las horquillas como el canon ó tallo son de una pieza entera. Los extremos ahorquillados se insertan en las narices y el otro extremo se aplica á las hojas ardientes de la hierba, que se enroscan á la manera de pastillas. Entonces absorben el humo hasta que caen rendidos en una especie de estupor, en el cual permanecen durante un tiempo considerable tal como si estuviesen ebrios. Los indios que no pueden obtener una vara ahorquillada usan una caña hueca con el fin de absorber el humo. Su instrumento fumador, ya sea ahorquillado ó meramente una caña hueca, se denominan tabaco entre los indios, quienes no dan este nombre á la hierba ni tampoco al estupor en que caen, como algunos han supuesto erróneamente. Los indios tienen esta hierba en gran estima y la cultivan en los jardines y en los campos. Dicen que su uso no es solamente saludable sino santo. Cuando un cacique ú otro gran hombre cae rendido é insensible por haber fumado, sus esposas (que sue en ser numerosas) lo levantan y lo hechan en la cama,<sup>1</sup> si antes las ha informado que así lo deseaba, pero si no continúa echado donde cayó hasta que se le pasa el efecto de la intoxicación.

Los restos de barro cocido y otras clases de pipas encontrados en los terraplenes de los indios del continente americano indican claramente que el hábito de fumar prevalecía generalmente entre los indios del interior mucho antes de los descubrimientos hechos por Colón.

Durante muchos años el comercio de tabaco en Cuba llegó á constituir un monopolio privilegiado con una oficina real y almacén en la Habana, y sucursales en Santiago de Cuba, donde los cultivadores podían almacenar su tabaco recibiendo los precios que la corona estableciese por cada cosecha. En años posteriores el monopolio del tabaco se vendió á compañías particulares y lo volvió á tomar la corona en 1760. Finalmente en 1817, por real decreto de 22 de julio, el comercio y cultivo del tabaco se declaró libre al pago de una contribución por cada cultivador equivalente á una vigésima parte de la producción. Desde aquella fecha las contribuciones han variado según las circunstancias, pero regularmente han sido muy altas.

<sup>1</sup> La cama se suspendía entre dos barras y se le llamaba *hamac*, palabra que sin duda es el origen de la *hamaca*.

No existe una estadística exacta en cuanto á la producción anual del tabaco en su historia primitiva, ni tampoco es posible decir la cantidad de este que se embarcó, salvo por la aduana, debido á la gran cantidad que se embarcó de contrabando. Según los datos que hemos podido obtener, aparece que desde 1702 hasta 1817, la cantidad total que regularmente se exportaba ascendió como á 20,500,000 libras, y que durante los períodos del monopolio ejercido por el Gobierno, la cantidad era menor que durante el período de monopolio particular, y que la cantidad exportada se aumentó mucho más después que se suspendió el monopolio del comercio. Es probable que la cantidad que se embarcó de contrabando era igual á la que se exportó por la aduana.

Pasando ahora á ocuparnos de un período más reciente en el cual estamos mucho más interesados, aparece que el término medio de la producción en tercios en 1894-95 llegó próximamente á 560,000 tercios, de 50 kilos, ó sean 62,000,000 libras de hojas valuadas en \$22,000,000. De esta cantidad 220,000 tercios (casi el 40 por ciento) valuados en \$10,000,000 se conservaron para el consumo doméstico y se usaron en la fabricación de cigarros y cigarrillos, y esta es la proporción de las cosechas normales.

Desde 1895 la cosecha ha sido como sigue:

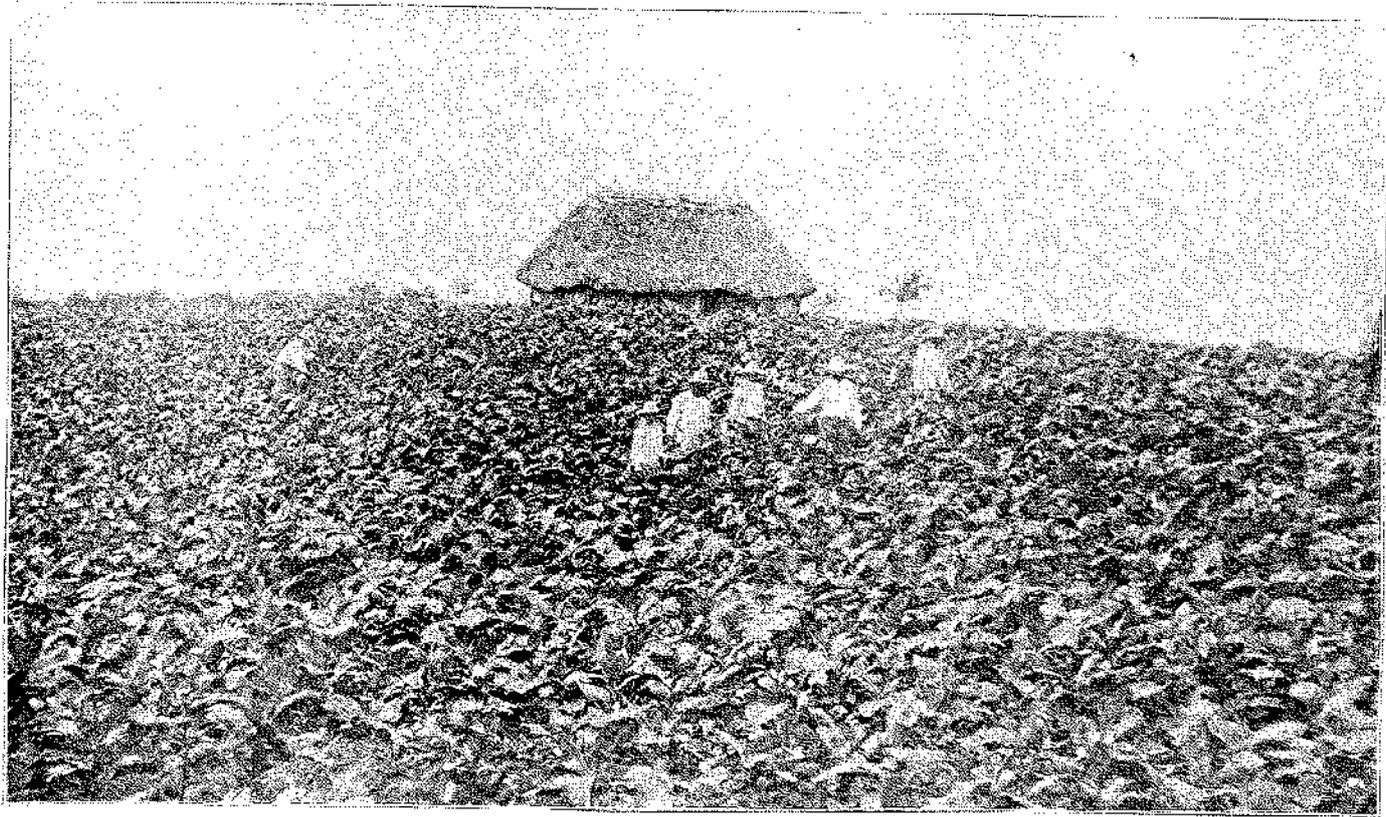
	Tercios.
1896-97.....	375,000
1897-98.....	88,000
1898-99.....	220,000
1899-1900.....	460,000

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de tabaco exportado á los Estados Unidos desde el año de 1893:

Año.	Libras.	Valuación.	Año.	Libras.	Valuación.
1893.....	21,094,891	\$8,940,058	1897.....	4,410,073	\$2,303,067
1894.....	14,573,248	5,836,954	1898.....	4,691,456	4,334,073
1895.....	20,475,620	7,271,794	1899.....	8,102,974	6,916,320
1896.....	26,771,317	10,613,468	1900.....	11,845,351	9,704,341

Excepto los cigarros y cigarrillos, las numerosas formas y maneras en que se ha usado el tabaco—como, por ejemplo, mezclas para fumar, picadura fina, andullo para mascar y rapé—no se fabrican en Cuba, como un artículo de comercio solamente en cuatro de las seis provincias de Cuba, y generalmente en las proporciones siguientes: Pinar del Río, 49 por ciento; Havana, 12 por ciento; Santa Clara, 25 por ciento; Santiago de Cuba, 18 por ciento; aunque no hay duda de que el tabaco puede cultivarse con provecho en las otras dos. En el comercio el tabaco de Pinar del Río se conoce como de Vuelta Abajo, el de Santa Clara como tabaco de Las Villas ó de la hoja de Remedios, en tanto que la hoja de Santiago de Cuba se conoce por tabaco de Oriente.

La calidad del tabaco cubano tiene una nombradía universal, y especialmente el tabaco conocido como de Vuelta Abajo, que se usa en la fabricación de los mejores tabacos. Toda tentative (y son muchas



LA VEGA



300A JEMAR 17. 1889/90.



ENCUADA DE TABACO Y SU EMBALAJE.

las que se han hecho) para reproducir este tabaco en otros puntos, aún en la misma Cuba, han fracasado, y el secreto de su superioridad permanece un misterio. La Sierra de los Organos, que es una sierra montañosa que se extiende á lo largo de toda la longitud de la provincia de Pinar del Río, constituye sin duda una causa favorable por cuanto rompe los altos vientos que tanto daño hacen á las plantas en otras regiones.

Hanse expuesto otras varias causas como factores importantes en la excelencia del tabaco cubano. Se sabrá la causa verdadera á la cual se debe dicha superioridad, cuando se analicen cuidadosamente los terrenos en que se ha cultivado y se comparen debidamente así como los cambios químicos que se producen curando y fermentando el tabaco.

Las vistas fotográficas del cultivo del tabaco adjuntas representan una planta completamente desarrollada y los varios períodos de siembra, cosecha y desbotonar el tabaco, amontonarlo y ponerlo en torcidos hasta embarcarlo para remitirlo al mercado. Todas estas operaciones pueden describirse brevemente de la manera siguiente:

La cosecha de tabaco se cultiva tomando las plantas de los sembreros. Estas plantas se cultivan en sembreros situados y preparados con gran cuidado y resguardados hasta donde es posible de los insectos. Las semillas son muy pequeñas, mucho más pequeñas que las del heno y si bien es verdad que hay de 300,000 á 400,000 de ellas en una onza, la cáscara es tan dura que unicamente retoñará como un 75 por ciento de la semilla. Sobre esta base, una onza de semilla debería producir de 30,000 á 40,000 matas á un costo para el cultivador aproximadamente de \$1.50 por mil. Preparados cuidadosamente los sembreros y semillas, se siembran éstas en septiembre y en seis ó siete semanas después cuando las plantas han llegado á una altura de 8 á 10 pulgadas, ya pueden trasplantarse. Efectúase esto con el mayor cuidado, puesto que el mínimo daño que se haga a la planta la matará, y por consiguiente se siembran á una distancia de 12 á 18 pulgadas en surcos. La distancia que hay entre estos últimos varía de 2 á 3 pies. Dícese que el tabaco cultivado á la sombra de árboles es de mejor calidad que cuando se cultiva al aire libre.

Las plantas se siembran á mano y no por medio de maquinaria según se hace en muchas partes de los Estados Unidos, y por consiguiente esta operación resulta mucho más lenta.

Se requiere como cuatro meses para que las plantas se maduren; de modo que la cosecha se recoge en enero. Durante este intervalo, dichas plantas exigen el mayor cuidado á fin de resguardarlas del bicho del tabaco y otros insectos así como de la hierba. De tiempo en tiempo después de la estación de las lluvias, se cultivan quitando los capullos ó parte superior y se quitan los retoños á medida que van apareciendo y se toman todas las precauciones necesarias para obtener el completo desarrollo de la hoja.

La operación de desbotonar se efectúa con la uña del dedo pulgar, puesto que su filo como cierra la herida é impide el derramamiento de la miel de tabaco. Según las plantas se castren ó poden altas ó bajas habrá de 8 á 10 ó de 18 á 20 hojas en cada tallo. Tan luego como las hojas se maduren comienza el corte. Cada tallo se corta en secciones, que tienen dos hojas cada una y se cuelgan en varas y se llevan á los cobertizos de secadero. Una sección de cada tallo con un buen retoño, se deja en el campo, del cual se obtiene una segunda cosecha, ó los que se denomina una cosecha de retoño, y si bien es verdad que la calidad de esta cosecha no es tan buena como la de la primera, no es menos cierto que el producto de esta es muy bueno para tripa.

El procedimiento de secar ó curar continúa durante tres ó cuatro semanas ó algunas veces durante un tiempo más largo. Durante este período "es necesario consagrar gran atención á la humedad de la temperatura y á la ventilación de las casas de tabaco para producir los cambios que caracterizan el tabaco curado de una calidad superior."

El remojo ó fermentación sigue á la operación de curar el tabaco, y es á esta última que el tabaco debe su sabor ó aroma especial. Durante ó después de este procedimiento se rosían las hojas con agua, que se supone que le da á la hoja un color más oscuro y un sabor más delicado, pero es de advertir que algunos fabricantes ponen en duda este hecho. <sup>1</sup> Una vez que la fermentación ha tenido lugar, se escogen las hojas y se hacen los manojos, y de estos se hacen los tercios que contienen como 50 kilos, ó sean 110 libras, cada uno. Hecho esto, el tabaco se considera ya listo para el mercado.

Los vegueros, junto con los hacendados, sufrieron todas las vicisitudes de la guerra, pero comoquiera que la provincia de Pinar del Río fué la última que se convirtió en el teatro de operaciones, la cosecha de Vuelta Abajo se salvó hasta 1896.

#### EL CAFÉ.

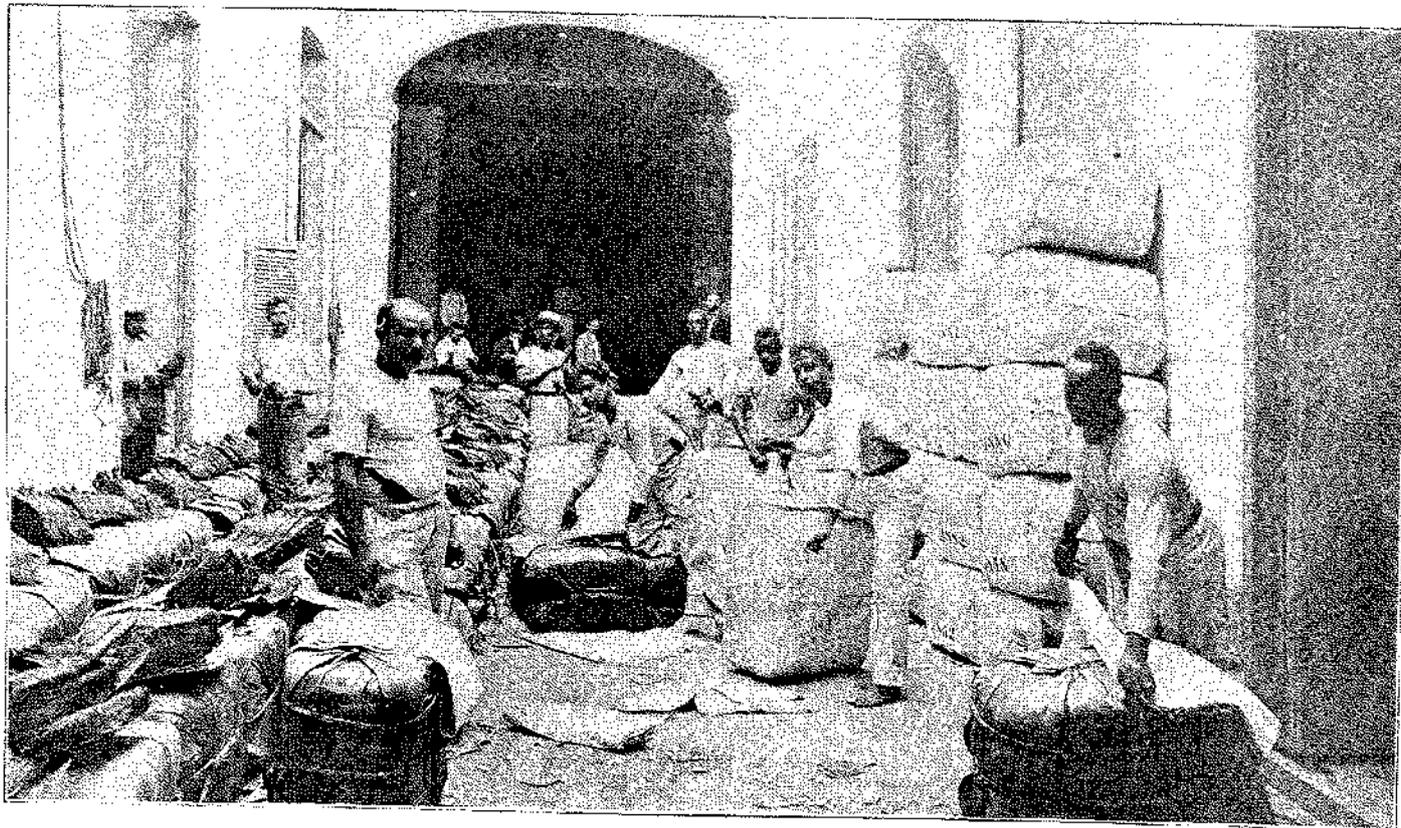
El cultivo del café data más ó menos desde los años de 1796 á 1798, y dícese que fué introducido en Cuba por refugiados de Santo Domingo después de que dicha isla fué cedida á Francia. Poco tiempo después de la llegada de estos emigrantes, de los cuales había más de 30,000, empezaron á aparecer los cafetales y durante muchos años el cultivo del café fué una de las industrias más lucrativas de la isla, según lo demuestra la siguiente tabla de exportaciones.<sup>2</sup>

1809	320,000	1818	779,618	1823	895,924
1815	918,263	1819	642,716	1824	661,674
1816	370,229	1820	636,046		
1817	709,361	1822	501,429		

Humboldt atribuye la variación extrema en las cifras de esta tabla á las cosechas más ó menos abundantes y á los fraudes cometidos en la aduana.

<sup>1</sup> El informe sobre el remojo y curación del tabaco del Sr. Oscar Loew, del Departamento de Agricultura, debería leerse por todos los cultivadores del tabaco.

<sup>2</sup> Isla de Cuba, por Humboldt.



SELECCIÓN DEL TABACO EN TUNISA

En los años de 1843 á 1846 visitaron violentos huracanes á Cuba y dañaron seriamente la cosecha de café. Debido á estos desastres el comercio de café de las Antillas y de la América del Sur, así como las ganancias mayores y más seguras del cultivo de la caña de azúcar, la industria de café decreció rápidamente en Cuba, y en 1850 la cantidad de que se dió cuenta sólo ascendió á 192,061 arrobas. Los cafetales se destinaron á otros fines y el comercio de café desapareció prácticamente. La cosecha calculada de café del mundo para el año de 1900 es 15,285,000 sacos de 134½ libras cada uno.<sup>1</sup> De esta cantidad se dice que Cuba produjo 130,000 sacos, los cuales no son suficientes para su consumo. Se hace difícil ó duro creer, teniendo á la vista estas cifras, que en 1825 Cuba exportó más café que Java; que en 1846 había más de 1,600 cafetales en la isla, y en cuanto á riqueza, aroma y capacidad productora de los árboles, el café de Cuba no lo supera ninguna de las Antillas ó América del Sur.

Esta consideración de estos hechos, harto conocidos, puede dar por resultado la renovación de esta importante industria, que bajo instituciones libres sin duda ha de volver á recobrar su antigua posición entre los recursos agrícolas de Cuba.

A la terminación de la guerra de 1891 el café se cultivaba en todas las provincias de Cuba excepto en Puerto Príncipe, y había 191 cafetales, aunque el mayor número estaba en la provincia de Santiago de Cuba, donde primero se cultivó el café. Los rasgos topográficos característicos de esta provincia, con sus sierras de montañas, lomas y altas planicies, hacen que se adapta especialmente á este cultivo, pues si bien es verdad que el café crece y se desarrolla casi en cualquiera parte de Cuba, es indudable que progresa y es más lozano en las alturas que varían de 1,500 á 2,500 pies. La cosecha y el cultivo del café no resultan muy costosos, y dícese que pocas ocupaciones son tan agradables como la del cultivador del café ó lucrativas en condiciones favorables.

En el cultivo del café, las semillas se siembran primero en un semillero, y cuando las plantas tienen unas cuantas pulgadas de altura se trasplantan; después, así como las posturas, exigen mucho cuidado. Los árboles comienzan su parición en el segundo año y ya al tercero puede esperar una buena cosecha. Un árbol que está en las condiciones debidas rendirá de 1½ á 2 libras de granos. Rara vez se deja que los árboles adquieran una elevación mayor de diez pies á fin de que resulten más convenientes á recoger sus frutos. Efectúase esto y se hace que los árboles se ensanchan en sentido lateral, pudiéndolos repetidas veces.

El cultivador de café recibe su recompensa mediante dos cosechas al año; así es que los árboles están casi siempre florecientes.

Como quiera que el grano del café necesita la sombra, se siembran árboles frutales y otra clase de árboles entre los cafetales con tal fin, así es que en un cafetal puede utilizarse tanto como un lugar de cultivo de fruta como de café sin que de ello resulta ningún perjuicio á uno ú otro, y con marcado beneficio ó provecho para el cultivador.

<sup>1</sup>Statesman's Year Book, 1900.

El próximo producto agrícola de un valor probable es el cacao, aunque el comercio del cacao no ha sido mayor durante algunos años debido á las excesivas contribuciones y á los estragos causados por la guerra. La provincia de Santiago de Cuba se adapta especialmente á su cultivo y el cacao de Cuba es de excelente calidad.

Entre las frutas más conocidas de Cuba se cuentan los plátanos, cocos, higos, dátiles, guayaba, mangos, uvas, limones, limas, melones, albaricoques, fresas, piñas, granadas y naranjas, al paso que casi todas las legumbres, viandas y tubérculos conocidos en los Estados Unidos crecen lozana y fácilmente en Cuba, y especialmente el maíz, el arroz, los boniatos, las cebollas, remolacha, coles, lechugas, rábanos, pepinos, maníes, que puede decirse que crecen perennemente en Cuba, puesto que sólo exigen para que produzcan abundantemente el interés y energía necesarios para sembrar la semilla y el empleo de métodos más modernos y de aperos de agricultura en su cultivo.

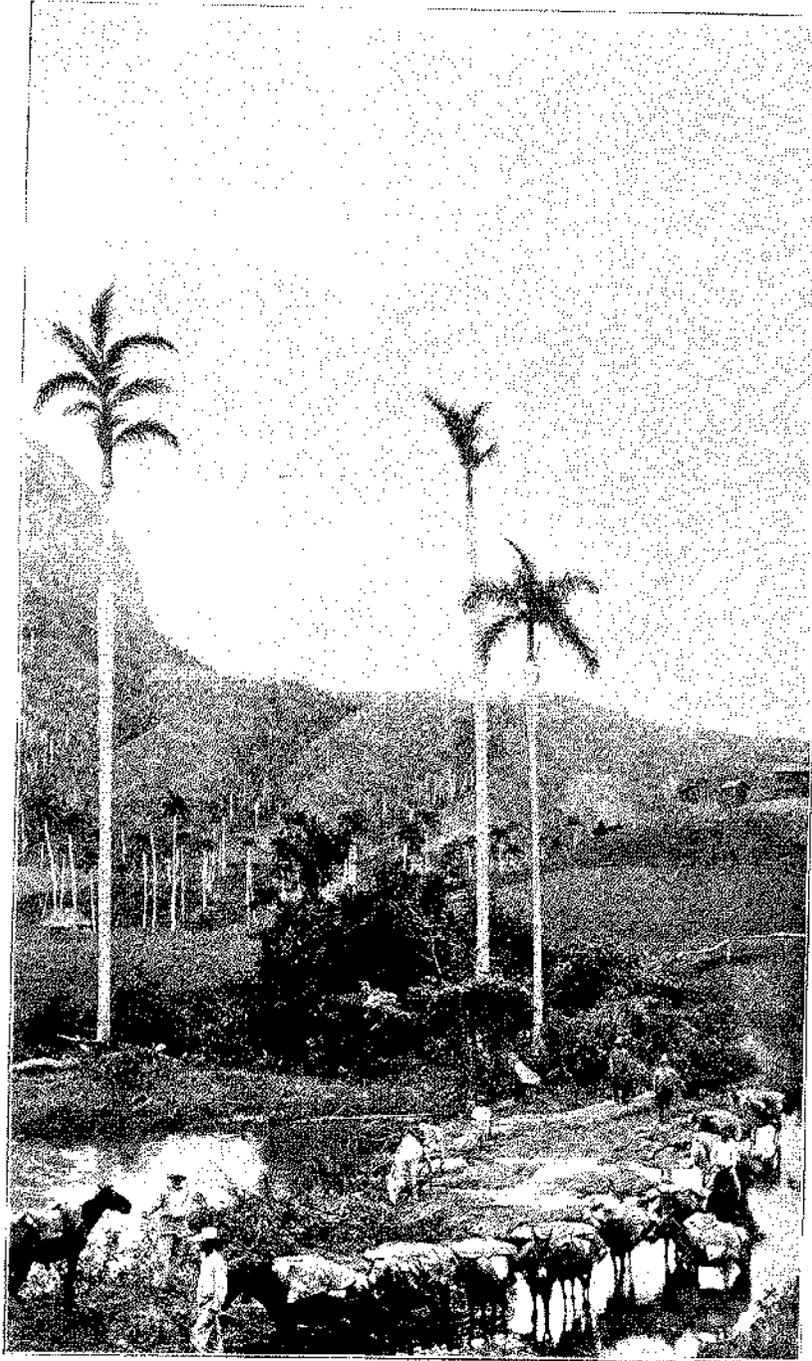
Debido á los altos derechos diferenciales en favor de las importaciones españolas antes de la guerra, los cultivadores cubanos se vieron obligados á comprar sus aperos y maquinaria de agricultura en España, que jamás ha tenido una gran reputación como país fabril. Muchos de los arados, azadas y otros medios necesarios para preparar el terreno y cultivarlo son del modelo y fabricación más inferior y no pueden compararse con los aperos americanos de igual clase, en tanto que muchas de las máquinas que se usan generalmente entre nuestros agricultores son allí desconocidas ó no se usan en absoluto. Con arreglo á la presente tarifa, los aperos de agricultura están comprendidos en la lista libre, donde han estado desde la fecha de la ocupación americana. Uno de los inconvenientes ó barras mayores contra el desarrollo de la agricultura en Cuba es la carencia de buenos caminos. Fuera de las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río y salvo en los alrededores de las grandes ciudades, en ningún punto se encuentran buenos caminos en Cuba, y hasta los que son transitables durante la estación de la séquia, se ponen intransitables para carretes y carretones en la estación de las lluvias. Solo hay en Cuba 1,100 millas de ferrocarriles, la mayor parte de las cuales no están en buen estado á causa del subido derecho que hasta ahora se le ha impuesto á todo material de ferrocarril.

Pero si bien estas obras importantes exigen inmediata atención, no deben estas tomarse en consideración hasta que se haya hecho una medida topográfica científica de la isla, y se haya preparado un mapa exacto de su contorno. Obra es de imperiosa necesidad y que debe comenzarse en seguida.

#### LA CRIANZA DE GANADO.

Cuba es uno de los países que más se adapta á la crianza de ganado, siendo así que en su suelo el pasto abunda en todas las estaciones y la aguada que sus numerosos ríos y arroyos proporciona, es inmejorable. Hubo un tiempo en que la crianza de ganado constituía una





TREN DE YAPALI.

industria muy importante, pero debido á las excesivas contribuciones que ascendían á más de un 40 por ciento del valor del ganado, y á la gran destrucción que sobrevino de los serios disturbios y revoluciones que han tenido lugar en la isla, háse paralizado seriamente esta industria. Las dos últimas guerras destruyeron esta industria casi por completo, y como quiera que los derechos impuestos sobre el ganado casi resultaban prohibitivos, y además como el gobierno se apropiaba el ganado con uno ú otro pretexto, á medida que se importaba, el restablecimiento de esta industria resultaba necesariamente lenta. Por ejemplo:

	Por cabeza.
El derecho sobre los caballos era .....	\$85
El derecho sobre los mulos era .....	82
El derecho sobre los buejas .....	22
El derecho sobre las vacas .....	10
El derecho sobre los terneros, novillos y novillas.....	8
El derecho sobre los cerdos.....	7

Ademas de otras cargas irritantes.

Debido al vasto número y gran variedad de palmas, cuyo palmiche constituye una perenne provisión de alimentos para los cerdos, pueden estos criarse en números enormes y con muy poco costo.

Las tablas de agricultura mostrarán los ingenios de azúcar, las fincas y la existencia de ganado en la isla cuando se tomó este censo. El número de dichos ingenios, etc., que habia antes de la guerra de 1894, se muestra en la siguiente tabla:

	Cafetales.	Ingenios.	Vegas.	Crianza de ganado.	Fincaendas.
Pinar del Rio .....	33	70	8,050	590	1,302
Matanzas .....	24	166	350	1,222	6,920
Santa Clara .....	6	434	.....	224	3,464
Puerto Principe.....	46	332	317	1,250	4,852
Santiago de Cuba .....	85	93	2,228	390	1,109
<b>Total .....</b>	<b>191</b>	<b>1,100</b>	<b>8,875</b>	<b>4,008</b>	<b>23,238</b>

	Número.	Valor.
Caballar y mular .....	584,725	\$25,400,375
Ganado vacuno .....	2,485,706	74,572,980
Cerdos .....	570,194	5,100,000
Ganado lanar .....	78,491	303,000
<b>Total .....</b>	<b>3,719,116</b>	<b>101,132,355</b>

ESTADÍSTICA DE AGRICULTURA.

La siguiente tabla es la que empleó par hacer los apuntes referentes á la agricultura:

CENSO DE LA ISLA DE CUBA BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, 1899.

Tabla No. 3.—*Estadística de agricultura.*

Distrito de Inspección No. \_\_\_\_\_ Distrito de Enumeración No. \_\_\_\_\_  
 Compilada por mí el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1899.

\_\_\_\_\_, *Enumerador.*

1. Nombre del hacendado ó agricultor ———.
2. Domicilio ———.
3. Color ó raza ———. *NOTA.*—Desígnese si es blanco, negro, mestizo, ó chino, ó lo que sea.
4. Cubano ó español ———. *NOTA.*—Desígnese si es cubano, español, ó suspenso, según haya prestado el juramento; si esta pregunta se refiere á un extranjero y carece de razón de ser, escríbase "Extranjero."
5. ¿Pertenece la finca á la persona nombrada ó está arrendada? ———.
6. Superficie de la finca ó hacienda en caballerías y cordoles: Área cultivada al presente ———; área sin cultivar al presente ———.
7. Área cultivada aproximadamente antes de la insurrección (con anterioridad á 1895) ———.
8. Área con bosques ———; clase de bosques, alto ó bajo ———.
9. Distribución del área cultivada según las cosechas:

Cosechas.	Área (caballerías).	Cosechas.	Área (caballerías).
Tobaco.....	.....	Cebollas.....	.....
Caña de Azúcar.....	.....	Piñas.....	.....
Arroz.....	.....	Cacao.....	.....
Boniatos.....	.....	Malungas.....	.....
Papas.....	.....	Narajitas.....	.....
Nanes.....	.....	Maíz.....	.....
Plátanos.....	.....	Miel de abeja.....	.....
Cocos.....	.....	Cera.....	.....
Café.....	.....		

*NOTA.*—Indíquese en las líneas en blanco cualesquiera otras cosechas.

10. Existencia de ganado en pie el día de la enumeración:

Clase.	Número.	Valor en pesos.	Clase.	Número.	Valor en pesos.
Caballar.....	.....	.....	Terneros.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	Forores.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	Poros.....	.....	.....
Cochinos.....	.....	.....	Novillas.....	.....	.....
Cabras.....	.....	.....	Novillos.....	.....	.....
Carneros.....	.....	.....	Vacas.....	.....	.....
Aves de corral.....	.....	.....	Añojos.....	.....	.....
Bueyes.....	.....	.....			

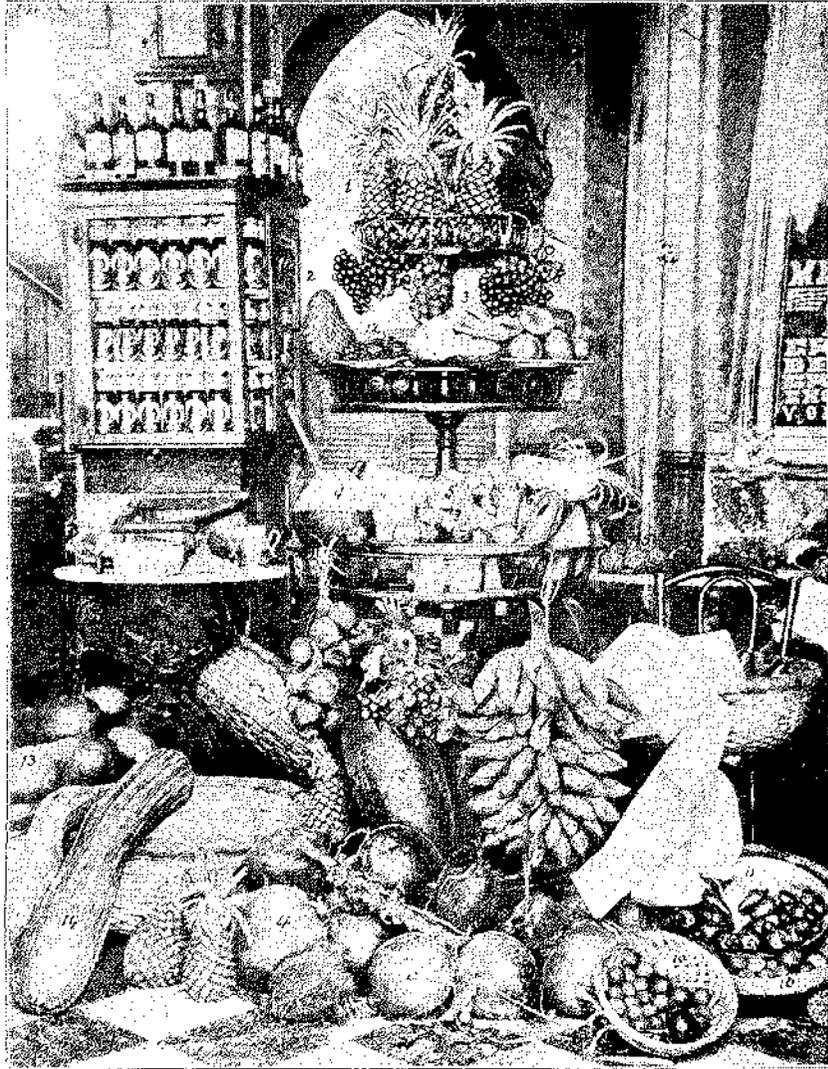
*NOTA.*—Indíquese en las líneas en blanco cualesquiera otras existencias de ganado en pie.

11. Número de las máquinas de extraer y elaborar azúcar en la finca al día: Trapiches, Número ———; Trabajo, en arrobas de caña al día ———; Aparatos de elaborar, Número ———; Producción, en sacos al día ———.

12. Número y capacidad de los alambiques en la finca: Número ———; Capacidad, en galones al día ———.

#### DISCUSIÓN ACERCA DE LAS TABLAS.

Como es evidente en vista de la tabla de profesiones, etc., la agricultura es la industria principal del pueblo de Cuba. Sus fábricas son insignificantes, á excepción de la elaboración de cigarros, azúcar, mieles y aguardiente, en tanto que el comercio y el transporte se llevan á cabo en un grado muy limitado. Bajo estas circunstancias no se creyó conveniente intentar reunir datos estadísticos de cualquiera otra industria excepto de la agricultura, y aun en ésta no se creyó conveniente, en vista de las condiciones transitorias económicas de la isla, intentar obtener sólo unos cuantos hechos acerca de esta industria. Las investigaciones se limitaron á las que se relacionaban con el área de las fincas de labor, los terrenos cultivados y los montes, con la clase de posesión



EXHIBICIÓN DE FRUTAS

1. Pina
2. Guandúcula
3. Aguacate
4. Cereza
5. Guayaba

6. Mandarina
7. Cereza
8. Melocotón
9. Piña
10. Sandía

11. Mandarina
12. Higo
13. Pasa
14. Cereza
15. Guayaba

de las fincas con la raza del ocupante, las áreas cultivadas en ciertas cosechas principales con algunos detalles relativos á la producción del azúcar y el tabaco, y con el número de ganado.

Las tablas recibidas dan fe del estado perturbado de la industria. En muchos casos se encontró que las áreas de las fincas eran inciertas y contradictorias, y se dieron en muchas unidades distintas de medición. El ocupante con frecuencia era desconocido y muchas porciones de terreno estaban en posesión de ciertos ocupantes por tolerancia y necesariamente sin límites definidos.

Pero á pesar de sus muchas faltas y deficiencias, la información que se obtiene de estas tablas es sumamente significativa é instructiva.

La tabla XLIV representa el número total de fincas, incluyendo el área, el área cultivada en el año del censo, y un cálculo del área cultivada en 1895, junto con las áreas con bosques, clasificadas como altas ó bajas para Cuba, por cada una de sus seis provincias, y por cada término municipal.

Á esta tabla es necesaria agregar cuatro palabras por vía de explicación. Las áreas cultivadas no incluyen los terrenos de pastos por más que en muchos casos el pasto es artificial y se produce sembrando la semilla de algunas plantas de forrage. Estas áreas no se distinguieron en las tablas del pasto natural, que es evidente que comprenden considerablemente la mayor área, y por consecuencia fué necesario suprimirla por completo del área cultivada.

Por otra parte, bajo el título de "cultivada en 1895," es evidente que en algunos casos se ha incluido el área de pasto, y como quiera que no es posible efectuar una separación clara de ella, debe tenerse en cuenta al comparar las áreas cultivadas en 1895 y en 1899. Además, esta columna no puede considerarse que es de mucho valor, por cuanto sólo incluye las áreas cultivadas en las fincas de labor que se enumeraron en el reciente censo. Es indudable que hay muchas fincas de labor en las cuales había áreas considerables cultivadas en 1895, que en la actualidad se han abandonado y que no se representan absolutamente en este censo; y por consecuencia, las cifras que se presentan en esta columna es muy probable que sean menores del número verdadero.

Las columnas relativas á los bosques solo comprenden el bosque que hay en las fincas de labor y no incluyen las praderas extensas y sin límites situadas fuera de las fincas de labor. El número de haciendas y fincas de labor en Cuba excede con mucho al número de labradores y hacendados que se expresan en la tabla de profesiones. Esto lo explica el hecho de que los enumeradores han dado cuenta simplemente de la mayor parte de los propietarios de estas haciendas y fincas de labor, como labradores ú obreros. Esto es especialmente cierto tratándose de pequeñas fincas de labor, particularmente de las arrendadas. Con este motivo el número de hacendados que se expresa en la tabla de profesiones, etc., no tiene ninguna significación.

Las mediciones se expresan en todos los casos en la medida ordinaria española de caballerías.

En 1899 había en Cuba 60,710 fincas de labor, que tenían un área de 262,858 caballerías. De éstas, 26,732 caballerías estaban cultivadas. El término medio de la extensión de una finca de labor en Cuba era de 4.3 caballerías, ó sean 143 acres, y el término medio del área cultivada por cada finca de labor era 0.4 de una caballería, ó sea 13 acres. Estos hechos se expresan para las varias provincias de Cuba en la siguiente tabla:

Provincias.	Fincas.	Caballerías.			
		Área.	Área cultivada.	Término medio de extensión de fincas.	Término medio de área cultivada.
Habana.....	6,159	25,245	3,193	4.1	0.5
Matanzas.....	4,083	30,617	4,902	7.5	1.2
Pinar del Río.....	10,408	33,827	4,304	3.3	.4
Puerto Príncipe.....	2,382	61,365	939	25.8	.4
Santa Clara.....	16,129	57,171	7,615	3.5	.5
Santiago de Cuba.....	21,549	54,683	5,879	2.5	.3
Cuba.....	60,711	262,858	26,732	4.3	.4

De la tabla anterior aparece que Puerto Príncipe tiene el área mayor en fincas de labor, pero la menor área cultivada. Esto se debe al hecho de que las fincas de labor de Puerto Príncipe principalmente consisten de haciendas de crianza en las cuales existe una gran extensión para el ganado en pie, pero solo hay una pequeña área cultivada. En la página — se cotejan las tierras de pastos de Puerto Príncipe. El término medio de extensión de las fincas de labor en Puerto Príncipe es de 25.7 caballerías y es seis veces mayor que el término medio de la extensión de las fincas de labor en Santiago de Cuba, en tanto que el área cultivada por cada finca de labor es aproximadamente igual á la de toda la isla. Las fincas de labor más pequeñas, por término medio, se encuentran en la provincia de Santiago de Cuba, donde el área total sólo asciende á 2.5 caballerías, y aquí se encuentra también el término medio menor del área cultivada por cada finca de labor, ó sea solamente 0.3 de caballería. El área cultivada mayor por finca de labor se encuentra en la provincia de Matanzas, donde asciende á 1.2 caballerías, y en esta provincia se encuentra también el término medio mayor de extensión de fincas de labor, después de Puerto Príncipe. En esta provincia hay muchos ingenios de azúcar grandes, mayores y más numerosos que en cualquiera otra parte de la isla.

Del área total de Cuba se incluyó un 29.9 por ciento dentro de las fincas de labor, pero solamente un 3 por ciento del área de Cuba y únicamente un 10 por ciento del área en dichas fincas de labor, estaba cultivado. La siguiente tabla muestra la proporción del área total de



LISTO PARA CORTAR LAS PINES Y LOS PLÁTANOS.

cada provincia que se incluyó dentro de las fincas de labor, y la proporción cultivada:

Provincias.	Proporción en fincas.	Proporción cultivada.	Provincias.	Proporción en fincas.	Proporción cultivada.
Habana .....	45.6	5.8	Santa Clara .....	20.6	4.0
Matanzas .....	41.4	6.6	Santiago .....	22.0	2.4
Pinar del Río .....	33.8	4.3	Cuba .....	29.9	3.0
Puerto Príncipe .....	29.2	.4			

La proporción mayor se encontró en la Habana y la menor en Santiago de Cuba en el extremo oriental de la isla. Del área cultivada la proporción mayor se encontró en Matanzas y la menor en Puerto Príncipe.

Considerando á Cuba en conjunto, el número de habitantes rurales por finca de labor ascendía á 18. Esta proporción variaba considerablemente en distintas provincias, según lo muestra la siguiente tabla:

*Población rural por fincas.*

Habana .....	24	Puerto Príncipe .....	22
Matanzas .....	36	Santa Clara .....	17
Pinar del Río .....	16	Santiago de Cuba .....	13

Matanzas es la que tiene mayor número ó sea 36 habitantes rurales por cada finca de labor, ó dos veces más que Cuba considerada en conjunto, y Santiago en el otro extremo de la isla, con 13 únicamente.

En las tablas XLV y XLVI se relatan muchos hechos interesantes relativos á los ocupantes de las fincas de labor, en combinación con las razas de los ocupantes y la extensión de dichas fincas. De las 60,710 fincas de labor que hay en Cuba, un 22.9 por ciento las poseían blancos; un 49 por ciento, es decir, más de dos veces el precitado número, y cerca de la mitad de las fincas de labor de Cuba las tenían arrendadas blancos, haciendo un total de 71.9 por ciento de las fincas de labor ocupadas por blancos. La gente de color poseían un 5.1 por ciento y arrendaban un 18.5 por ciento que hacían un total de 23.6 por ciento ocupadas por la raza de color.

La columna bajo el encabezamiento "otra" incluye todas las demás clases.

De las áreas cultivadas de las fincas de labor en Cuba un 40.7 por ciento las poseían blancos y un 44.2 por ciento las arrendaban también blancos, haciendo un total de 84.9 por ciento ocupadas por esta raza. La raza de color sólo poseía un 2.8 por ciento y arrendaba un 8.2 por ciento, haciendo así un total de un 11 por ciento ocupada por dicha raza. Así pues, los blancos con relación á sus números ocupaban con mucho el mayor número de fincas de labor, y todavía una parte mayor del área cultivada. En las siguientes tablas se expresan los hechos precitados relativos á los ocupantes de fincas de labor tanto en cuanto

al número de fincas, como al número de áreas de las tierras cultivadas en dichas fincas de labor por provincias:

## NÚMERO DE HACIENDAS.

	Dueños blancos.	Arrendatarios blancos.	Dueños de color.	Arrendatarios de color.	Ocupación mixta.
Cuba .....	22.9	49.0	5.1	18.5	4.5
Habana .....	32.9	56.9	.8	4.7	4.7
Matanzas .....	44.7	40.3	3.1	10.0	1.9
Pinar del Río .....	12.7	69.2	1.2	15.9	1.0
Puerto Príncipe .....	27.3	40.0	1.2	5.0	25.6
Santa Clara .....	26.2	51.5	2.2	14.8	2.3
Santiago de Cuba .....	17.9	35.4	11.2	29.6	5.9

## AREA CULTIVADA.

	Dueños blancos.	Arrendatarios blancos.	Dueños de color.	Arrendatarios de color.	Ocupación mixta.
Cuba .....	40.7	44.2	2.8	8.2	4.1
Habana .....	40.2	51.7	.3	2.8	5.0
Matanzas .....	64.0	30.0	1.3	2.4	2.1
Pinar del Río .....	20.7	65.7	.8	10.6	2.2
Puerto Príncipe .....	41.8	28.3	.8	3.7	25.4
Santa Clara .....	42.1	49.6	1.1	5.7	1.5
Santiago de Cuba .....	31.2	32.2	9.3	18.0	6.3

La primera de estas tablas muestra que en cada provincia de la isla hay más fincas cultivadas por arrendatarios que por sus legítimos dueños, y en muchos casos esta diferencia es mucho mayor. En la única provincia en que el número de fincas de labor cultivadas por sus dueños se aproxima al número de las fincas cultivadas por arrendatarios, es en Matanzas, donde hay un 47.8 por ciento de las fincas cultivadas por sus dueños, en tanto que en Santiago de Cuba cerca de dos terceras partes de las fincas están cultivadas por sus arrendatarios, y en Santa Clara este número asciende casi á siete décimos. El número de dueños blancos excede al de los propietarios de color muchas veces, en todas las provincias salvo la de Santiago de Cuba, en la que existen como uno y medio dueños blancos por cada un dueño de color. La proporción de los dueños blancos respecto de los arrendatarios blancos es mucho mayor que la de los dueños de color respecto de los arrendatarios de color. Los ocupantes blancos incluyendo los dueños y los arrendatarios exceden con mucho á los ocupantes de color, y en muchos casos el número es varias veces mayor que el de aquellos. En la Habana los ocupantes blancos comprenden cerca de un 90 por ciento de todos los ocupantes en tanto que los ocupantes de color sólo comprenden un 5.5 por ciento. En la provincia de Matanzas las proporciones son casi igualmente grandes. En Santiago de Cuba la proporción que hay entre los ocupantes blancos y los de color es menor, siendo así que hay sólo un 53.3 por ciento de ocupantes blancos, por un 40.8 por ciento de ocupantes de color.

Al comparar las tablas entre sí, se ve que los dueños blancos ocupan con mucho las fincas mayores; y así, pues, mientras en la isla de Cuba los propietarios blancos comprenden un 22.9 por ciento de todos los propietarios, poseen por lo menos un 40.7 por ciento de toda el área



ARBORETOA OF PALMAS DE COCO

cultivada. En cada provincia la proporción del área cultivada que era propiedad de blancos era mayor que la proporción del número de blancos que la poseía. En todos los demás casos el área proporcional resulta menor que el número proporcional, y en muchos casos la desproporción es muy notable.

La clasificación de las fincas de labor en Cuba por extensión, tanto en cuanto al número como al área cultivada, revela muchos hechos interesantes, que se muestran en la siguiente tabla:

## CUBA.

Clases.	Proporción de número de fincas.	Proporción de área cultivada.	Clases.	Proporción de número de fincas.	Proporción de área cultivada.
De menos de $\frac{1}{4}$ caballería.....	63.4	15.4	De 1 á 3 caballerías.....	5.1	16.1
De $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ caballería.....	19.2	12.5	De 3 á 5 caballerías.....	.9	7.0
De $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ caballería.....	8.0	9.5	De 5 á 10 caballerías.....	.7	9.0
De $\frac{3}{4}$ á 1 caballería.....	2.1	3.5	De más de 10 caballerías.....	.6	26.9

Desde la primera columna, que clasifica el número de fincas de labor, resulta evidente que cerca de dos tercios tienen menos de un cuarto de caballería, á saber, menos de 8 acres de área cultivada, y cerca de un quinto quedan comprendidas en la próxima clase, á saber, entre 8 y 16 acres, etc. En la segunda columna, en la cual se clasifica el área cultivada de estas fincas de labor de diferentes extensiones, la relación es enteramente distinta. Al comparar las dos columnas, se advierte que en la clase más baja casi dos tercios de las fincas de labor contienen menos de una séptima parte del área cultivada; en la próxima clase como un quinto de las fincas contienen un octavo de área cultivada, en tanto que en las mayores una mitad de un 1 por ciento de todas las fincas de labor contienen cerca de un 27 por ciento de toda el área cultivada de la isla, ó sea más de una cuarta parte.

Las dos tablas siguientes muestran, primeramente, el término medio del número de fincas de labor en cada grupo de área, clasificadas por clase de ocupantes y por razas de ocupantes; y, en segundo lugar, la proporción de las áreas cultivadas de dichas fincas de labor, clasificadas de una manera análoga.

## Proporción del número y área de las fincas según posesion y razas.

## NÚMERO.

	De menos de $\frac{1}{4}$ caballería.	De $\frac{1}{4}$ y menos de $\frac{1}{2}$ caballería.	De $\frac{1}{2}$ y menos de $\frac{3}{4}$ caballería.	De 1 y menos de 1 en caballería.	De 1 y menos de 3 en caballerías.	De 3 y menos de 5 en caballerías.	De 5 y menos de 10 en caballerías.	10 caballerías y más.
Dueños blancos.....	56	20.3	9.2	2.4	7.9	1.6	1.2	1.4
Arrendatarios blancos.....	60	21.1	9.1	2.4	6.6	.9	.6	.3
Dueños de color.....	75.6	14.8	6	1	2.6			
Arrendatarios de color.....	77	15	5.2	.8	1.8	.2		
Ocupación mixta.....	70.8	16	6	1.6	3.8	.8	.5	.5
Total.....	63.4	19.2	8.1	2.1	5.1	.9	.7	.5

Proporción del número y área de las fincas según posesión y razas—Continúa.

## ÁREAS.

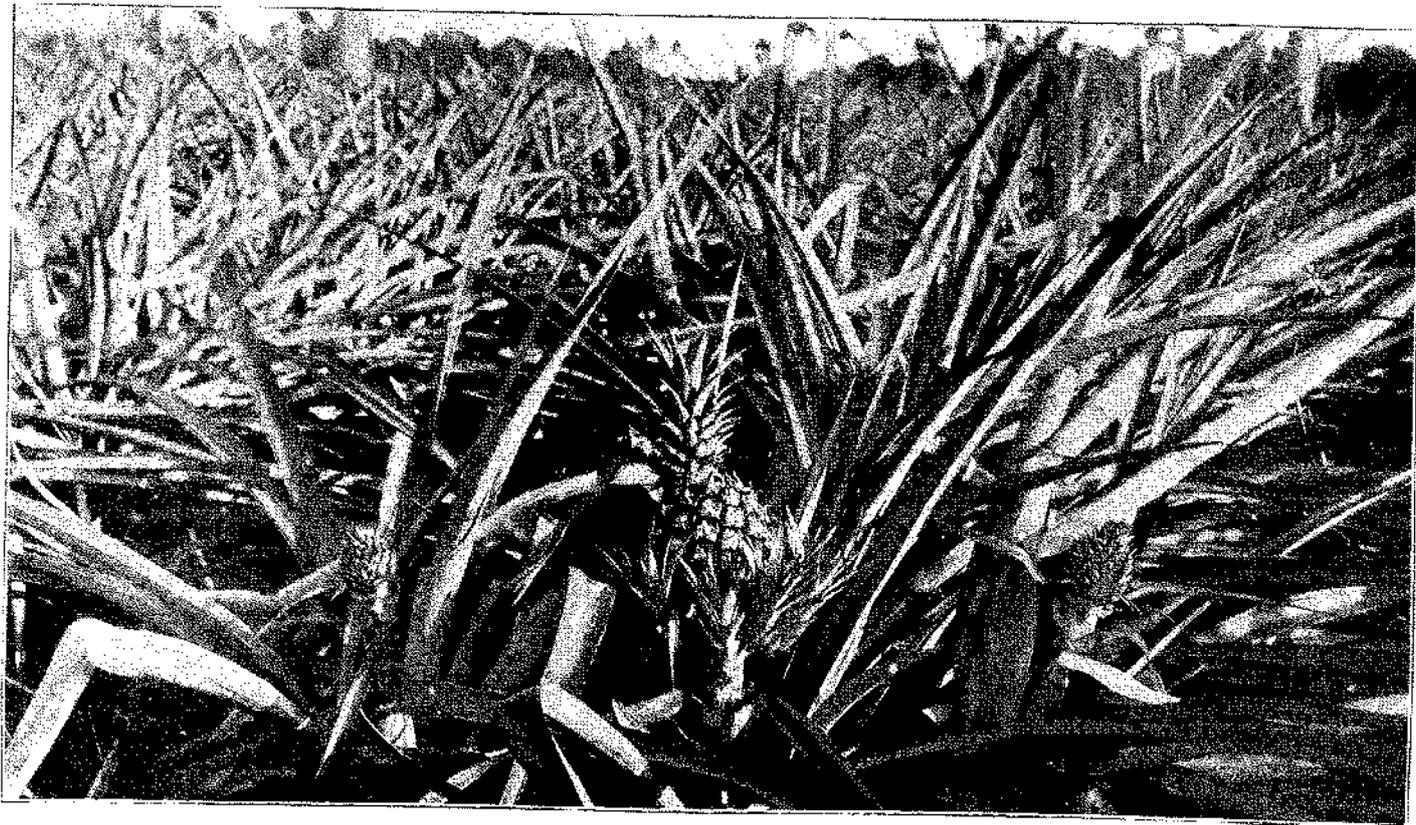
	De menos de 1 ca- ballería.	1 y menos de 3 ca- ballerías.	3 y menos de 5 ca- ballerías.	5 y menos de 10 ca- ballerías.	10 cabal- lerías y más.			
Dueños blancos.....	7.6	7.3	6	2.4	13.7	7.1	10.5	45.4
Arrendatarios blan- cos.....	16.3	15.1	11.9	4.7	19.4	7.7	9.2	15.7
Dueños de color.....	36.9	19.2	12.4	2.8	14.1	4.6	6.4	3.6
Arrendatarios de color.....	41.1	22.2	14.1	3.5	11.9	3.6	2.6	1
Ocupación mixta.....	20.3	12.8	8.4	3.4	14.1	7.4	6.9	26.7
Total.....	15.4	12.5	9.5	3.5	16.1	7	9	26.9

Al examinar la primera de estas tablas, resulta evidente que el número de fincas de labor de menor extensión, á saber, menores de un cuarto de caballería, las ocupar una proporción mayor de gente de color que de blancos, al paso que en las otras clases el número de blancos es el mayor. En este asunto no hay ninguna distinción marcada entre las fincas de labor cultivadas por sus dueños y las cultivadas por arrendatarios.

Dividiéndose todas las fincas en dos clases ó grupos, es decir, las fincas menores de una caballería y las que tienen una caballería de área cultivada, aparece que de las fincas poseídas por blancos un 87.9 por ciento tenían una extensión menor de una caballería; de las arrendadas por blancos un 92.6 por ciento; de las poseídas por gente de color un 97.4 por ciento y de las arrendadas por gente de color un 98.1 por ciento. De las fincas de mayor extensión las que tenían más de 10 caballerías de área cultivada la proporción de las poseídas por blancos excedía á la proporción arrendadas por blancos ó de las arrendadas ú ocupadas por personas de color.

Del examen de la segunda tabla aparece que las fincas de labor poseídas por blancos son las mayores con mucho en cuanto al área. De esta clase las fincas menores de una caballería eran colectivamente sólo un 24 por ciento del área total poseída por blancos y de las mayores de una caballería comprendían un 76 por ciento, ó sea más de tres cuartas partes; y las fincas de 10 caballerías y más de extensión contenían por lo menos 45.4 por ciento de toda el área cultivada poseída por blancos.

Las fincas de labor arrendadas por blancos eran menores que las cultivadas por sus dueños, estando un 48 por ciento del área comprendida en fincas menores de una caballería en área y un 52 por ciento en las mayores de una caballería. Las fincas poseídas por gente de color eran todavía menores, siendo así que las menores de una caballería comprendían un 71.3 por ciento del área total cultivada, en tanto que las mayores de una caballería sólo comprendían un 28.7 por ciento. Las fincas de labor ocupadas por arrendatarios de color eran todavía menores en cuanto á su extensión. Las que tenían menos de un cuarto de caballería sólo comprendían un 41.1 por ciento del área total, y las



IN FINAL

menores de una caballería sólo comprendían un 80.9 por ciento, ó sea más de cuatro quintas partes del área total.

*Productos.*—Los informes acerca de los productos de fincas de labor se obtuvieron por conducto de los enumeradores sólo en cuanto al área cultivada en las varias cosechas. No se hizo ninguna tentativa por obtener las cantidades ó valores. La siguiente tabla muestra las áreas, expresadas en cordeles, de los cuales hay 324 en cada caballería, ó 10 por cada acre, aproximadamente, que se sembró en cada una de las cosecha principales, así como la proporción del área cultivada en cada cosecha:

	Cordelés.	Por ciento.		Cordelés.	Por ciento.
Caña de azúcar .....	4,142,016	48.9	Cocos .....	120,261	1.4
Boniatos .....	973,629	11.5	Cacáo .....	119,525	1.4
Tabaco .....	817,452	9.6	Arroz .....	42,976	.5
Plátanos .....	758,027	8.9	Nanes .....	30,030	.4
Maíz .....	630,042	7.5	Papas .....	26,806	.3
Malangas .....	303,008	3.6	Piñas .....	26,782	.3
Yuca .....	283,383	3.3	Naranjas .....	23,418	.3
Café .....	137,854	1.6	Cebollas .....	14,274	.2

Esta tabla muestra á la vez que muy cerca de la mitad del área cultivada de Cuba estaba sembrada de caña de azúcar; que la próxima cosecha de importancia en la cual estaba sembrada un 11.5 por ciento del área cultivada, era de boniatos, en tanto que el tabaco por cuya cosecha la isla se ha hecho tan célebre como por el cultivo de la caña de azúcar, sólo ocupaba un 9.6 por ciento del área cultivada, siendo ésta la tercera en importancia según la medida del área cultivada. Los plátanos y el maíz ocupaban casi el mismo terreno. El café que en una época fué un producto de gran importancia en Cuba sólo ocupaba un 1.6 por ciento del área cultivada y la mayor parte de las demás cosechas todavía eran de menor importancia.

La siguiente tabla muestra por proporciones, la distribución del área cultivada en cada cosecha, la clase de la ocupación y la raza de los ocupantes, clasificándose éstos como propietarios blancos, arrendatarios blancos, propietarios de color y arrendatarios de color, y otros, y representando las cifras las proporciones del área total consagrada á cada cosecha.

	Dueños blancos.	Arrendatarios blancos.	Dueños de color.	Arrendatarios de color.	Otros.
Tabaco .....	22.4	65.7	0.8	8.3	2.8
Caña de azúcar .....	55.6	36.6	0.2	3.6	3.3
Arroz .....	27.3	45.7	3.7	15.4	8.5
Boniatos .....	26.8	52.0	2.6	18.1	4.6
Papas .....	30.0	68.3	0.5	3.2	7.5
Nanes .....	19.5	43.5	3.2	21.3	7.5
Plátanos .....	38.0	41.1	4.7	10.7	5.5
Cocos .....	48.5	15.6	14.8	15.5	5.7
Café .....	26.1	17.3	25.6	11.9	3.1
Cebollas .....	33.2	54.7	1.6	8.3	5.2
Piñas .....	39.4	50.2	1.2	3.1	6.1
Checo .....	26.4	17.5	33.7	25.0	2.4
Malangas .....	19.0	65.0	1.5	11.6	2.9
Naranjas .....	40.9	45.9	2.3	6.1	4.8
Maíz .....	27.5	49.9	2.9	14.0	5.7
Yuca .....	21.1	46.6	3.1	17.7	8.2

Se recordará que el área cultivada se distribuía de la manera siguiente por ocupantes y razas:

	Por ciento.		Por ciento.
Dueños blancos.....	40.7	Ocupantes blancos.....	84.9
Arrendatarios blancos.....	44.2	Ocupantes de color.....	11.0
Dueños de color.....	2.8	Dueños.....	43.7
Arrendatarios de color.....	8.2	Arrendatarios.....	52.4

Se verá al examinar la tabla anterior, que en el caso del tabaco, el azúcar, las papas, las cebollas, las piñas y las naranjas, la proporción de la tierra ocupada por blancos era mayor que su proporción del total de área cultivada y que en el caso de otras cosechas esta proporción era menor; ó lo que es lo mismo, las cosechas arriba enumeradas las produjeron hombres blancos en mayor proporción que las producidas por gente de color, al paso que en el caso de otras cosechas la proporción resulta inversa. Esto es especialmente cierto en cuanto al azúcar, del cual más de nueve décimas partes de la cosecha la produjeron hombres blancos, y sólo una proporción insignificante la produjeron hombres de color.

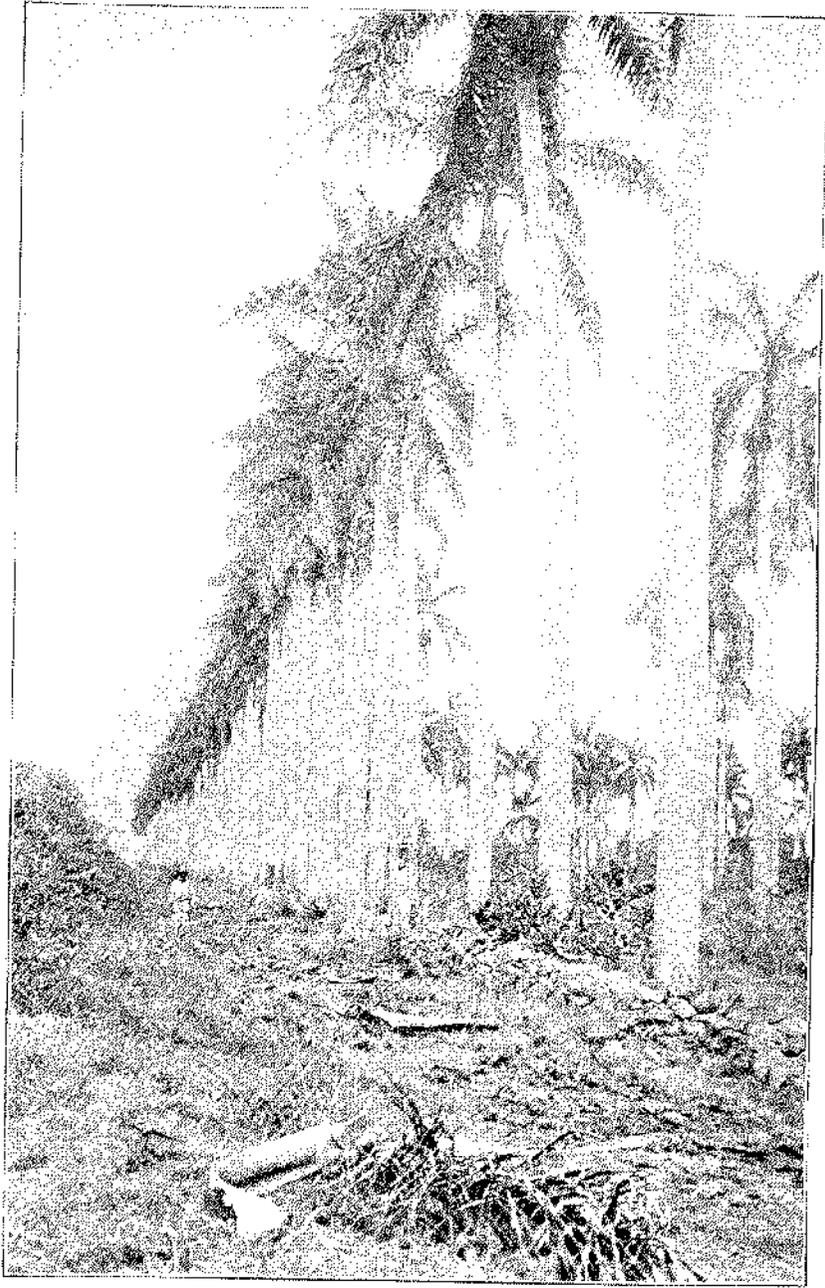
Volviendo ahora á los dueños en comparación con los arrendatarios, interesados en diferentes productos, parece que el azúcar, el coco, el café y el cacao se cultivaron por dueños de terrenos en una proporción mayor que la proporción de área cultivada, en tanto que en el caso de las demás cosechas la proporción es inversa. Se notará que las cosechas que se cultivan principalmente por los dueños de las fincas, son las que tienen un carácter permanente, á diferencia de las cosechas anuales.

*La caña de azúcar.*—Cada provincia de Cuba produjo caña de azúcar, pero en diversas cantidades según lo demuestra la siguiente tabla:

	Cordices.	Por ciento.
Santa Clara.....	1,785,000	41.9
Matanzas.....	1,245,501	30.7
Santiago de Cuba.....	691,100	16.7
Habana.....	279,444	6.7
Puerto Príncipe.....	105,600	2.6
Pinar del Río.....	85,471	2.1

Suponiendo que el producto sea proporcional al área de cultivo, aparece que la provincia de Santa Clara produjo por lo menos un 41.9 por ciento del producto de la isla, y que la provincia de Matanzas produjo un 30.7 por ciento. Tomando en consideración las áreas relativas de ambas provincias, parece que la de Matanzas es en proporción á su área de una importancia un tanto mayor en la industria azucarera que la de Santa Clara. La provincia de Santiago de Cuba produjo un 16.7 por ciento ó sea una sexta parte del producto de la isla y la provincia de la Habana sólo produjo una décima-sexta parte. Las cantidades producidas en Puerto Príncipe y Pinar del Río fueron insignificantes.

Del área total de terreno cultivado en Cuba, un 48.9 por ciento estaba sembrado de caña de azúcar tal como antes se ha indicado. La proporción del área cultivada y sembrada de este producto se diferenciaba



GUARDARRAYA DE PALMAS REALES. MATANZAS.

considerablemente en diferentes provincias, mostrando una diferencia correspondiente en la importancia relativa que se da á esta cosecha en diferentes partes de la isla. La siguiente tabla muestra la proporción de terreno cultivado que en cada provincia estaba sembrado de caña de azúcar:

	Por ciento.		Por ciento.
Matanzas .....	79.6	Santiago de Cuba.....	35.1
Santa Clara .....	73.8	Habana.....	29.6
Puerto Príncipe .....	38.6	Pinar del Río .....	6.2

Así, pues, se ve que, teniendo en consideración su área, la provincia de Matanzas es la más importante de las provincias de Cuba, en este particular, siendo así que cerca de cuatro quintas partes de su área cultivada se consagra á la caña de azúcar. En Santa Clara se usa de esta manera casi tres cuartas partes del área cultivada, al paso que en el otro extremo está situada Pinar del Río, donde sólo se sembró una décima-sexta parte de caña de azúcar.

*El tabaco.*—El tabaco se produjo en cada una de las provincias de la isla, pero en diferentes grados de importancia, según se muestra mediante la siguiente tabla:

	Cortales.	Por ciento.
Pinar del Río.....	590,353	72.2
Habana.....	106,632	13.1
Santa Clara.....	103,354	12.6
Santiago de Cuba.....	11,489	1.4
Matanzas.....	4,674	.6
Puerto Príncipe.....	990	.1

Si medimos la cantidad de tabaco producida por el área cultivada, el producto de la provincia de Pinar del Río ascendía á un 72.2 por ciento, ó sea cerca de tres cuartas partes del producto total de Cuba. Las provincias de la Habana y Santa Clara juntas produjeron poco más de una cuarta parte, en tanto que la cantidad que se cosechó en la provincia de Santiago de Cuba, la de Matanzas, y la de Puerto Príncipe es relativamente insignificante.

Del área cultivada total de Cuba un 9.6 por ciento estaba sembrada de tabaco. La proporción del área cultivada de las varias provincias que estaban sembradas de tabaco diferencía considerablemente, según puede verse á continuación:

	Por ciento.		Por ciento.
Pinar del Río.....	42.8	Santiago de Cuba.....	0.5
Habana.....	11.3	Puerto Príncipe.....	.4
Santa Clara.....	4.4	Matanzas.....	.3

Así, pues, aparece que, considerando el tabaco con relación á otros intereses agrícolas, resulta importantísimo en el extremo occidental de la isla, principalmente en Pinar del Río, y en segundo lugar en la Habana, y que en otras partes resulta una cosecha de una importancia relativamente pequeña, por más que se cultivó considerablemente en pequeña escala.

Éstas son las dos grandes productos de exportación de la isla. Los otros se cosechan casi por completo para el consumo doméstico y su distribución es una cuestión de pequeña importancia.

El cultivo del boniato está generalizado en toda la isla, pero se hace en mayor escala en las dos provincias extremas, á saber, Pinar del Río y Santiago de Cuba.

El cultivo del plátano también es general, aunque en la provincia de Santiago de Cuba se le consagra mayor atención que en otras partes, siendo así que el área cultivada asciende como á tres séptimas partes de la de la isla.

El maíz es un grano de gran importancia en la agricultura de Cuba. Se cultiva en todas las provincias en grandes cantidades, pero en la de Santiago de Cuba es donde mayor atención se le consagra.

La malanga, que es una raíz farinácea, se cultiva generalmente para los fines de la alimentación en toda la isla, pero más de dos terceras partes de ella se produce en la provincia de Pinar del Río y una parte insignificante en la de Puerto Príncipe.

La yuca se produce en todas las provincias, pero al parecer en Santiago de Cuba es donde se le consagra más atención, hallándose en dicha provincia casi la mitad del área sembrada de esta vianda en la isla.

El café, que en un tiempo constituía una cosecha de gran importancia, en la actualidad sólo se produce en menor escala, y casi por completo en las provincias de Santa Clara y Santiago de Cuba. En esta última provincia se hallan como las tres cuartas partes de los cafetales de la isla.

El cultivo de la palma de coco se limita casi por completo á la provincia de Santiago de Cuba, en la cual se hallan más de cuatro quintas partes del área dedicada á este cultivo.

La distribución de la producción del cacao es muy semejante, limitándose casi por completo á la provincia de Santiago de Cuba.

La producción del maíz, que es de poca importancia, está distribuida con bastante uniformidad.

La producción del ñame se limita en gran parte á la provincia de Santiago de Cuba, la cual produce más de la mitad del producto de la isla.

Las papas se cultivan sólo en menor escala. Su cultivo se esparce por toda la isla, pero casi la mitad de ellas se producen en la provincia de la Habana.

Las piñas se producen en todas las provincias, pero más de cuatro quintas partes de este producto viene de la Habana.

Las naranjas se cultivan en todas las provincias, pero en las de la Habana y Matanzas la cosecha es mucho mayor que en otras partes.

La provincia de la Habana produce más de dos terceras partes de la cosecha de cebollas en la isla de Cuba.

Debido al hecho de que los intereses agrícolas de la provincia de Puerto Príncipe consisten principalmente en sus pastos, por cuanto el producto principal de dicha provincia lo constituye la crianza de ganado



MÓDULO DE SUBIR UNA PALMA REAL

se hizo una encuadración especial de sus terrenos de pasto. El área total de dichos terrenos en esta provincia ascendió á 16,676 caballerías, ó sea 550 acres, más ó menos. Estos terrenos estaban poseídos y ocupados de la manera que se muestra en la siguiente tabla:

	Caballe- rías.	Por ciento.
Dueños blancos.....	6,720	40
Arrendatarios blancos.....	4,996	30
Dueños de color.....	232	1
Arrendatarios de color.....	617	4
Ocupación mixta.....	4,101	25
Total.....	16,666	100

Según dicha tabla aparece que dos quintas partes del terreno de pasto de dicha provincia la poseían blancos y tres décimas partes estaban arrendados por blancos. La cantidad ocupada por personas de color era insignificante, y la mayor parte del resto de dichos terrenos no pudo clasificarse y se expresó bajo el encabezamiento de ocupación mixta.

*El ganado.* - La tabla LII muestra el número de ganado en pié en las fincas de labor y en otras partes, por provincias. El ganado en pié en las fincas de labor se clasifica también según la posesión de las fincas. El siguiente es un resumen de los resultados:

Caballos.....	88,001	Ganado vacuno—Continúa.	
Mulos.....	18,474	Novillos.....	10,714
Asnos.....	1,842	Toros.....	13,279
Cochinos.....	353,868	Toretas.....	36,126
Cabras.....	18,564	Vacas.....	82,338
Carneros.....	9,982	Novillas.....	12,366
Aves de corral.....	1,517,892	Terneros.....	13,676
Ganado vacuno.....	376,650	Añojos.....	41,204
Bueyes.....	164,948	Otros animales.....	2,777

La cantidad total de ganado es pequeña teniendo en cuenta la extensión de la isla y su población. El número de caballos es relativamente pequeño. Los mulos se usan poco á lo que parece, en tanto que los bueyes son los principales animales de tiro. El número de carneros es muy insignificante.

*Los ingenios centrales.* - Se hizo una tentativa en las tablas de agricultura para obtener datos estadísticos relativos al número, capacidad y producción de los centrales de Cuba, y se cree que considerando el estado de la industria azucarera en la época en que se tomó el censo, los resultados obtenidos fueron los más satisfactorios que podía esperarse. Muchos de los centrales ó trapiches estaban en estado de ruina, y otros muchos habían recibido daño en un grado menor ó mayor y ninguno de ellos estaba operando cuando se tomó el censo puesto que todavía no se había cortado la caña á la sazón.

Las tablas recibidas de la provincias de Matanzas y Santa Clara, en las cuales se produce la mayor parte del azúcar, eran bastante satisfactorias. Las tablas más deficientes vinieron de Pinar del Río, Puerto Príncipe y de Santiago de Cuba, las cuales tenían una importancia rela-

tivamente pequeña en la cuestión de la producción de azúcar, y en las cuales los centrales ó trapiches de azúcar por regla general son pequeños.

Considerando en conjunto las cifras que presentan las tablas, aparece que Cuba contenía en la época en que se tomó el censo, 207 trapiches ó centrales de todos tamaños, que estaban en condiciones de moler. Su capacidad productora en conjunto ascendía á 8,754,192 arrobas de caña. El término medio de producción diaria de estos centrales ascendía á 61,407 sacos de azúcar de 200 libras cada uno. Con los expresados centrales estaban conectados 85 alambiques, que tenían una capacidad productora diaria de 161,751 galones de aguardiente.

En la siguiente tabla se expresan los resultados por provincias:

*Centrales de azúcar.*

Provincias.	Número.	Trabajo.	Producción al día.	Alambiques.	
				Número.	Capacidad al día.
		Arrobas.	Sacos.		Galones.
Habana .....	20	858,050	6,025	6	3,850
Matanzas .....	72	3,342,200	23,406	25	72,029
Pinar del Río .....	7	118,700	785		
Puerto Príncipe .....	3	170,000	1,180	2	2,900
Santa Clara .....	78	3,512,000	22,750	25	30,600
Santiago de Cuba .....	42	752,542	7,261	27	51,472
Cuba .....	207	8,754,192	61,407	85	161,751

TABLAS DE AGRICULTURA.

TABLA XLIV.—Número y extensión de fincas.

Provincias.	Número de fincas.	Área total.	Área cultivada en 1899.	Área cultivada en 1895.	Bosques altos.	Bosques bajos.
Habana .....	4,159	25,244.96	3,193.21	7,213.46	1,894.96	1,408.78
Matanzas .....	4,083	30,616.77	4,902.35	11,086.90	1,468.99	1,899.76
Pinar del Río .....	10,408	33,827.34	4,303.78	3,816.71	10,430.88	3,716.37
Puerto Príncipe .....	2,382	61,385.08	938.88		25,269.77	12,033.59
Santa Clara .....	16,129	57,171.12	7,514.91	10,945.45	7,793.34	5,900.92
Santiago de Cuba .....	21,549	54,633.22	6,179.22	8,728.35	26,326.88	11,341.11
Cuba .....	60,710	262,856.49	27,082.30		73,124.32	36,800.58

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos.	Número de fincas.	Área total.	Área cultivada en 1899.	Área cultivada en 1895.	Bosques altos.	Bosques bajos.
Aguacate .....	47	471.13	73.82	190.65	40.60	34
Alquízar .....	235	906.97	126.24	247.95	6.56	80.44
Bairaca .....	148	382.13	121.10	275.29	11.43	22.07
Batabanó .....	101	1,694.50	77.48	357.57	28.87	812.62
Bauta .....	191	832.76	157.57	331.70	.03	113.54
Bejucal .....	169	266.19	45.47	65.30	24.18	4.50
Caño .....	249	515.90	130.10	79.78	30.30	38.26
Casiguas .....	21	100.23	29.56	23.42	4.99	.99
Catalina .....	169	521.07	90.83	217.21	9.68	25.93
Ceiba del Agua .....	155	223.07	54.32	110.25	.12	12.74
Guanabacoa .....	568	611.54	194.61	175.72	9.70	14.87
Guara .....	47	477.76	16.56	160.62	49.50	30.25
Güines .....	289	1,059.62	236.43	546	10.35	118.10
Guira de Melena .....	559	947.65	267.29	338.93	3.15	7.77
Habana .....	269	419.81	120.54	72.60	6.85	7.62
Isla de Pinos .....	94	7,030.96	25.69	14.72	1,293.31	98.06
Jaraco .....	169	697.95	76.16	158.13	26.75	47.12
Madriga .....	165	515.50	82.90	306.43	31.50	19.12
Manigua .....	142	508.84	73.37	189.04	35.25	17.80
Maricao .....	77	150.21	63.31	95.84	6.60	4.12
Melena del Sur .....	46	401.30	88.68	246.33	1	6

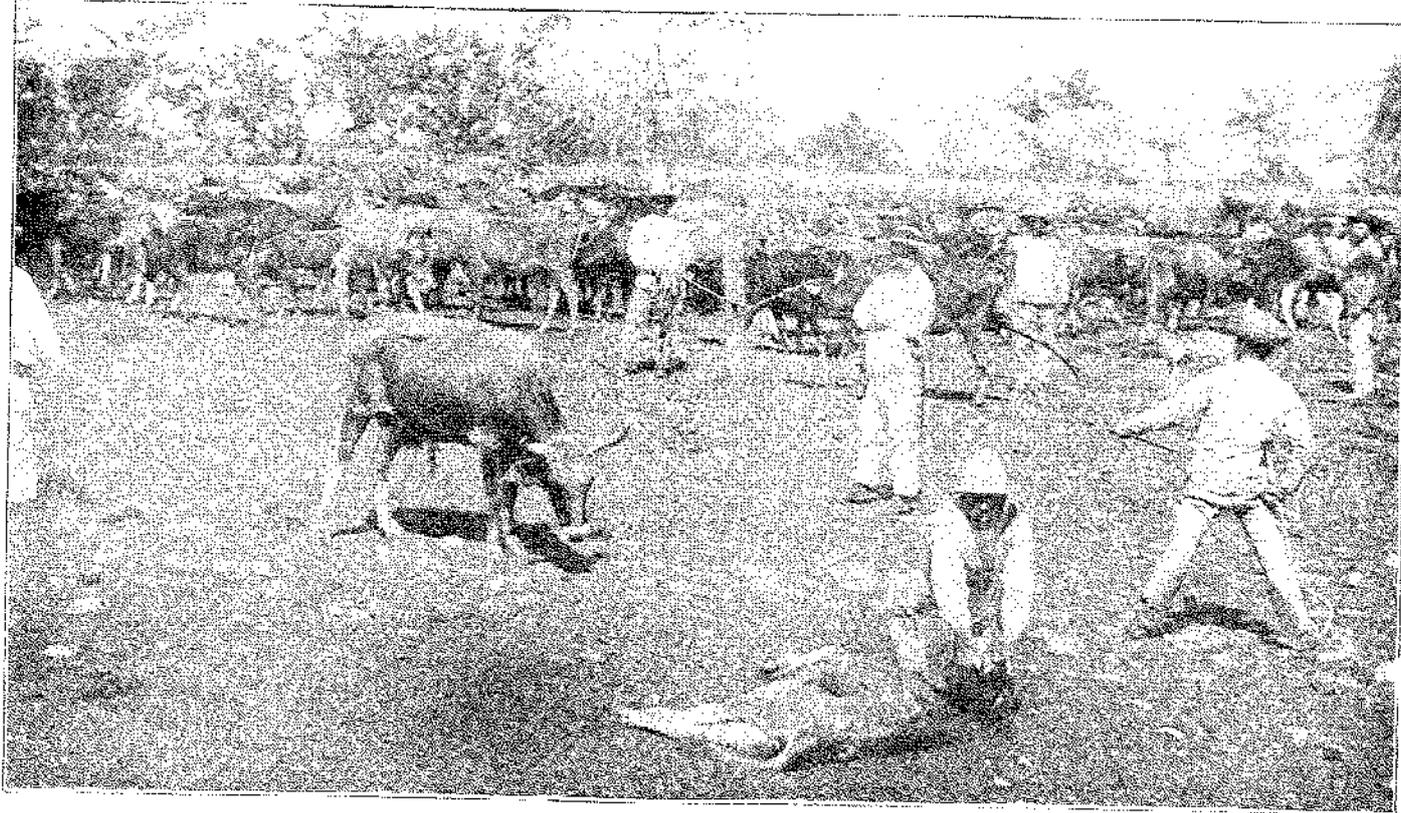


PHOTO BY J. H. HARRIS

Tabla XLIV.—Número y extensión de fincas—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Términos.	Número de fincas.	Área total.	Área culti- vada en 1899.	Área culti- vada en 1895.	Bosques altos.	Bosques bajos.
Nueva Paz.....	298	843.79	171.27	460.41	28.75	95.88
Pipán.....	142	367.10	72.69	225.10	89.75	47.49
Quivicán.....	90	375.06	49.75	205.58	79.50	4.25
Regla.....	1	.87	.62			
Salud.....	320	493.46	107.10	227.12	2.58	42.57
San Antonio.....	75	600.83	51.50	270.30	.70	72.87
San Antonio de los Baños.....	523	735.76	168.68	187.53	4.82	19.75
San Felipe.....	39	240.55	5.94	173		
San José de las Lajas.....	146	420.45	49.15	174.65	54.48	25.33
San Nicolás.....	151	623.82	77.15	280.69	9.90	33.43
Santa Cruz del Norte.....	135	843.50	134.22	391.20	12.20	26.95
Santa María del Rosario.....	92	163.39	31.87	41.05	2	2.03
Santiago de las Vegas.....	180	348.18	94.48	107.26	9.41	20.81
Tapasco.....	120	330.02	33.92	193.64	19.62	2.56
Vereda Nueva.....	130	237.09	57.75	99.50	.25	10.74
Total.....	6,159	25,244.06	3,193.21	7,213.46	1,884.96	1,408.78

PROVINCIA DE MATANZAS.

Alacranes.....	219	1,500.36	391.81	574.98	112.92	129.88
Bofondrón.....	165	2,428.30	301.03	1,056.13	136.99	159.84
Cabezas.....	189	1,049.45	216.12	236.79	18.25	68.50
Canas.....	30	616.73	73.95	194.50	20	78.76
Cardenas.....	17	202.46	80.02	69.34		
Carlos Rojas.....	78	824.50	96.42	382.08		20.58
Colón.....	500	1,619.87	245.03	498.91	55.12	49.23
Cucvitas.....	274	1,552.52	253.93	469.67	43.66	61.81
Guzmancaro.....	73	1,461.81	137.86	522.10	22	165.74
Jagüey Grande.....	508	1,713.65	252.25	594.12	460.47	61.45
Jovellanos.....	90	658.00	178.05	399.21		14.25
Macagua.....	93	1,356.28	81.85	243.23	247.86	100.26
Macuriges.....	282	2,107.23	424.77	947.87	89	69.11
Martí.....	113	1,835.22	236.11	460.62	24.25	122.03
Matanzas.....	624	2,681.96	305.46	862.87	24.50	307.07
Máximo Gómez.....	135	965.90	153.56	372.57		64.33
Méndez Capote.....	100	726.50	133.23	233.03	4.23	28.02
Palmitas.....	162	2,310.07	310.36	726.09	66.39	57.07
Pélico.....	56	538.80	142.31	195.29	.73	1.50
Roque.....	208	1,676.43	253.88	728.90	104.27	62.70
Sabanilla.....	150	1,215.45	224.13	707.60	4.93	12.59
San José de los Ramos.....	96	678.25	216.60	304.71	.02	40.54
Santa Ana.....	75	736	75.29	585.62	5	49.31
Unión de Reyes.....	46	251.41	116.43	152.61		
Total.....	4,083	30,616.77	4,902.35	11,036.90	1,468.99	1,899.76

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa.....	493	1,157.10	211.78	260.17	34.75	117.61
Bahía Honda.....	48	652.31	26.54	42.00	285.75	77.00
Cabañas.....	137	1,305.64	155.40	225.90	17.75	157.57
Candelaria.....	232	2,163.74	185.12	192.35	161.96	282.59
Consolación del Norte.....	825	1,339.31	226.69	41.22	396.73	284.27
Consolación del Sur.....	1,103	2,262.72	453.43	402.02	20.75	51.51
Guanajay.....	262	179.07	67.11	10.46		1.62
Güamo.....	742	10,205.92	371.31	175.65	6,822.90	992.63
Güayabal.....	146	690.00	83.10	409.61	9.37	23.37
Julían Díaz.....	138	1,049.36	59.47	1.50	200.00	2.50
Los Palacios.....	213	592.13	78.97	102.56	82.25	63.25
Mantua.....	762	4,605.23	230.78	320.75	3,845.67	618.97
Marí.....	149	725.09	90.60	411.67	1.00	134.69
Pinar del Río.....	2,208	2,113.28	905.47	209.87	7.05	142.80
San Cristóbal.....	288	1,045.08	158.09	137.24	147.75	161.54
San Diego de los Baños.....	241	771.07	81.18	100.04	113.62	140.13
San Diego de Núñez.....	42	188.21	23.35	30.00		65.60
San Juan y Martínez.....	766	1,181.28	470.62	384.43	11.23	138.96
San Luis.....	544	570.31	213.52	66.28	.50	94.00
Vinales.....	979	1,139.59	262.20	231.76	272.34	247.47
Total.....	10,408	33,827.34	4,363.75	3,816.71	10,430.38	3,716.37

TABLA XLIV.—Número y extensión de fincas.—Continúa.

## PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Terminos.	Número de fincas.	Área total.	Área cultivada en 1899.	Área cultivada en 1895.	Bosques altos.	Bosques bajos.
Ciego de Avila.....	379	10,773.34	95.44	.....	4,304.52	2,021.74
Morón.....	355	4,860.23	111.01	.....	1,004.51	1,209.06
Nuevitas.....	158	4,939.95	327.74	.....	1,421.29	1,559.96
Puerto Príncipe.....	1,304	34,006.15	323.27	.....	15,129.36	5,921.79
Santa Cruz del Sur.....	153	6,735.30	52.31	.....	2,810.18	1,231.05
Total.....	2,332	61,365.08	938.83	.....	25,269.77	12,033.59

## PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Los Abreus.....	96	415.87	115.26	102.83	1.50	24.75
Caibarién.....	82	455.63	73.52	69.18	41.16	46.17
Calabazar.....	700	2,903.69	464.78	700.94	300.71	209.65
Camajuní.....	674	1,066.44	267.95	532.42	14.86	16.66
Cartagena.....	320	1,745.28	225.70	415.61	46.75	217.95
Ceja de Pablo.....	470	1,772.42	119.53	190.35	4.41	100.82
Cienfuegos.....	1,545	7,021.15	1,435.29	1,152.47	1,200.46	913.76
Cifuentes.....	209	643.93	41.72	104.33	8.04	21.96
Cruces.....	148	595.82	121.72	350.55	1.47	7.47
Esperanza.....	680	1,108.68	212.72	446.88	21.01	40.47
Palma.....	78	588.44	180.01	247.17	.....	1.00
Placetas.....	438	2,060.61	308.40	284.84	247.39	115.00
Quemado de Güines.....	503	1,288.70	222.90	513.07	79.99	36.33
Rancho Veloz.....	467	1,235.05	225.86	230.44	46.48	38.22
Ranchuelo.....	134	406.02	99.39	175.51	6.00	8.49
Rebas.....	256	1,472.06	377.97	668.52	22.50	5.03
Sagua la Grande.....	365	1,511.71	188.71	178.33	24.49	287.08
San Antonio de las Vueltas.....	1,206	1,255.52	293.58	407.82	186.95	193.78
Sancti Spiritus.....	1,632	8,724.00	285.19	350.21	1,622.09	1,329.11
San Diego del Valle.....	654	964.94	71.93	92.19	51.78	124.66
San Fernando.....	451	1,177.84	372.97	410.50	9.81	20.23
San Juan de las Yeras.....	474	1,029.84	121.09	263.05	5.09	90.20
San Juan de los Remedios.....	625	1,630.65	341.28	642.21	113.63	170.25
Santa Clara.....	1,726	4,404.17	302.44	520.93	648.60	709.44
Santa Isabela de las Lajas.....	262	1,631.50	393.41	608.08	28.25	20.42
Santo Domingo.....	835	1,748.69	223.43	393.23	32.28	156.58
Trinidad.....	916	5,296.64	271.80	317.13	1,920.87	553.43
Yaguajay.....	359	2,215.82	251.27	447.54	437.70	404.25
Total.....	16,129	57,171.12	7,514.91	10,945.45	7,733.34	5,930.92

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Alto Songo.....	1,515	1,942.78	291.28	327.17	819.41	743.95
Barnes.....	2,110	2,792.46	676.97	1,248.20	796.01	1,163.97
Bayamo.....	1,373	4,133.78	444.63	223.04	1,319.43	1,163.64
Campechuela.....	321	1,186.54	296.41	305.00	487.74	137.50
Caney.....	611	2,235.61	78.81	131.40	1,225.37	276.10
Cobre.....	1,253	4,123.82	258.78	317.17	4,208.96	144.59
Cristó.....	19	4.35	2.08	.....	.....	2.10
Gibara.....	1,205	3,770.49	950.44	1,288.49	1,550.87	651.01
Guantanamo.....	1,262	4,546.48	714.92	815.51	1,296.93	834.80
Holgún.....	3,200	18,834.84	449.97	1,303.54	6,682.99	2,753.17
Jiguaní.....	833	1,506.42	290.37	225.90	286.65	150.33
Manzanillo.....	2,033	2,640.48	626.05	699.25	1,169.05	242.95
Mayarí.....	734	595.00	143.03	210.71	219.40	186.65
Niquero.....	265	189.09	83.15	131.96	3.75	19.63
Palma Soriano.....	1,404	1,631.88	224.17	456.01	790.43	378.62
Puerto Padre.....	1,119	5,415.79	403.44	492.02	2,361.78	1,710.69
Sagua de Tánamo.....	628	2,313.60	106.85	100.48	2,063.68	45.79
San Luis.....	1,289	1,034.87	183.89	341.25	475.86	241.78
Santiago de Cuba.....	286	694.99	63.50	103.25	94.07	482.09
Total.....	21,650	54,633.22	6,179.22	5,728.35	26,336.88	11,344.11

TABLA XLV.—Número de fincas clasificadas según área y ocupación.

CUBA.

	Número total.	De menos de 1 caballería.	1 y menos de 2 caballerías.	2 y menos de 3 caballerías.	3 y menos de 4 caballerías.	4 y menos de 5 caballerías.	5 y menos de 10 caballerías.	10 caballerías y más.	
Dueños blancos.....	13,598	7,797	2,807	1,278	340	1,090	227	177	187
Arrendatarios blancos.....	29,737	17,878	6,296	2,703	709	1,649	267	166	109
Dueños de color.....	8,092	2,838	459	172	26	77	10	8	2
Arrendatarios de color.....	11,247	8,643	1,680	592	57	202	22	9	2
Ocupación mixta.....	2,787	1,935	438	168	45	105	22	13	14
Total.....	60,711	38,591	11,650	4,905	1,217	3,123	538	373	314

PROVINCIA DE LA HABANA.

Dueños blancos.....	2,027	724	635	309	81	219	26	24	9
Arrendatarios blancos.....	3,506	1,151	1,159	654	176	313	32	19	2
Dueños de color.....	37	28	11	7	1				
Arrendatarios de color.....	289	119	105	44	9	12			
Ocupación mixta.....	290	129	82	37	15	16	5	4	2
Total.....	6,159	2,151	1,992	1,051	282	560	68	47	13

PROVINCIA DE MATANZAS.

Dueños blancos.....	1,826	617	434	203	79	256	100	71	66
Arrendatarios blancos.....	1,644	641	413	197	75	211	41	36	27
Dueños de color.....	129	70	28	14		12	4	1	
Arrendatarios de color.....	468	248	99	25	6	23	4	1	1
Ocupación mixta.....	78	27	9	9	3	16	7	3	2
Total.....	4,083	1,603	983	449	163	521	156	112	96

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Dueños blancos.....	1,825	273	415	306	62	227	24	10	8
Arrendatarios blancos.....	7,202	2,821	2,388	1,123	299	546	55	16	4
Dueños de color.....	121	37	63	9	5	7			
Arrendatarios de color.....	1,654	838	616	214	29	57			1
Ocupación mixta.....	106	54	26	13	3	7			3
Total.....	10,408	4,023	3,357	1,665	398	844	79	26	16

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Dueños blancos.....	649	460	128	33	8	18			2
Arrendatarios blancos.....	958	686	148	72	11	30	2	2	2
Dueños de color.....	30	17	10	2		1			
Arrendatarios de color.....	141	105	21	9	1	4	1		
Ocupación mixta.....	609	318	160	63	20	49	5		1
Total.....	2,282	1,586	457	182	40	102	8	2	6

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Dueños blancos.....	4,216	2,927	598	291	73	216	60	60	75
Arrendatarios blancos.....	8,799	6,587	1,160	393	108	397	106	79	59
Dueños de color.....	364	310	28	7		4	1	2	2
Arrendatarios de color.....	2,383	1,998	202	99	15	61	14	3	
Ocupación mixta.....	377	324	24	11	2	6	4	3	3
Total.....	16,129	12,146	1,952	684	202	674	185	147	139

TABLA XLV.—Número de fincas clasificadas según área y ocupación.—Continúa.

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

	Número total.	De menos de 1 caballería.	1 y menos de 1/2 caballería.	1/2 y menos de 1 caballería.	1 y menos de 1 1/2 caballerías.	1 1/2 y menos de 3 caballerías.	3 y menos de 5 caballerías.	5 y menos de 10 caballerías.	10 caballerías y más.
Dueños blancos .....	3,855	2,790	597	213	34	154	17	12	27
Arrendatarios blancos.....	7,633	5,992	1,103	294	40	149	21	14	15
Dueños de color.....	2,411	1,876	319	123	20	53	5	5	.....
Arrendatarios de color.....	6,372	5,335	738	200	36	55	3	5	.....
Ocupación mixta.....	1,279	1,063	147	29	2	11	1	3	3
Total.....	21,550	17,082	2,909	374	132	422	47	39	45

TABLA XLVI.—Clasificación de las áreas de fincas según ocupación y razas.

## CUBA.

	Área total.	De menos de 1 caballería.	1 y menos de 1/2 caballería.	1/2 y menos de 1 caballería.	1 y menos de 1 1/2 caballerías.	1 1/2 y menos de 3 caballerías.	3 y menos de 5 caballerías.	5 y menos de 10 caballerías.	10 caballerías y más.
Dueños blancos .....	11,180.52	851.22	815.87	671.60	206.50	1,534.06	790.68	1,176.15	5,074.45
Arrendatarios blancos.....	11,826.94	1,922.58	1,790.33	1,411.02	553.27	2,296.18	915.27	1,082.22	1,855.97
Dueños de color.....	743.80	274.66	142.15	92.28	20.75	104.75	34.29	47.92	27.00
Arrendatarios de color.....	2,191.75	906.52	485.92	308.03	77.16	260.62	78.40	57.10	24.00
Ocupación mixta.....	1,089.37	221.58	139.80	91.56	36.84	153.46	80.06	76.20	291.37
Total.....	27,082.89	4,170.56	3,373.87	2,674.49	964.62	4,349.07	1,898.70	2,438.50	7,272.79

## PROVINCIA DE LA HABANA.

Dueños blancos .....	1,294.49	91.88	181.22	163.05	62.31	301.74	92.00	148.79	244.00
Arrendatarios blancos.....	1,660.12	142.71	337.16	342.69	137.91	414.73	113.87	126.05	35.00
Dueños de color.....	10.11	2.86	2.75	3.75	.....	.....	.....	.....	.....
Arrendatarios de color.....	83.16	13.02	30.08	22.71	7.15	15.20	.....	.....	.....
Ocupación mixta.....	160.33	14.02	24.18	19.54	11.53	21.72	20.09	28.00	21.25
Total.....	3,198.21	263.99	576.89	551.74	213.65	753.39	225.96	302.84	300.25

## PROVINCIA DE MATANZAS.

Dueños blancos .....	3,141.50	64.67	120.45	106.83	62.43	386.68	251.30	467.11	1,583.03
Arrendatarios blancos.....	1,459.15	67.72	116.20	102.37	58.19	317.68	154.84	239.50	412.65
Dueños de color.....	62.15	7.08	7.78	7.26	.....	19.97	14.06	6.00	.....
Arrendatarios de color.....	126.98	23.21	27.25	13.58	4.62	27.70	14.00	6.62	10.00
Ocupación mixta.....	102.67	2.51	2.44	4.86	2.41	25.27	24.46	15.00	25.62
Total.....	4,902.35	165.19	273.12	234.90	127.65	778.30	558.66	734.23	2,031.30

TABLA XLVI.—Clasificación de las áreas de fincas según ocupación y razas - Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

	Area total.	De menos de 1/2 caballería.	1/2 y menos de 1 caballería.	1 y menos de 1 1/2 caballerías.	1 1/2 y menos de 2 caballerías.	2 y menos de 3 caballerías.	3 y menos de 5 caballerías.	5 y menos de 10 caballerías.	10 caballerías y más.
Dueños blancos ...	802.68	32.29	112.40	153.94	47.25	287.93	78.50	55.62	114.65
Arrendatarios blancos.....	2,526.64	341.05	631.18	570.81	228.66	714.32	190.37	95.25	55.00
Dueños de color .....	36.31	4.39	16.20	4.50	3.65	8			
Arrendatarios de color.....	454.67	99.54	139.32	109.31	22.63	69.87			14.00
Ocupación mixta.....	33.03	5.03	5.93	6.50	2.27	9.25			63.00
Total .....	4,838.73	482.35	906.12	845.06	304.44	1,089.42	268.87	150.87	246.65

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Dueños blancos ...	392.06	47.57	40.21	18.04	6.74	23.50			256.00
Arrendatarios blancos.....	266.24	68.72	47.34	41.92	9.54	37.86	8.22	11.14	42.00
Dueños de color .....	7.49	1.37	3.16	1.11		1.35			
Arrendatarios de color.....	34.79	11.36	6.43	5.15	.86	6.99	4		
Ocupación mixta.....	238.34	39.19	51.96	38.39	17.43	72.23	19.14		
Total .....	938.92	168.71	149.10	104.61	34.57	141.43	31.36	11.14	298.00

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Dueños blancos ...	3,162.12	275.98	173.41	111.93	60.15	319.79	212.73	420.33	1,587.77
Arrendatarios blancos.....	3,721.92	642.95	323.29	197.02	86.46	597.49	376.21	523.28	1,005.23
Dueños de color .....	32.69	25.24	3.09	3.83		5.50	3.03	11.00	27.00
Arrendatarios de color.....	426.32	163.29	53.34	52.54	13.03	70.54	50.00	18.56	
Ocupación mixta.....	121.86	26.42	6.43	6.36	1.53	10.20	13.37	16.00	41.50
Total .....	7,514.91	1,104.88	569.64	371.68	161.17	1,001.52	655.34	999.19	2,061.49

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Dueños blancos ...	2,307.73	339.33	188.15	117.81	27.62	215.37	56.15	74.30	1,289
Arrendatarios blancos.....	1,692.87	699.43	335.16	156.21	32.61	214.60	71.76	37.00	306.10
Dueños de color .....	544.56	232.22	104.08	71.83	16.37	71.93	17.20	30.92	
Arrendatarios de color.....	1,060.83	690.10	224.50	104.74	23.87	70.32	10.40	31.90	
Ocupación mixta.....	373.24	134.33	47.31	15.91	1.67	14.79	3.00	16.20	140.00
Total .....	6,179.22	1,985.44	899.20	466.50	107.14	587.01	168.51	240.32	1,736.10

Tabla XLVII.—Áreas cultivadas en cosechas principales, en cordales.  
CUBA.

	Tabaco.	Café de azúcar.	Arroz.	Boniatos.	Papas.	Ñames.	Plátanos.	Cocos.	Café.	Cábe-las.	Piñas.	Cacao.	Melan-gas.	Naran-jas.	Mañíz.	Yuca.
Dueños blancos.....	183,309	2,304,054	11,493	260,954	8,034	5,870	266,015	58,376	40,823	4,739	10,544	31,562	57,735	9,588	175,988	68,439
Arrendatarios blancos.....	637,202	1,516,475	19,237	516,347	15,752	13,075	303,345	18,565	23,891	7,739	13,437	14,960	197,538	10,752	319,172	132,075
Dueños de color.....	6,047	36,339	1,534	22,870	147	2,478	35,333	17,733	35,282	292	325	30,243	4,479	1,431	18,252	9,603
Arrendatarios de color.....	67,866	148,115	6,224	127,525	887	6,416	80,693	18,604	24,604	753	820	29,871	33,289	1,431	89,293	50,013
Ocupación mixta.....	23,026	136,533	8,533	44,943	2,008	2,251	41,844	6,813	5,207	746	1,656	2,909	8,562	1,119	36,497	28,213
Total.....	817,452	4,142,016	42,075	973,629	26,908	30,090	753,627	120,961	137,863	14,274	26,782	119,526	303,603	23,418	633,042	283,243
PROVINCIA DE LA HABANA.																
Dueños blancos.....	34,926	150,142	588	62,182	5,317	672	37,224	3,941	2,163	3,969	8,215	140	9,127	3,336	47,177	12,931
Arrendatarios blancos.....	63,526	106,791	1,257	104,935	7,228	1,360	47,339	1,119	1,073	5,481	11,271	6	20,205	5,711	78,554	20,429
Dueños de color.....	403	364	62	762	.....	40	454	9	.....	194	149	.....	97	9	246	173
Arrendatarios de color.....	2,139	4,466	143	7,628	204	87	3,318	483	221	618	213	.....	860	261	4,076	796
Ocupación mixta.....	5,638	15,681	112	6,965	1,440	222	4,077	817	112	719	1,233	.....	1,408	205	5,569	2,092
Total.....	106,632	279,444	2,157	182,472	14,139	2,351	92,912	6,375	4,179	10,968	21,683	146	31,698	9,525	133,622	36,381
PROVINCIA DE MATANZAS.																
Dueños blancos.....	2,756	841,570	5,046	47,267	881	188	56,068	576	1,533	113	518	.....	6,996	3,476	22,650	14,703
Arrendatarios blancos.....	1,954	848,120	890	58,392	2,577	288	46,799	620	1,014	797	216	.....	5,450	1,644	12,173	7,003
Dueños de color.....	634	11,281	70	2,547	.....	2	2,547	2	94	24	24	.....	110	34	1,124	993
Arrendatarios de color.....	48	21,623	114	6,150	.....	7	6,910	50	117	3	203	.....	620	241	2,427	1,915
Ocupación mixta.....	222	27,901	88	1,359	324	.....	1,343	.....	438	.....	8	.....	195	279	438	1,303
Total.....	4,674	1,245,501	4,128	96,662	3,852	485	115,917	1,143	2,795	913	969	.....	13,372	5,664	38,818	24,939

TABLA XLVII.—Áreas cultivadas en cosechas principales, en cortados—Continúa.

PROVINCIA DE FINAE DEL RÍO.

Dueños blancos.....	114, 016	86, 837	5, 659	44, 109	1, 875	17, 805	885	5, 037	200	634	180	33, 068	721	20, 468	7, 532
Arrendatarios blancos.....	400, 622	57, 151	9, 048	175, 538	2, 500	40, 383	396	1, 661	589	887	121	136, 316	1, 456	50, 259	24, 376
Dueños de color.....	5, 868	226	226	2, 654	5	274	44	1, 701	2	.....	.....	2, 138	41	748	340
Arrendatarios de color.....	56, 830	8, 419	2, 828	82, 858	348	4, 785	52	1, 032	94	65	.....	23, 541	379	9, 811	4, 066
Ocupación mixta.....	16, 517	3, 974	66	6, 560	21	405	.....	27	.....	.....	.....	3, 910	.....	634	229
Total.....	690, 833	85, 471	15, 291	268, 184	3, 243	63, 665	1, 123	7, 478	843	1, 533	301	212, 903	2, 697	90, 940	36, 544

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPLE.

Dueños blancos.....	238	86, 038	555	8, 538	42	379	11, 817	1, 840	34	132	200	356	479	5, 281	4, 747
Arrendatarios blancos.....	255	8, 775	1, 407	14, 894	116	481	17, 845	1, 302	15	214	346	595	655	10, 681	7, 834
Dueños de color.....	2	215	46	467	.....	3	771	44	.....	.....	.....	46	8	819	329
Arrendatarios de color.....	20	8, 700	214	1, 712	4	85	2, 823	443	.....	.....	.....	49	58	1, 777	4, 348
Ocupación mixta.....	309	.....	2, 160	15, 779	29	710	33, 953	847	17	234	111	866	474	11, 960	7, 880
Total.....	950	105, 500	4, 366	41, 410	191	1, 618	53, 222	4, 477	56	682	667	1, 882	1, 669	30, 068	21, 724

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Dueños blancos.....	29, 618	791, 123	3, 208	60, 504	861	465	42, 753	1, 095	308	765	177	6, 314	1, 183	28, 912	10, 177
Arrendatarios blancos.....	59, 893	829, 929	8, 846	94, 374	2, 409	975	50, 032	4, 833	736	517	19	13, 873	808	56, 447	17, 721
Dueños de color.....	6, 410	12, 439	423	3, 863	2	4	3, 235	16	.....	.....	.....	271	56	1, 550	7, 864
Arrendatarios de color.....	6, 739	74, 534	1, 116	21, 266	143	192	9, 646	123	76	101	5	2, 143	111	13, 130	4, 967
Ocupación mixta.....	.....	25, 955	260	3, 583	34	89	2, 032	127	10	.....	.....	663	106	2, 020	8, 848
Total.....	108, 354	1, 735, 000	5, 883	183, 600	3, 449	1, 675	116, 749	2, 254	1, 150	1, 401	201	22, 769	2, 264	102, 069	34, 877

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Dueños blancos.....	1, 695	397, 919	431	38, 274	473	2, 841	120, 335	50, 239	129	297	30, 565	1, 874	383	51, 319	13, 938
Arrendatarios blancos.....	5, 922	186, 715	2, 324	90, 074	922	6, 810	35, 127	14, 375	159	392	14, 488	7, 614	778	102, 068	55, 112
Dueños de color.....	446	12, 530	707	13, 810	145	2, 424	28, 148	17, 712	34	145	40, 199	1, 857	300	14, 270	7, 007
Arrendatarios de color.....	2, 916	38, 197	2, 309	58, 416	113	6, 871	63, 488	17, 836	9	188	29, 866	8, 076	983	58, 962	36, 935
Ocupación mixta.....	510	58, 709	922	11, 737	181	1, 259	18, 774	6, 022	.....	42	2, 738	1, 698	55	13, 856	11, 945
Total.....	11, 489	691, 100	7, 254	212, 801	1, 884	18, 335	311, 172	104, 884	331	1, 034	118, 276	50, 919	1, 999	241, 565	129, 128

TABLA XLVIII.—Ingenios clasificados por áreas.

	Total	0-323 cor- deles.	324-971 cor- deles.	972- 1,619 cor- deles.	1,620 3,239 cor- deles.	3,240- 8,009 cor- deles.	8,100- 16,199 cor- deles.	16,200- 32,399 cor- deles.	32,400 cor- deles y más.
Dueños blancos .....	4,541	3,694	398	147	136	107	41	13	5
Arrendatarios blancos.....	6,730	5,732	587	170	125	83	11	2	
Dueños de color .....	520	483	18	3	5	1			
Arrendatarios de color.....	2,645	2,555	63	13	7	2			
Ocupación mixta.....	1,055	1,023	28	16	8	3	1		1
Total.....	15,621	13,517	1,094	354	281	201	58	15	6

TABLA XLIX.—Número y extensión media, en cordeles, de ingenios.

Provincia.	Total.		Dueños blan- cos.		Arrendata- rios blancos.		Dueños de color.		Arrendata- rios de color.		Ocupación mixta.	
	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.
Habana.....	1,099	254	435	315	557	195	4	91	58	77	45	348
Matanzas.....	2,183	584	1,049	832	797	490	60	188	152	119	45	620
Pinar del Río.....	178	480	44	826	101	338			30	281	5	1,181
Puerto Prin- cipe.....	1,419	74	346	251	527	17	21	10	99	9	426	20
Santa Clara.....	5,474	317	1,646	481	2,704	307	134	93	869	86	121	223
Santiago de Cuba.....	5,213	182	1,021	390	2,044	92	301	42	1,407	27	445	121
Total.....	15,621	267	4,541	507	6,730	225	520	71	2,645	56	1,055	126

TABLA L.—Vegas clasificadas por áreas.

	Total.	0-80 cordeles.	81-161 cordeles.	162-242 cordeles.	243-323 cordeles.	324 cor- deles y más.
Dueños blancos .....	3,131	2,463	365	158	43	102
Arrendatarios blancos.....	10,203	8,119	1,309	448	105	222
Dueños de color .....	190	171	10	6	1	2
Arrendatarios de color.....	1,943	1,895	196	39	3	10
Ocupación mixta .....	364	325	19	9	2	9
Total.....	15,831	12,773	1,899	660	154	345

TABLA LI.—Número y extensión media, en cordeles, de vegas.

Provincia.	Total.		Dueños blan- cos.		Arrendata- rios blancos.		Dueños de color.		Arrendata- rios de color.		Ocupación mixta.	
	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.	Nú- mero.	Exten- sión media.
Habana.....	2,527	42	709	49	1,620	39	14	20	86	25	96	57
Matanzas.....	90	52	42	66	36	27	4	159	5	19	3	74
Pinar del Río.....	3,133	73	1,126	101	5,586	72	77	50	1,260	45	81	165
Puerto Prin- cipe.....	79	12	21	18	27	9	1	2	3	8	27	11
Santa Clara.....	4,334	24	1,148	26	2,604	25	68	10	422	15	92	9
Santiago de Cuba.....	608	17	85	19	330	18	26	17	107	18	60	10
Total.....	15,831	32	3,131	58	10,203	93	190	32	1,943	35	364	63

TABLA LII.—Ganado.

EN FINCAS.

	Caba- Hos.	Mullos.	Asnos.	Cerdos.	Cabras.	Carné- ros.	Aves de corral.	Bueyos.	Terne- ros.	Toretes.	Toros.	Novi- llas.	Novi- llas.	Vacas.	ABOjos.	Otros animales.
Habana.....	5,503	948	162	87,888	1,588	1,858	28,854	7,887	1,253	2,979	2,284	2,284	11,639	14,215	1,738	215
Matanzas.....	3,640	1,077	124	28,737	1,300	1,808	27,650	7,713	1,078	2,682	2,649	1,099	1,630	4,917	1,068	213
Pinar del Río.....	7,163	2,400	150	60,466	2,313	1,488	94,268	1,140	1,078	1,324	1,358	2,235	2,235	8,353	1,478	81
Puerto Príncipe.....	13,153	4,590	162	54,960	1,327	1,437	30,038	4,832	1,357	1,657	1,846	1,946	2,096	12,096	3,665	12
Santa Clara.....	14,012	1,596	224	72,032	2,827	2,402	280,170	57,722	1,544	1,350	1,725	1,725	5,215	14,111	8,035	381
Santiago de Cuba.....	34,592	1,819	427	52,830	1,964	750	197,852	9,850	681	1,862	1,862	910	2,200	8,164	560	32
Total.....	58,064	9,569	1,240	290,978	11,565	7,931	1,145,474	136,265	98,478	8,744	9,262	21,330	21,330	56,796	11,542	892

EN OTROS PUNTOS.

Habana.....	7,986	4,667	154	4,988	1,789	1,089	50,718	4,849	2,677	3,587	3,587	616	6,845	4,750	371	228
Matanzas.....	4,250	980	37	19,084	2,014	892	109,758	5,837	2,004	400	400	542	1,630	4,097	714	212
Pinar del Río.....	1,901	26	22	8,213	432	380	39,116	1,701	1,227	180	180	193	542	1,828	254	180
Puerto Príncipe.....	3,153	286	28	17,649	493	71	27,947	1,862	522	689	689	530	300	3,106	883	427
Santa Clara.....	6,817	1,644	32	17,587	1,311	621	50,283	2,709	1,015	764	764	520	2,400	7,713	1,572	321
Santiago de Cuba.....	8,740	1,677	150	10,216	1,020	293	50,958	3,325	1,687	973	973	682	5,028	4,328	1,389	302
Total.....	29,857	9,905	588	67,895	6,999	2,751	372,415	28,680	12,761	8,062	4,963	3,084	14,786	25,542	4,194	1,885

TOTAL.

Habana.....	12,487	5,515	326	44,826	3,327	2,446	292,199	33,233	10,044	4,558	4,558	2,910	15,584	18,945	2,109	485
Matanzas.....	7,890	1,788	261	48,521	3,404	1,240	207,433	28,494	1,807	1,962	1,962	3,391	2,634	8,944	1,782	1,025
Pinar del Río.....	9,192	3,360	172	68,679	2,745	1,238	287,280	38,965	4,554	1,514	1,514	1,751	2,782	9,881	1,710	211
Puerto Príncipe.....	16,311	5,775	190	49,609	1,946	506	117,000	6,140	7,657	2,227	2,227	2,488	1,217	15,232	4,504	49
Santa Clara.....	20,329	3,640	316	89,627	4,138	2,023	265,469	45,231	20,736	2,194	2,194	2,684	7,614	21,824	4,612	660
Santiago de Cuba.....	20,552	3,286	577	55,036	3,004	1,045	237,415	12,885	1,200	1,837	1,837	2,562	3,204	7,452	959	391
Total.....	88,001	18,474	1,642	388,868	13,564	9,982	1,517,892	104,948	41,204	10,714	13,270	12,860	36,326	82,93	15,676	2,777

TABLA LII.—Ganado—Continúa.

CUBA.

	Caba- llas.	Mulos.	Asnos.	Cerdos.	Cabras.	Cari- ros.	Aves de corral.	Bueyes.	Tern- eros.	Torres.	Toros.	Novi- llos.	Vacas.	Años. animales.	Otros animales.
Dueños blancos.....	13,208	4,001	572	79,845	9,495	2,477	810,670	60,760	10,753	3,708	4,212	13,010	23,601	4,567	413
Arrendatarios blancos.....	20,631	3,276	941	159,630	9,296	2,727	608,139	61,712	14,283	3,482	3,684	6,719	26,898	5,263	935
Dueños de color.....	1,902	476	33	27,853	252	57	138,138	8,170	1,190	76	54	30	220	68	12
Arrendatarios de color.....	4,575	276	79	26,383	252	57	138,039	8,170	787	209	267	627	1,612	287	74
Ocupación mixta.....	6,443	516	70	24,076	865	312	67,479	6,897	2,448	577	520	863	4,670	1,327	58
Total en fincas.....	58,064	8,569	1,240	590,973	11,565	7,931	1,143,474	136,958	23,473	7,652	9,744	21,820	56,796	11,642	692
Ganado en otros lugares.....	20,987	9,905	563	67,656	6,999	2,731	372,415	28,680	12,721	3,052	4,565	14,786	25,542	4,134	1,885
Ganado total.....	88,051	18,474	1,802	658,629	18,564	9,982	1,515,889	164,948	36,194	10,714	13,279	36,125	82,338	15,676	2,777

PROVINCIA DE LA HABANA.

Dueños blancos.....	2,983	597	64	12,663	540	688	79,531	13,195	2,702	516	1,904	811	5,059	708	60
Arrendatarios blancos.....	2,800	290	21	21,929	970	534	136,879	11,512	4,220	713	998	3,161	7,972	905	155
Dueños de color.....	29	9	.....	137	2	40	980	64	10	4	.....	5	16	.....	.....
Arrendatarios de color.....	74	7	1	796	32	19	6,066	490	51	8	7	23	93	9	.....
Ocupación mixta.....	212	45	6	1,823	33	71	8,525	1,625	333	10	70	42	475	116	.....
Total en fincas.....	5,591	945	122	37,358	1,553	1,356	231,451	28,834	7,387	1,251	2,979	2,294	14,215	1,738	215
Ganado en otros lugares.....	7,956	4,567	164	6,965	1,759	1,099	50,718	4,649	2,677	369	1,387	616	4,750	571	223
Ganado total.....	13,487	5,515	326	44,323	3,312	2,455	282,169	33,483	10,064	1,620	4,366	2,910	18,965	2,309	438

PROVINCIA DE MATANZAS.

Dueños blancos.....	1,972	702	84	10,199	761	611	45,632	14,680	1,479	194	280	456	2,361	560	138
Arrendatarios blancos.....	1,463	207	28	10,898	641	178	45,160	5,544	1,100	260	297	375	2,325	439	28
Dueños de color.....	54	5	.....	27	3	.....	2,174	21	.....	.....	5	1	43	12	12
Arrendatarios de color.....	89	8	2	1,711	38	9	6,022	347	56	18	19	14	20	109	35
Ocupación mixta.....	62	6	.....	352	19	10	1,601	262	67	.....	11	3	79	37	.....
Total en fincas.....	3,640	1,917	124	23,737	1,380	808	97,050	21,007	2,713	412	582	849	4,917	1,068	213
Ganado en otros lugares.....	4,250	771	137	19,854	482	482	123,786	6,887	2,684	363	400	612	4,027	774	872
Ganado total.....	7,890	1,788	261	43,591	3,404	1,240	207,433	28,494	4,807	775	982	1,461	8,944	1,782	1,085

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

Dueños blancos.....	1,555	558	10,389	367	261	40,983	7,912	963	255	385	370	953	1,953	532	24
Arrendatarios blancos.....	5,068	1,686	41,886	1,022	681	173,402	21,987	2,600	644	850	1,126	5,435	1,015	56	56
Dueños de color.....	41	5	387	5	13	1,810	1,167	31	6	2	6	63	12	1	1
Arrendatarios de color.....	383	71	5,940	182	230	26,094	2,596	321	64	69	96	198	769	106	1
Ocupación mixta.....	179	180	2,164	97	8	6,059	1,896	45	13	21	47	133	21	1	1
Total en fincas.....	7,161	2,400	60,466	2,313	1,488	248,288	32,868	4,100	1,078	1,284	1,568	8,958	1,476	81	81
Ganado en otros lugares.....	1,991	960	8,213	432	1,335	39,118	5,107	721	1,149	1,390	1,193	547	1,328	130	130
Ganado total.....	9,152	3,360	68,679	2,745	1,823	287,406	38,965	4,821	1,227	1,314	1,751	2,782	9,881	1,710	211

PROVINCIA DE PUERTO PRINCÍPE.

Dueños blancos.....	2,914	204	9,311	981	64	19,735	1,748	2,941	276	573	729	8,979	950	11
Arrendatarios blancos.....	4,746	180	17,138	655	153	50,398	4,616	2,176	820	649	624	4,303	1,508	11
Dueños de color.....	115	6	1,824	5	1	1,156	57	45	2	6	6	104	43	1
Arrendatarios de color.....	488	21	1,877	73	22	3,309	85	76	19	37	29	134	43	1
Ocupación mixta.....	4,910	179	15,815	869	201	26,016	1,330	1,875	523	392	556	8,566	1,107	1
Total en fincas.....	13,168	589	44,860	1,613	427	90,653	5,937	5,862	2,380	1,657	1,946	12,036	8,085	12
Ganado en otros lugares.....	3,153	286	5,049	438	79	27,547	1,905	1,725	622	639	542	330	5,198	37
Ganado total.....	16,321	875	49,909	1,846	506	117,400	6,140	7,057	3,003	2,296	2,488	15,282	4,504	49

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Dueños blancos.....	5,428	1,145	23,221	681	1,513	84,593	10,496	2,941	911	795	1,016	8,156	1,777	172
Arrendatarios blancos.....	7,408	772	38,857	1,633	759	158,443	18,149	3,376	597	500	646	6,994	1,167	90
Dueños de color.....	164	34	1,802	103	107	23,532	2,953	186	7	4	4	223	7	20
Arrendatarios de color.....	851	44	6,393	143	107	23,532	2,953	186	25	46	63	323	75	57
Ocupación mixta.....	161	44	6,393	46	4	4,125	294	21	10	5	9	35	9	1
Total en fincas.....	14,012	1,998	72,032	2,627	2,462	280,170	37,722	8,442	1,844	1,350	1,726	14,111	3,085	339
Ganado en otros lugares.....	6,817	1,644	17,585	1,511	521	53,298	7,569	5,814	1,019	794	589	2,401	1,577	321
Ganado total.....	20,829	3,642	89,617	4,138	2,983	333,468	45,291	10,256	2,863	2,104	2,315	21,624	4,612	660

